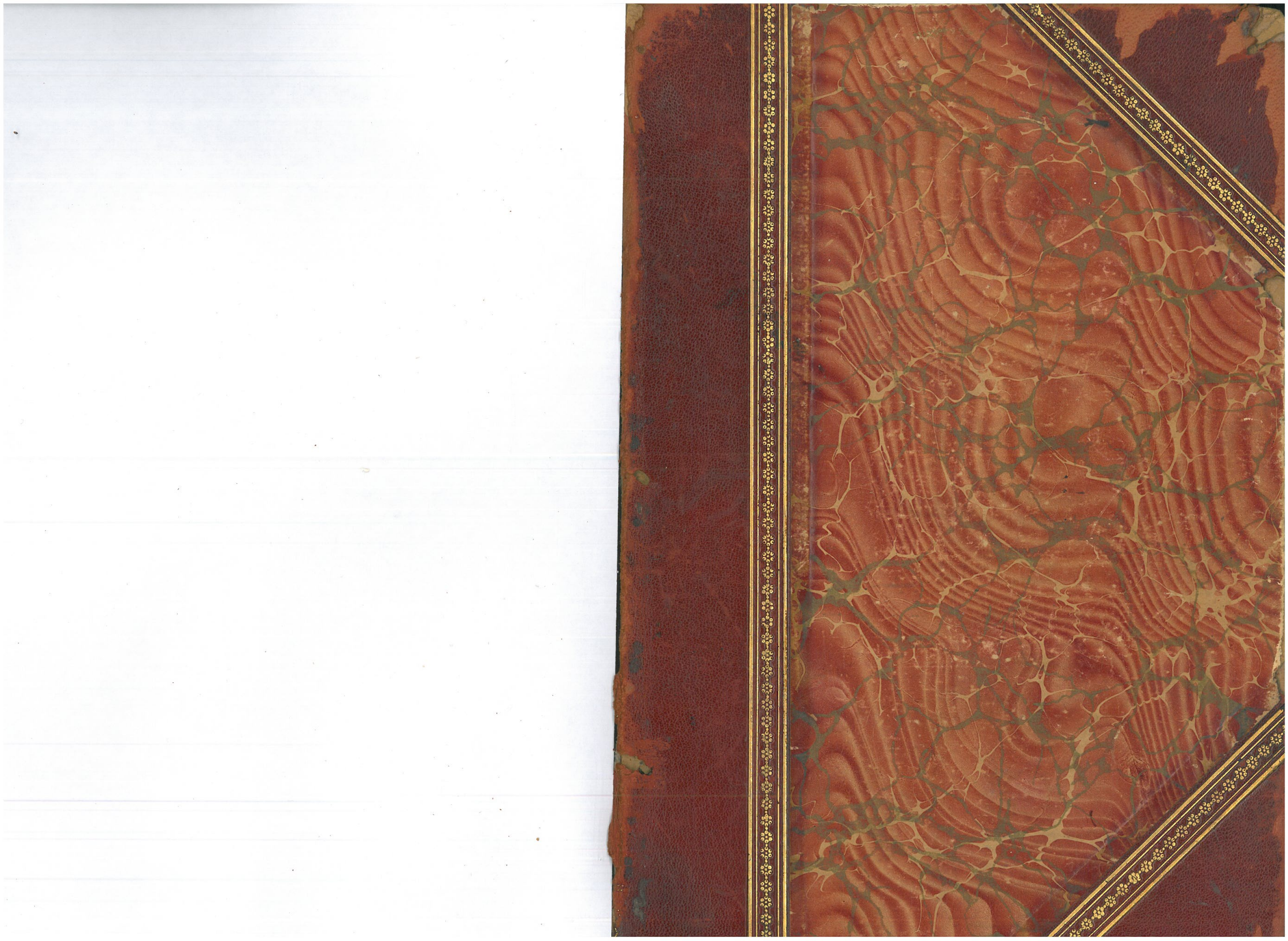


Juan Ramon Mantilla
16 de Noviembre de 1912

GUIA JENERAL

de la

PROVINCIA DE CORRIENTES

GUIA JENERAL

de la

Provincia de Corrientes

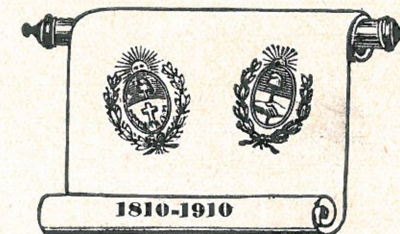
Correspondiente al año de

1910

Homenaje al primer centenario de la independencia

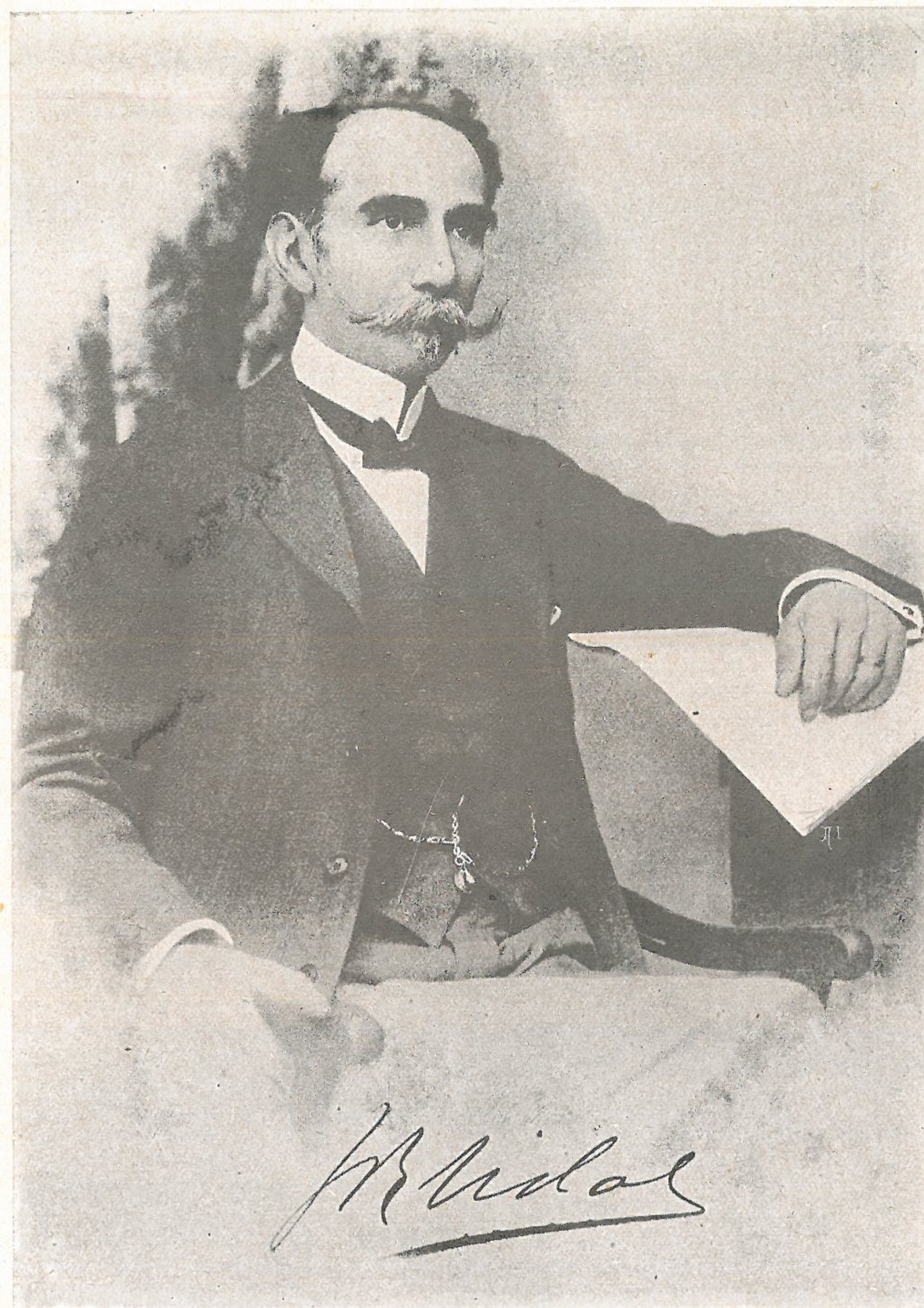
POR

P. BENJAMIN SERRANO



Corrientes, Mayo de 1910

CORRIENTES.—Tipografía, Encuadernación i Taller de rayado de TEODORO HEINECKE.



Doctor JUAN RAMÓN VIDAL—Gobernador de la Provincia



¡SALVE PATRIA!

¡Salve pueblo de Mayo! A vos os rinden el tributo de su admiración todos los pueblos del mundo. La industria, la ciencia, el arte, os ofrecen sus productos como un homenaje á vuestra grandeza, al llegar á la primera centuria de vuestra existencia política de nación.

Este inmenso regocijo nacional, es como la sublime palpitación del sentimiento que escapa del alma arjentina, en esta hora de grandes anhelos, esperanzas i perspectivas felices para el porvenir de la república, cuyas instituciones triunfantes señalan para dentro de poco la hora de la completa redención democrática.

Los varones ilustres que evoca el gran día de la patria, San Martín, Belgrano, Moreno, Rivadavia, Mitre, Sarmiento, presiden desde la inmortalidad este jubileo de la República i señalan la ruta luminosa de los destinos públicos, que ha de conducirnos á esa hermosa realidad.

Nuestro homenaje ha de ser tanto más respetuoso cuanto más modesto. Venimos á ofrecer la ofrenda de nuestro pensamiento i de nuestro corazón, con la síntesis descriptiva de este pedazo de suelo, contenida en las pájinas de un libro, destinado á presentar al país los elementos materiales de su vitalidad i las fuerzas orgánicas que desenvuelven é impulsan sus instituciones.

Corrientes ha ligado su historia con lazos de oro á la vida de la República, aportando el contingente de su sangre y de su amor á las instituciones en la obra de la organización política.

Son sus glorias las de la nación entera, porque sus luchas i sus afanes han tenido por móvil la grandeza nacional.

¡Salve patria ilustre!

Quiñ y Rojas.

En honor de la GUIA JENERAL DE LA PROVINCIA

OPINIONES AUTORIZADAS

De muchas cartas recibidas con motivo de la publicación de la edición de la *Guía Jeneral de la Provincia*, entresacamos las que van á continuación, que tan altamente nos honran con un criterio optimista que no merecemos, pero que publicamos como un homenaje de nuestra gratitud i de nuestro respeto hacia sus firmas.

Helas aquí:

Corrientes, 2 de abril de 1904.

Señor P. Benjamín Serrano.

Presente.

Estimado amigo:

Agradezco á Vd. el obsequio de un ejemplar de la segunda edición de su *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes*.

«Mi humilde obra» escribe Vd. al explicar los motivos determinantes de su segunda edición. Si tal es realmente su juicio sobre su trabajo, está en error. Es obra verdadera, en su jénero, la que ha presentado, las dos veces, á su provincia i á su país. Tiene ella miga de labor personal encomiable, propósito de utilidad práctica digno de agradecimiento, i un soplo de espíritu patriótico que recomienda sobre manera al autor. Su *Guía* es título de buena lei.

Acepte mi felicitación cordial. Su affmo.

M. F. Mantilla.

Corrientes, Abril 3 de 1904.

Señor don P. Benjamín Serrano.

Presente.

Distinguido señor:

He tenido el honor de recibir su tarjeta i el libro *Guía Jeneral,* que su exquisita amabilidad ha querido dedicarme; libro utilísimo por sus variados datos i revelador de espíritu de trabajo i de criterio recto i práctico.

Preséntole la expresión de mi agradecimiento, con votos por que le sea útil su meritoria obra.

Soi de Vd., con mi mayor consideración, aftmo. S. S.

José M. Guastavino.

Buenos Aires, Noviembre 25/904.

Señor P. Benjamín Serrano

Mi estimado amigo:

Le pido disculpa por no haberle agradecido antes la valiosa obra que tuvo la bondad de mandarme con mi hijo Juan.

Su «Gnía de la Provincia de Corrientes» es un verdadero «Directory» como dirían los ingleses; es una obra tan bien compilada, tan llena de datos interesantes, i tan instructiva que no solo honra á su intelijente autor, sino á nuestra querida Corrientes. He mostrado su libro á varios de mis profesores, i es opinión de ellos que es una publicación bien hecha i de mucha utilidad. Lo conservaré en mi biblioteca como recuerdo de un buen discípulo, á quien siempre he apreciado i apreciaré.

Su antiguo maestro i amigo

Santiago Fitz Simon.

J. Francisco Vergara D., *Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la Republica de Chile,* agradece al señor don Benjamín Serrano el obsequio de su interesante libro i no disponiendo de tiempo para ir á visitarle i estrecharle la mano, lo saluda atentamente por esta tarjeta.

Corrientes, Junio 18/904.

Buenos Aires, Mayo 31/904.

Señor P. Benjamín Serrano

Corrientes.

Señor:

Llegó á mi poder su atta. i la «Guía» con que se ha servido obsequiarme. Mil gracias por los datos i por el obsequio que representa un trabajo meritorio, que debían imitar todas las provincias, incluso la capital, como el mejor medio de desarrollar la propiedad del país, poniendo á la mano de los hombres de empresa i de negocios los datos minuciosos i verídicos de los recursos i condiciones jenerales de cada comarca de la República.

Salúdale mui atte.

J. R. Bernárdez.

SERRANO (i la 2ª edición de su Guía)

—Qué hermosos duraznos! dije al sentarme á la mesa, en el Hotel Francés, en enero del 94, viendo en ella unos pocos pero realmente hermosos—por el color, forma i delicado aroma—duraznos, que eran el mejor i, también, único adorno de la mesa, si se exceptua el especialísimo colocado, á mi pedido, frente á mis cubiertos, consistente en un plato de sabrosas tortas de almidón.

La mesa estaba ya ocupada por dos comensales, quienes, recíproca i cortesmente, se disimulaban su común fastidio, ocasionado por la «agradable» temperatura de 40° á la sombra, á las 12 m. Eran: mi compañero de viaje i querido amigo doctor Miguel G. Méndez i un joven pálido, ojeroso, de renegridas barbas mantenidas en buen recorte, alta i espaciosa la frente i unos ojos de mirar risueño, casi dulce. Mi impresión al verle, fué la de que ese hombre tenía que ser un hombre culto, pues en su apostura había la distinción de los bien educados.

—Los llevo para mi señora, pero si Vd. gusta de ellos, puede tomarlos, me dijo, sonriendo.

Agradecí i rehusé el ofrecimiento, que me pareció un tiro de buen tono á mi civilidad, porque es claro que yo no paladearía esos ricos duraznos, si ellos estaban destinados á la señora de su feliz dueño. Pero, pensé: yo, puesto en el caso de éste, no someto los duraznos al riesgo del ofrecimiento .... Veo que Vds. no se conocen, dijo Méndez, interrumpiendo mi pensamiento, i nos presentó: el señor Marcos Márquez .... el señor P. Benjamín Serrano.

Mi recién presentado, comía activamente, como de apuro. No así yo que en vez de comer, me mortificaba á título de echarme viento con una de esas perras pantallas, flexibles, de tejido de mimbre pintado, «que no sirven para nada», porque son incapaces de producir, en el aire ambiente, ajitaciones de vendabal, como eran mis anhelos. Además, el puchero, que había pedido por las mandiocas, era detestable —i no lo digo esto por elojiarlo—como resultado ser, para un paladar criollo, todos los pucheros de hotel, los pucheros de *gringos*. De manera que no teniendo mucho de qué ocuparme por el momento, pues las mandiocas eran palillos de tambor, me preocupaba de Serrano, observándolo.

Después de andar por las orillas del monte de las conversaciones sin motivo, de: qué hai por Buenos Aires, qué le parece á Vd. Corrientes ahora, etc., cayó en la *picada* que había estado buscando, no sin maña—como que había sido maestro!—de un tema de educación. Bastó que Méndez sacara un poco la oreja de su opinión favorable á los *jardines de infantes*, para que él se le afirmara en contra, con una gallardía propia de un joven normalista i con un empeño dialéctico absolutamente inapropiado á la atmósfera plutónica en que la controversia se desarrollaba. Como los sermones sin citas de San Agustín, son como el arroz con leche de las casas de pupilajes—chirles—Serrano invocó, me pareció que con alguna unción, las ideas de Ferreira, favorables á su tesis. Una copiosa transpiración, les aflojó un tanto la trenza formada por la discusión escolar y, por tácito acuerdo, trasladaron el palenque á un tema histórico, á uno de esos mil detalles, casi puntos de vista *invisibles*, del clarear de 1810, sobre los que con Mitre se niega, con López se afirma, con Lamas se duda y .... con cualquiera hace uno pié para substentar «una opinión» histórica. En eso estaban, cuando un como bramido ridículo por lo ronco i breve, que el oido lleno de experiencia del criado del hotel que nos servía descubrió que correspondía al silbato de un vapor, obligó á Serrano á cortar conversación i almuerzo, despidiéndose, porque estaba listo para viajar «para abajo», á Goya ó Esquina, donde tenía la familia.

Como ante Dios, ó mi bella «negra», confieso, sin rubor, serenamente, la verdad: Serrano se iba, los duraznos quedaban i yo, regocijado intensamente, callaba.

Qué siesta me prometía, con ellos! Pero el Diablo—de quien es él gran camarada—le sopló al oido i le hizo refistolear á la mesa, cuando ya de ella se retiraba. Vió allí los hermosos duraznos, los envolvió con una caricia de sus ojos risueños i, presentándomelos, me dijo: Si no los quiere, los llevo. I los llevó .... Qué rabia me dió, entonces, este Serrano, de quien tan amigo me hice después, no obstante mis temores de contajio de las calijinosidades de este fervoroso admirador de «los contornos enloquecedores», capaz de *desnudar con los ojos* á las esculturas humanas, como uno de los personajes de Zola!

Hai aquí, en Corrientes, hechos, cosas, acciones, hombres, mujeres, obras, pasiones, esfuerzos i virtudes dignos de todo homenaje i si no se les concede toda la alteza de honor debido, loándolos, respetándolos, ó siquiera recordándolos con justa consideración, hai que atribuirlo solo á esa.... non curanza peculiar que hace hábito de indiferencia en el sacristán frente al sagrario, en el pescador afortunado de perlas al cojer en sus redes las más maravillosas que guardan los mares, en el jardinero cuyas toscas manazas se vuelven insensibles á las delicadas suavidades de las flores.

Pero hai, lo repetimos, mucha noble materia prima, producto de esta sociabilidad sencilla, en la que se mantienen vigorosos los mejores perfiles del carácter que debe tener todo pueblo civilizadamente organizado. Los tan celebrados libros de Smiles, bien pueden ser correjidos i aumentados, con solo reunir i seleccionar las ricas pájinas, *no escritas todavía*, de que está llena la vida de Corrientes. Si aquí existiera nna asociación que se ocupara, por ejemplo, de los premios á la virtud, instituidos por Rivadavia, podrían ellos ser adjudicados justicieramente cada año, á personas con quienes nos tratamos, ó rozamos, cada rato, mirándolas con toda despreocupación.

Del heroismo guerrero, primera etapa de formación social, hemos pasado, resueltamente, al trabajo productor con un esfuerzo tan sostenido i valiente, que acusa la vitalidad del organismo. Nada nos es extraño, porque todo lo ensayamos, á menudo con éxito, i podemos hacerlo, porque á la variedad de fuerzas naturales, pareciera corresponder diversidad de aptitudes en los nativos. Quién, aquí, en momento dado, no se siente capaz de decir «aunque no lo sé, lo haré», que es el máximum de capacidad que el hombre puede, normalmente, revelar?

—

Hai aspectos de nuestra modalidad que testimonian que es verdad que también moralmente progresamos. Ser justo, es ser moral, i ser moral es signo visible de progreso. Aún en política hemos aprendido á ser más justos i sabido es que la política en las aldeas grandes es pasión que subyuga el ánimo i obscurece el discernimiento.

Hemos dejado—las excepciones confirman la regla de que los mirlos no son blancos—en sosiego al Diablo, con su cola, toda entera, sin quitarle, ni siquiera un trozo para exornar con él la figura del adversario, á objeto de hacerla más interesante....

Como el prójimo también tiene cola, en lenguaje figurado—la de pato—puede él hoi subir, ascender las cuestas de la fortuna, de las dignidades, del aprecio popular, tranquilo de que no se le tirará de ella, como el ritual pasionista lo imponía hasta no ha mucho tiempo, i que por el contrario hallará cerca, á su alcance, manos i brazos que los sostengan, que lo ayuden á quedar arriba i, si acaso, á subir más alto. Cómo conforta el espíritu hablar de estas cosas, que son realidades superiores á las forjadas por la fantasía!

—

El que lea estas líneas, sabe que la figura moral é intelectual de Serrano cabe en el marco que hemos venido preparando con ellas para allí colocar á este trabajador, que tiene un enemigo i un defecto: la palabra *altruismo* lo posee, se ha adueñado de él, es su enemigo; i el esparcimiento inmoderado de acción, de esfuerzo, es, como consecuencia, su defecto. Serrano se ha dejado agarrar por el altruismo i cree que no será altruista, ni del tamaño de un comino, si no se pone, gratuitamente, al servicio de todo i de todos, en toda hora. I pobre como es, con familia i casi sin noción de lo que es eso que llaman dinero, necesitando trabajar 26 horas de las 24 de cada dia, para poder vivir, quién dirá que Serrano contestó negativamente á un pedido, á una invitación, para esto, aquello, para cualquier cosa que requiera intelijente atención i mucho trabajo, en la prensa, en instituciones docentes, en comisiones sociales, «en cuanto Dios, crió» pero en que la retribución pecuniaria sea cuidadosamente olvidada? Por eso, Serrano vive flaco, apenado, urjido de tiempo, pletórico de tareas, usando bolsillos solo por la tiranía de la moda en el vestir

No se le ha ocurrido—una de sus últimas rajaduras cerebrales—aceptar la secretaría, honoraria demás está decirlo, de la sociedad «de propagación de la lengua francesa»! Siquiera hubiera sido propagación de las lenguas de Liebig, de Santa Elena, etc.... Bueno es culantro....

Pudo ser secretario del senado, no lo quiso. Pudo volver á ser diputado á la lejislatura i tampoco lo quiso. La cátedra lo atrae i, pecuniariamente, esta atracción es la del abismo.... Pero así es el hombre. I, con todo, anda risueño. Las bondades del corazón dan para todo!

Ahora, la señora de sus pensamientos, su dueña; su dulce tirana, es la *Guía Jeneral de la Provincia*, (ya vé; Serrano, que todo lo escribimos con mayúscula), en cuya 2ª edición anda navegando, con ganas de llegar á la orilla i entregar esta su obra de verdadero largo aliento, al público. Le perdonamos el perjuro, porque hace «como un siglo, que nos juró que la *Guía* pronto saldría, etc. Parece que, de esta vez, podemos no mandarlo á la horca por la mentira, porque él i el editor Heinecke dicen lo mismo. Ha de ser cierto que en breve se entregará á la circulación la 2ª edición de la *Guía*.

Sabeis, calculais, lo que es la *Guía* como esfuerzo, consagración, estudio, ilustración, penurias por la lucha con cien dificultades? Por mucho que lo sepais, no alcanzareis á la realidad. La *Guía* es una síntesis metódica i científicamente preparada, de la actualidad de la provincia en todas las modalidades de su actividad; es un vigoroso fruto, útil i valioso para el público, de este interesante ejemplar de hombre empeñoso, bueno i culto, cuyo enemigo es el altruismo exajerado i cuyo defecto es el vivir trabajando gratis. Como Serrano se olvida del Evanjelio acerca del «ayúdate....», siquiera la *Guía* hai que pagarle, comprándosela, por vía de ayuda! Si nó, que Heinecke le sea leve....

Marcos Márquez.

Sábado 6 de febrero.—*El Trabajo* del 9 de Febrero de 1904.

La «La Guía jeneral de la Provincia de Corrientes» importante i completísima obra que ha editado el señor Benjamín Serrano, que acaba de aparecer, trae los siguientes datos sobre sus industrias i su comercio, su administración de justicia, sus escuelas, sus vías de comunicación, etc:

«Las transacciones que en la provincia se realizan tienen sus variedades en cuanto á los productos que se cambian, según las zonas en que ellas se efectúan.

El comercio del norte del territorio, por ejemplo, se reduce á la adquisición de la tierra, á precio relativamente menor en la provincia, pues la misma clasificación territorial asigna á esa zona el menor precio de 600 á 650 pesos por kilómetro cuadrado.

En Itatí, San Antonio de Itatí, San Luís, San Cosme, Caá Catí, San Miguel, se vende á $ 20 ó 25.000 la legua de campo para pastoreo.

La venta de haciendas en estos mismos departamentos es inferior á la del sur, en un 70 i 75 por ciento.

Los otros productos son los derivados de la ganadería, cueros, cerda, astas, sebo, grasas, etc.; maderas como el quebracho de San Luís, San Cosme i Empedrado é insignificantes productos de la agricultura é industrias derivadas como el almidón, la miel, tejidos i bordados sencillos, cigarros i otras manufacturas.

Productos fabriles, existen mui pocos: el injenio azucarero «Primer Correntino», de San Cosme, la fábrica de tanino del señor Ricardo Herwig, en Peguahó, departamento de Empedrado, los «mosáicos» «baldosas» de Bezoin, del Riachuelo, departamento de la capital; los «fideos» de la fábrica de J. L. Fernández; las «suelas» de las curtidurías de Amadei i de Barrios, las «zapatillas» i «alpargatas» de lonillas de Saladas, etc.

En el sur el movimiento del comercio es más amplio, por cuanto hai en mayor cantidad i variedad los productos naturales, de la ganadería principalmente.

En el año 1901 ha percibido el departamento de C. Cuatiá, por concepto de guías de hacienda, 55.000 i tantos pesos, 33.030 Mercedes, 31.000 Goya, 20.000 Libres. Esquina i Concepción 18.000, i Caseros 16.000.

Santo Tomé, que pertenece á una zona especial privilejiada, percibió 34.000 por igual concepto, i aunque estas entradas dependen de las transacciones más ó menos activas que se hacen ocasionalmente, i en ese sentido es Corrientes tributaria de los saladeros del Estado Oriental i Entre Ríos, la percepción es siempre proporcional al mayor abundamiento de los productos.

Mercedes i Curuzú Cuatiá tienen, además de los ganados i sus productos similares, cueros, cerdas, grasas i lanas, la «piedra caliza» i «arenisca» de donde deriva la industria «calera» i la elaboración de «adoquines», piedra de «piso» i «cordones», «horcones, etc.

Es un acto de verdad i de justicia declarar que una de las provincias de vida propia que menos rentas posee i más obras de bien público, relativamente, realiza, es Corrientes.

Descartando del cuadro comparativo de la capacidad productiva de las provincias de La Rioja i Jujuí, tenemos que Corrientes ocupa el 6° rango en cuanto á sus rentas. No obstante ocupa el 7° lugar en cuanto al número de niños que educa en sus escuelas, lo cual no es un índice sujestivo para señalar la iniciativa más fecunda de un pueblo, que antes atiende á su engrandecimiento moral.

Verdad es también que la moralidad administrativa es otro hecho que favorece la regularidad en la percepción de la renta.

Ocho años de buen gobierno han bastado para que se llevaran á cabo muchas obras públicas de importancia trascendental en la provincia, se arreglara la deuda externa, se unificara la interna i se pagaran los presupuestos anuales sin dejar déficit, manteniéndose así el equilibrio económico de la provincia.

El año 1902 tiene un exceso en sus rentas con respecto al año anterior en la suma de $ 20.473, á pesar de la disminución de algunos renglones importantes que señalan una decadencia en las fuentes orijinarias, dignas de atención especial.

Las patentes han producido en el año 1901, 270.175.64 pesos, mientras en el siguiente solo han alcanzado á 222.000 $.

La contribución territorial ha tenido una disminución de mil quinientos i tantos pesos. Los impuestos sobre frutos han arrojado una disminución de 31.000 i tantos pesos. Adviértase, sin embargo, que hai un exceso de $ 27.627 en la partida de marcas i señales, la lei de cuya renovación i creación de una oficina organizadora de esta importante sección administrativa, ha sido benéfica para la provincia.

Hemos de hacer notar también, el hecho sujestivo de que en el primer semestre de este año la renta de la provincia ha excedido en 200.000 $ sobre el año pasado en este mismo período.

El de 1902 ha sido un año de adelanto escolar. Solicitaron boleto de matrícula 31.978 niños; ingresaron á las escuelas 28.050 i permanecieron hasta fin de año 25.236, número que este consejo considera como asistencia real anual. La asistencia media ha sido de 19.643.

El aumemto de asistentes á las escuelas fiscales ha sido de 3289, disminuyendo en la asistencia jeneral por una menor concurrencia á las escuelas nacionales i populares.

En 1902 han funcionado 228 escuelas fiscales, 7 más que en 1901. En 1902 se crearon 18 escuelas fiscales, pero como se refundieron 11, el exceso es solamente de 7.

La cantidad de escuelas en la provincia en 1902 ha sido: fiscales 228, particulares 21, populares 4, nacionales anexas 2, total 255, 9 más que en 1901, porque aumentaron 2 escuelas particulares.

La asistencia de alumnos por escuelas ha sido la siguiente: á las fiscales 22.450, á las par ticulares

1094 (en estas particulares están incluídas las 4 escuelas católicas de la provincia con 364 alumnos, la del «Asilo de Huérfanos» i la nocturna del «Círculo de Obreros», ambas de esta capital) á las populares 1182, i á las anexas 510.

La colonización de la provincia aún no ha adquirido el desarrollo que requiere el fomento de la industria agrícola. Fué Corrientes, en el gobierno del doctor Pujol, la primera provincia que intentó la colonización con elementos extranjeros.

Vestijios de aquella iniciativa es la colonia de franceses que se conserva en las proximidades de Yapeyú, así como la titulada colonia San Juan, sobre el Paraná, cerca del puerto de Santa Ana.

Tres clases de colonias existen actualmente: oficiales, particulares y sostenidas por la sociedad anónima «La Colonizadora de Corrientes,» fundada i presidida por el doctor Mariano I. Loza.

Las primeras han sido fundadas i siguen bajo la administración del gobierno: «Berón de Astrada», en el departamento de Esquina; «Perugorría», en Curuzú-Cuatiá; «Madariaga», en San Miguel, i «Apipé Grande», en la isla del mismo nombre, en la jurisdicción de Ituzaingó.

Son colonias particulares: las de «Carolina» é «Isabel Victoria», en el departamento de Goya; la de «Basilio Acuña», en las proximidades del kilómetro 50 del ferrocarril Noreste Arjentino, sobre el costado de esta vía; la de «San José», en el departamento de Lavalle; la «Villa Mariano Loza», en el departamento de Mercedes, ocupando terrenos adyacentes á la estación Solari, del ferrocarril Noreste Arjentino, «Marcelina Bonzón», en Esquina; «Cecilio Echevarría», en Lavalle, en las proximidades del paraje conocido con el nombre de «El Rubio», sobre el río Paraná.

Además, existen núcleos importantes de población rural, formando colonias de criollos en casi todos los departamentos, que llevan los nombres de los parajes que ocupan, i viven del producto de la tierra que cultivan en escala limitadisima i solo para obtener lo necesario para su subsistencia.

La «Colonizadora de Corrientes,» fundada en Goya en 1888, fundó, organizó i administra hasta aquí, cuatro colonias: «3 de Abril» i «Progreso», en el departamento de Bella Vista; «Jeneral Ferré», en el de Lavalle, i «Porvenir» en Goya.

La población de la provincia tiene un crecimiento lento, lo que se justifica cuando se piensa que no hai más que un factor que interviene en este fenómeno social: la «acción vejetativa»; pues no existiendo «inmigración» en proporción apreciable para la provincia, ni tampoco «traslado» de otras provincias, i no obstante el porcentaje favorable de la «natalidad» contrarrestado por una cifra no despreciable de «mortalidad», el saldo es pequeño.

La capital, cuya población urbana era en 1901 de 18.624 habitantes, tiene un aumento vejetativo de 175, que es el saldo arrojado de nacimientos sobre la mortalidad, lo que da la suma de 18.799 para 1902, que representa la escasa proporción de 9.4 por mil de aumento absoluto.

Goya, con una población absoluta en su sección urbana i rural de 22.829 en 1902, obtenida con el saldo de 461 habitantes agregados á la población de 1901, arroja un 97 por mil de aumento.

La población de Curuzú Cuatiá en 1902 era de 24.192 habitantes que resulta del saldo de la población absoluta sobre la de 1901, que era de 341, lo que da un aumento del 9.8 por mil.

Tomando, por ejemplo, ahora á una de las poblaciones más pequeñas, San Antonio de Itatí, tenemos que, habiendo sido su población en 1901 de 1756 i el saldo de su crecimiento en 1902 de 57, resulta la totalidad de 1813 para la población de este último año, ó sea el 9.7 por mil.»

La *Guía Jeneral*, que hace honor á la provincia que puede exhibir las interesantísimas informaciones que ella contiene, trae otra serie de datos, monografías, vías de comunicación, estados ó estadística, crecimiento de la ganadería i agricultura i el valor de la tierra, etc, que ponen de manifiesto el estado floreciente de esa provincia, que á los factores de su naturaleza privilejiada ha unido en los últimos años la acción eficaz de sus gobiernos.

La Opinión (B. Aires), 29 Febrero 1904.

Guía de Corrientes

Ha llegado á nuestra mesa de redacción un ejemplar de la gran Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes, formulada bajo la dirección del señor P. Benjamín Serrano.

Se trata de una recopilación minuciosa de toda clase de apuntes estadísticos, comprendiendo las diversas reparticiones públicas de la administración de Corrientes durante el año 1903; datos históricos de los departamentos de esa provincia, monografía, etc. con interesantes ilustraciones.

Es una obra que acusa mucha labor i de utilidad indiscutible.

La Capital (Rosario), 11 III 1904.

Guía de Corrientes

Hemos recibido un ejemplar de la Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes confeccionada bajo la dirección del señor Benjamín Serrano.

Es una obra importantísima que contiene numerosos datos de estadística i de interés público correspondiente al año 1903.

En sus 513 pájinas se insertan numerosas vistas, mapas i fotograbados, tendientes á poner en evidencia los progresos de todo orden que realiza Corrientes.

La Verdad (Paraná), Marzo 8 de 1904.

«Guía de la Provincia»

Elegantemente impresa en los talleres de la importante casa de Teodoro Heinecke i con numerosas ilustraciones ha salido á la circulación la hermosa *Guia Jeneral de la Provincia de Corrientes,* publicada bajo la dirección del intelijente profesor normal señor P. Benjamín Serrano. Es un trabajo de verdadero mérito i de gran utilidad pública, en el que su autor ha probado una vez más su constante laboriosidad i competencia.

La *Guia de la Provincia* abarca un estudio jeneral de los principales tópicos relacionados con la industria, el comercio, etc. de nuestra provincia, indicando cada uno de los progresos á que se ha alcanzado en estos últimos tiempos, bajo el amparo del orden i de la libertad.

«La Guía» del señor Serrano es una obra que debe estar en todos los escritorios i figurar en todas las bibliotecas como un libro útil y ameno, pues, aparte de representar un progreso para las letras correntinas, es un trabajo que hace honor á la provincia.

Al agradecer al señor Serrano el envío de un ejemplar de su importante libro que tuvo la deferencia de dedicarnos, cumplimos en felicitarlo sinceramente, anhelando que sus esfuerzos lleguen bien pronto á ser recompensados por el beneplácito público á que se hace lejítimante merecedor.

La Opinión (S. Tomé), 6 de Marzo 1904.

«Guia Jeneral de la Provincia»

Hemos recibido un ejemplar de la «Guia Jeneral de la Provincia» publicada bajo la dirección del señor P. Benjamín Serrano.

La obra, un grueso volumen de 524 pájinas, con multitud de grabados, es realmente importante, por su minuciosidad, numerosos detalles, notas gráficas, descripciones, etc., que ponen de relieve con toda exactitud, el estado floreciente de la provincia en sus industrias, comercio, régimen administrativo, finanzas, instrucción pública i sociabilidad.

Creemos que más datos no puede contener una obra de este jénero, por lo que la reputamos completa i necesaria en las casas de comercio, escuelas, oficinas públicas, hoteles, así como para los industriales, agricultores, hacendados i aún particulares que quieran darse cuenta de lo que vale la provincia en los distintos ramos de la actividad humana.

El señor Serrano ha demostrado una vez más que es trabajador de buena estirpe.

Al felicitarle por su esfuerzo patriótico, deseamos que la obra tenga acojida dentro i fuera de la provincia,

La Verdad (Saladas), Marzo 11 de 1904

Qué rico libro

El Sr. Serrano nos ha hecho un regalo, un gran regalo, un riquísimo obsequio...un tomo de la SEGUNDA EDICIÓN de la «Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes».

Es una obra de mucho mérito: revela paciencia, trabajo, intelijencia.

Es una obra verdaderamente mostrua, hecha en nuestra casa, se puede decir; está confeccionada en los talleres del hombre-máquina, Heinecke, que ha podido sin gran esfuerzo hacer en su taller tipográfico una guía como la que nos ocupa, que contiene 524 pájinas, medida 20 por 14, i con numerosos grabados, impresos en papel de primera.

El señor Serrano con su guía, ha enarbolado un estandarte en cuyos pliegues se lee bien claro las palabras: TRABAJO, TRABAJO.

Al agradecer el honroso obsequio á su autor, va un apretón de manos en prueba de nuestra felicitación.

Amigo del Pueblo (Corrientes), 26 de Febrero de 1904.

«Guía de la Provincia»

Hemos sido obsequiados con la segunda edición de la *Guía de la Provincia,* recién publicada por el importante establecimiento tipográfico del señor Teodoro Heinecke, recopilada con intelijencia i esmero por el profesor normal, señor P. Benjamín Serrano.

Si la primera edición mereció á su estudioso autor las sinceras felicitaciones de las personas competentes, la segunda en mucho la supera, por haber aumentado informaciones i estadísticas é ilustraciones interesantes.

La *Guia de la Provincia* del señor Serrano, es, pues, un libro de verdadera instrucción i necesidad; i recomendando su adquisición creemos firmemente hacer los intereses de los compradores.

Agradecemos, intimamente, al señor P. Benjamín Serrano, el obsequio.

La Luz (Bella Vista), 27 de Febrero 1904.

Descripción física i política de la Provincia de Corrientes

I

SITUACIÓN—EXTENSIÓN—ASPECTO FÍSICO

Para los jeógrafos, la situación de la provincia es la comprendida entre los paralelos 27°,15' i 30°,45' de latitud Sur, i los meridianos 57°.58' i 62°.1' de lonjitud occidental del meridiano de París.

«Para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo arjentino», Corrientes es una de las 14 provincias de la República, que ocupa la rejión N. E. del territorio del país; forma con Entre Rios lo que se ha dado en llamar la Mesopotamia Arjentina, por la similitud de caracteres físicos con aquella rejión exuberante del Asia, con tanta feracidad en su suelo, tanta benignidad en su clima i tan favorecida por todos los dones de la naturaleza, el agua, el aire, la tierra como aquella.

Tierra fertilísima, clima templado i saludable i territorio rodeado de agua por todas partes, ¿qué otros elementos puede exijirse de la naturaleza para ser llevadera la existencia á los hombres de cualquier parte del mundo? Esta sola síntesis llenaría nuestro objeto, que es el de ofrecer al brazo obrero i á la cabeza pensante de las naciones civilizadas del orbe la información fidedigna que necesitan, demostrándoles que en este rincón arjentino, encerrado por los rios *Paraná* i *Uruguai*, estuarios de los más caudalosos de la América, se encierra una zona hospitalaria que brinda riquezas inexplotadas á las especulaciones industriales i elementos de vida insuperables.

«Su forma es la de un trapezoide i su extensión, según la división catastral practicada por el agrimensor señor Zacarías Sánchez, es de 86.879.483 kilómetros cuadrados, comprendidos en esto más de 7.000 kilómetros cuadrados de esteros, ó sea la rejión inapta para utilidad de ningún jénero en el presente. Si se deduce esta extensión del total que ocupa la provincia, quedan en campos i extensión utilizable 77.216.731 kilómetros cuadrados». (1)

Las iniciativas de tiempos atrás para la exploración, estudio i disecación de la laguna Iberá, desde Bauzá, García i Vargas hasta el capitán Uhart que acaba de emprender una expedición con ese objeto, responden al propósito de entregar á la industria transformadora i fecunda como doscientas leguas cuadradas de territorio estéril de esta provincia.

Límites. Son los límites de la provincia: al norte i oeste el rio *Paraná* que la separa de la república del Paraguai, de la gobernación del Chaco austral i una parte de la provincia de Santa Fé; al este el rio *Uruguai* que la limita del Brasil i de la república Oriental del Uruguai; al noreste los arroyos *Chimirai* é *Itaembé* i dos líneas, que, partiendo respectivamente de sus nacientes, se dirijen al mojón medio del area de San Carlos en donde hacen vértice

(1) De nuestra primera edición.

común» (desde el año 1897 se agregó San Carlos á la provincia por convenio mutuo de este gobierno con el de la nación); al sur los rios *Guaiquiraró* i *Mocoretá* i sus respectivos afluentes, los arroyos *Basualdo* i *Tunas*.

Todo el actual territorio de Misiones formó parte integrante de la provincia hasta el año 1881 en que cercenó su territorio cediendo sus derechos al gobierno nacional.

La creación de la provincia de Corrientes data del período del Director Don Gervasio Antonio Posadas, en el año 1814.

Aspecto del suelo. En dos principales zonas se divide la provincia, caracterizadas i señaladas por los dos grandes ríos *Paraná* i *Uruguai* que limitan al territorio i el *Corrientes* que atraviesa diagonalmente á la provincia. Ambos grandes ríos tienen sus vertientes propias i su caudal de afluentes que determinan la red fluvial que concurre á la fertilidad del suelo é influye para la humedad de la atmósfera i suavidad del clima, que es casi tropical.

«El río *Corrientes* que le atraviesa diagonalmente de noreste á sudoeste forma las dos principales rejiones, norte i sur que ha señalado la naturaleza con sus caracteres especiales. Estas dos porciones triangulares en que el río *Corrientes* divide á la provincia presentan á su vez tendencias diversas, orijinadas por los ríos que entrecruzan las dos principales zonas. Así vemos á los ríos *Batel* i *Santa Lucía*, que en la zona del norte corren paralelamente al *Corrientes* i que echan sus aguas, el primero en este último río i el otro en el *Paraná* produciendo dos zonas intermedias fertilísimas i de hermosísimos pastos para la ganadería». (1)

Cada uno de estos ríos de segundo orden, como el *Corrientes*, el *Batel* i el *Santa Lucía*, tienen infinidad de pequeños afluentes que riegan abundantemente el suelo, fertilizándolo considerablemente. En las lomas ó cuchillas intermedias, constituidas por tierras de aluvión, con una riqueza fertilizante apreciable, se encuentran bosques frondosos que bordean grandes extensiones de los bañados que alimentan esas diversas fuentes.

Son afluentes del *Paraná* i forman la vertiente principal de la zona norte de la provincia los arroyos *Riachuelo*, con su afluente el *Riachuelito*, *Sombrero*, *Empedrado*, *San Lorenzo*, *Ambrosio*. El río *Santa Lucía* corre paralelamente al *Corrientes* i es oriundo de los bañados i esteros de este último, i desemboca en el *Paraná* como á 20 kilómetros al norte de la ciudad de Goya. El *Batel* i el *Batelito* corren paralelamente al *Santa Lucía* entre éste i el *Corrientes*, sin tener un cauce definido por estar formado por los desagües del *Corrientes* i la laguna Iberá.

En la zona sur, están los afluentes del río *Corrientes:* el *Pai-Ubre Grande*, el *Pai-Ubre Chico*, el *Villanueva*, el *María*.

El *Guaiquiraró* tiene como afluente al *Barrancas* cuyas aguas están engrosadas con las del *Chañar*.

El hermoso río *Uruguai*, á su vez, tiene dos afluentes, el *Miriñai* i el *Aguapei*, que constituyen con la innumerable cantidad de arroyos, riachos, bañados, esteros i lagunas el sistema hidrográfico de la zona sur de la provincia.

Son afluentes del *Miriñai:* el *Ayuí Grande*, el *Yaguarí* i el *Curuzú-Cuatiá*.

El *Mocoretá* que echa sus aguas al *Uruguai* con el *Guaiquiraró* determinan el límite sur de la provincia, tiene por afluente al *Basualdo*, como aquel lo tiene al *Barrancas*.

(1) «Guía Jeneral de la Provincia»—1ª edición.

«La vertiente del norte está formada por infinidad de arroyos que tienen su orijen en cañadas i bañados del río *Corrientes* y laguna *Iberá*. Son de tan poco cauce en su mayoría, que sus aguas confundidas en las grandes crecientes con las diversas fuentes de un suelo bajo y anegadizo como es éste, contribuyen á formar los intrasitables esteros de las *Maloyas, Garabatá* y otros.»

Dice Zacarías Sánchez: «La otra rejión, la que ocupa la costa del *Uruguai* hasta el *Aguapei*: toda la zona que este río separa de la formación *aluvial*, es la nombrada *Misionera*. Su suelo ondulado por las cuchillas ó colinas que se prolongan de nordeste á sudoeste, desde la sierra del Imán (Misiones) se caracteriza por el color rojo pronunciado que acusa la presencia de mucho óxido de hierro, y está formado de arcilla con humus y detritus de minerales en un espesor que alcanza hasta cuatro métros. Carece casi absolutamente de arena, y es debido á esto que en las épocas de sequía la superficie presenta grietas duras de diversas dimensiones.»

Y continúa el mismo jeógrafo: «Desde La Cruz empiezan las colinas á elevarse, i á medida que se estienden hacia el norte, aumentan el número i altura, multiplicando las quebradas por donde se deslizan los arroyos que van á arrojarse al *Aguapei* i *Uruguai*.

Esta circunstancia, agrega, favorece en alto grado la fertilidad de esta rejión, de tal modo que «no hai semilla que no jermine, crezca i se desarrolle con una fuerza vital que asombra.» (1)

La fertilidad de la tierra en el norte de la provincia es ya clásica por lo extraordinaria. I es indudable que para esta hermosa ofrenda de la naturaleza contribuyen poderosamente las corrientes subterraneas que alimentan la gran laguna *Iberá*, cuya misteriosa existencia deberá ser revelada por las investigaciones de la ciencia, ante cuyo poder nada permanece oculto.

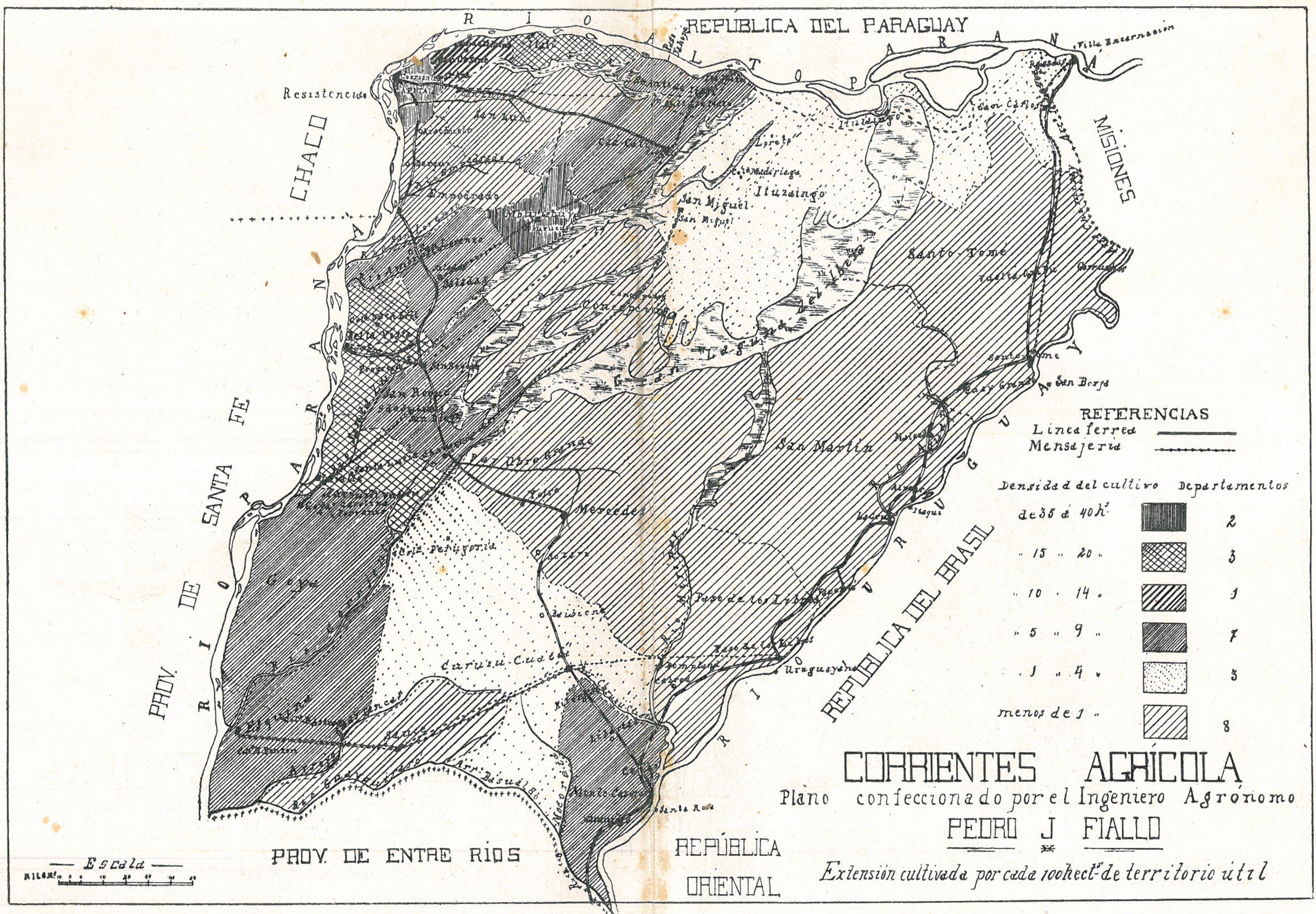
Por una causa jeolójica análoga, las tierras de aluvión humedecidas por las vertientes del *Uruguai*, hacen una rejión deliciosa i ofrecen un porvenir grandioso á la agricultura en los departamentos de Caseros, Libres, San Martín i Santo Tomé. La zona vejetal comprendida entre el *Miriñai* i el arroyo *Tapevicuá* es sencillamente extraordinaria, en cuanto á su feracidad.

Además de los grandes ríos, arroyos, bañados i esteros que cubren el territorio, hai una multitud inmensa de lagunas que humedecen la tierra: la histórica laguna *Brava* en los ejidos de la capital; la *Pucú*, la *Limpia* i la también histórica de *Ñaembé* en el departamento de Goya; las lagunas *Saladas* del departamento del mismo nombre; las lagunas *Maloyas* i *Vences* en San Luís i Caá Catí; la *Paraná* en Concepción; la laguna *González* i la no menos histórica laguna *Avalos* en San Roque; la laguna *Sirena* en Lavalle, i mil i mil otras fuentes de agua permanente i dulce que alimenta, fecunda i refrijera.

El suelo de toda la rejión septentrional de la provincia es bajo i anegadizo, cubierto de esteros i bañados que inutilizan para la agricultura miles de hectareas de terreno, no sin ofrecer hermosos albardones adonde se asentarían i prosperarían colonias oficiales i particulares, con un arraigo derivado de la enorme fertilidad de la tierra, cuyo rendimiento es increible. Los bañados, á su vez, alimentan los cientos de miles de ganados que pastan en dichas rejiones.

La parte sur es alta, accidentada i boscosa. Esas cuchillas ofrecen la esencia de pastos nutritivos como las *gramineas* i *flechillas* para bovinos i ovinos, al punto de merecer los más altos precios en las transacciones comerciales de tierras, así como también en la clasificación de la lei, á los

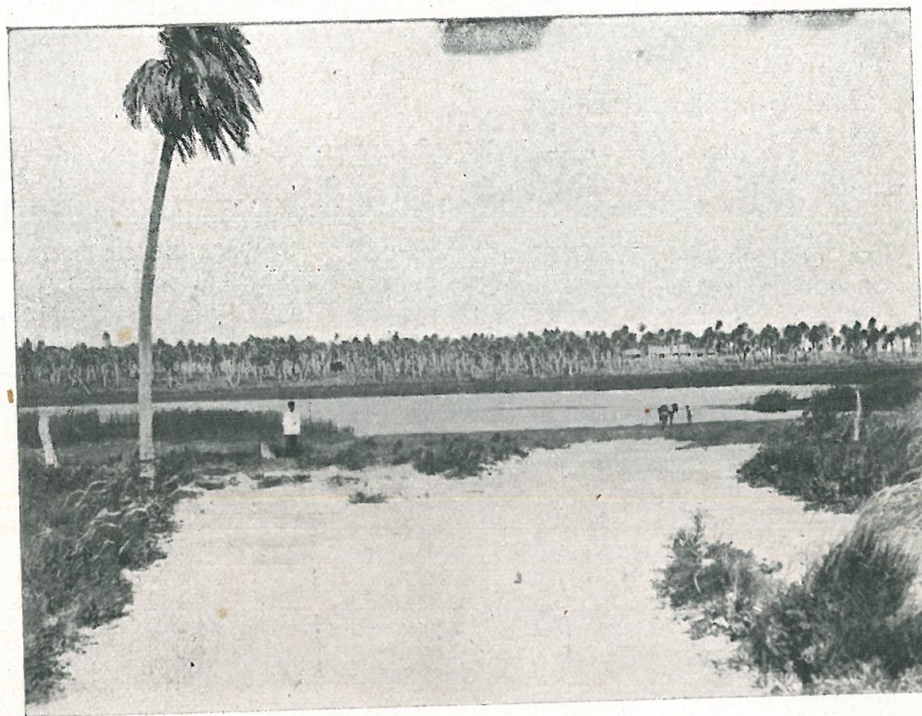
(1) «Guia Jeneral de la Provincia»—1ª edición.


REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RIO ALTO PARANA
CHACO
MISIONES
PROV. DE SANTA FE
RIO PARANA
PROV. DE ENTRE RIOS
REPÚBLICA ORIENTAL
REPÚBLICA DEL BRASIL
RIO URUGUAY
Resistencia
Empedrado
San Miguel
Ituzaingo
Concepcion
Santo Tomé
San Martin
Mercedes
Curuzu-Cuatia
Paso de los Libres
Goya
Esquina
Monte Caseros
Uruguayana
San Borja
Villa Encarnacion
REFERENCIAS
Linea ferrea
Mensajeria
Densidad del cultivo
Departamentos
de 35 á 40 h.
2
" 15 " 20 "
3
" 10 " 14 "
1
" 5 " 9 "
7
" 1 " 4 "
3
menos de 1 "
8
CORRIENTES AGRÍCOLA
Plano confeccionado por el Ingeniero Agrónomo
PEDRO J. FIALLO
Extensión cultivada por cada 100 hect.s de territorio útil
Escala
Kilom.s

fines de la contribución territorial. Se vende actualmente de 140 á 180 mil pesos la legua en Mercedes, Curuzú-Cuatiá i Monte Caseros.

Los bosques. Las cuencas de todos los ríos i muchos arroyos i riachos están cubiertas de vejetación, en que no se sabe si apreciar más su exuberancia ó la variedad de especies que contienen esos bosques.

Citaremos, entre los más frondosos i ricos en maderas de construcción i de ebanistería, los bosques del *Pai-Ubre*, que se consideran como prolon-



LOS PALMARES DE «SAN DIEGO»

gación de los del *Montiel* de Entre Rios; los del río *Corrientes*, el *Santa Lucía*, el *Miriñai* i el *Aguapei*.

«Los bosques de la provincia de Corrientes, dice Matoso en sus «Cien Industrias», aún guardan en sus senos secretos de gran valor para las ciencias, artes é industrias».

Ellos abarcan una extensión de 3.108.000 hectareas, abundando entre sus árboles más útiles, por las diversas aplicaciones á que se prestan, por su solidez, su duración, su hermosura, el *espinillo*, el *ñandubai*, el *urundai*, *peterebi* ó *loro*, *arrayán*, *jacarandá*, *santa fé*, *aromo*, *guayacán*, *ibabiyú*, *quebracho* colorado i blanco, *tataré*, *palo santo*, *palo rosa*, *ivirá-rirá*, *canelón*, *ivirá-hú*. El *quebracho colorado*, el fierro vejetal i rei de nuestra riqueza forestal, caracteriza la zona comprendida por los departamentos de San Luís, San Cosme, Caá Catí i Empedrado.

En el primero solamente de los departamentos mencionados, se calcula al rededor de medio millón de toneladas de *quebracho*, comprendido dentro de la madera de lei.

Otros bosques existen en varias zonas altas del territorio, formados por *palmeras,* que dan un aspecto sombrío y melancólico al paisaje. Los hai en tal disposición, circundando lagunas de aguas tranquilas i azuladas, que el paisaje adquiere el carácter de un trozo del Ejipto.

Una faja de tierra alta, arenosa i, por consiguiente, mui permeable, comprendida entre los ríos *Batel* i *Santa Lucía,* es la que está caracterizada por esta hermosa i uniforme vejetación. Esta palmera es la conocida con el nombre de *yataí,* i cuya fruta suele dar un sabor aromático especial al queso fabricado de la leche de animales que se alimentan de ella. El producto de este orijen es mui apreciable.

II

CLIMA—VIENTOS—LLUVIAS

En los «Apuntes sobre el clima de la República Arjentina» Mr. Davis el ex-director de la oficina meteorolójica arjentina, dice lo siguiente:

«Las observaciones meteorolójicas principiaron en Corrientes bajo la dirección del Sr. rector del Colegio Nacional, Don Santiago Fitz Simon, en el mes de Abril de 1873, poco después de la organización de la oficina Meteorolójica, i han sido continuadas hasta el presente, con excepción de siete meses del año 1874, el mes de enero de 1875 i los meses de junio i julio de 1876. Hasta la fecha de la última interrupción se debían las observaciones al Sr. Eduardo Fitz Simon, hermano del Sr. rector, quien siguió practicándolas con suma fineza i consagración hasta pocos días antes de su fallecimiento.

Los promedios de la temperatura de esta ciudad de Corrientes, en el período de los años 1876 á 1885 es como sigue: año 1876, 21°.49; 1877, 22°.48; 1878, 21°.19; 1879, 21°.31; 1880, 21°.30; 1881, 21°.42; 1882, 21°.31; 1883, 21°.16; 1884, 25°.50; 1885, 20°.72; el promedio de cuyo decenio ha sido de 21°.44.

«La temperatura más alta, de 37°.1 fué observada el 22 de enero de 1877 i la más baja, de 5°.0 se observó en dos ocasiones, el 3 de agosto de 1881 i el 25 de junio de 1884, dando así 23°.1 para la variación extrema observada.

«Confrontando la temperatura máxima de Corrientes con la de Chubut, 16° de latitud más al sur, vemos que aquella es inferior á ésta en 1°.9 como igualmente es más baja que las de Bahía Blanca, Buenos Aires i Rosario en 3°.9, 2°.4 i 1°.6, respectivamente.

A estar á los informes recojidos de la comisión del Paraná superior de las obras hidráulicas del litoral, la *máxima* de la temperatura ha sido de 40° en el dia 21 de enero de 1909 i la *mínima* de 1° en 24 de junio del mismo año.

Las dos zonas de la provincia al norte i al sur del rio Corrientes presentan diferencias sensibles en la media de su temperatura, que se calcula así: 22°5 para el norte i 20°5 para el sur. Los datos consignados por el señor Davis dan 21°.5 para la primera zona i 19° para la segunda.

La media de la presión atmosférica observada en Corrientes, durante los años de 1873 á 1887, determinada por los excesos sobre 700 milímetros es de 5628 en los años expresados, según Davis.

La comisión del Paraná superior ya mencionada, presenta los siguientes datos: la *máxima* en el dia 23 de Junio ha sido de m/m 779 i la *mínima* del dia 5 de Diciembre de 751.5, ambas observaciones en el año 1909.

En cuanto al agua caida, el *máximo* anotado por la citada comisión, ha sido de m/m 106 el dia 16 de marzo del mismo año.

Según Davis, en los años de 1876 á 1888 el promedio total de agua caida en

Corrientes ha sido de m/m. 1301, siendo de notar que en 1878, año en que se produjo una enorme crecida del *Paraná, Corrientes* i *Santa Lucía* precedida de lluvias torrenciales, había caido en la capital m/m. 1832.5 de agua.

Los vientos reinantes son el *norte* i el *nordeste.* Vientos del *oeste* i *noroeste* han sido tan pocas veces observados, que en 5 años, Davis tenía anotados 49 vientos de ambas direcciones. El viento del sur es fresco i saludable, precursor de tiempo, seco i calmo.

«En la ciudad de Corrientes la brisa del *Paraná* suaviza los rigores de las altas temperaturas. De aquí que los paseos más concurridos en las noches atroces de calor, sean los que se hallan sobre el rio.

En los pueblos de la costa del Uruguai las noches son tan frescas i principalmente cuando soplan vientos del este, que imponen el abrigo».

III

PRODUCTOS NATURALES

Sería llenar las páginas de una monografía, hacer extensas enumeraciones de todo cuanto la tierra, el agua i el aire producen en esta rejión privilejiada de la república,

Bastará decir que su *fauna* está poblada de los más hermosos i variados ejemplares de la zona templada i que su *flora* contiene desde los tipos característicos de la zona templada hasta los de la tórrida:

Entre los *mamíferos* el *carayá, el tigre, gato montés* ú *onza, zorro, zorrino, coatí, nutria, zorro colorado, aguará popé, hurón,* que pueblan los bosques más densos que aún quedan, pero van huyendo al grito de la locomotora ó de otros elementos civilizadores; la *viscacha,* abundante i mui perjudicial en los terrenos de Mercedes, Curuzú Cuatiá i Libres; el *apereá, tucu-tucu,* el *carpincho,* poblador de los esteros i bañados de toda la provincia i cuya piel es apreciable, cotizándose á buen precio en el comercio i constituyendo su extracción una industria lucrativa para muchos paisanos; el *tatú mulita* ó *armadillo,* de sabrosa carne; el *tatú colorado;* el *tapir* ó *anta* ó *mborebí, jabalí* ó chancho del monte, de una difícil caza, por su ferocidad; el *guazú pitá,* el *ciervo,* la *gama,* el *lobo*, cuya piel curtida se vende á altos precios.

Entre las *aves*, el *carancho, águila blanca, águila negra, gavilán, chimango, lechuza, ñacurutú,* el tradicional *caburei,* el *cuervo,* el *urubú-pirai;* los *pájaros* de más variados i vistosos plumajes, que causan el encanto de las personas acomodadas de las ciudades meridionales i constituyen la delicia de nuestros bosques; el *cardenal rojo* i *amarillo,* el *zorzal,* el *tordo,* el *hornero* ó *alonso;* entre las trepadoras el *loro guazú,* la *cotorra, tucán* ó *Dios te dé,* el *carpintero;* entre las *gallináceas* la rica *perdiz, palomas,* de diversidad de clases, *pacaá, pava del monte, pavos, martinetas; corredoras* como el *avestruz ó ñandú;* entre las *zancudas,* el *teru, teteu cañadero, chajá,* la *garsa mora* i la preciosa *garsa* blanca cuya pluma se cotiza á precios exhorbitantes, el *tuyuyú* ó la *cigüeña,* la *bandurria,* la rica *becacina, polla de agua, caráu, agua peazó, penitente* ó *flamenco rosado;* entre las *palmípedas,* gran variedad de *patos, gaviota, ganzo, marrueco, pato negro, mbiguá, macá,* etc.

Los *reptiles* pueblan las lagunas i cañadas en enormes cantidades i variedad: la *tortuga,* el *yacaré,* la *iguana,* el *teyú guazú,* el *teyú taragüí,* la *serpiente cascavel,* terrible por el veneno; la *cruz,* el *yarará,* etc.

(1) «Guía Jeneral de la Provincia»—1ª edición.

De *peces* están llenos nuestros ríos, i no obstante esta circunstancia i la facilidad de su extraccion la industria *piscicultora* está por iniciarse todavía. Acaso fuera una gran fuente de riqueza. Sobresalen entre los más hermosos ejemplares de este grupo, el *dorado*, el *pacú*, la *raya*, el *armado*, el *salmón* de agua dulce, el *pejerrei* viajero, que llega en su emigración á estas rejiones altas en los meses del invierno; el *putiá-quisé*, etc.

Los molestos *articulados*, tienen también su numerosa i variada representación. La terrible i voraz acridia es ya un viajero aclimatado, desgraciadamente, en nuestra zona. Se le combate con enerjía, pero continúa su obra destructora malogrando por épocas el esfuerzo de los agricultores, que verían cada año convertidas sus perlas de sudor en pepitas de oro, á no ser por el terrible enemigo.

La *flora* se ha dicho que está formada por una interminable variedad de especies.

«Entre los árboles i arbustos más importantes, por su aplicación industrial i comercial i que pueblan los bosques de la provincia, se puede citar: el *algarrobo*, *aguariguai*, *aromita*, *arazá*, *aguai*, *cedro*, *curupai*, *canelón*, *carandai*, *chañar*, *espinillo*, hermosa leña i madera excelente, *santa fé*, *espina de corona*, *guayacán*, *guayaibí*, *ibapoí ó higuerón*, *ingá*, *ivirá-pitá-miní*, *ibaviyú*, *ivirá-pitá*, *jacarandá*, *lapacho*, *laurel negro* i *blanco*, *loro* ó *peterebí* el nogal americano, de fácil i hermoso lustre, *morera*, *magnolia*, *naranjo*, el rey de nuestros árboles frutales, que constituyen la fortuna de Bella Vista, Saladas, Lavalle, etc., *pacová*, *palo blanco*, *palo de rosa*, *palo santo*, *paraiso*, *pindó*, *quebracho colorado*, el acero de nuestras construcciones sólidas i la riqueza de algunos departamentos del norte, oeste i centro, *quebracho blanco*, que se ha usado tradicionalmente para eje de carros i carretas, *sarandí*, *sauce*, *sangre de grado*, *tataré*, *tacuara*, *tembetarí*, *quina*, cuya corteza tiene este principio medicinal, en proporción muy valiosa, *urundei*, *yataí*, que constituye bosques inmensos en varios departamentos del norte, oeste i centro.

«Casi puede afirmarse que no hai una planta, árbol, arbusto ó hierba que no tenga aplicaciones medicinales en Corrientes».

«Los aborijenes de todas partes de América han sido los primeros alquimistas que aplicaron los diversos principios químicos de las plantas á la fabricación de medicinas, tinturas, azúcares, aguardientes, harina, almidón, miel, etc.» (1)

Están conceptuadas como plantas medicinales el *aguariguai*, *algodonero*, *alucema del campo*, *árbol de leche*, *borraja*, *cabello de ánjel*, *camolote*, *cedrón*, *cepa caballo*, *cicuta*, *caña de azúcar*, *cidra*, *limón*, *ciprés*, *culantrillo*, *culantro*, *chamico*, *chañar*, *duraznillo de agua*, *floripón*, *guaco*, *gramilla*, *guayaba*, *hinojo*, *malva*, *mandioca*, *meloncillo*, *menta*, *mio-mio*, *malvisco*, *mostaza*, *ombú*, *orégano*, *hortiga*, *mburucuyá ó pasionaria*, *pita*, *quina*, *romero*, *romerillo*, *ruda*, *ruibarbo*, *salvia*, *samuhú* ó *árbol borracho*, (por la forma de botella de su tronco,) *sauco*, *sensitiva*, *tabaco*, *tártago*, *yataí-poñú*, *caatai*, *ibaheé*, *zarza parrilla*, *apio común*, *apio cimarrón*, *lengua de vaca*, *llantén*, *llantén macho*, *mastuerzo*, *maiz del agua*, *mburucuyá-bebui*, *mandiyurá*, etc, etc.

Entre los *árboles frutales*, ocupa el primer lugar, por la producción económica, por la hermosura del fruto, por lo saludable del mismo, el *naranjo* que es el rei de la producción frutífera de esta zona, principalmente en el norte de la provincia. Luego viene el *limonero*, el *duraznero*, el *granado*, el *manzano* i el *pero*,

(1) Guía Jeneral de la Provincia—1ª edición.

la *cidra*, el *mamón*, cuya hermosa fruta posee en gran proporción la *paipana* i es por eso de inapreciable valor el dulce que de él se elabora.

Lavalle, Bella Vista, Saladas i la sección rural de la capital tienen verdaderos bosques formados de las quintas de naranjos, cuyo cultivo ha adquirido un notable incremento en estos últimos años. Hoi se agregan i se inician las nuevas quintas con plantaciones de mandarines, que gozan mejor precio en las plazas comerciales i sus cultivos requieren menos extensión de terreno que los naranjos comunes.

La mayor facilidad en la exportación, mediante el establecimiento del *ferry-boat* uniendo el N. E. A. con el F. C. Entrerriano ha despertado un estímulo saludable en los agricultores, que ven compensados sus esfuerzos con resultados más positivos.

En el año de 1909, solamente, por la vía del N. E. A. se han exportado 4.307 toneladas de naranjas á Buenos Aires.

En las colonias i sembradíos particulares se cultiva con éxito asombroso, por el rendimiento de la tierra el *maiz*, la *batata* i la *patata*, *alfalfa*, *lino*, *caña de azúcar*, la *mandioca*, el *maní*, *zapallo*, *sandía*, *melón*, *ajo*, *cebolla*, *tomates*, *pimientos*, *berenjenas*, *coliflor*, i en jeneral toda clase de hortalizas, para lo cual tanto las tierras del norte como las de aluvión del sur, Caseros, Esquina, Libres, San Martín i Santo Tomé son feraces i de una productividad inagotable, pues sin alternación en los cultivos continúan años i años rindiendo hermosos frutos.

Hai ciertos cultivos que podrían llamarse verdaderamente exóticos, por no pertenecer, ni á estas tierras ni á estos climas, tales como el *garbanzo*, el *olivo*, por ejemplo, i que sinembargo sorprende el desarrollo que adquieren, como se ha probado en los ejidos de Monte-Caseros y en Mercedes.

El *tabaco* es un producto agrícola de importancia i cuyo desarrollo i calidad puede competir con los mejores tabacos de Tucumán i de Salta. Las restricciones y medidas prohibitivas de la lei de impuestos internos, que afora al producto en estado natural i elaborado i somete al productor á una serie interminable de requisitos que llenar, que no siempre están de acuerdo con la capacidad intelectual del hombre del arado, ha limitado el cultivo de esta planta. Mburucuyá, Caá Catí, Saladas, San Roque, San Cosme, San Luís, Itatí son los principales departamentos dedicados á este cultivo, i adonde nuestros criollos han tenido por mucho tiempo como un medio de vida.

El *algodón* i la *caña de azúcar* son otros dos productos valiosos de gran rendimiento en cuanto al beneficio que la tierra produce en poca extensión.

El *reino mineral* también tiene su aporte de producción en el cuadro de la riqueza de la provincia. No existen minas de piedra, ni metales, ni carbón; pero sí algunos yacimientos de *piedras de areniscas* á base de silicatos, de tintes variados por óxidos metálicos que las tiñen. También hai de *piedra caliza* de donde se obtiene la cal viva i apagada. Y hace algunos años se halló en Mercedes unos trozos de una especie de *mármol*, del tipo y contextura del mármol de Languedoc.

Los ríos *Corrientes* i *Santa Lucía* contienen mucha sal, i lagunas existen con aguas saladas, que en otros tiempos han sido fuentes de industria para el criollo, pues extraía la sal por procedimientos primitivos para su uso particular.

Arcilla roja, i de diversos tintes orijinados por óxidos metálicos, arena gruesa de los ríos, *ágata*, *ónix*, i piedras diversas de múltiples aplicaciones, se hallan en las costas uruguayas. Las arcillas de color abundan en Bella-Vista, Empedrado, Itatí, Ituzaingó.

IV

VIALIDAD

Durante mucho tiempo la provincia ha estado desvinculada de la capital federal, que es la puerta que establece la comunicación de nuestras fuentes de vitalidad con la civilización i el progreso de las demás naciones del mundo. De modo que, poco ó nada ha aprovechado de la influencia civilizadora de la inmigración i el comercio de las cosas i de las ideas, que solo con medios de vialidad se agrandan i se estrechan para robustecerse los pueblos.

La navegación de los ríos *Paraná* i *Uruguai* ha sido el primer impulso dado en favor de nuestras relaciones comerciales, políticas i sociales. El telégrafo llegó tarde i mucho más el ferrocarril. De modo que durante el período colonial i hasta nuestra definitiva organización nacional, el año 52, eran únicamente medios primitivos los empleados para la comunicación interprovincial.

Las guerras civiles, por otra parte, privaron á la provincia de la oportunidad de preocuparse de este asunto de tan vital importancia.

La *navegación* de los ríos *Paraná, Uruguai* i *Paraguai* está reseñada lijeramente por nosotros en la 1ª edición de esta obra; por su relativa importancia la reproducimos ahora, porque es un asunto que no pierde su interés en cualquier tiempo.

Dice así:

«Una escuadra brasilera vino el año 54 en que se alistaban el «Amazonas», el «Ipiranga» i el «Maracaná», el «Viverive» i el «Biamar»; una corbeta, «Imperial Mariñeiro» i el bergantín «Marañón». Su objeto era hacer la reclamación de la libre navegación del río *Paraguai*. Fué *práctico* de la escuadra el comandante Bernardino Guastavino, heroe más tarde, en el combate del *Riachuelo*.

El año 56 llegó, á objeto de reclamaciones contra el Paraguai, una flota norteamericana, compuesta de varios buques, entre los que figuraban el «Fulton» (no el de bandera francesa), el «Harilen», el «Watervich», los bergantines «Dolphen», «Pery», «Nombry», «La Primera Arjentina», que era una chata á vapor traida para acarreo de provisiones.

....

«Antes de la guerra del Paraguai existían el «Esmeralda» i el «Espigador» pertenecientes á don Guillermo Matti, italiano, primer empresario de la carrera del Rosario á la Asunción. Del Rosario á Buenos Aires viajaban el «Dolorcita» i el «Ibicuí«.

....

«Varias empresas han tenido á su cargo desde el año 1870, con alguna regularidad, i poniendo al servicio público vapores de relativa comodidad, la navegación de los ríos *Paraná, Uruguai* i *Paraguai*. Una de las más antiguas que ha explotado esta industria, con crecido capital i administración esmerada fué el «Lloyd Arjentino».

Esta empresa se formó el año 83 por compra de casi todos los buques que tenían en sociedad Mayer i Brugo, dos activos empresarios de ya larga carrera en aquella época, que á su vez habían sido sucesores de Tomás i Nicolás Nocetti, que con Mayer más tarde fueron dueños del vapor «Taragüí».

La empresa «Río de la Plata» fue de las primeras que se establecieron con sus buques en la carrera del Paraná.

Simultaneamente se organizaba la compañía «Salteña», (eran los empresarios en su mayor parte de la ciudad del Salto Oriental).

....

Al «Lloyd» ya mencionado sucedió «La Platense», organizada el año 88, la que poco tiempo después fue á parar en poder del más grande armador de la navegación de los ríos *Paraná, Paraguai* i *Uruguai*, con los más hermosos buques que jamás hubieran recorrido rios arjentinos, el Sr. Nicolás Mihanovich».

Varias son las empresas que con la del distinguido armador, hacen la carrera del *Paraná* i del *Paraguai*, uniendo á Buenos Aires i Montevideo con la Asunción ó con la capital de Corrientes únicamente, ó estableciendo la comunicación directa entre Corrientes i Posadas, todas ellas con escalas en todos los puertos habilitados del *Paraná*, del *Paraguai* i *Alto Paraná*.

Las lineas de navegación son las siguientes:

1ª *De Buenos Aires á la Asunción.*

Está explotada esta linea por las empresas de Nicolás Mihanovich, «Marina Mercante», Lindember Nellen y Cía., J. i S. Gotusso, Pascual C. Rinessi, Compañía «Lloyd Brazileiro» i otras.

La primera empresa, la de Mihanovich, que ha llegado á ser el coloso de nuestros rios, no solo por el capital que representa sino por la magnificencia de los buques que están al servicio de sus lineas, tiene los siguientes vapores: «Lambaré», «Guaraní», «París», «Tritón», «San Martín». «Asunción», «Corumbá», «Montevideo», «Roma», «Berlín», «Centauro», «María Manuela», «Las Mercedes». Es su ajente en esta capital Don Domingo Pigretti.

Además, hacen el servicio de carga en esta linea los siguientes vapores: «Alemania», «Arjentina», «Apipé», «Brasil». «Bolivia», «Chile», «Dalmacia», «Ecuador», «Heraldo», «Italia», «Inglaterra», «Perú», «Francia», «Suiza», «Urano», «Villa Encarnación», «Sirio», «Alto Paraná».

Puede decirse con verdad que es la empresa más grande, mejor servida, por el lujo de sus paquetes destinados á pasajeros, algunos de los cuales son verdaderos palacios flotantes. Y aunque tenga deficiencias, imputables á una sensible falta de criterio comercial, es un honor para el país contar con ella, por que es el mejor esponente de la inmensa vitalidad que ha alcanzado la república.

La «Marina Mercante Arjentina», empresa formada con capitales de todo el litoral del Paraná, cuenta hasta aquí solo con vapores de carga, aunque de mucha capacidad i gran potencia. Son los siguientes: «Paso de San Lorenzo», «Paso de la Patria», «Paso de Cuevas», «Paso de Obligado».

Don Lorenzo Recalde es el activo ajente de la empresa.

—La empresa de «Domingo Barthe», sirve la misma línea con los siguientes vapores: «Emilia B», «La Edelira», «Feliz Esperanza». Cuenta esta empresa i en esta línea, además, con los remolcadores: «Rodolfo B», «José B», «Aníbal B», «Córdoba», «Elena». Son ajentes en ésta Fages i Laffont.

—La empresa Lindemberg Nellen i Cía. cuenta con el vapor «Mercurio»; Antonio Carbone esplota la misma línea con sus vapores de carga, «La Plata», «Falucho» i «Las Palmas».

—Pascual C. Rinessi tiene sus vapores de carga «San Francisco» i «Sarita R»; J. i S. Gotusso, con el «Quebracho Arjentino»; Kropf i Cía. que tienen el vapor de carga Sajonia II»; José Pinasco i Cía., teniendo el vapor de carga «Rosario» i la compañía «Maderas del Alto Paraná», que cuenta con el vapor de pasajeros i carga «Bell». El ajente en ésta es don Lorenzo Recalde.

—La empresa J. F. Anger tiene los vapores de carga «Itambí», «Ludovico» i «Carioca», siendo también ajentes Fages i Laffont.

—La compañía «Lloyd Brazileiro» cuenta con los siguientes vapores de pasajeros i carga, que hacen la carrera de Montevideo á Corumbá: «Prudente da

Moraes», «Murtinho», «Cáceres», «Brasil», «Ladario»; i también los de pasajeros solamente «Javary», «Oyapock».

—«Lorenzo Mascarello» es otra compañía que cuenta con el vapor de pasajeros i carga «Deseado» i chatas de carga «Reco» i «Alto Paraná».

—La empresa «Bossio i Camuyrano», tiene el vapor de carga i pasajeros «Guazú».

—«Lorenzo Carsoglio» cuenta con el «Pilcomayo», que es de carga i pasajeros. El vapor «Zaida», de carga, pertenece á Marcial Castells.

—«Núñez i Gibaja», de la misma firma comercial de Posadas, que cuenta con sucursales en Buenos Aires i Rosario, tiene el vapor de carga «España», los remolcadores «Rio Miño» i «Ñacundai» i las chatas «Misionera» i «Laura».

La empresa de José Luraschi cuenta con el remolcador «Condorsito» i las chatas «Popo Mocó», «Mbororé» i «Helvecia».

2º *Linea de Buenos Aires á Corrientes.*—La empresa de Mihanovich efectúa este servicio especial, para llenar la necesidad de las cargas, que se retardan frecuentemente perjudicando al comercio, poniendo en esta línea á los vapores «Iguazú», «Montevideo», «Labrador», que extienden su itinerario hasta Las Palmas cuando lo cree conveniente, i sustituyendo igualmente á los buques espresados con otros, cuando le parece oportuno.

3º *De Buenos Aires á Posadas.*—La empresa de Barthe tiene á su cargo este servicie de línea directa i lo hace con los vapores de carga i pasajeros «Dolores Barthe» i «Anita Barthe».

Combinando sus viajes á la Asunción con los grandes vapores, Mihanovich hace igual servicio con los que salen directamente de Corrientes: «Uruguayo», «Dorado», «Ituzaingó» i «Posadas»; puede decirse, pues, que lo hace de Buenos Aires á Posadas con transbordo en Corrientes, teniendo el pasajero su pasaje expedido desde el origen de su viaje.

4º *De Corrientes á Posadas.*—Los vapores ya mencionados de Mihanovich hacen el recorrido directo, dos veces por semana estando en combinación con los vapores «Misionero» i «España», que salen de Posadas para el «Puerto Aguirre» seis veces al mes, conduciendo á los *touristas* de todas partes, i principalmente de Buenos Aires, á contemplar la grandiosa maravilla de las cataratas del Iguazú. Da una idea de nuestros progresos i el grado de cultura alcanzado por el país el hecho de que ya no se vá solamente á buscar la explotación de la riqueza material, sino que también se satisfacen las altas especulaciones del espíritu enriqueciendo el alma en emociones sublimes de exquisita sensibilidad. Las empresas industriales sacan provecho i fomentan el culto del sentimiento estético, indirectamente.



Para estimular la carrera de la marina mercante entre los navegantes del país, se ha organizado en la capital federal una asociación de «Prácticos Arjentinos», á la cual se hallan afiliados los viejos pilotos de nuestros buques de cabotaje que han navegado, muchos de ellos, desde niño, á lo largo de los ríos *Paraná* i *Uruguai*, el primero de éstos sobre todo, conociéndolo palmo á palmo.

En este número se encuentra el gran baqueano del *Paraná*, don Pedro Machado, inspector actual de la espresada asociación, cuyo arraigo en la opinión i la realización de sus nobles anhelos depende de la protección que los poderes públicos i personas del gremio le presten.

La sociedad «Prácticos Arjentinos» cuenta con muchos asociados; tiene

personería jurídica i fé en su porvenir. I contará seguramente con el impulso oficial que requiere para adquirir robustez i tener vitalidad propia.

Otras empresas menores existen también, cuyo recorrido satisfacen otras necesidades públicas. Así tenemos:

De Corrientes á Barranqueras.—La empresa de Dunster i Perrens efectúa dos viajes redondos por dia, uno de ellos en combinación con el ferrocarril santafecino á la capital federal, con tal comodidad para el pasajero que deseara hacer un viaje por aquella via ferrea, que puede tomar en este puerto su pasaje á Buenos Aires i sin preocuparse de nada más, tomaría el tren á las 6 p.m. en Barranqueras i tendría su cama i comida hasta llegar á Buenos Aires con solo 30 horas de viaje.

En combinación con la empresa anterior, turnándose entre ambas en los días de salida, la empresa Desimoni i Nicolini efectúa el mismo recorrido con el vapor «Pago Largo».

La misma empresa cuenta también con los vapores «Resistencia II», «José Luís» i «Alice A» como remolcadores, ocupados en el paso de haciendas, acarreo de maderas, leña i otros artículos destinados á los talleres de aserradero, astillero, fábrica de hielo que poseen los distinguidos industriales, que tanto capital invierten en nuestro desenvolvimiento comercial, constituyendo así una fuente poderosa de vida para muchos obreros i de progreso para la provincia.

Los pequeños vapores «Paulinita» i «Donal» de Eujenio Laffont; el vapor «Cacique Catriel» de J. Arrieta, así como «Las Palmas» de Vicente Gastaldo i otros de menor importancia practican un activo movimiento de transporte entre el puerto de Corrientes i otros puertos, riachos ó establecimientos cercanos. La introducción de arena destinada á obras importantes; de leña, de carbón etc., tiene como auxiliares eficaces á esas pequeñas embarcaciones.

La comunicación entre algunos puertos de la provincia sobre el Paraná, como Bella Vista i Goya con los de Santa Fé de la orilla opuesta, Ocampo i Reconquista, respectivamente, se efectúa por medio de pequeños vapores de pasajeros que también remolcan chatas de carga. Esa travesía la realizan de Goya, Vilas Hermanos, con el vapor «Cometa», que también está subvencionado para el transporte de la correspondencia.

Existen, además, tanto en el puerto de Goya como en el de Esquina, el «Vilas», el «Vencedor» i el «Codazzi» ocupados en transbordar á los pasajeros de los grandes vapores, cuando los puertos no dan acceso i éstos no atracan á la costa.

De Paso de los Libres á Uruguayana, río *Uruguai* de por medio, se hace la travesía por medio de un vapor de mediana capacidad con alguna comodidad para pasajeros i como remolcador para el transporte de mercaderías.

El cuadro siguiente dará una idea del movimiento de este puerto en un año:

PUERTO DE CORRIENTES: Movimiento de pasajeros de cabotaje, interior i exterior—Año 1909

PUERTOS	ENTRADOS					SALIDOS				
	VAPORES			PASAJEROS		VAPORES			PASAJEROS	
	Número	Cabotaje	Tripulantes	1a Clase	2a Clase	Número	Cabotaje	Tripulantes	1a Clase	2a Clase
Buenos Aires......	404	179.417.18	1.280	1.280	738	395	178.886.15	11.462	1.366	833
Santa Fé........	18	2.556.82	208	172	88	1	243.20	11	352	330
Entre Ríos........	—	—	—	243	124	—	—	—	295	318
Corrientes........	45	4.628.82	656	2.461	2.432	28	15.390.15	200	2.249	1.788
Territorios Nacionales.	1091	82.371.74	9.397	11.315	15.542	1.110	79.236.68	14.416	11.224	14.010
Suma (a)........	2558	268.974.56	21.892	15.471	18.864	1.534	273.756.10	26.089	15.486	17.279
Brasil........	37	18.991.12	1.597	—	—	40	17.501.35	1.895	3	3
Rep. Oriental........	67	41.290.90	2.874	—	—	58	36.809.13	2.504	15	14
Paraguai........	221	163.967.81	10.335	951	717	305	16.940.28	9.252	892	666
Suma (b)........	325	224.249.83	14.806	951	717	403	71.250.77	13.651	910	683
Total jeneral......	2883	493.224.39	36.698	16.422	19.581	1.937	345.006.87	39.740	16.396	17.962

Vias ferreas. Hacen solamente catorce años que se empezaron las obras de colocación de caminos de hierro en el territorio de la provincia, puesto que si bien se remonta á una época anterior la unión del Este Entreriano con Monte Caseros, era esa sección de la provincia tan insignificante, que puede decirse, no beneficiaba absolutamente la via ferrea á este estado arjentino. El gobierno central había hecho sentir en Corrientes su influencia en protección de las industrias i mientras á otras provincias alcanzaban el favor público, Corrientes se hallaba relegada á su propia suerte.

En 1896 se inició la obra uniendo á Monte Caseros con Mercedes i simultaneamente á Corrientes con Saladas. I la línea completa que cruza diagonalmente la provincia quedó terminada en 1898, inaugurándose toda ella en Julio de dicho año.

Hai 378 kilómetros de camino ferreo de Corrientes á Caseros, sin contar con el ramal de San Diego á Goya. La sección de Paso de los Libres á Santo Tomé se libró al servicio público el 3 de febrero de 1901. Era una sección de Caseros á Santo Tomé, que comprende más de 200 kilómetros de largo i enlaza la zona uruguaya de la provincia con la zona del Paraná, Entre Ríos i con toda la república, en consecuencia.

Actualmente prosigue la construcción de la línea de Santo Tomé á Posadas, lo que antes de un año quedará acaso terminada, estableciéndose por ese medio la comunicación del rico territorio fronterizo de Misiones con el litoral paraneanse por via rápida, i con Buenos Aires.

En Julio del año 1909, se libró al servicio público el ramal de San Diego á Goya, pasando por Santa Lucía, 9 de Julio i las florecientes colonias «Isabel Victoria», «Carolina» i «Porvenir». I quizá, cuando este libro se hubiera entregado á la publicidad, queden terminados los 7 ú 8 kilómetros de vía que aún falta librarse, de la ciudad al puerto de Goya.

En resumen, la empresa del F. C. N. E. A. tiene 762 kilómetros de vía de Caseros á Posadas i á Corrientes, con sus ramales. El inmenso ángulo de acero, cuyo vértice se encuentra en Monte Caseros i cuyos estremos constituirán las ciudades de Corrientes i de Posadas, en breve, señala desde luego



ARRANQUE DEL RAMAL DE "SAN DIEGO" Á GOYA F. C. N. E. A.

un porvenir hermoso para las industrias de este rico territorio, cuyas riquezas han permanecido ocultas á la explotación intelijente i fecunda, por falta de medios de vialidad que él viene á llenar.

Con la feliz iniciativa del central entrerriano, estableciendo el *ferry-boat* sobre el ramal del «Ibicuí», soluciona con más ventajas aún el problema de la rapidez de la comunicación, cuyos beneficios ya se han hecho sentir en Corrientes con el triple de la exportación de sus productos agrícolas i ganaderos, pues, hoi queda la capital de la provincia á solo 33 horas de distancia de Buenos Aires.

La empresa, como todas las empresas comerciales, al empezar la explotación industrial no obtuvo beneficios; así resultó el 1°, el 2° i aún el 3er año. Pero aunque no perdía, esos primeros años fueron de paciente espera de mejores días, que llegaron. Hoi la empresa obtiene año á año más proficuos beneficios; la ganancia es reparadora i acusa al mismo tiempo mayor actividad de las fuerzas productivas de la provincia.

Otra empresa inició sus jestiones para extender capitales en forma de rieles al través de una zona rica de la provincia, durante el período gubernativo del doctor Goitia: la del señor Carlos Dodero, quien obtuvo de la lejislatura la concesión correspondiente i adquirió materiales i obra muerta de la antigua concesión Bolla, del ferrocarril «Primer Correntino».

La nueva empresa del «Ferro Carril Correntino», desplegó una actividad encomiable i en menos de un año libró al servicio público una sección de la linea en ejecución.

En Diciembre de 1908 se inauguró la parte terminada de Corrientes á San Luís del Palmar. La linea llegará hasta Caá Catí atravesando la zona forestal más fecunda que se conoce en la provincia, pues en el departamento de San Luís solamente se calcula alrededor de 500.000 toneladas de quebracho.

El trazado de la concesión, una parte ya en explotación, comprende de la Capital á Caá Catí, pasando por Santa Ana, el Injenio azucarero de Castillón i Nalda, San Luís, debiendo tener ramales, que irán del Injenio á San Cosme uno, i de un punto intermedio entre San Luís i Caá Catí á Mburucuyá, el otro. Este último ramal se hará en el año próximo de 1911.

La trocha es angosta, pues se trata de un *decouville* ó ferrocarril económico. Pero realiza perfectamente el ideal de una comunicación entre los departamentos del norte de la provincia, haciendo surjir de las selvas la nueva vida de la industria que irá en breve á radicarse allí, fomentando al mismo tiempo la agricultura que solo esperaba el vehículo para aparecer radiante ofreciendo mieses imponderables á sus cultivadores, que son muchos i afanosos, porque no cifran su porvenir en la ganadería.

Dodero es un *pioneer* que ha sabido rodear su nombre en poco tiempo de un prestigio bien adquirido. Toda la enerjía ponderable de un espíritu especulador i de progreso ha puesto al servicio de los intereses de la provincia en esa empresa. Por eso se honra su iniciativa i su título de vigoroso obrero con un concepto elevado de servidor público, que ya se ha hecho acreedor á la consideración jeneral.

—El público cuenta también desde el año antepasado con una linea ferrea que, saliendo de Barranqueras va directamente á Buenos Aires por Santa Fé. Es una empresa francesa. Los viajes son tan rápidos que en solo 30 horas se pone uno de Corrientes á la capital federal.

—La línea interprovincial que unirá al Diamante con Curuzú Cuatiá se está construyendo i constituirá indudablemente una nueva arteria para la vida comercial de la zona sur de la provincia, dilatando su horizonte con nuevos mercados que la linea abrirá en la rica provincia hermana.

Alfredo Molet era el representante de una firma comercial á la que la lejislatura de la provincia le había acordado en octubre de 1908 una importante concesión, para el establecimiento de una linea ferrea i colonización á lo largo del trazado, en la zona norte de la provincia.

Para que quede constancia, daremos á conocer la parte fundamental del proyecto, aún cuando hubiera fracasado su ejecución, como en casos anteriores. Consistía el proyecto en lo siguiente: «una línea de Corrientes hasta el límite con el territorio nacional de Misiones, sobre el arroyo *Itaembé*, ligando los pueblos de San Luís, Itá Ibaté é Ituzaingó; i otra línea desde aquel punto del territorio nacional entre Itá Ibaté é Ituzaingó, debiendo extenderse al S. O. por las alturas que ocupan Loreto, San Miguel, campos de Caimán i demás comprendidos entre los ríos *Batel* i *Santa Lucía* hasta el departamento de San Roque, donde cruzaría la

vía del N. E. Arjentino, prolongándose por los de Lavalle i Goya i pasando por el paso de Santillán ú otro más favorable del rio Corrientes, continuaría hasta Esquina ú otro punto al sud de la provincia».

De toda esta hermosa promesa solo quedaron las documentaciones del caso en la Lejistatura.

En el segundo período del desenvolvimiento de nuestra vialidad, se ha incorporado entre los medios de transporte i de comunicación interdepartamental la *mensajería*, vehículo público que ha venido á ensanchar el radio de los vehículos privados, las llamadas *volantas*, que solo poseían algunas familias pudientes.

Estas empresas se han iniciado por el año 1875 en la provincia, siendo de los primeros empresarios Don Ramón F. García, cuya red de mensajerías fué la más basta que se conoció entonces.

El principal empresario, que actualmente posee las más estensas líneas es Don Romualdo Falcón.

Las diversas lineas que hacen los recorridos correspondientes son las siguientes:

1ª De *Saladas á Itá Ibaté*, pasando por Mburucuyá i Caá-Catí, constante de 140 kilómetros de distancia, más ó menos. Efectúa dos viajes redondos por semana, en combinación con el F. C. N. E. A.

2ª De *San Cosme* á *Paso de la Patria*, distancia de 30 kilómetros, haciendo dos viajes por semana, en combinación con los vapores á Posadas i la capital.

3ª De *San Roque* á *Bella Vista*, 35 kilómetros. Hace dos viajes redondos semanales, en combinación con la línea fluvial de Buenos Aires á Corrientes i con el F. C. N. E. A.

4ª De *Chavarría* á *San Miguel*, pasando por Concepción, i haciendo un recorrido de 190 kilómetros i dos viajes por semana, también en combinación con el F. C. N. E. A.

5ª De *Esquina* á *Curuzú Cuatiá*, pasando por Sauce, con un recorrido de 150 kilómetros i haciendo dos viajes redondos por semana.

6ª De *Sauce* á *San José de Feliciano*, un viaje por semana; línea interprovincial.

7ª De *Santo Tomé* á *Posadas*. Hoi esta línea está limitada solamente á la sección no terminada ni habilitada del camino ferreo. El eterno viaje de dos dias anteriormente está reducido á solo uno; pues desde hacen dos meses la cabecera de la línea era el sitio denominado «Vuelta Ombú».

La mensajería ha llenado por mucho tiempo la necesidad de la comunicación interior de la provincia; pero á medida que el camino de hierro se estendía para enlazar á los pueblos entre sí i abreviar las distancias, aquel *terrible*, pero necesario armatoste ha desalojado el teatro, para ir á los lugares apartados á poner en contacto á la producción, el comercio, los intereses sociales con la linea de acero que conduce la civilización i el progreso á todas partes.

La correspondencia postal, antes de existir estos vehículos creados por una necesidad de vida, se hacía por medio de los *correos á caballo*, que aún no han desaparecido i siguen llenando su misión comercial i social allí adonde su servicio es menester. Unen los centros rurales con las cabeceras de las lineas de mensajería, i están subvencionadas por la nación.

«Esta provincia ha tenido su administración postal, organizada i reglamentada por el gobierno del doctor Pujol en 26 de Julio de 1854, mejorando el decreto respectivo del año 53, por deficiencias observadas en el servicio.

Según el decreto á que se hace referencia, el gobierno estableció:

Que toda la correspondencia de la provincia conducida por propios debía reunirse en el juzgado del pueblo de San Roque, los miércoles de cada semana, para de allí despacharse el día siguiente á las 7 de la mañana.

Para que tuviera lugar en el punto i día indicado la reunión i cambio de la correspondencia de toda la provincia, deberían salir los lunes *propios* ó correos de la Capital, Esquina, Restauración i Caá-Catí; los martes de Yaguareté Corá y los miércoles de Bella Vista.

El correo de la Capital debería recojer la correspondencia del Empedrado i en Saladas la de San Antonio de Itatí i la de Mburucuyá, conducida por un propio de Caá-Catí hasta aquel punto en donde aguardaría el correo de la Capital. El propio de la Esquina deberia conducir la correspondencia del Sauce i en su tránsito recojer la de Goya i Santa Lucía. El de la Restauración (Paso de los Libres) conduciría la de La Cruz i Santo Tomé i en su tránsito la de Mercedes i Curuzú-Cuatiá. El de Yaguareté Corá (Concepción), la de San Miguel.

Las correspondencias de los departamentos del norte, San Luís, San Cosme, Lomas é Itatí, dirijidas para el interior de la provincia, serían conducidas á la administración jeneral de correos de la Capital, por un propio que saldría de Itatí los sábados, recojiendo la de San Cosme i San Luís á su tránsito por dichos puntos, i por Lomas la de este departamento.

Los comandantes i jueces, de los puntos para los cuales no se señalaban dias determinados para la remisión de la correspondencia de su respectivo departamento, procederían á hacer un arreglo con los comandantes ó jueces á quienes tuviera que remitirla, á fin de que los propios que mandasen al efecto no sufrieran demora alguna, es decir, que se redujeran á dejar la correspondencia que llevaban i recibir la conducida por el correo anterior. De esta regla se exceptuaba el propio de Caá-Catí.

Para el despacho de los correos principales, cuyos dias estaban señalados se indicaban las 10 de la mañana.

En aquellas épocas no eran conocidos otros medios de comunicación, i no obstante las dificultades naturales i las escasas rentas de la provincia, el servicio postal se hacía con una regularidad digna de tenerse en cuenta.

El gobierno de la provincia se había provisto de caballos que se distinguían con una señal especial en la oreja, por lo que se los conocía con el nombre de *patrios* ó *reyunos*. El caballo *patrio*, si bien era de condición inferior á los particulares y objeto de cierto desprecio, era al mismo tiempo respetado por el público, porque se sabía que estaba destinado al servicio de los intereses públicos. No solamente conducían á los *correistas* sino á todo el que como *chasqui* era enviado á llevar cualquier comunicación oficial urjente de un departamento á otro, á cuyo objeto i con el propósito de activar más el viaje del expreso, los oficios tenían en el sobre esta leyenda: «Corra por postas i vecinos hasta su título», muchas veces sin siquiera llevar el sello de la oficina orijinaria. El concepto de la patria á cuyo nombre se hacía el servicio, era suficiente título para que el ciudadano admitiera la obligación de su concurso hasta con el sacrificio de su persona, si era necesario. Ya fueran épocas de guerra ó de paz, del mismo modo se cumplía la obligación patriótica, en cuanto al anhelo de servir bien estos sagrados intereses.

Las autoridades i particulares prestaban su ayuda decidida al fiel cumplimiento de las disposiciones tendientes á facilitar i regularizar el servicio postal.

Cualquier cosa, la persona misma del *correista* podría sufrir perjuicios enormes con ocasión del transporte de la correspondencia, pero ésta era salvada á toda costa. La noción de la inviolabilidad constitucional de la correspondencia, era muy bien interpretada i cumplida.

Cuántos percances, cuántos accidentes fatales no han motivado este primitivo sistema de comunicación de los pueblos, que fué sinembargo un factor importante de la civilización de Corrientes.

Debe hacerse notar también que en ninguna parte antes que en Corrientes se ha implantado el sistema de impuestos postales. Durante el período de Pujol fué cuando se establecieron las estampillas provinciales. Cuatro centavos fuertes eran abonados por el franqueo de una carta sencilla.

En San Roque, que era el punto adonde converjían todas las líneas se avisaba de la llegada del correo con toques de campana en la iglesia, á los que acudía el público en busca de su correspondencia. Se había elejido San Roque como centro de las líneas del correo interdepartamental, por su hermosa situación relativa, estratéjica para todo.

El telégrafo nacional, maravilloso medio de trasmisión del pensamiento de los pueblos, llegó á la provincia de Corrientes recién el año 1872, en el período de Sarmiento i bajo el gobierno provincial de don Miguel Victorio Gelabert. Era la prolongación de la línea de Paraná, la que llegaba á Corrientes.

Fué el primer jefe de la oficina correspondiente el hoy maestro de escuela del departamento de Mburucuyá señor Felipe de Ugolino. La administración de correos seguía independientemente del telégrafo. Siguió siendo provincial hasta el año 1880 en que se nacionalizó». (1)

CORREOS I TELÉGRAFOS DE LA CAPITAL

CABECERA DEL DISTRITO XIII

Movimiento de la Oficina de Certificados en 1908 i 1909

Piezas expedidas i recibidas	1908	1909
Cartas certificadas *recibidas*	19.703	26.252
Encomiendas *recibidas*	8.545	13.199
Valores declarados *recibidos*	40	35
Cartas certificadas *expedidas*	23.150	25.960
Encomiendas *expedidas*	7.736	8.690
Valores declarados *expedidos*	18	22

Movimiento de la correspondencia expedida por la oficina correspondiente i entrada á ella en los años 1908 i 1909

PIEZAS DIVERSAS	1908	1909	Para Año Nuevo de 1910
EXPEDIDAS—Enero á D'bre: *Cartas*	354.964	417.327	28.463: expedidas
» » » *Impresos*	469.278	503.649	
ENTRADAS—Enero á D'bre: *Cartas*	410.043	410.957	30.905: entradas
» » » *Impresos*	445.532	446.914	

(1) «Guía Jeneral de la Provincia»—1ª edición, 1901.

Movimiento de jiros postales, en los años 1908 i 1909

CLASES DE JIROS	1908		1909	
Expedidos: *internos*	$ 159.482	90	$ 197.867	79
» *externos*	» 621	34	» 672	92
Abonados: *internos*	» 168.814	91	» 190.529	90
» *externos*	» 682	72	» 639	10
Bonos expedidos	» 9.320	50	» 151	—
» abonados	» 5.598	50	» 773	—
Producido de correos	$ 30.304	70	$ 33.555	—

Estadística de telégrafos correspondiente al año 1908

TELEGRAMAS EXPEDIDOS INTERNOS

	Número de palabras	Número de telegramas
Telegramas particulares	1.050.223	53.045
„ para la prensa (á cobrar)	362.015	1.400
„ oficiales ó sin previo pago	237.629	7.455
„ de servicio	99.940	6.690
Total	1.749.807	68.590
Número de telegramas particulares urjentes		1.633

TELEGRAMAS EXPEDIDOS INTERNACIONALES

Telegramas particulares	52.071	3.132
„ para la prensa	660	9
„ de servicio	5.993	444
Total	58.724	3.585
Número de telegramas particulares urjentes		302

TELEGRAMAS RECIBIDOS INTERNOS

Número de telegramas particulares	49.435
„ „ „ para la prensa	1.010
„ „ „ oficiales ó sin previo pago	8.371
„ „ „ de servicio	13.065
Total	72.881

TELEGRAMAS RECIBIDOS INTERNACIONALES

Número de telegramas particulares	2.391
„ „ „ para la prensa	—
„ „ „ oficiales	6
„ „ „ de servicio	434
Total	2.831

TELEGRAMAS RETRANSMITIDOS INTERNOS É INTERNACIONALES

Número de telegramas particulares	97.008
" " " prensa i oficiales	4.050
" " " de servicio	10.407
Total	111.465

RECAUDACIÓN

Importe de lo recaudado en efectivo, exclusivamente para el telégrafo nacional	$ 46.513.30
Importe de lo recaudado para otras lineas internas..	" 423.55
" " " " " internacionales.	" 1.737.18
Total	$m/n 48.674.03

Año 1909

TELEGRAMAS EXPEDIDOS INTERNOS

	Número de palabras	Número de telegramas
Telegramas particulares	1.148.796	61.872
" para la prensa (á cobrar)	279.752	1.216
" oficiales ó sin previo pago	129.822	4.151
" de servicio	110.931	7.770
Total	1.669.301	75.009
Número de telegramas particulares urjentes..		1.151

TELEGRAMAS EXPEDIDOS INTERNACIONALES

	Número de palabras	Número de telegramas
Telegramas particulares	55.803	3.365
" para la prensa		
" de servicio	10.191	652
Total	65.994	4.017
Número de telegramas particulares urjentes..		123

TELEGRAMAS RECIBIDOS INTERNOS

Número de telegramas particulares	55.817
" " " para la prensa	916
" " " oficiales ó sin previo pago	4.929
" " " de servicio	18.708
Total	80.370

TELEGRAMAS RECIBIDOS INTERNACIONALES

Número de telegramas particulares	2.519
" " " para la prensa	—
" " " Oficiales	—
" " " de servicio	655
Total	3.174

TELEGRAMAS RETRANSMITIDOS INTERNOS É INTERNACIONALES

Número de telegramas particulares	94.867
" " " prensa i oficiales	2.391
" " " de servicio	10.862
Total	108.120

RECAUDACIÓN

Importe de lo recaudado en efectivo exclusivamente para el telégrafo nacional	$ 54.098.46
Importe de lo recaudado para otras líneas internas..	» 560.77
Importe de lo recaudado para otras líneas internacionales	» 1.912.88
Total	56.572.11

V

COMERCIO É INDUSTRIAS

Durante el período colonial, el comercio del territorio ha estado circunscrito al cambio de los escasos productos de la ganadería i de la agricultura, los cuales se cotizaban á precios irrisorios, por lo ínfimos. Se permutaba haciendas, cueros i algunos cereales por mercaderías jenerales cuya introducción se hacía á los puertos del litoral del *Paraná* i *Uruguai* en buques de vela.

Las conmociones sociales i políticas que sufría el país, traían la evolución en las escasas industrias i el incipiente comercio, porque se creaba nuevas necesidades aumentando generalmente consumidores i el estímulo del trabajo. La propiedad raiz valía mui poco precio. Se conseguía leguas de tierra por varas de tela de seda, cuando nó de algodón, ó por bayeta colorada.

El trabajo no se regularizaba mientras la provincia tuvo que guerrear. El pueblo hacía vida de campamento durante aquel período de organización; porque sus conflictos eran frecuentes i se dirimían siempre por medio de las armas.

Mientras se hacía tregua, la índole de los habitantes era industriosa. Vivían relativamente felices con lo que producían; la tierra fecunda les brindaba sus frutos con poco esfuerzo.

Recién se normalizó el desenvolvimiento jeneral de la provincia después de terminada la guerra civil i hecha la organización nacional. Los beneficios de la constitución de la república alcanzaron á todas.

* * *

El comercio de la provincia consiste en la exportación de sus ganados i frutos derivados de esa industria fundamental, á Entre Ríos, Santa Fé, Buenos Aires, i territorios nacionales limítrofes i extranjeros fronterizos, Paraguai, Oriental del Uruguai, Brasil.

En cambio, importa de Buenos Aires, Montevideo i otras plazas comerciales de menor importancia, mercaderías jenerales para surtir su comercio; mobiliarios de escuela, maquinarias agrícolas, vehículos, herramientas, embarcaciones, materiales de construcción, artefactos de todo jénero, etc.

Las aduanas que antes de la organización constitucional eran provinciales aumentan sus rentas actualmente, por concepto de exportación é importación.

Hoi i cada día más, aumentan los rubros de la exportación de productos, fenómeno perfectamente explicable cuando se advierte que los medios de vialidad i transporte han aumentado; se han abaratado con la competencia i han contribuído á acortar las distancias. Se exporta ganado en pié, grasa, lana, cerda, cueros, madera, carbón de leña, naranjas, tabaco, almidón, piedras en bruto i elaboradas, tanino, cal, maiz, frutas diversas, legumbres, etc., i en cuanto á la importación aumentan los renglones con el progreso material é institucional del territorio. Las construcciones de edificios costosos, ferro-carriles como el ramal de San Diego á Goya i el F. C. Correntino de la empresa Dodero, han dado orijen á un movimiento inusitado con la introducción de materiales ferreos en rieles, puentes i alcantarillas, etc. Los puertos no dan abasto para las operaciones de carga i descarga. Este puerto, el de la capital, hubo de habilitar algunos otros puertos accesorios destinados al cargamento de maderas i naranjas. I lo mismo se ha tenido que hacer en casi todos los puertos del litoral, como el de Empedrado, Bella Vista i Lavalle.

El cuadro que va á continuación, i que lo debemos á la deferencia de la administración del F. C. N. E. A., dará una idea acabada de la importancia que ha adquirido el transporte fácil i rápido, para las transacciones en frutos del país.

Podrá observarse en él la gradación ascendente en proporciones extraordinarias de la exportación de ganados i de éstos principalmente los *vacunos* i *ovinos*.

He aquí el cuadro respectivo:

Tabla mostrando el tráfico de carga en los años 1904 á 1909

			DESPUÉS DE LA AMALGAMA DEL N. E. CON F. C. E. R.			
	1904	1905	1906	1907 6 meses	1907-1908 Julio-Junio	1908-1909 Julio-Junio
Lana	2.394	2.130	2.910	653	5.659	5.985
Cerda	167	168	185	57	195	219
Cueros vacunos i varios	2.272	2.043	2.391	836	2.023	3.010
» lanares	357	256	315	131	562	820
Pasto ó alfalfa	1.128	1.231	1,256	461	1.693	1.686
Maiz	4.750	6.071	7.952	3.219	7.562	8.285
Tabaco	510	865	391	262	719	1.367
Ladrillos	852	800	587	406	1.451	1.535
Huesos i astas	527	458	457	288	838	979
Carbón de leña	11	28	16	29	521	671
Piedra, pedreg: i arena	6.422	6.464	6.919	4.145	2.322	6.481
Cal	814	1.285	2.190	835	1.772	1.243
Madera extranjera	1.355	1.527	1.618	947	2.028	1.789
Postes	7.573	14.239	10.274	6.409	8.221	7.300
Leña	7.952	9.730	7.522	3.047	10.566	11.773
Vigas i rollizos	3.028	6.032	7.959	1.542	5.018	1.764
Durmientes	—	418	437	352	1.090	188
Alambre	958	1.496	1.664	836	1.710	1.833
Harina } Afrecho }	4.154	8.728	11.485	5.159	13.536	12.842
					872	796
Yerba	880	1.034	909	474	1.407	1.904
Naranjas	1.200	1.529	1.825	417	1.810	4.307
Frutas i legumbres	1.147	1.639	1.790	1.696	3.007	4.020
Maní	34	26	31	13	685	722
Mercaderías jenerales }	14.617	18.470	20.408	10.924	26.729	31.020
Sal }		2.115	2.725	1.074	3.800	3.389
Vehículos	35	51	38	20	64	89
O. C. S.	15.843	14.926	11.400	8.241	18.919	17.453
Material Extin: langosta		85	264	137	156	
Material: construcción		4.888	1.003	255	11.637	37.661
Animales	28.412	34.608	30.397	52.937	52.964	79.239
TOTALES	107.392	143.340	137.318	105.802	189.534	250.370
Número de Animales						
Caballos i mulas, etc.	8.006	2.925	3.743	852	3.892	4.510
Vacunos	49.508	65.847	55.435	103.363	99.637	149.521
Ovinos	8.318	9.374	22.787	18.031	30.815	51.959
Cerdos	393	453	430	133	178	769
TOTALES	66.225	78.599	82.395	122.379	134.822	206.759

La industria agrícola-ganadera.—La fuente principal de la riqueza pública tiene por base la ganadería, cuya suma total en toda la provincia está calculada alrededor de 4.500.000 á 5 millones de cabezas de ganado *bovino,* 5 millones de ovinos, 600 mil equinos i en número proporcionalmente mui inferior las especies inferiores. I se calcula su valor aproximado en la suma de $ 90.344.211.

Por la rutina, hija del tradicionalismo de la raza, no se ha producido el mejoramiento de las especies en tantos años i siglos de desarrollo de la industria pastoril, sino en mui escasa proporción. Fuera de los departamentos de Mercedes, Curuzú Cuatiá, Libres, Concepción, Goya, Esquina, Sauce, Santo Tomé, Caseros, Ituzaingó i San Martín, en los otros departamentos es casi nula la selección.

Las sociedades rurales creadas en Mercedes, Curuzú Cuatiá, Libres i Concepción han tenido la virtud de estimular el espíritu de especulación comercial, sobre la base del mejoramiento de los productos, por medio de la mestización. I puede decirse que en el ganado ovino ha desaparecido en absoluto la raza criolla, lo que ha sido obra de la mestización.

Las *exposiciones-ferias* que han tenido lugar en Mercedes, Curuzú Cuatiá, Libres i Concepción han dado, sucesivamente, la oportunidad á los productores de exhibir sus ganados i á los ganaderos la de adquirir reproductores hermosos para sus planteles de mestización. Lo primero lo constituye el exponente de un esfuerzo meritorio i apreciable; i lo segundo es una perspectiva de progreso de la industria más fecunda de la provincia, que está llamada á ocupar un lugar prominente en el país i fuera de él como mercado productor.

Entre los *pioners* de esta industria en la actualidad, por su labor i su inteligencia, puede nombrárselos para ejemplo á los señores doctor Mariano I. Loza, Luís J. Beláustegui, Eulojio C. Cabral, Pedro Celestino López, Lagraña, Carlos R. de Barbieri, Joaquín Vedoya, Sáenz Valiente, Mac-Klean, Iturriaga, Carlos D. Rolón, López Lecube, Niveiro, Benito Legeren, M. Salas, doctor José R. Gómez, Antonio Lotero, Ernesto L. Meabe, doctor Adolfo Contte i otros muchos.

*
* *

Las transacciones efectuadas en la provincia en ganados, mostrarán en los cuadros respectivos, con la elocuencia de las cifras, la importancia de esta industria

He aquí algunos de ellos:

Importe de las transacciones sobre ganado en jeneral, efectuadas en la década última:

1899	$	9.788.497.—
1900	»	6.604.883.50
1901	»	6.585.794.50
1902	»	6.272.640.—
1903	»	10 891.739.—
1904	»	12.494.059.—
1905	»	17.364.549.—
1906	»	11.820.232.—
1907	»	12.132.420.—
1908	»	7.842.624.—
Total	$	102.607.438.—

Transacciones sobre ganados en jeneral

AÑOS	Vacunos de consumo	Vacunos de cría	Caballos	Mulas	Yeguarizo i asnal	Ovinos	Porcinos	Impuestos cobrados
1899	331.108	121.364	3.470	1.137	13.909	59.275	135	$ 517.120.50
1900	230.435	61.817	3.533	3.081	18.973	47.733	1.351	» 353.519.62
1901	213.932	71.424	7.564	6.644	13.444	21.876	307	» 338.265.84
1902	287.034	98.503	8.091	4.457	18.260	38.749	482	» 363.418.29
1903	360.137	125.582	8.619	2.270	27.077	55.622	658	» 554.566.99
1904	363.449	80.031	16.416	4.127	24.627	62.914	299	» 496.782.52
1905	460.251	131 626	14.311	7.178	20.259	86.406	861	» 619.201.24
1906	287.461	93.256	13.372	4.360	20.208	120.099	401	» 440.569.72
1907	272.577	83.798	13.103	3.706	16.956	114.809	578	» 460.242.32
1908	257.693	74.242	7.834	3.052	13.704	109.520	755	» 378.354.44
Totales	3.064.077	941.643	101.313	40.012	183.417	717.003	5.827	$4.522.041.48
Pro'dios	306.407	94.164	10.131	4.001	18.341	71.700	582	« 452.204.15

Adviértase que la suma de la renta que percibe la provincia anualmente, por concepto de impuestos sobre las transacciones en ganado solamente, representa más de la décima parte del total de la que sostiene la administración del estado.

Transacciones sobre ganados para FUERA de la Provincia

AÑOS	Vacunos de consumo	Vacunos de cría	Caballcs	Mulas	Yeguarizo i asnal	Ovinos	Porcinos
1899	253.760	100.537	2.477	732	8.292	9.499	4
1900	199.198	41.116	3.129	2.627	10.467	9.930	859
1901	133.472	31.827	6.568	6.244	6.203	4.984	94
1902	197.692	61.414	1.662	4.219	11.144	7.120	170
1903	261.911	91.002	7.957	2.194	16.086	9.259	246
1904	233.691	50.501	16.036	2.911	14.669	32.691	141
1905	286.878	97.548	13.419	6.841	13.569	20.643	465
1906	126.975	27.873	16.867	3.761	15.749	27.864	78
1907	104.968	24.778	10.543	2.382	13.002	29.043	145
1908	82.961	21.684	4.219	1.023	10.256	35.224	212
Totales	1.841.506	548.280	82.877	32.934	119.437	186.257	2.414
Promedios	184.150	54.828	8.287	3.293	11.943	18.625	241

Transacciones sobre ganados para DENTRO de la Provincia

AÑOS	Vacunos de consumo	Vacunos de cría	Caballos	Mulas	Yeguarizo i asnal	Ovinos	Porcinos
1899	77.348	20.827	993	405	5.617	49.776	131
1900	71.237	20.701	404	454	8.506	37.803	492
1901	80.460	39.597	996	490	7.241	16.892	213
1902	89.342	37.089	6.429	238	7.166	31.629	312
1903	98.226	34.580	662	76	6.991	46.363	412
1904	129.758	29.530	380	1.216	9.958	30.223	158
1905	173.373	34.078	892	337	6.690	65.763	396
1906	160.483	65.383	1.505	599	4.459	92.235	323
1907	167.609	59.020	2.560	1.324	3.954	85.766	433
1908	164.732	52.558	3.615	2.029	3.448	74.296	543
TOTALES.	1.222.571	393.363	18.436	7.078	63.980	530.746	3.413
Promedios...	122.257	39.336	1.843	707	6.398	53.074	341

Por otra parte, estudiando el producido de la renta de los frutos del país, se podrá apreciar la capital importancia que tiene para el desenvolvimiento comercial, el fomento de las industrias derivadas, las que casi conservan su forma primitiva, desde que aún no están sujetas á elaboraciones industriales con carácter científico.

Hoi se iniciará esta evolución, saludable, en el sentido del mayor rendimiento de la grasa, el cuero, la carne, las menudencias, etc., mediante la creación del saladero en la provincia, que introduce en sus elementos de elaboración las maquinarias modernas, que transforman la materia. Se podrá preparar la margarina, la jelatina, la cola i demás productos derivados, fuera del tasajo i otros productos principales.

Ya se fabrican quesos, manteca etc., en la cremería modelo del señor Luís J. Beláustegui en Curuzú Cuatiá i en la del señor Rafael Gallino en San Roque.

He aquí los cuadros referentes á ventas de frutos en la provincia, durante el último decenio:

Transacciones en frutos del país

Dentro i fuera del país:

1899	$	3.929.129:20
1900	»	3 655.352:89
1901	»	8.241.252:32
1902	»	4.338.965:13
1903	»	7.939.439:52
1904	»	5.986.998:09
1905	»	3.442 340:09
1906	»	9.432.341:21
1907	»	3.832.244:23
1908	»	11.642.324:51
Total	$	62.940.397;19

término medio 6.294.039:72

La renta producida ha dado un promedio de $ 146.935.50 en este mismo período.

Transacciones sobre cueros

AÑOS	Vacunos	Becerros	Nonatos	Yeguarizo	Ciervos	Carpinchos	Nutrias	Ovejas ó cabras
1899	258.406	44.107	8.460	19.968	358	16.486	9.310	207.098
1900	266.340	47.226	15.356	25.609	245	23.957	3.007	205.553
1901	252.787	20.165	19.176	24.872	1.172	53.184	1.027	453.028
1902	298 230	49.143	15.993	26.135	592	—	4.877	306.384
1903	276.130	58.922	21.037	28.060	466	28.736	1.639	536.107
1904	327.083	100.252	31.022	45.930	1.330	30.049	1.852	316.227
1905	280.515	74.051	25.043	32.752	5.649	29.203	3.689	204.191
1906	287.013	73.485	22.190	28.531	4.339	36.678	14.193	242.927
1907	316.992	79.705	28.047	27.095	3.368	32.925	9.802	307.705
1908	346.972	85.925	33.905	25.659	2.398	29.273	5.412	372.483
Totales	2.910.468	632.981	220.229	284.611	19.917	280.491	54.808	3.151.703
Promedio	291.046	63.298	22.022	28.441	1.991	28.049	5.480	315.170

No menor importancia adquieren en el comercio de frutos, las operaciones que se practican en los mercados del sur con los hermosos productos forestales de la provincia. Ya hemos dicho la cantidad en que se calcula la riqueza forestal de la rejión comprendida por San Luís, Empedrado, Caá Catí i San Cosme, en el solo renglón de *quebracho colorado*. I puede imajinarse el estudioso cuánta riqueza existe inexplotada en otras maderas como el *timbó*, el *guayacán*, etc.

He aquí un cuadro sujerente al respecto:

Transacciones sobre madera dura

AÑOS	Rollizos kilos	Postes	Medios postes	Estacones	Tirantes mts.	Tirantillos mts.	Durmientes dobles	Durmientes sencillos	Estaquillas
1899	1.641.500	30.383	129.571	579.717	603	4.805	962	3.243	25.693
1900	931.000	11.631	10.432	293.230	905	219	1.279	15.552	14.530
1901	1.208.094	32.803	133.690	370.811	578	121	576	6.785	102.934
1902	857.800	13.683	62.988	252.885	274	177	2.673	7.042	52.487
1903	3.939.300	20.896	90.008	213.339	220	235	248	3.261	50.888
1904	14.368.086	8.514	62.609	173.014	265	213	46	184	32.979
1905	14.604.640	38.246	128.169	240.051	117	354	—	12	69.652
1906	7.999.998	10.346	91.825	251.283	360	468	—	2.159	2.967
1907	4.849.424	11.673	64.133	172.219	195	7.310	80	38.330	17.767
1908	1.698.850	13.000	36.441	93.156	30	14.152	160	74.502	32.567
Totales	52.098.692	191.175	809.866	2.639.705	3.547	28.054	6.024	151.070	402.464
Promedio	5.209.869	19.117	80.986	263.970	354	2.805	602	15.107	40.246

De las transacciones sobre frutos del país

He aquí las relativas á:

Años	Lanas		Cerdas
1899.........	2.757.924 kilos	....	299.916 kilos
1900.........	2.993.888 »	....	253.874 »
1901.........	4.776.585 »	....	272.440 »
1902.........	3.997.893 »	....	265.500 »
1903.........	2.976.879 »	....	279.425 »
1904.........	2.722.805 »	....	271.872 »
1905.........	2.801.619 »	....	245.711 »
1906.........	3.062.494 »	....	237.796 »
1907.........	4.284.505 »	....	242.656 »
1908.........	5.506.516 »	....	257.516 »
Totales..............	34.581.108 kilos	....	2.626.706 kilos
Promedio...........	3.458.110 »	....	262.670 »

El cuadro que reproducimos á continuación muestra el progreso comercial que paulatinamente realiza la provincia, porque aún cuando se refiere al movimiento de la aduana de la capital solamente, la evolución observada en la importante renta nacional sirve de base para juzgar de su importancia en toda la provincia.

He aquí el cuadro de nuestra referencia:

Rentas recaudadas en el último decenio de 1900 á 1909, por la Aduana de la capital:

1900....................................	$ 202.217.36
1901....................................	» 176.302.64
1902....................................	» 165.609.13
1903....................................	» 167.296.79
1904....................................	» 153.118.89
1905....................................	» 161.444.60
1906....................................	» 153.975.46
1907....................................	» 267.160.15
1908....................................	» 248.670.72
1909....................................	» 204.366.16

Datos comparativos de las rentas recaudadas en los años de 1907, 1908 i 1909

RAMOS	1907		1908		1909	
Importación	$ 199.876	45	$ 152.050	87	$ 103.603	31
Adicional: 2 %	» 15.287	75	» 13.298	09	» 9.456	08
Almacenaje	» 3.928	68	» 3.729	51	» 2.328	71
Eslingaje	» 7.934	09	» 7.277	64	» 4.824	57
Derecho de sellos	» 1.190	42	» 960	07	» 674	63
Visita de sanidad	» 254	32	» 313	46	» 319	84
Muelle	» 52	63	» 414	08	» 1.316	32
Anclaje	» 928	97	» 1.195	—	» 1.243	74
Eventuales: multas 2 i 3 %	» 46	09	» 135	79	» 532	31
Derechos Consulares	» 1	71	—	—	—	—
Rezagos	» 58	14	—	—	—	—
Guinche i Tracción	» 3.046	50	» 25.675	—	» 38.624	—
Sueldo de Guarda: Epdo. part.	» —	—	» 1.563	86	» 2.160	—
Sueldo de Guarda: H. de puert.	» 240	—	» 270	—	—	—
Papel sellado	» 30.821	60	» 37.336	65	» 35.367	25
Patentes	» 3.492	80	» 4.450	70	» 3.915	40
Impuestos Internos	» 1.023	34	» 931	—	—	—
TOTALES...	$ 268.183	49	$ 249.601	72	$ 204.366	16

La riqueza privada es fuente orijinaria de la riqueza pública que, á su vez, se forma con la contribución del pueblo.

Según el último censo agro-pecuario de 1908, la provincia cuenta con 4.275.895 cabezas de ganado *bovino*; 596.130 cabezas de ganado *equino*; 14.398 *mulares*, 6.327 *asnales*, 3.138.563 *ovinos*, 29.978 *caprinos* i 31.198 *porcinos*. Pero adviértase que las cifras precedentes pecan de inexactitud en el sentido de una sensible diminución de la verdadera, lo cual no es de extrañar cuando se conoce la tendencia del propietario á cuyo criterio se libra la denuncia del dato, que oculta siempre la verdad.

En el cuadro siguiente se verá la forma en que se distribuyen las sumas expresadas, en los diversos departamentos de la provincia.

Es notable la anomalía que ofrece la cifra del ganado ovino con relación al movimiento de frutos exportados en la zafra de 1908 á 1909, según el dato ofrecido por la administración del N. E. A. En lanas solamente el ferrocarril ha exportado en esa cosecha 6.000.000 de kilos, que corresponden á los departamentos del sur, Alto Uruguai i parte del litoral del Paraná. Esa cantidad de lana correspondía, por lo menos, á 3 millones de ovejas esquilables. ¿I el producido de los demás departamentos? ¿I la parte de ovejas no esquilables?

No es una mera inducción, ni es aventurado afirmar que la verdadera cifra asciende á más de 5 millones de ganado ovino. El valor aproximado de la suma de hacienda censada en la provincia, alcanza á $m/n. 90.344.211. I si á esta suma se agregase el valor de la tierra, según la tasación equitativa establecida por la lei vijente de impuestos á la propiedad territorial, tendríamos que las dos grandes partidas que representan la riqueza de la provincia darían una suma considerable sin contar lo que está adherido á la tierra.

La producción ganadera en la provincia, según el censo de 1908

DEPARTAMENTOS	Bovino	Equino	Mular	Asnal	Ovino	Caprino	Porcino
Capital	19.685	4.891	325	17	1.408	167	286
Bella Vista	61.603	9.993	196	123	13.514	744	1.413
Caá Catí	114.756	16.234	145	37	11.290	630	1.070
Concepción	241.980	30.328	420	232	18.440	534	3.517
Curuzú Cuatiá	487.696	58.847	2.675	651	1.095.293	2.932	1.200
Empedrado	80.052	19.964	165	65	14.425	2.375	904
Esquina	264.725	48.817	878	576	105.108	8.527	1.556
Goya	247.594	37.166	1.655	537	55.157	1.614	4.966
Itatí	40.094	7.571	53	20	8.473	225	51
Ituzaingó	246.264	29.411	315	198	12.534	703	422
Lavalle	78.242	16.569	179	41	16.181	289	2.011
Mburucuyá	54.382	10.134	56	41	6.971	954	1.707
Mercedes	563.606	62.331	1.517	1.129	687.103	1.085	433
Monte Caseros	138.486	13.206	346	75	327.778	146	1.148
Paso de los Libres	266.412	33.835	1.535	553	231.690	228	901
Saladas	88.355	13.541	215	67	11.149	569	1.420
San Antonio de Itatí	43.212	4.699	7	17	2.215	163	246
San Cosme	49 566	11.767	368	178	21.248	239	144
San Luís	92.769	19.621	41	53	19.417	1.575	521
San Martín	349.235	44.309	603	522	35.034	1.246	1.924
San Miguel	101.272	15.623	184	62	7.762	261	925
San Roque	202.641	29.110	727	449	33.486	1.242	2.958
Santo Tomé	334.815	38.928	1.626	555	24.144	2.022	1.254
Sauce	108.453	19.235	167	129	378.743	1.506	221
Totales....	4.275.895	596.130	14.398	6.327	3.138.563	29.978	31.198

La agricultura.—No obstante ser la primera industria de todos los pueblos, su evolución en Corrientes se ha retardado cuando nó estancado.

El impulso dado por el gobernador doctor Pujol el año 52 á la agricultura, creando las primeras colonias en el país, no fué completamente eficaz, desde que no subsistió la industria, ni tuvo arraigo en las costumbres del pueblo. Acaso la índole del paisano i su misma sobriedad ha influido para que mirara con algún desdén esta fuente inagotable de subsistencia. Es sabido tradicionalmente que solo lo que no se siembra deja de producir la tierra de nuestra zona.

Decíamos no ha muchos días en un trabajo de la índole del que nos ocupa: «El criollo no ama el trabajo de la tierra i prefiere la vida nómade, por falta de arraigo, por no ser dueño de la fracción de terreno que cultiva. El dia que se le dé tierra i materiales de labranza, ese paisano será un ciudadano quieto, útil i moral, que sabrá sacar beneficio de la fecundidad de la tierra que le brinda sus frutos».

El impulso que se dió á la colonización en la provincia durante el primer período del gobierno del doctor Vidal, hoi parece que tendrá su reproducción, en forma más práctica, buscando un beneficio más inmediato al criollo cuyas aptitudes se aprovecharán saludablemente.

El esbozo del plan que se propone desarrollar en este nuevo período el mismo gobernante, lo hacemos en otra parte del libro, pudiendo anticipar que las condiciones en que se podrá adquirir la tierra serán ventajosas i equitativas para el agricultor, quien tendrá asegurada su estabilidad, por que desde luego, entrará siendo propietario de la tierra destinada al cultivo.

Colonias.—Aunque no en estado muy florecientes, todavía existen algunas colonias fiscales de las que fueron fundadas: en 1880, la de *Madariaga*, en San Miguel: el 86 la de «Berón de Astrada», en Esquina; i el 89 la de «Perugorría» en Curuzú Cuatiá. La de «Apipé Grande», por último, fué fundada en 1896, en la isla del mismo nombre.

Están, además, las colonias creadas á iniciativa de la sociedad anónima «Colonizadora de Corrientes», fundada, prestigiada i sostenida por el Dr. Mariano I. Loza en Goya. Estas son: las colonias «3 de Abril» i «Progreso» en el departamento de Bella Vista; «Jeneral Ferré en Lavalle» i «Porvenir» en Goya.

Hai varias de orijen particular; tales como: «Isabel Victoria» i «Carolina» en Goya, la primera fundada por el Dr. Loza en terreno de su propiedad, en condominio con el Sr. Funes; i la segunda, propiedad del Sr. Jacinto Rolón i también creada por él. En Saladas existe la Colonia «Juan Bautista Cabral» fundada por la Comisión Municipal de ese departamento; la colonia «San Isidro» en la propiedad de Don José D. Insaurralde; otra sin denominación especial, propiedad de Don José Virasoro Villagrán; la Colonia «Basilio Acuña», hoi en decadencia, en Curuzú Cuatiá; la de «Marcelina Bonzón» en Esquina.

En algunos otros departamentos hay propietarios de grandes extensiones de terreno que dedican algunas hectareas elejidas, á la agricultura, aunque sin prestarles toda la dedicación i el estímulo que requiere el agricultor para obtener los beneficios de una tierra cuya fecundidad es inagotable.

Puede notarse, de dos años á esta parte, una sensible reacción en favor de la industria agrícola. Siendo la agricultura la base del fomento de la ganadería, es natural que adquiera mayor actividad i mejoramiento, á medida que esa industria tienda á perfeccionarse i á estender el campo de su desarrollo, en cuanto entren las investigaciones científicas en los resortes de su funcionamiento, como ya se observa allí adonde la juventud intelijente toma las riendas del establecimiento. De

lo contrario la rutina mata á la idea que jermina i fructifica en todas las fuentes de actividad intelectual.

La brisa saludable del progreso en la provincia se ha recibido siempre del sud. Por eso vemos á esos departamentos revelarse como centros de iniciativa, al influjo de los pueblos limítrofes que presiden la hermosa evolución que realizan en bien de la república.

* * *

La *Colonia "3 de Abril"* está distante 3 leguas al N. E. de la ciudad de Bella Vista. La superficie comprendida dentro de su perímetro es de 13.863 hectareas, que fueron adquiridas en compra por la «Colonizadora de Corrientes».

Está dividido el terreno en chacras ó concesiones de 25 hectareas cada una, de las cuales ha vendido hasta la fecha la sociedad 250 concesiones, con una superficie de 6.100 hectáreas. Hai, además, dentro del campo al rededor de 50 concesiones arrendadas á agricultores, quienes jeneralmente se hacen dueños de ellas.

Existen 287 familias, que representan 2.000 habitantes, siendo de éstas: 8 familias francesas, 7 familias belgas, 5 holandesas, 4 italianas i el resto arjentinas. A la labranza de las tierras están dedicadas 193 familias, existiendo 11.000 hectareas de tierras dedicadas al cultivo i 5.000 dedicadas al pastoreo.

Se cultiva *maiz*, que en períodos regulares produce 2.000 kilos por hectarea; *maní*, 2.000 kilos por hectarea; *tabaco*, 1.300 por hectarea; *batata*, 6.000 kilos por hectarea.

La *patata*, la *mandioca*, *porotos*, *verduras*, etc., dan mui buenos rendimientos.

Los productos cosechados en esta colonia, son jeneralmente vendidos en Bella Vista, excepción hecha del maiz que se espende en toda la línea del F. C. N. E. A., á un precio medio de 55 á 60 centavos los 10 kilos, puestos en el wagón de la estación de Saladas.

Utiles de labranza empleados son: *arados* de una i dos alas, *carpidoras*, *recorredoras* i *aventadoras* de maiz. Los bueyes son los animales empleados en el arado de la tierra.

Hai actualmente 109 colonos que ya son propietarios, con sus títulos correspondientes, de una extensión de 302 concesiones de 25 hectareas cada una, que la sociedad ha vendido á razón de 28 á 32 pesos la hectarea.

Son los colonos poseedores de medios de transporte, de modo que la conducción de sus productos á la estación de Saladas no les cuesta mucho, por lo que obtienen grandes beneficios en sus transacciones.

* * *

Colonia "Progreso".—Está situada á 2 leguas al sud de la ciudad de Bella Vista.—7567 hectareas comprendidas dentro del perímetro de toda la colonia, constituye la superficie del campo, que fué adquirido por la misma «Colonizadora de Corrientes». Toda esta superficie está subdividida en concesiones de 25 hectareas cada una.

Se han vendido hasta la fecha 54 concesiones, ó sea 1.200 hectareas. No toda la extensión de este terreno es del todo adecuada á la labranza.

Cuenta actualmente con 400 habitantes, siendo extranjeros 100 individuos.

La cosecha de 1909 ha estado representada por 600 toneladas de maiz i 200.000 plantas de tabaco, que dan 20.000 kilos seco.

La «Colonizadora de Corrientes» tiene su administración en la ciudad de Goya, siendo presidente del Directorio su fundador el doctor Mariano I. Loza.

*
* *

Colonia "Berón de Astrada".—Su fundación data del período gubernativo del doctor Manuel Derqui en 1883.

Está ocupada por 145 familias, de las cuales son: 2 italianas, una española i 142 criollas.

A excepción de unas 15 familias que se dedican con tesón al cultivo de la tierra, casi todas las demás cultivan muy pequeña extensión. El total de terreno cultivado asciende á 300 hectáreas.

Se cultiva el *maiz*, el *tabaco*, la *batata*, el *maní, sandía, melón, zapallo, mandioca, arbejas, alfalfa* i otras especies de menor cuantía. Existen también plantaciones de árboles frutales: *naranjos, durazneros, higueras, manzanos, peros, granados*, etc.

El rendimiento de la tierra, por hectarea, es el siguiente en los diversos cultivos: tabaco, 1.000 kilos; maíz, 2.000 kilos; alfalfa, 12.000 kilos.

Las ventas de los productos se efectuan en el comercio local i en la campaña del departamento, á los precios de $ 0.50 i $ 0.60 los 10 kilos de maiz; á $ 10 i 12 el tabaco; á 0.45 i 0.50 la alfalfa puesta en Esquina.

Los útiles de labranza empleados son: máquinas cortadoras i enfardadoras de alfalfa; arados Norte Americanos i otras herramientas: todos son movidos por caballos de tiro liviano, criollos, i bueyes.

Ocupa la colonia la hermosa llanura comprendida entre los arroyos *Barrancas* por el Este, con el cual confina, i el *Sarandí*. Es un sitio pintoresco con su suelo accidentado. I queda la colonia distante alrededor de 10 leguas de la ciudad de Esquina.

Cuenta actualmente con cinco casas de negocio, tres carnicerías, una herrería i carpintería, una panadería i una estafeta nacional de correos.

La falta de caminos dificulta la comunicación con Esquina i entorpece el desarrollo comercial de la Colonia. Toca al gobierno remediar estas deficiencias, que son causa primordial del estancamiento de nuestra agricultura.

*
* *

Colonia "Carolina".— Fué fundada en 1884 por el propietario del terreno Don Jacinto Rolón.

Actualmente pueblan la colonia,—que es sin disputa la más próspera de la provincia,—130 familias, de las cuales 128 son agricultoras, que representan 520 personas entregadas al trabajo, siendo, no obstante, el 50 % mujeres.

Del total de familias que forman este nucleo de laboriosos i honrados industriales, 100 son italianas, 27 arjentinas i 3 españolas.

La extensión cultivada del terreno comprende 1.612 hectareas, siendo los cultivos los siguientes con su extensión respectiva: tabaco 390 hectareas; maní 32 hectareas; maiz 520 hectareas; 15 hectareas de alfalfa; 32 de batatas; sandías 10 hectareas; zapallos 80 hectareas; 133 hectareas dedicadas á viñedos; i entre naranjos, durazneros, peros, manzanos, i varios otros árboles frutales, 400 hectareas,

Rendimiento de la tierra, por térm. med. — Precio de venta, según clase i época

Tabaco, por hectarea	1.100 kilos	á $ 2.50, 3 i 3.50 los 10 kilos		
Maíz, „ „	2.500 „	„ 0.40, 0.50 i hasta 0.80 los 10 kilos		
Batata, „ „	12.500 „	„ 0.16, 0.20	„ 10 „	
Maní, „ „	1.600 „	„ 0.20, 0.30	„ 10 „	
Zapallos „ „ número	12.000	„ $ 12 el ciento		
Sandías „ „ „	12.000	„ „ 10 „ „		
Alfalfa „ „	2.000 „	„ 0.30, 0.35 i 0.40	„ 10 „	
Viñedos „ „ vino	5.000 litros	„ 0.20 el litro		

A las quintas de naranjales, duraznales, manzanares, etc. se les calcula un rendimiento de $ 150 por hectarea.

La venta de los productos se hace en la misma ciudad de Goya, de donde está 2 leguas, distante la colonia. Hoi que el ferrocarril atraviesa el terreno de las colonias "Carolina" é "Isabel Victoria" esos productos tendrán nuevos mercados; habrán adquirido mejores precios i los colonos mayor estímulo.

Los útiles de labranza empleados están representados por 10 arados sulki, 1.120 arados comunes, 140 rastras. I cuentan los colonos con 1.300 bueyes i 1.500 caballos destinados á la labranza de la tierra.

Ha llegado en su desenvolvimiento la colonia, á agotar las suertes de chacras que habían sido entregadas por el dueño á la explotación. I ya el colono se ahogaba aprisionado por la falta de expansión.

A cargo del rematador señor José Mª Lozano, se encuentra la venta que en pública subasta se hará de ciento veinte i tantas suertes de chacras disponibles, que son de 100 hectáreas cada una, que la sucesión del señor Rolón posee en la colonia. I que en esa forma serán vendidas en breve, se espera con ansiedad por los colonos. Es administrador de la colonia el señor Pedro C. Credidio.

*
* *

Colonia Madariaga.—Es un centro agrícola cuya administración es de carácter oficial. Fue fundada en el año 1888, durante el gobierno del doctor Vidal.

Pueblan la colonia unas 274 familias, de las cuales 5 son paraguayas, una brasilera i las demás arjentinas. Del número total de personas, 240 se dedican con especial atención á la agricultura, cultivando al rededor de 4.800 hectareas, de donde se obtiene excelentes rendimientos, pues se trata de una tierra rica en *humus* con un mantillo de arena i arcilla que la hace permeable, siendo mui fértil.

Se dedican los colonos con especialidad al cultivo del maiz, el tabaco, la mandioca, el maní, sandías, zapallos i melones.

Por término medio el rendimiento de la hectarea es de 2.250 kilos de maiz.

La venta de los productos se hace en Concepción, reduciéndose las operaciones comerciales al maiz, todo por causa de la maldita falta de vialidad; se cotiza á $ 5 los 10 kilos Si tuviera el departamento un ramal ferreo, no solo esta colonia alcanzaría una prosperidad extraordinaria, sino que muchas más se desenvolverían mediante la feracidad de esa zona privilejiada.

Se ha hecho un ensayo últimamente con la caña de azúcar y ha dado mui buen resultado. I en jeneral no hai cultivo de nuestra zona que no dé frutos primorosos en esas tierras.

*
* *

Colonia "Marcelina Bonzón".—Es ésta una colonia ubicada en la propiedad particular de la que le ha dado su nombre, una señora que poseía las altas dotes que la hacían capaz de hermosas iniciativas en medio de su aspiración mercantilista.

Queda distante la colonia de 3 á 4 leguas al S. Este de la ciudad de Esquina. La forman 15 familias, de las cuales seis son italianas i el resto hijos del país.

Setenta agricultores están entregados á la labranza de la tierra, que es fertilísima i se presta á diversos cultivos. Doscientas cincuenta hectáreas son las destinadas á la agricultura.

Se obtienen mui buenos rendimientos del maiz, las arbejas, maní, batatas, mandiocas, zapallos, melones, porotos, cebollas, ajos, etc. Entre los árboles frutales se cultiva el naranjo, duraznero, pero, manzano, higuera, etc.

El maiz, las arbejas, el maní, producen un rendimimiento líquido en el año de $ 250 á $ 350 por hectárea, vendiéndose la mayor parte en Rosario i Buenos Aires.

Entre los útiles i máquinas de labranza se encuentran los arados de una i de dos rejas, tirados por bueyes i caballos. Para el maní se emplean máquinas movidas á vapor.

La Colonia "Juan Bautista Cabral".—Ha sido creada por la Comisión Municipal de Saladas durante el periodo de Virasoro i se halla situada á dos leguas al Norte del pueblo.

Cuenta ciento setenta familias, todas criollas, de las que trescientas personas son agricultoras, que se estimulan en presencia de los hermosos resultados obtenidos, cuando las sementeras escapan de la voracidad de la acridia ó de las influencias perniciosas del tiempo, pues las tierras son excelentes i los riegos naturales favorecen su fertilidad.

Toda la colonia tiene una extensión de 4.797.312 metros cuadrados, divididos en 78 lotes de á 61.504 metros cuadrados cada uno.

Se cultiva maiz, mandioca, maní, batata, alguna cantidad de caña de azúcar, tabaco, sandía, zapallo, calabaza, porotos, los cuales son vendidos en el pueblo de Saladas, llevándose gran cantidad de los productos al sur de la provincia, excepción hecha del tabaco que es totalmente exportado á Buenos Aires.

El arado francés primitivo es el instrumento principal empleado en la labranza de la tierra; i los bueyes i caballos para ararla i rastrillarla.

Los precios de venta de los productos de la colonia son como sigue:

Maiz.................	$	5, 6, i 7 por cada 1.000 kilos.
Mandioca............	„	30 i 40 „ „ „ „
Tabaco..............	„	2.50, 3.00, 4.00 i 5.00 los 10 kilos.
Batata..............	„	20 i 25 los 1.000 kilos.
Alfalfa...	„	40 i 50 „ „ „
Sandía...............	„	10, 15 i hasta 25 el ciento.

El rendimiento de los productos por hectarea es así: el maiz 1.500 kilos por hectarea; 1.500 el tabaco; 10.000 la mandioca; 10.000 la batata; i la alfalfa 12.000 kilos al año.

La colonia «San Isidro» de Don José D. Insaurralde, también en Saladas, tiene cultivadas: 600 hectareas de maiz, 10 de tabaco, 15 de batata, 6 de mandioca, 5 de maní, 10 de sandía, 5 de zapallo i su rendimiento es igual al de la colonia oficial de «Juan Bautista Cabral».

—El establecimiento agrícola del señor José Virasoro Villagrán en el mismo departamento, viene realizando importantes cultivos, que demuestran cuánto puede una voluntad enérjica dirijida por una iniciativa intelectual. Se trata de un joven preparado, que se entrega á las faenas rurales con entusiasmo i fé en el porvenir de la labor agrícola, como fuente segura de riqueza pública.

Cuando el departamento de Saladas pueda estar cruzado por los rieles del "Ferrocarril Correntino", como piensa su progresista empresario señor Dodero, otra será la suerte de esas colonias i nuevos horizontes se abrirán al porvenir de la juventud.

Tiene el señor Virasoro Villagrán: 150 hectareas de maiz, 8 de tabaco, 1 de mandioca, 2 de batata, 1 de alfalfa, 2 de sandías, zapallos, melones, etc. i los precios obtenidos por ellos son los mismos que en los anteriores centros de producción, en los mismos mercados.

No consignamos en este capítulo los datos sobre el cultivo de los árboles frutales en viñas ó quintas de naranjos, limoneros, durazneros, etc. porque el número de los quinteros es considerable en pequeña i grande escala.

Sobresalen en este jénero de cultivos los departamentos de Bella Vista, Lavalle, Goya, Saladas, San Cosme, la capital con su sección rural de Lomas, Mburucuyá, San Roque i los departamentos del alto Uruguai: Santo Tomé, San Martín, Paso de los Libres i Monte Caseros adonde se ha despertado un especial interés por el fomento de los mandarines.

La escala de la importancia relativa de los departamentos productores del riquísimo, saludable i hermoso fruto puede apreciarse por el cuadro gráfico que ocupa el lugar correspondiente Hai verdaderas eminencias entre los poseedores de grandes bosques del precioso árbol: don Francisco Cremonte en la capital, Bruzzo en Bella Vista, don Baldomero Méndez Bar en Lavalle, quien aplica sus procedimientos científicos en los criaderos que posee. Una hectarea de terreno destinada á los naranjos tiene capacidad para 100 plantas, que por término medio, á los 6 años de edad, pueden dar 1500 á 2000 frutas anuales, lo que representa una producción líquida de 900 á 1.000 pesos, asignándole el precio medio de 6 $ el millar, pudiendo venderse á 7, 8 i 9 $, según la época del año i las variantes atmosféricas. Las plagas que mucho mal han producido á la agricultura, i principalmente á las quintas de naranjos, han sido la acridia i los parásitos de la planta, que debilitan su vitalidad i empobrecen su producción.

*
* *

La *industria fabril* i *manufacturera* tiene un escaso esponente en la capacidad productiva de la provincia. La evolución del progreso ha alcanzado hasta mejorar la industria *agro-pecuaria*, por medios que la ciencia moderna aconseja; pero, aún no ha llegado á la provincia el capital con máquinas movidas á vapor ó á tracción eléctrica, como para transformar la materia oculta en el seno de la tierra en todos los ámbitos de la provincia.

El aceite de plantas i semillas oleajinosas se podría fabricar en la provincia sin que falte jamás la materia prima; pues la tierra produce con exuberancia el maní, el tártago, el coco, el algodón, etc; una fábrica de papel, por inmensa que fuese su fuerza elaboratriz, no agotaría la materia prima; la muestra de trigo pro-

ducida por nuestras tierras no ha sido superada por las mejores de Entre Rios, Buenos Aires i Córdoba, i sinembargo, aún no tenemos un molino en la provincia; i seguiríamos hasta el infinito enumerando todos los establecimientos fabriles á que las fuentes naturales de la provincia darían vida pletórica i próspera, si no lo creyéramos inoficioso.

Se atribuye jeneralmente el fenómeno de este retraimiento de los capitales á la falta de confianza de las empresas industriales, debido á la situación mucho tiempo instable que ha sufrido la provincia, á causa de las conmociones políticas, que han producido, frecuentemente, la alteración de la paz, el enemigo más grande del afianzamiento del capital i la seguridad del crédito.

Una breve enumeración de los principales establecimientos industriales que funcionan en la provincia, corroborará nuestras observaciones precedentes:

En la capital: el *aserradero* á vapor de la firma Desimoni i Nicolini que comprende también, *fábrica de hielo*, *astillero* i elaboración de varillas para alambrados, con maquinarias poderosas, de las que forman parte asierras con carros automáticos, aserrineros, tijeras para cortar i perforar el hierro, sepilladoras, etc, teniendo la instalación completa un valor medio de 120.000 pesos. Comercia el establecimiento con Buenos Aires, Rosario, Entre Ríos i gran parte de la provincia.

Cuenta la casa con vapores remolcadores de que se hace mención en el capítulo sobre la navegación, que sirven como auxiliares eficaces del establecimiento para el transporte de materiales, leñas, etc.

Es ya una casa de grandes vinculaciones comerciales, de capital propio i de prestijio social, dentro i fuera de la provincia. Sus dueños son dos *pioners* meritorios de nuestros progresos, que han contribuido á enaltecer el nombre de la provincia que goza de buen concepto en el comercio mayorista de la capital federal.

—Otro gran establecimiento, que desenvuelve mucho capital i una acción de progreso constante, es el *molino de yerba* de la «Industrial Paraguaya» al cual se ha anexado últimamente, después de la edificación de su casa propia, un aserradero á vapor, con maquinarias modernas de gran potencia. En máquinas solamente la fábrica mixta representa un capital de más de $ 200.000.

Su administrador señor Edmundo Resoagli es un obrero de grandes enerjías i de intelijencia clara, dotada de una voluntad inquebrantable para el trabajo.

Trabajan en sus talleres diariamente de 100 á 150 hombres.

La yerba es un producto tan afamado que la zafra de todos los años está comprometida en su totalidad, antes de su elaboración, vendiéndose en Buenos Aires, Rosario, Paraná i toda la provincia.

—La *fidelería á vapor* de Laudino Alvarez, es la misma fábrica fundada en 1888 por su primer dueño don Juan Péndola, actualmente mejorada por la exijencia de los progresos mecánicos.

Elabora 40 ó 50 clases de fideos en una cantidad media de 720.000 kilos al año.

Cuenta con máquinas adelantadas: 5 prensas verticales de 45 kilos cada una, i 2 horizontales *(tornetos)* de 25 kilos; una empastadora mecánica, también de 45 kilos.

Vende sus productos en casi toda la provincia.

Este mismo ramo de industria tiene sus similares en muchos pueblos importantes de la provincia.

—En Monte-Caseros, Oria i Preisler, tienen la más amplia i la más completa instalación de fidelería á vapor, una de las mejor montadas de la república. En Goya, las dos fidelerías á vapor de Andrés Parma, la una, i de Antonio Saetone la otra; en Bella Vista las de Carlomagno i Spiotta; en Curuzú-Cuatiá, la de Guillermo Harvey; en Mercedes la de Luís Saia.

—*Curtidurías*, hai varias en diversos puntos: la de la sucesión Amadei en ésta, que es una instalación de las mejores i con capacidad para 500 cueros por cada faena. Tiene, además, una máquina trituradora de quebracho para la extracción del tanino i todo el mecanismo es movido á vapor—; la de Juan M. Barrios; la de José Vilche; la de Villán Soto en esta misma ciudad; la de Vilas hermanos en Goya, que elabora suelas mui apreciadas, debido á la esmerada preparación; la de Zubiría i la de Cheirasco i Pessini en Mercedes, quienes tienen anexados á sus fábricas, perfectamente montadas ambas, hermosos talleres de talabartería i zapatería, adonde se aplican los materiales elaborados en las fábricas, aparte de que es exportada también, la mayor parte de la producción del año, á Buenos Aires i Rosario; en Caseros la de Nikolassi; en Libres la de Muñoz; en Esquina la de Carlos Nardelli. Estas tres últimas trabajan en mui pequeña escala.

Existe en la provincia, en el departamento de San Cosme, distante cinco leguas de la capital, un *Ingenio de azúcar i destilería de aguardiente* anexa á la gran fábrica, todo lo cual pertenece á la firma Castillón i Nalda de esta plaza. Es un establecimiento modelo, que jira actualmente un capital aproximado de $ 600 á 700.000, empleando en sus sembradíos de caña de azúcar, maiz i otros productos,—para lo cual tienen destinadas cientos de hectareas á la agricultura,—i la tarea fabril de 300 á 400 peones.

Elabora de 1.000 á 1.200 kilos de azúcar i 5.000 litros de aguardiente por día durante la zafra. Está la fábrica unida con esta capital por el F. C. Correntino de Dodero i sus ventas se hacen en esta plaza i otras de la provincia.

Produce la fábrica tres clases de azúcar que tienen su mercado asegurado, pues tienen mucha aceptación.

El "*Tanino*".—En "Peguahó está instalada una gran fábrica de ese producto, extraido del quebracho i que ya cuenta varios años de existencia. Hoi pertenece á la gran compañía Limitada, titulada "La Forestal", con ramificaciones hacia diversos establecimientos similares.

La fábrica elabora 20 toneladas diarias de extracto de tanino, consumiendo en esta transformación el quebracho de Empedrado, San Luís i el Chaco.

Emplea 200 obreros en el trabajo.

Está situada la fábrica en una hermosa barranca del rio Paraná á 50 kilómetros, más ó menos, de la capital de la provincia.

El establecimiento todo cuenta con un puerto, estación de ferrocarril, porque está unido con un ramal con el N. E. A., policía, escuela, almacén, carnicería i tienda.

—Varios talleres mecánicos funcionan en diversos puntos de la provincia movidos á electricidad, como en Mercedes la fábrica de zapatillas de Zubiría; en esta capital, las carpinterías de Llorente, Delcet i Boschetti i otras; á vapor con el combustible común del carbón i también á nafta: Panier, Martignoni hermanos, Zualet é Igarzábal en Curuzú Cuatiá; Vilas hermanos en Goya; Sanchotena Duhart i Cía. en Mercedes.

—Un nuevo gran establecimiento se ha instalado recientemente en Bella Vista, que es una fábrica de aceites con maquinarias modernas que se calculan representar un capital de 20.000 pesos, que jira bajo la firma de Luís M. Cuneo i Cía., siendo su administrador Alberto Sclozer.

—En Goya se halla también recientemente establecida una fábrica de ropas

i sastrería de impermeables que se inició con una firma de la capital federal habiendo quedado como dueño su tenedor de libros señor Gobbi.

—En Monte Caseros se fabrica, aunque nó en grande escala, vinos de uva, cultivada en esa misma rejión por Pedro Oria, Ibarguren, Mouzo, Miguel Magaldi i otros.

—La cal que se elabora en Mercedes por Gómez, Díaz i Cerri, así como la que se fabrica en Curuzú Cuatiá por Baquer i Morals, son excelentes productos, extraídos de yacimientos que en esa zona existen en abundancia. Puede notarse como característica de una i otra cal, la de Mercedes i Curuzú Cuatiá, la calidad exteriormente superior, en la del primer punto, pero superando en solidez la mezcla preparada con la cal de Curuzú Cuatiá, aunque no tenga la blancura de la primera.

Las piedras calizas tienen un rendimiento medio de 75,70 i 65 % después de la calcinación.

—El gran producto rejional de Mercedes, en este jénero de producción, es la piedra arenisca, de la cual se elabora el *adoquín*, la piedra de *pavimento, cordones* de vereda, *horcones* i objetos de aplicación diversa, bloques para edificación, puentes i alcantarillas de ferrocarriles, i otros usos, pudiendo obtenerse en la construcción de paredes, no solamente la consiguiente solidez, propia de la calidad del material, sino también las más bellas combinaciones por la variedad de colores de la piedra.

—Los trabajos manuales de la mujer obrera i del hombre de campo tienden á desaparecer desgraciadamente; pues solo se buscan i se obtienen,—pagando buenos precios ,como objetos de curiosidad,—los tejidos de lana, algodón, cerda, etc., que ya han sido ventajosamente sustituidos por la producción fabril, que es barata.

Pero la habilidad manual, que ha sido heredada de sus antepasados por la mujer del pueblo, todavía constituye la faz decorativa de la industria que podríamos llamar *pedestre*, por su marcha retardada.

Corrientes va á tener su exposición propia en la gran Exposición Nacional Industrial de Buenos Aires con motivo de la celebración del primer centenario de nuestra emancipación política. I si bien no tiene muchos productos de elaboración fabril que exhibir en su pabellón, tendrá el orgullo de mostrar los productos primos de su naturaleza, que pondrán de relieve la capacidad productiva del territorio i el inmenso porvenir que espera á sus industrias latentes.

La exposición permanente que se abrirá en la capital cuando se hubiera clausurado la del centenario, desmontando el pabellón i transportándolo á esta ciudad, será una oportunidad para mantener vivo el estímulo que requieren los industriales antes de explotar la materia en cualquier parte. Confiamos en el éxito de la iniciativa.

VI

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ninguna rama institucional ha realizado tantos progresos en la provincia como la instrucción pública.

Existe una previsión innata en el pueblo i un sentimiento natural de amor al mejoramiento jeneral.

La concurrrencia popular en la obra pública de la cultura ha comprobado con hechos este sentimiento.

En ocasiones extraordinarias, Corrientes ha realizado obra de yankes: el pueblo de la provincia contribuye á la erección del edificio del colejio nacional en 1868; don Benito Preve en Goya, deja instituido en su testamento un legado de 10.000 pesos para la primera escuela popular que se construyese; doña Juana Francisca Cabral hace otro tanto con su fortuna i los pequeños contribuyentes surjen por millares en todos los pueblos, las aldeas, los centros rurales. I en las más apartadas campañas de la provincia, se organizan sociedades populares para encargarse del fomento de la instrucción pública en toda forma, sin mezquindades, sin faltar nadie á la cita, i al contrario sintiéndose empequeñecido aquel que no puede aportar, aunque solo fuera el contingente de su esfuerzo personal en la obra común.

Ir á la guerra, contribuyendo con sus bienes, su sangre, su existencia jenerosa para fundar i afianzar la libertad de la patria, fué la obra grande, inmortal de la primera hora de la organización social; fundar escuelas para afianzar más tarde la verdadera democracia, que sirve de pedestal á la república, ha sido el anhelo del pueblo en el período de la paz. Su afán ha tenido la merecida compensación, traducida en manifestaciones de cultura i de progreso político alcanzado después de una brega tenaz i esforzada.

Si la acción democrática no ha alcanzado un índice apreciable como signo de perfecta educación política; si no se han correjido los vicios de nuestras costumbres cívicas; si el espíritu de pueblo aún no ha alcanzado su completo desarrollo, i las prácticas inveteradas de no gozar el pueblo de su completa independencia en la deliberación de sus grandes problemas i en el uso de su soberanía, mucho se ha adelando, porque existe, por lo menos, una noción clara de los derechos i deberes ciudadanos.

La instrucción primaria en la provincia ha alcanzado un porcentaje relativamente elevado de 1893 adelante, bajo la administración del gobierno del injeniero Valentín Virasoro, que tuvo al frente de las escuelas al educacionista doctor Ferreira.

Su acción institucional se concentró hacia el propósito de ensanchar el campo de la instrucción primaria, combatiendo el analfabetismo, i de mejorar el concepto pedagójico de la enseñanza, de acuerdo con las teorías positivas más avanzadas. Llenó de escuelas la provincia i pobló de alumnos las aulas, esparciendo sus beneficios á todos sus ámbitos.

A este efecto adoptó las más oportunas medidas á fin de hacer efectivas las prescripciones de la lei que hace obligatoria la instrucción.

Se puso en práctica un plan de estudios que mereció aplausos de toda la república i aún de las naciones más adelantadas de Europa.

Se reformó la lei de instrucción pública, haciéndola adaptable á los medios sociales i naturales. I el gobierno, por su parte, hizo efectiva la autonomía económica del Consejo Superior de Educación, creación feliz del primer gobierno del Dr. Vidal.

Los sucesores del doctor Ferreira al frente de las escuelas, siguieron la obra iniciada por él, prosiguiendo la edificación escolar, promoviendo al efecto el concurso popular, que no faltó cuando fué requerido donde era menester. Así se erijieron las casas para las escuelas populares de Curuzú Cuatiá i Esquina i los edificios fiscales de la capital, Santo Tomé, Paso de los Libres, Concepción, 9 de Julio, Mburucuyá i más tarde, los de Saladas, San Lorenzo, Chavarría, adonde no por su carácter oficial dejó de concurrir el óbolo popular, que ya se ha hecho costumbre incorporada á las prácticas administrativas cuando de obra escolar se trata.

I hasta para la creación de escuelas rurales se ha visto la intervención de los vecindarios, que llegaron en su acción colectiva á costear las casas, hacer donativos de terreno i amparar á aquellas con su prestijio i su vijilancia, ejerciendo el gobierno paternal que requieren para llenar cumplidamente su misión social.

*
* *

En 1906 se crearon por lei nacional las llamadas escuelas Láinez por el autor del proyecto en el H. Senado Nacional.

Las escuelas Láinez constituyen un auxilio poderoso del gobierno de la nación al de la provincia, en favor de la educación primaria.

Son 35 escuelas más agregadas á las que el Consejo ha costeado i continúa costeando, que en el año 1909 representaban un total de 4835 alumnos inscriptos, de los cuales 2812 son varones i 2023 mujeres, habiendo sido la asistencia media de 3785 niños, de éstos 2156 varones i 1629 mujeres. Cuentan para la enseñanza con 71 maestros, 55 de los cuales tienen título i 16 no los tienen.

Algunas de esas escuelas funcionan en edificio propio; pero la mayor parte de ellas en casas alquiladas.

La provincia se acojió á los beneficios de la lei Láinez, ensanchando así el límite de la campaña contra el analfabetismo. ¿Se despojaba quizá, voluntariamente, de una parte de su autonomía? Pero quedaba la obra institucional en pié i el clarear de un horizonte más basto para la cultura del pueblo. Con los recursos de la provincia solamente, no se habrían satisfecho necesidades sociales cada vez más crecientes.

Tal es el estímulo que sienten los padres por la cultura de sus hijos, que las casas de educación, las aulas todas de la provincia, aún de las poblaciones rurales más apartadas, son invadidas por los que van en busca del bautismo de la ciencia.

Cada período escolar es una verdadera irrupción de estudiantes, que llegan en su anhelo por merecer la mejor escuela, á implorar en su ayuda el favor de directores i profesores.

La última creación de cuatro escuelas normales en la provincia, que se debe á la feliz iniciativa del ministro del ramo doctor Naón, satisface en gran parte este anhelo público, al par que importa un homenaje de reconocimiento i como un premio al esfuerzo popular meritoriamente iniciado i sostenido en Corrientes como en ninguna otra provincia arjentina. Son precisamente las escuelas populares de Goya, Esquina i Mercedes las que han recibido este tributo.

I, rara coincidencia: la primera provincia arjentina que organizó i costeó ejércitos, derramando su sangre en contiendas homéricas por la libertad arjentina contra la tiranía, fué también la que sistematizó su instrucción primaria, lejisló sobre educación secundaria i formuló el primer plan de estudios para escuelas normales.

*
* *

Tiene pues, la instrucción primaria en la provincia dos superitendencias: el consejo superior de educación i el consejo nacional que rije i administra las escuelas Láinez, por intermedio del inspector nacional de escuelas primarias de la provincia.

El total de escuelas primarias que funcionan en la provincia asciende á 273, en cuya suma se incluye las 35 dependientes del consejo nacional. En la suma de todas las escuelas no figuran las particulares sostenidas por sus mismos directores ó instituciones relijiosas.

La categoría de las escuelas es como sigue: escuelas *graduadas* 12, 27 *elementales* i 199 *infantiles*.

Se ocupan en la enseñanza de las escuelas primarias 164 maestros diplomados i 314 no diplomados.

Los rejistros acusan la existencia de 20.678 alumnos en toda la provincia, pero cuya asistencia media está representada por la cifra 16.486.

No es un fenómeno estraño á nuestra evolución escolar el hecho de que, progresando la instrucción pública en el sentido moral, técnica ó pedagójicamente, hubiera sin embargo disminuido sensiblemente el número de los que reciben los beneficios de la educación, i en concomitancia con esta decadencia del número de alumnos también hubiese disminuido el número de los maestros diplomados. Pero el axioma matemático se cumple también en este caso, porque lo que ha perdido la provincia por un lado con las reducciones anotadas, ha ganado con las escuelas nacionales, que pueden seleccionar su personal, i en consecuencia rodear de mayor prestijio á sus escuelas.

La obra educacional de Ferreira es el patrón con que sus sucesores han seguido realizando el monumento, conservando el tipo, el carácter, la estensión i la intensidad de la obra científica erijida como la más alta manifestación de nuestro mejoramiento social, ó ensanchando el horizonte como lo está haciendo don Manuel Cabral, que por varios períodos viene presidiendo esta gloriosa evolución, que constituye el timbre más hermoso de los gobiernos que la auspician i la sostienen con las rentas del estado.

Bajo los auspicios i con la superitendencia del Consejo Superior de Educación se sostienen otras instituciones de enseñanza especial como la escuela *industrial* para mujeres i la del mismo carácter para varones; i la *normal* provincial para formar maestras rurales. Las escuelas industriales, han tenido por fundamento, crear el espíritu industrial i la noción del utilitarismo en el niño, salvando del caos á elementos que proceden de un ambiente social malsano, dando un oficio á la clase obrera.

Conocemos á un joven industrial, que tiene hoi casa establecida en el centro de esta ciudad, con capital propio, cuyos comienzos en el manejo de las herramientas los ha tenido en la escuela industrial, bajo la dirección del entonces maestro del taller de talabartería Sr. Guillermo Sánder.

Jóvenes obreras existen que ya se costean honestamente su subsistencia i la de su familia, con un oficio adquirido en la escuela industrial de mujeres. La obra de cultura pública, pues, tiene una traducción positiva i benéfica para la salubridad moral de este pueblo.

La obra de la edificación ha tenido su relativo estancamiento, defraudando indudablemente el anhelo de los padres en el sentido de la difusión de la enseñanza pública. Pero atenciones i necesidades más urjentes han postergado esa iniciativa complementaria de estética i de educación.

Casi cada población de la provincia tiene uno ó más terrenos destinados á la edificación de sus casas escolares, que han sido oportunamente escriturados á favor del Consejo.

Una oportuna i previsora iniciativa del presidente del Consejo señor Manuel Cabral, hizo que el Congreso Nacional modificase la lei por la cual se destinaba la suma de 700 mil pesos para la erección de un monumento escolar, esto es, de un edificio monumental en la capital, en celebración del primer centenario de nuestra emancipación política. En efecto, con el propósito de difundir mejor el beneficio de la instrucción primaria en la provincia, se obtuvo la modificación del texto de la lei, en el sentido de que los edificios fueran seis que se ubicarán en varios puntos de la provincia, con uno en la capital, con capacidad para 1000 alumnos.

Será ésta la mejor forma de honrar la memoria de los próceres de Mayo.

Claman las poblaciones urbanas i aún las rurales por la edificación escolar, porque ella resolvería el problema de la concurrencia del mayor número, la garantía de una hijiene como la que requiere la salud de tantos niños i el problema económico de los alquileres.

Hai pueblos mui meritorios por su estado económico i social en el presente, como el de Caseros, que han planteado el dilema: ó tenemos casa propia i alumnos que educar ó no tenemos escuela por ausencia absoluta de alumnos, cuyos padres no quieren exponer á sus hijos al peligro de las casas ruinosas ó inseguras i antihijiénicas. I tienen razón mui justificada como que, con honor para ellos, se preocupan de lo que ellos consideran el más caro de los intereses sociales.

Además de las escuelas públicas de enseñanza primaria, sostenidas por los gobiernos nacional ó provincial, las hai de orijen particular, que gravitan sobre asociaciones ó gremios determinados. Nos referimos á las cuatro escuelas de carácter relijioso que funcionan en la provincia, una en la capital, la escuela católica de «San José», sostenida por la congregación mundial de las Hermanas de la Misericordia; otra en Goya, la de «Santa Teresa de Jesús»; otra en Bella Vista i la otra en Mercedes; además hai en este último pueblo otro establecimiento particular de enseñanza laica, el colejio «Rivadavia» i una escuela de niñas en Esquina dirijida por una señorita de Molinari.

***

El proceso evolutivo de la parte técnica en la marcha escolar, ha tenido sus dificultades para desenvolverse con eficacia á fin de hacerse sentir los efectos de los principios positivos aplicados á la educación del niño. Se habría necesitado un personal uniformemente preparado, con amplia base científica i espíritu de investigación, capaz de aplicar el avanzado plan de estudios con criterio psicolójico.

Pero la extensión ideal del plan ha perjudicado la enseñanza intensiva de aplicación inmediata en la vida práctica i se ha fracasado en algunos casos.

***

Por el número de alumnos que educan las escuelas primarias con relación á la población total de la provincia, la proporción es de 6.8 por cada 1.000 habitantes.

En la escala de la instrucción pública de toda la nación, corresponde á Corrientes el 5° lugar.

El movimiento detallado de la instrucción primaria que nos da la estadística correspondiente, tiene una especial importancia para hacer ver la obra que los directores de la educación de la provincia i el gobierno han hecho i sujiere lo que falta aún que hacer para llevar la acción educacional á todas partes.

Efemérides de la Instrucción Primaria en Corrientes

Hemos dado esta forma al estracto obtenido del estudio practicado por el distinguido catedrático señor Conrado Romero, quien, cumpliendo con un encargo del Consejo Nacional de Educación ha escrito una Reseña histórica de la instrucción primaria en la provincia, correspondiente á la centuria transcurrida.

1812—En Enero 21, el Ayuntamiento de la capital resolvió elevar á la categoría de pública la escuela privada que funcionaba en el partido de Riachuelo arriba, bajo la dirección de Juan Manuel Alcaraz, recomendando su ejecución al Alcalde de 1er voto Don Francisco Alvarez Valdés.

El 21 de Mayo el Cabildo, Justicia i Rejimiento expidió el título de maestro de primeras letras á Don Juan Andrés González para Lomas arriba.

1813—En la sesión capitular del 5 de Octubre, el cabildo semanal resolvió que los fondos del Rincón de Luna fuesen aplicados á la fundación de escuelas de primeras letras i latinidad.

1814—El cabildo, en sesión del 31 de Octubre, considerando que por los disturbios en que se hallaba envuelta la provincia no se había podido realizar la resolución del año anterior, i habiendo pasado la hacienda del Rincón de Luna á las temporalidades de la comuna provincial, acordó que fuesen rematadas las veintenas de los cuatropeas de los Curatos de San Roque i Saladas á fin de que con su producido fuesen fundadas escuelas de primeras letras i pagados los directores i maestros que restableciesen la educación pública.

1819—El cabildo, en su sesión del 22 de Febrero, atendiendo al pedido del juez comisionado, de Isla Alta (Bella Vista) don Juan José Zalazar, acordó á Pedro Antonio Luque el título de maestro de primeras letras i excensión del servicio militar, lo que fué del agrado del señor coronel i gobernador intendente don Juan Bautista Méndez.

1820—El ayuntamiento, en sesión del 17 de Enero, accediendo á la solicitud del Alcalde don Bartolomé Rodríguez Méndez, comisionado ad-hoc para establecer escuelas de primeras letras en la provincia, nombró á don Melchor Vargas, antiguo maestro particular de San Roque, con el correspondiente título.

1821—El 12 de Octubre, Lucio Mansilla depuso del gobierno al representante de Ricardo López Jordán don Evaristo Carriego.

—El 11 de Diciembre se sancionó por el H. C. Constituyente la primera Constitución para la provincia.

1822—El 9 de Diciembre fueron nombrados, en sesión capitular, las autoridades de los treinta partidos de la campaña, i como resultase que no sabían leer ni escribir los jueces Juan Bautista Vargas de Yaguareté Corá i Juan Manuel Bonía, fueron exonerados.

1823—El cabildo, en sesión del 25 de Agosto, acordó, á moción del alcalde don

Cornelio Araujo, destinar á la obra de la escuela de primeras letras de San Roque el producido anual de los derechos de tiendas i pulperías de aquel partido.

1824—En sesión del 26 de Enero el cabildo comisionó al síndico procurador para arreglar con el gobernador don Juan José Fernández Blanco la indemnización del Rincón de Luna, haciendo que el P. E. destinara 400 pesos anuales para fondos escolares, pasando la hacienda á la administración provincial.

—El 20 de Mayo, dirijiéndose el H. C. P. al P. E. le manifestó auspiciando la idea de remitirse jóvenes á Buenos Aires para ser educados á pedido de aquella provincia, ordenando que en el término de un mes promueva dicha remisión.

—El 8 de Junio, el gobernador Juan J. Fernández Blanco decía en un mensaje al H. C. P. que había tentado todos los medios para establecer escuelas públicas en todos los partidos i que había fracasado por la escasez de sujetos capaces de llenar tan delicado cuan útil cargo.

1825—Según la nueva Constitución, desde el 1° de Enero quedará extinguido el cabildo.

—El 18 de Enero, el diputado al Congreso Permanente don Gregorio Saenz Cavia presenta un proyecto creando en Goya una escuela de primeras letras, lo que se cumplió con la lei jeneral del 11 de Febrero.

—El 4 de Febrero, el gobernador don Pedro Ferré reorganiza la policía reglamentando la vijilancia de los niños que se educan, en el afán de mejorar la cultura del pueblo.

—El 7 de Febrero, el H. C. P. dictó una lei que fué promulgada el 11 nombrando maestros de primeras letras en los partidos de Goya, Caá Catí, San Roque, Saladas, Itatí, Ensenada de San Cosme, Curuzú Cuatiá, Esquina, con la renta anual de cien pesos i sin derecho á cobrar otro emolumento, salvo los estímulos que expontáneamente quisieran hacerlo los pudientes.

1826—El 20 de Enero, el gobernador Ferré pidió autorización al H. C. P. para fundar una escuela de primeras letras, bajo los auspicios de la enseñanza mútua, asi como clases de latinidad, matemáticas, dibujo i música.

—El H. Congreso facultó al P. E. para realizar el pensamiento, debiendo destinar al efecto parte del antiguo convento de la Merced. Fué sancionada la lei el 12 de Mayo i promulgada el 13.

—El 30 de Octubre se abonó 16 $ 5 1/4 reales á la maestra de niñas doña Valentina Verón, contemporánea de doña Antonia Rosa Cañete, que fué maestra de doña Margarita Berón de Astrada, hermana del mártir.

1827—El nuevo establecimiento fué solemnemente inaugurado el 1° de Enero, funcionando las clases de primeras letras bajo la dirección del agrimensor don Narciso Parchape; los de latinidad á cargo de don Paulino Cabral i de música al de don Antonio Santos Adlub.

—En el aniversario de la fundación de la escuela de la Merced, renuncia su director el agrimensor señor Parchape, siendo reemplazado por don Francisco Rojas.

—El 30 de Abril fué elevado el sueldo mensual del maestro de latinidad doctor Juan Paulino Cabral de 200 á 300 pesos metálicos.

—El 3 de Mayo el gobernador Ferré pidió autorización al H. C. P. para fundar una escuela de niñas, i el dia 11 se dictó la lei respectiva, con especial recomendación de darse cumplimiento á ella lo más pronto posible.

—La escuela particular de doña Valentina Verón mereció la distinción de oficializarse, asignándosele el sueldo mensual de 200 pesos, alquilándose en diez pesos mensuales la cómoda casa de don José Luís Cabral para aulas.

—El 1° de Mayo fué nombrado maestro de primeras letras en Curuzú Cuatiá don José Arinener en reemplazo de don Julián Miño que falleció.

—El 23 de Junio reemplazó don Fedro José Brid como maestro de primeras letras de la Merced á don Francisco Rojas.

—El 3 de Octubre, el H. C. P. autoriza al P. E. para crear escuelas en las comandancias de San Luís del Palmar, Empedrado i Bella Vista.

—El 24 de Octubre, el gobernador Ferré remitió, desde su cuartel jeneral en Curuzú Cuatiá, un proyecto de lei sobre creación de un cuerpo docente, que fué sancionado el 22 de Noviembre i promulgado el 30 del mismo mes i año.

—El art. 1° disponía la formación del cuerpo docente;—2° sus condiciones esenciales que armonizarían la actualidad financiera i las necesidades educativas;—3° la creación de un inspector jeneral; i 5° la exitación de los anhelos patrióticos al más pronto cumplimiento.

—Figuran en este año como maestros de primeras letras, por haber cobrado sus haberes, Antonio Basilio Sosa i Ciriaco Roa, de San Roque; Fernando Chaves de Caá-Catí; José Joaquín Quijano de Itatí i Julián Miño de Curuzú-Cuatiá

—El 2 de Noviembre fué nombrada reemplazante de doña Valentina Verón, que falleció, la maestra particular doña Victoria Chevalier de Fournier, teniéndola como bedela á su hija Victorina Fournier.

—El 4 de Diciembre, dando cuenta el gobernador Ferré á la H. C. P. del estado de la provincia, decía esta frase histórica:—«El gobierno ha creido que un templo i una escuela en cada aldea debían ser los mejores monumentos que la provincia levantase á la libertad, i vosotros no escatimasteis las sumas necesarias á tan digno cuan loable objeto».

1828—El 1° de Marzo, don Isidoro Martínez donó á fondos escolares *trescientos* pesos numerarios.

—El 7 fué nombrado maestro de primeras letras en San Cosme, don Felipe Santiago Gallardo.

—El 30 de Setiembre el gobernador Ferré ordena la vacunación obligatoria, con recomendación de su cumplimiento á los comandantes militares i á la palabra persuasiva de los párrocos.

1829—Una lei del 26 de Enero declara suspendidas las garantías constitucionales.

1830—El 4 de Diciembre en su mensaje de trasmisión del gobierno, don Pedro Dionisio Cabral, decía: «Los establecimientos públicos para la educación primaria de los niños en la ciudad i campaña, han manifestado los mayores adelantamientos bajo el celo de sus respectivos preceptores.—En breve debe propagarse en toda la provincia, el ventajoso método de la enseñanza mútua por medio de individuos capaces, formados al intento en la escuela normal de esta capital, cuyas mejoras progresivas admiran á la vez i satisfacen completamente la espectación pública.

—El 20 de Diciembre se sancionó, promulgándose el 30, la creación de una cátedra de filosofía.

1831—El 20 de Enero, el Contador Jeneral de la provincia don Fermín F. Pampín informa que los maestros están pagos al dia.

—El 20 de Agosto, el H. C. P., en consonancia con la declaratoria de la libertad de vientres de la célebre Asamblea Nacional del año 13, dictó una lei sobre colocación i educación de los *niños libertos*.

1833—El 27 de Diciembre, el H. C. P. confirió el grado de «Brigadier Jeneral de los Ejércitos de la Patria» con la asignación mensual de 1.500 pesos metálicos á don Pedro Ferré, quien contestó oficialmente el 30 aceptando el honor militar, pero destinando el sueldo vitalicio íntegro á beneficio de la educación del pueblo.

1834—Aparecen formando el cuadro del personal docente de la provincia las siguientes personas: en la *capital* frai José de la Quintana, Josefa Curuzurreta, Petronila Ojeda, Victoria Chevalier de Fournier, Juan Antonio Acevedo, Juan Francisco Quevedo, Manuel Núñez de Ibarra, Agustín Mallorca; en *Goya*, Pedro José Brid; en *Esquina*, Manuel de Reyes Gómez; en *Bella Vista*, Pedro Amarilla; en *Curuzú Cuatiá*, Juan José Giménez; en *Caá-Catí*, Eduardo Esquivel i Sinforosa Esquivel; en *Yaguareté Corá*, Valentín Flores; en *Saladas*, Alejandro Antonio Aguirre; en *Mburucuyá*, Pedro Arriola; en las *Ensenadas de San Cosme*, Ignacio Soto; en *San Luís del Palmar*, José Joaquín Quijano; en el *Riachuelo*, Fausto Moreira; en *Itatí*, Cipriano Cabuzú; en *San Antonio de Itatí*, Antonio Aguirre i en *Lomas*, Domingo Solís.

1836—En su mensaje de 6 de Diciembre, el paternal gobernador don Rafael Atienza habla de la educación pública i de los medios eficaces dictados para que las escuelas de educación primaria de varones en la ciudad i pueblos de campaña, puedan corresponder á las esperanzas del gobierno.

—«El celo que manifiestan por su progreso las distinguidas i beneméritas señoras que componen la junta de inspectoras de estos establecimientos, es mui recomendable i digno del mayor elojio».

1837—El 23 de Enero, los indios invadieron los pueblos de Goya i Lavalle, cometiendo toda clase de depredaciones i excesos.

1837, 38, 39—Años de vicisitudes en que el gobierno ha estado consagrado á reprimir el avance de la oligarquía i á preparar la histórica trajedia, cuyo epílogo fué el martirio de su gobernador Berón de Astrada.

1839—El 6 de Octubre el pueblo derrocó del poder á don José Antonio Romero, impuesto por el triunfo de Echagüe en Pago Largo, reasumiendo el mando del gobierno, el Brigadier jeneral Ferré.

1840—Por lei del 22 de Enero se derogó la del 23 de Diciembre del año 35, cambiando el lema de *Mueran los Salvajes Unitarios* por el de *Patria, Libertad i Constitución*.

—Ferré complementó su obra educativa, que debía abarcar las tres etapas: *primaria, secundaria i universitaria ó terciara*.

1841—El 16 de Febrero se promulgaron dos leyes, creando con la primera un instituto de enseñanza secundaria bajo el título de «Colejio de nuestra Señora de las Mercedes» que debía ocupar el convento en que el 1° de Enero de 1827 se inauguraban las clases primarias; i otro de carácter superior con la denominación de «Universidad de San Juan Bautista».

—El 26 de Febrero reglamentó Ferré las clases universitarias i el 31 de Marzo nombró Rector de ella á don Santiago Derqui, que fué presidente de la república.

—El 28 de Noviembre triunfó en «Caá Guazú» el jeneral Paz, al mando del «Ejército de la Reserva».

1842—El 6 de Diciembre las tropas aliadas, al mando del jeneral Fructuoso Rivera fueron derrotadas en «Arroyo Grande». I en consecuencia vino al poder don Pedro Dionisio Cabral.

—Por decreto del 31 de Diciembre redujo las clases de latinidad de ambos establecimientos.

1843—El gobernador Cabral leyó su mensaje el 8 de Marzo, guardando silencio acerca de la instrucción primaria.

—Por decreto del 20 de Marzo i del 10 de Abril fué declarado traidor á la patria el Brigadier jeneral Ferré i fuera de la lei i sujetos á la pena capital á los defensores de la libertad.

—La batalla decisiva de «Laguna Brava», ganada por el jeneral Joaquín Madariaga afianzó la libertad de Corrientes después de una larga jornada de heroica resistencia, i abrió el horizonte de las grandes reparaciones, asumiendo el vencedor el mando de la provincia.

1846—El gobernador Don Joaquín Madariaga, en su mensaje, dando cuenta del estado de la provincia, decía que las consecuencias de la guerra superaron á sus deseos de facilitar los medios del mayor desenvolvimiento á la intelijencia de nuestra juventud.

1847—El 7 de Enero, el gobernador Madariaga expidió un decreto creando dos comisiones inspectoras de escuelas primarias, una para las de la capital i otra para las de la campaña.

—En su mensaje de inauguración lejislativa del 6 de Mayo, el mismo gobernador manifestó que mediante las visitas inspectoras se había constatado que más de dos mil niños de ambos sexos se educaban en las escuelas de la provincia, agregando que la vacunación se atendía eficazmente.

—El 17 de Junio, el H. C. G. C. dictó una lei de jubilaciones que le sirvió de clave al gobernador Don Manuel Antonio Ferré para premiar á su exmaestro Frai José de la Quintana, el 12 de Agosto de 1854.

—El 21 de Noviembre era nuevamente maniatada la libertad en los campos de «Vences».

1849—El 13 de Febrero el H. C. G. facultó al P. E., ejercido por el gobernador Benjamín Virasoro, para fundar un colejio.

—Otra resolución lejislativa de la misma fecha autorizaba la ocupación de los bienes del presbítero Don Juan Nepomuceno Goitia á beneficio de la educación pública.

—El 13 de Marzo puso el gobernador Virasoro en vijencia el presupuesto de 1848.

—Da una idea de la importancia de los pueblos, las escuelas que allí figuran con sus asignaciones correspondientes:

—En Corrientes Frai José de la Quintana con 500 pesos i sus ayudantes Mariano Arévalo i Pedro Pascual Rojas á 300 pesos cada uno; Feliciano López 1.000 i su ayudante José Niveiro 500; Victoria Chevalier de Fournier 600; Susana Roa 350; Josefa Nuñez 500; Constancia Arriola 350; Francisco R. Moreno 250. En Lomas, Fausto Moreira 300; N. Romero 60. En San Cosme, González 150. En Ensenada Grande, Vallejos 80. En Guácaras (hoi Santa Ana), 80. En San Luís del Palmar, un preceptor 350. En Empedrado, Ignacio Soto, 200. En su campaña, Quintana, 60. En Itatí, un preceptor, 350. En su campaña, Antonio Aguirre, 100. En San Antonio de Itatí, Pedro Abasolo, 300 i Manuel de R. Maciel, 200. En Caá Catí, un preceptor, 300. En Saladas, un preceptor, 450. En Mburucuyá, un maestro, 150. En su campaña, otro 75. En Bella Vista, un preceptor, 200 i otro en Santa Lucía, 100. En San Miguel, un preceptor, 150 i otro en Loreto, 50. En Yaguareté Corá, un maestro, 200. En San Roque, un preceptor, 200. En Goya, un preceptor, 1.000. En Santo Tomé, un preceptor, 150. En Curuzú Cuatiá, un maestro, 400. En Restauración (hoi Paso de los Libres), Felipe Costa, 250. En Esquina, Félix Pérez, 150. En Mercedes, Ramón Sánchez, 200.

—El 30 de Octubre, el gobernador delegado Don Miguel Virasoro, preocupado con la defensa de la provincia, decretó la rebaja del 50 % i aún de más de los sueldos precedentes, sin que por eso decayera el entusiasmo de los maestros en su noble tarea.



1850—En su mensaje al Congreso enviado desde su cuartel jeneral en San Roque, por el gobernador, coronel mayor don Benjamín Virasoro, el 30 de Diciembre, decía que se ha mirado la instrucción pública con todo el interés que permiten las circunstancias de la provincia; hablaba de la fundación del Colejio Arjentino en la capital i de la cultura que recibían las niñas en las escuelas respectivas haciendo augurios felices de la que se abría recientemente.

—Aparece en Goya un émulo de frai José de la Quintana, que lo era don José Eusebio Gómez.

—Fué precedido este apóstol de la educación del pueblo, por Pedro José Brid en 1837, Melchor González en 1839, Troncoso en 1840, Pedro Matoso en 1842, Antrone en 1843, Marcelina Bonzón en 1847, Camila O'Gorman en 1848 i Roberto Hempel en 1849.

Don José Eusebio Gómez fué, como le llama el señor Romero, el Frai José de la Quintana goyano; bebió su inspiración pedagójica en las fuentes, de Pestalozzi i tuvo la clarovidencia del verdadero apóstol de la enseñanza cuando dedicó 26 años de su existencia fecunda á enseñar á la juventud, desparramando doctrinas i verdades con espíritu amplio i corazón de filántropo.

Escribió una carta-cartilla; textos de Aritmética i Gramática i un opúsculo de Ortografía, enseñando al mismo tiempo una caligrafía que fué modelo i un rasgo de cultura estética que tuvo sus proyecciones en la sociedad.

La Municipalidad de su pueblo le acordó una medalla con la siguiente leyenda: «La Municipalidad de Goya al ciudadano don José Eusebio Gómez»; en el reverso: «Antiguo preceptor i benefactor de Goya—1868». Una de las calles consagra su nombre en la nomenclatura pública i también la escuela graduada de aquella ciudad, ha sido bautizada del mismo modo.

El gobierno de la provincia en la breve administración del Dr. Guastavino, le acordó también un premio, consistente en otra medalla, cuya leyenda circundando el escudo de la patria en el anverso decía: «Gratitud al educacionista» i en el reverso: «El gobierno de Corrientes premia al mérito».

1852—El 3 de Febrero es vencido el tirano en la batalla de Caseros i los transportes de alegría del pueblo por este acontecimiento, que asumió proporciones estraordinarias, revelaban el espíritu que absorbía al sentimiento público. El 6 de Julio devolvió el gobernador Cabral la suma del poder que había asumido, ocupando el gobierno el Dr. Juan Pujol.

1853—El 12 de Enero, iniciando el gobierno sus jestiones en favor de la educación pública se propuso trazar un basto *plan de educación* con el objeto de organizar las escuelas i fundar una gran escuela normal.

—El H. C. P. sancionó la lei sobre educación primaria el 6 de Abril. En ella proclama la instrucción gratuita; crea escuelas *elementales* i *normales,* las primeras para enseñar «lectura i escritura del idioma patrio, doctrina i moral cristiana i elementos de aritmética práctica; las normales tendrían, además, «mayor ensanche en la instrucción relijiosa, comprendiendo el dogma i los fundamentos de la fé; gramática castellana, retórica epistolar, reglas de urbanidad i de declamación, historia, jeografía i cronolojía, matemáticas, física i mecánica, dibujo lineal, historia de América i en especial de la república arjentina, teneduría de libros, elementos de agricultura, vacunación i pedagojía teórica i práctica i la Constitución del estado.

En la capital se creaban dos escuelas normales.

La lei reglamentaba la conducta y la marcha profesional de los preceptores. En premio de sus servicios, era eximido del servicio militar el preceptor que hubiera alcanzado un período dado en el ejercicio profesional i se le rodeaba de toda clase de consideraciones.

Se creaba un consejo de inspectores que tendrían á su cargo la vijilancia del cumplimiento de las disposiciones escolares.

—El 16 de Junio delegó el mando en Don Manuel Antonio Ferré para salir á campaña á estudiar sus más urjentes necesidades.

—El 2 de julio nombró director del Colejio Arjentino al canónigo doctor José Mª. Rolón, su ex-ministro jeneral, en sustitución del educacionista señor Eulojio Cabral.

1854—Una lei del 29 de Agosto, promulgada el 6 de setiembre, determina la forma i las condiciones en que se hade adjudicar cinco becas que el gobierno nacional ofrece á la provincia para el histórico colejio de Monserrat en Córdoba.

El 20 de Abril sanciona el H. C. Jeneral Constituyente una lei, por la que se deroga un artículo de la Constitución del 15 de setiembre de 1824 i dispone que las escuelas pasen á depender de las municipalidades, determinando sus funciones.

—El 10 de Octubre, nombró desde Esquina al sabio naturalista doctor Amado Bonpland, director de un museo i exposición permanente de productos rejionales.

1856—El 9 de Abril se sancionó una lei autorizando al P. E. á la compra i distribución en las escuelas primarias de un número suficiente de ejemplares de la *Historia Universal* al alcance de los niños.

—El 10 de Marzo es nombrado el viejo educacionista, que aún vive entre nosotros, don Gervasio Gómez, para enseñar gramática i aritmética en el Colejio Arjentino.

El Congreso Permanente, reformando la lei del 22 de Enero del año 30, excluye de la venta de tierras públicas las que estuviesen destinadas á edificios escolares.

—El 4 de Octubre reclamó el Director de las escuelas primarias Don José Mª. Pujol al P. E. la omisión en el presupuesto de la partida para alquileres de algunas escuelas públicas, á lo que contestó el gobernador Pujol proveyendo inmediatamente lo solicitado.

—El 20 de Octubre ordenaba el gobierno al director de las escuelas la distribución de un catecismo político que contenía la constitución del 1° de Mayo de 1856 i sus comentarios en forma socrática, encareciendo á los maestros su enseñanza, no permitiendo el egreso de ningún alumno antes de haber rendido un examen satisfactorio de esa materia, propendiendo de este modo á la formación del sentimiento cívico de la juventud.

El 1° de Diciembre se dicta i promulga la lei poniendo en vijencia la cons-

titución sancionada el 12 de Octubre de 1855, aprobada por el Congreso Nacional el 25 de Febrero de 1856.

La carta fundamental declara que las escuelas son del resorte esclusivo de la municipalidad.

—El gobernador Pujol, en su mensaje del 25 de Diciembre, encomia el progreso material i moral de la educación pública, mencionando entre otros factores importantes de este desenvolvimiento, al director de las escuelas el canónigo doctor José Mª Rolón. Hablando del personal docente, recomienda á la consideración pública á don José Eusebio Gómez, preceptor de la escuela de varones de Goya i á la señora de Calvo preceptora del colejio de niñas de la misma ciudad; doña Justina Pintos, de San Cosme; don Luís Marceaux i doña Isabel Noya de esta capital.

«He atendido, decía en su mensaje, con viva solicitud el Colejio Arjentino, que ha dado i está dando preciosos frutos en la educación de sus alumnos». Habla después de la adquisición hecha con el profesor de latinidad i matemáticas don Miguel Antonio Ruiz; de los progresos del dibujo bajo la dirección del profesor señor José Fonteneau.

Refiriéndose á la Escuela Normal dice no haber podido realizarse por falta de profesores competentes.

1857—Por la estadística del 1° de Enero de 1857 se tienen los siguientes datos sobre el movimiento escolar: funcionan 47 escuelas, 34 de varones i 113 de niñas; 2.457 educandos, 1.784 varones i 653 niñas; 41 preceptores, 35 varones i 16 mujeres.

1858—El 5 de Enero renuncia el canónigo doctor Rolón la dirección de las escuelas primarias. I el gobierno del Dr. Pujol al aceptarla deplora que no hubiera podido continuar prestando tan eminentes servicios á la educación pública.

—Es nombrado en su reemplazo Don Francisco Suárez.

—El 23 de Enero tomaron posesión de la Merced los franciscanos misioneros, procedentes de Europa. Ellos venían al convento histórico de San Lorenzo, cuyo arribo fué comunicado por el ministro de instrucción pública de la nación doctor Juan del Campillo.

Los sacerdotes del convento fundaron poco tiempo después una escuela primaria, con extensión secundaria, en el mismo convento cuyas celdas habían sido antes salas de estudios del anterior colejio i escuela primaria.

—Por resolución lejislativa del 7 de Febrero, promulgada el 11, se autorizó la erogación de 1.500 pesos metálicos para la creación de un conservatorio de música.

—La lei de presupuesto de la administración destinaba 9.516 pesos á educación primaria i 6.867 pesos i 3/4 para reintegrar á los maestros su sueldo cercenado por decreto del 30 de Octubre de 1847.

—El 28 de Junio se abre á concurso la provisión de cátedras para el Colejio Arjentino por un decreto de esa fecha del superior gobierno.

—El 31 de Agosto, la Lejislatura autoriza al P. E. á acordar un subsidio á la escuela primaria que en Bella Vista había establecido el maestro don Juan Bernardo Verdier, bajo los auspicios de don Policarpo Artaza.

—En su mensaje del 30 de Enero á la Lejislatura, el gobernador de la provincia reproduce el informe del Director de las escuelas primarias, en el que se da cuenta de que la provincia clausura el año 1857 con 47 escuelas primarias, 34 de varones i 13 de niñas; 57 maestros, 31 varones i 16 niñas; 2.540 niños, de estos 1.882 varones i 658 niñas. En el año se había gastado

22.938 pesos, $ 8.03 por cada varón i $ 10.52 por cada niña, ó sea, un promedio jeneral de $ 9.27 1/2.

El censo jeneral de 1857 acusaba la existencia de una población de 37.844 varones i 19.433 mujeres, lo que daba 4.45 % de alumnos sobre la población de 57.277 que era el total. El aludido Director de las escuelas primarias incluyó en su informe los reglamentos que rejían en las escuelas de aquella época, los cuales determinaban la conducta que debían observar los preceptores, la marcha interna de las escuelas, las prescripciones relativas á las comisiones inspectoras i hasta el horario que rejía para las escuelas.

El mismo mensaje del 30 de Enero de 1859 reproduce los datos estadísticos pasados en Diciembre del 57 i agregando que formaría bien el Colejio arjentino bajo el rectorado del doctor Miguel A. Ruiz, i medianamente la Escuela normal de maestros á cargo del señor Miguel García quien había prometido el egreso de los alumnos cada dos años.

He aquí los horarios de aquella época:

1ª Hora

«A la media hora después de haber principiado á estudiar las lecciones, el Preceptor la tomará á las dos primeras clases; en seguida á los otros cuatro niños. El segundo Preceptor tomará las lecciones á los de la 3ª. Lo demás perteneciente á esta hora se señalará al final, cuando se distribuyan los estudios correspondientes á cada dia de la semana, estudio que será variado como allí se expresará.

2ª Hora

«El Preceptor enseñará cuentas en la pizarra grande, principiando por hacerlo á los más adelantados, i al retirarse de operar le pondrá á cada niño otra cuenta en sus mismas pizarras para que la practiquen en sus asientos. El segundo, durante media hora, enseñará en círculo ó colectivamente á la 3ª clase las tablas de contar; en seguida pasará á tomar las lecciones á la 4ª clase, ayudado de un bedel, ó más, si fuere necesario; concluido, se les pone un vijilante para que no hagan ruido i empiezan las otras tres clases á escribir.

El Preceptor después de haber revisado todas las cuentas de la 1ª i 2ª clase si sobrase tiempo para completar la hora se ocupará en enseñar de memoria; tales como reducir las libras á arrobas ó á quintales, los reales á pesos ó vice-versa, i del mismo modo en los demás denominados.

3ª Hora

«El Preceptor ayudado de su segundo revisará las plumas á la 1ª, 2ª i 3ª clase, luego que estén listos se les repartirán modelos; en seguida se dirijirán ambos á todos los asientos, con el objeto de enseñar la posición del cuerpo, del papel, del brazo, el modo de tomar la pluma i la manera de perfeccionar la letra; concluyendo de escribir todos, correjirán ambos Preceptores las planas; después de esto se despacha á los alumnos. *Distribución de los estudios correspondientes á la primera hora para todos los dias de la semana.*

Lunes

«Por la mañana: la 1ª i 2ª clase darán lecciones de Catecismo Político i de libro, la 3ª clase de libro solamente.

«Por la tarde idem.

Martes

«Por la mañana: esas tres clases darán lecciones de libro; el tiempo que sobrare se empleará en esplicación de Aritmética.

«Por la tarde: 1ª i 2ª clase, Catecismo Político; la 3ª libro.

Miércoles

«Por la mañana: la 1ª i 2ª clase Doctrina Cristiana i libro; la 3ª oraciones ó catecismo.

«Por la tarde: idem.

Jueves

«Por la mañana: la 1ª i 2ª clase ayudar á misa; la 3ª libro.

«Por la tarde: vacación.

VIERNES

«Por la mañana: 1ª clase Aritmética, 2ª Números Denominados, 3ª Catecismo de la Doctrina Cristiana.

«Por la tarde: idem.

SÁBADO

«Por la mañana: 1ª i 2ª Doctrina Cristiana; la 3ª libro; la cuarta será enseñada por un bedel á persignarse i rezar.

«A la tarde: limpieza de la escuela i revista de útiles; después el Preceptor esplicará algún punto de Doctrina, moral i urbanidad.

DOMINGO

«Por la mañana: á misa i después vacaciones.»

1859—El mensaje del 16 de Febrero hace notar el progreso creciente de la educación pública con el aumento de escuelas i de alumnos. Las escuelas han llegado á 31 de varones i 32 de niñas i los alumnos á 3.000 de ambos sexos.

Agregaba que se sentía la necesidad de fundarse una escuela normal de maestras. La «Sociedad de Beneficencia» había reglamentado las funciones escolares que le corresponden.

Es lamentada la muerte del sabio naturalista Amado Bonpland.

—El presupuesto jeneral de la provincia, sancionado el 8 de Febrero, asigna la cantidad necesaria para conservar las 63 escuelas: 5 de varones i 6 de niñas para esta capital; dos de varones i dos de mujeres para Goya i una de cada sexo para cada uno de los demás pueblos. El gasto total por concepto de escuelas asciende á 20.772 pesos.

Los maestros de esta capital i Goya ganaban 34 pesos i los de los pueblos de campaña 20 i 17 pesos mensualmente.

—El 24 de Enero decreta el gobernador Pujol la adopción en las escuelas del *Tratado de puntuación* por el inspector jeneral don Francisco Suárez.

En su último mensaje del 24 de Diciembre, dice aquel ilustre gobernante, que á las escuelas primarias habían concurrido en aquel año 5.500 educandos, 1.300 varones i 2.500 niñas. Se fundó una biblioteca popular con 2.000 volúmenes, de ciencias i artes.

1861—El presupuesto para este año no modifica las partidas consignadas en el de 1860 en lo que respecta á escuelas primarias; pero agrega $ 3.517,60 para reintegrar los sueldos cercenados en 1849.

—El 8 de Mayo comunicó el gobernador Rolón, sucesor de Pujol, que el presidente de la república en el Paraná había resuelto nacionalizar el Colejio Arjentino, nombrando rector al doctor Felipe J. Cabral, en reemplazo del doctor Alejandro Posse.

—El 5 de Julio fué nombrada en Goya una comisión de damas, inspectora de las escuelas de niñas, compuesta de las señoras Isabel L. de Muniagurria, Isabel Gómez de Refojos, Petrona Llopart de Calvo, Emilia Onieva de Rolón, i Melchora González de Farizano, vinculando por este medio al hogar con la escuela. Fué este espíritu i esta necesidad, el orijen de las escuelas populares, tipo único en la república, como esponente de institución social de trascendencia.

—El día de la batalla de Pavón se creó una comisión censora del teatro, á fin de que esa escuela de alta cultura social no se prostituyera. La componían los doctodes Ildefonso Medrano Fernández, Felipe José Cabral i Tiburcio Gómez Fonseca.

—El gobernador Rolón renuncia el mando, el 8 de Diciembre, para evitar los trastornos de la revolución del 11 de Noviembre.

1862—Una lei del 26 de Febrero deja en vijencia la lei de presupuesto del año 61, figurando en ella 55 preceptores, ganando los de la capital i Goya 34 pesos mensuales i 20 pesos los de la campaña.

—El gobernador electo don Manuel José Pampín, en su mensaje del 2 de Febrero de 1862 no recuerda de la instrucción pública. Solo se hizo algunos nombramientos en ese año: Petrona Linera de Medina para Restauración; Vicente Reina en reemplazo de Gabriel E. Ezquer en esta capital; Marcelo Monzón en sustitución de Juan G. Saracho en San Cosme; Sixto Medina en lugar de José María Sosa en Caá Catí; Agustín Amézaga en Restauración; Nicanor Rolón en reemplazo de Francisco Canteros en Concepción; Guillermo Lainfor en sustitución de Pantaleón Suárez en Esquina; Tomás Figuerero en Goya; Hijinio Arriola en reemplazo de José G. González; Germán Pintos en Curuzú Cuatiá; Ruperta Cano i Pedro E. Serrano en San Roque; Pascuala Coello i Tomás Sotelo en lugar de Rafael A. Ramírez en Itatí; Rejina Corrales en San Cosme i Saturnino Amarilla en Saladas, en reemplazo de Fortunata Cabral.

—El 6 de Abril falleció el gran educacionista frai José de la Quintana.

—El 31 de Mayo se ordenó á los jueces de paz el envío de los niños vagos, fuera de la patria potestad, á fin de que se les eduque i se les dé un oficio en esta capital.

—Por una lei del 23 de Julio se autoriza al P. E. á gratificar con 8 1/2 pesos metálicos á algunas escuelas particulares de Maloya i Garzas.

1863—Comenzó este año con 63 escuelas primarias, 32 de varones i 31 de niñas. Se nombró comisiones inspectoras de vecinos en todos los departamentos.

—El 10 de Junio se decretó la refundición del Colejio Arjentino i la Escuela Normal de Maestros, bajo la dirección del educacionista don Antonio Zinni. Sus clases se inauguraron el 1° de Julio en el antiguo convento de Santo Domingo.

En Julio fué nombrado Víctor Guerin, profesor de música del Colejio Arjentino.

—El gobernador Don Manuel Ignacio Lagraña, en su mensaje del 30 de Noviembre, auspicia la idea de mejorar los sueldos del personal docente i la necesidad de fundar un establecimiento de enseñanza secundaria para la mujer.

En dicho año las escuelas eran 56, 2.260 educandos, de los cuales 1.174 varones i 1.086 niñas.

1864—El presupuesto de este año fija en 116 las escuelas primarias, asignando 34 pesos para los preceptores de la capital i Goya; 28 $ para los demás pueblos i 15 $ para los distritos inferiores.

—El ministro doctor Camelino investigaba la necesidad de escuelas en los diversos distritos dirijiéndose á los jueces de paz, preguntando al mismo tiempo el número de alumnos que podría mandar cada distrito á la escuela que se fundare i si el vecindario podía contribuir para erijirse la casa-escuela.

—La Constitución provincial, sancionada el 25 de Mayo i promulgada el 28, establece «la obligación del gobierno de facilitar á todos los habitantes de la provincia la adquisición de la instrucción primaria, debiendo, á este efecto, establecer en cada pueblo. al menos, una escuela para varones i otra para niñas.

1865—Este año marca la era de una calamidad pública; la invasión paraguaya que se inició en Corrientes, distrajo la atención del gobierno i del pueblo hacia la reivindicación de la integridad nacional atropellada.

—El presupuesto de Noviembre del mismo año solo establece 10 escuelas para varones i 9 para niñas con la mezquina remuneración de 29 pesos mensuales i 15 $ á cada una de las rurales.

1866—El gobernador Don Evaristo López dejó en vijencia el presupuesto de 1865 para el 66 i el vice gobernador en ejercicio Don José R. Vidal hizo otro tanto con el del 66 para el 67.

Para reparar la inacción educacional motivada por la guerra, se organizó una comisión de damas que iniciara una suscripción popular para la erección de un edificio en el antiguo convento de Santo Domingo, destinado á Escuela Normal de Maestras.

1869—Tiene lugar el 2 de Agosto el notable acontecimiento de la inauguración de las clases del Colejio Nacional durante la administración del gobierno del doctor Guastavino.

Con la mediación del educacionista don José Mª Torres se anexaron á la enseñanza secundaria los cursos pedagójicos para formar maestros.

De la Escuela normal anexa al colejio salieron los primeros maestros de la república, siendo el primero de todos el meritorio maestro don Leandro Caussat, hoi profesor jubilado.

—El resumen estadístico de este año es el siguiente: 82 escuelas primarias, 49 de varones i 33 de niñas, con una asistencia de 2.482 á las primeras i 1.420 á las escuelas de niñas, que con los 104 de la primaria de aplicación en la normal anexa al Colejio nacional suman 4.006 educandos.

El censo nacional de 1869 adjudica algunas cifras, que aunque difieran en parte de las que aquí se consignan, las reproducimos por su carácter de documentación oficial:

96 escuelas *públicas* existían, 63 de varones, 31 de niñas i 2 mixtas; 25 escuelas *particulares*, 15 de varones i 9 de niñas i una mixta, haciendo un total de 121 escuelas á las que concurrían 5.720 educandos, siendo 4.907 de las públicas, 3476 de varones i 1431 de niñas; i 813 de las particulares (479 varones i 334 niñas). Las públicas tenían 64 maestros arjentinos i 8 extranjeros i solo 2 con título, i 33 arjentinos, 6 con título i 27 de ocasión.—Los padres de familia desembolsaron 6.130 pesos (3.304 por sueldos de maestros, 1.625 á las maestras) i 2.200 por útiles. Las municipalidades $ m/n 18.591 i el gobierno 16.852, ó sean. 41.573 pesos.

1870—El 26 de Junio decreta el vice gobernador en ejercicio coronel Santiago Baibiene el mejoramiento de la renumeración que ganan los maestros por medio de un sobresueldo que gravitará sobre los padres de familia, previa una calificación del estado financiero de los mismos, debiendo los pudientes concurrir con un subsidio mensual de 4 *reales* fuertes, destinado al acrecentamiento de los sueldos.

—En este año funcionaron 14 escuelas más que el anterior, esto es 96 escuelas.

La lei de presupuesto para este año consigna 11 escuelas de varones á 40 pesos; 11 de niñas á 34 pesos i 30 de ambos sexos á 25 pesos para los pueblos de menor importancia.

—El 4 de Marzo, el gobernador Baibiene reglamenta las funciones del Director é inspector de escuelas.

—El 1er Rector del Colejio Nacional doctor Patricio Fitz Simon, tronco de aquella ilustre familia, falleció víctima del flajelo de la fiebre amarilla.

1871—Fueron clausurados los establecimientos de enseñanza de la capital. I en la campaña adonde no había llegado la invasión de la epidemia reinante llegaba la invasión de Entre Ríos.

—En su mensaje inaugural de las sesiones lejislativas, el gobernador Baibiene apunta los males que se habían desencadenado sobre la provincia, pero diciendo de las escuelas que fueron conservadas, á pesar de los estragos de la guerra i de la epidemia. Las escuelas, que eran 99 públicas i 23 particulares, tenían una asistencia de 7.000 educandos. Esperaba fundadamente el egreso de una pléyade de excelentes maestros, que prometía la escuela normal anexa al Colejio nacional, bajo la sabia dirección de don Patricio Fitz Simon.

—El 26 de Diciembre, fué nombrado Director é inspector de las escuelas don Eudoro Díaz de Vivar, siendo sustituído el 17 de Mayo de 1872 por don Rafael Scala.

1872—El presupuesto de este año asigna 96 escuelas públicas para la provincia.

1873—El presupuesto jeneral para este año asigna 20 escuelas de varones á 40 pesos, 20 escuelas de niñas á 34 pesos i 40 de ambos sexos á 25 pesos, destinándose también 3.000 pesos anuales para subvencionar escuelas particulares.

—El P. E. reglamenta la lei del 24 de Octubre del año 72 sobre Bibliotecas Populares i nombra una comisión que organice i desparrame los beneficios en la de la provincia, creación de Sarmiento, compuesta de los señores Gervasio Gómez, frai José Luciano Chapo, Jorje J. Katzenstein i Nicanor Díaz de Vivar.

—El 21 de Marzo, el P. E. dictó un reglamento jeneral de escuelas que comprende la superitendencia del poder administrador, dirección inmediata del inspector jeneral, de la vijilancia de las escuelas por las municipalidades; plan de estudios que comprendía: Lectura, Escritura, Caligrafía, Aritmética, Jeometría, Moral, Urbanidad, Relijión, Historia, Jeografía, Dibujo lineal, Teneduría de libros i Aljebra, cuyas asignaturas estaban distribuídas en cuatro grados.

Don Tomás Vedoya, delegado del gobierno, con motivo de la 2ª campaña contra López Jordan cuya derrota tuvo lugar en «Don Gonzalo», dispuso que sean abonados preferentemente los sueldos de los maestros de instrucción primaria.

—En su mensaje del 2 de Agosto, el gobernador Don Miguel Victorio Gelabert, decía que á pesar de la invasión jordanista, se atendía preferentemente la educación popular. Que funcionaban á la sazon 115 escuelas públicas i 26 particulares con un total de 8.331 educandos, 7.346 varones i 985 niñas. Entonces insinuó la necesidad de separar la administración escolar de la provincial; de reaccionar contra la tendencia del pueblo á esperar siempre del gobierno lo que atañe á su existencia misma i de protejer decididamente la formación de maestros de instrucción primaria aumentando el número de becados.

1874—Al terminar este año para iniciarse el 75, el movimiento escolar era como sigue: 115 escuelas públicas con una existencia total de 7.346 alumnos; 26 escuelas particulares con 985, lo que da una existencia total de 8.331, á lo que, agregando los 262 de la escuela de aplicación anexa al Colegio Nacional suman 8.523 alumnos.

—El presupuesto para 1875 consigna 89 escuelas: 4 de varones para esta capital á 50 $, 5 de niñas á 40 $; igual número de niñas á 34 $ i 40 rurales para varones i mujeres á 25 $; 3.000 pesos para subvencionar escuelas particulares; 8.000 para construcción i refacción i 30 becas de 20 $ para la Escuela Normal.

—Según los presupuestos aprobados por la Lejislatura, á las 89 escuelas

provinciales se agregan 35 municipales, que comprenden: á Goya 11, á Caá Catí 9; á Curuzú Cuatiá, Bella Vista i Lavalle, 6 á cada una; á Monte Caseros 5; á San Luís, San Roque i Candelaria, 3 á cada uno. En el presupuesto de San Luís, figuran 1.250 pesos para saldar sueldos atrasados.

—Una lei sancionada el 25 de Diciembre i promulgada el 30, autoriza al P. E. á invertir 20.000 pesos para la construcción de la Escuela Normal de Maestras, que se erijió en el terreno ocupado antiguamente por el Convento de Santo Domingo. Se colocó la piedra fundamental del edificio recién en 1881 i se inauguraron las clases en 1884.

1876—En Febrero de este año es nombrado el primer maestro normal recibido en la República, egresado de la Escuela Normal anexa al Colejio Nacional, Don Leandro Caussat, para director de la escuela de varones del «Tacurú» en esta ciudad. Era él como maestro normal i Lidoro Avellaneda i Gijena como profesores de la Escuela del Paraná, los primeros profesionales del magisterio que estas instituciones daban al país.

—El presupuesto para este año asigna para la capital 4 escuelas para varones, á 50 pesos, igual número para niñas con igual remuneración mensual, una de las cuales con 25 pesos; 40 para alumnos de ambos sexos á 40 i 34 pesos, i 40 rurales á 25 pesos, total 89 escuelas, que sumadas á las 55 municipales dan un total de 144 escuelas.

Como se vé, desde el principio de la evolución educacional á la fecha sigue en progresión creciente el fomento de esta rama importante de la cultura pública. Las vicisitudes de orden político del país no son capaces de detenerla: no hai dique que se le oponga.

—En la sesión inaugural, el 19 de Julio, el gobernador Don José Luís Madariaga manifiesta opiniones optimistas respecto del porvenir de la educación, bajo los auspicios de la Escuela Normal anexa al Colejio nacional, pues en breve, dice, que la provincia contaría con bien preparados maestros egresados de ella; que entonces se daría impulso poderoso al más vital interés de la sociedad. Consigna la estadística anotada en su mensaje, la existencia de 176 escuelas frecuentadas por 9.888 educandos.

—Por una lei sancionada el 20 de Agosto, se autoriza al P. E. para adquirir casas adecuadas para escuelas primarias, en cambio de campos fiscales.

1878.—El presupuesto para este año asigna para sostener una escuela normal de maestras 7.419 pesos; para una escuela de artes i oficios 3.600 pesos; para bibliotecas populares 800 pesos i 3.000 pesos para subvencionar escuelas particulares.

1879—El 3 de Agosto, el gobernador Dr. Felipe J. Cabral, al inaugurar las sesiones lejislativas, dando cuenta del estado de la educación, dice que funcionaban 171 escuelas, 61 de niñas i 110 de varones; que hai urjencia en dotar á las escuelas de edificios cómodos é hijiénicos; que se carece de maestras normales; que el P. E. se preocupa de la fundación de la escuela para formar maestras, que constituyen el secreto resorte de los futuros progresos de la instrucción primaria, i que la graduación de las escuelas se hace indispensable por sus reconocidas ventajas.

1880—El presupuesto para este año asigna 146 escuelas, siendo 87 de varones (19 de 1ª, 24 de 2ª i 22 de 3ª). Agrega 3.000 pesos para creación de nuevas escuelas, 3,000 pesos para bibliotecas populares, 2.400 para sobre sueldos de maestros i 1.800 para eventuales de escuelas.

1881—El 2 de Enero se decretó por el gobierno la elevación á contrato con Juan Bautista Buzzi para la construcción de la casa para la Escuela Normal de

maestras, pagando el gobierno provincial la cantidad de 13.615 pesos i el nacional 12.365 pesos.

—Se crea el primer *Consejo Superior de Educación* encargado de la administración escolar de la provincia el 12 de Marzo. Lo componían los señores Santiago H. Fitz Simon, doctores Juan Valenzuela i Emilio Diaz.

—El 3 de Octubre es nombrado inspector jeneral de escuelas el R. P. Frai José Luciano Chapo con don Gervacio Gómez.

Puede decirse que en esta época empieza el período contemporaneo en la marcha institucional de la provincia.

Los treinta años después hasta el presente son de más labor regular, i cons-



ESCUELA «SARMIENTO»

tante, de mejoramiento siempre por razón de la misma evolución social i política, que es el cartabón del desarrollo de toda obra moral i de cultura pública.

Los tres últimos lustros corresponden casi todos enteros á la acción ponderada del más eximio educacionista con que cuenta la provincia entre su falanje de intelectuales, el Dr J. Alfredo Ferreira, de quien hacemos honrosa mención al empezar el presente capítulo.

Para que no carecieran de la documentación necesaria los estadígrafos de tiempos venideros, que investigaron los hechos del presente relacionados con esta cuestión tan importante, deberían las autoridades directivas organizar convenientemente la estadística i el archivo, fuentes únicas en que los gobiernos tendrían que apoyar sus observaciónes, para desenvolver sus iniciativas de progreso.

—

La *enseñanza secundaria* sistematizada por leyes de creación especial i reglamentaciones relativas á la marcha de los establecimientos nacionales que la deben trasmitir, ha estado á cargo de nuestro histórico colejio nacional, foco de luz mental, adonde han converjido los efluvios más poderosos de la ciencia; por eso ha sido el taller adonde se ha forjado la intelectualidad de la juventud, saliendo con aptitudes para llegar á las facultades superiores i orlar su frente con un título universitario.

Ya se sabe que el Colejio Nacional es el primer instituto de su jénero en la provincia; que su fundación data del año 1869 durante la presidencia de Sarmiento i con la cooperación del gobierno de la provincia, al frente de cuya administración se encontraba el notable jurisconsulto Doctor José Miguel Guastavino.

Fué precursor del colejio nacional por el plan que en él se desarrollaba el colejio de latinidad i más tarde el histórico Colejio Arjentino.

Ha pasado este establecimiento por muchas alternativas en materia de planes de estudio, porque han estado sujetos al criterio variable de los ministros del ramo. Se ha estado por mucho tiempo ensayando rejímenes importados que no siempre son adaptables á nuestro medio social i á nuestra cultura intelectual.

—

Con el Dr. Patricio Fitz Simon, nombrado primer rector del Colejio Nacional, se inauguraron las clases el 2 de Agosto del año 1869. El falleció estando al frente del establecimiento el año 71, víctima de la fiebre amarilla, causando esa fatalidad un profundo duelo en el alma del pueblo de Corrientes, que reconocía en el ilustre educacionista las altas cualidades que la juventud necesitaba para llenar sus anhelos intelectuales i los padres para realizar sus esperanzas.

Fué reemplazado por su hijo Don Santiago H. Fitz Simon, actual director de la Escuela Nacional de Comercio de la capital federal, quien dió lustre i nombradía nacional al establecimiento, que llegó á poseer un distinguido personal docente, el mejor gabinete de ciencias naturales de los colejios de la república, después del de Buenos Aires; i aulas mejor instaladas con un excelente mobiliario.

Fué el primer instituto de la república que durante la floreciente dirección del Sr Fitz Simon, incorporó á su enseñanza el *slöjd* sueco de Abrahamson, de la escuela de Näas, é introdujo por primera vez en la enseñanza los juegos atléticos, que tanto bien han contribuido á realizar en nuestra modalidad, en nuestro desarrollo físico i en la salud del estudiante. El trabajo manual, que es una forma amplia en que se modificó el *slöjd,* los juegos atléticos, ejercicios militares i de tiro i el dibujo, son instituciones arraigadas que ya no desaparecerán de nuestros planes de estudios i cuando más sufrirán modificaciones adaptables á nuestros progresos sociolójicos i científicos.

Por las aulas del ya hitórico colejio nacional han pasado las más salientes intelectualidades de Corrientes i muchos que han tenido ó tienen figuración nacional. I la cátedra ha sido ilustrada por maestros de ciencia i de austeridad ejemplares: los Guastavinos, los Arriola, Matoso; los Gómez, los Sánchez, Valenzuela, Graciano, Derqui, Ramírez, Amarilla, Contte, Billinghurst i tantos otros.

Al rectorado de don Santiago siguió el de su hermano Guillermo, quien falleció en 1902 en el ejercicio de su cargo, en medio de esa aureola que su padre i su hermano habían creado á la casa. El ex-prefecto de estudios don Tomás Bird quedó al frente del colejio hasta Febrero de 1903 en que subió á la alta cátedra

el actual rector Félix María Gómez, quien une á su cultura exquisita de un *gentleman,*—cuyo trato á profesores i alumnos le ha creado un alto concepto, rodeándole de simpatías,—lo que es base de una disciplina moral bien cimentada.

Durante su administración se han mejorado los gabinetes enriqueciéndoselos; las aulas de dibujo, trabajo manual i ejercicios físicos se han ensanchado i aumentado los elementos de enseñanza.

Desde que se recibieron los primeros bachilleres, en 1875, juntamente con los que seguían un curso de pedagojía para ser también maestros normales, la civilización de la república ha recibido como un contijente valioso de cultura hasta el año pasado de 1909, una pléyade de 450 estudiantes salidos de sus aulas, con título para ir á continuar estudios universitarios.

El porcentaje de los que completaban su carrera intelectual, yendo á conquistar un título universitario, era bajísimo hasta hacen 20 años; pero puede notarse sin esfuerzo que muestro mejoramiento intelectual, aumenta dia á dia, porque la creación de nuevos institutos ó el ensanche de los que ya existían, así como las facilidades introducidas en ellos, para dar acceso á todo el mundo, democratizando el talento, ha hecho que ese porcentaje aumentase, al punto de que el 50 % de los que egresan del colejio logran títulos universitarios ú otras carreras profecionales.

Por el cuadro que publicamos en otro lugar se verá el jiro que ha tomado nuestra juventud intelectual para labrarse su porvenir.

Teniendo en cuenta la índole de esta obra i atendiendo á las más frecuentes necesidades del público en cuanto se relaciona, con la marcha de los estudios, reproducimos algunas disposiciones reglamentarias i formularios usuales para diversas aplicaciones.

Condiciones para el ingreso de los alumnos al Colejio Nacional

Para ingresar á los colegios nacionales ó incorporados deberá tener el aspirante 12 años cumplidos i presentar un certificado de 6º grado de escuela primaria; ó en su defecto rendir examen de aptitud de acuerdo con el siguiente programa:

Castellano

Lectura razonada.—Escritura al dictado.—Composición sobre cosas, seres ó hechos de observación natural.

Aritmética

Números enteros.—Adición, substracción, multiplicación i división.—Problemas.—Fracciones decimales.—Lectura i escritura de números decimales.—Adición, substracción, multiplicación i división de decimales.—Problemas.

Fracciones ordinarias.—Lectura i escritura de fracciones ordinarias.—Simplificación i reducción de quebrados á un común denomirador.—Adición, substracción, multiplicación i división de quebrados.—Reducción de fracciones decimales á quebrados i vice versa.—Problemas.

Divisibilidad.—Divisibilidad de un número por 10, 100 i 1000; 2 i 6, 4 i 25, 8 i 125, 3, 6 i 9.

Sistema métrico decimal.—Medidas de lonjitud, superficie, peso, capacidad i volumen.—Reducción de medidas del sistema antiguo de pesas i medidas, al métrico decimal.—Problemas.

Regla de tres por el método de reducción á la unidad.—Problemas.—Cálculo mental.

Jeometría Plana

Rectas, perpendiculares i oblicuas.—Rectas paralelas.—Angulos.—Clasificación de los ángulos.

Circunferencia.—Propiedades jenerales.—Circunferencias concéntricas i excéntricas.—Medidas de los ángulos centrales é inscriptos.—Determinación del valor de:

Polígonos.—Triángulos.—Cuadriláteros.—Polígonos regulares é irregulares.

Propiedad de los triángulos i paralelógramos.—Valor de los ángulos.—Igualdad de los polígonos.—Area de los polígonos.

Círculo i figuras circulares.—Polígonos inscriptos i circunscriptos.—Area del círculo i de las figuras circulares.

Problemas gráficos.—1º trazar una perpendicular á una recta en su punto medio ó en otro cualquiera.

2º Dado un punto fuera de una recta trazar á ésta una perpendicular.

3º Levantar una perpendicular en el extremo de una recta que no se pueda prolongar.
4º Dado un punto fuera de una recta, trazarle á ésta una paralela.
5º En el extremo de un segmento de recta, constrúyase un ángulo igual á otro dado.
6º Hallar la bisetriz de un ángulo dado.
7º—Dividir un ángulo recto en tres ángulos agudos iguales.
8º—Constrúyase un ángulo igual á la suma ó á la diferencia de dos ángulos dados.
9º—Construir un triángulo conociendo la lonjitud de sus tres lados.
10—Construir un triángulo equilátero conociendo la lonjitud de uno de sus lados.
11—Construir un triángulo isósceles conociendo la base i la altura.
12—Construir un triángulo rectángulo conociendo un cateto i la hipotenusa.
13—Construir un triángulo rectángulo conociendo el cateto i el ángulo agudo que forma con la hipotenusa.
14—Construir un triángulo igual á otro dado.
15—Dividir un triángulo equilátero en tres triángulos isósceles iguales.
16—Constrúyase un cuadrado cuyos lados sean iguales á un segmento de recta dada.



COLEJIO NACIONAL: VISTA EXTERIOR

17—Dada una de sus diagonales, construir un cuadrado.
18—Dadas las bases i la altura, construir un rectángulo.
19—Dados dos lados adyacentes, construir un rectángulo.
20—Construir un rectángulo dada la magnitud de sus diagonales i el ángulo que forma con la otra diagonal al cortarse.
21—Construir un rectángulo conociendo la magnitud de una de sus diagonales i uno de sus lados.
22—Construir un rombo conociendo sus dos diagonales.
23—Conociendo un lado i un ángulo construir un rombo.
24—Dados dos lados inmediatos i el ángulo que forman, constrúyase un romboide.
25—Dadas las bases i la altura, construir un trapecio regular.
26—Construir un polígono igual á otro dado.
27—Inscribir en una circunferencia: un triángulo equilátero, un cuadrado, un pentágono regular, un exágono regular, un heptágono regular, un octógono regular, etc.
28—Sobre una recta dada construir un polígono de cualquier número de lados.
29—Hallar el centro de un arco.
30—Por tres puntos que no están en línea recta hacer pasar una circunferencia.
31—Por un punto dado de una circunferencia trazar á ésta una tanjente.
32—Por un punto fuera de una circunferencia trazar á ésta una tanjente.

Anatomía—Fisiolojía é Hijiene

El esqueleto humano—Partes de que consta—Huesos: forma, estructura i composición—Articulaciones—Músculos—El movimiento—Boca: glándulas salivales, farinje, esófago, estómago, intestinos, jugo gástrico, páncreas, hígado.—La dijestión.

Sangre—Arterias, venas, linfa i quilo; corazón.—La circulación.

Nariz—Larinje: tráquea, bronquios, pulmones, pleura, diafragma.—La respiración.

Los nervios, el cerebro, la médula espinal, órganos de la vista, oído, tacto, gusto i olfato; sensibilidad.

El aire i la salud—Ventilación, calefacción é iluminación—El agua i la salud—Los baños—Los alimentos—Los vestidos—El ejercicio—El reposo—El sueño—El tabaco i el alcohol—Vacunación.

Jeografía

Nociones sumarias de jeografía astronómica i física—Las estrellas, el Sol, la Luna, la Tierra, las estaciones; día i noche; la atmósfera; el agua.—Nomenclatura jeográfica.

Jeografía Arjentina—Situación, límites i extensión; relieve del suelo i clima—Orografía—Cordillera



EL RECTORADO

de los Andes i sistemas que desprende—Sistema central—Sistema del sur—Sierra de Misiones—Hidrografía—Rio de la Plata—Rios Paraná i Uruguai con sus afluentes principales—Rios andinos—Rios de la planicie central—Rios patagónicos—Rios i lagos de la rejión andina del sur.

Población—Elementos que la forman.

Producciones agrícolas, ganaderas é industriales—Comercio interior i exterior—Vías de comunicación—Carreteras, férreas i fluviales—Forma de gobierno—División política del país.

Extensión, población, límites, principales accidentes jeográficos, producciones i división política de cada una de las provincias i gobernaciones.

Cartografía—Mapas de la República, de las provincias ó de las gobernaciones en que se señalará los límites, las montañas, los rios, las divisiones políticas, las ciudades principales i las vías de comunicación.

Nota: El examen escrito de Jeografía constará del croquis de uno de estos mapas.

Historia Arjentina

El descubrimiento de América—Colón—Importancia i consecuencias del descubrimiento—Descubrimiento del Rio de la Plata—Tribus indíjenas que habitaban estas rejiones—Magallanes i el viaje de circunnavegación—Gabotto.

El adelantazgo de Mendoza—Primera fundación de Buenos Aires—Ayolas é Irala—Las encomiendas

—Alvar Núñez—Ortíz de Zárate—Garai—Fundación de Santa Fé i Buenos Aires—Conquista anterior—Fundación de ciudades.

El Coloniaje—Autoridades del gobierno conial—Las misiones jesuíticas—Comercio de España con sus colonias—El contrabando—La cuestión de la colonia del Sacramento—El Virreinato: Ceballos i Vertiz—Progresivo desarrollo del Rio de la Plata—Las invasiones inglesas: Liniers—El último Virrei: Cisneros—La representación de hacendados—Entrada de Napoleón en España.

El 25 de Mayo—El primer gobierno patrio—Expediciones al Norte i al Paraguai—Triunfos i derrotas—Demócratas i conservadores—La revolución Oriental—El primer Triunvirato—Batalla de Tucumán—El segundo Triunvirato—La asamblea del año 13: Su gran obra—La Bandera Arjentina—Batallas de Salta, Vilcapujio i Ayohuma—San Martin—San Lorenzo—Brown—Combates navales—El Directorio—Fin del sitio de Montevideo—San Martín en Mendoza—Congreso de Tucumán—Paso de los Andes—Chacabuco—Maipú.

La guerra civil en el litoral—Constitución del año 19—Gobiernos de Rodríguez i Las Heras—Ministerio de Rivadavia: su obra—Guerra con el Brasil—La República unitaria i la Presidencia de la República—Su renuncia—Dorrego—Término de la guerra con el Brasil.

DEBERES DE LOS ALUMNOS

El artículo 100 del Reglamento ha sido modificado por una circular de fecha 16 de Octubre de 1907 cuya parte substancial dice así:

«Los alumnos de ese establecimiento que hubiesen dejado de concurrir á sus clases por hallarse comprendidos en la prescripción penal que el referido artículo establecía, i que solicitaron la justificación de sus faltas de asistencia, serán reincorporados á sus cursos respectivos, siempre que el número de esas inasistencias no exceda de las permitidas por el presente decreto».

El artículo modificado decía:

«La inasistencia de los alumnos maestros por cualquier razón, á la décima parte de los días de clase correspondientes á un trimestre del año escolar, ocasiona irremisiblemente la pérdida del curso».

Los alumnos que desearan rendir examen de ingreso presentarán al Rectorado una solicitud que contendrá:

1° Fecha de la solicitud; 2° nombre, nacionalidad, domicilio del solicitante; 3° certificado de nacimiento ó información ante juez competente; certificado de vacuna i de haber cursado el 4° grado de escuelas primarias.

Fórmula de la solicitud:

«Señor Rector del Colejio Nacional.

N. N., de nacionalidad arjentino (ó lo que fuese), *domiciliado en la calle tal N° tanto, viene á solicitar su ingreso al establecimiento que Vd. dirije, previo el examen á que debe ser sometido, de acuerdo con el programa mínimo vijente.*

Acompaño á la presente el certificado de mi nacimiento (ó información judicial), *el certificado de vacunación y el del curso de 4° grado que he aprobado en la escuela tal.*

Saludo al señor Rector atte.

N. N.
(firma)

El examen de ingreso consta de dos pruebas: una escrita i otra oral, versando sobre lo siguiente:

La escrita—*a)* Composición sobre cosas, seres ó hechos de observación personal.
b) Escritura al dictado.
c) Aritmética.
d) Jeografía é Historia arjentina.

La oral *a)* Lectura razonada.
b) Aritmética.
c) Jeometría plana.
d) Jeografía é Historia arjentina.
e) Anatomía, Fisiolojía é Hijiene.

Para tener derecho al ingreso, el alumno deberá obtener en ambas pruebas, por lo menos *cuatro* puntos. (El programa, en otra parte).

Epocas de los exámenes de ingreso: del 15 al 30 de Noviembre i del 15 al 28 de Febrero.

SOBRE EXÁMENES

Para ser un alumno promovido á un curso superior, debe obtener, por lo menos, *cuatro* puntos como clasificación final en cada una de las asignaturas del curso inmediato inferior.

El reprobado en dos asignaturas, ó aplazado, cualquiera que sea el número de estas últimas, podrá rendir examen de las materias no aprobadas, en la época i condiciones establecidas para los exámenes de Febrero.

Una reprobación ó aplazamiento en los exámenes de Febrero, como también la falta de presentación á los exámenes de las materias que debe rendir, ocasionará al alumno la pérdida del curso, debiendo repetirlo como si lo cursase por primera vez.

Para regulares, incorporados, libres i jenerales, del 1° al 20 de Diciembre i del 15 de Febrero al 1° de Marzo.

EXÁMENES DE ALUMNOS LIBRES

Los que deseen rendir exámenes como estudiantes libres presentarán al Rector una petición individual, en papel sellado nacional, con los siguientes requisitos:

1°, Fecha de la solicitud; 2°, Nombre, apellido i nacionalidad del solicitante; 3°, Designación de las materias que comprenderá el examen; certificado de asignaturas que haya aprobado en los colejios nacionales, ó de ingreso en caso de principiar los estudios; certificado de vacuna, debiendo además comprobar su identidad por medio de dos personas de reconocida honorabilidad, sin cuyo requisito no será recibida ninguna solicitud.

El alumno regular podrá rendir como libre materias de otros cursos. En este caso tendrá que solicitar examen de las que desee rendir en la época i condiciones establecidas para los alumnos libres.

Fórmula de solicitud de exámenes libres:

Corrientes, etc....

N. N. de nacionalidad tal, deseando rendir las materias del 1er. año, que comprende Aritmética, Castellano, Historia, Jeografía, Francés, Dibujo, i Trabajo Manual (ó tales materias del 2° ó 3° ó 4° ó 5° año vengo á solicitar del señor Rector me conceda rendir las asignaturas espresadas, en el examen próximo)

Acompaño á la presente el certificado de examen de ingreso (ó de tales materias) que he rendido en el Colejio tal, el de vacunación i el que demuestra mi identidad, de acuerdo con el reglamento vijente.

Saludo al señor Rector atte.

(firma del aspirante).

EXÁMENES JENERALES

Los que deseen rendir exámenes jenerales deberán presentar al Rector una petición individual, en papel sellado, la cual contendrá:

1° La fecha de la solicitud; 2° Nombre, firma, nacionalidad i domicilio del solicitante; 3° Indicación de los términos que se propone rendir.

Al presentar la solicitud deberá comprobar su identidad.

El examen se dividirá en tres términos, correspondientes á *ciencias naturales, matemáticas* i *letras.*

El examen jeneral se dará en la misma forma que los libres.

No se considera completo el examen jeneral si no comprende los tres términos, quedando caduco si no es completado á los dos años de haber rendido el primer término.

Nota: *La fórmula para esta solicitud es análoga á las anteriores con las modificaciones del caso.*

DE LOS PASES

Todo alumno que desee pasar de un colejio á otro, deberá solicitar al Rectorado de aquel en que se encuentre i proceder con el consentimiento del padre ó tutor, que deberá manifestarlo en la solicitud. El Rectorado eleva el pedido al ministerio con los informes del caso para su resolución.

Fórmula:

Corrientes,......

Señor Rector del Colejio Nacional.

N. N., de nacionalidad tal, viene á solicitar de ese Rectorado, su pase del establecimiento que dirije al de igual clase de la ciudad tal.. por razones de familia etc. Mi filiación es la siguiente: estatura, mts....,

color del cabello tal..., *ojos grandes* (ó chicos), *de color pardos* (azul ó negro), *nariz regular* (ó grande ó chica), *señas particulares.... tal cosa.... etc.*

En señal de consentimiento del propósito que dejo expresado, firma conmigo mi señor padre (ó apoderado).

Llenados los requisitos reglamentarios, el Rectorado se servirá conceder el pase solicitado.

....
(firma)

....
(firma del padre ó tutor)



GALERÍAS INTERIORES

DERECHOS Á ABONAR

1) Toda solicitud al Rectorado se hará en papel sellado nacional de *un* peso.

2)	Solicitud de ingreso	$m/n	20
3)	Derecho de matrícula	»	15
4)	» » examen para regulares é incorporados, por materia	»	3
5)	» » » para libres i jenerales, por materia	»	5
6)	» » certificado de exámenes: por cada curso de alumnos regulares	»	2
	» » idem por cada materia de libres	»	1
7)	» » idem por cada materia de exámenes complementarios	»	5
8)	» » idem por cada *término* de exámenes jenerales	»	10

Nota: El alumno que repita el curso por aplazamiento ó reprobación pagará doble derecho.

Disposiciones vijentes para las Escuelas Normales

CONDICIONES DE INGRESO

Para ingresar á los cursos normales en calidad de alumno maestro regular ó incorporado:

a) los varones deben haber cumplido 16 años i las mujeres 14;

b) los aspirantes al ingreso deben presentar un certificado de haber cursado satisfactoriamente los seis grados de una escuela de aplicación ó los seis grados de una de las escuelas comunes, siempre que los programas i planes de estudio de estas últimas sean idénticos á los de aquellas.



LA BIBLIOTECA

c) los aspirantes que no posean esos certificados, rendirán un examen de ingreso ante una mesa compuesta de cuatro profesores normales, presidida por el director ó directora de la escuela respectiva. Dicho examen versará sobre todas las materias contenidas en el plan de estudios correspondiente al 6° grado del departamento de aplicación.

d) cuando el número de aspirantes al ingreso sea superior al número de asientos disponibles, se verificará un concurso bajo la presidencia de un inspector i los puestos vacantes serán adjudicados á los más meritorios.

Fórmula para la petición de ingreso:

De acuerdo con el art. 82 del Reglamento vijente, la solicitud debe estar concebida, más ó menos, en los siguientes términos:

Corrientes, etc.

Señor Director (ó directora) *de la Escuela Normal........*

N. N., de nacionalidad arjentino (ó tal otra) *de tantos años cumplidos de edad, como lo acredita la partida de nacimiento adjunta* (ó información judicial) *hijo de N. N. i N. N. de nacionalidad tal i profesión tal el primero de ellos, vengo á solicitar de Vd. el ingreso á los cursos normales del establecimiento que dirije, acompañando también el certificado de vacunación i el de mis estudios primarios hechos en la Escuela tal.*

Saludo al Señor Director (ó directora).

....
(firma del interesado)

....
(firma del padre ó tutor)

NOTA:—La solicitud debe presentarse en papel sellado nacional de impuestos. I si el alumno ha sido egresado de los cursos primarios anexos á la misma escuela, no acompañará nada á su solicitud.

PRESCRIPCIONES SOBRE EL GOCE DE LAS BECAS

Buenos Aires, Marzo 31 de 1910.

Al Señor Director de la Escuela Normal Rejional de Maestros de Corrientes.

Transcribo á Vd. para su conocimiento i efectos, el informe producido por la Inspección Jeneral con motivo de su nota de fecha 11 de Diciembre de 1909.

Dice así: «Buenos Aires, Marzo 17 de 1910. — Señor ministro: De acuerdo con un informe anterior «elevado á ese Ministerio con fecha 3 de Febrero sobre el mismo asunto, considerando que: 1° A los «alumnos, que, de acuerdo con el reglamento hubieran perdido el curso, se les debe suspender el pago de «la beca desde Enero ó desde Marzo, según que hayan perdido el curso en los exámenes de Diciembre «á Febrero.

«2° A los alumnos aplazados ó reprobados en una asignatura, que por tanto pueden cursar el «superior, se les debe seguir abonando la beca.

«3° A los alumnos que terminan sus estudios se les debe abonar la beca hasta el mes de Diciembre «del año en que terminan.

«(Firmado) *Emilio Palacio*.»

«Buenos Aires, Marzo 29 de 1910.—Transcríbase el precedente informe de la Inspección Jeneral que «se adopte como resolución i archívese.—(Firmado) *Naón*.»

Saludo á Vd. atte.

Roberto Repetto.

A fin de hacer conocer de los aspirantes á las diversas carreras que tienen, en la mayoría de los casos, por base el título de bachiller, publicamos la serie de Reglamentaciones relativas al ingreso á esos institutos:

Escuela Naval Militar

EXTRACTO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

CAPÍTULO I

Disposiciones jenerales

Artículo 1°—La Escuela Naval Militar tiene por objeto preparar á los jóvenes arjentinos que deseen seguir la carrera de Oficial de la Armada en el Cuerpo Jeneral ó en el de Injenieros, como Maquinistas ó Electricistas.

El número total de alumnos lo fijará anualmente la Lei de presupuesto, i las vacantes que se produzcan, se llenarán mediante un concurso que tendrá lugar de 1° al 10 de Febrero de cada año, en el local de la Escuela.

Art. 2°—La duración de los estudios será la siguente:

a) Para oficiales del cuerpo jeneral cuatro años, debiendo el último ser de aplicación á bordo del buque escuela, ó de cualquier otro que designe el Ministerio. En este curso de aplicación estará comprendido el viaje de intrucción.

b) Para Injenieros Maquinistas ó Electricistas, será de tres años escolares i dos de práctica en talleres i á bordo, después de lo cual egresarán como Injenieros Maquinistas ó Electricistas de 3ª, previa aprobación de examen.

Art. 3°—Los candidatos deberán manifestar en la solicitud de ingreso ó al pasar del primero al segundo año, á cuál de las especialidades expresadas en el artículo 1°, desean dedicarse.

Art. 4°—El candidato que lleve las exijencias requeridas para ingresar en la Escuela será incorporado á ella con el título de Aspirante, título que conservará hasta el término de sus estudios, quedando sujeto como tal á los Códigos Militares, á los Reglamentos de la Escuela, al Manual que recibe desde que viste el uniforme, i en jeneral, á todas las disposiciones que el Gobierno crea conveniente dictar.

Art. 5—Todo ciudadano que ingrese en la Escuela contrae el compromiso formal de servir, por lo menos, seis años en la Armada Nacional, después que egrese de aquella, no pudiendo pedir su baja antes de ese plazo, sin causa perfectamente justificada.

CAPÍTULO II

Del ingreso i sus condiciones

Art. 9°—Los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela Naval, deben llenar los tres requisitos que á continuación se expresan i que se establecen como indispensables:

1°—Ser arjentinos nativos.

2°—Comprobar aptitud física para la carrera.

3°—No tener menos de 15 años, ni más de 19, cumplidos estos últimos en la fecha del examen del ingreso.

La aptitud física á que hace referencia la cláusula 2ª del presente artículo, se comprobará mediante un reconocimiento médico que deben sufrir los candidatos antes de someterse á las pruebas de competencia, reconocimiento que verificará una comisión de cirujanos nombrada por el ministerio, á la que se agregará el cirujano del establecimiento. Dicha comisión deberá ajustarse á las disposiciones del artículo 147.

Art. 10—Con anterioridad á la época fijada por el artículo 1° para que tenga lugar el concurso, el candidato presentará á la dirección de la Escuela Naval la solicitud de que trata el formulario n° 1, á la que acompañará—como se expresa en el citado formulario—el acta de nacimiento del Registro Civil, el certificado de vacuna, el consentimiento del padre ó tutor (formulario n° 2), para que el candidato profese la carrera de marino i un compromiso de los mismos (formulario n° 3) de sujetarse á lo prescripto en los tres siguientes incisos.

I—Indemnizar al Tesoro Nacional de las sumas que se inviertan en la educación del solicitante, en los siguientes casos:

a) Que abandonara los estudios ó fuera expulsado de la escuela por mala conducta ó desaplicación.

b) Que habiendo terminado los estudios, abandonara el servicio de la armada antes de los 6 años prescriptos por el art. 5°.

c) Que fuera dado de baja por haber sido reprobado en los exámenes anuales.

II.—Abonar á la Escuela el importe de los libros, ropas, útiles i uniformes que se hubieran perdido ó destruido ó se hallaran en pésimo estado de conservación i cuya falta ó deterioro no pudiera justificar debidamente el causante.

Art. 11—Los candidatos que residan en las provincias ó sitios lejanos de la capital presentarán las solicitudes por intermedio de los gobiernos respectivos, por lo menos un mes antes del concurso, i la Dirección de la escuela enviará á aquellas autoridades oportunamente la nómina de los admitidos á examen i las órdenes de pasaje de 1ª necesarias para que puedan trasladarse á la capital federal i presentarse en la fecha indicada por el artículo 1°.

Art. 12—La inscripción se cerrará el 25 de Enero, i se hará por la escuela una lista de los candidatos, cuya solicitud haya sido aprobada por el Ministerio i que servirá para el examen que tendrá lugar ante una comisión de oficiales i profesores del establecimiento, presidida por el Director en el local del mismo, donde se presentarán los candidatos en la fecha fijada al efecto.

Art. 13—La comisión examinadora no admitirá á ninguno de los solicitantes al ingreso, sin que antes presente el certificado de la comisión médica, que lo declare apto.

Art. 14—El examen de ingreso versará sobre aritmética, áljebra, jeometría plana, castellano, jeografía, historia, francés ó inglés, en la extensión que indican los programas anexos á este reglamento.

CAPÍTULO XIX

Condiciones físicas que deben reunir los aspirantes á ingreso en la Escuela Naval Militar i los alumnos para seguir los cursos

Art. 147—En el examen físico de los candidatos, todo aquel que tenga una de las condiciones que á continuación se expresan, no puede ingresar en la escuela normal:

1°—Talla menor de 1 metro 54.

2°—Peso menor de 48 kg. ó circunferencia toráxica menor de 0 mts. 77.

3°—Ensanchamiento toráxico menos de 0 mts. 55.

4°—Capacidad respiratoria menor de 2.800 cm.

5°—Aquel que teniendo igual ó mayor talla, circunferencia toráxica ó capacidad respiratoria que la especificada en los artículos anteriores, no conserve entre ellos la debida correlación.

6°—Desarrollo imperfecto del cuerpo, debilidad conjénita ó deformidades consecutivas ó heridas ú otras enfermedades.

7°—Idiotismo, pobreza de espíritu, dificultad en la palabra, falta de intelijencia i de ajilidad en los movimientos.

8°—Enfermedades crónica de la piel (especialmente del cuero cabelludo) del hueco axilar, venéreas i cicatrices viciosas ó mui pronunciadas.

9°—Forma extravagante i mui deforme de la cabeza, rostro, cuello, etc.

10—Ojo i visión anormal.

11—Sordera, debilidad en los oidss, etc.

12—Enfermedader crónicas de la nariz.

13—Enfermedad de la garganta, del paladar i de la lengua; dentadura mala ò escaso número de dientes.

14—Deformidad del pecho, (plano, hundido, pecho de pollo) i debilidad respiratoria.

15—Mui grueso ó vientre mui desarrollado, etc.

16—Enfermedades diversas de los órganos sexuales.

17—Diversas enfermedades del ano.

18—Deformidad ó debilidad de los cuatro miembros (brazos y piernas) articulaciones anguilosadas. Varice de los miembros inferiores. Ulceras crónicas. Uñas encarnadas.

19—Enfermedades: del corazón, pulmón, hígado, riñón, nerviosas. Hernias. Enfermedades del cuello. Enfermedad de la médula espinal, dificultad en los movimientos.

20—Aparte de todas las enfermedades mencionadas más arriba, toda herida ó enfermedad cuya cura no sea inmediata.

....

Art. 150—Todas las firmas que fueran en los formularios, 2, 3 i 4 deberán ser debidamente legalizadas.

Art. 151—Los tutores acompañarán además un certificado del juez otorgado en la época de la presentación de la solicitud.



GABINETE DE HISTORIA NATURAL

Sueldo i tiempo que se exije en cada grado para poder ascender

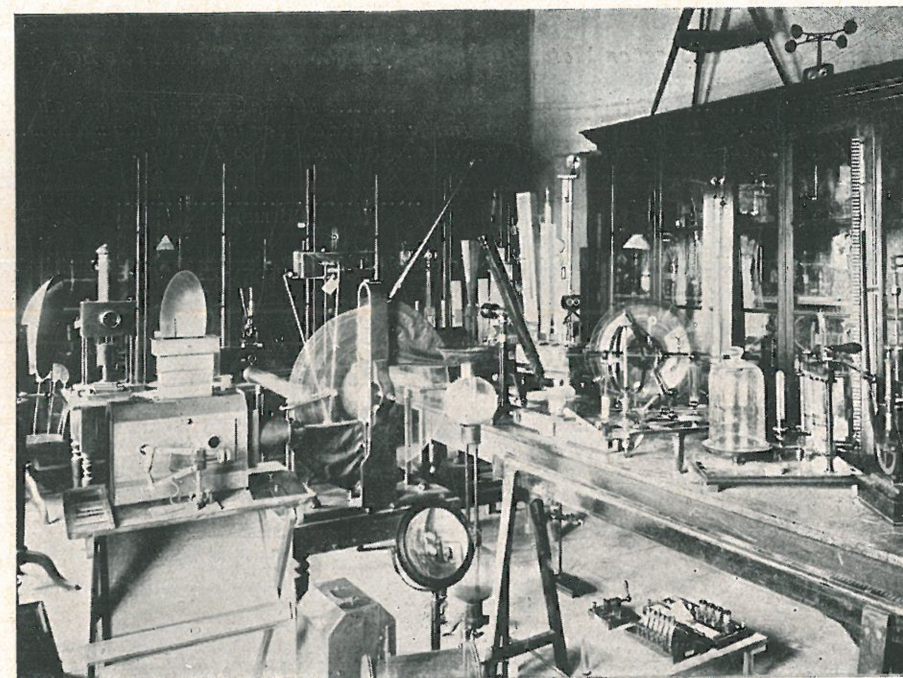
GRADO	SUELDO	TIEMPO
	$	
Aspirante	6	3
Aspirante embarcado	30	1
Guardia-marina	255	2
Alférez de Fragata	285	2
Alférez de Navío	315	2
Teniente de Fragata	400	4
Teniente de Navío	620	4
Capitán de Fragata	760	4
Capitán de Navío	1.050	3
Contra-almirante	1.350	3
Vice-almirante	1.550	3
Almirante	—	—

Retiro voluntario

Después de los 15 años de servicio se tiene derecho á pensión de retiro, la què será abonada según los años de servicio i el grado que tenga al pedir su retiro.

Total de años de servic'o	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Porcentaje del sueldo que le corresponde	50	52	54	56	58	60	63	66	69	72	75	80	85	90	95	100

Ministerio de Marina, Noviembre 9 de 1909.



GABINETE DE FÍSICA

Estudios pedagójicos en la Universidad Nacional de La Plata

TITULO UNIVERSITARIO DEL PROFESOR DE INSTRUCCION SECUNDARIA I SUPERIOR

Se invita á los profesores normales i bachilleres de toda la república á completar i especializar sus estudios en esta Facultad, donde podrán obtener título universitario, requisito que exijirá el Ministerio de Instrucción Pública para otorgar nombramientos en las Escuelas Normales, Colejios Nacionales é institutos especiales.

Los estudios duran dos ó tres años, á voluntad del solicitante i comprenden estas materias: Sistema nervioso, Antropolojía, Psicología, Metodolojía jeneral i Especial, Práctica en el Colegio Nacional (tres meses), Ciencia é Historia de la Educación, Hijiene Escolar, Psicopedagojía (Psicolojía experimental

aplicada á la enseñanza), Psicolojía Anormal ó Lejislación Escolar, pudiendo el alumno inscribirse en las que desee.

La enseñanza es práctica i experimental, para lo que dispone de laboratorios perfectamente montados, donde el alumno pueda trabajar en las horas que estime conveniente. Cada materia se dicta en dos lecciones por semana.

Si se inscribe Vd. en una de las cinco Facultades ó Institutos, entonces obtendrá Vd. al terminar sus estudios de Derecho, de Injeniero, de Químico, etc., el título universitario de profesor de enseñanza secundaria i superior, cursando solamente Sistema Nervioso, Psicolojía, Metodolojía, Práctica, Historia Ciencia de la Educación i Lejislación Escolar.

Profesores que dictan los cursos: Víctor Mercante, Leopoldo Herrera, Rodolfo Senet, Dres. Carlos F. Melo, Francisco P. Súnico, Manuel Beatti, Carlos Rodríguez Etchart.

Las solicitudes en papel sellado de 1 $ se pueden presentar en Febrero hasta el 5 de Marzo.

No hai exámenes i la promoción se acuerda por las recitaciones semestrales, por los trabajos de laboratorio i por una monografía que Vd. debe entregar en Noviembre al profesor.

Si desea Vd. especializar su título en Ciencias Física-Químicas, Naturales, Histórico, Jeográficas, Letras, etc., hará Vd. simultaneamente con las asignaturas pedagójicas, un año de preparación en las Facultades respectivas de la Universidad.

Solicitud al Director señor Víctor Mercante — Universidad Nacional de La Plata

N. N. alumno de........: habiendo obtenido el título de........ solicita ser inscripto como alumno regular del curso pedagójico de la Facultad de Ciencias Jurídicas i Sociales, en las siguientes materias.......... obligándose á cumplir con las disposiciones del respectivo reglamento. Saludo á Vd. atte.

....
(Firma)

Cuota de inscripción: 10 $ por materia, que no excederá de 40 $, aunque el alumno matriculara más de cuatro en ésta ú otras Facultades.

SOLICITUD DE BECA EN LA SECCIÓN PEDAGÓJICA

Si, como alumno de la sección pedagójica, desea Vd. obtener una beca, deberá inscribirse en el mes de Febrero i en este mismo mes, antes del 15, enviar al señor Presidente de la Universidad, doctor Joaquín V. González, una solicitud en un sello de 1 $, en la que exprese sus deseos. acompañada de un certificado de las clasificaciones obtenidas en el último año.

Estas becas son de 40 $ i las otorga el gobierno de la provincia.

Enseñanza agrícola

LA ESCUELA DE «COLONIA BENITEZ»

La dirección de la escuela práctica forestal i de cultivos industriales de la Colonia Benítez (Chaco) se ha dirijido al rector del colejio nacional solicitando su concurso para conseguir alumnos.

Como el propósito no puede ser mejor, ni mayores las ventajas que se ofrecen á los aspirantes para hacerse de una carrera útil i lucrativa—publicamos á continuación la nota de la referencia i las condiciones de ingreso i estudio.

Señor rector del colejio nacional.—Corrientes.—Mui señor mio:

Tengo el gusto de llevar á su conocimiento, que desde la fecha hasta el 15 de junio próximo queda abierta la matrícula de esta escuela de agricultura. Los aspirantes á ingreso deben presentar sus solicitudes correspondientes á esta dirección dentro del plazo estipulado, á fin de resolver lo pertinente, antes del ingreso, que tendrá lugar el día 15 de julio de 1910.

Como el número de alumnos á admitirse es limitado, es conveniente no esperar á última hora para presentar las solicitudes, pues en tal caso corre el riesgo de encontrar ocupadas todas las vacantes.

Saluda á Vd. mui atte.—*E. Tarragó*, director.

Para ingresar á la escuela, se requiere:

a) Ser arjentino, tener 15 años cumplidos en el momento de la inscripción i gozar de la salud i desarrollo físico que le habiliten para el trabajo; á objeto de comprobar ésto, se presentará en el momento de solicitar la inscripción, la fé de bautismo i un certificado médico.

b) Rendir con éxito el siguiente examen de ingreso:

Aritmética —Ejercicios sobre las cuatro operaciones fundamentales.

Lectura i Escritura—Lectura corriente i explicada en impresos i manuscritos; ejercicios de escritura.

Los exámenes de ingreso se rendirá en la misma escuela ó en las localidades que determine la división de enseñanza agrícola.

La enseñanza es absolutamente gratuita i la escuela proporciona á los alumnos, alojamiento, cama, ropa i calzado de trabajo, lavado i planchado.

Por día de trabajo los alumnos reciben una remuneración que varía entre $ 0.50 i 1 $, según el grado de adelanto i la dedicación demostrados en el desempeño de sus tareas.

Los padres ó tutores deben depositar en la secretaría de la escuela, la cantidad de 20 $ m/n para responder á cualquier gasto extraordinario que haya necesidad de efectuar. Este depósito se puede suplir por una garantía.

Las escuelas normales —Hace 27 años que funciona en laprovincia la primera Escuela Normal de Maestras, cuya primera directora lo fué la señora María Luisa Villarino de del Carril, desde Julio de 1883 hasta el 88.

Sucesivamente han ocupado el digno cargo: la Sta. Corina Echenique, la Sta. Edith Howe, la Señora Yole A. Zolezzi de Bermúdez; interinamente la Señorita Francisca Jacques, la Señorita Manuela Maqueira, i actualmente ocupa la dirección la Sta Rosa E. Darck, desde el año 1907.

La creación de este establecimiento venía á llenar una necesidad social ineludible i á resolver el problema de la instrucción primaria bajo la dirección de maestras preparadas.

La Escuela Normal de Maestros anexa al colejio nacional de que se hace mención en la «Efemérides de la instrucción primaria» había ido dando frutos desde 1875 hasta 1882 en que se clausuró, para reorganizarse, pero ya bajo otras bases, con organización propia i réjimen institucional especial.

Fué el primer director de esta nueva escuela normal de maestros en 1885, el doctor Ramón Contreras, teniendo por sucesores á los normalistas Leandro é Hipólito Caussat.

Hasta el año 1902 en que se le dió una tendencia nueva de acuerdo con un concepto científico i sociolójico avanzado, bajo la denominación de Escuela Normal Rejional, que, aparte de la especialización de la enseñanza i de la preparación del maestro que el réjimen implica, debía también ensayar el sistema tutorial para los alumnos internos, lo que se dejó sin efecto desde el corriente año.

Fué el primer director de la Escuela Normal Rejional el señor Alfredo Moore á quien sustituyó el profesor arjentino señor Juan W. Gez que actualmente rije los destinos del establecimiento.

La escuela popular de Goya i las dos de Mercedes se habían normalizado bajo los auspicios de las sociedades populares que las fundaran i sostuvieron.

Mediante jestiones oportunas obtuvieron la incorporación á la Escuela Normal i Colejio Nacional i los estudios correspondientes eran hechos por ellas i contraloreados por los establecimientos matrices respectivos de esta capital.

Los exámenes de esos institutos eran tomados con la intervención de la Escuela Normal i del Colejio Nacional, i los diplomas de maestros visados por la dirección de ésta.

Hasta el año pasado de 1909, fueron expedidos por la Escuela Normal Popular de Goya, hoi Normal Nacional Mixta, 76 diplomas de maestros i 15 entre las dos de Mercedes, dirijidas respectivamente por los profesores Leites i Bianchi.

Pero tan hermosa debió ser la institución popular que ha servido de basamento á la construcción nacional de la Escuela Normal.

La autonomía perdida por esas obras de acción popular con la nacionalización de las escuelas, está compensada con el homenaje que el gobierno tributa al esfuerzo del pueblo, acojiéndolas á los beneficios de sus leyes.

Es un acontecimiento trascendental para la provincia la creación de las cuatro escuelas normales de Goya, Esquina, Mercedes, i Santo Tomé.

Talvez la ubicación de ellas no consulte bien la equidad en los beneficios que se trata de reportar á la población. Las de Goya i Esquina se hallan tan próximas que no satisface su ubicación necesidades rejionales que no debieron perderse de vista.

Pero pasando por alto esta circunstancia, hemos de reconocer que el ministro doctor Naón se ha hecho acreedor á la gratitud del pueblo de Corrientes, realizando este acto de justicia en premio á los afanes de este pueblo heroico, que no ha descuidado los instrumentos de su cultura cuando descendía del carro del triunfador en las lides por la libertad.

«La ciudad de las escuelas», llamó el ex-ministro Dr Gonzáles á la capital de Corrientes, «la provincia de las escuelas», rectificó alguien. I en verdad que



GABINETE DE QUÍMICA

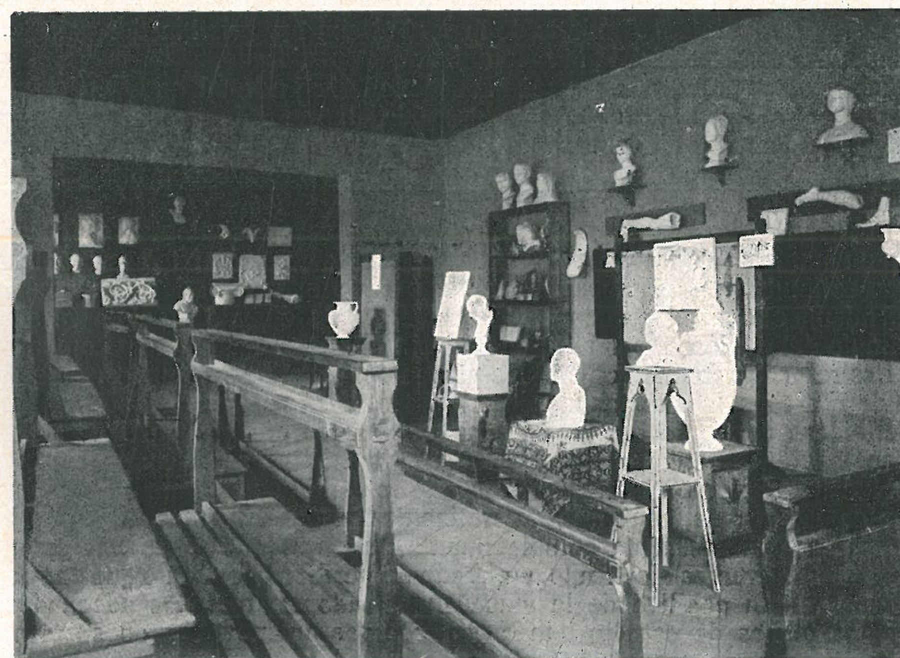
es la más franca consagración de una verdad de que Corrientes se ha vanagloriado siempre.

El edificio de esta Escuela Normal de Maestras, á que se refiere la Efemérides en el año de 1881, es el que hoi ha tenido que desalojarlo la escuela i cederlo el gobierno nacional al de la provincia, en cambio de la manzana que éste ofrece á la nación para la erección del nuevo edificio. Ella está ubicada en un terreno adecuado, de altura conveniente, en el corazón de la ciudad, entre las calles *Mayo, Independencia, San Lorenzo i Santa Fé.*

Es el edificio una necesidad reclamada por la circunstancia especial en que su situación estratéjica coloca á esta escuela: las gobernaciones limítrofes de Misiones, Formosa i Chaco son tributarias de esta casa de educación,

cuyas maestras han llevado el aporte de su preparación á aquellas escuelas, siendo ellas procedentes de los mismos territorios. Por otra parte, el infinito anhelo de adquirir la carrera por muchas niñas, cuyo porvenir lo cifran en el honroso cuan modesto título, determina la urjencia en proveer á la institución de un edificio amplio, hijiénico i que reuna todas las demás condiciones requeridas.

Se sabe que los planos han sido aprobados ya por el Ministerio de Obras Públicas i que el gobierno de la provincia ha financiado la adquisición de la manzana de terreno. El desembolso que en tal concepto sufrirán las rentas del estado es limitadísimo, pues, se avalúa de 70 á 80 mil pesos el costo de las propiedades particulares ubicadas en la manzana. Puede hacerse notar con satisfacción que ningún propietario ha pretendido especular con el gobierno en esta ocasión, mediante el influjo del sentimiento de bien público dominante.



SALÓN DE DIBUJO

Desde el año 1887 en que egresaron las primeras maestras recibidas en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, hasta la fecha, la institución ha lanzado al campo de la labor fecunda, con título de suficiencia para sembrar la verdad en todas partes, un total de 385 maestras normales.

Esta provincia pues, con el continjente de maestros dados por la Normal de varones, anexa primeramente, libre después i convertida en Escuela Normal Rejional, más tarde; la Normal de Maestras, la Popular de Goya i las dos populares de Mercedes, desde su iniciación en la expedición de diplomas, cuenta con 227 Maestros Normales, muchos de los cuales han abandonado las aulas por diversas circunstancias de la vida; otros han pagado su tributo

á la madre naturaleza, algunos prematuramente; i finalmente muchos que han seguido otras carreras más lucrativas abandonando el majisterio.

La *Escuela Normal Rejional* tiene un carácter propio, pues la antigua Escuela Normal ha debido adoptar una tendencia nueva, diluirse, por decirlo así sucesivamente, en un plan determinado que llenase el propósito de rejionalizar la carrera del maestro, que fué el alcance de esta creación *sui generis*, bajo la iniciativa del ex-ministro de instrucción pública doctor Juan R. Fernández.

Tres escuelas de este jénero fueron creadas en la república tocándole en el reparto una á Corrientes.

Hoi está al frente de ella el competente profesor señor Juan W. Gez, sucesor del señor Alfredo Moore que había venido á implantar el sistema tutorial entre nosotros, sistema que se hubo de suprimir cuando se observó el resultado negativo de su implantación. Locales i personal son la base del afianzamiento de este sistema. Su realización ideal no podría hacerse efectiva mientras no se tuviese ambas cosas.

Desde que es Escuela Rejional, este importante instituto ha dado al país 110 maestros, portadores del evanjelio de la verdad, esa luz pristina del pensamiento del niño, allí adonde el sol de la razón aún no ha penetrado.

Los institutos todos de enseñanza secundaria i normal que funcionan en la capital viven rodeados de suficiente autoridad moral i de prestijio social, por la seriedad de su acción intelectual i por su influencia civilizadora en la sociedad; i puede decirse que gozan de un elevado concepto de los superintendentes, que los recomiendan á la consideración pública.

Fuera de hechos aislados de indisciplina, los establecimientos se desenvuelven en un ambiente de trabajo i de orden. La atmósfera social les es propicia; hai relativo estímulo para el trabajo docente, porque el catedrático tiene en la sociedad misma el contralor que modela sus actos aún cuando no siempre se tiene el estímulo del gobierno, por falta de justicia i de equidad en las recompensas.

Las reformas frecuentes de los planes de estudios son una revelación evidente de que todavía estamos marchando á tanteo en materia de sistematización del verdadero concepto de la enseñanza secundaria i normal i de su aplicación en la vida práctica, de acuerdo con los medios sociales.

Nuestra evolución intelectual ha sido mui rápida; i como la composición etnolójica de la raza, es causa determinante de desarrollo moral ó institucional, i ella no está formada completamente, tenemos que continuar ensayando hasta que hubiéramos alcanzado un grado de perfeccionamiento que nos permita determinar el fin positivo de la enseñanza i adoptar métodos adecuados. Entonces los planes de estudio hande ser códigos inamovibles en su principios fundamentales.

Tipos especiales de escuelas exóticas se hallan en Corrientes en las cuatro de orijen católico que funcionan en ésta, en Goya, en Bella Vista i en Mercedes. Son escuelas primarias, graduadas las dos primeras, elementales las otras. Están sostenidas por hermanas de caridad, que realizan una obra ponderable de cultura, aunque con limitado beneficio en la instrucción que transmiten.

Son escuelas aristocráticas, que señalan con un compás de criterio social, lineas divisorias de una marcada tendencia separatista. El ideal de la igualación intelectual, que es fuente de vida democrática se pervierte i se adultera,

Bajo el nombre de Jesús, no se practica sinembargo su verdadera doctrina.

Movimiento escolar de la provincia durante el año 1909, bajo la administración del Consejo Superior de Educación

DISTRITOS ESCOLARES	ALUMNOS MATRICULADOS						Total jeneral de matriculados	Salidos	
	Arjentinos		Extranjeros		TOTALES				
	V	M	V	M	V	M		V	M
Capital	2.114	1.414	27	14	2.141	1.428	3.569	605	285
Empedrado	872	517	—	1	872	518	1.390	98	41
Bella Vista	676	472	2	—	678	472	1.150	97	93
Lavalle	423	231	2	1	425	232	657	24	10
Goya	1.149	773	8	2	1.157	775	1.932	178	120
Esquina	342	323	1	—	343	323	666	27	18
Sauce	168	166	—	—	168	166	334	30	19
Saladas	779	572	3	8	782	580	1.362	97	70
San Roque	419	304	1	—	420	304	724	30	23
9 de Julio	127	86	—	—	127	86	213	16	10
Mercedes	682	619	1	1	683	620	1.303	160	73
Curuzú Cuatiá	498	448	1	1	499	449	948	126	125
Perugorría	91	89	—	—	91	89	180	17	13
Monte Caseros	580	428	32	12	612	440	1.052	108	67
Paso de los Libres	454	321	27	24	481	345	826	99	82
Yapeyú	97	33	3	5	100	38	138	2	—
La Cruz	112	89	—	—	112	89	201	13	4
Alvear	190	118	17	14	207	132	339	56	36
Santo Tomé	457	423	76	57	533	480	1.013	98	93
Concepción	494	253	—	—	494	253	747	72	41
San Miguel	221	177	—	—	221	177	398	11	6
Loreto	202	131	2	—	204	131	335	24	10
Mburucuyá	499	270	—	—	499	270	769	37	19
Caá Catí	707	483	1	—	708	483	1.191	50	28
Itá Ibaté	88	39	2	3	90	42	132	6	1
Ituzaingó	196	173	5	1	201	174	375	32	22
Itatí	130	118	7	10	137	128	265	24	17
San Antonio de Itatí	146	70	—	—	146	70	216	9	11
San Cosme	298	204	—	—	298	204	502	15	11
Santa Ana	186	152	1	—	187	152	339	19	11
San Luís	759	244	—	1	759	245	1.004	43	10
TOTALES	14.156	9.740	219	155	14.375	9.895	24.270	2.223	1.369

Movimiento escolar de la provincia durante el año 1909, bajo la administración del Consejo Superior de Educación

Continuación (a)

DISTRITOS ESCOLARES	ALUMNOS ASISTENTES 1er grado		2º grado		3er grado		4º grado		5º grado		6º grado		TOTAL		Total jeneral de asistentes	Asistencia media			TOTAL JENERAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M	TOTAL	
Capital	995	716	297	210	135	97	62	53	30	40	17	27	1.536	1.143	2.679	1.203	1.019	2.222	2.774
Empedrado	498	288	191	104	51	39	13	22	17	14	4	10	774	477	1.251	658	367	1.025	992
Bella Vista	412	282	97	49	39	18	18	14	8	7	7	8	581	379	960	464	322	786	541
Lavalle	258	129	80	46	43	20	12	10	5	8	3	9	401	222	623	322	185	507	230
Goya	722	466	164	121	59	42	26	13	8	13	—	—	979	655	1.634	728	503	1.131	1.362
Esquina	265	257	41	34	8	8	2	6	—	—	—	—	316	305	621	251	247	498	226
Sauce	103	108	29	22	4	9	2	8	—	—	—	—	138	147	285	113	125	238	114
Saladas	453	351	183	118	30	25	9	9	10	7	—	—	685	510	1.195	517	400	917	470
San Roque	286	212	80	47	14	15	5	5	5	2	—	—	390	281	671	330	227	557	300
9 de Julio	90	66	18	10	3	—	—	—	—	—	—	—	111	76	187	91	61	152	121
Mercedes	375	445	132	99	16	3	—	—	—	—	—	—	523	547	1.070	396	454	850	667
Curuzú Cuatiá	309	286	34	19	15	8	5	6	4	3	6	2	373	324	697	280	272	552	406
Perugorría	61	53	13	23	—	—	—	—	—	—	—	—	74	76	150	61	65	126	5
Monte Caseros	415	276	65	51	14	27	10	19	—	—	—	—	504	373	877	367	285	652	625
Paso de los Libres	275	195	63	35	22	13	15	12	3	5	4	3	382	263	645	272	188	460	474
Yapeyú	98	38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	98	38	136	65	25	90	99
La Cruz	71	63	15	12	13	10	—	—	—	—	—	—	99	85	184	70	70	140	199
Alvear	139	83	12	13	—	—	—	—	—	—	—	—	151	96	247	104	77	181	235
Santo Tomé	277	232	106	77	38	49	9	23	5	6	—	—	435	387	822	374	327	701	751
Concepción	303	149	91	43	22	13	6	7	—	—	—	—	422	212	634	322	166	488	347
San Miguel	133	122	51	35	15	8	11	6	—	—	—	—	210	171	381	189	151	340	169
Loreto	97	83	61	25	11	7	11	6	—	—	—	—	180	121	301	130	108	238	90
Mburucuyá	286	152	117	63	32	18	14	6	8	5	5	7	462	251	713	316	192	508	513
Caá Catí	515	357	95	63	31	20	17	15	—	—	—	—	658	455	1.113	560	387	947	288
Ita Ibaté	68	32	11	5	5	4	—	—	—	—	—	—	84	41	125	72	34	106	63
Ituzaingó	135	118	19	21	8	7	7	6	—	—	—	—	169	152	321	139	121	260	250
Itatí	85	82	28	29	—	—	—	—	—	—	—	—	113	111	224	75	78	153	56
San Antonio de Itatí	80	38	34	11	15	7	8	3	—	—	—	—	137	59	196	118	50	168	122
San Cosme	220	149	53	29	5	8	5	7	—	—	—	—	283	193	476	233	159	392	—
Santa Ana	116	100	42	33	10	8	—	—	—	—	—	—	168	141	309	129	113	242	231
San Luís	611	207	87	17	11	7	7	4	—	—	—	—	716	235	951	578	181	759	305
TOTALES	8.751	6.135	2.309	1.454	669	490	274	261	103	110	46	66	12.152	8.426	20.678	9.527	6.959	16.486	13.025

Movimiento escolar de la provincia durante el año 1909, bajo la administración del Consejo Superior de Educación

Continuación (b)

DISTRITOS ESCOLARES	PERSONAL DOCENTE — TITULO: Profesor normal	Maestro normal	S.precep. normal	Maestro provinc'l	Extranj.	Sin título	SEXO: Varones	Mujeres	Nacionalidad: Arjent.	Extranj.	TOTAL JENERAL	GASTO DE LA ESCUELA DURANTE EL MES — Sueldos $	Sueldos cts.
Capital	1	51	1	7	—	21	19	62	78	3	81	5.933	—
Empedrado	—	3	—	6	—	16	8	17	25	—	25	1.290	—
Bella Vista	—	5	—	—	—	16	6	15	21	—	21	.1165	—
Lavalle	—	2	—	—	—	10	3	9	11	1	12	580	—
Goya	—	13	—	9	—	14	5	31	34	2	36	2.230	—
Esquina	—	1	—	2	—	11	2	12	13	1	14	585	—
Sauce	—	1	—	—	—	6	1	6	7	—	7	355	—
Saladas	—	1	—	2	—	19	7	15	21	1	22	1.080	—
San Roque	—	2	—	2	—	11	8	7	15	—	15	835	—
9 de Julio	—	1	—	—	—	3	—	4	4	—	4	235	—
Mercedes	—	2	—	—	—	20	4	18	21	1	22	1.040	—
Curuzú Cuatiá	—	2	—	—	—	18	5	15	17	3	20	1.005	—
Perugorría	—	—	—	—	—	4	1	3	4	—	4	130	—
Monte Caseros	—	1	—	—	1	14	8	8	9	7	16	820	—
P. de los Libres	—	4	—	—	1	12	14	3	13	4	17	1.040	—
Yapeyú	—	—	—	—	—	3	2	1	3	—	3	110	—
La Cruz	—	1	—	—	—	4	1	4	5	—	5	285	—
Alvear	—	—	—	1	—	7	4	4	6	2	8	375	—
Santo Tomé	—	—	—	—	2	19	5	16	16	5	21	1.005	—
Concepción	—	2	—	5	—	10	10	7	15	2	17	785	—
San Miguel	—	2	—	—	—	6	6	2	8	—	8	390	—
Loreto	—	1	—	—	—	7	3	5	8	—	8	375	—
Mburucuyá	—	2	1	3	—	6	7	5	12	—	12	660	—
Caá Catí	—	4	1	4	—	9	10	8	18	—	18	875	—
Itá Ibaté	—	—	—	—	1	2	2	1	2	1	3	100	—
Ituzaingó	—	1	—	—	—	9	3	7	10	—	10	485	—
Itatí	—	1	—	—	—	4	2	3	5	—	5	275	—
San Antº de Itatí	—	—	—	—	1	4	1	4	4	1	5	285	—
San Cosme	—	2	—	1	—	9	6	6	12	—	12	590	—
Santa Ana	—	1	—	2	—	4	3	4	7	—	7	385	—
San Luís	—	2	2	—	—	16	13	7	18	2	20	765	—
TOTALES	1	108	5	44	6	314	169	309	442	36	478	26.068	—

DISTRITOS ESCOLARES	Alquileres $	Alquileres cts.	Portero i gastos internos $	Portero i gastos internos cts.	Otros gastos $	Otros gastos cts.	TOTAL $	TOTAL cts.	Costo medio mensual de los alumnos asistentes $	Costo medio mensual de los alumnos asistentes ct	Horario de la escuela: Continuo	Discontin.	Alterno	Categoría de la escuela: Infantil	Elemental	Graduada
Capital	432	—	270	—	—	—	6.635	—	37	23	4	8	9	13	5	3
Empedrado	2	—	20	—	—	—	1.312	—	11	46	11	—	3	13	—	1
Bella Vista	15	—	25	—	—	—	1.205	—	9	48	2	1	7	8	1	1
Lavalle	25	—	20	—	—	—	625	—	6	12	1	1	6	5	2	1
Goya	30	—	55	—	—	—	2.315	—	13	16	3	1	9	11	1	1
Esquina	66	—	18	—	—	—	669	—	8	24	6	—	3	8	1	—
Sauce	40	—	10	—	—	—	405	—	5	84	2	—	3	4	1	—
Saladas	5	—	20	—	5	—	1.110	—	8	52	1	—	10	9	1	1
San Roque	50	—	10	—	—	—	895	—	5	95	—	1	5	5	1	—
9 de Julio	—	—	10	—	—	—	245	—	2	19	1	—	1	2	—	—
Mercedes	165	—	20	—	—	—	1.225	—	11	14	3	—	8	10	1	—
Curuzú Cuatiá	67	—	20	—	—	—	1.092	—	15	01	7	1	3	10	—	1
Perugorría	10	—	—	—	—	—	140	—	4	47	2	—	2	4	—	—
Monte Caseros	93	—	16	—	5	—	934	—	10	82	2	—	9	9	2	—
P. de los Libres	20	—	20	—	—	—	1.080	—	12	16	5	—	5	9	—	1
Yapeyú	—	—	—	—	—	—	110	—	2	57	3	—	—	3	—	—
La Cruz	35	—	5	—	—	—	325	—	4	20	—	—	2	1	1	—
Alvear	70	—	5	—	—	—	450	—	6	16	1	—	3	4	—	—
Santo Tomé	35	—	20	—	30	—	1·090	—	11	42	2	—	8	8	1	1
Concepción	6	—	10	—	5	—	806	—	7	68	3	1	4	7	1	—
San Miguel	—	—	10	—	—	—	400	—	3	52	1	1	2	3	1	—
Loreto	—	—	10	—	—	—	385	—	4	12	1	—	3	3	1	—
Mburucuyá	—	—	20	—	—	—	680	—	4	12	—	—	6	5	—	1
Caá Catí	40	—	10	—	—	—	925	—	7	03	1	—	10	10	1	—
Itá Ibaté	5	—	—	—	—	—	105	—	1	66	1	—	1	2	—	—
Ituzaingó	32	—	10	—	—	—	527	—	5	97	1	—	4	4	1	—
Itatí	35	—	10	—	—	—	320	—	4	07	—	—	4	4	—	—
San Antº de Itatí	20	—	5	—	—	—	310	—	2	61	—	1	1	1	1	—
San Cosme	25	—	10	—	—	—	625	—	5	75	—	—	6	5	1	—
Santa Ana	4	16	5	—	—	—	394	16	4	27	1	1	2	3	1	—
San Luís	4	—	10	—	—	—	779	—	13	40	11	—	6	16	1	—
TOTALES	1.331	16	674	—	45	—	28.118	16	250	34	76	17	145	199	27	12

MONOGRAFIA

PUPITRE ARJENTINO

Uno de los ex-directores de la Escuela Popular Mixta de Esquina, publicó una obra de carácter pedagójico, destinada exclusivamente á cimentar el nombre de su autor.

Fundada el 7 de Mayo de 1888, bajo la dirección de la educacionista norte americana Mis Edith Howe, reemplazada al año siguiente por otra excelente maestra de la misma nacionalidad, Mis Cora Hill, contando con la colaboración de normalistas arjentinos bien conocidos como P. Benjamín Serrano, Bernardo García i Moreno, Antonio Muzio, José D. Bianchi, Modesto T. Leites, Antonio Sanguinetti, Indalecio Lafuente, Francisco Poisson i Andrés Dánielson, profesor sueco del taller de Trabajo Manual (sistema slöjd), el segundo creado en la república; con maestras laboriosas como Adela Sicard, Ninfa Serial de Lemos, Rosa Rettori de Brunel, Ercilia Martínez, Jacinta Gómez, etc., aquella casa de educación fué desde sus comienzos un verdadero centro de enseñanza fundamental, de iniciativas de carácter patriótico, de ensayos bien encaminados, de orientaciones didácticas i sociales, que le crearon honroso nombre, justicieros elojios i amigos decididos como los doctores Manuel F. Mantilla, Juan Ramón Vidal, Ramón A. Parera, Juan Esteban Martínez, José Rafael Gómez, Publio Escobar, Fitz Simon, doctores Contte, Robert, Aquino, Reina; Bermúdez, Cabral, Díaz, etc., funcionarios i representantes de nuestra Corrientes i de la Nación; la donación de muebles i útiles de enseñanza por valor de $ 60.000, hecha por el doctor Filemón Posse, ministro de Justicia é Instrucción Pública del país.



De frente en forma de butaca

Dos ciudadanos, de elevados sentimientos patrióticos, servían de cerebro i de manos á aquella obra, en que todos trabajaban febrilmente i sin descanso: el doctor J. Alfredo Ferreira i Ramón F. García. Uno con el pensamiento i otro con la acción.

El primero concebía i el segundo realizaba. Mientras Ferreira ofrecía el oro en polvo de su cabeza, García desembolzaba dinero, contraía compromisos financieros, adquiriendo i ensanchando una casa para local escolar ponía todo su ser de gran ciudadano, para que la institución siguiera sin tropiezos, adelante, jaloneando su marcha progresiva con triunfos indiscutibles.



De perfil: altura media

Conozco á fondo la psicolojía de ambos servidores públicos que, algún dia, he de dedicar á esa Escuela la biografía de estos dos hombres, á quienes tanto deben las jeneraciones que se educaron en aquella casa, á cuya sombra he trabajado durante ocho años, dedicándole todas mis enerjías i amor á la patria.

Mientras el primero, siendo presidente del Consejo Superior de la Provincia de Corrientes, esparcía á manos llenas muchas de las semillas de ideas i prácticas pedagójicas que fructificaron en aquella Escuela, i ayudaba á la fundación de las escuelas populares de Mercedes i Curuzú Cuatiá, el segundo cuidaba la obra, á pié firme, poniendo en juego amistades é influencias para que se mantuvieran con honor, hasta que consiguió se edificara el vasto edificio en que ella funciona. Hombre de empresa, concluyó por dejar aquel teatro, para labrar el porvenir de su familia i asegurarse el descanso á que tiene derecho.

Ferreira sigue sembrando ideas, educando, sirviendo al país como «jornalero» como político incontaminado; pero pobre, sin esperanzas de jubilación, á pesar de sus treinta años de labor educativa. Alumno de 4° año—1880—de la Escuela Normal anexa al Colejio Nacional, fué profesor de 2° grado en dicho establecimiento, antes de terminar sus estudios. Maestro de estirpe, seguirá enseñando mientras viva. Sarmiento no pudo haber ambicionado mejor continuador de la obra á la cual dedicó preferente atención como ciudadano, como gran dresidente de la República i como pensador jenial.

La Escuela Normal Popular Mixta de Esquina ha sido recientemente nacionalizada por el ministro Doctor Rómulo S. Naón, fundador de numerosas escuelas normales i de institutos superiores de enseñanza, que perpetuarán su nombre, faltándole solo á restituir á las capitales de provincias las escuelas normales de varones, decapitadas en mala hora por el ex-ministro Doctor Magnasco. Si le fuera dado á éste volver al ministerio, repararía su falta en presencia de la «feminización» de las escuelas primarias de la República. Actualmente, el porcentaje de alumnos maestros es inferior. Pocos siguen la carrera i los más la utilizan como medio de subsistencia, mientras estudian para ser doctores, injenieros, dentistas, farmacéuticos. Ahora se cotizan los maestros á alto precio i lo peor es que trabajan sin vocación. «*Tanto se paga, tanto se dedica á la enseñanza.*»

Las escuelas normales mixtas actuales, son de verdad en el departamento de aplicación i de *Maestras* en el curso normal, porque los varones que pueden escapar á la *"pobreza"*, siguen carreras más productivas.

En la escuela de Esquina, clasificada como *metafísica* por el ex director á quien aludo, hicieron sus estudios bien graduados Fernando Schweizer, Juan Fleitas, Juan Ramón Soto, Pacífico Fernández, Antonio, Justina i Teófila Fleitas, Sofía i Leolina Silgueira, Lelia Hayes, Zelmira Zappa, Marcelina Camedrio i tantos jóvenes que hoi son médicos, abogados, injenieros, profesores, maestros normales, padres i madres de familia modestos.

Durante el período «positivista», la Escuela empezó á decaer visiblemente hasta que los hombres dirijentes se resolvieron á salvarla de la ruina, buscando un director que la condujera con más seguridad. Ejemplo único en el país, el director del Banco Popular de Esquina, para infundir vida á la Escuela, le dedicó sumas importantes, logrando así el sostenimiento de la institución.



De perfil en su mayor altura

Corresponde á su director actual, profesor Reinaldo G. Marín, hacer de esa casa el cerebro del pueblo i el afecto de todos, para que pueda contar con la ayuda social, para reconquistar *el pasado de oro* de la simpatía de tirios i troyanos hacia esa Escuela, que ha cumplido 22 años de vida. Hai que esforzarse diariamente para que las escuelas no se conviertan en *oficinas de enseñanza*, desamparadas del cariño i del respeto popular.

Las buenas escuelas deben ser laboratorios de diario análisis, de ensayos, de observaciones, de estudios para que no caigan en la rutina que corroe la vida; sin olvidar que entre el pasado i el porvenir debe existir completa solidaridad, para que sobre lo que se hizo con fé, con amor i con entusiasmo se edifique el futuro de toda obra intelectual.

El jeneral Mitre reveló en *La Nación* documentos de su archivo para castigar la injusticia brasileña, detractora del ejército arjentino en la guerra del Paraguai. Si no me hubiera propuesto hacer la historia del «Pupitre Arjentino» no habría tratado de la Escuela *metafísica*, que tanto bueno había realizado desde el año 1888 hasta 1894.

Allá, en el taller de trabajo manual de dicha escuela, arreglando en compañía de Mr. Danielson, un aparato de dibujo, compuesto de dos caños de hierro enchapados, brotó en mi mente la idea de construir un pupitre, basado en dicho mecanismo. Al dia siguiente poníamos manos á la empresa, la que iba surjiendo á medida que estudiaba obras pedagójicas relacionadas con bancos escolares. Hechos los modelos de piezas de fundición, los enviaba al Rosario para fabricarlos de hierro.

Poco tiempo después, quedaba terminado el primer pupitre escolar, habiendo gastado alrededor de cien pesos en diversos trabajos.

En Diciembre del año 1895 hice un viaje á Buenos Aires llevando el mueble, creyendo que su venta ó explotación era *soplar i hacer botellas*. Mis castillos en el aire llegaron á bastante altura; pero la realidad se encargó de reducirlos á la nada.

Un jerente de la casa de Angel Estrada vió el invento i me dijo: «El modelo, con modificaciones de detalle, resultaría excelente; pero nosotros tenemos en depósito 5.000 bancos norteamericanos, de los que tenemos que salir. Además, la situación financiera del país es mala é insegura i no estamos en condiciones de hacer gastos».

Ofrecí el banco á la casa Edgar Elys, norteamericana, constructora de muebles.

Envió á un mecánico que estudió intelijentemente la obra. Días después me dijo el yankee: «Si Vd. nos asegura que el gobierno tomaría 1.000 bancos, adquiriremos el invento, para fabricarlo en Estados Unidos».

Quedaba descubierta la invención, sin poder sacar la patente i, peor todavía, sin esperanzas de aplicación en el país.

Desorientado ya, resolví donarla al Gobierno Nacional, para uso de nuestras escuelas.

Hablé del invento á los doctores Mantilla, Juan Eusebio Torrent, J. Alfredo Ferreira. Miguel G. Morel i Ramón F. García.

El doctor Torrent me dió una tarjeta de recomendación para el doctor Eduardo Costa, ministro de Justicia é Instrucción Pública, á la sazón.

Hablé brevemente con él, quien me dijo: «Aplaudo su desinterès patriótico en bien de las escuelas de la República. Presente una nota acompañando el modelo, que será estudiado. por el inspector de instrucción pública, comunicándole el resultado».

En «La Nación» del 25 de Enero de 1894, apareció un artículo describiendo el invento i trascribiendo la nota de donación. El Doctor Morel me ayudó así, desinteresadamente para que el hecho se hiciera público.

Dí el paso de donar mi obra, *"para matar dos pájaros de un tiro"*. Ninguna de las dos casas conocedoras de la misma, se atreverían á fabricarla, sabiendo que la invención pasaba á ser propiedad del Gobierno Nacional. El tiempo me dió la razón de que al proceder así, salvaba el honor en la jornada.

El doctor Costa renunció poco después i el inspector Fregeiro pasó á ocupar la dirección de la Escuela Normal de Proferores de Buenos Aires.

Supe después que la nota i el modelo se habían extraviado. Nunca llegó á mí ninguna palabra oficial de estímulo.

A pesar de estos obstáculos, persistía en mi ánimo la convicción de que alguna vez triunfaría. Sacaba fuerzas de flaqueza para mantener el calor de mis propósitos, como las aves que se arrancan sus plumas para hacer confortable su nido.

Costa Argibel, inventor de un arma de guerra, ofrecida al Gobierno en condiciones, más ó menos iguales á la donación hecha por mí, fué invitado un día á ir á Estados Unidos, por cuenta de una casa que le costeó pasaje de ida i vuelta, gastos de estadía, etc viéndose obligado á vender su invento en vista del silencio i del vacío de que se le hacía objeto en nuestro país.

Nombrado vice-rector del Colejio Nacional de Mercedes (Provincia Buenos Aires), volví á ocuparme del pupitre. Hablé con el querido i noble maestro don Santiago H. Fitz Simon, pidiéndole me presentara al ministro de Instrucción Pública, doctor Rómulo S. Naón.

Fuí atendido deferentemente; le expliqué el sistema del pupitre, en presencia de varios dibujos i haciendo rápida crónica de la suerte que había corrido como inventor i como donante.

Presentes Fitz Simon í el injeniero Otto Krausse, que tomaron parte en la conversación, dijo el doctor Naón: «En vista de lo que Vd. dice, i afirma el señor Fitz Simon, póngase de acuerdo con el señor Krausse para que se lleve á cabo la construcción de un nuevo modelo, en los talleres de la Escuela Industrial de la Nación, que él dirije.

Gasté bastante dinero en viajes á Buenos Aires, para que se llevara á efecto la construcción del mueble. El señor Krausse me ayudó eficazmente, haciendo fundir las piezas de hierro.

Quedó terminado el segundo modelo; pero el señor Fitz Simon había renunciado como inspector jeneral de enseñanza.

Presenté el invento acompañado de una nota, pidiendo al ministro el nombramiento de una comisión que lo examinara i escuchara á su autor.

Pasaba el tiempo, el nuevo inspector injeniero Emilio Palacio no se ocupaba sino de asuntos de su cargo. Hubo necesidad de que le hablara varias veces de la obra.

Se nombró al fin la comlsión compuesta de los Señores inspectores Leopoldo Herrera, Rodolfo Senet y Pascual Guaglianone.

Nuevas esperas; pues la comisión no se constituía, porque sus miembros tenían que atender á asuntos de servicio.

Notando la necesidad de introducir algunas reformas de detalle para que la obra resultara económica, pedí permiso para retirar el modelo.

Por otra parte, había que esperar el nombramiento de nuevos comisionados, porque los señores Herrera i Senet renunciaron á sus puestos para ocupar otros mejor rentados.

Trabajando en horas extraordinarias i contando con la colaboración técnica, buena voluntad i entusiasmo del profesor de Trabajo Manual de la Escuela Normal Mixta de Maestros de «25 de Mayo», señor José Cantié, quedó terminado el tercer modelo, resolviéndose varios problemas de construcción, de baratura i sencillez.

En Diciembre del año próximo pasado, fuí á Buenos Aires, llevando el pupitre á la Inspección i elevé una tercera nota, asociando á mi nombre el del profesor Cantié, por su colaboración desinteresada en el trabajo.

Nombróse nueva comisión examinadora, compuesta de los señores inspectores: injeniero Ignacio Aztiria, doctor Samuel de Madrid i Pascual Guaglianone.

Fuí escuchado mientras hacía funcionar el pupitre; contesté á las mil preguntas que

se formulaban; á las observaciones que se hacían, infiltrando fé á todos. Cuantos colegas llegaban á la Inspección, opinaban en pro ó en contra i *"la luz se hacía"*.

El dictamen de la comisión aconseja la construcción de 300 pupitres, para ser distribuidos, como ensayo, en varios colejios i escuelas de la República.

El creciente nombre que en poco tiempo va adquiriendo la Escuela Normal Mixta de Maestros de esta ciudad, á cuya creación i fundación concurrieron los doctores Carlos Carlés, diputado nacional i el ministro Naón, que en círculo de representantes al Congreso manifestó su buena opinión sobre la marcha de la misma, elojiando la iniciativa de la Dirección, que, á falta de mobiliario escolar utilizaba cajones de kerosene para dar asiento á los alumnos en las aulas, en los patios i en la Plaza España, dando clases, ha ayudado al éxito de mi empresa particular, referente al «Pupitre Arjentino».

Escribí al doctor Naón pidiéndole una audiencia para presentarle el modelo. Al día siguiente tenía su contestación, concebida en estos términos: «El Ministro de Justicia é Instrucción Pública Rómulo S. Naón, saluda atentamente al Señor Director de la Escuela Normal Mixta de Maestros de 25 de Mayo, Don Antonio E. Diaz, i en respuesta á su atenta de fecha 17 del corriente, le es grato manifestarle que tendró el agrado de recibirle en su despacho el día que crea conveniente, de 2 á 5 p. m., á fin de conocer i examinar el pupitre escolar de su invención. Buenos Aires, Enero 17 de 1910».

Volví á Buenos Aires. El Ministro me recibió afablemente; pasó al despacho del Sub-Secretario doctor Roberto Repetto i en presencia de éste, de nuestro comprovinciano Juan B. Gómez, director de Instrucción Pública, expliqué é hice funcionar el pupitre, adaptándolo para que el doctor Naón lo usara sentado, de pié ó como butaca, independiente del escritorio.

Le veía complacido mientras oía las explicaciones i se prestaba á usar el mueble. Cuando preguntó el costo del banco i le contesté que, fabricado en grandes cantidades, solo valdría 12 pesos, reveló mayor satisfacción.

«Bien, amigo Diaz, le felicito efusivamente. Estoi contento de su obra i de su actuación como director de la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo.

Vd. es el único profesional que se ocupa de estas cosas serias é importantes.

¿Cuántos pupitres de este sistema necesitaría para su escuela?»

— «350, señor Ministro.»

«Vd. tendrá los bancos que pida. — Pronto le haré llamar ante mí para que conversemos de su asunto.» —

Refiero exactamente lo ocurrido, sin alardes literarios.

—El pupitre fué detenidamente observado por los señores doctores J. Alfredo Ferreira i José Benjamín Zubiaur; Santiago H. Fitz Simon, Pablo i Carlos Pizzurno, Rodolfo Senet, Avelino Herrera, Carlos Hord, inspectores Holmberg i Berrondo, inspector jeneral de Enseñanza Secundaria i Normal, injeniero Emilio Palacio, doctor Teófilo Moret (oculista), profesor de la Facultad de Medicina; Alberto Jordán, ex-jerente de la casa Estrada; Antonio Mentruit, introductor de muebles i útiles escolares; profesores Villalva, Dachari, Cárdenas, Benavídez (rector de un Colejio Nacional de la Capital), i por muchos otros colegas, concordando todos en manifestar las excelencias del «Pupitre Arjentino».

La casa Curt Berger, de Buenos Aires, me diriió una carta preguntando si no querría vender mis derechos de inventor ó constituir una sociedad para explotar el invento.

Espero que los colegas de nuestro país han de sentirse confortados en sus ideales en bien de la educación, cuando lean estas líneas: porque hallarán algunas sanas sujestiones en la perseverancia con que he batallado para ofrecer á nuestro país un pupitre jenuinamente arjentino.

Así como de importadores de ganados i cereales, hemos llegado á convertirnos en temibles competidores como exportadores de carnes, de trigos i de otros productos agrícolas, así también exportaremos pupitres, textos escolares i .... maestros, con sello nacional.

Si bien es cierto, atravesamos, hace un tiempo, por una era de mercantilismo, de descreimiento cívico i moral, es necesario que los que se sientan con alas para escalar honradamente, sirviendo al interés social, lo hagan sin temor.

La reacción contra los males del presente ha de producirse; á los maestros de corazón corresponde su parte en esta contienda silenciosa, pero eficiente, que hará posible el predominio de la moral i de la verdad en la conducta jeneral de nuestros compatriotas.

Sarmiento luchó toda su vida con perseverancia por el bien social; ganó muchas victorias, guiando al país para la iniciación de nuevas conquistas materiales é intelectuales, tocándonos en suerte fundir su estatua, ver su figura en todas las escuelas del país, vivir en la cabeza i en el corazón de millares de maestros, de escolares i en la conciencia serena de cada compatriota.

Hai que perseverar; no se debe abandonar el escenario de la vida sin haber concurrido con su grano de arena á elevar el nombre arjentino. Cien años de vida independiente nos sirven de ejemplo i de robustas enseñanzas. En la tarea centenaria en bien de la cultura nacional, no fueron antagónicos Belgrano, Moreno, Rivadavia, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Ro-

ca, Juárez Celman, Pellegrini, Uriburu, Quintana ni Figueroa Alcorta. La historia nos muestra que, por el contrario, ha habido perfecta *solidaridad i continuidad*. Es lójico pensar que los futuros gobernantes del país multiplicarán las fuentes del saber, en que se baña el espíritu i se modela el carácter de las jeneraciones que se suceden.

Cuando los intelectuales de Corrientes deseen datos sobre la vida contemporánea de nuestra Provincia, han de hojear preferentemente las ediciones de la *Guia Jeneral*, escrita por el «*soñador*» P. Benjamín Serrano, cuya obra estará al lado, adherida á las de Jeografía é Historia de la Provincia de Corrientes, enseñando la fé, la labor i el entusiasmo nunca mermados de su autor.

....

Invitamos á Manuel Cabral, para que como presidente del Consejo Superior de Educación llame á asamblea á los maestros graduados en la Escuela Normal *"híbrida"* de Fitz Simon i vayamos á la punta de San Sebastián á hacer balance de nuestros actos como servidores de la educación, mirando ese eterno i bello viaje de las aguas del Paraná al Plata. Salvador M. Diaz labrará el acta de esa sesión, mientras Manuel A. Bermúdez dirija sus miradas picarescas al grupo á que pertenece en cuerpo i alma i se ocupe de fijar sábalos para el banquete que será presidido por el simpático señuelo Leandro Caussat.

«25 de Mayo»—Febrero 15 de 1910.

Antonio E. Diaz.



SALÓN DE TRABAJO MANUAL

PÁRRAFOS DE UN INFORME

DIDÁCTICA

Educación física: Hai absoluto descuido en esta rama educativa, manifestada en la falta de organización de este trabajo i en la ausencia de sistema.

Todo lo que está con este título no es más que fórmula. A más se juega sin reglamento, locamente, inmoderamente. Los horarios no le dan el tiempo de exijencia ni menos la extensión é intención que el plan de estudios exije.

Esta inspección sistematizó esta enseñanza en el tiempo de su actuación como director de la Escuela Nº. 1 de Santo Tomé.

Se han dado las siguientes direcciones:

a) Póngase Ejercicios Físicos en la misma hora para todos los grados con el fin de optar á una misma táctica que es comienzo de uniformidad, i con el fin de iniciar un sistema que es condición de eficacia. La misma táctica imprimirá la costumbre i modelará la actitud, la planta i la posición, como sello característico. El sistema educacional hará la cultura intensiva i extensiva á la vez.

b) Estas clases serán un medio, además, para intensificar la forma mixta de funcionamiento escolar tan resistida i peor interpretada, destruyendo prácticamente prevenciones arraigadas.

c) Los Ejercicios Físicos deben ocupar las primeras horas de la mañana. Este es el tiempo oportuno, además, para las indicaciones hijiénicas paralelas á estos ejercicios. Una clase de ejercicios físicos requiere el cuidado de preparación consiguiente: tal como una clase intelectual, i aún más, porque al desarrollo orgánico propuesto, se une la incitación mental correspondiente. Por eso es clase de preparación, de iniciación, de comienzo. Además está la razón del clima: los niños no pueden entregarse á los ejercicios en pleno sol de las horas avanzadas del día.

d) La de Ejercicios Físicos más que ninguna clase, requiere la completa vijilancia del maestro. Largarlos simplemente en el patio no constituye clase. Pudiera llamarse holganza, especialmente para el maestro. Ningún fin especialmente de desarrollo físico, puede adquirirse con la falta de método i de sistema.

e) Si la competencia de los maestros no puede vencer las dificultades consiguientes del sistema, dése la dirección jeneral de este trabajo á un maestro diplomado, haciendo la coincidencia de las clases de todos los grados superiores en un mismo tiempo.

f) Sería útil introducir para este estudio el sistema de anotaciones diarias sobre los rasgos típicos de los alumnos en cuanto á su moralidad ó intelectualidad, mencionando detalles concretos, observados en la vida diaria i completando estos datos con sus medidas antropométricas. Sería necesario para la escuela, la adquisición de un gabinete de antropometría escolar, con aparatos sencillos i manuables, para estudiar á los niños, conocer sus tendencias, temperamento, necesidades, etc.

g) La introducción del elemento «juego» en las Escuelas Rurales de la zona para correjir los vicios groseros de los campesinos, sus impulsiones, sus movimientos, buscando su ajilidad, su adiestramiento, su moralidad, etc.

h) Se ha dicho verbalmente i por escrito que los momentos de recreo no escapan á la tarea escolar del maestro. Que deben tomarse estos momentos como complementarios del tiempo destinado á ejercicios físicos.

i) Se ha recordado i pedido el cumplimiento del art. 5º del plan de estudios sobre un sistema caligráfico. Se ha recomendado á todas las escuelas la adopción de la letra vertical redonda, la más hijiénica, clara i económica. Para las rurales se tiene el modelo en los cuadernos de «Caligrafía Vertical» enviados por el Consejo en la provisión de cada año.

EDUCACIÓN MORAL

Se ha dado en los horarios un tiempo determinado para la prédica ejemplificada de las formas de la conducta, para los superiores la corrección de oportunidad sobre el caso mismo, previo sumario i comprobación de la falta, ó junto á la buena obra sujiriendo un precepto de nobleza, comentado i examinado en sus mayores alcances.

Disciplina—Las escuelas carecen de una disciplina sólida que encarrile el trabajo en

normas de un respeto recíproco i obedeciendo á una reglamentación que garantice el libre funcionamiento del engranaje escolar.

Estética—Se vela por el arreglo de los salones cuidando que el conjunto en sí sea enseñanza, sujestión, imitación, fuente de buenas impresiones, duraderas por el hábito, é insinuación de respeto i amor patriótico.

Se recomienda la formación de sociedades infantiles, como ayuda escolar, como contribución social, hábito de colectividad, medida de patriotismo i exteriorización de cultura.

A la belleza del dibujo i la pintura, para cuya tarea se cuenta con mui buenos especialistas, se une la excelencia del asunto como educación del sentimiento.

Se hace la verdadera consideración del trabajo: más que fuente de economía es fuente de educación moral. Si puede i obra la deliberación por concepto del interés, la voluntad ejercitada gana en hábito i consistencia. Esto es lo valioso.

El trabajo industrial, malo como industria, deficiente, de laboración innecesaria, caro i lento, no es tan malo pensando que á los medios débiles de disciplina, se une este elemento, como desviación de la absoluta holganza i despreocupación.

Se dan formas de cultura cívica: se recomienda la memorización, explicación i declamación del Himno Arjentino como síntesis histórica i gran medida del esfuerzo nacional; se pide la lectura de episodios nacionales, de biografías de nuestros prohombres, de anécdotas históricas; se recomienda la plantación del árbol con un nombre nacional cuyo conocimiento se exije i para cuya operación hai que estudiarse algo. Esto aparte de los puntos de exijencia del Plan de Estudios.

Se pidió á todas las escuelas un programa para las fiestas del centenario, dentro de los recursos de la escuela i con la participación del vecindario. Se recomendó especialmente la iniciativa i realización de una obra de beneficio público-escolar, duradera i de positiva enseñanza.

Concurre á esta cultura, todo el trabajo escolar: el intelectivo como vigorización del discernimiento; el industrial como educación de la voluntad; el estético como fuente de impresiones.

Los castigos son hijiénicos; corrijen con el concurso de los padres i, lo que verdaderamente forma el carácter: no priva al niño de la oportunidad de aprender, sinó que corrije. Solamente que el caso dañe profundamente á la escuela dá lugar á la suspensión. En toda la zona no hai sino un caso de expulsión en «La Cruz».

El carácter eminentemente democrático de nuestras escuelas entraña problemas que resolver. A distintos hogares débese condiciones individuales de todas clases. El carácter social se aprecia por la modalidad del conjunto escolar i la mayoría no es de lo mejor. Es visible que hijos de hogares modelos salen perdiendo moralmente, por la relación, aunque ganando intelectualmente con la enseñanza, aparte de otras condiciones derivadas de la insuficiencia alimenticia, hijiénica i de los medios de su vida íntima.

Mucho ha sufrido la moralidad del personal: esto es sensible por que es grave daño que jesta en la institución escolar. Especialmente la campaña está mal. Refléjase este estado en la estadística, en la conservación de las existencias escolares, en la enseñanza. Esta inspección ha pedido la exhoneración de un maestro; ha expedido el nombramiento á un director que lo era por el trabajo, pero fijuraba en efectividad otro que nunca asistió; substituyó legalmente otro maestro que no asistía á clases pretextando enfermedad, cuando el verdadero motivo era la comodidad del substituto en casa; amonestó por la falta de buena asistencia, lo mismo; é instruccionó sobre la conservación de los útiles, muebles i aseo escolar.

Quizá todo esto sea resultado del estado porque cruza la provincia. La normalidad del trabajo resintióse hondamente con las convulsiones políticas. I, sabido es que el vicio, hoi dia, es elemento electoral fuertísimo: se trabaja con la licencia, con el baile, con la autorización de preponderancias gauchas, que van á los hogares i están con los niños. Es un hecho el debilitamiento de las policías que más que nunca han tenido que intervenir en robos, abijeatos, peleas, persecuciones de pandillas armadas, etc. La bandera blanca, andrajo triste, culmina en las tacuaras de infinidad de mojinetes, donde se guardan cuatro botellas de alcohol. Hai un boliche para cada escrucijada de los caminos reales donde se juega, donde se pierde, i donde van los niños.

I aún las tareas rurales llevan un sello de inmoralidad: se trabaja, se gana, pero se invierte mal. Cesa la esquila cuando se oculta el sol: como divertimiento viene el acordeón i como descanso el baile. Hai vendedoras: pastel para la gula, alcohol para el entusiasmo, damas para el tango. Hai plata para costear la farra i el entusiasmo crea la variedad, naipe ó taba. Sabido es que el niño es el mejor peón en estas faenas, guapo, siempre contento, ájil, cuidadoso i mui dócil; asiste i participa en estos coronamientos de las tareas diarias.

EDUCACIÓN INTELECTUAL

Jeneralidades. Están fijados los términos de correlación i de enseñanza mínima por el Plan de Estudios en vijencia; pero las escuelas no funcionan normalmente: falta elemento intelijente que interprete las exijencias i su espíritu. Casi todas las Escuelas Graduadas i Elementales carecen de personal i, sobre todo, de direcciones.

Buenas direcciones suplirían necesidades, proveyendo al personal con conferencias, metodizando tareas, sistematizando el trabajo escolar. Pero no se trabaja en esta forma. Acaso parecería abrumante el título de auxiliar. Así se llega al fin de curso i se informa sobre la calidad del personal como atenuante de ineficacia, pudiendo mejor decirse la gloria de la mejora, haciendo al maestro como materia prima, para aumentar el expendio que es la enseñanza.

Se han cambiado los horarios: se dió con esto el amor á la novedad. Esto pudiera ser rareza femenina pero no carácter institucional. Se impuso el horario contínuo aún existiendo el Plan de Estudios i Reglamento Jeneral, vijentes. Hoi el precedente se vuelve resistencia para la organización escolar. Ninguna escuela ha tenido en la cuarta zona el horario de exijencia.

El horario alterno es verdadera solución: conviene á nuestro clima que predomina en calor, beneficia al mayor número de alumnos i representa economías.

Esta inspección piensa, no obstante, que la organización escolar debe descansar sobre la igualación del trabajo del personal.

Así se hizo en Santo Tomé donde se dictó el horario alterno en la escuela Nº 1. Esto es además de comodidad, medida de disciplina fundamental.

Los anexos industriales i artísticos á cargo de los profesores especiales i particulares de cada grado, completan la labor i la armonía escolares, abren nuevas rutas al réjimen, á la esperiencia, al estudio, á la crítica, á las discusiones i á las prácticas sociales.

Los resultados jenerales no son buenos: la obra escolar es superficial, de producción aparente. Realmente la cifra no tiene revelación proporcionada. Hai excepciones donde el trabajo es mui bueno: la escuela Nº 1 de Libres; es regular en la Nº 1 de Alvear, Nº 2 de Caseros i Nº 1 de Curuzú Cuatiá.

A mala asistencia escolar, por supuesto, no corresponde la renovación de analfabetos. Habrá necesidad de un funcionamiento normal de las escuelas para constatarse, estadísticamente, la necesidad de la rotación de las mismas.

HORARIOS JENERALES

Se han dado las siguientes instrucciones:

a) Que respondan á las exijencias del Plan de Estudios i divida las asignaturas de tal manera que los profesores de enseñanza especializada, los anexos industriales, i algunos ramos llevados en forma experimental i práctica constituyan, por la tarde, la Esc. Taller.

b) La tarde para los grados superiores, será con este fin: se exijirá este tono, esta forma de actividad en que la escuela sea producción objetiva, tarea, confección, taller, huerto, etc. A la reconcentración intelectual de la mañana, substituirá el expandimiento físico de la tarde que compendia todas las educaciones, puesto que la producción será revelación de saber, de gusto, de aplicación i disciplina.

c) Debe haber estricta norma en el Horario Jeneral confeccionado: puede verse así la misma enseñanza en todos los grados. Facilitará la apreciación particular, la comparación seguida i la vijilancia del conjunto. Será oportunidad para una amplia fiscalización como para una oportuna i eficaz dirección. Ver hacer é insinuar mejoras es el camino de la perfección que siempre se hace sobre lo relativo sino sobre lo peor. Si esto último constituye el Haber Escolar, como tiene que pasar en muchas ramas i en muchas prácticas, búsquese el reverso. El progreso es esférico i esta forma moviliza la gravedad hasta desviarla i acomodarla.

Programas—Raras son las escuelas que han hecho este trabajo que es de estudio trimestral, de observación constante i de mejoramiento progresivo. Han hecho este trabajo, Esc. nº 1 de Libres i nº 1 de C. Cuatiá, completo, parciales las otras.

Esta elaboración entraña el estancamiento: se hace copiando i no experimentando. Consecuencia: maestro que esté frente de un grado por dos ó tres años se mecaniza, pierde su vigor intelectual.

Acaso sea este punto el gran secreto de la fecundidad i si, para hacerlo, se contara con buenas direcciones que hagan variedad, enseñen métodos i procedimientos nuevos, desdoblen, experimenten, asocien, uniformen, concurran, correlacionen i completen las obras, como resumen de asignaturas, concurso de caracteres, asociado i de preparaciones, dentro de un fin educativo. Fuera así la diferencia del enunciado la unidad espiritual é intensiva, i no la diverjencia absorbente, simplemente imitativa i superficial.

Se ha pedido la dirección de este trabajo á algunas de las escuelas principales de la zona, aquellas en que se practican regularmente las conferencias que deben ser semanales, mensuales para los maestros rurales. Se ha dispuesto este trabajo, además, como observación i estudio de cada director, en todas las escuelas rurales, que no lo tienen, con excepción de dos, una en Libres, otra en Caseros. Se limitó esta exijencia para los ramos instrumentales.

La nº 1 de Libres, única en la 4ª zona escolar, elabora sus programas, aunque *a priori*, sobre un fondo de correlación científica de asignatura i de aplicación práctica. Están por verse los resultados. Se ha pedido la observación circunstanciada de su aplicación i la notación de las dificultades. Ensayados otros medios habrá puntos de relación i comparación, oportunidad de elección i selección.

CUADERNOS PARA LOS MAESTROS RURALES

Necesitamos solucionar el problema del trabajo del maestro rural, para asegurar su mejoramiento i los resultados de su enseñanza. Si el trabajo en las Escuelas Graduadas i Elementales, á cargo de los mejores maestros, es necesario cuidar, dirijir i constatar insistentemente, el trabajo de las Escuelas Rurales es necesario hacerlo íntegramente, enseñarlo.

¿Qué se hace? Absolutamente nada.

¿Cuál la base de la Inspección escolar? Ninguna que no sean los informes de los interesados, la disculpa de los directores, las dificultades por ellos apuntadas, el resultado constatado en trabajos prácticos, en el saber de los alumnos i las instrucciones del cuerpo de Inspectores.

Los cuadernos de observaciones del Maestro Rural, los pocos que lleva, están mal, en cuanto á forma i por los datos que encierra. Ni se tiende á mejorarlos. La familiaridad, en este caso, es desquicio: no es como la amistad, motivo de intimidad.

Es suficiente ver los libros de Asistencia Diaria i de Matrícula. A qué decir que no se cumplen las disposiciones del art. 120, inciso *d*, del Reglamento Jeneral de Escuelas?

Esta Inspección condensó esta tarea del trabajo del Maestro Rural exijiendo la observación de los siguientes cuadernos:

a) De enseñanza diaria, constatando lo enseñado i obligando la preparación diaria del maestro. A medida que se haga se mejorará el trabajo pidiendo otros datos que complementen la preparación.

b) De programas de lo enseñado, con sujeción al cuaderno anterior i con las limitaciones ya mencionadas.

c) De redacciones de notas i cartas con diverso motivo, sencillas i frecuentemente aplicables, lo mismo que de documentos comerciales, útiles en la vida de campaña, que servirán de modelo á los alumnos, de muestra para sus trabajos.

d) De salubridad, con la notación de los casos de enfermedad de los alumnos i de las principales variaciones climatéricas del mes. Este cuaderno constituirá el justificativo de la *Planilla de Salubridad.*

Para cada caso se ha enseñado cómo debe hacerse el trabajo, se ha comenzado algunas veces haciendo.

Se ha pedido en el libro de matrícula la investigación sobre los siguientes tópicos sexo, vacunación, notación de la fecha de matrícula i determinación del grado de analfabetos.

Cartografía—Hasta hoi no se hace trabajo relacionado con un tópico determinado: es la simple copia, tal como nos da el atlas. Se imita hasta el color. Es la absoluta falta de sistema i realidad en las representaciones.

Resulta: ó la mayor complejidad sobrepasa á lo que el niño sabe, ó el asunto teórico flota sin ilustración; ó no satisface el asunto determinado por el plan de estudios, ni la carta revela el desarrollo del motivo especial de la investigación.

Exijo simples asuntos de orientación, de representaciones de lugares i accidentes, aisladamente primero i llenando un número reducido de condiciones, hasta llegar á dominarse una buena cantidad de representaciones para llenar el conjunto que exije el asunto especial de una clase.

Se recomienda el uso contínuo del mapa escolar de la provincia: es un gran ejemplar en que se reunen la mayor cantidad de signos de fácil interpretación para los primeros grados, i en que la forma, el tamaño i el color de las representaciones son sujestiones directas de las cosas que el niño conoce, de los accidentes que vé, de los ríos que sabe i de los lugares que habita.

Es nesesario que la representación gráfica tenga íntima relación con la zona abarcada del globo, pues que cada zona tiene su forma especial, reune dentro de un límite las mismas condiciones, tiene distintos trazados i sujiere distintamente de sus hombres, de sus producciones, de su clima, etc.

La altitud jeográfica que es como los hombres superiores, resumen de latitudes i síntesis del universo, debe ser representada exactamente en las cartas, como el hombre en la historia.

La perfección de la línea en el trazado, constituye la equidad del trabajo cartográfico. En los grados superiores deben saber dibujar sus mapas por asuntos especiales, por rejiones definidas, por latitudes i meridianos determinados, por condiciones propias i de países fijos, objeto especial de estudio.

La cuestión se reduce á metodizar rigurosamente la enseñanza de jeografía i hacer que la cartografía la exprese exactamente. Es el ideal del Plan de Estudios al que ha de llegarse porque el tiempo á esta práctica destinado es suficiente i porque el esmero i el método abrevian distancias, rompen obstáculos, i crean aptitudes razonadas.

Conferencias de alumnos—Es necesario estudiar. Esta necesidad está en maestros i alumnos: maestros que necesitan mejorar, extender i seleccionar sus conocimientos en el constante deseo de mejorar la enseñanza, mejorando el expendio i la materia prima que es el saber de cada uno; alumnos que necesitan iniciación, hábitos de estudio, de investigación i de aplicación de conocimientos, aprender de las mejoras por medio de la consulta; de las relaciones con los demás por medio de prácticas sociales, discutiendo, hablando, leyendo ú oyendo. Se han iniciado estas conferencias con estos fines en las escuelas nº 1 de Santo Tomé, Libres i C. Cuatiá.

Se exije el acta de cada conferencia haciéndose notar el empeño i la corrección de maestros i alumnos al participar de estos trabajos. Cada conferencia estará dirijida por un alumno que se designe, de los grados superiores, bajo la vijilancia del profesor de turno. Este, como aquel trabajo, será hecho por el niño, distributivamente, de tal manera á extender sus beneficios, lo más que se pueda.

En estas conferencias se estudian temas de índole escolar, de cualquiera de los ramos escolares, desde la historia i la aritmética, hasta el dibujo i el canto. Son motivos de especial dedicación i de ampliación insensible de conocimientos, donde maestros i alumnos concurren con sus trabajos á la mejora escolar.

Ampliación al estudio de historia i jeografía—Se interpreta el plan de estudios sobre estos ramos, en la siguiente forma:

Deben consignar los horarios tres clases de Historia i otras tres de Jeografía, semanalmente.

Una de estas clases de cada ramo se destinará á lecturas jeográficas é históricas, según corresponda. Será la ampliación de los conocimientos sin mayor esfuerzo, tendiendo á un caudal apreciable de jeneralidades; será también la operación útil de leer intelijentemente.

Se recomienda la vigilancia de este trabajo para que no dejenere en pérdida de tiempo; además, la selección de los materiales.

En historia se comienza por la relación de las leyendas i episodios nacionales, impresionando duraderamente é inspirando amor á nuestras reliquias, recuerdos i glorias; más que ésto: haciendo la confianza hasta el optimismo por las fuerzas vitales del país i por su porvenir.

Se hace conocer nuestros hombres en una como glorificación escolar, biografiando, narrando su actuación i acción. I de los dominios nacionales se pasará al extranjero haciendo por conocer las figuras prominentes, tanto en la historia como en las ciencias.

En jeografía se recomienda el estudio de las costumbres de nuestra sociabilidad pasada i actual, así como la de países remotos, en forma narrativa ó de paralelos. Así mismo las maravillas de la naturaleza i del injenio humano, tanto en las curiosidades jeográficas, como en las producciones del arte ó de la industria; desde la catarata i el volcán hasta la torre, el templo i el monumento; del indio i la toldería hasta el hombre civilizado i la ciudad portentosa. Serán estas clases motivos de lecturas de períodicos i revistas, con mayor frecuencia.

De las clases—Son dictadas por cada profesor, intuitiva ó deductivamente. Se hace que el fruto de la relación del maestro con el niño sea de verdadera enseñanza. A esto conducen las preguntas, las ilustraciones i los conocimientos anteriores.

Se exije resúmenes de lecciones en lectura, jeografía é historia, desde 5º á 6º grados.

Se señala la lección en 3er. grado á base de una explicación completa del asunto.

En los 1os. i 2os. grados, lo mismo que en los otros ramos de los grados superiores, las lecciones se dicta, se enseña, se hace clase.

Se supone que en esta forma de tareas, la capacidad i hábito de estudio irán en aumento. Se exijirá, pues, exposiciones de lecciones en lenguaje, ciencias naturales, física, química, etc., en 5º i 6º grados. Esto enlaza la tarea de instrucción primaria con la de los cursos secundarios i normales de pura exposición. Se cree con razón que una buena explicación de una lección ó de un asunto cualquiera, puede ser mui bien comprendida, siempre que la

clase se adapte á la capacidad jeneral del grado i se haga un perfecto eslabonamiento de la enseñanza.

Se tiene que las copias son inconvenientes porque representan una sensible pérdida de tiempo i porque la uniformidad de lo copiado no es la contribución de las distintas apreciaciones individuales, ni estimula la costumbre de la propia preparación. Lo copiado puede ser tema de una clase provechosa, enseñando. Así las dos operaciones distintas de copiar primero, i estudiar después lo copiado i aprender recién entonces, se abrevian provechosamente en una clase. A más se permite i favorece el hábito de tomar apuntes, sobre puntos i datos de la clase en su desarrollo. Escuchar, pensar, contribuir i aprender, es la tarea del aula bajo la dirección del maestro, condición indispensable de la cultura intelectual.

Diríjase el esfuerzo del niño. La preparación de lecciones exijidas por el maestro, requiere la previa tarea de enseñar á estudiar conscientemente.

La tarea escolar se resume en este afán de direcciones. I esta es, i no otra, la significación del libro en manos del niño, pues no implica para el maestro, el abandono de su dirección espiritual i moral.

Se recomienda que los deberes diarios sean de aplicación de los conocimientos adquiridos en clase, ó de investigaciones especiales sobre problemas que surjan de la misma enseñanza. Con esta medida se obliga la atención i el cuidado de aprender sabiendo el niño de antemano que le será exijido un trabajo ó más, sobre lo aprendido.

En las Escuelas Rurales se recomienda la preferencia del trabajo activo al pasivo; á la simple copia cansadora i monótona substituirá el dictado que es ejemplo de pronunciación i ejercicio de ortografía; á la copia la redacción que es, además, medida de pensamiento. Sobre esto hai que insistir sistemáticamente.

Composición—Se recomienda el trabajo de las composiciones á base de observación i estudios previos, ilustraciones i abarcando un cuestionario que sea elabonamiento de partes i circunscripción de asuntos.

La fijación disciplinaria de este trabajo, dilata, define i objetiviza el conocimiento. I dentro del límite, que no es sino dirección, cabe el estilo i la libertad personal en todas sus manifestaciones.

Se pide claridad i concisión en lo escrito, cosa que resulta de la buena posesión i calidad de los conocimientos.

Se hace el examen paralelo de los cuadernos como para constatar la necesaria producción diferenciada de los alumnos entre sí, según el propio discernimiento, porque se piensa que el paralelismo i la uniformidad en las composiciones, riñen con el carácter particular é independiente de cada alumno.

Elaboración de trabajos—Mucho útil se hace en las escuelas. El dibujo aplicado es caudal escolar. Pero el deseo i el afán de elaborar no concuerda con la objetivación de la enseñanza i la necesidad de ilustración. Hai un fin que preocupa en todo el año la exposición de fin de curso. Así resulta una cantidad de trabajo de exposición que no tiene relación con la enseñanza.

Hai que reaccionar sobre esta práctica. El remedio será de exposición trimestral sobre lo hecho en este término, i solamente de aplicación útil é intelijente de lo enseñado. Los trabajos presentados deben tener una significación visiblemente educativa.

Cuadernos del niño—Se reduce la cantidad por economía, comodidad del maestro i simplificación del trabajo. Uno para apuntes i otro para deberes: es todo. Diario i mayor. De cualquier modo, para lo progresivo del trabajo, queda el tópico cuyo examen conducirá á la comprobación del progreso. Dentro de un mismo acápite podrá leerse el adelanto habido.

ANEXOS ESCOLARES

Museos:—Las escuelas cuentan con una buena cantidad de elementos de valor para la formación del museo. Ha habido renovación intelijente i se han aumentado las existencias. Esto constituye un trabajo meritorio, como economía i como aplicación á la enseñanza. Falta observarse un plan de trabajo i hacerse el catálogo que responda á este plan.

Esta Inspección ha pedido un tipo de ilustraciones i trabajos que singularice la escuela. La escuela Nº 1 de Curuzú Cuatiá ha comenzado este trabajo con mui buen resultado.

He recomendado el siguiente plan:

a) Museo Escolar:—La intensidad de la enseñanza de todos los ramos debe estar reflejada en el «Museo escolar». Las formas i amplitud de este museo dará idea de la característica escolar en direcciones, aplicaciones é ilustraciones.

b) Museo industrial—Se observará en esta sección el desarrollo de las industrias, especialmente las de nuestro país. El catálogo, las muestras, los periódicos, fotografías, etc., constituirán esta sección.

Dará idea de la materia prima, de los medios de su elaboración, de la manufactura que resulta i de su aplicación en los usos i en el consumo.

c) Museo rejional—Todo lo que contribuya á dar idea de la localidad, del distrito, formará esta sección. Será el ejemplo de la topografía del lugar, estudiado en el detalle de sus zonas de producción, de sus productos, comercio i cultura.

Es aspiración de esta Inspección que el museo, en conjunto, sea el resultado de la labor de todas las escuelas en cada distrito, i de todos los maestros, con direcciones centrales de las principales escuelas i su personal.

Su riqueza será su movimiento, señal de su aplicación i de su variedad. Cuánto más útil, mejor. I para extenderlo vendrán los canjes escolares, los pedidos, las compras, etc.

La repetición del ejemplar no sujiere riqueza, sinó falta de iniciativa para ilustrar otro asunto. Así, á la síntesis sucederá el análisis, llegando á las transformaciones i nuevos estados, pasos distintos, formas distintas, la verdedara riqueza.

Bibliotecas—Se recomienda utilizar las existencias de las bibliotecas escolares para el estudio del niño i del maestro. Un libro es caudal de saber, experiencia i fuente de sujestiones útiles. Aplicar oportunamente el precepto, adoptar á la escuela su contenido, iniciar una mejora, disponer un beneficio escolar ó público; sabe mejor quien más lee i piensa con los autores i los libros. Esto se vé: á directores i personal que leen, corresponde efectividad en la labor manipulada. Lo contrario es dejadez, descenso intelectual, apocamiento.

Los hechos actuales, su comentario i crítica, son también ejemplos i oportunidades educativas que deben aprovecharse.

Falta hacer que el maestro lea más, porque si lee, lee poco.

Hai presión en las direcciones: el trabajo escolar de conferencias está exclusivamente á cargo de los directores. En vez de tesis resultan disposiciones, impositivas casi siempre. I la falta de contribución insinúa la indiferencia hacia el estudio en el personal.

Las bibliotecas de las Escuelas Rurales con mui raras excepciones, son de mui poca utilidad, porque no se las utiliza. Aquí el perogrullo es más que discreto: algunos directores no saben ni lo que tienen.

Las conferencias mensuales en forma de contribución de todos los maestros, obligaría el estudio de todos i daría, siquiera por un lado, el beneficio escolar por medio de las bibliotecas.

Talleres i Huertas—Algo se trabaja en los talleres: mui poco. Se beneficia á pequeña cantidad de alumnos, sobre todo tratándose de trabajos manuales.

Se ha hecho funcionar los talleres de Trabajos Manuales en Curuzú Cuatiá i Alvear. No se ha podido hacer lo mismo en La Cruz i Caseros. Funcionan mui bien los de Santo Tomé i Libres.

Los de costuras trabajan: falta la orientación metódica de este trabajo, confección á base de corte, patrón i medida. Hai una tendencia marcada hacia el lujo, que es el mal de la exposición.

Esto es indudablemente por falta de preparación. Oportuna será la realización de los cursos de vacaciones para dar direcciones pedagójicas i prácticas en este sentido.

Agricultura se hace mui poco, casi nada. Se hará exijiendo la integración del trabajo conforme á las exijencias del Plan de Estudios i previa normalización del funcionamiento escolar.

Corrientes, Abril de 1910.

Albino Arbo
Inspector seccional
4ª zona.

VII

POBLACIÓN

Es doloroso tener que declarar que al cumplir los cien años de vida independiente, la provincia no cuente en su mecanismo administrativo con una fuente oficial, depurada i amplia de donde recojer informaciones i datos sobre la evolución de la población.

Escribíamos no ha mucho con motivo de un trabajo de la índole del que nos ocupa lo que sigue.

«Hemos de ser verídicos i declarar que las fuentes de información oficial están en pleno eclipse de estadística. La hipótesis i la inducción serán los medios de que nos valdremos para llegar á determinar con cifras el desarrollo alcanzado por este ajente sociolójico de primer orden en la provincia».

La base más hermosa de criterio para juzgar de la evolución social de un pueblo i de su adelantamiento económico i político es el desenvolvimiento de su demografía. Corrientes ha tenido en contra del progreso de su población varios ajentes sociales i naturales: los períodos turbulentos de sus luchas i sus contiendas afanosas por la libertad i la falta de medios de vialidad con las extensas campañas, enemigas de la población.

El aforismo de Alberdi: «poblar es gobernar» se ha confirmado en Corrientes, mejor que en cualquiera otra agrupación social, porque mientras este territorio no se ha sabido gobernar tampoco se ha poblado.

El sistema político de la conquista ha sido poco propicio al desenvolvimiento social de Corrientes. La población vejetativa ha tenido siempre como causa determinante de su progreso creciente la prosperidad material de los pueblos. La sobriedad que caracteriza á la raza aborijen de que deriva la población, ha suplido en cambio á esa prosperidad. I acaso á estas circunstancias se deba el que se hubiera singularizado siempre esta rejión arjentina por la fecundidad estraordinaria de la mujer.

La inmigración no ha concurrido al desarrollo demográfico sino en mui pequeña escala. Por eso vemos que el índice que se atribuye como término del crecimiento vejetativo, obra sólo en el cálculo del aumento proporcional que periódicamente se ha ido operando en la provincia.

Según un cuadro estadístico confeccionado por una comisión designada al efecto por el gobierno de la provincia en el año 1889, la población de toda ella se destribuía del siguiente modo:

Itúzaingó 9.500 habitantes; San Miguel 5.887; Caá Catí 14.534; San Antonio de Itatí 1.972; Itatí 1.973; San Cosme 6.408; Lomas 5.718; Capital 19.856; Empedrado 9.382; Saladas 7.836; Bella Vista 9.668; Lavalle 7.482; Goya 19.305; Esquina 11.087, Sauce 3.122; Curuzú Cuatiá 18.384; Mercedes 17.544; Concepción 6.665; San Roque 9.453; Mburucuyá 7.354; San Luís 11.974; Santo Tomé 9.542; La Cruz 6.129; Paso de los Libres 10.573; Monte Caseros 6.692; total 237.870 habitantes para toda la provincia.

El proceso demográfico de la provincia desde el período colonial, ha sido consignado en diversas estadísticas por Azara, Martín de Moussy i otros, hasta nuestros días. Es como sigue:

En 1663 tenía 1.100 habitantes; en 1807 había llegado á 11.990 habitantes; fácil es colejir que en 1810 tendría la provincia 13.000 habitantes atribuyéndole un crecimiento vejetativo del 3 % á la población; 15.580 en 1817. Durante el gobierno del doctor Pujol, el año 1854, se levantó el primer censo provincial que acusó la existencia de 84.570 habitantes. Ya el primer censo nacional de 1869 daba para la provincia 129.023 habitantes. I el segundo censo de 1895 dió 239.618 habitantes.

Tomándose el índice del 3 %, que por el cálculo de don Zacarías Sánchez corresponde de aumento vejetativo anual á la población, tendríamos, que sobre la población de 287.198 para 1902, el aumento á los 7 años sería de 60.305, lo que, agregado á la citada población, arroja una suma de 347.503 habitantes para el alborear de 1910 i al llegar al primer centenario de nuestra independencia.

La población obrera de criollos en la provincia es casi nómade. Como no es propietaria del pedazo de tierra que ocupa, hoi está aquí, mañana está allá i vive á expensas de la buena voluntad del propietario. Por eso se observa, de algunos años á esta parte, una alarmante emigración del paisano, que va á otras provincias, paises ó territorios vecinos á buscar el pan que en su tierra le falta. No es, pues, extraño ver que aún el cálculo del aumento vejetativo falle por el éxodo apuntado. I no se produce el equilibrio de las corrientes: la emigratoria es permanente i la otra accidental, inconsecuente. Se emigra pero no se inmigra. El problema del trabajo del criollo tiene que resolverse aún; por consiguiente i hasta que esta cuestión vital esté sin solución, la estabilidad i arraigo del obrero criollo será transitoria. La colonización sería uno de los medios más eficaces para conseguir el arraigo anhelado i en consecuencia el aumento de la población. I por ese medio el factor social de la inmigración se haría efectivo.

La provincia que ha entrado en un período de paz, i en consecuencia de trabajo, ha de prosperar en sus industrias i podrá ofrecer al obrero mayores medios de vida para constituir su hogar i contribuir de ese modo al aumento paulatino de la población.

Es evidente que las fuentes de prosperidad son incentivos para la población; i es claro que el crecimiento vejetativo é inmigratorio es proporcional á la capacidad económica del lugar. Todos los departamentos del sur tienen completamente asegurada la vitalidad de sus habitantes; por eso el crecimiento es mayor como que el arraigo es más positivo para los individuos.

Poblaciones existen en el norte de la provincia que se han amenguado en vez de aumentar, porque, no existiendo industria productiva i que ocupe muchos brazos criollos, fuera de la ganadería, el pobre paisano emigra de la provincia en busca de trabajo mejor remunerado.

Según las cuentas hechas por el estanciero, ó el agricultor, ó chacarero, no se puede abonar mejor jornal que el que percibe el peón, el capataz ó el mayordomo de un establecimiento. El cuadro de los salarios que publicamos en otra parte muestra la verdad de nuetra afirmación. Es sensible lo que pasa, pero el hecho existe.

La población de la provincia está representada por un índice de densidad, que en su último libro de jeografía arjentina señala el señor Latzina, estableciendo términos comparativos entre las provincias i territorios. Es como sigue:

TERRITORIOS	EXTENSIÓN EN KS. CS.	POBLACIÓN	
		ABSOLUTA	ESPECÍFICA
Capital de la República...........	181.41	663.854	3.664
Provincia de Buenos Aires........	305.128.92	921.168	3
Santa Fé........................	130.879.—	397.188	3
Entre Ríos......................	78.957.—	292.019	4
Corrientes....................	86.879.—	239.618	3
Córdoba.....	174.767.—	351.223	2
San Luís........................	75.467.—	81.450	1.7
Mendoza........................	160.813.—	116.136	0.7
San Juan.......................	97.542.—	84.251	0.9
La Rioja........................	89.030.—	69.502	0.8
Catamarca..	90.644.—	90.161	1.
Santiago del Estero.............	102.353.—	161.502	1.5
Tucumán........................	24.229.—	215.742	9.
Salta...........................	128.266.—	118.015	0.9
Jujuí...........................	45.300.—	49.713	1.1
Territorios Nacionales...........	1.272.115.—	103.369	—
Gobernación de los Andes........	90.000.—	1.149	—
Totales........	2.952.551.33	3.956.060	1.3

Como se vé, en la época en que la capital había llegado á tener 663.854 habitantes i su población especifica era de 3.664 habitantes por cada kilómetro cuadrado, no admitía comparación la densidad de esa población con la de todas las demás ciudades ó provincias arjentinas, pues ya se sabe que el mal de la extensión territorial es más acentuado en los pueblos más apartados de los medios que pone la civilización en sus manos.

Después de la capital federal, la provincia de mayor población especifica es la de Tucumán por la poca estensión de su territorio. Pero entre las demás, Corrientes no ocupa de los más ínfimos lugares en la escala, puesto que actualmente tiene 3.45 habitantes por cada kilómetro cuadrado, mientras que otras varían entre 4, 3, 2, 1 i hasta menos. En ese sentido la provincia de Corrientes ocupa el 5° lugar en la escala de densidad de su población con relación á su territorio.

La estadística i el cálculo de 1902 nos permitió formular el siguiente cuadro de la población de toda la provincia: *capital* 18.799; Lomas (aún entonces no anexada á la capital) 6.681; Empedrado 14.905; Bella Vista 14.855; Lavalle 11.354; Goya 22.829; Esquina 16.052; San Cosme: Santa Ana i Paso de la Patria 6.587; San Luís 13.299; Itatí, 2.412; San Antonio de Itatí 1.813; Ituzaingó 3.970; Santo Tomé i Garruchos 16.068; San Martín: La Cruz, Alvear i Yapeyú 13.002; Paso de los Libres 12.289; Monte Caseros 13.461; Curuzú Cuatiá 24.192; Sauce 6.603; Mercedes 20.852; San Roque i «9 de Julio» 8.731; Concepción 4.902; San Miguel i Loreto 4.924; Saladas 9.052; Mburucuyá 8.328; Caá Catí 11.237. Total 287.198.

Adoptando el índice del señor Zacarías Sánchez que está fundado en leyes sociólojicas bien comprobadas, resulta que el crecimiento de la población de la provincia, en los siete años transcurridos, del año 1902 al 1909, estaría representado por las siguientes cifras: 1902, la suma ya consignada de 287.198 habitantes en 1903, 295.813; es decir un aumento vejetativo del 3 %, ó sea de 8.874; en 1904 304.687; en 1905, 313.827; en 1906, 323.141; en 1907, 332.835; en 1908, 342.820 i en 1909, 353.104.

No se puede distribuir esta suma de población entre la extranjera i la nacional, por que no se tiene datos estadísticos sobre las nacionalidades. Sólo se puede formular esta escala proporcional: 1° la nacionalidad *italiana*; 2° la *española*, predominando ésta, principalmente en el gremio de comerciantes, en algunos departamentos; 3° la *paraguaya*, en el litoral paranaense, la *oriental* ó la *brasileña* en el litoral uruguayo (la primera en el sur i la segunda en el norte) la *francesa*, la *alemana*, la *inglesa*, i otras nacionalidades. Puede calcularse la probable proporción del 25 % de extrangeros sobre la población total de la provincia. Ya se sabe que ellos tienen su residencia principalmente en los pueblos; i sólo los colonos, los estancieros i los pocos comerciantes de los centros rurales viven en la campaña.

Puede afirmarse que no existe una fuente oficial en que apoyarse para refutarse la cifra precedente; pero si bien es exajerada á simple vista, es por que razones sociolójicas de otro jénero hacen suponer que no existe tal población en la provincia i que pueden descontarse algunos miles de habitantes de esta suma i sería una verdad aproximada.

Repetimos que una de las causas de este descuento estriba principalmente, en el éxodo de obreros que han abandonado la provincia, internándose en el Brasil, Estado Oriental, Paraguai i territorios nacionales en busca de trabajo. Por eso la más ardua cuestión social que tiene que resolver aún la provincia es el *pauperismo* criollo, por que á él viene aparejada una serie de calamidades que tienen su orijen en la índole vagabunda i aventurera del paisano.

Cuando el criollo obtenga su emancipación económica habrá dejado de ser un instrumento ciego de quien compra su conciencia; tendrá arraigo, i habrá disminuido la escala de la criminalidad. Entonces aumentará normalmente la población.

***

Demografía.—Es sensible tener que afirmar al llegar á este punto que no existen datos dignos de consignarse en las fuentes oficiales de la provincia.

La estadística ha esterilizado sus esfuerzos en la lucha con la indiferencia i la apatía de las autoridades departamentales, que no responden á la dirección correspondiente. Si tuviéramos que anotar los datos recojidos de esa oficina resultarían más casos anómalos explicables sólo por la ineptitud de los encargados de llevar los rejistros.

I es verdaderamente lamentable el que la estadística relacionada con el estado civil de las personas no pueda aportar su concurso á la obra social de dirimir cuestiones del derecho civil i político de los habitantes de un pueblo.

No obstante esta sensible deficiencia, el índice demográfico de la población de la provincia ha sido en 1902 del siguiente modo: 33 *nacimientos*, 3.08 *matrimonios* i 15 *defunciones* por cada 1.000 habitantes. Este índice se ha conservado, indudablemente, con la única ventaja de haber disminuido un tanto la mortalidad en las ciudades que como la capital, Mercedes, Curuzú Cuatiá, Goya, han podido mejorar sus condiciones hijiénicas mediante el mejoramiento de la cultura pública i la influencia civilizadora que llega conducida por el camino de hierro. Por otra parte, i por la misma razón ha aumentado el índice de la nupcialidad; es un signo evidente de nuestra mayor cultura i el cartabón que mide con exactitud la moralidad del pueblo.

Cuando se discutía el proyecto de lei de divorcio en nuestra alta cámara nacional, se puso en tela de juicio esta faz de la moralidad del pueblo de Corrientes, el índice de cuyos matrimonios había marcado el record retardatario.

Pero hemos de decirlo con verdad: hoi ha cambiado la faz de la cuestión; i es indudable que este índice ha aumentado en estos últimos años.

Capacidad cívica — El índice de la capacidad cívica en la provincia se podrá juzgar por el número que arrojan los padrones cívicos, nacional i provincial, i sirve para apreciar la importancia de los departamentos por la población cívica, que es proporcional á la población jeneral.

Rejistro Cívico

DEPARTAMENTOS I DISTRITOS	INSCRIPTOS	
	Nacional	Provincial
Capital	4.500	5.600
Empedrado	2.218	2.579
Saladas	1.918	1.656
«San Lorenzo»	—	208
San Roque	1.478	816
«Chavarría»	—	364
«9 de Julio»	—	393
Mercedes	3.247	3.289
«Yofre»	—	646
Curuzú-Cnatiá	3.323	3.799
«Perugorría»	—	790
Monte Caseros	1.460	1.705
Paso de los Libres	1.635	1.809
San Martín { Alvear	—	658
San Martín { La Cruz	1.705	849
San Martín { Yapeyú	—	245
Santo Tomé	1.407	831
«Garruchos»	—	585
Sauce	1.173	1.398
Esquina	2.076	2.140
Goya	3.583	3.845
Lavalle	2.139	2.273
Bella Vista	2.089	2.475
Itatí	372	434
San Antonio de Itatí	287	379
Caá Catí	2.177	1.915
«Itá Ibaté»	—	213
San Luís	2.794	2.710
San Cosme	1.417	1.086
Santa Ana	—	382
Ituzaingó	1.168	1.358
San Miguel	939	574
«Loreto»	—	467
Concepción	1.488	1.531
Mburucuyá	1.435	1.364
	46.030	51.366

La diferencia en favor de la inscripción provincial es explicable, teniendo en cuenta que se hizo bajo la influencia de una lucha de los partidos, como pocas veces ardorosa, á la sombra de una intervención nacional.

El término medio de las dos inscripciones, esto es, de 48.698 inscriptos, da un porcentaje de 16 $^{0}/_{0}$ sobre la población calculada para la provincia.

Posteriormente á la época de esa inscripción, que fué de Diciembre de 1907 á Febrero de 1908, se continuó el padrón, pero con las tachas practicadas la cifra no aumentó mucho la que arrojan los cuadros precedentes.

VIII

GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN É INSTITUCIONES

La suma del poder público está representada por el Ejecutivo; pero la soberanía de los poderes del gobierno se distribuye entre los tres, el Ejecutivo, el Lejislativo i el Judicial.

El dinamismo administrativo es complejo si se atiende á la composición del gobierno; pero con la relativa autonomía de los poderes se desenvuelven todos ellos por sus propios resortes.

La constitución rije los poderes ejecutivo i lejislativo determinando la forma de su organización i el límite de sus respectivas i recíprocas facultades. El poder judicial está sometido, además, á las prescripciones de una carta orgánica.

El régimen municipal, á su vez, tiene por base preceptos constitucionales i su funcionamiento tiene sus resortes en el poder ejecutivo del cual depende, no obstante que su orijen tiene por base la representación popular. Dos pueblos gozan de la completa autonomía en el régimen municipal, la capital i Goya, en virtud de la proporcionalidad de población exijida por la carta fundamental. No entran Curuzú Cuatiá, Mercedes i talvez Bella Vista á gozar este beneficio democrático, porque no tenemos un censo oficial á que ajustar el criterio público para hacer cumplir la lei. Debe la planta urbana tener 7.000 habitantes para alcanzar este privilejio.

Si fuera por las dificultades consiguientes á la falta de educación cívica, que hacen las deliberaciones populares en la solución de sus problemas municipales, un semillero de discordias i un jermen de antagonismos sociales, ningún pueblo querría merecer ese premio que la lei acuerda á la mayor edad á que ha llegado, conquistando triunfos i realizando progresos. Se conformaría con vivir bajo la tutela del gobierno.

La administración pública es el mejor cartabón con que se mide la integridad de los hombres de gobierno. La renta pública, celosamente percibida i honradamente distribuida, es suficiente título de honor para un gobierno.

Todos los servicios públicos se han resentido por la falta en la percepción de las rentas en estos tres últimos años. Las ajitaciones partidistas i la distracción de fondos del estado en aprestos bélicos, trajo el retardo en el pago de algunos servicios fundamentales.

La renta del estado está representada por la suma que arroja el cuadro que reproducimos á continuación:

Cuadro demostrativo del producido de la renta por rubros en el decenio 1899 á 1908

AÑOS	Impuestos sobre ganadcs	Contribución Territorial	Patentes	Impuestos sobre Frutos	Papel sellado i Estampillas	Contrib. Territorial Atrasada	Rentas Eventuales	Derechos de Marcas i Señales	Ventas de Tierras Públicas	Derechos sobre Examen de Mensura	Derechos sobre inscrip-ciones	Contrib. Territorial Art. 6º	Adicionales para la Deuda Pública
1899	517.120.50	349.706.15	274.226.42	131.741.02	88.769.83	31.806.47	20.940.86	2·982.10	31.499.23	1.865.85	10.884.23	1.729.20	—
1900	353.519.62	345.316.58	270.296.25	102.493.96	93.039.22	30.057.08	16.391.28	7.016.90	35.058.52	1.413.26	10.008.07	1.111.60	—
1901	338.265.84	336.363.89	270.175.64	177.508.14	98·483.37	33.818.69	12.704.91	2.873.—	32.463.18	1.626.24	10.315.60	893.43	30.415.69
1902	363.418.29	345.794.85	226.358 59	146.844.32	144.526.22	38.158.89	15.157.48	30.490.25	34.795.98	1.616.72	13.291.90	484.15	89.700.75
1903	554.566.94	352.137.50	226.465.45	147.227.51	120.383.95	45.175.44	27.286.16	130.213.20	50 645.16	2.084.20	15.117.05	277.48	97.792.39
1904	486.782.52	375.334.49	250.666.75	155.225.28	113.938.44	75.759.98	35.242.67	29.403.—	44.972.02	3.349.40	14.461.80	361.33	111.513.41
1905	619.201.24	373.290.99	262.523.29	142.536.08	116.782.44	47.256.59	57.101·11	8.709.50	71.524.20	3.198.58	14.675.—	220.62	108.681.99
1906	451.616.05	432.324.85	262.587.85	155·513.73	172.637.85	49.663.95	27.741.46	7.998.07	124.352.08	7.448.12	31.332.80	59.20	120.804.33
1907	460.242.32	418.275.92	256.878.45	117.518.19	140.933.53	26.849.35	9 431.21	8.158.56	111.969.84	6 247.85	17.425.75	361.09	114.817.16
1908	378.354.44	419·284.02	265.099.67	192.752.29	137.026.93	52.978.68	15.892.73	10·610.63	125.202.23	5.946.45	23.776.01	38.71	120.776.04
Totales	4.533.087.76	3.747.829.24	2.565·278.36	1.469.360.47	1.226.521.28	431.525.12	237.889.87	238.455·21	662.497.44	34.796.17	161.288.21	5·536.81	794.501.76
Promedio	453.308·78	374.782.92	256.527.84	146.936.05	122.652.13	43·152·51	23.788.99	23·845·52	66.249.74	3.479.62	16.128.82	553.68	79.450.18

A continuación reproducimos el cálculo de recursos adoptado por la lejislatura en el estudio del presupuesto para el año corriente de 1910 i el balance de caja practicado *a priori* sobre una hipótesis posible:

Cálculo de recursos para 1910

BASES PARA EL CÁLCULO	Papel sellado i estampillas	Impuesto sobre el ganado, art. 25	Frutos del país	Contribución territorial	Patentes	Contribución territorial atrasada	Derechos de inscripción i señales	Derechos de inscripción	Derechos de examen de mensura	Impuesto sobre ganado art. 1º	Rentas eventuales	Adicion. para la deuda pública	Tierras públicas
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Producido en 1908....	137.026.93	378.354.44	192.752.29	(sin el adi.) 419.284.02	(sin el adi.) 265.099.67	52.978.68	10.610.63	26.776.01	5.946.45	6.000	15.892.73	120.776.04	125.202.25
Id. 1er. semestre 1909	88.947.08	307.258.12	52.452.78	(Idem) 243.454.78	(Idem) 273.692.57	19.631.63	4.279.70	12.231.07	2.196.45	2.500	11.541.62	69.649.44	59.093.—
Cálculo para 1910....	225.000.—	380.000.—	286.000.—	600.000.— incluso adi.	310.000.— incluso adi.	40.000.—	10.000.—	30.000.—	5.000.—	3.000	24.000.—	131.000.—	160.000.—

RESUMEN

ENTRADAS: por		SALIDAS: á deducir por gastos de la administración	
Rentas jenerales..............................	$m/n 2.084.770		
Subvenc. nacional para instrucción primaria	" 139.000		
Rentas municipales para id. id.	" 73.000		
Letras de lei del 4 de Agosto de 1909......	" 40.000		
Total de ingresos..................	$m/n 2.336.770	Total de gastos.......	$ 2.322.763.95
		Saldo de rentas......	$ 14.006.05

Policía—Dependientes del P. E. existen varias resparticiones importantes de la administración pública.

La policía es una de ellas, la cual está rejida por un código que regla la conducta de la sociedad i castiga sus infracciones. Es una institución de fines trascendentales como que tiende á buscar la tranquilidad pública i la seguridad de los intereses i de las personas, cosas ambas que dependen en muchos casos de la conducta observada por los individuos i de las costumbres.

Los departamentos de la provincia son divisiones políticas gobernadas por los *comisarios* de cada uno, nombrados por el ejecutivo i por las comisiones municipales cuya misión está limitada á la salubridad pública, el ornato i orden de la población.

Su renta que es propia, pero cuya distribución se determina por la lei respectiva, es escasa en la gran mayoría de los departamentos.

En la policía de la capital, que es eje de todo el mecanismo policial de la provincia, se ha agregado hace dos años la comisaría de investigaciones, institución complementaria de gran utilidad para el esclarecimiento de los delitos.

El movimiento de la policía en cuanto se refiere á la comisión de delitos es una fuente poderosa de observación i de estudio, que acaso pudiera sujerir á los gobernantes los medios para correjir desviaciones i errores sociales, hijos de atavismos de raza.

He aquí un cuadro á ese respecto:

Estadística Policial correspondiente al año 1909

DELITOS	
NATURALEZA	Núm. de delitos
Contra las personas	28
» la propiedad	27
» » honestidad	2
» » garantía individual i el orden público ..	—
Total ...	57

CONTRAVENCIONES			
CAUSAS	Individuos entrados — EN LAS COMISARÍAS	Individuos entrados — EN EL DEPARTAMENTO	TOTAL
Por ebriedad	—	66	66
» desorden	—	121	121
» uso de armas i otras contravenciones	—	45	43
	—	232	232

SUICIDIOS I TENTATIVAS			
RESULTADO	V	M	TOTAL
Suicidios	—	—	—
Tentativas	—	—	—
Total....	—	—	—

ACCIDENTES	
ACCIDENTES	VÍCTIMAS
—	—

Movimiento de la Cárcel Penitenciaría

MOVIMIENTO DE PRESOS	CONDENADOS			ENCAUSADOS			TOTAL		TOTAL JENERAL
	Arjentinos	Extranjeros	TOTAL	Arjentinos	Extranjeros	TOTAL	Arjentinos	Extranjeros	
Existencia el 31 de Enero 1910..	58	23	81	69	12	81	127	35	172
Entrados en Febrero..........	5	4	9	6	3	9	11	7	18
Total...	63	27	90	75	15	90	138	42	190
Salidos en Febrero............	—	—	—	7	2	9	7	2	9
Existencia en 28 de Febrero....	63	27	90	68	13	81	131	40	181

La Justicia—Esta rama de la administración pública, la más importante si se ha de juzgar por la influencia que ella ejerce en los destinos sociales, es i seguirá siendo por mucho tiempo el blanco de todas las apreciaciones, por que alrededor de ella jiran los más caros intereses de la sociedad i en ella reposa el principio sagrado del derecho, ideal supremo de la felicidad de los pueblos. Justicia pronta i barata es por lo que claman todos los que tienen que dirimir sus cuestiones recurriendo al ministerio judicial.

A este objeto tiende la reforma de la lei orgánica de los tribunales, sancionada en octubre de 1909. Por ella se establecen dos jueces más de primera instancia en lo civil i comercial i uno más para lo criminal, creándose al mismo tiempo una cámara más de apelaciones.

A fin de divulgar esta importante reforma, reproducimos aquí la lei aludida:

Reforma judicial

Art. 1º Refórmase la lei orgánica de los tribunales en los siguientes términos:

a) Habrá en la capital cuatro jueces de 1ª instancia, dos para lo civil i comercial i dos para lo criminal i correccional, i uno en Goya para lo civil i comercial.

b) Corresponderán al nuevo juzgado del crimen creado por esta lei, todas las causas que se inicien dentro de los tres primeros meses siguientes á su creación.

c) Vencido el término á que se refiere el inciso anterior, las causas que se inicien corresponderán, por turno mensual, á cada uno de los juzgados del crímen.

d) Los jueces en lo civil se suplirán, reciprocamente, en los casos de lei, i las causas criminales sólo pasarán á los jueces de lo civil, cuando aquellos estuvieran impedidos, i en caso necesario serán reemplazados en la forma que se integra el superior tribunal.

Art. 2º Queda suprimido del código de procedimientos, la excepción de incompetencia de jurisdicción en las causas civiles i comerciales, pudiendo el actor iniciar el juicio ante los jueces de esta capital ó Goya, indistintamente.

Art. 3º En los casos de recusación ó inhibición de los jueces de primera instancia de esta capital ó Goya, serán reemplazados por los otros jueces de 1ª instancia en lo civil i comercial ó criminal i correccional, debiendo ser reemplazado el de Goya, en primer término, por el fiscal de dicha jurisdicción.

Si estuviesen inhabilitados todos los jueces de 1ª instancia, se sorteará el subrogante de la lista de insaculables á que corresponda la causa.

Art. 4º Los juicios ya iniciados en las respectivas jurisdicciones, quedarán radicados allí hasta su completa terminación.

Art. 5º En la circunscripción judicial de la capital habrá dos ajentes fiscales, i uno en la de Goya, que ejercerán sus funciones ante los jueces de 1ª instancia.

Los ajentes fiscales de la circunscripción de la capital, se turnarán mensualmente en sus funciones.

Art. 6º Habrá en la capital dos cámaras de apelación, compuestas de tres miembros cada una; una para los asuntos civiles i comerciales i una para los criminales i correccionales.

Art. 7º Las cámaras de apelación nombrarán anualmente sus respectivos presidentes, debiendo ejercer en defecto de éstos, sus funciones, el vocal más antiguo.

Art. 8º Las cámaras conocerán en grado de apelación:

a) De todos los recursos que se interpusieren contra las resoluciones de 1ª instancia, i cuyo conocimiento no fuera atribuido al superior tribunal i aquellos cuyos montos no pasen de cincuenta mil pesos moneda nacional.

b) Todos los actos de jurisdicción voluntaria en que proceda la aplicación ó consulta.

Art. 9º Los vocales de ambas cámaras serán suplidos recíprocamente en los casos de lei, i, en caso necesario, lo serán en el modo i forma en que se integra el superior tribunal.

Art. 10. El superior tribunal de justicia se compondrá de los miembros de ambas cámaras; pero para formar tribunal i adoptar sus resoluciones se requiere siempre la presencia de cinco vocales, debiendo en cada caso eliminarse por sorteo un miembro de la cámara de apelación en lo civil, el que sólo formará parte del superior tribunal por enfermedad, ausencia, excusación ó recusación de algunos de los otros miembros, en el asunto para el cual fué eliminado por sorteo. El superior tribunal elijirá anualmente, por mayoría de votos, el vocal que debe presidirlo.

Art. 11. El superior tribunal conocerá en grado de apelación en las causas civiles i comerciales cuyo monto exceda de cincuenta mil pesos moneda nacional, en las causas por delitos políticos i por los que son peculiares á los empleados públicos i en aquellas causas en que se aplique la pena de muerte.

Art. 12. Queda también modificada la lei orgánica de los tribunales en los siguientes términos.

a) Art. 10. Donde dice «i de una cámara de apelación», será: *i de dos cámaras de apelación.*

b) Art. 3º Donde dice «la cámara de apelación», será: *las cámaras de apelación.*

c) Art. 8º Donde dice: «El juez de lo civil i correccional entenderá», será: *los jueces en lo civil i correccional entenderán.*

d) Art. 19. Donde dice: «á la cámara de apelación», será: *á las respectivas cámaras de apelación.*

e) Art. 4º Donde dice: «la cámara podrá», será: *las cámaras podrán.*

f) Art. 41. Donde dice: «el presidente de la cámara i ante ellas», será: *los presidentes de las cámaras i ante ellas.*

g) Art. 44. Donde dice «corresponde á la cámara» i «debiendo aquella», será: *corresponde á las cámaras i debiendo aquellas.*

h) Art. 46. Donde dice: «i la cámara de apelación», será: *i las cámaras de apelación.*

Art. 13. Modifícase la primera parte del art. 62 en la siguiente forma: «El secretario del superior tribunal será también el secretario de la cámara de apelación en lo civil i comercial».

Habrá también un secretario para la cámara de apelación en lo criminal i correccional. Las obligaciones de ambos secretarios, serán las mismas que se determinan en los diez incisos del art. 62, en los asuntos de su incumbencia. La cámara en lo criminal i correccional nombrará su secretario.

Art. 14. Modifícase el art. 63 en la siguiente forma: «Habrá un ujier para el superior tribunal i la cámara de apelación en lo civil i comercial, i otro para la cámara de apelación en lo criminal i correccional, que harán las notificaciones, embargos i demás dilijencias. La cámara de apelación en lo criminal i correccional nombrará su ujier.

Art. 15. La presente lei empezará á rejir un mes después de su promulgación.

Art. 16. Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente lei.

Sala de sesiones de la Honorable Lejislatura. Corrientes, octubre 20 de 1909.

La justicia de paz—Hemos de ser verídicos al declarar que esta rama de la justicia en jeneral adolece de graves deficiencias, debido á la falta de aptitudes de los ciudadanos en quienes, jeneralmente, recae la delicada misión. La justicia de familia, la justicia de conciliación, dejenera para ser un mero instrumento de pasiones, cuando los jueces (*giudici conciliatori* como los llaman los italianos) no tienen la ecuanimidad ni la competencia necesaria para el cargo.

I ya se sabe que el criterio con que se ha de juzgar del adelanto de un pueblo es su justicia.

Acción lejislativa—Este alto cuerpo del estado ha realizado una labor relativamente proficua en este último año, dictando leyes oportunas, tendientes unas á ensanchar el radio de las obras de progreso material: el ferrocarril de la empresa Carlos M. Dodero; la mansión de invierno del doctor Andrés A. Demarchi i el saladero de Escalada i Vedoya; otras ofreciendo facilidades para el fomento de la instrucción pública mediante la expropiación de una manzana de terreno en esta ciudad, adonde deba el gobierno de la nación erijir el nuevo edificio de la

escuela normal de maestras; otras estimulando las iniciativas patrióticas con motivo de la celebración del centenario de la independencia, destinando una suma para la celebración del glorioso acontecimiento ó asignando un premio á una obra que se escribiese sobre la provincia en ocasión de la fecha clásica, i otras análogas.

Para que se juzgue con equidad de la labor lejislativa durante el período transcurrido, reproducimos parte de las leyes más trascendentales que tan directamente afectan los intereses públicos.

Este alto poder del estado tiene á su cargo una parte fundamental en el manejo de la cosa pública i de su deliberación depende la solución de los más grandes problemas económicos de la provincia: la colonización, la construcción de caminos i puentes, el aumento de la renta escolar destinada á la difusión de la instrucción primaria, el fomento de la industria ganadera i otra serie de iniciativas que están latentes pero requieren sanción lejislativa oportuna para impulsarse directamente hacia el progreso.

La plataforma institucional del gobierno del doctor Vidal, según lo ha manifestado en documentos públicos, en varias ocasiones, tiene por fundamento la *colonización*, programa cuya realización deberá contar con el concurso lejislativo. En el próximo período será sometido el problema legal á la honorable lejislatura i se espera que, tratándose de una cuestión que afecta tan vitales intereses de la provincia será motivo de dedicación i estudio de parte de los señores representantes del pueblo, con actividad i decisión patriótica, ya que se trata de una cuestión urjente para la vida económica del estado.

He aquí las leyes, por su orden é importancia sancionadas, el año ante pasado i el último:

Mansión de Invierno

Artículo 1º Autorízase al doctor Andrés A. Demarchi para construir sobre la costa del río Paraná, en el territorio de la provincia, en terreno propio, una mansión de invierno.

Art. 2º El concesionario construirá en uso de esta concesión: un edificio para hotel con capacidad para 150 (ciento cincuenta) pasajeros, por lo menos, con salones de lectura, conferencias y bailes, un muelle sobre el río é instalaciones para baños, un casino para todo juego autorizado en los establecimientos similares de Europa; un *field* para juegos atléticos, carreras, etc.; un teatro-salón para representaciones teatrales i espectáculos; un edificio para escuela, con capacidad para cien alumnos; é instalará el servicio de luz eléctrica en el recinto en que se hagan esas construcciones.

Art. 3º La empresa hará dividir á su costo los terrenos adyacentes á la mansión en lotes de una cuadra, separados por calles de 15 metros de ancho, con la reserva de la parte necesaria para plazas i edificios públicos, presentando á la aprobación del Poder Ejecutivo el correspondiente plano dentro del término señalado en la parte final del artículo 9º.

Art. 4º Los terrenos destinados á calles, plazas i edificios públicos, serán donados gratuitamente al gobierno de la provincia, una vez instalada la mansión i aprobado el plano á que se refiere el artículo precedente.

Art. 5º Correrá de cuenta de la empresa el sostenimiento i conservación de la escuela, que estará siempre bajo la superitendencia del Consejo Superior de Educación.

Art. 6º De las utilidades que produzcan el casino i demás dependencias destinadas á diversiones públicas, se entregará anualmente al Consejo Superior de Educación el 5 % i á la Municipalidad local otros 5 % para mejoras, embellecimiento i adelanto del municipio.

Art. 7º El término de esta concesión será de treinta i cinco años, i durante el cual no podrá acordarse otra análoga en la provincia.

Art. 8º Quedan exonerados de todo impuesto fiscal ó municipal, creado ó á crearse, por el término de la concesión, todos los edificios i dependencias de la empresa, á que esta lei se refiere.

Art. 9º La empresa deberá empezar los trabajos i las obras tendientes á la realización de este proyecto dentro de los seis meses de sancionada la presente lei; i serán terminados: el hotel, el casino, las instalaciones eléctricas, delineamiento de calles, plazas, avenidas i paseos, á los dos años á contar de la misma fecha. En caso de fuerza mayor, el Poder Ejecutivo podrá prorrogar estos plazos por seis meses i un año, respectivamente.

Art. 10 La falta de cumplimiento á lo preceptuado en el artículo precedente, hará caducar esta concesión, debiendo quedar á beneficio de la provincia los terrenos adquiridos i las construcciones empezadas i las que hayan sido terminadas.

Art. 11 A la expiración del término de la concesión, los terrenos de propiedad de la empresa i las construcciones enumeradas en los artículos 2º i 3º pasarán á ser propiedad del estado, con excepción del teatro, el casino i el hotel.

Art. 12 El Dr. Andrés A. Demarchi, podrá transferir esta concesión con intervención i aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 13 Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Lejislatura. Corrientes, Agosto 7 de 1909.

S. Aguirre. — Manuel A. Bermúdez.
I. Maciel, Secretario de la C. de D. — *A. Marquez Montiel,* Secretario del Senado.

Saladero de Lavalle

Artículo 1º Concédese á los señores Alberto J. Escalada i Joaquín Vedoya Beristayn ó á quienes en sus derechos les sucedan, la autorización necesaria para establecer en el territorio de la provincia, una ó varias fábricas para la elaboración y explotación de manufacturas de carne y toda clase de productos animales de las razas vacuna, ovina, porcina ó equina.

Art. 2º Las maquinarias de las fábricas serán de capacidad suficiente para faenar diariamente *trescientos* animales vacunos como mínimum. La capacidad de las maquinarias será comprobada por peritos nombrados por el P. E. antes de comenzar el funcionamiento de las fábricas.

Art. 3º Los trabajos para la instalación de la primera de las fábricas, deberán empezarse dentro de los dos años de la fecha en que esta concesión sea escriturada, i terminaránse dentro del tercer año. Las demás podrán instalarlas en la época que la empresa considere oportuna, pero no gozarán de la exoneración de impuestos acordada por el artículo 9º sino por el tiempo que faltare para la expiración del término de la concesión.

Art. 4º La concesión deberá ser escriturada por los concesionarios i el P. E., dentro del mes siguiente á la fecha de la promulgación de la presente ley.

Art. 5º En el acto de la escrituración, los concesionarios presentarán un certificado de depósito de *diez mil* pesos moneda nacional, hecho en el Banco Popular de Corrientes á la orden del P. E. i como garantía del cumplimiento del contrato.

Art. 6º La suma depositada, con sus intereses, les será devuelta á los concesionarios una vez inspeccionada la fábrica i comprobada la capacidad de las maquinarias.

Art. 7º Si á los dos años de escriturada la concesión no se hubiese dado comienzo á la construcción de la fábrica, los concesionarios sufrirán una multa de *cinco mil* pesos moneda nacional que se deducirá del fondo de garantía, sin perjuicio del derecho de los concesionarios, de comenzar i terminar las obras dentro del tercer año.

Art. 8º Si vencidos los tres años de la concesión no hubiesen dado cumplimiento á sus obligaciones, esta concesión quedará caduca con pérdida del depósito de garantía, con sus intereses.

Art. 9º Exonérase por el término de cuarenta años de todo impuesto fiscal ó municipal, creado ó que en adelante se creare, á los edificios, maquinarias, animales para faenar ó invernar que la empresa adquiera, siempre que estas haciendas no salgan fuera de la provincia y se beneficien en el establecimiento; así como los productos que elabore i los campos que adquiera en propiedad, hasta una extensión de quince leguas de superficie.

Art. 10. El P. E. jestionará del Exmo Gobierno Nacional la autorización necesaria para la construcción de muelles i embarcaderos por cuenta de la empresa, en los puntos donde se instalaren las fábricas. Así mismo, jestionará la libre introducción de los materiales de construcción, maquinarias, artículos necesarios al servicio de la empresa para la explotación de las materias, durante el término de esta concesión.

Art. 10. La presente concesión no podrá ser transferida á ninguna de las sociedades anónimas similares, establecidas en el territorio de la república, ni en las del Uruguai ó Brasil.

Art. 12. El domicilio legal de la Empresa será la capital de la provincia.

Art. 13. Las cuestiones ó diferencias que surjieren entre el P. E. i la empresa, acerca del cumplimiento, ó estipulaciones del contrato celebrado, serán sometidos á juicios de árbitros nombrados uno por cada parte, con facultades para designar ellos el tercero para formar tribunal, i su laudo será inapelable, i en caso de no avenirse los dos peritos para la designación del tercero, este será nombrado por el Juez de Comercio de turno en esta ciudad.

Art. 14. En caso de fuerza mayor el P. E. podrá prorrogar los términos de esta concesión.

Art. 15. Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones de la H. Lejislatura. Corrientes, Setiembre 30 de 1908.

Antonio Solari, Pte. de la C. de D. D. — Juan L. Resoagli, Pte. del H. S.
I. Maciel, Secretario de la C. de D. — *Gorostiaga*, Secretario del S.

Lei sobre venta de tierras fiscales

Art. 1º Queda modificado el Art. 2º de la lei de 17 de Septiembre de 1883, sobre venta de tierras fiscales, en esta forma:

La base de tasación será la que se determina como mínimun por cada hectárea en la siguiente escala,

Los campos comprendidos entre los ríos Paraná i Santa Lucía, 8 $ m/n de curso legal.

Art. 2º Los comprendidos entre los ríos Corrientes, Santa Lucía, Paraná i Laguna Iberá hasta tranquera de Loreto, 10 $ m/n de curso legal.

Art. 3º Los comprendidos entre los ríos Paraná, Uruguai, Miriñai i Laguna Iberá, los arroyos Pindapoí i Chimirai i límites con el territorio nacional de Misiones, 12 $ m/n de curso legal.

Art. 4º Los comprendidos entre los ríos Paraná, Corrientes, Uruguai, Laguna Iberá i los arroyos Guaiquiraró i Mocoretá, 5 $ m/n de curso legal.

Concesión ferrocarrilera

Art. 2º Acuérdase al señor Carlos M. Dodero la concesión para construir i explotar un sistema de ferrocarril de trocha angosta, con un mínimun de sesenta centímetros de ancho, que partiendo de esta ciudad la ponga en comunicación con los pueblos i lugares siguientes: Santa Ana, San Luís, Caá Catí, San Cosme, San Miguel, Loreto, Mburucuyá i Concepción.

....

Art. 5º Declárase de utilidad pública para los efectos de su expropiación, todos los terrenos de propiedad particular ó fiscal que fueren necesarios para las vías, depósitos, estaciones, talleres i terraplenes del ferrocarril á construirse; así como también, las que actualmente ocupa el mencionado «Primer Correntino», debiendo hacerse, por i de exclusiva cuenta de la empresa, las expropiaciones correspondientes, de acuerdo con los planos aprobados por el P. E.

....

Art. 8º El gobierno de la provincia jestionará del gobierno nacional la autorización necesaria para la construcción, de parte de la empresa, de los muelles ó embarcaderos en el puerto «Italia», de esta ciudad, ó en cualquier otro lugar sobre el río Paraná que convenga, á juicio de la empresa, para el servicio de las cargas del ferrocarril. Al mismo tiempo jestionará la libre introducción de los materiales de construcción, tren rodante, maquinarias i demás artículos necesarios al servicio de la empresa para la implantación i explotación de sus obras, durante el término de la concesión.

....

Art. 15 El empresario señor Dodero, queda facultado, previa la autorización respectiva, para extender las vías del ferrocarril por las calles de la capital de acuerdo con la municipalidad, i explotarlas como tranvía urbano con coches automóviles ó de tracción eléctrica, siempre que esta concesión no perjudique á otras anteriores, i siendo de cuenta de la empresa la restitucion de las calles en su buen estado primitivo.

....

Art. 18 Se exonera á la empresa de todo impuesto fiscal ó municipal por el término de treinta años.

....

Art. 23 La empresa queda obligada á construir anualmente, un mínimun de cincuenta kilómetros de vía hasta la completa terminación de su recorrido. Si, previo formal requerimiento del P. E., no diere cumplimiento á esta obligación, podrá declararse la caducidad de la concesión, en las secciones no construidas á la fecha en que se promulgue la lei correspondiente; pero quedando subsistente en la parte que hasta entonces estuviese terminada.

Art. 24 La empresa queda facultada á establecer, á lo largo de su recorrido, en parajes adecuados, sin perjudicar á los municipios, colonias agrícolas ó industriales.

Estas colonias serán mixtas, de familias nacionales ó extranjeras, en terrenos cuyas uperficie no sea menor de cinco mil hectáreas, subdivididas en concesiones de veinte hectáreas como mínimun, de acuerdo con el plano descriptivo i de talleres presentados á la aprobación del P. E. En ningún caso podrá acordarse á cada propietario más de cuatro lotes.

Art. 25 Declárase de utilidad pública para los efectos de la expropiación, las tierras de propiedad particular que fueran necesarias para asientos de estas colonias. La expropiación se hará á solicitud i por cuenta de la empresa de acuerdo con la lei provincial de la materia, de fecha 20 de Septiembre de 1902.

Art. 26 La empresa entregará dichas tierras á la población agrícola, al precio de costo, pagadero en cuatro cuotas anuales, ó en mayor plazo si así le conviniere, con el interés del 6 % anual i con garantía del mismo bien raiz. Dará principio á la introdución de familias europeas, compuesta de dos adultos al menos, dentro del primer año de haberse adquirido el terreno necesario para cada colonia.

Art. 27 En toda colonia establecida, la empresa destinará para población urbana, un lote de cien hectáreas por lo menos, inmediato á la estación, que las dividirá en manzanas i solares de casas con sujeción al plano i reglamentos aprobados por el P. E., reservándose gratuitamente á beneficio público, los lotes que sean necesarios para oficinas del estado i municipalidad, plazas, avenidas, cementerio, etc. Los solares de casas serán librados á la venta á precio de costo, pagadero á plazos fijados en el reglamento respectivo, aprobado por el P. E.

Art. 28 Los bancos de crédito agrícola, usinas, fábricas, talleres, productos industriales i fabriles, depósitos de provisiones para la colonia, etc., pertenecientes á la empresa, gozarán de la exoneración de impuestos por el término de veinte años.

Art. 29 A los noventa i nueve años de la fecha de esta concesión, el ferrocarril mencionado con todas sus vías, tren rodante, estaciones, talleres i accesorios en buen estado de conservación, pasarán gratuitamente á ser de propiedad de la provincia.

Art. 30 Todas las cuestiones ó diferencias que surjieren entre la empresa i el gobierno de la provincia, acerca del cumplimiento recíproco de las obligaciones i derechos de esta lei, serán dirimidas por árbitros arbitradores en la forma de lei.

Art. 31 La empresa se compromete á entregar anualmente al consejo superior de educación de la provincia, para fomento de la instrucción primaria, el dos % de sus utilidades líquidas, en cuanto excedan del quince % de los capitales invertidos.

Sala de sesiones de la H. Lejislatura. Corrientes, Agosto 6 de 1909.

Barrio "Centenario Arjentino"

Art. 1° Autorízase á la comisión municipal de Curuzú Cuatiá á destinar doce manzanas de terreno de su propiedad, ubicadas al Este de la línea del F. C. N. E. A. para la formación de un barrio que se denominará «Centenario Arjentino», debiendo dichas tierras ser divididas i adjudicadas á los pobres de solemnidad, de acuerdo con la ordenanza que aquella comisión municipal dictó el 18 de Noviembre del año próximo pasado.

Sala de sesiones de la H. Lejislatura. Corrientes, Agosto 25 de 1909.

Donación de terrenos comunales

Artículo 1° Facúltase á las comisiones municipales de la provincia para dar en merced sus tierras á los que justifiquen ser pobres de solemnidad, estar en posesión de ellas desde antes de cinco años de la vijencia de esta lei i haberlas poblado i cercado, si se trata de terrenos urbanos i también tenerlas cultivadas, por lo menos la mitad, siempre que fueren aptas para la agricultura, i el inmueble fuere suerte de chacra.

Art. 2° Los poseedores de terrenos comunales acreditarán las condiciones establecidas en el artículo anterior, mediante una sumaria información hecha ante el juez de paz de la localidad, con intervención del síndico procurador i del inspector de las municipalidades.

Art. 3° Se otorgará título de dominio á los que justifiquen tener derecho á él, de acuerdo con las disposiciones de esta lei, no pudiendo el donatario enagenar el terreno antes de seis años de habérsele escriturado.

Art. 4° Las comisiones municipales no podrán donar más de un terreno, sea urbano ó rural, á un mismo solicitante; i quedan obligadas á remitir trimestralmente, al ministerio de gobierno, una nómina detallada de las adjudicaciones en merced que hubiesen hecho de bienes raíces, comunales, consignando igualmente los nombres de las personas á cuyo favor se hubiesen otorgado los títulos de propiedad.

Art. 5° Esta lei caducará á los dos años, contados de la fecha de su promulgación.

Sala de sesiones de la H. Lejislatura. Corrientes, septiembre 13 de 1909.

Expropiación i permuta de una manzana de terreno

Artículo 1° Declárase de utilidad pública i autorízase al P. E. á expropiar la manzana de tierra ubicada en esta capital, comprendida entre las siguientes calles: Santa Fé, al Este; San Lorenzo, al Oeste; Mayo, al Norte; Independencia, al Sud, con objeto de edificarse en ella la escuela normal de maestras.

Art. 2° Autorízase igualmente al P. E. para que una vez expropiada la manzana á que se refiere el art. 1°, la permute con el gobierno de la nación, á los fines de la edificación de la escuela, por los terrenos i edificios que constituyen el antiguo teatro i la escuela normal de maestras, i los adyacentes de propiedad de la nación, ubicados también en esta ciudad, i limitados por la calle Mayo, al Norte; San Juan, al Oeste: con propiedad del doctor Félix María Gómez i sucesión de Roberto Oliver, por el Este; i los del doctor Alberto Balbastro, Sociedad Italiana i de la señora Macedonia Acosta, por el Sud.

Art. 3° Queda asimismo autorizado el P. E. para ceder á la municipalidad de esta capital, las propiedades que hubiera recibido en permuta del gobierno de la nación, en virtud de esta lei, sin más remuneración que el reintegro de los desenbolsos hechos para su adquisición por el gobierno de la provincia.

Sala de sesiones de la H. Lejislatura. Corrientes, Setiembre 14 de 1909.

Creación de un premio

Artículo 1° Créase un premio que se denominará «Premio Gobierno de Corrientes» consistente en la suma de cinco mil pesos moneda nacional á la mejor monografía inédita que se presente sobre la provincia de Corrientes, en celebración del centenario de la independencia arjentina.

Art. 2° La obra comprenderá una síntesis histórica, jeográfica, política y económica que abarque desde 1810 hasta el presente.

Art. 3° El P. E. de la provincia nombrará una comisión que organice el certamen y adjudique el premio, determinando las fechas de iniciación y de clausura.

Art. 4° Destínase la suma de tres mil pesos más para publicación de la obra, la cual deberá aparecer para el 25 de Mayo de 1911.

Sala de sesiones de la Honorable Lejislatura. Corrientes, novienbre 10 de 1909.

MONOGRAFIA

EL CERRO DE «GARAI»

Yendo en el tren, desde Santo-Tomé á Yapeyú, el viajero observa á la derecha y rompiendo la monotonía de aquel horizonte, los oteros que empinan sus vértices truncados i exóticos en medio de una inmensa pradera de verdura, deprimida allí ó más allá por los inexplorados juncales, tupidos y entrelazados, que obstaculizan la penetración del hombre i de sus haciendas; intertanto que abrigan sendos rebaños de nutrias, lobos de agua, ñacaninaes, curiyues, yacarés, batracios variadísimos; terribles ofidios del género «lachesis»; bandadas de tuyuyúes, i numerosos pares de los centinelas infaltables de aquellas regiones, chajaes i teru-teros que alborotan á menudo con sus estentoreos guirigayes, la placidez de la vida de todos los otros habitantes de los pantanosos juncales.

Un ejército numeroso con todos sus equipos de las tres armas, puede ocultarse perfectamente en los elevados juncales de las nacientes del Guaviraví, que tienen orijen en las faldas de aquellos cerros notables, por su soledad abrupta, en medio de la llanura contínua, característica de aquella rejión de la provincia de Corrientes.

Llevado del deseo de conocer aquellos accidentes topográfico-jeolójicos, preparé un viaje desde «La Cruz», antigua reducción jesuítica, que aún conserva algunos paredones de piedra rústica ó medio canteada, abrazados por las engarzadoras raices de los ibapoîs, inseparables coronas vejetales de todas las ruinas. Hai seis léguas, dicen; otros dicen que ocho, otros dicen que hai diez; lo cierto es que al cerro «Garai», no baja de treinta kilómetros, la distancia que hai desde la plaza de La Cruz, yendo por el camino, hasta el vértice del cerro.

A caballo, en un brioso redomón, salí acompañado del soldado Rodríguez, á las 7 a. m., ya provistos de algo que mascar i del objetivo fotográfico; al trote largo i galopes cortos, alcanzamos el puesto de la estancia Capará, denominado «San Joaquín», donde habita entre naranjos robustos i ranchos arruinados, el barquero Victoriano Batalla del Aqueronte, valga Guaviraví, que aún dista de allí más ó menos dos kilómetros al N. O.

Allí, es necesario llenar los indispensables requisitos impuestos por la austera etiqueta del pantano, antes de prepararse á pasarlo: A dónde quieren ir?.—Al otro lado, á retratar el cerro i mirar por todo: — ¿Aquel de sombrero *pajuerano*, es hijo del patrón? — Es el patrón. ¿Tan chiquito pá? — Sí, pero tiene más de 40. *Nde apuira!* Ansina es como te digo. ¡Hum! — Vamos pues *che* amigo *questamos apuraos.* — Quiere volver este día? No sé. El *nomás* te *hai* decir. ¿*Hais* de *dir* á comer á la estancia? — Nó, llevamos que comer. — ¿I *pa* beber? — Compró el patrón dos medias botellitas de vino Mendoza. — ¿Las llevás? — Sí. — ¿I qué *llevás pa comer?* — Sardinas. — ¿Quiere pasar los caballos *tamién?* — No sé. — ¿Traes *cabrestos ú maniadores?* — Sí pues; vamos de una vez. — ¿Es hombre platudo? — No sé. — ¿Qué pa es? — *Añá raîg* qué *se te* importa á vos? — Es que no tengo los caballos aquí. — *Dejate esonseras ques* el comisario de la *desposición* del *güenos aires; mirá ché* ya *sapió.* — Josée... Joséeeee... Joséeeeeeeeee... — ¡Señor! — *Andá traete* el tordillo *vaquiano.* — Todo ese preámbulo curiosísimo, oílo traído por el viento, sin atreverme á descender de á caballo, para no perder el interesado diálogo entre el soldado i el barquero. Por fin, vino José trayendo el tordillo; cabalgamos i seguimos, llegando al malezal en el que tuvimos que internarnos hasta alcanzar la embarcación que nos transportaría al lado opuesto: Una maniobra por demás interesante, se siguió al poco de haber embarcado nuestras monturas i subido nosotros á la canoa cilíndrica que sirve al pasajero.

El niño José (de 10 á 12 años) montó el tordillo i se echó con él en un zanjón-canal

cubierto de pontederías, ranúnculus i camalotillos; en seguida el padre del pequeño jenízaro, pasó á la punta del tronco excavado, que iba á servirnos de proa esa vez i allí, aremangóse por encima de los codos i zambullendo los dos brazos, sacó asida la cola del tordillo i prendido en ella á diez uñas, echado su cuerpo boca abajo en la canoa, de la que salía de medio pecho arriba, dió la voz de orden ¡Vamos! Del tordillo se veía la nariz, ojos i orejas; éstas se movieron en señal de haber comprendido i ajitóse el cieno, apartáronse los camalotes i avanzó majestuosamente la canoa, remolcada por el motor más inesperado que vieran mis ojos hasta entonces. El noble bruto, completamente sumerjido su cuerpo, con las cerdas de la cola entre los dedos del barquero á guisa de cuerda de tracción, con el niño José jinete, cubierto de agua hasta la cintura, con las orejas i narices fuera del agua cenagosa jemía i resoplaba á cada esfuerzo que hacía, cuando alcanzaba con los cascos el suelo del fondo. Escena digna de ser narrada en un capítulo aparte. Hice una fotografía del tren anterior, barquero, niño i caballo. 47 minutos después, llegábamos á la orilla opuesta i arranque de la falda del cerro.

Allí es ya firme i pedregoso el piso, aún debajo del agua del marjen. Dejando las monturas en el fondo de la rolliza canoa, emprendí á pié la ascensión de las últimas estribaciones S. E.

Estivadas con declive N. N. O. en iladas contínuas i multiplicadas, se afloran estratificaciones de arenisca rojiza-clara, durísima, sonora, denominada por los canteros, Piedra Cristal, por las fracturas concoidales, cortantes i sonoras que se deprenden á la percusión con el martillo, la piqueta ó el marrón. Cerca de la última estribación, hai desprendidas rocas sueltas, en desorden, levantadas del suelo en todo su tamaño. Son de variada estructura; las unas fonolitas, durísimas, pulidas; demuestran á través de la capa de líquenes de los jéneros Rochella, Lecanora, Squamaria i otros que las cubren, que han sufrido en períodos remotísimos el transporte glacial i formado parte de las morenas frontales (hai algunas rayadas); hai otras ya en el lomo de la estribación, que están cubiertas de esmalte porcelánico, brillante i durísimo que sufrieron temperaturas tan elevadas, que fundieron su superficie hasta esmaltarlas. ¿Son Heliôlitos? ó: Asteriôlitos? ¿Es posible que la acción del rayo haya orijinado la fusión de superficies relativamente tan extensas? No: Probablemente formaron el cañón de algún volcán donde se esmaltaron i más tarde, fueron eruptadas lejos de su lugar de asiento: En todos los casos son esas rocas, estratos de la formación del suelo primario.

Otras rocas, también de arenisca rosada (Asperón) hállanse intercaladas en grandes trozos, i su superficie, en estado de desintegración, está excavada en cavidades más ó menos regulares sin mayor profundidad en las concavidades. Son Metamórficas semejantes á las de las costas del Paraná en la Capital; mas la cal no ha entrado en el cimento de la cohesión, sino el hierro i la alúmina silicatada, son los elementos de traba en esa arenisca que ha servido de cauce á las corrientes del agua dulce que en otro tiempo corrieron por encima i la formaron.

El bancal aflorado en algunas superficies del suelo de la cumbre, está constituído por roca compacta de Silicato ferrujinoso de elevada cohesión i dureza.

La segunda estribación, está formada por rocas equivalentes á las descritas con menor representación de las rocas esmaltadas, é iguales los líquenes que las cubren á todas ellas, dándoles aspecto de Piedra mora como la denominan los habitantes del derredor.

Eran las 12 m. i mi buen amigo el sol, nos acariciaba con vehemente afecto, cómo si quisiera alumbrar los recónditos escondrijos i fallas oscuras de los peñascos hendidos; i traspirando, jadeantes, empezamos á subir á la empinada meseta del hermoso Cerro «Garai»: Grandes cantidades de rocas, i enormes pedazos de montañas dislocadas en el más confuso desorden yacen silenciosas como jigantes vencidos sobre las faldas del vencedor, é imposibilitan la ascensión, que no es difícil, yendo con un poco de calma; mas, díjeles á mis acompañantes que en la cúspide comeríamos i *se animaron á llegar.* Hai una contraescarpa rápida, cubierta también de rocas en desorden, sueltas i de la misma naturaleza. Continuamos ascendiendo, hasta llegar á la meseta superior i aún allí las grandes rocas i peñascos en el desorden que los dejara el desperezo de la tierra, obstaculizan la marcha amenazando las tibias con sus aristas i punzantes ángulos.

Lector: El panorama que se disfruta desde la cúspide del Cerro «Garai» es tan extenso, cuanto puede alcanzar el ojo humano. Al E. N. E. se esfuman allá en la lejanía como fantasmas dudosos, las serranías misioneras con sus últimos contrafuertes; Santo Tomé, Alvear, Itatí, La Cruz, Yapeyú, Libres i arboledas de Mercedes, están á tu vista desde allí. El cerro Yarao del Brasil, empina su loma allá á 30 leguas al S. E. i se ve achatado i empequeñecido desde el Cerro «Garai». Al N. i N. O. se ven hasta desaparecer en el plano horizontal, esos mares de verdura i agua de la laguna Iberá.

Al N. i N. E. abajo, en la falda, la estancia patriarcal del señor Capará situada entre el Cerro «Garai» al Sur i el Cerro «Capará» al Norte, en paraje tranquilo i sosegado, libre de las desavenencias humanas. Más al N. N. O. el tercer Cerro, menor en altura i

denominado Cerro «Guaviraví», porque de su falda, empiezan á fluir las aguas que unidas á las que manan de los Cerros «Capará» i «Garai» i á las pluviales encuencadas en las depresiones del suelo, forman los oríjenes del arroyo Guaviraví.

Tan extenso es i admirable el horizonte que se ve; tan uniforme el plano circular que se domina; tan silencioso el paraje; tan aireado i sano el ambiente que se respira, que, francamente, aún si no hubiéramos tenido apetito antes de subir, ese conjunto de tantanes nos lo hubiera dado. Figúrate con qué placer nos sentaríamos á repiquetear las mandíbulas en las costillas de las sardinas que de ellas, no quedó ni una sola para contar la aventura; solo quedaron allá boqui-abiertas i vacías de sardinas, las cajitas que las contuvieron. Pues, del vinito aquel?, ni gota les quedó á las botellitas á pesar de habernos sentado á la sombra de un tupido «Erithoca Gillessi», que no nos dió nada que rascar después (1) i nos refrescó agradablemente con su sombra.

Terminado nuestro frugal banquete, torné á observar lo visto i habiendo tomado nota de la flora i fauna visibles, determiné volver á «La Cruz», descendiendo en media hora hasta el canal del Guaviraví donde el tordillo nos esperaba con su cabeza erguida, pronto á tornar sobre el canal andado.

Habitan la falda i el Cerro: Gramillas de los jéneros *Arrenantherum; Festuca, Bromus, Cinosurus, Poa, Agrostis, Dactilis, sp., Ariopsis, Trisetum,* etc., ets. Amarilidáceas del jénero *Hypeastrum, Amarilis,* etc.; *Equinocerus grandiflora.* Arboles de los jéneros *Celtis, Croton, Erythraea, Tecoma, Nectandra, Sapindus, Vitex.* Algunas Bignonias, Convolvulus i Bromelias, forman la vejetación intermediaria, en un pequeño montecito que mancha la falda del tercio de su altura hasta casi la cúspide. Por encima de la vejetación un tanto raquítica que lo forma, sale el airoso penacho de un *Cocos Australis* buscando compañía más grata. Hai algunas gramíneas que delatan haber estado en la meseta superior jente estranjera civilizada. Probablemente, fué en un tiempo ese cerro, el soporte del telégrafo óptico de los pueblos reducidos á las misiones, con su observatorio de los campos i los caminos.

Actualmente, hallo que en el suelo arjentino, no hai tan espléndido emplazamiento de un gran observatorio astronómico i meteorolójico, como el que proporciona el cerro «Garai», ni con horizonte tan amplio, es posible que no haya otro en toda la tierra.

La uniformidad horizontal de toda la gran superficie que abarca la mirada desde la cima, es tal, que semeja las planicies marinas en días de calma i despejados, vistas desde la cofa del palo mayor. Creo que es del patriotismo arjentino, que depende ese establecimiento por todos conceptos provechoso y fácil de estatuir. Los materiales de construcción están cortados; basta cantearlos i apilarlos en paredes adecuadas.

Tengo la convicción que es altamente útil el establecimiento de un observatorio, i es posible que lo veamos realizado.

La fauna del cerro «Garai», está limitada á pequeños Ortoploeros, Ofidios, Saurios, Da-

---

(1) Tiene fama i es exacto que la «Chichita hún», «Aroera brava» ó «Erythroea Gilliesi» de las antiguas Anacardiáceas, actualmente de la familia de las Terebintáceas, tiene la facilidad de hacer mal con su sombra á los que se cobijan debajo.

Personalmente, he sufrido las consecuencias de mi estremada curiosidad por conocer lo desconocido. Te lo relato para que tú sepas á qué atenerte. En una mañana de 1º de Abril 1887, fuí á propósito á recojer frutas i sacudirme encima las ramas de una hermosa planta de *Chichita hún* que había en el camino de Barranqueras á Resistencia. Regresé en seguida triunfante con mis frutas i ramas sin sentir efecto alguno. Pero á la tardecita, empecé á sentir en toda la epidermis un hormiguéo que sin ser desagradable, me molestaba, al extremo de que empecé á rascarme furiosamente, i yéndome á la cama, no fueron bastante mis uñas que pedí auxilio á las de la dueña de casa i familia, i hubiera pedido ayuda á cualquier rejimiento si lo hubiera habido en la casa; donde resonaban sonoras carcajadas, en gracia del sarnazo que la Chichita me había obsequiado. ¡Señora: tenga la bondad de hacer traer dos litros de alcohol de quemar de lo de Boggio ó de donde haya. Ho hai *nesecidá,* lo voi á *refriegar* con ceniza bien caliente i le pasa en seguida. Efectivamente, al poco de encenizado, cesó de molestarme la comezón, pero tuve que resignarme á dormir sin bañarme hasta la mañana siguiente.

¿Cuál era la causa de que la Chichita propinase semejantes caricias á los que tomaban y toman su sombra?

Desde luego desconté la buena ó mala querencia del árbol á la persona que se le arrima. I observando el vejetal en las ramas de mi herbario, noté sobre las hojas, pekias negruzcas discoides de escasa prominencia en el anverso de las hojas.

Estudiado al microscopio, resulta el parásito un hongo de la clase de los Uredínidos, familia Uredináceas, tribu Puccinieas, jénero Phragmidium. Sus esporidios i sus uredosporas, caen sobre la epidermis, jerminan é introducen sus puntitas á través de la epidermis i en el epitelio produce su crecimiento miceliar la comezón más activa que puedas experimentar.

Vé ahí por qué la Chichita está recriminada de un delito que en realidad no comete i porque también á unos quiere mal i á otros bien; es decir cuando los parásitos llegan á la madurez se rompen á la vez que las teleutos-poras, entonces á todos quiere mal la Chichita porque á todos da que rascar; pero cuando no hai en el parásito más uredosporas, teleutosporas, ni esporidios, entonces, la Chichita, no te dará que rascar, ni aunque debajo de su sombra te zurriagues tu cuerpo desnudo hasta ensangrentarte, i serán en vano todas tus tentativas porque entonces el árbol ponderado de llegar á matar «cuando no quiere bien» no te podrá dar lo que no tiene.

Por lo demás, la Chichita de la cumbre del Cerro «Garai» tenía limpísimas sus hojas; miréla bien antes de arrimarme, por aquello de «Gato escaldado.....» etc.

Vé ahí porqué la ciencia modifica el criterio vulgar sobre las cosas. *A. de Llamas.*

sípus, Canis Muvatus i Mephiticus; algunos Mustélidos; i entre los volátiles he visto un gran bando de catharritsos; otro de Polívorus; algunos milvagos i Falcos; algunos Tiránidos i pequeños Fisirrostriz que no identifiqué.

Repasado el Guaviraví, tuvimos un rato de carrera hasta enlazar el caballo del soldado, que trataba de irse sin el jinete en el lomo. Tomados i saboreados unos cimarrones, paguéle á Charón, digo al barquero Batalla, cuatro pesos por las dos pasadas del Guaviraví i dióme gracias por haberse tomado él el trabajo de haber trepado al cerro «Garai», para ayudarnos á estropear los huesos de las sardinas.

De aquella cocina, en la sombra de los naranjos, fogueada con paja del rancho en ruinas, i soplada por un pampero entrometido, salimos á caballo emprendiendo á galope el regreso, llegando al gran hotel «San Martín» de La Cruz en dos horas i cuarenta i tres minutos. ¡Pobres caballos! Ellos, con pampero i todo, llegaron chorreando.

De ese viaje, me queda el deseo de aconsejarte que hagas lo posible por ver desde la cumbre del Cerro «Garai» el más grandioso horizonte que tiene el suelo americano, en la Mesopotamia Arjentina.

A. de Llamas.

Breve reseña histórica de la Provincia de Corrientes

(De apuntes para el diario «La Nación», en celebración del centenario)

Jenaro Berón de Astrada

Las pocas fuentes de investigación que presenta la historia de Corrientes i la nebulosa en que se pierden los hechos del período colonial, así como las escasas ó perdidas documentaciones oficiales, hace que no tengamos nada en orden i que hasta aquí los estudiosos no hubieran podido metodizar el fruto de sus investigaciones.

El doctor Manuel F. Mantilla, á quien la posteridad intelectual le rendirá el merecído homenaje, por su valiosa cooperación al estudio de la historia de Corrientes, ha escrito un resumen de ella.—De allí entresacamos los datos que, agregados á nuestras observaciones, formarán el capítulo que vamos á dedicar á las cosas del pasado, cuya enseñanza recibirán las jeneraciones del presente para servir mejor las instituciones del porvenir de la patria.

La conquista.—Los *guaraníes* ocupaban estas rejiones subdivididos en diversas tribus, de carácter jeneralmente templado.

«En toda la costa del rio Paraná, hasta los carrizales de Ambrosio, dice Mantilla, existían pueblos agricultores de tradición, usos, sociabilidad, idioma, aspecto físico i condiciones morales semejantes á los habitantes del Guaira».

Los *charrúas i caracarás* ocupaban la parte sur del rio Corrientes i se extendían hasta el Uruguai, perteneciendo á la misma raza.

Las invasiones llevaban á la frontera oriental del Paraná algunas tribus, como los *vilelas, mocovíes* i *abipones.*

Fundación de pueblos.—Como decimos en otra parte de este trabajo, el nombre de *Corrientes* ya lo tenían estas rejiones, como lo atestiguan documentaciones relativas á la fundación de este pueblo.

El adelantado don Juan Torres de Vera i Aragón había mandado la expedición, buscando un puerto estratéjico para establecer una corriente activa de exploración entre el rio de la Plata i el Paraguai.—La misión de su sobrino Alonso de Vera el Tupí se realizó el 3 de Abril de 1588.

El planteamiento se hizo en las barrancas formadas por el rio Paraná en su curva rápida al bajar del Este para desviarse hacia el Sud.

Las siete rompientes impetuosas que forma el rio en una extensión de una legua de costa, ha dado nombre á la ciudad i al territorio. I constituye esta circunstancia topográfica uno de lo atributos que la heráldica aprovechó para crear las armas de la provincia.

La tradición relijiosa forma la otra parte de la heráldica correntina:—consiste en una cruz que resplandece en el centro del cuartel inferior del escudo, tanto más cuanto más se agranda la hoguera de la herejía, cuyo castigo se cumple con un rayo de la vindicta celestial, que ha de ser flamíjera como la espada del ánjel del Paraiso, i ha de ser mortal para borrar todo vestijio de la infidelidad humana.—Estos símbolos sagrados, usados en nombre de la constitución i que también reciben la consagración espiritual de la iglesia, están orlados por los laureles que legaron los 28 heróicos fundadores á los hijos de esta tierra clásica del sacrificio i de la gloria.—Sobre este escudo caballeresco i noble, perteneciente á un pueblo consular, fundado por un adelantado, i por tanto de orijen aristocrático, sin tener tendencias nobiliarias, se alza el sol de la libertad, que resplandece como la inspiración feliz de esta singular apoteosis.—El lema de Corrientes parece que estuviera encerrado en estos conceptos: *Patria, Libertad* i *Fé.*

«El acta de la fundación, dice el doctor Zeballos en su alegato ya citado, fechada el 3 de Abril de 1588, demuestra que el mismo Adelantado Vera i Aragón, se halló presente en el acto».

Jral. Joaquín Madariaga

...tes con Santa Fé i Entre Rios q...
...on la creación del Virreinato en 1...
...abildo rejía el gobierno comunal. Po...
...ueblos de campaña i á extenderse la p...
...ía estado circunscripto al norte del San...
...r la expulsión de los jesuitas se extendía...
...do una vida precaria.
...tnico de la refusión de las razas aboríjen cor...
...*nestizo*, es un hecho evidente i lójico.—La
Guácaras, Itatí, Santa Lucía i *Garzas* (esta última projenitora de Bella Vista con la cual Ferré fundó este pueblo en 1826) estaban formadas por indios puros; los demás eran mestizos, en cuyos caracteres fisonómicos predominaba el tipo americano.
En 1630 i tantos se introdujeron ...s, pero no llegaron á constituir ...or étnico.
...os descendientes directos ...
...istadora, dic...

Pedro Ferré

Jral. Benjamín Virasoro

El doctor Mantilla dice que la expedición fué numerosa, pero que sólo quedaron como pobladores 61 personas, españoles i mestizos traidos del Paraguai, á los que se agregaron después 86 mujeres de igual procedencia, habiendo sido aumentado ese núcleo más tarde con los habitantes de la «Concepción de la Buena
Esperanza del Ber- mejo», abandonada
por las hostilidades de los indios del
Chaco.
En el mismo año 1588 aparecen
fundados también los pueblos de *Guácaras* (hoi Santa Ana departamento de San
Cosme) é Itatí i San ta Lucía; *Garzas* en
1770.
Los proced mientos hostiles em-
pleados por el co quistador Vera i Ara-
gón para explorar territorio i dominar
á los indios, dió gar á guerras, natu-
ralmente fatales p l desenvolvimiento
de la colonia.- rabajo estaba pos-
puesto á la guerra

Conquista i onización.—El pe-
ríodo de la conquis la colonia fué para
Corrientes una es cuela funesta, que
infiltró el espíritu be licoso á los corren-
tinos. Los jesuitas, que con la misión
consiguieron alejar de la barbarie á va-
rias tribus, tropeza ron con dificultades
sin conseguir redu cir á los *Guayanás*.
—Dice Lugones en el «Imperio Jesuíti-
co» que «seguían por orden de su impor-
tancia numérica ó guerrera, los *cha-
rrúas;* los *tupíes*, tan huraños que se
dejaban morir de hambre cuando caían prisioneros; los *burgués;* los *mbayás;* los *payaguás;* los belicosos *tobas;* los feroces *mocovíes* i otros muchos, sobre todo chaqueños.

sombra de los naranjos
ampero entrometido, salimos á
hotel «San Martín» de La Cruz en
s! Ellos, con pampero i todo, llegaron
queda el deseo de aconsejarte que hagas
rai» el más grandioso horizonte que tiene el
a.

histórica de la Provincia

L DIARIO «LA NACIÓN», EN CELEBRACIÓN



Las pocas
que presenta la h
nebulosa en que
período co

Victori
Uno de los afortunados sobrevivientes de la *diezmada* de «Pago Largo».

Las *encomiendas*, esa verdadera esclavitud de que eran víctimas los naturales, los alejaban de la civilización i los excitaban á la rebelión contra el conquistador.

El trabajo agrícola era el medio de vida que se practicaba en los intervalos de la guerra.—«Más de *doscientas* expediciones, escribe el dean Funes, realizaron los correntinos en el período de la conquista i de la colonia». I agrega Mantilla: «eran como soldados indispensables, no tanto por necesidad como por la acción opresora de los gobiernos centrales, que servían los intereses de la Compañía de Jesús, cuya expansión i dominio sobre Corrientes favorecieron constantemente».

El movimiento revolucionario de los «Comuneros del Paraguai» tuvo su repercusión en Corrientes, organizándose una sublevación contra el gobierno central por los «Comuneros Correntinos», que en 1763 querían alivianar el pesado tutelaje, del cual habían adquirido conciencia por la altivez de su carácter.

Debido á la expulsión de los jesuitas que se produjo inmediatamente después, i á la política liberal del rei Carlos III, no tuvo consecuencias desastrosas este acto de noble enerjía i de independencia.

El cambio que se inició en las condiciones de vida de la colonia, mediante

la influencia moderadora de los gobiernos, se acentuó en 1770, reaccionando el pueblo hacia el afianzamiento del trabajo i el desarrollo de pequeñas industrias, no sin retardarse el adetanto social i comercial á causa de la política retardataria del gobierno central.

Hasta la creación del virreinato del Rio de la Plata, el territorio de Corrientes era gobernado por un *Teniente gobernador*, que era también *Justicia* mayor i *Capitán jeneral*.

El territorio de Corrientes con Santa Fé i Entre Rios quedó formando la Intendencia de Buenos Aires, con la creación del Virreinato en 1777.—Como todas las ciudades españolas, el Cabildo rejía el gobierno comunal. Por esta época empezaron á fundarse los pueblos de campaña i á extenderse la población en todo el territorio, el cual había estado circunscripto al norte del Santa Lucía. Los centros abandonados por la expulsión de los jesuitas se extendían desde Yapeyú al alto Uruguai, haciendo una vida precaria.

El fenómeno étnico de la refusión de las razas aborijen con la española, para la formación del *mestizo*, es un hecho evidente i lójico.—Las poblaciones de *Guácaras, Itatí, Santa Lucía* i *Garzas* (esta última projenitora de Bella Vista con la cual Ferré fundó este pueblo en 1826) estaban formadas por indios puros; los demás eran mestizos, en cuyos caracteres fisonómicos predominaba el tipo americano.



Jral. Miguel Virasoro



José Antonio Virasoro

En 1630 i tantos se introdujeron negros, pero no llegaron á constituir un factor étnico.

«Los descendientes directos de la raza conquistadora, dice Mantilla, representaban la parte culta i dirijente de la sociedad, con los usos, las costumbres i la jenialidad de los fidalgos españoles».

—*Contribución de sangre en el orden nacional.*—En la primera prueba del heroismo americano tuvo su participación gloriosa Corrientes, con motivo de las invasiones inglesas, llevando el aporte de su sangre á aquella jornada del honor nacional, con un cuerpo «de puros hijos suyos» los «Cazadores correntinos» (1).

La gran Revulución de Mayo no tomó desprevenido al pueblo de Corrientes, pues, aunque á la sazón era Teniente Gobernador Don Elías Galván, que no tenía aptitudes para ese cargo, en tan solemnes momentos, la previsión popular llenó el vacío de la dirección é iniciativa oficial.

El jeneral Belgrano obtuvo un cotinjente de tropas para la campaña del Paraguai, entre tanto que su espíritu organizador i su talento de sociólogo le inducían á no descuidar las grandes necesidades públicas, mientras concentraba los continjentes para pasar el Paraná i seguir la campaña. Así lo vemos organizar i fundar definitivamente la ciudad de Curuzú Cuatiá i distribuir entre los colonos las tierras de Misiones. Concurrió también Corrientes con sus milicias para la campaña del Estado Oriental i el sitio de Montevideo i por su situación topográfica tuvo que

(1) Era el uniforme de ese cuerpo, el siguiente: chaquetilla verde i vueltas amarillas con alamares i penacho de los mismos colores (de papagallo) en el sombrero—(Mitre, «Historia de Belgrano»—páj. 171—T. I, Notas).

sufrir las represalías del Paraguai; i mandó sus milicias bisoñas á la guerra de la independencia, aparte de que no escatimó los auxilios del pueblo en especies i dinero, así como devolvió en esa forma los 4.000 pesos fuertes que le asignara el gobierno central.

Dos personajes extraordinarios se destacaron durante la revolución de Mayo: Don Jenaro Perugorría i don Anjel Fernández Blanco.—La heroicidad del primero lo llevó hasta el sacrificio, por orden de Artigas el 17 de Enero de 1815, por la fidelidad de sus convicciones i el fervor de su patriotismo. Fernández Blanco organizó las «Milicias patrióticas» cuyo mantenimiento lo hizo de su peculio propio, insumiendo más de *30 mil* pesos fuertes en la expedición de Belgrano al Paraguai; organizó con Galván el rejimiento de linea «*Dragones de San Juan de Vera*» i puso todo su capital moral i material al servicio de la patria, porque había jurado sacrificar su existencia por la causa de América.

Corrientes fué víctima de los atropellos de los anarquistas sin tener la protección del gobierno nacional. Los hechos vandálicos se sucedían agobiando á Corrientes bajo la férula de los bárbaros. Al frente de la resistencia se había puesto el joven héroe Perugorría, cuyo pensamiento político revelaba la existencia de un cerebro de estadista, que no contó con el medio i por eso fracasó. Sinembargo el fruto de su obra fué la incorporación de Corrientes á la unión nacional. El decreto del 10 de Setiembre de 1814, dictado por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Don Jervasio Antonio Posadas, así lo afirmaba, declarándola provincia independiente como á Entre Ríos.

Los indios de Misiones encabezados por Andrés Tacuarí *(a)* Andresito ocuparon las provincias en 1818, cometiendo toda clase de abusos, depredaciones i actos de barbarie como no se rejistran peores en los anales de la historia lejendaria de esta predilecta del sacrificio, como pudo llamarse con mucha razón entonces, cuyo período luctuoso i de vergüenza para Corrientes duró hasta los primeros meses de 1820.

Con motivo de la dominación de Artigas en Corrientes, dice Mantilla: «Francisco Ramírez puso término á la omnipotencia de Artigas. Fué un nuevo dueño: él continuó el mismo sistema. Para la guerra que declaró á Buenos Aires i Santa Fé, alzó de Corrientes hombres i bienes hasta dejarla poco menos que limpia de ellos. A la muerte de Ramírez pretendió su herencia Ricardo López Jordán; felizmente Lucio Mansilla se levantó contra él, le venció i como consecuencia de ese acontecimiento recobró Corrientes su libertad, deponiendo al representante de aquel, Evaristo Carriego, el 12 de Octubre de 1821».—La caida de este gobernante sin pudor i sin escrúpulos se debe á un movimiento patriótico de la juventud que levantada en armas, lo depuso el mismo dia en que acababa de cometer uno de los atropellos más inauditos contra la propiedad individual.

Período de organización.—La primera constitución provincial que se dictó en la república fué la de Corrientes, que fué sancionada por el Congreso Constituyente el 11 de Diciembre de 1821. Bajo el réjimen de esa constitución provincial, la provincia desenvolvió su acción poniendo todas sus enerjías al servicio del progreso en todas las manifestaciones de la actividad, industria, comercio, educación.

Durante el gobierno del Comandante Juan José Fernández Blanco se suscribió el *tratado del cuadrilátero*, que fué el principio para la organización nacional, después de la convulsión jeneral de la guerra civil, durante la cual la provincia mandó sus continjentes de sangre á esa lucha homérica; así como los mandó para la guerra con el Brasil. Evitó los avances del dictador Francia sobre el territorio de Misiones.

El coronel Carriego fué sustituido en el cargo por Don Nicolás Ramón de Artigas, que en la plaza pública fué nombrado por el pueblo Comandante interino de armas i encargado de presidir la reconstrucción de los poderes públicos de la provincia.

El 18 de Diciembre de 1821 se publicó el «Estatuto provisorio constitucional» el que con algunas modificaciones llegó á ser la Constitución del año 24.—En tal oportunidad el Congreso Provincial nombró Gobernador i Capitán Jeneral de la provincia por el período de tres años á Don Juan José Fernández Blanco quien lo tuvo como un colaborador intelijente, activo i patriota á Don Pedro Ferré, cuya personalidad empezó á destacarse en el país por la elevación de sus consejos i la eficacia de su acción.

El congreso jeneral le elijió Gobernador i Capitán Jeneral á Don Pedro Ferré, que ocupó el gobierno el 27 de Diciembre de 1824.

Este período de cuatro años del gobierno de Ferré fué fecundo en obras de organización política i social i de desarrollo económico de la provincia: organizó las aduanas, el correo; protegió la agricultura y la ganadería; organizó la policía, la educación i moralidad de la juventud; la secularización de los cementerios, etc. En una palabra, los dos períodos gloriosos de la administración pública, que consagran la historia de Corrientes, á la manera del siglo de Solón i de Pericles en la historia griega, son los de Ferré i Pujol durante la organización constitucional.

Durante el gobierno de Ferré, se fundó el floreciente pueblo de Bella Vista, por decreto del 30 de Junio de 1825.

El 25 de Diciembre de 1828 puso en posesión del gobierno á su sucesor Don Pedro Dionisio Cabral, siendo sometido á *juicio de residencia* cinco dias después, pero cuyo resultado fué la aprobación de su conducta. «El maestro de ribera (Ferré), dice Mantilla, volvió entonces á su taller abandonado, i como en los dias primeros de su oficio, jimieron nuevamente las maderas mordidas por los instrumentos que manejaba con habilidad i entusiasmo».

Durante el gobierno de Cabral se realizaron actos de trascendencia que fueron confiados á la capacidad diplomática i al tacto político de Ferré, á fin de garantir la paz i evitar la anarquía en presencia de la actitud hostil de Entre Ríos, la primera, la que fué conjurada fácilmente. La segunda misión tenía por objeto evitar la situación de guerra por medio de un pacto entre las cuatro provincias del litoral.

No obstante haber sido rechazadas las bases de Ferré de una representación de las cuatro provincias hasta que se reorganizase la nación; de que ella había de propender á la organización jeneral, i de que ese congreso lejislase sobre el comercio i la navegación, por la influencia malsana de Rosas, que fomentaba la anarquía, quedó de relieve que Corrientes quería la unión i la organización nacional.

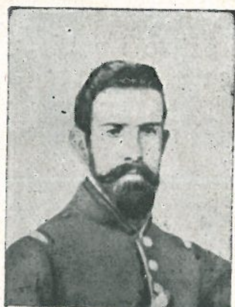
Nuevamente en el gobierno el jeneral Ferré, recibió don Manuel Leiva la misión de representar á la provincia para continuar las jestiones nacionalistas, de acuerdo con el tratado del 4 de Enero de 1831.

La separación de Buenos Aires, bajo el influjo maléfico de Rosas, mereció la condenación más enérjica en la circular de Ferré á los gobernadores, complementada más tarde por el manifiesto del gobernador á los pueblos arjentinos, en que se puso de relieve la política anárquica del futuro dictador i la figura moral del precursor de Mitre en la obra civilizadora de la organización nacional. Corrientes tuvo esa gloria.

Fué un período brillante de gobierno este de Ferré: la educación pública, la

relijión, la creación de pueblos, los puertos, la agricultura, la hacienda pública, la lejislación jeneral, la reglamentación de la enfiteusis, los bosques, etc, los caminos vecinales, la división territorial de la provincia adquirieron un impulso tan decidido i enérjico que el progreso fué el coronamiento de la labor intelijente del ilustre ciudadano.

Cuando hubo de recibir el honor de manos del quinto congreso, solo aceptó el título de *Brigadier jeneral*, rechazando el sueldo de 1.500 pesos anuales, destinándolo á la educación pública.


Cnel. Cayetano Virasoro

El coronel Rafael León de Atienza subió al gobierno el 25 de Diciembrede 1833, siendo un desastre político su administración. A su muerte fué electo el coronel de Granaderos á caballo Jenaro Berón de Astrada, el 14 de Diciembre de 1837, en carácter provisorio; con carácter definitivo ocupó el cargo el 15 de Enero de 1838.

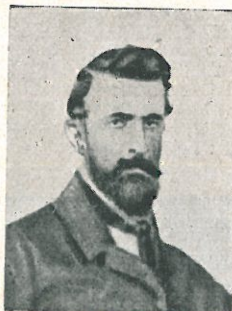
En este año fué electo diputado al Congreso el jeneral Ferré i él ocupó la presidencia de este alto cuerpo.

El gobernador Berón de Astrada, autorizado por el Congreso declaró solemnemente la guerra á Rosas el 28 de Febrero de 1839, desde su campamento de Avalos en Curuzú-Cuatiá. El Doctor Pedro Díaz de Colodrero, que era ministro jeneral de Berón de Astrada, quedó al frente del gobierno.

La guerra contra Rosas fué el resultado de un tratado de alianza ofensiva entre Corrientes i la República Oriental.

El coronel Felix Mª. Gómez fué portador de la ratificación del tratado.

Fué ese movimiento supremo la más alta expresión del patriotismo de un pueblo altivo i valeroso. «La declaración de guerra, dice Mantilla, fué recibida con aclamaciones de júbilo; todas las poblaciones se disputaron superar en las manifestaciones de su alegría i las fiestas se sucedían en ellas, cual si celebraran ya la coronación de la jigantesca empresa. «Aquellos correntinos, continúa el mismo historiador, de carácter manso i al parecer refractario á las conmociones nerviosas del estusiasmo, se transformaron en ardientes i fogosos propagandistas; i en los pueblos, en el ejército, en las estancias i en los ranchos diseminados en la inmensa campaña, todos vivían en la atmósfera de fuego del patriotismo exaltado i frenético.»


Pedro Virasoro

La hecatombe del 31 de Marzo de 1839 en *Pago Largo*, está escrita en pájinas de sangre, que aún hacen palpitar el corazón arjentino al oir esos detalles espeluznantes de horror i de vergüenza.

Berón de Astrada lanzó el grito de redención del pueblo oprimido i exclavizado; los demás pueblos no secundaron este esfuerzo sublime santificado i glorificado por el sacrificio.

I el martirio de Pago Largo que fué campanada lúgubre, que inundó de duelo el alma arjentina, tuvo su epílogo de gloria en el levantamiento del 1° de Mayo del 51, bajo el influjo de un espíritu redimido como el de Urquiza, que doce años antes había sido actor en la jornada nefanda contra la irrupción de un pueblo que detesta i protesta contra la tiranía.

«Desde entonces, dice el jeneral Mitre, la provincia de Corrientes, el nombre de su gobernador i mártir, Berón de Astrada, i la jornada de Pago Largo, ocupan la pájina más memorable, más gloriosa i más triste de la historia de la libertad arjentina.»

Echagüe se enseñoreó en la provincia agregando al sacrificio i el exterminio de patriotas, el ludribrio de imponerse por el terror hasta obtener del Congreso Nacional Permanente la anulación de todos los actos administrativos del mártir gobernador.—El mismo Ferré, que provisionalmente ocupó el gobierno por mandato de ese Congreso, promulgó la lei, «condescendiendo con las exijencias de Echagüe» para evitar mayores males.

Este sacrificio de la altivez i de la moral política ciudadana fué perfectamente estéril, porque resultó impuesto como gobernador el coronel don José Antonio Romero.

Pero la reacción popular no tardó en producirse: el gobernador Romero fué depuesto mediante una resolución de la legislatura convocada extraordinariamente en concomitancia con el triunfo de Lavalle en *Yerúá,* contra el gobernador Zapata de Entre Ríos.

Ferré fué nuevamente electo gobernador de la provincia, el 6 de Octubre de 1839 por la lejislatura reunida al efecto.

El «Pueblo Libertador», como se llamó Corrientes, dió nuevamente su sangre i sus recursos para organizarse la «Lejión Arjentina» que sirvió de base para el poderoso «Ejército Libertador», que con Lavalle realizó la epopeya inmortal, paseando la bandera de la libertad de uno á otro confín de la república, con el apoyo eficaz del denuedo i del valor de «sus correntinos queridos».

Juan Pablo López (a) *Mascarilla* invadió la provincia pero sólo venció en desigual combate á las tropas del valiente comandante Maciel.

El 1° de Enero del luctuoso año 40, Corrientes declaró nuevamente la guerra á Rosas.

El jeneral Vicente Ramírez fué el jefe de la reserva cuando el Ejército Libertador ya había marchado de Corrientes.

El director de la segunda rejeneración política de la república, como era llamado Ferré, inició negociaciones diplomáticas con los franceses para levantar el bloqueo; con los riograndeses, que le ofrecieron elementos de guerra; con el jeneral Rivera, que gobernaba el Estado Oriental i que prometió marchar de acuerdo en la colosal cruzada; i el jeneral Paz trajo su concurso ilustrado á la provincia.

Paz fué nombrado comandante en jefe de las fuerzas correntinas que constituyeron el tercer ejército libertador, llamado «Ejército de Reserva», porque era necesario salvar á Corrientes de las hordas de Echagüe i Urquiza.

Joaquín i Juan Madariaga, ilustres patriotas, i el jeneral Vicente Ramírez tuvieron á su cargo la defensa de la frontera. Los Madariaga derrotaron al indio *Carabí,* que se había apoderado de Misiones i pretendía dominar el Alto Uruguai, en el paso *Itú* del Aguapeí.

Siendo jefe del escuadrón Paí-Ubre don Joaquín i del Curuzú Cuatiá don Juan, «prestaron el contingente de cuerpos organizados» en el Ejército de Reserva i derrotaron por dos veces al indio Tacuabé i á Bailón Cabral que en Agosto de 1840 invadieron la provincia, el primero por el Mocoretá i el segundo por el Guaiquiraró. Cabral fué deshecho en el Sauce i Tacuabé en La Cruz, siguiendo otras escaramuzas i persecuciones hasta que el 27 de noviembre de 1840 una orden jeneral dió la noticia del triunfo completo contra esos salteadores.

La estratejia del jeneral Paz, con el valor temerario del ejército libertador, triunfó en Caá Guazú, contra fuerzas disciplinadas del jeneral Echagüe el 28 de Noviembre de 1841, en cuya gloriosa jornada el jeneral Anjel M. Núñez al frente de la primera división i de la vanguardia, constituyendo los escuadrones *Paí-Ubre*, mandado por Joaquín Madariaga; *6 de Octubre,* por Cesáreo Montenegro; *Uruguai,* por Benjamín Virasoro; *Curuzú Cuatiá,* por Juan Madariaga

é *Ituzaingó*, por Manuel Hornos, fueron la espada i el brazo formidable de aquella memorable epopeya.
Fué Madariaga el encargado de ofrecer al gobernador Ferré las banderas tomadas al enemigo, en nombre del ejército.
«El tirano tembló en su cueva de Palermo».
Entre Ríos cayó bajo la dominación del «Ejército de Reserva».
La alianza entre Ferré como gobernador de Corrientes, Paz de Entre Ríos, Juan Pablo López de Santa Fé i Rivera del Estado Oriental no dió el resultado esperado i en cambio sembró la anarquía, mientras permanecía orgulloso de su triunfo el tigre de Palermo.
Oribe era el jefe de los 9.000 hombres concentrados en Entre Ríos para hacer la guerra á Corrientes, que era para la dictadura de Rosas el baluarte más fuerte de la resistencia, como fuera el Bajo Perú para la independencia.
Solo los correntinos pudieron darle á Paz el triunfo de Caá Guazú.
La batalla de Arroyo Grande fué otro revés para la causa de la unión nacional i la libertad.
Como no quedaba más que la guardia republicana para resistir á la tiranía, Ferré resolvió emigrar al Brasil.
El ejército correntino se había debilitado bajo la influencia envenenada de la intriga i la anarquía. El presidente Rivera con sus aliados los correntinos, fueron derrotados en Arroyo Grande por el jeneral Oribe, con lo que terminaron las fuerzas organizadas contra la tiranía en todo el país.
La cruzada de los 108.—A mediados de Febrero de 1848 se reunieron los emigrados en un punto de Ñandui, con el apoyo de las autoridades riograndenses, con el objeto de llevar á cabo el pensamiento de organizar una *división libertadora,* que debía agregarse al ejército oriental, con el coronel Bernardino Báez que estaba emigrado en Alegrete.
Madariaga presidió la organización.
Entre tanto, Urquiza con tres mil hombres se situaba en *Villanueva*, secundado por los sicarios Bartolo Ramírez, Galán, Borda i Tacuabé.
El jefe del cuarto pronunciamiento mantenía relaciones i preparaba una acción concurrente con los patriotas que aún vivían en la provincia: el capitán Cáceres en Paí-Ubre i Curuzú Cuatiá: el capitán Antonio Acosta (a) «Penacho» en Goya: el sarjento mayor Andrés Ricardes, en Esquina: el teniente coronel Bernabé Antonio Esquivel, (a) Chiquillo, en Caá Catí.
En la noche del 30 de Marzo de 1843 se acercó á la barra del arroyo *Tapitoacai*, con 371 hombres i emprendió el pasaje en medio de la oscuridad de una noche tenebrosa de tormenta.—«Solo ó acompañado, cumpliré mi juramento de morir ó libertar la patria», dijo el patriota, i 108 valientes se debatieron con las olas del Uruguai, empujados por el ánjel de la libertad.
Como á la voz de un conjuro, de todas partes brotaban soldados, futuros heroes, que engrosaban las huestes libertadoras, en cuanto podían incorporarse. Ramírez, Tacuabé i Galán obedecían las órdenes del gobierno i de Urquiza. Concentráronse las fuerzas de Saladas, Empedrado, Mburucuyá, Caá Catí i Yaguareté-Corá en San Roque. José A. Virasoro comandaba las fuerzas de Goya. Pero el árbol de la libertad retoñaba hasta en tierra estéril: el mismo coronel José Antonio Virasoro se unió con los libertadores, i se posesionaron de Goya; el coronel Nepomuceno Serrano ocupó San Roque i Bella Vista; *Chiquillo* Esquivel, tomó Caá-Catí, Mburucuyá i Saladas: Ricardes se levantó en Esquina i se incorporó á las fuerzas de Goya. El «Guardia Cívico», federal, al mando de don Mariano Araujo se pasó íntegramente á la revolución, en presencia de Virasoro que avanzaba hacia la capital, que fué ocupada el 13 de Abril del año 43.

Bella Vista que estaba guarnecida débilmente habia sido tomada por las fuerzas federales de Borda i Góngora, pero reconquistada valientemente por Juan Madariaga con el concurso eficaz del departamento de Goya al mando de su jefe Juan Bautista Gómez.
I el día 6 de Mayo, las fuerzas federales fueron derrotadas á tres leguas de la capital á orillas de la «Laguna Brava», dispersándose i deshaciéndose totalmente después de una persecución tenaz i horrenda llevada por los libertadores.
En *quince* días se pronunció la provincia entera, i á los *treinta i seis* del pasaje del Uruguai, ni polvo quedó del ejército federal.
Provisoriamente ocupó el gobierno el héroe de la cruzada libertadora, convocando á un congreso que ratificó la designación de gobernador i capitán jeneral de la provincia, hecha interinamente el 31 de Agosto, en la persona de aquel, el jeneral Joaquin Madariaga, el 21 de Setiembre del mismo año.
Nombró á don Gregorio Valdés ministro de gobierno i hacienda, i al doctor Juan Pujol de Relaciones Exteriores i Guerra i Fiscal de Estado i Auditor de Guerra al doctor Juan José Alsina.
Delegado el gobierno en el presidente del Congreso, salió á campaña el 29 de Octubre. El ejército acampado en Villanueva constaba de 4.000 soldados. El teniente coronel Juan Madariaga organizó i disciplinó el ejército.
El jeneral Garzón estaba al frente del ejército de reserva en Entre Rios.
Promover la incorporación de Entre Rios á la causa libertadora, destruyendo á Garzón fué el plan de Madariaga; para lo cual pactó con el gobierno oriental.
El 12 de Diciembre abrió la campaña en Entre Rios, Madariaga.
Sin dificultad se posesionó de *Mandisoví, Concordia* i el campamento de Garzón en *Arroyo Grande.*
Tomó por asalto al Salto el 31 de Diciembre, ocupando la población el coronel Tejerina.
El mismo día el coronel Bernardino Báez derrotó á Lucas Moreira i Lucas Piris en Pai-Paso.
El 18 de Enero del 44 el triunfo de Arroyo Grande alcanzado por el ejército libertador ahuyentó á Garzón, quien fué perseguido por el coronel Bernardino López hasta las costa del Gualeguai.
Por la lei promulgada el 16 de Enero de 1845, se creó un *Director de Guerra*, siendo nombrado para el cargo el jeneral Paz, al siguiente día.
El jeneral Paz decía en su manifiesto al pueblo:........................
«Me hallo entre los leales correntinos con un ejército numeroso, que ansía por el combate.
Allí rayó en otro tiempo la aurora de la libertad: allí nos ilumina ahora con nuevo brillo.
Un esfuerzo más! Si acudís á la voz de la patria, pronto la habremos salvado. Os lo prometo! Arjentinos: en Villanueva os esperan el honor i las bendiciones de la patria».
Delegado nuevamente el mando por el gobernador, éste salió á campaña, i pasó al Chaco el 21 de Junio, donde tuvo el concurso de 600 indios para la campaña contra Santa Fé de la cual era gobernador Juan Pablo López (Mascarilla) que vino á prestar sus servicios contra Rosas i fué enviado á combatir á Echagüe.—La campaña fué feliz en el primer momento, porque el enemigo se desorganizó; pero la reacción fué fatal para López cuya impericia tuvo el castigo consiguiente.
Como dos estados autonómicos realizaron negociaciones diplomáticas el Paraguai i Corrientes, que trajeron como consecuencia el debilitamiento de

as relaciones del Paraguai con Rosas i produjo la alianza de aquellos contra éste.

Graves disidencias producidas entre el jeneral Paz como Director de la guerra i el gobernador Madariaga, sembraron la anarquía en el territorio.

En Enero de 1846, Urquiza volvió á invadir la provincia. Fué rechazado en los primeros choques pero retornó con tropas organizadas; sorprendió i mató al capitán Lorenzo Casco en Pago Largo; derrotó al teniente coronel Nicanor Cáceres i siguió en persecución de las fuerzas libertadoras. Después de muchos recursos de la guerra, la vanguardia del ejército libertador fué batida en *Laguna Limpia* el 4 de Febrero, cayendo prisionero el jeneral Juan Madariaga.

En *Itabai* se retiró Urquiza precipitadamente i desde allí siguió retrocediendo hasta evacuar la provincia.

El 18 de Marzo reasumió el mando el gobernador Madariaga.

La intriga i la calumnia pusieron en pié de oposición al Congreso contra el gobernador, al extremo de levantarse parte del ejército para derrocarlo, lo que afectó hondamente el patriotismo de Madariaga, incitando al mismo tiempo su celo por la salvación de la patria, idea que lo indujo á afrontar la situación i á resistir el ataque.

Delegado nuevamente el mando en don Juan Baltasar Acosta, éste decretó la suspensión en el mando del ejército de la provincia al jeneral Paz; i el gobernador titular con las fuerzas leales, que eran casi todas, inclusive las que formaban el ejército acampado en Villanueva, alejó de la provincia ese jermen de discordia, dejando entrever la aurora de la reivindicación de la libertad.

Juan Madariaga de prisionero se convirtió en intermediario entre Urquiza i el gobernador. Era el triunfo de la Revolución Arjentina que se proponía al pueblo que la había sostenido con admirable grandeza.

El 8 de Agosto de 1846 tuvieron lugar las *Conferencias i tratados de Alcaraz.* El coronel Benjamín Virasoro fué comisionado por Urquiza para las negociaciones preliminares al respecto.

Con la mediación de Valdés i Galán, representantes de los gobiernos de Corrientes i Entre Rios, el 15 de Agosto del año 46, firmaron un tratado público i otro secreto que fracasaron por la infidelidad de Urquiza, según se comprueba.

Con gran entusiasmo se organizó el ejército para repeler la nueva invasión de que era amenazada Corrientes.—La acción popular fué uniforme i espontánea; armas, soldados i dinero dió el pueblo.—San Roque fué el cuartel jeneral.—«La provincia de Corrientes no cuenta el número de sus enemigos: pregunta donde están para batirlos», decía Madariaga, convencido del valor de sus soldados.

Algunos jefes fueron desleales i se pasaron al enemigo; muchos amigos de la paz se abstuvieron ó fueron elementos negativos en el ejército.

El 27 de Noviembre de 1847 tuvo lugar la batalla entre los ejércitos belijerantes, en el Rincón de Vences (departamento de Caá-Catí) después de una serie de escaramuzas tenidas lugar desde la frontera hasta el Rincón, siendo fatal para las armas libertadoras.

Fué ayudante del jeneral Madariaga en Vences don Roberto Billinghurst.

Qué arjentino ignora, dice Mantilla, que sobre el campo de batalla, en la persecución i durante muchos días después, los prisioneros fueron degollados, lanceados i fusilados, con barbarie más refinada que en Pago Largo é India Muerta?

En Yahapé pasó el jeneral Madariaga emigrado al Paraguai, mediante una canoa que le facilitó don Pedro Ruda.

El 28 de Noviembre, al día siguiente del desastre, era nombrado provisionalmente gobernador de la provincia el coronel Miguel Virasoro. I en propiedad el coronel Benjamín Virasoro el 14 de Diciembre del mismo año 47.

Entre tanto, los emigrados preparaban una nueva campaña por la libertad de la patria, desde la proscripción, lo que motivó el pedido de Urquiza de integración de ellos dirijido al jefe de la frontera brasileña brigadier Francisco D' Aranda Câmara i al jeneral Guido ministro de la Confederación Arjentina en el Brasil.

La familia del héroe fué expatriada, i él murió en la proscripción soñando siempre con la salvación de la patria.

El árbitro de la situación de la provincia es Urquiza, i Rosas pisotea nuevamente á la hidra encadenada.

Venganzas políticas; poca labor administrativa; lentas reparaciones del mal producido por la anarquía en la industria, fueron la obra de este período indefinido.

El pronunciamiento de Urquiza fué secundado por el pueblo de la provincia, ó mejor dicho, recién se abrazaba la causa por la cual tanta sangre había ya derramado Corrientes.—Era el primer fruto de su obra perseverante, larga i cruenta.

El gobernador Virasoro al frente de cinco mil hombres, dió el continjente de la provincia contra la tiranía en esta última cruzada redentora. El teniente jeneral don Domingo Latorre quedó al frente del gobierno mientras se organizaban las fuerzas que debían derrocar al tirano.

Esa larga i penosa jornada merece un libro. Pasemos por alto sus peripecias.

El período constitucional—Caido Rosas, dice Mantilla, fué depuesto Virasoro.—El espíritu público de la provincia estaba agraviado con él.—Además, el nuevo orden jeneral del pais requería otros hombres.

El doctor Juan Pujol ascendió al poder el 25 de Agosto de 1852, quien aplicó su ilustración i elevada cultura en servicio del bien público razonablemente entendido. Gobernó hasta el año 1859, dejándo en pos de sí obras que lo revelaron un estadista de alto vuelo.

Organizó la administración en sus diversas ramas, amplificando, corrijiendo i mejorando,—de acuerdo con los medios sociales de la época,—la obra edificante i moralizadora de Ferré; reglamentó las aduanas; estableció impuestos nuevos á la producción, á la propiedad i á la industria; lejisló i reglamentó la industria pública; creó el sistema postal con carácter de institución en la provincia; organizó la colonización, la primera en la república; fomentó i estimuló las investigaciones científicas trayéndolo á Bonpland, á quien nombró director del museo ó exposición permanente provincial, dió constitución i base á la justicia; fomentó la industria ganadera, la navegación i el libre comercio. «En todo lo útil, grande i provechoso puso su mano, i todo dió su fruto».

El 9 de Julio del año 53 fué jurada en la provincia la Constitución Federal sancionada el 1º de Mayo.

El 24 de abril del año 55 se estableció el réjimen municipal. I el 26 de Agosto del mismo año se instaló el primer *Congreso Jeneral Constituyente* i el 12 de Octubre se sancionó la constitución provincial.

«En la lucha que Buenos Aires mantuvo contra el gobierno de la Confederación, el gobernante servía á la confederación i la opinión pública estaba del lado de Buenos Aires; ese antagonismo produjo males internos por el desborde del orden.»

El 25 de Diciembre del año 1859 subió al poder el canónigo Doctor José María Rolón, cuyo gobierno fué estéril.

Después del triunfo de Mitre en *Pavón,* fué derrocado Rolón por un movimiento popular de la provincia, yendo á terminar su período Don José Manuel Pampín.

Dice Mantilla: «Manuel Ignacio Lagraña sustituyó á Pampín el 20 de Di-«ciembre de 1862. El 25 de Mayo de 1864 fué promulgada una nueva Consti-«tución. En Abril de 1865 se produjo la guerra del Paraguai por traidora invasión «de la escuadra i ejércitos de dicho pais sobre el territorio de Corrientes. La «mitad de la provincia fué ocupada por el enemigo que organizó en ella un go-«bierno denominado Junta Gubernativa compuesta por el Triunvirato de Víctor «Silvero, Teodoro Gauna i Sinforoso Cáceres.—Las milicias correntinas, sin más «elementos que los adquiridos por su propio esfuerzo, defendieron palmo á palmo «el territorio, conteniendo á los invasores el tiempo largo que el gobierno de la «nación necesitó para organizar las fuerzas de la república. Esa lucha desigual, «valerosa i heróica es una de las más bellas pájinas de la historia de Corrientes.— «Durante dos días fué reconquistada la capital de la provincia por el ejército na-«cional, que desembarcó en ella i libró la batalla del 25 de Mayo de 1865 en la «*Batería*. La ocupación paraguaya taló la provincia. Terminó á mediados de «Octubre del año en que se produjo. Todo el rigor de la guerra pesó hasta en-«tonces sobre Corrientes; después siguió dando al ejército de operaciones todos «los elementos que le fueron exijidos.»

Corrientes, pues, pagó nueva i heroicamente el tributo de su sangre, de su fortuna i de su tranquilidad. Hasta en la marina su concurso ha sido glorioso con el comandante Guastavino, que salvó la escuadra aliada en el combate del *Riachuelo*.

El 1° de Enero de 1866, subió á ocupar el gobierno Don Evaristo López, en sustitución de Don Manuel I. Lagraña, é impuesto por el jeneral Nicanor Cáceres.

El 20 de Mayo de 1868 se produjo un movimiento revolucionario para derrocarlo á López, cuyo gobierno ha sido clasificado por Mantilla de «deplorable é irritante» Don Francisco M. Escobar ocupó provisoriamente el gobierno juntamente con Don Victorio Torrent.

«Cáceres, sostenido por un ejército de Entre Rios puesto por Urquiza á las órdenes de Ricardo López Jordán, desconoció el cambio, se alzó en armas i dió la batalla de *Garai*».

El 25 de Diciembre de 1868 subió al gobierno el doctor José Miguel Guastavino, por elección popular.

El estado de anarquía que produjo la descomposición política de los partidos i la disidencia en el seno del mismo que sostenía al gobierno, fué la causa de la renuncia del gobernador doctor Guastavino, á los once meses de su gobierno. Ocupó el gobierno el vice, córonel Santiago Baibiene, el 11 de Octubre de 1869.

Fué notable la influencia civilizadora del doctor Guastavjno, á cuya breve administración le cupo el honor de la fundación del Colejio Nacional.

López Jordán se rebeló en Entre Rios contra las armas nacionales extendiéndose hasta Corrientes. Las milicias de Corrientes al mando del coronel i gobernador Baibiene, triunfaron en la batalla de *Ñaembé* tras de esfuerzos heróicos i de valor lejendario como el del batallón «Goya», al mando del teniente coronel Plácido Martinez, que apagó los fuegos de la artillería enemiga atacándola con denuedo i con temeridad. Este hecho tuvo lugar el 26 de Enero de 1871, con lo que quedó pacificado el país.

El gobierno se encontraba en manos del presidente de la Lejislatura, don

Pedro Igarzábal, víctima de la fiebre amarilla que atacó i asoló la capital i departamentos del norte i centro de la provincia.

Los abnegados médicos doctores José Ramón Vidal, Francisco Puig de Maza, José María Mendía i Carlos Fossati, así como los practicantes mayores de la facultad, incidentalmente en la capital, Carlos Harvei i Luís Baibiene, perecieron víctimas del deber en esa horrible hecatombe producida por el flajelo.

Fué electo gobernador el doctor Agustín Pedro Justo, el 25 de Diciembre de 1871. Pero por un acto sedicioso del inspector de armas coronel Desiderio Sosa, fué derrocado á los quince días de ejercicio, el 9 de Enero de 1872, produciéndose en consecuencia un movimiento revolucionario en que fuerzas del gobierno contra fuerzas revolucionarias, al frente de las cuales se hallaba el coronel Baibiene, se encontraron en las batallas de *San Jerónimo* i *El Tabaco*.

La intervención pedida á la nación por el gobernador Justo no fué acordada.

En el ejercicio del poder se hallaron en ese período político anormal, la junta revolucionaria compuesta por don Tomás Vedoya, don Gregorio Pampín i don Emilio Díaz; el coronel Manuel de Jesús Calvo lo ejerció en campaña, nuevamente don Gregorio Pampím en Marzo de 1872 i terminó el período del doctor Justo ocupando el gobierno el 9 de Mayo de dicho año don Miguel Victorio Gelabert.

La segunda rebelión de López Jordán, terminó con la batalla de *Don Gonzalo*, adonde la provincia concurrió con 5.000 soldados, defensores de la causa nacional.

La participación de la provincia encabezada por el comandante Plácido Martínez en la revolución de Setiembre del 74 en Buenos Aires, hizo que el país se hallase convulsionado, cuando hubo de elejirse el sucesor de Gelabert. Por eso ocupó provisoriamente el gobierno el presidente de la Lejislatura don Antonio Cabral el 25 de Setiembre de 1874.

Fué electo gobernador don Juan Vicente Pampín el 28 de Febrero de 1875. I por muerte del majistrado subió al gobierno provisoriamente el presidente de la Lejislatura don Benito Villegas, i el 23 de Marzo ocupó el gobierno el vice gobernador don José Luis Madariaga.

El 25 de Diciembre de 1878 subió al poder el doctor Manuel Derqui. Pero frente á él erijido en gobernador por un colejio electoral, también fué electo gobernador el doctor Felipe Cabral.

El gobierno nacional no intervino i una revolución se armó contra el gobierno de Derqui, venciendo á las fuerzas oficiales en *Cafarreño é Ifrán*.

El doctor Victorino de la Plaza fué el interventor para hacer cesar la lucha armada. Pero retirada la intervención, nuevamente se alzó en armas la provincia, cayendo Derqui. En ese intervalo provisoriamente gobernaron don Augusto Díaz Colodrero, por ausencia del doctor Derqui de la provincia, el 17 de Mayo del 78; don Nicolás Ferré i el doctor Juan Esteban Martínez, hasta que el 8 de Noviembre del mismo año el doctor Felipe J. Cabral ocupó definitivamente el gobierno hasta mediados de 1880 en que la intervención nacional al mando de don Miguel Goyena lo derrocó del poder, teniendo que emigrar al extranjero.

Don Antonio B. Gallino ocupó el gobierno; i depuesto por una asonada local, militar, el 2 de Abril del 81, subió don Anjel Soto como vice gobernador.

El 25 de Diciembre de 1883 subió al poder nuevamente el doctor Derqui, quien no obstante su preclaro talento i su elevada ilustración no supo rodearse de elementos sanos. Por eso su administración dejó mucho que desear, por el predominio del caudillaje.

El Doctor Juan Ramón Vidal, actual gobernador de la provincia, lo sucedió en el poder el 25 de Diciembre de 1883, siendo muy joven aún. Si

cometió errores realizó iniciativas felices, como la reforma de la Constitución, la autonomía de la Dirección de las Escuelas i la creación de su renta propia, para el fomento de la instrucción primaria.

El 25 de Diciembre de 1889 subió al poder Don Antonio I. Ruiz, hasta que se produjo un movimiento revolucionario en Diciembre de 1892, cuyo desarrollo fué interrumpido por una intervención militar á cargo del jeneral José I. Garmendia.

Pero un nuevo movimiento revolucionario que estalló el 14 de Agosto del 93, ocasionó la intervención al frente de la cual venía el doctor Leopoldo Basavilbaso.

I el 25 de Diciembre de 1893 subió al gobierno el injeniero Valentín Virasoro, con la vice gobernación del coronel Daniel L. Artaza.

Desde entonces se sucedieron pacíficamente los períodos gubernativos constitucionales, siendo reemplazado Virasoro en el poder por el doctor Juan Esteban Martínez, que ocupó la silla gubernativa el 25 de Diciembre de 1897, siendo vice gobernador el acaudalado propietario Don Eulojio C. Cabral. El doctor José Rafael Gómez lo sucedió al anterior ocupando el gobierno el 25 de Diciembre de 1901, con la vice gobernación del doctor Pedro R. Fernández.

I el 25 de Diciembre de 1905 volvió por segunda vez el doctor Juan Esteban Martínez, siendo vice gobernador don Manuel Bejarano.

Graves disidencias surjidas en el seno del partido liberal trajeron como resultado su decadencia. Los amigos del vice gobernador de Martínez se aliaron con los enemigos de todos los tiempos, el partido autonomista, y promovieron un movimiento subversivo, siendo eje de los sucesos la lejislatura de la provincia, lo que trajo como consecuencia la organización de lejislaturas dobles i por ende una intervención al frente de la cual se encontraba el senador nacional, doctor Eujenio Puccio, que reorganizó la lejislatura para que ésta le hiciera un juicio político al doctor Martínez, derrocándolo del poder i ocupando el gobierno provisoriamente el injeniero José María Soto, como vice presidente primero de la lejislatura, el 23 de Abril de 1908.

El nuevo gobierno se organizó con la coalición de la fracción disidente del partido liberal i el partido autonomista, subiendo al poder el doctor Martín Goitia con la vice gobernación de don Juan L. Resoaglii, el 5 de Agosto de 1908.

Pero no siendo viable este extraño i accidental contubernio, fué necesario un nuevo juicio político al gobernador Goitia, previa la intervención del doctor Pedro Olaechea i Alcorta. I Goitia descendió del poder el 28 de Abril de 1909, terminando su período el vice gobernador Resoagli.

La organización del nuevo gobierno se constituyó sobre una base política: el acuerdo del partido liberal del grupo que responde á la vieja bandera, con el partido autonomista.

El 25 de Diciembre de 1909, subió por segunda vez al poder el doctor Juan Ramón Vidal, con la vice gobernación del doctor José Rafael Gómez, dos personalidades salientes de los partidos coaligados que prometen una era de reparación i de progreso para la provincia, que, mediante los gobiernos liberales i pacíficos anteriores, está encaminada por una senda de prosperidad i bienestar público, al amparo de leyes liberales como las que presiden su marcha constitucional.

Al formular un voto para que los nobles angurios se conviertan en una feliz realidad, deponemos nuestro tributo de argentinos al pie de la patria grande é ilustre en el día solemne de su secular jubileo.

X

OBRAS DE PROGRESO É INSTITUCIONES

Varias obras de progreso llevadas á cabo en estos últimos tiempos tenemos que consignar en estos párrafos, porque rendimos un tributo al esfuerzo colectivo de las sociedades que buscan su engrandecimiento.

En el ambiente público flota un anhelo de progreso que se traduce en algunas obras que surjen tímidamente. Raras son las empresas que se inician vigorosa i decididamente i se explica este fenómeno por las fluctuaciones con que el capital se desenvuelve en esta plaza que aún no ha alcanzado la categoría de comercial. Las fuentes en que se afianza el capital son escasas en su producción i el rendimiento que es relativo no halaga la pretensión de los capitalistas.

La experiencia es maestra infalible; i cuando ella no precede á las iniciativas las empresas especulativas están sujetas á las viscitudes consiguientes.

La empresa de la Luz Eléctrica, sostenida por la sociedad Cooperativa de ese mismo nombre, nació á la vida comercial al calor de un pensamiento de progreso que tuvo su apoyo en la autoridad edilicia, al frente de la cual se encontraba á la sazón el doctor José R. Amarilla. Este progresista ciudadano le dió su entusiasmo, le prestó su autoridad i su prestijio social. La municipalidad dictó la ordenanza respectiva acordando el privilejio i la concesión correspondiente, como base en qué apoyarse el arraigo de la nueva institución.

La sociedad entera acojió con aplauso la iniciativa i se ajitó el espíritu público, movido por el doble anhelo de una alta manifestación de cultura i de especulación al mismo tiempo.

Mui pronto se llenaron las acciones de á un *mil* pesos con que se suscribió el capital que se destinaba á la empresa.

Según el balance del 31 de Enero de 1909 el activo de la sociedad asciende á $ 253.650.45 i la ganancia líquida arrojada en ese mismo año por el balance era de $ 24.069.21.

La inauguración de la luz se hizo en la noche del 1° de Noviembre de 1905, habiendo sido iniciador de la empresa el señor Francisco Burgos que contó con la cooperación de lo más representativo de la sociedad por la fortuna, el talento ó el prestijio. Hoi preside la sociedad el activo industrial señor Felipe Lanari.

Decíamos con verdad en una ocasión, que «era la primera vez que el capital criollo se iba á lanzar á una empresa nueva, de éxitos ignorados en la vorájine de los negocios.»

El saladero de Vedoya i Escalada.—Sobre las costas del Paraná, en un sitio pintoresco del pueblo de Lavalle, se alza la nueva instalación de la fábrica de carnes de esta firma social, fundada bajo los auspicios de una lei de amparo i de protección, con prerrogativas que facilitan su existencia vigorosa.

Es el establecimiento industrial que se inicia una fuente fecunda de fomento de la industria matríz de la provincia. Habrá resuelto esta fábrica el problema de la valorización equitativa, en el verdadero concepto comercial, de los productos de la ganadería. Porque, por primera vez en la provincia, se verá el completo aprovechamiento de las materias derivadas i se podrá apreciar de cerca el mérito de ia industria.



EL PALACIO DE GOBIERNO



EL PALACIO DE JUSTICIA I POLICÍA

El establecimiento está montado á la altura de los más perfectos en su jénero en la república, con maquinarias modernas tan hermosas como no las tienen las fábricas similares de Entre Rios i Estado Oriental.

Está en condiciones de faenar 300 animales vacunos diariamente.

En el capítulo respectivo se reproduce la lei de la concesión para que se juzgue de la importancia del establecimiento i de su trascendencia en los destinos de la industria ganadera de la provincia, la primera directamente beneficiada con esta iniciativa de progreso. El mercado para los productos está en la misma casa i el capital que jira la fábrica se desenvuelve dentro de la misma provincia. Su acción benéfica se ha de traducir en el mejoramiento inmediato de las rentas del estado i en el fomento de la fortuna privada.

Consignaremos como la nota culminante de este acontecimiento feliz para la provincia, la iniciación de los trabajos en la fábrica el día 1° de Mayo del año corriente, celebrando el alborear de nuestro glorioso centenario con un sello del trabajo á la sombra de la bandera augusta de la libertad.

La mansión de invierno—Una obra magna de progreso informa el extenso proyecto presentado á la Lejislatura de la provincia el año pasado por el doctor Andrés A. Demarchi, quien, una vez financiada la concesión, transfirió sus derechos á un grupo de capitalistas de la capital federal.

Ella consiste en un conjunto de amplias construcciones, que se levantarán sobre el río Paraná, en las proximidades de Empedrado, consistentes en un gran hotel, con capacidad para 150 pasajeros, con salones de lectura, de baile i conferencias; un muelle sobre el río con balnearios; un casino para juegos; un *field* para diversos *sports;* un teatro, escuela, etc. En una palabra, el proyecto tiene las magnitudes de una villa aristocrática, que tendrá la virtud de las colonias prósperas, de atraer la población, con la diferencia de que no estará ella destinada al trabajo productor sino al descanso i al recreo de los hombres de negocio, que buscan el reposo en las estaciones invernales, al abrigo de los climas que como el nuestro es una primavera deliciosa, huyendo de las crudezas del clima del sur.

De esas mismas costas elejidas por la previsión científica i el buen gusto, decía el malogrado doctor Eliseo Verón, que eran más saludables que la misma Suiza. En Lavalle había venido el ilustrado facultativo á buscar alivio á sus achaques, consiguiendo prolongar sus días en la hermosa mansión que sobre esas barrancas edificara.

La parte reproducida de la concesión en el capítulo correspondiente dará una idea de la grandiosidad del proyecto.

A la fecha en que escribimos estas líneas, adquirido ya el terreno en una extensión de tres leguas que pertenecieron al señor Bartolomé Lottero, la obra se ha iniciado alimentándose la confianza de que en poco tiempo podrá habilitarse parte de la mansión.

Será la grandiosa construcción en proyecto el exponente de la más alta manifestación de la cultura, trasladada en alas del capital i de la fortuna arjentina á una rejión aislada de la provincia para convertir el páramo en un centro de civilización i de progreso.

Obras de salubridad—Mediante una concesión acordada por el gobierno nacional á la municipalidad de esta capital, por intermedio del gobierno de la provincia, la ciudad puede tener una parte principalísima de las obras de salubridad con las *aguas corrientes* inauguradas i entregadas al servicio público el 21 de marzo de 1907.

El importe de las obras que ascendió á más de 700 mil pesos fué cubierto

por la nación i la amortización se hace mensualmente cercenando parte de los beneficios que distribuye la Lotería Nacional.

Con el tributo pagado por una costumbre social, que es el juego, la civilización edifica la obra de la salubridad pública, lei suprema ante la cual se rinden todas las leyes humanas.

El agua ha venido á mejorar la situación de este pueblo, colocándola en condiciones de salubridad bien pronto exteriorizada en la sensible disminución de la mortalidad. Pero la obra no se completa sino con la instalación de las *cloacas.*

Esta grande obra de progreso para Corrientes está presupuestada en 1.072.000 pesos i á cargo de los empresarios Raimondi i Aguirre, quienes tienen la obligación de darla terminada al servicio público á los 26 meses de su comienzo, con la pena de 1.000 pesos por cada semana de retardo.

Se ha empezado á mediados de Mayo del corriente año.

Cuando la ciudad de Vera pueda tener su agua i sus desagües para desperdicios, el subsuelo no se contaminará ya como antes i las fiebres infecciosas no flajelarán á inocentes víctimas de la impureza de las mil substancias injeridas que tienen por vehículo las aguas mórbidas.

Las epidemias de otros tiempos, algunas no mui remotas, no podrán ya cebarse en una población indefensa desde que habrá quedado resuelto uno de los más arduos problemas de la salubridad, con las aguas corrientes i sus construcciones complementarias, las cloacas.

Por otra parte, habrá ganado hasta la estética de la edificación: se habrá creado un tipo de arquitectura como el que se ha iniciado *a priori,* sobre la base de la futura construcción de cloacas. Los sumideros de ciertas edificaciones que obedecen á una red de cañerías subterráneas, son el anticipo al sistema circulatorio de toda la ciudad.

Las escuelas del centenario—Uno de los homenajes más positivos, de mayor trascendencia i de proyecciones más vastas al primer centenario de nuestra independencia, es sin duda, el proyecto de la erección de seis magnas casas destinadas á escuelas primarias, con capacidad para 500 ó 600 alumnos, la de la capital, i en términos proporcionales las demás. Este es un desdoblamiento que se consiguió que el honorable congreso nacional hiciera de la lei primitiva, que votaba la suma de 700.000 pesos para una sola escuela monumental, que beneficiaría únicamente á la capital i á la estética i el mejoramiento edilicio.

En la forma actual, no admite comparación la superioridad del beneficio que reportará esa obra del centenario á la instrucción primaria de la provincia.

La escuela es la base más estable de nuestras conquistas democráticas; i en tal sentido, el monumento proyectado perpetuará mejor que ningún otro la grandeza de nuestras instituciones.

La filantropía pública—La acción de la beneficencia ha prolongado su radio dentro del campo de la humanidad, convirtiendo la filantropía en Corrientes en una verdadera institución de caridad, que se practica sin ostentaciones ampulosas, ni formas irritantes.

Varias son las sociedades de beneficencia de ese carácter: el «Asilo de Huérfanos», el «Asilo de Mendigos», que tienen casa propia i capital suficiente de arraigo, aparte del prestijio adquirido al través de una larga existencia llena de ajitaciones i de luchas, en medio de una sociedad sencilla, inspirada por una sensibilidad exquisita; la sociedad del «Asilo Maternal», la sociedad «San Vicente de Paul», la asociación «Roux», presididas, la primera por su fundadora doña Adela Billinghurst de Avalos, la segunda por doña Juana C. de Chapo; el «Asilo Maternal», por su fundadora, la señora Modesta D. de Lusbín; la de San Vicente

por la señora Carmen Lubary de García i la última por la señora Elena Cavia de Alsina.

Como las sociedades nombradas, existen varias otras de fines caritativos ó piadosos: la asociación de «San Vicente de Paul» constituida por caballeros; el «Círculo de Obreros»; el del mismo título pero de obreros católicos i muchas otras asociaciones de fines educativos, gremiales i nacionales: la sociedad Española de Socorros Mutuos; Societá Italiana «Unione é Benevolenza»; Sociedad Francesa, etc.

Para fines intelectuales i como un auxiliar de los institutos de educación existen sociedades como la «Biblioteca Popular»; la sociedad sportiva «Hércules»; el «Tiro Federal»; la sociedad de fines accidentales del momento denominada «Centenario». I por último existe una comisión de orijen semi-oficial, porque ha sido directamente designada por el Comité Ejecutivo de la Exposición Industrial, presidido en Buenos Aires por el de la «Unión Industrial» señor Luis Baibiene i en esta provincia por don José Luis Nicolini, que tiene por objeto organizar la concurrencia de Corrientes á la gran exposición nacional de la industria.



PALACIO DE LA LEJISLATURA DE LA PROVINCIA

Bajo sus auspicios se constituye un pabellón propio en el conjunto de las exposiciones, que representará la entidad de la provincia en su absoluto valor productivo, mediante la selección de los hermosos, variados i preciosos frutos de la tierra, juntamente con la labor manual femenina i la industria fabril todavía en estado incipiente.

Bajo esos mismos auspicios Corrientes tendrá el sitio que le corresponda en esta hora clásica de exhibición i derroche de facultades, donde se vea la suma de enerjías capaces de doblar la cerviz de la Europa maestra, ante el porvenir inagotable de la república discípula.

XI
LA CAPITAL DE LA PROVINCIA

NOTAS DESCRIPTIVAS

La tradición está viva i palpita en el alma popular. Acaso no se borrará nunca.

La Cruz continuará incandescente en el corazón de este pueblo i el sentimiento relijioso hará florecer el poema i luego fructificar en las etapas históricas de Corrientes, secularizando la leyenda con resplandores misteriosos.



LA PUNTA DE «SAN SEBASTIÁN»: UNA DE LAS SIETE

Un adelantado, Juan Torres de Vera i Aragón había mandado la expedición, buscando un puerto estratéjico para establecer una corriente más activa de exploración entre el Rio de la Plata i el Paraguai. Su sobrino Don Alonso de Vera fué el ajente encargado de esa misión política de trascendencia, que cumplió el 3 de Abril de 1588.

Un rasgo de previsión i el conocimiento de las influencias topográficas hacia la suavidad del clima i por ende hacia la felicidad de los habitantes, determinó acaso la elección del sitio para plantear la ciudad que se llamó «de Vera» por abreviación i cuyo nombre legal ó documental fué el de *San Juan de Vera de las Siete Corrientes.*

ACTA DEL 3 DE ABRIL 1588

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo i Espíritu Santo, tres personas distintas i un solo Dios verdadero, i de la Santisima Virjen su Madre i del Rei don Felipe nuestro Señor.

—Yo el Licenciado D. Juan de Torres de Aragón, Adelantado, Capitan Jeneral, Justicia Mayor i Alguacil de todas estas provincias del Rio de la Plata, por su Majestad; en cumplimiento de las capitulaciones que hizo el adelantado D. Juan Ortiz de Zárate de que poblaría ciertos pueblos de estas provincias.

—Fundo i asiento i pueblo la ciudad de Vera en el sitio que llaman de las siete corrientes, provincia del Paraná i tapé con los límites i términos siguientes: de las ciudades de Asunción, Concepción de Buena Esperanza, Santa Fé de la Vera Cruz i Salvador, Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo, San Francisco i Viaça en la costa del mar del Norte, para agora i para siempre jamás, en el entretanto que su Majestad ó por mi otra cosa no sea mandado en su real nombre.—La cual i dicha parte parece ser mejor é buen sitio donde la jente puede estar i poblar por tener como tiene tierras de labor, leña, pesquería, caza, aguas é pastos é montes para sustanciación de los dichos pobladores i de sus ganados, para la perpetuación de dicha ciudad, con muchas tierras para estancias para repartir á los poblado-res i vecinos de ella, como su Majestad lo manda por sus reales cédulas, con protestación que si se hallare otro sitio mejor se pueda trasladar la dicha ciudad con el propio nombre donde convenga más al servicio de Dios i de su Majestad i utilidad de los pueblos, i esta mudansa se haga con acuerdo i parecer del cabildo, i así: en nombre de S. M. i por virtud de sus reales poderes que tengo i que por su notoriedad no van aquí insertos: nombro Alcaldes, Rejidores, Procurador Jeneral de Ciudad, Mayordomo de ella para que la tengan en justicia, guarda i conservación, administrando justicia en los negocios civiles i criminales anexos á sus oficios, conforme á las cédulas i ordenanzas que Su Majestad tiene dada á las ciudades de las indias para que usen de dichos sus oficios anexos á sus cargos; conviene á saber: Alcaldes Ordinarios i de Hermandad á D. Francisco García de Acuña i Diego Ponce de Leon; Rejido-res Alguacil Mayor Juan de Rojas, Martin Alonzo de Velazco i Hector Rodriguez, Asencio Gonzalez, Estevan de Vallejos, Francisco de Leon, Diego Natera, Francisco Rodríguez, Pedro López; Fiel ejecutor Melchor Alonzo; Procurador Antonio de la Madrid; Mayordomo Geróni-mo Ibarra, i pareciéndome que la dicha elección es justa que de aquí en adelante se haga en un día señalado; desde aquí para siempre jamás por la presente nombro i señalo la elección de dichos oficios en cada un año por el día de año nuevo, nombrando los que salieren á los que entraren por voto de vajo juramento conforme á derecho, estando en su cabildo i ayun-tamiento como Dios mejor les diera á entender sus conciencias, nombrando aquellas personas que con más rectitud i celo entendieren que conviene al servicio de Dios i de su Majestad para el buen gobierno de dicha ciudad, como se hace en los Virreinos del Perú i en todas las Indias.—Fecho en la ciudad de Vera á 3 días del mes de Abril de 1588—Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo—E luego el dicho Adelantado i Gobernador, en presencia i por ante mi Nicolas de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo de esta dicha Ciudad de Vera, tomó i recibió juramento de los dichos Alcaldes i Rejidores, Alguacil Mayor, Procura-dor é Mayordomo, que guardarán justicia á las partes i no llevarán derechos demasiados i en todo harán aquello que más conviniese al servicio de Dios nuestro Señor, de su Majestad i bien de la República; i á la conclusión declara cada uno por si i por los que les toca; Si Juro i Amen, i procedieron de lo así hacer—Testigos, el Jeneral Juan Torres de Navarrete, el Capitan Diego Gallo de Ocampo, maese de campo jeneral de estas provincias i el capitan Felipe de Cáceres, Alferes jeneral, estando en esta ciudad Juan de Torres de Vera i Aragón—Pasó por ante mí—Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo—E luego el dicho Adelantado i gobernador, en cumplimiento de todo lo susodicho, fué con los dichos Alcaldes i Rejimiento, todos de acuerdo i con formalidad nombraron i situaron el sitio para la Iglesia Mayor i le dieron por advocación Nuestra Señora del Rosario, de lo cual yo doi fé que en señal de posesión pusieron una cruz á la cual todos adoraron i lo pidieron por testimonio, testigos los dichos, ante mí:—Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo.—E luego el dicho día, mes i año susodicho, el dicho Adelantado i Gobernador, junto con los dichos Justicia i Rejimiento en la mitad de la plaza i mandaron fincar un palo para el Rollo donde ejecutase la justicia i mandó dicho señor Gobernador que ninguna persona lo quitara de la parte i lugar donde quedaba fijo, so pena de la vida, sin licencia de su majestad ó de su señoría ó otro juez competente que en nombre del dicho Gobernador mandase esta ciudad, i desenvainando la espada le dió dos golpes diciendo: «Por el Rei don Felipe nuestro Señor.» — E lo pidió por testimonio. — Lo cual todo lo susodicho doi fé que delante de mí pasó i quedó fijado, otra vez todo lo referido testigos los dichos, ante mí:—Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo.—E luego, el dicho día, mes i año por ante mí el dicho señor Adelantado, juntamente con la Justicia i Rejimiento, andando por el campo de la dicha ciudad nombraron i elijieron por éjido puesto de la dicha

ciudad i á todos los vientos é moradores que poblaron en ella é vinieran á poblar cése de las cuadras que señaló hasta un cuarto de legua que tomó todo el contorno de la ciudad; con todo lo cual acabó i feneció i fundó la dicha ciudad, Iglesia, Horca i Ejido i todo lo demás cada i cuando se hallare mejor oportunidad en nombre de Dios é de La Majestad, i pidió á mé el dicho Escribano se lo dé por testimonio, de lo cual todo lo que dicho és yo el presente Escribano doi fé que pasó i cumplió i protestó en la forma que vá dicho i especificado i declarado, i lo firmó el dicho Señor Adelantado é Gobernador é demás Justicias i Cabildo é Rejimiento, Procurador é Mayordomo, testigos los susodichos.—El Licenciado Juan de Torres de Vera i Aragón—Francisco de Acuña,—Diego Ponce de Leon—Juan de Rojas (¿de Rosal?)—Martín Alonzo de Velazco—Hector Rodríguez,—Asencio González—Esteban Vallejos—Francisco de Leon—Diego Natera—Francisco Rodríguez—Pedro López—Melchor Alfonzo—Antonio de la Madrid—Jerónimo Ibarra—Pasó ante mí—Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo.

Es cópia fiel de la inserta en la obra de D. Manuel F. Mantilla, titulada «La ciudad de Vera», publicada el 3 de Abril de 1888, la que había sido sacada de otra de un testimonio de la acta orijinal que se halla en el Archivo de Indias de Sevilla, según lo dice el expresado señor doctor.

Corrientes, Noviembre 25 de 1895.

José N. Alsina,
Archivero jeneral.

ACTA DEL 4 DE ABRIL DE 1588

En la ciudad de Vera á los cuatro días del mes de Abril de mil quinientos ochenta i ocho: Se juntaron para hacer su Cabildo Justicia i Rejimiento, conviene á saber: El Señor Adelantado Juan de Torres de Vera i Francisco García de Acuña i Diego Ponce de León Alcaldes Ordinarios i Juan de Rojas Alguacil Mayor, Martin Alonzo de Velazco, Asencio Romero, Estevan Ballejos, Francisco de León, Francisco Rodríguez i Diego Natera, Rejidores i acordaron de enviar á Antonio de la Madrid, Procurador de esta ciucidan á la ciudad de Asunción para que trajese mantenimiento i sacerdotes i que se escribiese á Su Magestad i al Consejo de India con el Gobernador de esta ciudad.—El Capitan Diego Gallo lleva las cartas para Su Magestad i un poder de esta ciudad i una estrucción de este cabildo para que conforme á ella pida las cosas que conviene á esta ciudad. — Esto acordaron i firmaron con sus nonbres. — Licenciado Juan de Torres de Vera—Francisco García de Acuña—Diego Ponce de León—Juan de Rojas—Pasó ante mí—Nicolás de Villanueva Escribano Público i de Cabildo.

ACTA DEL 7 DE ABRIL DE 1588

En la ciudad de Vera, á los siete días del mes de Abril de mil quinientos ochenta i ocho años, Justicia i Rejimiento desta dicha ciudad se ayuntaron en Cabildo como lo tienen de costumbre para tratar cosas que convienen al servicio de Su Majestad i bien de la República, ante los cuales pareció el Capitan Alonzo de Aragón i mostró i presentó una constancia del Capitan Jeneral i Justicia Mayor de esta dicha ciudad por el mui ilustre señor adelantado Juan de Torres de Vera, Gobernador i Capitán Jeneral de esta Provincia i pidió i requirió.... Señores Alcalde i Rejidores que lo reciban por tal, los cuales.... de la dicha provisión dijeron que lo recibían por su Capitán.... en la dicha provisión.... con que dí fianzas como.... firmaron de sus nombres....—Juan de Torres Navarrete—....Juan de Rojas.—E luego el dicho Señor Capitan, En cumplimiento de lo que está obligado i pedido por los dichos Señores Justicia i Rejimiento, dió por sus fiadores Sebastián de Bargas, Juan Jiménez, todos los cuales se obligaron cada uno por sí i por el todo de que el dicho Señor Capitan Alonzo de Vera i Aragon usará i ejercerá el dicho oficio de Capitan Jeneral de Justicia Mayor bien fielmente i hará en todo lo que conviniere al servicio de Dios nuestro Señor i de su Majestad i bien de la República dondeno que éllos como sus fiadores i principales pagadores estarán á derecho por el dicho Capitán Alonzo de Vera, en la Residencia que se le tomáre i pagarán todo lo que al dicho Capitan le condenaren i todos los daños i agravios que por causa del dicho Capitan Alonzo de Vera hubiesen en esta dicha ciudad de Vera, con todos los intereses i menos cabos que se ofreciere i para lo ansi cumplir el dicho Señor Capitan i los dichos fiadores obligaron sus personas i bienes muebles i raices habidos i por haber i dieron poder á las Justicias de Su Majestad los hagan cumplir como en esta escritura se contiene.—Testigos que fueron presentes, Juan Brabo i Melchor Fernández, estantes de esta dicha ciudad—Alonzo de Vera i Aragón—Sebastian de Bargas—Juan Jiménez—Pasó por ante mí—Nicolás de Villanueva, Escribano Público i de Cabildo.—E luego en continente los dichos Señores Alcaldes visto el dicho Señor Capitan ha cumplido en dar las fianzas que estaba obligado, recibieron el



ARROYO DE «LA BATERÍA», TEATRO HISTÓRICO: GUERRA DEL PARAGUAI

Juramento en forma de derecho de que usará bien fiel i dilijentemente el dicho Oficio de Capitan Jeneral i Justicia Mayor en esta ciudad i que hará aquello que conviniese al servicio de Su Majestad i al bien de la República i á la conclusión del dicho juramento dijo.—«Si Juro i Amén».—Testigos Juan García de Acuña i Sebastian de Bargac i Juan Jiménez, estantes de esta ciudad....Juntamente al....—Jeneral Juan Torres de Navarrete ....García de Acuña—Diego Ponce de Leon—Juan Rojas—Asencio Romero—Esteban Vallejos—Francisco de León—Pedro López de Enciso—Diego Natera—Por ante mí Nicolás de Villanueva—Escribano Público i de Cabildo.

COPIA DEL ACTA

Este es un traslado bien i fielmente sacado de dos cartas que el Cabildo, Justicia i Rejimiento de esta ciudad de Vera escribió á la Real audiencia de la Plata, i á la otra á su Majestad entrambas de un tenor sin diferenciar más de en la una vuestra majestad, i en la otra alteza. De lo cual doi fé i verdadero testimonio. El tenor de las cuales es este que se sigue:

Sor. mui poderoso

El licenciado Juan de Torres de Vera i Aragón vuestro Gobernador de estas provincias fundó esta ciudad de Vera en nombre de vuestra Majestad, i en el nos dejó, cuando se fué á los Reinos de España á dar aviso á vuestra Majestad del estado de estas provincias, Alonzo de Vera i Aragón su sobrino por Capitan jeneral, i justicia mayor de esta ciudad i provincias del Paraná i Uruguai, i el Tápe, por haberse ausentado con él los soldados pobladores i conquistadores, que vinieron á esta población i conquista, cuando pregonó en la ciudad de la Asunción esta población en vuestro Real nombre, i despues acá siempre ha administrado justicia, i ha traido nueve naciones de indios al servicio de Dios nuestro Señor, i de vuestra Majestad por su buena maña é industria poniéndolos en justicia del conocimiento de Dios nuestro Señor i obediencia i cervidumbre de vuestra Majestad. I mediante los dichos indios esta dicha ciudad vá en aumento por que nos van sirviendo en la conquista i población de esta ciudad. I asi fué nuestro Señor servido para que se tuviese victorias con los indios Guaranis, que hacian muchos desastres por navegación i camino en cierta batalla que se tuvo con ellos. I conseguida la victoria, por ser indios tan belicosísimos, se ha asegurado este camino que desde antes se suele andar con copia de jente, se andan ahora los hombres solos. Epérase que será una de las poblaciones más fertiles que ha habido en esta provincia i más necesaria para estar en medio de las ciudades de esta provincia donde era la ladronera de los indios belicosos i ampara la conservación de ella.

Esta ciudad, vecinos i moradores de ella suplican á vuestra Majestad sea servida mandar reformar la provincia que trajo Juan Caballero del capítulo de correjidores, por que el dicho Alonso de Vera nos gobierna en mucha uniformidad de todos los soldados i vecinos de ella sin hacer agravio á nadie, i mucho recojimiento sin haber dado nota de su persona porque asi conviene al Real servicio de vuestra Majestad. Este Cabildo tendrá siempre cuidado de avisar á vuestra Majestad de lo que fuere sucediendo.

En esta tierra como no hai letrado han querido decir algunas personas que por que se notificó esta dicha Real provición al Licenciado Torres de Vera i Aragón vuestro Gobernador de estas provincias de que no tuviese deudos suyos pertenecientes dentro del cuarto grado, no valía nada todo lo que daban á los pobladores i conquistadores por poder del dicho Gobernador.

Suplicamos á vuestra Majestad que todo lo que el diere en esta población i conquista sea válido porque no pueden los pobladores i conquistadores ser defraudados de lo que manda dar vuestra Majestad por sus reales instituciones, pues para todo tiene poder el dicho Alonso de Vera vuestro Gobernador, porque hasta ahora no ha repartido el dicho Alonso de Vera tierras, ni estancias, ni indios, ni el ha tomado para si.

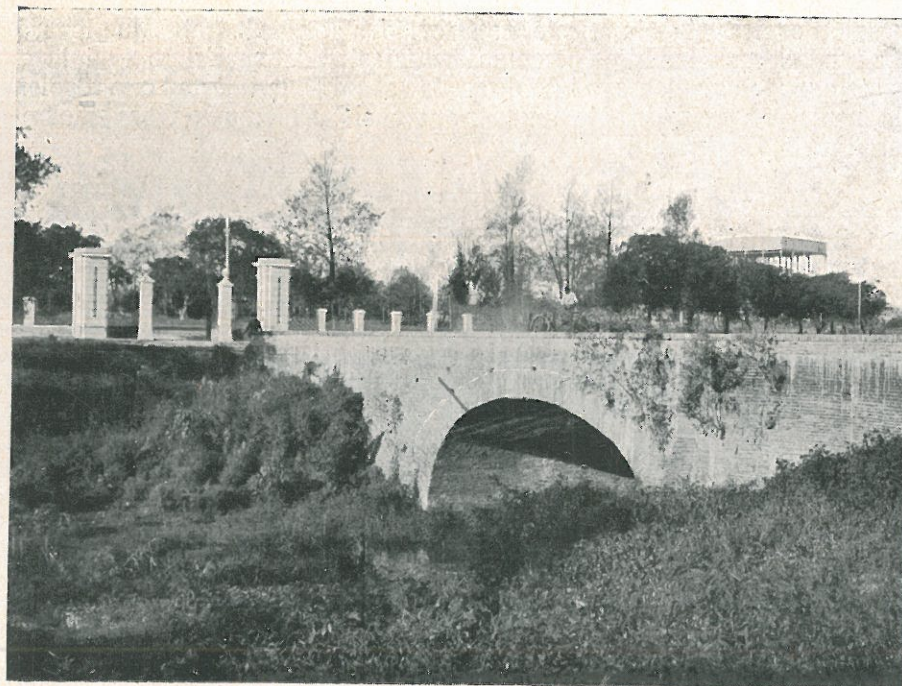
Dios guarde la Católica persona de vuestra Majestad.

De la ciudad de Vera á veinte días del mes de Agosto de mil quinientos ochenta i ocho años.

Diego Ponce de Leon.

Alonso de Velasco, Juan de Rojas, Francisco Gonzalez de Santa Cruz, Ector Rodriguez, por Asencio firmo Nicolás de Villanueva, Esteban Vallejos, Francisco de Leon, Diego Rodriguez de Natera, Pedro López de Ensiso. Por mandado de la Justicia i Rejimiento Nicolás de Villanueva, escribano público i de Cabildo.

En la ciudad de Vera en veinte i dos días del mes de Agosto de mil quinientos ochenta



PUENTE DE «LA BATERÍA», LUGAR DEL COMBATE DEL 25 DE MAYO DE 1865

i ocho años, estando los Capitulares en su ayuntamiento i cabildo como lo tienen de costumbre acordaron se despachase un hombre á llevar esta Acta á la Real Audiencia del Plata i ansi nombraron á Diego Rodriguez de Natera.

Por ante mí.
Nicolás de Villanueva.
Escribano Público i de Cabildo.

Es conforme fielmente con la copia autorizada de su tenor que obra en el archivo de la Secretaria de Gobierno, à la que me remito; i en cumplimiento de orden superior, verifico la presente copia, que signo i firmo en esta ciudad de Corrientes á los cuatro días del mes de Abril del año de mil ochocientos sesenta i uno.

Martin Blanco.
Esno. Pco. i de Gobrno.

Se la situó, pues en la barranca formada por el rio Paraná en su curva rápida al bajar del Este para desviarse hacia el Sud.

Esta precipitación de las aguas que al desviarse forman siete rompientes impetuosas en una zona de una legua de costa, ha sido la causa del nombre aplicado á la ciudad en el bautismo fundamental. Constituye esta circunstancia topográfica uno de los atributos que la heráldica aprovechó para componer el escudo de Corrientes.

La tradición relijiosa que forma el emblema purísimo de la fé popular constituye la otra parte de la heráldica correntina: consiste en una cruz que resplandece en el centro del cuartel inferior del escudo, tanto más cuanto se agranda la hoguera de la herejía salvaje, cuyo castigo se sella con un rayo de la vindicta celestial, que ha de ser reverberante como la espada del ánjel del Paraiso i ha de ser mortal para borrar todo vestijio de la infidelidad humana. Estos símbolos sagrados usados en nombre de la constitución i de la lei i que también reciben la consagración espiritual de la iglesia, están orlados por los laureles que legaron los heroicos fundadores á los hijos de esta tierra clásica del sacrificio i de la gloria. Sobre este escudo caballeresco i noble se alza el sol de la libertad que resplandece como la inspiración feliz de esta singular apoteosis. El lema de Corrientes parece que fuera Patria, Libertad i Fé.

La situación jeográfica de la ciudad, según el Observatorio Nacional de Córdoba es de 21'29" Este. Ocupa una porción elevada de terrenos sobre las barrancas del río Paraná, precisamente en la curva que forma al desviar de sus corrientes que bajan de las Misiones i siguen para el sur, ofreciendo en esa parte un panorama pintoresco lleno de frescor i de una policromía singular, mediante la exuberancia de una vejetación tropical i la brisa juguetona del río que atempera los rigores del clima en sus días más ardientes de la estación canicular.

El doctor Coni en su libro sobre hijienización y saneamiento de Corrientes, dice hablando de esta ciudad:

« Mirada del lado del río ofrece un panorama de los más bellos: sus árboles de diversos colores, entre los que sobresale el hermoso lapacho, con su cúpula cubierta de flores rosadas i se destacan las casas blancas de la población que forman contraste con las oscuras rocas que bordan sus orillas i reflejan sus contornos en el claro azul del majestuoso Paraná. »

Comprende una extensión de 19 kilómetros 453.000 metros cuadrados.

Los diversos puntos de la ciudad tienen las siguientes altitudes sobre el nivel del mar:

La plaza «Libertad» 80 m^s; el hipódromo entre 80 i 81 m^s; las plazas «Cabral» i «Jeneral Ferré» 79 m^s; la plaza «Doctor Torrent» 78.50 m^s; «Paseo Mitre» 78 m^s; plaza de la Cruz 77.50 m^s i plaza de Mayo 77 m^s.

Debe hacerse notar, no obstante, que mientras esta zona de la ciudad presenta un suelo elevado, permeable, fértil i pintoresco, la parte sud i este ofrecen un contraste ingrato por la falta de tierra vejetal, i por su poca altura é impermeabilidad que la hace anegadiza i hasta pantanosa en determinados lugares.

Así en su « Contribución al estudio del saneamiento de la ciudad de Corrientes » dice el injeniero agrónomo señor Fiallo lo que sigue:

«La ciudad de Corrientes está rodeada de terrenos bajos i anegadizos, que forman pantanos en el tiempo de lluvias. La mayor parte de las aguas se depositan en cuatro recipientes que no distan de la capital más de medio kilómetro.

Estos son: lagunas «Seca» i «Ñapindá», cañadas «Llanos» i «Encina».

Los terrenos que rodean á estos receptáculos, son también bajos i anegadizos i forman pantanos con las aguas de lluvia, como el «Galarza» al norte de la «Seca», otro sin nombre al Norte de la «Ñapindá» i al S. O. de la «Llanos», una gran extensión de terreno en esas condiciones.

....

Todas esas lagunas i cañadas pertenecen á la segunda categoría de terrenos pantanosos, caracterizadas por su lecho que afecta la forma de una concha. Casi todas sus superficies permanecen cubiertas de plantas, entre las cuales ocupa el primer lugar el «*Mandiyurá*», planta perteneciente á la familia de las *convolvuláceas,* jénero *Ipomea,* especie *Gossypiodes* (descripta por Parody) tan espesa en algunos puntos que impide el desarrollo de los pastos i vejetaciones acuáticas susceptibles de ser aprovechadas por los animales».

Población—Este es un punto que sujiere diversas conjeturas por las dificultades que la estadística ofrece para que los datos consignados se consideren la verdad en su concepto relativo.

Tenemos á la vista publicaciones que se han hecho al respecto i á ellas vamos á referirnos para abordar el tema.

Según apuntes históricos del doctor Mantilla se calculaba la población de Corrientes en 1663 en 1.110 habitantes, ya que la «Jurisdicción» contaba de 185 cabezas de familias conquistadoras. Cien años después de 1760 la población blanca (españoles i criollos) alcanzaba á 1.053 familias constantes de 6.420 personas, 1.071 entre negros i mulatos i entre indios agregados á las casas i en reducciones 1.000.

Treinta i siete años después, en 1797 don Felix de Azara daba 4.500 habitantes á la población de Corrientes. Se calcula en el año 1800 en 5.000 habitantes i Robertson aprecia la población de Corrientes en 5.500 á 6.000 en el año 1815.

I se tuviéramos que ceñirnos estrictamente al cálculo del señor Zacarías Sánchez que atribuye un crecimiento jeneral del 3 °/₀ anual á la población de la provincia, tendríamos que en el decenio de 1800 á 1810 se habría producido un aumento de 1.500 habitantes, lo que, agregado á 5000, hacen un total de 6.500 habitantes para 1810.

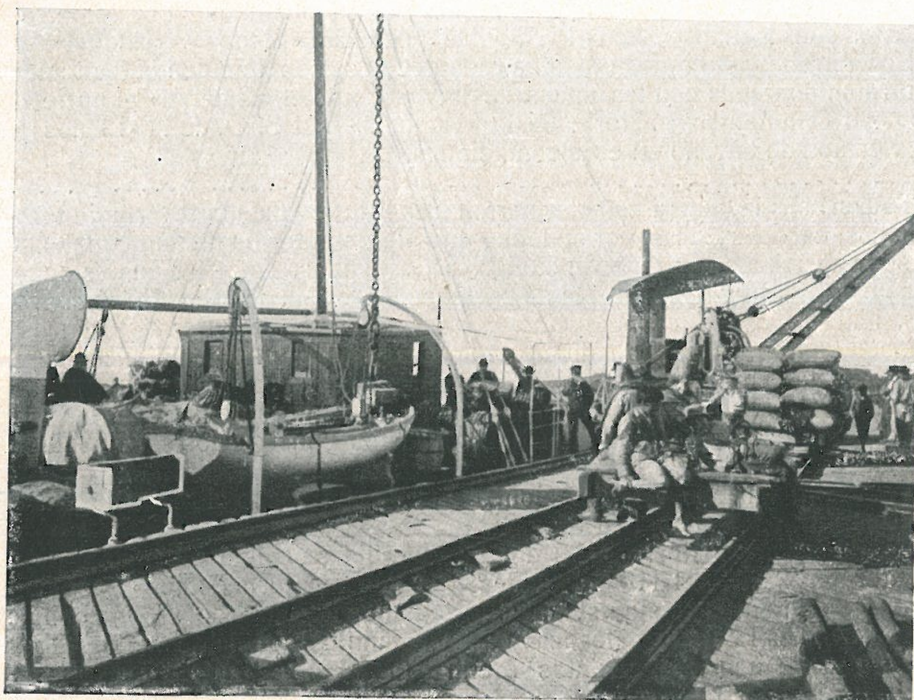
Partiendo de este punto adelante, i tomando, como base los 6.500 habitantes calculados para la histórica fecha tendríamos que en la centuria transcurrida Corrientes habría aumentado en 15.000, lo que dá 21.500 habitantes para 1910. Si en cambio se tomase 4.500 habitantes como base de población para el año 1800 en 1810 habría aumentado 1.350 habitantes, esto es, que habría tenido una población de 5.850. En cien años, es decir de 1810 á 1910 habría aumentado 31500 habitantes, lo que dá una suma de 19.350 para Corrientes. El término

medio de ambas cifras, esto es, de 20.425 habitantes, es, más ó menos, lo que cuenta actualmente la planta urbana de la capital.

Como se vé, aquí se prescinde en absoluto de todo dato estadístico, i sólo es el resultado de una base de proporción matemática lo que se consigna como cifra aproximada.

I sinembargo, una comisión organizada á raíz de la creación de la estadística en la provincia, hace veinte años, calculaba para la capital en su planta urbana 19.856 habitantes i 5.718 para la sección de Lomas.

Siguiendo el proceso de la población de la capital desde los primeros años del siglo, tenemos que los datos publicados consignan 7.550 habitantes para el año 1820.



EL MUELLE DEL PUERTO DE CORRIENTES

Núñez avaluaba la población de toda la provincia en 1825 en 50.000 habitantes.

Según Martín de Moussi en 1852 afluyó á la provincia gran número de extranjeros, fenómeno fácil de explicarse teniendo en cuenta la influencia feliz del gobierno liberal del doctor Pujol que atrajo la inmigración.

Bajo el gobierno de don Manuel Antonio Ferré, el jefe de policia don Antonio Segovia levantó el primer censo provincial, que dió una población de 72.760 habitantes, distribuidos del siguiente modo: Capital 7.843; Lomas 2.171; Empedrado 3.684; Saladas 2.153; Bella Vista 4.762; Goya 7.648; Esquina 3.159; Curuzú Cuatiá 4.435; Mercedes 3.637; Restauración (hoi Paso de los Libres) 3.318; La Cruz 1.107; San Miguel 1.977; Caá Catí 6.307; Itatí 1965; Ensenadas (hoi San Cosme) 3.118; Mburucuyá 3.505; Yaguareté-Corá (hoi Concepción) 2.817; San Roque 3.701. Total 72.760.—Según de Moussi este censo dió 84.570 habitantes.

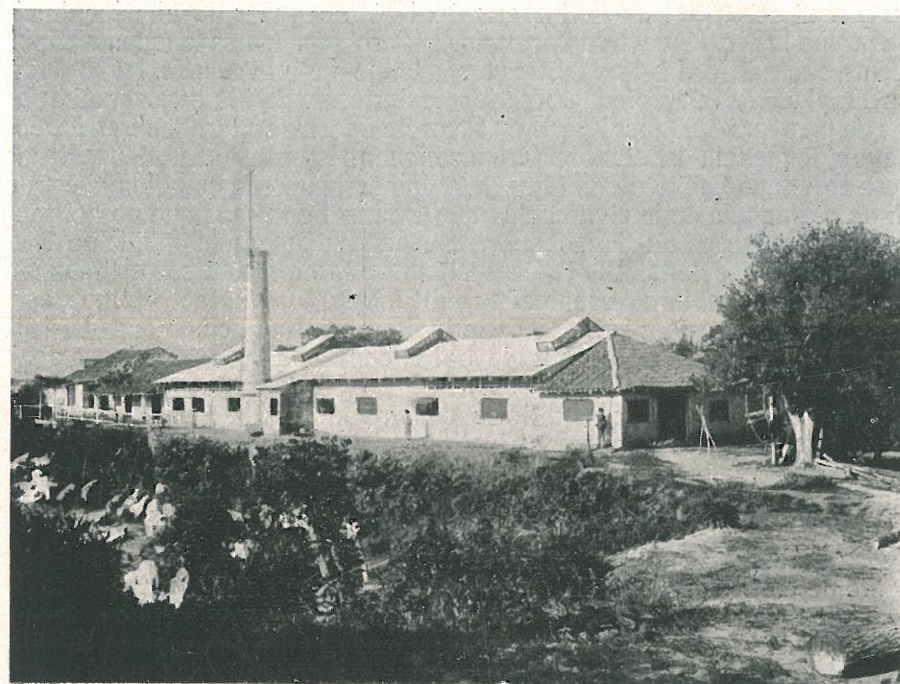
Como el censo nacional de 1857 arrojara la cifra de 85.447, hai la opinión de que sea mui exacto el dato precedente del doctor de Moussi.

Según este mismo de Moussi el cálculo de la población de la capital para 1860 era de 9.500 habitantes i para Lomas 3.000.

El censo nacional de 1869 dió á la capital una población de 11.218 habitantes i á Lomas 3.230.

El último censo de 1895 da para la capital en su planta urbana 16.129 habitantes i para Lomas 5.459 habitantes.

Siguiendo los cálculos teóricos sobre el exponente del crecimiento adoptado por Don Zacarías Sánchez, tendríamos que la planta urbana de la capital habría aumentado en 483 habitantes por año lo que hace 6.762 en 14 años, que con los 16.129 arrojados por el censo de 1895 alcanza á 22.891 en 1909.



LA «ESCUELA INDUSTRIAL DE VARONES»: CAPITAL

I la sección rural de Lomas, á su vez, en igual período habría aumentado en 2.282 habitantes, que con los 5.459 del año 95 alcanzaría á 7.741 para el 1909. Sumadas ambas cifras arrojan un total de 30.632 habitantes para la capital de la provincia.

Pensar que esta cifra fuera aproximadamente exacta sería halagador para el anhelo patriótico del que persigue el constante mejoramiento de los ajentes del progreso de la provincia.

Pero la evolución vejetativa i social de la población pasa por las mismas vicicitudes que los demás ajentes sociolójicos. Debe hacerse notar que el éxodo de la población obrera de todas partes continúa de algunos años á esta fecha, aumentando en unos i disminuyendo en otros, pero afectando profundamente el resultado jeneral de la población.

Edificación—La ciudad en su aspecto jeneral conserva su tinte colonial,

Como si el sello latino se hubiera impregnado tan fuertemente en la índole de la población, tarda en desaparecer ese dejo de pueblo soñoliento i perezoso que acepta la civilización que transforma, da vida i moviliza, pero dejándose dominar por el marasmo de la raza.

Es un hecho sujestivo i sensible el que en la capital de la provincia se mire con absoluta apatía las ordenanzas municipales i que la aparcería se lleve al extremo de que mucha jente intelectualmente colocada, menosprecie el mandato de la lei, solo porque la tolerancia le alcanzará con su funesta protección i quedará impune la transgresión.

Por eso todavía se vé que al lado de una hermosa mansión, edificada con todo el rigor de la moderna arquitectura se agazape un rancho, antihijiénico i deleznable ó surja una pared divisoria de la propiedad que á veces amenaza al transeunte con su derrumbe inminente.

La construcción de las veredas se retarda tanto que solo el adoquinado de las calles tiene la virtud de transformarlas. Pero aún así se encuentran propiedades céntricas, edificadas i no edificadas, adonde falta la vereda.

La limpieza de la propiedad, interior i exteriormente i la conservación de los edificios,es algo que habla mui poco en favor de nuestra cultura jeneral. I todo ello obedece á la tendencia inveterada de desconocer las ordenanzas, desacatándolas.

Pero existe un hecho normal que viene paulatinamente corrijiendo esta deficiencia: la influencia de la civilización que avanza i contra la que no hai tendencias inveteradas que se puedan oponer. Se edifica ya con el molde de Buenos Aires para mansiones de familia i la irrupción de edificios públicos erijidos á fines de 1896 durante el gobierno progresista del doctor José Rafael Gómez, es otra influencia aplastadora para la hidra de la indiferencia pública.

La plaza de Mayo, que constituye hoi el centro de las expansiones sociales en su más exquisita cultura, pues es el paseo aristocrático de la población, encuéntrase embellecida, por las últimas construcciones de ornamentación.

A medida que los progresos institucionales han sacudido el marasmo oficial i la apatía pública, la estética de la ciudad ha ido mejorando. Los ranchos coloniales han sido desalojados por el imperio de la civilización que triunfa contra la más abyecta rutina i la tiranía de la tradición.

Ya las escuelas arquitectónicas han hecho su entrada en la obra del embellecimiento de Corrientes. Mansiones hermosas se han erijido hace poco donde durante siglos estuvieron enclavadas las casas de corredor, con techo de palma ó tejas de barro cocido, con veredas altas, orgullo de nuestros mayores á la sombra de cuyos aleros platicaban sus dueños en las tardes estivales sobre bueyes i otros seres perdidos. Las casas del doctor José R. Amarilla, señorita Celestina F. Reguera, Desiderio D. Dante, Agricol de Bianchetti i otras son una muestra de una faz de nuestra cultura.

Edificios públicos se han construido, reveladores de la prosperidad que ha alcanzado la provincia, índice de la alta cultura del pueblo que por inducción trasmite á los poderes públicos su voluntad ó su anhelo. Es un signo por otra parte evidente de buena administración de los intereses públicos i de la celosa aplicación de las rentas del estado.

Felizmente ha primado la innata previsión pública, porque se ha iniciado la edificación fiscal por las casas escolares, cuyo tipo ha sido señalado por la necesidad i el progreso institucional. Había que resolver el problema económico de la comodidad del mayor número, la ventilación i demás condiciones hijiénicas de acuerdo con los preceptos científicos i pedagójicos sin descuidar la elegancia i el gusto estético. Así tenemos, desde la modesta casa cómoda, llena de luz i alegres jardines hasta el palacete de soberbia fachada de estilo moderno.

Tras de los edificios escolares de las escuelas «Belgrano» i «Sarmiento», las escuelas de Paso de los Libres, Concepción, Mburucuyá, 9 de Julio, Santo Tomé, Curuzú Cuatiá, San Lorenzo, Chavarría, se han construido otros monumentos públicos, el palacio de Justicia i Policía que ocupa el lugar del antigua Cabildo, el palacio de la Lejislatura, contiguo al palacio de Gobierno sobre la plaza de Mayo, estos últimos durante el gobierno del doctor José Rafael Gómez. Están avaluados ambos edificios en 350.000 pesos el primero i en 150.000 pesos el segundo, i son un orgullo para la provincia, habiendo sido ambos proyectos del injeniero Heyerdahl. Durante el mismo período se decoró el palacio de Gobierno dejándolo á la altura del rango que desempeña entre los magnos edificios públicos.

Además de los ya enumerados, tenemos las dos escuelas graduadas más arriba citadas, edificadas el año 1894, en la plaza de Mayo la de «Sarmiento», i en la plaza «Juan Bautista Cabral» la de Belgrano, hermosas obras, planificadas por el arquitecto injeniero Don Juan Coll, profesional competente i de exquisito gusto artístico, que tanto contribuyera á embellecer esta ciudad.

—La empresa de Luz Eléctrica construyó sus pabellones adonde se encuentran instaladas las maquinarias; i si bien no es un edificio grandioso tiene una hermosa ubicación sobre una barranca escarpada del Paraná, en el extremo de la calle Mendoza.

—El «Tiro Federal» también construyó su *stand*, que se encuentra situado á espaldas del edificio de la Cárcel Penitenciaría, como á 400 metros de las barrancas del rio Paraná.

Es un bello edificio cuya inauguracion deberá hacerse en una de las fiestas patrias próximas i cuyo costo excede de 20.000 pesos.

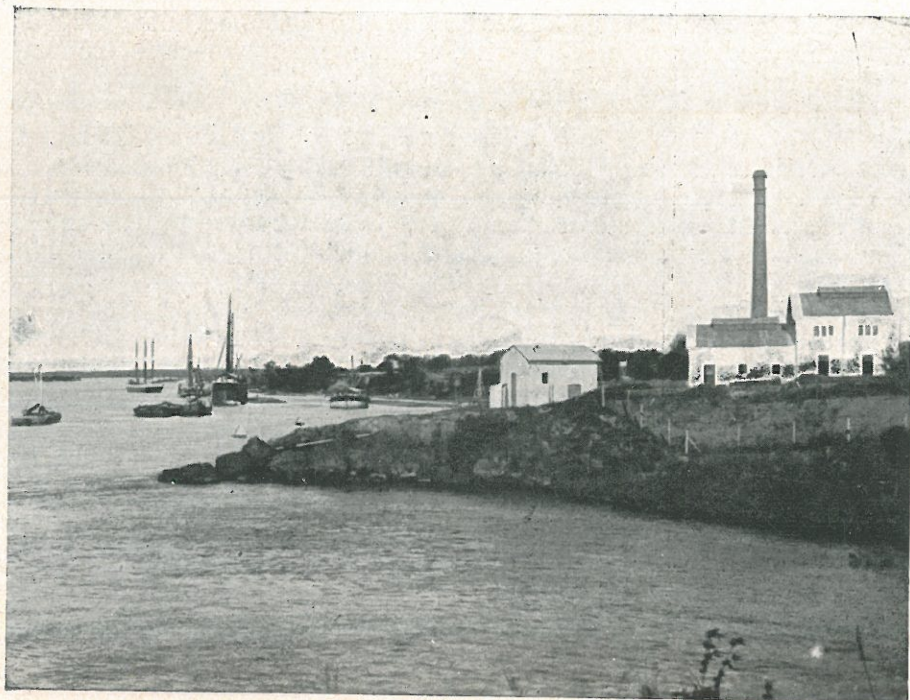
—Las grandes instalaciones de las *aguas corrientes* han requerido una serie de edificios é importantes reparticiones que ocupan una extensión como de tres cuadras cuadradas sobre el mismo rio Paraná, adyacentes al terreno del paseo «Mitre»: edificios de máquinas, tanques, filtros, local para la administración, todo está encerrado en ese trozo pintoresco de la costa del rio. Más de 700 mil pesos fueron invertidos en esa obra monumental.

—En breve se iniciarán los trabajos del edificio del teatro, que se va á erijir nuevamente en el sitio ocupado antiguamente por el «Juan de Vera».

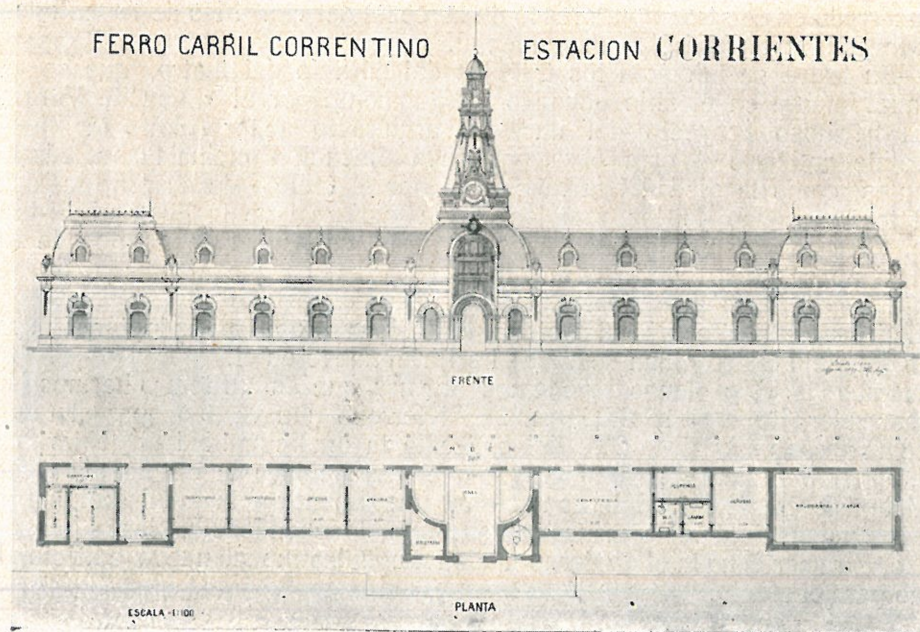
El hermoso proyecto del ilustrado arquitecto señor Adolfo Gallino no fué posible aplicarlo á esta obra por cuya ejecución clama la sociedad de Corrientes, como la piedad i la fé claman por el templo de su relijión, como que el teatro es uno de los templos de la cultura i de la ilustración de un pueblo. Era su presupuesto mui superior á la capacidad económica de esta comuna i no se quiso contraer mayores compromisos que afectasen tan hondamente las finanzas municipales.

La intendencia á cargo del doctor Julio C. Rivero optó por adoptar el mismo terreno del viejo teatro «Juan de Vera» i erijir el nuevo en él.

Hemos visto los planos i podemos afirmar que es un teatro hermoso i su costo ascenderá de 120 á 150.000 pesos. El terreno que va á ocupar el templo del arte ha pasado sucesivamente del poder de la municipalidad al gobierno nacional, para ensanche del terreno antiguo que pertenecía á la desalojada escuela normal de maestras; i del gobierno nacional nuevamente á la municipalidad, mediante la enajenación de la manzana de Mayo, Independencia, Santa Fé i San Lorenzo, para ser donada al gobierno nacional con destino al nuevo edificio proyectado para el efecto.



INSTALACIONES DE LAS AGUAS CORRIENTES



ESTACIÓN DEL F. C. CORRENTINO EN PROYECTO

XI

CASAS DE CRÉDITO DE LA PROVINCIA

El desenvolvimiento adquirido por el capital en estos últimos tiempos, mediante el progreso inevitable de las industrias, la mayor amplitud del radio de las operaciones comerciales i la iniciación de algunas empresas de negocios en el territorio de la provincia, ha hecho que se destinasen algunos capitales al jiro comercial en operaciones bancarias.

La primera casa de esta naturaleza establecida en la provincia ha sido la sucursal del extinguido Banco Nacional Arjentino establecida en la capital i en algunas ciudades importantes de la provincia.

Más tarde vino el «Banco de la Nación Arjentina», que, análogamente á su similar anterior, estableció sucursales en toda la provincia, las que van creándose sucesivamente, á medida de la necesidad impuesta por el mayor desarrollo comercial y el progreso alcanzado por las diversas localidades, á donde se desenvuelven con el concurso de las industrias locales.

La capital, Goya, Bella Vista, Esquina, Empedrado, Mercedes, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros, Paso de los Libres y Santo Tomé, son asientos de sucursales que prosperan extraordinariamente en la provincia.

Se nota una anomalía entre los fines comerciales que persigue la institución



PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO
JERENTE, SEÑOR MARCELINO A. ELIZONDO; EMPLEADOS, SEÑORES TOMÁS CASTILLO I ROS I ANDRÉS IZETA



BANCO POPULAR DE ESQUINA

y las restricciones con que realiza sus operaciones bancarias, que perjudican visiblemente los altos intereses comerciales; pues en lugar de fomentarlos los debilita con la tiranía de sus reglamentos. I asimismo, es notable la prosperidad que alcanzan estas instituciones en nuestro medio comercial.

El Banco Hipotecario Nacional es otra institución de crédito que presta sus beneficios al comercio i á los industriales de la provincia; pues los préstamos con garantías hipotecarias están menos restrinjidos i facilitan el uso del crédito en condiciones más ventajosas.

Una nueva institución de esta índole surjió en la capital de la provincia en el año 1898, á iniciativa del doctor J. Alfredo Ferreira i del señor Pedro Scalabrini, utilizando para ello la acción colectiva de los pequeños capitalistas. Así se fundó el Banco Popular de Corrientes i, bajo el mismo tipo de un establecimiento comercial de esa índole, se organizó también otro en Esquina, formándose el capital con acciones de á diez pesos.

El Banco Popular de Corrientes tiene suscrito actualmente un capital de 392.000 $, habiendo repartido en el período bancario de 1909 un dividendo del 11 % á los accionistas; 12 % en 1908; 13 % en 1907; 13 % en 1906; i un término medio del 12 % en los años anteriores.

El Gobierno de la Provincia mantiene cuenta corriente con el Banco Popular; en él se hacen también los depósitos judiciales y la confianza del público hacia la resposabilidad de la institución y la garantía del capital que en la casa está en movimiento, hace que en poco tiempo hubiera alcanzado tanta prosperidad, retribuyendo sus beneficios con las facilidades ofrecidas á la industria y al comercio que jira pequeños capitales para su regular desenvolvimiento y creciente prosperidad. Estos beneficios recíprocos se justifican teniendo en cuenta

que sus directores son personas de honorabilidad que inspiran la confianza i el respeto de los accionistas.

El Banco Popular de Esquina ha realizado algo más trascendental que lo que informan los fines de su creación; porque en el año de 1908 dió la nota de un alto concepto social, aportando el concurso económico de su acción pública á salvar del caos á otra institución popular pero de fines altruistas, la escuela, cuya marcha dependía del concurso de los mismos fundadores del Banco, quienes, posesionados de esta necesidad, en un rasgo de elevado sentimiento público, donaron los beneficios repartidos en ese año bancario á la institución escolar que á expensas del florecimiento económico de la otra, salvaba de la bancarrota á que su situación pecuniaria la arrastraba inevitablemente. Era esta una obra yankee digna de aplauso.

Un gremio numeroso de la provincia, buscando su mejoramiento y su prosperidad mediante la solidaridad que producen los comunes intereses de la vida, el gremio de los maestros, ha iniciado el año pasado la fundación de un Banco Escolar por medio de acciones y mediante una organización parecida á la del Banco Popular.

La institución ha tenido su orijen en la «Asociación de Maestros» que tiene sus ramificaciones en toda la provincia. Aprobados sus estatutos, asentadas las bases de su organización i constituido su directorio, el Banco debe empezar su funcionamiento dentro de breve plazo.

Se debe la iniciativa al entusiasta educacionista señor Juan W. Gez, director de la Escuela Rejional i presidente de la Asociación de Maestros.

Después del arreglo practicado por el gobierno, retirando su intervención de lo que fué el Banco de la Provincia, los accionistas particulares continuaron



LOS PROGRESOS DE LA CAPITAL: CASA DE NEGOCIO DE F. MOLINARI

las operaciones de esta institución, cuya liberalidad en los préstamos, facilidades para los pagos dadas á los pequeños comerciantes é industriales i amplitud de los medios para abrir relaciones comerciales con otros puntos, le despejó un camino franco para su desenvolvimiento.

Hace 3 años que modificó sus estatutos, dando orijen al actual Banco Mercantil.

Su prosperidad creciente corrobora nuestras afirmaciones precedentes.

Los ferrocarriles que empiezan á abrir nuevos surcos para el progreso de la provincia; las nuevas industrias que como el *Saladero* de Vedoya i Escalada, la *Fábrica de Aceites* de Cúneo i Schlosser de Bella Vista, la *Fidelería* de Oria i Preisler de Monte Caseros, la *fábrica de jabón* de Bermichelli de Itatí, la *Fábrica de Cuerdas de fibras textiles*, de Crespo en San Luís y muchos otros establecimientos análogos en toda la provincia están clamando para asegurar su estabilidad i afianzamiento por la protección de las casas bancarias, que no deben rehusarla para llenar así sus fines i realizar una obra de verdadero patriotismo.

XII

EL PERIODISMO

El periodismo es una fuerza social ponderable de vigorosa influencia en el desenvolvimiento de la sociedad.

Allá en el albor de la existencia política de la república, fué su acción poderosa, enérjica, incontrastable. Era el reflejo de la pasión caldeada de los hombres, la esencia purísima de las ideas directivas i la manifestación más sincera del alma del pueblo: la lucha, con sus asperezas, los odios, las pasiones todas, los entusiasmos de la primera hora del esfuerzo, las decepciones, fueron destiladas por ese alambique colosal de las ideas colectivas, traduciéndose en pájinas, unas veces serenas i desapasionadas de la prensa convertida en cátedra, i otras en el libelo infamante i cruel que cubre de lodo i de sangre el rostro del adversario, incitando el antagonismo i manteniendo vivos los odios políticos de las sociedades.

Han surjido por excepción algunos ensayos literarios, que fueron volidos del pensamiento contemporaneo de aquellas épocas inorgánicas; pero en jeneral eran los periódicos órganos de agrupaciones políticas que respondían á un programa sectario.

Las especulaciones superiores del espíritu no tenían más órganos que la cátedra didáctica ó la sagrada. I si alguno que otro ensayo de literatura superior aparecía, la tribuna ó el parnaso eran las columnas del periódico, durante los breves períodos normales de la vida de los pueblos.

Las investigaciones científicas quedaban en los estantes, privadas de los estudiosos; i cuando ellas eran divulgadas para ilustrar á las sociedades, se hacía

lejos de aquí, adonde tenían ambiente propio i adecuado, aún cuando la fuente de ellas estaba en la pletórica fecundidad de estas rejiones. Así Azara en sus viajes, De Moussi en sus estudios estadísticos i Bonpland en sus exploraciones en el campo de la botánica i de la zoolojía no publicaron en Corrientes el resultado de sus desvelos i laboriosas observaciones. En la época de Rosas, De Angelis publicó sus escritos divinizando la figura del dictador, corrompiendo el criterio con una influencia mezquina, denigrante i perniciosa.



COSTUMBRES: UNA PROCESIÓN RELIJIOSA

El periodismo, pues, no tuvo fulguraciones de un pensamiento sano, elevado, razonable i justo; se debatió en cambio en la abyección i en el egoismo, deprimiendo la conciencia colectiva en vez de levantarla. Sinembargo no podrá desconocerse que la altivez de ese pueblo del año 29 i la enerjía varonil de los defensores de la libertad ultrajada i pisoteada del año 40 han tenido sus heraldos, sus apóstoles i mui dignos defensores en «La Verdad Sin Rodeos» i en «El Pueblo Libertador» de los dos años respectivamente.

A la tribuna del periodismo han subido varios representantes de ese período épico de la historia de Corrientes. Eran como esos caballeros medioevale sque en cada vuelta de esquina desnudaban el acero cruzándolo con el contendiente en la arena política siempre cálida de los debates.

«El Nacional Correntino» apareció en los años 41 i 42; «El Avisador Federal» el 42 i el 43; «Corrientes Federal» el 43, auto de fé política sostenido en la punta de la lanza en el campo de batalla; «El Republicano» el 43 i el 44; «La Revolución» en el 45, lanzando el grito de guerra contra Urquiza; en 1846 «El Pacificador»; en 1847 «Corrientes Libre» i «Nueva Epoca»; «Corrientes Confederada» en 1848; «La Libre Navegación» en 1853, ya bajo el gobierno de Pujol en que surjen las ideas i plataformas políticas positivas como doctrinas de gobierno.

«El Comercio» en los años 54 al 57; «La Opinión» en 1857 al 59; «Unión Arjentina» del 1859 al 60; en 1861 «La Crónica Oficial»; del 61 al 62 «La Nueva Epoca»; «La Libertad» de 1862 al 63, á raiz del triunfo de Pavón; «La Razón» en 1863; de 1863 al 65 «El Progreso»; «El Independiente» en 1864; «El Liberal» en 1868 i 1869; de 1868 al 1871 «La Voz de la Patria»; en 1869 «La Avispa» i «La Fusión» en 1872. En esta época, después del triunfo de las armas leales en *Ñaembé,* i con la imprenta volante del ejército de López Jordán tomada en la derrota, se fundó «La Patria» de Goya, el decano de los periódicos de la provincia i uno de los más respetables órganos de opinión. A propósito escribíamos no ha mucho para el gran diario arjentino:.... «lo que es un timbre de honor para ese pueblo de varones ilustres i fuertes i un signo revelador del carácter provincial que convierte en culto su tradición política, á cuya bandera ha servido esa publicación, sin defecciones». Fué el mismo triunfador de la batalla el coronel Baibiene, el fundador de ese periódico, que continúa siendo hebdomadario desde su orijen.

Sucesivamente i hasta nuestros dias aparecieron ó aparecen todavía: «La Verdad», «El Autonomista», «El Argos», «La Libertad», «Las Cadenas», «El Liberal», «Corrientes», «El Trabajo», «El Litoral», primer diario en la provincia, aparecidos todos en la capital, reflejando en su título casi siempre el anhelo, la protesta ó el triunfo de la idea que propalaban, defendían ó combatían; «La Idea», «El Republicano», «La Palabra», «La Razón», «El Heraldo», «La Reacción», en Mercedes; «El Amigo del Pueblo», «El Autonomista», «El Ideal», «La Reacción» en Monte Caseros; «Nuevo Anteo» i «Alto Uruguai» en Paso de los Libres; «La Opinión», «Azul», «La Alborada», en Santo Tomé; «La Democracia», «El Alba», «El Clarín», en Bella Vista; «La Acción», «El Horizonte», en Esquina; «La Unión» en Goya; «El Debate» en Concepción; «El Heraldo», «La Verdad» en Saladas; «Nueva Era» en Empedrado; un infinito número de publicaciones transitorias, heroes de circunstancias en el ejército ya crecido de la prensa combatiente,—porque aún en la paz se combate i se lucha por el triunfo de un propósito ó un pensamiento;—dedicadas al cultivo de las letras, órganos jeneralmente de la juventud estudiosa: «La Aurora», «La Juventud», «Pájinas de Oro, «Juvenal», «Guaraní», etc., etc.

Como el Fénix de la fábula, de la ceniza de los mártires del periodismo, han surjido en ocasiones felices de conciliación, de avenimiento de fuerzas antagónicas los órganos representativos de ese pacto histórico: «La Fusión» del año 72; i de «La Opinión» i «La Provincia» refundidas, «La Unión» actual, que condensa i consagra en el estadio del pensamiento la amalgama de dos entidades políticas poderosas, síntesis de la hora presente en que gobiernan unidas las dos agrupaciones políticas más grandes de la provincia, el partido liberal i el partido autonomista.

Fuera de las publicaciones periódicas lijeramente enumeradas, adonde faltan muchas más, en diversas épocas han aparecido en la arena de la prensa, diversos tipos representativos de la bullente intelectualidad juvenil, que ensaya su vuelo en el campo de la fantasía, ó escudriña en las fuentes del saber: «Vida Intelectual», «La Iniciativa Escolar», «El Libro», «La Escuela Moderna», «La Escuela Positiva» i otras. Por último se ha estado haciendo una publicación de índole propia, singular i novedosa en su jénero, porque ha sido su objeto publicar documentaciones curiosas del Archivo de la provincia, bajo el título de «Revista del Archivo». Estaba bajo la dirección del jefe del archivo señor Ismael Grosso i á fé que ha llenado en parte la necesidad de poner en salvo preciosas documentaciones rescatadas de la acción destructora del tiempo, para incitar al estudio á los intelectuales contemporáneos. Fuentes son estas aisladas de la historia de Corrientes, que han de contribuir á las investigaciones pacientes del porvenir,

tendientes á ordenar los hechos de nuestra evolución social i política en forma amplia i sistemática. La primera parte de esta ordenación se ha ido haciendo en la forma expresada, quedando ahí esa importante contribución como el preludio de una obra grande i patriótica.

El periodismo de Corrientes es hoi, en resumen, una fuerza ponderable de primer orden, como resorte intelectual de cultura pública.

Su acción es cada vez más apreciable i eficaz en el desenvolvimiento económico i social, como que imprime direcciones á todas las actividades,



COSTUMBRES: PROCEDENTE DE LOMAS

preside todas las tendencias i estimula todas las enerjías. No condensa en absoluto el pensamiento directivo, porque las organizaciones sociales complejas aún no están desarrolladas; pero se ha avanzado en ese terreno hacia el mejoramiento con clarovidencia i sentido práctico.

La cultura pública mejora i se debe en parte á las escuelas, en parte á la prensa, al evocar cuyo pasado ilustre se asocian al recuerdo nombres inolvidables como los de Torrent, Mantilla, Díaz de Vivar, Martínez, Baibiene, Aguirre Silva i otros.

¡Bendita sea la prensa!

MONOGRAFIA

IGNORANCIA, AISLAMIENTO I SUPERSTICIÓN

Tienen los paisanos en sus veladas de las noches silenciosas de la campaña, en redor de los fogones, sus instantes de expansiones, donde suelen narrar las historias fantásticas que algún espíritu artístico les forjara con todos los tintes i colores del misterio que despierta ese medio, mudo pero grandioso, que se contempla en la majestad salvaje de los campos solitarios, los esteros i lagunas de inmensas extensiones, i las selvas i los bosques de arboledas umbrosas i tupidas.

I allá en esas selvas i esos bosques, en los altos i extensos pajonales, en medio de los grandes esteros impenetrables, cubiertos por el espeso tejido del camalote, de los juncos i sarandíes; es por allí donde vagan las aves agoreras, que vuelan i que corren cumpliendo una misión como siniestros mensajeros del destino; por allí también moran los espíritus infernales encarnados en caprichosas formas de monstruos á quienes se les denomina *poras,* i tiene jeneralmente cada una de ellas por dominios, un estero, una laguna, una selva ó un pajonal; dominios que constituyen un peligro para aquel que intente penetrarlos, porque una serie de cosas i de circunstancias que viene desde mui antiguo, de la edad pasada i que la tradición conserva, aumentada i correjida por la imajinación férvida i fantástica de nuestros campesinos, ha llegado á inculcar en el espíritu del crédulo paisano un sentimiento profundo de miedo i de terror con respecto á estas cosas.

I como si esto no fuera suficiente, también cuentan i refieren que el alma de los muertos cuando en la tierra no han satisfecho un deseo ó una aspiración lejítima, ó cuando una causa mui grande reclama sus venganzas, abandonan sus mansiones, *las ánimas,* arrastradas por esa sed mundana irresistible, i con sus súbitas i horrorosas apariciones, que producen susto, ayes, estertores ó desmayos, tratan de cobrar sus agravios de la tierra, mortificando de distintas maneras á los vivos.

I es esta última la creencia i superstición más jeneralizada entre la jente de campo, de manera que nadie se atrevería á negarles de que son decididos partidarios de la inmortalidad del alma.

Hoi estas supercherías han disminuido un poco más entre la jente de campo; es cierto que todos creen, pero no son ellos los que ven, sino que solo saben porque sus mayores les contaron; i salvo raros i aislados casos de algún *iluso* que se ha llevado algún *julepe respetable,* lo demás no es ya sino el rasgo atávico, un fruto de la lei de la herencia de los indios de la raza guaraní, que poblaban estas rejiones i que se incorporaron por la conquista i el sometimiento á la raza que pobló para mezclar su sangre i legarnos, junto con los caracteres dóciles i nobles, su valor i su coraje, también sus vicios de indolencia i de pereza, i todo el cortejo de sus supersticiones i de sus historias fantásticas.

La ignorancia i el aislamiento en que viven las campañas de los centros poblados, suelen ser la causa principal de estos retrasos. Felizmente un hijo distinguido de la provincia de Corrientes, el doctor Ferreira, ha conseguido poner el remedio al primero de estos males, la ignorancia, difundiendo la instrucción por la creación de multitud de escuelas en toda la campaña de la provincia, durante los cuatro años que estuvo al frente del consejo de educación de Corrientes i que en la historia de nuestra provincia marcará esa, como el comienzo de una nueva era de progreso. Los gobiernos subsiguientes parecen haberse inspirado en el plan trazado por el distinguido i meritorio comprovinciano, porque á las escuelas creadas é iniciadas por el doctor Ferreira, se han agregado al presente muchas otras. I el maestro rural que es jeneralmente un hombre que, sinó de mucha preparación, al menos tiene el mérito de haberse educado en los centros poblados, ha adquirido otras costumbres i lleva en su alma un sedimento ya de ideas más avanzadas; de manera que ellos son los intermediarios entre los hombres cultos é instruidos de las ciudades i el paisano ignorante del campo; él es el porta voz de la primera palabra del progreso, el obrero que lleva á las tierras incultas á depositar la semilla de la civilización.

En cuanto al segundo de nuestros males, el aislamiento, los gobiernos se han ocupado mui poco ó casi nada hasta el presente. Nuestros hombres públicos, majistrados i representantes, caen en su mayor parte víctimas de ese vicio del politiquismo mezquino que tantos males ha causado á nuestro país, i seguirá talvez mientras las fuerzas laboriosas i trabajadoras no entren á actuar de una manera directa i decidida para cortar i poner remedio á esta enfermedad del organismo nacional. Los gobiernos, en su totalidad, caen en la escuela de la corrupción política i preocupados en mantener i aumentar los intereses de sus círculos i allegados, descuidan ó abandonan la resolución de los grandes problemas que reclaman las necesidades públicas.

Mañana, cuando la causa madre de estos males sociolójicos desaparezca; cuando las escuelas más i más se difundan, cuando el correo en vez de uno tengamos tres i más veces por semana, cuando las líneas de telégrafos cruzando campos i ciudades transporten en sus veloces carreras las expresiones del pensamiento humano; cuando la locomotora interrumpa con su silbato la calladas soledades de la campaña, ese día brillará el sol que despejará de los horizontes de la patria i de nuestro cielo correntino las últimas nubes de la ignorancia i las superticiones (1).

(De la *Guía de Concepción* inédita, por José N. Reboratti).

José Talero

1905.

XIII

LA COMUNA DE LA CAPITAL

OBRAS EDILICIAS

La municipalidad de la capital i Goya, gozan de la autonomía que les acuerda la constitución i dentro de esa autonomía es directamente responsable de la administración comunal. Sus progresos, si los hai, se debe á su iniciativa, i si la inacción fuera causa para el estacionamiento del desarrollo material, estético i aún moral de la población, también sería ella la única culpable.

Pero hai otra causa más que promueve el desarrollo ó lo retarda sensiblemente, i es la renta municipal.

Desgraciadamente las necesidades edilicias que reclaman la hijiene, la cultura i la estética son mayores que los elementos económicos con que cuenta la Intendencia para hacer efectivas sus ideas de progreso ó las ordenanzas que se dictan al respecto. Además de la escasa renta es hábito inveterado en las prácticas administrativas de la Municipalidad su mala percepción.

El balance que publicamos á continuación, correspondiente al año económico de 1909 dará una idea más clara del estado financiero de la comuna de la capital.

---

(1) En la fecha en que fué escrito este artículo aún no había telégrafo en Concepción. Hoi mediante los esfuerzos del incansable representante de Corrientes en el Congreso Nacional, señor Juan José Silva, contamos con ese progreso más. Tenemos también dos correos semanales. Nota del autor de la Guía.



COSTUMBRES: LECHERAS I VERDULERAS



COSTUMBRES: VENDEDOR DE ALFALFA

Movimiento administrativo del 1° de Noviembre de 1908 al de 31 de Octubre de 1909

INGRESOS

Mercado	$	51.674.17
Impuestos atrasndos	»	16.156.33
Pavimentación	»	21.445.53
Alumbrado eléctrico	»	19.622.15
Análisis i sellos	»	23.912.45
Lotería Nacional	»	13.019.61
Abasto	»	14.773.45
Sección Rural	»	4.692.35
Extracción de basuras	»	9.840.95
Conservación, limpieza	»	7.281.07
Patentes	»	5.874.00
5 °/o C; T. i patentes	»	5.459.07
Medicamentos á la Policía	»	3.333.30
Rodados	»	1.617.85
Alumbrado á kerosene	»	1.482.70
Nichos i sepulturas	»	3.149.38
Impuestos varios	»	6.401.84
Impuestos 2 °/o	»	543.26
Eventuales	»	31.409.58
Contrastes	»	1.370.15
Multas	»	7.00
Delineación	»	1.224.88
Estampillas	»	695.00
Desinfección	»	1.347.67
Servicio fúnebre	»	334.00
Subscripción de títulos	»	361.00
Avisador municipal	»	50.00
Ordenanza Junio 6/904	»	6.00
Depósitos	»	164.70
Banco de la Nación Arjentina	»	28.248.91
Venta de tierras	»	413.68
Banco Popular de Corrientes	»	9.501.11
Existencia al 31 Octubre 908	»	43.289.06
	$	328.712.18

EGRESOS

Concejo Deliberante	$	2.344.00
Departamento Ejecutivo	»	10.578.63
Contaduría O. Impts	»	10.005.91
Tesorería	»	1.551.30
Oficina Química	»	9.241.83
Rejistro i Estadística	»	1.753.14
Mercado	»	5.214.25
Obras Públicas	»	20.021.01
Cementerio	»	2.059.05
Plazas i paseos	»	13.519.67
Alumbrado eléctrico	»	20.976.96
Alumbrado á kerosene	»	4.235.21
Pavimentación	»	30.273.07
Asistencia Pública	»	15.323.22
Hospital «J. F. Cabral»	»	9.869.89
» «San Juan de Dios»	»	9.587.17
Asilo de leprosos	»	793.62
Limpieza i riego	»	12.557.23
Eventuales	»	3.510.74
Amort. de la deuda	»	38.087.02
Sección rural	»	7.489.11
Desinfección	»	544.73
Rodados	»	546.42
Ordenanza 13 Agosto 908	»	1.008.00
» 24 Setiembre 908	»	50.00
» 26 » »	»	57.50
» 7 Octubre 908	»	375.00
Decreto Julio 26/909	»	10.021.30
» Agosto 7/909	»	1.300.00
» Setiembre 13/909	»	4.578.14
» Setiembre 14/909	»	243.30
Banco de la Nación Arjentina	»	74.493.40
Depósitos	»	550.00
Conservación i limpieza	»	464.50
Banco Popular de Corrientes	»	9.501.11
Existencia al 31 de Octubre	»	1.986.74
	$	328.712.18

Es copia:

Juan G. Gómez
Secret°

Muchas obras de mejoramiento edilicio se han llevado á cabo en estos últimos tiempos. La pavimentación de las calles ha sido justamente motivo de preocupación de varias intendencias; i es indudable que ha sido la pavimentación un problema resuelto de hijiene que se confirmaría con la estadística demográfica si ella estuviera convenientemente organizada. Desgraciadamente nada nos dice la estadística.

El plan de la labor intendentil del año que va transcurriendo se condensa así:

La obra del Teatro—Como decimos en otra parte, su reconstrucción se efectúa en el mismo sitio ocupado anteriormente por el antiguo «Juan de Vera», estando la dirección del trabajo á cargo del arquitecto Don Juan Carlos Milanese, siendo el presupuesto de la obra de 127.000 pesos, i teniendo un plazo de un año para la terminación del edificio.

Se construye al mismo tiempo una *fuente* i un *kiosko* en la plaza de Mayo bajo la dirección del mismo injeniero, siendo su costo de $ 6.172.59.

La plaza de Mayo, que cuenta con el hermoso monumento de San Martín que desde su pedestal, de granito como su gloria, señala con el índice el destino de esta tierra fecunda de su cuna hacia la realización de su grandeza futura, es un sitio aristocrático, pintoresco, alegre, lleno de luz i de aire adonde se expande la cultura i la elegancia de nuestra sociedad. Su ornamentación corresponde al período de gobierno del Dr. Gómez i la intendencia del Dr. Amarilla.

A fines del año pasado de 1909 se reconstruyó también el pedestal del monumento del Sarjento Cabral que ocupa el centro de la plaza de su nombre, bajo la dirección del competente escultor Sr. Bagliani con la colaboración artística del profesor Sr. Adolfo Mors.

La intendencia del Sr. Eulojio C. Cabral que fué una de las más fecundas en inciativas i obras de progreso edilicio, empezó la pavimentación de las calles, empleando el adoquín de Mercedes.

Siguiéronle en la acción del mejoramiento estético Don Héctor Billinghurst, Don Emiliano Montiel, Don Manuel Cabral, Don Leandro Caussat, Don Juan Vicente Pampín i actualmente el Dr. Julio C. Rivero que está dando un empuje vigoroso al mejoramiento de la vetusta ciudad de Vera, dentro de lo posible, con los escasos recursos, el tradicional apego á la conservación de lo viejo i la eterna tolerancia á la infracción de las ordenanzas que tienden á mejorar i á moralizar.



«MAQUETTE» DEL PANTEÓN DE LA FAMILIA PAMPÍN
El autor: señor Goñi

Existe un proyecto de *macadam* de la «Avenida 3 de Abril», que consiste en una calle arreglada de ocho metros de ancho con un espesor de 30 centímetros de *macadam*. I á este efecto la empresa del F. C. N. E. A. hace muchos años prometió conducir desde Mercedes i otros puntos la piedra i el pedregullo, gratuitamente, para la obra, cuya extensión comprendería desde la Estación del citado ferrocarril hasta la calle «Salta» i de aquí á «Belgrano». Aún se posterga esta obra porque hai otras que son de más inmediata necesidad i por lo tanto improrrogables.

—El cementerio «San Juan Bautista» ha recibido la influencia del espíritu moderno, que lleva hasta el recinto del recojimiento i del dolor el buen gusto i el arte con sus manifestaciones alegres. La Municipalidad hará construir en breve 50 nichos más de los que posee actualmente. I los particulares pudientes han erijido allí hermosos monumentos de arte que guardan las cenizas de sus deudos queridos, templos que simbolizan el tributo de su cariño para los que se han alejado eternamente de este valle. El escultor señor Goñi con la colaboración artística de su hijo el joven maestro Don Modesto E. Goñi ha sido constructor de varios panteones de hermoso gusto i selecto estilo, tales como el túmulo dedicado á la memoria del doctor Fainardi, el de Doña Ana Silva de Fernández, el de Vedoya, el de Billinghurst, obras todas del mismo autor i construidas de granito negro con molduras de mármol blanco i negro i enchapaduras de bronce.

El grabado que vá en el lugar correspondiente reproduce la *maquette* del joven escultor con su retrato, i es un hermoso proyecto de panteón de la familia de don Juan Vicente Pampín.

La necrópolis de Corrientes ha asumido el carácter de las más hermosas de las ciudades de la república.

—Los hospitales «Juana Francisca Cabral» i «San Juan de Dios» han recibido también un impulso benéfico con el agregado de pabellones de capacidad i condiciones que satisfacen necesidades locales, en el primero de ellos, i con reparaciones importantes en el segundo.

Hai aún deficiencias sensibles en el servicio público que tiene á su cargo la municipalidad: la extracción de basuras, el riego i barrido de las calles centrales, la limpieza interior de los sitios, la hijiene del mercado i el cumplimiento de ordenanzas relativas á los cuidados en el expendio de artículos de consumo, el aislamiento de enfermos infecciosos de la vía pública, las precauciones de todo jénero que requiere el libre tránsito del público en las calles, la conservación de los jardines i paseos públicos, la moralidad i buenas costumbres, etc. Pero esa es obra de evolución lenta i de esfuerzos atesonados. Un año de Intendencia no basta para desarrollarse un programa que importe progresos evidentes en una ciudad, de construcción viciosa i de costumbres atávicas como ésta.

—De un grupo de damas, en su mayor parte presidentas de las sociedades de beneficencia de señoras de la localidad, surjió un pensamiento que hubo de incorporarse al programa de celebraciones del glorioso centenario.

Asociando los dos grandes conceptos «Dios» i «Patria», las señoras pretenden conmemorar el centenario erijiendo en el cementerio «San Juan Bautista» una capilla para oficios relijiosos.

La distinguida comisión está presidida por la señora presidenta de la Sociedad «Roux», doña Elena Cavia de Alsina i tiene ya algún camino recorrido en la obra que se proponen, contando desde luego con la adhesión de toda esta sociedad. I lo han de realizar: la iniciativa es buena i está en manos del prestijio social más culminante.

Pero si mucho hai que hacer, algo se ha hecho en el sentido de nuestro mejoramiento edilicio.

Ya ahora «se siente el rumor de los talleres» en nuestra consular aldea i se inicia una era de despertamiento i de iniciativas que tienden á convertir en una ciudad confortable elegante i sana lo que ha sido un villorrio malsano i desordenado hasta hace poco.

La vialidad de la ciudad ha estado limitada i circunscripta únicamente

á los carruajes, desde que se interrumpió el tráfico de la empresa del tranvía



COSTUMBRES: EL LECHERO I EL PANADERO

«Ciudad de Corrientes» de que fuera empresario el respetable vecino Don Victorio Torrent.

Hoi se hará cargo de la concesión Don Carlos M. Dodero quien con sus enerjías de hombre de empresa dará un nuevo soplo de vida á este elemento de cultura cuya necesidad ya se hace sentir en Corrientes. El ensanche de los ejidos de la capital con la sección rural de Lomas i la necesidad de acercar los vínculos comerciales entre la rejión urbana i la rural, determinará bien pronto el radio de la circulación de los vehículos.

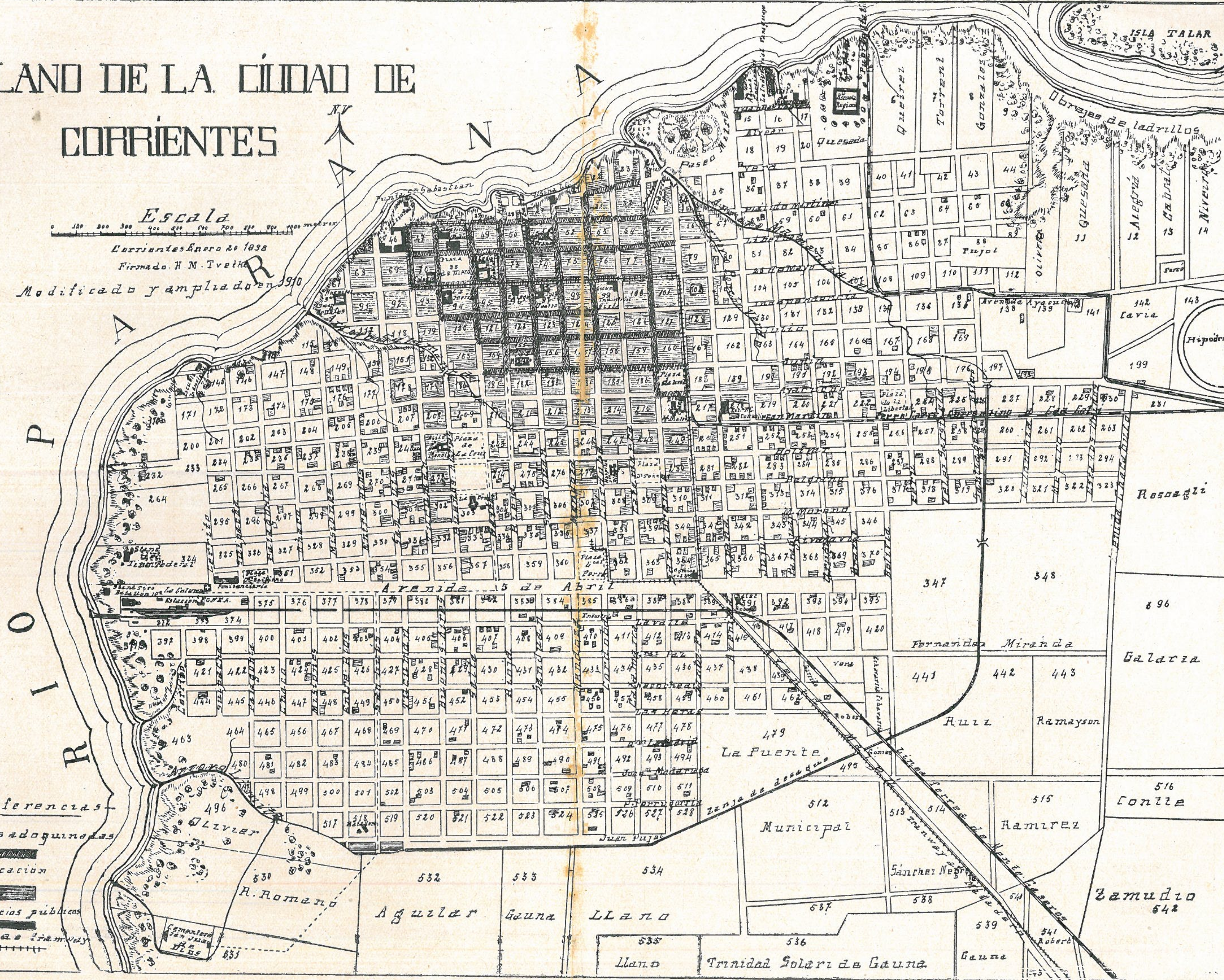
La parte reproducida de la ordenanza municipal por la cual se ha transferido la concesión á favor del señor Dodero, pondrá á la vista el ensanche que adquirirá la vía al reanudar la empresa este nuevo período:

Art. 9º La empresa está obligada á construir las siguientes nuevas vias:

1º Una que ponga en comunicación el ramal de las ya existentes, con el hipódromo «San Martin»; 2º Otra que establezca igual comunicación con el paseo «Jeneral Mitre» i la «Escuela Rejional» en construcción. La primera será terminada á los seis meses de formalizado el contrato de esta concesión; i la segunda para cuando se habilite i funcione dicha escuela.

Art. 10. Además de estas vias obligatorias, la empresa podrá extender sus ramales por todas las calles y caminos que corresponden al actual distrito de la Capital, incluso la sección rural (antiguo departamento de Lomas). En caso de que para dar comunicación más cómoda i directa á los diversos lugares, hubiere conveniencia en cruzar terrenos de propiedad particular, podrán hacerlo, previo cumplimiento de las exijencias de la lei de expropiación.

Art. 11. La empresa tiene dos años de plazo para poner en regular funcionamiento las vias existentes del tranwai «Ciudad de Corrientes» pudiendo, entre tanto, hacer el servicio con tracción á sangre. Se exceptua de esta disposiciòn, el servicio al Matadero, que á más tardar, queda obligada la empresa á regularizarlo, con cualquier clase de tracción dentro del plazo máximo de ocho meses.



PLANO DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
Escala
metros
Corrientes Enero 20 1898
Modificado y ampliado en 1910
Referencias
Calles adoquinadas
Edificacion
Edificios publicos
Linea de tramway
RIO PARANA
ISLA TALAR
Obrajes de ladrillos
Avenida 3 de Abril
Avenida Ayacucho
Estacion
Pujol
Cavia
Hipodromo
Quesada
Alegre
Cabral
Niveyro
Torrent
Gonzalez
Resoagli
Fernandez Miranda
Galarza
Ruiz
Ramayson
La Fuente
Zanja de desague
Municipal
Ramirez
Conte
Sanchez Negrete
Zamudio
Aguilar
Gauna
Llano
Trinidad Solari de Gauna
R. Romano
Olivier
Linea ferrea de Monte Caseros

Art. 12. La empresa se obliga, después de regularizados sus servicios, á hacer por lo menos tres viajes diarios, de ida i vuelta al Matadero; i á mantener las líneas de su recorrido urbano, en contínuo movimiento diurno, con tren rodante suficiente como para hacer el servicio de pasajeros en condiciones regulares i atento á las necesidades crecientes de la población.

Art. 13. La empresa se compromete á emplear, para la tracción de sus coches, la fuerza eléctrica ó la de automóviles á nafta, etc. En caso de emplear la electricidad, podrá utilizar las usinas que establezca no solo en las aplicaciones de la tracción de sus coches, sinó también para el servicio público, con facultad de distribuir luz i fuerza, bajo la garantías de esta concesión i en las mismas condiciones que las usinas análogas existentes en la ciudad.

Art. 14. El término de sesenta años á que se refiere el art. 2º, solo rejirá para el caso de que la empresa llegue á adoptar la tracción eléctrica, antes de los quince años de esta concesión. En su defecto dicho término quedará reducido á solo treinta años; i si por cualquier dificultad la empresa se viera obligada á emplear la tracción á sangre exclusivamente, esta concesión caducará á los quince años.

Art. 15. La empresa tendrá la exclusividad en el servicio de transporte de la carne faenada en el Matadero hasta los mercados ó carnicerías de la ciudad.

Art. 16. Para el servicio del transporte de carne desde el Matadero, la empresa está obligada á emplear coches especiales, totalmente forrados por dentro con hierro galvanizado, provistos de ganchos ó soportes para colgar la carne, con puertas también forradas i de perfecto cerramiento, en condiciones de asegurar el mayor aseo é hijiene en el transporte.

Art. 17. Tendrá también la exclusividad del servicio del tranwai para pasajeros en las calles ó caminos de su recorrido; i la preferencia, en igualdad de condiciones, sobre toda otra empresa que en lo sucesivo se presentara para establecer líneas de tranwais en las calles ó caminos del municipio que aún no lo tuvieren.

Art. 18. La empresa podrá establecer un servicio de zorras para el transporte de cargas. además del de pasajeros; i deberá tener coches especiales, análogos á los de tranwais á la Chacarita de Buenos Aires, para el transporte de cadáveres al cementerio.

Art. 19. La tarifa máxima que podrá cobrar la empresa, queda fijada en la siguiente forma:

a) Cuatro centavos i cuatro milésimos de peso oro, ó su equivalente en moneda papel, por cada pasajero, en los límites de la ciudad comprendidos dentro de las avenidas «3 de Abril» i «España», por vuelta entera, de estación á estación.

b) Idem, idem, á la Escuela Rejional.



COSTUMBRES: LAVANDERAS EN LA PLAYA

c) Ocho centavos i ocho milésimos de peso oro, ó su equivalente en moneda papel, por cada pasajero hasta el Matadero ó el Hipódromo ó el cementerio.

d) Cuarenta i cuatro centavos de peso oro, ó su eqnivalente en moneda papel, por el transporte de cada animal vacuno faenado desde el Matadero á los mercados ó carnicerías de la ciudad.

e) Ocho centavos i ocho milésimos de peso oro, ó su equivalente en moneda papel, por igual recorrido para la carne faenada de los animales ovinos, porcino, caprino ú otros.

f) Cuatro pesos i cuarenta centavos oro, ó su equivalente en moneda papel, por transporte de cada cadáver desde la ciudad al cementerio.

....

Corrientes, Abril 1º de 1910.

Sueldos i salarios del obrero en Corrientes

OFICIOS	SALARIOS TÉRMINO MEDIO	
	DIARIO	MENSUAL
Albañilería		
Oficial frentero i decorador	$ 6.—	
Oficial	» 3.50	
Media cuchara	» 2.50	
Peón	» 1.50	
Aserradero á vapor		
Capataz	$ 4.—	
Foguista	....	$ 80
Peón	$ 1.50	
Carpintería		
Oficial carpintero	$ 4.—	
Ayudante	» 2.—	
Peón	» 1.50	
Carpintería Mecánica		
Capataz de máquina	$ 5.—	
Foguista	....	$ 80
Oficial carpintero	$ 4.—	
Ayudante	» 2.50	
Peón	» 1.50	
Curtiduría		
Maestro	$ 5.—	
Ayudante	» 2.50	
Peón	» 1.80	
Colchonería		
Oficial	$ 4.—	
Peón	» 2.—	
Dependientes		
De tienda	....	$ 65
» almacén	....	» 50
» otros ramos	....	» 40
Encuadernadores		
Oficial	$ 5.—	
Medio oficial	» 3.—	
Fideleros		
Maestro	$ 5.—	
Capataz	» 3.—	
Foguista	....	$ 80
Peón	$ 1.50	
Fábrica de cerveza		
Maestro	....	$ 150
Peón	$ 1.50	
Fábrica de licores		
Maestro	....	$ 200
Peón	$ 1.50	
Fábrica de soda		
Maestro	....	$ 150
Peón	$ 1.50	
Fábrica de hielo		
Maestro	....	$ 100
Peón	$ 1.20	
Hojalatería		
Oficial	$ 3.—	
Peón	» 1.50	
Herrería		
Oficial	$ 3.50	
Peón	» 1.80	
Herrería mecánica		
Oficial mecánico	$ 5.—	
Oficial	» 3.50	
Peón	» 1.50	
Imprenta		
Tipógrafo	$ 2.50	
Aprendiz	» 1.—	

OFICIOS	SALARIOS TÉRMINO MEDIO	
	DIARIO	MENSUAL
Marmolería		
Oficial	$ 3.50	
Modista de sombreros		
Oficial	$ 3.—	
Molino de yerba		
Capataz	$ 5.—	
Peón	» 3.—	
Mozos de café	....	$ 40
Mueblerías		
Oficiales de 1ª	$ 3.50	
» » 2ª	» 3.—	
» » 3ª	» 2.50	
Aprendices	» 0.80	
Panaderías (1)		
Maestro	....	$ 120
Amasador	....	» 70
Ayudante de 1ª	....	» 50
» » 2ª	....	» 45
Estivadores	....	» 50
Peones de mano	....	» 50
Maquineros	....	» 50
Repartidores	....	» 50
Pintores i Empapeladores		
Maestro pintor	$ 6.—	
Oficiales de 1ª	» 3.—	
» » 2ª	» 2.50	
Oficiales empapeladores	» 4.—	
» de 2ª clase	» 3.—	
Peluquerías		
Oficiales	....	$ 60
Aprendices	....	» 20
Sastrerías		
Oficiales	$ 2.—	
Aprendices	....	$ 16
Tapicerías		
Oficial de 1ª	$ 6.—	
» » 2ª	» 4.—	
» » 3ª	» 3.—	
Aprendices	» 1.50	
Tornerías		
Oficial de 1ª	$ 3.50	
» » 2ª	» 3.20	
» » 3ª	» 2.—	
Aprendices	» 0.80	
Talabarterias		
Oficiales de 1ª	$ 3.—	
» » 2ª	» 2.—	
Aprendices	» 0.60	
Zapaterias		
Oficial de 1ª	$ 3.—	
» » 2ª	» 2.—	
Aprendices	....	$ 10
Zinguerias		
Oficiales	$ 8.—	
Peones	» 2.75	

Servicio doméstico

Este servicio es tan variable como las aptitudes de las personas de servicio:

Cocineras i *cocineros*—Ganan desde 12 hasta 25 i 40, según la importancia del servicio.

Lavanderas—Ganan de $ 30 á 40 pesos.

Planchadoras—Cobran 0.40 i 0.50 pesos por ropa asentada. Se cobra el planchado según la pieza.

Costureras—Varía también según el trabajo.

Mucamas—Se paga el servicio según la edad $ 4.00, 8.00, 10.00.

Niñeras—También varía según la cantidad de niños que cuidan.

Nodrizas—Por regla jeneral, las madres amamantan á sus hijos. El servicio casi no se ocupa i cuando esto llega á suceder, la nodriza cobra de $ 30 á 40.

---

(1) Este sueldo se paga á los obreros panaderos dándoles también la comida.

MONOGRAFIA

El Guaraní

Á VOLAPUK DE «EL PROGRESO»

Chereỵá tungusú taqué

Soi chacarero, chacarero i estanciero, á la vez, es decir, tres personas distintas i un solo *Kupalov* verdadero i cuando mis quehaceres me dan tiempo, me gusta la gaceta — no me refiero al lugar de igual nombre próximo á Salvatierra, en España — para leer, hermanando el trabajo físico con el intelectual, como dicen los hombres que se denominan, ellos mismos, de ciencia, dueños no solo del saber sino también de la modestia científica. Pues bien; leí en *El Progreso* dos publicaciones sobre «El Guaraní», una, transcripción de *La Patria* de la Asunción del Paraguai, i otra, escrita por *Volapuk* de Corrientes. La primera, es una laudatoria de la lengua guaraní, i la segunda, una filípica descomunal que le da duro i parejo, como quien dice: ¡déle que sude! i de paso, le da también firme á la raza guaranítica. Lo único que le falta, es que pida para ella la resurrección del presente troyano de las encomiendas, i la pena de muerte para los que hablen el guaraní...

¡Por dios bendito! como decía la finada mi abuela, i creo que habrá dicho también la abuela finada de Volapuk ¿porqué tanta repulsión á esa raza i su lengua? Por ventura ¿es indigna ó incapaz de progresar i de gozar de los beneficios de la civilización? O acaso ¿es la causa de todos los males que hemos sufrido?

Los hombres llamados de progreso, la esclavizaron, la explotaron, la hicieron objeto de las mayores iniquidades, en nombre de la civilización; pero esto no fué bastante, según parece, sino que es necesario terminar la obra inicua contra esa raza i esa lengua. I ahora que van despejándose las nieblas de la intelijencia de los guaranís, cuando la luz ilumina sus conciencias de hombres libres, i empiezan á ascender la cuesta, hablando siempre su lengua, se pretende atajarles el paso poniendo piedras en su camino i lanzando sobre ellos como un sarcasmo, el magnum anatema ó excomunión, en nombre de ese mismo progreso que antes los había esclavizado tratándolos como á bestias, en provecho de sus civilizadores, más bárbaros é inhumanos, aunque hablaban otra lengua, que los desgraciados guaranís de aquella época de opresión i crueldades.

Para lanzar los cargos injustos i motes despreciativos contra la raza guaraní i su lengua, el *caraí* Volapuk no repara en nada, ni se para en medios. Lee en la publicación aludida, que el guaraní «es el recuerdo i la voz de la patria, su tradición, el vínculo de los compatriotas», i esa lectura *omoñecoói hapópeve*, i sin darse cuenta de las causas que producen los fenómenos ó efectos á que él se refiere, afirma que ese vínculo, es decir, la lengua guaraní, es la causa más inmediata «para que nuestros vecinos (los paraguayos) se estén matando á diario en luchas intestinas como si fueran diversas tribus i no una sola nación de hombres hermanos!» *Tuichá niporaé oỵarjelá pe cuinmbaé*! En presencia de esta afirmación piramidal de Volapuk, viene como de perilla, aquello del célebre Villergas: *fuerza del consonante á lo que obligas, á decir que son blancas las hormigas,*

Durante cincuenta años los arjentinos se destrozaron en guerras intestinas; i sin embargo, fuera de Corrientes, en el resto de la república, no se habla el guaraní. ¿Será, ó habrá sido, porque hablan el castellano? En la república Oriental del Uruguai, ha pasado lo mismo, i hasta últimamente los orientales, que tampoco hablan el guaraní, se han estado matando «en luchas intestinas, como si fueran diversas tribus». Seguramente ¿será porque hablan el español? En Francia, donde *según mis apuntes* no se habla el guaraní sino el francés, también los franceses se destrozaron en guerras fratricidas, i muchísimas cabezas rodaron de la guillotina en medio de torrentes de sangre. La España fué igualmente presa de guerras intestinas, i los españoles se mataron los unos á los otros «como si fueran diversas tribus i no una sola nación de hombres hermanos»; i allí, nadie habla el guaraní, salvo algunos que habrán sido llevados de aquí cuando la conquista, que, *me parece,* que á la fecha han muerto ya.

Pero Volapuk, *neíra ombombá coápe.* «Sin el antecedente de la raza guaraní», dice, «no se explicarían tiranías», *iporaité*, «como la de Francia i otras que ha sufrido el Paraguai». Lo que no se explica, es esta manera de pontificar, sin más razón, que los antecedentes. Si las tiranías tienen su explicación en los antecedentes de las razas, la misma inculpación que

hace á la guaranítica, haría también igual á las demás de la tierra, desde que naciones de diversas razas han tenido también tiranos i tiranías; i en nombre del sistema ó método *volapukístico,* levantaríamos el grito al cielo contra esas razas, las llenaríamos de epítetos denigrantes, i pediríamos á mandíbula batiente que no se hablaran sus lenguas en ninguna parte del mundo, corriendo el riesgo de quedarnos solo con el lenguaje mímico.

No, señor Volapuk; son otras las causas substanciales i secundarias que jeneran las guerras fratricidas i las tiranías, que no es el caso ni la oportunidad de exponerlas aquí. Por eso, la historia cuenta en sus anales, esos desastres i calamidades, en naciones de diversas razas i de distintos idiomas. He aquí porqué, decir que las guerras intestinas en el Paraguai son debidas al guaraní, es falsear la verdad, es no ver la razón ó causas de esos males, es desconocer la relación necesaria i lógica de causa i efecto en la producción i desarrollo de los acontecimientos políticos, en las viejas como en las nuevas naciones.

Volapuk, *ohó pucuvé güeterí*, i dice, qne, es una «raza mísera (la guaraní), sin bríos ni jentileza», *ha upéare*, «no puede haber en ella, ni la levadura de la altivez». Lo que en verdad no hai en estas afirmaciones, es ni la *mazamorra* de la justicia, para apreciar la actuación de esa raza i su acción heroica. Contra estas afirmaciones gratuitas, depresivas, é injuriosas, protestan las sombras benditas del Sarjento Cabral, Berón de Astrada, Madariaga, Perugorría i muchos otros héroes i mártires de la raza guaraní, que enseñaron á todos como se pelea i se muere por la bondad de las instituciones i la felicidad de la patria. Protesta también con toda la fuerza de su alma, el pueblo de Corrientes, que rebosando de virtud cívica, de noble altivez i virilidad, defendió con su brazo i con su sangre el presente i porvenir de la República, en Pago Largo, Caá Guazú i Potrero de Vences, campos inmortales del sacrificio, del martirio i de la gloria.

Hace más de un cuarto de siglo, que no faltó quien hiciera algo semejante al proceder de Volapuk, lanzando cargos i epítetos injuriosos contra los guaranís de esta provincia, sin más razón que el despecho i el odio mal comprimido. Una autoridad competente, insospechable, que es gloria arjentina, ó para hablar con más propiedad, gloria de la raza latina, el jeneral Mítre, levantó su voz para defenderlos en nombre de la justicia i de la verdad histórica; i dió á luz la notable publicación «Ayerecó Cuahá Catú», que tanto llamó la atención, habiendo sido reproducida en otras partes, alegato el más oportuno, el más justo, el más ilustrado i nutrido de verdad, i el más brillante que se haya publicado en defensa de una provincia arjentina, atacada con insolente grosería, sin razón i sin necesidad, por un arjentino.

En la época de las luchas contra la tiranía, los guaranís, «fueron los únicos, como dice el jeneral Mitre refiriéndose á Pago Largo, que se ofrecieron en holocausto de su patria, dando á sus hermanos al tiempo de morir, la señal atrevida de su redención». ¿Es así que los hijos de la raza guaraní, prueban su falta de bríos, jentileza i altivez? *Tuichá nipó nde ñupú raé* Volapuk. *Aní re ñeebé curípebe ¿re hendúpa?* s

Después de la derrota definitiva de las fuerzas del jeneral Lavalle, por las hordas de Rosas, «toda la República Argentina quedó nuevamente postrada á sus piés, sin brioa para resistir, ni para protestar contra su prolongado martirio, aún en presencia de l muerte segura».

«En presencia de esta derrota de las armas libertadoras, en medio de esta enervación del patriotismo militante, en medio de esta cobardía moral, solo Corrientes *(ehendumí* Volapuk) se levantó arrogante desafiando impávida las iras del tirano». ¿En qué queda ahora, aquello de falta de la levadura de altivez? Seguramente, convertido en un *buen amasijo. Oré Mítre, el caraí guazú, oicovéba ore corazome. ¡Hetá co nde mbocananabilítama!*

Los que han desempeñado un papel tan importante i principal, en nuestra organización nacional, base de nuestra prosperidad actual, merecen ser tratados con más consideración, i sobre todo, con más justicia.

Volapuk, en su furor contra el guaraní, le dedica estas flores: «es lengua de salvajes», i también, «inepta é inculta», i agrega, que es la causa de nuestro atraso (se refiere también á los correntinos), pues solo sirve para *bestializar* al pueblo; i en fin, que solo tiene un rico vocabulario de onomatopeyas para expresar los rumores de las selvas i desolación del desierto. De paso, les dá en varias partes de su publicación, un buen manteo á los jesuitas i á su sistema.

¿Se puede afirmar que una lengua primitiva sea culta i tenga un rico vocabulario en nombres i palabras para expresar utensilios ó el tecnicismo de las ciencias, artes é industrias? Eso sería pretender, que en el vocabulario de la lengua de los celtas, pongo por caso, hubiera existido la palabra América, antes de descubrirse este continente bautizado con ese nombre, ó en la de otra lengua, el de ácido fórmico. antes de haberse descubierto este ácido, ó trilladora, antes de hacerse ó de conocerse este utensilio i dárseles nombre. Sería pretender dar nombres á cosas, no solo desconocidas, sino también aún no e xistentes



COSTUMBRES: EL CARTERO SUBURBANO

Sería desconocer la evolución progresiva del espíritu humano en la adquisición de sus conocimientos.

Las lenguas de las sociedades primitivas, se han modificado con la acción del tiempo, se han combinado, mezclado i progresado. De varias se ha formado una, ó algunas han servido para enriquecer á otras, ó para perfeccionarlas; algunas se han extinguido, i otras se han dejado formar parte en la nomenclatura de las llamadas vivas. He aquí la equivocación, el mejoramiento en las cosas, el adelanto en las ideas, el aumento del caudal de nuestros conocimientos, la lei del progreso humano. En la diversidad de lenguas de tales sociedades, en su acción i reacción en el tiempo, modificaciones evolutivas i combinaciones diversas, están los rastros de la jenealojía de la humanidad, que puede hallarse, como dice Leibnitz, por medio del análisis comparativo. Federico Schlegel i otros, hallaron en el sanscrito las raíces del latín, griego i alemán, i próximo parentesco con el persa, afgan, armenio, etc.; i según Humboldt, la lengua de los vascos, tiene afinidad ó semejanza, bajo cierto punto de vista, con las americanas. Se ha notado que un ruso pronuncia perfectamente, con la mayor facilidad las palabras más difíciles del guaraní, como las que significan, agua, bala, la tierra.... etc., tan difíciles de ser pronunciadas por los que no son paraguayos ni correntinos; i estos, á su vez, pronuncian también perfectamente, sin dificultad, las palabras más difíciles del ruso.

No se enfade tanto, señor Volapuk, porque en el Paraguai haya quienes traten de conservar el guaraní, lo que significa, enriquecer i hacer adelantar esa lengua, siguiendo la evolución progresiva de las demás. Lo que le falte en su vocabulario, lo irá adquiriendo sucesivamente, lo que ha pasado ya después de la conquista, con relación á muchísimas palabras i conceptos, como *cabayú, ovechá, mbocá, irupé, pová*... etc., que no son *pireí*, ni *peré*. Fíjese en lo que dejo escrito, en guaraní, en varias partes de esta publicación i verá que esa lengua tiene un rico vocabulario, (para muestra, en vez de un botón i ya tiene vd. muchos), i que está mui lejos de ser como Vd. dice, que solo sirva para expresar los rumores de las selvas i las desolaciones del desierto. El guaraní tiene palabras que expresan gráficamente las cosas, es cierto, pero tiene también para expresar conceptos ó ideas abstractas, modismos, metáforas... etc. Pero dice Volapuk, que es una lengua inculta é inepta. Sobre esto, agregaré á lo dicho anteriormente, que tales calificativos no son razones para pedir la extinción del guaraní, ni para explicar nuestro atraso relativo.

No se puede negar que el Paraguai progresa, i si aún no ha prosperado más, no es debido al guaraní, sino á las tiranías que ha soportado, á las guerras fratricidas, á la falta de escuelas, á la falta de abnegación i patriotismo de una parte de sus hijos que se han dejado arrastrar por la tempestad de las malas pasiones, i á otras causas políticas, sociales i económicas, que han obstaculizado su marcha próspera i ascendente. Algo semejante ha pasado también en la República Arjentina: sin ser el guaraní el idioma nacional, los arjentinos permanecieron, durante muchos años, estacionarios, divididos por odios i rencores, como si no fueran hermanos, entretenidos en guerras fratricidas, i soportando la tiranía de Rosas i á sus bárbaros i sanguinarios procónsules, Quiroga, Bustos, el fraile Aldao i otros, que llevaron á la república hasta el borde del abismo. ¿Cómo se puede afirmar, entonces, que el atraso del Paraguai i de esta provincia, es debido al guaraní? Por otra parte, Corrientes, está más adelantada que varias provincias arjentinas en las que no se habla el guaraní.

Lo más particular es, que después de tantos violentos ataques al guaraní, cuya extinción proclama, «la fuerza del consonante» le obliga á vd., señor Volapuk, á contradecirse, al reconocer las ventajas de aprender idiomas. Se ha cumplido en vd. el aforismo: «el pez, por la boca cae». Así, acepta que «saber muchas lenguas es habituarse á pensar en otros moldes. Es comenzar á ser independiente. Es necesidad de hacerse tolerante». Entonces, ¿por qué protesta contra el guaraní, lo ataca con tanto furor, i pide que no se hable, menos que se aprenda esa lengua? Los paraguayos la conservarán, i aprenderán otras como el castellano, francés, italiano... etc. i se habituarán así á pensar en otros moldes, es decir, darán un paso más en el camino del progreso. Lo que por allá salió diciendo una maestra ó maestro, de que en la campaña del Paraguai, el guaraní es una dificultad en la enseñanza, porque los alumnos no entienden el español i no pueden comprender, de consiguiente, las explicaciones del maestro, es simplemente una razón de Pero Grullo de los metidos en camisa de once varas; porque es natural, que si no saben el castellano ¿cómo van á entender las explicaciones? De suerte que, los verdaderos obstáculos para la enseñanza, son esos maestros como el mencionado, que pretenden enseñar en español á los que no entienden ese idioma. ¿No habrá pensado ese pedagogo, que primero debe enseñar á sus discípulos á hablar el castellano? ¡Si á cualquier prójimo se le ocurre esto, sin necesidad de tener en la mollera el *sumum* del saber pedagójico! Mucho aprenderían alumnos alemanes que solo supieran su idioma, metidos en una escue-



COSTUMBRES: EL CHANCHERO

la en que se enseñe en español! I si el maestro fuese el de la queja, diría que el alemán es un inconveniente para la enseñanza, porque sus discípulos no pueden entender sus explicaciones en castellano. ¡Cosas veredes, que farán fablar as pedras! ¿Dónde está la ineptitud? en la lengua guaraní, ó en los maestros como el referido?

No se ensañe tanto, señor Volapuk, contra la raza guaraní i su lengua, contra las gracias del *eá* i los demás sonidos guturanasales, como lo dice Vd. Los que hablan esa lengua, tienen hechos importantes i acciones benéficas, que les han conquistado la gratitud de la patria. La historia nacional los conserva en sus brillantes pájinas, i fueron cantados por las musas arjentinas. Entonces, ¡bendita sea esa raza, miserable según Vd., benditos sean sus descendientes, salvajes, incultos é ineptos, según Vd. también, que se sacrificaron en bien i beneficio de todos, dando á todos el ejemplo, hablando siempre su lengua, de virilidad, hidalguía i virtud cívica, triple corona que los honra, los realza i glorifica!

¡Benditos sean, esos incultos salvajes, que así han contribuido en la elaboración de la felicidad i civilización del pueblo arjentino!

Cuando la Asamblea Jeneral Constituyente, sancionó en 1813 el decreto de la Junta Provisional Gubernativa del 1° de Septiembre de 1811, sobre abolición de las encomiendas, mita, el yanaconazgo i servicio personal de los indios, declarando que eran libres i con iguales derechos á los demás ciudadanos de las Provincias Unidas, ordenó que la resolución fuese traducida en guaraní i otras lenguas. Esto significa que la Asamblea, no creyó como cree Volapuk, que el guaraní solo sirve para bestializar al pueblo. «Las lenguas francas del Mediterráneo, de las Antillas, de la Indo China», dice el sabio Cantú, «pueden llegar á ser nacionales i literarias, como el guaraní del Paraguai i el cheroki de la América del Norte». I el jeneral Mitre, ha probado hasta la evidencia, que en guaraní se expresa mejor que en español, el concepto del gobierno propio. ¿En qué queda ahora, aquello de que solo sirve para bestializar al pueblo i para expresar los rumores de las selvas i la desolación del desierto?

En cuanto á la filípica de Volapuk á los jesuitas i á su sistema, doi traslado á los doctores Pont, Amadei, Ezquer, i escribano señor Rojas, quienes, estoi seguro, los defenderán con gusto i entusiasmo.

Como este escrito lleva el peligro de ser más largo que lazo paraguayo ó legua brasilera, termino declarando en honor de la verdad, que: lo único que no se puede negar i lo reconozco con sinceridad, porque está palpitante en el escrito á que contesto, es la intelijencia brillante é ilustración de su autor, Volapuk. Con razón, pués, i con justicia, pueden decir los de la raza guaraní, á pesar de la filípica de padre i señor mío que les propina: *¡Ñarandú pe cuimbaé!*

Mañana me ausentaré como le digo en mi cartita, por dos ó tres meses, i le recomiendo la corrección, señor director, no sea que cuando regrese, tenga que decirle al señor corrector, «¿porqué me habéis abandonado?».

Como vd. ve, señor Volapuk, los de la raza guaraní tienen mui buenas razones, i mui buena compañía para defenderse. Su raza ni su lengua están en peligro de extinguirse con los ataques de vd., tan injustos como violentos é injuriosos; i por eso, le contesta sin inmutarse, hablando siempre en su lengua, con una de las fórmulas que tienen para estos casos:

Chereyá tungusú taqué.

Kupalov.

Mercedes, Mayo 16 de 1906.

MONOGRAFIA

EL PASAJE DE LOS 108

Episodio histórico

De la relación hecha por un distinguido anciano, sobre este episodio histórico, entresacamos los hechos más salientes de aquella jornada homérica, en homenaje á aquella pléyade de heroes, con ocasión de la fecha que conmemoramos:

«Después del desastre sufrido por las armas de la libertad en los campos de Arroyo Grande, el año 42, con el 4° ejército libertador que la provincia levantó contra la tiranía, en alianza con el Estado Oriental, los derrotados correntinos se alejaron del teatro de sus hazañas huyendo al extranjero.

El Brasil cobijó al mayor número, entre los que se hallaban los Madariaga, que pasaron á la banda opuesta del Uruguai por el campo de Santa Ana, actual propiedad de los herederos de Bonpland.

Una vez en el Brasil concibieron los emigrados la idea de un nuevo pronunciamiento contra el tirano, i amparados por el gobierno republicano de Río Grande, por simpatía de causa, prepararon la invasión á Corrientes que á la sazón estaba bajo la dominación del tirano.

El jeneral Vento Gonçalves, presidente de la presunta república riograndense, prestó á los emigrados su más decidido apoyo.

En el campo de propiedad del coronel Claudio de Abreu, en la costa del arroyo *Ñanduí*, se reunían los emigrados para organizar la conspiración.

Era tal la decisión i las enerjías de esos patriotas que allí estaban sufriendo toda clase de privaciones con la miseria en que vivían. El jeneral Gonçalves que los visitó i pudo cerciorarse de ese hecho, manifestaba su admiración i su entusiasmo al ver el espíritu reinante en medio de ese grupo de héroes, futuro plantel de esa gloriosa reivindicación del año 43.

El jeneral Joaquín Madariaga fué elejido jefe de aquella expedición, la que se preparó á vadear el Uruguai el 30 de Marzo para cuya empresa contó con la cooperación de Prudencio i Bernabé Acuña, hermanos del capitán Juan G. Acuña, i los jóvenes Antonio i Florencio Chamorro que idearon unas balsas ó jangadas provisorias en que efectuar la travesía.

El jefe de la expedición advirtió que algunos de los emigrados no participaban de la decisión de efectuar la temeraria empresa, pues se sabía que había destacamentos federales arriba i abajo del punto elejido para el desembarco de las pocas, mal pertrechadas i peor armadas tropas. Además, el 30 amaneció un día lluvioso i de viento que dificultaba el pasaje.

A la observación de estas circunstancias que algunos hicieron llegar al jefe, éste manifestó su propósito deliberado de pisar la tierra de la patria, el día 31 de marzo, tercer aniversario del sacrificio por la libertad de su amigo i jefe el gobernador mártir de Pago Largo.

«He jurado pisar tierra de Corrientes i lo cumpliré», dijo á los que le acompañaban: somos tres hermanos Madariaga, algunos domésticos i amigos fieles que me acompañarán en esta fecha, agregó.

Dejó á voluntad de ese núcleo de patriotas el que le acompañasen los que dieran tres pasos al frente. Ciento ocho valientes así lo hicieron entre aclamaciones de entusiasmo i muestras de contento.

Exhortó á todos, sin resentimientos ni odios para los que quedaban, i prometiéndoles aún darles participación en el gobierno si tenía la suerte de salvar á la patria en esta empresa ardua i arriesgada.

El actor principal, Don Florencio Chamorro, en esa escena solemne de despedida, de los que iban con el alma contraida al ideal supremo de la libertad de la patria, i de los que quedaban sin poder compartir con sus compañeros de esa sublime empresa, se conmovía al recordar esos instantes.

El día 31 amaneció terriblemente molesto porque el viento arreciaba cada vez más i la lluvia aumentaba. El río estaba bravo.

El teniente Plácido López i el sarjento Juan Chamorro recibieron la orden de lanzarse á nado, á objeto de pilotear esas *naves* improvisadas, en que no faltaron las palizadas en forma de catres al lado de las pelotas de cuero para el pasaje de tropas, armas i pertrechos.

Desde temprano empezó la operación.

Presintiendo las pérdidas inevitables de caballos i armas durante la difícil travesía, los compañeros que quedaron en la banda brasileña entregaron á los expedicionarios sus caballos i sus armas, quedando á pié é indefensos, pagando con ese tributo su irresolución de acompañarlos.

La lejión estaba ya formada en tierra aún con sus pobres vestiduras empapadas i sus pertrechos en desorden cuando pisó á tierra el jefe, que con un fervor patriótico incomparable lanzó un viva para sus bravos camaradas quienes á su vez aclamaron á su entusiasta jefe.

Hizo reconocer como baqueano mayor i capitán de guias al que fué alma de la travesía, que á la manera del injeniero Beltrán en el paso de los Andes contribuyó á trasponer una barrera á los que venían á salvar á la patria: Este era el capitán Juan G. Acuña (a) *Mocito Acuña*. Eran las 4 de la tarde cuando terminó la operación del pasaje.

Como los bosques enmarañados de la costa no permitían proseguir el viaje á caballo, la marcha se emprendió á pie, en busca de un lugar más despejado yendo al frente el vaqueano mayor. Los caballos eran llevados de tiro.

Así llegaron los expedicionarios á los montes del *Miriñai* bajo cuyas frondosidades amanecieron ocultos el 1° de Abril.

Esa misma noche marcharon el comandante Juan Madariaga i el mayor Bernardino López con 50 hombres de tropa en dirección á los montes de *Avalos* en Curuzú Cuatiá, buscando la incorporación del teniente Nicanor Cáceres, que oculto esperaba el aviso para la incorporación. El jeneral en jefe se dirijió á los montes del *Paí-Ubre* á buscar la incorporación del teniente Julián Azcona.

La concentración de las fuerzas revolucionarias se hizo al otro lado del rio Corrientes, donde contaba con un continjente de 400 á 500 hombres. Allí resolvió la expedición dirijirse sobre la capital.

Pero apercibido el gobernador Don Pedro Dionisio Cabral, ordenó la represión del avance al mayor Don José Antonio Virasoro, quien frente ya al enemigo se plegó á la revolución, huyendo él á los montes de Empedrado.

El gobernador abandonó la capital i Madariaga entró tranquilamente, sin ninguna resistencia, el 13 de Abril de 1843.

Convocada la lejislatura en número reglamentario, el Congreso procedió á elejir un gobernador provisorio. El jeneral Madariaga fué nombrado gobernador interino, i á su vez nombró como ministro jeneral al señor Gregorio Valdez el 31 de Agosto.

Fué el epílogo del drama del pasaje de los 108, la normalización momentánea de la administración del estado.

MONOGRAFIA

QUINTANA

Pudo vestir el chaleco rojo de Gauthier i hacer la guardia de los salones cuatro veces ilustres de la Francia restauradora, como un caballero romántico, dominador de la palabra i señor de gallardas altiveces, que rubricaron su jentileza i la tradición azul de sus victorias.

Guizot i Thiers hubiéranle atraído con la seducción tentadora del abismo. Melancolías elegantes de un Heine precursor, exhalaciones de un Byron solitario i fantasías de un Musset errante, pudieran ribetear de amables contornos la actuación de su vida en el lijero paso i sin embargo de ser una figura prominentemente noble, no alcanzó á las modalidades de su espíritu, ni á las exteriorizaciones de su hábito, la sombra de una imitación que hubiérale dejado la mácula de alguna semejanza, ventajosa ó nó, á guisa de remedo de algún otro príncipe, de algún otro noble caballero.

Personal, personalísimo, hasta el exajerado concepto de ser único, he ahí la norma directríz de su soberbia vida. Iniciado en una época de luz de nuestra historia, levantó su figura de pensador i de estadista sobre la demolición de un réjimen sombrío, perfilando su carácter con la indeleble nitidez de un trazo.

Parlamentarista desde los 20 años, rubricó la iniciación de su vida pùblica con una renuncia dos veces digna, al sostener que sus escasos años eran un óbice á su entrada á la Cámara, dando un ejemplo de respeto á la Constitución i de respeto á sus propios adversarios. Siguió interviniendo como paladín del partido liberal, á cuya cabeza el jenio de Mitre destellaba altos ideales, en los grandes debates, pasando de la actuación de la provincia á la actuación de la República. Diputado i Ministro, en el Congreso ó en el Gabinete sosteniendo sus propias ideas ó las del Gobierno encauzó por nobles cauces las corrientes políticas. Robusto i sesudo en el argumento, pulcro en la forma que tuvo más de una vez diafanidades de superior estilo; altivo i amable con el adversario; respetuoso del Parlamento que enalteció con sus oraciones; del enemigo, no abusando de sus victorias i de sí mismo; de sus ideas, en la grandeza de los convencidos de la propia, inalterable superioridad. Su elocuencia consular —abandonada á la proscripción de los Diarios de Sesiones—fijó definitivamente en el espíritu colectivo, la reminiscencia del orador romano que entusiasmó las graves asambleas de un Senado político.

El arte, ciertamente inferior, de la oratoria, por aquello de que es en verdad de raciocinio, la habilidad del impresionista, sobre el espíritu impresionable i porque carece de una base sólida, ya que las asambleas se guían no de ideas, ni de pensamientos, sino de impresiones i de sensaciones, fué en él, como en los grandes oradores, la oratoria verdadera: un despliegue de entusiasmo, la reverencia de un recuerdo i de lleno al fondo del asunto, metódica, ordenada, sagazmente, con un bagaje superior de razones i fundamentos.

Lo sobrenatural i artificioso domina á las muchedumbres esencialmente imajinarias. Un discurso de Solón ó una creación de Cicerón les gusta menos que un espectáculo de Sophocles ó una trajedia de Fhespis. La emoción encanta, arrastra, domina; se hace carne en el espíritu, perdura en él, como la señal en la piedra, en tanto que el discurso apenas se diseña en las imajinaciones, los círculos de la onda en la movible sonoridad del agua.

Un poco de luz, algo de extraño i penetrante, la rapidez de un pensamiento, la intensidad de un recuerdo doloroso i grato, i sobre todo, un ambiente de gloria, de fama, de renombre, nada de interpretaciones, nada de hechos, todo de su expresión, teatralerías... eso es lo que adora la muchedumbre, lo que domina los pueblos.

Antonio i Napoleón, gobernaron los suyos, como pudo sospechar el psicólogo francés leyendo el primero el testamento de César sobre su cadáver sangriento i pasando el otro del

clericalismo al liberalismo católico en la Vendée, musulmán en Ejipto, ultramontano en Italia, es decir impresionando á la multitud inconsciente, barbaramente inculta i fácilmente sujestionable. No razonan, no investigan. Rechazan ó aceptan en conjunto. Son intolerantes hasta el crimen i son adictos hasta el servilismo. Adoran las formas, les subyuga el color i no tienen fuerza ni ánimo para ver si en el fondo de las corrientes se inmoviliza el cieno ó se perpetúa la impertubable tranquilidad de la piedra.

Se unen al través de los siglos en un abrazo estrecho. Son enemigos i nunca hubo dos cosas más iguales. El terror de la Francia era un crimen. La Inquisición i Torquemada un delito. Una fué un producto inconsciente de las libertades ahogadas. La otra fué el puño que ahogó las libertades... I entre las dos no había sino unos años i unas montañas de diferencia i estaban unidas por el fanatismo, fuente i orijen de todo ese quebranto en las ideas formales del gobierno.

Por eso la muchedumbre es fanática i es conservadora. Es fanática porque es adicta ó enemiga: no acepta términos medios.

I es conservadora porque aunque aparentemente revolucionaria cuando quiere sustituir algo, derrocar un poder, matar una idea, amar un principio, busca los poderes i las ideas, los principios, derrocados, muertos ó vencidos i los vuelve á poner en su lugar.

Dostoyeuski tiene un caso: el del nihilista alumbrado de la razón. Quema altares, destroza imájenes de santos i en seguida les erije de nuevo i coloca en ello las efijies de sus divinidades. ¿Quiérese mejor espíritu conservador? La muchedumbre es incapaz de vivir sola. Precisa un alma porque no la tiene, un concepto porque lo ignora, un Dios porque siente la orfandad de sus ausencias. I á estas muchedumbres que son un pueblo, una manifestación, una asamblea, un Congreso, las gobierna el orador brillante, el palabreo fofo, las jentiles formas i las formas huecas i no aquella serenidad dominadora, reflexiva, pensante i consecuente que nunca fué patrimonio de los espíritus brillantes.

I sin embargo impresionar no es gobernar.

Aquel orador, político, estadista, impresiona i éste gobierna.

Gobernar es concebir la forma i practicarla de mantener el prestijio á través de todas las viscisitudes, desechar el imperio como medio i como finalidad, á fuerza. Gobernar no es estar en el poder atribuido del mando i gozando de sus favores.

El poder es la consecuencia del gobierno i salvo en imposiciones, frecuentes por desgracia, desde el poder recièn se adquiere el gobierno. Lo natural es llegar á poder, mediante gobernar. La situación de mandatario es un accidente de la vida; un párrafo de una historia, un minuto de una hora.

El que gobierna, gobierna antes i después de estar en el poder.

Por eso, por eso que es natural i lójico i necesario, los dos que contemporaneamente gobernaron lo hacían, lo hicieron antes i después de pasar por el poder.

Mitre empezó antes, mucho antes de su presidencia i siguió hasta el dia de su muerte. Roca lo mismo, solo que accidentes movedizos i fatalmente pasajeros, en la insuficiente política nacional, ponen vallas á su acción i que él, más práctico que ambicioso, deja que las pongan. Las leyes de la historia son fatales i se cumplen mejor que las de la naturaleza.

Eso no obstante, algunos atenidos del color oficial, estacionan las ambiciones en el medro repulsivo, como en la remembranza de Gastón Boissier, otros en los *untæ popinæ* de las hosterías cercanas del antiguo foro, cuyo alegre olor causaba tanto placer al esclavo de Horacio....

.... I volviendo á este Quintana, á quien cuadrara el jentil calificativo romano que Magnasco dispuso para Avellaneda, era de aquellos. No se dió á la muchedumbre porque la muchedumbre es torpe. No levantó su figura sobre un mar de manifestantes, ni fué el ídolo de un desenfreno populachero.

El gobernaba en el consejo de su experiencia i en la experiencia de su talento. Era el parlamentarista, el consejero, el jurisconsulto, el gran cerebro, la gran elocuencia, la serena armonía del equilibrio perfecto que no transparenta, ni en un rasgo, ni en una palabra, ni en su acento, la batalla intensa que suele acabar con la tranquilidad de las apariencias, acabando con la tranquilidad de los espíritus.

No paseó su chambergo ni paseó su penacho, el chambergo de Mitre i el penacho del viejo mariscal.

Sin desconocerla no la buscaba. No era el servil amante, ni el obsecuente amigo. La respetó, haciendo que lo respetara. Le impuso sus ideas pero no aceptó sus sentimientos porque por tradición, por vida i por estudio se consideró á sí mismo.

No se oyó vitorear de ella en el desenfreno de las algazaras populares. No fué Mitre, Avellaneda, Alsina, del Valle, Alem, Pellegrini, Juarez, loados ó escarnecidos según fuera el impulso que movía su automática inconsciencia. Tal vez creyó que una torpe observación de la naturaleza daba al monstruo veleidoso, aptitud de sentir.

Conoció sus inconsecuencias i antes de ser su obra—hoi abajo, mañana arriba—emprendió el camino de dominarla con la ecuanimidad de su talento.

I se impuso á su respeto.

No fué un ídolo. Pero no impresionó sus debilidades.

———

Como es menester ver lejos un cuadro para reconocerle un mérito, es menester ver ausentes á los hombres para atribuirles valor.

Fuera del gobierno, qué extrañada su consular figura, abandonada á los azares de su bufete de abogado de notoriedad i renombre!

Arrancado de la vida, qué vacía la tribuna de las grandes oratorias, qué pequeño el ambiente que él supo hacer alto i digno, con su alta dignidad! qué encarnado el desconcepto del gobierno, del poder, de la Nación!!

La lápida de aquella tumba fuè la lápida de las grandezas arjentinas. Con él se fué el último; el último de todos los de la guardia vieja del jeneral augusto, abandonando al buitrismo, enseñoreado dentro i fuera del gobierno, las conciencias, las vergüenzas, que se compran i se venden.

Si como en los dulces tiempos de aquellos doce Césares, hubiera luto por las calamidades públicas, con la muerte del presidente en su momento, positivamente histórico, hubiéramos ratificado los pacientes relatos de Cayo Luetonio Tranquilo.

Que nada importa la fatigosa marcha del granero sobre los rieles que se lanzan como audaz prolongación al infinito; ni nada las aguas alteradas por las barcas que izan la cruz del mástil, como la cruz del progreso, invadiendo los puertos arjentinos; ni nada que se reduzcan los torrentes á la voluntad intelijente de la industria; ni nada que se exporten millones i vivamos i hagamos vivir al mundo entero; ni nada el adelanto portentoso que diera en su prodijio, cosechas en la misma esterilidad sombría de la piedra, si no tenemos un título que blasone la desmesurada angustia por ser civilizados, si la arcilla superior de los versos latinos es una palabra vana, si con la vergüenza roida i con la conciencia deshecha, crucificamos el espíritu en una cruz de dinero i están las almas vacías del ave del ideal.

I murió en una hora doblemente ingrata cuando el fragor auspicioso de una campaña política extremecía todos los prestijios con su propio prestijio. En la hora en que hubiera sido dado oir por la vez segunda i de tan altos labios la invocación de Avellaneda: «os salgo al encuentro, con la oliva de la paz, señores»...

Debió esperarse de Dios i la suerte que la gran figura consular i altiva, levantase su energía del lecho doloroso del enfermo para platicar una vez más. Marco Tulio encarnado en el romanticismo de su alma superior frente á frente, con su palabra noble, con su elocuente frase, en la discusión alta i serena de una conveniencia pública. I en vez de verlo así, clamando como en aquella sesión histórica, de la histórica frase, «vengo señores senadores, de dejar el cadáver caliente de mi hija....» su propio cadáver, su propio rostro de cera de muerte, bajo el cabello de nieve, entre la barba de plata, pasó al rodar de la cureña fúnebre, cubierto por la bandera de la patria, en luto, simbolizando la frajilidad de las grandezas terrenas....: el cadáver de Quintana, que pudo destacar su silueta con el chaleco rojo de Gauthier!!

Juan Silva Riestra

———

XV

INICIATIVAS PATRIÓTICAS

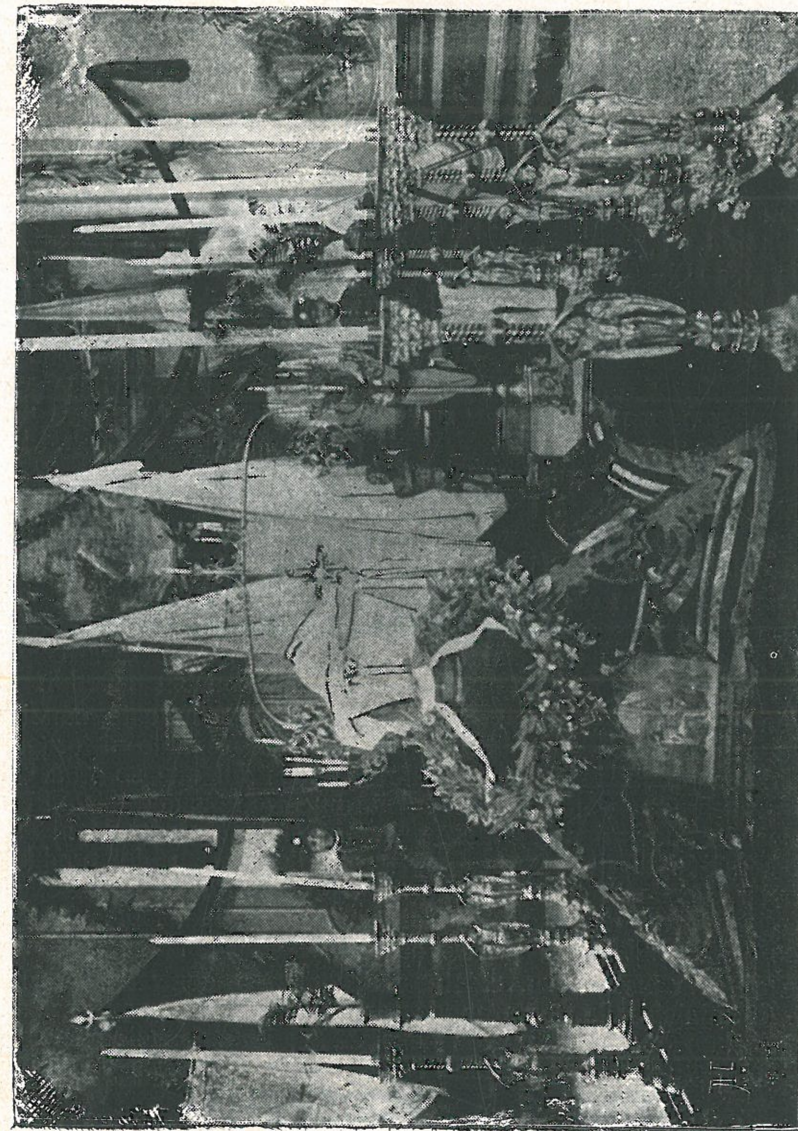
Muchas han surjido, de dos ó más años á esta parte en la provincia, con el fin de glorificar la fecha clásica del centenario de nuestra emancipación. Todos los pueblos, hasta los más humildes, han formulado sus programas.

Este pueblo, aún cuando es poco sensible á las expansiones del patriotismo, tiene el sentimiento concentrado hacia las nobles obras que sirven á los más altos intereses de la patria. I en este sentido no ha omitido esfuerzos para exteriorizar en la solemne ocasión su anhelo por el bien público, tratando de dar forma á su pensamiento en la medida de sus respectivas aptitudes.

La sociedad «Centenario» organizada hace más de un año entre nosotros por un núcleo de entusiastas jóvenes, inició su programa de glorificación, personificando el concepto de la gratitud de nuestra jeneración en el heroismo de Berón de Astrada, el gobernador mártir de «Pago Largo». El homenaje rendido al héroe de aquella lejendaria campaña que fué el primer sacrificio de Corrientes en aras



LA CEREMONIA DE LA EXTRACCIÓN DE SUS RESTOS DEL CEMENTERIO DE LA CRUZ



LA CAPILLA ARDIENTE EN EL PALACIO DE LA LEJISLATURA
Vista cedida por el miembro de la sociedad «Centenario» Don Pedro Martínez

de la libertad, resultó una hermosa apoteosis á la cual se asoció el pueblo de la capital.

La extracción de los restos del mártir, la procesión cívica que motivó su traslado, el funeral cívico que se realizó i la conservación de los restos venerados en el templo mientras el óbolo de la provincia erija el mausoleo para él i los que le acompañaron i prosiguieron la cruzada libertadora, fué toda una enseñanza que ha de perdurar en el corazón del pueblo.

—En Curuzú Cuatiá surjió un pensamiento, plausible por muchos conceptos, que motivó la sanción de una lei de las cámaras, por la cual se autoriza á la municipalidad de esa ciudad á destinar doce manzanas de terreno para la forma-

ción del titulado «barrio Centenario», adonde deba construirse habitaciones para obreros en condiciones ventajosas para su adquisición i gratuitamente para los pobres. Qué hermosa forma de honrar la memoria de los próceres de la patria!

Hai que pensar en el obrero i trabajar en su obsequio á fin de contribuir á mejorar su triste condición. Sin desmedro de su dignidad, désele hogares aseados, hijiénicos i baratos.

—Otros pueblos como Santa Lucía i San Roque, celebran el centenario erijiendo monumentos á la libertad; otros inauguran puentes, rindiendo su tributo de veneración en forma práctica, como San Luís.

Paso de los Libres erijirá un monumento á la memoria del jeneral Joaquín Madariaga, héroe de la más ardua i la más gloriosa cruzada libertadora que rejistran las pájinas de la historia.

—La Intendencia Municipal de la capital erije una fuente i un kiosko en la plaza de Mayo; ornamenta con aspecto de fiesta las calles centrales de la ciudad, alegrando el panorama con luces i banderas é incita á la población á blanquear sus casas para presentar el homenaje de la gratitud con toda la magnificencia propia del acontecimiento.

Las sociedades sportivas i patrióticas de los pueblos como Mercedes, Goya, Esquina, Caseros, Libres, Santo Tomé i otros puntos preparan programas variados para celebrar el día clásico.

Las escuelas aportan el contingente de su acción intelectual i social componiendo numerosos programas de ejercicios variados. I la obra manual de ellos irá á ocupar un lugar especial en el certamen nacional de la Exposición Industrial, tanto más cuanto que la provincia cuenta con su pabellón propio.

No puede desconocerse que la iniciativa más feliz en este concierto de voluntad, de fuerzas i de capacidades, es la que ha tendido á organizar la concurrencia de la provincia en la Exposición Industrial que se vá á celebrar. Allí estará representada toda la capacidad de nuestra fecunda tierra i las fuentes inagotables de industrias que posee la provincia al lado de la escasa é incipiente elaboración fabril, cohonestada por la delicadeza del producto manual de la mujer, desde el sencillo tejido bordado hasta la interpretación de un concepto elevado en los dominios del arte. Será, indudablemente una de las más útiles i trascendentales formas de celebración del contenario.

Además de esta institución, existe una comisión central del centenario presidida por el ministro de gobierno doctor Mora i Araujo, que organiza un programa vasto, uno de cuyos puntos consiste en la colocación de la piedra fundamental del edificio de la Escuela Normal de Maestras en la manzana consabida.

Persiguiendo este mismo propósito, en todas partes, gremios, instituciones, gobierno i pueblo, aúnan su acción para realizar una digna celebración del acontecimiento universal.

MONOGRAFIA

LA MANDIOCA I SUS APLICACIONES INDUSTRIALES

Fariña, almidón, tapioca, gluten i glucosa

La fabricación de la fariña es á nuestro juicio, una de las industrias llamadas á prosperar en estas tierras. El consumo de esta materia alimenticia es enorme i en razón directa lo es su importación de los países productores. Cuando espíritus emprendedores se preocupen de aprovechar la *materia prima* del país no tendremos necesidad de importarlas, i las feraces tierras de Corrientes, Tucumàn, Salta i Jujui que son las cuatro provincias arjentinas donde hai tierras aptas para la producción de la mandioca, serán las proveedoras de este artículo para el país i aún para el extranjero. Aparte de esto, una pequeña fábrica en este departamento, aunque no sea más que para el consumo local i departamentos vecinos, pensamos que puede vivir i dar vida á la rejión donde se instale, dando así un ejemplo i echando las bases de una industria que puede arraigarse fácilmente en nuestro medio agrícola.

En primer lugar, hai que tener presente que se basa en el cultivo de una planta indíjena de rendimiento casi cierto; que los brazos i los fletes son relativamente baratos; que la conservación del artículo en caso no se pueda salir de él en un año, dura por dos i más años i á más porque el consumo de la fariña tiene forzosamente que aumentar por la economía i el valor alimenticio que representa especialmente en la campaña, pues es un alimento siempre pronto sea con caldo, sea con leche i hasta con el asado no es despreciable.

Hemos observado que el paisano la prefiere al arroz, al fideo i á la harina i especialmente en estos últimos tiempos su consumo se ha jeneralizado en este departamento.

La instalación de una pequeña fábrica de fariña podría orijinar el planteamiento de una colonia agrícola, porque entonces el labrador concesionista podría dedicarse al cultivo de la mandioca, que conoce perfectamente, con la seguridad de que puede colocar sus productos, cualquier cantidad que sea, en la misma fábrica.

Para precisar nuestra idea presentamos en seguida un lijero cálculo de gastos, productos i beneficios que reportaría la industria de la fariña planteada en modesta escala

Los materiales á emplearse serán: Un rallador movido á brazo que pueda beneficiar 2.000 kilos de ralladura por día; cinco prensas de hierro para secar dicha cantidad de ralladura i un horno metálico de metro i medio de largo más ó menos, todo lo cual calculado sobre bases ciertas, puede costar, puesto aquí, 2.000 pesos moneda nacional.

Por otra parte, calculando cien días útiles de duración de la cosecha, con los tropiezos que surjen siempre i á razón de 2.000 kilos por día tendremos al final de la explotación 200.000 kilos de ralladura que se puede ensanchar, si es necesario hasta 400.000 kilos haciendo trabajar al rallador día i noche i agregando un horno i cinco prensas más.

Planteando sobre la base de 2.000 kilos diarios arribamos al cómputo siguiente:

200.000 kilos á $ 0.30 los 100 kilos (costo de la mandioca)...............	$m/n	600.00
Cosecha i acarreo á razón de $m/n 1.00 los 1.000 kilos..................	»	200.00
Manipulación, fabricación, interés i amortización del capital á razón de $m/n 100 los 100 kilos..................................	»	2.000.00
1.400 bolsas de lona de 50 kilos á $ 0.50 cada una.......................	»	700.00
Gastos..	»	3.500.00
Residuo de 35 % = 70.000 kilos á 150/00 10 kilos.......................	»	10.500.00
Beneficio...	»	7.000.00

Hai que descontar de este beneficio el importe de la leña necesaria que varía el precio según el punto de la instalación pero que nunca representa mayor gasto por la abundancia i baratura de ella.

Se observará que á pesar de la modesta escala en que hemos planteado la industria sus resultados son halagüeños. I pensamos que para llevarla á la práctica falta solo el espíritu de empresa.

Nos olvidamos decir que al aprensar la fariña desprende gran cantidad de almidón que sería otro beneficio aparte.

A más de la fariña, ofrece la mandioca la industria del almidón que abandonando nuestro primitivo i rutinario sistema de elaborarlo, introduciendo máquinas modernas mui sencillas que existen para el efecto i secadoras centrífugas con las cuales se puede secar en doce horas de 1.400 á 1.500 kilos de almidón, tendremos también un negocio de pingües resultados.

Llevando adelante el negocio, se puede con personal idóneo de poco costo, producir tapioca, gluten i glucosa. Este último producto que se obtiene por transformación del almidón por medio del ácido sulfúrico i que es también conocido por ***azúcar ó almidón de uva***, según sea seca ó almibarada la forma de la producción, tiene enorme consumo para confiterías, cervecerías i fabribación de vinos ficticios teniendo mercados de fácil colocación en este mismo país.

Vemos pues, que la industrialización de la mandioca ofrece ancho campo de acción al hombre trabajador, i que trae aparejado consigo el innegable i necesario beneficio de proporcionar trabajo á tantos brazos, que permanecen infructuosos porque les falta una oportunidad para cosechar el fruto de sus fuerzas.

De la *Guía de Concepción* (inédita) por José H. Reboratti.

XVI

EL ESCUDO DE LA PROVINCIA



Las armas de estas colonias fueron las mismas que sus respectivos conquistadores ostentaban en su blasón.

Siendo un Adelantado el fundador de Corrientes, sus títulos eran nobiliarios, i quedando el territorio conquistado bajo el dominio del rei, i siendo el adelantado su representante legal, era su escudo el que legalizaba los documentos relativos á su administración.

No habiendo podido hallar antecedentes relativos á ese primer escudo colonial de Corrientes, nos referiremos á los que han servido posteriormente como símbolo de la entidad política del territorio.

Durante el período de los gobernadores del Rio de la Plata i más tarde del virreinato, el escudo de las provincias era el escudo real con los colores *rojo* i *gualda* i demás símbolos que son conocidos, usados en aquella época en los actos oficiales de la corona de España.

La asamblea del año 13 decretó el uso de los símbolos, himno, bandera, escudo para la nación, recientemente libertada de la dominación extranjera, pero no del todo emancipada, ni menos constituida políticamente.

La provincia de Corrientes, no delimitada, ni aún separada como territorio federal, usó el símbolo nacional como todas.

En la época de Rosas se consideró como entidad política, — caso raro en medio de ese caos de la anarquía, — á las provincias, si bien ya la separación territorial se habia decretado para todas: el escudo tenía los atributos actuales, más el trofeo de 14 banderas, 7 á un lado i 7 á otro i 4 fusiles en representación de los únicos territorios de aquella época. Debajo de la guardia inferior

llevaba, además, un grupo simbólico de la fuerza: cañones i otros instrumentos de guerra.

La provincia tuvo como escudo, ya cuando se había constituido en tal carácter, el más descriptivo de los símbolos: los dos cuarteles, el sol naciente, los laureles, el gorro sin su pica, la cruz enardecida en el cuartel inferior, las siete puntas i un cuerno de la abundancia bajo todo ese conjunto.

El escudo actual de la provincia carece de algunos atributos del de la nación: no tiene los laureles ni tampoco el sol. Se reduce únicamente al gorro sin la pica, la cruz ardiendo i las siete puntas que recuerdan la configuración de las costas.

La ciudad de Vera también tiene su escudo propio, consistente en un paisaje de playa adonde se destaca una planta de *yatai* en el centro del espacio inferior.

No poseemos antecedentes legales relativos á la heráldica de la provincia; por eso consignamos únicamente la versión relativa á este asunto cuya importancia se asocia á la historia de la conquista i de la organización política.

En síntesis: el escudo de la provincia de Corrientes es el más descriptivo en cuanto á la significación de los símbolos que lo forman, con relación á los demás de la república. En él está condensada toda su historia. La fé católica de un pueblo creyente i sincero, coronada por la libertad conquistada por el esfuerzo heroico de sus hijos.

Alguien propuso su reforma, fundándose en los progresos del espíritu positivista de la época, que no acepta la tradición de la fe. Pero un espíritu conservador, que á su vez razona con la cabeza i el corazón, cree que no debe lastimarse el sentimiento relijioso del pueblo i principalmente cuando él concurrió con el derecho á fundar la democracia i la representación política de este estado arjentino, inspirando el sentimiento patriótico hacia las obras duraderas i gloriosas como era la constitución política.

El escudo, tal como es, debe seguir simbolizando la noble dualidad del pueblo creyente i heroico.

MONOGRAFIA

HEROES NAVALES

En la guerra de la Independencia i del Brasil

I

Sobre el tapete de estado del gabinete nacional, están extendidos los planos i presupuestos por millones de libras esterlinas con destino á adquirir nuevas unidades de combate para aumentar la flota que la Argentina debe mandar construir en astilleros extranjeros.

El tiempo parece breve pero siempre es propicio cuando las voluntades se aunan. Se trata del honor de los próceres que en las primeras horas de nuestras nacionalidad, rindieron su vida unos, i derramaron jenerosamente su sangre los demás.

Los tipos de nuestras naves de combate actuales, incluso los ejemplares de la división de torpedos, ostentan en su escudo como orgullloso emblema, los nombres de nues-

tros lejendarios marinos, contándose en primera fila, el del «Almirante Brown», que fué el de más saliente actuación por la patria en su época, en un largo período de proezas i de victorias aseguradas para su segunda nacionalidad.

Pero sus fieles capitanes i tenientes, muchos nobles varones que obedecieron su derrotero de gloria, han caido en el olvido sepultados para siempre en lo desconocido.

No es posible premiar el esfuerzo i el sacrificio con tan ingrata recompensa. Se impone—siquiera!—perpetuar los anónimos apellidos que se apuntan aquí, ya en la popa ó en la proa de los buques que se manden construir; buques que surcarán las aguas donde esos beneméritos fueron sepultados.

II

El 11 de Marzo de 1814 tuvo lugar el ataque á Martín García llevado con entusiasmo por la escuadrilla patriota al mando del teniente coronel Guillermo Brown, cuya insignia flameaba en el «Hércules», bergantín de 32 cañones, con 200 hombres de dotación.

La poderosa escuadra realista española al mando del valeroso Romarate, hizo prodijios sobrehumanos para aplastar á sus enemigos; pero todo fué en vano, á pesar de que la nave capitana de los republicanos desgraciadamente encalló 24 horas i tuvo 45 muertos, entre los cuales se encontraba el capitán Smith, teniente Stacy i 50 heridos.

El buque patriota apareció con 82 tiros de cañón bajo la línea de flotación; destruida su obra muerta i el aparejo; muerto el práctico Sidders i el capitán Seavers de la «Julieta», el valiente almirante consigue imponerse al enemigo, i la isla de Martín García fué desalojada, subiendo los realistas el rio Uruguai, en palmaria derrota para conseguir salvar sus huestes navales.

Posesionados los realistas del Arroyo de la China, allí les alcazaron los que les perseguían: una débil división arjentina al mando del bravo capitán Tomás Northon, que al librar el combate contra dobles fuerzas de la suya, fué muerto sobre la cubierta de su barco.

En este mismo ataque, al varar el cañonero «Tortuga» i al ir á ser preso por los españoles, su capitán, el criollo Miguel Espiro incendió la santa bárbara, pereciendo con toda su tripulación.

III

En Abril del mismo año 1814 se impuso el bloqueo á Montevideo, por la escuadra patriota al mando de Brown que continuaba con su insignia en el «Hércules», á la sazón bajo el comando del teniente 1° Gibson. Las demás unidades de combate de esta escuadra la componían: goleta «Julieta», capitán Mac-Dougall; «Belfast» capitán Oliverio Russell, 2° jefe de la escuadra; «Agradable», capitán Le Marc; «Céfiro», capitán King; «Nancy» capitán Leich; Zumaca «Trinidad», capitán Anjel Wach i Zumaca «Itatí capitán Ferrer.

Los dias 13, 14, 15, 16 i 17 fueron de activa labor patriótica para las tripulaciones de esta escuadra, al verse ella frente á un enemigo de doble fuerza efectiva en buques, cañones i tripulantes, como la española que se enseñoreaba en las aguas de Montevideo.

El almirante Serra i su segundo Posadas, se la tuvieron que ver con un enemigo más pequeño, es cierto; pero en cambio, más bravo i tenaz, como siempre lo fueron los lejionarios navales de Brown.

En el combate de Montevideo, el capitán King al mando del «Céfiro», rindió al «Paloma»; el capitán Russel con el «Hércules», apresó al «San José» i el «Neptuno» rindióse al «Belfast».

Esta fué la corona de gloria del combate en las aguas del Buceo i de Montevideo, obtenida por la incipiente escuadrilla arjentina, en los albores de la independencia.

IV

El 15 de Setiembre, una parte de los buques que componían la escuadra patriota, se hace á la vela en el crucero al mar Pacífico, compuesta de:

«Hércules», capitán W. D. Chitti; «Trinidad», mayor Miguel Brown; «Alcón», capitán Buchardo, bajo el inmediato mando del almirante Guillermo Brown.

Largo i minucioso sería el detalle de los acontecimientos que apunta la historia naval en el interregno hasta arribar á la época de la guerra contra el Brasil, en cuyo espacio de tiempo, el almirante Brown depués de recojer tantos lauros i de ser públicamente aclamado en las calles i plazas de Buenos Aires, por sus victorias i sus proezas en favor de la patria, se entregó á la vida sosegada i tranquila del hogar.

Pero el deber patriótico que vibraba en su pecho i en su alma de héroe, le vino á sacar de su encastillado reposo, cuando iba á cumplir 50 años de edad, poniéndole al frente

de la flota arjentina que á su amparo, debía recojer más lauros para la corona inmortal de su grandeza.

En Enero de 1826, Brown organizaba la flota de guerra; i el 8 de Febrero libra briosamente el combate de los «Pozos», con los buques patriotas siguientes:

«25 de Mayo», capitán Parker; «Belgrano», coronel Azopardo; «Congreso», capitán Masson; «República», capitán Baiselei; «Balcarce», capitán Cereti; «Sarandí», mayor Warmrs, figurando los coroneles Espora i Rosales, en clase de jefes de división, i á sus órdenes el capitán Handell i tenientes Clark i Pedro Mom.

El 1° de Marzo, esta misma escuadra, con un soberbio golpe de audacia ataca á la imperial en las aguas de la Colonia, en cuyo hecho de armas quedan fuera de combate, el capitán Robinson de la cañonera número 4 i los tenientes Curri i Echevarría, vidas rendidas en el fragor de la pelea; resultan heridos, el capitán Kearnei i teniente Turner. También el capitán Bathurs del «Independencia» fué herido de metralla.

V

De Setiembre á Diciembre, 1826, figuran en primera fila los capitanes Fournier, Granville, Coe, Juan Francisco Seguí, Silva i Rhunon, en la expedición que Brown emprendió al rio Uruguai.

El 8 de Febrero de 1827, en la batalla del «Juncal», todos estos bravos capitanes asisten á la gloria del combate, recojiendo lauros para la patria; i en 24 de Marzo, en «Quilmes», al caer fulminado por una bala de cañón el piloto Cross, le sigue en la misma forma el teniente Wildblood.

Contemporaneamente, se tuvieron noticias del triunfo ocurrido el dia 7 al atacar en «Patagones» una escuadrilla brasileña de cuatro buques i setecientos hombres al mando del capitán Shepherel, al cual le salió al encuentro el teniente coronel graduado Binon, rindiendo con tropas bisoñas i buques mercantes á tan avezados marinos de guerra.

En el combate de «Monte Santiago», ocurrido en ese mismo mes, el almirante Bronw tuvo que lamentar la muerte del capitán Drummond, bravo oficial brasileño que cayó en el castillo del «Independencia». Allá, á bordo de ese mismo buque, estaba el capitán Love; i en los demás de la línea, los capitanes Toll, Nicolás Jorje, Hogden, Jeorje, Agustín Erézcano, Alleu i el teniente Enrique Sinclair.

Mui en breve, en el ataque de la «Ensenada de Barragán», donde Brown derrotó á la poderosa escuadra imperial con solo cuatro cachirulos, figuraron en clase de corsarios patriotas, el mayor De Kai i el valeroso coronel Olavarría, embarcado en la goleta «Brave».

VI

A propósito de esta brillante acción que se denomina «Combate de Monte Santiago», copiamos del volumen «Acciones Navales de la República Arjentina por el almirante Guillermo Brown», pajs. 73 i 74, un solo pertinente párrafo que dice así: «Esta acción fué una de las más desiguales i ciertamente la más reñida que tuvo lugar durante la guerra: dos buques encallados i una goleta pequeña para mantener una acción por dos dias contra diez i ocho buques, de los cuales 17 estaban calculados para la navegación del Plata, i 8 al menos de los 17 de fuerza igual, sinó superior á los buques encallados, parece cosa increible; pero millares de testigos lo presenciaron i pueden atestiguar el hecho.

La principal pérdida sufrida por los arjentinos en esta ocasión, fué la del «Idependencia», cuya jente, excepto la tripulación de dos botes, fué muerta ó hecha prisionera. El bergantín «República» tuvo solo tres muertos i 14 heridos, entre estos últimos el almirante Brown i su capitan Granville que perdió un brazo. El «Sarandí» tuvo 5 muertos i dos heridos. En el «Independencia» fueron hechos prisioneros dos tenientes, tres guardias marinas, el cirujano i el maestre de víveres; i hubo 50 entre muertos i heridos. El servicio perdió en el gallardo Drumond, á un bravo i activo oficial. Sus últimas palabras fueron estas: «Decid al almirante que he cumplido con mi deber i que muero como un hombre».

Luis D. Cabral
Capitán de fragata.

MONOGRAFIA

BREVE NOTICIA SOBRE TRABAJOS ESCRITOS DE CORRENTINOS

A J. Isaac Arriola, compañero en ensayos literarios.

Solicitado por el director de esta Guia para escribir una monografía sobre la *Evolución de la literatura en Corrientes,* cumplo con el grato deber de colaborar en obra tan patriótica como la emprendida i continuada por el infatigable Serrano, i redacto para ella la presente «Noticia», permitiéndome introducir una variación en el tema i en el concepto de su desarrollo.

Desde luego, parecióme impropio,—no incumbía á mis fuerzas, por lo menos,—tomar la producción escrita de correntinos, considerándola un conjunto serio i orgánico que ofreciera caracteres típicos de desarrollo i presentara argumentos bastantes para bordar en torno á ellos un comentario crítico, en el concepto estricto que dentro de las «humanidades», como expresión de disciplina mental independiente i como obra de cultura, se asigna al arte literario.

Creo que no existe una literatura en Corrientes, ni como expresión autóctona del medio, ni como producto serial i completo del esfuerzo deliberado é intelijente de sus hijos. Sin entrar en las consideraciones que se han hecho valer en oportunidad por críticos i humanistas eminentes al discutir el pro i el contra de la existencia de una literatura arjentina, i restrinjiendo la indagación á Corrientes, es de evidencia, que si por *literatura* hemos de entender la producción escrita de sabor local, de perfume indíjena, diré así, manifestada en forma culta é ilustrada, i puesta de relieve en una bibliografía que comprenda las diversas manifestaciones literarias (prosa i verso, lírica, épica i dramática, novela, etc.) habremos de concluir, positivamente, en que no hai literatura en Corrientes. I no habiéndola, es imposible, por inexistencia del objeto, escribir acerca de su *evolución.*

En efecto; el término *evolución,* aplicado á cualquier jénero de las humanidades, i particularmente á la literatura, presupone un grado tal de desarrollo, de corporización orgánica completa, con sello propio i característico de autonomía é independencia. Porque no se estudia, como exposición crítica ó histórica, la *evolución* ni en los seres, ni en las creaciones del hombre, sino después que aquellos i éstas han llegado á cierta escala formal i adquirido todos los atributos necesarios i bastantes para asignarles un puesto en la escala serial de su respectiva incumbencia. (Esto en el supuesto de que debamos entender el vocablo *Literatura,* como expresivo de las diversas manifestaciones artísticas i bellas que el entendimiento asume en la exteriorización de sus ideas, sentimientos, creaciones i relaciones, subjetivas i objetivas, por medio de la palabra).

Podríase en todo caso, estudiar la evolución de la cultura mental en Corrientes, tal como la embriolojía estudia el proceso de la formación en los seres. Pero habría error escencial, si á dicho estudio se le llamase *evolución literaria* en el primer caso, ó evolución de la vida del hombre en el segundo. Sería confundir los preparativos con la consumación de la obra; lo que empieza, ó se jesta, con lo que está terminado.

El referido tema *«Evolución de la Literatura en Corrientes»* parecía además proponer, no solamente la cuestión literaria abstracta (estudio del periódico, del opúsculo i del libro) sinó que, en su conceptuosa amplitud, implicaba también la del medio—social i físico—i la del ambiente intelectual de producción i consumo. Es decir que, al relacionar el estado literario en un instante cualquiera del tiempo, con su fuente causal jentilicia, proponía el intrincado problema, secularmente polémico, de comprobar la existencia de una literatura rejional ó local, asi como el de determinar la justeza de la oportunidad en que nacen á la vida propia del arte las producciones escritas de los hombres en cualquiera parte del globo.

Respecto á la caracterización rejionalista de las letras, no es posible negar ni la existencia del fundamento que la orijina, ni las felices empresas que á veces suele colmar. Tal caracterización, y tal éxito feliz alcazaron, entre otras, la literatura «provenzal»—la «catalanista», la «gallega», dentro de las más amplias de la de la «Europa Meridional» i de la nacional española. Sin que por sí solas constituyan el conjunto orgánico integral de las clasificaciones i subdivisiones técnicas (lírica, dramática, épica, historia, poema, tradición etc.) una verdadera literatura, independizada i completa, aquellas manifestaciones tienen su sello característico, debido á la vigorosa orijinalidad de sus escritores, á su atmósfera i su suelo peculiares i pintorescamente descriptos, i á una sociedad «representativa» modelada por aquellos observadores artífices.

En cuanto á la personalidad de la obra literaria, considerada en su individualidad aislada, ó en su conjunto, en el teatro, en el poema i en cualquiera de los otros jéneros, como expresión autónoma i como jalón diferencial, de tiempo i de humanidad, es un fenómeno social refinado, que no lo ofrecen sinó las agrupaciones humanas que han llegado á un alto grado de cultura, múltiple i varía, después de extensas conquistas en la felicidad colectiva, con abundantes bases en el edificio gregario, en cuya cúspide, á manera de ornato, como corolario de tantas enerjías logradas i manifiestas, aparece el resplandor de la intelijencia aplicada sin fines prácticos inmediatos á la especulación desinteresada i fecunda de los motivos estéticos.

Pienso que, considerada así la producción escrita de Corrientes, carece de los caracteres premencionados.

Así, por ejemplo, en la oratoria, aún cuando entre los tribunos de fama nacional se cuente á correntinos mui ilustres como Torrent, Derqui, Rivera, Mantilla, Guastavino, Balestra; i que entre los grandes escritores hayan figurado con obras conocidas i apreciadas, Mantilla en la ciencia histórica i crítica, Guastavino i Segovia en derecho; Fernández, Cabred, Borda, Valle, Solari i otros en medicina; Virasoro i Sánchez en la ciencia jeográfica, Matoso en la industrial aplicada, Ferreira en la educacional; Barberán Aquino, Juan Bautista i Gustavo Gómez, Agustín E. Solis i Muniagurria en la poesía, i sean tantos los buenos escritores de periódicos, desde Torrent i Guastavino hasta los periodístas actuales, ello no implica que ni el mejor de entre todos, ni todos juntos, hayan hecho una literatura correntina, ni una literatura en Corrientes.

Existe, con tantos comprovincianos aptos para la producción en los diversos órdenes, la posibilidad en latencia. Pero no existe la producción realizada, como expresión de conjunto local i característico.

Si nos especializamos con los oradores, encontraremos que entre ellos, figura Torrent, á quien le cupo la gloriosa oportunidad de hablar en nombre de Corrientes, representando su tendencia colectiva, su sabor i espíritu popular, en aquellas magníficas polémicas sostenidas contra Sarmiento en el Senado de la Nación. Todos los otros se han distinguido i han irradiado sus triunfos sobre Corrientes, como hijos suyos, pero arengando desde tribunas de eminencia nacional. Eran correntinos aquellos oradores, pero ni sus discursos, ni sus triunfos, ni sus esfuerzos, se hacian en nombre de hechos é ideas propias de Corrientes.

Lo propio se puede afirmar de nuestros médicos, de nuestros escritores de libros, de nuestros autores de versos. Hai en casi todos ellos i en su obra, mucha buena pasta de sapiencia, mucha arte i elegancia, pero, por lo jeneral, su característica no es la de nuestro ambiente, ni sus motivos han tenido que ver con nuestras cosas é ideas circunstantes. Hasta podríamos afirmar que muchos de ellos son ignorados en Corrientes, i no se habrían logrado á no haberse desvinculado de nuestro medio. En una palabra, que á pesar de ser correntinos de nacimiento, se han formado sabios, escritores i poetas, fuera de Corrientes.

Un solo escritor entre los de renombre i autoridad nacional, Mantilla,—dos solos autores, Virasoro i Sánchez Z., otro Matoso, han vinculado su obra al nombre i á la naturaleza física ó social de Corrientes: el primero escribiendo lo mejor i único que existe como ciencia de su historia, i los otros presentándola en sus trabajos científicos bajo sus aspectos jeográficos, naturales, i descriptivos. Por la obra de estos correntinos, se puede conocer i vincular á Corrientes con ellos, (1) lo cual no sucede ni con los monumentales trabajos jurídicos de Segovia i Guastavino, nacionalmente autorizados, pero no rejionalizados por su índole.

Yo no sé si explico bien mi pensamiento. Me valdré de una comparación personal para aclararlo. Entre los mejores poetas franceses, entre las mejores poesías escritas en la armoniosa lengua de Rostand, figuran las de José María de Heredía, cubano de nacimiento, pero francés de adopción intelectual i por su cultura literaria—Los cubanos saben que Heredia es de los suyos, como compatriota; pero no niegan que sea francés como artista. Es lo que sucede con casi todos nuestros grandes ó buenos escritores.

Con lo dicho, no se afirma ningún defecto, ni se quiere expresar inferioridad personal relativa—Pero se establece una circunstancia que es hija de nuestro medio ambiente. Corrientes no es centro para estimular la producción literaria. No tiene público lector que jenere la existencia i subsistencia de los autores. Carece, por razones de su economía interna i por el estado de la cultura jeneral, de ese conjunto de ideas, gustos i aficiones, que crea el ambiente intelectual de fines puramente estéticos. Todavía no hemos llegado á ese estado social superior donde hai hombres que estudian i producen por exclusiva disciplina intelectual. Aquí no se estudia ni se crea sino para fines inmediatos de utilidad material. La in-

(1) En la poesía, existe un esfuerzo laudable, realizado en el mismo sentido: *Flores del Monte* de Saturnino Muniagurria.

telijencia no se ejercita por placer sinó por necesidad. Se piensa, para ganar el pan, i se produce intelectualmente, para lo mismo. I así como no hai artistas «por puro amor al arte», tampoco hai escritores con igual orijen i aspiración. Todo, desde el propósito del esfuerzo estudiantil, hasta el del trabajo del estudioso, así como la simple labor material, se subordinan de inmediato al fin económico. No puede ser de otro modo, porque somos pobres. Entonces, la literatura no existe, sinó como pasajera i tenue explosión de nuestras mentes trabajadas. Tampoco existe, ni puede existir, el gusto público que la acendre i tonifique, sinó como súbita aspiración de conjunto, creada por accidentes extraordinarios de duración pasajera.

Con tales antecedentes que establecen el plan á seguir en este trabajo, corresponde estudiar, antes que la bibliografía rejional tomada de conjunto, la semblanza espiritual i productiva de cada escritor. Así, sin establecer un estudio de caracteres de jeneralización, que no pueden existir, intentaremos, modestamente, escribir una noticia acerca de cada uno de ellos, i de los trabajos literarios que de los mismos conocemos.

II

Antes de emprender la crónica noticiosa de lo que se ha escrito en Corrientes ó por correntinos, conviene, por razón de método expositivo, determinar cuáles han de ser las fuentes de información á que habremos de acudir.

No existe entre nosotros el espíritu de la bibliofilia. No se guardan los libros ni los papeles impresos, á título de amor. Es así que, ni en los archivos públicos, ni en las bibliotecas particulares,—mucho menos en los negocios de librería,—se podrán encontrar ni las colecciones de los periódicos impresos en Corrientes, ni la bibliografía editada en volúmenes.

Ha habido que vencer dificultades mui grandes para obtener noticias, más ó menos completas, sobre la prensa periódica i sobre los libros impresos.

La singular preparación en estas materias, de un correntino ilustre, Mantilla, nos ha ahorrado en gran parte el trabajo, por lo que respecta á la bibliografía periodística.

El referido comprovinciano publicó en 1887 un libro—«Bibliografía periodística de la provincia de Corrientes»—en el cual catalogó, ilustrándola con noticias muí importantes, toda la serie de periódicos publicados desde el primero, *La Verdad sin Rodeos*, en 1828, hasta los existentes en la enunciada época de la aparición de su libro. Esa enumeración alcanza, en orden ascendente, hasta el 114.

El periódico como vehículo de expresión literaria, i como elemento de información para los posteros, es una fuente importantísima que conserva, á través del tiempo, los datos auténticos de mucha parte de la producción mental en las épocas antecedentes.

Es la tribuna desde la cual pontifican los supuestos ó reales directores de pueblos. Pero, es así mismo, la eminencia pública de más fácil acceso para los que ensayan sus vuelos intelectuales en los centros perezosos, donde no existen ni ateneos, ni núcleos de ejercitación literaria. I aunque, casi sin excepción, pueda afirmarse del periodismo de Corrientes, que siempre fué de fines i función exclusivamente políticos, ello no quita, que aún sin quererlo ó sin pensarlo sus propietartos ó guías, hubiera servido para otros fines accidentales i ajenos á los que inspiraron su vida.

Es en este sentido, que consideramos la fuente periodística, como de orientación para este estudio.

Desde 1828 á 1887, se publicaron, según Mantilla, los siguientes periódicos, entre gubernistas i opositores, unitarios i federales, casi siempre políticos, i por excepción, literarios.

La Verdad sin Rodeos, El Pueblo Libertador, El Nacional Correntino, El Avisador Federal, Corrientes Federal, El Republicano, La Revolución, El Pacificador, La Nueva Epoca, Corrientes Libre, Corrientes Confe-rada, La Organización Nacional, La Libre Navegación de los Ríos, El Comercio, La Opinión, La Unión Ar-jentina, La Libertad, La Crónica Oficial, La Nueva Epoca, La Esperanza, El Progreso, El Independiente, El Nacionalista, El Eco de Corrientes, El Imparcial, La Voz de la Patria, El Liberal, La Provincia, La Fusión, La Patria, El Inmigrante, El Noticioso, El Argos, La Campaña, El Nacionalista, El Boletín Oficial, La Situa-ción, La Verdad, El Orden, La Libertad, El Constitucionalista, La Democracia, La Unión, El Autonomista, La Provincia, El Correntino, El Educacionista, El Centinela del Litoral, El Esquinense, El Heraldo de Caá Catí, El Eco, El Heraldo, El Caacatiano, La Nueva Era, El Observador, El Demócrata, El Porvenir, El Estudiante, La Tribuna Comercial, El Republicano, La Labor del Porvenir, El Derecho, El Pueblo, El Alto Paraná, El Independiente, La Opinión, El Voto Libre, Las Cadenas, El Guaraní, Album Goyano, La Lei, El Católico, Re-vista de la Sociedad Rural, La Escuela Moderna, La Idea, El Eco de Esquina, El Semanario, La Libertad, La Paz, El Inspector, El Deber, El Litoral, La Avispa, La Palmera, El Picaflor, La Juventud, El Rebenque, La Guasca, El Tábano, El Abanico, La Pulga, La Juventad, El Plumero, La Rasqueta, La Tijera, La Palmeta, La Cotorra, El Látigo, La Aurora, El Fin, El Jardín de la Niñez, El Alumno, El Puñal, El Cristiano, El Eco de

la Infancia, El Deber, La Tribunita, Repórter, El Autonomista, El Tipógrafo, El Guaycurú, La Palabra, El Liberal, El Curuzú Cuatense.—Entre estos figuran hasta los pasquines y periódicos de caricaturas. Quizás la enumeración no sea tan completa pero es la más abundante y metódica de las que existen.

Con posterioridad á 1887, (y aquí sí que habrán lagunas) han aparecido hasta la fecha, los siguientes entre periódicos y revistas, en la Capital y Departamentos: *La Libertad* (1), *El Trabajo* (2), *Corrientes* (3), *La Escuela Positiva* (4), *La Juventud*, *El Litoral*, *El Estudiante*, *El Autonomista*, *Pájina de Oro*, *El Duendecillo*, *El Pomito*, *La Provincia*, *El Censor*, *La Lealtad*, *El Comercio*, *La República*, *El Progreso*, *La Opinión*, *La Unión*, *La Reacción*, *La Ley*, *El Inspector*, *La Iniciativa Escolar*, *El Libro*, *El Estudio*, *Estímulo Literario*, *El Buen Amigo*, *La Nueva Era*, *El Clarín*, *El Pueblo*, *Propaganda*, *La Unión*, *La Acción*, *La Lealtad*, *La Reacción*, *La Verdad*, *La Razón*, *ElHeraldo*, *La Reacción*, *Las Campanas*, *El Criterio*, *El Carácter*, *Cruzada*, *La Tribuna*, *La Revolución*, *Vida Social*, *La Opinión*, *La Alborada*, *La Juventud*, *El Combate*, *El Sol i El Debate.*

Resulta así, que el período de 1828 á 1910 i los ciento sesenta i tantos periódicos que han visto la luz en la provincia, representan por tal concepto, la producción literaria de los siguientes escritores i redactores ó colaboradores cuyos nombres se consignan: Ramón Félix Beaudot, Fraile Agustino i Apóstata, Doctor Juan Thompson, Manuel Leiva, Presbítero Francisco Carnicer, Doctor Santiago Derqui, Doctor Juan José Alsina, Gregorio Valdez, Doctor Juan Pujol, Marcelino Parejas, Fernando del Arca, Doctor Luís Domínguez, Federico de la Barra, Antonio Ruíz de Guzmán, José María de Cabral Melo i Alpoin,

---

(1) *La Libertad*, tercera de este nombre, que existe hasta hoi, fué fundada por el doctor Manuel F. Mantilla, en 1879. Tuvo varias épocas, i soportó, políticamente, todas las evoluciones i viscisitudes á que se vió forzada la fracción cuyos intereses defendía i sostenía su propaganda. Publicó, á períodos intermitentes, los decretos i leyes oficiales de la Provincia. Entre sus colaboraciones figuran artículos literarios é históricos, siendo los más importantes de entre los últimos los debidos á la pluma del doctor Mantilla. Recomendamos un trabajo crítico sobre Urquiza, mui erudito, i una monografía sobre la Virjen de Itatí.

Jorge Leguiza, también colaboró en ella con algunos artículos históricos.

(2) *El Trabajo* dedicóse, como todos sus colegas, casi exclusivamente á lo político. Pero su propaganda estuvo siempre templada en un discreto diapasón de cultura. Jamás olvidaron sus redactores los respetos debidos á la sociedad dentro de la cual actuaban, i aún en medio de las más ardientes crisis políticas porque atravesó la zarandeada agrupación á que respondía, *El Trabajo* se mostró invariablemente culto i bien escrito. Con intermitencias, publicó los documentos oficiales. En la sección de colaboradores aparecían de vez en cuando artículos de literatura, ensayos históricos, educacionales, i de propaganda filosófica. Estos últimos, casi siempre salidos de la infatigable i combatiente actividad del Dr. Luís Pizzariello. *El Trabajo* mereció premio especial en la exposición internacional de San Luís (E.U.)

(3) El *Corrientes* fué órgano que respondió durante toda su vida á la influencia política del doctor Juan Esteban Martínez. En sus columnas se señala por primera vez la enunciación i explicación teórica de lo que en la provincia se ha entendido i realizado como *evolución política*. Sus redactores, invocando las doctrinas de Spencer, como principio, i la experimentación histórica, como procedimiento, comentaron é intentaron justificar la obra política del grupo á que pertenecían.

Prescindiendo de averiguar si obtuvieron ó nó la justificación principista que buscaban, es oportuno consignar que aquellos sus intentos contribuyeron á la denunciación i vulgarización de una serie de principios é ideas sociolójicas de autores i de libros poco conocidos por el público.

Aunque tuvo otros redactores, distinguióse especialmente por el tesón de su propaganda i por los esfuerzos mentales con que la servía, su redactor Manuel Cabral (h) quien, ayudado de Salvador Díaz (Ivan Poé) mantuvo sobre sus hombros la pesada tarea de hacer el periódico, poco leido, i de existencia bastante precaria en sus últimos tiempos. Se caracterizó, hasta cierto punto jocosamente, por su tendencia decidida, é imposible ante la indiferencia pública, de recomendar, insistir i perseverar en la propaganda de la fiesta del árbol, de su cultivo, de las labores agrícolas, de la enseñanza física, i de muchas otras disciplinas exóticas de educación, todas ellas útiles i patrióticamente inspiradas, pero poco propicias para conquistarse las simpatías del público lector. Apenas si las *Crónicas i Croniquetas* de *Ivan Poé*, Diablo cojuelo de nuestra vida patriarcal, social i doméstica, orijinal por su estilo chacotón i descuidado, desenvuelto i alegre, puso con sus observaciones amablemente críticas i cáusticas, algún interés al agónico periódico. Lo demás, casi ni se leía.

Publicáronse en «Corrientes» los documentos oficiales i colaboraciones literarias, entre otras, muchas buenas poesías de Agustín E. Solís.

(4) *La Escuela Positiva*, revista de carácter filosófico propagandista educacional. La fundó el doctor J. Alfredo Ferreira, que fué su primer director. Le reemplazó más tarde un periodísta intelijente i buen escritor, el profesor normal don Manuel A. Bermúdez.

La Escuela Positiva produjo una alarmante revolución en muchas conciencias timoratas. Se creyó que representaría una tendencia subversiva dentro de la ortodoxia relijiosa. Su fundador i mentor Ferreira, era considerado una especie de obispo disidente. No comprendido el positivismo, en lo que tiene de serio i de juicioso, esto es, como método para la especulación científica i para los estudios lójicos, el carácter que le atribuyeron los conservadores, fué el de una intención metafísica, antagonista con la de la liturjia de los santos i la iglesia católica. Presentó el plan expositivo de Augusto Conte, como didáctica para la adquisición de los conocimientos, con abstracción, casi siempre, de la parte relijiosa de su doctrina.

Métodos pedagójicos, ejemplos prácticos de sociolojía, criterios positivos para apreciar los hechos, para inducir i para deducir, iniciativas docentes, breves semblanzas históricas i rejionales, información crítica ó meramente noticiosa, de personajes i hechos mundiales; literatura pura, ensayos de sabor local, tales fueron los asuntos que trató, casi siempre con novedad de observación, i sin apartarse del concepto jeneral, intrínseco de su índole, de tolerancia, de amplitud de concepción, i de respeto por todos los factores que actúan dentro del escenario social. Entre sus colaboraciones se contienen pájinas mui apreciables de escritores extranjeros i nacionales. También se publicaron en ella unos cuantos artículos de *Arjentino del litoral* (Manuel V. Figuerero) con interesantes documentos sobre los «Tratados de Alcaraz».

Doctor Vicente G. Quesada, Miguel Lopez i Francisco Suárez (extranjeros), Pablo Cousseau (id), Francisco
de P. Sotelo, Juan F. Salas. Doctor Julián Díaz de Vivar (Médico), Alejandro Pesse (extranjero), Doctor
Juan E. Torrent, Rafael Sánchez, Doctor Durand de Cassis, Francisco F. Díaz, Doctor José Miguel Guas-
tavino, Manuel I. Lagraña, José Pampín, Francisco Rave (extranjero), Federico Z. Boetti (id), Santiago
Baibiene, Julio Solano, Eudoro Díaz de Vivar, Doctor Lisandro Segovia, Doctor Belisario Saravia, Doctor
Agustín P. Justo, Doctor Miguel G. Morel, Doctor Juan Lagraña, Valentín Virasoro, Luís Baibiene, Joaquín
Socías, Cándido Belmonte, Vicente A. Martínez, Fernando Arturo Alvarez, Pedro Coronado, Damaceno
Fernández, Doctor Félix Amadeo Benítez, Víctor Silvero, Doctor José Benjamín Romero, Pedro C. Falcón
(Paraguayo), Coronel Coriolano Márquez (id), Doctor Pastor Obligado, Severo Ortíz, Doctor Amancio
Alcorta, Doctor Emilio D. Cabral, Doctor José Gregorio López, Doctor Rosas, Doctor Pedro C. Reina,
José Hernández, (Martín Fierro) Dr. Ramón Contreras, Dr. Manuel Derqui, Frai José L. Chapo, Dr. Jenaro
Figueroa, Doctor Mariano Castellanos, Jorje Katzenstein, Doctor Emilio Díaz, Doctor Juan E. Martínez.
Plácido Martínez, Doctor Tomás Canevaro, Doctor Avelino Verón, Doctor Lorenzo J. Aquino, Zenón A.
Silva, Florencio Fredes, Doctor Mariano I. Loza, Bernardo Balestra, Evaristo Pérez Virasoro, Indalecio
Lafuente, Ricardo López i López, Federico Fernández Serrano, Doctor Antonio Mora i Araujo, Doctor
Saturnino Muniagurria, Alfredo Laffont, Doctor Tomás J. Luque, Daniel L. Artaza, Doctor Manuel F.
Mantilla, Manuel Pedevilla, Manuel Obligado, Anjel Soto, Carlos Zúñiga, Manuel Fernández Gómez Botello,
Doctor Severo Fernández, Mariano Llano, Pedro N. Vera, Ausonio Bértoli, Antonio Sánchez Negrete,
Simeón Santuchos, Miguel Victorio Jelabert, Doctor Eujenio Ramírez, Doctor Rómulo Amadei, Doctor
Juan Ramón Vidal, Doctor José F. Soler, Doctor Félix María Gómez, Francisco Argüelles, Doctor Juan
Manuel Rivera. Doctor Anjel M. Ezquer, Doctor Pedro R. Fernández, Leopoldo F. Rodríguez, Doctor Pedro
T. Sánchez, Pedro P. Dunjei de la Peña, J. Ismael Billordo, Doctor Justo Alvarez Hayes, Francisco Barberán
Aquino, Vicente F. Esquivel, Alejandro H. Gauna, Doctor Juan Valenzuela, Doctor Martín Goitia, José B.
de la Vega, Doctores Justo. Ramón, Julián i Filemón Díaz de Vivar, Claudio P. Marín, Doctor Guillermo
H. Andreau, Doctor Axel Fernández, Eudoro Vargas Gómez, J. Augusto Gorostiaga, Doctor Antonio B.
Pont, Doctor J. Bernardino Acosta, Doctor Heriberto R. López, Cándido Zamora, Anjel Márquez Montiel,
Avelino Verón (h), Rodolfo Lotero, Natalio J. Piragine, Bernardino Baez, Doctor Adolfo E. Mohando,
Doctor Juan P. Cremonte, Dr. Julio G. Guastavino, Manuel Bejarano, Armengol Alegre, Ramón E. Vallejos,
Luí G. Monje, Doctor Eliseo Verón [*La Democracia* de Mercedes), Antonio B. Gallino, Miguel Malarín,
Mauricio Garai, Vicente F. de Oliveira (extranjero), Adolfo R. Ballesteros, Francisco Zattoni, Andrés
Carreño Urtubei, Romualdo Díaz González, Antonio Ramayón, Joaquín Amadeo Díaz, José D. Cámara,
Doctor Enrique Gallardo, José Franklin Vancise, Abel González Borbón, Santiago Brunel, Estanislao
Romero, J. D. García Delzar, Gervacio H. Gómez, Juan P. Acosta, Modesto Berón de Astrada, Presb. Se-
cundino Rodríguez, Marcelino Dávila, Manuel Castañeda, Carlos i Luís M. Cora, Andrés E. Gómez, Doctor
Juan Bautista Aguirre Silva, Presbítero Luís A. Niella, Leandro Caussat, Pedro C. Penilla, Alejandro
Lugo, Exequiel Paunero, Urbano Vizcaya, Manuel Sabat, (*Crisóstomo Pincha Ratas*), Carlos C. Antinori,
Leopoldo Golpe i Gutiérrez, Augusto Verdier, Manuel Vicente Molina, Marcelino A. Elizondo, Doctor
Juan Balestra, Manuel Ugarteche, Isidoro Alegre, Roque Caussat, Eduardo Lotero, Eduardo López Arriaga,
Juan José Silva, Doctor Adolfo Contte, Manuel A. Bermúdez, P. Benjamín Serrano, Juan Jáuregui, Modesto
T. Leites, José D. Bianchi, Doctor Luís Pizzariello, Doctor Manuel Mora i Araujo, Manuel Cabral, Roberto
D. Oliver, Agustín E. Solís, Salvador M. Díaz, Pedro Scalabriní, Doctor Leopoldo Sosa, Doctor Justino
I. Solari, Antonio Solari, Nicanor Pujol González, Ramón Rodríguez, Fermín Alsina, Arturo N. Artigas,
Juan C. Guerreño, Lindor R. Delfino, Manuel V. Figuerero, J. Ramón Bonastre, Doctores Pedro, Valerio i
Manuel Bonastre, Ramón M. i Gustavo S. Gómez, Doctor Ramón A. Beltrán, Doctor Victorio F. Torrent,
Doctor Gregorio G. de la Fuente, Doctor Eujenio E. Bréard, Doctor Adolfo Benito Sánchez, Pedro
Sabalgoity, Desiderio Escobar, Julio Bar, Eloi Fariña i Núñez, Antolín R. Lassús i José F. Nuñell
(extranjero), Juan B. del Giorgio, Doctor Andrés A. Demarchi, Doctores Carlos J. i Francisco Benítez, José
L. Fernández de la Puente, Ramón C. Carriegos, Alberto Balbastro, Manuel J. Correa, Frai
Símeón Berticcioli, Presb. Esteban Bajac, Frai Ignacio Marti, Enrique Roibón, José R. Mariño, José M.
Rei, José R. Furnillo, Pedro Numa Soto, Juan Antonio Alvarado, Román Avalos, Doctor Hortencio Qui-
jano, Doctor Juan B. Fleitas, Doctor Gerardo Barberán Aquino, Antonio E. Diaz, Honorato Carreras,
Eduardo Rei, Bonifacio Vallejo, Fernando Balbastro, Julio Pessini, Fernando Pipet, Pedro Resoagli, Sal-
vador Chapo, Presb. José Maumús, Ricardo Quiróz, José M. Gauna, Pedro Telmo Sánchez, Anacarsis Galbán
Arturo Sá, Adolfo Navaja Cesar Olguin, Hermenegildo E. Quintana, Ernesto Vera, Manuel Duran, Ca-
yetano Caamaño, Juan B. Montaña, Eduardo Aguerriberri, Angel S. Blanco, Angel E. Blanco Vícente Fidel
López, Samuel P. Benítez, Víctor Benítez, José H. Reborati, José M. Arbo i Blanco, Juan José M. Nocceti.

Como se vé—han sido muchos los periódicos i son más aún los redactores que han tenido. No se crea, empero, que la cantidad haya estado siempre en razón directa con la calidad.

Hojeando los escasos ejemplares que de las antiguas colecciones han caido en nuestro poder, así como las transcripciones tomadas de los libros i folletos, i releyendo algunas de las ediciones contemporáneas, se encontrará mucha mala redacción, al lado de los buenos escritos, mucha acerba grosería junto á los párrafos i crónicas decentes.

Así por ejemplo, mientras aquellas prensas imprimían las *actas populares*, en 1828, los *bandos* i *decretos*, la *Constitución de 1824*, los *informes* del Gobernador Ferré sobre cuestiones nacionales i provinciales, el *manifiesto* de Berón de Astrada lanzando el reto á la tiranía; el *parte* de Caganchá, la *declaración de guerra* del pueblo libertador, las *proclamas* de Lavalle, la *correspondencia diplomática* entre el Ministro Leiva de Corrientes, i el Doctor Santiago Derqui representante del Gobierno Oriental, sobre franquicias comerciales; algunas *cartas* de Rosas, el *parte* de *Don Cristóbal*, noticias sobre *Itú* de las Misiones, la *biografía* de López Chico, los *boletines* del Ejército de Reserva, los *Archivos Oficiales* que contienen importantes noticias históricas sobre el Corrientes, Paraguai i Banda Oriental de aquellas épocas; la historia oficial de la campaña de Urquiza el 46 en Corrientes, la de la fracazada revolución del manco Paz contra Madariaga, los *manifiestos* de éste, explicativos de su conducta en los *Tratados de Alcaraz*, los estudios que se hicieron acerca de la personalidad del vencedor sangriento en *Pago Largo*, *India Muerta* i *Vences*, la vergonzosa comprobación de la existencia de paraguayistas en Corrientes, varios documentos relativos á la época de la guerra con el Paraguai, los *alegatos* en favor de los derechos territoriales de Corrientes sobre las Misiones, i otra serie de documentos históricos i artículos de importancia múltiple; también dieron á la luz, i lanzaron al rostro de la opinión, afrentosas manifestaciones de intolerancia, de cinismo, de sentimientos é ideas incultas. Su función educadora pues, si es que la tiene el periódico sobre el público, fué bifurca: hacia el bien i hacia el mal.

No siempre estuvieron las hojas periódicas en manos de jentes bien intencionadas, autorizadas, ilustradas i serenas. El director del primer periódico correntino fué apóstata fraile español, de quien escribía el padre Castañeda que, «por cierta gran pillería que hizo en España, fué el paseado en un burro por las calles de una ciudad de aquel país». El presbítero Carnicer, otro de los primeros periodistas correntinos, sirvió indistintamente como tal, unas veces al partido de los gobiernos liberales de Corrientes, i cuando aquellos cayeron, á los ajentes del rosismo vencedor. Fué así que, después de haber redactado *El Pueblo Libertador* (1840) i *El Nacional Correntino* (1841), dirijió *El Avisador Federal* (1843) i pronunció en los altares de una de nuestras iglesias una oración sagrada en acción de gracias á Dios, «por el triunfo de la confederación en los campos de *Arroyo Grande*». Fué inconsecuente i talvez venal también. Hacía versos en *cielitos* i *décimas patrióticas*. Cuando años antes subió Atienza al gobierno de Corrientes, él cantó su exaltación al poder, as como compuso *elejías* con motivo de su muerte.

La cultura periodística de aquellos tiempos se manifiesta en el *lema* con que se exornaban las cabeceras de los periódicos federales: ¡Viva la Confederación Arjentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! que á pesar de ser la liturjia política de los federales en todo el país, revela un estado especial de espíritu. Pero aquellos estigmas no eran solamente de los federales. *El Republicano*, periódico antirosista (1844) redactado por los hombres más distinguidos de aquella época, los doctores Alsina, Valdez i Pujol (esto últimos, ministros) también aparecía con este membrete: ¡Muera Rosas! i con rasgos de intolerancia literaria i pedestre, como los que denuncia el *acróstico* que transcribimos:

Muera Rosas por traidor
Unitario el más fatal
En nombre de federal
Realmente degollador,
Ateo, envenenador,
Ruín, ladrón, vil ases'no
Oprobio del arjentino
Salvaje en fin, sin segundo
A la horca pues, grita el mundo
Suba ya, que es su destino.

El *Corrientes Libre*, que murió á consecuencia de la victoria de *Vences*, contra Corrientes, contiene en su último número una *Oda* al triunfo del ejército correntino. Fué una atroz equivocación del poeta.

Al principio no hubo en Corrientes sino periódicos oficiales ú oficiosos. La única imprenta era la *del estado*, introducida por Ferré en 1824. Desde este gobernante, hasta Rolón, el periódico respondía al gobierno. Como el instrumento de impresión era oficial, bastaba ser opositor para no tener periódico. Los gobernantes, por otra parte, descuidaron con frecuencia el destino i la propaganda de los órganos, abandonándolos á manos mercenarias i serviles, á plumas procaces, ignorantes é inmorales. La historia de su periodismo está llena de detalles que comprueban estos desgraciados caracteres, por más que, dentro del periodismo gubernista, hubiesen épocas, periódicos i periodistas, patrióticos i decentes.

Ya hemos dicho quién era Beaudot, el director del primer periódico. Ya nos hemos referido también al presbítero Carnicer. Pero nadie alcanza á Alejandro Pesse. ex director de *La Unión Arjentina*. Este periodista era italiano i fué importado por el gobierno para redactar i dirijir el referido periódico. Escribía así: «La prensa de Corrientes era (antes de su llegada) más bien un telégrafo mui tardífero de « las bélicas evoluciones de los moros del Riff, que el representante de los intereses nacionales i provin« ciales; las doctrinas tenían la misma oportunidad para el Celeste Imperio, como para la Federación, i « las ideas económicas son una blasfemia». Con lo cual se señala la modestia i la capacidad de aquel «importado. Su respeto por los hombres del país que le dió asilo, i su decencia periodística, pueden com«probarse en estas otras sus frases: «Sarmiento es un loco que cree que Dios lo enjendró en el útero de « la última de las moras de los Abencerrajes; Gelly Obes es un hongo que creció más que otros, por « encontrarse más cerca de los grandes estercoleros de su partido.»

Por aquella época (1862) se pensó en la fundación de un periódico opositor. I como se pensó, se hizo. Apareció *La Libertad*, fundada por el Doctor Juan E. Torrent. Pesse la saludó con los siguientes términos: «La imprenta que durante algunos meses sirvió de instrumento de delación i vilipendio al rene«gado sobrino de Juan Manuel de Rosas, por fin llegó.» (Los de *La Libertad*, para sacar su periódico, tuvieron que introducir la primera imprenta particular, que fué comprada por los señores José Pampín i Manuel I. Lagraña, al Jeneral Lucio V. Mansilla). De allí las frases de Pesse, ya transcriptas, contra Mansilla, i otras más que dejamos de transcribir. En cuanto al nuevo colega, le dirijió esta gracia: «No «destinamos *La Libertad* á *cierto destino*, á causa de la pimienta que envuelve». Para uno de los redactores del aborrecido periódico, escribió: «El doctor Durand de Cassis (de *La Libertad*) no pudo hacer nada ni «con la pluma de su hija que ofreció á todos los gobernadores i á cuanto propino existe»,

Cuando estos desbordes llegaron al colmo, se publicó en *La Libertad* una petición dirijida al gobernador Rolón para que desalojara á aquel insolente extranjero, de la redacción de su periódico. «En pocos «días, decía la petición. hemos visto ultrajados por la prensa oficial á los siguientes señores: Doctor «Julián Díaz de Vivar—Manuel María de Salas (vice consul Español)—Doctor Luciano Torrent—Doctor «Duran de Cassis—Don Romualdo Quintanilla—Doctor Wenceslao Colodrero—Don José María de Cabral—«Don Teodoro Gauna—Don Sebastián Alegre—Don José Pampín—Doctor Juan E. Torrent—Don José Bal«bastro».

El respetable clérigo Gobernador la desoyó, i siguió pagando á su alquilón.

Cuando los testaferros no se bastaban para triunfar en estos *combates periodísticos*, acudían en su auxilio las policías del gobierno. Así mataron *La Libertad*, cuyos tipógrafos, editor i redactores fueron reducidos á prisión, i el establecimiento cerrado. *El Argos*, también opositor, fué bajo el estado de sitio en época de Gelabert, impedido de seguirse publicando. Reaparecido más tarde, su director el Doctor Mantilla fué llevado preso seis veces; poco tiempo después, un oficial de policía llevó á la imprenta, esta orden: «De parte del gobierno, le hace decir el Jefe que no publique más *El Argos*» (Mantilla).

No fué seguramente mui mansa la propaganda de este periódico. Su propio director escribe: «En «su tiempo, tachóse á *El Argos* de apasionado i violento en su lenguaje. Lo fué. en verdad, en ciertos «ataques. No se embiste al tigre con las manos vacías: se procura herirle, matarle; i tigres cebados eran «el gobierno de Gelabert i el de Madariaga» (Bibliografía periodística pájina 82).

El mismo Madariaga, bajo el estado de sitio, hizo suspender la aparición de *La Campaña* á consecuencia del artículo *Solano López II* atribuido al Doctor Juan E. Torrent. Durante el sitio de 1878, la imprenta de *La Libertad* fué destruida, «los útiles de madera del establecimiento, apilados en media calle, é «incendiados; las prensas fueron rotas i los tipos arrojados á la hoguera....Durante la Intervención de 1880 «fueron robadas 18 cajas de tipos i los tornillos de la máquina, habiendo salvado el resto, merced á la «defensa que hizo de la propiedad Don Daniel L. Artaza, revólver en mano»—(Obra citada páj. 105).

El director de *El Constitucionalista*, Doctor Morel, fué prendido i remitido enchalecado al campamento militar de «Laguna Brava» (id id páj. 109)

Finalmente, *El Guaraní* (1884) apareció un día con sus columnas editoriales todas en blanco, i con este aviso en su segunda pájina: «Andrés E. Gómez, redactor de *El Guaraní*, se encuentra en la cárcel pú«blica i está visible los días Jueves i Domingo.

Con lo expuesto, se podrá comprender cuál es el espíritu jeneral del periodismo en Corrientes. No sostenemos, con los ejemplos citados, la tesis final que el Doctor Mantilla espresa en el libro del cual hemos tomado casi todos los datos contenidos en este capítulo. No creemos, como él. que exista una diferencia fundamental entre el periodismo gubernista i el opositor, sí esta diferencia la hemos de entender como la caracterización propia i antagonista de los procedimientos periodísticos en las dos colectividades políticas tradicionalmente adversarias en la provincia. Creemos que la dureza del lenguaje, la utilización de los malos elementos, i el ejercicio de la arbitrariedad, no constituyen una enfermedad exclusiva de tal ó cual agrupación determinada, sino que ellos son históricamente manifiestos en todos los gobiernos i en todas las oposiciones que sucesivamente se han venido alternando. Constituyen una modalidad correntina,

Claro está, que dentro de este ambiente, intranquilo, rencoroso, antagónico i apasionado, no ha de ser lo más abundante la buena factura literaria, la producción serena, ni la labor de estudio.

Con tales antecedentes, el periódico tuvo que haber sido antes lo que es ahora: arma de combate, recurso político, instrumento de personalismo. Por más que responda á los propósitos jenerales de una agrupación que lucha por el interés colectivo, casi siempre se posesiona de sus columnas el círculo personal que le imprime rumbos violentos á su propaganda, estrechos á sus principios, contrarios á su autoridad, á su sinceridad, á su ecuanimidad. Escrito en las horas rápidas del intervalo á los quehaceres i á las distracciones, hostigados constantemente por la urjente necesidad de *orijinales*, preocupados seriamente de otras cuestiones que de la redacción misma, sus escritores, salvo raras excepciones, i en mui lejanas oportunidades, no han producido sinó artículos de ocasión, cháchara de estantería, chismes de circunstancias. ¡Cuán raros son en ellos los trabajos serios, de iniciativa, de crítica, de elojio ó de enseñanza! En sus colecciones no se encontrará por el historiador futuro, el reflejo de la idea mental de la época, ni de la economía social en materi as financieras, administrativas, históricas i de intereses jenerales. Apenas los rasgos morales é intelectuales menos completos de sus redactores. Cuando algo de carácter jeneral i sereno aparece, casi siempre procede de colaboradores. Su rol majistral se reduce á criticar ó á aplaudir los presupuestos i el plan de imposiciones oficiales, según sea opositor ó gubernista; i á condenar ó exaltar los actos administrativos, sin criterio fijo, sin lójica, sin principismo. En cuanto á su función en la histórica, publicará los ducumentos oficiales mientras sea subvencionado por el gobierno. Porque es politiquero, porque es personalista, aparece veleidoso, superficial, violento, cortesano, embustero, ignorante i hasta extranjero. Carece de autoridad como testimonio histórico, porque no podrá saberse cuándo miente i cuándo es verídico; cuándo es cierto esto que dice de los liberales i cuándo aquello que afirma de los colorados. Los contemporáneos que vemos cómo se impregnan de mentira hasta los documcntos oficiales, ¿cómo hemos de creer que los artículos de periódico servirán para hacer la historia, sin el recurso de los recuerdos i de los conocimientos personales para hacer la depuración crítica ante el contraste de sus informaciones?

Como fuente literaria, tampoco ofrecen los periódicos políticos mayor auxilio. Con frecuencia están descuidadamente escritos. En sus columnas hay errores de concordancia, de construcción i de réjimen. El buen gusto literario se aparta casi siempre á la exteriorización de sus asuntos i es ajeno á su ambiente combativo.

Cuando, de tarde en tarde, aparece un buen escrito, no se lo lee, por «pedantesco» ó se le llama «de puro firulete». No agrada sinó lo pintoresco, por el titeo; i lo informativo, por el escándalo. Como casi siempre su redacción es anónima, el investigador, sobre todo cuando estudia en lo pasado, no puede atribuir sinó por aproximación de sospechas la respectiva paternidad de los artículos. En razón de que al lado del director i redactores jefes, casi siempre vivorea una colonia de «injertos», al menor descuido de aquéllos—frecuente por la indolencia en que viven—se arrastran por las columnas impresas, las ideas más torpes, las palabras más groseras, las aspiraciones más flacas. Cuando no ocurren casos peores. Es que la «colonia» se ha encaramado al periódico. No hai casi uno solo de estos, que no contenga en el recuerdo de su existencia, la plaga de tales «injertos»; que no haya tenido sus alquilones i sus pasquineros, sin nociones de solidaridad con el medio, sin respetos sociales, sin otro criterio ni moralidad que la de aquel redactor de *La Union Arjentina*. ¡Cuántos Posse han ensuciado en todo tiempo las columnas de nuestra prensa! ¡Si por ellos fuera á juzgársenos, triste merecimiento el de nuestro pueblo culto! (1)

III

«EL LIBRO»

Queda expresada nuestra opinión sobre el periódico. Accidentalmente convertido en instrumento de ensayo literario, no puede por sí solo completar la información necesaria al tópico que venimos tratando. Los correntinos escribieron también como autores de libros. Aunque la bibliografía realizada no sea mui abundante (i es aún menor la que se conserva ó ha llegado á nosotros) hai no obstante en ella, mani-

(1) Confiados exclusivamente á la memoria para la enumeración de las hojas periódicas publicadas después de 1887, hemos omitido en el texto la mención de *La Bandera Radical*, *La Juventud Radical*, *El Comercio* (éste redactado en 1898 por Pedro J. Fiallo, José Comes, Salvador Díaz, Juan G. Gómez, Julio Bar). *El Eco de Italia*, cuyo fundador i director lo fué don Fortunato Borelli, italiano. Estaba escrito en español i en italiano, con sendas é interesantes secciones. *Los Sábados Literarios*, de Luís M. Cora i Estanislao Romero. *Cultura* (publicó retratos i caricaturas mui celebrados), estuvo hecho por estudiantes del Colejio Nacional, con la colaboración literaria de algunos profesores del mismo. *El Constitucional*, de los doctores Ezquer, Aquino, Benítez i otros.

festaciones mui apreciables ya sea por su valor de estilo, ya por su importancia científica ó por las cuestiones que ventilan. Mas, como no todo ha de ser bueno, encuéntranse también entre los libros publicados, muchos ejemplares de lectura sosa i aburrida, muchos autores á quienes mejor hubiera valido mantenerse en el limbo de lo inédito. Hai también manifestaciones de buena intención no correspondida por la calidad de las aptitudes intelectuales puestas en la obra. Pero todo ello, así lo bueno como lo pésimo i lo secundario, debe figurar aquí, ya que, en orden á la importancia presumida, ella se abona con el solo hecho de su aparición pública en forma de libro.

El libro es, como expresión psicolójica individual, la prueba más acabada que puede rendir de sí la intelijencia. Excúsase con frecuencia el carácter lijero i aún el error en que incurre el escritor de periódicos. Se atribuye estas fallas á la precipitación impuesta por el carácter perentorio de la producción i por la repentinidad de las cuestiones que se presentan como temas. El asunto de los libros tiene otro jénesis. Es traido por el autor después de un proceso de reflexión i de meditación. Es asimismo detenidamente considerado i tratado. Tal al menos parece que debe ser el método de su composición. De lo cual resulta que una vez terminado i dado á la luz, su sustancia i su factura abonan lo mejor i lo más que puede salir de su autor. Por esto pues, el criterio del analizador ó comentador de los mismos, debe ajustarse á reglas más severas que cuando se trata de juzgar los trabajos intelectuales producidos á vuela pluma i destinados á brevísima existencia, como son aquellos que no se visten con el traje importante del volumen.

He aquí ahora la enumeración de los autores correntinos:

Doctor José Miguel Guastavino

El dignísimo ciudadano con cuyo nombre iniciamos esta serie, es uno de los más ilustres hijos de la provincia. Por su edad, por su extensa ilustración, su bien adquirido renombre intelectual, por los servicios públicos que ha prestado i por su abundante é intelijente labor, es un venerable. Actualmente septuajenario, su vigor mental se mantiene firme.

Fué gobernador de la provincia durante breve tiempo i tuvo que renunciar esta alta majistratura por razones i en circunstancias cuya apreciación sería impertinente en este trabajo. Pero debemos mencionar que durante el breve lapso de su gobierno, se realizó el hecho más transcendental para los destinos de nuestra cultura pública: la fundación é instalación del Colejio Nacional.

Como escritor, se le deben las *Notas al Código Civil Arjentino*, una de las obras fundamentales más autorizadas de exposición i crítica de Derecho Civil Arjentino. El Doctor Guastavino lleva publicados cuatro tomos de este importantísimo trabajo científico; ellos son constantemente consultados i citados en nuestras facultades de derecho i en nuestros tribunales de justicia. En lo publicado hasta el presente, se estudian con criterio doctrinario i se exponen con sentido jurídico, todas las cuestiones i principios de derecho contenidos en los primeros quinientos cincuenta i seis artículos del código de Vélez. El doctor Guastavino tiene ya preparados los orijinales correspondientes á los tomos sucesivos de su gran obra, hasta el XI, i se propone concluirla terminando el comentario de todos los artículos del código en treinta i cinco volúmenes.

Como se ve, este solo trabajo, por su plan i por su índole, revela en el autor una gran suma de labor i una preparación excepcional; pues es sabido cómo, entre las diversas ramas de la ciencia jurídica, está reputada la del derecho civil: fuente de casi todas las otras, i, por tanto, la más vasta, la más importante i la más difícil. Por el singular predicamento de que goza entre los profesionales la parte publicada de esta obra, se puede avalorar la reputación intelectual del doctor Guastavino, i el honor que ella refleja sobre Corrientes, su provincia natal.

Es además, autor, en compañía del señor Agustín de Vedia, de un importante trabajo oficial de anotaciones i futuras correcciones al mismo código. Se ha publicado el primer tomo de esta obra por cuenta del gobierno de la Nación.

Podemos caracterizar la modalidad intelectual de este expectable correntino, como especialmente consagrada á la ciencia jurídica. Sobre su preparación en ella, están fundados sus grandes triunfos oratorios i profesionales, pues además que autor de libros de derecho, es también un abogado de campanillas, i orador elocuentísimo. Ha dejado huella de sus triunfos en las bancas del parlamento nacional como representante de Corrientes i en el foro nacional i provincial.

Doctor Lisandro Segovia

De autoridad nacional en la ciencia del derecho. Es autor del primer trabajo serio de *Explicación i crítica, hecha bajo la forma de notas, al código civil arjentino*, pues á pesar de que en 1872, un año después de haber sido puesto en vijencia el código civil redactado por el Dr. Vélez Sarsfield, los doctores Onésimo Leguizamón i J. O. Machado publicaron la *Instituta del Código Civil Arjentino*, «parece corriente la opinión de que el plausible fin que se propuso esta obra, no fué alcanzado».» (Rivarola). El

Doctor Segovia publicó la obra antes nombrada, en 1881, i en ella hace «un análisis profundo, minucioso i erudito del código civil» (Rivarola).

En 1894 publicó «El codigo civil arjentino anotado», obra científica de la misma índole que la anterior, i que puede ser considerada como complementaria de aquella.

Si como civilista el doctor Segovia tiene consagrada la más alta autoridad en las esferas de la ciencia nacional, no menores son sus servicios i su reputación en la rama especial del derecho mercantil. En 1887 publicó en Buenos Aires el *Proyecto de código de comercio para la República Arjentina*» por encargo del gobierno de la Nación, cuyo trabajo, en mérito á su importancia científica, fué traducido dos años después al francés, bajo la dirección de su autor. En 1889 publicó un opúsculo jurídico que tuvo mucho éxito: *El derecho internacional privado* i *El congreso sud americano de Montevideo* en el cual, como en todos sus trabajos anteriores, se distingue por su abundante erudición i su sereno juicio, altas calidades espirituales estas, que afianzan la virtualidad robusta de un talento superior i orijinal que tiene proyecciones de lejislador i de sociólogo.

Entre los años de 1890 á 1892, pone manos á la obra i publicación de su gran tratado científico, no superado hasta el día por autor nacional alguno, de «*Explicación i crítica del nuevo código de comercio de la República Arjentina*, en tres extensos i nutridos tomos, donde se exponen las más avanzadas teorías del derecho comercial, i los más sólidos principios i fundamentos para la constitución difinitiva de esta rama de la lejislación en la República Arjentina.

Para la lejislación procesal de Corrientes, produjo trabajos muy apreciables, entre otros, el *Reglamento de administración de justicia de Corrientes*, sancionado en 26 de Agosto de 1862, con notas i observaciones útiles por el doctor Lisandro Segovia» (Buenos Aires 1866) i el «*Proyecto de lei de enjuiciamiento civil* redactado por encargo del gobierno de la provincia de Corrientes, por el doctor Lisandro Segovia» (Buenos Aires 1875). En el *Catálogo* de Zinni, «*Sección Corrientes*» figuran las obras del doctor Segovia con esta nota honrosa del reputado bibliófilo: «Esta importante obra del doctor Segovia ha dado á su autor carta de ciudadanía en el mundo científico, i renombre entre los jurisconsultos de Europa.

«Es por consiguiente muy digna de figurar en la *Biblioteca de la Plata* como una de las primeras i como resultado de la intelijente labor de un hijo de Corrientes».

Como fiscal de los tribunales de la Capital Federal, el doctor Segovia ha producido vistas mui luminosas i documentos jurídicos que son solicitados por el interés de todos los que conocen su autoridad científica, su abundante ilustración, i el reposo de su criterio jurídico. Como autor nacional, ocupa el lugar prominente en la biblioteca jurídica del país; i como producción científica, su obra representa el conjunto más ordenado, más vasto i más lójico, en materia de derecho i lejislación nacional.

Es una verdadera gloria científica de Corrientes este distinguido comprovinciano.

Los doctores *J. J. Hall* i *J. Honorio Silgueira*, que ejercen la profesión en la Capital Federal i provincia de Bnenos Aires, son autores de libros de procedimienros.

La Instituta del doctor Hall, es una obra mui consultada é indispensable en toda buena biblioteca jurídica.

Doctor Manuel F. Mantilla. Es de entre todos los escritores correntinos el que más justicieramente merece los honrosos títulos de pensador, autor i literato. Ha creado obra propia, orijinal i de ambiente.

La profesión literaria i la autoridad intelectual que ella comporta, requieren condiciones especiales de ilustración, de esfuerzo i de producción. Que no basta ser ilustrado para producir; ni el solo esfuerzo, para hacerlo bien. El verdadero escritor es un complexo de muchas altas calidades i virtudes inseparablemente unidas. Todas las necesarias para llenar tal condición, se encuentran por manera gallarda i completa en la mentalidad i en la obra del doctor Mantilla.

Graduado de doctor en derecho, adolescente todavía, se radicó en la provincia, para ocuparse de su profesión; pero realmente, consagró casi por entero su actividad intelectual i las enerjias de su temperamento batallador, al periodismo i á la política militantes. Redactó *El Argos* i más tarde fundó *La Libertad* (1879) en los cuales órganos volcó todas las impetuosidades de su espíritu apasionado i tribunicio, i todas las excelencias de su cultura de buena cepa i de su sólida preparación.

Muchos i mui buenos escritores de periódicos ha tenido Corrientes, antes i después de Mantilla. Fueron sus antecesores los doctores Santiago i Manuel Derqui, Manuel Leiva, Vicente G. Quesada, Emilio Díaz, Juan E. Torrent, J. M. Rivera; i en cuanto á sus sucesores, la reseña hecha en el capítulo anterior contiene los nombres de muchos distinguidos periodistas. La incorporación de Mantilla, hizo época con *El Argos* i acentuó las viriles enerjias propagandizadas en *La Libertad*. Estaba dotado aquel eminente

correntino de singulares dotes personales. Intelijente é ilustrado, tenaz i laborioso, el periódico fué en sus manos un verdadero ariete de oposición i el heraldo de gran parte de la opinión pública. Ventiló en sus columnas todas las cuestiones interesantes de actualidad. I aunque á las veces, por obra de su temperamento i de las circunstancias críticas de la política, sus escritos adolecieron de violencia i de dureza, no dejó de perfilarse en ellos el sello de una idea superior de cultura, el estilo de una pluma vigorosa i bien cortada, i la mente de un ideal que aspiraba á los progresos de la razón pública. Aún en lo más ardiente de las controversías conservó la serenidad de criterio para desenvolver los temas puestos en el tapete, é hizo brillar la docta ajilidad de su espíritu dialéctico i su buena factura literaria. Desde entonces aletea el futuro gran escritor i criterioso historiógrafo que años más tarde ha de producir los primeros i hasta el presente más autorizados documentos—en monografías—i en libros—de la historia de Corrientes i de crítica filosófica é histórica en jeneral.

Por la riqueza de su estilo, por la propiedad de su lenguaje i por el castizo sabor de sus majistrales pájinas escritas, Mantilla es, no solamente el mejor escritor correntino, sinó uno de los más galanos hablistas de la lengua castellana entre los escritores nacionales.

Como diputado i senador nacional ha pronunciado medulosas arengas cuya calidad de pensamiento i de expresión le han llevado á ser tenido por uno de los más grandes oradores parlamentarios de los últimos tiempos. Como tal, se batió con los dos grandes oradores Irigoyen i Pellegrini.

En la cronolojía de su producción bibliográfica, puede mencionarse como el primer libro serio salido de su pluma, la *Memoria* que como ministro de gobierno de don Felipe Cabral presentó á la cámara lejislativa en el período de 1878 á 1879. Las *Memorias* ministeriales que antes i después de aquel gobierno no constituyen sinó insignificantes acontecimientos de la vida administrativa, tienen singular importancia en los casos en que la jestión pública, sí bien subordinada á la responsabilidad i criterio superior del gobernante, obedece en sus respectivas ramas al talento creador é independiente de un ministro con ideas propias i programa deliberado, dentro de las conveniencias públicas i del criterio institucional. El mismo Zinni, ya citado en otra parte, escribía lo siguiente como nota al título bibliográfico de la *Memoria* de Mantilla: «Debo advertir que los señores Virasoro i Mantilla son los únicos ministros que, hasta la fecha, hubiesen presentado sus respectivas *Memorias* en la provincia de Corrientes». Nosotros podríamos ampliar la nota transcripta, agregando que también fueron los últimos.

El trabajo á que nos venimos refiriendo, es un extenso i documentado libro en el cual el ministro hace apreciación propia i expresa francos juicios acerca de la jestión pública incumbente i del estado jeneral de la provincia. Manifiesta que el acto de presentar una memoria escrita i documentada á la asamblea lejislativa, «no está en nuestros usos ni la constitución lo establece»; que «en toda ocasión en que se trate de los intereses públicos, debe hablarse con verdad i con franqueza, aunque el orgullo se lastime i el amor propio se excite»; que «el hombre público no debe engañar al pueblo con frases de efecto ni con cuadros imajinarios, como tampoco debe buscar el aplauso lejano, para sí ó para su patria, disfrazando la realidad. Si existe un vicio arraigado, hai que denunciarlo; si una situación es mala, hai que decirlo». Con este criterio se tratan los siguientes asuntos: Situación política, relaciones con el gobierno nacional i de provincias, adminisiración interior, creación de pueblos, inmigración i colonización, obras públicas, vías de comunicación, correos, yerbales, administración de justicia, culto, etc. Es un libro interesante que contiene muchos elementos dignos de estudio i consideración, para los aficionados á conocer el desenvolvimiento de las fuerzas vivas de la provincia. Como información histórica, esclarece muchos puntos obscuros i olvidados de la crónica política i administrativa. No es en él lo principal el esfuerzo literario, pero denuncia la pasta del escritor i la idiosincrasia del estadista i del pensador futuro.

Con posterioridad, publicó *Plácido Martínez*, excelente boceto biográfico i semblanza moral de uno de los personajes más representativos de la provincia. *Plácido Martínez* es verdaderamente un trabajo literario por la amenidad del estilo en que está escrito, por el plan de la obra i por su elegante ejecución Es al mismo tiempo un trabajo histórico por el acierto de su criterio narrativo i crítico, por los contornos jenerales i descriptivos del cuadro en que actúa el protagonista, i por los puntos de concomitancia establecidos i cuestionados por el autor, dentro de la época i de los sucesos en que Plácido actuara. Es un himno de alabanzas erijido sobre los hechos del soldado pundonoroso, valiente i de prestijio i sobre la vida ejemplar del ciudadano honesto i del hombre probo i bueno. Como la acción del héroe, al principio restrinjida al estrecho campo de los hechos locales, se hubiera expandido en sucesos históricos de más extensa resonancia, tales como su actuación militar en el Paraguai, i la posterior, importantísima, en *Ñaembé*, glorioso hecho de armas para la historia de Corrientes i al mismo tiempo de transcedental influencia en el progreso civil de las instituciones de la República, el erudito i galano biógrafo no pierde la

oportunidad de tan bellas circunstancias i su pluma abunda en párrafos de patriótica elocuencia, para describir, ora los combates cruentos i el heroismo de nuestros comprovincianos, (1) ora los pasajes encomiables en que actuaran algunos personajes correntinos (2), ó yá, asumiendo el rol más alto del criticismo histórico, para ventilar á la luz de los documentos i referencias irrefutables, la controversía entre versiones encontradas i juicios contradictorios, i restablecer, previo analisis imparcial i severo, la verdadera verdad de los acontecimientos. Tal así las pájinas que en el referido libro se consagran á discutir i pulverizar las arrogantes pretensiones de Sarmiento, quien en sus *Memorias Militares* se atribuye la paternidad del triunfo de *Ñaembé*. Tal así tambien las que comprueban la frágil consistencia de otra versión que atribuía al entonces comandante Roca (hoi teniente jeneral) la gloria exclusiva de aquel hecho de armas. En contra de ambas pretendidas afirmaciones, el escritor i el historiógrafo se rebelan; i el crítico triunfa, estableciendo definitivamente en el libro lo que la realidad de los hechos consumara: que Ñaembé es una gloria exclusiva del valor i heroico esfuerzo de los hijos de Corrientes, quienes en tal ocasión, dirijidos por su prestijioso coronel gobernador, combatieron i triunfaron en la proporción de uno contra tres.

Los *Estudios Biográficos sobre Patriotas Correntinos*, es otro de los importantes documentos escritos debido á la laboriosidad é ilustración del doctor Mantilla.

Estúdianse en él, estas seis personalidades históricas: Jenaro Perugorría, Anjel Fernández Blanco, Jenaro Berón de Astrada, Pedro Ferré, Nicolás M. Tedesquí i Joaquín Madariaga.

La historia parcial de los diferentes estados que constituyen la República Arjentina, está por escribirse todavía, en gran parte. La misma historia nacional, así pasada como contemporánea, contiene muchas lagunas. Mitre i López son los grandes maestros i sus libros las casi exclusivas fuentes de conocimientos históricos. En jeneral no se sabe de la historia nacional sinó aquellos puntos más culminantes i comunes: las guerras de la independencia, la obra de los congresos jenerales, las noticias oficiales de los gobiernos encargados de la representación exterior i aquellos otros acontecimientos en los cuales se acentuara el espíritu de la unidad, ya sea en lo militar, ya en lo civil institucional—Mas, como la jénesis nacional, en hechos i en ideas, fué trabajada por mui diversos factores, á menudo antagónicos i de sede parcial i restrinjida, es natural que al prescindir de muchos de ellos en la apreciación del conjunto, se carezca del concepto real i verdadero de la historia arjentina. Porque no es conocerla debidamente, estudiarla con prescindencia de su criterio en las diversas épocas i de la multiplicidad i variedad de sus factores locales. Los autores nombrados i sus obras, siempre dignos del más profundo respeto, no constituyen por sí solas la expresión acabada de nuestra crónica institucional i de nuestra vida social, en sus diversas manifestaciones i evoluciones. Dada la actuación culminante i el destino histórico que á Buenos Aires le tocó desempeñar dentro de la embriolojía de la nacionalidad, i el rol activo que, por un lado Mitre, i por el otro López, tuvieron que ejercer dentro de aquella provincia i en su política de irradiación nacional, en la historia escrita por ellos se conciben las imperfecciones i deficiencias en el sentido de la enumeración de los lejanos detalles unas veces, i en el de la apreciación de los factores extraños ó contrarios á la influencia porteña, en otras. Mitre, posteriormente historiador, fué antes soldado, jefe i mentor de una de las grandes tendencias en pugna dentro de la nacionalidad. Sus referencias, sus puntos de vista, sus medios de información, han debido por fuerza resentirse—aún contra la inmanente ecuanimidad de su gran espíritu nacional—de la función activa i militante, sectaria i parcial, que le tocó desenvolver como caudillo i soldado de un partido. A semejantes consideraciones se debe la reacción iniciada hace pocos años en la manera de relatar i apreciar ciertos episodios i épocas históricas acerca de los cuales se admite controversia en la actualidad. Iniciada por Saldías en su Historia de la Confederación, i proseguida ó bifurcada por escritores contemporáneos (Ramos Mejía, Ruíz Moreno, Victoria Urquiza, Araya, David Peña, etc.) fundó una especie de criterio disidente dentro de la historia nacional consagrada. Nuestra historia, afirman aquellos, ha sido escrita por los hombres de Buenos Aires i bajo el punto de vista del porteñismo. El cargo es serio, i aunque no resulte justificado en todas sus partes, es mui posible que cuando se incorporen á la información nacional las historias locales de Corrientes, Entre Rios, Santa Fé, Córdoba i las otras que tuvieron actuación precípua en la jenesis histórica arjentina, haya mucho que modificar, por lo que hace á la crónica jeneral, i bastante que rehacer ó correjir, en el sentido de la apreciación i veredicto sobre los sucesos i factores concurrentes, por lo que hace á la filosofía. El juicio de López, inculpando á Ferré de intransijencia en sus cuestiones con Paz en Corrientes, lójico ante el criterio excéntrico de aquel historiador, es quizás inoportuno bajo el punto de vista de las conveniencias locales i del concepto ambiente de los correntinos de la época.

De todo lo expuesto, que no lo presentamos como manifestaciones categóricas é irreductibles de criterios actuales i determinados, sino como simples reservas mentales, de previsión i de prudencia metódica en los estudios históricos, se desprende la indiscutible importancia, la imperiosa necesidad que

existe de hilvanar con los conocimientos de la historia jeneral escrita, los relativos á la vida parcial de los diversos pueblos i rejiones autónomas que han contribuido á *hacer* aquella historia.

Por lo que respecta á Corrientes i en el orden especial de estos conocimientos, era grande la ignorancia hasta que aparecieron los primeros libros de Mantilla. En realidad, carecíamos de historia escrita. Con ser tan rica nuestra provincia de altos hechos de suma transcendencia; con haber actuado por manera eficaz i en muchos casos única, la crónica de sus hechos i la historia de sus esfuerzos, no habían sido trasmitidos á la posteridad sino á través de la leyenda i de la tradición hablada, elementos ambos tan frájiles, tan elásticos i peligrosos de falsedad, que nunca pudieron por sí solos constituir historia. Era necesaria la presencia de un criterio positivo para planear la obra i de una voluntad intelijente i de un esfuerzo perseverante que la organizara i produjera. Mantilla inició i realizó esa labor. Tal es la gran importancia que atribuimos á su influencia dentro de la literatura de Corrientes. Con ella empieza la nueva era.

Los patriotas correntinos representa el primer resultado serio de aquel plan i de aquellos metódicos esfuerzos de ciencia positiva. Al presentar la biografía de sus personajes, afirmando sus referencias i confirmando sus conclusiones con la anotación de las respectivas fuentes históricas, Mantilla reconstituye gran parte de la vida civil, política i administrativa de la provincia, desde el año 14 del siglo pasado hasta los últimos de la dominación rosista. Empieza con la heroica víctima de la anarquía i prosigue con los gloriosos representantes del «Pueblo Libertador» que levantó su empeño con la prodijiosa enseña de *Pago Largo.*

La obra del escritor, así emprendida, se robustece con las *Pájinas Históricas* i con los *Premios Militares* que contienen mucho meollo, mucha documentación, mucho criterio i abundante esfuerzo. *La Resistencia Popular de Corrientes*, es su libro más hermosamente escrito i de pájinas tan animadas que parecen como un bajo relieve de motivos marciales. Si á las veces el escritor é historiógrafo impresiona sus bocetos, sus conclusiones i sus juicios con la pasión del partidario militante, el lector prudente no olvida que á pesar de tal extremo, propio del hombre, subsisten en el esfuerzo i en la enorme producción consiguiente, la marca refuljente del pensador severo i expresivo, del humanista equilibrado i austero, del historiador verídico i científicamente informado, i del escritor filósofo. En la *Bibliografía periodística de la provincia de Corrientes*, se relata la historia: de la introducción de la primera imprenta en Corrientes, de las primeras hojas periódicas que circularon en ella, i de las posteriores, hasta 1887. *Narraciones*, es un tomo de bellos escritos, sobre asuntos de su especialidad: históricos. *La Ciudad de Vera*, i *La Cruz del milagro* son monografías históricas escritas sobre documentos. *El Derecho de expropiación*, es un trabajo de índole jurídica. En el *Análisis expositivo i crítico de la historia del jeneral San Martín, por Mitre*, acomete con éxito la ardua i duple empresa del historiador i del crítico, poniendo un sello de autoridad doctrinaria á sus anteriores obras, en lo que ellas tenían de meramente expositivas. La muerte prematura que segó esta personalidad en su más pleno vigor, le impidió dar á luz su gran libro, su mejor libro seguramente: *La Crónica histórica de la provincia de Corrientes*, cuyos manuscritos inéditos los conoce, habiendo leido algunas de sus pájinas, el autor de estas líneas. Ha dejado además, entre otras obras que tenía en preparación, ó concluidas, escritos sobre: «*Fundación de pueblos de la provincia de Corrientes, Antigüedades correntinas, Nuevas narraciones. El cabildo de Corrientes i la Instrucción pública de Corrientes,* política—finanzas—derecho parlamentario, historia arjentina, etc. Como laboriosidad, fué un correntino excepcional. Además de historiador, fué excelente literato. Manejaba el idioma con perfección i elegante maestría. Sus pájinas, al par que medulosas por los conceptos i ricas por la información, son siempre atildadas i académicas, sobrias i animadas, como las de los grandes escritores.

El *Doctor Juan Eusebio Torrent* debe ocupar un puesto en la presente enumeración. Como orador popular, el recuerdo de su varonil elocuencia está en muchas jentes que le oyeron encantadas. Como periodista, se conserva una colección de sus artículos *Sin Odios*, que la justicia coterránea ha coleccionado en folleto. Si bien es su principal asunto la política, la forma elegante en que fueron escritos les dá carácter literario. El Doctor J. Alfredo Ferreira, que cultivó su amistad i le conoció bastante, ha dedicado á su memoria el majistral artículo que se encuentra inserto en la pájina 118 de esta *Guía*, correspondiente á la edición de 1904. Del Valle decía hablando de Torrent que su tribuna del congreso fué una de las más elocuentes. «Dotado de una intelijencia superior i avezado en los negocios públicos; ex«positor claro i atractivo; razonador lójico i vigoroso, que ilumina su argumentación con rayos de bellas «imájenes; de dición correcta i animada por el timbre simpático de una voz cuyas modulaciones se «ajustan con propiedad á la naturaleza del debate i al temperamento del auditorio; siempre novedoso; «castizo en el lenguaje; colocado siempre en la alta rejión de los principios sin dejarse arrebatar por la «improvisación i el entusiasmo; grave, persuasivo i culto en el ataque; sereno i moderado en la defensa; «el Doctor Torrent es uno de los primeros oradores parlamentarios arjentinos» (Mantilla.)

No obstante su distinguida ilustración i su talento, no ha producido obra escrita sinó con fines de circunstancias, lo cual es una lástima, pues á través del orador renombrado i conocido, se advierten la clásica cultura de su espíritu i sus dotes de estilo, que hubieran hecho de él un gran escritor. Le habrían faltado, ó ambiente, ó inclinación, ó tiempo. O todas aquellas cosas juntas.

En otra parte hemos mencionado su brillante personificación intelectual, combatiendo por Corrientes contra Sarmiento. El talentoso sanjuanino, con toda impavidez i con maligna injusticia, había llenado de denuestos á Corrientes i á los correntinos. Esto fué en el senado nacional. Torrent le apostrofó en los siguientes términos inmortales:

«Los argumentos del señor senador no son contra la causa de Corrientes, sino una lluvia de des«precio sobre la provincia que represento; no ha vacilado en llamarla con todos los epítetos i califica«tivos más injuriosos que pudieron ocurrírsele. He sentido mucho que el señor senador haya tratado así «á la provincia de mi nacimiento, i lo he sentido doblemente, porque me esfuerzo en mantenerme en el «debate á la altura que esta causa merece. Pero el señor senador me ha de permitir decirle algo. He «visto á mi provincia, como la veo hoi, presa de grandes desventuras; he asistido desde mi infancia á «muchos de sus momentos de dolor; siempre ha sido sin embargo jenerosa, hasta con los enemigos que «combatía. La he visto también en los grandes dias de la compensación de la victoria, serena, digna i «compasiva, tender la mano i ofrecer el consuelo al enemigo implacable que acababa de postrar á sus «plantas. Pero nunca me habrá parecido más induljente i más altiva, más digna, jenerosa i compasiva, «como cuando lleguen á sus oidos los *cívicos obsequios* que al dia siguiente de haber salvado á la «República, ha venido á ofrecerle el afortunado compatriota que tiene un asiento en este banco. ¡Corrien«tes tiene derecho para todo esto! En las grandes desgracias públicas no debe buscarse el consejo del «único ciudadano que permanece feliz; para ese, los labios doloridos pueden pronunciar en cualquier «momento la profunda interrogación de Mirabeau: *¿Creéis que porque nada habéis pagado, nada debéis?*»

En otra ocasión, Torrent caracterizó la modalidad histórica de Corrientes con esta frase lapidaria que se ha hecho popular en la provincia: «Corrientes, la predilecta del sacrificio i la eterna desposada de la libertad».

Don Valentín Virasoro, injeniero jeógrafo, otra de las notoriedades correntinas, se ha conquistado lejítimo renombre en el mundo científico i un lugar distinguido entre los autores de quienes venimos tratando. Mantilla, en 1890, le dedicó un capítulo de sus *Pájinas Históricas*, i en él se hace mención de los siguientes trabajos: *Carta Jeográfica de la provincia de Corrientes*, que el Instituto jeográfico arjentino copió en su Atlas; *Plano catastral de Corrientes; El Territorio de Misiones; Memoria descriptiva de la provincia de Corrientes; Las lagunas i esteros de Iberá; Carta jeográfica de Río Grande;* casi todos ellos con planos comprobativos i descriptivos. Su «Memoria» presentada á la lejislatura de Corrientes en 1879 como ministro de hacienda é instrucción pública en el gobierno de aquella época, es interesante por más de un concepto i mereció elojios especiales de Zinni en el *Catálogo*. En los periódicos de Corrientes que le tuvieron por su redactor, se rejistran muchos artículos suyos «sobre materias constitucionales, económicas, industriales i de enseñanza» (Mantilla).

Don Zacarías Sánchez, como el anterior injeniero i jeógrafo, es autor del gran mapa, el mejor que existe de la provincia de Corrientes, i de un opúsculo descriptivo de la misma, que sirve de versión auxiliar i complementaria escrita de aquella carta. El injeniero Sánchez es un profesional intelijente, trabajador i estudioso. En las cuestiones de límites que nuestro país ha sostenido con el extranjero, don Zacarías Sánchez, como don Valentín Virasoro, prestó importantes servicios á la nación en la defensa i estudio de sus derechos. Como resultado de aquellos sus trabajos publicó en 1908 *La Frontera arjentino chilena*, en dos grandes tomos en los cuales se describen esas rejiones, i el jeógrafo traza con bellos contornos literarios, la amena relación de su naturaleza. Actualmente trabaja en *La Puna de Atacama* obra de índole semejante á la anterior.

(Concluirá)

XVII

Cómo se viaja

EL BAEDEKER DE CORRIENTES

I — *De Corrientes á Buenos Aires*

Cuatro vías tiene el viajero para trasladarse hoi de la capital de la provincia á la capital de la República: 1ª, la línea férrea del N. E. A. por Caseros i Concordia en combinación con la línea fluvial que une á esta última ciudad con Buenos Aires. Tendrá que tomar pasaje hasta Concordia i luego un nuevo pasaje en uno de los cómodos i lujosos paquetes de la empresa de Mihanovich.

2ª La misma línea del N. E., pero en combinación con el F. C. Central Entrerriano que conduce directamente á Buenos Aires por el *ferry-boat* que empalma los trenes en Zárate, efectuando el viaje completo desde Corrientes en 33 horas á la capital federal, hasta la estación Chacarita.

3ª La línea de la empresa francesa que atraviesa la Sábana desde Resistencia llegando á Buenos Aires en 30 horas. Para adoptar esta línea rápida el viajero toma boleto para Buenos Aires en este puerto i desembarcando en Barranqueras tiene el ferrocarril que lo conduce sin más requisitos que llenar el viajero, sin molestias de ningún jénero, porque ha abonado los servicios principales correspondientes á una larga travesía: comida i cama.

4ª La antigua i la más cómoda vía fluvial, que conduce directamente de Corrientes á Buenos Aires saliendo en los vapores de la carrera de las diversas sas empresas marítimas, en los dias *lunes* i *martes*, otras veces también los *miércoles* i los *viernes*. En el primero i el último de estos dias el viaje es rápido, pues corren vapores puramente de pasajeros i no se detienen mucho tiempo en el tránsito.

Por esta via se va á Empedrado, Piracuacito, Bella Vista, Lavalle, Goya, Esquina i todos los demás puertos intermedios del Paraná hasta Buenos Aires.

Las mismas vias ya indicadas sirven, naturalmente, para el regreso del viajero.

II — *De los pueblos del litoral paranaense á Buenos Aires*

De Empedrado, por las dos vías, la ferrea directa i la mixta i la fluvial. Lo mismo de Goya. Para ir de Lavalle por via ferrea, tendrá que trasladarse á caballo ó en coche á Santa Lucía, distante dos leguas de allí i en ese puerto tomar el tren á San Diego, donde tomará la combinación que lo conducirá á Buenos Aires.

De Esquina no tiene el viajero más que la via fluvial i la mensajería que en los dias *jueves* lo pone en contacto con la via férrea en Curuzú Cuatiá, saliendo los *miércoles* de Esquina.

III—*De los pueblos uruguayos á Buenos Aires*

Desde Monte Caseros á Santo Tomé, todos los individuos de los pueblos de la provincia comprendidos en ese trayecto se trasladan á Buenos Aires por la via ferrea directamente por el *ferry-boat* i su combinación en Concordia.

IV—En cuanto á los demás puntos de la provincia, el forastero que

quisiera trasladarse á la capital federal ó á otro punto dentro del territorio, estando en un punto situado sobre la línea del F. C. N. E. A. ó sobre la otra del F. C. Correntino tiene tres ó cuatro veces por semana trenes que lo conducen.

V—Ahora si estuviese el viajero en un pueblo interior no comunicado por camino ferreo, seguramente que tiene mensajería que lo lleva hasta una estación ferroviaria.

Ejemplo: de Itá Ibaté, Caá Catí i Mburucuyá á Buenos Aires, debe el viajero tomar la mensajería hasta Saladas i aquí el tren.

De Loreto, pasando por San Miguel i Concepción el viajero á Buenos Aires toma la mensajería hasta Chavarría i aquí la combinación ferroviaria.

De «Perugorría», colonia de Curuzú Cuatiá, se trasladará en mensajería hasta la estación «Solari» de la Villa «Mariano Loza».

Pero más que esta relación de los itinerarios, el viajero necesita conocer mejor las vias que deberá adoptar para sus viajes á esta provincia.

I — *Buenos Aires á Ituzaingó*

Hai vapores en Buenos Aires que salen jueves i domingo i llegan domingo i miércoles respectivamente á Corrientes. El lunes i jueves tiene combinación para Ituzaingó, con vapores que salen de este puerto directamente para Posadas, pertenecientes á la empresa de Mihanovich.

Pero también tiene el viajero vapores de la empresa Barthe que hacen el viaje directo á Posadas desde Buenos Aires, pasando por Corrientes los jueves á la noche.

Saliendo el día martes de Buenos Aires por la vía Concordia puede tomar el viajero en Corrientes la combinación á Posadas en los vapores de Barthe. I saliendo el viernes por la misma vía toma la del lunes, pues el domingo á las 7.50 a. m. llega á Corrientes, donde tiene los siguientes hoteles para hacer la noche i seguir viaje á las 7 a. m. del día siguiente: «Roma» de Antonio Mecca, en el puerto; Hotel de «France», de Juan Emprín, calle Rioja 650; Hotel «Arjentino», Rioja 844; «Olimpo» de Chaz Correa, Plaza de Mayo; la casa de huéspedes de mejor ubicación; Casa Amueblada del Café «Buenos Aires» de Gil Pérez i Cª, calle Julio esquina San Juan; «La Sirena». de Agustín Ghio, San Juan, puerto.

Decir de Buenos Aires á Ituzaingó es también decir á cualquiera de los puertos de tránsito entre ese punto i Corrientes.

II—Tomemos un punto cualquiera del interior de la provincia, Caá Catí, por ejemplo, adonde un viajero se propusiera venir desde la capital federal. Para ello tomará el vapor á Concordia en Buenos Aires, si quisiera efectuar un viaje rápido, el día domingo, i de Concordia el ferrocarril hasta Saladas, adonde baja en las primeras horas del martes, para continuar viaje el mismo día á Mburucuyá, de donde continúa viaje el miércoles por la mañana á Caá Catí adonde se llega más ó menos á medio día, si no se producen contratiempos imprevistos.

La espera en Saladas es de pocas horas solamente, pudiendo hacerlo en el hotel del popular propietario don Francisco Nicoletti. Esta estancia le cuesta mui poco al viajero.

Si el viajero quisiera venir de Buenos Aires á San Miguel ó Concepción, pueblos también mediterráneos i sin vía ferrea hasta aquí, tendrá que tomar el mismo vapor del domingo en Buenos Aires hasta Concordia i luego de aquí la combinación del ferrocarril hasta la estación «Chavarría». Aquí baja en la madrugada del martes. Por la mañana de este día sale la mensajería á Con-

cepción continuando viaje el miércoles temprano á San Miguel. Los caminos son buenos en su mayor parte, de modo que pocas veces ocurren contratiempos.

Dos viajes rápidos pueden efectuarse de Corrientes ú otro punto cualquiera de la línea del N. E. á Buenos Aires, i vice versa, tomando el ferrocarril del *ferry-boat* el jueves en la estación «Chacarita», para llegar el viernes á cualquier punto situado sobre la vía ferrea del Nordeste en la provincia, hasta Corrientes, adonde llega á las 9 p. m. de dicho día, en la estación invernal.

En los cuadros sinópticos del comercio correspondiente á cada departamento encontrará el viajero i el hombre de negocios las casas adonde tuviera que alojarse en el tránsito de su viaje ó donde tuviera que parar, la importancia de cuyos establecimientos podrá juzgar i comparar en cada punto por el capital aproximado que jira. No obstante, esa apreciación es variable según el carácter de los individuos que están al frente de los negocios.

Un movimiento, que era anteriormente mui apreciable, se ha restrinjido en este último año, con motivo del alza de los impuestos de patentes á los representantes de casas de negocios de Buenos Aires. Se ha reducido á un número limitadísimo de viajantes, lo que ha sido resultado de una medida de gobierno tendiente á dar más facilidades al comercio local para desenvolver su negocio contra la competencia de los vendedores viajeros.

Contingentes intelectuales de la Provincia

COLEJIO NACIONAL

BACHILLERES EGRESADOS DESDE 1903 HASTA LA FECHA

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
1903		
Juan G. Caussat		Capital—Empleado en el ministerio de Gobierno.
Roque J. Bolla	Perito Mercantil	Capital—Empleado en la Municipalidad
Antonio Aquino		Estudiante en la Facultad de Odontolojía
Julio R. Valenzuela		
Rodolfo D. Garrido		Fallecido
Antonio F. Candia		Estudiante en la Facultad de derecho—Bs. Aires
Eduardo E. Fernández		Estudiante en la Facultad de Medicina
Juan E. Reinoso		Estudiante en la Facultad de Injeniería—Buenos Aires
José D. Pissarello		Ajente i comisionista en Buenos Aires
Eloi Fariña i Núñez	Periodista. Repórter de *El Diario*	Buenos Aires—Estudiante de la F. de Derecho
Marceliano B. Marín		Estudiante de Medicina en la Facultad—Buenos Aires
1904		
Clemente J. Benítez		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Miguel S. Andreau		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Antonio J. Urturi		Comerciante—Empedrado
Eduardo C. Díaz de Vivar		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
I. Aristóbulo López		Estudiante de Medicina—Buenos Aires
Amado E. Moreira		Empleado en el C. S. de Educación—Corrientes
Isaac Ribota		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Pedro Newkirk		Comprador de haciendas
Jaime Sellarés		Estudia derecho
Juan Manuel de la Vega		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Jacinto García	Odontólogo	Ejerce en la ciudad de Goya
Francisco Bolla		Oficial de la Armada Nacional—Corrientes
Diomedes C. Rojas	Abogado	Ejerce en Buenos Aires
Samuel L. Borda		Estudiante en la Facultad de Medicina
Ismael Verón		Estudiante en la Facultad de derecho—Buenos Aires
Bernardo Igarzábal		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Pedro Díaz de Vivar		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Rojelio J. Izeta	Farmacéutico	Inspector de farmacias—Corrientes
Francisco Riera		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Juan Aguirre Contte		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Mariano Llano		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Antonio E. Airaldi		Empleado en los Tribunales—Corrientes

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
José C. Verón		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Juan M. Silva Riestra	Abogado	Estudio abierto en Mercedes (Bs. As.) Catedrático del C. Nacional de dicha ciudad
1905		
Teresa Bazante		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Edisto J. Luque		Fallecido en Córdoba siendo estudiante de derecho
Edmundo R. Romero		
Fidel R. Alsina		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Martín Miranda		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Federico Hidalgo		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Marco Acuña		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Rafael G. Pérez		En Béljica, estudiante de injeniería
Wenceslao F. Cabral		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
José Carballo		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
E. Ramón López		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Rojelio A. Cavaiani		Empleado en el M. de I. P. Buenos Aires
Juan Ramón Miranda		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Raul De Grandi		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Hernán F. Gómez		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Fernando B. Reyes		Hacendado en Corrientes
Juan C. Hidalgo		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Teófilo J. Bermúdez		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Antonio M. Ruiz		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Julio L. Barberán		Est. en la F. de D.—Buenos Aires
Carlos Yanzi		Estudiante en la Facultad de Ingeniería—Buenos Aires
Carlos G. Abadie Acuña		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Guillermo P. Goñalons		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
1906		
Edmundo R. Elizondo		Estudiante en la Facultad de Veterinaría—La Plata
Raul B. Delfino		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Blas Benjamín de la Vega		Estudiante en la Facultad de Derecho (libre)—Buenos Aires
Mario Aguado Benítez		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Guillermo Vallejos		Estudiante en la Facultad de Farmacia—Buenos Aires
Francisco J. Meabe		Ciencias exactas—Córdoba
Julio A. Chaine		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Emilio L. Lanari		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Roberto Marti		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Pablo V. Pomar		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Abraham Enríquez		
José M. Valenzuela		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
Armando Meabe		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Enrique A. Gallino		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Lindor P. Delfino		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Nicasio Amadei		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
J. Rodolfo Llano		Hacendado—Corrientes
Juan A. Carballo		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Blas L. Domínguez		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Juan V. Chaine		Estudiante de la Facultad de Injeniería—Buenos Aires
Juan F. Cavallo		Estudiante de la Facultad de Injeniería—Buenos Aires
Vicente Franco		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Alberto G. Fages		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Castor Flores Leyes		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Romilio Llano		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Osvaldo D. López		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Jermán F. Fages		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Desiderio Q. Dante		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Valentín Ojeda		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Antonio Anello		Estudiante de la Facultad de Derecho
Antonio Samela		En Italia—Estudiante de injeniería arquitectónica
Carlos C. Araujo		Estudia Injeniería Civil: facultad de Buenos Aires
Leopoldo C. Raffa		Estudiante en la Facultad de Injeniería—Buenos Aires
Clodomiro C. Festorazzi		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
J. Armando Reyes		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Pedro G. Silva		Estudiante de Farmacia—Buenos Aires
Manuel H. Esquivel		Estudiante en la Facultad de Odontolojía—Buenos Aires
1907		
Cayetano H. Nicolini		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
José N. Borda		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Pedro Veronelli		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
César C. Caussat		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Ignacio L. Arteaga		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Juan Parola		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Francisco M. Grosso		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Alberto García		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Rafael D. de Vivar		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Claudelino Gordiola		Estudiante en la Facultad de Injeniería—Buenos Aires
Juan M. Bejarano		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Alfredo Arteaga		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
León Durand		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Alberto Caussat		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
Carlos M. Reina		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Castor A. Córdoba		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Omar Breard Lotero		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
1908		
Roque Viggiano		Estudiante en la Facultad de Injeniería—Buenos Aires
Anjel Lacolla		
Alberto Fitz-Simon		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Juan C. Ortiz		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Luciano Acuña		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Guillermo Perrens		Estudia medicina: Facultad de Buenos Aires
Edmundo G. de la Fuente		Estudia farmacia: Facultad de Buenos Aires
Francisco L. Pereno		
José Luís Nicolini		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
José F. Bruquetas		Estudiante en la E. de Comercio—Buenos Aires
Francisco Salóm		Estudiante en la F. de Medicina—Buenos Aires
Edmundo R. Dante		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Carlos Gersbach		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Edelmiro Correa Fernández		Estudia derecho: Facultad de Buenos Aires
Juan L. Delfino		Estudia medicina: Facultad de Bs. Aires
Armando F. Esquivel		Estudia comercio—Buenos Aires
Ramón Torres		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
1909		
Hugo Alsina		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Luís Arballo		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Hernán Baibiene		
Julio A. Benítez		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Roberto J. Benítez		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Alberto Casari		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Leandro Caussat		Estudiante en la Facultad de Farmacia—Buenos Aires
José M. Decotto		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Rejelio Decoud		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Eudoro L. Elizondo		Estudiante en la Facultad de Medicina—Córdoba
Edgar Gómez		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Miguel Lacorte		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Ernesto Machado		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Juan Maqui		Estudiante en la Facultad de Odontolojía—Buenos Aires
Juan E. Martínez		Estudiante de la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Vicente Martínez		Estudiante de la Facultad de Derecho—Buenos Aires
Ireneo Moreno		

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
Miguel Rosi Rolón		Actualmente en la conscripción
Gregorio Vizcaya		Estudiante en la Facultad de Medicina—Buenos Aires
Pedro Benítez		
Gregorio A. Sánchez		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires

ESCUELA N. REJIONAL

MAESTROS EGRESADOS DESDE 1903 HASTA LA FECHA

1903		
Anjel H. Baiz		Maestro en una Escuela Nacional—Buenos Aires
Emilio E. Gómez		Maestro en una Escuela Nal.—Formosa
Desiderio R. Galarza		Maestro en una Escuela Nacional—S. Tomé
Domingo Lacava		Director de la Escuela de Loreto
Agustín T. Piaggio		Escuela Nacional de Misiones—Posadas
José Roibón		Sub-Inspector de Escuelas Nacionales—Provincias
Primitivo A. Rodríguez		Director de la Escuela de Itatí
Serviliano Vallejos		Maestro en la Escuela Nacional de Formosa
Aurelio H. Vega		Maestro en la Escuela Nal. de Formosa
Eduardo Sacconi		Rosario de Santa Fé.
1904		
Carlos Antinori		Fallecido
Emiliano Correa Morales	Doctor en ciencias veterinarias	Entre-Ríos
M. Antonio Yagueddú		Maestro en una Escuela Nacional—Buenos Aires.
Alisio Fortunato Gauna		Maestro en una Escuela Nacional—Bermejo
Ernesto V. Figueroa	Profesor Normal	Estudiante de Derecho—Buenos Aires.
Rómulo Dalmaroni		Santo Tomé
Juan D. Ruiz Díaz		Maestro en una Escuela de Santa Fé
Francisco R. Zamudio		Maestro en una Escuela Nacional—Formosa
Alberto Sabalgoyty		Maestro en una Escuela de Santa Fé
1905		
Evaristo M. Barreto		Maestro en una Escuela Nacional—Buenos Aires
Baldomero Cáceres		Director de una Escuela en Curuzú Cuatiá
Antonio Cabral		Maestro en una Escuela Nacional—Buenos Aires
Juan Anjel Cavanillas	Profesor Normal	Profesor de la Escuela Normal de Goya
Eduardo Domínguez Ortiz		Estudiante de derecho—Buenos Aires
Aníbal Gómez de la Fuente	Contador Público Nacional	Empleado en la casa de gobierno—Corrientes
Antonio González		Maestro en la Escuela Normal—25 de Mayo (Buenos Aires)
José H. Gauna		Escuela Nacional de Misiones—Apóstoles
Alfredo López Torres		Inspector seccional de escuelas provinciales—Corrientes

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
Manuel E. Monjelós		Director de una Escuela Nacional—Candelaria (Misiones)
Juan Cruz Morales		Maestro de la Escuela Grad. Bella Vista
Andrés S. Pereda	Profesor Normal	Ejerce la profesión en Santa Fé
Aguntín Puentes		Maestro de una Escuela Nacional—Posadas
1906		
Mario E. Medina	Escribano Público	Secretario de la C. de Apelaciones—Corrientes
Jerónimo Catterino		Director de la Escuela de San Roque
Fernando S. Agrelo	Profesor Normal	Estudiante de derecho en La Plata
Luis B. Barrios		Director de una Escuela Nacional—La Pampa
Teodosio D. Andrea	Profesor Normal	Estudiante en la Facultad de Veterinaría—La Plata
Gregorio R. Esquivel		Director de una Escuela Nacional—Misiones
Carlos Francisco García		Director de una Escuela Nacional—Misiones
Miguel Luciani		Director de una Escuela Nacional—Yofre
José Mazzanti		Periodista en Buenos Aires
Elías R. Méndez		Ejerce la profesión en Buenos Aires
Susano Montiel		Maestro en una Escuela Nacional—Misiones
Juan Francisco Mayol		Escuela Superior—Resistencia
Raul S. Nosiglia		Maestro en una Escuela Nacional—Misiones
Gregorio A. Sánchez		Estudiante en la Facultad de Derecho—Buenos Aires
José Gabriel Sánchez Negrete		Estudiante en la Facultad de Veterinaría—Buenos Aires
Jerónimo A. Solimano		Profesor de la Ela. Rejional i del Colejio Nal.-Director de la Ela. de Artes i Oficios
José Maria Zapata Soria		Ejerce la profesion en Santa Fé
Amalio Rojas Acosta		Ejerce la profesión en San Cosme
1907		
Laureano Federico Alsina		Estudiante en la facultad de derecho—Buenos Aires
José Alejandro Aponte		Estudiante en la Facultad de Derecho—
Rafael Bonet		Estudiante de Injeniería—Córdoba
Tomás N· Buscio		Director de una Escuela Nacional—Lomas (Corrientes)
Joaquin Teodoro Cabral		Estudiante de Derecho—Buenos Aires
Juan Manuel Díaz		Empleado en los Tribunales
Armando Fernández	Profesor Normal	Estudiante de Medicina—Buenos Aires
Bartolomé M. Ferro		Estudiante del Profesorado—Buenos Aires
José C. Ferro		Secretario en la Inspección Jeneral de Escuelas de la Provincia
Antonio F. Hermida		Director de una Escuela Nacional—Misiones
Leonidas F. Méndez		Fallecido
Edisto Molinari		Empedrado
Samuel V. Meza		Director de grado de la Escuela N. de Santo Tomé
José R. Molinas		Maestro en Curuzú Cuatiá

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
Victoriano Molinas		Estudiante de Derecho en Buenos Aires
Florián Oliver		Estudiante de Derecho en Buenos Aires
Floricel C. Pérez	Profesor Normal	Ejerce la profesión en Mburucuyá
Mariano Ramón Pérez		Ejerce la profesión en Buenos Aires
Herminio A. Toledo		Comerciante
Cornelio Carlos Tripier		Maestro en la Escuela «Belgrano»
Alcibíades Zacarías Rojas		Maestro en una Escuela Nacional de Misiones
Luís A. Denis		Estudiante en la Escuela Normal de profesores—Buenos Aires
1908		
Manuel Bengoa		Maestro en la Escuela Normal de Santo Tomé
Rafael Z. Carballo		Escuela Normal de Profesores—Buenos Aires
Juan Dalmiro Correa Chaine		Maestro en una Escuela Nacional—Posadas
Eleuterio A. Crossa		Escuela Normal de Profesores—Buenos Aires
Juan A. Degrossi		Maestro en una Escuela Nacional—Formosa
Prudencio Domínguez		Maestro en la Escuela de Empedrado
A. Ignacio Galarza		Escuela Normal de Profesores—Buenos Aires
Raul Gutiérrez		Ejerce la profesión en Posadas
Juan R. Machado		Actualmente en la conscripción
Nereo Meza		Ejerce la profesión en Buenos Aires
Ramón Molina		Actualmente en la conscripción
Pedro Antonio Morales		Ejerce la profesión en Concordia
José Julio Vidiela		Director de la Escuela Nacional—Colonia «3 de Abril»
1909		
Elías Abad		Actualmente en la conscripción
Luís Benítez Araujo		Escuela de Profesores—Buenos Aires
Rufino Ayala Gauna		Maestro en una Escuela Nacional—Misiones
Pedro E. Barbieri		Maestro en la «Escuela Superior» de Formosa
Eloi Estanislao Barreto		Actualmente en la conscripción
Joaquín D. Brunel		Maestro de grado en la Escuela Normal—Santo Tomé
Domingo Cabral		Profesor de la Escuela del Tandil
Zacarías Eulojio Cabrera		Estudiante en el Colejio Británico—Buenos Aires
Oscar De Bossini		Conscripción
Julio Domínguez Ortíz		Voluntario del Ejército Nacional
Bernardino Duarte		Estudiante en el Colejio Británico—Buenos Aires
Martín Ibarra Figueredo		Profesor i Sec. Contador en la E. N. de Santo Tomé
Guillermo A. Mallorca		Estudiante en el Colejio Británico—Buenos Aires
Miguel Marzzinelli		Profesor de la E. Normal del Tandil
Juan Vicente Medina		Director de grado de la E. Rejional de Corrientes

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
Juan F. Monjelós		Estudiante en el C. Británico—Bs. Aires
Buenaventura Pessolano		Profesor de la E. Normal del Tandil
P. Gerardo Polo		Director de grado de la E. Rejional de Corrientes
Miguel A. Rossi		Estudiante en el C. Británico—Bs. Aires
Bonifacio Silva		Escuela Graduada Belgrano—Corrientes
Rejino L. Sívori		Maestro de la E. Graduada de Bella Vista
Domingo Narciso Sudría		Estudiante en el C. Británico—Bs. Aires
Eudoro Vallejos		Empedrado
Filimer F. Verón		Estudiante en la E. N. de Profesores—Buenos Aires

Nota—Los maestros que figuran como estudiantes del Colejio Británico ejercen la profesión en las Escuelas de la Capital Federal—Lo mismo los estudiantes de Derecho, Medicina etc.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

MAESTRAS EGRESADAS DESDE 1902 Á LA FECHA

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
1902		
Elisa M. Yanzi		Ya no ejerce. Reside en Corrientes
Pilar Virasoro Gauna		
Petrona A. Mariani		Ejerce en el Chaco
Justiniana Meza		
Emma Lancelle		Profesora de la Escuela Nacional Nº 3—Corrientes
M. Belermina Ledesma		
Matilde R. Imhoff		
María M. Hoffmann		Profesora de la Escuela Normal Provincial—Corrientes
Clementina Gandulfo		Ya no ejerce. Reside en Empedrado
Agustina R. Gallardo		
María Gómez de la Fuente	Profesora Normal	Vice Directora de la Escuela Normal del Rosario
Gregoria Rosa Ferré		Ejerce en Posadas
Dorila Delfino		Ya no ejerce. Reside en Corrientes
Justa Díaz de Vivar	Profesora de Dibujo	En la E. Normal de Maestras—Corrientes
Juana S. Contte		Ya no ejerce. Reside en Santo Tomé
Herminia Cáceres		Ejerce en Buenos Aires
María I. Barrios		Ya no ejerce. Reside en Resistencia
Margarita Alvarez		
Elvira López		Profesora de la Escuela Graduada Belgrano—Corrientes
1903		
Amelia Galián		Ejerce en Buenos Aires
Mercedes Igarzábal		Ya no ejerce. Reside en Buenos Aires
María Luisa Isasa		Ejerce en Posadas
María Pou		Ejerce en Resistencia
Rosa Porta		Ejerce en Barranqueras

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
Emilia Rodríguez		Ya no ejerce. Reside en Bahía Blanca
Rosario Solís		Ejerce en Monte Caseros
Carmen Semino		Profª. de la Esc. N. Provincial. Corrientes
Susana Traslanglez		Directora de una escuela de Posadas
Esther Vera		Profª de la Esc. graduada Nº 2. Corrientes
Elena Yanzi		Ya no ejerce. Reside en Corrientes
Carmen Alsina		Directora de la Esc. Nnal. Nº 23. Paso de la Patria
María Esperanza Bazante		Profª. de la Esc. del Molino—Chaco
Celia Cáceres		Profesora en la Esc. Normal Rosario
Florencia Castels		No ejerce. Reside en Buenos Aires
Sinforosa Esquivel		Ejerce en Resistencia
Sinforosa Ferré		Ejerce en Posadas
Josefina Fouceret		Ejerce en Resistencia
María Felisa Fouceret		Ejerce en Resistencia
Emiliana Forastier		Ejerce en Posadas
Irene Gordiola		No ejerce. Reside en Caá-Catí
1904		
Justina Flores		
María Antonia Acosta		Ejerce en Posadas
María Bianchi		Ejerce en Posadas
Anjélica Cavaiani		Ejerce en Formosa
Dolores Alsina		Ejerce en Posadas
Leopoldina Diaz		Ejerce en Resistencia
Saturnina Fouceret		Ejerce en Resistencia
Dolores González Rodríguez		Ejerce en Buenos Aires
Matilde Oliver		Falleció en Santa Lucía. Febrero de 1910
Rejina Hidalgo		Directora de una escuela en Las Palmas (Chaco)
Raimunda Orozco		Prof. de la Esc. Normal nº 8. Buenos Aires
Lorenza Tomsich		Estudia Odontolojía. Buenos Aires
1905		
Floriana Abad		Profesora de la escuela Elem. Mixta nº 4 Corrientes
Fructuosa Benítez		
Clotide Cavallo		No ejerce. Reside en Corrientes.
Enjenia Cazaux		Ya no ejerce. Reside en Saladas.
Herminia Chamorro		Ejerce en Posadas.
Luisa C. Delfino		Prof. de la Escuela Normal de mujeres. Corrientes.
María Luisa Dante		No ejerce. Reside en Corrientes.
Amalia Esteche		Prof. de una Escuela de varones. Bermejo.
María Urbana Ferré		Ejerce en Posadas.

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
Estela Gómez de la Fuente		Profesora del Kindergarten. Corrientes.
Silvia Garrido Brèard		Profesora de la Escuela Normal Rejional Corrientes.
Isolina Gallardo		Ejerce en Posadas.
Ofelia Gorostiaga	Profesora de ejercicios físicos	En la Escuela Normal de niñas i Graduada Belgrano—Corrientes
Silvia Gil		Profesora de la Escuela Graduada Nº 2—Corrientes.
Mercedes Luque		Ejerce en Formosa
Antonia Meza Gómez		
Anjela Méndez		
Efijenia Moreira		
Antonia Pedevilla		
Lorenza Piñeiro		Profesora de la Escuela de San Miguel
Jacoba Serrano		Ejerce en Resistencia
1906 (en Febrero)		
Julia H. Alsina		Ya no ejerce. Reside en Corrientes
Francisca Aguirre		
1906		
Dolores Bitancourt		Ejerce en Formosa
Delfina Delfino		Profesora de la Escuela elemental Nº 3—Corrientes
María E. Figueroa		
Teresa M. Grosso		Profesora de la Escuela Normal Provincial—Corrientes
Adela Hidalgo		Profesora de la Escuela Nacional Láinez Nº 4—Corrientes
Servina Lencina		Profesora de la Escuela Elemental Nº 4—Corrientes
Delia J. Labat		Ejerce en Posadas
Carmen Marín		Ya no ejerce. Reside en Saladas
Arminda Martignoni		Profesora de una Escuela de mujeres en Bermejo
Sara Orozco		Profesora de la Escuela Normal Nº 8—Buenos Aires
Luisa A. Silva		Profesora de la Escuela Graduada Belgrano—Corrientes
Mercedes Sabalgoyty		Profesora de la Escuela Elemental Nº 3—Corrientes.
1907		
María Lidia Alsina		Ya no ejerce. Reside en Corrientes.
María Alsina		Profesora de la Escuela Nacional Láinez Nº 23—Paso de la Patria.
Julio B. Ayala		Profesora de la Escuela Graduada Belgrano—Corrientes.
Rosa S. Barrios		Ejerce en Buenos Aires.
Guadalupe Bermúdez		Ejerce en Formosa.
Juana Bazante		Ejerce en Flores: Provincia Buenos Aires.
Mercedes E. Crossa		
Otilia De Bosini		Profesora de la Esc. Normal de Maestras—Corrientes

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
M. Ventura Duarte		Ejerce en Posadas
Dolores De Elcoro		
Angela T. Figueroa		Ejerce en Buenos Aires
Estela Garrido		Prof. de la Esc. Elem. nº 4—Corrientes
Albina Lancelle		Ya no ejerce. Reside en Caá-Catí
M. Espectación López Torres		Ya no ejerce. Reside en Corrientes
María E. Mousnier		Ejerce en Resistencia—Colonia Vicentini
Amalia Mongelós		Prof. de la E. Grad. Belgrano—Corrientes
Josefa C. Mora		
María Luisa Menises		Prof. de la E. Grad. Belgrano—Corrientes
Carmen Martínez Beltrán		Ejerce en Bella Vista
Haidée J. Reboratti		Directora de la Esc. de Concepción
Ana Rios		
Mercedes Rolón		Ejerce en Concepción
Rosa A. Romero		Ejerce en Curuzú Cuatiá
M. Magdalena Vera		Prof. de la Esc. Grad. nº 2—Corrientes
1908		
Elcira V. Aguilar		Ejerce en Corrientes.
Agustina Carballo		Prof. de la E. N. de Santo Tomé.
María Espectación Díaz		Prof. de la Escuela Nacional Láinez Nº ..—Corrientes.
Josefina C. Ferré Gallino		No ejerce. Reside en Corrientes.
Emilia D. Festorazzi		Ejerce en Resistencia.
Emma S. Gallac Aguiar		Ejerce en Resistencia.
María Eladia Hidalgo		No ejerce. Reside en Corrientes.
María E. Lema		Prof. en Colonia Benítez. Chaco.
Haidée Martignoni		Ejerce en Puerto Bermejo.
María Anjélica Masó		No ejerce. Reside en Buenos Aires.
María Zulema Pizzariello		No ejerce. Reside en Corrientes.
Natividad M. Porta		Profesora de la Escuela Graduada Nº 2 Corrientes.
María Teresa Lanari		No ejerce. Reside en Corrientes.
Mercedes Sánchez Negrette		Profesora de la Escuela Graduada Nº 2 Corrientes.
Francisca A. Silgueira		Profesora de la Escuela Normal Nacional Esquina.
María H. Solís		
M. Laurentina Solís		Ejerce en Tirol.
M. Modesta Valverde		Profesora de Escuela Elemental Nº 4.—Corrientes.
1909		
Celina Alcaraz		
Benedicta Aponte		Ejerce en Loreto

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
Marta Bianchi		Ejerce en Posadas
María Luisa Benítez		Ejerce en San Luís del Palmar
Sara Benítez		Ejerce en Posadas
Josefa Baqué		
Francisca M. Billordo		Ejerce en la gobernación de Misiones
Zulema Caamaño		Prof. de la Esc. de Bella Vista
Alba Cavallo		Substituta Esc. «Sarmiento» en Corrientes
Próspera Candia		Estudia para profesora.—Paraná
Aurel'a Codazzi		Prof. de la Esc. Nal. Nacional—Esquina
Juana Civetta		Ejerce en Misiones
Teresa Cragnolini		
Juana de la Fuente		Sin puesto efectivo. Reside en Corrientes
Rosa Esteche		Ejerce en Santa Ana—Misiones
Anjela Esteche		» » » » »
Mercedes Ferré		Ejerce en Ituzaingó
Dolores Gándola		Prof. en la Esc. Nacional de «Yataití Calle»
Raquel Lanari		No ejerce. Reside en Corrientes
M. Mercedes Lancelle		Prof. de la Esc. Grad. nº 2—Corrientes
Carmen Lemos		Ejerce en Bella Vista
Armandina Pillero		Prof. de la Esc. Grad. nº 2—Corrientes
Leonor Grabre		Ejerce en Mburucuyá
Dolores Romero		Ejerce en Posadas
Laura Solari		Prof. de la E. Grad. Belgrano—Corrientes
Blanca Valtier		Ejerce en Posadas
Delicia Solis		Prof. de la E. Grad. Belgrano—Corrientes

ESCUELA NORMAL POPULAR MIXTA DE GOYA

MAESTROS EGRESADOS DESDE SU CREACIÓN HASTA LA FECHA

1890		
Alcides de las Llanas	Doctora en Filosofía i Letras	Vice-directora i profesora de Pedagojía en la Escuela Normal de Barracas al Sud
María Rosario Correa		
Sara Díaz de López i López		
Carmen Muniagurria de Mora i A.		
1892		
Silvia de las Llanas		Directora de la Esc. Normal de Barracas
Elena González de Córdoba		Directora de una Escuela primaria Nacional Lavalle (Corrientes) Falleció en Buenos Aires
María Olimpia Romero		
María C. Pessini de Leites		No ejerce

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
1897		
Ana P. Viñón		Directora de la Escuel Graduada «José Eusebio Gómez» (Goya)
Adela Pagani de Pereira		Directora de la Escuela Infantil Nº 3—Goya.
Dolores García		Vice-directora
M. Mercedes Galarza		Rejente de la Esc. Normal Mixta de Goya i profesora de práctica pedagójica
Elcira A. Florito		
Jovita G. de Araujo		Maestra de grado de una escuela primaria en Lavalle
Indalecio Alvarez Hayes		Profesor de Pedagojía i Ejercicios Físicos en la Escuela Normal Mixta de Goya
Celina M. Romero		Maestra de grado en la Escuela primaria Nacional de la Colonia «Carolina» Goya
1899		
Josefina Bonani		
Anjela M. Fariolli		Directora de una Escuela primaria en Bernal (Prov. de Buenos Aires)
J. Virjinia Galarza		Directora de la Escuela Nº 2—Goya
Isolina Díaz de los Santos		
J. Concepción Serrano de Trama		
1901		
Juana Barri		Maestra de grado en la Escuela primaria Nacional de la Colonia «Carolina»
Demórfila Goundry		Maestra de grado en la Escuela Normal Mixta—Goya
Luisa B. de Selvaggi		
1902		
Zaida Romero Brest	Profesora de Ejercicios Físicos	
Anjélica Romero Brest	Profesora de Ejercicios Físicos	
Carmen R. Medina		Maestra de grado en la Escuela Normal Mixta de Goya
Hemilce Silva		
Adela Gutiérrez		Maestra de grado en la Escuela Normal Mixta de Goya
Edelmira Torres		Maestra en la Escuela Graduada de Bella Vista
Raquel B. de Rinessi		
Ismael M. Trama		Prof. de Castellano en la Esc. N. P.—Goya
1903		
Amelia Etchevehere		Directora de la Escuela Elemental en Diamante (Entre Ríos)
Isabel Lozano		Maestra de grado en la Esc. Normal Mixta de Goya
Clorinda G. de Dellatorre		
Paulina I. de Mohando		
Antonia F. Díaz		Maestra en la Esc. Normal Mixta de Goya
Deyanira Viñón		Directora de la Escuela primaria Nacional de la Colonia «Carolina»

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
1904		
Euclides Galarza		Maestra de la Esc. Normal Mixta de Goya
Francisco Medina	Profesor Normal	Maestro de grado en la Esc. «Presidente Roca» Buenos Aires
Estela M. de Farizano		No ejerce
1905		
Isabel Loza		
Francisca Ots		Maestra de grado en la Escuela Elemental de la Capital Federal
Adelina Cima		Maestra de la Esc. Normal Mixta de Goya
Josefa López		Maestra en una Escuela Elemental del Rosario de Santa Fé
M. Magdalena Cenoz		Maestra de grado en la Escuela «José Eusebio Gómez»
Rosa Martínez		Maestra de grado en la Escuela Normal P. Mixta
José E. Rabuffetti	Profesor Normal	Maestro de grado en una Escuela elemental de la Capital Federal.
1906		
Carlota Cenoz		Maestra de grado en la Escuela «José Eusebio Gómez»
Carmen Florentín de Casabonne		Maestra de grado en la Escuela «José Eusebio Gómez»
Delfina Pagani		Maestra de grado en la Escuela «José Eusebio Gómez»
Dolores Molinari		
Fernando Celani		Maestro de grado en una Escuela elemental de la Capital Federal
Antonio Gallo	Profesor Normal	
1907		
Delicia Thómas		No ejerce
Clara Casabonne		Maestra de grado en la Escuela «José Eusebio Gómez»
Anjela Bordón		Maestra de grado en la Escuela «José Eusebio Gómez»
Adelina Biotti		Maestra de grado en la Escuela «José Eusebio Gómez»
Rosario Correa López		Maestra de grado en la Escuela «José Eusebio Gómez»
Emma Molinari		
Héctor González	Bachiller	Maestro de grado en el instituto de Lomas de Zamora
Pedro Luccioni	Injeniero	
1908		
Rosalía Airaldi		Directora en una Escuela primaria nacional en Lavalle
Eusebia Diaz	Profesora Normal	
M. Luisa Gallo		Maestra de grado en la Escuela de niñas de Belgrano
Rosario A. Salas		Secretaria de la Vice Dirección
Haidée Quijano		Celadora i bibliotecaria
Palmira Speroni		Maestra de grado en la Escuela Normal Mixta de Goya



Doctor RAMÓN A. BELTRÁN
Ministro de Hacienda é Instrucción Pública de la Provincia

Doctor MANUEL MORA I ARAUJO
Ministro de Gobierno de la Provincia

NOMBRES	Título posteriormente adquirido	Residencia actual i cargo que ocupa
Eva Zenoni		Maestra de grado en la Escuela Norma Mixta de Goya
Francisco Alvarez	Contador	
Primitivo Ferrero		Maestro de grado en el Instituto de Lomas de Zamora
1909		
Zoraida Bolo		
Matilde Serrano		Maestra de grado en una Escuela elemental local
Sara Borderes		
Arístides Ambrosetti	Profesor	Maestro de grado en la Escuela «Mitre» de la Capital Federal
Juan B. Candia	Profesor	Maestro de grado en la Escuela Graduada «José Eusebio Gómez»

ESCUELAS NORMALES POPULARES MIXTAS DE MERCEDES

Maestros egresados de las extinguidas Escuelas Populares.
Educación Popular—Director M. T. Leites. 1905—2; 1906—4; 1908—4.
Educacionista Popular—Director J. D. Bianchi. 1907—4: 1908—2.
Educación Popular—1905. Julia Nerwkirk, Hermelinda Molinari.
1906—Luisa I. Sotomayor, Sara V. Aquino, Braulia Balmes, Justino B. Solís.
1908—Teresa Massardi, Elvia Toledo, Mercedes Aquino, Justo Zárate.
Educacionista—1907. Estela Mouray, Silvia Tressens, Mercedes Bianchi, Carlota Segovia.
1908—Ciro L. Báez, Marcelino Avalos.

Administración pública de la Provincia

Poder Ejecutivo

Oficinas: Palacio de gobierno: Mayo y Salta—Plaza de Mayo.

Gobernador de la Provincia,	Dr. Juan Ramón Vidal	San Juan 634
Vice » »	» José R. Gómez	Casa amueblada Café B. A.
Secretario del Gobernador.	Sr. Golpe i Gutiérrez	Hotel «Roma»
Edecán	» J. Benigno Blanco	Quinta del Dr. Vidal
Intendente del P. de Gobierno	» José Roig	Buenos Aires 579

Departamento de Gobierno

(Palacio de Gobierno)

Ministerio

Ministro-Secretario:	Dr. Manuel Mora i Araujo	Mendoza 839
Sub-Secretario	Sr. Juan B. del Giorgio	Junín 202
Oficial 1°	» José R. Quadri	San Lorenzo 582
» 2°	» Amelio L. Gauna	Junín i Paraguai
Encarg. de la mesa de entradas	» Juan G. Caussat	Buenos Aires 476
Auxiliar	» Víctor Hugo Molina	Mendoza 662
Escribano de Gobierno	Dr. Ricardo Velazco	Salta 762
Escribiente	Sr. José María Bonifato	Av. España

ARCHIVO JENERAL

Palacio de Gobierno (Galeria Este)

Archivero	Sr. Ismael Grosso	Salta 697
Auxiliar	» Maximiliano Fernández	Bolívar 1238

CONSEJO DE HIJIENE PÚBLICA

(Palacio de Gobierno)

Presidente del Consejo:	Dr. Diocles Gómez	Mayo 1480
Vice » »	» Ricardo Billinghurst	Julio 930
Vocal	» Julio C. Rivero	Libertad 1859
»	» Alberto Iglesias	P. Martínez 1048
Secretario	Sr. Francisco Poisson	Julio 1060
Inspector de Farmacias	» Rogelio Izeta	Buenos Aires 820
Médico encarg. de vacunación	Dr. Héctor A. Desimoni	» » 428
Vacunador	Sr. Juan G. Gómez	Independencia 1505

INSPECCIÓN JENERAL DE MILICIAS

(Palacio de Justicia i Policía)

Inspector	Cnel. Juan Andrés Ayala	Reside en C. Cuatiá
Secretario	Sr. Juan C. Guerreño	Perú esq. Independencia
Encargado del Depósito	» Ramón Virasoro	Córdoba 464

REJISTRO CIVIL

(Palacio de Gobierno)

Dirección Jeneral

Director Jeneral	Sr. José Comes	P. Martínez 1340
Inspector	» Astrolabio Godoy	Reside en C. Cuatiá
»	» Pedro C. Carabio	Hotel «Arjentino»
Escribiente	» Benjamín E. Romero	Santa Fé 633
»	» Ovidio L. Ciolli	P. Martínez 1340

JEFATURA DE POLICÍA DE LA PROVIMCIA

(Palacio de Justicia i Policía (planta baja)—Plaza de Mayo)

Departamento Central

Jefe de Policía	Cnel. Francisco A. Vigo	Junín 825
Secretario Privado	Sr. Camilo L. López	San Luís 696
Secretario	» J. Arsenio Maidana	Libertad 1385
Inspector de Policía	Cnel. José F. Ayala	Hotel de «France»
» » »	Cnel. Manuel I. Reina	Reside en Goya
Oficial 1°	Sr. Eduardo Arrieta	Av. Victoria 325
Ayudante	» Jorge Grosso	San Juan
Escribiente	» Mario Alvarez	
Archivero telefonista	» Pedro A. Osuna	Libertad 887
Médico de Policía	Dr. Luciano Romero	Libertad 1078
Enfermero de 1ª	Sr. José Alvarez	Junín: E. Rios i S. Luís
» » 2ª	» José Brites	Belgrano: Av. España i S. Fé
Comisario de frontera	» Marcelo Maciel	Sin residencia fija
» » »	» Desiderio López	» » »
» » »	» Heriberto Borda	» » »

Comisaría de Ordenes

(Palacio de Justicia i Policía)

Comisario	Sr. Ramón R. González	Junín 824
Escribiente	» Félix Contreras (h)	San Juan 1340

Comisaría de Investigaciones

(Palacio de Justicia i Policía)

Jefe	Sr. Antonio Del Piano	Catamarca 1665
Ajente de 1ª clase	» Eduardo Ces	P. Martínez 1021
» » »	» Estraton Pérez	Moreno 1560
» » »	» Jerónimo Matarazzo	Libertad 1362
» » »	» J. Antonio Díaz	Rivadavia 555

Ajente de 1ª clase	Sr. Emilio Agrelo	Julio 1569
» *de 2ª* »	» Gregorio Alsina	Rivad.: S. Juan i Rioja
» » »	» Fermín Calderón	Santa Fé 842
» » »	» José Santos Aquino	Rioja 1036
» » »	» Rito B. Maciel	Junín 370
» » »	» Severo C. Romero	Bs. As., Mayo é Independ.
» » »	» Enrique Martínez	Mendoza, S. Martín i Ayac.
» » »	» Valentín de los Santos	
» » »	» Samuel Casanova	Libertad 1434
» » »	» Manuel M. Méndez	S. Fé: Moreno i Belgrano
» » »	» Constancio Dacunda	Rivadavia 1151
» » »	» Oscar Niveiro	Santa Fé 712

POLICÍA DE LA CAPITAL

Palacio de Justicia i Policía

Comisario 1ª	Sr. Pedro R. González	Julio 1173
» *2ª*	» Manuel G. Meza	Tucumán 898
»	» Bríjido Solís	Tucumán: Rivad. i Moreno
»	» Vicente E. Sotelo	Belgrano: Av. Esp. i Jujuí
Sub Comisario	» Alejandro Bermúdez	Av. Esp. esq. Rivadavia
» »	» Guillermo González Díaz	Libertad 1510
» »	» José Duarte	San Lorenzo 307
Oficial de calle	» José A. González	Junín i Jujuí
» » »	» Elías Llanos	San Luís 1204
» » »	» Adolfo de los Santos	P. Martínez 1302
» » »	» Severo Villalva	Santa Fé i Av. 3 de Abril
» » »	» Miguel Escobeiro	» » »
Sarjento	» José Miéres	Policía
»	» Cleofe Romero	»
»	» Fortunato Martínez	»
»	» José B. Montenegro	»
»	» Elijio Bullón	»
Sub-Comisario Sec. Rural	» Francisco Cáceres	Lomas Sud
» » »	» Timoteo Almirón	Lomas Norte
» » »	» Domingo Fernández	Lomas Sud
» » »	» Cirilo Sena	» »

Cuerpo de Jendarmes

Palacio de Justicia i Policía

Jefe del Cuerpo	Sr. Justo R. González	Tucumán 1384
Segundo Jefe	» Olegario Sabao	Cuartel Guardia de Cárcel
Oficial	» Nicomedes Lombardi	San Lorenzo 1565
»	» Espectación Medina	San Luís 1076
Sub-Oficial	» Máximo Ocampo	Santa Fé 1464
»	» León González	Belg., Chaco i Misiones
»	» Ramón S. González	Junín 824
Sub-oficial de 1ª clase	Sr. Ramón Barrientos	Misiones 899
» » » » »	» Jenaro Rivero	Policía
» » » 2ª »	» Hermenejildo C. Flores	»

Sub-oficial de 2ª clase	Sr. Antonio Molina	Policía
» » » » »	» Anastasio González	»
» » » » »	» Casimiro Medina	»
Sarjento	» Aurelio Acuña	»
»	» Ciriaco Araujo	»
»	» José Rolón	»
»	» Manuel C Rodríguez	»
»	» Ceferino Romero	»
»	» Roque J. Fernández	»

Banda de música de policía

Director	Sr. Julio A. Monni	Buenos Aires 648
Sub-director	» Emiliano Colazo	» » 490
Operario	» José Miceli	Independencia 568
»	» Domingo Crispino	Junín 761
»	» Domingo Rinaldi	Junín 753
»	» José Viebach	Santa Fé 653
»	» José Pérez	Entre Ríos 564
»	» Emiliano Núñez	Entre Ríos 564
»	» Humberto Luraschi	Entre Ríos 564
»	» Librado Navarro	San Luís 838
»	» Mauricio Navarro	San Luís 838
»	» Diego Mensaya	Mayo 584
»	» Ezzio Zapponi	San Luís 850
»	» Segundo López	San Luís i San Martín
»	» Anjel Almirón	Jujuí: Julio i Junín
»	» José Junía	San Martín i San Luís
»	» Jervasió González	Junín i Misiones
»	» Vicente Solis	Cerrito i Ayacucho
»	» Benjamín Laubre	Independ., S. Luís i E. Ríos
»	» Gregorio Benítez	San Martín 653
»	» Ramón Pereira	Entre Ríos 1046
»	» Aristóbulo Duarte	Mayo 1639
»	» Celio Pinzzeta	Independencia i San Lorenzo
»	» Tadeo Schiralochi	B. Aires, Bolívar i Belgrano
»	» Alberto Hervier	B. Aires: Independ. i Julio
»	» Antonio Virelli	San Luís 850
»	» Antolín Cañete	—

Cárcel Penitenciaría

Director	Sr. Emilio Odena	San Juan i Belgrano
Sub-director	» Carlos L. Poisson	San Juan 1060
Alcaide	» Rafael Andino	Mendoza i Bolívar
Celador	» José V. Pinchetti	Cárcel
»	» Pablo Flores	Lomas
»	» Juan Quiroz	Rivadavia i San Luis
Enfermero 1º	» Emilio Ledesma	Cárcel
» *2º*	» Pedro Pared	Cárcel

Departamento de Hacienda

(Palacio de Gobierno)

Ministerio

Ministro-Secretario	Dr. Ramón A. Beltrán	Catamarca 853
Sub-Secretario	Sr. Carlos Laffont	Ayacucho 1146
Oficial 1°	» Maximiano Godoy	Julio 1343
» *2°*	» L. Antonio Cunha	Julio 1331
Encargado de la mesa de entradas	» Francisco Manzi	«Hotel de France»
Encuadernador	» Francisco Cussó	Libertad 731

CONTADURÍA JENERAL

(Palacio de Gobierno)

Contador Jeneral	Sr. Antonio I. Ruíz	San Lorenzo 742
Sub-Contador	» Carlos Márquez	Córdoba 1043
Secretario	» Santiago Báez	Buenos Aires 694
Auxiliar de Secretaría	» Gundisalvo Argüello	Bs. Aires i S. Martin
Encargado del libro de entradas i salidas	» Pascual Paniagua	P. Martínez: Rioja i S. Juan

Sección teneduría de libros

(Palacio de Gobierno)

Tenedor de libros	Sr. Julio Solano	Ayacucho 1419
Auxiliar 1°	» Juan V. Obregón	Catamaaca 1485
» *2°*	» Luis T. Ruíz	San Lorenzo 742
Encargado de toma razón	» Pedro J. Canteros	Avenida España 932
» *libro de tierras*	» Domitilo Acosta	Mayo 558
» *Contabilidad de cargos*	» Aníbal de la Fuente	Libertad 1047
Auxiliar del mismo	» Carlos Bolla	San Juan 975

Sección Tesorería Jeneral

(Palacio de Gobierno)

Tesorero Jeneral	Sr. Alfredo Laffont	Rioja 425
Auxiliar 1°	» Juan F. Costa	Independencia 1576
» *2°*	» Ernesto Maróttoli	Libertad 1045
Sellador	» Francisco Vázquez	Julio 1317
Escribiente	» Daniel Claris	Córdoba 448

Contaduría Fiscal

(Palacio de Gobierno)

Jefe	Sr. Laureano N. Ortíz	Julio 1529
Contador Fiscal	» Froilán Romero	Buenos Aires 886

Contador fiscal	Sr. Anjel B. de Elcoro	Salta 1037
» »	» Pedro Martínez	Junín 1246
Auxiliar	» Justo P. Monjelós	Catamarca 450
Archivero	» N. García Bazán	Libertad 1391

Inspección de Rentas

(Palacio de Gobierno)

Inspector	Sr. Julián Montiel	Junín 1180
»	» Felipe S. Figuerero	
»	» Eulojio Hidalgo	Mayo 1558
»	» Nicanor Pujol González	Julio 1312

Contribución Territorial i Patentes

(Palacio de Gobierno)

Jefe	Sr. Antonio R. Porta	Vera 1352
Oficial 1°	» Marciano Vázquez	Libertad 1571
» *2°*	» Froilán Leguiza	Rioja 623
Escribiente	» Ciriaco López	Junin 738
»	» Ramón Fernández	Av. España 855

Visación de Cuentas Municipales

(Palacio de la Lejislatura)

Jefe	Sr. Ramón Gauna	Independencia 716
Auxiliar	» Juan Paggi	Mayo 1243
Escribiente	» Germán Silva	Mayo, S. Juan i Rioja

Comisarías Fiscales

Comisario Recaudador	Sr. Jorge B. Gutiérrez	Libertad 742
Oficial 1°	» Alberto Mariani	Mendoza 1368
» *2°*	» Mamerto Moreira	Tucumán 784
Comisario de Tablada	» Ramón de los Santos	Libertad 1568
» *Fiscal del Riachuelo*	» Desiderio Sánchez	
» » » *Peguahó*	»	
Auxiliar de la Comisaría	» Medardo de los Santos	

OFICINA DE MARCAS

Palacio de la Lejislatura (interior)

Jefe	Sr. Antonio C. i Colodrero	Independencia 834
Auxiliar Enc. Rej. de Marcas	» Urbano Vizcaya	Vera esq. Alvear
» » » » *Señales*	» Remijio Molina	Catamarca 434
» » » » *Clasificac.*	» Pedro Roesler Franz	Córdoba 665

OFICINA DE TIERRAS I OBRAS PÚBLICAS

(Palacio de Gobierno—Calle Mayo)

Director	Inj. Civ. Jorje P. Seren	Mendoza 1062
Vocal	Agr. Renato Fabre	Independencia 766

Vocal	Sr. Guillermo Vallejos	Salta 1077
Auxiliar	« Fernando Cassari	Rioja 790
»	» Ramón Espíndola	Junín 1519
Sobrestante	» Dardo Solari	Junín 1511

DIRECCIÓN JENERAL DE ESTADÍSTICA, GANADERÍA I AGRICULTURA

Palacio de Gobierno—Galería este

Jefe	Sr. Antonio Sánchez Negrete	Mayo 749
Segundo Jefe	» Enrique González	Santa Fé 1510
Auxiliar	» Dardo Solari	Junin 1511
»	» Juan E. Ramírez	Buenos Aires 1230

REJISTRO DE LA PROPIEDAD

Palacio de Gobierno—Galería sur

Jefe	Escrib. Púb. Juan J. Ortiz	Libertad 1463
Encarg. Sec. Rej. de Propied.	Sr. José Gregorio González (h)	Libertad 1140
» » *Hip. Emb. é Inh.*	» Indalecio A. Duarte	Ayacucho 1628
» » *Arch. de los Trib.*	»	
Escribiente	»	

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Autoridades Escolares

Consejo Superior de Educación

Calle Libertad 949

Director jeneral i Presidente del C. S. de Educación	Sr. Manuel Cabral (h.)	Buenos Aires 512
Secretario	» Blas J. Márquez	Junín 1214
Contador	» Bernardo Gallardo	Independencia 752
Sub-contador	» Atilio D. Pettri	San Martín
Tesorero	» Jorje Soler	San Martín 1018
Jefe de Estadística	» Heráclito Parodi	San Luís 425
Au xiliar	» Ramón P. De Elcoro	Salta 1037
Jefe de depósito	» Ramón E. Alsina	Ayacucho 945
Encargado del archivo	» Amado Moreira	San Martín i Jujuí
Enargado del libro de entradas	» Abraham Esteche	Córdoba, Ayac. i S. Martín
Auxiliar de contaduría	» Raul Sánchez	Libertad
Escribiente	» Crisanto Gómez (h.)	Independencia 982
»	» Robustiano Vera	Mendoza 607
Intendente	» José Batán	Libertad 849
Inspector jeneral	» Salvador M. Díaz	Julio 1130
Sec. de la Inspección Jeneral	» José Claudio Ferro	Libertad i S. Luís
Inspector seccional	» Juan B. Suárez	Buenos Aires 876
» »	» Albino Arbo	Julio i Córdoba
» »	» Alfredo López Torres (h.)	Mayo 737
» »	» Fernando López	Ayacucho 1865

Comisionados Escolares Departamentales

Empedrado	Sr. Anjel Billordo	*La Cruz*	Sr. Benigno Garai
Bella Vista	» José Mª Cáceres	*Alvear*	» Manuel S. Aguilar
Lavalle	» Felipe Molina	*Santo Tomé*	» Vicente Montenegro
Goya	» Osiris González	*Concepción*	» Francisco Arjol
Esquina	» Victorio Silgueira	*San Miguel*	» Manuel Barreiro
Sauce	» Bernardo Oiz	*Loreto*	» Antonio M. Aponte
Saladas	» Anjel L. Pissarello	*Mburucuyá*	» Pascual Pucciariello
San Roque	» Juan J. Paniagua	*Caá Catí*	» Jerónimo Cabral
9 de Julio	» Pedro M'ra i Araujo	*Itá Ibaté*	» Valeriano Pérez
Mercedes	Dr. Moisés Newkirk	*Sn. A. de Itatí*	» Luís Altamirano
C. Cuatiá	» Santiago Foutel	*Ituzaingó*	» César Resoagli
Perugorría		*Itatí*	» Mariano García
M. Caceros	Sr. Eujenio A. Oria	*San Cosme*	» Severo Acosta
P. de los Libres	» Narciso Pando	*Santa Ana*	» Inocencio Vega
Yapcyú	» Balbino Olmedo	*San Luís*	» Juan B. Dacunda

Sub-Comisionados

San Lorenzo... Sr. Eduardo Enriquez *Chavarría*..... Sr. Anjel Saibene

Poder Lejislativo

Palacio de la Lejislatura: Plaza de Mayo

CÁMARA DE SENADORES

Presidente	Vice gobernador de la Provincia Dr. José R. Gómez	
Vice-presidente 1°	Sr. Manuel A. Bermúdez	Plácido Martinez 905
Senador	» Leandro Caussat	Buenos Aires 467
»	» Eujenio J. Artaza	Hotel de «Roma»
»	» Eujenio Laffont	Rioja 425
»	» Baldomero Méndez Bar	Libertad 971
»	» Antonino Arballo	Libertad 988
»	» Mariano Meabe	Mayo 981
»	» Julio C. Serial	Hotel de «France»
»	» Juan R. Molinas	San Juan 637
Vice-presidente 2°	» Guillermo Rojas	Mayo 1313
Senador	» Felipe E. Corrales	Mayo 1365
»	» Francisco Solari	Catamarca
»	» Juan P. Acosta	Casa Amueb'da Café B. Aires
Secretario	» Anjel Márquez Montiel	Córdoba 1043
Pro-secretario	» Feliso Seitor	Libertad 656
Oficial 1°	» Aníbal Malvido	Catamarca 573
Escribiente	» Arturo Lancelle	Rioja 1037
Archivero	» Guillermo A. Rojas (h.)	Mayo 1313
Mayordomo	» Tiburcio Estigarribia	En el mismo palacio

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidente	Dr.	Manuel Bonastre (ces. i reelec.)	Inde'cia 1312
Vice-presidente 1°	»	J. Bernardino Acosta	S. Lorenzo i Ayac'cho
Vice-presidente 2°	»	Octavio Sosa	Rioja 650
Diputado	Sr.	Augusto Wybert	Mayo 1649
»	»	Ernesto Sánchez	Julio 1343
»	»	Erasmo Martínez	Hotel «Olimpo»
»	Dr.	J. Antonio González	Junín 1340
»	Sr.	Francisco Ferreira.	
»	»	Vicente Galarza	Ayacucho (extremo Este)
»	»	Pedro Mora i Araujo	Mendoza 839
»	»	Arturo Achinelli	Buenos Aires 784
»	»	Jorje Macfarquar	Santa Fé 536
»	»	Eujenio Batalla	Santa Fé 536
»	»	Eduardo Díaz Colodrero	S. Juan é Indep'cia
»	»	Manuel V. Molina	Córdoba
»	Dr.	Pedro G. de la Fuente	Catamarca 707
»	Sr.	Sinforoso Aguirre	P. Martínez 843
»	»	Octavio Gómez	Ayacucho
»	»	Ramón M. Gómez	Mayo 1490
»	»	Pedro R. Vidal	Julio i Catamarca
»	»	Pedro Resoagli	Junín 1240
»	»	Arturo M. Queirel	Mayo 415
»	»	Antonio Solari	Junín 1511
»	»	Ricardo Márquez	San Lorenzo 1141
»	Dr.	Ricardo Andreeau	San Juan 546
»	Sr.	Isidoro Esquivel	Tucumán é Independ.

Circunscripción Judicial de la Capital

Palacio de Justicia—(altos)

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL I COMERCIAL

Presidente	Dr.	Eulojio A. Mendiondo	Julio 787
Vocal	»	Alberto Balbastro	San Juan 655
»	»	Victorio F. Torrent	Julio 1250
Procurador Jeneral	»	Heriberto R. López	Junín 1437
Secretario	Sr.	José F. Rivero	Plácido Martínez 1255
Oficial 1°	»	Santiago Regueral	Junín 825
» *2°*	»	Ricardo Tusquet	Plácido Martínez 1255
» »	»	José A. Puccini	Mendoza 680
Ujier	»	Antonio E. Airaldi	Bolívar 1481
Escribiente	»	Balbino Olmedo	Julio 1309
Intendente	»	Estanislao Mosqueda	Tucumán 1134
Mayordomo	»	Ireneo Fernández	Plácido Martínez 712
Ordenanza	»	Nicanor Aranda.	

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL I CORRECCIONAL

Palacio de Justicia—(altos)

Presidente	Dr.	Adolfo E. Mohando	Córdoba 343
Vocal	»	Avelino Verón	Buenos Aires 628
»	»	Gregorio G. de la Fuente	Mayo 1330
Secretario	Sr.	Mario E. Medina	Libertad 1083
Ujier	»	José A. Esteche	Avenida España s/n
Oficial 1°	»	Gaudencio Pomar	Mayo 1330
» *2°*	»	J. Manuel Díaz	Córdoba

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL I COMERCIAL

Palacio de Justicia (altos)

Juez	Dr.	Filemón Díaz de Vivar	Mendoza 1055
»	»	J. Isaac Arriola	Libertad 962
Secretario	Sr.	Aurelio Cáceres	Córdoba 1008
»	»	Eduardo Márquez	Córdoba 541
»	»	Juan A. Cros	Córdoba 464
»	»	José D. Valenzuela	Rioja 1215
Ajente Fiscal	Dr.	Ricardo Osuna	Tucumán 562
Escribiente	Sr.	Domingo Danuzzo	Junín 1034
Defensor Jeneral	Dr.	Félix Luna	Mayo 1267
Escribiente	Sr.	Arturo Lotero	Córdoba
»	»	Pedro Montenegro	Ayacucho 2201
»	»	Ataliva Moreno	San Martín
»	»	Miguel Bruquetas	Rioja 1002
»	»	Pedro Soto	Libertad 1484
»	»	Manuel Alfonso	San Lorenzo 1098
Encargado del Rej. Com.	»	Aurelio Cáceres	Córdoba 1008
Ordenanza	»	Pedro N. Barrios	Independencia 1424
»	»	Silvio Díaz de Vivar	Salta
Oficial de Justicia	»	Manuel de J. Sosa	Julio 1586

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CRIMINAL I CORRECCIONAL

Palacio de Justicia (altos)

Juez	Dr.	Pedro Bonastre	P. Martínez 1175
»	»	Blas A. López	Mayo i Tucumán
Secretario	Sr.	Protasio B. Ayala	Rioja
Escribiente	»	Julio A. Mohando	Córdoba 334
»	»	Tiburcio Almeida	Julio 803
Secretario	»	José Vázquez	
»	»	Desiderio Escobar	Mendoza 986
»	»	Octaviano Marambio Catán	Mayo 398
Escribiente	»	Faustino Moreira	Bolivia: Chaco i Patagonia
»	»	Leonidas Cáceres	Córdoba 1008
»	»	José D. León	Cat. «Ver R. Paz»
»	»	Leopoldo Dona	
»	»	Federico B. Ortiz	Julio 1529
»	»	Santiago Esquivel	Plácido Martínez 1155

Ordenanza	Sr. Bonifacio Segovia	
»	» Juan de la Cruz Ríos	Mayo i Tucumán
Notificador	» Raul Insaurralde	

JUZGADOS DE PAZ I PEDÁNEOS

Palacio de Justicia—(altos)

Juez de la 1ª Sección	Sr. Alejandro Sánchez	San Luís 828
» » *2ª* »	» Andrés A. Grabre	Tucumán 638
» » *3ª* »	» José G. González	Rivadavia 1136
Escribiente	» Alberto Sánchez	San Luís 828
»	» Paz T. Parraz	Bolívar s/n
»	» Francisco Luciani	—
Ordenanza	» Pedro Romero	San Luís 828
Escribiente	» Lisandro Fernández	Belgrº: Bs. As. i Tucumán
»	» Joaquín Regueral	Salta 437
»	» Paulino Ramírez	—
»	» J. Blas Zamudio	Junín 935

Municipalidad de la Capital

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Mayo i Mendoza

Intendente Municipal	Dr. Julio C. Rivero	Libertad 1859
Secretario	Sr. Juan G. Gómez	Independencia 1505
Jefe del Rej. de la Propiedad	» Pedro Díaz Refojos	Mayo 1442
Jefe de la Mesa de Ent. i Sal.	» Juan Solari	Córdoba 665
Encargado del Archivo	» Octavio Niella	Córdoba 557
Ordenanza	» Lorenzo Portillo	Belgrano i Bolívar

Contaduría i Oficina de Impuestos

Contador	Sr. José D. Poisson	Independencia 1450
Auxiliar	» Hernán E. Dolder	Catamarca 899
Receptor de Impuestos	» Ruperto Ramírez	Rioja 995
Auxiliar	» Florencio L. Gauna	Rioja 898
Escribiente	» Esteban Ormella	Julio 1602
»	» Marcial Malbido	Catamarca 573

Tesorería

Tesorero	Sr. Antonio Sanguinetti	

Oficina Química

Jefe	Sr. Alfredo E. Moore	San Lorenzo 467
Secretario	» Froilán G. Lotero	Mendoza 650
Ayudante de laboratorio	» Eudoro D. Semino	Tucumán 455
Inspector de plaza	» José Domínguez	Ayacucho: Chaco i Patag.
» *comercio*	» Víctor A. Aguirre	Jujui: B. Aires i Belgrano
Ordenanza	» Silvano Ruiz	Rioja i Necochea

Mercado

Entre San Juan, Rioja, Junín i calle cortada

Administrador	Sr. Alberto Resoagli	Junín 1240
Capataz	» Juan de la Cruz Miérez	Catamarca 1168
Cobrador	» Cayetano Navarro	Ayacucho

Obras Públicas

Jeje	Sr. Roque G. Bolla	San Juan 977
Inspector	» Guillermo Agrelo	Mendoza 1198
Carpintero	» Antonio Cáceres	Independencia 1368
Oficial	» José Nosiglia	Belgrano 1067
Capataz O. P.	» Ramón Correa	
»	» Estanislao Godoi	Belgrano 1558
»	» Victorio Albiño	

Plazas i Paseos

"25 de Mayo", "Juan B. Cabral", "La Cruz", "Libertad", "Jeneral Ferré", "Doctor Torrent", Paseo "Jeneral Mitre"

Director (interino)	Sr. Roque G. Bolla	San Juan 975
Encargado Paseo Mitre	» Melitón Frete.	
» *Plaza Mayo*	» Pedro Paniagua.	
» » *La Cruz*	» Santos Molina.	
» *Criadero*	» Aurelio Gómez.	
» *Plazoleta*	» Bríjido Morales.	
Ayudante O. Públicas	» Pedro Chamorro	San Martín 616
» » »	» Esteban Ormella	Julio 1692

Alumbrado á petróleo

Encargado	Sr. Daniel Zamudio	Jujui i Paraguai
Capataz	» Sinforiano Sena	Av. Esp. S. Martín i Aya'cho
Hojalatero	» Marcos Parella.	

Limpieza i Riego

Inspector de Hijiene	Sr. Cayetano Formosa	San Lorenzo 561
Capataz	» Dionisio Villalva.	

Cementerio

Encargado	Sr. Rufino Soto.	

Asistencia Pública

Mayo 1132

Médico	Dr. Luciano Romero	Libertad 1078
Médico	» José Casari	Mayo
Auxiliar	Sr. Epifanio A. Miérez	San Martín 1526
Farmacéutica	» M. Silvia Maróttoli	Independencia
Inspector de Tablada	» Francisco Viera.	
Veterinario	» Félix Moreno Campos	Santa Fé 1525
Encargado de desinfección	» Francisco L. Soto	Proximidades del Cemente.
Mecánico de la estufa	» La Cruz Paniagua.	
Peón de farmacia	» Francisco Parras.	
Ordenanza	» Braulio Espíndola.	

Hospital «Juana Francisca Cabral»

(San Martín: Córdoba y Catamarca)

Superiora......... Sor M. Angela
Hermana.......... » M. Gustava
Hermana.......... » M. Belén
Hermana.......... » M. Teodolina
Hermana.......... » M. Basilia.
Hermana.......... » M. Andina
Médico...... Dr. Ricardo Billinghurst
Médico...... » Alberto Iglesias
Enfermera.... Sr^{a}. Ciriaca Echavarría
Enfermera... » Obernia Sánchez
Enfermera... » Victoria Ferreira

Hospital de «San Juan de Dios»

(Mayo: extremo Oeste)

Superiora... Sor M. Leonilda
Hermana.... » » Piedad
» .... » » Leonor
» ... » » Constancia
» ... » » Beatriz
» ... » » Marcela
Médico...... Dr. Diocles Gómez
» .... » Héctor Desimoni
Enfermero... Sr. José Miranda
» ... » Miguel Rodríguez
Cocinero..... » Arturo Bota
Mensajero... » Ramón Pintos

Asesor Municipal

Abogado Asesor........... Dr. Manuel Bonastre....Independencia i Córdoba

Lazareto

Ecónomo.. Sr. Hermenejildo Figueroa
Cocinera.. Sa. Fermina Gauna
Lavandera. Sa. Eusebia Vallejos

Inspección de Rodados

Recaudador...................................... Sr. Cayetano Navarro

Sección Rural

Inspector..... Sr. Enrique Maróttoli
» ..... » Federico Méndez
Recaudador... Sr. Desiderio Sánchez

CONCEJO DELIBERANTE

Presidente.... Dr. José E. Robert
Vice 1°...... » Ramón A. Beltrán
Vice 2°........ Sr. David Mantilla

Concejales Dr. Diocles Gómez—Dr. J. Bernardino Acosta—Sr. Guillermo Goñalons—Sr. Guillermo Rojas—Sr. Carlos Márquez—Sr. Manuel A. Bermúdez—Sr. Edmundo Resoagli—Sr. Juan J.Ortiz—Sr. Luís Pesenti.

Mesa de Secretaría

Presidente.... Dr. José E. Robert
Secretario.... Sr. Arturo N. Artigas
Escribiente.... Sr. José R. Verón
Ordenanza.... » Nicolás Ruidíaz

Representación Nacional de la Provincia de Corrientes

Senadores

Injeniero Sr. Valentín Virasoro...............................Falucho 60
Sr. Juan L. Resoagli.................Hotel «La Arjentina», Avenida de Mayo

Diputados

Dr. Eujenio E. Breard....................Hotel «La Arjentina», Av. deMayo
Sr. Manuel Bejarano......................................Talcahuano 855
Dr. Juan J. Lubari.........................«Hotel de Londres», Victoria 386
» Mariano I. Loza.......................Hotel «La Arjentina», Av. de Mayo
Sr. Federico L. Garrido.................................Corrientes 1735
» Evaristo Pérez Virasoro...............Hotel «La Arjentina», Av. Mayo
» Pedro C. López..Moreno 1432

Juzgado Nacional de Sección

Mendoza N° 588

Juez Federal:.......... Dr. Miguel L. Jantus ...... Mendoza N° 588
Fiscal:.............. » José F. Soler .... Julio 1312
Defensor de pobres, ausentes é incapaces:...... » Ricardo Osuna .... Tucumán 562
Secretario:........... Sr. Antonio C. Barrientos ... Belgrano al Este
Pro-Secretario......... » Guillermo Harvei..... San Martín N° 744
Oficial de Justicia...... » Buena Ventura López ... Tucumán N° 1001
Escribiente:........... » Tiburcio Almeida .... Julio 803
Id............. » E. Ximeno Jantus .... Rioja 623
Ordenanza........... » Esteban Videla ....Mayo 1175

Administración de Impuestos Internos

(Mayo 658)

Inspector de Sección....... Sr. Mariano Machado...............Mayo 638
Técnico............ » Manuel G. Pereira................
Interventor de Destilerías.. » Anjel Robles.....................
Interventor de Destilerías.. » Leopoldo de la Torre...............
Sub inspector......... » Enrique B. Piris..................
» » .... » José L. Fernández.......Cerrito i Bolivia
» » .... » Alberto D. Monnet.................
» » .... » Eduardo Mohando Soto.............*Goya*
» » .... » Desiderio B. Candioti.........*Mercedes*
» » .... » Estanislao J. Cabred.......*Monte Caseros*
» » .... » Mauricio Garai.............*Resistencia*
Liquidador.......... » Pedro S. Sicco ....Mayo 1442

Inspección de Enseñanza Agrícola

Rioja 665

Jefe Inj. Agrónomo...... Sr. Aníbal Safocarda.......... Rioja 665

Estación Sanitaria

Médico................... Dr. Alberto Iglesia......Plácido Martínez 1048

Reparticiones Nacionales

Correos i Telégrafos

Mayo 1178

PERSONAL DEL XIII DISTRITO

JEFATURA DEL DISTRITO

Torcuato M. Jaime	Jefe del Distrito	Mendoza i Ayacucho	
José María Bonifato	Secretario	Mayo	1600
Juan Solari	Pró-Secretario	Mendoza	662
Ernestina Jaime	Auxiliar	Mendoza i Ayacucho	—

CONTADURÍA

Juan A. Domínguez	Contador Interventor	Libertad	1352
Anjel P. Luciani	Auxiliar de 1ª	Mendoza	1154
Máxima Delgado	Auxiliar de 4ª	Julio	653
Lorenzo Grillo	Auxiliar de 5ª	Moreno	731

TELÉGRAFOS

Ramón Pèrez	Jefe de Turno	Mayo i S. Luis	—
Rafael Figueroa	Jefe » Turno	Belgrano	902
Armando Portillo Gómez	Telegrafista 2ª	Mayo	1600
Manuel S. Pintos	» »	Córdoba	687
Irenarco Barberán	» »	Buenos Aires: Julio i Junín	
Benjamín Torres	» »	Libertad	1244
Gervasio Gamarra	» »	Independencia	1661
Pedro R. del Castillo	» »	Independencia	1661
Luis García Fernández	» »	Tucumán i Bolivar	—
Luis F. Ortiz	» »	Junín	555
Bartolomé Hernández	Telegrafista 3ª	Rioja	910
Luís S. Ramírez	» »	Julio	531
José M. Malabassi	» »	San Juan	721
Nicanor Alcaraz	» »	San Juan	932
Josè A. Verón	» »	Catamarca	311
Emilio R. Oliver	» »	Buenos Aires	867
José Luís Ramírez	» »	Ayacucho	1666
Hernán Ferreira	» »	San Martín	790
Abelardo Alvarez	» »	Catamarca	842
Miguel Franco	» »	Independencia	1661
Clodomiro Morris	» »	Independencia	1661
Pedro R. Alcaraz	Telegrafista 4ª	San Juan	931
Polidoro Urbina	» »	Mendoza	872
Antonio I. Ruiz (h)	» »	Santa Fé	731
J. E. Escobar	» »	Buenos Aires	833
C. Espinosa Lovera	» »	San Lorenzo	736
Esteban Figueredo	Telegrafista 5ª	Mayo	1679
Ireneo Barberán	» »	Mendoza	662
Anjel Alcaraz	Telegrafista 4ª	San Juan	932
José M. Pissariello	» 5ª	Mendoza	650
Miguel Osuna	Guarda Hilos	Avenida Maipú	—
Domingo Ramírez	» »	San Martín i España	
Luciano Sánchez	» »	San Lorenzo	731

OFICINA DE CLASIFICACIÓN

Ramón M. Gauna	Jefe de Oficina	Tucumán	716
Francisco Amarilla	Auxiliar	Rioja	1005
Juan J. Bermúdez	»	S. Lorenzo i S. Martín	—
Adriano Alegría	Categ. 3ª Carteros	Bolivar	1553
Juan B. Pelozo	» » »	Tucumán	1523
Ireneo Gauna	» » »	Mendoza San Martín i Bolivar	
David Demetri	» » 4ª	Catamarca: Indencia. i Julio	
Arturo S. Ramírez	Categ. 2ª Carteros	Junin: Urug. i Brasil	
Diego Benítez	» » »	San Juan	1250
Juan. P. Meza	» 3ª »	Salta i Necochea	
José Sitjá	» 4ª »	P. Martínes	1409
J. Ernesto Pereira	» 3ª »	Ayacucho	727
Antonio Sarco	» 2ª » á cab.	Bolívar: S. Fé i A. Esp.	—
Isidoro Báez	» » » » ».	Bolivar: Av. España i Santa Fé	
Federico Romero	Buzonista 1ª Carteros	Mendoza i Belgrano	—
Ramón Gómez	» 3ª »	Independencia	778
Francisco Almirón	» » »	Mayo: Catamarca i Córd.	—
Ramón Zalazar	» 1ª »	A. Esp.: Bolívar i Belgrano	

OFICINA DE EXPEDICIÓN

Wenceslao Torrent	Jefe de expedición	Córdoba	560
Tomás Vergara	Auxiliar de 5ª	P. Martínez	1334
Elmigdio Quijano	» »	Mayo	650
Alberto Bózzoli	» »	Mayo	1025
Luis Alvarez	» »	Bolívar	1058
Miguel R. Gómez	» »	Rioja	1005
Eduardo Leguiza	» »	Mayo	656
F. Galarza Méndez	» »	Catamarca: Ayacucho i Junín	
Martín Bózzoli	Cartero 2ª	Mayo	1025
Silvano Godoi	Valijero	San Martín: Jujui i Paraguai	
Ramón Zalazar	»	Salta i San Martín	
Aquiles Lusso	Buzonista	Libertad	902
Amado Ojeda	»	Ayacucho: Salta i Buenos Aires	
Pedro Mariani	Estafero	Bolívar	1090
J. Ramón Zamudio	»	Rivadavia: S. Fé i San Lorenzo	
Torcuato Martínez	Buzonista 1ª	Libertad	698
Felisa Amarilla	»	San Juan	934

OFICINA DE CERTIFICADOS

Manuel N. Arriola	Jefe de certificados	Julio	817
Amaranto González	Auxiliar de 4ª	Independencia	1653
J. Baltasar Arriola	» »	Tucumán	690
Silvano Blanco	Cartero de 2ª	Mendoza	575
Lucio Alarcón	» »	Ayacucho	1915
L. F. Leiva	» »	Ayacucho	—

PERSONAL DE LAS OFICINAS DE GIROS, FRANQUEO, LISTAS Y ABONADOS

Gregorio J. Billordo	Jefe	Mayo	1686
Leandro Fernández	Auxiliar	Mayo	1585
Evaristo Barreto	»	San Martín	1275
J. Saul Iglesia	»	Plácido Martínez	1044

OFICINA DE DEPÓSITO

Julio Lubari	Jefe	Rioja: Julio é Independencia

Colejio Nacional

Tucumán Nº 466

Nómina de profesores i empleados

Dr. Félix Mª Gómez	Rector i prof. de Filosofía é Inst. Cívica	Libertad	174
Valentin Aguilar	Vice-Rector i prof. de matemática (2 cát.)	Mayo	1545
Juan F. Basterreche	Secretario interino		
Dr. Diocles Gómez	Profesor Química	Mayo	1450
Dr. Héctor Desimoni	» »	Buenos Aires	428
Dr. Ramón A. Beltrán	Historia Natural	Catamarca	853
Dr. Justo Díaz de Vivar	» »	Junín	1113
Dr. Fernando Andreau	» »	San Juan	546
Sinforoso Aguirre	Física	Plácido Martínez	843
Rodolfo Lotero	Matemáticas (2 cát.)	Córdoba	936
R. Lindor Delfino	Matemáticas	Mayo	1236
Conrado Romero	Castellano (2 cát.)	Tucumán	588
Dalmiro J. Silva	Castellano	Libertad	1276
J. Isaac Arriola	Literatura	Libertad	962
Héctor Lomónaco	Historia (2 cát.)	Junín	1284
Juan J. Lubary	» »	Mayo	950
Victorio F. Torrent	Historia	Julio	1250
Manuel Cabral	Historia i Jeografía	Buenos Aires	512
Ernesto P. Fernández	» »		
Juan C. Guerreño	Jeografía	Mayo Perú.	—
Julián Díaz de Vivar	Moral Cívica	Salta	—
Juan M. Levy	Inglés (2 cát.)	Vera	—
Roque F. Caussat	Francés (2 cát.)	San Juan i Libertad	1083
Hipólito Caussat	Francés	Plácido Martínez	963
Adolfo A. Mors	Italiano, sustituto del Dr. Demarchi i prof. de Dibujo	Independencia	—
P. Benjamín Serrano	Dibujo	Buenos Aires	446
Jerónimo Solimano	Trabajo Manual	Ayacucho	715
Anjel Turconi	Ejercicios Físicos	Junín i Salta	
Leonardo Pacheti	Ayud. de Trab. Manual		—
Feliso C. Seitor	Ayud. de Ej. Fís. é Hist. Nat. i Jefe de Celad.	Libertad	656
Eduardo Bruneti	Ayud. de Química		—
Emilio Valenzuela	Ayud. de Física	Tucumán	457
Elisa O. Dolder	Escribiente i Bibliotecaria sustituta	Santa Fé	1432
Ricardo J. Valenzuela	Celador	Buenos Aires	466
Ramón Garrido Bréard	»	Julio	1524
Carlos Pérez	»	Plácido Martínez	1340
Hernán Solari	»		—
Fidel Núñez Avendaño	»	Libertad	740
Isidro P. Bolla	»	San Juan: Junín i Ayacucho	
Laureano Cornejo	Mayordomo	Colejio—Tucumán	466
Hipólito Leguizamón	Ordenanza	» »	»
Luís Moreira	»	» »	»

Escuela Normal Rejional

(Independencia i Salta)

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Juan W. Gez	Director	Independencia	912
José R. Vidal	Vice Director	Mendoza	1098
Estanislao Romero	Secretario-Contador	Independencia	913
Manuel N. Barreto	Jefe de Celadores	Independencia	912

Personal docente

Sr. Sinforoso Aguirre	Física	Plácido Martínez	843
Dr. Justo Alvarez Hayes	Historia	Independencia	1538
» Manuel Bonastre	»	Independencia	1312
Sr. Silvano Capará	Pedagojía		
» Gustavo Camaüer	Química	Plácido Martínez	1225
Dr. Pedro Bonastre	Jeografía é Historia	Plácido Martínez	1175
Sr. Hipólito Caussat	Dibujo Lineal	Plácido Martínez	963
» R. Lindor Delfino	Castellano i Literatura	Mayo	1232
Dr. Julián Díaz de Vivar	Moral Cívica é Ins. Cívica i Moral	Salta	424
Capitán Belisario Ahumada	Ejercicio Militar	Buenos Aires i Libertad	—
Sr. Juan W. Gez	Pedagojía i Psicolojía	Escuela—Independencia	912
Dr. Diocles N. Gómez	Fisiolojía, Anatomía é Hijiene—Médico de la Escuela	Mayo	1490
» Julio G. Guastavino	Historia i Jeografía	Rioja	776
Sr. Ramón M. Gómez	Idioma Nacional	Ayacucho	1456
Teniente Juan R. Harracá	Jimnasia Militar	Libertad i Buenos Aires	—
Sr. Juan G. Gómez	Ejercicio Físicos	Independencia	1105
» Rodolfo Lotero	Aritmética	Córdoba	936
» Juan M. Levy	Aljebra	Vera	—
» Eujenio Laffont	Francés	Rioja	425
» Antonio de Llama	Botánica, Jeografía i Cosmografía		
» José R. Mariño	Jeometría i Aritmética	Santa Fé	1088
» Epifanio A. Miérez	Trabajo Manual	San Martín	1526
Dr. Julio C. Rivero	Zoolojía i Mineralojía	Libertad	1362
Sr. Pedro G. Sabalgoyty	Castellano	Catamarca	739
» Antonio Solari	Agricultura	Junín	1511
» Jerónimo A. Solimano	Trabajo Manual	Ayacucho	715
» José R. Vidal	Jeografía i Pedagojía	Mendoza	1098
» Enea Verardini	Música	Córdoba	711
» Roberto Gersbach	Dibujo Natural	Julio	1226

ESCUELA DE APLICACIÓN

Silvano V. Capará	Rejente i profesor de crítica pedagójica		
Juan G. Gómez	Maestro de Grado	Independencia	1505
J. Augusto Gorostiaga	» » »	Ayacucho	1470
María Silvia Garrido Bréard	» » »		
Dolores Jara	» » »		
Pedro G. Sabalgoyty	» » »	Catamarca	739
Victoria F. Saucedo	» » »		
P. Jerardo Polo			
Antonio S. Mantilla	Inspector de obras de la escuela	Julio	835
María Dolores de la Vega	» » »	Libertad	728
Enea Verardini	Profesor Música	Córdoba	711

Escuela Normal de Maestras

(Locales provisorios: Mayo i Catamarca—Catamarca ... i Mayo 1161)

Personal docente

Rosa E. Dark	Directora i profesora de Pedag. i Psicol.	Escuela Normal	1128
María S. C. de Guastavino	Vicedirectora i prof. de Pedag. i Práct.	Libertad	971
Clara Semino	Secretaria Contadora i Ay. de Gabinetes	Tucumán	457
Carmen Valenzuela	Prof. de Castellano	Buenos Aires	466
Miguel L. Jantus	Prof. de Castellano i Literarura	Mendoza	576
Manuel Bonastre	Prof. de Castellano	Independencia	1312
Arminia C. de Baroffi	Prof. de Jeografía	Julio	1331
Pelegrina C. de Resoagli	Prof. de Historia i Jeogr. i de Ej. Físicos	Rioja	454
José F. Soler	Prof. de Historia i Jeografía	Julio	1312
J. Antonio González	Prof. de Historia i Castellano	Junín	1340
Victorina Figueroa	Prof. de Historia	Mendoza	769
Manuel F. Goñalons	Prof. de Jeogr. i Castellano	Vera	1471
R. Lindor Delfino	Prof. Matemáticas	Mayo	1232
Alfredo E. Moore	Pro. sustituta de Matemáticas	San Lorenzo	467
Ramón A. Beltrán	Prof. de Ciencias Nat. i Química	Catamarca	853
Sinforoso Aguirre	Prof. de Física	Plácido Martínez	843
Azucena C. Vega	Prof. de Ciencias Nat.	Independencia	1312
Filemón Díaz de Vivar	Prof. de Moral é Ins. Cívica i M. Cívica	Mendoza	1055
Gustavo Camaüer	Prof. de Francés	Plácido Martínez	1225
P. Benjamín Serrano	Prof. de Dibujo	Buenos Aires	446
Dolores L. Odena	Prof. de Trabajo manual	Mayo	647
Enea Verardini	Prof. de Música	Córdoba	711
Italo Mazzanti	Prof. de Música	Independencia	727
Edelmira D. de Enríquez	Prof. de Ejercicios físicos	Catamarca	337
Mercedes Castillo	Prof. de Lab. i Economía Doméstica	Libertad	905
María S. Figueroa	Auxiliar de Labores	Mendoza	769
Carolina Chaine	Auxiliar de Labores	Córdoba	665
M. Ofelia Gorostiaga	Ayudante de Ejercicios físicos	San Lorenzo	1157
Ermelinda Aguirre	Ayudante de Gabinete	Plácido Martínez	843
Delia M. Alvarez	Bibliotecaria	San Lorenzo	720
Pilar Airaldi	Celadora	Salta	464
Encarnación Airaldi	»	Salta	464
Exequiel Romero	Mayordomo	Mayo	1161

ESCUELA DE APLICACIÓN ANEXA

Florentina T. Gauna	Rejente i prof. de crítica pedagójica	Independencia	1243
Jovita G. Semino	Profesora de Grado	Tucumán	455
Leticia Pizzariello	» » »	Julio	1391
Juana Meabe	» » »	Mayo	981
Esperanza Castillo	» » »	Libertad	905

Cfelia De-Bosini	Profesora de Grado	Independencia	1081
Juana Bonastre	» » »	Independencia	1312
Filomena Sabalgoyty	» » »	San Lorenzo	436
Luisa Delfino	» » »	Mayo	1232
Carmen Aguilar	Frofesora de Música	Junín	1338
Justa Díaz de Vivar	Profesora de Dibujo	Mendoza	1055
Preciosa Rosa Ciolli	Prof. de Lab. i Economía Doméstica		

JARDÍN DE INFANTES

Matilde G. de la Fuente	Directora	Libertad	1047
Teresa E. Mohando	Profesora	Córdoba	377
Estela G. de la Fuente	»	Libertad	1447
Juana Bustindui	Auxiliar de Música	Mendoza	558
Agustina Silva	Ordenanza	San Martín	744

Nómina del personal de las Obras de Salubridad

(Oficinas de la administración: Libertad i Mendoza)

Roberto Montagne	Jefe	Oficina	
Gavino D'Urvans	Maquinista de 1ª	Casa de bomba	
Arturo Zenelli	»	Córdoba	550
Facundo Eula	Sobrestante	San Martín	1527
Julio Zamudio	Auxiliar 1º	Junin	935
Evaristo V. Puccini	» 2º	Mendoza	680
Hijinio Valdés	Ordenanza	Oficina	

Comisión del Paraná Superior—M. de O. P.

Oficina: Córdoba

Federico C. Beltrami	Injeniero Jefe	Bs. Aires i Libertad	
José Zelada	» de 1ª	Plácido Martínez	1363
Andrés R. Segovia	Contador	Catamarca	—
Martín C. García	Jefe de Sala de Dibujo	Córdoba	1126
Vicente Pasqualini	Ayudante 1ª	San Martín	1258
José Cucchi	Jefe Depósito	Catamarca	320
Francisco Zabert	Dibuj. Proyectista	Buenos Aires	1218
Otilio González Ramírez	Jefe de Taller	Independencia	1346
Miguel Remezzano	Cap. de Armamento	Córdoba	347
Pedro Roesler Franz	Ayudante de 2ª	»	665
Julio Bustamante	Contador de 3ª	»	557
Cayetano Formosa	Apuntador de 1ª	San Lorenzo	631
Fernando A. Ortiz	Ayudante de 3ª	Julio	1529
Francisco de Vedia	Perfilero	Plácido Martínez	1137
Joaquín S. Blanco	Auxiliar	Vera	1379
Sebastián F. Gallardo	»	Catamarca	764
Juan García	»	Córdoba	1126
Amancio Galarza	Apuntador de 3ª	Santa Fé	668
Alejandro Toledo	» »	Rioja (altos)	790
F. Cendali Goitia	Enc. Inventarios	Salta	487
Amaro L. Montero	» Embarcaciones	Mendoza	463

Oficina de Defensa Agrícola

(Calle Independencia 971)

Pedro Rodrigo	Comisario	Comisaría (Capital)
Leopoldo Artigue	Secretario Contador	Comisaría (Capital)
Marcelino H. Acevedo	Sub-Comisario Secc.	San Miguel
Manuel Acevedo	» » »	Goya

Agapito Vallejos	Sub-Comisario Secc.		Esquina
Mariano Q. Paurines	»	»	Empedrado
Fernando L. Artigas	»	»	Saladas
José R. Mallo	»	»	San Cosme
Ernesto Báez	»	»	Concepción
Ramón C. Solari	»	»	Itatí
Juan P. Echevarría	»	»	Santa Lucía
José A. Guastavino	»	»	San Roque
Pedro Tressens	»	»	San Luís
Enrique Saavedra	»	»	Riachuelo
Victor B. Cabral	»	»	Corrientes
Enrique Paz	»	»	Bella Vista
Juan de M. Maciel	»	»	Caá Catí
Adolfo G. de la Fuente	»	»	Bella Vista
Lorenzo Medina	»	»	Oficina
Martín Tressens	»	»	San Luís
Antonio Iglesia	»	»	Caá Catí

Nómina del personal Superior i Subalternos de la Sub-prefectura Marítima de Corrientes

Capitán de fragata Luís D. Cabral	Sub-Prefecto	Mayo	1553
Aníbal Malvido	Ayudante	Catamarca	297
José De León	»	Catamarca: Vera i Rio Paraná	
Marcelino C. Pérez	»	San Lorenzo	---
Tomás Mazzanti	»	Independencia	727
Raimundo Regúnega	»	Sub-Prefectura	1171
Felipe B. Fusseret	»	Catamarca	513
Marcial V. Malvido	»	»	573
Cristóbal M. Sarich	Escribiente	San Lorenzo	660
Gregorio González (h.)	»	Rivadavia	1238
José Mello	Maquinista		Sub-Prefectura
Alberto Bruchi	Contramaestre		»
Emilio Suárez	Cocinero		»
Epifanio Ramírez	Cabo de mar		»
Isidro Rodríguez	Marinero		»
Eduardo Cañete	»		»
Cirilo Ojeda	»		»
Bonifacio Pared	»		»
Luis Almirón	»		»
Heriberto Ramírez	»		»
Félix Romero	»		»
Exequiel S. Escobar	»		»
Jenaro Ramírez	»		»
Francisco P. Mallorca	»		»
Saturnino Blanco	»		»
Matías Romero	»		»
Pablo Durand	»		»
José Noguera	»		»
Roque J. Ramírez	»		»
Tomás González	»		»
Clementino Aguirre	»		»
Pedro Carballo	»		»
Benigno González	»		»
Julián Núñez	»		»
Antonio Bobadilla	»		»
Ceferino Ortíz	»		»
Eulalio Ojeda	»		»
Ramón González	»		»
Pedro Billordo	»		»
Críspulo Duet	»		»
Salustiano Ramírez	»		»
Rejino Ramírez	»		»

Juan A. Iba	Marinero	Sub-Prefectura
Francisco González	»	»
Bernabè Vallejos	»	»

Administración de Rentas Nacionales de Corrientes

(Tucumán i Plácido Martínez)

O. Marambio Catán	Administrador	Mayo	392/98
Tomás Graciano	Contador Interino	Tucumán	557
Alejandro Costa	Vista	Julio	1053
Adolfo B. Sánchez	Alcaide	Libertad	1568
Fermín Brunel	Oficial del Reg.	Plácido Martínez	1312
Arturo Sicco	Escribiente	Mayo	1460
Emiliano Bernal	»	Buenos Aires	662
Eujenio N. Billordo	Ordenanza	Libertad	862

Resguardo de Corrientes

(Tucumán—Casilla)

Juan N. Ballesteros	Jefe	Tucumán..(Punta S. Sebastián)	
Elvio Dabormida	Guarda	Catamarca	461
Solano Pintos	»	Córdoba	1677
Anjel V. Malvido	»	Plácido Martínez	715
Nicolás T. Cabral	»	Junín	1405
Emilio V. Flores	»	Pontón Rio Pardo	--
Francisco Grandinetti	Maquinista	San Juan	426
Anjel Dobot	Guinchero	Plácido Martínez	1274
Ildefonso Meza	»	Avenida España	1917
Rómulo Massera	Contramaestre	Buenos Aires	674
Juan Alsina	Jefe	Paso de la Patria	
Antonio Pujol	»	Itatí	
Antonio Belledone	»	Yahapé	
Gregorio Andrade	»	Itá-Ibaté	
Eulojio Ojeda	»	Las Palmas	

Establecimientos Bancarios

Banco de La Nación

Edificio propio: Rioja é Independencia

Jerente: Santiago Dónovan
Contador: Carlos Kenny
Tesorero: Angel Resoagli
Auxiliar: Eulojio Duarte Díaz
» Florentino H. Bertoldi
Auxiliar: Alberto Verdier
» Ramón L. Martínez
» José B. Cúnez
Abogado: Fermín E. Alsina
Procurador: Augusto L. Alsina

Banco Hipotecario Nacional

Local: Mendoza 667

Ajente: Marcelino A. Elizondo
Abogado consultor: Julio G. Guastavino
Contador: Tomás Castillo i Ros
Auxiliar contador: Andrés J. Izeta
Escribano: Guillermo Rojas
» Silvano Dante
» Desiderio Escobar
Tasador: Agusto L. Alsina
Tasador: Severo Esquivel
Consejero: Eulojio C. Cabral
» José L. Nicolini
» Felipe Lanari
» Francisco Cremonte
» Juan L. Resoagli
» Hipólito Ageret
» Juan Aguirre

Banco Mercantil de Corrientes

Local: Rioja Nº 623

Directorio

Presidente: Juan B. Desimoni
Vice-presidente: Ernesto L. Meabe
Vocal: Guillermo Rojas
» Ricardo Martín
» Laureano Decoud
Suplente: Juan R. Mendiondo
» Tomás Castillo i Ros
Síndico: Fermín Bernasconi
Jerente: Miguel Jantus
Secretario: Isidro Odena

Banco Popular de Corrientes

Local: Plaza de Mayo, Mayo Nº 876

Directorio

Presidente: Felipe Lanari
Vice presidente 1º: Emiliano Montiel
Vice presidente 2º: Juan Aguirre
Vocal: Juan Popolizio
» R. Lindor Delfino
» Ramón Díaz de Vivar
» Leopoldo Sosa
» Luciano Romero
Vocal Edmundo Resoagli
» Edmundo Gigliani
» Desiderio D. Dante
» Adriano J. Höchner
Jerente secretario: Juan A. Camogli
Síndico: Enrique Pando
Contador: Federico Lancell

Sucursal del Banco de Pensiones

Ajente—Onofre Cáceres—San Juan Nº 656

Sociedades anónimas

Cooperativa "Unión Correntina"

Local: Rioja é Independencia
Capital $ 200.000

Consejo de Administración

Presidente: Ernesto L. Meabe
Vice presidente: Miguel Jantus
Tesorero: Emiliano Montiel
Vocal: Justo Alvarez Hayes
» Francisco Cremonte
» Eulojio C. Cabral
Vocal Edmundo Gigliani
Suplente: Edmundo L. Resoagli
» Manuel Mora i Araujo
Síndico: Martín Miranda
» *Suplente:* Guillermo Rojas
Administrador jeneral: Adriano J. Höchner

Sociedad Anónima «Luz Eléctrica»

Edificio propio—La Usina—Mendoza extremo Norte

Directorio de la sociedad

Presidente: Felipe Lanari
Vice-presidente: Santiago Dónovan
Tesorero: Emiliano Montiel
Secretario: Juan Popolizio
Vocal: Juan Aguirre
Vocal Dr. José R. Amarilla
» *Suplente:* Dr. Anjel Lomónaco
» » » Luciano Romero
Síndico: José Graciano
» *suplente:* Tomás Castillo i Ros

Administración de la Usina

Jerente: Francisco Burgos
Contador: Edelmiro Fava
Escribiente: Josè A. Puccini
Maquinista: Arturo Pizarro
Electricista: José Adolfo Meza
Inspector: Juan Cabrizas
Ayudante de máquinas: Pablo Sena
Ayudante de máquinas: Marcos Núñez
» *electricista:* Nicasio Fernández
Limpiador de máquinas: Feliciano Aranda
Foguista: Solano González
» Leandro Solís
Carbonero: Heraclio Zamudio
» Anacleto Romero

Clubs Sociales

Club del Progreso

Julio Nº 1143

Presidente: Andrés Reyes
Vice-Presidente: Santiago Dónovan
Secretario: Adolfo Mohando
Tesorero: Desiderio D. Dante
Vocal: José R. Amarilla
» Leopoldo Sosa
» Guillermo Rojas
» Manuel A. Bermúdez

Club Social

Independencia Nº 1139

Presidente: Dr. José F. Soler
Vice-Presidente: Dr. Julio C. Rivero
Secretario: Dr. Manuel Bonastre
Pro-Secretario: Sr. Pedro R. Vidal
Tesorero: Dr. Gregorio G. de la Fuente
Pró-Tesorero: Sr. Antonio C. i Colodrero
Vocal: Antonio Solari
» Sinforoso Aguirre
» Diocles Gómez
» Coronel Francisco Vigo
» Edmundo Resoagli

Jockey Club de Corrientes

Independencia i San Juan (altos)

Presidente: Dr. José R. Amarilla
Vice 1º: Don Eulojio C. Cabral
Vice 2º: Dr. Manuel Mora i Araujo
Secretario Tesorero: Adolfo A. Mors
Vocal: Dr. Ricardo Andreau
» » Leopoldo Sosa
» » Lorenzo J. Aquino
» » Ramón Díaz de Vivar
» » Adolfo E. Mohando
» Sr. Laudino Alvarez
» » Guillermo Rojas
Vocal: Sr. Carlos M. Dodero
» » Juan P. Gandulfo
» » Manuel J. Martínez
» » Armando López Torres
Suplente: Dr. Juan P. Cremonte
» » Manuel Bonastre
Contador Sr. Juan López Domec
Sub-contador Sr. José M. Fonseca (h.)
Intendente de servicios: Sr. Gil G. Pérez
Representante en Bs. As. Dr. J. R. Mantilla
Corresponsal » » » D. José Niveiro

La Sociedad cuenta con 355 socios'

Sociedad "Hércules"

Presidente: Walter J. Elena
Vice-Presidente: Osvaldo J. Meabe
Secretario: Ernesto R. Cordini
Pro-Secretario: Andrés Carlevaro
Tesorero: Emilio Lorenzo
Pro-Tesorero: Eudoro O. i Núñez

Vocal: Tomás Castillo (h.)
» Servando Lubary i Medina
» Juan A. Paniale
» Alberto Riolfi
» Luciano Reyes
» Edmundo J. Andreau

Jury de Honor

Presidente: J. L. Fernández de la Puente
Secretario: Alcibiades Z. Rojas
Vocal: M. Mora i Araujo (h).

Vocal: Emilio Oliver
» Amador Marti

Sociedad "Centenario"

Presidente: P. Armengol Alegre
Vice-Presidente: J. López Domec
Secretario: Víctor Alvarez Arriola
Tesorero: J. Silvestre Mayol
Pro-Tesorero: J. Grizancio Marchí (h.)

Vocal: Gaudencio Pomar
» Blas B. de la Vega
» Dardo A. Ortiz
» Adolfo Contte

Club Recreativo

San Juan Nº825

Presidente: Juan Popolizio
Vice-Presidente: Víctor Samela
Secretario: Ricardo Tusquets
Pro-Secretario: Ambrosio Sánchez
Tesorero: Alejandro Raimondi
Pro-Tesorero: Isidoro Calatayud

Vocal: Juan L. Domec
» Javier Tuoti
» Joaquín Lorenzo
» José Lorenzo
» Enrique Pando
» Emilio Martín

Sociedad Italiana "Unione e Fratellanza"

Independencia Nº 1139

Presidente: Victorio Samela
Vice-Presidente: Héctor Parmetler
Tesorero: Javier Tuoti
Secretario: Atilio de Petris
Consejal: Juan Buscheti
» Domingo Podestá

Consejal: Vicente Pascualine
» Nicolás Maróttoli
» Alejandro Raimondi
» Pedro Ginochio
» Adolfo A. Mors
» Pablo Rocco

«Sociedad Española de Socorro Mutuo»

Local (ocupado por la Biblioteca Popular)
Edificio: calle Mendoza 530

Presidente: Sr. Tomás Castillo i Rós
Vice Presidente: Sr. Emilio Martín
Secretario: Sr. Lorenzo Recalde
Tesorero: » Críspulo Ballesteros
Vocal: » Ricardo Martín
» » Pedro Borjas

Vocal: Sr. Manuel Pérez de la Rosa
» *Suplente*: Ildefonso Casanova
» » Joaquín Lorenzo
» » Adriano Nalda
» » Manuel Rivas
» » Demetrio Durán

Fundaron la sociedad 30 compatriotas. Hoi cuenta con 80 socios; i con edificio propio desde 1901—Tienen un capital de 35.000 pesos.

Sociedad Francesa

Rioja Nº 650

Presidente: Florencio Pinet
Vice Presidente: Luciano Vieulle
Tesorero: Juan Bailac
Secretario: Alberto Emprin

Vocal: Jorje Franck (hijo)
» Juan Delsol
» Simón Boudet

Fundada el 14 de Julio de 1882 por los siguientes señores:

Joaquín Robert—Hipólito Ageret—Casimiro Chamoine—Félix Fournier—José Roibón—Luciano Vieulles—Manuel Galian—Luís Bruel

Socios en 1910, 22—Capital $ 5.000 m/n. No tiene local propio.

«Círculo de Obreros»

Independencia Nº 940

Presidente: Adriano J. Höchner
Vice-Presidente: Alejandro Raimondi
Secretario: J. Augusto Gorostiaga
Pró-Secretario: Juan L. Domec
Tesorero: Isidoro Calatayud

Pró-Tesorero: Adolfo A. Mors
Bibliotecario: Eujenio Noveri
Vocal: Raul Civetta
» Gabriel Gil

«Asociación de Maestros»

Escuela Rejional—Salta é Independencia

Presidente: Juan W. Gez
Vice-Presidente 1º: Félix María Gómez
Vice-Presidente 2º: Juan G. Gómez
Secretario: José R. Mariño
Pró-Secretaria: Zulema N. Camogli
Tesorero: Conrado Romero
Pró-Tesorero: J. Augusto Gorostiaga

Vocal: Rosa E. Dark
» Pelegrina C. de Resoagli
» R. Lindor Delfino
» Blas J. Márquez
» J. Ramón Bonastre
» Sílvano V. Capará
» Héctor Desimoni

"Tiro Federal"

Julio 851

Presidente: Axel F. Almirón
Vice-Presidente: Juan G. Gómez
Tesorero: Rafael Gallino Ardoi
Secretario: Elijio R. Castillo
» Augusto Gorostiaga
Vocal: Rodolfo C. Gómez
Vocal: Héctor Desimoni
» Amado Sosa
» Emilio Masó
» Arturo N. Artigas
» Ismael Grosso

"Cruz Roja Argentina"

Sub Comité, Corrientes—Mayo 938

Presidente: José R. Amarilla
Vice presidente: Ernesto L. Meabe
Tesorero: Adriano J. Höchner
Secretario: Emilio Martín
Contador: Federico Lancelle
Director de almacenes: Juan Popolizio

Academia de "Bellas Artes é Idiomas"

Academia; local: Mayo 1310

Presidenta: Josefina Contte
Vice-Presidenta: Sofía M. de Demarchi
Secretaria: Carmen Maciel del Aguila
Pro-Secretaria: Carmen Espíndola
Tesorera: Zulema N. Camogli
Pro-Tesorera: Estela Gez
Vocal: Celina Lotero
» Carmen B. de Rojas
» Antonia M. de Galarza
» Emilia Aguirre C. de Acosta

Biblioteca Popular

(Sociedad Española—Mendoza 530)

Presidente: Leopoldo Sosa
Secretario: Salvador M. Díaz
Tesorero: Ismael Grosso
Vocal: Fernando Andreau
Vocal: Eudoro Vargas Gómez
Bibliotecario: Arturo N. Artigas
Intendente: Francisco Velazco

Centro «Empleados de Comercio»

Café "Buenos Aires" (planta baja)

Presidente: Emilio Martín
Vice Presidente: Abelardo Capará
Tesorero: Demetrio Durán
Secretario: Pascual Floquez
Pró-Secretario: Sebastián Noveri
Vocal: Saturnino Alfonso
» Eulodio Martínez
» Luís C. Civetta
» Emilio Perpetuo

Asociación «Roux»

Local: Julio Nº 1275

Presidenta: Elena Cavia de Alsina
Vice Presidenta: Maria E. A. de Billinghurst
Secretaria: Manuela Puccini de Comes
Pró-Secretaria: Adela Biotti de Dunster
Tesorera: Leonarda Alvarez de Millán
Pró-Tesorera: Ana Enríquez de Nicolini
Vocal: Elvira Resoagli de Verardini
» Leonor Isasis de Martín
» Delfina Báez de Caussat
» Mercedes Cazeaux de Laffont
» María Lubari de Mariño
» Paulina H. de Casari

"Asilo de Mendigos"

Edificio propio; plaza de «La Cruz»: Buenos Aires

Presidenta: Juana Costa de Chapo
Vice-Presidenta: Mercedes C. de Laffont
Tesorera: Pelegrina C. de Resoagli
Secretaria: Juana B. Alsina de Gómez
Vocal: Juana R. Bonastre
» Petrona Aguirre
Vocal: Matilde G. de la Fuente
» Magdalena C. de E. i Paniagua
» Julia B. de Castillo
» Filomena M. de Sabalgoyty
» Asucena C. Vega
» Rosa Cazeaux

"Damas de Caridad"

Local: San Juan Nº 570

Presidenta: Leonor O. de Christiernsson
Vice-Presidenta: Carmen C. de Amarilla
Secretaria: Matilde G. de la Fuente
Tesorera: Elcira Camelino
Vocal: Carmen L. de García
Vocal: Rosario E. de Serrano
» Elena C. de Alsina
» Pelegrina C. de Camogli
» María T. de Sánchez

Sociedad "Asilo de Huérfanos"

Asilo: Suburbios N. E.

Presidenta: Adela B. de Avalos
Vice-Presidenta: Delfina B. de Caussat
Secretaria: Adela B. de Dunster
Tesorera: Dominga B. de Montero
Secretaria 2ª: María L. de Mariño
Vocal: Modesta D. de Lusbin
» Felisa S. de Kenny
» Celestina C. de Capará
Suplente: Julia B. de Castillo
» Mercedes M. de Höchner

"Círculo de Obreros" (católico)

Mayo Nº 598

Circulo de Obreros de la R. Argentina, en Corrientes

Director espiritual: Presb. Luís A. Niella
Presidente: Octavio Marambio Catán
Vice-Presidente 1º: Emiliano Montiel
» *2º:* Manuel Viladesau
Secretario: Samuel Benítez
Tesorero: Arturo Sicco
Pro-Secretario: Rudecindo A. Quadri
Pro-Tesorero: Enrique Robert
Vocal: Elvio Dorvanida
» Solano Pintos
» Anjel Esquivel
» Juan Benitez
Botica: Farmacia «Costa»
Médico: Dr. José Casari

"Asociación de Obreras"

"Asilo Maternal"

Edificio propio Buenos Aires i Julio

Presidenta: Modesta D. de Lusbín
Vice Presidenta 1ª: Eloisa T. de Vidal
Vice Presidª 2ª: Mercedes G. de de la Vega
Secretaria: Adela B. de Dunster
Pro-Secretaria: Leonor L. de Arteaga
Tesorera: Mercedes M. de Höchner
Pro-Tesorera: Matilde G. de la Fuente
Vocal: Ana F. R. de Meabe
Vocal Dominga B. de Montero
» Catalina C. de López
» María O. de Somoza
» Margarita T. de Bonfante
» Emilia A. de Acosta
» Gumesinda V. de Lancelle
» Encarnación Marti

"Conferencia San Vicente de Paul"

Presidente: Antonio Cabral
Ministro: Octavio Marambio Catán
» Genaro F. Leiva
Ministro: Ramón M. Gauna
Tesorero: Emiliano Montiel
Padre espiritual: Frai Antonio Pou

"Hermandad del Santísimo"

Hermano mayor: Antonío Cabral
Tesorero: Emiliano Montiel
Hermanos: 40
Hermanas: 91

«Tercera Orden Franciscana»

Ministro: Octavio Marambio Catán
Pró-Ministro: Bernardino Aguado
Tesorero: Esteban Chaine
Pró-Tesorero: José G. González
Secretario: Adrián Cabral
Pró-Secretario: Valentín Romero
Discretos: Enrique Roibón
» Ramón M. Gauna
» Emilio Risso
« Octavio Niella

«Tercera Orden Franciscana»

Presidenta: Carmen C. de Amarilla
Vice-Presidenta: Francisca Ruda
Secretaria Trinidad Díaz de Vivar
Pró-Secretaria: Leonor O. de Christiernsson
Tesorera; Julia Queirel
Pró-Tesorera: Adelina Decoud de Romero
Vocal: Rosa L. de Meabe
» María Araujo
» Elcira Camelino
» V. Chapo
» Josefina Hardoi de Gallino
» Mercedes Leconte

«Apostolado de la Oración»

Presidenta Honoraria: Eladia Q. de Ageret
Presidenta: Trinidad D. de Vivar
Vice-Presidenta: Rosa C. de Chaine
Vice-Pesidenta 2ª: Elcira Camelino
Secretaria: Carolina Chaine
Pró-Secretaria: Azucena Vega
Tesorera: Juana R. Bonastre
Pró-Tesorera: Leonarda Meabe
Vocal: Mercedes Leconte
» Sara Torrent
» Amelia Iglesia

«Pía Unión de San Antonio»

Celadora ejecutiva: Edelmira Chapo
» » María S. Figueroa
» » Sara Torrent
» » Amelia Iglesia
» » Esther Leconte
» » Viviana Ibarra
» » Ana Amarilla
» » Honoria Bustindui
Celadora ejectiva Josefina Fousseret
» » Severa Díaz de Vivar
» » Carolina Chaine
» » Rosa Brunel
» » Celsa Luna
» » Zulema Ayala Cros
» » María Gallino

«Pía Unión de San Antonio»

Presidenta Honoraria: Eloisa T. de Vidal
» » Susana B. de Vedoya
Presidenta: Sra. Leonor O. de Christiernsson
Vice Presidenta 1ª Srta. Elvira Camelino
» » 2ª » Julia Queirel
Secretaria: Srta. Esther Luna
Pró-Secretaria Srta. Sara Torrent
Tesorera Edelmira Chapo
Pró-Tesorera: Flora G. de la Fuente
Vocal: Sra. Carmen B. de Rojas
» Belermina C. de Aquino
» Srta. Mercedes Leconte
Celadora jeneral: Sra. D. Chapo de Gómez
» » Aurora C. de Romero
» » Micaela B. de la Vega
» » Petrona M. de Molina

"Hijas de María"

Presidenta: María E. Camogli
Vice-Presidenta: María Giraud
Secretaria: Ana Sánchez
Pro-Secretaria: Carolina Chaine
Tesorera: Dolores Odena
Pro-Tesorera: Mercedes Benítez
Vocal: M. Dolores de la Vega
» Dolores Desimoni

Delegación Eclesiástica de la provincia de Corrientes

Delegado: Pbro. Dr. Luís A. Niella
Capellán del Santuario de la Cruz i T. cura: Pbro. Esteban Bajac
Secretario: Genaro F. Leiva

Convento de la Merced

Padre Guardián: Frai Gabriel Grotti
Frai: Cornelio Cassali
» Zacarías Ducci
» Ignacio M. Marti
» Terencio Mascucci
» Libio Galli
» Antonio Pou
» Lorenzo Mondanelli
» Gerardo Gasbarra
» José Pont

Convento de San Francisco

Reverendo Padre Guardián: Luis Córdoba
Padre: Vicente Barrios
» Francisco Solano Arias
» Samuel Mendíaz
» Casimiro Andrade
» Berardo Ludueña
Clérigos retirados: P. Ildefonso Arechavaleta
» » » Santiago Silva
» » » Alejo Camilo Meza
» » » Antonio Brunel

Autoridades ó representantes extranjeros en la provincia

Italia

Ajente Consular: Juan B. Desimoni
Buenos Aires 428

España

Vice Cónsul: Ildefonso Casanova
Buenos Aires (1)

---

(1) Reproducimos algunas disposiciones pertinentes á la administración del vice consulado de España en Corrientes, que podrán ser útiles para súbditos de la madre patria residentes entre nosotros.
El viceconsulado de España á cargo del señor Casanova tiene horas de oficina los días hábiles.
Los españoles residentes en la provincia están obligados á presentarse á este vice consulado, con documentos que acrediten su nacionalidad, para ser anotados en el rejistro correspondiente, dándoseles un certificado que deberán renovar todos los años; sin este requisito no se dá curso á ninguna reclamación.

Austria Hungria
Juan Mihovilcevich
Córdoba

Francia
Ajente Consular: Juan Emprin
Rioja 650

Suiza
Ajente Consular: Adriano J. Höchner
Rioja 739

Paraguai
Cónsul Jeneral: Antonio Decoud
Ayacucho

Vice Cónsul: Dr. Carlos N. Roselli
Santa Fé

Estado Oriental del Uruguai
Vice Cónsul interino: Francisco Salóm
Independencia i Córdoba

Este consulado puede legalizar las firmas de documentos que nacionales ó extranjeros le presenten, expedidos por las autoridades arjentinas ó por los escribanos residentes en la localidad que deban hacer fé en España.

Vijila todo cuanto se relacione con el estado civil de los españoles en caso de fallecimiento, testado ó intestado ni cumplidores testamentarios en el primer caso, ni herederos ascendientes ni descendientes.

Conocido el fallecimiento de un súbdito español en esas circunstancias, procederá á dar conocimiento de ellos para efectuar el nombramiento de un albacea dativo, de conformidad con la lei arjentina del 29 de Setiembre de 1865.

MONOGRAFIA

EL JENERAL PAZ I SUS ESCUELEROS

Un incidente edificante

El ejército correntino mandado por el jeneral Paz, estaba frente al del tirano Rosas mandado por el jeneral Echagüe, teniendo el río Corrientes de por medio.

El pasaje de dicho río, era, pues, una operación seria i peligrosa

El jeneral Paz, que conocía perfectamente la índole i costumbres de los paisanos correntinos, puso en práctica un recurso que le dió el resultado que se había propuesto obtener: dispuso que los soldados se bañaran todos los días, en diversos parajes del río, por él determinados, dándoles, al efecto, plena libertad.

Los correntinos acostumbran jugar lo que llaman «vuelta de carnero», que consiste en buscar el barranco más elevado i de allí arrojarse al río, dando una vuelta en el aire, que orijina aplausos de aprobación ó manifestaciones de burla, según la vuelta haya sido bien ó mal hecha. También juegan «el yacaré», que consiste en simular uno de ellos ser yacaré i correr á los otros, quienes tratan de no dejarse agarrar; i cuando consigue tomarlo á uno, sus compañeros vienen en su ayuda, trabándose así una lucha en el agua, llena de incidentes i en la que, si el que hace de yacaré es hábil nadador, zambulle, para ocultarse de los otros, i sale á cierta distancia de ellos i así continúa hasta conseguir escaparse, ó de lo contrario, es tomado i tiene que soportar una lluvia de dicharachos i de zambullidas forzosas, siendo sacado en seguida del agua, en medio de una rechifla jeneral i burlas de todo jénero.

Como es natural, todo esto, produce una gran algazara, un ruido infernal. Esto lo sabía el jeneral Paz, i por eso, dió la orden en la forma que hemos referido.

El enemigo, al sentir el ruido del agua i vocerios, creyendo que se trataba del pasaje del río, mandaba gruesas guerrillas que, en los primeros días, hacían algunos disparos, pero luego suspendían convecidos de que no era otra cosa que los soldados que estaban bañándose. Después ya no aparecían las guerrillas, sino algunos bomberos, hasta que al fin los jefes i soldados del tirano, ya no hacían caso, i cuando sentían el ruido, decían con la mayor indiferencia: «Son los escueleros de Paz que se están bañando», pues así los llamaban, por ser en su mayoría mui jóvenes. De esta manera, el sabio i astuto jeneral Paz, consiguió su objeto: que el enemigo no hiciera caso del ruido que sentían en los pasos del río Corrientes i aprovechando de esta circunstancia, cuando Echagüe menos pensó, habían pasado el río, i estaban al otro lado, todos los escueleros de Paz con su maestro á la cabeza, que enseñaron en Caá-Guazú á los defensores del bárbaro tirano, hábiles maestros de la opresión i del crimen, cómo se pelea i se vence, cuando la patria reclama el concurso de sus buenos hijos, en las luchas por la libertad.

Las guardias puestas por el jeneral Paz, en aquellos momentos, tenían órdenes severas i terminantes de hacer fuego sobre el ó los que no hicieran alto i avanzaran para ser reconocidos, á la primera intimación que recibieran. Paz, siguiendo su costumbre de ver personalmente, si las guardias i centinelas cumplían sus deberes «costumbre que una vez le costó caro», una noche se aproximó á uno que estaba en un lugar donde el agua llegaba hasta la barriga del caballo. Sentido por el jefe de la guardia le dió la voz de «¡alto i quién vive!», recibiendo por contestación, «jeneral Paz», á la que aquel repuso, «haga pié á tierra el jeneral Paz i avance para ser reconocido». El jeneral, para ver si se cumplían sus órdenes con el rigor que él las había dado i que las circunstancias requerían, dijo alzando la voz: «¿No me conoce?, soi el jeneral Paz, el jefe del ejército», recibiendo por única contestación: «Pelotón ¡preparen!» Entonces el jeneral descendió de su montado i llevándolo de la brida, avanzó con el agua á la cintura, i una vez reconocido, pasó. Después de algunas horas de haber amanecido, lo hizo llamar al militar bajo cuyo mando había estado la guardia, i una vez en su presencia i con su contestación afirmativa de que efectivamente él había sido dicho jefe, le preguntó: «¿Vd. no me conoció anoche, cuando le contesté á su primera intimación?» «Lo conocí, señor jeneral», fue la respuesta del militar, i Paz continuó «¿I no temía Vd. que al avanzar yo á pié con el agua á la cintura, me enfermara, en momentos en que estábamos por dar batalla al enemigo?», i aquel le contestó: «Yo tenía que cumplir la orden terminante que había recibido». «De suerte que, replicó el

jeneral, ¿si no hago pié á tierra i avanzo, Vd. me hace hacer fuego?», á lo que el jefe de la guardia le contestó, con premura, sin titubear: «Sí, señor jeneral, le hago hacer fuego». El rostro del jeneral Paz se iluminó i clavando sus ojos en el kepí del soldado, digno ejemplo de viril austeridad, le dijo: «¡Mui bien alférez!», i le dió dos onzas de oro.

Así era Paz, i así eran sus escueleros. ¡Qué maestro! i, ¡qué discípulos! Daban á la patria todo lo que valían, todo lo que eran, todo lo que tenían, su corazón, su inteligencia i su brazo; i marchaban á la lucha i á la victoria, con la misma tranquilidad i firmeza, que al sacrificio, al martirio i á la gloria.

Un testigo presencial de este incidente, (1), nos decía textualmente: «el militar que así se había portado i cuyo nombre siento no recordarlo, era un joven de Caá Catí, un soldadito arruinado, un infeliz», agregando que dos onzas de oro, era mucha plata en aquel tiempo.

Es sensible no poder saber el nombre de aquel humilde pero meritorio i digno militar, para que lo grabemos en nuestro corazón i en las pájinas de la historia, para que lo tengamos siempre presente, i para que, los jóvenes i los viejos, tratemos de imitar ese ejemplo tan edificante de viril entereza i del más excelso patriotismo.

¡Felices tiempos aquellos, en que así cumplían sus deberes hasta los infelices i arruinados

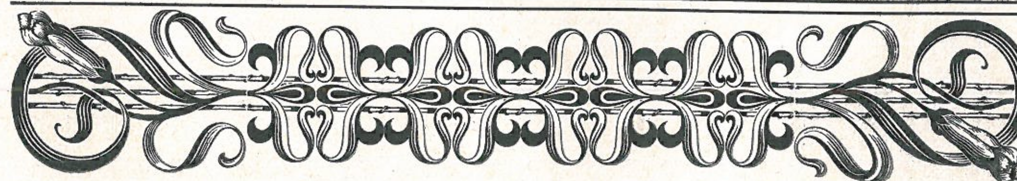
AVELINO VERÓN

Corrientes, Marzo 12 de 1910.









EL COMERCIO DE LA CAPITAL

Firma comercial	Ubicación	Ramos	Capital $ m/n	Nombre del jerente	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual otros datos
A						
Almirón Juan Antonio	Vera 1450	Boliche	400	Su dueño	1909	
Acosta Octaviano	Plác. Martinez i Mendoza	Almacén	700	» »	1907	
Alsina Rosa F. de	Plác. Martinez i Rioja	Almacén	500	» »	1907	
Avalos Secundina	Libertad 525	Boliche	100	» »	1907	
Albano Cosme	Plac. Martinez i San Lorenzo	Almacén	10.000	» »	1906	
Ayala Marcelino	Avenida España i Mayo	Boliche	200	» »	1905	Arturo Maróttoli
Alvarez Lorenzo	Mayo i Salta	Almacén	1.000	» »	1908	
Alvarenga E. i Hno	Julio i San Juan	Art. pª hombres i niños	20.000	» »	1900	
Ayala Anjela	Independenc. 502	Almacén	500	» »	1897	
Alcoberro Francisco	Junín i San Lorenzo	Almacén	8.000	» »	1908	
Azmar Julián	Junín i Catamarca	Tienda	8.000	» »	1909	Antonio Martignoni
Amarilla Rafael	Ayacucho i Tucumán	Boliche	450	» »	1909	
Amico Manuel	San Juan 663	Relojería i Joyería	6.000	» »	1900	
Acquisgrana Manuel	Entre Rios 539	Boliche	300	» »	1899	
Alonso Savina	Av. España 730	»	500	» »	1899	
Asencio Juan	San Martín s/n.	»	50	» »	1909	
Acevedo Claudio	Aven. 3 de Abril	»	300	» »	1903	
Alsina Fernando	Aven. 3 de Abril	Almacén	500	» »	1909	
Acosta José	—	Almacén	1.000	Concepción Acosta	1908	
Avalos Gabriel	—	Boliche	200	Su dueño	1906	
Arce Salvador	Alvear s/n	Almacén	1.500	» »	1909	
Acosta Hipólito	San Juan i Rivadavia	Almacén	500	» »	1906	
Amábilie María	Córdoba 1557	Boliche	300	» »	1906	
Alcorta Evaristo	Ayacucho	»	200	» »	1909	

Firma comercial	Ubicación	Ramos	Capital $ m/n	Nombre del jerente	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual otros datos
Alarcón Petrona	Ayacucho	Boliche	300	Su dueño	1906	
Alsina Rosa F. de	Plác. Martinez i Rioja	Billar	300	» »	1905	
Amico Miguel Anjel D'	Julio 1109	Relojería	10.000	» »	1909	"La Moderna"
B						
Bestani Julio	Plác. Martinez i Córdoba	Tienda	6.000	» »	1907	
Bernasconi Fermín	Libertad i Tucumán	Almacén	3.000	Claudio A. Esquivel	1906	Pompeo Fechio
Banchieri Luis	Libd. i San Luis	»	600	Su dueño	1890	
Branca Juan B.	Mayo 1027	Bazar	8.000	» »	1905	
Bruquetas i Cia. F.	Indep. i Rioja	Cigarrería	—	Fernando Bruquetas.	1907	
Belcastro José	Junín i San Luis	Almacén	5.000	Su dueño	1902	«El Siglo»
Balduino i Casinelli Antonio	Libertad i Catamarca	»	4.000	» »	1910	
Burlli Salomón	Junín i San Juan	Tienda	12.000	» »	1908	
Ballesteros Críspulo	Junín 1143 al 53	» Merc. Rop. i Zap.	100.000	» »	1870	«El Caballo de Oro»
Bernasconi Fermín	Junín i Mendoza	Alm. Ferrt. i Cor. de Md.	50.000	» »	1900	
Bernasconi Fermín	Libertad	» » » »	10.000	» »	1900	
Barrientos Ramón	Junín i Misiones	Boliche	200	» »	1907	
Bárioli Francisco	Julio 1581	»	300	» »	1903	
Benítez María Z. de	San Lorenzo 687	»	200	» »	1909	
Báez Liberata	Catamarca	»	200	» »	1906	
Bianchetti Agricol de	Rioja i San Martín	Almacén	2.000	» »	1910	
Bardou Alfredo	Avenida España i Ayacucho	»	5.000	» »	1909	
Belcastro Aníbal	Buenos Aires i Belgrano	Tienda i Almacén	3.000	» »	1899	
Boba Francisco	Ayacucho 1734	Almacén	700	» »	1909	
Blanco Pedro	Bolívar	Boliche	200	» »	1908	
Bazante Apolinario	Bolívar	Depacho de bebidas	800	» »	1909	
Barrios Basilio	Rivadavia	Almacén	500	Micaela Salas	1909	
Bardou Manuel	Ayacucho	»	1.000	Su dueño	1906	
Ballon Pedro	Plác. Martinez 1060	Bar	10.000	» »	1908	J. Mihovilcevich—Bar «Buenos Aires»

Firma comercial	Ubicación	Ramos	Capital $ m/n	Nombre del jerente	Año en que fue fundada la casa	Antecesores de la firma actual otros datos
Bragaña Manuel (antes Laureano Decoud)	Junín i Rioja	Tienda «La Capital»	25.000	Manuel Bragaña	1910	Laureano Decoud—La Capital
C						
Castagnino Teresa Ch. de	Plác. Martínez i Catamarca	Almacén	700	Su dueño	1904	
Camogli Arturo	P. Martínez 702.	Boliche	200	» »	1905	
Cusolito Antonio	Libertad 1547	Boliche	400	» »	1877	
Caprino Cayetano	Vera 1491	Boliche	400	» »	—	
Civeta Viuda de Fabricio	**Julio i B. Aires**	**Almacén**	1.000	» »	1901	
Cavallo Tomás (Sucesión de)	Indepen'cia 1271.	Corralón de Maderas i Fierro	—	» »	1898	
Catuegno Carmelo	Junín i Catam'ca	Tienda	10.000	» »	1898	Constancio Cardone
Carusso Hermanos	**Junín i Córdob.**	**Perfum. i Mercería**	8.000	» »	1906	
Costa Juan B.	Independencia i Santa Fé	Almacén	400	» »	1870	
Costa Nicolás	Catamarca 252	Boliche	200	» »	1906	
Catuegno i Cía. Miguel	Junín 1053	Tienda i Almacén	12.000	» »	1909	
Cortés Antonio	San Juan 845	Tienda	25.000	» »	1909	
Casto Ernesto	Rioja 827	Depósito de vinos	5.000	» »	1903	Botellería Italiana
Canclini Constantino F.	Rioja i Mayo	Sombrerería i artículos para hombres	20.000	» »	1910	Juan Roig «La Gran Galera»
Codino Santiago	Salta i Plácido Martínez	Almacén i corralón	8.000	» »	1895	
Catuegno Juan	San Juan 861	Tienda	25.000	José Barreiro	1909	Maximino Bravo «La Ciudad de Roma»
Cánepa Manuel	—	Tienda i Almacén	1.000	Su dueño	1909	
Centurión José	Junín s/n	Boliche	100	» »	1907	
Catuegno Miguel	Ayacucho s/n	Tienda i Almacén	20.000	» »	1900	
Civetta Mateo	Catamarca i San Martín	Boliche	300	» »	1898	
Catuegno Jerónimo	Catamarca 1398.	Tienda	2.000	» »	1901	
Castellano Domingo	Bolívar s/n	Tienda i Almacén	—	» »	1889	
Catuegno Dorotea	Rivadavia s/n	Tienda i Almacén	2.500	» »	1909	

Castillón i Nalda	Indep'cia i Salta	Almacén por mayor	800.000	Adriano Nalda	1893	
Costa Carlos N.	Julio i Córdoba.	Farmacia	—	—	1906	Farmacia Costa
C.ª Singer de Máquinas de Coser	Julio 1084	Almacén de máquinas	10.000	Albino Martínez	1905	
Catania i Riera	**Julio** 1215	**Taller de Relojería i Joyería**	—	—	—	
Campos Félix Moreno	Indep'cia i Mendoza	Almacén	1.000	Su dueño	1907	Gregorio Miguel Sagastí
Cooperativa de Consumos «U.C.»	Indep'cia i Rioja	Almacén	50.000	Adriano J. Höchner	1908	«Unión Correntina» (título de la sucesión)
Chapo Maximiliano	Plác. Martínez i San Lorenzo	Almacén	7.000	Su dueño	—	Eudoro Miranda i Cía.
D						
Dapelo Juan	Plác. Martínez i Catamarca	Almacén	800	» »	1904	
De Palma Ramón	Ayacucho i Córdoba	Boliche	150	» »	1896	
Duarte Froilán	Ayacucho i Entre Ríos	Almacén	600	» »	1908	
Domínguez José	Plác. Martínez	Cochería	35.000	» »	—	
Dayán Sassón	Julio 1267	Mercería	3.000	» »	1910	
Domínguez Manuel	S. Lorenzo i S. Martín	Almacén	1.500	» »	1905	
Desimoni i Nicolini	Plác. Martínez i Mendoza	Almacén por mayor	40.000	» »	1880	
Delfino Manuel	Plac. Martínez i Mendoza 992	Ajencia Marítima	—	» »	1890	
Díaz (h.) Eustaquio	Independencia i San Juan	Librería i Juguetería	35.000	» »	1902	Dante Oxilia
Díaz (h.) Eustaquio	Julio 1136	Librería i Papelería	10.000	Iuan G. Lovera	1865	Eustaquio Díaz
Durán i Llama	Junín i Mendoza.	Tienda i Mercería	40.000	Su dueño	1910	
E						
Echanis Fernando	Mayo i Mendoza	Almacén	4.000	» »	1904	
Estigarribia Tomás	Junín i S. Luís	Despacho de bebidas	500	» »	1898	
Estigarribia Tomás	Junín i S. Luís	Billar	500	» »	1898	
Escrich Anjel	Junín 1144	Librería i Juguetería	2.000	» »	1909	
Esquivel Carlos F.	Ayacucho i San Juan	Cochería	30.000	» »	1892	
Esquivel Carlos F.	P. Martínez 946.	Cochería	5.000	Felipe Esquivel	1901	(Sucursal)
Estigarribia Antonio	Mayo i Santa Fé	Billar	2.000	Su dueño	1903	

Firma comercial	Ubicación	Ramos	Capital $ m/n	Nombre del jerente	Año en que fue fundada la casa	Antecesores de la firma social otros datos
F						
Festorazzi Ferrante P.	Libertad i Córdoba	Almacén	500	Su dueño	1907	N. Acuña de Poco
Fernández J. Antonio	Mercado 872	»	5.000	» »	1901	
Fernández Antonio	San Juan 1224	Boliche	400	Juana Fernández	1903	
Fachinetti Luís	Ayacucho	Tienda i Almacén	15.000	Su dueño	1901	
Franco i Cia Luís	Bolívar	» »	13.000	» »	1901	
Fachinetti Santiago	Rivadavia i Santa Fé	» »	6.000	» »	1907	
Fages i Laffont	Pdo. Martínez i Rioja	Ajencia Marítima		» »	—	
Fages Beltrán	S. Juan 571 al 79	Librería i Papelería		» »	1885	
G						
Giliberli Luís	Mayo i San Lorenzo	Almacén	500	Su dueño	1905	
Giliberli Luís	Mayo i San Lorenzo	Venta de tabacos	500	» »	1908	
Gabriel Jorge	Mayo i S. Juan.	Tienda	15.000	» »	1909	
García José	Julio i Rioja	Tienda i Mercería	35.000	» »	1905	Tienda Buenos Aires
Gagliardone J. Rómulo	Rioja i Junín	Almacén	9.000	» »	1904	
Gutnitski B. i Hno	Junín 1130 al 34	Tienda, Merc. Ropería i Zapatería	45.000	» »	1909	"El Progreso"
García i Cía Alberto	Junín 1223	Tienda, Merc., Zap'tería i Perfumería	150.000	Alberto García	1896	Baratillo "El Sol"
Gigliani Edmundo	Catamarca 867	Tie'da por may'r i men'r	—	Su dueño	1876	Sucesor de P. Gigliani é Hijo—"A la C. de Venecia" Humberto 1°
G'nochio Pedro	Mercado	Tienda i Almacén	30.000	» »	1903	
Gómez Saturnino	Av. España i S. Martín	Boliche	300	» »	1909	Anastasio Portillo
Godoi Joaquina Silva de	S. Martín i Paraguai	»	—	» »	1906	N. Dacunda
Giorgetti Luís	S. Martín i San Luis	Tienda i Almacén	5.000	» »	1907	
Geán Rafael	Moreno i Tucumán	Boliche	300	» »	1908	
Gallino Hardoi i Cía Rafael	Julio i Mendoza	Farmacia	—	» »	—	Farmacia "La Estrella"
Grabois Agustín	Julio 1238	Tienda	15.000	» »	1909	

Firma comercial	Ubicación	Ramos	Capital $ m/n	Nombre del jerente	Año en que fue fundada la casa	Antecesores de la firma social otros datos
H						
Hoffman Ernesto	Rioja 733	Relojería i Joyería	10.000	Su dueño	1871	
Hernández Juan Pablo María	Salta 1015	Almacén	500	» »	1890	
Heinecke Teodoro	Rioja i Julio	Art. Esc. Juguetería	—	» »	1895	
Höchner Adriano	Independencia	Bazar Suizo		Su dueño	1908	
I						
Irudiaga José	Libertad i Catamarca	Almacén	1.500	Su dueño	1906	
Ifrán Joaquina E.	Ayacucho i Buenos Aires	Boliche	200	Buenaventura López	1909	
Insaurralde Victorio	Avenida España i San Martín	»	15.000	Su dueño	1904	
Ifrán Pablo	Vera 1252	Almacén	300	» »	1909	
J						
Jorje Marta	Independencia i Mendoza	Tienda	20.000	Su dueño	1909	
Jautz Uladislao	Junín 1172	Farmacia	—	„ „	1889	
Jautz Utadislao	Junín 1172	Aj'te de la Cer^a. Quilmes	—	„ „	—	
L						
López María R. de	Vera 1401	Almacén	2.000	„ „	1908	Cándido López
López María R. de	Vera 1409	Billar	500	„ „	—	Cándido Lopez
Lirussi Santiago	Pláс. Martinez i Córdoba	Almacén	3.000	„ „	1897	
López Rodolfo	Julio i Mendoza	Tienda	30.000	„ „	1905	Tienda "San Martin"
Lizar Luís V.	Independencia i Aven. España	Almacén	500	„ »	1908	
Lamberti José	Independencia i Mendoza	Café i Billar	2.000	„ „	1905	José Rossi
Ledesma Ignacio	Independenc. 622	Almacén	500	„ „	1903	
Lorenzo Joaquin	**Junin** 1070 **al** 78	„	6.000	„ „	1902	**Domingo Lorenzo**
Lacava José	Ayacucho i C'tamarca	Boliche	150	„ „	1909	
López Antonio	Mercado	Almacén	1.000	„ „	1906	
Luraschi Eujenio	Julio i S. Juan	„	50.000	„ „	—	
Luciani Anjel	Mendoza	„	500	„ „	1909	
López Trinidad	Bolívar	Boliche	200	„ „	1900	
López Baldomero	Rivad. i Mend'za	Almacén	500	„ „	1908	

Firma comercial	Ubicación	Ramo	Capital Pesos m/n	Nombre del jerente	Año en que fue fundada la casa	Antecesores de la firma actual otros datos
López Ramona D. de	San Martín	Boliche	400	Su dueño	1907	
López Pedro G.	S. Juan i Moreno	Almacén	500	» »	1909	
López Julio	Paraguay	Boliche	400	» »	1908	
Luraschi Eujenio (1)	Julio i S. Juan	Corr. Muebl. i Almacén	80.000	» »	1886	"El Globo de Oro"
M						
Marcone Pedro	San Juan 659	Café	100	» »	1903	
Marasco César	Mayo i E. Ríos.	Almacén	1.000	» »	1907	
Musafir Grabois i Cía	Julio 1236 al 38	Tienda, Rop. i Zapatería	2.000	Isaac S. Benzaquén	1909	Soc'dad Alianza Comercial
Miguel i Cía. Amado	Julio i S. Juan	Tienda	20.000	Su dueño	1906	
Meyer Juan	**Julio i Rioja**	**Almacén i Ferretería**	20.000	» »	1900	
Maróttoli Nicolás	Indepcia. 1169	Almacén por mayor	30.000	» »	1904	Antonio Maróttoli
Marasco Antonio	Junín i Salta	Almacén	5.000	» »	1898	
Marasco Antonio	Rioja 878 al 82	»	1.200	Oscar Barrios	1909	
Miguel i Cia. Amado	Junín i S. Juan	Tienda	8.000	Su dueño	1909	
Martínez José	Junín i Sta. Fé	Boliche	300	» »	1909	Viuda de Felipe Acosta
Marti Amador	**Junín i San Lorenzo**	**Almacén por mayor i menor**	38.000	» »	1902	
Miranda i Cía. Eudoro	Junín i Cmarca.	» » » »	50.000	Eudoro Miranda	1903	La Perla
Morald José S.	Junín i Cmarca.	Tienda	20.000	Su dueño	1907	José Azmán
Molinari Fernando (2)	Junín 1250	Mueblería i Armería	50.000	» »	1896	
Muniagurria F. L. i Hno	Julio 1478	Cochería	35.000	F. L. Muniagurria	1907	Juan Pessini
Marina Miguel	Mercado 1054	Almacén	10.000	Su dueño	1896	
Mello Aparicio	A. Esp. Ayac. i S. Martín	Boliche	400	» »	1910	
Margalot Pedro	Ayacucho i Santa Fé	Almacén	800	» »	1873	
Maciel Duarte é hijo Manuel	Cortada 1015 al 21	Relojería i Joyería	—	—	—	
Montejano Francisco J.	Buenos Aires i Bolívar	Almacén	2.500	Su dueño	1909	
Morales Leonardo	S. Lorenzo i Belgrano	Boliche	300	» »	1909	

(1) Es un establecimiento modelo en su jénero en Corrientes.—(2) Es igualmente modelo esta casa.

Firma comercial	Ubicación	Ramo	Capital Pesos m/n	Nombre del jerente	Año en que fue fundada la casa	Antecesores de la firma actual otros datos
Montenegro i Cª Pedro	Ayacucho	Tienda i Almacén	20.000	Pedro Montenegro	1900	
Martín Ricardo	Rioja i Cortada.	Almacén i Ferretería	—	Su dueño	1893	El Siglo
Medina Fabiana P. de	Cór'ba i S. Martín	Boliche	300	» »	1909	Pedro Tajarí
Martínez Servando	S. Martín i Vélez Sarsfield	»	20	» »	1909	
Manchiamelo Genaro	Rivad'via i S. Fe	Tienda i Almacén	15.000	» »	1892	
Meza Manuel I.	Junín i San Luís	Almacén	1.000	» »	1908	
Marasco Antonio	Rioja 878 al 82	Mueblería i Almacén	6.000	Miguel Puente	1909	
N						
Nicolini Juan A. Sucesión	P. Martínez 1384	Cor. de forrajes i Zinc	10.000	—	1897	
Núñez i Saucedo	**P. Martínez i San Juan**	**Almacén**	500	**Su dueño**	1898	
O						
Orsini Florentino	Córdoba 1394	Boliche	200	Ceferina Orsini	1904	
Olivares Bartolomé	San Martín i Uruguai	»	450	Su dueño	1902	
Ocanto Juan B.	Mayo i Rioja	Farmacia of. Q. rayos X.	20.000	» »	1905	Farmacia Ocanto
P						
Poggi Juan	Vera 1269	Almacén	1.000	» »	1908	Juan Deléct
Palmer Bartolomé	Plác. Martínez i Santa Fe	»	500	» »	1908	
Péndola Juan B.	Plác. Martínez i Catamarca	»	500	» »	1907	
Paniagua Adriano	P. Martínez 1033	Boliche	200	» »	1899	
Pérez José G.	Libertad i S. Lorenzo	Almacén	800	» »	1909	Domingo Badiale
Pucheta Teodoro	Mayo s/n	Boliche	200	» »	1909	
Parola Viuda de	Mayo i S. Juan	Bazar	—	» »	1879	Nazár Parola—Bazar Ancla Dorada
Pou Jacinto	Mayo i San Luis	Almacén	2.000	» »	1907	
Parodi Félix J.	Independencia i Santa Fe	»	1.000	» »	1884	
Pincetta Celio	Independencia i San Lorenzo	»	1.500	» »	1906	
Premuda Sucesores de V. A.	Independencia i Tucumán	»	900	Juan Silvero	1894	Victorio Premuda
Portillo Anastasio	Junín i Avenida España	»	500	Su dueño	1909	Vicente Viviani
Prats José	Salta 1083	Fábrica de caramelos	4.000	» »	1904	

Firma comercial	Ubicación	Ramos	Capital Pesos m/n	Nombre del jerente	Año en que fue fundada la casa	Antecesores de la firma actual otros datos
Pérez Ranilla José...........	Ayacucho i San Luis	Almacén...............	800	Su dueño	1909	Miguel Schiaffino
Palacio José T..................	Junín i Chaco...	Almacén...............	1.000	„ „	1909	
Pinet Florencio..................	Rioja 765—71....	Librería, Pap., Juguet. i Agencia de diarios...	20.000	„ „	1894	«El Progreso»
Popolizio Juan..................	Mendoza i Junín	Farmacia...............	45.000	„ „	1890	"Farmacia del Indio"
Pérez Guillermo..................	S. Juan—Puerto	Cancha de bochas i café	1.000	„ „	1909	Francisco Toffeti
Pellegrini José..................	Ayacucho i San Luis	Tienda...............	9.000	„ „	1901	
Pachelli Antonio..................	Bolívar.........	Boliche...............	300	„ „	1899	
Pachelli Hermanos..............	Bolívar.........	Almacén...............	1.000	„ „	1904	
Prado Simón..................	Moreno i S. Fe	Boliche...............	200	Julio Peralta...........	1909	
Pizzariello Flaminio..............	Catamar. i Julio	Farmacia...............	—	—	1875	Farmacia Popular
Paniagua Pedro J..............	Rioja 813.......	Joyería i Platería......	15.000	Su dueño..............	1893	
Pigretti Domingo..................	Rioja...........	Ajente Marítimo.......	—	—	—	
R						
Reinaldi María..................	Vera 1598.......	Boliche...............	250	Su dueño	1907	Francisco Laureano
Regojo José..................	Plác. Martínez i Córdoba	Almacén...............	2.000	„ „	1908	
Robert Arturo..................	Mayo i Santa Fe	Almacén...............	1.000	„ „	1904	
Romero Julián..................	Julio 825.........	Boliche...............	400	„ „	1907	
Roibón C. F..................	Junín i Córdoba	Almacén i Ferretería..	76.000	„ „	1905	Aguirre i Roibón
Rolón Domingo..................	Aya'cho i Chaco	Boliche...............	400	„ „	1909	
Romano Gregorio..............	Rioja i Junín Merc.	Almacén...............	10.000	„ „	1901	
Rivas Luis..................	Avenida España i Ayacucho	Almacén i venta de tabaco...............	400	„ „	1908	Francisco Alcoberro
Risso Emilio..................	Aven. 3 de Abril i San Juan	Almacén...............	2.000	„ „	1909	
Recalde i Quadri..............	P. Martínez 932	Ajencia Marítima.......	—	„ „	1891	Recalde i Pacheco
S						
Sánchez José E..............	Vera i Córdoba	Almacén...............	3.000	„ „	1894	
Soccodato Francisco.........	**Mayo i Catamarca**	»	800	„ „	1901	

Firma comercial	Ubicación	Ramos	Capital Pesos m/n	Nombre del jerente	Año en que fue fundada la casa	Antecesores de la firma actual otros datos
Sánchez Quiteria..............	Independencia i Catamarca	Boliche...............	300	Su dueño..............	1909	
Saling S..................	Junín 1372.......	Relojería i Joyería.....	30.000	» »	1884	
Sosa Juan E..................	Ayacucho i San Juan	Boliche...............	400	» »	1909	Antonio Cortés
Sánchez Rosario Quiroz de......	Av. España 631	»	200	» »	1893	
Socolsky Hermanos..............	Mayo 1302......	Tienda i Mueblería.....	30.000	» »	1908	La Esperanza
Sena Eduardo..................	San Martín.....	Boliche...............	200	» »	1909	
Salas Pedro..................	Avenida España i Bolívar	»	200	» »	1909	
T						
Toledo Ramón..................	Plác. Martínez 1434	»	200	» »	1905	
Tripier i Cía. A..............	**Rioja i Lib'rtad**	**Almacén, bazar i Ferretería**..........	40.000	**Amado Tripier**.......	1902	**Felipe Aguirre "La Buena Medida"**
Trama Ciro..................	Rioja 871.......	Tienda i Almacén......	6.000	Su dueño..............	1902	
Toledo Cirilo..................	Ayacucho i Paraguai	Almacén i Ferretería..	1.500	» »	1907	Villán Soto
Torres Eduardo..................	Bolívar.........	Boliche...............	200	» »	1908	
U						
Urbina Justiniana..............	Mayo i Santa Fé	»	400	Odulio Urbina..........	1909	
V						
Viulles Luciano..................	Vera i Mendoza	Almacén...............	1.000	Su dueño..............	1883	
Vázquez Claudia M. de..........	Libertad 1571...	Boliche...............	200	» »	1897	
Viviani Beltrán..................	Ayacucho i Paraguai	Almacén...............	2.000	» »	1908	Alfredo Bordón
Vilches José..................	Ayacucho i Catamarca	»	5.000	" "	1906	
Viviani Vicente..................	Santa Fé i Julio	»	—	" "	1896	
Y						
Yurca Antonio..................	Tucumán 427....	Boliche Dep. de leña	200	" "	1904	

Nómina de los profesionales por orden alfabético i de gremios

Abogados

A

Abelenda Martín.............Mayo 1365
Acosta J. Bernardino....San Lorenzo 992
Alvarez Hayes Justo....Independencia 1238
Alsina Fermín E........Buenos Aires 801
Andreau Ricardo...........San Juan 546
Aquino Lorenzo J...............Julio 1154
Arriola J. Isaac...............Libertad 962

B

Balbastro Alberto..........San Juan 655
Benítez Francisco...............Julio —
Benítez Carlos J...............Rioja 744
Billinghurst Augusto...........Julio 966
Bonastre Pedro.....Plácido Martínez 1175
Bonastre Manuel.......Independencia 1312

C

Contte Pedro ....Libertad 1221
Contte Adolfo..............Córdoba 592
Cremonte Juan P. (estudio)......Julio 1072

D

Decoud Romilio.............Córdoba —
De la Fuente Gregorio G........Mayo 1330
Díaz de Vivar Ramón...........Salta 424
Díaz de Vivar Julián............Salta 424
Díaz de Vivar Filemón......Mendoza 1055

F

Fernández Almirón Axel........Julio 851
Fernández Pedro R..........San Juan 546

G

Goitia Martín (estudio)..........Julio 1072
Gómez Rodolfo C...............Julio 1366
Gómez Félix Mª.............Libertad 647
Guastavino José M.............Rioja 776
Guastavino Julio G............. » »

J

Jantus Miguel L..............Mendoza 576

L

Lomónaco Héctor...............Junín 1284
López Heriberto R............. » 1437
Lubari Juan J...................Mayo 950
Luna Félix...................... » 1267
López Blas A............Mayo i Tucumán

M

Márquez Alvaro I...............Julio 1068
Massó Emilio A..............Libertad 1221
Mendiondo Eulojio A............Julio 877
Mohando Adolfo.............Córdoba 343
Mora i Araujo Manuel........Mendoza 839

O

Osuna Ricardo.............Tucumán 562

Q

Quiroga Darío...........P. Martínez 947

R

Robert José E....Av. España i Av. 3 de Abril
estudio San Juan

S

Soler José F...................Julio 1312
Sosa Leopoldo.........Independencia 1229
Sosa Amado................San Juan 458

T

Torrent Victorio F..............Julio 1250

V

Velazco Ricardo.....Hotel de «Roma» —
Verón Avelino..........Buenos Aires 628
Vidal Juan Ramón..........San Juan 634

Artefactos para aguas corrientes i cloacas

Verrastro é hijos Nicolás...Ayacucho 1279
Gastaldo Vicente...........Córdoba 721
Magaldi Emilio................Junín 1333
Raimondi i Aguirre.........San Juan 667

Artefactos para luz eléctrica

Gastaldo Vicente...........Córdoba 729
Iovino Luís....................Junin 1378
Rocco i Cía. Pablo.....Independencia 1207
Sociedad Cooperativa de Luz Eléctrica
Mendoza (Usina)

Aserraderos

Amadei (Sucesión).....Julio (sobre el rio)
Desimoni i Nicolini, Catamarca (sobre el rio)
Industrial Paraguaya, Alvear (sobre el rio)
Laffont Eujenio....P. Martínez i Bs. Aires
Mendiondo Juan R..............Julio 1475

Astilleros

Desimoni i Nicolini, Catamarca (sobre la barranca)
Ministerio de Obras Públicas—Mendoza (sobre la barranca)

Ajencias de publicidad

Díaz (h) Eustaquio. . Independencia i S. Juan
Fages Beltrán. . . . . San Juan 571
Heinecke Teodoro. . . . . Rioja i Julio
Pinet Florencio. . . . . Rioja 775

Albañiles

A

Acosta Cándido. . . . . Salta i Lamadrid
Acosta Juan P. . . . Belgrano., Mis'nes i Chaco.
Acosta Hipólito. . . . . Mayo i Av. España
Aguilar Juan. . . . . Junín 664
Aguilar Armando. . Chaco, S. Martín i Ayac.
Aguilar Eduardo. . . Chaco, S. Martín i Ayac.
Aguilera Pedro. . . . . Avenida 3 de Abril
Aguirre Uladislao. . . . . Tucumán 1355
Aguirre José D. . . . . Tucumán 1354
Aguirre Juan B. . . . Rivad., Av. España i Jujui
Alarcón Fortunato. . . . . Rivadavia 1570
Alarcón Alejo. . . . . . Belg., Chaco i Patagonia
Aldana José Dolores. . Perugorría, Córdoba i Mendoza
Alegre Simeón. . . . . Catamarca 1393
Alegre Marcelino. . Avenida 3 de Abril —
Almirón Hilario. . . . . Rioja i Jeneral Paz
Almirón Teófilo. . . . . Rioja 1446
Amarilla Román. . S. Martín Uruguai i Parag.
Aquino Cecilio. . . Riv., Córdoba i Catamarca
Arévalo Bernardo. . S. Fé: Lavalle i Jral. Paz
Arévalo Solano. . . . . Av. Maipú i Lavalle
Arriola Hilario. . . . . Rioja i Jeneral Paz
Atienza Ramón Z. . . . . Tucumán 968
Avalos Abdón. . . . . B. Aires i Necochea
Ayala Tiburcio. . . . . Patagonia i Chaco
Ayala Anjel. . . . Av. Esp.: Belgrano i Bolívar
Alvarenga Teófilo. . . . . Libertad 1245

B

Barberán Juan. . . . . Independencia 778
Barberán Aureliano. . . . . Avenida Maipú
Barros Santos. . . . Paraguai: Mayo é Indep.
Báez Bernardo. . . . . Jeneral Paz
Bernachea Domingo. . . . Moreno i Catamarca
Bernachea Juan. . . . . Moreno 1448
Benítez Nemesio. . . . . Belgrano 1286
Billordo Ciriaco. . . . . Córdoba 1074
Billordo Hipólito. . . . . Julio 1774
Brest Antonio. . . . . Bolívar —
Buzzi Eudoro. . . . . Catamarca 375
Buzzi Jerónimo. . . . . » »
Buzzi Carlos. . . . . » »

C

Cabral Tomás. . . . . Catamarca —
Cabrera Serapio. . . Lavalle: S. Juan i Rioja
Cañete Eliseo. . . . . Junín: Mayo é Independ.
Castillo Alejo. . . . . . . Santa Fé i Jeneral Paz
Contreras Félix A. . . . . San Juan 1340
Correa Máximo. . . . . Mayo 1246
Coronel Raul. . . . Junín: Paraguai i Uruguai
Cossio Justo. . . Ayacucho: Misiones i Chaco
Cristóforo Agustín. . . . . Junín 552
Cuevas Robustiano. . . Las Heras i San Juan

D

De los Santos Tomás. . . . . Perú i Salta
Díaz Pablo. . . . . Córdoba 1533
Díaz Jacinto. . . . . Rioja 1035
Domínguez Cayetano. . . . San Martín: Entre Ríos i Misiones
Duarte Santiago A. . . . . Ayacucho 1382
Duarte Aristóbulo. . . . . Mayo 1639
Duarte José. . . . . » »
Duarte Benjamín J. . . . . . Salta: Las Heras i Lamadrid

E

Encina Pascual. . . . . Santa Fé —
Encina Clemente. . Belgrano: Parag. i Urug.
Espíndola Eusebio. . . . . Moreno 517
Espíndola Saturnino. . . . . Córdoba 1533
Esquivel Victoriano. . . . . Avenida Ayacucho

F

Ferreira Serviliano. . . . . San Martín —
Fernández Crispín. . Mayo: Necochea i Las H.
Fernández Isidro. . Misiones: S. Martín i Aya.
Fernández Rudecindo. . . Independencia 663
Fernández Eduardo. . . . . Perú —
Fernández Justo. . . . Brasil: S. Martín i Belg.
Fernández José del C. . . . . . . Catamarca 764
Fernández Baltasar. . . . . Mayo 1674
Fernández Cándido. . . . . » »
Fleitas Nicolás. . . . Brasil: S. Martín i Ayac.
Flores Anjel. . . . . San Luís 1352
Flores Fernando. . . . . Avenida 3 de Abril
Frascueli Carlos. . . . . Ayacucho 553
Frutos Romualdo. . . . . Belgrano —

G

Galarza Samuel. . . . . Buenos Aires 750
García Ramón. . . . Mendoza esq. Las Heras
Garrafa Fernando. . . . . Ayacucho 751
Gasave Jerardo. S. Martín: Patagonia i Chaco
Gauna Velentín R., Buenos Aires i Av. 3 de Abril
Gauna Bautista T. . . . . Necochea i San Juan
Gayau Gerónimo. . . . . Tucumán 1197
Gauto Toribio. . . Mendoza: Perugorría i Riv.
Gerletti Juan. . . . . Córdoba 1158
Giménez La Cruz. . . . . Moreno 1436
Giménez Francisco. . . . . Moreno 1436
Giménez Pedro. . . . . Ayacucho 2072
Godoi Santiago . . . . Tucumán 833
Godoi Nicolás. . . . . Tucumán 1430
Godoi Estanislao. . . . . Belgrano 1558
Gómez Juan. . . . . Moreno 832

Gómez Pedro. . Jral. Paz: Madariaga i Córd.
Gómez Manuel H. . . . . . Necochea i San Juan
Gómez Ciriaco. . . La Madrid: S. Juan i Rioja
Gómez Ramón. . . . . Av. Maipú i Lavalle
Gómez Rufino. . Libertad: Av. España i Jujui
Gómez Enrique C. Av. 3 de Abril i S. Loren.
González Eleuterio. . . . . Rioja i Lavalle
González Tomás. . . . . Córdoba i Perugorría
González Jervasio. . Jeneral Paz: S. Fé i San Lorenzo
González Celestino. . . . . Catamarca 1062
González Antonio C. . . . . Bolívar 1425
González Pantaleón. . . . . Bolívar 643
Gutiérrez Serapio. . . . . Libertad —
Gutiérrez José. . . . . Moreno 1404
Gutiérrez Agustín. . . . . » »
Gutiérrez Luis. . . . . » »

I

Ibarra Marcelino. . . . Av. España é Independ.
Insaurralde Miguel. . . . . Av. España 615

J

Jeneira Leandro. . . . . Belgrano s/n

L

La Cruz Ignacio. . . . . Necochea s/n
Ledesma Santiago. . . . . Mayo 1639
Ledesma Antonio. . . . . . Ind.: Jujuí i Paraguai
Ledesma Ramón. . . . . Belgrano 1531
Leguiza Antonio. . . . . Mayo 455
López Juan. Rioja 1266
López Salustiano. . . . . Belgrano 1226
López Presentado. . . . . San Martín s/n
López Aurelio. . . . . Bolivia i Brasil
Lozano Eduardo. . . . . . San Luis i Las Heras
Lugo Daniel. . . . . Córdoba i Las Heras
Lugo Vicente. . . . . . Avenida Maipú i Lavalle
Lugo Antonio . . . . Avenida España s/n

M

Maciel Ramón. . . . . Moreno i Misiones
Maciel Juan de la C. . . . . Bolivia i Brasil
Maciel Martín. . . . . Libertad —
Maciel Federico. . . . . Independencia 1773
Machado Clementino. . . . . Salta 1317
Maidana Rafael. . . . . . . Mendoza i Las Heras
Maidana Faustino. . . . . Entre Ríos 945
Maidana Jervasio. . . . . Junín al Este
Márquez Emilio. . . . . Independencia —
Márquez Anjel. . . . . Independencia —
Márquez Jerónimo. . . . . . Independencia —
Martínez Tiburcio. . . . . . Julio, Urug i Brasil
Méndez Hijinio. . . . . Tucumán 1437
Merlo Carlos. . . . . . Belg.: Av. España i Jujuí
Merlo Manuel F. . . . . . S. Mar.: Jujuí i Parag.
Meza Miguel. . . . . Catamarca 1346
Meza Marcelino. . . . . Perú i San Juan
Meza Félix. . . . . . . Mend.: Lamad. i Las Heras
Meza Wenceslao. . . . . Mendoza i Las Heras
Meza Uladislao. . . . . . . Mendoza i Las Heras
Meza Luciano. . . . . . Av. 3 de A.: S. L. i Mend.
Miño Victorio. . . . . Santa Fé i Necochea
Miranda Melitón. . . . . Rvia. Junín i Paraguai
Moisés José. . . . . Salta: Lv i Av 3 de Abl.
Montiel Julián. . . . . . . Purú, Junín i Ayacucho
Montiel Alejo. . . . . Bgno, Av. Esp. i Junín
Moreira Luciano. . . . . Santa Fe 314
Mosqueda Eleuterio. . Jeneral Paz i Tucumán
Morales Raimundo. . . Tucumán: Jeneral Paz i Necochea
Morales Bernardo. . . San Luís i Bs. Aires
Morales Bernardino. . . . . Libertad
Monzón Antonio. . . . . . Julio: Pguai. i Brasil
Montenegro Ramón. . . . Junín: Pguai. i Uruguai
Muller Juan. . . . . Córdoba 1417

N

Navarro Juan. . . . . Belgrano 1558
Núñez Eufronio. . . . . Córdoba i Vera
Núñez Félix. Julio 1728

O

Odría Francisco. . . . . Mayo 627
Ojeda Serviliano. . Av. 3 de Abril: Paraguai i Uruguai
Ojeda Leonardo. . . . . Tucumán 138
Ojeda Pedro A. . Paraguai: S. Martín i Bilivia
Ortíz Ramón. . . . . Santa Fe 1443

P

Palacios Inocencio. . . Boli.: Pguai. i Uruguai
Payer Jerónimo. . . . . Tucumán 1557
Pedotti Angel . . . . Libertad 1550
Peloso Laurentino. . . . . Misiones 837
Peloso Celso . . . . Catamarca 1361
Pérez Vicente. . . . . Moreno 747
Pérez Victoriano. . Jujui: Moreno i Rivadavia
Pérez Desiderio . . . . Santa Fé 1462
Pereira Ramón. . . . . Entre Rios 1046
Peralta Hijinio. S Lorenzo: Lavalle i Jral. Paz
Pessini Julio. . . . . San Juan 1287
Pintos José. Junín 513
Pintos Roque. . . . . . Cortada Mercado Norte
Portillo Lorenzo. . Pguai.: Belgrano i Bolívar

Q

Quintana Joaquín. . . . . Mayo 786
Quiñones Santiago. . . . . Moreno 778

R

Ramírez Fermín. . . . . . . San Luís i Tucumán
Ramírez Manuel. . . . . Bolívar 646
Ramírez Ricardo. . . . . . . Jujuí: Alvear i Vera
Rios Ramón. . . . . Necochea —
Rios Exequiel. . . . . » —
Rivero Juan C. . . . E. Rios: Las Heras i Lamad.
Rodriguez Ciriaco. . . . . A. España 726
Rodriguez Gregorio. . . . . » —
Rodriguez Simeón. . . . Av. España i Libertad
Rojas Ceferino. . . . . Av. 3 de Abril 416
Rojas Pantaleón . . . . Catamarca —
Romero Santiago de la C. . . . . Julio 825

Romero Leandro..Av. 3 de Abril, Av. España i Rivadavia
Romero Santiago................Junín —
Romero Mauricio..S. Martín, Uruguai i Brasil
Romero Eliseo..................Libertad —
Romero Juan de Dios.....Paraguai: Mayo é Independencia
Romero Víctor R........Independencia 1780
Romero Juan...............Ayacucho 1977
Ruidiaz Juan............Rioja i Jeneral Paz
Ruidiaz Antonio..Mendoza: Lavalle i Jral Paz
Ruiz Silvano..............Rioja i Necochea

S

Sandoval Pedro Santos.......Mendoza: Lavalle i Jeneral Paz
Saucedo Faustino........Juju: Indep. i Julio
Saucedo Luciano..........P. Martínez 1232
Sagosto José..................Moreno 1448
Sagosto Lorenzo.............San Luís 1376
Samaniego Pedro..........San Martín 1250
Sánchez Dionisio.......Av. Maipú i Lavalle
Sánchez Eusebio....... » »
Sánchez Serviliano ....Mayo 1670
Sánchez Fidel...................Salta 1337
Sánchez Livio....................Junín 470
Sánchez Félix...Bolívar: Chaco i Patagonia
Sánchez Domingo...........Ayacucho 553
Sánchez Eujenio.....Julio: Jujuí i Paraguai
Sánchez Luciano................Junín —
Sánchez Exequiel.............. »
Sánchez Celestino.............. »
Segovia Fernando.......San Lorenzo 338
Sena Gregorio.................Moreno 676
Silva Porfirio...............Belgrano 1376
Solís Juan...................Catamarca 1158
Solís Esteban........Av. 3 de Abril i Jujui
Solís Marcelino...... » » »
Solís Juan A...............Avenida Maipú
Solís Juan Esteban..Brasil: S Martín i Belg.
Sosa Francisco....Santa Fé i Av. 3 de Abril
Sosa Pedro N..... » »
Sosa Nicolás..Rivadavia: Jujui i Av. España
Sotelo Fermín....................Junín 553
Soto Rómulo.....Junín: Uruguai i Paraguai
Suárez Liborio..............Av. 3 de Abril
Suárez José N...........Buenos Aires 762
Suárez Anselmo..............Moreno 655

T

Toledo Marcos ....San Martín 1025
Torres Raimundo...Jujui: Mayo é Independ.

V

Valdovino José N...........Santa Fé 1332
Vallejos Feliciano.........San Martín —
Velázquez Marcos..........Ayacucho —
Verón La Cruz.................Moreno 634
Vicheli Nicolás G.............Bolívar 1435
Vila Domingo..Santa Fé: Lavalle i Gral Paz

Z

Zalazar Juan.....Jujuí: Moreno i Rivadavia
Zamudio Ceferino » » i »
Zamudio Tomás....Rvad.: Jujui i Paraguai
Zamudio Nicanor... » » » »
Zamudio Francisco T. » » » »
Zamudio Damián.... » » »
Zamudio Marcelino...Paraguai Rivadavia i Moreno
Zamudio Félix.......Avenida España 649
Zamudio Sixto..........Maipú i Perugorría
Zamudio Pedro............Catamarca 532
Zamudio Pascual.......... » »
Zamudio Miguel.......... » »
Zavaletta Domingo......San Lorenzo Paz i Lavalle

Almacenes por mayor

C

Castillón i Nalda.....Salta é Independencia

D

Desimoni i Nicolini...Mendoza i P. Martínez

M

Marti Amador.........Junín i San Lorenzo
Martín Ricardo.............Rioja i Cortada
Miranda i Cía. Eudoro...Junín i Catamarca
Maróttoli Nicolás.......Independencia 1169

Almacenes por menor

A

Acosta Octaviano....P. Martínez i Mendoza
Acosta José.......Avenida 3 de Abril —
Acosta Hipólito...... San Juan i Rivadavia
Albano Cosme.....P. Martínez i S. Lorenzo
Alcoberro Francisco...Junín i San Lorenzo
Alsina Rosa F. de.......P. Martínez i Rioja
Alsina Fernando....Avenida 3 de Abril —
Alvarez Lorenzo..............Mayo i Salta
Alvarez Laudino.........Julio i Catamarca
Arce Salvador.....................Alvear —
Ayala Anjela........................ —

B

Bardou Alfredo.....Av. España i Ayacucho
Bardou Manuel............ Ayacucho —
Barrios Basilio..............Rivadavia —
Banchieri Luis........Libertad i San Luís
Belcastro José.............Junín i San Luís
Belcastro Aníbal......Bs. Aires i Belgrano
Bernasconi Fermín........Junín i Mendoza
Bernasconi Fermín (suc.)...Lib. i Tucumán
Bernasconi Fermín » ....Libertad —
Bianchetti Agricol de......Rioja i S. Martin
Boba Francisco ....Ayacucho 1734

C

Cánepa Manuel.............. San Juan s/n
Castagnino Teresa Ch. de. ...P. Martínez i Catamarca

Castellano Domingo............Bolívar s/n
Catuegno Dorotea.......... Rivadavia s/n
Catuegno i Cía. Miguel..........Junín 1053
Catuegno Miguel.............Ayacucho s/n
Civetta Viuda de Fabricio...Julio i B. Aires
Codino Santiago.........Salta i P. Martínez
Costa Juan P......... Independencia i S. Fé

D

Dapelo Juan.......P. Martínez i Catamarca
Domínguez Manuel....S Lorenzo i S. Martín
Duarte Froilán......Ayacucho i Entre Ríos

E

Echániz Fernando........Mayo i Mendoza

F

Fachinetti Luís.............Ayacucho —
Fachinetti Santiago...Rivadavia i Santa Fé
Fernández J. Antonio........Mercado 872
Festorazzi Ferrante P...Libertad i Córdoba

G

Gagliardone Rómulo I.........Rioja i Junín
Giliberti Luís.........Mayo i San Lorenzo
Ginocchio Pedro.............Mercado 1140
Giorgetti Luís.........San Martín i S. Luís

H

Hernández Juan Pablo..........Salta 1015

I

Insaurralde Victorio....Av. Esp. i S. Martín
Irudiaga José.........Libertad i Catamarca

L

Ledesma Ignacio.......Independencia 622
Lirussi Santiago.....P. Martínez i Córdoba
Lizar Luís B.....Independencia i A. España
López María R. de.............Vera 1401
López Antonio..............Mercado —
López Baldomero........Rivadavia i Mend.
López Pedro E..........San Juan i Moreno
Lorenzo Joaquín..............Junín 1070
Luciani Anjel....... ....Mendoza s/n
Luraschi Eujenio ....Julio i San Juan

M

Marasco César ....Mayo i Entre Ríos
Marasco Antonio............Junín i Salta
Marasco Antonio (de muebles)..Rioja 878
Marina Miguel...............Mercado 1054
Margalot Pedro......Santa Fé i Ayacucho
Manchiamelo Jenaro...Santa Fé i Rivadavia
Marti Amador.........Junín i San Lorenzo
Meyer Juan .... Julio i Rioja
Miranda i Cía. Eudoro...... P. Martínez i San Lorenzo
Miranda i Cía. Eudoro....Junín i Catamarca
Meza Manuel I........... Junín i San Luís
Montejano Francisco J...Bs. Aires i Bolívar
Montenegro i Cía Pedro....Ayacucho —

N

Núñez i Saucedo....P. Martínez i San Juan

P

Pachelli Hnos..... ....Bolívar —
Palacios José T..... .... Junín i Chaco
Palmer Bartolomé...P Martínez i Santa Fé
Parodi Félix J....Independencia i Santa Fé
Péndola Juan B....P. Martínez i Catamarca
Pérez José G......Libertad i San Lorenzo
Pérez Ranilla José.....Ayacucho i San Luís
Pincetta Celio...Independencia i S Lorenzo
Paggi Juan.......................Vera 1269
Portillo Anastasio.......Junín i Av. España
Pou Jacinto...............Mayo i San Luís
Premuda, sucesores de V. A...Independencia i Tucumán

R

Regojo José.....Plácido Martínez i Córdoba
Robert Arturo............Mayo i Santa Fé
Risso Emilio.....Av. 3 de Abril i San Juan
Rivas Luís.........Av. España i Ayacucho
Romano Gregorio............Rioja i Junín
Roibón C. F...............Junín i Córdoba

S

Sagasti Gregorio Fidel...Indep. i Mendoza
Sánchez José E...........Vera i Córdoba
Soccodato Francisco....Mayo i Catamarca

T

Trama Ciro.................... Rioja 871
Toledo Cirilo.........Ayacucho i Paraguai
Tripier i Cía. Amado.......Rioja i Libertad

V

Valdovino i Casinelli Antonio.....Libertad i Catamarca
Vieulles Luciano..........Vera i Mendoza
Vilches José.........Ayacucho i Catamarca
Viviani Beltrán.......Ayacucho i Paraguai
Viviani Vicente............Santa Fe i Julio

Almacenes

(CUYO CAPITAL NO ALCANZA Á 500 $)

A

Ascensio Juan.............San Martín s/n
Acevedo Claudio..... Aven. 3 de Abril s/n
Acquisgrana Manuel.......Entre Ríos 539
Alarcón Petrona.............Ayacucho s/n
Alcorta Evaristo.............Ayacucho s/n
Almirón Juan Antonio..........Vera 1459
Alonso Sabina.......Avenida España 730
Amábile María...............Córdoba 1557
Avalos Secundina............Libertad 525
Avalos Gabriel....... Av. de 6 de Abril s/n
Ayala Marcelino......Aven. España i Mayo

B

Báez Liberata..............Catamarca s/n
Bártoli Francisco...............Julio 1581
Barrientos Ramón.........Junín i Misiones
Benítez María Z. de......San Lorenzo 687
Blanco Pedro ....Bolívar s/n

C

Camogli Antonio.....Plácido Martínez 702
Caprina Cayetano...............Vera 1491
Centurión José..................Junín s/n
Civetta Mateo.... .Catamarca i S. Lorenzo
Costa Nicolás.............Catamarca 252
Cusolito Antonio............Libertad 1547

D

De Palme Ramón.....Ayacucho i Córdoba

F

Fernández Antonio..........San Juan 1224

G

Geán Rafael...........Moreno i Tucumán
Godoi Joaquina Silva de....S. Mart. i Parag.
Gómez Saturnino....Av. España i S. Martín

I

Insfrán Joaquina E....Ayacucho i Bs. Aires
Insfrán Pablo.................. Vera 1252

L

Lacava José........Ayacucho i Catamarca
López Trinidad...................Bolívar
López Ramona D. de......... San Martín
López Julio......................Paraguai

M

Mariani Conrada Ayala de....Moreno 612
Martínez José........... Junín i Santa Fe
Martínez Servando.... San Martín i Velez Sarsfield
Medina Fabiana P. de...Córdoba i S. Martín
Mello Aparicio..Av. España: Ayacucho i San Martín
Morales Leonardo....S. Lorenzo i Belgrano

O

Olivares Bartolomé...San Martín i Uruguai
Orsini Florentino...........Córdoba 1094

P

Pacheli Antonio...............Bolívar s/n
Paniagua Adriano...Plácido Martínez 1033
Prado Simón...........Moreno i Santa Fe
Pucheta Teodoro...............Mayo s/n

R

Reinaldi María.................Vera 1598
Rolón Domingo..........Ayacucho i Chaco
Romero Julián...................Julio 825

S

Sabao Pedro.... Avenida España i Bolívar
Sánchez Rosario Quiróz de: Av. España 631
Sánchez Quiteria, Independ'cia i Catamarca
Sena Eduardo.............San Martín s/n
Sosa Juan E,........Ayacucho i San Juan

T

Toledo Ramón.......Plácido Martinez 1434
Torres Eduardo...............Bolivar —

U

Urbina Justiniana.........Mayo i Santa Fé

V

Vázquez Claudia M. de......Libertad 1571

Almacenes navales

Desimoni i Nicolini...P. Martínez i Mendoza
Luraschi Eujenio........San Juan i Julio

Abastecedores

A

Acosta Anacleto..............San Martin
Acosta Pedro......Rivadavia i San Martin
Aguirre Felipe.............Catamarca 287
Aldave Severo L..Av. 3 de Abl: Urug i Bvar.
Alfonso Emiliano.......Mercado del Norte
Araujo Alejandro........Brasil i Belgrano

B

Báez Juan........Jujuí: Bolivar i Belgrano
Bullón Silvano M....San Martin i Catamarca

C

Cazaux Lorenzo.............Santa Fé 739

D

Duarte Domingo...............Rioja 1669
Duré Pedro......Avenida 3 de Abril i Jujuí

E

Estigarribia Domingo..S.Fé,Lvll. i Gral Paz

G

González Epifanio..Belg: S. Juan i Mendoza
Giménez Cirilo................Catamarca

H

Hidalgo Juan B........Moreno i Paraguai

O

Ojeda Nemesio.............San Juan 1057

P

Palacios Fermín........Mercado del Norte

Q

Quintana Wenceslao..........General Paz

R

Ruiz Saturnino.............Córdoba 3118

S

Sabaté José.........Plácido Martínez 1070
Sánchez Manuel..Mendoza:Nech.i Las Heras
Sandoval Bartolomé.......Entre Rios 1126
Silva Ramón S.......Mendoza i Madariaga
Sosa Daniel....Moreno: Av. España i Jujui

Armeros

Magaldi Carlos..............Libertad 1032
Magaldi Emilio..................Junín 1333

Armerías

Luraschi Eujenio..........Julio i San Juan
Magaldi Emilio..................Junín 1333
Molinari Fernando..............Junín 1250
Pando Enrique i Cía..... Junín i San Juan
Sacco Antonio..............Catamarca 934

Arquitectos

Casanova Ildefonso....... Buenos Aires: Ayacucho i San Martín
Heyerdall Nicolás............San Luis 555
Milanesse Carlos....Libertad i San Lorenzo

Agrimensores

Aguilar Valentín.............Mayo 1545
Aquino Joaquín C. ....Mendoza 768
Cabral Adrián................. Vera 1453
Castillo Anjel...............San Juan 460
Ceballos Alfredo...............Julio 1352
Fabre Renato...............Independencia
Fernández Serrano J. Federico..Junín 1529
López Fernando............Ayacucho 1865
Mantilla Antonio.................Julio 835
Serén Jorge J. Mendoza,Ayacucho i S.Martín
Sosa Alcibíades............ San Juan 450
Vallejos Guillermo........Salta: Ayacucho i San Martín
Velazco Silvio........Ayacucho i Mendoza

Ajentes marítimos

Delfino Manuel.......Plácido Martínez 992
Fages i Laffont....Plácido Martínez i Rioja
Pigretti Domingo.................Rioja 442
Recalde i Quadri. ...Plácido Martínez 972

Artículos para hombre

Alvarenga i Hno. E........Julio i San Juan
Canclini Constantino F.........Rioja i Mayo
Pando i Cía. Enrique.......San Juan i Junín

Afinadores de piano

Arechavaleta Ildefonso (presbítero)...Mendoza

Aserradores

Báez Anatalio..........Paraguai i Moreno
Vargas Pedro N..........San Martín: Chaco i Patagonia

Bazares

Branca Juan B..................Mayo 1027
Adriano J. Höchner....Independencia 1020
Jover i Cía.......................Junín 1158
Parola Viuda de...........Mayo i San Juan
Pinet Florencio................ Rioja 775

Billares (casa de juego)

Alsina Rosa F. de.......P. Martínez i Rioja
Bullón Pedro........Plácido Martínez 1060
Di Leo Vicente............Julio i Mendoza
Estigarribia Antonio......Mayo i Santa Fé
Estigarribia Tomás.......Junín i San Luís
Lamberti José.....Independencia i Mendoza
López María R. de. ....Vera 1409
Pérez i Cía. Gil G.....Indep'cia i San Juan

Bebidas gaseosas (fábrica de)

Castillón i Nalda....Independencia i Salta
Maróttoli Enrique............Ayacucho 1818
Maróttoli Nicolás.......Independencia 1160
Gastaldi Vicente.............Córdoba 720

Bordadoras

López Guerra Rosario.......Santa Fé 1075
Riera Hnas.................... .Junín 1450
Sarich Anjela Crossa de....S. Lor nzo 660

Carpinteros

A

Acosta José A.....Rivadavia, Santa FJ i Avenida España
Acosta Salustiano...Rivera del Río Paraná
Acosta Pedro..... .Rivera del Río Paraná
Aguilar Teófilo.. ....Junín s/n
Aguirre Cecilio............Catamarca s/n
Alarcón Jorje...................Salta 1317
Alegre Exequiel.... ....Moreno 1359
Almirón Amancio.......Jujuy, Julio i Junín
Almirón Ramón.................Rioja 1259
Araujo Esteban.............Libertad 1328
Arce Rafael....Avenida 3 de Abril i Paraná
Avalos Protasio...............Salta 461

B

Bagliardi Buenaventura..Buenos Aires 887
Bagliardi Miguel A......Buenos Aires 887
Baibiene Modesto...............Salta 1255
Bermúdez Alejandro..Avenida España 631
Benítez Juan E............... Moreno 1359
Borda Antonio..............San Juan 546
Borda Ventura..................Rioja 998
Bussio Ciriaco..............Tucumán 682

C

Cabrera Benjamín...Paraguai, Ayac. i Junín
Cáceres Antonio.......Independencia 1368
Cáceres Juan.................Moreno 932
Cano Sebastián.........Independencia s/n
Cañete Ramón..Jujuy: Mayo é Independencia
Casafús Wenceslao.......Ayacucho 1405
Castillo Manuel..Independencia i Catamarca
Costa Domingo.............Tucumán 1394

D

Delcett i Boschetti...............Junín 1394
Delgado Patricio...Av. España i Rivadavia
De los Santos Nemesio.....Bs. Aires 862
Díaz (h.) Juan............ ..Córdoba 660
Díaz Mauricio..Bolívar: San Martín i Bolivia
Domínguez José..Ayacucho: Chaco í Patag.

E

Espinosa José D...............Libertad s/n

F

Fernández Eliseo...............Julio 460
Fernández Gregorio.....Rioja i Madariaga
Fernández Ramón....Avenida España 855
Fernández Valentín...Avenida España 855
Ferré Augusto............San Martín 1165
Ferré Isaac...............Catamarca 315
Ferré Joaquín.............Catamarca 315
Ferré Francisco.......... Entre Ríos 626
Frias Pedro....Junín: Mayo é Independencia

G

Galeano Estanislao..............Junín s/n
Galeano Narciso................Junín 1169
García Mauro.............Catamarca s/n
Gauna Maximiliano..Paraguai, Riv. i Moreno
Giménez Pedro.............Las Heras s/n
Godoi Tomás..............Tucumán 1240
Goitia José Félix..............Rioja 1070
Gómez Edmundo............San Juan 1402
Gómez Eulojio.............Rivadavia 1457
Gómez Ferrando.......... San Juan 1350
Gómez Juan................Libertad 1668
Gómez Juan C...Uruguai: S Martín i Bolívar
Gómez Luís E.......Paraguai: Julio i Junín
Gómez Modesto............Catamarca s/n
Gómez Pedro M...Av. 3 de Abril i S. Lorenzo
González Agustín..Moreno: Jujuy i Av. Esp.
González Antonio..........Santa Fé 735
González Cándido.....Rivadavia i Misiones
González Lorenzo M.........Santa Fé 1561
González Pedro....Av. España i Rivadavia
González Pedro T...............Salta 1317
Gritta Agustín..............San Juan 1156
Guevara Florencio........San Martín 771

I

Ibarra Ramón........Ribera del río Paraná

L

Latorre Fernando...........Córdoba 1065
Lencina Luís..Rivadavia: Santa Fé i Av. Esp.
Lezcano Tiburcio H.....Independencia 808
Longa Julio...... ....Ayacucho al Este
López Arístides..... ......Rivadavia 1457
López Clementino...Bolívar: A. Esp. i Jujuí
Lorente Francisco.............Mayo 1255
Lugo Cirilo............Avenida 3 de Abril
Lugo Gregorio Vicente......Libertad 638

M

Maidana Demetrio...........Ayacucho —
Mayol Juan.................Libertad 1574
Marasco Antonio....... ......Junín i Salta
Marzzinelli Vicente............Rioja 471
Mariani Alberto.............Mendoza 1360
Martínez José Benito.........Santa Fé s/n
Martínez Julio..... ....Catamarca 972
Martínez Juan...... Junín: Brasil i Bolivia
Martínez Máximo J....San Luís: Julio i Junín
Márquez Benito..............San Luís 1118
Martínez Zacarías...Chacabuco i Ayacucho
Medina Hermenejildo.............Moreno
Miérez Lorenzo..........Bolívar i Uruguai
Méndez Roque...........San Lorenzo 546
Morales Felipe.............Santa Fé 1416
Morel Ramón..................Salta 1044
Moreno Avelino...Jujuí: S. Martín i Bolívar
Mosqueda Luís....Avenida 3 de Abril: San Luís i Entre Ríos

N

Nosiglia José..............Belgrano 1067
Nosiglia Santiago...........San Luís 964
Núñez José.................Belgrano 1067
Núñez Secundino R.......San Martín 1162
Pérez Cecilio...........Rivadavia: Jujuí i Avenida España
Pèrez José F............Paraguai: Mayo é Independencia
Poletti Juan.........San Martín: Santa Fè i Avenida España
Polletti i Podestá...........Mendoza 854
Puentes Miguel G..........Tucumán 1134

R

Ramírez Zervino Fruto.......Bolivia: Jujuí i Avenida España
Romero Alejo F........Buenos Aires 777
Romero Donato..........Paraguai i Jujuí

S

Sánchez Benigno.... ....Moreno 517
Sánchez Julián...............San Luis 932
Sánchez Lázaro...Avenida Maipú i Lavalle
Sánchez Lenciano..............Mayo 1640
Sandoval Severo..............San Juan 1224
Sena Eduardo......................Junín 496
Solari Juan...................San Juan 955
Solari Pedro.....................Vera 1227
Solís Demetrio...Avenida 3 de Abril i Jujui
Solís Juan..............Suipacha i Moreno
Sosa Victoriano............San Martín 959
Soto Bernabé...... .....San Lorenzo 1247
Soto Celso................Catamarca 418
Solitro Juan.. ....Junín i Salta
Solitro Francisco............. Junín 1235

T

Teisseire José M............Libertad 1338
Toffanelli Santiago......Buenos Aires 1272

V

Vallejos Casildo.................Julio 1581
Vallejos Zenón................Julio i Jujuí
Vargas Fermín L...........Tucumán 1151
Vargas Juan......S. Martín: Chaco i Patag.
Vargas Mateo........ » » »
Vargas Miguel........ » » »
Vera Martín..........Bolívar » »
Viani José..................Mendoza 633

Z

Zacarías Ramón...........Catamarca 1182
Zárate Hermenejildo..Jujuí: i Bolívar i Belg.
Zárate Manuel A.......Belgrano i Misiones

Casas Amuebladas

Arriola Manuel............Mayo esq. Salta
Pérez i Cía Gil G......... San Juan i Julio

Casas de Pensiones

Comes José..........Plácido Martínez 1340
Lotero Froilán C...........Mendoza 659
Miglione Viuda de Juan.....Julio i Córdoba
Meabe de A. Laura..S. Juan: Mayo i Lib'tad

Cal (depósito de)

Bernasconi Fermín........Mendoza i Junín
Luraschi Eugenio..........Julio i San Juan
Roibón Ceferino F..........Córdoba i Junín
Sucesión Cavallo Tomás.....Independ. 1271
Sucesión Nicolini J. A..Plác. Martínez 1384

Cafés i Bars

Ballón Pedro........Plácido Martínez 1060
Di Leo Vicente............Julio i Mendoza
Lamberti José....Independencia i Mendoza
Marconi Pedro..............San Juan 656
Pérez i Cía. Gil G....Independencia i S. Juan
Pérez Guillermo........San Juan (Puerto)

Cajonería Fúnebre

Castillo Manuel..Independencia i Catamarca
Molinari Fernando.......Junín i Córdoba

Cervecería

Viuda Stetter i Vosahlo....Av. Espana 435

Cigarrerías

Albano Cosme..Pláс. Martínez i S. Lorenzo
Enrique Deolina B. de..........Vera 1458
Núñez i Saucedo Anastacio...Plácido Martínez 1232
Urbina Justiniana.....Mayo i San Lorenzo

Cocherías

Domínguez José.....Plácido Martínez —
Esquivel Carlos F....Ayacucho i San Juan
» » (sucursal)..P. Martínez 956
Muniagurria i Hno. F. L.........Julio 1478
Ortíz i Cía. Aurelio............Rioja 542
Paggi Luís F..................Vera 1349
Salom Francisco.......Independencia 1284
Valdez Juan ....Mayo 971

Cocheros

Barrios Justo.............Rivadavia 1128
Benítez Nicasio..............Moreno 705
Cabrera Andrés........Bolívar, Santa Fé i Avenida España

D, Elia Pablo...............Jujuí i Moreno
Díaz José.......................Rioja 542
Duarte Damián....Mayo: Santa Fé i Avenida España

Cocineros

Balcazas Honorio..........Catamarca 1287
Duarte Valentín...Suipacha: Bolívar i Belg.
Franchi Lorenzo..............Libertad 1287

Confiterías

Di Leo Vicente...........Julio i Mendoza
Pérez i Cía. Gil G...Independencia i S. Juan

Contratistas de obras

Bagliani Domingo...Junín: Santa Fé i Avenida España
Buzzi Hnos. Eudoro.......Catamarca 375
Castillo Manuel....Independencia i Catam.
Colombano Raffa..............Mayo 1442
Porta Félix.....................Vera 1352
Samela Víctor............. ..Santa Fé 681
Civetta Mateo.....Catamarca i San Martín

Colchoneros

Riera Francisco................Julio 1223
Rolla Antonio.........Independencia 1187
Rolla i Cía......................Junín 1040

Contadores

Fava Edelmiro.................Junín 1434
Figuerero Felipe S......Buenos Aires 753
Fuente Aníbal G. de la.......Libertad 1047
Lancelle Federico.............Rioja 1037
Levy Juan............San Lorenzo i Vera
Mantilla Octavio........Buenos Aires 410
Solano Julio................Ayacucho 1419
Gallardo Bernardo......Indpendencia 752

Constructores de obras

Bussi i Hermanos Eudoro..Catamarca 375
Civetta Mateo......Catamarca i S. Martín
Porta Félix..........................1352
Raffa Colombano..............Mayo 1442
Samela Victorio............Santa Fe 681
Bagliani Domingo..............Junín s/n

Corralón de maderas

Cavallo Sucesión de Tomás..Indepen. 1271
Desimoni i Nicolini....Catamarca (sobre la barranca)
La «Industrial Paraguaya»...Alvear (sobre la barranca)
Luraschi Eujenio..........Julio i San Juan
Roibón Ceferino F.........Junín i Córdoba
Bernasconi Fermín........Mendoza i Junín
Sucesión Nicolini Juan A..P. Martínez 1384

Corseteras

López Mercedes B. de...Independencia 782

Corredores i Comisionistas

Barberán Delfino................Rioja 998
Benites Epifanio............Santa Fé 712
Bregains Julio..............San Juan 867
Cáceres Onofre.............San Juan 650
Capará Abelardo.................Vera 1230
Cazaux Rodolfo R...........Santa Fé 739
Ciolli Ovidio L..............Mendoza 650
Dante Paulino..............Córdoba 1067
Delfino Lindor R................Mayo 1232
Esquivel Rogelio............Mendoza 662
Gutiérrez Jorje V.............Libertad 666
Giorgio Juan B. del.............Junín s/n
Laffont Carlos.............Ayacucho 1046
Martín Emilio.............Cortada i Rioja
Menises Juan M.............Cortada 1027
Pessolano Francisco...Independencia 1136
Ruidíaz Mamerto........San Lorenzo 564
Vizcaya Urbano............Santa Fé 344

Cuadros (talleres de)

Bernasconi Fermín........Junín i Mendoza
Branca Juan B.................Mayo 1027
Luraschi Eujenio..........Julio i San Juan
Riera Francisco.................Julio 1223

Curtidores

Báez Cipriano.........Lavalle i Patagonia
Burgos Juan.............Patagonia i Julio

Duarte Basilio.............Junín al Oeste
Duarte Fabriciano..........Junín al Oeste
Fernández Juan P.........Entre Ríos: Las Heras i La Madrid

Dependientes

A

Abella Francisco................Junín 1143
Aguirre Pedro............Junín i Mendoza
Aguirre Estanislao.........Junín i Mendoza
Aimerich Juan........Independencia i Salta
Almonizno Jacobo J.........Rioja i Julio
Alvarez Ramón E..........Córdoba i Junín
Allende Evaristo....S. Lorenzo i P. Mar'nez
Amarilla Ramón.......Libertad i Tucumán
Aranda Emilio...........Mendoza i Junín
Avalos Matías.......Plácido Martínez 1013

B

Baroni Federico.....Independencia i Salta
Barrál Luís......................Junín 1130
Barrios Marcos G..........Junín i Córdoba
Becerra Luís.................Rioja i Julio
Benascerraf Luís.............Rioja i Julio
Bermúdez Federico............Junín 1143
Blanco Alvaro........Independencia i Salta
Blanco Martín..............Julio i Mendoza
Bragaña Manuel...............Rioja i Julio
Branca Eduardo...........Junín i Mendoza
Bregains Julio........Independencia i Salta
Briasco Agustín................Junín 1223
Brizuela José de la C......Catamarca 867
Bruquetas Reinaldo...Independencia i Salta

C

Cáceres Ceferino..............Junín 1285
Calatayud Isidoro....Independencia i Salta
Camps Hilarión............Catamarca 867
Cardoso Anjel.......Independencia i Rioja
Cardoso Anjel............Catamarca 867
Casanova Bernardo M..... :San Juan 571
Castillo Jerónimo del...........Junín 1223
Civetta Luís........Independencia i Salta
Coghlan Patricio M...Independencia i Rioja
Colman Pedro.............Junín i Mendoza
Contte Francisco..........Rioja i Libertad

D

Di Núbila José...........Catamarca 867

E

Encinas Ceferino...........Cortada 1074
Esquivel Claudio..........Junín i Mendoza

F

Fariña José....................Junín 1143
Fernández Anjel................Junín 1223
Fossati Carlos...........Libertad i Rioja

G

Gallardo Félix..............Junín i Rioja
García Julián.........Independencia i Salta
Gil Benito..........Independencia i Rioja
Gil Gabriel..........Independencia i Salta
Giménez Wenceslao.......Catamarca 867
Gómez Carlos.......Plácido Martínez 1013
Gómez Fernando..........Junín i Mendoza
González Pedro..........Catamarca 867
González Santiago...Independencia i Salta
Grillo José.....................Junín 1130
Grubert Ignacio..................Junín 1130
Gutiérrez Protasio........Catamarca 867

H

Harvey Carlos.............Julio i San Juan

Y

Yacopraro Francisco.... .Catamarca 867

L

Lauda Manuel..................Junín 1223
Lescano Agustín....Rioja é Independencia
Lombardi Gustavo.....Libertad i Tucumán
López Domec Juan...Independencia i Salta
López Raúl A.............Julio i Mendoza

LL

Llorente Valentín...............Junín 1143

M

Maidana Mariano.....Independencia i Rioja
Maffeis Justo...............Libertad —
Medina Ramón...........Mendoza i Junín
Menises Agustín..........Mendoza i Junín
Mostarini Bautista..............Junín 1223
Mussio Cipriano...............Junín 1223

N

Nieves Manuel.........Libertad i Tucumán

P

Palmera José............Junín i Mendoza
Pérez de la Rosa Manuel..Indepenc. i Salta
Perpetua Emilio...........Catamarca 867
Poletti Umberto P.............Junín 1130
Portillo Santiago.....Libertad i S. Lorenzo

R

Ramírez Blás P..Pdo. Martínez i S. Lorenzo
Rivota José...............Mendoza i Junín
Robledo Luciano..........Mendoza i Junín
Romero Cirilo...........Mendoza i Junín
Ruda Pedro S.........Libertad i Tucumán

S

Salvatierra Juan...........Rioja i Libertad
Sánchez Emilio.................Junín 1285
Saucibrian José.................Junín 1223
Sarich Cristóbal................Junín 1130
Silveira Horacio...........Junín i Mendoza
Sosa Francisco A..........Catamarca 867
Sotelo Félix M..............San Juan 571

T

Tripier Luís H............Rioja i Libertad

V

Valenzuela Pedro..............Junín 1223
Vallevella Emilio..............Junín 1143
Vázquez Eduardo.........Junín i Mendoza

Z

Zacarías Pedro...............Rioja i Julio
Zabat Angel...................Junín 1223

Depósitos de leña

Laffont Eujenio....Plác. Martínez i Bs. As.
Lirussi Santiago...Pdo. Martínez i Córdoba
Mendiondo Juan R..............Julio 1475
Yurca Antonio...............Tucumán 427

Depósitos de forrajes

Alvarez Laudino.........Catamarca i Julio
Bernasconi Fermín.......Mendoza i Junín
Castillón i Nalda....Independencia i Salta
Codino Santiago........Salta i P. Martínez
Cosme Albano....S. Lorenzo i P. Martínez
Miranda Eudoro i Cía....Catamarca i Junín
Nicolini (Sucesión) Juan A..P.Martínez 1384
Roibón Ceferino F........Córdoba i Junín

Dentistas

Avalos (h.) Carlos............Salta i Julio
Castillo Elijio.....................Junín
Dunster Jorje....................Ayacucho
Mallorca Salvador A..........San Juan 887

Despachantes de Aduana

Delfino Manuel.......Plácido Martínez 992
Fages i Laffont........ » » i Rioja
Recalde i Quadri...... » » 972
Pigretti Domingo.................Rioja 442

Dibujantes

Casari Fernando.......Rioja i Julio (altos)
García Martín..Córdoba, S. Martín i Bolívar
Gersbach Roberto..............Julio 1226
Zabert Francisco........Buenos Aires 1218

Empleados

A

Acevedo Solano...........Catamarca 992
Acosta Pascual.............Ayacucho —
Acosta Juan....................Vera 293
Acosta Gaspar..........Independencia 774
Acosta Francisco.......Buenos Aires —
Acosta Domitilo.................Mayo 658
Acosta Justo E.....Uruguai i Moreno —
Acquisgrana Juan..........Entre Ríos 567
Acuña Ruiz....Jujuí: Ayacucho i Junín —
Agrelo Guillermo............Mendoza 1198
Aguirre Adolfo.............San Luís 1069
Aguirre Máximo (jubilado)...Tucumán 1464
Aguirre Juan C............Entre Ríos 626
Aguirre Víctor...Jujuí: B. Aires i Belgrano
Aguirre Liborio.............Mendoza 1067
Aguirre Vicente..Jen. Paz: B. Aires i Salta
Airaldi Antonio E...............Salta 487
Airaldi Salvador G.............Salta 487
Airaldi Juan B..................Salta 487
Airaldi Juan J..................Salta 487
Alarcón Lucio.............Ayacucho 1915
Alegría Pedro.............Santa Fé 1155
Alegría Adriano............Santa Fé 1155
Alegre Pedro..........Independencia 912
Almeida Tiburcio...............Julio 803
Almirón Gumesindo..Av. 3 de Abril i P'guai
Alfonso Manuel J........San Lorenzo 1098
Alsina Alejo P......Plácido Martínez 1001
Alsina Ramón Evaristo......Ayacucho 975
Alvarez Juan E....Avenida 3 de Abril 599
Alvarez Pablo.............Ayacucho 1818
Alvarez Luís..................Bolívar 1058
Alvarez Dionisio....Plácido Martínez 1218
Amarilla Justo F........San Lorenzo 767
Amarilla Rafael.............Santa Fé 1075
Andino Rafael..............Mendoza 1241
Aquino Manuel.....Julio i Catamarca —
Aquino Adolfo..............Mendoza 477
Aquino José L..................Mayo 1021
Aranda Nicanor.................Rioja 1047
Arce Ruperto..............Ayacucho 1818
Arce Armando.............Catamarca 1466
Arezú Camilo F........Independencia 1331
Arias Napoleón...........San Juan 955
Artigas Arturo N....Indepen'cia i Paraguai

Arriola Manuel E...............Julio 817
Arriola Baltazar.....Plácido Martínez 824
Arriola Hilario.............Ayacucho 1818
Avalos Mario.................Salta i Julio
Arrieta Pablo...............Córdoba 451

B

Easterreche Juan C....Independencia 1545
Badaró Sebastián.........San Martín —
Báez Santiago..........Buenos Aires 694
Báez Solano................Tucumán 552
Balcazas José.......Plácido Martínez 1218
Ballesteros Juan L...........Tucumán —
Baroffi Cabral Víctor...........Julio 1331
Barrios H. Pedro.......Independencia 1224
Barrios Simeón........Independencia 1371
Barrios Manuel J..............Salta 852
Barrios Simeón.................Rioja 979
Barrios Santiago...............Mayo 538
Barrios M. G................Córdoba 1307
Barreto Evaristo..........San Martín 1275
Barreto Enrique...........San Martín 1275
Barreto Leandro...........San Martín 1275
Barreto Manuel N......Independencia 912
Barrientos Luís....Av. 3 de Abril i Paraná
Barrientos Alberto...Belg.: Chacab. i Pata'nia
Benítez Anastasio L.............Junín 664
Benítez Domingo...........Rivadavia 647
Benítez Edmundo...........Rivadavia 647
Benítez Rufino J.............Tucumán 1208
Benínez Ceferino.....Bs. Aires i Rivadavia
Benítez Diego..............San Juan 1250
Bermúdez Juan..........San Lorenzo 1087
Bernal Emiliano..........Buenos Aires 666
Billordo Gregorio...Plácido Martínez 1153
Blanco Silvano..............Mendoza 557
Bolariño Manuel............Santa Fé 1088
Bonifato José M....San Martín i atamarca
Bózzoli Alberto................Mayo 1025
Bózzoli Martín.................Mayo 1025
Bózzoli Teodoro...............Mayo 1025
Brignoli Carlos...........San Luís 520
Brunel Fermín......Plácido Martínez 1312
Brunel Miguel...... » » »
Brunel Antonio..... » » »
Brunel Juan José... » » »
Brunel Francisco... » » »
Bruquetas Urbano..............Rioja 701
Bullón Rito M..................Junín 370
Bussio José L...............Tucumán 521
Bustamante Julio...............Rioja 790

C

Cabral i Colodrero Antonio..Independ. 834
Cabral Pascual.....Plácido Martínez 1232
Cabral Nicolás T.....Avenida España 901
Cabrera Francisco.........Ayacucho s/n
Cabrera Alejandro.........Ayacucho 1931
Cáceres Francisco C..........Bolívar 514
Camelino Ramón A.............Rioja 633
Camps José H...........San Lorenzo 860
Canteros Ramón........Julio i Catamarca

Capará Félix......................Vera 1252
Cardoso Julio............San Martín s/n
Casanova Bernardo M........Libertad 1434
Casanova Samuel R..........Libertad 1434
Casarino Rafael...........Catamarca 337
Casafús Alejandrino....Belgrano: Avenida España i Santa Fé
Casafús José María....Belgrano: Avenida España i Santa Fè
Caussat Juan G.........Buenos Aires 467
Chamorro Pedro N........San Martín 616
Coglán Patricio...................Rioja 665
Colmán Antonio...........Rivadavia 832
Collinet Leoncio T...Av. 3 de Abril i Paraná
Comes José..........Plácido Martínez 1342
Contte Francisco............Libertad 993
Cornejo Laureano...........Tucumán 466
Cortín José.................Córdoba 1309
Costa Juan F..........Independencia 1578
Costa Fernando F......Independencia 1578
Costa Alejandro...................Julio 1053
Cosme José A..............Belgrano 1292
Crosa Anjel.................Libertad 571
Correa Silvetre....................Mayo 1246
Cunha Antonio.....................Julio 1331
Cunha José........................Julio 1338

D

Dacunda Constancio........Rivadavia 1151
Dalmonida Elvio B..........Libertad 1017
Deffis Pedro..............Catamarca 308

De León José..Catamarca: Vera i Gral. Paz
Del Giorgio Juan B.............Junín 202
Delyesso Domingo..............Rioja 995
Delyesso Manuel..........San Martín 995
De los Santos Adolfo.....P Martínez 1302
Del Piano Antonio.........Catamarca 1665
Devotto Esteban F........P. Martínez 994
Díaz Antonio...............Rivadavia 555
Díaz Refojos Pedro............Mayo 1442
Domínguez Juan A...........Libertad 356
Domínguez Teófilo.........Misiones: San Martín i Ayacucho
Dónovan Santiago..............Rioja 999
Duarte José.............San Lorenzo 307
Duarte Ciriaco......Ayacucho i Catamarca
Duarte Fortunato..........Catamarca 337
Duarte Indalecio A.....Parag.: Julio i Junín
Durán de Cassis Enrique....Santa Fé 583
Durán Félix.................San Juan 535
Durán Félix...................Moreno 1567
Duret Isidoro............Entre Ríos 626

E

Echeverría Rafael..........San Juan 1483
Elcoro Anjel B. De..............Salta 1033
Elcoro Martín P. De......San Martín 758
Encina Miguel.............Catamarca 573
Escobar Filiberto...........Córdoba 1309
Espíndola Ramón...............Junín 1519
Esquivel Anjel R.......Independencia 1549
Esteche Abraham J...........Córdoba 1046
Esteche Juan M..................Salta 1018

F

Falcón Eulojio............Entre Ríos 934
Falcón Victoriano.. .....Julio i Catamarca
Fernández Tiburcio L.......San Juan 1339
Fernández Antonio........San Martín 946
Fernández Ireneo.........P. Martínez 172
Fernández Ramón.........San Martín 1056
Fernández José L......Entre Ríos i S. Luis
Fernández Anjel D.........Ayacucho 1532
Fernández Adán.............Córdoba 1309
Fernández Oscar............Córdoba 1309
Fernández Leandro............Mayo 1561
Fernández Ignacio..............Rioja 1173
Fernández Maximiliano........Bolívar 1238
Feliciano Ramón A.........Ayacucho 1134
Ferreira Alejandro S............Junín 930
Ferreira Justo..........Avenida 3 de Abril
Figueroa Manuel...........San Luís 1510
Flores Servando ....Independencia —
Flores Laureano..................Julio 1093
Formosa Cayetano......San Lorenzo 561
Freire (h.) Servando G...........Rioja 650
Fusseret Felipe ....Catamarca 513

G

Gaete Ricardo.................Moreno 1560
Galarza Amancio............Santa Fé 668
Galarza Nemecio..........San Martín 946
Gallardo Juan Bautista....Rioja i Belgrano
Gallardo Sebastián F............Vera 1387
Gallardo Bernardo.....Independencia 752
García Martín C........Independencia 1346
García Juan............Independencia 1346
Gauna Ramón M.......Independencia 716
Gauna Amelio L....Bolívar: Jujuí i Paraguai
Giménez Gerardo........Plácido Martínez: Salta i Buenos Aires
Giménez Ignacio...........Ayacucho 1818
Giménez Cipriano..........Ayacucho 1818
Godoi Ismael...............Rivadavia —
Godoi Maximiliano.............Julio 1343
Goitia Wenceslao...............Julio 1143
Gómez Gustavo.............Córdoba 314
Gómez Zenón..............Ayacucho 1359
Gómez Figueredo Pedro.....Belgrano —
Gómez Juan E............Catamarca 1313
Gómez Juan............Julio i Catamarca
Gómez Cipriano......... » »
Gómez Esteban..............Córdoba 1170
Gómez Honorio.......Av. 3 Abril i Paraná
Gómez Juan H.....................Salta 615
Gómez Miguel R...................Rioja 1005
Gómez Anastacio........San Lorenzo 1281
González Pedro...................Julio 1173
González J. Gregorio.......Rivadavia 1136

González Juan M............Mendoza 477
González José Gregorio.....Libertad 1140
González Rosa Ramón..........Junín 824
González J. Ramón.............. » »
González Jacinto.......Independencia 940
González Amaranto.... » 1653
González Pintos Manuel.....Córdoba 687
González Fructuoso......... » 1120
González Miguel M.......San Martín 1581
González Enrique F..........Santa Fé 1510
Grabre Andrés A...........Tucumán 638
Graciano José............... » 563
Graciano Tomás............. » »
Grillo Lorenzo..............Libertad 551
Grosso Ismael G...............Salta 697
Gutiérrez Jorge B...........Libertad 742

H

Hidalgo José R.............Belgrano 1572
Hidalgo Rudecindo.......... » »
Hidalgo Andrés...........P. Martínez 1471
Hidalgo Sinforoso...........San Juan 1059
Hidalgo Eulojio.................Mayo 1558

I

Ibarra Figueredo Martín.....Belgrano 1587
Insaurralde Raul..............Libertad 1587

J

Jantus Miguel...................Rioja 623
Jantus Leopoldo................ » 655

K

Kenny Carlos J.................Salta 494

L

Lancelle Arturo.................Rioja 1037
Lascueu Juan............Mendoza i Bolivia
Laborde A. Edmundo.....P. Martínez 924
Ledesma Severo R ....Tucumán 1362
Ledesma Gregorio......Independencia s/n
Ledesma Alsina Isabelino....San Juan 1540
Leguiza Eduardo................Rioja 623
Leiva Pedro............Independencia 1055
Leiva Genaro Florencio.....Ayacucho 1532
Leiva Pedro C .... » »
Lema Manuel J ....Junín 825
Lezcano Francisco E ...Independencia 912
Lombardo Nicomedes......S. Lorenzo 1565
López Pedro............Julio i Catamarca
López Teodoro.......... » »
López Juan...........Avenida 3 Abril 799
López Silva Fermín............Salta 915
López Marcelino............... » s/n
López Teodoro...........P. Martínez 702
López Florencio G ....Junín 430
López Eladio................Córdoba 350
López Gómez Rafael........San Luís 696
López Camilo L............. » » »
Lotero Froilán C............Mendoza 658
Lotero Arturo.............Ayacucho 1191
Lozano Justiniano.......... » 1532
Lubary Julio S...................Rioja 788
Luciani Anjel B ....Mendoza 1154
Luque Gregorio........Avenida España 658

M

Machado Mariano ....Mayo 658
Maciel Regalado Pedro....San Martín 1110
Maciel José............Avenida 3 de Abril
Maffei Justo F............San Martín 1049
Maffei Carlos C.......... » »
Maffei Eduardo M........ » »
Maidana Mariano ....Indepedencia 998
Maidana Modesto V..........Rivadavia 896
Maidana Anjel...........Ayacucho i Brasil
Mayol Silvestre J.............Córdoba 451
Malvido Marcial V ....Catamarca 573
Mallorca Manuel.........Indepedencia 742
Massera José............Buenos Aires 694
Massera Rómulo......... » »

Marambio Catán Octavio.........Mayo 598
Marchi (h.) Grizancio J...Independencia 982
Marchi José A.......... » »
Mariño Eleuterio.........Buenos Aires 755
Maróttoli Ernesto ....Libertad 1035
Maróttoli Pascual............ » »
Márquez Montiel Anjel......Córdoba 1063
Martínez Manuel............Ayacucho 1359
Martínez Pedro.................Junín 1240
Martínez Eujenio..Blgr. Chacabuco i Ptgnia
Martínez Servando ....San Martín
Medina Casimiro H........San Martín 1336
Medina Lorenzo M......... » 1366
Medina Aristóbulo...............Mayo 1699
Melgarejo José M................Julio 1053
Meillo Aparicio ....Catamarca 972
Méndez Marcos..........Julio i Catamarca
Méndez Francisco............Córdoba 666
Méndez Casariello Delfino..Julio i Paraguai
Méndez Medardo ....Santa Fé 1363
Meza Blás.....................Córdoba —
Meza Rufino ....Vera 1266
Meza Zoilo ....Rioja 425
Meza Adolfo.................Rivadavia 896
Meza Francisco M..........Catamarca 1313
Molina Remijio............ » 484
Molina Ojeda Exequiel...........Julio 1309
Molina Salomón.....Chacabuco i Ayacucho
Molina Cayetano......Avenida España 729
Monjelòs Justo P ....Catamarca 450
Montiel Juan................Ayacucho 1367
Monzón David................Córdoba 776
Morales José Domingo..S. Martín i Uruguai
Morales Gregorio.............Córdoba 350
Moreira Faustino...Bolivia: Chaco i Ptgnia
Moreira Mamerto.............Tucumán 784
Moreira Laureano........... » »
Moreira Secundino..........Ayacucho 1672
Moreira Mamerto........Catamarca al Sud
Mosqueda Estanislao........Tucumán 1134
Moret Alberto...............San Juan 1544
Matarazzo Gerónimo.........Libertad 1362

N

Navarro Cayetano...............Ayacucho
Navarro Genaro....Ctmca., Moreno i Rvda.
Navarro Celestino............Cortada 1014
Navarro Cayetano J.............Junín 1240
Navarro Evaristo.............Junín al Este
Niella Octavio L..............Córdoba 557
Nosiglia Plácido.............Mendoza 1128
Noveri Sebastián.................Rioja 977
Noveri José .... » »
Núñez Ricardo....................Libertad
Núñez Marcos.......Paraguai, Julio i Junín
Núñez Ramón............Julio i Catamarca
Núñez Fermín...........San Lorenzo 317
Núñez Roque V...........Independencia 912

O

Ocampo Máximo............Santa Fé 1462
Ocanto Pedro...............San Luís 1284
Odena Isidro....................Mayo 647
Ojeda Alfredo.................Perú s/n —
Olmos Ramón....Junín: Brasil Uruguai —
Olmedo Balbino.................Julio 1309
Olmedo Manuel................. » »
Ortiz Luís T.......................Junín 978
Ortiz Teléforo....................Rioja 999
Ortíz Fernando A..............Julio 1529
Osuna Miguel..........San Martín s/n —
Obelar Francisco...........Belgrano 1285
Ozán Bernardino.......Independencia 971

P

Pachelli Francisco.....Paraguai i Rivadavia
Paggi Juan B....................Mayo 1243
Palacios Gregorio..Bvar. Paraguai Uruguai
Paredes Arsenio Manuel........Rioja 650
Parodi Heráclito............San Luís 625
Peleso Alberto..............Santa Fé 1561
Peloso Florentino...............Rioja 599
Pereira José R..............Mendoza 421
Pereira Ernesto............Ayacucho 727
Pérez Raul....................Moreno 747
Percival Antonio.............Córdoba 536
Porta Antonio R..................Vera 1352
Pessini Rafael..............San Juan 1287
Pessini Carlos..............San Juan 1287
Pintos Jacinto............Entre Ríos 626
Pintos Solano..............Córdoba 687
Piñeiro Clodomiro.............Julio 1093
Pisci Serafín...........Buenos Aires 745
Poisson Francisco..............Julio 1060
Poisson José D.........Independencia 1450
Poletti Juan A...S. Martín, Avenida España i Santa Fé
Portillo Santiago C...Plácido Martínez 1498
Posadas Domingo S...Plácido Martínez 1054
Prado Simeón..............Santa Fé 1235
Puccini Evaristo V...........Mendoza 687
Puccini José A...............Mendoza 687

Q

Quadri José R...........San Lorenzo 582
Quadri Rudecindo N......San Lorenzo 582
Quijano Emigdio M.............Mayo 650

R

Ramírez Ramón E.........Catamarca 581
Ramírez Victoriano.............Salta 615
Ramírez Arturo S....Junín, Paragui i Urug.
Ramírez Domingo....Av. España: San Martín i Ayacucho
Ramírez Dionicio........San Lorenzo 1050
Ramírez Ruperto..............Rioja 995
Ratti Juan M.....San Lorenzo i Av. de Abril
Regúnaga Raimundo.....Plácido Martínez: Salta i Buenos Aires
Resoagli Alberto...............Junín 1240
Resoagli Anjel..................Junín 1240
Resoagli Aníbal.................Salta 1225
Rinol Bernardo.............Libertad 647
Ríos Juan...............Catamarca i Julio
Ríos José de los Santos...Catamarca i Julio
Riquelme Francisco M..Independencia 848
Rivotta José................Tucumán 1269

Robles Anjel.... San Luis 671
Rodríguez Telésforo.... Catamarca i Julio
Rodríguez Juan.... Rioja 1343
Rodríguz D. de la Cruz.... Junín 1389
Rodrigo Pedro.... Independencia 971
Roesler Franz Pedro.... Córdoba 665
Roig José.... Buenos Aires 579
Roig Manuel.... Junín 579
Romero Manuel.... Salta 1018
Romero Benjamín E.... Santa Fé 635
Romero Froilán.... Buenos Aires 886
Romero Nicanor.... Ayacucho 1728
Romero Cirilo.... Bolívar i Belgrano
Romero Juan.... San Lorenzo 785

Romero Ramón.... San Lorenzo 785
Romero Adolfo F.... Córdoba 1112
Roseti Manuel J.... Córdoba 592
Ruidíaz José C.... Libertad 1362
Ruiz E.... San Lorenzo 742
Ruíz Federico.... Libertad 1184

S

Saboreo Ricardo.... Ayacucho 1459
Sabao Gabino O.... Córdoba 1187
Salvatierra Juan.... Libertad 993
Samaniego Agapito.... Mayo 1640
Sánchez Enrique.... Belgrano 1350

Sánchez Adolfo.... Libertad 1568
Sánchez Miguel.... Libertad 1568
Sánches Jacinto.... Avenida España s/n
Sánchez Antonio.... Avenida 3 de Abril 831
Sánchez Mariano.... Jeneral Paz i Patagonia
Sánchez Domingo.... Junín 525
Sánchez Francisco.... Moreno 517
Sánchez Henelio.... Ayacucho 933
Santos Ramón de los.... Libertad s/n
Santis Blanco Joaquín.... Vera 1387
Sarich Cristóbal.... San Lorenzo 660
Segovia Martín.... Julio 1352
Segovia Remigio.... Junín s/n
Seitor Feliso C.... Buenos Aires 512
Sena Cirilo.... Uruguai Julio i Junín —
Seniquel Luís V.... San Martín —
Sicco Pedro M.... Mayo 1442
Sicco Arturo S.... Mayo 1442
Sicco Pedro.... Independencia 1485

Silva Celedonio.... Santa Fé 1382
Silva Leopoldo.... Libertad 1362
Silva Germán.... Mayo 1442
Silva (h) Zenón A.... Mendoza 1036
Silva Daniel.... Rivadavia 1127
Silva Tulio A.... Junín 1228
Silva Ricci Carlos S.... Avenida España 954
Soler Jorje.... San Martín 1018
Solís Ejidio.... San Juan 634
Solís Brijido.... Tucumán 1467
Solís Amaro L.... Salta 977
Sosa Manuel de J.... Julio 1583
Sosa Macedonio.... San Lorenzo 506
Sosa Ernesto.... Avenida 3 de Abril 1097
Sosa Enrique.... Moreno 511
Sosa Justo.... Tucumán 832
Sotelo Vicente E.... Bno. Av. España i Jujui
Sotelo Juan B.... Junín s/n —
Soto Pedro J.... Libertad 1484

Soto Saturio.... Libertad 1484
Soto Mayor Mateo.... Bolívar 954
Soto Florencio L.... Av. 3 de Abril i Bs. Aires

T

Teisseire Antonio.... Plácido Martínez 947
Tofanelli Vicente.... Buenos Aires 1272
Torrent Wenceslao.... Córdoba 560
Torres Antonio S.... Av. Esp. Bno. i Bolívar

U

Ucet Arturo.... Rioja 596

V

Valdez Hijinio.... Libertad 1184
Valenzuela Emilio.... Tucumán 485
Valenzuela Ignacio.... Cortada 1036
Vallejos Jacinto.... Plácido Martínez 912
Vallejos José.... Julio 1093
Vallejos Eusebio.... Córdoba 350
Vázquez Lino.... Lavalle i Chaco —
Vázquez Francisco.... Julio 1317
Vázquez Marciano.... Libertad 1571
Vedoya Bernardino.... Parag. Bel. i Bolívar
Vega Fausto.... Julio i Catamarca —
Velázquez Jacinto.... Ayacucho 1818
Vera Gregorio.... Córdoba 350
Vergara Tomás.... Tucumán —
Verón Juan D.... Mayo 477
Vidal Joaquín E.... Independencia 932
Videla Esteban.... Mendoza 576
Villanueva Inocencio.... Tucumán —
Villalva Mamerto.... Bolívar i Brasil —
Villalva Pablo.... Entre Ríos 626
Virasoro Ramón.... Córdoba 464
Vizcaya Urbano.... Santa Fé 344
Volpe José.... Libertad 1410
Volpini Vicente.... Plácido Martínez 1048

Z

Zelada José.... Plácido Martínez 1363
Zacarías Pedro.... Avenida España —
Zamora Cándido.... Plácido Martínez 963
Zamora Fernando F.... Plácido Martínez 963
Zamudio Julio.... Junín 935
Zamudio Daniel.... Rivadavia: Jujuí i Parag.
Zárate José D.... San Juan 1462

Escribanos públicos

Ayala Protasio.... Rioja i Julio —
Balbastro Eujenio.... Libertad 735
Barrientos Antonio C.... Bel., S. Fé i Av. Esp.
Cáceres Aurelio.... Córdoba 1008
Caussat Roque J.... Libertad 1093
Correa Claudio A.... Santa Fé 1440
Cros Juan A.... Córdoba 464
Dante Silvano.... Cortada 1067
Escobar Desiderio.... Mendoza 986
Harvei Arturo.... Julio 818
Márquez Eduardo.... Córdoba 541
Martínez Elías D.... Junín, Bs. Aires i Salta
Medina Mario E.... Libertad 929
Ortiz Juan J.... Libertad 1462
Rojas Guillermo.... Mayo 1313
Sánchez Ernesto.... San Juan 826
Valenzuela José D.... Rioja 1213

Educacionistas

Aguirre Sinforoso.... Plácido Martínez 843
Aguilar Valentín.... Mayo 1545
Alegre Armengol.... San Martín 1374
Ayala Gauna Rufino E.... Independencia 940
Bermúdez Manuel A.... P. Martínez 905
Cabral Manuel (h.).... Tucumán 538
Capará Silvano.... Libertad —
Caussat Leandro.... Buenos Aires 467
Caussat Hipólito.... P. Martínez —
Caussat Roque J.... Libertad i S. Juan
Camaüer Gustavo.... Plácido Martínez 1225
Delfino R. Lindor.... Mayo 1232
Díaz Salvador M.... Libertad 1038
Gez Juan W.... Independencia 912
Gómez Félix Mª.... Colejio Nacional
Gómez Juan G.... Independencia 1505
Goñalons Manuel.... Vera 1471
Gorostiaga Augusto J.... Ayacucho 1470
Guerreño Juan C.... Independencia s/n —
Igarzábal Domingo.... Rioja 1577
Laffont Eujenio.... Rioja 425
Levy Juan.... Vera i San Lorenzo
Lopez Torres Alfredo.... Mayo 737
Lotero Rodolfo.... Córdoba 936
Mariño José R.... Santa Fé 1088
Márquez Blas A.... Junín 1214
Mors Adolfo A.... Independencia 1539
Nicolás Georgina H. de.... San Juan 620
Penilla Pedro C.... Julio 1369
Rojas Alcibiades Z.... Independencia 848
Romero Conrado.... Mayo i Tucumán
Sabalgoyty Pedro G.... Catamarca 739
Serrano P. Benjamín.... Buenos Aires 446
Silva Dalmiro J.... Libertad 1276

Estancieros i hacendados

Aguirre Juan F.... Tucumán 576
Alvarez Ramón.... Junín 1012
Avalos Carlos.... Julio i Salta
Avila Lorenzo.... San Martín i Jujuí
Benites Epifanio.... Santa Fé 712
Benítez José del R.... Libertad 749
Cabral Antonio.... Salta 511
Cabral Eulojio C.... Julio 1164
Capará Saul.... Vera 1250
Castillo Juan.... Libertad 1442
Chapo Teodoro E.... Julio 1027
Contreras Pedro F.... Ayacucho 1848
Corrales Benjamín.... Libertad 1072

Díaz Juan..................Córdoba 660
Echazú Emilio..................Salta —
Elcoro Martín R..................Salta 1037
Elcoro Martín B. de.......San Martín 768
Esquivel i Paniagua S.....P. Martinez 1155
Ferré Manuel A..........San Mart n 1005
Fonseca (h.) José María......Mendoza 550
Gallino Emilio A.......Independencia 615
Garrido Anjel E................Junín 859
González Molina Felipe.....Ayacucho 1706
Juárez José....................Salta 640
López Torres Alfredo...........Mayo 737
López Torres Armando.....Catamarca 855
Lotero Antonio...........San Juan i Junín
Luque Tomás A.............Tucuman 538
Llano Mariano..................Rioja 655
Llano Rodolfo..................Mayo 786
Maciel Fidel A........Independencia 655
Madariaga Narciso..........San Juan 547
Mantilla David..........Buenos Aires 410
Martínez Erasmo........Buenos Aires 532
Martínez Gerardo..............Junín 631
Márquez Ricardo........San Lorenzo 1141
Meabe Ernesto L.............San Juan 550
Me diondo Juan........Independencia 1175
Millán Fernando...............Junín 1012
Portillo Luis...............Tucumán 576
Pujol Antonio................Córdoba 950
Queirel Francisco...........Córdoba 743
Romero Valentín E..............Junín 1652
Serrano Pedro R.................Julio 1413
Solís Domingo ....Córdoba i Lavalle
Stup Felipe............Libertad i Santa Fé
Tarrico Esteban........Independencia 1347
Vaccaro Martín..................Junín 1468
Vaccaro Ernesto................Junín 1468
Vedoya Carlos P.......Independencia 1460
Villega Rodolfo..................Rioja 430
Zalazar Juan de la C...Independencia 1055

Electricistas

Daudignon Juan..............Mayo i Salta
Gómez Antonio M...............Mayo 1433
Iovino Luis ....Junín 1378
Meza Adolfo.................Libertad 1313
Rocco Pablo...........Independencia 1207

Encuadernadores

Cussó Francisco...............Libertad 731
Gómez Andrés......................Lavalle
Gómez Andrés...............Córdoba 350
Quiñones Pedro ....Moreno 778

Empedradores

Santiá José..........Libertad i S. Lorenzo

Expresos (Ajencia de)

Pigretti Domingo...............Rioja 442
Recalde i Quadri.....Plácido Martínez 972

Fábricas de carruajes

Charpy Luis.............Salta i Ayacucho
Gilardi Ejidio............Julio i S. Lorenzo

Marchi Grizancio..............Salta i Julio

Fábricas de ladrillos

Fava Benito...Bolivia, Ayacucho i S. Martín
Fava Luis.....................Ayacucho 2054
Me otti Garibaldi........Ayacucho i Brasil
Stoup Santiago........Libertad i Santa Fé

Fábricas de muebles

Cáceres Antonio ......Independencia 1378
Marasco Antonio.............Salta i Junín
Molinari Ferrando..............Junín 1250
Lorente Francisco.............Mayo 1255

Fruterías

Romano Gregorio............Junín i Rioja
Ruel Bigonjiani i Cía..........Junín 1033
Sabaté José..........Plácido Martínez 1070

Farmacias i farmacéuticos

Costa Carlos N...........Julio i Córdoba
Gallino Hardoi i Cía Rafael » i Mendoza
Izeta Rojelio J...........Buenos Aires 820
Jautz Ladislao....................Junín 1172
Ocanto Juan B...............Rioja i Mayo
Pizzariello Flaminio......Julio i Catamarca
Popolizio Juan............Mendoza i Junín
Pujol Gallino Raul....Plácido Martínez 924

Ferreterías

Bernasconi Fermin .X.....Mendoza i Junín
Luraschi Eujenio.............Julio i San Juan
Martí Amador..........Junín i San Lorenzo
Martín Ricardo................Rioja i Cortada
Miranda i Cía. Eudoro...Junín i Catamarca
Tripier i Cía. A............Rioja i Libertad

Fidelerías

Alvarez Laudino........Catamarca i Julio
Mantilla Octavio J.........Junín i Santa Fé

Fideleros

Aquino Mateo.....Julio: Paraguai i Uruguai
Ramírez Antonio...Belg.: Misiones i Chaco
Rojas Eujenio F....Av. 3 Abril: San Juan i Mendoza

Fotografías

Evangelista Rafael..........Libertad 1284
Gersbach Roberto.................Julio 1227
Ingimbert Alberto................Junín 1336

Fotografías rayos X

Ocanto Juan B................Rioja i Mayo

Fondas

Arvino José ....P. Martínez 1244
Díaz José.....................Cortada 1038
Pérez i Cía. Felipe..........San Juan 442

Floristas

López Guena Rosario........Santa Fé 1075

Herreros

Albano Pablo ....Catamarca 815
Bares Ricardo................Moreno 1146
Branca Amadeo................ Salta 919
Chamorro Conrado.........Ayacucho 1024
Charpy Luís...............Ayacucho i Salta
Claris Pedro ....Mendoza 337
Garai Gabriel...............Libertad 1245
Gerletti Julio...............Córdoba 1158
Gómez Eustaquio.......Tucumán i Lavalle
Gómez Laureano.....Misiones i Perugorría
Gómez Ramón V.........San Martín 909
González Fernando....S. Martín: Belgrano i Chaco.
Marchi Grizancio.......Independencia 982
Marchi José............Independencia 982
Mazzuchelli Eujenio.........Libertad 1150

P

Podestá Pascual..............Bolívar 1323

R

Reis Juan...................Mendoza 447
Rister (h) José..........San Lorenzo 1050
Rolando Anjel..............Ayacucho 936
Rolón Augusto............Entre Ríos 942
Ruidíaz Cayetano..................Vera 1441

S

Sacco Antonio............Catamarca 934
Sánchez Damaso.......Independencia s/n
Saucedo José T.............Tucumán 1008

T

Teggiachi Pedro..........San Lorenzo 557
Torres Ramón...Rivadavia: Santa Fé i Av. España

V

Vallejos Adolfo..............Moreno 575
Vallejos Basilio...............Moreno 575
Verón Lorenzo......Plácido Martínez 1433
Verrastro é hijos Nicolás...Ayacucho 1271
Verrastro Vicente...............Junín 1373
Viola Alejandro...............Córdoba 474

Herradores

Champagne Juan............San Juan 1007
Mazzuchelli Eugenio.........Libertad 1150

Hojalateros

Aguirre Juan L..............San Luís 1247
Arce Anjel.......................Junín 1062
Badaró José.....................Junín 1090
Badaró Marcos..........Bolívar i Belgrano
Fernández Antonio..........San Juan 1062
Gastaldo Pedro.....................Julio 1163
Gastaldo Vicente............Córdoba 729
Ibarra José R.................Ayacucho 729
Lacava Ramón.................Moreno 528
Martínez Lucas..................Junín 1062

Hoteles

Chás Correa Antonio..Bs. Aires 532 (Hotel Olimpo)
Emprin Juan....Rioja 650 (Hotel de France)
Lencina Miguel..Rioja 844 (Hotel Arjentino)
Mecca Antonio.Plac. Martínez 953 (Hotel de Roma)

Hielo (Fábrica de)

Cooperativa Luz Eléctrica........Mendoza (sobre la barranca)
Desimoni i Nicolini....Catamarca (sobre la barranca)
Gastaldo Vicente............Córdoba 729

Injenieros Agrónomos

Maciel Anjel...............San Martín 1354
Saforcada Aníbal.................Rioja 656

Impresores

La Escuela Industrial Mixta....Salta i Junín
Díaz (h.) Eustaquio......Indepen. i S. Juan
Fages Beltrán...............S. Juan 571 al 79
Heinecke Teodoro..............Julio i Rioja
«La Libertad».....................Junín 975
Rodríguez Octavio F..............Rioja 938

Injeniero Civil

Christiernsson Carlos........San Juan 570
Heyerdahl Nicolás...........San Luís 555
Milanese Carlos....Libertad i San Lorenzo

Jugueterías

Díaz (h.) Eustaquio....Indepen. i San Juan
Escrich Anjel......................Junín 1144
Heinecke Teodoro..............Julio i Rioja
Pinet Florencio.............Rioja 765 al 71

Jardineros

Longa José..................Ayacucho s/n
Villalva Jorge..Belgrano: Jujui i Av. España

Laboratorios quím. i de análisis

Costa Carlos N............Córdoba i Julio
Gallino Hardoi Rafael......Mendoza i Julio
Municipalidad ....Mayo 646
Ocanto Juan B...............Mayo i Rioja
Popolizio Juan.............Mendoza i Junín

Librerías i papelerías

D az (h.) Eustaquio..Independencia i S. Juan
Díaz (h.) Eustaquio............ Julio 1136
Escrich Anjel....................Junín 1144
Fages Beltrán..........San Juan 571 al 79
Heinecke Teodoro.. ....Julio i Rioja
Pinet Florencio............Rioja 765 al 71

Libros en blanco (fábrica de)

Díaz (h.) Eustaquio..Independencia i S. Juan
Fages Beltrán...........San Juan 765 al 79
Heinecke Teodoro. .. ..Julio i Rioja

Licores (fábrica de)

Castillón i Nalda.....Independencia i Salta

Lecherías

Gallino (Sucesión)..............Julio 1173
Llama Antonio..............Bañado Norte
Osuna Evaristo.....................Pirayuí
Piris Florencio...........Campo Perichón

Maestros de esgrima

Harracá Juan (militar).......Libertad 1260
Turconi Anjel........ ....Junín i Salta

Máquinas de coser (fábrica de)

Cía. Singer de máq'nas de coser...Julio 1084
Sacco Antonio............Catamarca 934

Marmolerías i lapiderías

Di Leo Vicente. ....Mendoza i Julio
Solitro Carlos...............Junín i Salta

Materiales de construcción

Bernasconi Fermín.. .....Junín i Mendoza
Cavallo (Sucesión) Tomás...Indep'cia 1271
Luraschi Eujenio.........San Juan i Julio

Miranda i Cía. Eudoro...Junín i Catamarca
Roibón Celedonio F.. .....Junín i Córdoba

Molino de yerba

La Industrial Paraguaya........Alvear s/n

Mueblerías

Delcet i Boschetti..............Junín 1169
Luraschi Eujenio..........San Juan i Julio
Marasco Antonio............Salta i Junín
Marasco Antonio..... ... .Rioja 878
Molinari Fernando..............Junín 1250
Socolski Hnos.....................Mayo 1302

Sacco Antonio..............Catamarca 934
Solitro Juan..................Junín i Salta

Medidores de maderas

Alfonso José M.............Mayo al Este
Cazaux Rodolfo R............Santa Fé 729
Pesenti Luis............ ......Alvear s/n

Mecánicos

Cabral Gregorio.........Buenos Aires 448
Claris Daniel ....Mendoza 337
De Urbano Gabino.......Aguas corrientes
Fretes Pedro..............Catamarca 1054
González Ramirez Otilio.........Mayo 1407
Hegui Alejandro..P. Martinez: Sata i Bs. As.
López Rosendo J.........San Lorenzo 526
Magaldi Juan Carlos..........Libertad 1032
Maróttoli Arturo...Independencia i Uruguai
Oznaghi Francisco...Plácido Martínez 1244
Pesenti Juan M......Libertad i Av. España
Pizarro Arturo.......... ...Mendoza 356
Ruidíaz Plácido..Alvear: Uruguai i Paraguai
Teggiachi Juan J..........San Lorenzo 557
Valtier Pedro A..................Vera 1240

Maquinistas

Almirón Pedro..........Buenos Aires 965
Duarte Indalecio ....Vera 1437
Encinas José C......Plácido Martínez 1368

Godoi Luis...................Rivadavia 581
Grandinetti Francisco........San Juan 426
Morel Gerardo B...............Vera 1266
Muñoz José..... ....Vera 1266
Ortíz Cecilio.......Avenida 3 de Abril s/n
Ramírez Surín...................Moreno 852
Rodríguez Isabelino.....Buenos Aires —
Ruidíaz Adolfo S.............Santa Fé 304
Torres Eduardo................Bolívar s/n
Zárate Francisco......Plácido Martínez s/n

Médicos

Amarilla José R........... ....Mayo 928
Andreau Fernando..... ...San Juan 646
Beltrán Ramón A...........Catamarca 853
Billinghurst Ricardo ....Julio 850
Casari José.......................Mayo 632
De la Fuente Pedro........Catamarca —
Desimoni Héctor.........Buenos Aires 428
Díaz de Vivar Justo ....Junín 1131
Gómez Diocles M...............Mayo 1490
Iglesia Alberto ......Plácido Martínez 1048
Lomónaco Anjel..Junín: Córdoba i Mendoza
López Moreira Eduardo...San Lorenzo 548
Llano Martín ....Julio 1251
Pont Antonio B......Plácido Martínez 1075
Rivero Julio C..............Libertad 1359
Romero Luciano.............Libertad 1078
Taboada Eusebio ....Mayo 1264

Mosaicos (Fábrica de)

Anello Luis..............Av. Victoria 352
Santiá José........Libertad i San Lorenzo

Modistas

Aimerich Juan..................Junín 1349
Bonfante Margarita T............Julio 1015
Boronat i Hnas. Idalina..Independencia 1358
Cavallo Jerónima F. de..Independencia 1271
Ponce de León Julia de...P. Martínez 712
Riera Hnas....................Junín 1459

Músicos (operarios)

Acosta Cipriano... ....Catamarca 639
Almirón Anjel..........Jujuí, Julio i Junín
Alvarez Fernando...Plácido Martínez 810
Barrera Rómulo..Bs. Aires é Independencia
Castillo Baltasar.....Plácido Martínez 810
González Mauricio..........Misiones 818
González Jervacio..........Misiones 954
Miérez Eujenio..............Libertad 1035
Navarro Mauricio...........San Luis 938
Pellegrini Maximiliano...Buenos Aires 846
Romero Leandro.........Buenos Aires 777
Sánchez Francisco E........Tucumán 856
Scherfiber Ernesto..........San Luis 518
Suárez Ricardo......... .....Moreno 656
Vieback Roberto José.......Santa Fé 469
Virelli Antonio............. .San Luis 850

Panaderos

Acevedo Andrés......Independencia i Juju
Acosta Tolentino....Jeneral Paz i Paraguai
Benítez Ceferino...Mayo, Jujuí i Av. España
Benítez Liborio.........Ayacucho s/n —
Benítez Valentín........Ayacucho s/n —
Billordo Jerónimo...............Jujuí 465
Bullón Elijio................Belgrano 1416
Cabrera Ramón...........Bolívar s/n —
Centurión Secundino...Brasil, Julio i Junín
Cornel Víctor.......Ribera del Río Paraná
Delgado Anjel..............San Luís 867
Duarte Bernardo..............Moreno 506
Fernández Alfonso........Av. España —
Fernández Juan B.........Av. España 935
Fernández Pedro..........Av. España —
Flores Lorenzo..............Rivadavia —
Gómez Exequiel...........Rivadavia 1457
Gómez Francisco................Junín 465
Gómez Pedro R..Av. España, Moreno i Belg.
Noveri Eujenio... ......San Lorenzo 737
Ramírez Juan de C.........San Luís 648
Sibert Juan Pedro............Moreno 1581
Sigga Alcides....... Avenida España 941
Torres José.....................Salta 1249

Panaderías

Albano Cosme...P. Martínez i San Lorenzo
Alvarez Laudino.........Catamarca i Julio
Castillo i Ros Tomás......Mayo i San Luis

Lorenzo Joaquín...................Junín 1070
Margalot Pedro.......Ayacucho i Santa Fé
Maróttoli Enrique............Ayacucho 1818
Morera José..............Salta i San Martín
Noveri i Cía..................Ayacucho 1634
Péndola Esteban............Libertad i Rioja
Vieulle Luciano.............Vera i Mendoza

Parteras

Sabinas Lucía de.......Libertad i Córdoba

Planchado (Taller de)

Benítez Gabina G. de...Indep. i S. Lorenzo
Bolla Severa R. de.....Independencia 1187
Sena Petrona..................Mendoza 751
Sitjá Carmen..............P. Martínez 409

Peinados i Postizos

Caruso Hermanos.........Junín i Córdoba

Peluqueros

Agrelo Emilio......................Julio 1569
Avalos José R.............Catamarca 747
Avalos Manuel.........Independencia 628
Billordo Enrique..............San Luís 122
Bruquetas Fernando......Independ. i Rioja
Canteros Raimundo.....Independencia 628
Caruso Adriano........... ....Junín 1299
Caruso Nicolás................ » »
Denis Julio C................... » 644
Ercolese Pascual.............. » 1148
Gómez Carlos..............San Luís 867
González Gregorio...........Belgrano 1571
Harvey Carlos..............Libertad 632
Leguiza Froilán......... ......Mayo 656
López Héctor......................Julio 1103
López Héctor.....Jujuí: Moreno i Rivadavia
López Marciano........Av. 3 de Abril 799
Maidana Juan...............Ayacucho 1673
Mallorca José.............P. Martínez 978
Martínez Diego....................Junín 1259
Mendíaz Onofre A .....Libertad i Córdoba
Miño Santiago...................Junín 1071
Molinas Raimundo L.........Cortada 1036
Mora Manuel D..............Santa Fé 1235
Mora Telésforo.........S. Fé i Av. España
Noguera Miguel M...........San Luís 1256
Ortellado Juan T:.............Cortada 1074
Parras Miguel M.........Ayacucho i Brasil
Ramírez José C............San Martín 794
Riotorto Fructuoso E.....P. Martínez 1013
Romais Ramón.................Junín 1075
Sánchez Sixto.................. » 1131
Silva Andrés J............Rivadavia 1372
Silva Ramón V...................Junín 741
Sosa Anastasio.............Ayacucho 2116
Soto Pedro S.........Av. 3 de Abril 1531
Thompson Eduardo.....Brasil: Julio i Junín
Vallejos Balbino.................Junín 1075

Periodistas

Monges Luís G...................Salta 928
Fernández de la Puente J. L..Mendoza 495
Silva Zenón A..................Junín 1228

Peluquerías

Agrelo Emilio.....................Julio 1569
Canteros Raimundo.....Independencia 628
Caruso Hermanos..........Junín i Córdoba
Denis Julio C......................Junín 644
Ercolese Pascual..................Junín 1148
Leguiza Froilán....................Mayo 656
López Héctor..............Julio i San Juan
Maidana Juan.................Ayacucho 1673
Mallorca Josè..............P. Martínez 978
Martínez Diego....................Junín 1359
Mendíaz Onofre A......Libertad i Córdoba
Miño Santiago.....................Junín 1071
Molinas Raimundo L...........Cortada 1036
Ortellado Juan T.............. » 1074
Riotorto Fructuoso E.....P. Martínez 1013
Romais Ramón....................Junín 1075
Sánchez Sixto.................. » 511

Pianos (Almacenes de)

Molinari Fernando...............Junín 1250
Sacheri Pedro.........Independencia 1443
Viladesau Manuel..........Rioja 948 al 56

Pintores (Artistas)

Mors Adolfo A...... ..Independencia 1539
Casari Fernando........Julio i Rioja (altos)

Pintores (Decoradores)

Leggeri José.....................Mayo 629
Mors Adolfo A.........Independencia 1539
Urgell José.......................Julio 1120

Pintores

Benítez Manuel A.......Buenos Aires 919
Bullón Silvio...............Rivadavia 1006
Cardoso Sixto..............San Luis 1165
Frías Juan...................Belgrano 1759
Frías Felipe.................Belgrano 1759
Frías Félix...................Belgrano 1759
Gómez Digno........Córdoba i Las Heras
Ibarra Hilario...............Belgrano 1430
Ibarra Rafael................Belgrano 1430
Ibarra Benito................Belgrano 1430
López Fructuoso.......... Ayacucho 1911
López Conrado...........San Martín 1033
López Raul................San Martín 1033
López (h.) Conrado........San Martín 1033
Maciel Eligio...............Rivadavia 670
Meza Eduardo C.............Tucumán 1096
Miranda Julio............San Martín 1033
Miranda Julio..................Moreno 564
Miranda Conrado...... ....San Luís 1329

Obregón Luís Ramón.....Entre Ríos 1126
Olivares Rómulo...........Belgrano 1438
Olivares Eujenio...........Belgrano 1438
Orsini Francisco...........Córdoba 1394
Orsini Florentino...........Córdoba 1394
Peloso Severo...................Rioja 1330
Querencio Juan............San Luís 872
Regueral Juan E.................Salta 437
Romero Rafael........Buenos Aires 443
Romero Miguel W.....Chaco: San Martín i Ayacucho
Romero Ciriaco.............Mayo i Jujuí
Sosa César...............Ayacucho 1618
Solís Amado....Bolívar: Av. España i Jujuí
Sosa Vicente J.........Independencia 1780

Fuegos artificiales (Fábrica de)

Demarco Vicente.....S. Fé: Belg. i Moreno
Franco Luís...........Santa Fé i Belgrano
Manchiamelo Jenaro...Santa Fé i Belgrano

Pirotécnicos

Alarcón Bonifacio.........Rivadavia 1570
Alarcón Ramón V..........Rivadavia 1570
Correa Francisco...Rivadavia: Avenida España i Jujui
Correa Januario.....Tucumán i Madariaga
Delmarco José.............Santa Fé 1363

Morales Nicolás................Salta 1363
Valdez Faustino............Santa Fé 1383

Plateros

Acosta Román..............Junín i Paraguai
Carruega Héctor.....Las Heras i San Juan
Gauna Juan P..................Junín 1705
Ledesma Miguel ....Libertad: Santa Fé i Avenida España
López Germán Antonio......Córdoba 1271
Mora Juan Cruz........Independencia 1486
Paniagua Pedro J....Plácido Martínez 1153
Paniagua Pedro J...............Rioja 803
Pérez Hilarión..........San Lorenzo 1565
Ramírez Manuel.............Mendoza 485
Solís Rito..........Junín: A. España i Jujuí
Zárate Telésforo..........Catamarca 1309

Plomeros

Mezpaque Gregorio..............Perú s/n
Vaccaro Donato............Mendoza 1044

Prácticos

Durand Aniseto..................Vera 1248
Enríquez Felisario..............Vera 1457
Manfredi Anjel............Santa Fé 346
Zárate Wenceslao........San Martín s/n

Procuradores

A

Achinelli Esteban........San Lorenzo 1006
Aguilar Andrés J..................Junín 1338
Airaldi José F......................Salta 487
Alsina Augusto L..................Julio 1275
Alsina Fernando...Santa Fé—Plaza Cabral
Alsina Anjel E..........Buenos Aires 860

B

Bar Julio A..........Plácido Martínez 1245
Benítez Samuel.............San Juan 1145
Benítez Francisco......Av. 3 de Abril i Salta
Benmúdez Manuel A......P. Mártínez 905

C

Cabral i C. Antonio.....Independencia 834
Cáceres Onofre............San Juan 650
Casanova David............Ayacucho 1852
Ciolli Ovidio L...........P. Martínez 1340
Cundón Juan.......Salta, Ayacucho i Junín

D

Dagnino Jaime F.......Independencia 1238
Dante Desiderio D..........Libertad 947
Danuzzo Rodolfo..................Junín 1034
Delfino Lindor R...................Mayo 1232
De la Vega J. Benjamín......Mendoza 550
De la Vega Pantaleón........Libertad 723

Del Piano Joaquín A...........Bolívar 1467

E

Esquivel Clementino......P. Martínez 1107
Esquivel Heraclio J.........Catamarca 1080
Esquivel Severo...............Alvear —
Esquivel Rojelio A...........Mendoza 662

F

Fleitas Juan...........Independencia 7134

G

Gandulfo Juan P............Ayacucho 1367

L

Laffont Carlos.............Ayacucho 1146
Lanari Félix N...............Libertad 1022
Lator Ricardo..Belgrano: S. Fé i Av. España

M

Meza Luís A..Rivadavia: S. Fé i Av. España
Menises Juan M............Ayacucho 1027
Miranda Martín..........Buenos Aires 620
Monjelós Solano L......Independencia 1424
Montaña Juan B...............San Juan 676
Montiel Julián.....................Junín 1180
Moreno Rafael...............Bolívar i Jujui

N

Navarro Gerardo...........Ayacucho —

P

Palisso Enrique C................Rioja 998
Piragine Luís P..............Santa Fé 540
Poisson Carlos L...............Julio 1064

R

Ruda Manuel..............San Lorenzo 855
Ruidíaz Mamerto ....San Lorenzo 564
Ruiz Antonio I...........Independencia 947

S

Solari Antonio..................Junín 1511
Sánchez Alejandro............San Luis 828
Sánchez Eleuterio R..............Julio 736
Santos Medardo de los.......Libertad —
Sosa Eulojio..... ....San Juan 450

V

Valverde Manuel................Salta 1201
Vargas Gómez Eudoro...........Rioja 409
Vidal Pedro R..................Julio 1037
Villalba Luís................Libertad 1589

Profesores de Idiomas

Camaüer Gustavo....Plácido Martínez 1225
Levy Juan..............San Lorenzo i Vera
Lubary ¡Servando...............Rioja 944
Mors Adolfo A.........Independencia 1539
Nicolás Georgina A. de......San Juan 620

Propietarios

Acevedo Carmelo.....Santa Fé i Madariaga
Aguirre Juan...Ayacucho: Catamarca i San Lorenzo
Alsina Fermín E...Libertad i Buenos Aires
Alvarez Laudino.........Catamarca i Julio
Amarilla José R....: ....Mayo 928
Arteaga Pedro.....Ayacucho: San Juan i Mendoza
Avalos Carlos.................Salta i Julio
Badaró Casildo...........Alvear i Uruguai
Badiale Domingo...Libertad i San Lorenzo
Bustinduy Manuel....Plácido Martínez 1381
Cabral Eulojio C................Julio 1164
Carballo Epifanio.........Catamarca 1092
Castillo Manuel. ......Independencia 1391
Caussat Roque........Libertad i San Juan
Cavallo Tomás Sucesión.....Indepen. 1271

Chaine Esteban.............Córdoba 506
Codino Santiago....Plácido Martínez 1446
Contte Adolfo........... Mayo i Córdoba
Corrales Felipe E...............Mayo 1365
Cremonte Francisco....................Junín
Dante Desiderio D...........Libertad 947
Decoud Antonio...................Ayacucho
Desimoni i Nicolini..Plácido Martínez i Mendoza
Díaz Sixto A.............San Lorenzo 1166
Dufour Santiago.............Belgrano 674
Elizondo Marcelino A.............San Luís
Esquivel Carlos F...........San Juan 1093
Ezquer i Leal Ildebrando........Mayo 1269
Fernández Pedro R.........San Juan 546
Gandulfo Juan P............Ayacucho 1367
Garrido Federico L ....Tucumán 538
Goitia Marcial......Plácido Martínez 1340
Gómez de la Fuente Paulino..Libertad 1047
Goñalons Guillermo.............Vera 1471
Guastavino José M..............Rioja 776
Harwey Diego..................Moreno 768
Harwey Guillermo........San Martín 744
Laffont Eujenio..................Rioja 425
Laffont Carlos.............Ayacucho 1146
Lagos Benito.. ......Buenos Aires i Julio
Lanari Felipe......................Libertad
López Juan León..............Cortada 1187
Luraschi Eujenio..........Julio i San Juan
Llano Mariano.......Independencia i Rioja
Maidana Arsenio J...........Libertad 1385
Mantilla David...Bs. Aires i Plác. Martínez
Maróttoli Antonio..Independencia i Mendoza
Márquez Carlos..............Córdoba 1003
Marthen Mariano............Santa Fé 842
Meabe Ernesto L............San Juan 550
Menises Juan M............Ayacucho 1027
Miérez Juan C.............Catamarca 1178
Montiel Emiliano.................Rioja 942
Odena Emilio................San Juan 1196
Ormella José M.............Julio i Mendoza
Ortíz Laureano L.................Julio 1559
Pèrés Domingo.......... ...Ayacucho s/n
Pizzariello Flaminio......Julio i Catamarca
Pont Antonio B......Plácido Martínez 1075
Rivero Julio C...............Libertad 1359
Rodríguez Octavio F...........Mayo 1471
Roibón Enrique..... Plácido Martínez 1113
Rojas Guillermo..........Mayo i Córdoba
Romero Estanislao..........Tucumán 578
Sánchez Pedro T.................Rioja 743
Sena Sinforiano....Av. España: S. Martín i Ayacucho
Silva Eleuterio..............Santa Fé 1533
Solari Antonio........San Lorenzo i Junín
Sotelo Enrique.............Ayacucho 1506
Valenzuela Julio R......Buenos Aires 466
Vedoya Casto.............San Lorenzo s/n
Vedoya Felix C.....................Julio 1435

Profesores de músicas

Aguilar Carmen...................Junín 1335
Camaüer Gustavo.... Plácido Martínez 1225
Gallino (h.) Ramón.....Independencia 617
López Manuel.......... » 756
Mazzanti J. Italo .... » 788
Mullor Juan de Dios............Junín 1385
Sacheri Pedro ....Independencia 1443
Verardini Prendiparte Enea..Córdoba 753
Viladesau Manuel.........Rioja 948 á 954

Queserías

Sucesión Gallino.................Julio 1173

Químicos

Semino Juan.................Tucumán 425

Relojerías i joyerías

Amico Manuel D'............San Juan 663
Amico Miguel Anjel D'...........Julio 1103
Catania i Riera....................Julio 1213
Hoffmann Ernesto...............Rioja 733
Maciel Duarte é hijo . ...Cortada 1015
Robert Enrique...................Rioja 820
Saling S..........................Junín 1372

Rematadores

Gutiérrez Jorje B............Libertad 666
Laffont Carlos..............Ayacucho 1146
Lanari Félix N..............Libertad 1022
Menises Juan M............Ayacucho 1027
Ruidíaz Mamerto........San Lorenzo 564

Restaurants

Badaró José.....................Junín 1090
Ghío Agustín.......P. Martínez i San Juan
Marina Miguel...............Cortada 1054
Pérez i Cía. Gil G...Independencia i S. Juan
Torres J. Tomás............San Juan 833

Salones de lustrar

López Héctor..............San Juan i Julio
Mallorca José.......Plácido Martínez 978
Mendiaz Onofre........Libertad i Córdoba
Riotorto Fructuoso E.....P. Martínez 1013
Samela Hnos..............Mayo i San Juau

Sanatorio

Sanatorio «Corrientes».......Libertad 1550

Santerías

Branca Juan B...................Mayo 1027
Goñi Carlos...............Junín i Mendoza

Sastres

Alarcón Bonifacio A.............Salta 1279
Arce Mauricio.................Córdoba 1431
Arce Epifanio................ » 964
Bianchetti Sánchez Evaristo.........Junín: Uruguai i Paraguai
Cantoni Lorenzo........Independencia 1325
D'Andrea Bartolomé.....Rioja: La Madrid i Madariaga

Díaz Clemente..........Independencia 947
Duarte Eudosio..................Julio 402
Duarte Ramón J..................Junín 1581
Esquivel Emiliano.......San Lorenzo 1565
Esquivel Valentín.........» »
Fernández Eusebio F............Salta 1538
Fernández Laurentino........San Juan 1224
Fernández Saturnino.........Belgrano 740
Godoi Doroteo..................Salta 1402
Goitia Pantaleón...............Rioja 1070
Gómez Rito...Lavalle: Salta i Buenos Aires
González Narciso..............Junín —
González Victorio....Moreno: Av. España i Jujuí
Gramajo M. De Jesús.........Tucumán 538
Martínez Serviliano M...Independencia 1188
Motoverría Francisco......Misiones i Julio
Monzón Juan J...................Tucumán 898
Ortíz Sánchez Eustaquio........Junín 1148
Orué Nicolás...................Santa Fé 1395
Ramírez Rafael.........Avenida España 729
Romero Eduardo.....Mendoza i Necochea
Romero Julián....................Julio 825
Sosa Aurelio.....................Tucumán 821
Sosa Severo Ramón.......Entre Rios 1162
Sosa Tránsito Roque.....Jujui: Julio i Junín
Soto José.........................Salta 1247
Soto José de los Santos.........Rioja 1278
Vallejos Teodoro..............Bolívar 1267
Vidal Aureliano...............San Juan 865
Villán Manuel..........Córdoba i Lavalle

Sastrerías

Ayala Gauna E..........Independencia 940
Cantoni Lorenzo........ » 1325
Cassano Donato.................Rioja 834
Caucíño José....................Mendoza
Cortés Antonio..............San Juan 845
Duarte Ramón F...............Junín 1381
Franck Jorje.............Libertad i Rioja
Martínez Serviliano M..Independencia 1188
Miglioni Benito.....P. Martínez i Mendoza
Molinari Fernando..............Junín 1250
Ortíz Sanchez E............San Juan 614
Piccirilli Pompeyo..Independencia i S. Juan
Quintans José..................Junín 1285
Ramírez Rafael.......Avenida España 729
Rodas Baltazar..................Rioja 744
Tarissano Juan Eujenio.........Salta 968
Tuotti Javier.....................Rioja 734

Sombrererías

Canclini Constantino F......Rioja i Mayo
Pando Enrique i Cía......San Juan i Junín
Ricardi Manuel..............San Juan 885

Talabarteros

Aguirre Basilio.............Catamarca —
Aguirre Florencio..........Catamarca —
Alcaraz Pablo..............Rivadavia 1063

Alegre Lucas.............Catamarca 1393
Alsina Wenceslao F....Plác. Martínez 1001
Ayala Juan P...............San Luis 1473
Bazante Luis...............Mendoza 1075
Benítez Juan E...............Rioja 1011
Bonassies Ernesto R.........Bolívar 1557
Bullón Antonio....B. Aires i Av. 3 de Abril
Casanova Modesto F.........Libertad 1434
Fernández Aníbal.................Junín 430
Gómez Leonardo...............San Juan 1264
González Vicente M...............Julio 460
Morales Santiago............Córdoba 1393
Mota Bitancourt José............Vera —
Peloso Martín....................Rioja 1330
Pesoa Juan P..........Julio i E. Ríos 523

Quintana Gabino.......Rivadavia: Santa Fé Avenida España
Sánchez Juan Ignacio..Av. Maipú Perugorría
Silva Tiburcio................Santa Fé 1374
Sosa Genaro.......................Junín 1326
Sosa Genaro...................San Luis 1155
Sosa Agustín...................Santa Fé —

Talabarterías

Villán Soto M.....................Junín 1326
Vilches José.........Ayacucho i Catamarca

Tapiceros

Delcett i Boschetti..............Junín 1169
Gómez Pedro......................Junín 504

Rolla Antonio.........Independencia 1187
Rolla i Cía........................Junín 1084
Sacolsky i Hnos...................Mayo 1302

Telegrafistas

Alcaraz Nicolás..............San Juan 995
Alvarez Abelardo..........Mendoza 711
Alvarez Carmelo.................Julio 1659
Barberán Irenarco..........Mendoza 767
Canteros Ramón.........San Martín 1542
Figueroa Rafael..................Salta 902

Ferreira Hernan..........Catamarca 958
Gamarra Gervasio.....Independencia 1661
Molina Remijio A............Catamarca 434
Moris Clodomiro.......Independencia 1651
Noguera Leandro G.........San Luis 1156
Oliver (h.) Emilio R.........Mendoza 630
Pérez Ramón...................Moreno 747
Portillo Armando G...............Mayo 1025
Ramírez Faustino......Av 3 de Abril: San Luis i Entre Ríos
Ramírez José Luis.........Ayacucho 1660
Segovia Juan E...............Tucumán 1467

Tintorerías

Aristi Domingo .... Catamarca 388
García Pedro .... Libertad 887
Villa Juan .... Rioja 437

Tipógrafos

A

Acosta Salvador.............. San Juan 734
Aguirre José V.. Rivadavia: A. España i Jujui
Alcorta Celestino.......... Ayacucho —
Almirón Celestino....... Buenos Aires 1041
Almirón Antonio J.............. Vera 1450
Arce Teodoro............. Catamarca 1466

B

Benítez Mateo........... Rivadavia: Santa Fé i Avenida España

C

Cabral Demetrio.... A. España: Julio i Junín
Cáceres Ramón......... Moreno i Paraguai

D

Denis Ramón.............. Tucumán —
Díaz José.................. Córdoba 660

E

Encinas Carlos................ Mayo 1640

F

Fleitas Teófilo.............. Vélez Sarsfied

G

García Ricardo............. San Juan 571
Giménez Simón................. Brasil —
Giménez Marcelino.......... Bolívar 2072
Gómez Antonio.............. Bolívar 1541

L

La Cruz Demetrio..... Córdoba i Madariaga
Lencinas Jerónimo.......... Rivadavia: Santa Fé i Avenida España
Lencinas Serjio M....... Bolívar, Paraguai i Uruguai
López Baldomero........... San Juan 1506
López Cayetano................ Mayo 650
López Gregorio........... Catamarca 1393

M

Méndez Julio........... San Lorenzo 631
Moratorio Orosmán I........ Mendoza 747
Muñoz José P....... Junín: Brasil i Uruguai

O

Olivares Bartolomé..... S. Martín i Uruguai

P

Panzano Esteban.... Plácido Martínez 846
Parras Paz Z..... Bolívar: Ayac. i S. Martín

R

Ramírez Ramón..... Junín: S. Fé i A. España
Rodríguez Teófilo...... Independencia 542
Rodríguez Delfino......... San Martín s/n

S

Sánchez Anjel..... Cortada: Mercado Norte
Silva Policarpo... Bolívar: Parag. i Uruguai
Solís Juan.......... Rioja: Jral. Paz i Lavalle
Solís Leonidas....... Avenida España 954
Sosa Francisco............ San Martín 653
Sotelo Justo E............. Catamarca 573
Suárez Gregorio........... Ayacucho 631

T

Toledo Marcelino.............. Rioja 1330

V

Vallejos Nicomedes........... Bolívar 1033

Z

Zaracho Francisco J......... Santa Fé 1171

Tiendas

A

Azmar Julián........... Junín i Catamarca

B

Ballesteros Críspulo....... Junín 1143 al 53
Bestani Julio......... P. Martínez i Córdoba
Bragaña Manuel.............. Rioja i Junín
Burlli Salomón............ Junín i San Juan
Benzaquen Isaac................ Julio 1238

C

Cánepa Manuel.............. San Juan s/n
Castellano Domingo.......... Bolívar s/n
Catuogno Carmelo...... Junín i Catamarca
Catuogno i Cía. Miguel......... Junín 1053
Catuogno Juan............. San Juan 861
Catuogno Miguel........... Ayacucho s/n
Catuogno Jerónimo........ Catamarca 1398
Catuogno Dorotea.......... Rivadavia —
Cortés Antonio........... San Juan 845

D

Durán i Llama........... Junín i Mendoza

F

Fachinelli Luís .... Ayacucho —
Fachinelli Santiago...... Rivadavia i S. Fé
Franco i Cía Luís............ Bolívar —

G

Gabriel Jorge............ Mayo i San Juan
Carcía José.................. Julio i Rioja
García i Cía Alberto............ Junín 1223
Gigliani Edmundo......... Catamarca 867
Ginocchio Pedro.... .... Mercado 1140
Giorgetti Luís....... San Martín i San Luís
Grabois Agustín .... Julio 1238
Gutnitski B. i Hnos............ Junín 1130

H

Helman i Cía Isaac............ Rioja 878

J

Jorge Marta...... Independencia i Mendoza

L

López Rodolfo............. Julio i Mendoza

M

Manchíamelo Genaro.. Rivadavia i Santa Fé
Miguel i Cía Amado....... Julio i San Juan
Miguel i Cía Amado...... Junín i San Juan
Montenegro i Cía Pedro.. Ayacucho i Bvia.
Morales José S......... Junín i Catamarca

P

Pellegrini José........ Ayacucho i San Luís

S

Socolski Hnos.................. Mayo 1302

T

Trama Ciro.................... Rioja 871

Troperos

Aguirre Jerónimo....... Vélez Sarfield s/n

Veterinarios

Moreno Campos Félix...... Santa Fé 1525

Zapaterías

Balotta Francisco........... Mendoza 414
De Angelis Antonio............. Junín 1441
Fumagalli Ernesto.......... Libertad 1287
Gerardi Tomás......... Independencia 1244
Liotti Hnos................ Julio i Mendoza
López Leopoldo J............ Mendoza 743
Oliveira Antonio........... Ayacucho 848
Piccirilli Antonio.............. Junín 1339
Riga José......................... Rioja 888
Salóm Francisco............. Mayo i Rioja
Samela Hnos............. Mayo i San Juan
Sicco Pedro......................... Mayo 1460
Tripaldi Donato........ Independencia 1180
Virelli Antonio............ San Luís 850

Zapateros

Aguilar Francisco.. Chaco: S. Martín i Ayac.
Aranda Rafael E.... Paraguai: Julio i Junín
Balotta Francisco........... Mendoza 403
Barrios Anjel............. Ayacucho 747
Bazante Rómulo R............... Salta 1441
Benítez Bernardino.. Parag.: Moreno i Belg.
Benítez Roque............... Rivadavia 647
Benítez Rafael.. Belgrano: Jujuí i Paraguai
D'Andrea Victorio... Rioja: La Madrid i Madariaga
De Angelis Antonio............. Junín 1441
Duarte Silvano............. Ayacucho 631
Esquivel Alejandro........ Catamarca —
Fernández Fernando....... Ayacucho 1815
Fumagalli Ernesto........... Libertad 1237
Gauna Vicente.............. Tucumán 1205
Gerardi Tomás........ Independencia 1244
Liotti Hnos............... Julio i Mendoza
López Leopoldo............. Mendoza 743
Moreira Ramón A.... Bolivia: Chaco i Patagonia
Oliveira Antonio........... Ayacucho 848
Petrilli Carmelo............ Mendoza 736
Piccirilli Antonio.............. Junín 1339
Riga José......................... Rioja 888
Romero Cándido.... Misiones: San Martín i Ayacucho
Romero Secundino R........ Tucumán 1167
Ruiz Alejandro................... Salta 1091
Rúbeda Augusto........ S. Fé i Jeneral Paz
Salom Francisco............. Mayo i Rioja
Salom Felipe.............. Mayo i Rioja
Samela Hnos............ Mayo i San Juan
Sánchez Feliciano........... Libertad 664
Sánchez Nicanor............... Rioja 1278
Sicco Pedro...................... Mayo 1460
Tripaldi Donato........ Independencia 1180
Virelli Antonio............ San Luís 830

LA INDUSTRIA DE LA CAPITAL

FIRMA COMERCIAL	RAMO	UBICACIÓN	CAPITAL QUE JIRA $ m/n	Cantidad de producto elaborado al año (en kil. ú otra medida)	Núm. de brazos	NOMBRE DEL JERENTE	Año de su fundación	TÍTULO DE LA CASA
A								
Agrelo Emilio	Peluquería	Julio 1569	500		1	Su Dueño	1905	
Aguirre Felipe	Carnicería	Catamarca 287	—		1	» »	1909	
Albano Cosme	Panadería	Plác. Martínez i San Lorenzo	3.000	k. 360.000	6	» »	1904	
Albano Cosme	Cigarrería	Plác. Martínez i San Lorenzo	2.500	« 6.000	5	» »	1908	Fábrica «Mitre»
Albano Pablo	Herrería	Catamarca 815	500		1	» »	1909	
Alfonso Emiliano	Carnicería	Mercado del Norte	20		1	» »	1909	
Anello Luís	Fáb'ca de Mosaicos	Av'nida Victoria 352	5.000	$ 12.000	9	» »	1907	«La Arjentina»
Arbino José	Fonda	Plác. Martínez 1244	2.000		3	» »	1908	Fonda «Italiana«
Aristi Domingo	Tintorería	Catamarca 388			2	» »	1906	
Ayala Gauna Ramón E.	**Sastrería**	**Independ'ncia** 940			6	» »	**1896**	
Aymerich Juan	Casa de Modas	Junín 1349			1	» »	1909	
Alvarez Laudino	Panadería	Catamarca 850	5.000	k. 200.000	6	» »	1907	«La Capital»
Alvarez Laudino	Fidelería	Catamarca 850	60.000	« 460.000	18	» »		
B								
Bardaro José	Hojalatería	Junín 1090	—		1	» »	1897	
Bardaro José	Restaurant	Junín 1090			1	» »	1910	
Balotta Francisco	Taller de Zapatería	Mendoza 414	100		1	» »	1896	
Benítez Gabina G. de	Taller de Planchado	Independencia i San Lorenzo	200	$ 1.500	1	» »	1907	
Bonfante Margarita T. de	Casa de Modas	Julio 1013	6.000	« 20.000	7	» »	1900	
Branca Amadeo	Herrería	Salta 919	2.000	« 6.000	4	» »	1907	
C								
Cacace O. i José	Fáb'ca de refrescos i confites	Junín 1090	5.000	—	1	» »	1909	
Antonio Cáceres	**Fáb. de Muebles**	**Independ.** 1284	**5.000**	« **10.000**	9	» »	**1905**	

FIRMA COMERCIAL	RAMO	UBICACIÓN	CAPITAL QUE JIRA $ m/n	Cantidad de producto elaborado al año (en kil. ú otra medida)	Núm. de brazos	NOMBRE DEL JERENTE	Año de su fundación	TÍTULO DE LA CASA
Cantero Raimundo	Peluquería	Independencia 628	500	« 750	1	Su dueño	1903	
Cantoni Lorenzo	Taller de Sastrería	Independencia 1325	100		2	» »	1909	
Carusso Hermanos	**Peluq'ría i salón de Pe.nados**	**Junín i Córdoba**	3.500	« 6.000	3	» »	**1906**	
Cassano Donato	Sastrería	Rioja 864	3.000	« 4.800	3	» »	1891	
Castillo i Ros Tomás	Panadería	Mayo i San Luis	20.000	k. 500.000	20	» »	1887	
Castillo Manuel	**Carpintería**	**Ind. i Catamarca**						
Castillón i Nalda	Licorería	Indep'dencia i Salta	60.000		16	Adriano Nalda	1898	«El Vasco»
Castillón i Nalda	Injenio Azucarero		600.000		300	Antonio Reca	1901	Injenio «Primer Correntino»
Caucíño José	Sastrería	Mendoza			5	Su dueño	1891	
Champagne Juan	Herrador de caballos	San Juan 1007	200		2	» »	1905	
Charpy Luis	Herrería	Ayacucho i Salta	10.000	$ 15.000	7	» »	1890	
Chaz Correa Antonio	Hotel	Buenos Aires 532	5.000		3	» »	1917	Hotel «Olimpo»
Claris Pedro	Herrería	Mendoza 337	6.000		1	» »	1908	
Cortés Pedro	Sastrería	San Juan 845	10.000	« 48.000	2	José Barreiro	1909	
Cussó Francisco	Encuadernador	Libertad	2.000	—	2	Su dueño	1905	
D								
De Angelis Antonio	Zapatería	Junín 1441	7.000	« 12.000	8	» »	1900	
Delcett i Boschetti	Carpintería, Muebl. i Tapicería	Junín 1169	20.000		16	» »	1906	
Denis Julio	Peluquería	Junín 644	200		1	» »	1908	
Desimoni i Nicolini	Astillero, Aserradero i Corralón	Catamarca (sobre la barranca)	150.000	« 100.000	70	José L. Nicolini		
Díaz (h.) Eustaquio	Imprenta	San Juan	10.000		24	N. Vallejos	1904	
Díaz José	Fonda	Cortada 1038	1.000	« 600	3	Su dueño	1907	
Di Leo Vicente	Confitería i Billar	Julio i Mendoza	5.000		1	» »	1904	«La Perla»
Di Leo Vicente	Marmolería	Julio	6.000		1	» »	1904	
Duarte Ramón F.	Sastrería	Junín 1381	500	« 1.800	1	» »	1906	
Doudignon Juan	Taller electro-mec.	Mayo i Salta	5.000		3	» »	1909	
E								
Emprím Juan	Hotel	Rioja 650			11	» »	1888	«Hotel de France»
Enriquez Deonila D. de	Cigarrería	Vera 1458	200		3	» »	1910	
Ercolese Pascual	Peluquería	Junín 1148	200		1	» »	1909	

FIRMA COMERCIAL	RAMO	UBICACIÓN	CAPITAL QUE JIRA $ m/n	Cantidad de producto elaborado al año (en kil. ú otra medida)	Núm. de brazos	NOMBRE DEL JERENTE	Año de su fundación	TÍTULO DE LA CASA
Espíndola Juan S.	Confitero	Córdoba 1668			1	Su dueño	1909	
Espinosa Jiménez	Peluquería	Julio i San Lorenzo	500		1	» »	1906	Peluquería del «Tigre»
Evangelista Rafael	Fotografía	Libertad 1284	3.000	$ 4.000	3	» »	1904	Fotog'fía «San Martín»
F								
Fages Beltrán	Imprenta i Librería.	San Juan 571 al 79.	40.000	" 30.000	24	» »	1885	Imprenta Fages
Franck Jorje	Sastrería	Libertad i Rioja	10.000		6	» »	1890	
Ferriño Juan	Fábrica de Helados.				1	» »	1909	
Ferro Francisco	Tall. de Carpintería	Entre Ríos 625	3.000	" 2.000	2	» »	1862	
Flores Manuel H	**Carpitería**	**Catamarca** 619	500		**3**	» »	**1909**	
Fumagalli Ernesto	Taller de Zapatería.	Libertad 1287	200		1	» »	1909	
G								
Gallino Sucesión	Lechería i Quesería	Julio 1173	1.500			» »	1901	«La Spuma»
Garcia Pedro	Tintorería	Libertad 887	400		2	» »	1908	«La Moderna»
Gastaldo Pedro	Taller de Zinguería.	Julio 1163	10.000		2	» »	1906	
Gastaldo Vicente	Fáb. Hielo i artefac. ag'as corr. i cloac.	Córdoba 729	15.000	" 6.000	5	» »	1897	
Gerardi Tomás	Taller Zapatería	Independencia 1244.	200		1	» »	1909	
Ghio Agustín	Restaurant	Plác. Martínez i San Juan	15.000		12	» »	1895	«La Sirena»
Gilardi Ejidio	Fáb. de Carruajes.	Julio i San Lorenzo	5.000	" 12.000	7	» »	1905	
González Antonio	Carpintería	Santa Fé 735	200		2	» »	1909	
Gersbach Roberto	Fotografía	Julio 1226				» »		Fotografía «Cosmopolita»
Goñi Carlos	Escultor	Junín i Mendoza	30.000	—	15	» »	1905	
H								
Heinecke Teodoro	Imprenta i Encuad.	Julio i Rioja	—	" 40.000	29	» »	1894	
Highi Alejandro	Taller mecánico	Catamarca 446			1	» »	1910	

FIRMA COMERCIAL	RAMO	UBICACIÓN	CAPITAL QUE JIRA $ m/n	Cantidad de producto elaborado al año (en kil. ú otra medida)	Núm. de brazos	NOMBRE DEL JERENTE	Año de su fundación	TÍTULO DE LA CASA
I								
Ingimbert Alberto	Fotografía	Junín 337-39	30.000		4	Su dueño	1880	Fotogr'fía «Francesa de las Bellas Artes»
Jovino Luis	Taller de Elec. i galvanoplastia	Junín 1378			1	» »	1905	
L								
Leguiza Froilán	**Peluquería**	**Mayo** 656	1.000		**1**	» »	**1906**	
Lencina Miguel	Hotel	Rioja 844				» »	1909	Hotel «Arjentino»
Liotti Hermanos	Zapatería	Julio i Mendoza	10.000		9	» »	1898	
Lirussi Santiago	Depósito de leña	P. Martínez i Córd.	200		1	» »	1897	
López Héctor	Peluquería	Julio i San Juan	2.000		2	» »	1903	
» »	Salón de lustrar	Julio	100		1	» »	1903	
López Leopoldo J.	Zapatería	Mendoza 743	400		2	» »	1907	
Lorente Francisco	Carpintería	Mayo 1255	20.000	" 25.000	15	» »	1902	«La Artística»
Lorenzo Joaquín	**Panadería**	**Junin** 1070 al 78	15.000	k. 350.000	**20**	» »		
M								
Magaldi Carlos	Taller Mecánico	Libertad 1032	2.000	$ 3.000	1	» »	1899	
Magaldi Emilio	Taller Mecánico y const. de cloacas	Junín 1333	15.000	" 6.000	4	» »	1899	
Maidana Juan	Peluquería	Ayacucho 1673	200		1	» »	1897	
Mantilla Octavio J.	**Fideleria**	**Junin i Santa Fé.**	60.000	k. 1.277.000	**21**	» »		**«La Arjentina»**
Marasco Antonio	Fáb. de Muebles	Junín i Salta	4.000	$ 20.000	10	» »	1878	
Marchi Grizancio	Fáb. de carros	Julio i Salta	4.000	" 6.000	6	» »	1874	
Margalot Pedro	Panadería	Ayacucho i Sta. Fé	4.000	k. 130.000	4	» »	1881	Panadería del «Cañón»
Marina Miguel	Restaurant	Cortada 1054	500		3	» »	1903	
Maróttoli Nicolás	Fáb. de bebidas gaseosas	Independencia 1169.	10.000	$ 6.000	4	» »	1891	
Maróttoli Enrique	Panadería	Ayacucho 1818	13.000	" 60.000	17	» »	1909	«La Arjentina»
» »	Fáb. de soda	» »	4.000	" 3.000	2	» »	1909	
Martínez Serviliano	Sastrería (taller)	Independencia 1188.	300	" 2.000	2	» »	1905	
Martínez Diego	Peluquería	Junín 1359	200		1	» »	1908	
Marzzinelli Vicente	Carpintería	Rioja 471	500		2	» »	1890	
Mazzuchelli Eujenio	Herrería	Libertad 1150	1.500		1	» »	1901	
Mecca Antonio	**Hotel**	**Plácido Martínez**	25.000		**4**	**Su dueño**	**1898**	**Hotel de Roma**

FIRMA COMERCIAL	RAMO	UBICACIÓN	CAPITAL QUE JIRA $ m/n	Cantidad de producto elaborado al año (en kil. ú otra medida)	Núm. de brazos	NOMBRE DEL JERENTE	Año de su fundación	TÍTULO DE LA CASA
Mendíaz Onofre A.	Peluquería	Libertad i Córdoba.	700		1	» »	1908	
Miglioni Benito	Sastrería	Plácido Martínez i Mendoza	200		2	» »	1872	
Miño Santiago	Peluquería	Junín 1071	500		2	» »	1909	
Molinas Raimundo L.	»	Cortada 1036	400	" 1.800	2	» »	1909	
Molinari Fernando	Sastrería	Junín 1250	5.000					
Monzón Juan	Taller Sastrería	Junín i Tucumán	150	" 600	1	» »	1909	
Mora Juan Cruz	**Platería**	**Independ'cia** 1486	10.000	" 6.000	4	» »	**1891**	
Morera José	Panadería	Salta i San Martín			7	» »	1896	«La Unión»
N								
Nosiglia Santiago	Carpintería	San Luis 980	200		3	» »	1909	
Noveri i Cía	Panadería	Ayacucho 1634	4.500	k. 162.000	8	Eujenio Noveri.	1907	Panadería «La Espiga de Oro»
Núñez i Saucedo A.	**Cigarrería**	**P. Martínez** 1232	2.000	$ 4.800	5	**Su dueño**	**1907**	
O								
Oliveira Antonio	Taller de Zapatería.	Ayacucho 848	100	" 1.000	1	» »	1908	
Ortellado Juan T.	Peluquería	Cortada 1074	500		2	» »	1897	
Ortíz Sánchez E.	Sastrería	San Juan 614	500		4	» »	1909	«La Delicia»
Ortíz i Cía Aurelio	Cochería	Rioja 542-56	15.000	" 18.000	10	Aurelio Ortiz	1907	
P								
Pachela Mauro	Hojalatería	Junín 1377	5.000		3	Su dueño	—	«La Italia»
Paggi Luís F.	Cochería	Vera 1349	10.000		6	» »	1906	Cochería «Jeneral Mitre»
Palacio Fermín	Carnicería	Mercado Norte			1	» »	1909	
Pedotti Anjel	Albañil	Libertad 1550						
Péndola Esteban	Panadería	Libertad i Rioja	5.000	k. 55.000	5	» »	1901	«Panadería Italiana»
Pérez i Cía Felipe	Fonda i Posada	San Juan 442	2.000	$ 12.000	1	» »	1907	Fonda i Posada «Buenos Aires»
Piccirilli Pompeo	Sastrería	Independ. i San Juan	2.000	" 10.000	2	» »	1908	
Piccirilli Antonio	Zapatería	Junín 1339	5.000	" 3.000	4	» »	1907	«La Positiva»
Ponce de León Julia D.	Costura (taller)	Plác. Martínez 712						
Poletti i Podestá	Carpintería	Mendoza 854	10.000	$ 30.000	12		1887	«Central»

FIRMA COMERCIAL	RAMO	UBICACIÓN	CAPITAL QUE JIRA $ m/n	Cantidad de producto elaborado al año (en kil. ú otra medida)	Núm. de brazos	NOMBRE DEL JERENTE	Año de su fundación	TÍTULO DE LA CASA
Quintans José	Sastrería i Confecc.	Junín 1285	20.000	" 35.000	6	Su dueño	1890	
R								
Raimondi i Aguirre	Const. obr. domic. i cañer. todas cl'ses	San Juan 667	10.000		7	Alejandro Raimondi	1907	
Riga José	Zapatería	Rioja 888	3.000	" 6.000	3	Su dueño	1893	
Ramírez Manuel	Taller de Platería	Mendoza 485	100		1	» »	1909	
Ramírez Rafael	Taller de Sastrería	Avenida España 729			1	» »	1902	
Riccardi Manuel	Sombrerería	San Juan 885	7.000		2	» »	1909	
Riera Francisco	**Colchonería i taller de cuadros**	**Julio** 1223	14.000		3	» »	**1902**	
Riera Hermanas	**Modas i Bordad.**	**Junín** 1459	3.000		4	**Aniceto Riera**	**1909**	
Riotorto Fructuoso E.	Peluquería	Plác. Martínez 1013.	4.000	" 4.000	3	Su dueño		
Robert Enrique	Taller de Relojería	Rioja 820	1.000	" 2.500	1	» »	1900	Relojería «Suiza»
Rocco Pablo	Taller Electricidad	Independencia 1207	15.000	" 13.000	3	Pablo Rocco	1907	
Rodas Baltasar	Sastrería	Rioja 774	400		2	Su dueño	1903	
Rolla Antonio	Colchon. i Tapicería	Independencia 1187	5.000		6	» »	1899	
Rolla Severa R. de	Taller de Planchado	Independencia 1187	300		4	» »	1904	
Rolla i Cía Anjel	Fáb. colchón elástico Arjentino	Junín 1040			2	» »	1908	
Romais Ramón	Peluquería	Junín 1075			1	» »	1909	
S								
Sacco Antonio	Herr. Arm. i Muebl.	Catamarca 934 al 36.	10.000	" 50.000	5	» »	1897	
Sabaté José	Carnic'ría i venta de frutas	Plác. Martínez 1070.	4.000			» »	1907	Carnicería del «Puerto»
Salom Francisco	Zapatería	Mayo i Rioja	15.000		2	» »	1900	
» »	Cochería	Independencia 1284			5	» »	1907	
Samela Hermanos	Zapatería	Mayo i San Juan	30.000	" 36.000	4	» »	1904	«La Moderna»
» »	Salón de lustrar	Mayo i San Juan	150	500	1	» »	1904	
Samela Víctor	Constructor	Santa Fé 681			60	» »		
Sánchez Sixto	Peluquería	Junín 511	1.000		1	» »	1907	
Santiá José	Fáb. de Mosaicos	Libert. i S. Lorenzo	46.000	m/c. 20.000	15	» »	1905	«La Correntina»
Sicco Pedro	Tall. Zapatería	Mayo 1460	100		1	» »	1859	
Sitjá Carmen	Planchadora	P. Martínez 409			2	» »	1907	
Solitro Juan	Carpintería i fáb. de muebles	Junín i Salta	20.000	$ 12.000	12	» »	1900	

FIRMA COMERCIAL	RAMO	UBICACIÓN	CAPITAL QUE JIRA $ m/n	Cantidad de producto elaborado al año (en kil. ú otra medida)	Núm. de brazos	NOMBRE DEL JERENTE	Año de su fundación	TÍTULO DE LA CASA
Solitro Carlos...............	Marmolería........	Junin i Salta.......	5.000	" 8.000	4	Su dueño......	1909	
Solitro Francisco...........	Carpintería.........	» 1255...........	200		1	" "	1897	
Sosa Jenaro E...............	Salón de lustrar....	» 1385...........	200		1	M. Paquirí.....	1909	
Sena Petrona................	Tall. de Planchado.	Mendoza 851.......			3	Su dueña......	1907	
T								
Tarissan Juan Eujenio......	Sastrería...........	Salta 968...........	100		1	Su dueño	1891	
Torres J. Tomás............	Restaurant.........	San Juan 835.......	500		2	" "	1906	
Tripaldi Donato............	Tall. de Zapatería..	Independencia 1180..	2.000	" 3.000	2	" "	1899	
Tuoti Javier.................	Sastrería...........	Rioja 734...........	30.000	" 40.000	15	" "	1893	
U								
Urbina Justiniana...........	Cigarrería..........	Mayo i S. Lorenzo.	50	k. 360	1	Su dueña......	1903	
V								
Valdez Juan.................	Cochería.....	Mayo 971..........	6.000	$ 10.000	4	Su dueño......	1896	«La Central»
Verrastro Vicente...........	Herrería............	Junín 1373.........	5.000	" 2.000	4	" "	1878	Herrería «Italiana»
Verrastro é hijos Nicolás...	Herrería i artefactos para cloacas	Ayacucho 1271.....	5.000	" 1.800	4	" "	1902	
Viani José..................	Carpintería.........	Mendoza 633.......	1.000	" 3.000	2	" "	1899	
Vidal Aureliano.............	Sastrería............	San Juan 885.......	20.000	—	6	" "	1910	«La Capital»
Villa Juan....................	Tintorería..........	Rioja 437...........	500	" 3.500	3	" "	1908	Tintorería «Cosmopolita»
Villán Soto M.	Talabartería........	Junín 1326..........	12.000	" 9.000	4	" "	1909	
» » »	Curtiembre..........	Maipú..............	6.000	" 6.000	3	" "	1909	
Vieulle Luciano.............	Panadería....	Vera i Mendoza....	200	k. 50.000	4	" "		
Viola Alejandro.............	Herrería	Córdoba 474.......	4.000	$ 9.000	7	" "	1909	
Virelli Antonio..............	Zapatería...........	San Luis 850.......			1	" »	1899	
Viuda Stetter i Vosahlo (*)..	Cervecería.........	Av. España 435.....	20.000	" 20.000	7	Franc° Vosahlo.	1888	«Cervecería Nacional»

(*) La fundó don Federico Potzus en mui modestas condiciones, vendiéndola en 1891 al señor Carlos Stetter, un activo é intelijente industrial. Colaboró en la empresa eficazmente su esposa, la señora Dolores Gastetú de Stetter, hasta el año 1906, en que hicieron prosperar la fábrica. En este año se asoció al negocio el señor F. Vosahlo bajo la razón social Stetter i Vosahlo instalando maquinarias nuevas para elaborar la cerveza, el hielo é introduciendo otras mejoras en los sótanos.—Hoi puede elaborar 1.000.000 de litros de cerveza por año.

EL COMERCIO É INDUSTRIA DE LA CAPITAL—(Sección rural de Lomas)

FIRMA COMERCIAL	RAMOS QUE COMPRENDE EL NEGOCIO	Patente que paga	FIRMA COMERCIAL	RAMOS QUE COMPRENDE EL NEGOCIO	Patente que paga
Pablo P. Flores..................	Tienda i Almacén.	$ 22	Magdalena Gómez.................	Efectos diversos..	$ 22
Salvador Ayala..................	Efectos diversos..	» 33	Zenón Bravo......................	» »	» 22
Prudencio Roibón................	» »	» 44	Pedro P. Cristaldo................	» »	» 22
Nemesio Milella..................	» »	» 88	Aurelio Moraiz....................	» »	» 22
» »	Panadería	» 22	Nicolasa P. de Fernández..........	» »	» 22
Melitona Lagraña................	Efectos diversos..	» 22	Mariano Lugo.....................	Carnicería	» 22
Victoriano Acosta................	» »	» 22	José Benítez......................	Efectos diversos..	» 22
Juan B. Maldonado..............	» »	» 22	Lorenzo Soto.....................	» »	» 22
Cristino Lugo....................	Carnicería........	» 22	Ciriaco B. Sotelo..................	» »	» 22
Pedro Sosa......................	»	» 22	Pedro Zalazar.....................	» »	» 22
Emilio Esquivel..................	Efectos diversos..	» 22	Lorenzo Aguirre...................	» »	» 22
Isabeliano Meza..................	» »	» 22	Doroteo Godoi.....................	» »	» 22
Juan B. Maldonado...............	» »	» 22	Daniel Zamudio....................	» »	» 22
Gervasio Ledesma................	» »	» 22	Carmelo Fernández................	» »	» 22
Julián García....................	Panadería	» 88	Benancio Sosa.....................	» »	» 22
Julián García....................	Efectos diversos..	» 33	José Benítez......................	» »	» 22
Juan B. Verón...................	» »	» 22	Policarpo Saucedo.................	» »	» 22
Guillermo Delgado...............	» »	» 22	Bernardino Lezcano...............	» »	» 22
Esteban Prado...................	» »	» 22	Manuel C. Bravo..................	» »	» 22

NOTA:—Se podrá juzgar de la importancia relativa de los negocios por la patente que abonan; con este dato se obvia la ausencia del relativo al capital calculado que jiran.

Propietarios de quintas en la Sección Rural de la Capital

Juan L. Resoagli
Dr. Adolfo E. Mohando
Eujenio Luraschi
Arminia M. de Fainardi
Federico L. Garrido
Francisco Burgos
Augusto L. Alsina
Delia M. de Valenzuela
Francisco Cremonte
Adela B. de Avalos
Pedro R. Serrano
Juan Jáuregui
Enrique Popolizio
Conrado Romero
Antonio Solari
Dolores M. de Díaz de Vivar
Sucesión de Juan V. Pampín
Leandro Maidana
Pedro Sabao
Dr. Pedro T. Sánchez
Marcelino Elizondo
Dr. Juan J. Lubari
Sejismundo Saling
Casto Vedoya
Juan León López
Dr. Tiburcio G. Fonseca
Sucesión de Juana F. Cabral
Dr. Justino I. Solari
Hermanas Giraud
Dr. José M. Guastavino
Sucesión del Dr. Juan Eusebio Torrent
Desiderio D. Dante
«Santa Catalina» (del Dr. J. Balestra)
Mariano Llano
Walterio Harvey
Eulojio C. Cabral
Eulojio Hidalgo
Hermanos Stoup
Herederos de Santiago Cremonte
Dr. Juan A. de los Santos (sucesión)
Rodolfo Danuzzo
Claudio P. Marín (sucesión)
Herederos de Rosa M. de Fernández
Francisco Salom
Máximo Godoy
Sucesión de T. Cavallo
Antonio Cabral
Herederos de Giménez
Emiliano Montiel
Miguel L. Jantus
Valentín Aguilar
Santiago Codino
Ricardo Martín
José del Rosario Benítez
Ignacio Borjas
Eujenio Laffont
Dr. Juan Balestra
Armandina Romero
Hermanas Pereira
Juana C. de Chapo
Francisco Deffis
Ramón M. Gómez
Pedro Saccheri
Dr. Eulojio Mendiondo

MONOGRAFIA

EL GRITO DEL PAISANO

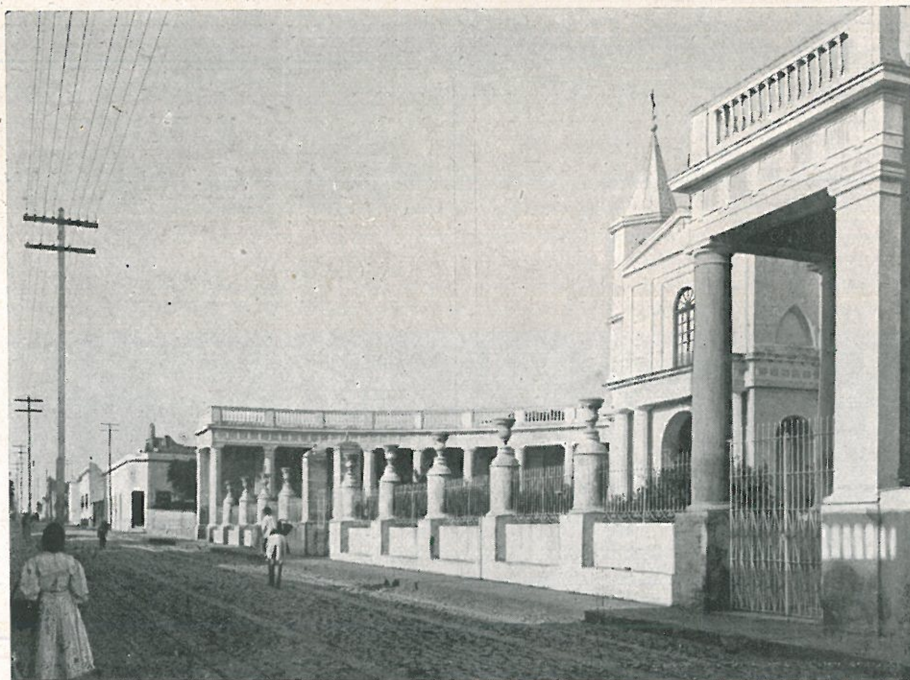
El fenómeno es universal: reducido á sus formas simples, no es más que una exclamación en alta voz. I esto es jeneral en las clases i en las razas. Hasta los habitantes del norte, que tienen templada la sangre con los fríos i las nieves de esas latitudes, no escapan à la acción de este fenómeno psíquico, mucho m's patente en los climas tropicales, donde la sangre es ardorosa i las sensaciones fáciles i violentas.

Es frecuente oir tachar el grito del paisano como un rasgo característico de salvajismo i creo mui precipitada i dura la clasificación. No es culta la exclamación, es cierto; pero el salvajismo envuelve la idea de vandalaje i violencia i el grito del paisano en casos jenerales es inocente i justificado en su rudimental cultura; i en casos excepcionales no solo él grita: gritan todos en diversas formas, i tanto se grita en inglés, como en francés, como en castellano, como en guaraní.

Volviendo al caso particular de nuestros paisanos, es una modalidad digna de estudio, porque traduce en acentos poderosos i espontáneos, cualidades sinceras del alma criolla, en casos diversos.

El peón, el soldado, en una palabra, el gaucho correntino, es siempre señalado por su típico grito, que entusiasma en la faena, ó sirve de eco al clarín de las batallas.

Allá en las horas sofocantes, cuando el rigor del sol dobla todas las enerjías, suele oirse el grito del gaucho correntino que dirije un carro, *hombrea* pesados fardos; ó en los montes espinosos i en las llanuras abrasadas, cuando en carreras desenfrenadas arrea la tropilla arisca que porfía al monte; ó cuando, cruzando valientemente el arroyo crecido por las lluvias, anima á la tropa que se arremolina i teme. Su grito es como un aliento que brota de su alma poderosa; es el testimonio espontáneo i sin aparato, de su enerjía tenaz i del buen humor que rara vez se le agota. Las escenas del trabajo rudo tienen esa nota que las animan siempre i dejan la impresión de un miraje alegre de la vida, aún cuando en realidad i justicieramente, hubiera muchas asperezas que descontar.

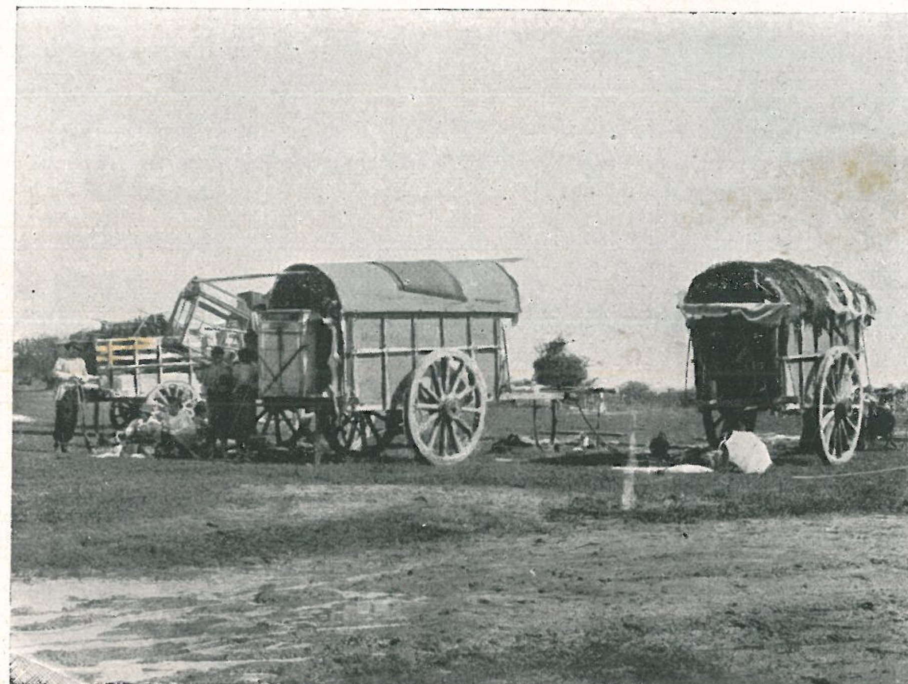


IGLESIA SAN FRANCISCO

Por qué grita el paisano en medio de su trabajo? Es solo costumbre heredada, ó es acaso el efecto directo de alguna sensación íntima?

Cuando cualquier otro diera un profundo suspiro al volver á su tensión natural los músculos violentados en un supremo esfuerzo, el paisano grita i grita como si sus fuerzas no hubieran estado en actividad. Es verdad que la herencia trasmite tendencias; pero pienso que en este curioso caso del paisano, se opera cierto fenómeno psíquico, traducido en la franca expresión de un grito. Parece que el espíritu, contento del esfuerzo muscular victorioso, se diera á sí mismo un aplauso i un aliento.

El paisano, aún sudoroso i agitado, modula siempre una sonrisa al lanzar su grito, que es acento de libertad rústica, i la chispa se propaga á los otros, fenómeno psíquico bien comprobado, pues es sabido que una sensación, el entusiasmo, el pánico, la alegría, cunde



DESCANSO EN VIAJE

con una secreta fuerza de contagio; i solo así se concibe que en las multitudes, donde no todos escuchan al orador ó ven lo que pasa, algo así como una corriente eléctrica agita todas las almas en un solo sentimiento.

El gaucho correntino es pródigo en su característica i ruidosa manifestación. Véaselo en las diversas faenas del campo i grita siempre, ora animando ó dirijiendo el ganado, ora señalando la dificultad vencida; ya es para celebrar la ajilidad del compañero, ó para acusar su propio triunfo.

La única hora en que el paisano se recoje i calla es cuando, en la hora crepuscular, se siente dominado por la incomparable i dulce melancolía de las tardes que expiran. Entonces, si su voz quiebra el silencio vespertino es para modular *un triste* evocado por el recuerdo de la *prenda*, ó simplemente inspirado por la poderosa poesía de esas horas llenas de melancolía.

No hai *fiestas* en que no se oiga el grito del paisano: la alegría tiene allí su manifestación ruidosa. I en los boliches, cuando empeñados en el *truco,* queda muerta una carta por la astucia del adversario, está listo el grito para celebrar, no la muerte, sino el triunfo. I ¿cómo manifiesta el paisano su contento, cuando están suspensos como en la iglesia, escuchando relijiosamente las notas de un *triste* que llega al alma?

También entonces esa vibración del sentimiento, esa exclamación espontánea se modual en gritos que matizan con cohetes.

Pero donde el paisano derrocha su característica manifestación es en los casos de mayor peligro. Este los atrae i su alma fuerte se expande á gritos. Todo el que haya asistido á una batalla, combate ó guerrilla correntina, habrá tenido ocasión de oir el grito prolongado i en coro que lanza el paisano al llevar su histórica carga á lanza de tacuara, ó al realizar cualquier movimiento en que, al aproximarse al peligro, no se les haya prohibido gritar. Recuerdo que el finado coronel José de J. Martínez, quien tuvo ocasión sobrada de conocer al paisano, decía que siempre que la reserva no lo impidiese, convenía no imponer silencio á los gauchos, porque junto con el grito parecía quitárseles algo de su ímpetu incontrastable.

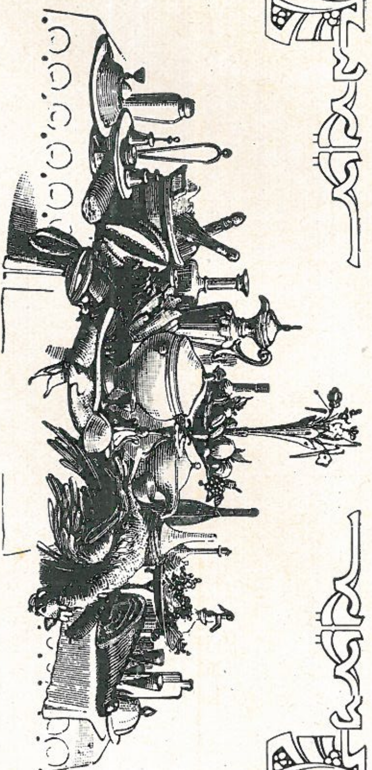
Considerado el grito en sí mismo, lo entiendo como una manifestación franca del estado psicolójico del paisano en los diversos casos, porque es de notar que no lo manifiesta de otra manera. I visto bajo el prisma de la cultura moderna, es indudable que pugna con los buenos modales; pero la cultura del paisano, nula i sin modelos que imitar, no puede dar otra cosa que arranques toscos, pero injenuos. Por lo demás, i en los casos excepcionales en que el alma recibe fuertes sensaciones, el fenómeno es natural, pues si el gaucho dá un alarido en el peligro, en el entusiasmo ó en el triunfo, otros dan un ¡viva! un ¡hurra! ú otras voces que no tienen otro certificado de cultura que la consagración de una vieja costumbre.

Al paisano, ese noble elemento de nuestra incipiente democracia, que no sabe llorar pero que sabe sentir i que siempre es el primero en el sacrificio para ser el último después, no puede pedírsele más de lo que le dá la naturaleza con sus rústicas lecciones i su propio sentir, inculto pero franco i sin dobleces.

José D. Bianchi.



ESCUELA BELGRANO—(CORRIENTES)



Nómina de profesionales por orden alfabético

A

Ayala Protasio B.	Escribano	Rioja i Julio (bajo)	
Amarilla José R.	Médico	Mayo	928
Andreau Fernando	»	San Juan	646
Amadei Sucesión Ernesto	Aserradero	Julio: sobre el río	
Acevedo Solano	Empleado	Catamarca	902
Acosta Pascual	»	Ayacucho s/n	
Acosta Juan	»	Vera	1293
Acosta Gaspar	»	Independencia	774
Acosta Francisco	»	Buenos Aires s/n	
Acosta Domitilo	»	Mayo	658
Acosta Justo E.	»	Uruguai i Moreno	
Acquisgrana Juan	»	Entre Rios	567
Acuña Luís	»	Jujuí: Ayacucho i Junín	
Agrelo Guillermo	»	Mendoza	1198
Aguirre Adolfo	»	San Luís	1069
Aguirre Máximo	Jubilado	Tucumán	1464
Aguirre Juan C.	Empleado	Entre Rios	626
Aguirre Víctor	»	Junín: Bs. Aires i Belg.	
Aguirre Liborio	»	Mendoza	1067
Aguirre Vicente	»	Gral. Paz: Bs. As. i Salta	
Airaldi Antonio E.	»	Salta	487
Airaldi Salvador G.	»	Salta	487
Airaldi Juan B.	»	Salta	487
Airaldi Juan F.	»	Salta	487
Alarcón Lucio	»	Ayacucho	1915
Alegría Pedro	»	Santa Fé	1155
Alegría Adriano	»	Santa Fé	1155
Alegre Pedro	»	Independencia	912
Almeida Tiburcio	»	Julio	803
Almirón Gumesindo	»	Av. 3 de Abril i Paraguai	
Alfonso Manuel J.	»	San Lorenzo	1098
Alsina Alejo P.	»	Plácido Martínez	1001
Alsina Ramón Evaristo	»	Ayacucho	975
Álvarez Juan E.	»	Avenida 3 de Abril	599
Álvarez Pablo	»	Ayacucho	1818
Álvarez Luís	»	Bolivar	1058
Álvarez Dionisio	»	Plácido Martínez	1255
Amarilla Justo F.	»	San Lorenzo	767
Amarilla Rafael	»	Santa Fé	1075
Andino Rafael	»	Mendoza	1241
Aquino Manuel	Empleado	Julio i Catamarca	
Aquino Adolfo	»	Mendoza	467
Aquino José L.	»	Mayo	1021
Alegre Lucas	Talabartero	Catamarca	1393
Alsina Wenceslao F.	»	Plácido Martínez	1001
Ayala Juan P.	»	San Luis	1473
Alarcón Bonifacio A.	Sastre	Salta	1279
Arce Mauricio	»	Córdoba	1451
Arce Epifanio	»	Córdoba	964
Ayala Gauna E.	Sastrería	Independencia	940
Alarcón Bonifacio	Pirotécnico	Rivadavia	1570
Alarcón Ramón B.	»	Rivadavia	1570
Acosta Salvador	Tipógrafo	San Juan	733
Aguirre José V.	»	Rivad: Av. Esp. i Jujuí	
Alcorta Celestino	»	Ayacucho s/n	
Almirón Antonio F.	»	Vera	1450
Almirón Celestino	»	Buenos Aires	1041
Arce Teodoro	»	Catamarca	1466
Alvarez Laudino	Fidelería	Catamarca i Julio	
Arbino José	Fonda	Plácido Martínez	1244
Acosta Cipriano	Músico	Catamarca	639
Almirón Anjel	»	Jujuí: Julio i Junín	
Alvarez Fernando	»	Plácido Martínez	810
Aguilar Carmen	Prof. de música	Junín	1338
Arechavaleta Ildefonso	Afin. de Pianos	Mendoza	—
Anello Luís	Fáb, de Mosaico	Avenida Victoria	352
Almirón Pedro	Maquinista	Buenos Aires	965
Alvarez Laudino	Dep. de forrajes	Catamarca i Julio	
Aguirre Juan F.	Hacendado	Tucumán	576
Alvarez Ramón	»	Junín	1012
Avalos Carlos	»	Julio i Salta	
Avila Lorenzo	»	San Martín i Jujuí	
Acosta José A.	Carpintero	Rivadav: S. Fé i Av. Esp.	
Acosta Saturnino	»	Rivera del río Paraná	
Acosta Pedro	»	Rivera del río Paraná	
Aguilar Teófilo	»	Junín s/n	
Aguirre Cecilio	»	Catamarca s/n	
Alarcón Jorje	»	Salta	1317
Alegre Exequiel	»	Moreno	1359
Almirón Amancio	»	Jujuí: Julio i Junín	
Almirón Ramón	»	Rioja	1259
Araujo Esteban	»	Libertad	1328

Arce Rafael...........	Carpintero	Av. 3 Abril i río Paraná
Avalos Protacio........	»	Salta............. 461
Acevedo Carmelo.......	Propietario....	Santa Fé i Madariaga
Aguirre Juan...........	»	Ay'c'cho: Cat. i S. Loren.
Alsina Fermín E........	»	Libertad i Buenos Aires
Alvarez Laudino........	»	Catamarca i Julio
Amarilla José R........	»	Mayo............. 028
Arteaga Pedro..........	»	Ayac: S. Juan i Mendoza
Avalos Carlos..........	»	Salta i Julio
Aguirre Jerónimo.......	Tropero......	Vélez Sarfield
Aguirre Sinforoso.......	Educacionista..	Plácido Martínez... 840
Alegre Armengol........	»	San Martín........ 1374
Ayala Gauna Rufino E..	»	Independencia...... 940
Acosta Cándido........	Albañil........	Salta i La Madrid
Acosta Juan P..........	»	Belgr'no: Mis'nes i Chaco
Acosta Hipólito.........	»	Mayo i Avenida España
Aguilar Juan...........	»	Junín.............. 664
Aguilar Armando	»	Chaco: S. Martín i Ayac.
Aguilar Eduardo........	»	Chaco: S. Martín i Ayac.
Aguilar Pedro..........	»	Avenida 3 de Abril s/n
Aguirre Juan B.........	»	Rivad: Av. España i Jujui
Aguirre José D.........	»	Tucumán.......... 1354
Aguirre Uladislao.......	»	Tucumán.......... 1355
Alarcón Alejo..........	»	Belgrano: Chaco i Patag.
Alarcón Fortunato......	»	Rivadavia......... 1570
Aldana José Dolores....	»	Perugo: Córd. i Mendoza
Alegre Marcelino.......	»	Avenida 3 de Abril s/n
Alegre Simeón..........	»	Catamarca........ 1393
Almirón Hilario.........	«	Rioja i Jeneral Paz
Almirón Teófilo.........	»	Rioja............. 1446
Amarilla Román.........	»	S. Martín: Urug. i Parag.
Aquino Cecilio..........	»	Rivadavia; Córd. i Catam.
Arévalo Bernardo.......	»	S. Fé: Lavalle i Jen. Paz
Arévalo Solano.........	»	Avenida Maipú i Lavalle
Arriola Hilario..........	»	Rioja i Jeneral Paz
Atienza Ramón S.......	»	Tucumán.......... 968
Avalos Abdón...........	»	Buenos Aires i Necochea
Ayala Tiburcio..........	»	Patagonia i Chaco
Ayala Angel............	»	Av. Espa: Belg. i Bolivar
Alvarenga Teófilo.......	»	Libertad.......... 1245
Agrelo Teófilo..........	Peluquero.....	Julio.............. 1569
Avalos José R..........	»	Catamarca........ 947
Avalos Manuel..........	»	Independencia..... 628
Acevedo Andrés........	Panadero.....	Independencia i Jujui
Acosta Tolentino.......	»	Jeneral Paz i Paraguai
Albano Cosme..........	Panadería.....	P. Martínez i S. Lorenzo
Alvarez Laudino........	»	Catamarca i Julio
Aquino Mateo..........	Fidelero......	Julio: Paraguai i Uruguai
Aguirre Juan L	»	San Luís.......... 1247
Arce Anjel.............	»	Junín............. 1062
Aguilar Francisco......	Zapatero......	Chaco: S. Martín i Ayac.
Aranda Rafael E........	»	Paraguai: Julio i Junín
Alsina Rosa J. de.......	Billar..........	Plácido Martínez i Rioja
Amico Manuel D........	Relojería......	San Juan......... 663
Amico Miguel Anjel D..	Reloj. i Joyería.	Julio............. 1109
Alvarenga Hnos. E.....	Comerciante..	Julio i San Juan
Albano Pablo..........	Herrero.......	Catamarca........ 815
Agrelo Emilio..........	Peluquería....	Julio............. 1569
Acosta Román.........	Platero.......	Junín i Paraguai
Alcaraz Nicolás........	Telegrafista...	San Juan. 995
Alvarez Abelardo.......	»	Mendoza.......... 711
Alvarez Carmelo.......	»	Julio............. 1659
Arísti Domingo........	Tintorero.....	Catamarca........ 388
Aguirre Basilio........	Talabartero...	Catamarca s/n
Aguirre Florencio......	»	Catamarca s/n
Alcaraz Pablo.........	»	Rivadavia......... 1063
Aranda Nicanor........	Empleado.....	Rioja 1047
Arce Armando.........	»	Ayacucho 1818
Arce Ruperto..........	»	Independencia..... 1331
Areyú Camilo J........	»	San Juan......... 993
Arias Napoleón........	»	Independencia i Paraguai
Artígas Arturo N.......	»	Córdoba 451
Arrieta Pablo..........	»	Julio............. 817
Arriola Manuel E.......	»	Plácido Martinez... 824
Arriola Baltazar.......	»	Ayacucho......... 1818
Arriola Hilario.........	»	Catamarca 1466
Avalos Mario..........	»	Salta i Julio
Achinelli Esteban......	Procurador....	San Lorenzo...... 1006
Aguilar Andrés J.......	»	Junín............ 1338
Airaldi Augusto L.......	»	Salta............. 487
Alsina Augusto L.......	»	Julio............. 1275
Alsina Fernando.......	»	Santa Fé, Plaza Cabral --
Alsina Anjel E.........	»	Buenos Aires..... 860
Ascencio Juan.........	Comerciante...	San Martín s/n
Acevedo Claudio.......	»	Avenida 3 de Abril s/n
Acquisgrana Manuel....	»	Entre Ríos........ 539
Alarcón Petrona.......	»	Ayacucho s/n
Acosta Evaristo.......	»	Ayacucho s/n
Almirón Juan A........	»	Vera............. 1459
Alfonso Sabino........	»	Avenida España... 730

Amábile María	Comerciante	Córdoba	1557
Avalos Secundino	»	Libertad	1225
Avalos Gabriel	»	Avenida 3 de Abril	s/n
Ayala Marcelino	»	Avenida España i Mayo	
Acosta Octaviano	»	Plác. Martínez i Mendoza	
Acosta José	»	Avenida 3 de Abril	s/n
Acosta Hipólito	»	San Juan i Rivadavia	
Albano Cosme	»	P. Martínez i S. Lorenzo	
Alcoverro Francisco	»	Junín i San Lorenzo	
Alsina Rosa F. de	»	Plác. Martínez i Rioja	
Alsina Fernando	»	Avenida 3 de Abril	s/n
Alcaraz Lorenzo	»	Mayo i Salta	
Alvarez Laudino	»	Julio i Catamarca	
Arce Salvador	»	Alvear s/n	
Ayala Angela	»		
Acosta Anacleto	Abastecedor	San Martín s/n	
Acosta Pedro	»	Rivadavia i San Martín	
Aguirre Felipe	»	Catamarca	287
Aldave Severo L.	»	Ave. de Abl.: Urug. i Blv.	
Alfonso Emiliano	»	Mercado del Norte	
Araujo Alejandro	»	Brasil i Belgrano	
Aguilar Valentín	Agrimensor	Mayo	1543
Aquino Joaquín C.	»	Mendoza	768
Abelenda Martín	Abogado	Mayo	1365
Acosta J. Bernardino	»	San Lorenzo	992
Alvarez Hayes Justo	»	Independencia	1238
Alsina Fermín E	»	Buenos Aires	801
Andreau Ricardo	»	San Juan	546
Aquino Lorenzo J.	»	Julio	1154
Arriola J. Isaac	»	Libertad	962
Arriola Manuel	C. amueblada	Mayo i Salta	
Avalos (h.) Carlos	Dentista	Salta i Julio	
Alfonso José M.	M. de madera	Mayo al Este	
Aymerich Juan	Modista	Junín	1349
Azmar Julián	Comerciante	Junín i Catamarca	
Abella Francisco	Dependiente	Junín	1143
Aguirre Pedro	»	Junín i Mendoza	
Aguirre Estanislao	»	Junín i Mendoza	
Aymerich Juan	»	Independencia i Salta	
Almoznino Jacobo J.	»	Rioja i Julio	
Alvarez Ramón E.	»	Córdoba i Junín	
Allende Evaristo	»	S. Lorenzo i P. Martínez	
Amarilla Ramón	»	Libertad i Tucumán	
Aranda Emilio	»	Mendoza i Junín	

B

Balbastro Eujenio	Escribano	Libertad	735
Barrientos Antonio C.	»	Belg.: S. Fé i Av. España	
Ballón Pedro	Bars	Plácido Martínez	1060
Beltrán Ramón A.	Médico	Catamarca	853
Billinghurst Ricardo	»	Julio	850
Basterreche Juan C.	Empleado	Independecia	1545
Badaró Sebastián	»	San Martín s/n	
Báez Santiago	»	Buenos Aires	694
Báez Solano	»	Tucumán	552
Barcesa José	»	Plácido Martínez	1218
Ballestero Juan L.	»	Tucumán s/n	
Baroffi Cabral Víctor	»	Julio	1331
Barrios H. Pedro	»	Independencia	1224
Barrios Simeón	»	Independencia	1371
Barrios Manuel J	»	Salta	342
Barrios Simeón	»	Rioja	979
Barrios Santiago	»	Mayo	338
Barrios M. G.	»	Córdoba	1307
Barreto Evaristo	»	San Martín	1275
Barreto Enrique	»	San Martín	1275
Barreto Leandro	»	San Martín	1275
Barreto Manuel N.	»	Independencia	912
Barrientos Luís	»	Ave. 3 de Abl. i Rio P'ná	
Barrientos Alberto	»	Belg.: Chacabuco i Patag.	
Benítez Anastacio L.	»	Junín	664
Benítez Domingo	»	Rivadavia	647
Benítez Edmundo	»	Rivadavia	647
Benítez Rufino J.	»	Tucumán	1208
Benítez Ceferino	»	Buenos Aires i Rivadavia	
Benítez Diego	»	San Juan	1250
Benítez Juan	»	San Lorenzo	1028
Bernal Emiliano	»	Buenos Aires	666
Billordo Gregorlo	»	Plácido Martínez	1123
Blanco Silvano	»	Mendoza	557
Bolaño Manuel	»	Santa Fé	1088
Bonifato José M.	»	San Martín i Catamarca	
Bózzoli Alberto	»	Mayo	1025
Bózzoli Martín	»	Mayo	1025
Bózzoli Teodoro	»	Mayo	1025
Brígnoli Carlos	»	San Luís	520

Brunel Fermín	Empleado	Plácido Martínez	1312
Brunel Miguel	»	Plácido Martínez	1312
Brunel Antonio	»	Plácido Martínez	1312
Brunel Juan José	»	Plácido Martínez	1312
Brunel Francisco	»	Plácido Martínez	1312
Bruquetas Urbano	»	Rioja	701
Bullón Rito M.	»	Junín	370
Bussio José M.	»	Tucumán	521
Bustamante Julio	»	Rioja	790
Bar Julio A.	Procurador	Plácido Martínez	1245
Benítez Samuel	»	San Juan	1145
Benítez Francisco	»	Aven. 3 de Abril i Salta	
Báez Liberata	Comerciante	Catamarca	s/n
Bártoli Francisco	»	Julio	1581
Barrientos Ramón	»	Junín i Misiones	
Benítez María Z. de	»	San Lorenzo	687
Blanco Pedro	»	Bolívar	s/n
Balduino i Casinelli Ant.	»	Libertad i Catamarca	
Bardou Alfredo	»	Aven. España i Ayacucho	
Bardou Manuel	»	Ayacucho	s/n
Barrios Basilio	»	Rivadavia	s/n
Banchieri Luís	»	Libertad i San Luís	
Belcastro José	»	Junín i San Luís	
Belcastro Aníbal	»	Buenos Aires i Belgrano	
Bernasconi Fermín	Com., corralón de mad., art. de constr., forrajes	Junín i Mendoza	
Bianchetti Agricol de	Comerciante	Rioja i San Martín	
Boba Francisco	»	Ayacucho	1734
Báez Juan	Abastecedor	Jujuí, Bolívar i Belgrano	
Bullón Silvano M.	»	San Martín i Catamarca	
Bagliani Domingo	Con. de O. i Es.	Junín, S. Fé i Av. España	
Buzzi Hnos. Eudoro	Contr. de obras	Catamarca	375
Branca Juan B.	Baz, jug, san i pap	Mayo	1027
Benítez Gabina G. de	Planchadora	Indepen'cia i S. Lorenzo	
Balbastro Alberto	Abogado	San Juan	635
Benítez Francisco	»	Libertad: Bs As i Tucum.	
Benítez Carlos J.	»	Rioja	744
Billinghurst Augusto	»	Julio	966
Bonastre Pedro	»	Plácido Martínez	1175
Bonastre Manuel	»	Independencia	1312
Barberán Juan	Albañil	Independencia	778
Barberán Aureliano	»	Avenida Maipú	s/n
Barros Santos	»	Paraguai, Mayo é Indep.	
Báez Bernardo	»	Jeneral Paz	s/n

Bernachea Domingo	»	Moreno i Catamarca	
Bernachea Juan	»	Moreno	1448
Benítez Nemesio	»	Belgrano	1286
Billordo Ciriaco	»	Córdoba	1074
Billordo Hipólito	»	Julio	1774
Billordo Enrique	Peluquero	San Luís	1226
Bruquetas Fernando	»	Independencia i Rioja	
Benítez Ceferino	Panadero	Mayo: Jujuí i Av. España	
Benítez Liborio	»	Ayacucho	s/n
Benítez Valentín	»	Ayacucho	s/n
Billordo Gerónimo	»	Jujuí	463
Bullón Elijio	»	Belgrano	1416
Bree Antonio	Albañil	Bolívar	s/n
Buzzi Eudoro	»	Catamarca	375
Buzzi Jerónimo	»	Catamarca	375
Buzzi Carlos	»	Catamarca	375
Badaró José	Hojalatero	Junín	1090
Badaró Marcos	»	Bolívar i Belgrano	
Barberán Delfino	Comisionista	Rioja	998
Benítez Epifanio	»	Santa Fé	712
Breguains Julio	Corredor	San Juan	867
Balotta Francisco	Zapatero	Mendoza	405
Barrios Anjel	»	Ayacucho	747
Bazante Rómulo R.	»	Salta	1441
Benítez Bernardino	»	Paraguai, Moreno i Belg.	
Benítez Rafael	»	Belgrano, Jujuí i Parag.	
Benítez Roque	»	Rivadavia	647
Ballón Pedro	Billar	Plácido Martínez	1060
Báez Ricardo	Herrero	Moreno	1146
Branca Amadeo	»	Salta	919
Barberán Irenarco	Telegrafista	Mendoza	767
Basante Luís	Talabartero	Mendoza	1075
Benítez Juan E.	»	Rioja	1011
Bonassies Ernesto R.	»	Bolívar	1557
Bullón Antonio	»	Bs. Aires i Av. 3 de Abril	
Branchetti Sánchez Evar.	Sastre	Junín, Uruguai i Paraguai	
Benítez Manuel A.	Pintor	Buenos Aires	919
Bullón Livio	»	Rivadavía	1006
Benítez Mateo	Tipógrafo	Rivad. S. Fé i Av. España	
Badaró José	Restaurant	Junín	1090
Barrera Rómulo	Músico	Bs. Aires é Indepen'cia	
Báez Cipriano	Curtidor	Lavalle i Patagonia	
Balotta Francisco	Zapatería	Mendoza	414
Benítez Epifanio	Hacendado	Santa Fé	712
Benítez José del R.	»	Libertad	749

Bagliardi Buenaventura	Carpintero	Buenos Aires	887
Bagliardi Miguel A.	»	Buenos Aires	887
Baibiene Modesto	»	Salta	1255
Bermúdez Ajejandro	»	Avenida España	631
Benítez Juan E.	»	Moreno	1359
Borda Antonio	»	San Juan	546
Bussio Ciriaco	»	Tucumán	682
Badaró Casildo	Propietario	Alvear i Uruguai	
Badiale Domingo	»	Libertad i San Lorenzo	
Bustinduy Manuel	»	Plácido Martínez	1381
Barrios Justo	Cochero	Rivadavia	1128
Benítez Nicasio	»	Moreno	705
Benítez Araujo Luis	Educacionistas.	Julio	1309
Bermúdez Manuel A.	»	Plácido Martínez	905
Bonastre Ramón	»	Independencia	1312
Bussio Tomás N.	»	Tucumán	521
Báez Anatolio	Aserrador	Paraguai i Moreno	
Balcazas Honorio	Cocinero	Catamarca	1054
Bonfante Margarita T. de	Modista	Julio	1013
Ballesteros Crispulo	Comerciante	Junín 1143 al	53
Bestani Julio	»	P. Martínez i Córdoba	
Bragaña Manuel	»	Rioja i Junín	
Burlli Salomòn	»	Junín i San Juan	
Benzaquen Isaac	»	Julio	1238
Baroni Federico	Dependientes	Independencia i Salta	
Barral Luís	»	Junín	1130
Barrios Marcos G.	»	Junín i Córdoba	
Becerra Luís	»	Rioja i Julio	
Benascerráf Luís	»	Rioja i Julio	
Bermúdez Federico	»	Junín	1143
Blanco Alvaro	»	Independencia i Salta	
Blanco Martín	»	Julio i Mendoza	
Bragaña Manuel	»	Rioja i Junín	
Branca Eduardo	»	Junín i Mendoza	
Breguains Julio	»	Independencia i Salta	
Briasco Agustín	»	Junín	1223
Brizuela José de la C.	»	Catamarca	867
Bruquetas Reinaldo	»	Independencia i Salta	

C

Cabral Tomás	Albañil	Catamarca s/n	
Cabrera Serapio	»	Lavalle: S. Juan i Mendoza	
Cañete Eliseo	»	Junín: Mayo é Indepen'cia	
Castillo Alejo	»	Santa Fé i Jeneral Paz	

Contreras Félix A.	»	San Juan	1340
Correa Máximo	»	Mayo	1246
Coronel Raul	»	Junín: Paraguai i Uruguai	
Cossio Justo	»	Ayacucho: Mi'nes i Chaco	
Cristóforo Agustín	»	Junín	552
Cuevas Robustiano	»	Las Heras i San Juan	
Cáceres Aurelio	Escribano	Córdoba	1008
Caussat Roque J.	»	Libertad	1083
Correa Claudio A.	»	Santa Fé	1440
Cros Juan A.	»	Córdoba	446
Casari José	Médico	Mayo	632
Cabral i Colodrero Antº.	Empleado	Independencia	834
Cabral Pascual	»	Plácido Martínez	1232
Cabral Nicolás T.	»	Avenida España	901
Cabrera Francisco	»	Ayacucho s/n	
Cabrera Alejandro	»	Ayacucho	1931
Cáceres Francisco C.	»	Bolívar	514
Camelino Ramón A.	»	Rioja	633
Camps José H.	»	San Lorenzo	862
Canteros Ramón	»	Julio i Catamarca	
Capará Félix	»	Vera	1230
Cardoso Julio	»	San Martín s/n	
Casanova Bernardo M.	»	Libertad	1434
Casanova Samuel R.	»	Libertad	1434
Casabianca Juan T.	»	Salta	439
Casarino Rafael	»	Catamarca	337
Casafús Alejandrino	»	Belg., Av. España i S. Fé	
Casafús José María	»	Belg., Av. España i S. Fé	
Caussat Juan G.	»	Buenos Aires	467
Chamorro Pedro N.	»	San Martín	616
Colmán Patricio	»	Rioja	695
Colmán Antonio	»	Rivadavia	832
Collinet Lencio T.	»	Av. 3 de Abril i R. Paraná	
Comes José	»	Plácido Martínez	1340
Contte Francisco	»	Libertad	993
Cornejo Laureano	»	Tucumán	466
Cortín José	»	Córdoba	1309
Costa Juan F.	»	Independencia	1558
Costa Fernando F.	»	Independencia	1558
Costa Alejandro	»	Julio	1053
Cosme José A.	»	Belgrano	1293
Crosa Anjel	»	Libertad	571
Ciolli Ovidio L.	»	Plácido Martínez	1340
Catania i Riera	Rel'ría i Jo'ría	Julio	û 1215
Canclini Constantino F.	Comerciante	Rioja i Mayo	

Castillón i Nalda	Fáb. de licores i depósito de forrajes	Independencia i Salta	
Chamorro Conrado	Herrero	Ayacucho	1024
Charpy Luís	fáb. de carruaj.	Ayacucho i Salta	
Claris Pedro	Mec. i herrero	Mendoza	337
Champagne Juan	Herrador	San Juan	1007
Carruega Héctor	Latero	Las Heras i San Juan	
Canteros Ramón	Telegrafista	San Martín	1542
Casanova Modesto F.	Talabartero	Libertad	1434
Cautoni Lorenzo	Sastre	Independencia	1325
Cautoni Lorenzo	Sastrería	»	»
Cassano Donato	»	Rioja	834
Causiño José	»	Mendoza	
Cortés Antonio	»	San Juan	845
Costa Carlos N.	Farmacia	Julio i Córdoba	
Correa Francisco	Pirotécnico	Rivad.: Av. Esp. i Jujuí	
Correa Januario	»	Tucumán i Madariaga	
Cardoso Sixto	Pintor	San Luís	1165
Cabral Demetrio	Tipógrafo	Av. España: Julio i Junín	
Cáceres Ramón	»	Moreno i Paraguai	
Carusso Hermanos	Peluquería, peinados i Postizos	Junín i Córdoba	
Castillo Baltasar	Músico	P. Martínez	1225
Camaüer Gustavo	Prof. de Música é idiomas		
Cabral Gregorio	Mecánico	Buenos Aires	448
Claris Daniel	»	Mendoza	737
Cía Singer de Máq. Coser		Julio	1084
Cavallo Tomás Sucesión	Mater. de const. dep. de forr., cal i corralón de madera	Independencia	1271
Cáceres Antonio	Fab. de muebles	Independencia	1378
Codino Santiago	Dep. de forrajes	Salta i P. Martínez	
Cosme Albano	Com., Panader. fábrica de cigarros i depósito de forrajes	P. Martínez i S. Lorenzo	
Castillo Manuel	Cajonería fúnebre, carpintería	Independ. i Catamarca	
Correa Silvestre	Empleado	Mayo	1246
Cunha Antonio	»	Julio	1331
Cunha José	»	Julio	1338

Cabral i C. Antonio	Procurador	Independencia	834
Cáceres Onofre	»	San Juan	650
Casanova David	»	Ayacucho	1841
Ciolli Ovidio L.	»	Plácido Martínez	1340
Cundon Juan	»	Salta: Ayacucho i Junín	
Camogli Arturo	Comerciante	Plácido Martínez	702
Capriño Cayetano	»	Vera	1491
Centurión José	»	Junín s/n	
Civeta Mateo	»	Catamarca i San Martín	
Costa Nicolás	»	Catamarca	252
Cusolito Antonio	»	Libertad	1547
Cánepa Manuel	»	San Juan s/n	
Castagnino Teresa Ch. de	»	P. Martínez i Catamarca	
Castellano Domingo	»	Bolívar s/n	
Catuogno Dorotea	»	Rivadavia s/n	
Catuogno i Cía Miguel	»	Junín	1053
Catuogno Miguel	»	Ayacucho s/n	
Civeta Viuda de Fabricio	»	Julio i Buenos Aires	
Costa Juan P.	»	Independencia i Santa Fé	
Contte (h.) Pedro	Abogado	Libertad	1221
Conte Adolfo	»	Córdoba	592
Cremonte Juan P.	»	Junín	
Cazaux Lorenzo	Abastecedor	Santa Fé	759
Castillo Manuel	Cont. de obras	Independen. i Catamarca	
Colombano Raffa	»	Mayo	1442
Cabral Adrian	Agrimensor	Vera: Cat. i S. Lorenzo	
Castillo Anjel	»	San Juan	460
Ceballos Alfredo	»	Julio	1355
Cantero Raimundo	Peluquero	Independencia	628
Caruso Adriano	»	Junín	1229
Caruso Nicolás	»	Junín	1229
Cabrera Ramón	Panadero	Bolívar s/n	
Centurión Secundino	»	Brasil: Julio i Junín	
Coronel Víctor	»	Rivera del Río Paraná	
Cusó Francisco	Encuadernador	Libertad	731
Chás Correa	Hotel	Buenos Aires	532
Coop. luz eléctrica	Fábrica de hielo	Menz. sobre la barranca	
Capará Abelardo	Corredor	Vera	1230
Cazaux Rodolfo R.	Comisionista	Santa Fé	729
Costa Carlos N.	Laboratorio Quím. i de Anál.	Julio i Córdoba	
Cristiernsson Carlos	Injeniero Civil	San Juan	370
Cabral Antonio	Hacendado	Salta	519
Cabral Eulojio C.	»	Julio	1164
Capará Saul	»	Vera	1230

Castillo Juan	Hacendado	Libertad	1442
Chapo Teodoro E.	»	Julio	1027
Contreras Pedro F.	»	Ayacucho	1442
Corrales Benjamín	»	Libertad	1078
Cabrera Benjamín	Carpintero	Paraguai: Ayac. i Junín	
Cáceres Antonio	»	Independencia	1360
Cáceres Juan	»	Moreno	932
Cano Sebastián	»	Independencia s/n	
Cañete Ramón	»	Jujui: Mayo é Independ.	
Casafús Wenceslao	»	Ayacucho	1405
Costa Domingo	»	Tucumán	1394
Cabral Eulojio C.	Propietario	Julio	1164
Carballo Epifanio	»	Catamarca	1092
Caussat Roque	»	Libertad i San Juan	
Chaine Esteban	»	Córdoba	665
Codino Santiago	»	Plácido Martínez	1440
Contte Adolfo	»	Mayo i Córdoba	
Corrales Felipe E.	»	Mayo	1365
Cremonte Francisco	»	Junín	—
Cabrera Andrés	Cochero	Bolívar: S Fé i Av. Esp.	
Cabral (h) Manuel	Educacionista	Buenos Aires	512
Cabral Antonio	Propietario	Av. España: Julio i Junín	
Cabral Joaquín T.	»	Av. España: Julio i Junín	
Capará Silvano V.	»	Libertad	—
Caussat Leandro	»	Buenos Aires	467
Camaüer Gustavo	»	Plácido Martínez	1225
Casari Fernando	Dibujante	Rioja i Julio (altos)	
Canclini Constantino F.	Sombrerería	Rioja i Mayo	
Castillo Elijio	Dentista	Junín	—
Cazeaux Rodolfo R.	Med. de mader.	Santa Fè	729
Cavallo Jerónima F. de	Modista	Independencia	1271
Casanova Ildefonso	Arquitecto	Bs. As: Ayac. i S. Martín	
Cánepa Manuel	Comerciante	San Juan s/n	
Catuogno Carmelo	»	Junín i Catamarca	
Catuogno Juan	»	San Juan	861
Catuogno Jerónimo	»	Catamarca	1398
Cortés Antonio	»	San Juan	843
Cáceres Ceferino	Dependiente	Junín	1275
Calatayud Isidoro	»	Independencia i Salta	
Campo Hilarión	»	Catamarca	867
Cardoso Anjel	»	Independencia i Rioja	
Cardoso Anjel	»	Catamarca	867
Casanova Bernardo	»	San Juan	571
Castillo Jerónimo del	»	Junín	1223
Civetta Luís	»	Independencia i Salta	
Colmán Pedro	Dependiente	Junín i Mendoza	
Contte Francisco	»	Rioja i Libertad	

D

Dagnino Jaime F.	Procurador	Independencia	1258
Dante Desiderio D.	»	Libertad	947
Danuzzo Rodolfo	»	Junín	1034
Delfino Lindor R.	»	Mayo	1252
De la Vega J. Benjamín	»	Mendoza	550
De la Vega Pantaleón	»	Libertad	728
Del Piano Joaquín A.	»	Bolívar	1467
De Palme Ramón	Comerciante	Ayacucho i Córdoba	
Decoud Romilio	Abogado	Córdoba: Junín i Ayacuc.	
De la Fuente Gregorio G.	»	Mayo	1330
Díaz de Vivar Ramón	»	Salta	424
Díaz de Vivar Julián	»	Salta	424
Díaz de Vivar Filemón	»	Mendoza	1055
Denis Julio C.	Peluquero	Junín	644
Delgado Anjel	Panadero	San Luís	867
Duarte Bernardo	»	Moreno	506
Dante Paulino	Comisionista	Córdoba	1067
D' Andrea Victorio	Zapatero	Rioja: La Madr. i Madar.	
De Angelis Antonio	»	Junín	1441
Duarte Silvano	»	Ayacucho	631
† Di Leo Vicente	Billar i confiter.	Julio i Mendoza	
Delfino Manuel	Desp. Aduana i Ajente Marítimo	Plácido Martínez	992
Denis Julio D.	Peluquería	Junín	664
D' Andrea Bartolomé	Sastre	Rioja: La Mad. i Madar.	
Díaz Clemente	»	Independencia	947
Duarte Ramón J.	»	Julio	402
Duarte Eudosio	Sastrería	Junín	1581
Demarco José	Pirotécnico	Santa Fé	1363
Denis Ramón	Tipógrafo	Tucumán	
Díaz José	»	Córdoba	660
Díaz José	Fonda	Cortada	1038
De Urbano Gabino	Mecánico	Aguas Corrientes	
Duarte Indalecio	Maquinista	Vera	1437
Duarte Basilio	Curtidor	Junín al Oeste	
Duarte Fabriciano	»	Junín al Oeste	
† Di Leo Vicente	Marmol. i Lapid.	Mendoza i Julio	
Delcett i Boschetti	Mueblería	Junín	1169

Díaz (h) Eustaquio......	Jug., Libr., Pap., Lib. blan. é Imp.	Independencia i San Juan	
Delcett i Boschetti......	Tapicero	Junín..............	1169
Díaz (h) Eustaquio......	Libr. i Papelería	Julio	1137
De los Santos Tomás...	Albañíl	Perú i Salta	
Díaz Pablo............	»	Córdoba	1533
Díaz Jacinto...........	»	Rioja..............	1055
Domínguez Cayetano...	»	S. Mtín.: E. Ríos i Mision.	
Duarte Santiago A......	»	Ayacucho	1382
Duarte Aristóbulo......	»	Mayo..............	1639
Duarte José	»	Mayo..............	1639
Duarte Benjamín J......	»	Salta: Las Heras i Lamad.	
Dante Silvano	Escribano	Cortada...........	1067
Desimoni i Nicolini.....	Arº., Astº., Com. Fáb de Hielo i Almacén Naval	Mendoza i Plác. Martínez	
Desimoni Héctor......	Médico	Buenos Aires......	428
Díaz de Vivar Justo.....	»	Ju ín	1031
Domínguez José........	Cochería	Plácido Martínez..	1021
Dacunda Constancio....	Empleado	Rivadavia	1151
Dalmonida Elvio B......	»	Libertad	1071
Deffis Pedro...........	»	Catamarca	308
De León José	»	Catam.: Vera i Jral. Paz	
Del Giorgio Juan B.....	»	Junín..............	202
Delyesso Domingo......	»	Rioja..............	995
Delyesso Manuel.......	»	San Martín........	995
De los Santos Adolfo...	»	Plácido Martínez..	1302
Del Piano Antonio......	»	Catamarca	1665
Devotto Esteban F......	»	Plácido Martínez ..	994
Díaz Antonio...........	»	Rivadavia	555
Díaz Refojos Pedro.....	»	Mayo..............	1442
Domínguez Juan A......	»	Libertad..........	356
Domínguez Teófilo.....	»	Mision.: S. Martín i Ayac.	
Dónovan Santiago......	»	Rioja..............	999
Duarte José............	»	San Lorenzo......	307
Duarte Ciriaco..........	»	Ayacucho i Catamarca	
Duarte Fortunato.......	»	Catamarca	337
Duarte Indalecio A......	»	Paraguai: Julio i Junín	
Durán de Cassis Enrique.	»	Santa Fé.........	583
Durán Félix............	»	San Juan	535
Durán Félix............	»	Moreno............	1567
Duré Isidoro...........	»	Entre Ríos........	626
Dapelo Juan............	Comerciante...	Plác. Martínez i Catamar.	
Domínguez Manuel......	»	S. Lorenzo i S. Martín	
Duarte Froilán.........	»	Ayacucho i Entre Ríos	
Duarte Domingo..	Abastecedor...	Rioja..............	1069
Duré Pedro	Abastecedor...	Av. 3 de Abril i Jujuí	
De Anjeles Antonio.....	Zapatería......	Junín..............	1441
Díaz Juan..............	Hacendado.....	Córdoba	660
Delcett i Boschetti......	Carpintero.....	Junín..............	1169
Delgado Patricio.......	»	Av. España i Rivadavia	
De los Santos Nemesio.	»	Buenos Aires......	862
Díaz (h) Juan..........	»	Córdoba...........	660
Díaz Mauricio..........	»	Bolívar, S Martín i Bo'via	
Domínguez José........	»	Aya'cho, Chaco i Pata'nia	
Dante Desiderio D......	Propietario....	Libertad...........	947
Decoud Antonio.........	»	Ayacucho..........	—
Desimoni i Nicolini.....	»	P. Martínez i Mendoza	
Díaz Sixto A...........	»	San Lorenzo......	1166
Dufor Santiago.........	»	Belgrano..........	674
De Elías Pablo.........	Cochero......	Jujuí i Moreno	
Díaz José..............	»	Rioja..............	542
Duarte Damián.........	»	Mayo, S. Fé i Av. España	
Durand Aniceto.........	Práctico......	Vera..............	1248
Díaz Juan M...........	Educacionista..	Córdoba...........	660
Díaz Salvador M	»	Libertad..........	1038
Dunster Jorje..........	Dentista.......	Ayacucho..........	1339
Durand i Llama.........	Comerciante...	Junín i Mendoza	
Di Núbila José.........	Dependiente...	Catamarca	867
De Marco Vicente......	Fuegos Arti'les	S. Fé, Belgrano i Moreno	
Daudignon Juan.........	Electricista....	Mayo i Salta	

E

Encinas Ceferino........	Dependiente ...	Cortada...........	1074
Esquivel Claudio.......	» ...	Junín i Mendoza	
Enríquez Deolina B. de.	Cigarrería.....	Vera	1458
Enríquez Felisario......	Práctico.......	Vera	1458
Elizondo Marcelino A...	Propietario....	Mendoza..........	653
Esquivel Carlos F.......	»	San Juan.........	1093
Ezquer Leal Ildebrando.	»	Mayo..............	1239
Espinosa José D........	Carpintero.....	Libertad..........	—
Echazú Emilio..........	Hacendado.....	Salta.............	—
Elcoro Martín R........	»	Salta.............	1057
Elcoro Martín B. de.....	»	San Martín.......	768
Esquivel i Paniagua S...	»	Plácido Martínez...	1155
Escrich Anjel...........	Librería, Papelería i Jugue'ría	Junín..............	1144
Encinas José A.........	Maquinista.....	Plácido Martínez...	1368
Evanjelista Rafael......	Fotografía.....	Libertad	1234

Encinas Carlos F.	Tipógrafo	Mayo	1640
Esquivel Emiliano	Sastre	San Lorenzo	1565
Esquivel Valentín	»	San Lorenzo	1565
Ercoleses Pascual	Peluquería	Junín	1148
Estigarribia Antonio	Billar	Mayo i Santa Fé	
Estigarribia Tomás	»	Junín i San Luis	
Esquivel Alejandro	Zapatero	Catamarca	
Esquivel Rojelio	Corredor	Mendoza	662
Emprín Juan	Hotel	Rioja	650
Esquivel Clementino	Procurador	Plácido Martinez	1107
Esquivel Heraclio J.	»	Catamarca	1080
Esquivel Severo	»	Alvear	
Estigarribia Domingo	Abastecedor	S. Fé: Lavalle i Jener. Paz	
Echaniz Fernando	Comerciante	Mayo i Mendoza	
Echeverría Rafael	Empleado	San Juan	1483
Elcoro Anjel B. de	»	Salta	1033
Elcoro Martín P. de	»	San Martín	758
Encina Miguel	»	Catamarca	573
Escobar Filiberto	»	Córdoba	1309
Espíndola Ramón	»	Jun n	1519
Esquivel Anjel R.	»	Independencia	1549
Esteche Abraham J.	»	Córdoba	1046
Esteche Juan M.	»	Salta	1018
Esquivel Carlos F	Cochería	Ayacucho i San Juan	
Esquivel Carlos F.	»	Plácido Martínez	956
Escobar Desiderio	Escribano	Mendoza	986
Encina Pascual	Albañil	Santa Fé	
Encina Clemente	»	Belgrano: Parag. i Urug.	
Espíndola Eusebio	»	Moreno	517
Espíndola Saturnino	»	Córdoba	1533
Esquivel Victoriano	»	Avenida Ayacucho	

F

Fleitas Juan	Procurador	Independencia	1347
Fernández Antonio	Comerciante	San Juan	1224
Fernández Almirón Axel	Abogado	Julio	851
Fabre Renato	Agrimensor	Independencia	
Fernández Serrano J. F.	»	Junín	1529
Fages i Laffont	Ajente M'rítimo	Plácido Martínez i Rioja	
Fernández Alfonso	Panadero	Avenida España	
Fernández Juan B.	»	Avenida España	935
Fernández Pedro	»	Avenida España	
Flores Lorenzo	»	Rivadavía	
Fernández Antonio	Hojalatero	San Juan	1062
Fava Edelmiro	Contador	Junín	1434
Figuerero Felipe S.	»	Buenos Aires	755
Fuente Aníbal G. de la	»	Libertad	1047
Fernández Fernando	Zapatero	Ayacucho	1815
Fumagalli Ernesto	»	Libertad	1237
Fages i Laffont	Desp. de Ad.	Plácido Martínez i Rioja	
Figueroa Rafael	Telegrafista	Salta	902
Ferreira Hernán	»	Catamarca	938
Fernández Aníbal	Talabartero	Junín	430
Fernández Eusebio J.	Sastre	Salta	1538
Fernández Laurentino	»	San Juan	1224
Fernández Saturnino	»	Belgrano	740
Franck Jorje	Sastrería	Libertad i Rioja	
Frías Juan	Pintor	Belgrano	1759
Frías Felipe	»	Belgrano	1759
Frías Félix	»	Belgrano	1759
Franco Luís	Fueg. artf. fáb.	Santa Fé i Belgrano	
Fleitas Teófilo	Tipógrafo	Vélez Sarsfield i Bolívar	
Fretes Pedro	Mecánico	Catamarca	1054
Fernández Juan P.	Curtidor	E. Ríos: L. Heras i Lamad.	
Fages Beltrán	Lib., pap., libros en blanco impr.	San Juan .....571 al	579
Fumagalli Ernesto	Zapatería	Libertad	1287
Ferri Manuel A.	Hacendado	San Martín	1005
Fonseca (h.) José María	Tened. de libro	Mendoza	550
Fernández Pedro R.	Abogado	San Juan	
Ferreira Serviliano	Albañil	San Martín	
Fernández Crispín	»	Mayo: Necoch. i L. Heras	
Fernández Isidro	»	Misiones: S. Mart. i Ayac.	
Fernández Rudecindo	»	Independencia	663
Fernández Eduardo	»	Perú	
Fernández Justo	»	Brasil: S. Martín i Belgr.	
Fernández José del C.	»	Catamarca	764
Fernández Baltasar	»	Mayo	1674
Fernández Cándido	»	Mayo	1674
Fleitas Nicolás	»	Brasil: S. Martín i Ayac.	
Flores Anjel	»	San Luís	1352
Flores Fernando	»	Av. 3 de Abril s/n	
Frascuelli Carlos	»	Ayacucho	553
Frutos Romualdo	»	Belgrano	
Fages Beltran	Ag. de publicid.	San Juan	571
Falcón Eulojio	Empleado	Entre Ríos	954
Falcón Victoriano	»	Julio i Catamarca	
Fernández Tiburcio L.	»	San Juan	1339
Fernández Antonio	»	San Martín	

Fernández Ireneo	Empleado	Plácido Martínez	712
Fernández Ramón	»	San Martín	1056
Fernández José L.	»	Entre Ríos i San Luis	
Fernández Angel D.	»	Ayacucho	1532
Fernández Adán	»	Córdoba	1309
Fernández Oscar	»	Córdoba	1309
Fernández Leandro	»	Mayo	1561
Fernández Ignacio	»	Rioja	1173
Fernández Maximiliano	»	Bolívar	1258
Feliciano Ramón A.	»	Ayacucho	1134
Ferreira Alejandro S.	»	Junín	930
Ferreira Justo	»	Avenida 3 de Abril	
Figueroa Manuel	»	San Luis	1510
Flores Servando	»	Independencia	
Flores Laureano	»	Julio	1093
Formosa Cayetano	»	San Lorenzo	561
Freire (h.) Servando G.	»	Rioja	650
Fouceret Felipe	»	Catamarca	513
Fachineti Luis	Comerciante	Ayacucho	
Fachineti Santiago	»	Rivadavia i Santa Fé	
Fernández J. Antonio	»	Mercado	872
Festorazzi Ferrante P.	»	Libertad i Córdoba	
Fernández Eliseo	Carpintero	Julio	460
Fernández Gregorio	»	Rioja i Madariaga	
Fernández Ramón	»	Avenida España	835
Fernández Valentín	»	Avenida España	855
Ferré Augusto	»	San Martín	1165
Ferré Isaac	»	Catamarca	315
Ferré Joaquín	»	Catamarca	315
Ferro Francisco	»	Entre Ríos	626
Frías Pedro	»	Junín, Mayo é Independ.	
Fava Benito	Fáb. de ladrillos	Bolivia: Ayac. i S. Martín	
Fava Luís	»	Ayacucho	2054
Ferro José Claudio	Educacionista	Libertad	585
Fariña José	Dependiente	Junín	1143
Fernández Anjel	»	Junín	1223
Fossati Carlos	»	Libertad i Rioja	
Franco i Cía. Luis	Comerciante	Bolívar	

G

González Miguel M.	Empleado	San Martín	1581
González Enrique F.	»	Santa Fé	1510
Grabre Andrés A.	»	Tucumán	638
Graciano José	»	Tucumán	513
Graciano Tomás	Empleado	Tucumán	563
Grillo Lorenzo	»	Libertad	551
Grosso Ismael G.	»	Salta	697
Gutiérrez Jorge B.	»	Libertad	742
García Ricardo	Tipógrafo	San Juan	571
Giménez Simón	»	Brasil: Junin i Ayacucho	
Giménez Marcelino	»	Ayacucho	2072
Gersbach Roberto	Fotografía	Julio	1226
Ghio Agustín	Restaurant	Plác. Martínez i San Juan	
Gómez Carlos	Peluquero	San Luís	867
González Gregorio	»	Belgrano	1571
Gutiérrez Jorge	Rematador	Libertad	666
Gómez Exequiel	Panadero	Rivadavia	1457
Gómez Francisco	»	Junín	465
Gómez Pedro R.	»	Av. Esp: Moreno i Belg.	
Gómez Antonio M.	Electricista	Mayo	1433
Gómez Andrés	Encuadernador	Lavalle s/n	
Gastaldo Pedro	Hojalatero	Julio	1163
Gastaldo Vicente	»	Córdoba	729
Gutiérrez Jorge B.	Comisionista	Libertad	666
Giorgio Juan B. del	»	Junín	—
Gauna Vicente	Zapatero	Tucumán	1205
Gerardi Tomás	»	Independencia	1244
Carai Gabriel	Herrero	Libertad	1245
Gerletti Julio	»	Córdoba	1158
Gómez Eustaquio	»	Tucumán i Lavalle	
Gómez Laureano	»	Misiones i Perugorría	
Gómez Ramón V.	»	San Martín	909
González Fernando	»	S. Martín: Belg. i Chaco	
Gamarra Gervasio	Telegrafista	Independencia	1661
Gómez Leonardo	Talabartero	San Juan	1264
González Vicente M.	»	Julio	460
García Pedro	Tintorería	Libertad	887
Gutiérrez Serapio	Albañil	Libertad	—
Gutiérrez José	»	Moreno	1404
Gutiérrez Agustín	»	Moreno	1404
Gutiérrez Luís	»	Moreno	1404
Gabriel Jorje	Comerciante	Mayo i San Juan	
García José	»	Julio i Rioja	
García i Cía. Alberto	»	Junín	1223
Gigliani Edmundo	»	Catamarca	867
Ginocchio Pedro	»	Mercado	1140
Giorgetti Luís	»	San Martín i San Luís	
Grabois Agustín	»	Julio	1238
Gutnitsky B. i Hnos.	»	Junín	1130

FARMACIA OCANTO

DE

JUAN B. OCANTO

Laboratorio de análisis CLINICOS I QUIMICOS

DIRIJIDO POR EL

Doctor HÉCTOR DESIMONI



Radiografía del fémur tercio superior; herida de bala. (Enero 2 de 1908), operado en dos ocasiones con resultado negativo, hasta que se obtuvo la Radiografía para saber la situación del proyectil.

SALA DE

ESTERILIZACIONES

ESPECÍFICOS

EXTRAJEROS

I DEL PAÍS

INSTALACIÓN

— DE —

RAYOS X

Bajo la dirección del Dr.

DIOCLES GÓMEZ

Radioscopias,

Radiografía i

Radioterapia

MAYO esq. RIOJA—CORRIENTES

Farmacéutico

recibido en la Facultad de Ciencias Médicas

DE

BUENOS AIRES



Juan B. Ocanto

Propietario de la

"FARMACIA OCANTO"

Fundada en 1905

LA ÚNICA EN CORRIENTES

que tiene

INSTALACIÓN DE RAYOS X

Gallardo Félix	Dependiente	Junín i Rioja	
Garc.a Julián	»	Independencia i Salta	
Gil Benito	»	Independencia i Salta	
Gil Gabriel	»	Independencia i Salta	
Giménez Wenceslao	»	Catamarca	867
Gómez Carlos	»	Plácido Martínez	1013
Gómez Fernando	»	Junín i Mendoza	
González Pedro	»	Catamarca	867
González Santiago	»	Independencia i Salta	
Grillo José	»	Junín	1130
Grubert Ignacio	»	Junín	1130
Gutiérrez Protasio	»	Catamarca	867
García Martín	»	Córdoba: S. Mart. i Bolív.	
Gersbach Roberto	Dibujante	Julio	1226
Gez Juan W	Educacionista	Independencia	912
Gómez Juan G	»	Independencia	1305
Goñalons Manuel	»	Vera	1471
Gorostiaga Augusto G.	»	Ayacucho	1470
Guerreño Juan C.	»	Independencia s/n	
Gallino (Sucursal)	Lechería i Quesería	Julio	1173
Gilardi Ejidio	Fábrica de Carruajes	Julio i San Lorenzo	
Galeano Estanislao	Carpintero	Junín	—
Galeano Narciso	»	Junín	1169
García Mauro	»	Catamarca	—
Gómez Diocles M.	Médico	Mayo	1490
Gastaldo Vicente	Artef. p'a aguas corrientes, cloacas i luz eléct.	Córdoba	729
Galarza Samuel	Albañil	Buenos Aires	750
García Ramón	»	Mendoza i Las Heras	
Garrafa Fernando	»	Ayacucho	751
Gasave Gerardo	»	S. Martín: Patag. i Chaco	
Gauna Valentín R.	»	B. Aires i Av. 3 de Abril	
Gauna Bautista T.	»	Necochea i San Juan	
Gayan Gerónimo	»	Tucumán	1197
Gauto Toribio	»	Mend: Perug i Rivadavia	
Gerletti Juan	»	Córdoba	1158
Giménez La Cruz	»	Moreno	1436
Giménez Francisco	»	Moreno	1436
Giménez Pedro	»	Ayacucho	2072
Godoi Santiago	»	Tucumán	833
Godoi Nicolás	»	Tucumán	1430
Godoi Estanislao	»	Belgrano	1558
Gómez Juan	Albañil	Moreno.	832
Gómez Pedro	»	Jral Paz: Mad. i Córd.	
Gómez Manuel H.	»	Necochea i San Juan	
Gómez Ciriaco	»	Lamadrid: S. Juan i Rioja	
Gómez Ramón	»	Av. Maipú i Lavalle	
Gómez Rufino	»	Libert.: Av. España i Jujuí	
Gómez Enrique C.	»	Av 3 de Abril i S. Lorenzo	
González Eleuterio	»	Rioja i Lavalle	
González Tomás	»	Córdoba i Perugorría	
González Jervacio	»	Jral. Paz: S. Fé i S. Lor.	
González Celestino	»	Catamarca	1062
González Antonio C.	»	Bolívar	1425
González Pantaleón	»	»	643
Gutiérrez Mariano	»	Salta	1458
Gagliardone J. Rómulo	Comerciante	Rioja i Junín	
Giliberto Luís	»	Mayo i San Lorenzo	
Ginocchio Pedro	»	Mercado	1140
Giorgetti Luís	»	S. Martín i S. Luís	
Gaete Ricardo	Empleado	Moreno	1560
Galarza Amancio	»	Santa Fé	668
Galarza Nemesio	»	San Martín	946
Gallardo Juan Bautista	»	Rioja i Belgrano	
Gallardo Sebastián F.	»	Vera	1387
Gallardo Bernardo	»	Independencia	752
García Martín C	»	»	1346
García Juan	»	»	»
Gauna Ramón M	»	»	716
Gauna Amelio L.	»	Bolívar: Jujuí i Paraguai	
Giménez Gerardo	»	P. Martínez: Salta i B. As.	
Giménez Ignacio	»	Ayacucho	1818
Giménez Cipriano	»	»	»
Godoi Ismael	»	Rivadavia	
Godoi Maximiliano	»	Julio	1343
Goitia Wenceslao	»	Julio	1143
Gómez Gustavo	»	Córdoba	314
Gómez Zenón	»	Ayacucho	1359
Gómez Figueredo Pedro	»	Belgrano	
Gómez Juan E.	»	Catamarca	1313
Gómez Juan	»	Julio i Catamarca	
Gómez Cipriano	»	» »	
Gómez Esteban	»	Córdoba	1170
Gómez Honorio	»	Av. 3 de Abril i Paraná	
Gómez Juan H.	»	Salta	615
Gómez Miguel R.	»	Rioja	1005
Gómez Anastasio	»	San Lorenzo	1281

Conzálaz Pedro	Albañil	Julio	1173
González J. Gregorio	»	Rivadavia	1136
González Juan M.	Empleado	Mendoza	477
González José Gregorio	»	Libertad	1140
González Rosa Ramón	»	Junín	824
González J Ramón	»	Junín	824
González Jacinto	»	Independencia	940
González Amaranto	»	Independencia	1653
González Pinto Manuel	»	Córdoba	687
González Fructuoso	»	Córdoba	1120
Gauna Maximiliano	Carpintero	Par'guai: Rivad. i Moreno	
Giménez Pedro	»	Las Heras s/n	
Godoy Tomás	»	Tucumán	1240
Goitia José Félix	»	Rioja	1070
Gómez Edmundo	»	San Juan	1402
Gómez Eulogio	»	Rivadavia	1457
Gómez Fernando	»	San Juan	1350
Gómez Juan	»	Libertad	1698
Gómez Juan C.	»	Uruguai: S. Mart. i Boliv.	
Gómez Luís E.	»	Paraguai: Julio i Junín	
Gómez Modesto	»	Catamarca	
Gómez Pedro M.	»	Av. 3 de Abril i S. Lor'nzo	
González Agustín	»	Mor'no: Jujui i Av. España	
González Antonio	»	Santa Fé	735
González Cándido	»	Rivadavia i Misiones	
González Lorenzo M.	»	Santa Fé	1561
González Pedro	»	Av. España i Rivadavia	
González Pedro T.	»	Salta	1317
Gritta Agustín	»	San Juan	1156
Guevara Florencio	»	San Martín	771
Gandulfo Juan P.	Propietario	Ayacucho	1367
Garrido Federico L.	»	Tucumán	538
Goitia Marcial	»	Plácido Martínez	1340
Gómez de la Fuente	»	Libertad	1047
Goñalons Guillermo	»	Vera	1471
Guastavino José M.	»	Rioja	776
Gerardi Tomás	Zapatería	Independencia	1244
Gallino Emilio A.	Hacendado	Independencia	615
Garrido Anjel E.	»	Junín	859
González Molina Felipe.	»	Ayacucho	1706
Gallino Hardoy Rafael	Lab. Químico i de Análisis	Mendoza i Julio	
Gómez Pedro	Tapicero	Junín	504
González Ramírez Otilio	Mecánico	Mayo	1417
Godoy Luís	Maquinista	Rivadavia	581
Grandinetti Francisco	Maquinista	San Juan	426
González Mauricio	Músico	Misiones	818
González Gervasio	Músico	Misiones	954
Gallino (h.) Ramón	Prof. de Música	Independencia	615
Godoi Doroteo	Sastre	Salta	1402
Goitia Pantaleón	»	Rioja	1070
Gómez Rito	»	Lavalle: Salta i Bs. Aires	
González Narciso	»	Junín	—
González Victorio	»	Moreno: Av. Esp. i Jujui	
Gramajo M. Dejesús	»	Tucumán	538
Gómez Digno	Pintor	Córdoba i Las Heras	
Goñi Carlos	Santería	Junín i Mendoza	
Goitia Martín	Abogado	Junín	—
Gómez Rodolfo C.	»	Julio	1366
Gómez Félix Mª	»	Libertad	647
Guastavino José M.	»	Rioja	776
Guastavino Julio G.	»	Rioja	776
Geán Rafael	Comerciante	Moreno i Tucumán	
Godoi Joaquina Silva de	»	San Martín i Paraguai	
Gómez Saturnino	»	Ave. España i S. Martín	
Gandulfo Jua P.	Procurador	Ayacucho	1367
González Epifanio	Abasteecdor	Belg.: S. Juan i Mendoza	
Giménez Cirilo	»	Catamarca	—
Gallino Hardoi Rafael	Laborat. Quím. i Análisis	Mendoza i Julio	
Gómez Pedro	Tapicero	Junín	504

H

Hidalgo José R.	Empleado	Belgrano	1572
Hidalgo Rudecindo	»	Belgrano	1572
Hidalgo Andrés	»	Plácido Martínez	1471
Hidalgo Sinforoso	»	San Juan	1059
Harwey Arturo	Escribano	Julio	818
Heinecke Teodoro	Imprenta, Librería, Papelería i Fábri. de Libros	Rioja i Julio	
Hernández Juan Pablo	Comerciante	Salta	1015
Helman i Cía. Isaac	»	Rioja	878
Hoffmann Ernesto	Re'jería i Jo'ría	Rioja	733
Harwey Carlos	Peluquero	Libertad	632
Hidalgo Juan B.	Abastecedor	Moreno i Paraguai	
Highi Alejandro	Mecánico	Catamarca	446
Heyerdahl Nicolás	Injeniero Civil	San Luís	555
Harwey Diego	Propietario	Moreno	768

Harwey Guillermo......	Propietario....	San Martín........	768
Harwey Carlos.........	Dependiente ...	Julio i San Juan	
Harracá Juan..........	(Militar) Maestro de Esgrima	Libertad	1260
Heyerdahl Nicolás	Arquitecto	San Luís..........	555

I

Ibarra Figueredo Martín	Empleado......	Belgrano	1587
Insaurralde Raul........	»	Libertad	1587
Ibarra Marcelino........	Albañil	Av. España é Indepen'cia	
Insaurralde Miguel......	»	Avenida España....	615
Iglesia Alberto..........	Médico	Plácido Martinez...	1048
Insaurralde Victorio....	Comerciante...	Av. España i San Martín	
Irudiaga José..........	» ...	Libertad i Catamarca	
Ingimbert Alberto.......	Fotógrafo......	Junín..............	1337
Ibarra Hilario...........	Pint. decorador	Belgrano	1430
Ibarra Rafael...........	» » ...	Belgrano	1430
Ibarra Benito...........	» » ...	Belgrano	1430
Izetta Rojelio J.........	Farmacéutico...	Buenos Aires......	820
Ibarra José R...........	Hojalatero......	Ayacucho..........	729
Yurca Antonio..........	Depósito de leña	Tucumán	427
Insfran Joaquina E......	Comerciante...	Ayacucho i Buenos Aires	
Insfran Pablo...........	» ...	Vera	1252
Ibarra Ramón...........	Carpintero	Ribera del Rio Paraná	
Igarzábal Domingo......	M. Normal.....	Rioja..............	1577
Yacopraro Francisco....	Dependiente...	Catamarca.........	867

J

Juárez José.....	Hacendado.....	Salta..............	640
Jantus Miguel L........	Abogado........	Mendoza...........	567
Jantus Ladislao........	Farmacéutico..	Junín	1172
Jover i Cía............	Bazar..........	Junín..............	1158
Jovino Luís............	Electricista	Junín..............	1378
Jeneira Leandro........	Albañil	Belgrano s/n	
Jantus Miguel..........	Empleado......	Rioja..	623
Jantus Leopoldo.......	»	Rioja..............	655
Jorje Marta...........	Comerciante...	Independencia Mendoza	

K

Kenny Carlos J.........	Empleado......	Salta..............	494

L

López Rodolfo.........	Comerciante...	Julio i Mendoza	
Lancelle Arturo........	Empleado	Rioja..............	1037
Lassuen Juan	»	Mendoza i Bolívar	
Laborde A. Edmundo...	»	Plácido Martínez..	924
Ledesma Severo R.....	»	Tucumán	1362
Ledesma Gregorio......	»	Independencia s/n	
Ledesma Alsina Isabelino	»	San Juan..........	1540
Leguiza Eduardo.......	»	Rioja..............	625
Leiva Pedro...........	»	Independencia	1055
Leiva Jenaro Florencio..	»	Ayacucho	1532
Leiva Pedro T.........	»	Ayacucho	1532
Lema Manuel J........	»	Junín..............	825
Lezcano Francisco E...	»	Independencia	912
Lombardo Nicomedes...	»	San Lorenzo.......	1564
López Pedro..........	»	Julio i Catamarca	
López Teodoro.........	»	Julio i Catamarca	
López Juan............	»	Av. 3 de Abril.....	799
López Silva Fermín....	»	Salta....	915
López Marcelino........	»	Salta s/n	
López Teodoro.........	»	Plácido Martínez..	702
López Florencio G......	»	Junín..............	430
López Eladio..........	»	Córdoba	350
López Gómez Rafael....	»	San Luís	696
López Camilo L........	»	San Luís..........	696
Lotero Froilán C........	»	Mendoza	650
Lotero Arturo..........	»	Ayacucho	1191
Lozano Justiniano.....	»	Ayacucho	1532
Lubari Julio C	»	Rioja..............	788
Luciani Anjel B.	»	Mendoza	1154
Luque Gregorio........	»	Av. España........	658
La Cruz Ignacio	Albañil	Necochea s/n	
Ledesma Santiago.....	»	Mayo	1639
Ledesma Antonio......	»	Indep.: Jujui i Paraguai	
Ledesma Ramón.......	»	Belgrano..........	1531
Leguiza Antonio.......	»	Mayo	455
López Juan	»	Rioja..............	1266
López Salustiano......	»	Belgrano	1226
López Presentado.....	»	San Martín s/n	
López Aurelio.........	»	Bolivia i Brasil	
Lozano Eduardo.......	»	San Luís i Las Heras	
Lugo Daniel..........	»	Córdoba i Las Heras	
Lugo Vicente..........	»	Av. Maipú i Lavalle	
Lugo Antonio..........	»	Avenida España s/n	

Lomónaco Anjel	Médico	Junín	1284
López Moreira Eduardo	»	San Lorenzo	548
Laffont Eujenio	Aserrad. i depósito de leña	Plác. Martínez i Bs. Aires	
Lamberti José	Café i Billar	Independencia i Mendoza	
Ledesma Ignacio	Comerciante	Independencia	622
Lirussi Santiago	Comerc'te. i depósito de leña.	Plác. Martínez i Córdoba	
Lizar Luís B.	Comerciante	Independencia i Av. Esp.	
López María R. de	»	Vera	1401
López Antonio	»	Mercado	
López Baldomero	»	Rivadavia i Mendoza	
López Pedro G.	»	San Juan i Moreno	
Lorenzo Joaquín	»	Junín	1070
Luciani Anjel	»	Mendoza s/n	
Luraschi Eujenio	»	Julio i San Juan	
La Cruz Demetrio	Tipógrafo	Córdoba esq. Mendoza	
Lencina Gerónimo	»	Rivad.: S. Fé i Av. Esp.	
Lencina Serjio M.	»	Bolívar: Parag. i Uruguai	
López Baldomero	»	San Juan	1506
López Cayetano	»	Mayo	650
López Gregorio	»	Catamarca	1393
Luraschi Eujenio	Ftería., Mblría., Arm., Alm., por myr., i mr., art. de construcción	San Juan i Julio	
Longa José	Jardinero	Ayacucho s/n	
Leguiza Froilán	Peluquero	Mayo	656
López Héctor	»	Julio	1103
López Marciano	»	Av. 3 de Abril	799
Lorenzo Joaquín	Panadería	Junín	1070
Lacava Ramón	Hojalatero	Moreno	528
Lencina Miguel	Hotel	Rioja	844
Laffont Carlos	Comisionista	Ayacucho	1046
Lancell Federico	Contador	Rioja	1037
Levy Juan	Contador i Profesor de Idiom.	San Lorenzo y Vera	
Liotti Hnos.	Zapatería	Julio i Mendoza	
López Leopoldo	»	Mendoza	743
López Héctor	Salón de lustrar	San Juan i Julio	
López María R.	Billar	Vera	1409
López Fructuoso	Pintor	Ayacucho	1911
López Conrado	»	San Martín	1033
López Raul	»	San Martín	1033
López (h.) Conrado	»	San Martín	1033
López Fernando	Agrimensor	Ayacucho	1865
Lomónaco Héctor	Abogado	Junín	1284
López Heriberto R.	»	Junín	1437
Lubary Juan J.	»	Mayo	950
Luna Félix	»	Mayo	1267
Lacava José	Comerciante	Ayacucho i Catamarca	
López Trinidad	»	Bolívar	s/n
López Ramona D. de	»	San Martín	s/n
López Julio	»	Paraguai	s/n
Laffont Carlos	Procurador	Ayacucho	1146
Lanari Félix N.	»	Libertad	1022
Lator Ricardo	»	Belg.: S. Fé i Av. España	
Lorente Francisco	Fáb. de Mueb.	Mayo	1255
López Rosendo J.	Mecánico	San Lorenzo	526
López Manuel	Prof. de Música	Independencia	782
López Torres Alfredo	Hacendado	Mayo	737
López Torres (h) Alfredo	M. Normal	Mayo	737
López Torres Armando	Hacendado	Catamarca	855
Luque Tomás A.	»	Tucumán	538
Laffont Eujenio	Propietario	Rioja	455
Laffont Carlos	»	Ayacucho	1146
Lagos Benito	»	Buenos Aires i Julio	
Lanari Felipe	»	Libertad: Rioja i S. Juan	
López Juan León	»	Cortada	1137
López Arístides	Carpintero	Rivadavia	1457
López Clementino	»	Bol.v.: Av. España i Jujuí	
Lorente Francisco	»	Mayo	1255
Lugo Cirilo	»	Avenida 3 de Abril	s/n
Lugo Gregorio Vicente	»	Libertad	638
Latorre Armando	»	Córdoba	1065
Lencina Luís	»	Rivad.: S. Fé i Av. España	
Lescano Tiburcio H.	Carpintero	Independencia	708
Longa Julio	»	Ayacucho al Este	
López Buenventura	Empleado	Moreno	1029
Lubary Servando	Prof. de Idiom.	Rioja	944
Landa Manuel	Dependiente	Junín	1223
Lescano Agustín	»	Rioja é Independencia	
Lombardi Gustavo	»	Libertad i Tucumán	
López Domec Juan	»	Independencia i Salta	
López Raul A.	»	Julio i Mendoza	
López Guerra Rosario	Bord. i florista	Santa Fé	1075
López Mercedes B. de	Corsetera	Independencia	782

Ll

Llano Juan P.	Médico	Julio	1251
Lorente Valentín	Dependiente	Junín	1143
Llano Mariano	Propietario	Independencia i Rioja	
Llano Mariano	Hacendado	Rioja	655
Llano Rodolfo	»	Mayo	786
Llamas Antonio	Lechería	Bañado Norte	

M

Martínez Serviliano M.	Sastre	Independencia	1188
Montuverria Francisco	»	Misiones i Julio	
Monzón Juan J.	»	Tucumán	898
Machicote Lorenzo	Tipógrafo	Mendoza	763
Molina Remijio A.	»	Catamarca	434
Moris Clodomiro	»	Independencia	1661
Morales Santiago	Talabartero	Córdoba	1393
Mota Vitacono José	»	Vera	
Maidana Juan	Peluquería	Ayacucho	1673
Mallorca José	»	Plácido Martínez	978
Martínez Diego	»	Junín	1359
Mendíaz Onofre A.	»	Libertad i Córdoba	
Miño Santiago	»	Junín	1071
Molina Raimundo L.	»	Cortada	1036
Mora Juan Cruz	Platero	Independencia	1486
Marchi Grizancio	Herrería i Fáb. de carruajes	Independencia	982
Marchi José	»	Independencia	982
Mazzuchelli Eujenio	»	Libertad	1150
Maciel Duarte (h.) Manuel	Rel'ría i Jo'ría	Cortada	1015
Maróttoli Enrique	Fábrica de bebidas gaseosas	Ayacucho	1818
Maróttoli Nicolás	Fábrica de bebidas gaseosas	Independencia	1169
Moreira Ramón A.	Zapatero	Bolivia: Chaco i Patagonia	
Mallorca José	Salón de lustrar	Plácido Martínez	978
Mendías Onofre	»	Libertad i Córdoba	
Martín Emilio	Corredor	Cortada i Rioja	
Menises Juan M.	»	Ayacucho	1027
Mantilla Octavio	Contador	Buenos Aires	410
Meza Adolfo	Electricista	Libertad	1313
Mecca Antonio	Hotel «Roma»	Plácido Martínez	953
Martínez Lucas	Hojalatero	Junín	1062
Margalot Pedro	Panadería	Ayacucho i Santa Fé	
Maróttoli Enrique	Panadería	Ayacucho	1818
Morera José	»	Salta i San Martín	
Maidana Juan	Peluquero	Ayacucho	1673
Mallorca José	»	Plácico Martínez	978
Martínez Diego	»	Junín	1359
Mendíaz Onofre A.	»	Libertad i Córdoba	
Magaldi Carlos	Mecánico	Libertad	1032
Maróttoli Arturo	»	Independencia i Uruguai	
Morel Jerardo B.	Maquinista	Vera	1266
Muñoz José	»	Vera	1266
Miranda i Cía. Eudoro	Come'te i materiales de Construcción	Junín i Catamarca	
Marasco Antonio	Fábrica de muebles i almacén.	Salta i Junín	
Milanese Carlos	Injeniero Civil	Libertad i San Lorenzo	
Meza Luís A.	Procurador	Rivad: S. Fé i A. España	
Menises Juan M.	»	Ayacucho	1027
Miranda Martín	»	Buenos Aires	620
Monjelós Solano L.	»	Independencia	1424
Montaña Juan B.	»	San Juan	676
Montiel Julián	»	Junín	1180
Moreno Rafael	»	Bolívar i Jujuí	
Mariani Con'do Ayala de	Comerciante	Moreno	612
Martínez José	»	Junín i Santa Fé	
Martínez Servando	»	S. Martín i V. Sarsfield	
Medina Fabiana P. de	»	Córdoba i San Martín	
Mello Aparicio	»	Av Esp: Ayac. i S. Martín	
Morales Leonardo	»	San Lorenzo i Belgrano	
Márquez Alvaro I.	Abogado	Julio	1068
Massó Emilio A.	»	Libertad	1221
Mendiondo Eulojio A.	»	Julio	877
Mohando Adolfo	»	Córdoba	343
Mora i Araujo Manuel	»	Mendoza	839
Mantilla Antonio	Agrimensor	Julio	835
Maciel Elijio	Pintor	Rivadavia	670
Meza Eduardo C.	»	Tucumán	1096
Miranda Julio	»	Moreno	564
Miranda Conrado	»	San Luís	1329
Miranda Julio	»	San Martín	1033
Manchiamelo Jenaro	Fuegos Arti'les	Santa Fé i Belgrano	
Martínez Serviliano	Sastrería	Independencia	1188
Miglioni Benito	»	P. Martínez i Mendoza	
Molinari Fernando	»	Junín	1250
Morales Nicolás	Pirotécnico	Salta	1363

Marchi Grizancio	Fáb. de carruaj.	Salta i Julio	
Menotti Garibaldi	Fáb. de ladrill.	Ayacucho i Brasil	
Maidana Arsenio J.	Propietario	Libertad	1385
Mantilla David	»	Bs. Aires i P. Martínez	
Maróttoli Antonio	»	Independencia i Mendoza	
Márquez Carlos	»	Córdoba	1003
Martheu Mariano	»	Santa Fé	842
Meabe Ernesto L.	»	San Juan	550
Menises Juan M.	»	Ayacucho	1027
Mieres Juan C.	»	Catamarca	1178
Montiel Emiliano	»	Rioja	942
Maidana Demetrio	Carpintero	Ayacucho	
Mayol Juan	»	Libertad	1574
Marasco Antonio	»	Junín i Salta	
Marzzinelli Vicente	»	Rioja	471
Mariani Alberto	»	Mendoza	1360
Martínez José Benito	»	Santa Fé s/n	
Martínez Julio	»	Catamarca	972
Martínez Juan	»	Junín, Brasil i Bolivia	
Martínez Máximo J.	»	San Luís, Julio i Junín	
Márquez Benito	»	San Luís	1118
Martínez Zacarías	»	Chacabuco i Ayacucho	
Medina Hermenejildo	»	Moreno	1005
Miérez Lorenzo	»	Bolívar i Uruguai	
Méndez Roque	»	San Lorenzo	546
Morales Felipe	»	Santa Fé	1416
Morel Ramón	»	Salta	1044
Moreno Avelino	»	Jujuí, S. Martín i Bolívar	
Mosqueda Luís	»	Avenida 3 de Abril	
Maciel Fidel P.	Hacendado	Independencia	655
Madariaga Narciso	»	San Juan	537
Mantilla David	»	Buenos Aires	410
Martínez Erasmo	»	Buenos Aires	532
Martínez Gerardo	»	Jun'n	631
Márquez Ricardo	»	San Lorenzo	1141
Meabe Ernesto L.	»	San Juan	550
Mendiondo Juan	»	Independencia	1175
Millán Fernando	»	Junín	1012
Miérez Eugenio	Músico	Libertad	1033
Mazzanti I. Italo	Prof. de música	Independencia	727
Muller Juan de Dios	» »	Junín	1385
Méndez Casariego Delf.	Empleado	Julio i Paraguai	
Méndez Medardo	»	Santa Fé	1363
Meza Blas	»	Córdoba	
Meza Rufino	»	Vera	1266
Meza Zoilo	Empleado	Rioja	425
Meza Adolfo	»	Rivadavia	896
Meza Francisco M.	»	Catamarca	1313
Molina Benigno	»	Catamarca	484
Molina Ojeda Exequiel	»	Julio	1309
Molina Salomón	»	Chacabuco i Ayacucho	
Molina Cayetano	»	Avenida España	729
Mongelós Justo P.	»	Catamarca	450
Montiel Juan	»	Ayacucho	1367
Monzón David	»	Córdoba	776
Morales José Domingo	»	San Martín i Uruguai	
Morales Gregorio	»	Córdoba	350
Moreira Faustino	»	Bolivia, Chaco i Patag.	
Moreira Mamerto	»	Tucumán	784
Moreira Laureano	»	Tucumán	784
Moreira Secundino	»	Ayacucho	1672
Moreira Mamerto	»	Catamarca al Sud	
Mosqueda Estanislao	»	Tucumán	1134
Morel Alberto	»	San Juan	1544
Matarazzo Jerónimo	»	Libertad	1362
Milanese Carlos	Arquitecto	Libertad i San Lorenzo	
Moreno Campos Félix	Veterinario	Santa Fé	1525
Mallorca Salvador A.	Dentista	San Juan	887
Maciel Angel	Injen. agrónomo	San Martín	1354
Maidana Mariano	Dependiente	Independencia i Rioja	
Maffei Justo	»	Libertad	
Medina Ramón	»	Mendoza i Junín	
Menises Agustín	»	Mendoza i Junín	
Mostarini Bautista	»	Junín	1223
Mussio Cipriano	»	Junín	1223
Mors Adolfo A.	Prof. de Idiom.	Independencia	1539
Monges Luís G.	Periodista	Salta	928
Mariño José R.	Educacionista	Santa Fé	1088
Márquez Blas A.	»	Junín	1214
Mors Adolfo	»	Independencia	1539
Manfredi Angel	Práctico	Santa Fé	346
Magaldi Carlos	Armero	Libertad	1032
Magaldi Emilio	»	Junín	1333
Molinari Fernando	Armería, fáb. de muebl. i mue'ría.	Junín	1250
Miño Victorio	Albañil	Santa Fé i Necochea	
Miranda Melitón	»	Rivad. Jujuí i Paraguai	
Moisés José	»	Salta: Lav. i Av. 3 de Ab.	
Montiel Julián	»	Perú: Junín i Ayacucho	
Montiel Alejo	»	Belgrano Av. Esp. i Jujuí	

Moreira Luciano	Albañil	Santa Fé	314
Mosqueda Eleuterio	»	Jral. Paz i Tucumán	
Morales Raimundo	»	Jral. P. Tmán. i Necoc.	
Morales Bernardo	»	San Luis	—
Morales Bernardino	»	Libertad	—
Monzón Antonio	»	Julio, Uruguai i Brasil	
Montenegro Ramón	»	Junín: Paraguai i Uruguai	
Muller Juan	»	Córdoba	1417
Machado Mariano	Empleado	Mayo	658
Maciel Regalado Pedro	»	San Martín	1110
Maciel José	»	Av. 3 de Abril s/n	
Maffei Justo F.	»	San Martín	1049
Maffei Carlos C.	»	» »	»
Maffei Eduardo M.	»	» »	»
Maidana Mariano	»	Independencia	998
Maidana Modesto V.	»	Rivadavia	886
Maidana Anjel	»	Ayacucho i Brasil	
Mayol Silvestre	»	Córdoba	451
Malvido Marcial V.	»	Catamarca	573
Mallorca Manuel	»	Independencia	742
Massera José	»	Buenos Aires	694
Massera Rómulo	»	» »	»
Marambio C. Octaviano	»	Mayo	598
Marchi (h.) Grizancio J.	»	Independencia	982
Marchi José A.	»	»	»
Mariño Eleuterio	»	Buenos Aires	153
Maróttoli Ernesto	»	Libertad	1035
Maróttoli Pascual	»	»	»
Màrquez Montiel Anjel	»	Córdoba	1063
Martínez Manuel	»	Ayacucho	1359
Martínez Pedro	»	Junín	1240
Martínez Eujenio	»	Belgr. Chacab. i Patagon.	
Martínez Servando	»	San Martín s/n	
Medina Casimiro H.	»	» »	1336
Medina Lorenzo M.	»	» »	1366
Medina Aristóbulo	»	Mayo	1699
Melgarejo José M.	»	Julio	1053
Meillo Aparicio	»	Catamarca	972
Méndez Marcos	»	Julio i Catamarca	
Méndez Francisco	»	Córdoba	666
Muniaguraia i Hno. F. L.	Cochería	Julio	1478
Magaldi Emilio	Artef. p'ra agu's corrien. i cl.	Junín	1333
Mendiondo Juan R.	Aserradero	Julio	1475
Ministerio de O. Pública	Astillero	Mendo. (sobre la barranc.)	
Márquez Eduardo	Escribano	Córdoba	541
Martínez Elías D.	»	Junín: Bs. Aires i Salta	
Medina Mario E.	»	Libertad	929
Marconi Pedro	Café i Billar	San Juan	659
Marasco César	Comerciante	Mayo i Entre Ríos	
Marasco Antonio	»	Junín i Salta	
Marasco Antonio	»	Rioja	878
Marina Miguel	»	Mercado	1054
Margalot Pedro	»	Santa Fé i Ayacucho	
Manchiamelo Jenaro	»	Santa Fé i Rivadavia	
Marti Amador	»	Junín i San Lorenzo	
Meyer Juan	»	Julio i Rioja	
Miranda i Cía. Eudoro	»	P. Martínez i S. Lorenzo	
Miranda i Cía. Eudoro	»	Junín i Catamarca	
Meza Manuel I.	»	Junín i San Luís	
Montejano Francisco J.	»	Buenos Aires i Bolívar	
Montenegro i Cía. Pedro	»	Ayacucho	
Maciel Ramón	Albañil	Moreno i Misiones	
Maciel Juan de la C.	»	Bolivia i Brasil	
Maciel Martín	»	Libertad	
Maciel Federico	»	Independencia	1773
Machado Clementino	»	Salta	1317
Maidana Rafael	»	Mendoza i Las Heras	
Maidana Faustino	»	Entre Ríos	945
Maidana Jervasio	»	Junín al Este	
Márquez Emilio	»	Independencia s/n	
Márquez Anjel	»	Independencia s/n	
M rquez Gerónimo	»	Independencia s/n	
Martínez Tiburcio	»	Julio: Uruguay i Brasil	
Méndez Higinio	»	Tucumán	1437
Merlo Carlos	»	Belgr: Av. España i Jujuí	
Merlo Manuel F.	»	S. Martín: Jujui i Parag.	
Meza Miguel	»	Catamarca	1346
Meza Marcelino	»	Perú i San Juan	
Meza Félix	»	Mend.: La Mad. i Las Her.	
Meza Uladislao	»	Mend.: La Mad i Las Her.	
Meza Luciano	»	A. 3 de Abl.: S. Luís i Mz.	
Miño Santiago	Peluquero	Junín	1071
Molinas Raimundo L.	»	Cortada	1036
Mora Manuel D.	»	Santa Fé	1235
Mora Telésforo	»	Santa Fé i Av. España	
Menises Juan M	»	Ayacucho	1027
Mendiondo Juan R.	Depós. de leña	Julio	1475
Martí Amador	Ferretería	Junín i San Lorenzo	
Martín Ricardo	»	Rioja i Cortada	

Miranda i Cía. Eudoro	Ferretería	Junín i Catamarca	
Mantilla Octavio J.	Fidelería	Junín i Santa Fé	
Marina Miguel	Restaurant	Cortada	1054
Méndez Julio	Tipógrafo	San Lorenzo	631
Moratorio Orosmán I.	»	Buenos Aires	1224
Manchiamelo Jenaro	Comerciante	Rivadavia i Santa Fè	
Miguel i Cía. Amado	»	Julio i San Juan	
Miguel i Cía. Amado	»	Junín i San Juan	
Montenegro i Cía. Pedro	»	Ayacucho i Bolivia	
Morales José S	»	Junín i Catamarca	
Mezpaque Gregorio	Plomero	Perú s/n	

N

Noveri Eujenio	Panadero	San Lorenzo	737
Noveri i Cía	Panadería	Ayacucho	1644
Noguera Miguel M	Peluquero	San Luís	1256
Núñez José P.	Tipógrafo	Junín: Brasil i Uruguai	
Noguera Leandro G.	Telegrafista	San Luís	1256
Nicolini (Suc. Juan A.)	Dto. de Forrajes	Plácido Martínez	1384
Nicolás Georjina H.	Profesora de Idioma	San Juan	620
Navarro Mauricio	Músico	San Luís	738
Nosiglia José	Carpintero	Belgrano	1067
Nosiglia Santiago	»	San Luís	964
Núñez i Saucedo	Cmte. i Cigarrería	Plác. Martínez i S. Juan	
Navarro Gerardo	Procurador	Ayacucho s/n	
Núñez José	Carpintero	Belgrano	1067
Núñez Secundino R.	»	San Martín	1162
Navarro Juan	Albañil	Belgrano	1558
Núñez Eufronio	»	Córdoba i Vera	
Núñez Félix	»	Julio	1728
Navarro Cayetano	Empleado	Ayacucho s/n	
Navarro Genaro	»	Catamarca: Moreno i Riv.	
Navarro Celestino	»	Cortada	1014
Navarro Cayetano I.	»	Junín	1240
Navarro Evaristo	»	Junín al Este	
Niella Octavio L.	»	Córdoba	557
Nosiglia Plácido	»	Mendoza	1128
Noveri Sebastián	»	Rioja	977
Noveri José	»	Rioja	977
Núñez Ricardo	»	Libertad s/n	
Núñez Marcos	»	Paraguai: Julio i Junín	
Núñez Ramón	Empleado	Julio i Catamarca	
Núñez Fermín	»	San Lorenzo	317
Núñez Roque V.	»	Independencia	912

O

Olivares Bartolomé	Comerciante	San Martín i Uruguai	
Orsini Florentino	»	Córdoba	1394
Osuna Ricardo	Abogado	Tucumán	562
Ortiz Juan J.	Escribano	Libertad	1462
Ortiz i Cía Aurelio	Cochería	Rioja	542
Odria Francisco	Albañil	Mayo	627
Ojeda Serviliano	»	Av. 3 de Abril: Pag. i Urg.	
Ojeda Leonardo	»	Tucumán	138
Ojeda Pedro A.	»	Parag.: S. Martín i Bolivia	
Ortíz Ramón	»	Santa Fé	1443
Ocampo Máximo	Empleado	Santa Fé	1442
Ocanto Pedro	»	San Luís	1284
Odena Isidro	»	Mayo	647
Ojeda Alfredo	»	Perú s/n	
Olmos Ramón	»	Junín: Brasil i Uruguai	
Olmedo Balbino	»	Julio	1309
Ortiz Luís T.	»	Junín	978
Ortiz Telésforo	»	Rioja	999
Ortiz Fernando A.	»	Julio	1529
Osuna Miguel	»	San Martín s/n	
Obelar Francisco	»	Belgrano	1285
Orán Bernardino	»	Independencia	971
Obregón Juan B.	Contador	Catamarca	1484
Oliver (h.) Emilio R.	Telegrafista	Buenos Aires	867
Olivares Bartolomé	Tipógrafo	San Martín i Uruguai	
Ortellado Juan T.	Peluquero	Cortada	1074
Oliveira Antonio	Zapatero	Ayacucho	848
Ocanto Juan B.	Farm. i fot. Rayo X i Lab. Quím. i de Análisis	Mayo i Rioja	
Ortiz Sánchez E.	Sastrería	San Juan	614
Ortiz Sánchez Eutaquio	Sastre	Junín	1148
Orué Nicolás	»	Santa Fé	1395
Oznagui Francisco	Mecánico	Plácido Martínez	1244
Ortíz Cecilio	Maquinista	Avenida 3 de Abril s/n	
Ojeda Nemesio	Abastecedor	San Juan	1055
Oliveira Antonio	Zapatería	Ayacucho	848
Obregón Luís Ramón	Pintor	Entre Ríos	1126
Olivares Rómulo	»	Belgrano	1438

Olivares Eujenio	Pintor	Belgrano	1438
Orsini Francisco	»	Córdoba	1394
Orsini Florentino	»	Córdoba	1394
Odena Emilio	Propietario	San Juan	1196
Ormella José M.	»	Julio i Mendoza	
Ortiz Laureano L.	»	Julio	1559
Osuna Evaristo	Lechería	Pirayuí	

P

Porta Antonio R.	Empleado	Vera	1352
Pessini Rafael	»	San Juan	1287
Pessini Carlos	»	San Juan	1287
Pintos Jacinto	»	Entre Ríos	626
Pintos Solano	»	Córdoba	687
Piñeiro Clodomiro	»	Julio	1093
Pisci Serafín	»	Buenos Aires	745
Poissón Francisco	»	Julio	1060
Poissón José D.	»	Independencia	1450
Poletti Juan A.	»	S. Martín: Av. Esp. i S. Fé	
Portillo Santiago C.	»	Plácido Martínez	1498
Posadas Domingo S.	»	Plácido Martínez	1054
Prado Simeón	»	Santa Fé	1235
Puccini Evaristo V.	»	Mendoza	687
Pnccini José A.	»	Mendoza	687
Palacios Inocencio	Albañil	Bolívar: Paraguai i Urug.	
Payer Jerónimo	»	Tucumán	1357
Pedotti Anjel	»	Libertad	1559
Peloso Laurentino	»	Misiones	837
Peloso Celso	»	Catamarca	1361
Pérez Vicente	»	Moreno	747
Pérez Victoriano	»	Jujuí: Moreno i Rivadavia	
Pérez Desiderio	»	Santa Fé	1462
Pereira Ramón	»	Entre Ríos	1046
Peralta Higinio	»	S. Lorenzo: Lav. i Gl. Paz	
Pessini Julio	»	San Juan	1287
Pintos José	»	Junín	513
Pintos Roque	»	Cortada Mercado Norte	
Portillo Lorenzo	»	Paraguai: Belg. i Bolívar	
Pacheco Luís C.	Procurador	Misiones	996
Palisso Enrique C.	»	Rioja	998
Piragini Luís P.	»	Santa Fé	544
Poissón Carlos L.	»	Julio	1060
Pachela Hermanos	Comerciante	Bolívar	s/n
Palacios José T.	Comerciante	Junín i Chaco	
Palmer Bartolomé	»	Plác. Martínez i Santa Fé	
Parodi Félix J.	»	Independ'cia i Santa Fé	
Penilla Pedro C.	M. Normal	Julio	1369
Pérez Domingo	Propietario	Ayacucho s/n	
Pizzariello Flaminio	»	Julio i Catamarca	
Pont Antonio B.	»	Plácido Martínez	1075
Peloso Severo	Pintor	Rioja	1330
Palacios Fermín	Abastecedor	Mercado del Norte	
Pessenti Juan M.	Mecánico	Libertad i Av. España	
Pizarro Arturo	»	Mendoza	556
Peloso Martín	Talabartero	Rioja	1330
Pesoa Juan P.	»	Julio i Entre Ríos	
Paniagua Pedro J.	Platero	Plácido Martínez	1153
Paniagua Pedro J.	»	Rioja	803
Pérez Hilarión	»	San Lorenzo	1565
Piccirilli Pompeyo	Sastrería	Independencia i San Juan	
Pizzariello Flaminio	Farmacia	Julio i Catamarca	
Popolizio Juan	»	Mendoza i Junín	
Pujol Gallino Raúl	Farmacéutico	Plácido Martínez	924
Pinet Florencio	Libr. i papelería	Rioja	765 al 71
Pérez i Cía. Felipe	Fonda	San Juan	442
Pérez i Cía. Gil G.	Restaurant	Independencia i San Juan	
Petrilli Carmelo	Zapatero	Mendoza	736
Piccirilli Antonio	»	Junín	1339
Parras Miguel N.	Peluquero	Ayacucho i Brasil	
Panzano Estéban	Tipógrafo	Plácido Martínez	845
Parras Paz Z.	»	Bolivia: Ayach. i S. Mart.	
Pérez Ramón	Telegrafista	Moreno	747
Portillo Armando G.	»	Mayo	1036
Pachelli Francisco	Empleado	Paraguai i Rivadavia	
Paggi Juan B.	»	Mayo	1243
Palacios Gregorio	»	Bolívar: Parag. i Uruguai	
Paredes Arsenio Manuel	»	Rioja	650
Parodi Heráclito	»	San Luís	625
Peloso Alberto	»	Santa Fé	1561
Peloso Florentino	»	Rioja	599
Pereira José R.	»	Mendoza	421
Pereira Ernesto	»	Ayacucho	727
Pérez Raul	»	Moreno	747
Percíval Antonio	»	Córdoba	365
Péndola Juan B.	Comerciante	P. Martínez i Catamarca	
Pérez José G.	»	Libertad i San Lorenzo.	
Pérez Ranilla José	»	Ayacucho i San Luís	
Pincetta Celio	»	Indep. i San Lorenzo	

Paggi Juan	Comerciante	Vera	1269
Portillo Anastacio	»	Junín i Av. España	
Pou Jacinto	»	Mayo i San Luís	
Premuda Suc. de V. A.	»	Independencia i Tucumán	
Pinet Florencio	Ag. de publicid.	Rioja	775
Paggi Luís F.	Cochería	Vera	1349
Pérez i Cía. G.	Caf., Bar, Conf., i Casa Amuebl.	Independencia i San Juan	
Pérez Guillermo	Café i Bar	San Juan (Puerto)	
Pont Antonio B.	Médico	P. Martínez	1075
Pacheli Antonio	Comerciante	Bolívar s/n	
Paniagua Adriano	»	P. Martínez	1033
Prado Simón	»	Moreno i Santa Fé	
Pucheta Teodoro	»	Mayo s/n	
Pérez Cecilio	Carpintero	Rivad:, Jujuí i Av. España	
Pérez José F.	»	Parag. Mayo é Independ.	
Poletti Juan	»	S. Mart:, S. Fé i Av. Esp	
Poletti i Podestá	»	Mendoza	864
Puentes Miguel G.	»	Tucumán	1134
Pellegrini Maximiliano	Músico	Buenos Aires	846
Péndola Estéban	Panadería	Libertad i Rioja	
Parola Viuda de	Bazar	Mayo i San Juan	
Pérez i Cía Gil G.	Billar	Independencia i San Juan	
Pando i Cía. Enrique	Art. para homb.	San Juan i Junín	
Pigretti Domingo	Desp. de Ad. i i Ag. Marítimo	Rioja	442
Pessolano Francisco	Corredor	Independencia	1136
Podestá Pascual	Herrero	Bolívar	1323
Porta Félix	Cont. de obras	Vera	
Pando i Cía. Enrique	Sombrerería	San Juan i Junín	
Pessenti Luís	Med. de Madera	Alvear s/n	
Palomero José	Dependiente	Junín i Mendoza	
Pérez de la Rosa Manuel	»	Independencia i Salta	
Perpetuo Emilio	»	Catamarca	867
Poletti Umberto P.	Dependiente	Junín	1130
Portillo Santiago	»	Libertad i San Lorenzo	
Ponce de León Julia de	Modista	Plácido Martínez	512
Portillo Luís	Hacendado	Tucumán	576
Pujol Antonio	»	Córdoba	930
Piris Florencio	Lechería	Campo de Perichón	

Q

Quiroga Darío	Abogado	Plácido Martínez	948
Quintana Joaquín	Albañil	Mayo	778
Quiñones Santiago	Albañil	Moreno	767
Quadri José R.	Empleado	San Lorenzo	583
Quadri Rudecindo N.	Comerciante	» »	»
Quijano Emigdio M.	Empleado	Mayo	650
Querencio Juan	Pintor	San Luís	872
Quiñones Pedro	Encuadernador	Moreno	778
Quintana Wenceslao	Abastecedor	Jeneral Paz s/n	
Queirel Francisco	Hacendado	Córdoba	743
Quintans José	Sastrería	Junín	1285

R

Robert José E.	Abogado	Av. España i 3 de Abril	
Rivero Julio C.	Médico	Libertad	1359
Romero Luciano	»	Libertad	1078
Rojas Guillermo	Escribano	Mayo	1313
Raimondi i Aguirre	Afac. para aguas Ctes i cloacas	San Juan	—
Rocco i Cía. Pablo	Arec. para luz eléctrica	Independencia	1207
Rogojo José	Comerciante	Plác. Martínez i Córdoba	
Robert Arturo	»	Mayo i Santa Fé	
Riso Emilio	»	Av. 3 de Abril i San Juan	
Rivas Luís	»	Av. España i Ayacucho	
Romano Gregorio	»	Rioja i Junín	
Ruda Manuel J.	Procurador	San Lorenzo	855
Ruidíaz Mamerto	»	San Lorenzo	564
Ruíz Antonio J.	»	Independencia	947
Ramírez Fermín	Albañil	San Lorenzo i Tucumán	
Ramírez Manuel	»	Bolivar	646
Ramírez Ricardo	»	Jujuí: Alvear i Vera	
Ríos Ramón	»	Necochea s/n	
Ríos Exequiel	»	Necochea s/n	
Rivero Juan C.	»	En. Ríos: Las Hras. i Lam.	
Rodríguez Ciriaco	»	Avenida España	729
Rodríguez Gregorio	»	Avenida España	729
Rodríguez Simeón	»	Av. España i Libertad	
Rodríguez Ramón	»	Uruguai: Julio i Junín	
Rojas Pantaleón	»	Catamarca s/n	
Rojas Ceferino	»	Av. 3 de Abril	416
Romero Santiago de la C.	»	Julio	825
Romero Leandro	»	Av. 3 de Ab.: Av. Es. i Riv	
Romero Santiago	»	Junín s/n	
Romero Mauricio	»	S. Martín: Uruguai i Brasil	
Romero Eliseo	»	Libertad	

Romero Juan de Dios	Albañil	Paraguai: Mayo é Indep.	
Romero Víctor R.	»	Independencia	1780
Romero Juan	»	Ayacucho	1977
Ricardi Manuel	Sombrerería	San Juan	885
Roibón Ceferino F.	Materiales de construcción	Junín i Córdoba	
Ruiz Juan	Herrero	Mendoza	447
Rister (h.) José	»	San Lorenzo	1050
Rolando Anjel	»	Ayacucho	936
Rolón Augusto	»	Entre Ríos	942
Ruidíaz Cayetano	»	Vera	1441
Rocco Pablo	Electricista	Independencia	1207
Ramírez Antonio	Fidelero	Belgr., Misiones i Chaco	
Rojas Eujenio J.	»	A.3 de Ab: S. Juan i Mend.	
Rolla Severa R. de	Planc.(taller de)	Independencia	1187
Recalde i Quadri	Ajentes marítimos	Plácido Martínez	972
Ruidíaz Mamerto	Proc. i Remat.	San Lorenzo	564
Riera Francisco	Colchonero	Julio	1223
Rolla Antonio	»	Independencia	1187
Rolla i Cía	»	Junín	1040
Robert Enrique	Reloj. i joyería	Rioja	820
Ramírez Juan de C.	Panadería	San Luis	648
Romero Leandro	Músico	Buenos Aires	777
Romano Gregorio	Frutería	Junín i Rioja	
Ruel Bigongiari i Cía	»	Junín	1033
Rolla Antonio	Tapicero	Independencia	1187
Rolla i Cía	»	Junín	1084
Riera Francisco	Cuadros (tal. de)	Julio	1223
Ramírez Cervino Fruto	Carpintería	Bolivia, Jujui i A. España	
Romero Alejo J.	»	Buenos Aires	777
Romero Donato	»	Paraguai i Jujui	
Reinaldi María	Comerciante	Vera	1598
Rolón Domingo	»	Ayacucho i Chaco	
Romano Julián	»	Julio	823
Raffa Colombano	Albañil	Mayo	1442
Ruidíaz Juan	»	Rioja i General Paz	
Ruidíaz Antonio	»	Mendoza: Lav. i Gral. Paz	
Ruiz Silvano	»	Rioja i Necochea	
Ramírez Ramón E.	Empleado	Catamarca	581
Ramírez Victoriano	»	Salta	615
Ramírez Arturo S.	»	Junín: Paraguai i Uruguai	
Ramírez Domingo	»	Av. Esp.: S. Mar. i Ayacu.	
Ramírez Dionisio	»	San Lorenzo	1050
Ramírez Ruperto	»	Rioja	993

Ratti Juan M.	Empleado	S. Lorenzo i Av. 3 de Ab.	
Regúnaga Raimundo	»	P. Martínez: Salta i Bs. As.	
Resoagli Alberto	»	Junín	1240
Resoagli Anjel	»	»	»
Resoagli Aníbal	»	Salta	1225
Rinol Bernardo	»	Libertad	647
Ríos Juan	»	Catamarca i Julio	
Ríos José de los Santos	»	Catamarca i Julio	
Riquelme Francisco M.	»	Independencia	848
Rivotta José	»	Tucumán	1269
Robles Anjel	»	San Luis	671
Rodríguez Telésforo	»	Catamarca i Julio	
Rodríguez Juan	»	Rioja	1343
Rodríguez D. de la Cruz	»	Junín	1389
Rodrigo Pedro	»	Independencia	971
Roesler Franz Pedro	»	Córdoba	665
Roig Manuel	»	Junín	570
Romero Manuel	»	Salta	1018
Romero Benjamín E.	»	Santa Fé	635
Romero Froilán	»	Buenos Aires	886
Romero Nicanor	»	Ayacucho	1728
Romero Cirilo	»	Bolívar i Belgrano	
Romero Juan	»	San Lorenzo	785
Romero Ramón	»	San Lorenzo	785
Romero Adolfo F.	»	Córdoba	1112
Roseti Manuel J.	»	Córdoba	592
Ruidíaz José C.	»	Libertad	136.
Ruiz E.	»	San Lorenzo	274
Ruiz Federico	»	Libertad	1184
Ramírez Faustino	Telegrafista	A. 3 de Abl: S. Luis i E.R's	
Ramírez José Luis	»	Ayacucho	1660
Ramírez Ramón	Tipógrafo	Junín: S. Fé i Av. España	
Rodríguez Teófilo	»	Independencia	542
Rodríguez Delfino	»	San Martín s/n	
Ramírez José C.	Peluquero	San Martín	794
Riotorto Fructuoso E.	»	Plácido Martínez	1013
Romáis Ramón	»	Junín	1075
Riga José	Zapatero	San Lorenzo	564
Romero Cándido	»	Mis'nes: S. Martín i Ayac.	
Romero Secundino R.	»	Tucumán	1091
Ruiz Alejandro	»	Salta	1091
Rúbeda Augusto	»	Santa Fé i Jeneral Paz	
Riotorto Fructuoso E.	Salón de lustrar	Plácido Martínez	1013
Rodríguez Octavio J.	Impresor	Rioja	
Ramírez Rafael	Sastrería	Avenida España	729

Rodas Baltasar	Sastrería	Rioja	744
Ramírez Manuel	Platero	Mendoza	485
Romero Eduardo	Sastre	Mendoza i Necochea	
Romero Julián	»	Julio	825
Ruidíaz Plácido	Mecánico	Alvear: Urug. i Paraguai	
Ramírez Simón	Maquinista	Moreno	832
Rodríguez Isabeliano	»	Buenos Aires s/n	
Ruidíaz Adolfo G.	»	Santa Fé	304
Ruiz Saturnino	Abastecedor	Córdoba	1318
Reguera Juan E.	Pintor	Salta	457
Romero Rafael	»	Buenos Aires	443
Romero Miguel W.	»	Chaco: S. Martín i Ayac.	
Romero Ciriaco	»	Mayo i Jujui	
Rosa César	Pintor	Ayacucho	1618
Rivero Julio C.	Propietario	Libertad	1359
Rodríguez Octavio F.	»	Mayo	1471
Roibón Enrique	»	Plácido Martínez	1113
Rojas Guillermo	»	Mayo i Córdoba	
Romero Estanislao	»	Tucumán	578
Rojas Alcibíades T.	Educacionista	Independencia	848
Romero Conrado	»	Mayo i Tucumán	
Ruidíaz Juan D.	»	Santa Fé	855
Romero Valentín E.	Hacendado	Junín	1652
Riera Hnas	Modista	Junín	1459
Ramírez Blás P.	Dependiente	P. Martínez i S. Lorenzo	
Rivota José	»	Mendoza i Junín	
Robledo Luciano	»	Mendoza i Junín	
Romero Cirilo	»	Mendoza i Junín	
Ruda Pedro S.	»	Libertad i Tucumán	

S

Saling Segismundo	Reloj. i Joyería	Junín	1372
Solano Julio	Contador	Ayacucho	1419
Sena Petrona	Planchado (Taller de)	Mendoza	751
Sitjá Carmen	Planchado (Taller de)	Plácido Martínez	409
Sucesión Cavallo Tomás	Cal (depósi. de)	Independencia	1271
Sucesión Nicolini Juan A.	» »	Plácido Martínez	1384
Sacco Antonio	Herrero	Catamarca	934
Sánchez Dámaso	»	Independencia s/n	
Saucedo José T.	»	Tucumán	1008
Sacheri Pedro	Pi'nos (alma. de)	Independencia	1443
Samela Víctor	Contra. d' obras	Santa Fé	681

Sivetta Mateo	Contra. d' obras	Catamarca i San Martín	
Serén Jorge J.	Agrimensor	Mendoza: Ayac. i S. Mar.	
Sosa Alcibíades	»	San Juan	450
Sacco Antonio	Máquinas de coser (depósito d')	Catamarca	934
Solitro Carlos	Marmole. i Lapidería	Junín i Salta	
Sacolsky Hnos.	Mueblería	Mayo	1302
Sacco Antonio	»	Catamarca	934
Solitro Juan	»	Junín i Salta	
Saforcada Aníbal	Ing. Agrónomo	Rioja	656
Salvatierra Juan	Dependiente	Rioja i Libertad	
Sánchez Emilio	»	Junín	1285
Sancibrián José	»	»	1223
Sarich Cristóbal	»	»	1130
Silveira Horacio	»	» i Mendoza	
Sosa Francisco A.	»	Catamarca	867
Sotelo Félix M.	»	San Juan	571
Stoup Santiago	Fáb. de ladrilo	Libertad i Santa Fé	
Sucesión Gallino	Queser. i Leche.	Julio	1173
Sánchez Benigno	Carpintero	Moreno	517
Sánchez Julián	»	San Luis	932
Sánchez Lázaro	»	Av. Maipú i Lavalle	
Sánchez Luciano	»	Mayo	1640
Sandoval Severo	»	San Juan	1224
Sena Eduardo	»	Junín	496
Solari Juan	»	San Juan	955
Solari Pedro	»	Vera	1227
Sol's Demetrio	»	Av. 3 de Abril i Jujui	
Silva Tiburcio	Talabartero	Santa Fé	1374
Sánchez Juan Ignacio	»	Av. Maipú i Perugorría	
Sosa Jenaro	»	Ayucucho	—
Sosa Jenaro	»	San Luis	1155
Sosa Agustín	»	Santa Fé	
Sánchez Sixto	Peluquería	Junín	511
Solís Rito	Platero	Junín: Av. España i Jujuí	
«Sanatorio Corrientes»	Sanatorio	Libertad	1550
Salom Francisco	Zapatero	Mayo i Rioja	
Samela Hnos.	»	Mayo i San Juan	
Sánchez Feliciano	»	Libertad	664
Sánchez Nicanor	»	Rioja	1278
Sicco Pedro	»	Mayo	1460
Sánchez Sixto	Peluquero	Junín	1131
Silva Andrés F.	»	Rivadavia	1372
Silva Ramón V.	»	Junín	471

Sosa Anastasio	Peluquero	Ayacucho	2116
Soto Pedro S.	»	Av. 3 de Abril	1531
Sánchez Angel	Tipógrafo	Cortada M'cado dei Nort.	
Silva Policarpo	»	Bolívar: Parag. i Uruguai	
Solís Juan	»	Rioja: Jral. Paz i Lavalle	
Solís Leonidas	»	Av. España	954
Sosa Francisco	»	San Martín	653
Sotelo Justo E.	»	Catamarca	573
Suárez Gregorio	»	Ayacucho	631
Segovia Juan E.	Telegrafista	Tucumán	1467
Sacolski i Hnos	Tapicero	Mayo	1302
Silva Zenón A.	Periodista	Junín	1228
Sabaté José	Frutería	Plácido Martínez	1070
Sánchez Francisco E.	Músico	Tucumán	856
Scherfiber Ernesto	»	San Luís	518
Suárez Ricardo	»	Moreno	656
Sacheri Pedro	Pro'sor de Música	Independencia	1443
Santiá José	Mosaicos (Fábr. de) Empedrador	Libertad i San Lorenzo	
Sibert Juan Pedro	Panadero	Moreno	1581
Sigga Alcides	»	Avenida España	941
Suárez José N.	Albañil	Buenos Aires	762
Suárez Anselmo	»	Moreno	655
Solari Antonio	Procurador	Junín	1511
Sánchez Alejandro	»	San Luís	828
Sánchez Eleuterio R.	»	Julio	736
Santos Medardo de los	»	Libertad	
Sosa Eulogio	»	San Juan	450
Sagasti Gregorio Fidel	Comerciante	Independencia i Mendoza	
Sánchez José E.	»	Vera i Córdoba	
Soccodato Francisco	»	Mayo i Catamarca	
Soc. Coop. «Luz Eléctr.»	Artefactos para luz eléctric. i fábrica de hielo	Mendoz.: sobre la barranc	
Salom Francisco	Cochería	Independencia	1284
Sánchez Ernesto	Escribano	Julio	1354
Soler José F.	Abogado	Julio	1312
Sosa Leopoldo	»	Independencia	1229
Sosa Amado	»	San Juan	458
Samela Victorio	Const. de obras	Santa Fé	681
Sabao Pedro	Comerciante	Aven. España i Bolívar	
Sánchez Rosario Quiróz	»	Avenida España	631
Sánchez Quiteria	»	Indepen'cia. i Catamarca	
Sena Eduardo	»	San Martín	s/n
Sosa Juan E.	Comerciante	Ayacucho i San Juan	
Salom Francisco	Zapatería	Mayo i Rioja	
Samela Hnos.	»	Mayo i San Juan	
Sicco Pedro	»	Mayo	1460
Sabaté José	Abastecedor	Plácido Martínez	1070
Sánchez Manuel	»	Mend.: Necoc. i L. Heras	
Sandoval Bartolomé	»	Entre Ríos	1126
Silva Ramón S.	»	Mendoza i Madariaga	
Sosa Daniel	»	Moreno: Av. España i Juj.	
Sosa Aurelio	Sastre	Tucumán	821
Sosa Severo Ramón	»	Entre Ríos	1162
Sosa Tránsito Roque	»	Jujuí: Julio i Junín	
Soto José	»	Salta	1247
Soto José de los Santos	»	Rioja	1278
Saboreo Ricardo	Empleado	Ayacucho	1459
Sabao Gabino O.	»	Córdoba	1187
Salvatierra Juan	»	Libertad	993
Samaniego Agapito	»	Mayo	1640
Sánchez Enrique	»	Belgrano	1350
Sánchez Adolfo	»	Libertad	1563
Sánchez Miguel	»	Libertad	1563
Sánchez Jacinto	»	Av. España s/n	
Sánchez Antonio	»	Av. 3 de Abril	831
Sánchez Mariano	»	Jral. Paz i Patagonia	
Sánchez Domingo	»	Junín	525
Sánchez Francisco	»	Moreno	517
Sánchez Henelio	»	Ayacucho	933
Santos Ramón de los	»	Mayo: Santa Fé i Av. Esp.	
Samtis Blanco Joaquín	»	Vera	1387
Sarich Cristóbal	»	San Lorenzo	660
Segovia Martín	»	Julio	1352
Segovia Benigno	»	Junín	
Seitor Feliso C.	»	Libertad	656
Selada José	»	Plácido Martínez	1363
Sena Cirilo	»	Uruguai: Julio i Junín	
Seniquel Luís V.	»	San Martín	1442
Sicco Pedro M.	»	Mayo	1442
Sicco Arturo S.	»	Mayo	1442
Sicco Pedro	»	Independencia	1485
Silva Celedonio	»	Santa Fé	1382
Silva Leopoldo	»	Libertad	1362
Silva Germán	»	Mayo	1442
Silva (h) Zenón A.	»	Mendoza	1036
Silva Daniel	»	Rivadavia	1127
Silva Tulio A.	»	Junín	1228

Silva Ricci Carlos S.	Empleado	Avenida España	954
Soler Jorje	»	San Martín	1018
Solís Ejidio	»	San Juan	634
Solís Brijido	»	Tucumán	1467
Solís Amaro L.	»	Salta	977
Sosa Manuel de J.	»	Julio	1586
Sosa Macedonio	»	San Lorenzo	530
Sosa Ernesto	»	Avenida 3 de Abril	1097
Sosa Enrique	»	Moreno	511
Sosa Justo	»	Tucumán	832
Sotelo Vicente E.	»	Belgrano, Av. Esp. i Jujuí	
Sotelo Juan B.	»	Junín s/n	
Soto Pedro J.	Propietario	Libertad	1484
Soto Saturio	Empleado	Libertad	1484
Soto Mayor Mateo	»	Bolívar	954
Soto Florencio L.	»	A. 3 de Abril i Bs. Aires	
Sandoval Pedro Santos	Albañil	Mend: Lavalle i Jral. Paz	
Saucedo Faustino	»	Jujuí: Independ. i Julio	
Saucedo Luciano	»	Plácido Martínez	1252
Sagorto José	»	Moreno	1448
Sagorto Lorenzo	»	San Luís	1376
Samaniego Pedro	»	San Martín	1250
Sánchez Dionisio	»	Avenida Maipú i Lavalle	
Sánchez Eusebio	»	Avenida Maipú i Lavalle	
Sánchez Serviliano	»	Mayo	1670
Sánchez Fidel	»	Salta	1337
Sánchez Livio	»	Junín	470
Sánchez Félix	»	Bolívar: Chaco i Patag.	
Sánchez Domingo	»	Ayacucho	553
Sánchez Eujenio	»	Julio: Jujuí i Paraguai	
Sánchez Luciano	»	Junín	
Sánchez Exequiel	»	Junín	
Sánchez Celestino	»	Junín	
Segovia Fernando	»	San Lorenzo	338
Sena Gregorio	»	Moreno	656
Silva Porfidio	»	Belgrano	1376
Solís Juan	»	Catamarca	1158
Solís Esteban	»	Avenida 3 de Abril i Jujuí	
Solís Marcelino	»	Avenida 3 de Abril i Jujuí	
Solís Juan A.	»	Avenida Maipú	
Solís Juan Esteban	»	S. Martín i Belgrano	
Sosa Francisco	»	S. Fé i Av. 3 de Abril	
Sosa Pedro N.	»	S. Fé i Av. 3 de Abril	
Sosa Nicolás	»	Riv.: Juj. i Av. España	
Sotelo Fermín	»	Julio	553
Soto Rómulo	Albañil	Junín: Urug. i Paraguai	
Suárez Liborio	»	Avenida 3 de Abril	
Solís Juan	Carpintero	Suipacha i Moreno	
Sosa Victoriano	»	San Martín	959
Soto Bernabé	»	San Lorenzo	1247
Soto Celso	»	Catamarca	481
Solitro Juan	»	Junín i Salta	
Solitro Francisco	»	Junín	1255
Sabinas Lucía de	Partera	Libertad i Córdoba	
Sarich Anjela Crossa de	Bordadora	San Lorenzo	660
Serrano Pedro R.	Hacendado	Julio	1413
Solís Domingo	»	Córdoba i Lavalle	
Stup Felipe	»	Libertad i Santa Fé	
Sabalgoyty Pedro G.	Educacionista	Catamarca	739
Serrano P. Benjamín	»	Buenos Aires	446
Silva Dalmiro J.	»	Libertad	1276
Sánchez Pedro T.	Propietario	Rioja	743
Sánchez Raul	»	Libertad	
Sena Sinforiano	»	Av. Esp.: S. Martín i Ayac.	
Silva Eleuterio	»	Santa Fé	1533
Solari Antonio	»	Junín	1511
Sotelo Enrique	»	Ayacucho	1505
Sucesión Cavallo Tomás	»	Independencia	1271
Solís Amado	Pintor	Bolívar: Av. Esp. i Jujuí	
Sosa Vicente J.	»	Independencia	1780
Solari Francisco	Senador Prov.	Catamarca: Junín i Julio	
Semino Juan	Químico	Tucumán	425

T

Toledo Ramón	Comerciante	Plácido Martínez	1434
Torres Eduardo	»	Bolívar	
Torrent Victorio F.	Abogado	Julio	1250
Taboada Eusebio	Mèdico	Mayo	1264
Trama Ciro	Comerciante	Rioja	871
Toledo Cirilo	»	Ayacucho i Paraguai	
Tripier i Cía. Amado	»	Rioja i Libertad	
Toledo Marcos	Albañil	San Martín	1025
Torres Raimundo	»	Jujuí: Mayo é Indep'cia.	
Teisseire Antonio	Empleado	Plácido Martínez	947
Tofanelli Vicente	»	Buenos Aires	1272
Torrent Wenceslao	»	Córdoba	560
Torres Antonio S.	»	Av. Esp: Belg. i Bolívar	
Teggiachi Juan J.	Mecánico	San Lorenzo	557
Torres Eduardo	Maquinista	Bolívar	s/n

Tarissano Juan Eujenio.	Sastrería	Salta	968
Tuoti Javier	»	Rioja	734
Tripier i Cía. Amado	Ferretería	Rioja i Libertad	
Torres J. Tomás	Restaurant	San Juan	835
Tripaldi Donato	Zapatero	Independencia	1180
Thompson Edmundo	Peluquero	Brasil: Julio i Junín	
Toledo Marcelino	Tipógrafo	Rioja	1330
Torres José	Panadero	Salta	1249
Teggiachi Pedro	Herrero	San Lorenzo	557
Torres Ramón	»	Riv.: S. Fé i Av. España	
Tripier Luís H.	Dependiente	Rioja i Libertad	
Teisseire José M.	Carpintero	Libertad	1338
Toffanelli Santiago	»	Buenos Aires	1272

U

Urbina Justiniana	Comerciante	Mayo i Santa Fé	
Ucet Arturo	Empleado	Rioja	599
Urgel José	Empap. i pintor Artista	Julio	1120

V

Valdez Hijinio	Empleado	Libertad	1184
Valenzuela Emilio	»	Tucumán	485
Valenzuela Ignacio	»	Cortada	1036
Vallejos Jacinto	»	Plácido Martínez	912
Vallejos José	»	Julio	1093
Vallejos Eusebio	»	Córdoba	350
Vásquez Lino	»	Lavalle i Chaco	
Vásquez Francisco	»	Julio	1317
Vásquez Marciano	»	Libertad	1571
Vedoya Bernardino	»	Paraguai: Belg. i Bolívar	
Vega Fausto	»	Julio i Catamarca	
Velásquez Jacinto	»	Ayacucho	1818
Vera Gregorio	»	Córdoba	350
Vergara Tomás	»	Tucumán s/n	
Verón Juan D.	»	Mayo	477
Vidal Joaquín E.	»	Independencia	982
Videla Esteban	»	Mendoza	576
Villanueva Inocencio	»	Tucumán s/n	
Villalva Mamerto	»	Bolívar i Brasil	
Villalva Pablo	»	Entre Ríos	624
Virasoro Ramón	»	Córdoba	466

Vizcaya Urbano	Empleado	Santa Fé	344
Volpe José	»	Libertad	1410
Volpini Vicente	»	Plácido Martínez	1048
Valverde Manuel	Procurador	Salta	1201
Vargas Gómez Eudoro	»	Rioja	409
Vidal Pedro R.	»	Julio	1039
Villalva Luís	»	Libertad	1587
Valdovino José N.	Albañil	Santa Fé	1332
Vallejos Feliciano	»	San Martín s/n	
Velásquez Marcos	»	Ayacucho s/n	
Verón La Cruz	»	Moreno	634
Vicheli Nicolás G.	»	Bolívar	1435
Vila Domingo	»	S. Fé: Lavalle i Jral. Paz	
Vieulle Luciano	Comerciante	Vera i Mendoza	
Vilches José	Com'te. i talab.	Ayacucho i Catamarca	
Viviani Beltrán	Comerciante	Ayacucho i Paraguai	
Viviani Vicente	»	Santa Fé i Julio	
Valdés Juan	Cochería	Mayo	971
Valenzuela José D.	Escribano	Rioja	1213
Velazco Ricardo	Abogado	Hotel de Roma	
Verón Avelino	»	Buenos Aires	628
Vidal Juan R.	Ab. (gober'dor)	San Juan	634
Vásquez Claudia M. de	Hacendada	Libertad	1571
Vaccaro Martín	»	Junín	1468
Vaccaro Ernesto	»	Junín	1468
Vedoya Carlos P.	»	Independencia	1460
Villegas Rodolfo	Carpintero	Rioja	430
Vallejos Casildo	»	Julio	1581
Vallejos Zenón	»	Julio i Jujuí	
Vargas Fermín L.	»	Tucumán	1131
Vargas Juan	»	S. Martín: Chaco i Patag.	
Vargas Mateo	»	S. Martín: Chaco i Patag.	
Vargas Miguel	»	S. Martín: Chaco i Patag.	
Vera Martín	»	Bolívar: Chaco i Patag.	
Viani José	»	Mendoza	633
Valenzuela Pedro	Dependiente	Junín	1223
Vallebella Emilio	»	Junín	1143
Vásquez Eduardo	»	Junín i Mendoza	
Vallejos Adolfo	Herrero	Moreno	575
Vallejos Basilio	»	Moreno	575
Verón Lorenzo	»	Plácido Martínez	1433
Verrastro é hijos Nicolás	Herrería	Ayacucho	1270
Verrastro Vicente	»	Junín	1373
Viola Alejandro	»	Córdoba	477
Vieulle Luciano	Panadería	Vera i Mendoza	

Vallejos Nicomedes	Tipógrafo	Bolívar	1033
Vallejos Balbino	Peluquero	Junín	1075
Virelli Antonio	Zapatería	San Luís	850
Valdés Faustino	Pirotécnico	Santa Fé	1383
Villán Soto M.	Talabartería	Junín	1326
Valtier Pedro A.	Mecánico	Vera	1240
Vallejos Teodoro	Sastre	Bolívar	1267
Vidal Aureliano	»	San Juan	865
Villán Manuel	»	Córdoba i Lavalle	
Viuda Stetter i Vosahlo	Cervecería	Av. España	435
Villán Juan	Tintorería	Rioja	437
Viuda Juan Miglioni	Casa amueblada	Julio i Córdoba	
Vargas Pedro N	Aserrador	S. Mart: Chaco i Patag.	
Vieback Roberto José	Músico	Santa Fé	469
Virelli Antonio	»	San Luís	850
Verardini Prendip. Enea	Prof. de Música	Córdoba	765
Viladesau Manuel	»	Rioja	948 al 56
Vizcaya Urbano	Comisionista	Santa Fé	344
Villalva Jorje	Jardinero	Belg: Jujuí i Av. España	
Vallejos Guillermo	Agrimensor	Salta: Ayac. i S. Martín	
Velazco Silvio	»	Junín s/n	
Valenzuela Julio R.	Propietario	Buenos Aires	466
Vedoya Casto	»	San Lorenzo s/n	
Vedoya Félix C	»	Julio	1435

Z

Zalazar Juan	Albañil	Jujuí: Moreno i Rivadavia	
Zamudio Ceferino	»	» » » »	
Zamudio Tomás	Albañil	Rivadavia: Jujuí i Parag.	
Zamudio Nicanor	»	» » » »	
Zamudio Francisco Z.	»	» » » »	
Zamudio Damián	»	» » » »	
Zamudio Marcelino	»	Paraguai: Rivad. i Moreno	
Zamudio Félix	»	Av. España	649
Zamudio Sixto	»	Maipú i Perugorría	
Zamudio Pedro	»	Catamarca	532
Zamudio Pascual	»	»	»
Zamudio Miguel	»	»	»
Zavaletta Domingo	»	S. Lorenzo: Paz i Lavalle	
Zacarías Pedro	Empleado	Avenida España s/n	
Zamora Cándido	»	Plácido Martínez	963
Zamora Fernando F.	»	(hoi Resistencia)	
Zamudio Julio	»	Junín	935
Zamudio Daniel	»	Rivadavia: Jujui i Parag.	
Zárate José	»	San Juan	1462
Zárate Wenceslao	Práctico	San Martín s/n	
Zabert Francisco	Dibujante	Buenos Aires	1218
Zárate Telésforo	Platero	Catamarca	1309
Zárate Francisco	Maquinista	Plácido Martínez s/n	
Zaracho Francisco J.	Tipógrafo	Santa Fé	1171
Zacarías Pedro	Dependiente	Rioja i Julio	
Zabert Anjel	»	Junín	1223
Zacarías Ramón	Carpintero	Catamarca	1082
Zárate Hermenejildo	»	Jujuí: Bolívar i Belgrano	
Zárate Manuel A	»	Belgrano i Misiones	
Zalazar Juan de la Cruz	Hacendado	Independencia	1055

Resúmenes estadísticos

CAPITAL

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Se calcula para este año una *población* de 30.000 habitantes.
Matrimonios realizados en el año 1909, representan el 4.76 °/₀₀ de la población.
Defunciones ..... el 20.6 °/₀₀ de la población.
Nacimientos ..... el 35.3 °/₀₀ de la poblacion.

II

CAPACIDAD CÍVICA (1)

Inscriptos en el Rejistro Cívico Nacional, 4.500 ciudadanos.
Enrolados de la clase de 1890, en 1909, 266 ciudadanos.

III

LA RENTA FISCAL EN 1906 (2)

Corresponde á la capital, por concepto de patentes	$ 35.765.—
Por contribución territorial	» 88.068.48
Por otros conceptos	» 278.777.19
Total	$ 402.610.67

IV

RENTA MUNICIPAL

Recursos calculados para el corriente año .... $ 350.186.29

V

PRESUPUESTO ESCOLAR MENSUAL

De las Escuelas del Consejo Sup. de Educ. de la Prov.	$ 6.635.—
De las Escuelas Láinez administradas por el Cons. Nac.	» 2.500.—
Del Colejio Nacional » » » » »	8.275.—

(1) Tomamos como índice de la capacidad cívica del pueblo la cifra del padrón nacional, porque éste se hace sin exclusión, jeneralmente, de ningún ciudadano i no se han cometido aún adulteraciones en este rejistro

(2) Consignamos la de 1906 por ser la última de que se conservan datos oficiales en las oficinas respectivas; no obtante, debe hacerse notar que la percepcion correspondiente al presente año ha superado ya á igual período de aquel.

De la Escuela Normal Rejional.................... $ 15.372.—
De la Escuela Normal de Maestras.... .... » 11.210.—
Cuenta la escuela con 559 alumnas: luego, su costo medio es de $ 20 cada una, mensualmente.

VI

RENTAS NACIONALES

Aduana, en el año 1909.......................... $ 204.366.16
Correos i telégrafos en el mismo año............... » 90.127.11

VII

CAPACIDAD ESCOLAR

En 1909 han asistido á las escuelas 2.679 alumnos.
Cuesta á la renta del Consejo Superior de Educación de la Provincia $m/n 37 cada alumno.

VIII

MOVIMIENTOS METEOROLÓJICOS

La máxima de la temperatura en 1909 ha sido de 40° i la mínima de 1°
» » » » presión atmosférica, de 779 mm, i la mínima de mm 751.5
» » » agua caída ha sido de m/m 106.

MONOGRAFIA

BREVE NOTICIA SOBRE TRABAJOS ESCRITOS DE CORRENTINOS

(Conclusión)

Don *Eduardo Matoso* Comprovinciano de alta estirpe intelectual, poco conocida entre nosotros. Sus comprovincianos, por lo jeneral, no sabían de él sino que era hijo del venerable maestro «Matosito», mui sabio en matemáticas. El hijo heredó del padre la suficiencia para los números. Ejerció de agrimensor durante muchos años, i en tal carácter profesional recorrió toda la provincia en la que tuvo mucha clientela i gozó de buen crédito. Pero como hombre de ciencia, que realmente lo era, unas veces por su modestia, otras por la jeneral indiferencia de nuestro público sobre cuestiones semejantes, Matoso trabajó más para el exterior que para los lectores correntinos. Escribió una memoria explicativa de «un nuevo «método de medir distancias con celeridad, economía i precisión estrema» que denominó *Diastimométrico Matoso*.

Fué miembro fundador de la «Academia Universal de Ciencia i Artes industriales» de Bruselas, según la leyenda escrita que se consigna en la portada de su libro *Cien Industrias*, notable obra del jénero científico local, que contiene, fuera de la parte técnica como tratado sobre asuntos botánicos, jeolójicos i jeográficos, una extensa i erudita información de los antecedentes industriales en que han concurrido como materia prima algunas especies naturales de nuestro suelo. El señor Matoso desarrolla como corolario de cada una de las noticias científicas que expone, la propaganda inspirada en el própósito de que la industria correntina se aplique al beneficio de nuestros productos, en mayor escala de la que iniciaron los viejos jesuitas que prepararon con especies indíjenas i con sus procedimientos industriales primitivos, muchos productos comerciales que tuvieron gran mercado en España, entre otros, el famoso «bálsamo misionero. Puesto en esta corriente, el autor multiplica los cálculos numéricos i los millones de pesos en que prevé se beneficiaría la Provincia adoptando los procedimientos modernos de la industria i la química aplicada. Fuera de esta parte débil, de reflexiones financieras, los puntos científicos de la obra, comprenden: «una descripción geográfica de la provincia; la descripción botánica é industrial de 114 árboles, que dan lugar á 61 industrias importantes; la de 507 arbustos i plantas herbáceas, 82 de las cuales representan otras tantas industrias i el resto de propiedades medicinales; un apéndice sobre el naranjo i su cultivo con las once industrias á que se presta este valioso árbol». En la primera parte se hace interesante por más de un concepto el capítulo que dedica al estudio de la naturaleza jeológica de Corrientes. Tiene también, en forma compendiada, algunas referencias sobre la fauna i ornitolojía selváticas. En el «Apéndice», capítulo «Del naranjo i su cultivo», sostiene, en contra de la mayoría de los botánicos i naturalistas, que esta planta, en la especie conocida entre nosotros con el nombre de «Apepú», es orijinaria de la América cálida, pues, afirma, «ella no representa una dejeneración del naranjo extranjero sino una especie indíjena». Como obra de ambiente, por su inspiración i por la aplicación á que tiende, merece ser clasificada con caracteres netos dentro de la literatura científica local. Una de las pocas en su jénero, i seguramente superior á todas las otras semejantes.

Don *Nicolás Rojas Acosta*, desde estudiante (es maestro normal) se ha distinguido por su afición á los estudios botánicos i de zoolojía. Apenas egresado de las aulas publicó el *Catálogo de Historia Natural de Corrientes*, dedicado al señor Leandro Caussat, ex-profesor suyo, quien escribió el prólogo para dicha obra. Decía de ella el prologuista que «por su índole es una verdadera contribución á la ciencia nacional». En el referido libro se catalogan ciento ochenta i dos tipos zoolójicos, empezando por el *Correntino* (anthrópos híbridus) así descripto: «Alto de cuerpo, enhiesto i bien formado; de cara redonda i llena, i de « ojos vivos, negros é intelijentes. Tiene el cabello negro i lacio, la nariz regularmente bien formada i la « boca graciosa al sonreir. Celoso por la libertad, sufrido, esforzado é indolente para la agricultura i las « ciencias». Según este último carácter, Rojas Acosta no pertenece al tipo *correntino*, pues su actividad para las ciencias es grande.

En la sección botánica del mismo libro se describen noventa i una familias i más de doscientos tipos. En rigor, no es éste un trabajo orijinal, puesto que son ya bastantes, i mui autorizados, los escritores científicos que se ocuparon de lo mismo, antes que Rojas Acosta. A lo menos, dentro de la bibliografía correspondiente, son mui venerables los trabajos de Azara, i de Bonpland, entre otros. Pero representa un laborioso é intelijente esfuerzo que presupone conocimientos serios en su autor. Por lo

menos, abundante lectura i buen método de consulta. La *Climatoterapia Correntina* es un breve opúsculo en el cual se recomienda por el autor, para el tratamiento de determinadas enfermedades, las condiciones climatéricas de Corrientes, Itatí, San Cosme, Apipé Grande, Paso de los libres, Mercedes, Curuzú Cuatiá, Goya, 9 de Julio, Santa Lucía, Bella Vista i Saladas.

El autor expresa que este trabajo «es el primero en su jénero en la provincia, i como tal, el « destinado á abrir una nueva via en este sentido en la república». Queremos dar una idea de su índole para lo cual no encontramos mejor procedimiento que transcribir alguno de sus puntos. «Curuzú Cuatiá. « Ciudad sobre el arroyo Curuzú Cuatiá, en una llanura herbosa, fértil i de subsuelo fosilífero, como « comprobara el profesor Podestá. Es mucho más sano que Salerno, porque no tiene malaria en verano i « otoño; i sus campos ó *estancias* se prestan á las personas que no pueden frecuentar la sociedad, ni vivir « en los grandes hoteles. En esta ciudad se han restablecido muchos enfermos de catarro crónico, de « asma con predisposición á neuraljia i de debilidad con empobrecimiento de la sangre».



DIPLOMA Á LA «GUÍA JENERAL DE LA PROVINCIA» EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE SAN LUÍS (Estados Unidos)

En la obra primeramente relacionada consta esta nómina bajo el epígrafe de *Obras Científicas del mismo autor; Apuntes de viaje* (2 vol.); *Flora de las cercanías de Corrientes* (1 vol); *Prodromo de la flora de Corrientes* (1 vol); *Observaciones Botánicas* (1 vol); *Id. Zoolójicas* (1 vol); *Ornitolojía correntina; Prodromo de la flora médica correntina*; *Id. de la fauna arjentina*; *Diccionario botánico arjentino*; *Id. Zoolójico arjentino*; *Secciones de botánica arjentina*. Como no hemos tenido á la vista los libros así mencionados, nos atenemos á la enumeración del autor, i la reproducimos, por si los bibliófilos quieren ponerse á buscarlos.

Teodoro R. Moreno (maestro normal i veterinario). Fué aventajado alumno de la Escuela Normal de esta ciudad. Antes de graduarse, i cuando apenas tenía diez i seis años publicó, con prólogo del Dr. J. Alfredo Ferreira, su *Descripción Jeográfica de Corrientes*, sobre un plan que según el prologuista obedecía al de una reciente jeografía publicada de la provincia de Entre Ríos. La descripción física contenida en el libro de Moreno, así como la parte relativa á la fauna i flora correntinas, no presentan mayor novedad desde que ellas, con ser invariable i ya bastante conocidas, han sido tratadas, didáctica, técnica i científicamente, por otros autores. No así los datos estadísticos que presenta en ordenación

metódica, sobre industrías, comercio i vías de comunicación, todas tres, cuestiones que aún dentro de la lentitud de nuestro desarrollo, progresan relativamente á medida que el tiempo avanza. Como libro de información popular tiene su importancia, pués puede servir de texto útil para el conocimiento más ó menos completo de la jeografía provincial, de la naturaleza del suelo, de las especies animales i vejetales que contiene, de su organización política i administrativa, i de las virtudes i propiedades de muchos de sus productos naturales.

Juan Queirel, autor del importante libro *Misiones* que le ha dado justo renombre.—Don Juan Queirel fué un hombre que gozó de reputación intelectual. Ejerció de agrimensor durante muchos años, i en este tiempo recorrió el territorio de la provincia así como el de Misiones. De sus continuos viajes i de su preparación para realizar atinadas observaciones científicas de los lugares que recorría, i apreciaciones juiciosas acerca del estado social de los mismos, resultó la interesante obra cuyo título se consigna arriba. Como información sobre jeografía, productos naturales i capacidad productiva del territorio de las Misiones, el libro referido es la obra más completa que á ese respecto existe. En ella abrevaron más



PLAZA «25 DE MAYO» Y MONUMENTO Á SAN MARTIN

tarde, entre otros, Bernárdez i Basaldúa. Como fuente es autorizada i como obra metódica i de conjunto, en poco han podido aumentarla los que, posteriormente á Queirel, ya sabios ó viajeros escritores, se han ocupado de Misiones.

Pedro C. Penilla. También escribió una jeografía de Misiones. Es un opúsculo modesto que no llega, como producto de imprenta, á la categoría del volumen. Su autor, maestro normal, lo escribió con un propósito didáctico expreso. Según él, i según es la verdad, la jeografía, como enseñanza de nuestras escuelas, ha sido casi siempre una materia de mera fórmula. Los escolares aprenden poco de jeografía local. A menudo, quizás por ineficacia de los textos nacionales, quizás por ausencia de los mismos, se sabe, más ó menos mal, la jeografía del extranjero que la propia. Penilla, apercibido de esta circunstancia, compuso para los escolares de su provincia el opúsculo citado, el cual contiene: una rápida descripción jeográfica, jeolójica i política, i un sencillo mapa del territorio descripto. Es un esfuerzo encomiable que acredita no solo buena voluntad patriótica, sinó, capacidad, comprensión i cumplimiento de la misión profesional.

Leoncio Paiva. Este señor no es correntino, pero lo citamos aquí porque ha producido un buen trabajo, el cual, aunque modesto, representa un esfuerzo en favor de la instrucción escolar de niños

LA UNION

DIARIO DE LA TARDE

APARECE POR IMPRENTA PROPIA

DIARIO—Organo de los partidos coaligados Liberal y Autonomista, en el que se han refundido *La Opinión* y *La Provincia*, á principios del año corriente. Tiene un formato de 66 por 45 centímetros en cuatro pájinas.—*Director y Redactor:* Sr. J. Luis Fernández de la Puente.

Año I—Número 51 — Corrientes, Enero 2 de 1909 — Porte pago

LA OPINION

DIARIO DE LA TARDE

Todos los asuntos relacionados con este diario ó su faz dirijente, serán del exclusivo resorte de su Secretario de Redacción, Sr. JOSE C. VERON

Administración LIBERTAD 952

Se edita por la imprenta y encuadernación de T. HEINECKE

Director: Dr. ANDRÉS A. DEMARCHI

Redactores: DR. CÁRLOS J. BENITEZ, DR. MARTIN ABELENDA, DR. FRANCISCO A. BENITEZ

DIARIO: aparecido hasta el 31 de Enero del corriente año. Formato de 35 por 25 centímetros, en 8 pájinas. *Ex-Director,* el Sr. J. L. Fernández de la Puente.

correntinos, i un estudio juicioso i ponderado sobre una parte de nuestra provincia. El señor Paiva estuvo durante algún tiempo al frente de la dirección de la escuela de Santo Tomé. Desde aquel punto envió para el concurso sobre estas materias, abierto por la Sociedad «2 de Agosto», en 1901, los orijinales de su *Jeografía de Santo Tomé*, trabajo que fué premiado por el juri respectivo. En esta breve monografía se establecen los límites del referido departamento, se da una exacta noticia sobre su aspecto jeneral é hidrográfico, sobre su comercio, sobre sus caminos vecinales i jenerales, i algunas interesantes notas históricas acerca de sus antiguos pobladores.

Los Señores Pedro i Pablo Coni, conocidos en el mundo científico i en el público porteño, escribieron sobre Corrientes: El Saneamiento de la Provincia, un Calendario perpetuo, i una obra sobre Hijiene Aplicada.

Pedro J. Fiallo, escribió un interesante trabajo de importancia local que tituló: «Contribución al estudio del Saneamiento de la ciudad de Corrientes».

Sebastián Godoi, agrónomo como el anterior, publicó varias monografías de índole semejante á esta que recordamos: «El cultivo del maíz».

El Doctor *Juan G. Beltran*, que hace muchos años reside en Buenos Aires, donde ha ejercido la cátedra, publicó un libro de texto sobre Historia Arjentina.

El doctor *Ernesto L. Odena*, es autor de un libro de «*Moral Cívica*, materia recientemente incorporada al programa de los estudios secundarios. Este libro ha sido adoptado como texto en algunos Colejios Nacionales.

Don *Hernán F. Gómez*, publicó hace poco tiempo su volúmen de «*Moral Cívica*: La calidad de este trabajo se recomienda con la sola enunciación de que ha sido adoptado para la enseñaza en los Colejios Nacionales.

El Doctor *Ramon Contreras*, ha publicado en las columnas de la prensa local, i en folletos, varios interesantes trabajos de crónica histórica i de polémica crítica sobre asuntos históricos. Son dignos de recuerdo, i merecen ser consultados, por los muchos datos que contienen, los escritos relativos á la fundación de Corrientes, al milagro de la Cruz, i á los derechos de Corrientes sobre las Misiones.

Los Doctores *Juan Ramón Fernandez, Eujenio F. Ramirez, Domingo Cabred, José T. Borda, Benjamin Solari, Leandro Valle, Arturo Enriquez, Mamerto Acuña, David Speroni, Alfredo Lanari, Miguel Sussini*, (médicos) han publicado interesantes monografías absolutamente ignoradas de la lectura popular, pero merecidamente tenidas en cuenta en los círculos médicos de la Capital Federal. En una conferencia reciente, dada en los salones de la Facultad de Filosofía i Letras de Buenos Aires por el reputado psicopatolojista Doctor José Injenieros, se menciona honrosamente los trabajos escritos sobre ciencia alienista por los doctores Cabred i Borda, Fernández i Enríquez, el primero más que el segundo, son reputados en la ciencia obstétrica. Valle, Speroni, Acuña i Lanari, en la clínica. Sussini en la cirujía. Se comprende la importancia que se asigna á sus escritos, cuando ellos versan sobre las materias de sus respectivas especialidades. Aquí ilustró su cátedra con estudios sobre Hijiene que dió á luz en folletos el Doctor Ramón A. Beltrán. I es actualmente lei, dictada por nuestras cámaras la relativa á la «Vacunación obligatoria», proyecto presentado por el mismo facultativo siendo senador.

Dentro de la literatura médica, por más que se trate de un reciente egresado del aula, consideramos oportuno incluir el título de una tesis importante en virtud del prestijio histórico i científico que en los centros académicos i en el criterio público, tiene la materia que le sirve de tema. Nos referimos á la tesis doctoral de Pompeyo Bomplan,—*Diario médico de Bomplan*, (Amado) escrita por un descendiente del ilustre sabio, sobre las notas profesionales diarias de su inmortal antepasado, el mismo que tanto i tan bien estudió i clasificó las especies botánicas de Corrientes.

Don *José Eusebio Gómez*, realizó en Corrientes, según J. Alfredo Ferreira, «la didáctica criolla «española de que el maestro Peña, fué el jefe mental i moral en el país». Escribió artículos educacionales en los periódicos correntinos contemporáneos á la época de su actuación en el majisterio. (1851-1880) Como director del «Colejio Goyano» compuso tratados elementales de aritmética i gramática, i un opúsculo sobre ortografía, para la enseñanza de sus alumnos. La Municipalidad de Goya en 1868, i el gobierno del Dr. Guastavino en 1869 le discernieron, en mérito á sus servicios, medallas de oro. En Goya existe una calle i la escuela graduada principal que llevan su nombre.

Gervasio H. Gómez, (también maestro) es un venerable servidor de la instrucción pública. Manuel V. Figuerero, conocido por su versación histórica en asuntos de Corrientes viejo, le dedicó en 1905 un interesante i erudito boceto biográfico. En él se lee que en 1869 don Gervasio «dió á la prensa la primera «obra de índole didáctica, destinada á satisfacer necesidades escolares. *El Nuevo Quiroz Reformado*, tal «era el texto de gramática que publicó el señor Gómez, consultando los mejores autores en boga, en for«ma socrática. Al año siguiente publicó su *Aritmética Práctica i Comercial*, de gran aceptación»....La primera obra del señor Gómez mereció según el citado historiógrafo, era mencionada honrosamente por el doctor José María Gutiérrez, Rector de la Facultad de Derecho de B. Aires, en su obra *Noticias históricas sobre el orijen i desarrollo de la enseñanza pública i superior en B. Aires*.

El maestro don *Leandro Caussat*, acreditado por sus largos servicios á la causa de la instrucción en

Corrientes, compuso un resumen sobre metodolojía, i es además, autor inédito de un tratado de mineralojía, de cuyos apuntes se valió para dictar la cátedra del ramo, mientras la desempeñaba.

Don *Conrado Romero*, de consagración probada i acrisolada por un perseverante esfuerzo de aplicación i estudio, á la enseñanza de la gramática.

En él podrán ser vulnerables sus dotes de escritor i hablista; pero jamás, si los que fuimos sus alumnos hemos de hablar el lenguaje de la sinceridad i exponer el criterio de la Justicia, podremos olvidar que es á su esmerada enseñanza, á su persistente esfuerzo, á su incuestionada vocación de maestro, que debemos el conocimiento de los más fundamentales principios i reglas de la gramática. Ha escrito sobre asuntos educacionales, i tenemos noticia de un interesante trabajo suyo sobre referencias históricas acerca de la instrucción pública en la provincia.

Doctor *Félix María Gómez*. En los últimos años se ha incorporado al grupo directivo de los educadores públicos. Es rector del Colejio Nacional. En razón del empleo que desempeña, i de que sus calidades intelectuales i morales corresponden dignamente á su puesto, su acción al frente del histórico establecimiento i de la cultura que desarrolla, se ha hecho sentir positivamente. No conocemos libros suyos; pero en la cátedra i en los discursos que ha pronunciado, ya en el Congreso Nacional, ya en las tribunas populares, en los acontecimientos sociales ó en el desempeño de sus funciones actuales, hay esencia de su espíritu ilustrado, y muy simpáticas fulguraciones de su cultura literaria.

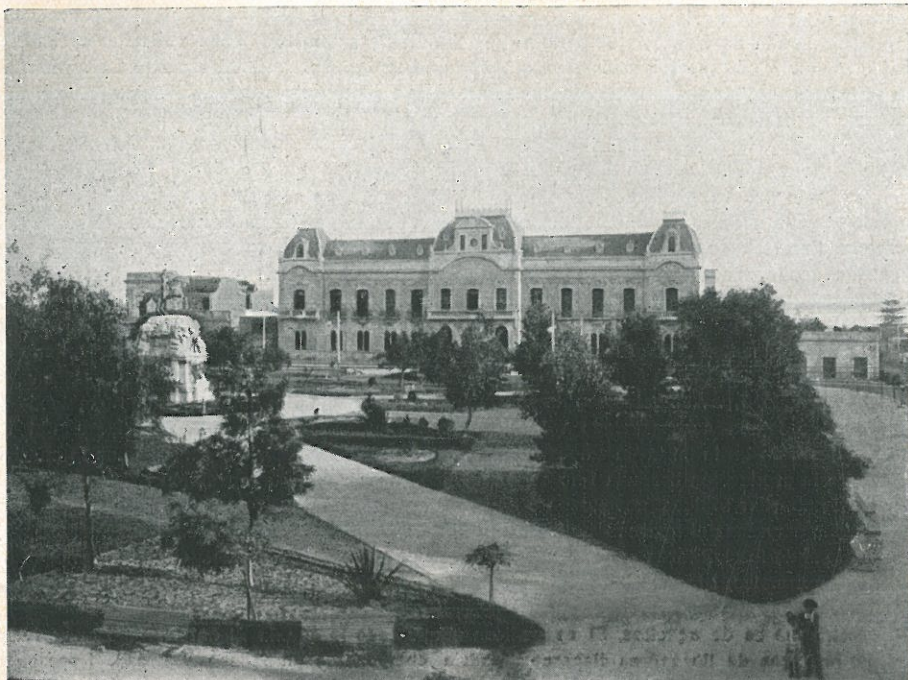
El Dr. *J. Alfredo Ferreira* pertenece al escojido grupo de los buenos escritores. Con frecuencia se suele llamar en los ambientes poco literarios, «buen escritor» al que ha compuesto algún exelente artículo, ó producido una que otra pájina feliz de prosa ó versos. Pero así como no es justo estigmatizar de ebrio á quien por descuido ó por entusiasmos de francachela libó alguna vez con resultados báquicos—precisamente porque no estaba acostumbrado á las libaciones—tampoco hai razón de bautizar con el título de «escritor» á quien de tarde en tarde empuña la péñola i traza sus líneas. Sin embargo, es lo corriente que donde escasee la producción literaria i no se editen sinó periódicos de composición i temas lijeros, la simple audacia de abordar tópicos novedosos ó de acometer publicaciones bibliográficas, proporcione á los autores de tales empresas el honroso título de escritor. El escalafón literario resulta así muy breve, i bastante parecido al de los militares en las republiquetas demagójicas i motineras. Casi todos llegan á saltos; comandantes, coroneles, i jenerales que nunca fueron soldados. De calidad nominal en lo literario como en lo militar.

Ferreira no es de aquellos. Si se pudiera reunir todo lo que de él hai impreso en periódicos, en revistas, en prólogos de libros, en discursos, podría componerse un grueso volumen, i presentarse, en ordenada gradación de temas é ideas, la producción intelectual, diserta, severa i sesuda de este laborioso i estudioso correntino pensador. Es, sin disputa, la más alta personalidad que ha salido de la provincia como educacionista. Hai la verdadera virtualidad del maestro en su acción de trabajador de iniciativas i en su pensamiento doctrinario de filósofo.

Ha resumido en su personalidad, i demostrado poseerla plenamente, la rara dualidad humana del teórico i el práctico que se conjugan en la idea i el trabajo. Profesaba antes de descender al palenque de los hechos todo el afán mental i el entusiasmo de los más adelantados apóstoles de la instrucción pública. I cuando inició sus servicios en la administración de Virasoro, para proseguirlos en la posterior, tanto el Director Jeneral de Escuelas, como el Ministro de H. é Instrucción Pública, correspondieron, por la preocupación diaria i por el alcance moral de la obra conjunta, á aquellos principios lójicos que expresara antes i contemporáneamente, en sus vastas teorías de propagandista.

Escribió excelentes trabajos de crítica literaria, como el que dedicó á la traducción del Dante hecha por Mitre; mui serios i considerados juicios sobre cuestiones educacionales i métodos pedagójicos, como los publicados en las diversas revistas del gremio en la república i los concienzudos que se rejistran en la autorizadísima del Doctor Zeballos. Su concepto sociolójico, avanzado i humano, de la enerjía universal encaminada á la empresa común del perfeccionamiento colectivo, le ha hecho mirar con observación serena i criterio tolerante, hacia todos los ajentes humanos i naturales que se acendran en la obra de amor i de templanza, de la filosofía positivista. Fundó. *La Escuela Positiva*, para exponer aquel criterio é inculcarlo en las mentes. Esta propaganda expresa la voluntad de su espíritu educador i de sus tendencias de obrero social. En el curso periódico de la publicación fué desenvolviendo, á través de la experiencia diaria, por sobre los hechos realizados, todas las etapas i todos los principios emanados del método positivista i vinculados á los propósitos de su doctrina. Atento á ella, ejerció su acción de director técnico de la cultura pública, de organizador de los institutos de la enseñanza primaria, de teorizador i de periodista. Siempre es un maestro: cuando habla, cuando escribe, cuando proyecta i cuando ejecuta. Doctor en derecho, este título no le ha servido sinó para recomendar i hacer eficiente el más modesto, de normalista. Enseñando, estudia i aprende con amplitud de conocimientos. Nunca ha tratado un asunto antes de dominarlo, ni ha enunciado una teoría antes de poseerla. Es por eso que sus

escritos, hechos sobre cuestiones en que la pericia profesional se robustece con el estudio i la meditación previas, llevan la iluminación propia de su vigorosa individualidad mental, con el estilo conciso que es inseparable del dominio cabal del tema que se cuestiona, i con la claridad de exposición propia de quien sabe bien lo que quiere decir, i dice mejor lo piensa. También escribió algunas pájinas históricas,

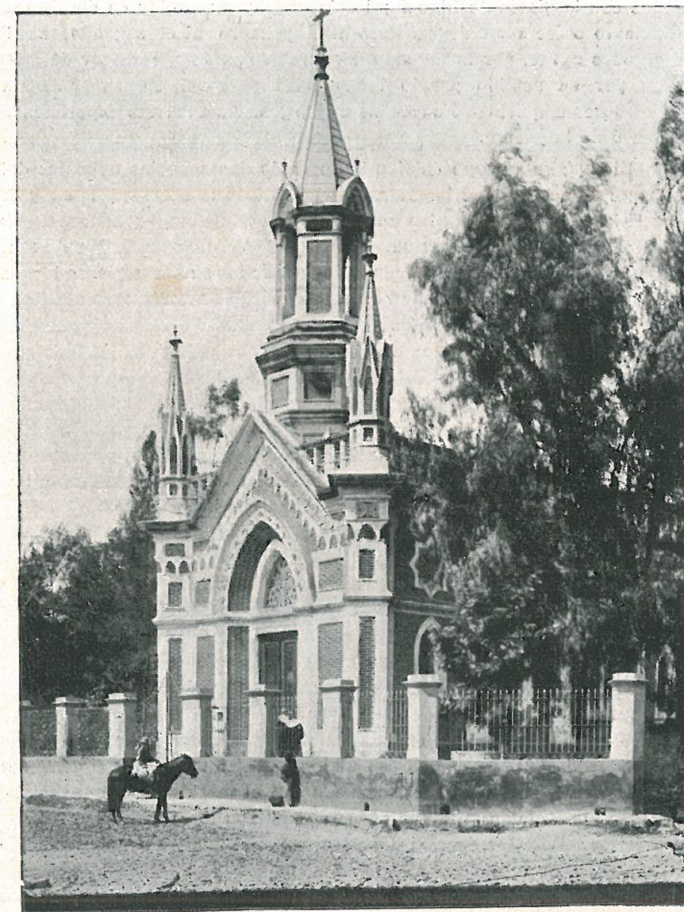


PALACIO DE JUSTICIA Y POLICÍA

entre otras, aquella en que estudia la personalidad del doctor Juan Eusebio Torrent (publicada en la 2ª edición de esta *Guía*, en 1904) i otra, consagrada á la del coronel José de J. Martínez, que se publicó en *La Escuela Positiva*. En ambos artículos se podrá comprobar la existencia de las cualidades que atribuimos á este escritor: criterio filosófico, buena factura literaria i dominio del asunto. Jamás la loca fantasía lo ha desatinado en los largos períodos verbales, ni la concisión de su estilo ha sido parte á obscurecer su pensamiento. Como traductor, publicó una correcta versión española del libro de Gaufrés —*Vida de Horacio Mann*.

Don *Pedro Benjamín Serrano*. Si el esfuerzo perseverante i la esperanza siempre latente constituyen factores para dejar estela de la acción personal i de la modalidad psíquica de los hombres, aún en contra de los resultados materiales i del desdén ambiente hacia el trabajador sin éxitos, Serrano dejará, como factor de los esfuerzos de interés colectivo, como enérjico tesonero, como molécula ávida de cohesión social i de solidaridad altruista, la más visible huella. No es una ilustración que acaudille intelijencias hechas, ni un personaje que dirija el rebaño humano, ni un capitalista que influya en los destinos económicos de una clase cualquiera dentro del pueblo. No es un creador de ideas, propagador de anhelos, ni enunciador de teorías. Pero dentro del dinamismo cotidiano de la sociedad, así en lo político como en lo meramente social; tanto en el desenvolvimiento normal de las funciones de la asociación, como en los acontecimientos extraordinarios de fiestas públicas, de fines de beneficencia, de empresas de conjunto, en que la cantidad cohesionada hace más i representa más que el esfuerzo aislado de primera calidad, raro ha de ser el suceso en que no se vea figurar á Serrano, entre los más entusiastas i activos de sus factores. Hubo un tiempo en que se le llamó «el secretario nato». I en verdad, lo era, Se constituía una sociedad con fines de piadosa beneficencia, un nucleo con propósitos políticos, una comisión de festejos populares, de socorros mutuos, de puro altruismo....hasta de empresas comerciales por acciones, i ya Serrano era, cuando no secretario «aclamado», miembro de su comisión directiva ó su espontaneo propagandista. Es una naturaleza abierta á todas las iniciativas de los otros, á todas las solicitaciones del medio en que actúa, i una voluntad siempre dispuesta á servirlas. Es, además un constante proyectista de trabajos, esfuerzos i servicios con aspiración colectiva, que le cuestan largas horas de consagración i muchos sacrificios materiales incompensados.....Nada más típico que esta su *Guía*, como emanación de tal modalidad. Basta solo considerar el trabajo, tiempo i gastos materiales que comporta su publicación, el centro comercial que proveerá á su destino de librería i el ambiente humano que ha de apreciarla como servicio público, para juzgar del tino lírico de este trabajador prosáico, i medir el sentido práctico que tiene de las cosas, hombres i tendencias de su tierra. Pero allá irá él, con sus conatos: solo, infatigable, paciente, esperanzado i pacífico, hacia la montaña de la indiferencia i la sonrisa públicas. Vale él á pesar de todo, i tendrá su ascendiente de cronología cuando en lo futuro se estudie á los precursores del llano i de la cumbre, bregando individual i parcialmente, en los andurriales del esfuerzo vano i se vea que han sido, con ó sin influencia directa sobre los posteros, precursores remotos de la humanidad organizada sobre el tejido conjuntivo de la cooperación recíproca, i de la solidaridad de sus destinos, en los fracasos i en los éxitos. No es Serrano, en tanto intelectual, ni un observador ni un crítico que abarque el conjunto, para comprenderlo, ni mucho menos para dirijirlo. No se ha singularizado por caracteres sobrelientes de ilustración ó intelijencia, á pesar de sus apreciables esfuerzos de trabajador estudioso. Señalo como sus características, una decidida voluntad siempre alerta á las concitaciones externas, i una mente en peremne devoción del conjunto, para servirlo á su manera, como él lo entiende, como él lo puede. Convenía hacer este boceto de su contextura psíquica de trabajador, porque en ella reside, en mi sentir, la oriundez de todos sus proyectos i trabajos, de todo lo que escribió, de todo lo que está preparando para la prensa, i de todo lo que seguramente ha de aspirar á hacer todavía. Sin mayores circunloquios, quizás hubiera expresado mejor su idiosincrasia, empezando esta semblanza, como en los cuentos, con la frase sujerente de analojías i caracteres: *es un maestro*.

Efectivamente, Serrano tiene aún en su cerebro,—se le ha incrustado por quien sabe qué maestro de antaño, infatuado i apostólico á la manera de un mártir provocador del martirio—la idea antropocéntrica de su gremio (i perdónenme sus colegas, que yo no deseo ofenderlos). Este antropocentrismo del maestro es una enfermedad social en mi concepto. Grande es la misión de estos servidores públicos i grande su influencia sobre las mentes que atraviesan los dinteles de la infancia i la primera juventud. Pero con ser tan grande, no tiene, dentro de la concurrencia social de las diversas escuelas de la vida, el rol prominente, el derecho casi dictatorial, antropocéntrico, que le asignan, con decisión excluyente de todos los otros, algunos maestros de escuela.



LA CAPILLA DE SANTA RITA
(Hospital «Juana Francisca Cabral»)

Tal especie de autoidolatría del rol del maestro, explicable en otras épocas, cuando el majisterio era como lo fueron antes el sacerdocio i la clase militar, las casi exclusivas columnas miliarias de la sociedad, los dos ó tres factores escenciales de su progreso—dentro de la pristina é incipiente organización—es un concepto que vá chocando cada día más, con la conciencia ilustrada actual.

Sin pretender denigrarle, sin quererle disminuir su importancia, justo es reconocer con un concepto más cabal i moderno de la sociolojía, que también son maestros los que saben gobernar á su pueblo i hacen ó procuran su felicidad; los que trabajan para sacar del tiempo en que les tocó vivir i del medio en que les cupo actuar, todos los fecundos resultados de rejeneración i de progreso, de relativa ventura i de proporcionada independencia que dá al hombre su intelijente labor. También son maestros los jueces que distribuyen justicia, los legisladores que escrutan los orijenes del derecho, los militares que enseñan á morir por la patria, i todos los habitantes de cualquiera rejión de la tierra, quienes, ya como seres aislados, ya como moléculas afines, de un mismo organismo, son libros abiertos i parlantes de enseñanza objetiva, aulas i cátedras dentro de la gran escuela de la vida. Por esto, en la ciencia penal por ejemplo, el criterio contemporáneo acerca de la escuela se ha modificado corrijiendo la frase sacramental, hermosa para la novela de Hugo, pero deficiente para la sociolojía; aquella que dice :«por cada escuela que se abre se cierra una cárcel».

La circunstancia de que uno de nuestros grandes civilizadores—Sarmiento—haya sido maestro de escuela, dá, en mi opinión, la clave para los arjentinos de esta enfermedad aludida. Es indudable que Sarmiento, llegado á Presidente de la República, ascendido á pedestal histórico, se convierte en un inmortal que dignifica al majisterio. En el mismo sentido que los leñadores de Estados Unidos se sienten engrandecidos con la gloria de Lincoln; i como cualquier arador en día de fantaseos, podría gloriarse de contar á Cincinato entre sus colegas. Pero ni el primero ni el segundo, ni el último, fueron grandes é hicieron tan grandes cosas, por haber sido maestros de escuela, cortador de árboles ó arador á ratos perdidos. Lo fueron por su sentido propio i capacidad personal, en primer término, i mediante la aplicación de sus grandes dotes adquiridas ó educadas en las grandes escuelas experimentales, del gobierno del estado, de la política ó de la guerra.

El espíritu antropocéntrico ha formado dos especies opuestas del tipo gremial: la de los que creen realmente en su misión é importancia apostólicas i se empeñan en cumplirla con esfuerzo también apostólico; i la de los que, erijidos en su misión excluyente,—conducen su infatuación, pero no sus esfuerzos, en armonía con aquella creencia.

Serrano q' es maestro de la categoría de los sinceros, piensa i trabaja con el criterio de su apostolado, convertido en él en «enfermedad benéfica» porque acendra sus sentimientos de bondad, de pacifismo, de altruismo i hasta de abnegación. Pruebas al canto. Nombrado preceptor de grado para una escuela departamental, allá á los principios de su carrera, cuando esos sueldos que daban lástima de puro míseros, creyó que como maestro no debía ni podía hacer otra cosa que enseñar: i enseñó en el aula i fundó periódicos manuscritos é hizo tertulias i organizó asociaciones; todo con fines enseñantes. Más tarde fué periodista de papel impreso, ascendió á político, fundó i sostuvo revistas que sacrificaron sus bolsillos, también con fines docentes. Después invadió el comercio, se hizo librero, para facilitar á los menores precios la adquisición de textos por los escolares. I al fin, se pasó al teatro: compuso dramas patrióticos, arregló *revistas* escenográficas, *á propósitos* dramáticos etc., dentro de su criterio i fines apostólicos.

Estractada así la esencia espiritual de sus esfuerzos, la que ha de servirnos de suficiente hermenéutica para su estudio, entremos al análisis de su obra escrita.

El recinto material de la escuela es mui estrecho para el criterio docente que posee á Serrano. En el aula se enseña al alumno con la cartilla, con el cuadro mural, con el libro; i en armonía con un programa

Terminada la clase, cesa la acción del maestro, hasta el día siguiente. La monotonía del hábito mecaniza la profesión. Así estrictamente cumplida, el majisterio deja de ser una misión i se absorbe en la menos educacional de sus faces: la burocrática. Serrano, como muchos de sus colegas, no se atiene á esta última faz exclusivamente. Ya que en realidad es limitada la escuela, ya que en verdad hai otras aulas que nutren á los educandos, además de aquella, el maestro intenta abordarlas, con toda modestia, para tratar, también desde ellas, de cumplir su misión. El periódico es de fácil lectura; puede, si está escrito con buena intención, servir más francamente que el texto oficial, para la información del niño. Si se hace popular, también instruye á los padres, que son los primeros maestros. Pues Serrano hará periódicos manuscritos. En ellos escribe descripciones sencillas, cuentos morales é históricos, é injenuidades informativas que agradan mucho á la jente menuda, i las aficiona á la lectura. Así se inició periodista en Mercedes, donde *redactó* varios *periódicos*, en los cuales los alumnos, al pasárselos de mano en mano (los *tirajes* eran de dos ó tres ejemplares á lo más) descubrían en la *impresión* «la letra del maestra Serrano». Después se apercibe que entre sus colegas hai muchos que carecen de experiencia pedagójica, otros que no observan, muchos que no aplican lo aprendido, i bastantes que se encuentran, á pesar de las teo-

rías de la escuela, con sus inconvenientes para practicarlas. Era preciso poner en buenas condiciones á aquellos colegas! Pues fundará *La Iniciativa Escolar, El Libro,* i no sé que otras revistas educacionales en las cuales pone datos de experiencia, ejemplos, disertaciones, consejos i ensayos, i hasta transcripciones i retratos de personas, i vistas de cosas, en correspondencia con su criterio pedagójico. Casi siempre sus revistas tuvieron suscriptores entre los grandes, i lectores entre los pequeños. Pero los primeros ó no pagaban, ó no leían, i á los segundos no aprovechaba la enseñanza, i morían las revistas, en tanto que su ex-director sumaba un nuevo fracaso en sus libros de administración. Había que enseñar de todos modos. Allí estaba el teatro, virjen todavía, como fuente de enseñanza escolar. Qué mejor i más fácil i más barato procedimiento que este de dar una lección de historia arjentina por medio de una representación? Pues, manos á la obra! I he aquí que aparece en escena la «Revolución de Mayo», drama histórico escolar en 5 actos i en prosa, según datos tomados de la Historia de Belgrano». Es un nuevo esfuerzo del maestro Serrano. El debió estudiar la obra monumental de Mitre, inaccesible por lo jeneral á la mente de los escolares. No así los puntos jenerales de que trata, cuando puestos en escena, personificados los pro hombres históricos en otros tantos alumnos (personajes escénicos) con los trajes característicos de la época, hablando el tono de aquellos graves i entusiastas próceres, mencionando los gloriosos hechos i actuando en gran parte de los insignes sucesos, los "actores" se ajitan i desenvuelven, estimulados por el público, por la novedad de sus pintorescas vestimentas, por el afán del director de ensayos (siempre Serrano) que les da hasta el tono i el jesto que supone tuvieron i emplearon los patriotas, los soldados, los paisanos i hasta los *gringos* de la época revolucionaria, impregna en los "artistas„ en sus condiscípulos i hasta en el mismo público, la idea objetiva i concreta de lo que fué aquel gran hecho histórico.

En cuanto á su mérito personal como autor, á la ejecución técnica del plan, á sus condiciones de escritor dramático, corresponde decir, juzgándolo por la *Revolución de Mayo*, que ejercita un profundo respeto por la verdad histórica, sin exajeración ni anacromismo (condición esencial en el drama escolar) i demuestra dominio de la escena, puesto que sus personajes, sin ser orijinales, se mueven con vida de arte, i los pasajes se suceden en discreta i animada visión de realidad. Como obra docente, es útil por que enseña lo cierto. Como obra literaria, es buena, porque está bien escrita; correcta en los diálogos, mesurada en los apartes i atinada en los discursos. I Como jénero especial de la dramática, corresponde en todas sus faces, así en el plan material i objetivo, como en el enlace íntimo i subjetivo, i en el espíritu vital del conjunto, á condiciones mui recomendables en esta clase especial de la producción literaria. Corresponden al mismo plan que la anterior, i están hechas con igual acierto, aunque sean menos importantes. *El Sorteo de Matucana* (drama en un acto) *El Escudo Nacional, La Paz Sud Americana, Glorificación á San Martín* (alegorías) (la última extrenada en Yapeyú, con motivo de la inauguración del monumento á San Martín en Boulogne Sur Mer) i un *A propósito* dramático, compuesto en homenaje de la institución local del Asilo Maternal.

I, finalmente, debemos mencionar, como el más esforzado i reincidente de sus trabajos, la *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes,* para cuya tercera edición escribimos estas líneas.

Nunca he hablado con Serrano del producido pecuniario que obtuvo de las anteriores ediciones. Tampoco le he oido echar cálculos acerca de lo que *ganará* con esta tercera. Confío, empero, en que la *Guía* hade haber representado para él una mina de igual productividad que sus revistas, que su librería i que sus periódicos. Confío igualmente en que, consagrada como está la opinión de que nuestra provincia, en su actual desenvolvimiento social, riqueza pública, seguridad privada i período de iniciación laboriosa é industrial, es ignorada casi por completo en el exterior, i solo conocida como tierra donde se toman "sabrosos mates" (que había oido Ferreira) i se duermen largas siestas, Serrano, apercibido de aquella ignorancia, que le duele, como á maestro, i nos mortifica, como á correntinos, se propuso cumplir su misión, enseñando á los que no saben cuántos ganados, cuántas industrias, cuánto comercio, cuántas quintas de naranjos, cuántos majistrados i cuántas otras cosas posee la Provincia de Corrientes. Para eso publica i seguirá publicando la *Guía*. No para ganar dinero con ella, sino para enseñar lo que es Corrientes!

Lo dicho: *Es un maestro.*

El comandante don *Luis D. Cabral*, es de una extraordinaria facundia. Pasma la cantidad de su producción escrita. Ha compuesto libros i folletos, colaborado en revistas, i mantenido durante muchos años el ameno interés de los lectores en los periódicos que le tuvieron por su colaborador. Bajo el punto de vista de su profesión militar (pertenece á la clase naval) publicó el *Diccionario Naval Arjentino*, libro de importancia para los del gremio i de bastante utilidad aún para los profanos, que contiene en forma alfabética ordinal abundantes voces técnicas navales i su explicación ó significado en lenguaje popular. Esta obra fué escrita sobre la consulta de los siguientes: Ballarino, Chacón i Orta, Fontecha, Arazo, Diccionario Marítimo Español i otros autores i obras.

Los *Anales de la Marina de Guerra Arjentina*, es un trabajo paciente i de grandísimo aliento. Con-

tiénese en él la reseña histórica de la marina de guerra arjentina, i una enorme colección de nombres i de listas relativas al personal de los diversos barcos, los diferentes episodios en que actuaran los mismos, i una infinidad de otras referencias. Para calcular el trabajo material que esta obra representa, basta solo mencionar la frase del prologuista de un otro libro de Cabral. Escribe el aludido (José Citriniti) «Cabral se me figuraba un «enigma cuando abriendo el «armario hacía desfilar por «mi vista uno por uno, los le-«gajos que contienen las *ca-«torce mil* carillas en orijinal, «de que se componen sus «Anales». El Ministro de Marina, don Martín Rivadavia, en carta, después de leer los expresados manuscritos i formular acerca de ellos un encomiable juicio, termina: «Te devuelvo *la caja* conteniendo los orijinales». El Contra almirante Solier se expresa así: «Posiblemente no existe «un trabajo semejante en na-«ción alguna del mundo, de «donde resultaría el suyo, «enteramente orijinal i único «en la materia». Betveder i Domecq García, le expresan favorables elojios. Howard escribe: «Su libro tiene for-«zosamente que ser de con-«sulta i ocupará un lugar «digno en toda biblioteca de nuestros marinos. El Contra almirante Manuel José García dice que este libro «constituye un archivo compendiado de nuestra marina desde 1810 i añade: «encierra un tal «cúmulo de datos que de ser «cierto el proverbio de que «*lo que abunda no daña*, podrá «el más exijente acudir á su «obra, sin necesidad de ir «hasta el archivo de Marina.» Fuera de los datos á que aluden los antecedentes juicios, el libro contiene muchos grabados en los cuales, según Solier, «están copiados con bastante parecido nuestros viejos bu-«ques mercantes i los de guerra.» El primer tomo consta de 631 pájinas que abarcan 16 capítulos, i la publicación total comprenderá, según el autor, 111 capítulos contenidos en cuatro ó cinco tomos: un Himalaya de impresos. En las *Defensas Militares* (376 pájinas) se contienen las que el autor, en su calidad de defensor, presentó al tribunal respectivo en cuarenta casos de enjuiciamiento. El prologuista de este libro, ya antes citado, declara que su autor «habrá dado con él, una vez más, prueba testimonial de su «perseverante dedicación al trabajo en la medida de su esfuerzo».



EL MONUMENTO Á LA FUNDACIÓN DE CORRIENTES

En los *Rasgos Biográficos* del *Almirante Howard*, se hace una reseña bastante completa i mui afectuosa de la vida i los hechos de este veterano. Es un libro discreto por su extensión, i mui ameno por el elemento anecdótico que lo matiza. El señor Cabral publicó también *Juan Saucedo*, libro en el cual se historía la vida, poco interesante por lo demás, de un personaje cuya notoriedad ha sido creada con el referido libro. En los *Tres Folletines*, el fecundo escritor trasa cuadros i descripciones relativas á su remota niñez. Es mui interesante i ameno, desbordante de simpática injenuidad, i hasta el estilo se vuelve animado i á veces galano, en el capítulo relativo á la "Escuela de San Francisco» titulado: "Remember".

Muchas veces hemos leído este capítulo con rara complacencia. Un otro folletín, el titulado "Poncho Verde", que aspira á ser de carácter histórico, intenta explicar, mediante una novelesca tradición, el orijen del nombre del arroyo Poncho Verde, que bordea los suburbios de esta capital.

En "*Aba ñeé*" figuran unas ochocientas voces dialectales guaraníticas, con sus equivalentes castellanas. Este libro es una prueba de que *el guaraní* decae. Fué la lengua de que se valieron los indíjenas, i la que posteriormente sirvió á los jesuitas para reducirlos. "*Aba ñeé*", es apenas una jerigonsa, parecida á esa que hablan los muchachos callejeros (*mupu*, *chapa*, *chopos*) con pretensiones de políglotas. Sin embargo, como lengua, el guaraní sirvió por mucho tiempo de vehículo de relación entre los hombres que poblaron la extensa rejión de *Guarán* (el fundador de la dinastía) i debió contener todos los elementos filolójicos, i lingüísticos que lo hicieron apto para expresar el estado de una civilización, i el ambiente natural en que nació i se desarrolló. Que fué así lo prueban los trabajos de Montoya, Restivo, Alegre, Azara, Lozano, i todos los otros lingüistas i americanistas que consiguieron hilvanar en un plan metódico i desentrañar la raíz intelectual á que obedeció la formación de aquel idioma. Estudiando á estos autores se percibe inmediatamente, como primer carácter del verdadero guaraní, la ausencia ó escasez casi absoluta de voces espresivas de ideas abstractas. (La abstracción es, como se sabe, una manifestación propia de los idiomas civilizados i de las culturas complejas). En el guaraní, como en los guaraníes, todo era simple.



TEMPLO DE LA MATRIZ (CAPITAL)

Sus nociones en materia de tiempo, de cantidad i de distancia, eran mui limitadas. Su vocabulario carece de un término que exprese la idea de *porvenir* en el sentido extenso que damos á esta palabra, adelantándonos al tiempo: no tenía sino el *coero* (mañana) para expresar el día siguiente, que no es *lo futuro*, en su vasta acepción. En materia de cantidad, los guaraníes se sirven de los dedos de la mano. No tienen vocablos propios é independientes, para contar más allá de cinco: *petei* (uno), *mocoi* (dos), *poapi* (tres), (manos i pié), *irundi* (cuatro), *opá ñandé po* (cinco), (se acabó nuestra mano). En cuanto al espacio, careciendo de conocimientos jeográficos que excedieran de los límites fluviales invadeables, su lengua carecía de las palabras que expresasen la rejión de lo desconocido. Pero explicaban con mayor corrección i con mejor economía de lenguaje que nuestros propios idiomas modernos, algunos estados del espíritu, del cuerpo i de la familia. Para lo cual se sirvieron de las imájenes más expresivas i de la onomatopeya. La palabra *tristeza* obedece en el castellano á una idea abstracta, tanto que si un extranjero, poseyendo los demás vocablos de nuestro idioma, pero ignorando aquel, nos oyese decir, *estoi triste*, no podría acertar

con lo que expresamos. Los guaraníes, en cambio, decían *che pîa pî*, cuyos tres elementos verbales separados se traducen así: *che* (mi), *pîa* (estómago), *pî* (pié). Por traducción de imájenes asociaban estos tres elementos para expresar el aspecto físico que en los hombres asume el estado de tristeza: de pesantez máxima, de caida, que adopta la parte superior del organismo en el hombre parado, cuando está triste; *mi estómago á los piés*. Porque efectivamente, hasta en el idioma nuestro actual, subsiste el modo de decir, se me ha caído el alma á los piés. Como los guaraníes no tenían noticia del alma, no hablaban sino del estómago.

Para expresar el estado febriciente, que ataca á la cabeza, con grandes ruidos, decían: *che* (mi) *acá* (cabeza) *nundú* (ruido). ¿Qué mejor imajen para expresar tal estado del cuerpo, que estas de la traducción i ubicación de sus síntomas? Expresa el ruido i lo ubica en la cabeza. He aquí ahora un ejemplo relativo al estado de familia: yo hablo de *mi hermano* i al emplear los dos vocablos subrayados, no puedo determinar si ese hermano es *mayor* ó *menor* que yo. El guaraní, sí lo puede con una sola palabra: si dice «che *rîqueî* se refiere al mayor; si dice che *rîbî* se refiere al menor. Un entendido en cuestiones de lingüística guaranítica, el paraguayo Manuel Gondra, explicaba que la palabra *pîá* (estómago) venía de una idea física del cuerpo humano. Está compuesta de la raíz *pî* i del afijo *ari* (encima) que por apócope se redujo á *á;* esto es: *pîa* (sobre los piés). En efecto, el estómago está sobre los piés. Como los guaraníes no tenían mayores conocimientos de anatomía, i sí solamente aquellos que la necesidad ó la utilidad inmediata les imponía, é ignorando además casi todas las funciones internas i poco aparentes de los órganos, no apreciaban en éstos otras divisiones ni caracteres que aquellos mui principales.

En el cuerpo humano, clasificaron los piés como la base del todo; el estómago fué luego lo principal, como el asiento de la alimentación i el órgano más importante de su economía; i finalmente determinaron la cabeza, como su cúspide. A estas tres partes *pî*, *pîá*, i *acá*, refirieron casi todas las otras nominadas de su cuerpo ó sus manifestaciones. Así el talón se llama *«pî tá;»* el regazo «ara *pî* paú» el estómago *«pi* á»; el pecho *«pî tiá»*; la tristeza *«pî á pî»;* el valor *«pî á* guazú» (estómago grande); (ya hemos dicho que no conociendo el alma, no hablaban sino del estómago); *acá* ngatú» (intelijente, cabeza fácil), *acá* bai (mala cabeza, alocado) *acá* atá (rudo—cabeza dura) *acá* ïbîtú (cabeza de viento—atolondrado) i etc. La imajen es el gran elemento psíquico de aquel idioma. El cielo era el *ara* i el relámpago se llamaba *ara-berá* (cielo brillante, cielo que brilla); la onomatopeya también les presta recursos de formación para su idioma: el trueno se llama *sununú,* el tropel de la carrera, *pereré*, el carancho, traducido por sus graznidos, se llama *caracará*, el chisporroteo *pirirí*, el estruendo *pororó* i etc. Cada palabra pura de su idioma, analizada en su estructura i estractada en cuanto á sus significaciones de imajen, asociaciones físicas, naturales i hasta morales elementales, presentan en el guaraní todos los caracteres que obedecen, aún en medio de la mayor barbarie' al mismo proceso morfolójico i lingüístico que presidiera la evolución de todos los idiomas, hasta venir á su estado actual de decadencia. En el libro del señor Cabral no resulta realmente el idioma sino como una cosa mui decadente. Dicha obra no es, ni una gramática, ni un tratado, ni siquiera una exposición metódica, ni un perfecto vocabulario. Está demás decir que carece en absoluto de exposición crítica ó hermenéutica del espíritu de la lengua. Representa apenas una sucesión arbitraria de vocablos, incompleta, á veces errónea, exclusivamente nemotécnica, en ocasiones mal escrita. Le falta corrección ortográfica i fidelidad silábica. Así por ejemplo escribe: *ûgbûtú*, que debe escribirse *ïbîtú,* de *ïbî* (tierra) i *tú* (hálito) porque la palabra, que quiere decir viento, expresa que este es *hálito de la tierra; mburicá* que significa *mulo, mula*, en vez de *asno,* que escribe el autor (propiamente tales palabras, mulo, mula, asno, no debieran tener traducción castiza en guaraní, desde que ellas representan animales exóticos. Mas, ya que los jesuitas las tradujeron á esta lengua americana, rectifiquemos la errónea traducción que de «asno» se contiene en «Abá ñeé». *Sortija* que el señor Cabral pone como guaranítica que traduce *anillo,* es tan castellana como asno. Anillo se traduce *cuá* (dedo), é *irû* (compañero) porque el anillo es compañero del dedo; *e contá* no es guaraní, sinó *e ipapá* (cuente usted); *rengo* no es guaraní como escribe el autor; la palabra debe ser *carê*. El verbo *silvar* no se traduce *chiflar*, sinó con la palabra *turú ñeé; mandinga* no quier decir *malo* en guaraní; esto se expresa con la palabra *añá*. La nutria i el carpincho son dos animales distintos; en «Abá ñeé» se escribe que carpincho es guaraní i nutria, castellano, lo que no es cierto; el guaraní de carpincho es *capiïí* (pasto) *ì* (agua) *va* (de donde) (animal de donde el agua tiene pasto).... i etc. Pero á pesar de tantos errores, el libro tiene alguna utilidad: puede servir de catecismo ó cartilla, semejante á otro que la casa Pinet editó hace años, de un tal Hallerini, para que los extranjeros aprendan, siquiera aproximadamente, los sonidos i la significación de algunas voces i frases, que aunque mui dejeneradas ya, andan por esas calles reclamando el título guaranítico. Son los últimos restos de la lengua.

Don *Enrique Roibón*, ha escrito bastante en los periódicos locales, pero no á título de periodista, sino como expositor de hechos históricos, de asuntos relijiosos, i de reminiscencias locales. No es un literato ni un escritor, ni es un historiógrafo. Pero es un hombre de sentido práctico i buen trabajador que ha dejado rastros de su acción i que ha puesto lo que podía, con decidida voluntad, á contribución

del público, ya haciendo, ya escribiendo. En 1875 escribió para presentar á la Exposición de Filadelfia un prontuario de *Plantas Indijenas Medicinales* que contiene 138 nombres populares en Corrientes de otras tantas especies indíjenas i las referencias de sus propiedades medicinales. En *La Reacción* i *La Libertad* publicó trabajos de índole histórica, sobre asuntos militares relativos á la guerra del Paraguai, tales como el apresamiento de barcos arjentinos por la escuadra paraguaya en el puerto de Corrientes i el combate naval del Riachuelo. Es entendido en ciertas cuestiones técnicas de marina, cuyos conocimientos ha correlacionado con las noticias históricas i personales que posee, para escribir sus *Narraciones Históricas* (folleto) i artículos de estudios acerca de nuestra dotación naval militar, con cuadros comparativos de su fuerza i calidad con respecto á los de otras naciones. Siendo Sub-Prefecto en Corrientes, escribió una Memoria privada para el Ministro de Marina sobre observaciones i medidas de previsión para la defensa de nuestras costas cercanas ó limítrofes á las extranjeras. Escribió además una monografía histórica sobre la «Caá-Guazú», pequeña embarcación armada á guerra, que prestó sus servicios en muchos episodios de la vida militar del Corrientes viejo.

Manuel V. Figuerero. Empezó á interesar la pública atención con sus artículos históricos publicados bajo el pseudónimo de *Arjentino del Litoral*, en las columnas de *La Escuela Positiva* i en algunos periódicos locales. En ellos presentó documentos oficiales i privados poco conocidos, á través de los cuales historió i comentó, bastante concienzudamente casi siempre, muchos pasajes de la crónica de Corrientes. Esclareció ó refrescó diversas referencias relativas á los sucesos de las épocas de Madariaga i Pujol; hizo breves é interesantes estudios de la expedición libertadora de Madariaga, i de los tratados de Alcaraz; compuso dos bocetos biográficos, con abundantes crónicas de los maestros José Eusebio i Gervasio H. Gómez, i un opúsculo importante sobre el movimiento de Mayo en Corrientes. Su archivo particular, sus extensas lecturas de los autores nacionales, i la virtualidad de su criterio crítico, le señalaban en posesión de apreciables dotes para escribir sobre la historia de Corrientes un estudio serio, interesante, metódico i de aliento. Quizás lo ha emprendido. En los discursos i conferencias que ha pronunciado, siempre se manifestaron su versación i sus extensos conocimientos en antigüedades correntinas. Es de entre los escritores locales el primero que, prosiguiendolos esfuerzos intelijentes de Quesada, presentó á la posteridad en frecuentes citas históricas i en conferencias, la ilustre personalidad del Dr. Juan Pujol, como la de uno de los mejores i más progresistas gobernantes del tiempo viejo de Corrientes. Los trabajos mencionados de Figuerero i lo que de él se esperan, acabarán de acreditar sus conocimientos históricos. No le falta síno el libro, que vendrá como la consagración de su suficiencia en tales materias. Es de desear que lo produzca, tanto más cuanto que Figuerero sería el primer escritor correntino entre los autonomistas, capaz de emprender en forma seria i concienzuda la tarea de reivindicar para su partido el derecho de presentar á la posteridad el boceto biográfico de algunos de sus hombres principales, quienes, á pesar del olvido ó la omisión histórica de otros escritores, pueden i deben figurar entre los patriotas benefactores de Corrientes.

En 1899 se publicó la biografía de *El Coronel Don Desiderio Sosa,* por Pedro Bonastre. Este libro, debido á la pluma de un adolescente de 18 años, contiene, fuera del esquema biográfico del protagonista, numerosas referencias de historia interna de Corrientes, pues abarca tan extenso período de tiempo como el comprendido desde 1849, época en que comienza su carrera de soldado, hasta 1872, en que concluye su actuación militar i civil dentro de la provincia. En el curso de la biografía, el autor tiene ocasión para detenerse, i lo hace, escribiendo sobre los siguientes episodios de historia nacional i provincial, civil i militar: *el 11 de Setiembre*; caida del gobierno de Rolón, la invasión paraguaya en Corrientes, las batallas del «Yataí», «Estero Bellaco», «Tuyutí», «Yataití Corá», «Ñaembé», «Tabaco», etc. que comprenden importantes hechos, poco conocidos de las nuevas jeneraciones i no tratadas en tan largo cuestionario ni con tan metódica extensión en ningún otro libro hasta el de que nos ocupamos. En este sentido, representa una meritoria acumulación de datos para la historia de Corrientes.

Su autor, abundantemente informado, i provisto de buen caudal de documentos, compuso así un interesante volumen. El estilo en que está escrito, es irregular por lo jeneral, i el criterio histórico que en él se aplica, no es siempre consecuente. No obstante, son dignos de mención los párrafos relativos á la descripción de ciertos hechos de armas, i á la semblanza de ciertos caudillos i jefes militares correntinos; tales como aquellos en que se pinta al *Pájaro*, Azcona, i á otros. Manifiéstase además, con marcado sello la individualidad personal del autor, recomendable por la valentía con que expone sus juicios, i por la serenidad de sus apreciaciones, poco comunes en un joven de su edad. No creemos que haya conseguido el propósito, primordial al parecer, del libro: la reivindicación histórica del protagonista en cuanto á su actuación cívica. Pero se ha impuesto como bosquejo del valiente soldado i experimentado militar. El abundante elemento anecdótico i de referencias personales que matizan toda la obra, dan á ésta un tinte de amenidad é interés que hacen entretenida i amable su lectura. Su autor, que es actualmente abogado i juez del crimen de la Provincia, i uno de nuestros más laboriosos intelectuales, ha mostrado con el refe-

rido libro, que posee condiciones apreciables para emprender estudios serios de información histórica. El doctor Bonastre ha publicado además en los periódicos locales artículos sobre tradiciones correntinas.

Don *Juan W. Gez*, director de la Escuela Normal Rejional, está incorporado á los trabajadores intelectuales de Corrientes. No es hijo de la provincia, pero debe figurar aquí. Por la imprenta de Heinecke, acaba de dar á luz dos nuevos volúmenes: una antología sobre *Pringles*, ilustrada con notas orijinales, i «*La Tradición Puntana*» que contiene una serie de artículos históricos i de semblanzas de arjentinos eminentes. Esta es su contribución á la obra escrita en Corrientes. Como autor, tiene, publicados fuera de esta ciudad i antes de su radicación en ella, un estudio sobre Lafinur, una extensa biografía de Pringles, i numerosas colaboraciones en periódicos políticos i en revistas educacionales. Es un erudito en historia patria i en literatura americana i como escritor de estilo fluido i de ilustración extensa, hace tiempo que su autoridad está consagrada.

Don *Juan José Silva* es otro de los buenos escritores correntinos. No ha hecho libros pero ha producido excelente literatura en sus artículos de periódico i en sus discursos. Como director de «El Trabajo», tiene un lugar señalado en la consideración pública. Su función fué de verdadera cultura, i á este respecto, nos referimos á la nota que pusimos al hablar de «El Trabajo». Silva tiene la estirpe de un verdadero intelectual, i su modalidad de escritor es la serenidad del juicio, la elegancia del estilo i la corrección en el lenguaje. De selecta educación literaria, el periodismo fué en sus manos un instrumento civilizador i decente. Como orador, en Corrientes i en la Cámara Nacional de diputados, ejerció las mismas cualidades.



VISTA PANORÁMICA DE LA PLAZA DE «LA CRUZ»
EN OCASIÓN DE UNA FESTIVIDAD RELIJIOSA

El doctor *Juan Balestra* es en la actualidad el más grande de los oradores populares i parlamentarios con que cuenta la provincia de Corrientes, i uno de los mejores de la república: verdadero artista de la palabra, que tiene además, lo que Cicerón llamaba «la elocuencia del cuerpo»: dotes físicas, de voz i de acción. De entre sus muchos discursos pueden citarse como modelos el que pronunció al inaugurarse en ésta, la estátua del Sarjento Cabral, el con que entregó la bandera para uno de nuestros buques de guerra. Sus discursos parlamentarios lo han hecho conocer nacionalmente.

Como autor de la reforma del Código Civil, (título del matrimonio), se batió con éxito contra los más grandes oradores católicos de la Cámara; i cuando posteriormente se discutió el proyecto de lei del divorcio, su elocuencia volvió á manifestarse gallardamente.

Del doctor *Manuel Derqui*, ex-gobernador de Corrientes, hai fama que fué un gran orador nacional. Se recuerda que mantuvo una vigorosa i brillante polémica parlamentaria con el coloso Aristóbulo del Valle. Derqui fué considerado por muchos—Sarmiento entre ellos—el más talentoso de los correntinos de su época. Era la suya una ilustración académica, i la dialéctica una cualidad especial de su elocuencia.

El doctor *Juan Manuel Rivera*, espíritu romántico, varonil é ilustrado, tuvo con su elocuencia de timbres tribunicios, gran ascendiente sobre las masas populares correntinas. De oratoria ardiente, apasionada i entusiasta, la palabra del doctor Rivera ejercía influjo electrizante en el alma injenua i jenerosa de nuestros paisanos. Fué un universitario que conoció el espíritu de su pueblo.

El doctor *Avelino Verón*, á haber dispuesto de más amplio escenario, habría figurado en lugar distinguido entre los oradores nacionales. Es el viejo i fuerte león de la elocuencia local: de jesto solemne i soberano, con su luenga barba blanca, i con sus dotes de orador artista, atrae las simpatías hacia su tribuna. En sus discursos siempre hai la nota feliz i tocante que conquista los aplausos del auditorio.

El doctor *Luis A. Niella*, tiene justa fama de notable orador sagrado. Es un sacerdote ilustrado, de criterio moderno. En su intelijencia no caben las rancias metafísicas que tan en antagonismo ponen la conducta doctrinaria de gran parte del clero, con el sentido común social. En su oratoria se ha revelado valiente, al combatir muchas de las prácticas que otros sacerdotes desearían mantener en boga. La observancia materialista de los ritos, el afán exhibicionista de los feligreses i las creencias supersticiosas, han tenido en él i en su cátedra el más formidable ariete. Como escritor, su obra ha correspondido á sus esfuerzos oratorios.

No hace mucho que publicó en folleto una serie de artículos críticos i de enseñanza social, en que relataba i combatía muchas superticiones locales del bajo pueblo católico.

El sacerdote *Esteban Bajac*, orador de frase atildada i erudita, é inspirado poeta, hace de la cátedra sagrada una tribuna de enseñanza moral, propiciatoria i serena; convierte sus celestes panejíricos en loas patrióticas i en salmos de vida, que manan á raudales de su verba encantadora i poética. Así el prosista. Como autor de versos, tiene su *Himno* á la Virjen de Itatí, cadencioso i lleno de ternura moral, de discreto misticismo, que en la exhalación poética de sus estrofas correctas, es, á nuestro juicio, superior al que compusiera el mismo Guido Spano. El sacerdote Bajac tiene otras muchas poesías en las cuales se delatan el artista procedente de la poesía de la Biblia, i las efusiones de un tierno corazon cristiano.

EL TEATRO

Según Manuel V. Figuerero, el 9 de Julio de 1856 tuvo lugar la primera *representación teatral* en Corrientes. Antes, no se sabía aquí lo que era la escena dramática. Existe un dato escrito, confirmatorio de aquella aserción. En 1852 se escribió el primer ensayo de producción teatral: fué la *Comedia Jeográfica* de M. F. Méndez. En la *Introducción* puesta por su autor al mencionado trabajo, aquel excusa el insuceso de su obra, con el hecho de su «inesperiencia de no haber visto nunca jamás el de representarse comedias en ningún teatro». Como Méndez era vecino de esta ciudad, su declaración envuelve una afirmación acorde con la de Figuerero, mencionada arriba. «Las grotescas parodias representadas á son de violines i guarimbas por los indios misioneros», no constituyen iniciación en el arte de las representaciones, ni mucho menos en el de la creación de las producciones de tal jénero. Entonces pues, tenemos que reconocer como la primera, en el orden cronológico, á la *Comedia Jeográfica*. Queda dicho que fué escrita en 1852. Su argumento es asaz conocido, por lo cual nos abstendremos de reproducirlo. Mas, como ella es tan popular, casi siempre de oidas ó de lecturas, no era posible omitirla en esta oportunidad. Consta de 2 actos con 13 escenas el primero, sobre las otras i 10 el segundo. Está escrita en prosa i versos. Jamás llegó á las tablas. La particularidad que la hizo famosa (la existencia de dos personajes bueyes) ya no parece tan absurda ahora que *Chantecler* ha popularizado mundialmente la existencia escenográfica de los irracionales. Sin embargo, la imposibilidad material subsistirá hasta que los *maquinistas* de teatro no alcancen á obtener el medio capaz de hacer volar á los famosos cornúpetos, «desde la ciudad de Guanajuato hasta el reino de la Prusia».

Los conocimientos de la literatura dramática en Corrientes, allá por el 1856, año en que se iniciaron las representaciones, quedarán de manifiesto con solo decir que *El Negro Sensible i El Médico Supuesto*, que se pusieron en escena, fueron clasificados por los doctores que entonces hacían de periodistas, de *Melo-dramas*, especie literaria que no ha llegado en nuestra moderna momenclatura dramática. Después de Méndez, el primer correntino que escribió para el teatro, fué el señor P. Benjamín Serrano de cuyos trabajos ya nos hemos ocupado. Síguele Don Antonio E. Díaz, autor del *Cuadro Histórico Escolar*, reproducción objetiva (con intuición escénica) de una sesión de la Junta de Mayo de 1810. Consta

de un solo cuadro, i los personajes que actúan (todos los de la junta) complementados con la aparición final de un oficial i un ordenanza, lo hacen en un ambiente de monotonía i de inercia que le quitan todo valor artístico como creación escénica, no obstante que el asunto, timbrado en el entusiasta diapasón de las fibras patrióticas, mantiene su interés desde el principio hasta el fin. Es evidente que el autor—uno de los maestros correntinos más justamente acreditados por su preparacion i experiencia educacionales—no ha tenido en vista otro propósito que el de la enseñanza objetiva escolar. I en verdad que para tal fin, estas representaciones escénicas de los grandes episodios patrios i de los transcendentales momentos históricos, son más eficaces que una serie de explicaciones orales repetidas ante los escolares, más aptos á la sensación de lo visto, que á la comprensión de lo oido. En el *Cuadro* se observa algún anacronismo histórico; pero está bien escrito; su lenguaje; es adecuado i los protagonistas se espiden dentro de la vierosimilitud histórica.

El Doctor *Heriberto R. López*, compuso *El Remedio de Sócrates* y *Las Camareras*, que fueron representadas en Buenos Aires.



EL SANTUARIO DE LA CRUZ DE LOS MILAGROS

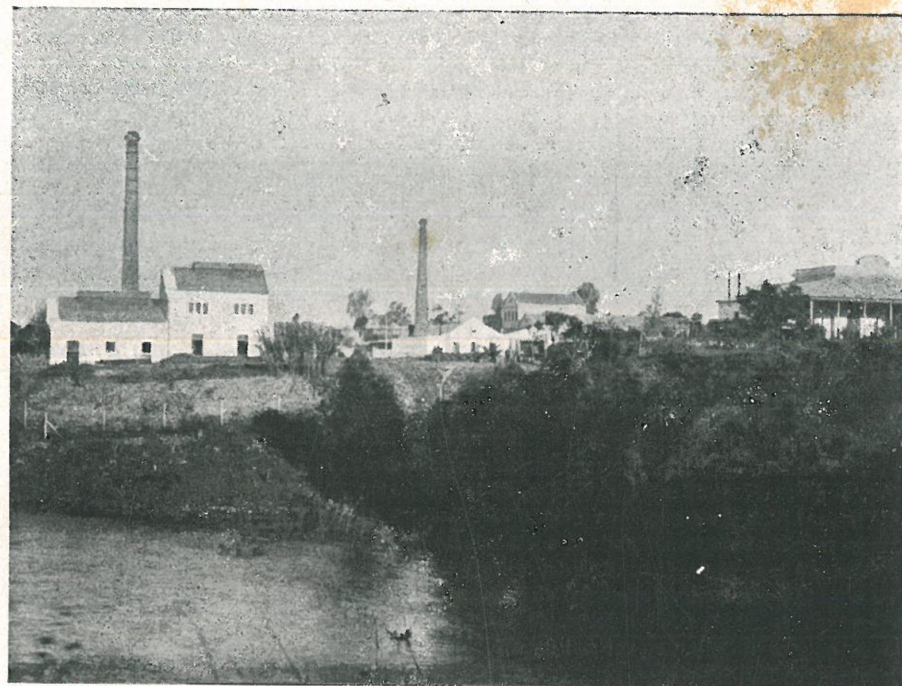
En el *Juan de Vera* hemos visto representar hace años una piecita escénica sobre motivos locales de la escala criolla. Creemos que se titulaba *Las Cocineras*. Fué representada por aficionados, (jóvenes i señoritas) algunos de los cuales se espedían en guaraní. Gustó mucho i fué mui aplaudida. Ignoramos quién sea su autor.

Un joven normalista, el señor F. V. Medina, hizo representar por la Compañía Ponce, una obra suya de carácter criollo *La Provincia* i otros órganos locales hicieron crónica elojiosa de ella. Se la estrenó el año pasado.

Hemos escrito al principio, refiriéndonos á la producción intelectual de Corrientes, comparada con su capacidad inmanente, que había gran desequilibrio entre ambas. Es así que mientras Corrientes, como potencial, cuenta con un núcleo poderoso i sumamente extenso de intelectuales, el acervo de su literatura es escaso, débil i restrinjido. Existe, como decíamos, la posibilidad en latencia, pero no la producción realizada. Además del núcleo propiamente llamado intelectual, la cultura media es indudablemente superior á la de muchas otras capitales de provincias. Aquí no prosperan las ilustraciones falsificadas, ni los prestijios intelectuales inventados por la distancia ó por la afectuosa camaradería. Cuando, (i esto ha sucedido

más de una vez) algún aventurero intelectual ha caido entre nosotros con pretensiones de suficiencias i nos ha querido sorprender con los oropeles de su simulada mina intelectual, nuestro buen público le ha dejado hacer, i hasta ha contribuido á sus éxitos materiales, pero, discretamente, conscientemente, jentilmente, ha sabido indicarle, con el jesto i con el concepto, cuál era el que realmente le merecía. I, así mismo, cuando le ha tocado oir la palabra ilustrada del talento, ó la melodía caracterizada de la verdadera inspiración, ha sabido comprenderla, ha sido justo en apreciarla i admirarla. Nunca fué víctima de la mistificación; ni cuando procedía de los propios, ni cuando se la trajeron los extraños. Este fenómeno es revelador del estado jeneral de la cultura. En medio de un ambiente semejante, chocará á los que ignoren la existencia de los otros factores que lo perturban, la escasez de la producción escrita; i la atribuirán á la pobreza intelectual del medio. Ya hemos dicho también cuáles son, en nuestro concepto, las causas explicativas de tal aparente paradoja.

Nos ocuparemos en una rápida reseña, para completar esta parte de nuestro estudio, de algunos de los representantes de la actual joven intelectualidad correntina.



LAS ACUAS CORRIENTES—EDIFICIOS DE MÁQUINAS

El Doctor *Manuel Mora i Araujo* encabeza, por razón de edad, i pertenece, por razón de calidad, á la plata labrada de la intelectualidad moderna cuya pléyade la forman, entre otros, los Goitia, Brèard, Sosa, Díaz de Vivar, Guastavino, Cabral, Alvarez Hayes, Bonastre, Márquez, Arriola, González, Lomónaco, Andreau, Fernández Almirón, Bermúdez, López, Benítez, Abelenda i tantos otros más, que en este momento escapan á la memoria. El Doctor Mora goza de merecida reputación literaria. Allá por el año de 1898 se publicó en un periódico goyano un trabajo suyo sobre el «Jénesis i desarrollo de la literatura arjentina» en el cual hizo una exposición sintética de los antecedentes sociales, políticos é ideolójicos que á su juicio influyeron en las primeras manifestaciones del arte literario nacional; i formuló el estado actual del mismo i las orientaciones á que, en su concepto, obedecía su evolución. No es, propiamente, el referido, ni un trabajo didáctico ni de crítica literaria; pero revela las extensas lecturas del autor; su buen gusto i su índole oratoria, porque Mora es, sobre todo, un orador. Publicó un artículo necrolójico sobre Castelar. Este trabajo, homenaje sentido i elocuente para la memoria de aquel á quien los franceses denominaron «el famoso canario español», lo delata, por su contextura i por su estilo, consecuente cultor de la escuela oratoria del insigne tribuno. Mora prosista, i Mora orador, pertenecen á ella.

Los largos i sonoros períodos verbales, la abundancia de las imájenes, el desdoblamiento de los conceptos, son atributos que comprueban la procedencia del modelo. Posee indiscutibles cualidades oratorias: voz armoniosa, con extensa gama de modulaciones, robusta é insinuante; jestos expresivos, apropiados i espontáneos. De los discursos suyos que conocemos, nos parecen los mejores: el que pronunció con ocasión del banquete ofrecido en Goya al Dr. Fernando Fernández, i el que leyó en la escuela «Sarmiento» de esta ciudad. También pulsó la lira. Su inspiración, casi exclusivamente íntima, es tierna en el espíritu, é imajinativa i tropical en el color i los sonidos. Su numen destella una suave claridad romántica, bajo la frecuente advocación de Eros.

El doctor *Leopoldo Sosa*, es un talento robusto i brillante i una intelijencia bien cultivada por la observación i el estudio. Hace años dió en la escuela «Sarmiento» una notable conferencia sobre asuntos educacionales. En ella hizo gala de buena expresión literaria, de abundante é ilustrada información, de excelente criterio en materia sociolójica, i de simpáticas orijinalidades en el pensar i en el decir. Reçientemente dió otras dos conferencias sobre asuntos históricos en el local del Jockei Club. Ambas fueron mui aplaudidas pero no han sido publicadas.

El doctor *Ramón Díaz de Vivar*, pronunció un buen discurso con ocasión del homenaje amistoso que se ofreciera al comandante Baldrich al ausentarse de esta ciudad, i una conferencia histórica en el local de la escuela «Belgrano». Este último trabajo ha sido impreso en folleto. El doctor Díaz de Vivar comparte con el doctor Sosa los prestijios intelectuales que la joven jeneración de Corrientes les atribuye en el concepto de que son los más jenuinos representantes de su ilustración i de su cultura.

Del doctor *Julio G. Guastavino* conocemos un trabajo mui apreciable, orijinal por el tema, i meritorio por su desarrollo: su tesis doctoral sobre *Cito-Etnica Arjentina*. Con feliz acierto se hermanan en él, al estiro claro, amplio i bello, los avanzados pensamientos i la científica doctrina. Guastavino ha publicado excelentes poesías en varias revistas porteñas i en la *Estímulo Literario* que aparecía en esta ciudad.

Con el de *Manuel Cabral (h.)* cerraremos la serie de estos débiles bocetos que hemos venido componiendo, con mejor buena intención que capacidad literaria i crítica. El actual presidente del Consejo Superior de Educación, es el tipo del intelectual entre los intelectuales de Corrientes. Su cerebro es un horno en constante actividad. Proyectos, ideas, teorías, propagandas, juicios, enseñanza....mucha luz mental ha salido de él. Como individuo, es un estudioso i un pensador. Como órgano social, un obrero. No será difícil que á veces veais al hombre anticiparse al obrero; ó al obrero no realizar toda la teoría individual. Tal quizás fuera el criterio que emerjiere del paralelo que se hiciera entre el Cabral de los discursos doctrinarios, de la profunda filosofía esotérica, de los artículos medulosos, de la diserta i distinguida cátedra del aula i del periódico, con este otro que actúa dentro de la política, la administración i los círculos fragmentarios i antagonistas de la sociedad. Lo cual en verdad no resultaría un caso único, desde que es semejante á la suya la bifurcación del criterio i los méritos de todos los que, al par que pensadores i obreros culturales, son también ajentes ó directores de tendencias, voluntades i aspiraciones populares. Ateniéndonos exclusivamente á la índole propia de este trabajo, creemos no ser ni hiperbólicos ni injustos cuando le asignamos á Cabral un rol mui importante dentro de la mentalidad superior de la Provincia, i lugar eminente entre los estudiosos, pensadores i buenos escritores que ella tiene. Su obra que anda por ahí dispersa, mucha de ella olvidada, en diarios, revistas, discursos i documentos administrativos, comprueba la pujanza i la extensión de su actividad ilustrada i los virtualismos de su intelijencia.

La Novela—Es un jénero literario aún no formado en Corrientes. El señor Jorje Katzestein publicó hace muchos años con el pseudónimo de *Malempeño*, una producción de este jénero, que tituló *Volver á verse*. El extinto doctor Rómulo Amadei, que fué uno de los espíritus más refinados que tuvo Corrientes, publicó, siendo estudiante universitario, los primeros capítulos de un folletín novelesco titulado «Luisa, ó la aparecida de la selva».

Antes que los citados, un ex-periodista en Corrientes, el español Francisco Suárez, publicó en su patria un ensayo de novela histórica bajo el título de «La Cruz milagrosa ó los guaraníes».

I, finalmente, en 1902 i 1905, el señor Numael Ezper, (anagrama de Manuel Pérez) que creemos es el nombre de un escritor español que residió hace años en Corrientes, publicó en Buenos Aires *La revolución malezalera* (1902) i el «Gobierno Rodriguista» (1905). En ambos libros se hace novela de ambiente con personajes i recursos de nuestro suelo. *Don Rodrigón del Malezal* se llama el protagonista. Es llevado por diversos accidentes á emprender una campaña política de oposición. Lanzado á ella, á poco andar se hace revolucionario en armas. La jénesis psicolójica del heroe i las vicisitudes que lo traen á la novela, están caracterizadas dentro de este marco: un paisanote estanciero, enfermado por la soledad de su aislamiento rural i por la indijesta lectura de las obras de Eduardo Gutiérrez i de los periódicos de oposición,

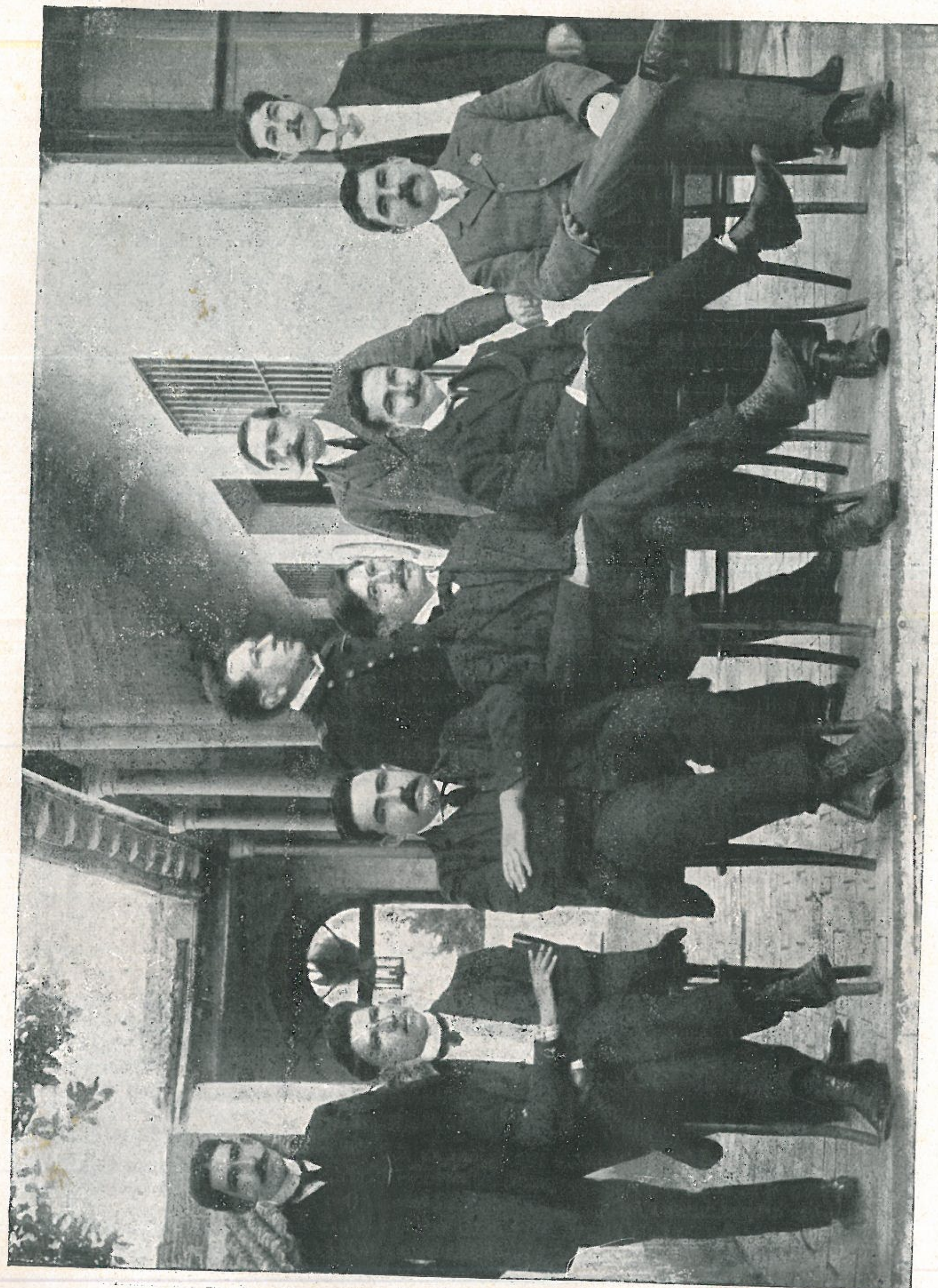
que nutren su espíritu gaucho, protestante i revoltoso. El capataz de su estancia—viejo i leal servidor de los finados padres del protagonista—i uno de aquellos seres perdularios i «vividores» que en casi todas las estancias son conocidos con el despectivo tratamiento de «agregados», constituyen la base militar en que don Rodrigón apoya sus propósitos revolucionarios.

La cruzada se realiza á través de una sucesión de episodios i de hechos ridículos, inverosímiles i absurdos, que ponen, imajinariamente, la gobernación de la provincia en manos de don Rodrigón, el cual se instala en Santa Lucía, que le han hecho creer es la capital. Una vez que el autor lo ha puesto en el gobierno, escribe otro libro: *El Gobierno Rodriguista*, para referirnos cómo se desempeña en él, el ex revolucionario. En este libro, como en el anterior, se abusa de la inverosimilitud, del ridículo i de la falta de creación sostenida. Con decir que los revolucionarios jamás pasaron de treinta, que sus armas no consistieron sino en tacuaras, rebenques, maneas i vainas; i que su escuadra, con la que navegaron los ríos Corrientes, Paraná i Santa Lucía, i libraron combates navales, estaba constituida de *pelotas*, chalanas i otras ridículas unidades; i que el estado de guerra fué combatido por las autoridades legales con las mismas armas, procedimientos i tilinguerías de los revolucionarios, queda comprobada la falta de un eje central, lójico i verosímil, que aún en las creaciones de la fantasía, debe existir en toda obra. No obstante los defectos esenciales que quedan señalados, los libros del señor Ezper contienen muchos méritos. Están bien escritos, con amenidad i en correcto estilo. Hai en ellos atinadas i espertas observaciones de psicolojía individual i colectiva, muchas de ellas no desmentidas por la realidad i la experiencia. Como crítica política de gobiernos que pasan á la oposición i de opositores que escalan el gobierno, para metamorfosearse según donde estén colocados, *La Revolución Malezalera* i *El Gobierno Rodriguista* se animan en muchas de sus pájinas con caracteres de seriedad i de certeza. El autor conoce bastante el aspecto jeneral de nuestra política i de nuestra jeografía, i el modo de ser especial, en cuanto parcialidad concreta, de nuestros hombres i su índole antagónica. Sus bocetos del vividor político, del periodista *pansista*, de la autoridad departamental arbitraria, ignorante i vana, del político *coimero*, del funcionario infiel, de la nulidad del gobierno, son mui interesantes, así como sus cuadros descriptivos del malezal, los episodios de Bella Vista i San Miguel, Goya i Esquina, etc. Con todos estos excelentes materiales se podía crear por quien como el señor Ezper parece ser tan buen escritor, una interesante novela. No ha resultado así, sin embargo. Parece que el autor se propuso adoptar un modelo de homolojía. Quiso, como Cervantes que creó á su Quijote, enfermo de Caballería, pintarnos á don Rodrigón, enfermo de Moreirismo político i de quijotismo cívico, entablando el conflicto entre lo ideal i lo real, entre la humana i solitaria aspiración i la obra de la idea aplicada en sociedad. Como no es Cervantes, ni el ambiente ha sido bien preparado para su Rodrigón, la obra se frustró. Le hubiera valido mucho más resignarse en continuar Ezper.

Para completar esta información pondremos la nómina de los trabajos que se han impreso, de autores locales, en las casas editoriales de Corrientes, ó sobre asuntos correntinos. Tratarlos *in extenso* sería abarcar mucho espacio i robar numerosas pájinas que debieran dedicarse en la *Guía* á plumas más felices ó á disertaciones más interesantes.

He aquí esa nómina: desde 1832 á 1880: *Exposición Pública*, Manuel Leiva; *Instrucciones para Cabos Soldados*, Jral. José M. Paz; *El Dr. José M. Gómez de Fonseca*, Dr. Claudio Cuenca; *Sermón sobre la Independencia de América*, presbítero Anjel Brid; *Id sobre los Milagros de La Cruz*, frai Juan Alegre; *Canto Patriótico*, (dedicado al gobernador Pujol) José María de Cabral; *Biografía de Bompland*, Pedro de Angelis; *Cuestiones de límites entre la Arjentina i el Paraguai*, Pedro Somellera; *La Provincia de Corrientes*, Vicente G. Quesada; *Antigüedades Correntinas*, frai Juan Alegre; *Relación Histórica de Nuestra Señora de Itatí*, Martín de Moussy; *Almanaque histórico para 1860*, frai Juan Alegre; *La revolución de Noviembre de 1861*, Raimundo F. Reguera; *La Bruja de Aragón*, Julian Vivar; *Biografía del Jeneral Nicanor Cáceres*, Severo Ortiz; *Misiones* (propaganda de su federalización) Anónimo; *Maderas de Corrientes*, Federico Roibón; *Biografía de Pedro Ferré*, Belisario Saravia; *Ensayos literarios*, José C. Belmont; *Ecos del Alma*, (transcripciones i misceláneas) Ausonio Bértoli; *La Yerba Mate*, Federico Roibón; *Herbario medicinal correntino*, Carlos Fava; *Un Carai Guazú mazorquero*, (Cándido Borda) Anónimo.

Posteriormente vieron la luz: *Un muerto que habla i un vivo qne escucha*, Cristian Röeber; *Datos para la historia*, Manuel D. Erki; *La vida correntina*. Alberto Hallerini; *Manual de Parónimos*, Ramón C. Carriegos; *Historieta del pai Antonio Juan*, Juan Acardi; *La Impiedad* (i otros folletos) frai José Maumús, *Voltaire*, (i muchos otros folletos) Luis Pizzariello; *Cultivo del Algodón*, A. Amorena; *La Ruleta*, F. Borelli; *Breves Notas sobre el pauperimo correntino*, Anjel S. Blanco; *Iniciativas i Acción* (tres discursos) M. Elizondo. I numerosos folletos de publicación oficial ó de carácter histórico; panfletos políticos, diatrivas personales, etc.



PERSONAL DE LA SUB-PREFECTURA MARÍTIMA DE CORRIENTES
Cristóbal Sarich—Cap. de Frg. Luis D. Cabral—Raimundo Regúnega—José Gregorio González (h.)
Marcial V. Malvido—Aníbal Malvido—José De León—Felipe B. Fusseret

LA POESÍA

Corresponde epilogar este trabajo con un breve discurso en torno á la producción poética de los correntinos.

Como elemento humano universal, el influjo que ejerce la poesía es de los más caracteríscos dentro de la gama sensoría. Existe latente en todas las almas, i se manifiesta en muchas de ellas, como una vislumbre de bendición, como un fulgor de ventura, como un acento de fé, aún á intervalos, i hasta en las reconditeces de la desgracia, de los quebrantos i del negro escepticismo. ¡Todo el mundo circunstante lo anima! Los rubores de la aurora, los destellos matinales, los horizontes vespertinos, la gloria de las noches estrelladas i los blancos besos de la luna; el alegre despertar de las primaveras floreales i armoniosas, el gorjeo entre las ramas de los bosques coronados por el sol, la cadencia de los tiernos estivales, los ritmos que conjugan las especies en las épocas del celo; las flores, la fronda, las auras; la sublime inmensidad de los cielos i los campos, la epopeya del hombre sobre el mundo, los halagos del eterno femenino; la romántica eclosión de los sanos corazones, el rosado pulular de los sueños juveniles, las fervientes teorías de los propios entusiasmos, las viriles enerjías, las sedeñas efusiones, que si á veces envejecen, con frecuencia se renuevan, dan á la poesía, en la Naturaleza, en el Arte, en el Sentimiento i en la Vida universales, la más inmortal de las existencias, la más inagotable fuente creadora.

No absorbe por completo nuestra vida, ni emana siempre de nuestras manifestaciones. Hai en cada hombre, i en el conjunto, mucha obra prosaica. No obstante, cuando la poesía erije su trono, todos le rinden tributo: con la pasividad del homenaje los más; con la actividad de la ofrenda i el fruto, los menos, los más felices; los que al sentirla, también han sabido expresarla. La juventud de las almas fué siempre su baluarte, i á menudo empezó por ser el amor su numen. Brota del sentimiento en cuanto esencia. No la desdeñeis por su orijen. Saldrá más fresca i más bien sentida de un temperamento lozano, que de un cerebro maduro; de los que estudian, que de los que enseñan, Las musas, que son mujeres ¡celestes mujeres! prefieren los imberbes efebos, á los decrépitos faunos. Tal su linaje en la cálida tierra correntina. En ella el poeta es el enamorado i romántico caballero, cultor de los hechizos de su dama, ofrendario de sus cantos.



CAPITAL: LA SALIDA DE LA ESCUELA



CAPITAL: EDIFICIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

No efervesce en los entusiasmos de la pauta homérida, ni se impregna con los salmos del sereno i venturoso Longfellow, ni realiza los prodijios descriptivos i bucólicos del sin par Horacio. I es así que en sus orquestales armonías, apenas se ha escuchado otra cuerda que la lírica i, escepcionalmente, algún acento épico ó descriptivo.

Entre los más inspirados de nuestros cantores debemos citar (á vuela pluma, por lo cual quizás olvidaremos á muchos que debieron figurar entre los mejores) á un ex-gobernador de Corrientes, el doctor Justo, de quien recordamos haber leido una hermosa poesía lírica que empezaba así: «Donde está el pueblo varonil i fuerte» (era una elejía de desterrado, á Corrientes); al doctor Eliseo Verón, autor de cantos criollos i décimas patrióticas, escritas con sentimiento estético i en correcta expresión rítmica; á Juan V. Centeno que compuso mui afortunadas coplas, también de estilo criollo; á Juan Lagardo Fernández, joven de la clase de los trabajadores modestos, que murió prematuramente, i cuya lira, templada en el romanticismo de Espronceda, fué de las más encantadoramente tristes i amargas; á Manuel Antonio Guastavino, alma noble, espíritu cultísimo, intelijencia equilibrada,—«muerto en flor»—que nos ha dejado admirables versos líricos, muchos de los cuales se publicaron en la «Estímulo Literario» i un completo estudio, conmovedor i diserto, de la personalidad poética de Jervasio Méndez, el vate precito, enfermo como Verlaine; á Miguel F. Rodríguez, autor de «Arazaes», bello tomo de poesías, consagrado con el prólogo de Magariño Cervantes; á Héctor E. Méndez, Dermidio T. González i Octavio González Roura, autores de inspiradas composiciones que vieron la luz en periódicos i revistas de la localidad i de otros puntos; á José María Aguilar, el más tierno, armonioso i correcto de nuestros madrigalizantes; á Gerardo Barberán Aquino, cantor de «El Mártir de Pago Largo», de un tomo de poesías, de «El Pensamiento Humano», hermoso poema de contornos épicos, laureado en juegos florales, i de muchas otras poesías que andan dispersas i engalanan las columnas de diarios i revistas literarias, nacionales i extranjeras, aún después de la muerte de su autor; á Agustín E. Solís, que ha compuesto poesías en los más diversos jéneros literarios, siempre feliz en la concepción de las ideas i siempre espléndido en la expresión de las mismas. Es uno de los más fecundos. Su producción poética, nunca reunida en volumen, es abundante; á Juan Bautista Gómez, cultor de buena cepa, ilustrado artista i de robusta inspiración, que ha reunido en «Vibraciones» las más hermosas poesías que merecieron elojios de los literatos porteños, i de quien como el viejo Calandrelli, es crítico tan avaro de prodigarlos; á Gustavo S. Gómez, autor de «Sin título» poesía laureada en los juegos florales de Corrientes. i «Subjetivas», laureada en Tucumán—tierra de

poesía i de poetas;—Gustavo es, entre los de su jeneración, el poeta que lleva el cetro del buen gusto, la fecundidad i la belleza; á Ernesto L. O'dena, autor de «Luciérnagas», también lureada en Corrientes; á Arturo D. Lavigne, autor de «Loca», «Trinos Matinales» i muchas otras poesías publicadas en hojas de diarios i en libros: á Antonio Méndez,de producción escasa, aunque siempre buena. Su poesía «El Hombre», contiene estrofas mui bellas i expone una profunda filosofía; á Manuel Cabral (h.) (Santiago Sierra) que en un pequeño volumen titulado «Mariposas» hace retozar su musa traviesa i espontanea, dando rienda suelta á su espíritu de filósofo escéptico i observador sagaz; á Anjel S. Blanco (Tordo) cuyas estrofas tienen acentos himnicos, así en la lírica como en la descriptiva i en los pasajes épicos; á Ergasto A. Blanco, tan inspirado como el anterior; á Anjel Márquez Montiel, poeta laureado de la escuela de Lugones; á J. Isaac Arriola, autor de muchas poesías líricas de la primera edad, de una elejía á la muerte del Dr. Alem, en la cual desborda el ímpetu poético en armonía con el carácter del heróico suicida. Contemporáneamente, Arriola sigue produciendo versos. La inspiración de los primeros tiempos mantiene su robustez, pero la escuela i el estilo literarios, han sufrido evolución, así como el concepto filosófico. Literariamente obedece á la influencia de Lugones; en la filosofía, á la de los modernos reformadores sociales, cuyo más caracterizado poeta, entre los arjentinos, es Alberto Ghiraldo. Su soneto «Epica» en que pinta un cuadro de las caballerías gauchas de Güemes, está cincelado en bronce. I el titulado «Profética» sobre motivos de la redención social que esperan los proletarios, parece escrito por el mismo Ghiraldo, con su acento apocalíptico, con su arte revolucionario, con su espíritu protestante: «I á su empuje creo ver que se derriba».

El secular oprobio del presente: á Justo Alvarez Hayes, Anjel M. Polo, Eutimio P. Zaragoza, Armengol Alegre, Luís M. Cora, Domingo Maciel, José C. Verón, Juan M. Silva Riestra; i finalmente á Saturnino Muniagurria, cuyo libro, *Flores del Monte*, representa una tendencia deliberada hacia la poesía de carácter jenuinamente local. Muniagurria canta,—i en esto se distingue de la jeneralidad de los poetas correntinos,—las bellezas de la naturaleza física que le rodea i los encantos de la labor humana circunstante.

Hace, en resumen, un ramillete literario de todas sus *Flores del Monte*. Sin que alcance á la perfección, porque su inspiración no es siempre sostenida, ni su vocabulario se libra en absoluto de lo prosaico, ni su sentido del ritmo i la técnica del verso dejan de tener defectos, su obra de poeta por tendencia, en cuanto al numen, i por lo descriptiva jentilicia, en cuanto al ambiente, ocupa un lugar especial en la galería de autores correntinos.

Eudoro Vargas Gómez

***

En el desfile anterior no figura un porta-estandarte. Se lo debe incorporar á la columna porque es de los que siguen adelante.

Comenzó el andar desparramando las flores de su sentir sin que hasta hoi se vea el ramillete de su afección primera, porque aquí ó allá duermen las hojas periódicas ó las revistas matizadas con los colores de su pensamiento. Vigorizóse éste con la lectura variada i sostenida de antiguos i modernos autores, descollantes por su prosa ó por sus versos.

Buena la cosecha, distribuida después en la prensa, en discursos i conferencias.

En verdad que ha ganado i gana el pan con el sudor de su frente.

Observa, trabaja i lee. Escribe.... para el *diario* i con relativa frecuencia para el *mayor*, por amor al arte, convencido que vivir es fatigarse para buscar lo mejor.

Es de los que entienden i practican que la literatura no sale de los textos, sinó espigándose en todas las siembras afines á la producción de las ideas.

Meritorio, silencioso, desinteresado i.... romántico. Se llama Eudoro Vargas Gómez.

---

(1) Un cuarto de hora después de los primeros tiros, derrotados i perseguidores se confundían en el único espacio libre que el ejército de Cáceres tenía á su retaguardia, lugar estrecho para contener tanta jente. Ese fué el momento horrible de aquella lucha de hermanos, provocada por la ambición de un hombre i la complicidad de un presidente sin conciencia. La tierra temblaba bajo el peso de siete mil jinetes en movimiento veloz. Caballos i hombres caían, levantándose pocos; miles de brazos, manejando sables i lanzas, descargaban golpes de muerte, que derribaban jinetes i cabalgaduras; las detonaciones de las armas de fuego mezcladas con el quejido lastimero de las víctimas i el vocerío hiriente de la multitud, producían un concierto de espanto, cuya repercusión en los cercanos bosques de palmeras daba todavía mayor horror á la escena de sangre (Sobre la batalla de Ifrán).

(2) He aquí una pájina—Se refiere al asalto llevado al cuartel de Goya por Plácido i Juan E. Martínez i once compañeros más.

La Jefatura Política de Goya está situada en la plaza principal, próxima á la iglesia, i en sus grandes patios, rodeados de corredores, i en algunas piezas del interior, se hallaba acuartelada la guardia nacional. Una ancha vereda de ladrillos tiene la plaza en sus cuatro lados, corriendo por el borde exterior de ella una cadena colocada en postes bajos, i también dos hileras de árboles frondosos, que en el vigor de la vejetación forman un verdadero bosque. El jefe político situaba todas las noches el piquete de policía al frente del cuartel, con las armas en pabellón, dejando otra guardia de los ciudadanos acuartelados, en el portón, que permanecía abierto. La escasa disciplina de los soldados policiales no corres-

pondía á la medida de precaución: pasada cierta hora, únicamente los centinelas daban señales de vijilancia; la tropa, jeneralmente, dormía en los bancos de la plaza á la sombra de los árboles i las cabalgaduras pacían dentro de ella o estaban atadas en los postes. El jefe político dormía en la jefatura.

Plácido Martínez i sus acompañantes se escurrieron en la sombra hasta las proximidades del cuartel, aprovechándose unos de los árboles i otros del hueco formado por el atrio de la iglesia; i, de una i media á dos de la mañana, se lanzaron á toda carrera sobre la guardia exterior i el portón. El trecho á recorrer era corto; i al requerimiento i el disparo que les hizo el centinela, respondieron con una descarga, tras de la cual llegaron, penetrando el doctor Martínez con tres hombres en el cuartel i quedando Plácido en lucha casi de cuerpo á cuerpo con los oficiales i soldados de la guardia policial, á fuera. El tropel i los tiros pusieron en movimiento á los acuartelados, cuyo primer impulso fué de defensa. El jefe político saltó de la cama espada en mano, i, al salir al primer patio, dando gritos para formar el batallón, se encontró frente á frente con el doctor Martínez, que le decía, apuntándole con una pistola de dos tiros: «No se resista, Méndez; está perdido». La respuesta fué atropellarle descargándole un hachazo. Martínez evitó el golpe é hizo fuego. Méndez retrocedió algunos pasos, herido, pero sin perder su enerjía. Los acompañantes del doctor, entre tanto, se habían mezclado con los correlijionarios políticos de la guardia, apoderándose cada uno de un fusil, i con ellos trataban de dominar á los que disparaban tiros i pretendían resistir. En la calle había cesado la lucha con la rendición de la guardia, ocupándose Plácido en asegurar á los enemigos para reforzar a su hermano. Una bala hirió al doctor Martínez en momentos que el jefe político volvió á atacarle, alentado por el tumulto de la jente del patio, que interpretaba á su favor, i por el fuego que se hacía; i en aquel instante, también, un soldado corrió al portón i forcejeaba por cerrar sus hojas. «Al cuartel, muchachos. ¡Cierran la puerta!» gritó Plácido, al sentir el ruido, i saltó la cadena de la plaza. Desgraciadamente, se enredó en ella i cayó, sufriendo uua luxación de la rótula que le impidió moverse. Allí quedó tendido. Pero dos de los suyos volaron al portón, i, al penetrar en el cuartel, uno de ellos descargó sobre el jefe político un *recortado* cargado de balines, hiriéndole en varias partes i obligándole á rendirse. Terminado el fuego, condujeron á Plácido Martínez á la jefatura, para disponer lo qne correspondía. Tenía la pierna sumamente hinchada á consecuencia de una artristis aguda desarrollada rápidamente.

Los dos hermanos necesitaban atenderse pronto, pero ambos fueron los últimos en curarse. Llamado el doctor don Tomás Canevaro para asistir á los heridos, encontró á Placido i Juan Esteban Martínez redactando cartas i notas, el uno recostado en un catre i el otro sentado en el escritorio principal de la jefatura. Quiso el médico dar principio á su tarea por Plácido; pero éste no aceptó. «Atiéndalo primero á Méndez, le dijo; es adversario i está herido. Después de curarle acompáñale hasta su casa; luego verás á los soldados, quedando yo para el fin» ¡Qué corazón! Antes que el adversario, el hombre; i hombre á hombre, primero el estraño. Como lo dispuso se hizo. Del doctor Martínez nadie se preocupó porque se ignoraba su estado i no se notaba alteración de ningún jénero en él. Al cabo de dos horas, cuando terminaba la curación de su hermano, aproximóse al médico i le dijo: «Ya que has concluido, cúrame» qué tienes? le preguntó aquel; i con su habitual frialdad le contestó: «Un balazo, i el proyectil en la herida».

(Estas notas corresponden á las llamadas 1 i 2 del boceto intitulado *El Dr. Manuel F. Mantilla*—páj. 203

XVIII

DEPARTAMENTO DE EMPEDRADO

NOTAS DESCRIPTIVAS

Forma parte de los departamentos del litoral paranaense, al norte de los mismos.

Ocupa una extensión de 1998 kilómetros cuadrados, i tiene de 14 á 15.000 habitantes todo el departamento. La densidad, pues, alcanza apenas á 8 habitantes por kilómetro cuadrado. I es de notarse, en efecto, lo diseminada que se halla la población del departamento.

La tierra tiene el carácter propio de la zona norte de la provincia, con las peculiaridades de las costas del Paraná, que en toda la zona que sobre él se extiende presenta el aspecto de las altas barrancas, en partes hasta de 30 metros de altura sobre el nivel del río, formadas de conglomerados de areniscas i arcilla ferrujinosa de color amarillento. La capa es vejetal i tendrá un espesor que varía entre 30 i 60 centímetros.

El departamento está rodeado por el río Paraná i los departamentos de Saladas, Mburucuyá i Caá-Catí (hoi Jeneral Paz).

Lo surca el río de *Empedrado* cuyo orijen está en la confluencia de los esteros *Longaniza* i *Maloya* i lo limitan, dando humedad al suelo los arroyos *Sombrero* i *San Lorenzo* por el Norte i por el Sur respectivamente. E interiormente cruzan el departamento los arroyos *Sombrero*, *Ahomá*, *Soto*, *Peguahó i Largo*.

Las costas del río, que ya dijimos que son borrancosas, presentan notables accidentaciones por donde los arroyos se precipitan en sus vertientes, teniendo sus cuencas cubiertas de vejetación exuberante, principalmente más lejos de su desembocadura.

Tierras humedecidas por una infinidad de fuentes naturales de agua permanente, se prestan eficazmente para la agricultura. La colonización en este departamento i el cultivo del maiz, el trigo, la cebada, el lino, la caña de azúcar i el algodón, dan excelente rendimiento.

Es uno de los más ricos departamentos en maderas de construcción, principalmente el quebracho.

La *división del departamento* comprende cuatro secciones.

Varios son los distritos poblados del departamento: *Arroyo Lomas*, *Vera Cué*, *Peguahó*, *Sombrerito*, *Arroyito*, *Yataí*, *Campo Grande*, *El Pollo*, *San Lorenzo*.

La *vialidad* del departamento está representada por el acceso que da al movimiento comercial el puerto de Empedrado, al cual llega un ramal del F. C. N. E. A. que une al pueblo, capital del departamento, con la capital de la provincia i la de la república. En cuanto al puerto, ofrece alguna dificultad á la navegación la obstrucción que temporariamente viene haciéndose del canal que conduce á él; á tal punto que en muchas ocasiones la bajante del Paraná ha obstaculizado la entrada de buques de la carrera al puerto.

Hasta aquí este puerto ha servido para abaratar un tanto el flete de las mercaderías que vienen destinadas al comercio del interior, Saladas, Mburucuyá,

Mercedes, San Roque i hasta Curuzú Cuatiá, salvando de caer en poder exclusivo de la empresa ferroviaria.

Si el puerto de Goya, que es cabeza del ramal ferreo de San Diego á ese punto, se habilitara para embarco i desembarco de mercaderías, quedaría substituido el puerto de Empedrado.

La *industria* está representada en el departamento por la gran fábrica de tanino, instalada en las proximidades de la desembocadura del arroyo *Peguahó* distante alrededor de 50 kilómetros de la capital de la provincia i más ó menos á igual distancia del pueblo de Empedrado. La elaboración del producto, así como la administración del establecimiento, requiere un número crecido de obreros, cuya circunstancia ha estimulado la formación de un nucleo de población, adonde se cuenta ya como doscientos habitantes en los contornos de la fábrica. El «Tanino» pertenece á una compañia alemana «La Forestal» que jira un inmenso capital con ramificaciones en la provincia de Santa Fe, Chaco i el Paraguai.

El establecimiento hace honor á la provincia i sirve, al mismo tiempo que para fomentar una industria rejional, eleborando un importante producto forestal de la provincia, para dar estabilidad á los obreros criollos que hallan un medio de vida seguro i remuneración equitativa para su trabajo.

Una *reseña histórica* se ha hecho antes de ahora con motivo del Censo del año 95 que por su orijinalidad la reproducimos en este lugar.

Es la siguiente:

«Dentro de los límites del actual departamento del Empedrado, establecieron los fundadores de *Vera* (Corrientes) las primeras reducciones de indios de la tierra ocupada, á saber: «Virjen de la Candelaria de *Ohoma*, sobre el Paraná, en la banda norte del río Hahomá, (hoi) i «Santiago Sánchez», también sobre el Paraná, en la banda norte del río llamado ahora Empedrado.

No existen documentos ni datos ciertos relativos al día i año de ambas fundaciones. Lo verosímil es que hayan sido instaladas de 1589 á 1590, período en el cual afianzaron los conquistadores su poder sobre los indios comarcanos. La prueba indirecta de ello nace de la repartición tardía de «dehesas i estancias de ganados», efectuada el 21 de noviembre de 1591, cuando la de *encomiendas* había sido hecha en el mismo mes de 1588.

Sin la posesión real del suelo no cabía repartición útil i medida de tierras. El límite extremo de las dehesas, Paraná abajo, fué «el río que dicen de Santiago Sánchez»—nombre que entonces daban al río Empedrado actual, de la reducción situada sobre la costa.

Las dos poblaciones fueron destruídas por los indios chaqueños á los fines de 1718 pero el cabildo las restableció en otros parajes el año 1725: *Santiago Sánchez* sobre el río San Lorenzo, i *Ohoma* sobre el río Santiago Sánchez, á cierta distancia del Paraná. No subsistieron; los infieles del Chaco dieron fin á ellas en Octubre de 1739. Los habitantes escapados de la matanza—mui pocos—huyeron á los distritos de *Islas, Lagunas Saladas, Mburucuyá, Zapallos i Caá Catí;* las haciendas de las dos comunidades fueron mandadas en depósito á Santa Lucía, i los útiles sagrados de las capillas al convento de San Francisco de Corrientes.

Data de la translación de Santiago Sánchez i del establecimiento al sur del río de este nombre de la estancia de los frailes mercedarios (que fué en la década de 1720 á 1730), la nueva denominación que en los documentos se da al río que Alonso de Vera llama «de Santiago Sánchez» en el padrón de 1591; se le designa así, río del *Empedrado*. Ignoro cuál sea la causa. Acaso haya sido algún *empedrado* hecho por los mercedarios para el fácil tránsito á su estancia. Aquel nombre ha predominado, i se hizo propio sucesivamente del *pago*, del *distrito*, de la comandancia, del *departamento* i del *pueblo:* todos los cuales han sido *del Empedrado*, vale decir, del «río del Empedrado».

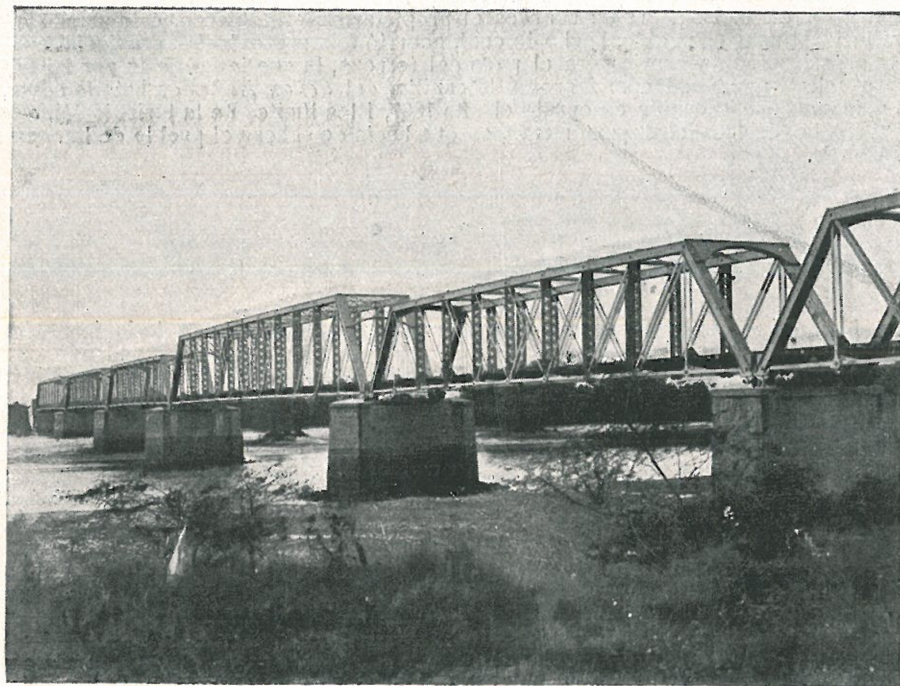
La zona comprendida entre el río Empedrado i el Ambrosio quedó abandonada i desierta por muchos años. Cruzó esos campos Frai Pedro José de Parras en el mes de Enero de 1755, i él refiere que solo vió un ranchito de moradores nuevos en la costa del *Ambrosio*, los rastros de «Santiago Sánchez», i un ranchito en San Lorenzo i la «bellísima» estancia de los Mercedarios en el Empedrado.

Las sucesivas victorias del sarjento mayor Pedro Cabral sobre los chaqueños; el ensanche del distrito de «Las Lagunas Saladas»; la fundación de la capilla San Roque en el «Paso de Blas» del Santa Lucía (11 de Octubre de 1775) i la traslación de «San Fernando de

avipones» en Garzas,—garantieron de invasiones la desgraciada comarca donde habían perecido Ohoma i Santiago Sánchez, i principiaron á poblarse en ella vecinos de Corrientes i de «las Saladas».

Remonta á esa época la tradición que más tarde sirvió para dar *nombre oficial* i patrono del pueblo á lo que es hoi cabeza del departamento de Empedrado.

Felipe Olivera, vecino de Corrientes, iba en peregrinación relijiosa á Itatí, á cuya patrona tutelar, la virjen milagrosa, había ofrecido i prometido una caminata á pié hasta su altar, con más una joya, si le asistía en cierto trance difícil de la vida, del que salió bien. Era tiempo de grandes calores. Fatigado el peregrino, quedó á descansar á la sombra de un árbol corpulento i frondoso. Durmió, i al volver del sueño, distrayendo la mirada en la hermosura del árbol protector, vió un crucifijo atado en una de las ramas. Adoró su hallazgo; le bajó con reverencia; llevóle á Itatí; el cura del lugar declaró aquello un milagro; el regreso á Corrientes fué ya acompañado de creyentes en el *Señor Hallado;* pomposa función en la Iglesia Matriz ratificó la opinión del cura de Itatí; i desde entonces quedó establecido el poder divinal del *Señor Hallado*.



CAPITAL: EL PUENTE SOBRE EL «RIACHUELO» DEL F. C. N. E. A.

Dueño Olivera de aquel resguardo inapreciable, se estableció con él en la zona fatal á Ohoma i Santiago Sánchez, i es fama que ya no se vió en ella indios chaqueños, ni ocurrieron sucesos desgraciados.

En torno de esta tradición jiró la relijiosidad del vecindario de esa campaña, i tal cual milagro — que se dice — hacía el *Señor Hallado,* extendió su fama á todos los vientos.

Sin embargo, la población fué lenta. Don Félix de Azara contó solo 27 ranchos entre el Ambrosio i el Santiago Sánchez durante su viaje de 1784, i no menciona otros, en adelante hasta el Riachuelo, excepción hecha de las postas. En lo espiritual dependían del curato de Corrientes, pero los vecinos del Sur de San Lorenzo ocurrían á «Las Saladas i Garzas.» Cuando el vecindario adquirió cierta importancia relativa, el teniente gobernador creó en 1792 una guardia llamada «del Paraná» para «correr las costas i dar parte de las novedades;» la que se componía de un oficial, un sarjento, un cabo i seis milicianos. La comarca era ya *pago* del Empedrado.

La primera concentración de vecinos fué iniciada por ellos mismos en 1806, al solicitar autorización para levantar á su costa una capilla al *Señor Hallado.* El obispo acordó

el permiso con fecha 18 de Marzo de 1807, i la capilla de estanteo i techo de palma estuvo concluída á mediados del año siguiente, en las mismas tierras donde más tarde ubicó el gobierno el pueblo actual. La capilla atrajo población; ésta elevó el *pago* á la categoría de *distrito;* el distrito tuvo su *comandancia,* ya bajo los gobiernos patrios; i la comandancia dió razón de ser al *partido.*

La entidad político-administrativa estaba fundada. En ese carácter, el «Partido del Empedrado i San Lorenzo» nombró diputado al primer Congreso reunido en Corrientes el 11 Junio de 1814, á don José Antonio Paz, congreso que proclamó la independencia local de la provincia.

También elijió diputado á don Baltasar Acosta para la constituyente de 1821, que sancionó la *primera constitución* provincial dada en la República.—Elevado al rango de *Departamento* por el gobernador constituyente coronel Juan José Blanco, en 1823, su diputado don Juan Baltasar Acosta firma la constitución reformada de 1824.

Lo último que vino á la vida fué el pueblo.

A principio de 1826, el gobernador Ferré trató con don Dionisio Suárez la compra de *un mil quinientas varas* en cuadro de terreno del último para «el pueblo i sus ejidos» que deseaba fundar en el Empedrado; acordes el propietario i el gobierno, éste mandó edificar una capilla i delinear el pueblo, hecho lo cual, ocurrió á la presentación provincial en solicitud de la autorización necesaria para el pago del terreno, la que le fué dada por lei de 14 de Setiembre del mismo año. Denominaron á la capilla, del *Señor Hallado;* bajo la advocación de este patrono fué ella erijida en curato el año 1827, i los límites de la jurisdicción eclesiástica fueron á la vez los del departamento, en que hacía de cabeza el pueblo de la *capilla del Señor Hallado.*

* * *

En Noviembre del último año creóse la primera escuela. «Es grato indicar—decía el gobernador Ferré en su mensaje de 24 de Diciembre de 1827—que el Empedrado, cuya población *empieza* á fundarse sobre la planta de su nueva area, arrebata la atención con el aliciente de las grandes ventajas que, por la preferencia de su ubicación, ofrece á la provincia aquel lugar delicioso.»—La planta del pueblo fué igual á la que el jeneral Ferré dió á Ciaá-Catí, en 1823, por comisión del gobernador Blanco: una plaza cuadrada i dos calles paralelas á cada costado de ella, de una cuadra cada una.

A principios de 1850, ocurrió un conflicto de jurisdicción entre el comandante militar de San Luís, Teodoro Maciel, i el de Empedrado, Martiniano Sánchez. Ambos mandaron copias al gobernador, para la resolución del punto, del documento de deslinde de los departamentos, copias tomadas de los orijinales que decían están en los archivos de las respectivas parroquias. No existe en el archivo de Corrientes la remitida por el comandante del Empedrado; el orijinal lo poseía en Febrero de 1850 el cura interino de dicho punto, José Colombo. He revisado el archivo de la parroquia, i tampoco existe en èl. El deslinde, según el documento de San Luís, era el siguiente: «Desde el paso de Mateito, la casa de don Juan José Lencinas, la de José Ignacio Morales, la de Juan Alberto Encinas, la de Juan José Arce, sobre la costa del Empedrado, i de aquí á San Lorenzo, buscando el paso de Santiago Caraballo, quien se halla del otro lado del San Lorenzo, quedando todas las casas citadas, á excepción de la última, perteneciente á esta parte desmembrada á la parroquia del Palmar, las de los Maidana, Escalante, Juan Francisco Arce i demás poblaciones que éste deslinde deja á la parte del norte». Predominó este deslinde siendo los otros, éstos: con Saladas, el San Lorenzo; con Lomas, el Sombrero Grande.

El departamento estaba dividido en dos distritos, á saber: «Empedrado arriba,» i «Empedrado abajo», con un juez pedaneo cada uno.

En la «Capilla del Señor» había un juez de paz i un comandante militar.

Los documentos oficiales dan al pueblo en esa época el nombre de *Capilla del Señor.*

La lei de 6 de Octubre de 1852, habilitando el puerto para operaciones mercantiles, dice textualmente así: «Artículo 1°, El puerto de la *Capilla del Señor* del Empedrado queda habilitado para hacer por él introducciones i extracciones mercantiles de todo jénero».

Los itinerarios oficiales de las postas consignan también el nombre de *Capilla del Señor.*

Es, pues, el propio del pueblo, aunque el uso lo haya abandonado.

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMÓGRÁFICÓ: 1909

La *población* puede calcularse para 1910, en 17.000 habitantes.
Matrimonios .... 36 esto es el 2 °/oo
Nacimientos de ambos sexos, en el mismo año, 367 » » el 2 °/oo
Defunciones » » » » » » 160 » » el 9 °/oo

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL

El total de la renta fiscal................ $ 30.484.41
Producido de patentes en 1906.......... ... $ 7.956.25
» » contribución territorial......... » 6.756.46
» » impuestos sobre ganados. ..... » 3.186.70
» » » » frutos .... » 7.466.37
» » otros impuestos.............. » 5.118.63
El cálculo de recursos para la municipalidad es de » 10.400.—

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelos 1.251, esto es, el 7 % de la población total.
El gasto mensual de las escuelas del departamento es de $ 1.312
El costo de cada alumno, es, por término medio, de $ 11.46

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. nacional............ .... 2.218
» » » » » provincial............... 2.579
Enrolados en la clase de 1890.......................... 120
El término medio de los padrones es el 14 % de la población.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de establecimientos comerciales, de diversos ramos i categorías...................................... 46 casas
Establecimientos industriales id., id.................... 60 »
Número de estancias de regular categoría.............. 50 »

VI

INFORMACIOTES VARIAS

Precio de la tierra, término medio....... $ 50.000 legua cuadrada
Arrendamiento, de una legua.... ...... » 30.000 » »

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fuè tundada la casa	Antecesores de la firma actual
Francisco i Santiago Gotusso	Pueblo	Tienda, Alm. i acop. frut.	$ 875.000	Benito Gotusso	1874	
Tomás Oliván i Cía.	»	» » » »	» 562.000	Tomás Oliván	1900	
Bartolomé Lottero	»	» » » »	» 500.000	Atilio Lottero	1890	
Juan M. Mirás	»	» » » »	» 12.500	Juan M. Mirás	1906	
José Piragine	»	» » » »	» 10.000	José Piragine	1880	
Estanislao Verón	»	» » » »	» 19.000	Estanislao Verón	1882	
Vallevella i Gotusso Hnos.	»	Almacén i acopio frutos	» 10.500	Santiago Vallevella	1888	
Salomón Matteo	»	Tienda i almacén	» 12.500	Salomón Matteio	1900	
A. Hebring i Cía.	»	» »	» 6.000		1908	
Brusco Hermanos	»	» »	» 8.500	Luís Brusco	1880	
Jorje Azar	»	» »	» 10.000	Jorje Azar	1904	
Fortunato Gandolfo	»	» »	» 8.000	Fortunato Gandolfo	1898	
José Cánepa	»	» »	» 6.000	José Cánepa	1884	
José Azar	»	» »	» 16.000	José Azar	1904	
Domingo Artieda	»	» »	» 5.500	Domingo Artieda	1902	
Antonio Gandolfo	»	» »	» 8.000	Antonio Gandolfo	1892	
Faustino Suero	»	» »	» 8.000	Faustino Suero	1909	
Antonio Carbone	»	Almacén	» 2.000	Antonio Carbone	1860	Manuel Costa
Benjamín Matei	»	Tienda i almacén	» 2.000	Benjamín Mattei	1909	
Salomón Coba	»	» »	» 2.000	Salomón Coba	1909	
Santos Azzerral	»	» »	» 2.000	Santos Azzerral	1909	
Benito Gandolfo	»	» »	» 2.000	Benito Gandolfo	1909	
Rosa G. de Degrossi	»	» »	» 2.000	Luís Degrossi	1904	Nicolás Degrossi
Lorenzo Férola	»	» »	» 2.000	Lorenzo Férola	1882	
Lacruz Romero	»	» »	» 2.000	Lacrúz Romero	1905	
Eloi Acevedo	»	» »	» 3.000	Eloi Acevedo	1904	
Juan Alessandri	»	» »	» 2.000	Juan Alessandri	1904	
Joaquín González	»	» »	» 2.000	Joaquín González	1908	
José Ferro	»	» »	» 2.000	José Ferro	1900	
Joaquín Mola	»	» »	» 2.000	Joaquín Mola	1888	
Amadeo Pencieri	»	» »	» 2.000	Amadeo Pencieri	1908	
Félix Liones	»	Mercachifle	» 2.000	Félix Liones'	1908	
Enriqueta Billordo	»	Tienda i almacén	» 2.000	Enriqueta Billordo	1909	
Mariana E. de Amestoi	»	» »	» 2.000	Mariana E. de Amestoi	1909	
Manuel Rodríguez	»	» »	» 2.000	Manuel Rodríguez	1908	

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fuè tundada la casa	Antecesores de la firma actual
Máximo Acevedo	Pueblo	Mercachifle	$ 1.500	Máximo Acevedo	1909	
Carmen B. de Jara	»	Tienda i almacén	» 1.000	Carmen B. de Jara	1908	
Delfino Joelkli	»	» »	» 1.000	Delfino Joelckli	1908	
Hildebrando Piaggio	»	» »	» 1.000	Hildebrando Piaggio	1909	
Eulojio Cóceres	»	Proveedor de vapores	» 5.000	Eulojio Cóceres	1984	
«El Tanino»	Peguahó	Tienda, almac. i ferreter.	» 33.000	E. Von Borrits	1892	
Jacinto Graciani	Est. Derqui	» » »	» 4.000		1909	
Reinaldo Duarte	Costa Grande	» » »	» 2.000		1905	
Juan C. Alegre	Pollos	» » »	» 2.000		1900	
Anunciado Luque	»	» » »	» 2.000		1909	
Tomás Gómez	Lomas	» » »	» 2.000		—	
Arturo M. Queirel	Pueblo	Ajencia de vapores	—	R. G. Espinosa	1882	
Pedro C. Rojas	»	» »	—	Agustín Acevedo	1900	
Luís Caballe	—	Viajante de comercio	—		—	
Pedro Elías	—	» »	—			
Abdón Cazzoli	—	» »	—			
Raimundo L. Montiel	—	Comisionista	—	Raimundo L. Montiel	1908	
Santiago Aguilar	—	Viajante de comercio	—			

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL Dueño ó arrendatario del establecimiento	RAMO (fábrica ó taller)	UBICACIÓN (calle, sección ó paraje)	CAPITAL QUE JIRA (aproximadamente)	Nº de brazos empleados	NOMBRE DEL JERENTE
«El Tanino»	Extracto de quebracho	Peguahó	$ 1.000.000	100	Carlos Von Borrié
Vitalicia Vallejos	Fonda i hospedaje	Pueblo	» 10.000	10	Juan Perfetti
Anjel Peluffo	» » »	»	» 8.000	8	Anjel Peluffo
Ramón Estigarribia	Peluquería	»	» 500	1	Ramón Estigarribia
José Salimbeni	Hojalatería	»	» 1.500	2	José Salimbeni
Juan Campodónico	Peluquería	»	» 500	1	Juan Campodónico
Luís Degrossi	Zapatería	»	» 1.000	2	Luís Degrossi
José Merello	Carpintería	»	» 1.000	2	José Merello
Antonio Matraka	Herrería	»	» 1.000	2	Antonio Matraka
Lorenzo Férola	Panadería	»	» 2.000	4	Lorenzo Férola
José Cánepa	»	»	» 2.000	4	José Cánepa
Cayetano Meza	Farmacia	»	» 2.000	1	Cayetano Meza
Abraham Flores	Carnicería	»	» 500	1	Abraham Flores
Mario Ramírez	Carpintería	»	» 500	1	Mario Ramírez
José E. Sotelo	Cochería	»	» 1.500	4	José E. Sotelo
Alfonso Faraone	Sastrería	»	» 2.000	4	Alfonso Faraone
Hilarión Rodríguez	Panadería	»	» 1.500	4	Hilarión Rodríguez
Francisco Pesciè	Café i billar	»	» 2.000	1	Francisco Pescié
Eleodoro A. Traverso	Carnicería	»	» 2.000	2	Eleodoro A. Traverso
Albino T. Monzón	»	»	» 1.000	2	Albino T. Monzón
Federico Alegre	»	»	» 1.000	2	Federico Alegre
Anacleto Aguirre	Café, billar i peluquería	»	» 1.000	2	Anacleto Aguirre
José T Traverso	Carnicería	»	» 1.500	2	José T. Traverso
Segundo Vallejos	Cochería	»	» 500	1	Segundo Vallejos
Domingo Olivieri	Carnicería	»	» 1.500	2	Domingo Olivieri
Félix A. Martínez	»	»	» 1.500	2	Félix A. Martínez
Aparicio San Martín	»	»	» 1.500	2	Aparicio San Martín
Antonio Billordo	»	»	» 1.500	2	Antonio Billordo
Luís S. Romero	Peluquería	»	» 500	1	Luís S. Romero
Juan M. Billordo	Cochería	»	» 500	1	Juan M. Billordo
Bernárdez i Verón	Billar	»	» 250	2	L. Bernárdez
Exequiel Cóceres	Cochería	»	» 500	1	Exequiel Cóceres
F. i S. Gotusso	»	»	» 500	1	B. Gotusso
Felipe Brusco	Carnicería	»	» 2.500	5	Felipe Brusco
Antonio C Méndez	Herrería	»	» 2.500	5	Antonio C. Méndez
Domingo Artieda	Carpintería i herrería	»	» 2.500	5	Domingo Artieda

Juan Campodónico	Carpintería i herrería	Pueblo	$ 2.000	4	Juan Campodónico
Juan Cáceres	Carpintería	»	» 500	1	Juan Cáceres
Estanislao Verón	Cochería	»	» 500	1	Estanislao Verón
Santiago Aguilar	Platería	»	» 500	1	Santiago Aguilar
Constantino Coste	Carnicería	»	» 500	1	Constantino Coste
Segundo Monzón	Talabartería	»	» 500	1	Segundo Monzón
Ladislao Domínguez	Panadería	»	» 500	1	Ladislao Domínguez
Antolín B. Fontán	Botica	»	» 2.000	2	P. G. de la Fuente
Castor Torres	Carnicería	»	» 500	1	Castor Torres
Justino J. Billordo	Albañil	»	» 500	1	Justino J. Billordo
Paulino Giménez	Carnicería	1ª Sección	» 500	1	Paulino Jiménez
«El Tanino»	Carnicería i panadería	1ª »	» 2.000	5	——
Mártires Ojeda	Carnicería	2ª »	» 500	1	Mártires Ojeda
Juan Pío Gómez	Fábrica de ladrillos	4ª »	» 1.500	5	Juan Pío Gómez
Fructuoso Núñez	Carnicería	4ª »	» 500	1	Fructuoso Núñez
Pedro Acevedo	»	4ª »	» 500	1	Pedro Acevedo
Marcelino Ramírez	»	2ª »	» 500	1	Marcelino Ramírez
Jacinto Aguirre	»	4ª »	» 500	1	Jacinto Aguirre
Tomás Prisco	»	3ª »	» 500	1	Tomás Prisco
Vicente Sánchez	»	2ª »	» 500	1	Vicente Sánchez
Ramón Prieto	»	4ª »	» 500	1	Ramón Prieto
Pedro Maldonado	»	2ª »	» 500	1	Pedro Maldonado
José Flores	»	3ª »	» 500	1	José Flores
Zenovio Billordo	»	2ª »	» 500	1	Zenovio Billordo

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (especies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	EXTENSIÓN DEL CAMPO (En hectár.)
Francisco i Santiago Gotusso	1ª Sección	«El Sombrerito»	Este dato no ha sido posible obtener, no obstante que existe una adelantada mestización, frente á la cual se encuentra, principalmente, la firma Francisco i Santiago Gotusso.	8.000		3.600	250	300	7.500
Tomás Oliván	4ª »	«El Obrajero»		2.000		850	50		7.000
Bartolomé Lottero	» »	«El Tabaco»		7.000		800	100		10.000
Eleuterio Escalante	3ª »			2.000		50	80		2.500
José Francisco Godoi	» »			2.000		200	200		1.250
Arturo M. Queirel	» »	«Los Rubios»		2.000		1.150	100		7.000
Celestino Pérez	» »			1.000		100	80		2.500
David Mantilla	1ª »			1.000		100	120		2.500
Elías López	» »			700		80	60		2.000
José R. Benítez	2ª »			700		100	80		2.500
Carlos Riquelme	» »			600		80	40		1.000
José Nazario Gómez	» »			600		100	50		1.250
Raimundo Fernández	4ª »	«El Yataí»		500			40		1.250
Luís B. Azula	2ª »	«San Bernardo»		600		40	30		2.500
Antonio Quintana	1ª »			500		100	40		1.000
Luís Acevedo Aquino	» »			500		100	10		2.000
Evaristo S. Gómez	2ª »			400		80	20		1.000
Brusco hermanos	» »			500		100	50		2.550
Domingo Artieda	» »			500		80	20		900
Cayetano Núñez	3ª »			500		100	50		800
Agustina G. de Aceval	» »			400		80	40		500
Mariano Maldonado	2ª »			400		100	40		900
Pablo Ledesma	1ª »			400		50	20		500
Rómulo Torres	2ª »			300		40	20		900
Silvano Alegre	3ª »			200		40	30		700
Rufino Sánchez	2ª »			400		100	50		2.000
Narciso Flores	3ª »			400		80	20		400
Victoriana S. de Sánchez	2ª »			500		100	12		1.000
«El Tanino»	1ª »			500		40	46		1.000
Vidal Antonio Arce	2ª »			300		30	20		1.000
Ambrosio Riquelme	» »			500		100	40		1.000
Anastasia Pérez	3ª »			200		20	8		50
Armengol Alegre	» »			250		80	10		150
Pedro A. Carballo	2ª »			200		100	20		900
Pedro E. Rojas	3ª »			200		40	30		—

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	UBICACIÓN	NOMBRE PARTICULAR	VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	EXTENSIÓN DEL CAMPO
Ramón Cáceres	2ª Sección			400		100	50		500
Tomás Luque	» »			400		80	20		900
Casto Vedoya	3ª »			3.000		100		200	6.000
Exequiel Escobar	4ª »			300		40		7	100
Isabel Romero	2ª »			400		50		20	500
Zenón Romero	» »			180		20		10	200
Anselmo Alegre	4ª »			200		50		40	800
Luís Sánchez	2ª »			300		100		50	800
Emilio A. del Giorgio	4ª »			200		50		10	—
María Cubilla	2ª »			200		50		8	800
Julián Sánchez	» »			225		40		13	200
Gregorio Galarza	4ª »			200		50		28	500
Dorila G. de Espinosa	1ª »			180		50		25	30
Ramón Luque	2ª »			220		40		10	200
Suc. Dámaso Vallejos	3ª »			200		50		20	—
León Acevedo	» »			300		50		25	200
Simona Juárez	2ª »			300		20		10	150
Francisco Acevedo	4ª »			300		50		18	900
Manuela Ramírez	2ª »			330		25		10	200
Bonifacio Maldonado	» »			350		100		50	500
Juan Tomás Chaves	» »			350		80		10	900
Félix María Acevedo	3ª »			200		50		10	—
Guillerma i Pabla López	» »			200		60		10	100
José Merello	4ª »			380		100		50	400
Suc. Eduardo Gómez	2ª »			350		200		100	800
Dr. Robinson	4ª »			200		50		10	2.500
Rita A. de Ledesma	» »			280		50		30	900
Juan A. Maldonado	2ª »			200		40		20	100
Rafael Vallejos	» »			224		50		10	300
Juan de la Cruz Romero	» »			300		50		50	500
Gregorio Sánchez	» »			320		100		50	900
Benito Vega	3ª »			200		50		20	100
Bartolomé Torres	4ª »			200		50		18	100
Victoriana G. de Flores	» »			300		100		80	800
Rosa B. de Gómez	2ª »			200		50		40	500
Carmelino Meza	3ª »			180		40		20	100
Victorino Flores	4ª »			200		50		30	—

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	EXTENSIÓN CULTIVADA EN HECTÁREAS		(Pié de árbol) NARANJOS	
		MAIZ	TABACO	Criollas	Mandarinas
Francisco i Santiago Gotusso	1ª Sección.	200		100	
Santiago Gómez,	» » ...	100	4	900	
Vallebella i Gotusso	» » ...	180			
Pedro Román	» » ...	51		400	
Román Gómez	» » ...	20		390	
David Mantilla	» » ...	5		200	
Varios	» » ...	552	53	6.355	
Zenón Romero	2ª » ...	20			
Marcelino Romero	» » ...	20			
Jose R. Benítez	» » ...	10			
Evaristo i José N. Gómez	» » ...	40			
Juan A. Maldonado	» » ...	16			
Varios	» » ...	151	81	2.664	
Arturo M. Queirel	3ª » ...	200		200	
Bartolomé Lottero	» » ...	100		200	
J. R. Saucedo	» » ...	50		50	
Tristán J. López	» » ...	50		100	
Eleuterio Escalante	» » ...	100		100	
Eduardo Enríquez	» » ...	80		200	
Varios	» » ...	580	27	3.816	
Samuel W. Róbinson	4ª » ...	17		250	
Vicente Chaves	» » ...	20		28	
Ignacio Galarza	» » ...	10		70	
Alejo Cabrera	» » ...	10		47	
La Cruz Prieto	» » ...	16		70	
Demetrio Segovia	» » ...	20		110	
Vibiano Ríos	» » ...	20		600	
José Merello	» » ..	200		200	
Cayetano Núñez	» » ...	12		87	
Rei Luque	» » ...	14		10	
Santiago Vallebella	» » ...	30		200	
Anastasio N. Gómez	» » ...	14			
Julián Gómez	» » ...	18			
Felipe Benítez	» » ...	22			
Pedro i Nicolás González	» » ...	40			
F. S. i Esteban Gotusso	» » ...	70			
Arístides Gelardi	» » ...	20			
Mariano Benítez	» » ...	10			
Augusto Fournier	» » ...	13		212	
José Fournier	» » ...	20		200	
Umberto Paoletti	» » ...	1		1.116	
José González	» » ...	1		300	
Lino Brusco	» » ...	3		350	
Jacinto R. Verón	» » ...	3		1.600	500
José Cánepa	» » ...	2		3.500	

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	EXTENSIÓN CULTIVADA EN HECTÁREAS		(Pié de árbol) NARANJOS	
		MAIZ	TABACO	Criollas	Mandarinas
Abraham Flores	4ª Sección.	10		80	
Liborio Luque	» » ...	2		40	
Benedicto Luque	» » ...	2		43	
Baldomero Valdez	» » ...	6		10	
Gregorio Galarza	» » ...	8		200	
Gabino Galarza	» » ...	3		100	
Luciano Valiente	» » ...	5			
Justo Núñez	» » ..	6			
Justo Cañete	» » ...	7			
Isabel Aceval	» » ...	6			
Luís Barrios	» » ...	5			
Cirilo Riquelme	» » ...	8		23	
Eliseo Escalante	» » ...	20			
Serviliano González	» » ...	21			
Casimiro i Francisco González	» » ...	14		30	
Rómulo Torres	» » ...	—		200	
Leonardo Burgos	» » ...	2		50	
Juan J. Zalazar	» » ...	10		15	
Teodoro Ojeda	» » ...	8		—	
Marcos Fernández	» » ...	5		40	
Varios	» » ...	420	31	3.035	
Varios	Planta urba.	128	4	7.639	100

Nómina de profesionales
por orden alfabético

A

Azar Jorje—comerciante
Azar José—comerciante
Artieda Domingo—carpintería i herrería
Azerral Santos—comerciante
Acevedo Eloi—comerciante
Alessandri Juan—comerciante
Amestoi Mariana E. de—comerciante
Alegre Juan C.—comerciante
Aguilar Santiago—comerciante—platería
Alegre Federico—industrial
Aguirre Anacleto—café—peluquería
Acevedo Pedro—carnicería
Aguirre Jacinto—carnicería
Azula Luís B—hacendado
Acevedo Aquino Luís—hacendado
Artieda Domingo—hacendado
Aceval Agustina G. de—hacendada
Alegre Silvano—hacendado
Arce Vidal Antonio—hacendado
Alegre Armengol—hacendado
Alegre Anselmo—hacendado
Acevedo León—hacendado
Acevedo Francisco—hacendado
Acevedo Félix María—hacendado
Aceval Isabel—agricultora

B

Brusco Hermanos—comerciantes
Billordo Enriqueta—comerciante
Billordo Antonio—carnicería
Billordo Juan M—cochería
Brusco Felipe—carnicería
Billordo Justino J.—albañil
Billordo Zenobio—carnicería
Benítez José del R.—hacendado
Brusco Hermanos—hacendados
Benítez José del R.—agricultor
Benítez Felipe—agricultor
Benítez Mariano—agricultor
Brusco Lino—agricultor
Barrios Luís—agricultor
Burgos Leonardo—agricultor

C

Cánepa José — comerciante — panadería— agricultor
Carbone Antonio—agricultor
Coba Salomón—agricultor
Cáceres Eulojio—agricultor
Çaballe Luís—corredor
Cóceres Exequiel—cochería
Campodónico Juan—carpintería
Cáceres Juan—carpintería
Carballo Pedro—hacendado
Cáceres Ramón—hacendado
Cubilla María—hacendada
Cañete Justo—agricultor
Chaves Juan Tomás—hacendado
Cabrera Alejo—agricultor
Chaves Vicente—agricultor

D

Degrossi Rosa G. de—comerciante
Duarte Reinaldo—comerciante
Degrossi Luís—zapatería

E

Elías Pedro—corredor de comercio
Estigarribia Ramón—peluquería
Escalante Eleuterio—hacendado—agricult.
Espinosa Dorila G. de—hacendado
Enríquez Eduardo—agricultor
Escalante Eliseo—agricultor

F

Férola Lorenzo—comerciante, panadería
Ferro José—comerciante
Faraone Alfonso—sastrería
Fontán Antolín B—botica
Fernández Raimundo—hacendado
Flores Victoriana G. de—hacendada
Fournier Augusto—agricultor
Fournier José—agricultor
Flores Abraham—agricultor
Fernández Marcos—agricultor
de la Fuente P. G.—farmacéutico

G

Gotusso Francisco i Santiago — comerc., cochería, hacendados i agricultores
Gandolfo Fortunato—comerciante
Gandolfo Benito—comerciante
González Joaquín—comerciante
Graciano Jacinto—comerciante
Gómez Tomás—comerciante
Giménez Paulino—carnicería
Gómez Juan Pío—fábrica de ladrillos
Godoi José Francisco—hacendado
Gómez José Nazario—hacendado

Gómez Evaristo—hacendado
del Giorgio Emilio A—hacendado
Galarza Gregorio—hacendado
Gómez Eduardo (sucesión de) — hacendado
Gómez Rosa B. de—hacendada
Gómez Santiago—agricultor
Gómez Ramón—agricultor
Gómez Evaristo—agricultor
Gómez José W—agricultor
Gómez Anastasio—agricultor
Gómez Julián—agricultor
Galarza Ignacio—agricultor
González Pedro—agricultor
González Nicolás—agricultor
Gotusso Esteban—agricultor
Gelardi Arístides—agricultor
Galarza Gregorio—agricultor
Galarza Gabino—agricultor
González Serviliano—agricultor
Gómez José P—maestro normal
Gómez Doroteo—maestro normal

H

Hebring i Cía. A—comerciantes

J

Jara Carmen B. de—comerciante
Juárez Simona—hacendada

L

Lottero Bartolomé—comerciante, agricultor
Liones Félix—comerciante
Luque Anunciado—comerciante
Luque Tomás—hacendado
Luque Ramón—hacendado
Lòpez Guillerma i Pabla—hacendadas
Ledesma Rita A. de—hacendada
López Tristán J—agricultor
Luque Rei—agricultor
Luque Liborio—agricultor
Luque Benedicto—agricultor

M

Miras Juan M—tiend, alm., i acopio frutos
Matteí Salomón—tienda i almacén
Matteí Benjamín—tienda i almacén
Mola Joaquín—tienda i almacén
Montiel Raimundo L—comisionista
Merello José—carpintería
Matraka Antonio—herrería
Meza Cayetano—farmacia
Monzón Albino T—carnicería
Martínez Félix A—carnicería
Méndez Antonio C—herrería
Monzón Segundo—Talabartería
Maldonado Pedro—carnicería
Mantilla David—hacendado
Maldonado Mariano—hacendado
Maldonado Bonifacio—hacendado
Merello José—hacendado
Maldonado Juan A.—hacendado
Meza Carmelino—hacendado
Meza Samuel—maestro normal
Meza Nereo—maestro normal
Morales Antonio P.—maestro normal

N

Núñez Fructuoso—carnicería
Núñez Cayetano—hacendado
Núñez Justo—hacendado

O

Ojeda Mártires—carnicería
Oliván Tomás i Cía.—comerciante
Olivieri Domingo—carnicería
Ojeda Teodoro—agricultor

P

Piragine José—comerciante
Pencieri Amado—comerciante
Piaggio Hildebrando—comerciante
Peluffo Anjel—fonda i hospedaje
Prisco Tomás—carnicería
Prieto Ramón—carnicería
Pérez Celestino—hacendado
Pérez Anastasio—hacendado
Prieto Lacruz—hacendado
Paoletti Umberto—agrícultor

Q

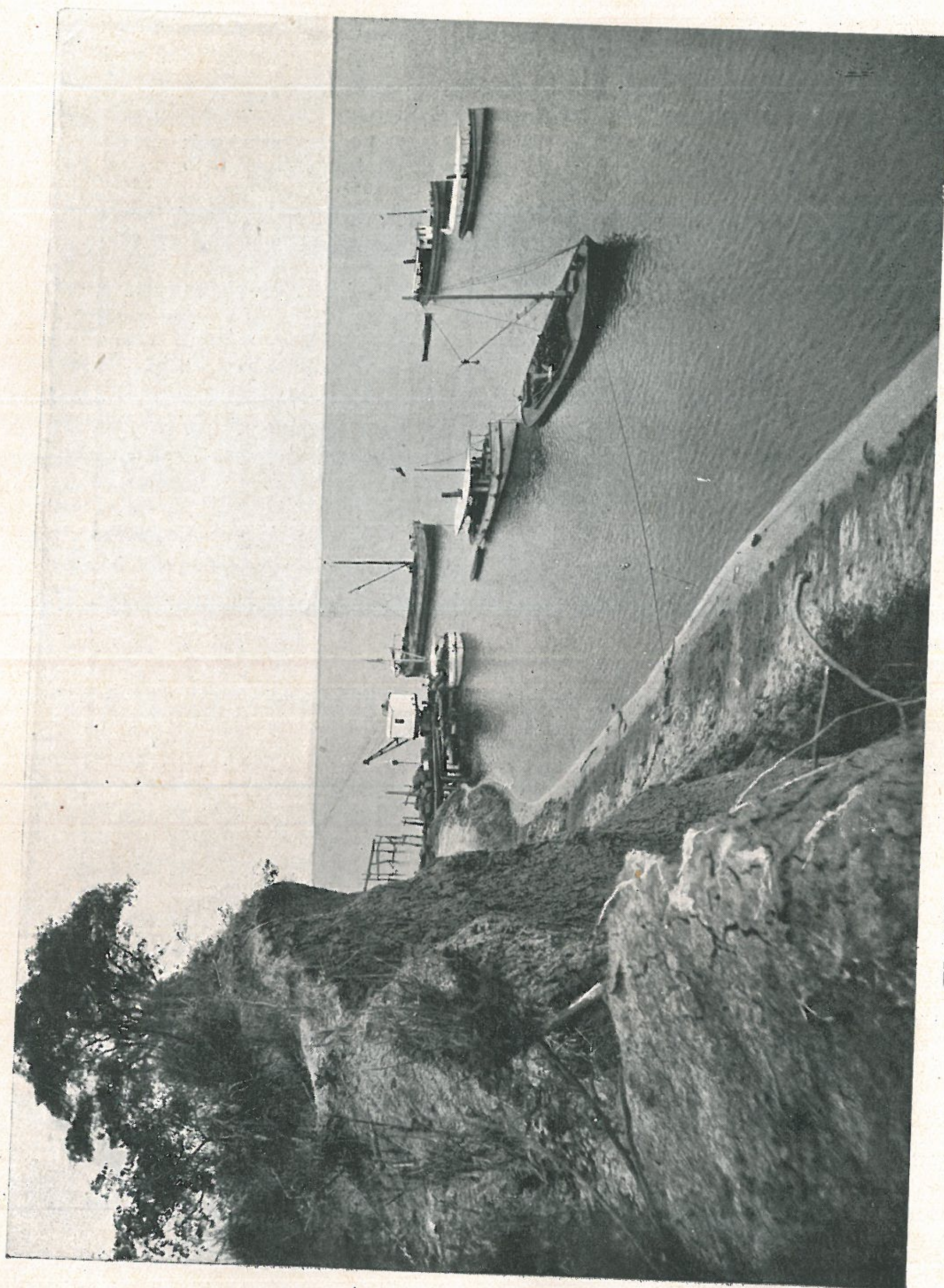
Queirel Arturo M.—ajencia de vapores
Quintana Antonio—hacendado

R

Romero Lacruz—comerciante
Rodríguez Manuel—comerciante
Ramírez Mario—carpintería
Rodríguez Hilarión—panadería
Romero Luís S.—peluquería
Ramírez Marcelino—carnicería
Riquelme Carlos—hacendado
Riquelme Ambrosio—hacendado
Rojas Pedro E.—hacendado
Romero Isabel—hacendado
Romero Zenón—hacendado
Ramírez Manuela—hacendado
Dr. Róbinson—hacendado
Román Pedro—agricultor
Romero Marcelino—agricultor
Róbinson Samuel W.—agricultor
Riquelme Cirilo—agricultor
Romero Casimiro i Francisco—agricultores
Rossi Arístides—médico cirujano
Romero Manuel J.—escribano i ajente de la *Guía Jeneral de la Provincia*
Ríos Viviano—propietario

S

Suero Faustino—comerciante
Salimbeni José—hojalatería
Sotelo José E—cochería
San Martín Aparicio—carnicería



EL PUERTO DE LA FÁBRICA «EL TANINO» (PEGUAHÓ)

Sánchez Vicente—carnicería
Sánchez Rufino—hacendado
Sánchez Victoriana S. de—hacendada
Sánchez Luís—hacendado
Sánchez Julián—hacendado
Sánchez Gregorio—hacendado
Saucedo J. B.—hacendado
Segovia Demetrio—hacendado
Scarella Santiago—arquitecto

T

Traverso José T.—carnicería
Traverso Eleodoro A.—carnicería
Torres Castor—carnicería
Torres Rómulo—hacendado

U

Urturi Anjel—agrimensor

V

Verón Estanislao—tienda, almacén i acopio de frutos i cochería
Vallebella i Gotusso Hnos.—almacén i acopio de frutos
Vallejos Vitalicia—fonda i hospedaje
Vallejos Segundo—cochería
Vallejos Dámaso—(Sucesión)—propietario
Vallejos Rafael—propietario
Vega Benito—propietario
Vallebella Santiago—agricultor
Valdéz Baldomero—agricultor
Verón Jacinto R.—agricultor
Valiente Luciano—agricultor
Verón Filimer—maestro normal
Vallejos Eudoro—maestro normal

Z

Zalazar Juan J.—agricultor

Autoridades del departamento

Comisaría departamental

Comisario: Carlos Ledesma
Comisario de frontera: Benjamín Valdez
Oficial 1º: Cirilo Espinosa
Jefe de jendarmes: Bartolomé Alegre
Médico: Arístides Rossi

Juzgados Pedaneos

Juez pedaneo, 1ª sección: Bartolomé Torres
» » *2ª* » Zenón Romero
Juez pedaneo, 3ª sección: Carmelino Meza
» » *4ª* » Celestino Acevedo

Rejistro Civil

Jefe del R. Civil: Anastasio V. Gómez
Escribiente: Roque Figueroa

Receptoría de Rentas

Receptor: Emilio Del Giorjio
Auxiliar: Darío Correa
Escribiente: J. Lorenzo Férola
Fiscal: Casimiro Gómez

Comisión Municipal

Presidente: Hildebrando Piaggio
Secretario: Antolín B. Fontán
Tesorero: Manuel J. Romero
Vocal: Aparicio San Martín
» .... (vacante)
Auxiliar de secretaría: Anjel Billordo
Comisario municipal: Ramón I. Suárez
» » Justo R. Palacios
Escribiente: Maximiliano Gómez
Comisario de Peguahó: José C. Gómez

Comisión de Caminos

Señores: Santiago Gotusso, Bartolomé Lottero, Manuel J. Romero, Mariano Queirel, Presbítero Santiago Scarella.

Autoridades escolares

Comisionado escolar: Anjel Billordo
Esc. Nº 1. Director: M. N. Doroteo P. Gómez
Auxiliar: Amalia Amarilla
» Elisa M. Gómez
» Honorina Rodríguez
» Francisca F. Mola
» Leonor Díaz
» Filiberto Brusco
» María A. Billordo
» Eladia C. Fernández
» José Acevedo Chaves
Prof. de carpintería: Amadeo Pencieri
» » *música:* Ercilia S. de B. de Astrada

Escuela Nº 2 (Vacante)
» » *3 Director:* Timoteo Pérez
» » *4* » Miguel Pérez
» » *5* » Juan Sánchez
» » *6* » María G. González
» » *7* » Juan C. Galarza
» » *8* » (Vacante)
» » *9* » »
» » *10* » Marcelino Romero
» » *11* » Valentín Encinas
» » *12* » Sinforosa Ledesma
» » *13* » Enriqueta Billordo

Autoridad eclesiástica

Cura de la Parroquia: Presbítero Santiago Scarella (injeniero constructor del templo).

Reparticiones nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe, 5ª categoría: Agustín Luzuriaga
Auxiliar, 5ª categ.: Dorila Canteros Flores
Telegraf., 4ª » Juan Brígnoli
Cartero, 3ª » Pablo Gómez
Cartero, 4ª categoría: Ignacio Blanco
» *4ª* » Aureliano Domínguez
Guarda hilos: Pablo Ramírez

Administrador de Rentas

Marciano Armand

Sub-prefecto Marítimo

Milcíades V. Gauna

Jefe de Resguardo

Ricardo Alvarez

Jefe de Defensa Agrícola

Mariano Q. Fournier

Instituciones diversas

Club «San Martín»

Presidente: José Merello
Vice presidente: Ricardo Nidd
Secretario: Norberto S. Luque
Pro-secretario: Natalio de G. Piragine
Tesorero: Ramón G. Espinosa
Vocal: Santiago C. Gotusso

«Club Unión»

Presidente: Santiago L. A. Gotusso
Vice: Nicolás Vallebella
Secretario: Mario A. Rey
Tesorero: Agustín M. Acevedo
Vocal: Dr. Arístides Rossi
» Gregorio Urturi
» Emilio A. del Giorgio

Comisión «Pro Templo»

Presidente: Santiago Gotusso
Vice-Presidente: Pablo Ledesma
Secretario: Aurelio Díaz
Tesorero: Emilio A. del Giorgio
Vocal: Hildebrando Piaggio

Comisión Auxiliar «Pro Templo»

Presidenta: Carolina G. de Oliván
Vice-Presidenta: Mercedes D. Valdez
Secretaria: Catalina Riquelme
Tesorera: Amalia Del Giorgio
Vocal: Filomena G. de Flores
» Elvina M. Gómez

Asociación Nacional de Tiro i Ejercicios Físicos

Presidente: Francisco Pescie
Secretario: Norberto A. Luque
Tesorero: Juan Brígnoli
Vocal: Rómulo Torres
» Agustín Acevedo
Comisario de tiro: Antenor A. Gauna

MONOGRAFIA

Un episodio de 1841

«ACTO HEROICO»

A la señora Francisca Serrano de Espindola:

La jeneración que luchó contra la tiranía, no desmerece en virtud i patriotismo, á aquella que batalló en favor de los ideales emancipadores del año 10. Saneada la heredad dentro de lindes propios, quedaba empero en pié el magno problema de la organización federo nacional. Cada uno de los catorce pueblos arjentinos se debatía en dolorosa jestación al buscar formas orgánicas é instituciones tutelares definitivas. El sentimiento de la nacionalidad estaba latente aunque semi debilitado por la extensión i el desierto. La aparición de Rosas con su cortejo de *facultades extraordinarias,* en medio del estupor i cansancio de los pueblos, marca la era del resurjimiento cívico cuya solidaridad se traduce en el largo calvario cuyos polos son *Pago Largo* i *Caseros.*



COSTUMBRES: UN CREYENTE FERVOROSO;
(ante la imajen de la Virjen de las Mercedes)

La provincia de Corrientes ocupa por su esfuerzo denodado un lugar preeminente en esta cruzada.

«Constitución en federación» tal es el lema de su demanda organizadora, sustentada por su *primer* Ejército Libertador i sellada con su sacrificio en aras del bien común.

En esta epopeya civilizadora brilla sobre la frente pura de Corrientes el halo luminoso de los precursores i su enseña, sirvió de guía para los luchadores del extremo sud del continente.

* * *

La empresa era ardua. No contaba con un ejército regular, que mereciera este nombre, para oponer á las tropas regladas del omnipotente señor de *Palermo de San Benito.* Las arcas fiscales apenas contaban los dineros necesarios para satisfacer las urjencias

más premiosas de la administración. El intercambio comercial estaba reducido á modestas proporciones; la clase acomodada era la única que consumía los *jéneros de Castilla*; el gremio productor—la casi totalidad de la población—usaba el *picote*, elaborado en los talleres caseros.

Las administraciones de Fernández Blanco, Ferré, Cabral, Atienza i Berón de Astrada (1821-1839) se habían desarrollado en un ambiente pacífico, sin que la masa ciudadana se hubiera distraído en tareas bélicas. Las acciones de *Tuyuné* i *Curuzú-Cuatiá* (1827) no tuvieron mayor trascendencia en la provincia: bastó el empuje bravío de los *Granaderos á Caballo* — de los coroneles López Chico i Esteche—para detener las incursiones del indio misionero.



LA PALMA «SARMIENTO», EN LA ESCUELA «LÁINEZ»
DE LA «LAGUNA PAIVA»

Se puede, pues, afirmar que Corrientes en aquella sazón gozaba de una paz proficua.

Empero, sus hombres de gobierno plantearon sin vacilaciones el problema de la organización federo-nacional; exijieron la reunión de un Congreso que cumpliera las estipulaciones del tratado de 4 de Enero de 1831.

Tal exijencia fué motivo de un *casus-bellis*. La cruenta trajedia de Pago Largo cubrió de luto á la familia correntina.

La depredación i el robo fueron sus consecuencias. Para abatir su altivez ciudadana se la esquilmó con dispendiosas contribuciones de guerra.

El espíritu colectivo no desmayó!.... *Siete* meses después del desastre, se irguió nuevamente viril i entusiasta para lanzar *cuatro* mil de sus hijos bajo las banderas de Lavalle, en la empresa de redención más famosa del pueblo arjentino.

Mientras este ejército se desangraba en batallas campales en el interior de la república, obraba esta provincia heroica un esfuerzo más estupendo, equipando un *tercer* Ejército Libertador, para oponer á las seides del tirano.

* * *

Los días en que arribó á Corrientes el vencedor de *Oncativo* i la *Tablada*, eran realmente excepcionales i de vivísima expectativa para la causa.

La provincia encontrábase casi inerme i desprovista de elementos que oponer á los peligros que la rodeaban, con sus arcas exhaustas, el crédito comprometido, el comercio paralizado, las faenas agrícolas suspendidas por falta de brazos i con zozobras inquietantes por doquier. Estas dificultades hubieran quebrado, quizás en un impulso primo, el temple más férreo á no ser la entereza indomable de sus hombres dirijentes.

Los Ferré, Díaz Colodrero i Alsina sacaron fuerzas impulsivas de este cuarto de hora fatal para redoblar el esfuerzo i centuplicar enerjías en medio de la pobreza jeneral.

El patriotismo de los hombres afincados i el desprendimiento jeneroso de la mujer correntina, realizó el milagro de forjar un ejército que bajo la mano ferrea del jeneral Paz, se modeló á su imajen i semejanza.

El ejército acantonado en *Villanueva* fué creación vigorosa de las virtudes i sacrificios de Corrientes.

La mujer correntina tomó una parte activísima en aquella emerjencia.

«El alma de la mujer, ha dicho un escritor contemporáneo, inagotable fuente de sentimiento, venero rico de ternuras exquisitas, es en ciertos momentos foco de valor admirable i fuerza productora de heroicidades sin ejemplo.

Parece que se halla organizada de distinta manera que la del hombre. Huye de los medios términos i jamás se la vé vagar en las penumbras.... I todas estas ternuras i todos esos arrobamientos de su sexo, parecen cambiarse en heroica fiereza i en ensueños de gloria cuando la mujer consagra á la patria sus sentimientos i sus esfuerzos».



DON ROBERTO BILLINGHURST Ayudante del jeneral J. Madariaga en la batalla de «Vences».

I bien, de esta estirpe eran aquellas matronas que bordaron la bandera del *Batallón Republicano* que su jefe el comandante Miguel Virasoro, tremoló en los *Esteros de Moreira* en la mañana del 28 de Noviembre de 1841, al recibir la orden de «sostenerse á toda costa» i en cuyo cumplimiento el jeneral Paz cifró su victoria; á esa misma jeneración perteneció la patriota doña *Margarita Serrano*, quien en los momentos más angustiosos para la causa de la libertad dió un ejemplo de jenerosidad que el gran Ferré en un documento público clasificó de *acto heroico que constituía un título de honor para Corrientes*.

En su época, esta acción jenerosa se comentó con viva complacencia en todos los hogares.

El gobierno le dió resonancia por el altísimo ejemplo que entrañaba.

La noble dama nada reservó para sí. Todo lo ofrendó en el altar de la Patria! . . .

Su exaltado patriotismo se condensó en estos términos lapidarios:

«PATRIA! LIBERTAD! CONSTITUCIÓN!

« San Roque, Noviembre 2 de 1841

« *Exmo. Señor:*

« El Cielo no me ha concedido la fortuna de tener hoi hijos que ofrecer á la Patria « para su defensa i satisfacer así al ardiente deseo de contribuir á su libertad, i á que no « caiga por un momento en las ensangrentadas garras del monstruo Rosas, i de su digno « esclavo Echagüe; pero tengo bienes de fortuna con qué contribuir á esta gran obra; para « ello nada reservo, i todos, todos, los pongo á disposición de V. E. para que sea en parte « proveer de lo necesario á nuestro valiente i virtuoso ejército. Ruego á V. E. no deseche « esta oferta que es la expresión de mis deseos por la libertad, paz i dicha de nuestra cara « patria.

Soi de V. E. afectísima i obsecuente servidora—Q. S. M. B.

Margarita Serrano

Exmo. Señor D. Pedro Ferré, Gobernador i Capitán Jeneral.

El gobernante que rejía los destinos de Corrientes, justamente conmovido ante este rasgo patriótico, contestó:

«PATRIA! LIBERTAD! CONSTITUCIÓN!

«He recibido con la más alta complacencia la jenerosa i patriótica oferta que Vd «hace de sus intereses para que sea en parte proporcionar al ejército los recursos necesa- «rios; i con la misma, le doi las más expresivas gracias en nombre de la Patria.

«Este heroísmo, señora, es un título de honor para Corrientes, que sus hijos sabrán «apreciar debidamente. Pero todo es sacrificable, antes que los medios de subsistencia de «tan ilustre matrona: ellos deben servir para hacer cómodos los días de su existencia de «que no puede cuidar su perdido esposo.

«¡Quiera el cielo dárselos mui felices! en ellos quedarán llenados los más ardientes «deseos del que tiene la honrosa complacencia de saludarla.

«Villa de Saladas, Noviembre 4 de 1841.»

Pedro Ferré

A la señora doña Margarita Serrano.

* * *

La victoria de *Caá-Guazú*, modelo de estratejia militar, fué el corolario de los esfuerzos patrióticos de un pueblo que sintió ansias de libertad i no escatimó sacrificios para obtenerla.

La suerte varia de las armas abatió la bandera redentora de Corrientes en los campos de *Arroyo Grande*.

Las represalías tomadas en los *salvajes unitarios* se realizó implacable i demoledora. Las confiscaciones se decretaron á granel. Las estancias fueron saqueadas i las haciendas consideradas como botín de guerra.

La valiosa estancia de la costa del río Santa Lucía, departamento de San Roque, de propiedad de la noble matrona *Margarita Serrano* fué presa de la ferocidad de la turba *rosina*. La acaudalada propietaria, quedó del día á la noche, en la más completa miseria.

Su acción patriótica le valió su indijencia!

La rica hacendada de otrora tuvo que recurrir más tarde, para subsistir, al amparo de miembros de su familia.

Jamás se le escuchó un reproche ni se vanaglorió de una acción que tanto prestijio acarreó para su nombre en aquellos días memorables. En medio de su retiro vivió amada i respetada de su pueblo.

Su muerte acaecida en la ciudad de Bella Vista, en días bonancibles paru su provincia, cerró el ciclo de una existencia ejemplar i excelsamente cumplida.

Un pueblo que contaba con mujeres de esta contextura moral, que así honraban á las banderas de su causa, era un pueblo predestinado al triunfo i á la gloria!....

Manuel V. Figuerero.

Buenos Aires, Mayo de 1910.

(1) «Museo Mitre»: Papeles públicos de Corrientes—Año de 1841.

XIX

DEPARTAMENTO DE BELLA VISTA

NOTAS DESCRIPTIVAS

Límites i extensión. Se encuentra situado á la orilla izquierda del rio Paraná sobre cuya costa se extiende unos 50 kilómetros. Está limitado: por el Norte por el departamento de Empedrado, que tiene por límite natural el arroyo *Ambrosio;* por el N. E. por el de Saladas; al E. separado por el rio de *Santa Lucía* se encuentra el de San Roque i al Sur el de Lavalle, separado por el arroyo *Suárez* i al Oeste, como se ha dicho, el rio Paraná.



LA HERMOSA QUINTA DE DON ANTONIO CABRAL EN LOMAS

El departamento totalmente ocupa una extensión de 85 á 90 leguas cuadradas Sánchez en su mapa catastral consigna 1.552 kilómetros cuadrados.

El suelo i los demás elementos. Las tierrasde este departamento están calificadas como de primera clase, pues tienen una asombrosa fertilidad. Ocupa la primera categoría en la densidad agrícola de la provincia. La prueba de ello es la prosperidad alcanzada por la colonia «3 de Abril» de la Colonizadora de Corrientes i que no obstante un incesante i poco alternado cultivo en las colonias de criollos que ocupan las *Lomas*, la tierra no amengua el favor de sus preciosos frutos. Las

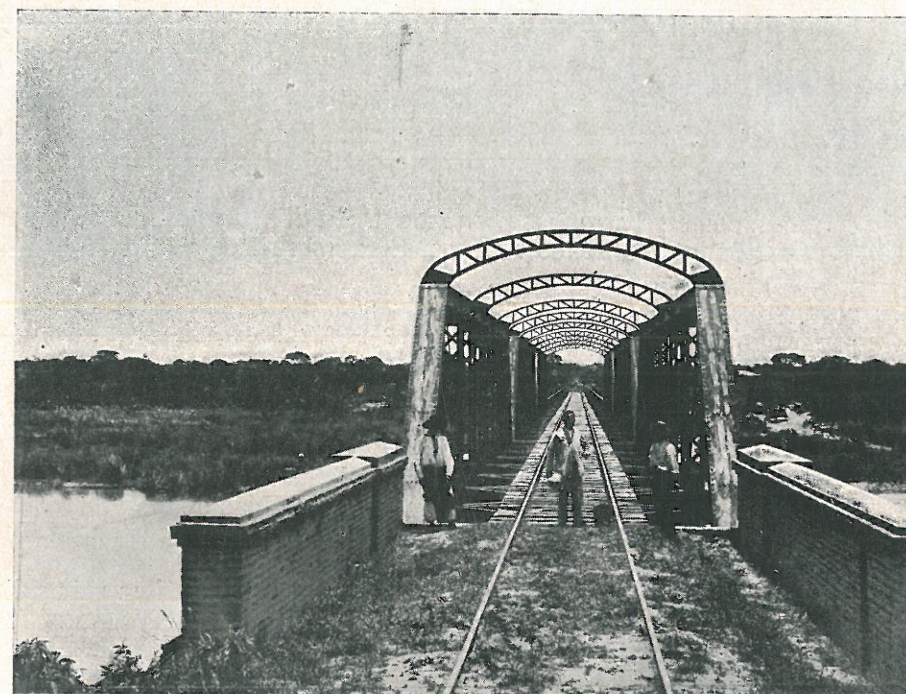
costas barrancosas son aptas para el planteamiento de quintas de naranjos, las cuales producen pingües resultados, después de pocos años de labor i de cuidados especiales, i cuando calamidades como las langostas no tronchan las esperanzas devorando hojas, flores i hasta la corteza de los árboles.

Bella Vista puede exportar al año 100 millones de naranjas en épocas normales. E irá en aumento esa rica producción porque los agricultores fomentan ese cultivo con preferencia sobre todos los demás.

Los cereales también arrojan un importante índice en la producción agrícola del departamento.

La ganadería ocupa una posición relativamente baja en la escala de la provincia.

Los depósitos i corrientes de aguas existentes en el departamento, se componen de pequeños arroyos, cañadas, lagunas i esteros, todos de agua potable. Los



EMPEDRADO: PUENTE DEL F.C N.E.A. SOBRE EL ARROYO DEL MISMO NOMBRE

terrenos anegadizos de la costa Norte del Paraná, llamados «Carrizal» por la gramínea denominada *carrizo* que allí abunda, están cruzados por arroyos i esteros, poblados éstos de juncos i otras plantas acuáticas.

El arroyo *Sati*, á cinco leguas al N. de este punto, tiene su orijen en la cañada de las «Raíces» i desagua en los esteros del Carrizal. Su nombre indica el color blanquecino de sus aguas, proveniente de la greda calcarea de su lecho. Al S. E. i como á 3 leguas se encuentra el arroyo «*Isla Pelada*», así llamado, porque en su naciente existe un pequeño matorral de forma redonda ó de isla; da salida á las aguas de la gran cañada las «Garzas» i bifurcándose en su curso hacia el S. O. forma el *Don Pedro* que desemboca en el *Santa Lucía*.

Muchas son las lagunas que salpican de aguas azuladas i dulces las llanuras

i bajíos de este fértil suelo: el *Ñarandá*, *Paulista*, *Mendoza*, *Carapá*, *Pucú* ó de *Coronel*, *Toro*, *Lucero*. En la colonia «3 de Abril» se ostentan las hermosas lagunas *Blanco* i *Garzas* i en la sección Sud Este del departamento, la *Juan Díaz*, estero *Candí* i *Macedo*.

Las *industrias* más productivas del departamento son, indudablemente, las que derivan de la agricultura i uno que otro establecimiento fabril que funciona en la ciudad como las fidelerías de Spiotta i hasta no ha mucho de Carlomagno, hoi de Merello é hijos; la fábrica de licores de Trabucco.

Se organiza en estos momentos un establecimiento importante bajo la razón social de Cúneo i Cía., que tendrá por objeto la fabricación de aceites, utilizando la materia prima de producción rejional. La destilería de alcohol, antigua de Merello i Cía., ha muerto bajo la acción enervante de los impuestos elevados al producto. I es verdaderamente sensible que este hecho anormal se hubiera producido, cuando constituía en el departamento una fuente de riqueza pública i privada i un medio de vida seguro para muchos brazos obreros, tanto más cuanto que toda la materia prima elaborada era obtenida de la misma rejión. Pero en su reemplazo se levanta una curtiduría á vapor con capital sólido, al sur i poco distante de la citada destilería, bajo la firma social de Merello é hijos.

La ciudad de Bella Vista. Uno de los más hermosos panoramas ofrece esta linda población que se levanta radiante de esplendor como una bella coqueta que orlada de guirnaldas con el verde interminable de sus bosques aromáticos de naranjos, se reclina en sus barrancas para mirarse en el espejo límpido del Paraná i ser objeto de la admiración de los viajeros. Su nombre es adecuado á su incomparable situación topográfica.

Un puerto profundo i bien resguardado servía de garantía á la industria fabril abundante i rica que por allí exporta sus productos. Allí atracaban buques de gran calado sin dificultad ninguna operando sin necesitar un muelle, ni otros elementos artificiales, hasta que no ha muchos años la canal se ha ido reduciendo por el avance de bancos de arena cercanos, que obstruyen el paso de buques de algún calado.

El gobierno nacional deberá tomar las medidas conducentes á salvar esta sensible deficiencia, que tan directamente afecta la vitalidad de un pueblo.

Respecto del pueblo de Bella Vista, escribía en una ocasión el doctor Mantilla, lo siguiente:

«Esta designación pone en relieve la particularidad topográfica más saliente i hermosa de la costa correntina del Paraná: es realmente la más *bella vista* que el navegante descubre, i de tierra es también el lugar dominante de un panorama encantador.

No podría ser reemplazado ventajosamente el nombre del pueblo; pero no hai razón para que él se haga extensivo á todo el departamento, que no participa en manera alguna del accidente especial que ha dado orijen á la denominación: tanto más cuanto que con el tiempo, serán poblaciones florecientes las colonias fundadas en él i cesaría entonces la causal que ha disculpado la jeneralización del nombre.

Las primeras designaciones especiales del hoi departamento de Bella Vista fueron las siguientes: *Partido de Cebollas, Distrito de Garzas*, este último por la fundación de San Fernando de Garzas con los indios abipones de la parcialidad del cacique *Naré*, que no le siguieron cuando abandonó la vida civilizada que hacía en San Fernando del Río Negro (Chaco). No estamos porque ninguna de ellas sea restituida; pero estimamos justo que el departamento tome por nombre el apellido del gran ciudadano que lo arrebató á la depredación de los salvajes chaqueños i fundó su capital.

De las muchas buenas obras del jeneral Ferré, Bella Vista le sobrevivirá como ninguna, i su nombre puesto al departamento, además de implicar un premio póstumo bien merecido, refrescaría constantemente hechos i acciones que superaron el límite de lo vulgar i alcanzaron la altura de conquistas institucionales é industriales. Ferré es para Corrientes lo que Rivadavia fué para Buenos Aires, i para Bella Vista es el creador que lo sacó de la nada.

El centenario de aquel personaje ilustre de nuestra historia, pasó en completo olvido en la provincia á que dió días de esplendor i en el pueblo que le debía su existencia, demostrando ese hecho ingrato que la posteridad dista aún mucho de la justicia que le corresponde hacer. Pero ella llegará, i en su día el departamento de Bella Vista reclamará para ella el nombre de *Ferré*».

He aquí algunas pocas informaciones que hemos podido recojer de fuentes oficiales respecto de la fundación del pueblo de Bella Vista.

El 30 de Junio de 1825 el gobierno del jeneral don Pedro Ferré dictó un decreto que dice lo siguiente:

«Habiendo el H. C. P. de la Provincia aprobado la ubicación i demarcación de un nuevo pueblo en el paraje nombrado la «Crucecita», i convencido de la importancia de fomentar esta población por la utilidad i ventajas que él debe atraer al país, después de haber tomado las medidas conducentes, la seguridad i garantía de las personas que allí se conduzcan, el gobierno ha acordado i decreta:

Art. 1° Los solares i medios solares que se pidan en la ubicación del nuevo pueblo de Bella Vista, lo mismo que los lugares de chacareríos en sus ejidos, se concederán en merced sin otro gravamen ni responsabilidad que el de poblarlos i cercarlos en el preciso término de seis meses.

Art. 2° Los individuos que quieran establecerse en el antedicho pueblo dirijirán sus solicitudes al gobierno, expresando el número de la manzana, la calle. cantidad de terreno que necesite i los linderos ó rumbos que lo demarquen para que se acuerde la gracia.

3° En la Secretaría se llevará una razón, de los terrenos que se vayan concediendo en merced, para tenerse un conocimiento de lo que se vaya adjudicando.»

El 17 del mismo mes de junio ya se había determinado por una lei del Congreso Permanente la habilitación del puerto de Bella Vista por considerársele adecuado al desarrollo comercial de la provincia.

Decía así:

«El H. C. P. de esta provincia, considerando la necesidad que hai de que la nueva población de Bella Vista tome incremento por medio del comercio, i viendo las muchas ventajas que pueden resultar á éste con la proporción de cargar i descargar sus manufacturas en un puerto que por su situación abrace una parte la más interesante de la campaña, i convencido de que éstas i otras proporciones harán concurrir al comerciante, por la conveniencia que de ello le puede resultar, la Sala, teniendo en consideración éstos i otros poderosos motivos i en virtud de la soberanía ordinaria i extraordinaria que inviste, ha venido en decretar i sancionar lo siguiente:

Artículo 1° Queda habilitado el puerto de Bella Vista, para carga i descarga de todo buque.

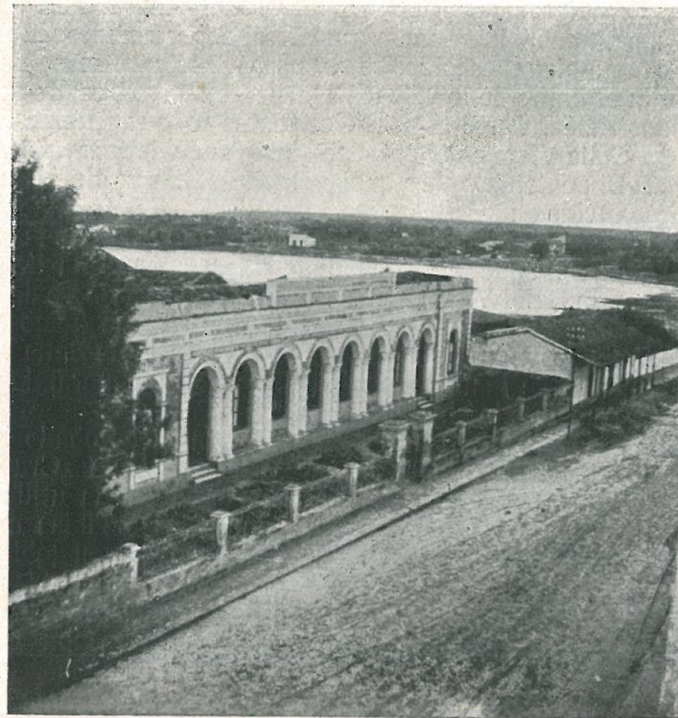
Art. 2° El gobierno nombrará, todos los empleados que deban administrar los ramos de hacienda en dicho puerto.

3° Transcríbase al gobierno para su cumplimiento haciendo se publique i circule en la forma acostumbrada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sala de Sesiones en Corrientes Junio 17 de 1825.

Dr. Juan Francisco Cabral, presidente; Francisco Meabe, secretario.

Dará una idea de la importancia económica i social del departamento i ciudad de Bella Vista, el movimiento de la oficina de Correos i Telégrafos,—que es un cartabón para el efecto,—correspondiente al año de 1909, que reproducimos á continuación:



VISTA PANORÁMICA DE UNA PARTE DE LA CIUDAD
(La laguna cuya disecación costará 47.000 pesos)

Resumen estadístico de Correos i Telégrafos de la Oficina de Bella Vista
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1909

EXPEDICION

Cartas ordinarias i de carga			108.225
» certificadas			4.681
» valores declarados			2
Tarjetas postales			6.290
Impresos			61.750
Muestras			185
Encomiendas			2.145
Oficios			1.568
Valijas, sacos			1.209
» paquetes			18.994
Malas certificadas, sacos			205
» » paquetes			1.842
Telegramas particulares...	12.575	palabras.	192.107
» para la prensa (á cobrar).....	14	»	1.529
» Oficiales......	245	»	5.919
» Internacion'les	176	»	2.730
Servicios	3.093	»	36.958
Jiros internos			1.483
Bonos postales			68

RECEPCION

Cartas ordinarias i de carga	102.219
» certificadas	5.146
» valores declarados	4
Tarjetas postales	9.831
Impresos	101.885
Muestras	355
Encomiendas	1.907
Oficios	1.767
Valija, saco	1.286
» paquetes	20.115
Malas certificadas, sacos	230
» » paquetes	1.957
Telegramas particulares	10.814
» oficiales	159
» Internacionales	307
Servicios	2.508
Telegramas retrasmitidos, particulares	8.501
» » prensa i oficiales	401
Servicios »	2.965
Jiros internos	700
Bonos postales	28

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DE 1909

La población puede calcularse para 1910 en 18.000 habitantes
Matrimonios efectuados.... 53, ó sea, el 3 ‰ de la población total
Nacimientos de ambos sexos 480, ó sea, el 2.6 ‰
Defunciones.............. 172, que es el 9 ‰

II

RENTA FISCAL I MUNICICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida		$ 49.276.66
Producido de patentes	$ 14.360.50	
» » contribución territorial	» 11.619.40	
» » impuestos sobre ganados	» 9.451.60	
» » otros impuestos	» 13.845.16	
El cálculo de recursos para la municipalidad es de		$ 19.480.

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas, 960 alumnos, esto, el 5 % de la población

El gasto mensual de las escuelas es de $ 1.205

Cuesta cada alumno al Consejo Sup. de Educ. provincial $ 9.48



LA CASA-QUINTA
DE LA VIUDA DE GAGGERO

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el Rejistro Cívico Nacional, 2.089

Ciudadanos inscriptos en el Rejistro Cívico Provincial, 2.475

El término medio de los padrones cívicos, es el 13 % de la población

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio, de diversos ramos i categorías 40.

Establecimientos industriales id., id. 40.

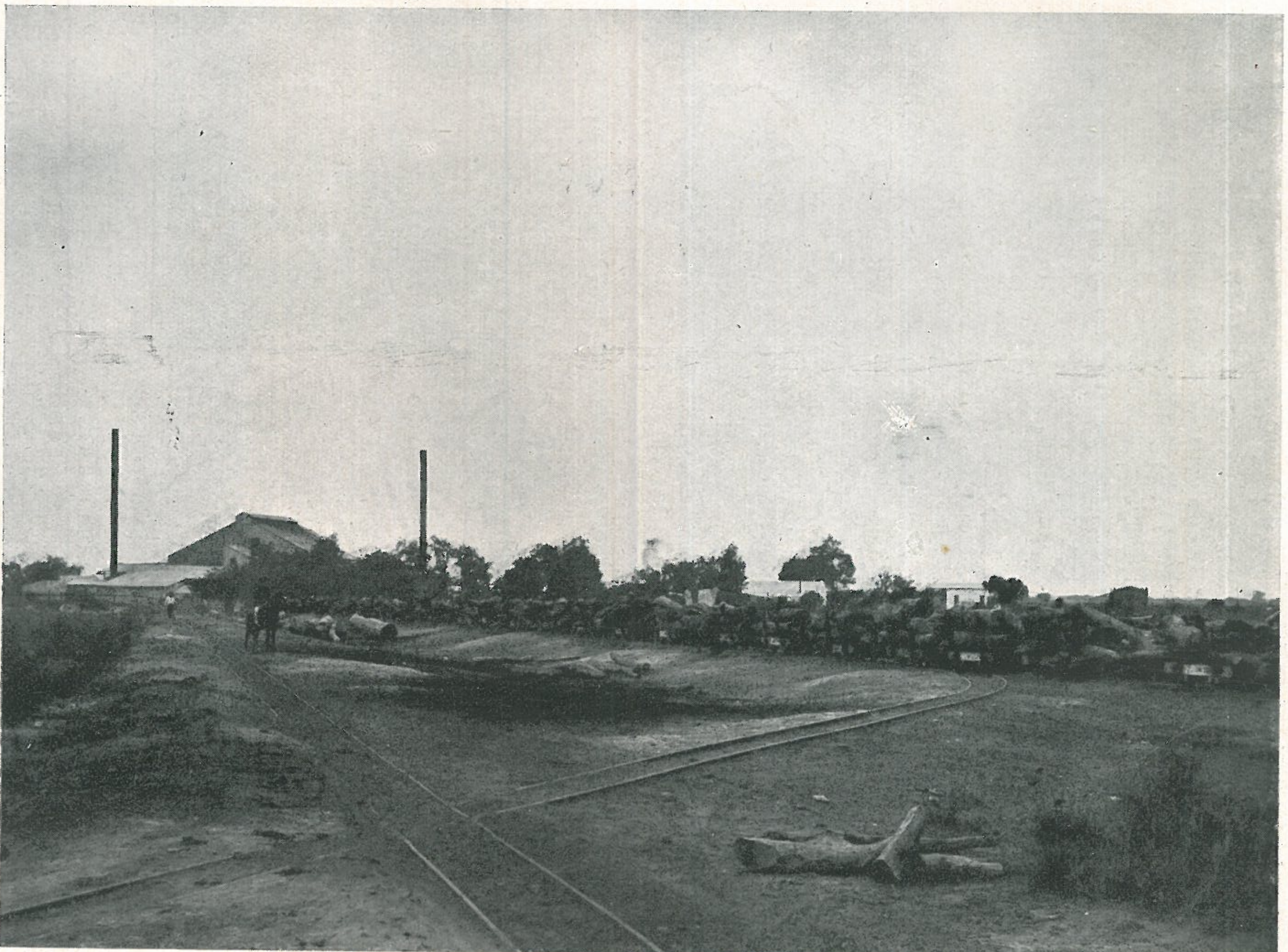
Número de establecimientos ganaderos de regular categoría 20

Número de hectáreas de terreno cultivado 5.000

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio $ 50.000 la legua cuadrada
Arrendamiento por legua cuadrada » 6.000
La carne, $ 1.50 los 10 kilos; el hotel, cinco pesos por día



QUEBRACHOS APILADO EN «EL TANINO» (PEGUAHÓ)

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

FIRMA COMERCIAL (Nombres)	UBICACIÓN DE LA CASA	RAMOS QUE COMPRENDE EL NEGOCIO	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA	NOMBRE DEL JERENTE Ó ENCARGADO DEL NEGOCIO	Año en que fué fundada la casa	ANTECESORES DE LA FIRMA ACTUAL
Félix Delfino i Cía	Ciudad	Rejistro, acopio de frut.	500.000	Juan A. Amarilla.	1863	Félix Delfino
Pedro Merello é hijos	»	Rej., tienda, alm. i acopio	500.000	Pedro Merello	1866	Merello, Denegri i Cía.
Aurelio Quiroz	»	Almacén	6.000	A. Quiroz		
Juan Roselló	»	Tienda, almacén	15.000	J. Roselló		
Adolfo Pescio	»	» »	25.000	A. Pescio		
Elías Benazulin	»	» »	20.000	E. Benazulin		
Narciso Gorriz	»	» »	10.000	N. Gorrí		
Jacinto Bestoso	»	» »	5.000	J. Bestoso		
Rafael Sardá i Cía	»	Rej., tienda, alm. i acopio	200.000	Andrés Gabaroni		
Miguel Fontanarrosa	»	Tienda, almacén	40.000	M. Fontanarrosa.		
Patricio Fernández	»	» »	60.000	P. Fernández		
Ramón Calvo	»	» »	8.000	R. Calvo		
Picon Rendo	»	» »	4.000	Picon Rendo		
Constancio Ferrero	»	» »	15.000	C. Ferrero		
A. García i Bentos	»	» »	10.000	A. García		
Juan A. Olivieri	»	» »	8.000	J. Olivieri		
Juan Denegri	»	» »	9.000	J. Denegri		
Nicolás Beltrán	»	Almacén	4.000	N Beltrán		
Francisco Berardi	»	Tienda, almacén	15.000	F. Berardi		
Francisco Mórtola	»	» »	20.000	F. Mórtola		
Anjel Mórtola	»	» »	10.000	A. Mórtola		
Salvador Sayan	»	» »	6.000	S. Sayan		
Andrés Canevaro	»	Ferretería	5.000	A. Canevaro		
Francisco Pitorini	»	Almacén	8.000	F. Pitorini		
Arístides Costa	»	»	4.000	A. Costa		
Jenaro Curátolo	»	»	3.500	J. Curátolo		
Olivieri Hnos	»	»	4.000	J. Olivieri		
Chade Musse	»	Tienda	5.000	C. Musse		
Tomás Pucci	»	Almacén	2.000	T. Pucci		
Lorenzo Alvarez	»	»	2.000	L. Alvarez		
Carmelo Avena (Sucesión)	»	Farmacia	20.000	C. Avena		
Fidel Mannsie	»	Librería i papelería	3.000	F. Mannise		

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó Taller)	UBICACIÓN (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL Aproximado que jira $ m/n	CANTIDAD de producto elaborado	A VAPOR ó sangre	Nº de brazos emplea.	NOMBRE DEL JERENTE	OTROS INFORMES
Juan Merello	Curtiduría	Sub'rbios sud	50.000	10.000 Suelas anuales	Vapor	15	Juan Merello	IMPRENTAS
Emilio Spiotta	Fidelería fábrica	Ciudad	20.000	—	»	8	Emilio Spiotta	CAPITAL
José Trabucco	Licorería	»	4.000	—	»	3	A. Trabucco	«El Clarín» de
Enrique Reifer	Soda	»	5.000	—	»	4	E. Reiffer	José Furnillo $ 3,000
Nicolás Beltrán	Soda	»	4.000	—	»	3	N. Beltrán	«El Alba» de
Ignacio Pérez	Cigarros	»	5.000	—	Sang'e	15	Ignacio Pérez	A. Cochetti. » 2,000
Lorenzo Quiroz	Cigarros	»	4.000	—	»	12	L. Quiroz	Tipografía Fi-
Ramón Pascual	Panadería	»	8.000	—		4	R. Pascual	del Menisse. » 1.000
Nicolás Beltrán	Panadería	»	15.000	—		6	N. Beltrán	
Olivieri Hnos	Panadería	»	8.000	—		4	José Olivieri	
Toribio Obregón	Zapatería	»	3.000	—		3	T. Obregón	
Pedro Echeveine	Zapatería	»	1.50J	—		2	Echeveine	
María Antonelli é hijos	Hojalatería	»	10.000	—		4	M. Antonelli	
Esteban Olivieri	Hotel i confit'ría	»	5.000	—		5	E. Olivieri	
Benito Avena	Peluquería	»	2.000	—		2	B. Avena	
Pascual Tomei	Peluquería	»	1.500	—		2	P. Tomei	
Antonio Giannantonio	Peluquería	«	3.000	—		2	A. Jean Antimo	
Felipe Ciolli	Sastrería	»	1.000	—		2	F. Ciolli	
Fuljencio Zarza	Sastrería	»	3.000	—		3	F. Sarza	
Miguel González	Carpintería	»	1.000	—		3	M. González	
Andrés Canevaro	»	»	5.000	—		4	A. Canevaro	
Reinaldo Tomassi	»	»	500	—		2	R. Tomassi	
Francisco Sosa	»	»	500	—		2	F. Sosa	
Juan P. Sosa	»	»	1.000	—		3	J. P, Sosa	
Mamerto Sosa	»	»	1.000	—		3	M. Sosa	

Lázaro Opisso	Carpintería	Ciudad	1.500	—		2	Lázaro Opico	
Marciano Salazar	Fáb. ladrillos	»	10.000	—		12	M. Salazar	
Jenaro Curátolo	Fáb. ladrillos	»	2.000	—		4	G. Curátolo	
Juan C. González	Fáb. ladrillos	»	5.000	—		8	Juan C. González	
Emilio Kreis	Herrería	»	10.000	—		10	E. Kreis	
Juan Oxilia	Herrería	»	1.500	—		3	Juan Oxilia	
José Martínez	Herrería	»	4.000	—		4	José Martínez	
Miguel Ruspill	Herrería	»	2.000	—		2	M. Ruspil	
Francisco Prestera	Zapatería	»	1.000	—		2	F. Prestera	
Antonio Sucarelli	Zapatería	»	1.000	—		2	A. Sucarelli	
Gaspar Kreusberger	Talabartería	»	10.000	—		3	G. Kreusberger	
Demetrio Ríos	Platería	»	500	—		2	D. Ríos	
Luís M. Cúneo i Cía	Fáb. ac'te castor	»	20.000	—		—	Albertor Schlosser	Esab leciéndose

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	Cantidad de ganado que posee — VACUNOS — Mestizo	VACUNOS — Criollo	OVINO — Mestizo	OVINO — Criollo	CABALLAR — Mest.	CABALLAR — Criollo	Extensión del campo en hectáreas	Otros informes
Pedro Merello	4ª Sección	Macedo	—	13.000	—	300	—	150	12.500	Cinco leguas
Abel Benítez	» »	Isla Alta	1.000	2.000	—	300	50	100	7.000	Tres »
Clementino Reguera	» »	Tataré	—	1.000	—	150	—	80	4.000	Dos »
Dr. Pedro G. de la Fuente	3ª »	»	100	700	—	—	—	30	1.300	
Domingo Guido	4ª »	»	—	1.000	—	—	—	40	1.250	
Sucesión Juan Espeso	3ª »	»	—	900	—	200	—	50	2.000	
Waldino Cáceres	» »	»	—	1.000	—	400	—	50	1.250	
Catalina B. de Gaggero	» »	»	200	1.300	—	150	—	40	4.500	
Anjel Brusso	» »	»	50	2.000	—	50	—	40	5.000	
Bartolomé Viccini	» »	»	—	500	—	—	—	25	1.200	
Dermidio Guido	» »	»	30	700	50	100	—	20	1.250	
Francisco Guido	» »	»	—	600	—	150	—	20	1.000	
Rufino Romero	» »	»	—	900	600	200	—	30	2.000	
Casimiro Torres	» »	»	—	800	300	—	—	40	1.000	
Suc. de Antonio Baibiene	4ª »	»	1.000	3.000	400	—	30	500	5.000	
Arístides Costa	» »	»	—	500	—	—	—	50	1.200	

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	Paraje que ocupa la chacra ó quinta	Extensión cultivada por hectárea — Maíz	Caña de azúcar	Tabaco	Viñedo	NARANJAS — criollas	NARANJAS — man'nas
Anjel Brusso	2ª Sección	—	—	—	6	40	—
Catalina V. de Gaggero	» »	—	—	—	8	45	—
Pedro Badan	» »	—	—	—	—	16	—
Antonio Badan	» »	—	—	—	—	16	—
Andrés Costa	» »	—	—	—	—	13	—
José Bruno	» »	30	—	—	—	26	—
Pedro Bassallo	» »	—	—	—	—	12	—
Juan Vanasco	» »	—	—	—	—	19	—
Sucesión Pescetto	» »	—	—	—	—	13	—
Fernando Bottari	» »	—	—	—	—	30	—
Sucesión Mansutti	» »	30	—	—	—	13	—
Antonio Pandí	» »	—	—	—	—	13	—
Ninfa S. de Lemos	» »	6	—	—	—	7	—
Sucesión Chaves	» »	18	—	—	—	18	—
Juan Vanasco	» »	30	—	—	—	6	—
Rafael Vanasco	» »	13	—	—	—	18	—
María R. de Cúneo	» »	—	—	—	—	13	—
Luís Vanasco	» »	20	—	—	—	40	5
Doctor José Cassari	» »	—	—	—	—	18	—
Sucesión J. B. Parodi	» »	—	—	—	—	26	—
Magín L. Casco	» »	7	—	—	—	6	—
Arístides Costa	» »	13	—	—	—	13	—
Ramón Calvo	» »	13	—	—	—	7	—
Antonio Sánchez	» »	—	—	—	—	13	—
Julio C. Serial	» »	—	—	—	—	26	—
Alejandro Serial	» »	13	—	—	—	8	—
Sucesión Dr. Juan Apollonio	» »	—	—	—	—	26	—
Julio A. Vaccaro	» »	—	—	—	—	13	—
Santiago Scofano	» »	13	—	—	—	13	—
Juan Rinessi	» »	—	—	—	—	10	—
José Decoto	» »	—	—	—	—	13	—
Luís Pannuncio	» »	—	—	—	—	13	—
Florindo Vagnoli	» »	—	—	—	—	13	—
Miguel Lacorte	» »	—	—	—	—	8	—
Gerónimo Brusso	4ª »	—	—	—	—	7	—
Bartolomé Viccini	» »	—	—	—	—	13	—
Juan A. Carbone	2ª »	30	—	—	—	15	—
Enrique Carbone	» »	—	—	—	—	18	—
J. O. Sívori	» »	—	—	—	—	13	—
Pedro Merello	» »	—	—	—	—	30	—
José F. González	» »	—	—	—	—	20	—
Sucesión Guido	» »	—	—	—	—	7	—
Adriano Ferreira	» »	—	—	—	—	13	—
Celestino Acuña	» »	—	—	—	—	13	—

NOTA—Hai aún un número de agricultores cuya totalidad representa más de 4000 hectáreas de ma'z i 300 de tabaco cultivadas, distribuidas en pequeñas extensiones destinadas á esos cultivos.

Baste decir que es el departamento más agrícola que existe en la provincia.

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Alvarez Lorenzo—comerciante
vena Carmelo (sucesión)—farmacia
Avena Benito—peluquería
Acuña Celestino—agricultor
Antonelli é hijos María—sastrería

B

Benazulin Elías—tienda i almacén
Bestosa Jacinto—tienda i almacén
Berardi Francisco—tienda i almacén
Beltrán Nicolás—panadería, almacén i fábrica de soda
Benítez Abel—ganadero
Brusso Anjel—ganadero i agricultor
Badan Antonio—agricultor
Badan Pedro—agricultor
Brusso José—agricultor
Bassallo Pedro—agricultor
Bottari Fernando—agricultor
Brusso Gerónimo—agricultor
Baibiene Antonio Sucesión—ganadera

C

Calvo Ramón—tienda, almacén i agricultor
Costa Arístides—almacén
Ciolli Felipe—sastrería
Canevaro Andrés—carpintería i ferretería
Curátolo Jenaro—fábrica de ladrillos i almacén
Cúneo i Cía. Luís M.—fábrica de aceite ricino
Cáceres Waldino—ganadero
Costa Arístides—ganadero i agricultor
Costa Andrés—agricultor
Chaves Sucesión—agricultor
Cúneo María R. de—agricultora
Cassari José—agricultor
Carlomagno L.—agricultor
Carbone Juan A.—agricultor
Carbone Enrique—agricultor

D

Delfino i Cía. Félix—rejistro i acopio de frutos
Denegri Juan—tienda i almacén
Decotto José—agricultor

E

Echereine Pedro—zapatería
Espeso Juan Sucesión—ganadero

F

Fontanarrosa Miguel—tienda i almacén
Fernández Patricio—tienda i almacén
Ferrero Constancio—tienda i almacén
Ferrari Reinaldo—carpintería
Ferreira Adriano—agricultor

G

Gorriz Narciso—tienda i almacén
González Miguel—carpintería
González Juan C.—fábrica de ladrillos
Guido Domingo—ganadero
Guido Dermidio—ganadero
Guido Francisco—ganadero
Gómez de la Fuente Pedro—agricultor
Gaggero Catalina V. de—agricultora i ganadera
Guido David Sucesión—agricultor
González José F.—agricultor
García i Bentos A.—tienda i almacén

K

Kreis Emilio—herrería
Kreusberger Gaspar—talabartería

L

Lacorte Miguel—agricultor
Lemos Ninfa S. de—agricultora

M

Merello é hijos Pedro—rejistro, tienda, almacén, acopio de frutos, ganaderos i agricultores
Mórtola Francisco—tienda almacén
Mórtola Anjel—tienda i almacén
Musse Chade—tienda
Maunisse Fidel—librería i papelería
Merello Juan—curtiembre
Martínez José—herrería
Maussutti Sucesión—agricultores

O

Olivieri Juan A.—tienda i almacén
Olivieri Hnos.—panadería i almacén
Obregón Toribio—zapatería
Olivieri Esteban—confitería i hotel
Opico Lázaro—carpintería
Oxilia Juan—herrería

P

Pescio Adolfo—tienda i almacén
Pucci Tomás—almacén
Pitorini Francisco—almacén
Pérez Ignacio—cigarrería
Pascual Ramón—Panadería
Pesceto Sucesión—agricultores
Parodi Antonio—agricultores
Parodi Juan B. Sucesión—agricultores
Pannuncio Luis—agricultor
Prestera Francisco—zapatería

Q

Quiroz Andrés—almacén
Quiroz Lorenzo—cigarrería

R

Roselló Juan—tienda i almacén
Rendo Picón—tienda i almacén
Reifer Enrique—fábrica de soda
Ruspill Miguel—herrería
Ríos Demetrio—platería
Reguera Clementino—ganadero
Romero Rufino—ganadero
Rinessi Juan—agricultor

S

Sardá i Cía. Rafael—rejistro, tienda, almacén i acopio de frutos
Sayán Salvador—tienda i almacén
Spiotta Emilio—fidelería
Sarsa Fuljencio—sastrería
Sosa Francisco—carpintería
Sosa Juan P—carpintería
Sosa Mamerto—carpintería
Sucarelli Antonio—zapatería
Sánchez Antonio—agricultor
Serial Julio C.—agricultor
Serial Alejandro—agricultor
Sucesión Dr. Juan Apollonio—agricultor
Scofano Santiago—agricultor
Sívori José O.—agricultor

T

Trabucco José—licorería
Torres Pascual—peluquería
Torres Casimiro—ganadero

V

Viccini Bartolomé—ganadero i agricultor
Vanasco Juan—agricultor
Vanasco Rafael—agricultor
Vanasco Luís—agricultor
Vaccaro Julio A.—agricultor
Vagnoli Florindo—agricultor

Z

Zalazar Mariano—fábrica de ladrillos

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: José de V. Insaurralde
Oficial 1º: Miguel A. Yacobazzi
Jefe de jendarmes: Eleodoro Insaurralde
Sub-co'sario de la 1ª sec.: Julio Serial (h.)
Sub-co'rio de la 2ª sec.: Segundo Canteros
» » 3ª » Miguel Ramos
» » 4ª » Pilar Gómez
» » 5ª Reinaldo Cúneo

Receptoría de rentas

Receptor: Enrique Carbone
Escribiente: Camilo Prieto
Auxiliar: Fernando P. Serial

Juzgados de paz i pedáneos

Juez de paz: Majín L. Casco
Juez pedáneo de la 1ª sec.: Pedro Serial
» » » 2ª » Antonio García
Juez pedáneo de la 3ª sec.: Basilio Luque
» » » 4ª » José Benítez

Rejistro Civil

Jefe: Juan B. Lemos

Comisión municipal de Bella Vista

Presidente: M. W. Palma
Secretario: Juan de Dios Chapo
Auxiliar: Alberto Acosta
Escribiente: Floro Rolón
Comisario recaudador: Félix D. Pereira
Sub-comisario: Simeón C. Romero
Capataz de tablada: Alfredo E. Verón

Comisión escolar

Comisionado escolar: José María Cáceres

Curia eclesiástica

Cura pár. presbítero: José Celano

Reparticiones nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe de Telegraf.	1ª categ.:	Agustín B. Ferro	
»	3ª »	Juan B. Ferro	
»	3ª »	Esteban Rinesi	
Auxiliar	5ª »	Antonio Martínez	
»	5ª »	Dalmiro Conde	
»	5ª »	Hirdolfo Serial	
Guarda hilos:		Aurelio Gómez	
»	»	Pedro M. Giménez	
Cartero:	3ª »	Fidel Durand	
»	4ª »	Pedro A. Giménez	
»	4ª »	José Chaves	
»	4ª »	Abelardo R. Avalos	
»	4ª »	Juan Franco	
Telegraf.	»	Alberto Aquino	
»	4ª	Julio Chapo	

Aduana i Resguardo

Receptor de rentas: José Mª Cáceres
Vista contador: Julio Vaccaro
Jefe de la mesa de rejistro: Anjel Giménez
Ordenanza: N. Ruidíaz
Jefe: Manuel A. Gómez
Guarda: Carlos Ríos
» Juan García
Hai seis marineros

Sub-prefectura Marítima

Sub-prefecto marítimo: Josè Boronat
Ayudante: Antonio Herrera Oliver

Administración de Defensa Agrícola

Jefe: Adolfo G. de la Fuente
Sub-inspector: E. Paz

Banco de la Nación (Sucursal)

Jerente: Adolfo Vella
Contador: Eduardo C. Lagier
Tesorero: Arturo Figueroa

Vivero Rejional

Director: Injeniero agrónomo, Pedro Gauna

Vice cónsul francés

Julio Olivier

Instituciones diversas

Club Social

Presidente: Juan Denegri
Vice: Nicolás Beltrán
Secretario: Juan B. Lemos
Pro Secretario: Juan B. Palma
Tesorero: Miguel Fontanarrosa
Vocal: Aurelio Quiroz
» Juan P. Ruíz
» Ignacio Pérez
» Eujenio Artaza

Club Progreso

Presidente: José M. Cáceres
Vice: Julio Vaccaro
Tesorero: Esteban Rinessi

Sociedad Italiana «Umberto I»

Presidente: Luís Pannuncio
Secretario: Camilo Carlomagno
Tesorero: Antonio Apollonio
Vocal: Florindo Vagnolli
Vocal: Nicolás Pissarello
» Fidel Mannise
» Juan Pescio

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Presidente. Narciso Gorriz
Secretario: Manuel S. Prieto
Tesorero: Ramón Picón Rendo
Vocal: Juan Roselló
» Patricio Fernández

Sociedad Atlética

«Bella Vista Hurlingham Club»

Presidente: Walberto Acosta
Vice: Pedro Gauna
Secretario: Eduvijis Avena

Sociedad «Tiro Federal Arjentino»

Presidente: José F. Gonz lez
Vice: Aurelio Quiroz
Secretario: Marciano Morín
Pro-secretario: José R. Furnillo
Tesorero: Arturo Figueroa
Vocal: Esteban Rinessi
» Julio A. Vaccaro

Sociedad de Beneficencia

Presidenta: Jacinta V. de González
Secretaría: Edelmira Torres
Tesorera: Anjela Costa

Sociedad «Círculo de Obreros»

Presidente: Juan Oxilia
Vice: Toribio Obregón
Secretario: Bonifacio Acuña
Pro-secretario: Joaquín Ríos
Tesorero: Ciriaco Sandoval
Vocal: Lorenzo Quiroz

Sociedades Católicas

Apostolado de la Oración

Presidenta: Petrona Beltrán
Vice: Adela Allica
Secretaria: Rosario García
Tesorera: Elena Costa
Vocal: Cecilia Vanasco
» Catalina Vaccaro de Trama
» Magdalena Vanasco de Arrieta

Cofradía del Carmen

Presidenta: Francisca R. de Chapo
Vice: María Vanasco
Secretaria: Manuela Chaves
Pro-secretaria: Manuela Conde
Tesorera: Carmen Méndez
Vocal: Dolores Roselló
» Cecilia Vanasco

XX

DEPARTAMENTO DE LAVALLE

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión. Está situado sobre el río *Paraná* que limita al departamento por el Oeste. Al Norte se hallan los departamentos de San Roque i Bella Vista; al Este, Curuzú Cuatiá i al Sur, Goya separado por el río *Santa Lucía.*

Tiene 1.433 kilómetros cuadrados de extensión. Calcúlasele actualmente una población de 14.000 habitantes.

Varios son los nucleos de población que existen en el departamento: *Lavalle* es una población cuyo desarrollo se ha retardado por muchos años i que hasta aquí sólo constituye una aldea, llevando no obstante el nombre del prócer que es el del departamento, siendo sinembargo Santa Lucía el pueblo cabeza del mismo, distante del anterior 12 kilómetros al Este; la colonia «Luján», semi abandonada actualmente; colonia «Ferré», «Algarrobo», «Crucecita», «Arroyo Suárez», «Yataity-Calle», «Costa del Batel». Son éstas agrupaciones rurales que tienen una población de 30 familias por término medio, contando con escuela i hasta capilla como «Yataity-Calle». Las estaciones como la de «Santa Lucía» i «Yatai» del ramal de San Diego á Goya del N. E. A. atraerán la población i dentro de poco constituirán nucleos importantes, de porvenir para el comercio i la industria del departamento.

Siendo una zona tan apta para la agricultura, no es difícil que sea este departamento uno de los elejidos para la expropiación destinada á la colonización. Las agrupaciones rurales más arriba mencionadas están precisamente ubicadas en las zonas privilejiadas del departamento: son lomas de tierra vejetal cuyo espesor varía entre 40 i 80 centímetros con un lijero mantillo de arena que la hace permeable i de una prodijiosa fertilidad. Están humedecidas por arroyos i riachos, afluentes del río *Santa Lucía* i el *Batel*, como el arroyo *Suárez* i otros de menor importancia i por esteros i lagunas de aguas permanentes i dulces como los esteros *Rincón* i *Cafarreño* i las lagunas *Sirena*, *Centurión* i *Negro.*

No hai cultivo que no produzca en una óptima proporción: los naranjales se desarrollan con un vigor extraordinario, produciendo una fruta tan exquisita que puede competir con el más hermoso producto de Bella Vista, Saladas, la Capital i Mburucuyá.

—La vida de este departamento, adonde se asientan cien propietarios ocupados en la ganadería unos, en la agricultura los más i en ambas industrias al mismo tiempo todos, queda de hoi en adelante garantizada con el planteamiento del Saladero perteneciente á la razón social Vedoya, Escalada i Cía. En el capítulo sobre industrias de la provincia hacemos mención de este importante establecimiento fabril, que hace honor á la provincia i será un elemento de progreso que contribuirá á mejorar la condición económica del vecindario,

á aumentar la población i á robustecer la riqueza pública. Los hacendados del departamento están ya de parabienes.

A principios de mayo se iniciaron las faenas del establecimiento, bajo los auspicios del gobierno, que había concedido á la empresa toda clase de franquicias.

El pueblo de Santa Lucía.—Está situado sobre la orilla izquierda del río del mismo nombre, con una población de 5000 habitantes. Ocupa una hermosa esplanada con suaves ondulaciones i declives hacia el río, que le brinda un hermoso paisaje lleno de verdor i lozanía en su exuberante vejetación. Su comunicación con la estación del F. C. por medio de un puente sobre el río *Santa Lucía* facilitará considerablemente el progreso de la población, una de las más antiguas de la provincia.

A propósito del nombre de este departamento, dice el doctor Mantilla lo que sigue:

«Corrientes no podía renunciar al honor de perpetuar en su territorio el recuerdo del libertador i mártir arjentino, cuya epopeya más gloriosa está vinculada á la edad heroica de la provincia. Con Lavalle á la cabeza de un ejército de ciudadanos, armados, asombró el pueblo correntino á toda la república en la guerra contra la tiranía i desde entonces hasta hoi, i siempre, *Lavalle* es símbolo de libertad i de sacrificio por la patria en el teatro donde preparó su empresa, merced á la espontaneidad entusiasta de cuantos en él tenían recursos i brazos jenerosos.

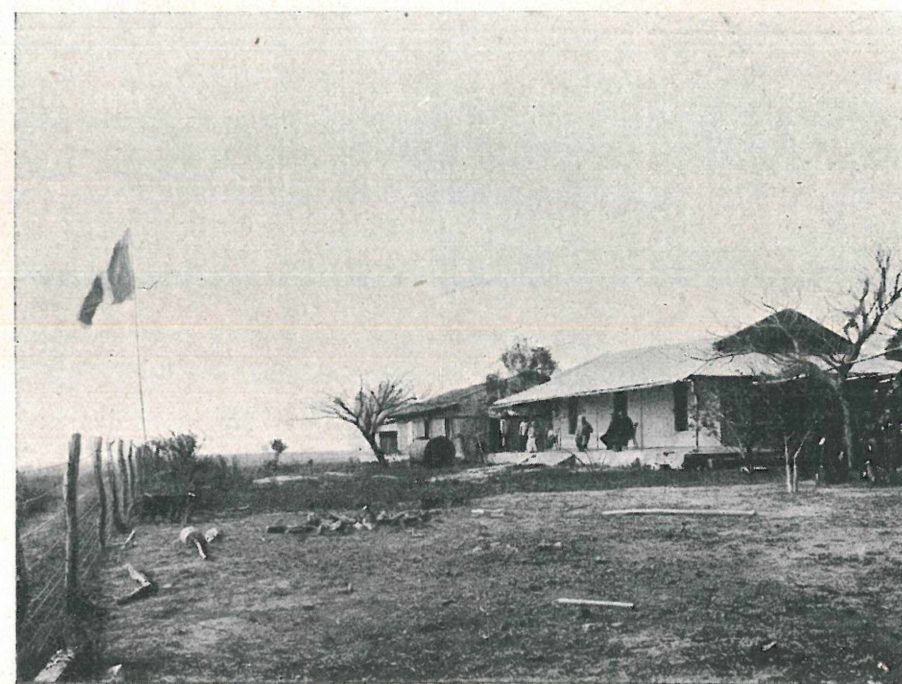
No es el Lavalle de Putaendo, ni el de Río Bamba, ni el de Ituzaingó, aquel león que debía estar siempre enjaulado para soltarlo el día de la batalla—según el



LAVALLE: LA SUB-PREFECTURA EN EL EJERCICIO DE SU CARGO

juicio de Bolívar—el que vive en la designación de uno de los departamentos; aquello es digno, sin duda, pero aquello no ha sido tomado en cuenta; es el Lavalle que se lanzó contra Rosas con los hijos i con los ideales de Corrientes para restituir á la República Arjentina los derechos, la libertad i gloria que le arrebató el tirano, porque esa temeraria osadía continuó la insolencia de Berón de Astrada, envuelta en la bandera de Salta, de Maipú i de Ituzaingó.

Lavalle hace revivir la cruzada lejendaria. Al extranjero i al niño que pregunten el porqué de dicho nombre, se les contestará con la narración de una serie inimitable de heroísmos, que hasta hoi inflaman las almas que son de hielo, i eso impresiona más la imajinación popular que la enseñanza de la escuela, i se encarnan en las masas los hechos ejemplares i los ideales á que respondieron».



LAVALLE: AJENCIA CONSULAR FRANCESA
(Residencia del señor E. Valençon)

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

La población puede calcularse para 1910 en 14.000 habitantes en todo el departamento
Matrimonios efectuados en 1909, son 71, ó sea, el 5. °/oo
Nacimientos de ambos sexos, 232, que son el..... 1.6 °/o
Defunciones................ 99, que hacen el... 7. °/oo

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida..........		$ 25.591.45
Producido de patentes....................	$ 5.543.75	
» » contribución territorial.....	» 3.955.99	
» » impuestos sobre ganados..	» 10.646.70	
» » otros impuestos.........	» 5.445.01	
El cálculo de recursos para la comisión municipal................................		$ 9.800

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas, 623, esto es, el 4.4 % de la población
El gasto mensual de las escuelas es de $ 525
Cuesta cada alumno al consejo sup. de educ. provincial $ 6.12

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional 2.139
» » » » Provincial 2.273
El término medio de los padrones cívicos es el 31 % de la población

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio, de diversos ramos i categorías 63
Establecimientos industriales, id., id. 56
Número de establecimientos ganaderos de regular categoría 35
Número de hectáreas de terreno cultivados más de 4.000

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio $ 50 á 60.000 la legua cuadrada
Arrendamiento: por legua cuadrada » 5. á 6.000
La carne, $ 1.50 los 10 kilos; el hotel 4 $,—con pocas comodidades,—por día

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO [1]

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	UBICACIÓN DE LA CASA	RAMOS QUE COMPRENDE EL NEGOCIO	PATENTE QUE PAGA
Luis Filipini....................	Santa Lucía....	Efectos diversos......	$ 40.—
Miguel Tamborelli..............	»	» »	» 20.—
Gonzalo Blanco..................	»	» » i acop. fr.	» 200.—
Francisco Saralegui (Sucesión)...	»	» » » »	» 275.—
Pedro A. Córdoba..............	»	Billar................	» 30.—
Luís Zibecchi..................	»	»	» 30.—
Miguel Villa....................	»	Efectos diversos ac'pio	» 275.—
Felipe Molina..................	»	» » » ..	» 275.—
Jorje Elgul......................	»	» »	» 125.—
José C. Machado...............	»	» » ac'pio	» 200.—
Arminio Ambrosetti.............	»	» » » ..	» 237.—
Speroni i Cía. (Sucursal)........	»	» » » ..	» 275.—
Marcelino Silva.................	»	» » » ..	» 156.—
Antonio J. Fernández...........	»	» » » ..	» 275.—
Antonio J. Fernández i Fiat.....	»	» »	» 125.—
Juan Della Torre...............	»	» » ac'pio	» 156.—
José Estela.....................	»	Botica...............	» 20.—
Silvio Zibecchi..................	»	Efectos diversos ac'pio	» 275.—
Pascual Vilas....................	»	» » » ..	» 105.—
Salomón Matta..................	»	» »	» 160.—
Amadeo Nazar..................	»	Billar................	» 30.—
Amadeo Nazar..................	»	Efectos diversos......	» 20.—
Speroni i Cía. (Sucursal)........	Lavalle.......	» » ac'pio	» 156.25
Juan Basterra..................	»	» »	» 125.—
Bernardo García................	»	» »	» 60.—
Vicente Coldani.................	»	» »	» 40.—
Juan Masey......................	»	» »	» 30.—
Francisco Ferré.................	»	» »	» 20.—
José Onieva.....................	»	» »	» 20.—
Cándido Romero................	»	» »	» 20.—
Mateo D. Matta.................	»	» »	» 80.—
Isabelino Arce..................	»	» »	» 20.—
Miguel Ostorero................	»	» »	» 80.—

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	UBICACIÓN DE LA CASA	RAMOS QUE COMPRENDE EL NEGOCIO	PATENTE QUE PAGA
Augusto Barchiesse	Lavalle	Efectos diversos	$ 125.—
Zibecchi i Arrillaga	»	» »	—
Juan Anello	»	» »	» 30.—
José Jorje	»	» »	» 125.—
Hilarión Orué	»	» »	» 20.—
Isidoro Cima	»	» »	» 20.—
Emiliano Centurión	Santa Lucía	» »	» 20.—
Antonio Alemí	Lavalle	» »	» 20.—
Luís Stalla	2.ª Sección	» » ac'pio	» 230.—
Juan de R. Alegre	» »	» » »	» 230.—
Francisco Lezcano	» »	» » »	» 230.—
Buenaventura Ruiz	» »	» » »	» 230.—
Luís Báez	» »	» » »	» 230.—
Waldino Arévalo	» »	» » »	» 230.—
Stalla i Ayala	» »	» » »	» 230.—
Rosendo Ramírez	1.ª »	» » »	» 230.—
Adileo Monzón	» »	» » »	» 230.—
Altogracio Spagnolo	2.ª »	» » »	» 230.—
Félix T. Sandoval	3.ª »	» » »	» 230.—
Antonio Stalla	» »	» » »	» 230.—
Félix T. Sandoval (Sucursal)	» »	» » »	» 230.—
Agustín Sandoval	» »	» » »	» 230.—
Arturo Mora	» »	» » »	» 230.—
Natalio J. Cima	» »	» » »	» 230.—
Isaac Urquijo	» »	» » »	» 330.—
Jacinto Leiva	Colonia Ferré	» » »	» 50.—
Genoveva Martínez	»	» » »	» 40.—
Alejandro Clausse	Lavalle	Ajente marítimo	» 75.—
Vilas, Speroni i Quiroz	»	» »	» 75.—
José Zibecchí	»	Efectos diversos ac'pio	» 85.—
Solano Gómez	Colonia Ferré	» »	» 20.—

(1) En vista de no haber podido obtener el dato relativo al capital que jira cada casa comercia consignamos el impuesto de patente que abona cada una, que es proporcional al capital i da una idea de la importancia relativa de los establecimientos.

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL ESTABLECIMIENTO	RAMO (FÁBRICA Ó TALLER)	UBICACIÓN (FÁBRICA Ó TALLER)	PATENTE
Marcos Sívori	Abastecedor mercado	Santa Lucía	$ 20
Pedro A Córdoba	Fonda i hospedaje	»	» 30
Luís Zibecchi	» »	»	30
Miguel Villa	Billar	»	» —
Rafael Cardozo	Abastecedor mercado	»	» 20
Marcelino Silva	Panadería	»	» 80
Antonio J. Fernández	»	»	» 80
Silvio Zibecchi	»	»	» 80
Silvio Zibecchi	Abastecedor mercado	»	» 20
Camilo L. Córdoba	» »	»	» 20
Serafín Verón	» »	»	» 20
Antonio Albisatti	Carpintería (taller)	»	» 10
Anjel Zibecchi	Panadería	Lavalle	» 80
Anjel Zibecchi	Abastecedor mercado	»	» 20
Eusebio Lanzarotti	Panadería	»	» 80
Eusebio Lanzarotti	Abastecedor mercado	»	» 20
Francisco Carnevalle	» »	»	» 20
Cipriano Corrales	» »	»	» 20
Secundino Fernández	» »	»	» 20
Santiago Baschiesse	Herrería (taller)	»	» 10
Luís Stalla	Abastecedor mercado	2ª Sección	» 20
Buenaventura Ruiz	» »	»	» 20
Francisco Lezcano	» »	»	» 20
Santiago Soloaga	» »	Santa Lucía	» 20
Teodoro Segovia	» »	2ª Sección	» 20
Félix T. Sandoval	» »	3ª »	» 20
Félix. T. Sandoval (Sucursal)	» »	3ª »	» 20
Arturo Mora	Panadería	3ª »	» 20
Arturo Mora	Abastecedor mercado	3ª »	» 20
Natalio J. Cima	» »	3ª »	» 20
Isaac Urquijo	Panadería	3ª »	» 20
Isaac Urquijo	Abastedor mercado	3â »	» 20
Conrado López	» »	2ª »	» 20
Marcial Aguirre	» »	1ª »	» 20
Olegario Caballero	» »	1ª »	» 20
Quintín Chamorro	» »	1ª »	» 20
Ciriaco Ojeda	» »	1ª »	» 20
Mascual Domínguez	» »	1ª »	» 20
Marcelino Ojeda	» »	1ª »	» 20
Luciano Rolón	» »	1ª »	» 20
Antonio Albisatti	Herrería	Santa Lucía	» 10
Anselmo Centurión	Peluquería	»	» 10
Feliciano Retamazo	»	»	» 10
Feliciano Gómez	»	»	» 10
Juan Aquino	Abastecedor mercado	3ª Sección	» 20
Juan Zabala	» »	3ª »	» 20
Jun T. López	» »	3ª »	» 20
Martín Robledo	» »	3ª »	» 20
Gregorio Muñoz	» »	1ä »	» 20
Anjel C. Alegre	» »	2ª »	» 20
Nicanor Barboza	» »	3ª »	» 20
Florencia Ch. de Clausse	» »	Lavalle	» 20
Claudio Flores	Platería (taller)	Santa Lucía	» 10
Esteban Arce	Abastecedor mercado	3ª Sección	» 20
Manuel E Alvarez	» »	2ª »	» 20
Justo E. Gómez	» »	1ª »	» 20

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	Nombre particular con que se conoce á la estancia	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (Especies) — VACUNO		OVINO		CABALLAR		OTROS INOFRMES
		Mestizo	Criollo	Mest.	Criollo	Mest.	Criollo	
Juan V. Pampín (suc.)	«Salinas».		15.000				1·000	
Florencio Ch. Clausse			250				50	
Eduardo Mohando...			400		100		100	
Paulino Vargargas...			50		30		20	
Florentino Ramírez..			100		50			
Fidela Duarte.......			300		50			
Feliciano Montero...			400		50			
Rafael Vallejos			150		50			
Juan A. Telegea.....			200		200		50	
José G. Benítez.....			200		100		200	
Pedro Vargas.......			200		50			
José V. López.......			200		50		100	
Juan D. López.......			250		50			
Nemesio Voulquin...			100		50			
Epifanio Molina.....			100		20		200	
Juan de la R Monzón			100		100		20	
F. Franco (sucesión)			200		100		100	
M. Aguirre..........			600		230		100	
Lorenza C. de Flores			200		100			
Juan E. Duarte......			400		30		50	
Jacinto Leiva........			100		400		100	
Agustina Martínez...			200				100	
Manuel Alvarez......			150				50	
Benigno Galarza....			100		50		20	
Máxima P. d' Martínez			1.500		400		200	
Anjeles P. de Leconte			700		500		200	
Matilde Duarte......			150		200		50	
Desiderio Gómez....			150				50	
Isaac Urquijo........			100		50		50	
B. Méndez Bar......			300				50	
Carlos D. Rolón.....			1.000				100	
Nicolás Aquino......			500				100	
T. i C. Escobar......			1.000		300		400	
Mariano I. Loza.....		2.000		150				

Son propietarios de ganados mestizos, entre los que poseen planteles de alguna importancia, en primer lugar, el doctor Mariano I. Loza en vacunos i Carlos D. Rolón en caballos, i además los siguientes: Pantaleón Méndez, Alejandro Pezzelato, Basilia A. de Balbuena, Antonio Méndez, Antonio L. Stalla, herederos de Juan V. Pampín, Baldomero Méndez Bar, T. C. Escobar.

Los herederos de Pampín solamente cuentan 14.000 vacunos, 200 cabezas ganado caballar, 11.000 ovejas, mestizos.

La estadística dá el siguiente resumen por el departamento: *mestizos: toros* 31; *vacas lecheras* 470; *vacunos de cría* 13.921; *potrillos* 174; *yeguas* 583; *ovejas* 14.216.

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Ambrosetti Arminio—comerciante—S. Lucía
Arce Isabelino—comerciante—Lavalle
Anello Juan—comerciante—Lavalle
Alemí Antonio—comerciante—Lavalle
Alegre Juan de R.—comerciante—2ª sección
Arévalo Waldino—comerciante—2ª sección
Albisatti Antonio—carpintero—Santa Lucía
Aguirre Marcial—abastecedor—1ª sección
Albisatti Antonio—herrería—Santa Lucía
Aguirre Juan—abastecedor—3ª sección
Alegre Anjel C—abastecedor—2ª sección
Arce Esteban—abastecedor—3ª sección

B

Blanco Gonzalo—comerciante—Santa Lucía
Basterra Juan—comerciante—Lavalle
Baschiesse Augusto—comerciante—Lavalle
Báez Luís—comerciante—2ª sección
Baschiesse Santiago—herrería—Lavalle
Barboza Nicanor—abastecedor—3ª sección
Benítez José Conrado—empleado—S. Lucía

C

Cornell Manuel E.—empleado—Santa Lucía
Correa Arsenio—empleado—Santa Lucía
Córdoba Pedro A.—comerciante—S. Lucía
Coldani Vicente—comerciante—Lavalle
Cura Isidoro—comerciante—Lavalle
Centurión Emiliano—comerciante—S. Lucía
Cima Natalio I.—comerciante—3ª sección
Clausse Alejandro—ajente marít.—Lavalle
Córdoba Pedro A.—fonda—Santa Lucía
Cardozo Rafael—abastecedor—Santa Lucía
Córdoba Camilo L.—abastecedor—S Lucía
Carnevalle Francisco—abastec'dor—Lavalle
Córrales Cipriano—abastecedor—Lavalle
Caballero Olegario—abast'dor—1ª sección
Centurión Anselmo—peluquero—S. Lucía
Chamorro Quintín—abast'cedor—1ª sección
Clausse Florencia Ch.de—abas'dora—Lavalle

D

Della Torre Juan—comerciante—S. Lucía
Domínguez Pascual—abastec.—1ª sección

E

Elgul Jorje—comerciante—Santa Lucía

F

Filipini Luís—comerciante—Santa Lucía
Fernández Antonio J. i Fiat—com.—S. Lucía
Fernández Antonio J. i Fiat—com.—S. Lucía
Ferré Francisco—comerciante—Santa Lucía
Fernández Antonio J.—panadería—S. Lucía
Fernández Secundino—abastec —S. Lucía
Flores Claudio—platería—Santa Lucía

G

Gómez Leonardo—empleado—Santa Lucía
García Bernardo—comerciante—Lavalle
Gómez Solano—comer'te—Colonia «Ferré»
Gómez Feliciano—peluquería—Santa Lucía

J

Jorje José—comerciante—Lavalle

L

Lanzarotti Eusebio—panad. abast.—Lavalle
Lezcano Francisco—abaste'dor—2ª Sección
López Conrado—abastecedor—2ª Sección
López Juan T.—abastecedor—3ª Sección
Loza Mariano I.—hacendado—2ª Sección

M

Molina Felipe—comerciante—Santa Lucía
Machado José C.—comerc'te—Santa Lucía
Matta Salomón—comerciante—Santa Lucía
Masey Juan—comerciante—Lavalle
Matta Mater D.—comerciante—Lavalle
Monzón Adileo—comerciante—1ª Sección
Mora Arturo—comer'te, panad.—3ª Sección
Martínez Jenoveva—comerciante—Colonia «Ferré»
Muñoz Gregorio—abastecedor—1ª Sección
Martínez Juan E.—(suces.) hacen.—1ª Sección

N

Nazar Amadeo—comerciante—Santa Lucía

O

Orué Hilarión—comerciante—Lavalle
Ojeda Ciriaco—abastecedor—1ª Sección
Ojeda Marcelino—abastecedor—1ª Sección

Ostorero Miguel—comerciante—Lavalle
Onieva José—comerciante—Lavalle

R

Romero Cándido—comerciante—Lavalle
Ramírez Rosendo—comerciante—1ª Sección
Retamozo Feliciano—peluque.—Santa Lucía
Ruiz Buena Ventura—comer'te—2ª Sección

S

Saralegui Francisco (sucursal)—comer'te
Silva Marcelino—comerciante—Santa Lucía
Sívori Marcos—abastecedor—Santa Lucía
Silva Marcelino—panadero—Santa Lucía
Stalla Luís—abastecedor—2ª Sección
Soloaga Santiago—abastecedor—S. Lucía
Segovia Teodoro—abastecedor—2ª Sección
Stalla Luís—comerciante—2ª Sección
Spagnolo Altogracio—abaste'or—2ª Secci'n
Sandoval Félix T.—abastecedor—3ª Sección
Sandoval Agustín—abastecedor—3ª Sección

Speroni i Cía.—(sucursal) comer'te—Lavalle

T

Tamborelli Miguel—comerciante—S. Lucía

U

Urquijo Isaac—comerciante—Santa Lucía

V

Villa Miguel—billar, com.—Santa Lucía
Vilas Pascual—comerciante—Santa Lucía
Vilas, Speroni i Quiróz—ajenc. m —S. Lucía
Verón Serafín—abastecedor—Santa Lucía

Z

Zibecchi Luís—billar, fonda—Santa Lucía
Zibecchi Silvio—comerc., panad.—S. Lucía
Zibecchi José—comerciante—Col. «Ferré»
Zibecchi Anjel—panad., abastec.—Lavalle

Autoridades del departamento

Comisaría departamental

Comisario departamental: Juan Cenoz
Ayudante: Clementino Gamboa
Subcomisario de Lavalle: José C. Benítez
Subcomisario de la Col. «Ferré:» Antonio Cañete
Subcomisario de la 1ª i 2ª sección: José de los Santos Cardozo
Subcomisario de la 3ª i 4ª sección: Augusto Fernández

Reparticiones nacionales

Sub-Prefecto Marítimo

Vicente Silveira

LA LIBERTAD

ÓRGANO LIBERAL — PORTE PAGO

Corrientes, Lunes 3 de Enero de 1910 — IV Ep.—Año XVIII—Nº 1701

EDICTOS

Aurelio Cáceres
Secretario

Pablo Rocco i Cª

FERRO CARRIL CORRENTINO

EMPRESA DODERO

Se avisa al público que desde el 15 de Octubre 1909 i hasta nuevo aviso se correrán TRES trenes semanales para pasajeros, los dias DOMINGO, JUEVES i SABADO, saliendo de esta á las 7 a. m. i de San Luis á las 4 p. m.

TARIFA DE PASAJEROS

	Ida 1ª. clase	Ida 2ª. clase	Ida i vuelta 1ª. clase	Ida i vuelta 2ª. clase
Corrientes á Parada Pampin	$ 1.00	$ 0.50	$ 1.60	$ 0.80
" " Santa Ana	" 1.50	" 1.00	" 2.40	" 1.60
" Ingenio	" 2.00	" 1.20	" 3.20	" 1,90
" " S. Luis del Palmar	" 2.50	" 1.50	" 4.00	" 2.40

Niños de 3 á 12 años de edad abonarán la mitad del boleto de pasaje i los de menos edad irán gratis — Por FLETES de carga dirijirse á la Estación Central.

LA EMPRESA.

DIARIO: Formato 52×33; 4 pájinas. Organo del partido liberal (fracción disidente) Director Sr. Luís G. Monje, cuyo retretato reproducimos.—Redacción anónima

Año 1 — Corrientes, [illegible] de Enero de 1910 — Núm. 1697

LA PROVINCIA

Administración: Calle Independencia esquina San Juan — Dirección y Redacción: Calle San Juan entre Independencia y Jujuy — Diario de la tarde

PORTE PAGO — Sostiene los principios del Partido Autonomista — Aparece todos los días menos los feriados

Ferro-Carril Correntino

Empresa DODERO

avisa al público que desde el 15 de Octubre y hasta nuevo aviso serán tres trenes semanales para pasajeros, los días

Domingo, Jueves y Sabado

de ESTA á las 7 a. m. y de SAN LUIS á las 4 p. m.

TARIFA de PASAJEROS

	IDA 1ª clase	IDA 2ª clase	IDA y VUELTA 1ª clase	IDA y VUELTA 2ª clase
Corrientes a Parada Pampin	$ 1.00	$ 0.50	$ 1.60	$ 0.80
" Santa Ana	" 1.50	" 1.00	" 2.40	" 1.60
" Ingenio	" 2.00	" 1.20	" 3.20	" 1.90
" San Luis del Palmar	" 2.50	" 1.50	" 4.00	" 2.40

Niños de 3 á 12 años de edad abonarán la mitad del boleto de pasaje y lo de menor edad IBAN GRATIS.

Por fletes de carga dirigirse á la Administración, calle Independencia 1268 ó á la Estación Central.

Nº 346 — LA EMPRESA

AVISO

"Pago Largo" y "Las Palmas"

Venta de hacienda

PABLO ROCCO Y Cª

SE VENDE

LICITACIÓN

E. COLONELLI & Cª — BUENOS AIRES — ACEITE FINO — MARCA DOS ANCLAS

HOTEL "EL PROGRESO" — ANTIGUO HOTEL PARIS — CAFÉ, BILLAR y CONFITERIA

Alfredo Asti

AL PUBLICO

Al comercio

EDICTOS

NAVEGACIÓN A VAPOR

Itinerario

Sociedad Cooperativa de Consumos "UNION CORRENTINA"

Un millón de pesos

AL PUBLICO

DIARIO. Que ha dejado de aparecer juntamente con *La Opinión*, refundiéndose ambos en *La Unión*: Formato 52×33; cuatro páginas. Lo tuvo por director al Sr. Gregorio A. Moreira.

MONOGRAFIA

DOCTOR MANUEL F. MANTILLA

Manuel Florencio Mantilla, era uno de esos varones privilejiados, de una cerebración selecta, de grandes enerjías intelectuales. — I aunque de carácter versátil, era un alma profundamente apasionada por la verdad de sus convicciones. —Con ellas pretendió edificar i por eso fué un luchador tenaz en las lides de la democracia. Venció i fué vencido en la contienda i continuó de pie, firme, con su bandera enarbolada.

Polemista vigoroso, destacó su personalidad en el parlamento adonde la elasticidad de su pensamiento i el poder de su dialéctica jugaron un papel brillante, haciendo de él un representante de opinión autorizada.



Fué diputado nacional desde el año 1880 hasta el 84. I en el período de 1894 á 1898 volvió á merecer esa distinción de su partido i de sus conciudadanos, siendo electo senador nacional de 1889 á 1904. I en el año de 1904 fué nuevamente electo senador nacional, ejerciendo cuyo cargo lo sorprendió la muerte el 17 de Octubre de 1909, mientras venía en viaje de la capital federal á la provincia, por el F. C. Central Entrerriano.

Antes de la representación nacional que le cupo al doctor Mantilla, ha ocupado puestos importantes en la administración del estado, llegando á ser ministro jeneral del vice gobernador Martínez en 1878; ministro de gobierno en las administraciones de don Gregorio Pampín, don Nicolás Ferré i el Dr. Felipe J. Cabral.

Fué jefe de sección en el Archivo Jeneral de la Nación en Buenos Aires, en donde tuvo la oportunidad de extender el campo de sus conocimientos históricos, á cuyo estudio había dirijido sus grandes aptitudes i sus dotes de escritor.

En tal oportunidad escribió varios libros, en que se refleja el poder investigador de su espíritu i la capacidad asimiladora de su talento.

Sus obras, tales como, «La Resistencia Popular de Corrientes», «Patriotas Correntinos», «Pájinas Históricas», «La Ciudad de Vera», «La Cruz del Milagro», «Estudios Biográficos», «Plácido Martínez», «Nomenclatura departamental de Corrientes», «Felipe Pereira Lucena», «Manuel Artigas», retratan el espíritu vivaz, apasionado i fuerte del escritor.

Fué periodista en épocas aciagas de luchas políticas i antagonismos sociales arraigados; por eso su pluma destilaba inspiración fecunda i fustigaba ó premiaba con un concepto ético radical.

Fué un pensador de alto vuelo; por eso en la prensa, en el parlamento, en el libro ó en las deliberaciones democráticas en donde ejerció sus poderosas facultades psíquicas, quedó estampado el sello de su pensamiento dominador i absorbente.—No era la absoluta ecuanimidad de los cerebros serenos la característica de su alma.—I aunque bien templada

para la luchas ardorosas de nuestra democracia candente i ajitada, no tuvo su pensamiento el prestijio popular de Juan Esteban Martínez ni de otros *leaders* de nuestra arena política. Fué caudillo de las ideas, pero en la acción sus éxitos fueron escasos.

Su cerebro tenía las alas del águila, pero en el terreno de las especulaciones positivas era un pigmeo cuyo vuelo se limitaba á las circunstancias del momento.

El nombre del doctor Mantilla está vinculado á la historia de la provincia en un cuarto de siglo de agitaciones partidistas. Su pensamiento dirijente fué decisivo en la resolución de los más trascendentales problemas de la vida institucional de la provincia. I había traspuesto su nombre los límites de la patria chica para ser una personalidad nacional, cuya opinión ha pesado en la balanza de los destinos públicos.

Fué su aspiración i la norma de su conducta el bien de los pueblos; i si intervino en finalidades ingratas para las causas grandes i benéficas, fué obra de desviaciones imprevistas de su pensamiento, errores propios de los temperamentos meridionales, que obedecen más á impulsos pasionales que á la razón serena i desapasionada.

Murió en la plenitud de su vitalidad psíquica, cuando la patria podía esperar mucho todavía de su vigorosa mentalidad.

Nació en Saladas el 25 de Julio de 1852, siendo sus padres don Juan Ramón Mantilla i doña Avelina Benítez de Mantilla de la aristocracia consular de Corrientes.

Tuvo fortuna i fomentó la industria nacional de la provincia, innovando, á fin de matar la rutina con las prácticas más avanzadas de la industria científica. Sus ganados están adelantados en la mestización. I á mejorar cada día la fuente más poderosa de la riqueza pública han tendido muchas de sus iniciativas en la alta Cámara, adonde ha dejado las huellas de su espíritu de progreso, contribuyendo con su ilustración i su autoridad á dar sanción á muchas leyes de verdadero beneficio para la materialidad del desarrollo de la provincia i para el desenvolvimiento de las instituciones de la patria.

La cultura del pueblo ha recibido un poderoso impulso intelectual con las grandes enseñanzas de su preclaro talento.

La provincia tiene un motivo de gratitud i de reconocimiento para este ilustre ciudadano, cuya memoria debe el pueblo consagrarla i perpetuarla para ejemplo.

Nuestro modesto tributo de arjentinos consistirá en las sencillas flores que hoi deshojamos sobre su tumba.



GOYA: PUENTE SOBRE EL ARROYO «CARUMBÉ»

REVISTA DEL ARCHIVO

DE LA

PROVINCIA DE CORRIENTES

COMPRENDE LA PUBLICACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO, TAL CUAL SE HALLAN ACTUALMENTE LOS ORIGINALES

(PUBLICACIÓN OFICIAL)

TOMO II — Entrega 4ª

1909





ISMAEL G. GROSSO
Director del Archivo Jeneral de la Provincia i Administrador de la revista

CORRIENTES
B. FAGES—Imp., Enc., Fáb. de Sellos de Goma—San Juan 571 al 579
1909



GOYA: EL STAND DEL «TIRO FEDERAL»



GOYA: HOTEL DE INMIGRANTES

XXI

DEPARTAMENTO DE GOYA

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión. Está situado á orilla izquierda del río *Paraná*, ocupando sus costas una extensión como de 100 kilómetros, estando limitado: por el Norte por el departamento de Lavalle separado por el río *Santa Lucía*, en una limitada extensión; por el Este i Sud por el *Corrientes* que lo separa de los departamentos de Curuzú Cuatiá i Esquina.

Todo el departamento ocupa una extensión de 4.388 kilómetros cuadrados entre terrenos firmes i bañados.

Aspecto del suelo. Regado por innumerables arroyos, lagunas i esteros, presenta zonas de terreno permeable de una admirable i enorme fertilidad. Una extensa faja existe entre el *Batel* i el *Corrientes* formada por una espesa capa vejetal, parte de ella matizada con bosques de palmares.

En los bañados del *Batel* i del *Corrientes* crecen abundantes praderas adonde se apacenta numerosos ganados. El sabor que ha dado fama i patente de superioridad al queso de Goya,—que durante tanto tiempo ha sostenido el monopolio del departamento en el comercio de este rico producto,—es precisamente debido á la alimentación especial de las lecheras en esa rejión, del rico fruto de las palmeras, cuya esencia se trasmite á la leche de la vaca. Esta misma virtud, sin embargo, también posee el queso que se elabora en el departamento de San Roque, en los palmares de la costa del *Batel*.

Además de los numerosos arroyos que cruzan el departamento, bañan los campos la laguna *Pacú* al Este; al Sudoeste de la Colonia «Porvenir» la histórica laguna *Ñaembé*; la *Paraná*, la segunda laguna *Pacú* al Sud del departamento i la *Verde*. En el centro, de N. E. á S. O. se extiende la cañada *Maruchas*, en cuyos contornos se elevan hermosas lomas, de fertilidad extraordinaria.

División del departamento. Está dividido administrativamente el departamento en cuatro secciones ó jurisdicciones policiales i judiciales. Las poblaciones rurales más importantes son las colonias «Carolina», «Porvenir» é «Isabel Victoria», siendo la primera la más importante i la que más progresos ha realizado en todo sentido. Está delineada la futura población urbana de la colonia i cuenta con una escuela nacional de la lei Láinez, una capilla, estafeta de correos i una estación telefónica que comunica con la ciudad de Goya i algunos establecimientos rurales cercanos.

La línea del ramal férreo de San Diego á la ciudad de Goya, ha promovido una reacción económica que tendrá trascendencia social i política en el departamento, porque la comunicación de esta rica zona de la provincia con los demás departamentos del norte i del sur i con el principal mercado de los productos de toda la república, que es la capital federal, activando el intercambio de la producción, influirá poderosamente en el desa-



DON TOMÁS MAZANTTI
fundador i primer tipógrafo de «La Patria», creada con la dotación tipográfica tomada en el campo de batalla de Naembé.



DON LUÍS VILLA
ajente consular de Italia en Goya.

rrollo industrial de Goya. I las manifestaciones de la cultura adquirirán, no hai duda, un incremento extraordinario, dada la natural tendencia de este pueblo de contornos yanquees á su propio mejoramiento.

LA CIUDAD DE GOYA

Está ubicada á la orilla izquierda del riacho del mismo nombre, que á legua i media de la ciudad va á desembocar en el río *Paraná*, adonde se halla el puerto de la misma.

Este puerto, conocido con el nombre popular de la «Boca» de Goya, quedará en breve unido por un ramal del ferrocarril y facilitará su acceso para las operaciones de carga y descarga de las mercaderías, que han sido en todo el tiempo el obstáculo más grande que se oponía al progreso de este pueblo.



DON RAMÓN CERDÁ
vice-cónsul de España en Goya

Los ejidos de esta ciudad han sido ensanchados por una lei de las Cámaras, de acuerdo con el proyecto presentado por el entonces diputado el agrimensor señor J. Federico Fernández Serrano. Por esa lei se le anexa á la ciudad de Goya, la extensión comprendida por las colonias vecinas «Carolina», «Isabel Victoria» i «Porvenir»

—Calcúlase para la ciudad una población de 10.000 habitantes.

—Dos hechos trascendentales han ocurrido en Goya en el año 1909, el primero en favor de su desenvolvimiento económico i de sus progresos materiales, como ya se ha dicho, i el segundo en pro de su mejoramiento institucional: el ferrocarril i la escuela normal nacional, respectivamente.

La escuela normal nacional representa la consagración del esfuerzo popular, cuyo pensamiento directivo ha pertenecido como una honra y una gloria imperecedera al *leader* de la cultura pública Dr. Mariano I. Loza, quien ha volcado en esa obra grande toda la savia de su altruismo i de su intelijencia superior.



DOCTOR VALERIO BONASTRE
fiscal de la circunscripción judicial de Goya

DON EUGENIO VALENÇON
vice-cónsul de Francia en Goya

* * *

De una publicación italiana que se hizo en la república con motivo de la Exposición de Milán en 1906, entresacamos algunos párrafos relativos á la ciudad de Goya.

A propósito de la fundación de la ciudad dice la aludida publicación: «La fundación oficial de la ciudad es de fecha reciente, como que se remonta solo al año 1807; antes existía en estos terrenos una aldea habitada por mui pocas personas, en su mayor parte pastores i pescadores.

Encontrábase entonces una humilde mujer llamada Gregoria, la cual tenía



GOYA: MONUMENTO Á LA CONFRATERNIDAD ARJENTINO-ITALIANA EN LA PLAZA «ITALIA»:



GOYA: AVENIDA «CAÁ GUAZÚ»

una pequeña estancia donde vendía algunos artículos de primera necesidad á los navegantes que practicaban el cabotaje en el riacho de Goya.

El diminutivo de «Gregoria» es Goya en español. De modo que para designar el lugar adonde debían detenerse para hacer su provista ó para cambiar los productos que tenían á bordo de sus embarcaciones, decían los marineros: «vamos á lo de Goya». I es así como el nombre de una humilde i honrada trabajadora dió el nombre, no solamente á esta pintoresca ciudad, sinó también al departamento entero».......................................

....

«De aquí el gran número de apellidos italianos tales como Baibiene, Guastavino, Decotto, Serratti, Fossati, Molinari, Fagetti, Speroni, Fariolli, Sanguinetti, etc. I de la fusión de la sangre criolla con la italiana, de la comunidad de costumbres, surje una raza vigorosa i fuerte, en la que predominan el cabello rubio i los ojos azules. I esta obra de la evolución continúa extendiéndose, cada vez más, como pueden dar fé las tres colonias agrícolas que surjen á poca distancia de la ciudad.

Goya está situada en una vasta llanura, en algunas partes baja; i esta configuración del suelo da lugar á frecuentes inundaciones, causadas por la gran creciente del Paraná i de las aguas pluviales que se aglomeran en los bañados, tierra que á pocos metros de la superficie presenta un estrato impermeable. Pero la industria de los hijos de Goya va aunque con bastante lentitud, transformando la naturaleza por medio de puentes i terraplenes.

La ciudad cuenta con una población de cerca de 8.000 habitantes, subiendo el departamento entero á 20.000.

Las cuadras de las calles miden 125 metros de largo. Las casas, de construcción jeneralmente española, son amplias, arregladas, hijiénicas i alegradas todas por bellos jardines.

El comercio en jeneral se encuentra en manos de los italianos, i las tres colonias de que hablamos más arriba son en su mayoría pobladas por nuestros connacionales, i debe notarse que la mayor parte de ellos ya han invertido parte ó todo su dinero en tierras, donde prospera la raza animal i donde las plantaciones se hacen de un modo grandioso.

El territorio de la campaña está bastante subdividido i los propietarios lo aplican á la cría de los ganados vacuno i caballar i al mismo tiempo se hace extensísimas plantaciones de tabaco (en el corriente año se han exportado como dos millones de kilos) maiz, mandioca, patata dulce, patata común, naranjas i otros productos; parte se vende en la misma plaza de Goya i parte sirve para la exportación.

La mayor dificultad que se opone al comercio de Goya es sin duda el puerto, distante hoi más de una legua de la ciudad por cuanto, como ya se ha dicho, este descansa sobre el mismo Paraná. I esto se debe á que este poderoso riacho, en sus frecuentes aluviones, transporta mucha tierra depositándola en el canal interpuesto á la isla; sería necesario un contínuo dragaje del canal del Riacho de Goya, lo que esperamos que dentro de poco lo obtendremos.

Esto no obstante, el comercio vive, es activo i considerable, puesto que, la importación i exportación de los artículos de manufactura i naturales, se calcula en la bella cifra de más de 30.000 toneladas.

Actualmente se están haciendo estudios para la construcción de un ferro-

carril (1) que dentro de dos años podrá poner la ciudad en comunicación con los diversos países (provincias) del interior; i así, con un puerto bien construido, i la vía de comunicación con el interior facilitada, acudirá naturalmente un gran número de obreros, los que darán aplicación i valor á la tierra, cuyo precio ya oscila entre 50 á 80.000 pesos la legua cuadrada.»

Hablando, á continuación, de la organización social de Goya, dice el señor Ravinale en su monografía:

«Goya constituye un nucleo social, que se destaca por la cultura del espíritu i por su aspiración á perfeccionarse. Este impulso viene de mucho tiempo i sus manifestaciones son múltiples i constantes.

Si se considera bajo diversos aspectos, Goya resalta por su personalidad, formada de la unión i de la disciplina de todas las fuerzas que concurren á su seno, las cuales tienden al mejoramiento con la obra i con el pensamiento.

Nada eleva tanto como el ejemplo; nada puede obligar más á las jeneraciones presentes á asumir la responsabilidad del porvenir como una noble tradición. Los ejemplos de voluntad, aplicada á la grande obra social, son comunes en este centro, i la tradición de la cultura sirve de estímulo á la acción, porque las jeneraciones actuales no quieren menoscabar la herencia recibida de sus antepasados.»

....

«Observando algunas de las faces de la sociedad goyana, llama inmediatamente la atención el gran número de niños de ambos sexos que ocupan los bancos de las escuelas gubernativas, populares i privadas. Esta tendencia á instruirse, i la amorosa atención de los educadores forman el mejor exponente de la cultura goyana.

La floridísima escuela normal popular mixta, es una espléndida prueba del servicio de mejoramiento social que anima á esta colectividad, la cual como ella sola, sostiene un establecimiento único en la provincia de Corrientes, por los óptimos frutos que da. I nuestros hijos que afluyen á la Escuela Normal, i sin hacer desvirtuar la obra de los demás, son los mejores, como dan fe los exámenes anuales.

Otra modalidad de la sociedad goyana i que la caracteriza mucho honrosamente, es la confianza en sí misma, i en consecuencia, la actividad que pone en la resolución de las empresas sociales que en otras partes cuestan tanto. Esta colectividad presenta una prueba, irrefragable de lo que puede la acción común de todos intelijentemente dirijida, cuando se tiene la conciencia de la propia capacidad, cuando se tiene el propósito de robustecerse con la acción, el espíritu i la vida colectiva.

Se piensa en Goya en una obra benéfica: i bien, la voluntad se concentra, los esfuerzos converjen, i en un tiempo más ó menos largo, al fecundo calor del común entusiasmo se corona la empresa. Así surjieron aquí los templos, el hospital, el teatro, i últimamente, bajo el vigoroso impulso del actual intendente, doctor Mariano I. Loza, en menos de un semestre, la ciudad fué provista de una vasta red telefónica, i más de mil lámparas eléctricas de incandescencia, acompañadas de otros setenta arcos, de un poder luminoso de mil bujías cada una, producen espléndidos efectos en las amplias calles de Goya.»

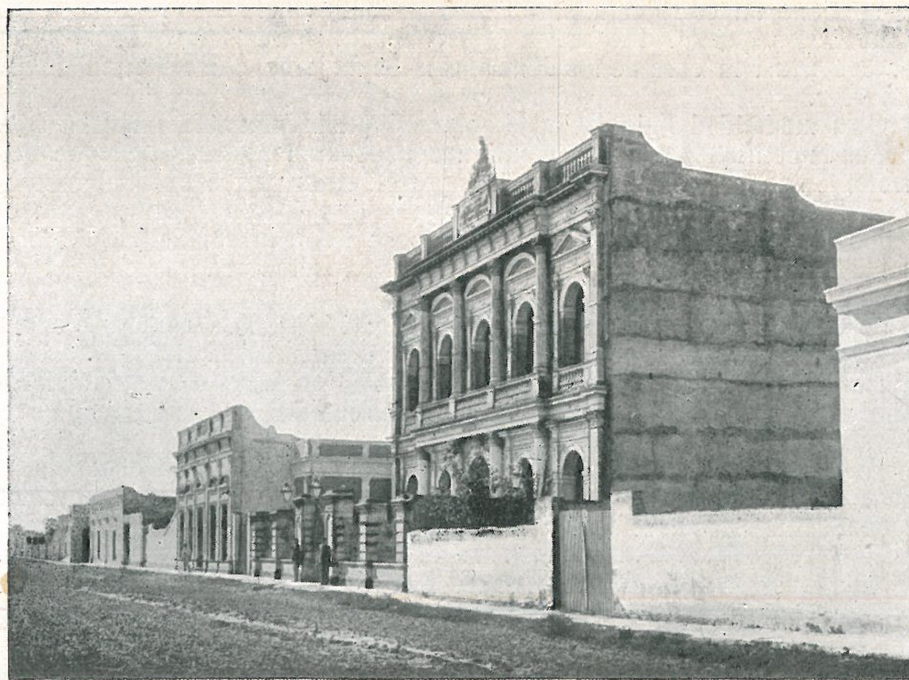
....

«Las diversas asociaciones que viven en Goya, realizan separadamente una

(1) Era eso en 1906. Hoi la línea á que se refiere, que es el ramal de San Diego á Goya, del F.C. N. E. A. está en explotación. I se construye ya la prolongación de la ciudad á la Boca del Riacho, para completar la indispensable comunicación con el puerto.



GOYA: OFICINA DE CORREOS I TELÉGRAFOS



GOYA: LA SOCIEDAD ITALIANA DE MÚTUO SOCORSO

parte de la acción social que debe ser en un todo solidaria, uniendo los particulares elementos en un común propósito de recíproco bienestar. Sociedades relijiosas, filantrópicas, artísticas, literarias, de mutuo socorro, nacen i se desarrollan fecundando su vida, reuniendo en un solo haz las buenas acciones realizadas dejando el estímulo del recuerdo.»

. . . .

«Las asociaciones de mutuo socorro son tres, la italiana, la española i la cosmopolita. No hai duda que la nuestra es la principal, como que es la que cuenta con un lujoso edificio propio, de dos plantas, á la cual está anexo el «Círculo Italiano», con más de doscientos socios. I he ahí una prueba de la plena solidaridad del italiano con el criollo i de la simpatía que se han sabido cautivar.



LA ESCUELA POPULAR, HOI NORMAL NACIONAL MIXTA

Existe en Goya otro círculo «El Club Social» (1) con edificio propio, fastuoso i mui frecuentado.»

. . . .

La «Sociedad Italiana», fundada en el año 1881, está siempre fortificada. Ha tenido la fortuna de tener casi siempre presidentes buenos. Superior es el actual presidente, el señor Luis Villa, lombardo de la más bella agua, ajente consular de Italia, uno de los más importantes comerciantes de esta ciudad. Perfecto caballero, simpático i exquisito jentilhombre, atiende múltiples i graves cuestiones de su casa de negocio i de la Ajencia consular; se da el tiempo necesario para atender á la Sociedad, i no ha tenido inconveniente en que su tiempo i su dinero lo ofreciera espontaneamente cuando se ha tratado de beneficiar á los socios, de una fiesta patria, del socorro á las víctimas de cualquier catástrofe, como la que devastó á la Calabria en el pasado año de

(1) «Club Social Arjentino».

infausta memoria. Ninguno mejor que él para desempeñar el delicado cargo de Presidente de la sociedad del «Circulo Italiano», i es por esto que este año los socios lo han reelecto».

....



VISTA DEL ASERRADERO I CURTIEMBRE Á VAPOR DE VILAS HNOS.

«Las casas más importantes de importación i exportación son, la del señor Luís Villa, presidente de la sociedad Italiana, de Pedro Speroni i Cía., de Luís Speroni, con varias sucursales tanto en Goya como en 9 de Julio, de Agustín Speroni. Suceden á aquellas las de Antonio Fagetti (1) de Natalio Cima, de la señora Balbina Fagetti, de César Cantaluppi, de Santiago Morelli. Poseen despacho de vino i licores i venden comestibles los señores Luís Evangelista, Anjel i Agustín Paleari, Antonio Mazzarelli, Norberto Fontana, Pedro Luciani, Francisco Parietti, César Speroni, José D'Arrigo, Luís Mazzini, Florencio Cassani, Atilio Giladorni, Domingo Aliverti i varios otros.

Grandes é importantes panaderías son las de Félix Prevosti, de Luís Frattini, i de Rivolta i Pessolato.



JOSÉ D'ARRIGÓ
Industrial de esta ciudad

I el bravo obrero Sr. Andrés Parma tiene una fábrica de pastas alimenticias que trabaja mucho. Tanto es verdad que para poder atender á los clientes, ha debido ahora proveerse de maquinarias á vapor. I del mismo modo ha hecho el ligure señor Saetone.

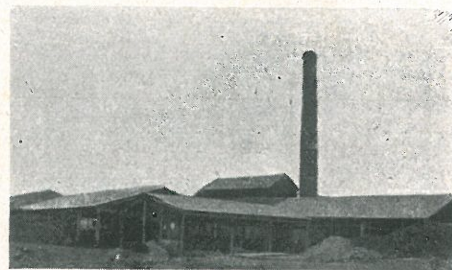
Contamos con un valiente industrial mecánico, el señor Juan Baldi, el único verdaderamente mecánico que se puede contar i un excelente herrero, fabricante.

Buenos carpinteros i fabricantes de muebles, los señores Esteban Rabuffetti, Víctor Rabuffetti, Gerónimo Taglioretti i Domingo Lizardi. Dos hojalateros i vidrieros, los señores Antonio Celani i Laprovitera trabajan sin competencia i han hecho una discreta fortuna.

Una buena imprenta es la del señor Mochi, quien tiene todavía el tiempo de ocuparse de manufactura de tabacos, fabricando cigarros excelentes i de ser, al mismo tiempo, secretario de la Sociedad Italiana.

Muchos son los constructores (ó arquitectos) entre los cuales citaremos á los señores Pablo Biotti, Luís Guerra, Domingo Aliberti, Ferro, padre é hijo».

Pocos son los profesionales: el señor Francisco Armella (2) farmacéutico; el señor Domingo Bagliani, arquitecto i escultor distinguido; el injeniero electricista Juan D. Ravinale profesor de física i matemáticas en la Escuela Normal (3); el profesor de música señor Américo Fracassi (4) profesor igualmente en dicha escuela i el doctor Spinelli».



VISTA EXTERIOR DE LA CURTIEMBRE I ASERRADERO Á VAPOR DE VILAS HNOS.

---

(1) Fallecido posteriormente.
(2) Fallecido después de aquella fecha.
(3) Se ausentó de la localidad al año siguiente.
(4) También se ausentó.

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

La población puede calcularse para 1910 en 28.000 habitantes
Matrimonios, efectuados, 143, ó sea, el 5 °/₀₀ de la población
Nacimientos, de ambos sexos, 416, que representan el 14 °/₀₀
Defunciones, 234, ó sea, el 8 °/₀₀

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la venta fiscal percibida...		$ 126.279.40
Producido de patentes....................	$ 23.719.74	
» » contribución territorial.......	» 24.943.19	
» » impuestos sobre ganados.....	» 21.960.60	
El cálculo de recursos para la municipalidad es de..............................		$ 200.000.

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas 1.634, esto es, el 5.8 % de la población
El gasto mensual de las escuelas es de $ 2.315
Cuesta cada alumno al consejo Sup. de Educ. provincial $ 13.16

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional 3.583
» » » » Provincial 3.845
El término medio de los padrones cívicos es el 13.3 % de la población

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categorías 130
Establecimientos industriales id. id. 50
Número de estancias de regular categoría 25
Número de hectáreas de terreno cultivadas 10.000

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio $ 100.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 5.000 al año.
La carne $ 2.50 los 10 kilos; el hotel $ 5.00 por día.

Domingo 20 de Marzo de 1910 GOYA.—(Provincia de Corrientes) Año XXXVIII—Núm. 1,263

...ida por la imprenta «La Patria»

Aparece los Domingos

Horas de oficina de 7 á 11 a.m. y de 3 á 6 p.m.

LA PATRIA

SUSCRICION

Por mes	$ 1.00
Fuera de la ciudad	« 1.00
Trimestre adelantado	« 2.50
Número suelto	« 0.30
Id. atrasado	« 0.40

Candidatos

—DEL—

PARTIDO LIBERAL DE CORRIENTES

—Y DE—

"LA PATRIA"

—PARA—

PRESIDENTE Y VICE DE LA REPÚBLICA

En el próximo período constitucional

Dr. Roque Saenz Peña

Dr. Victorino de la Plaza

REDACCION

Un suelto de "La Prensa"

El más sagrado de los deberes de un periodista, ha dicho un escritor, es averiguar la verdad antes de dar á conocer la versión. En ningun caso está autorizado á publicar una falsedad ó asegurar imprudentemente nada contrario á la reputación de los hombres ó al bienestar de las sociedades, porque si tal cosa se autorizase sería sancionar como lejítimo el tráfico de la conciencia por los beneficios probables que pudiera producirle su indignidad.

Viene al recuerdo la cita, en presencia del suelto del diario *La Prensa* de la capital federal comentando el suceso policial ocurrido en esta localidad el 28 del mes pasado.

Es tan grosera la mistificación que allí se hace del hecho, tan intencionadamente agresivo el tono de la publicación y tan forzada su lójica condenatoria, que nos sorprende que un diario de esa importancia, cuyas columnas debieran estar exclusivamente destinadas á la divulgación de las cosas ciertas ó aproximadas por lo menos á la verdad, tenga que servir de pregonero á la calumnia, á la mentira, á la falsedad, lanzadas por espíritus achicados en el ejercicio de pasiones enfermizas ó de odios regresivos.

Dar á una pelea vulgar de cuatro policianos el alcance de la trajedia última de Chivilcoy ó del asesinato político del diputado García en Santiago, conociendo como se conoce los contornos de lo acontecido y á sus autores, es de una ridiculez extrema, que mas que indignación provoca asombro, al mismo tiempo que sujiere en los ánimos reflexivos serias meditaciones acerca del nivel moral alcanzado por el país, cuando hasta la prensa con misión tutelar en la sociedad por sus antiguos prestigios, entra al fango amasado con todas las vilezas á recojer como evanjelio lo que es producto exclusivo de la intriga malevolenta.

Toda la atmósfera estudiadamente formada en torno de este asunto para desconceptuar personas colocadas muy alto por la rectitud de su conducta y lograr ventajas injustificables en favor de otras, satisfaciendo de paso vanidosas pretensiones, esperamos que hade disiparse muy en breve, por virtud de su propio artificio, y entonces será la oportunidad de apreciar la importancia real del hecho y el trabajo intencionalmente urdido entre telones para obtener los golpes escénicos que estamos presenciando.

Es falso, absolutamente falso, que el comisario de policía y los hombres del partido liberal de la localidad, hayan tenido en ningún momento el propósito de impedir que se pusiese á disposición de la justicia á los que directa ó indirectamente hubiesen intervenido en el suceso, ni menos que se tratara de urdir un sumario parcial para favorecer á unos y perjudicar á otros.

El gobierno de la provincia, acaba de enviar al Dr. Danuzzo, fiscal de los tribunales de la capital, á instruir un nuevo sumario, independiente del que fué elevado al señor juez del crimen por la comisaría departamental, y ya se verá en el cotejo que se haga del uno con el otro, si se ha procedido con rectitud ó no y si ha existido el propósito que gratuitamente se atribuye al Señor Gamboa para colocarlo en una situación desairada.

Y no se dirá que el señor Danuzzo hubiese sido solicitado por los hombres del partido liberal, por uno solo de ellos, á fin de que sus procedimientos se apartasen de la línea recta, en obsequio de alguien; por el contrario, se le ha manifestado por los mismos, que se deseaba que ajustase su conducta á la mayor severidad y estrictez, como medio de llegar á la plena justificación de la verdad.

Es que el partido liberal no tiene necesidad de recurrir á medidas vedadas por la moral y por la ley para salvar sus responsabilidades y dejar justificada su conducta pública, no obstante la evidente buena voluntad con que algunos miembros del partido autonomista se han prestado á secundar los planes oposicionistas, que tienden como se sabe, á convertir un suceso que es habitual hallar semejantes en las crónicas policiales de las grandes ciudades, en un acontecimiento trascendental capaz de comprometer el orden social y los fundamentos de la actual situación política de la provincia.

Propaganda farsaica, tanto mas digna de desprecio cuanto que los que dentro de la provincia la secundan clamando justicia al cielo, mientras la justicia se está haciendo, son los que dejaron en la impunidad á los autores de la masacre de La Cruz,—los que se valieron de criminales vulgares para engrosar las policías con las que atacaban al pueblo indefenso en los atrios,—los que antes de ser expulsados del gobierno dieron libertad, por ser sus amigos, á asesinos conocidos, sacándolos de la penitenciaría donde cumplian sus condenas,—los que estimularon asaltos y robos en distintos lugares de la provincia para satisfacer venganzas políticas.

Esos predicadores que aplaudieron aquella situación de vandalaje y exterminio y sancionaron eso hechos que llenaron de ignominia el nombre de Corrientes, no tienen la suficiente personería moral para juzgar con dignidad el suceso que nos ocupa, ni menos para arrojar sombras sobre ciudadanos que en todos los momentos de su actuación privada y pública supieron ser hombres honrados.

Las elecciones del Domingo

Las asambleas electorales del domingo en la República, han tenido la virtud de disipar toda duda,—si es que en el ánimo de algunos ilusos existía ella,—acerca de los prestigios y del ascendiente de los partidos que debian disputarse el triunfo.

Y decimos que debian, porque los partidos que sostienen la candidatura Saenz Peña, han concurrido solos, habiéndose declarado derrotados de antemano los opositores, optando desde luego, por abstenerse, obligados por las circunstancias de su impopularidad y para evitarse ridícula actuación electoral.

El hecho de no haberse presentado en los atrios á sostener á sus candidatos, aunque nada no fuese, por la moral del caso y por disciplina de partido, significa no solo confesar paladinamente la enorme orfandad de elementos populares y la falta de ambiente de sus hombres en la opinión pública de la nación entera, sino que significa algo mas: importa abandonar el campo cobardemente.

Creíamos, en realidad, que en la capital federal, el patriotismo de que alardeaban los hombres dirigentes de la oposición, era sentido ardientemente y que se lanzaban á la lucha afrontando con valor sus responsabilidades, pero nos encontramos con que vencidos en los preliminares de la campaña, en la primera escaramuza, perdió su coraje dando lugar á que cundiera el desaliento mas enervante en sus filas, al extremo de abandonar por completo su causa y su bandera.

No hablamos de los neocívicos de Corrientes, que no tienen cabeza y por lo tanto el desequilibrio es completo en sus pobres ó sus taleadas.

Conglomerado de unos cuantos elementos dispersos que se agruparon por casualidad y ocasión, la Unión Cívica no existe como partido orgánico capaz de hacer oposición en Corrientes.

Faltos de ideales y de miras patrióticas y elevadas, los disidentes no concurrirán jamás á un movimiento de opinión donde no puedan recojer un mendrugo que satisfaga intereses personales y de su círculo estrecho.

Así no se conquistan laureles, ni se encarna un principio, ni se enarbola al tope una bandera que sea inspiración y flote victoriosa movida por los vientos de la popularidad.

Por eso fuimos solos á depositar nuestro voto el domingo, sin que el adversario asomara la cara para mirar á la calle, temeroso, seguramente, de la frialdad con que sería acojido.

Nuestras elecciones, fueron, pues, canónicas.

Indudablemente, el triunfo de candidatos á electores de Presidente y Vice y Diputados nacionales de la Unión Nacional estaba asegurado en todo el país. Los prestigios del Dr. Saenz Peña han atraido á las personalidades mas influyentes de todas las provincias, que se han apresurado á prestigiar su candidatura como la mas conspicua para cimentar la paz y la prosperidad nacional, asegurando nuestro porvenir político y económico; y en torno de esas personalidades, como un síntoma inequívoco de nuestro actual momento histórico, todos los ciudadanos bien inspirados se agruparon para robustecer las filas y ungir primer magistrado del país al ciudadano de mayor volumen político é intelectual de la nación, reconocido y respetado como tal dentro y fuera de aquí; en la propia patria y en el extranjero.

Estamos, pues, con nuestro arduo problema resuelto: los electores de presidente y vice de la república consagrarán en breve la fórmula Saenz Peña-de la Plaza.

Felizmente las elecciones del domingo importan el triunfo de la verdad y del bien público, sobre la regresión y el desorden.

Paso al talento y á la serenidad de nuestros futuros mandatarios; un aplauso para los victoriosos que llevaron á feliz término la campaña; y para los candidatos, ungidos diputados nacionales por la voluntad popular, llamados á colaborar en esta administración, nuestras entusiastas felicitaciones.

La Escuela Normal en Corrientes

ANALFABETISMO

Levantamiento moral de la escuela

LA FORMACION DEL MAESTRO

I

Corrientes, se presenta en el año histórico del Centenario en condiciones excepcionalmente favorables para la difusión de la instrucción pública.

Es hoy por hoy, la provincia argentina, que dada su población tiene mayor número de escuelas normales. Cada escuela normal, es una fortaleza que se levanta poderosa con artillería de grueso calibre para combatir la ignorancia. Esas fortalezas de múltiple acción ofensivas y defensivas, que lanzan el proyectil y forman al combatiente, son las destinadas á cambiar la faz moral de la provincia.

El gran problema educacional es la formación del maestro, y eso ha dejado ya de ser un problema para Corrientes, cuando aun lo es para muchas provincias que en igualdad condiciones sólo cuentan con un número insignificante de escuelas normales.

He aquí una demostración gráfica de nuestra aseveración:

La Capital Federal tiene 8 Escuelas Normales es decir una por cada 150 mil habitantes.

La provincia de Buenos Aires dispone de 17 escuelas normales es decir una por cada 90 mil habitantes.

Entre Rios—seis una—por cada 64.000 habitantes.

Santa Fé—cinco—una por cada 140 mil habitantes.

Córdoba—cuatro—una por cada 125 mil habitantes.

San Luis—tres—una por cada 32 mil habitantes, pero teniendo en cuenta que en Mendoza hay una escuela Normal de Niñas y otra en San Juan, viene á corresponder para las provincias de Cuyo, una por cada 72 mil habitantes. Recuérdese que la de varones de San Luis, es regional cuyana.

Santiago del Estero—dos—una por cada 100,500 habitantes.

Tucumán—dos—una por cada 130 mil habitantes.

Salta—dos—una por cada 70 mil habitantes.

Jujuy—una—por sus 56 mil habitantes.

Catamarca—una por sus 103 mil habitantes.

Rioja—dos—una por cada 45 mil habitantes.

San Juan—una—por sus 100 mil habitantes.

Mendoza—una—por sus 160 mil habitantes.

Corrientes—siete—*una por cada 43 mil habitantes.*

Téngase presente además, que las nuevas escuela de Resistencia y Posadas detienen allí la concurrencia escolar de años anteriores que la escuela regional recibe un escasísimo número de alumnos de otras provincias siendo mixta todas las escuelas del interior.

Estamos, pues en condiciones inmejorables para la gran campaña. Los ejércitos de la regeneración social aumentarán sus legiones y las masas, que hoy son impenetrables á la luz de la verdad, se irán iluminando á su paso, como se iluminaran los senderos ocultos del boscaje á la luz fulgurante del relámpago.

Corrientes está de parabienes. Era ya tiempo. Estamos en vísperas de grandes días de gloria y de tranquilidad. El Centenario nos encuentra dignos de nuestros antepasados. Mañana en los mismo dominios en que el padre entregaba á su hijo la espada para la cruzada titánica de la libertad ó el puñal para la lucha fratricida; el maestro entregará al adolescente la cartilla que redime y que ennoblece.

Doctor Vidal

S. E. el Señor gobernador de la provincia, Dr. Juan R. Vidal, guarda cama desde hace algunos días, atacado de una ligera indisposición que no reviste gravedad alguna, segun noticias que nos llegan de la capital.

Desde su cama trata los asuntos de gobierno con sus ministros, firmando las resoluciones de mas importancia.

Hacemos votos muy sinceros por el inmediato y total restablecimiento de la salud del distinguido enfermo.

El Cristo Vencedor

La obra redentora del Calvario es la única que ha sobrevivido á los siglos y en la conciencia de la humanidad levantando un altar de amor y veneración.

Los conquistadores romanos; Alejandro con el poderío de sus fuerzas, los filósofos antiguos con el deslumbrar de su ciencia, cayeron en la fosa común de la madre tierra y con ellos las empresas realizadas murieron,—y los triunfos del día de la gloria se desvanecieron como visiones de una noche de ensueños.

El hombre jamás ha dominado á la humanidad y mucho menos su preponderancia fué tanta que las multitudes de toda la tierra lo adoraran como á su libertador. Formó un imperio, un estado; esgrimió en su diestra la espada vencedora y trazó las fronteras de muchos reinos; pero ¿cuándo se hizo dueño de las conciencias, abrió al corazón horizontes infinitos y levantó al caido, al débil hasta los espacios eternales?

Jesús de Nazaret realiza en el corto espacio de una vida de treinta y tres años lo que no pudieron realizar los sabios de la Grecia, los soldados del imperio, y no lo realizaron jamás los que vinieron en pos de ellos bebiendo los unos el néctar del valor, los otros la sabia del genio.

Y no se diga que su cátedra tuviera los contornos deslumbradores del Liceo. Era humilde como su persona. La doctrina la esparcía ó sobre la barquilla flotando en el lago ó sobre el césped de la montaña que oreaba su brisa. Su verba no la prodigaba como los tribunos del Foro. Suave, apacible, llena de magestad, resonaba como el eco de una cascada que fertiliza una vega, extendiéndose como un manto de plata sobre el verde alfombrado de una llanura. Así se introdujo en las inteligencias, así doblegó la cerviz de los bárbaros, así fué la luz de los filósofos, y así, después de 19 siglos, continúa solucionando todos los problemas, venciendo todas las dificultades y, entre las tinieblas de la ignorancia, brillando con fulgores infinitos.

Una lápida ya había cerrado su sepulcro. Los deicidas, los jueces del Pretorio, los sacerdotes de la religión simbólica que moría entonando un himno triunfal, y en la tumba granítica donde dormía el maestro juzgaban como sepultadas su persona y su doctrina. Las ligaduras del Cristo debían sinembargo romperse y la hora de la resurrección sonó en el espacio de los siglos: tras de las sombras del Gólgota aparecieron las claridades primeras de la tumba y después de hacer su carrera triunfal; de Cristo glorioso por los mares, por los castillos y por los lagos, subió á los cielos para regir desde allí los destinos de su Iglesia, barquilla construida por sus manos divinas, para flotar sin naufragio en el golfo del mundo.

Al empaparse con su sangre el Huerto de las olivas, al salpicarse con sus gotas la columna de los azotes, al ablandar con su contacto los peñascos del Gólgota sabía que no era estéril tanto sacrificio. ¿Quién duda que estos propósitos llenaron con su realización de alborozo toda la tierra?... La ignominia de la cruz, la locura del evangelio, la sobriedad de esa moral sobre humana é inaudita se arraigaron tan hondamente en el corazón del hombre redimido, que pasaron los emperadores con sus leyes tiránicas, los absolutistas con sus potros de fuego, y entre estos mares de sangre, como mas tarde entre sombras de errores, entre conjuraciones satánicas, ellas, y solamente ellas quedaron victoriosas, siempre señalando lo infinito, siempre idealizando la vida, siempre enjugando las lágrimas y siempre cuanto mas negra la tormenta brillando con mas intensidad de luz, con mas omnipotencia de irradiación.

La humanidad no suele equivocarse en las predilecciones que llenaron durante siglos su corazón.

Tiene para esto psicología tan exquisita que instintivamente la lleva á postrarse de hinojos donde quiera que brote un anhelo ó irradien sus esplendores los genios. Mirada en su relación con el Cristo, nadie como él ha merecido mayor y mas universal cariño, como tampoco ha derramado sobre ella mayores consolaciones, mayores luces, menos y más puras melancolías. Al Cristo sino se le nombra, se le presiente, se le sueña en los secretos abismos de la conciencia. El niño le concibe tiritando de frio entre las pajas rodeado de pastores, cantando la primera estrofa del idilio en Belén; el mártir la evoca con la transparencia del dolor y el sabio se complace en inclinarse reverente á sus pies y recoger sus parábolas, sus pláticas, cuyos últimos acentos van siempre acompañados o del gemido de una ola que muere, ó del canto melancólico de una brisa que se esparce.

Y estos recuerdos la humanidad no los olvida, como no olvida el hombre adulto los primeros encantos, las primeras sonrisas de su inocencia.

Dejad que el mundo se acerque á su tumba, que en el horizonte del porvenir comiencen á dibujarse las primeras sombras del día fatídico cantado por Celano, descripto por Dante, y en esa aproximación de la humanidad á su fin, crecerá en ella esta admiración, este amor por el Cristo, como crece el caudal de agua que arrastra la ola á medida que con su pecho de salobre líquido avanza para estrellarse contra el peñón granítico de la ribera.

El último Viernes Santo será la nota final de la epopeya redentora y al contemplar sobre un trono de nube al mártir de La Cruz, se cerrará el libro de las profecías, cumplirá la última aspiración del apocalipsis, y, entre el coro universal que lo proclamará vencedor, subirá de nuevo al trono desde donde contempla á las generaciones que lo aman, y que besan con sacrosanto amor el imperceptible granito de arena que nos recuerda la huella de sus pasos.

Leonardo Ferrara.

Goya, Marzo 18 de 1910

La Escuela Normal de Goya

DATOS ELOCUENTES

(De «La Unión» de Corrientes)

La escuela normal de Goya, recientemente nacionalizada, es uno de los establecimientos de enseñanza del país que, entre los de su género, ocupa un rango superior, no solo por la importancia que ella tiene con su correcta organización general y su estética, si que también por el espíritu de orden, de progreso, y, sobre todo, por ese anhelo constante de refinamiento intelectual, que constituye la modalidad característica y un signo altamente honroso de su idiosincracia batalladora, en las lides fecundas del progreso social.

Goya, clasificada con razón como una ciudad cultísima, tal si estuviera siempre abierta para recoger en sus seno los últimos retoques de la moderna civilización, todas las conquistas del pensamiento humano y dispuesta siempre á vivir la sociabilidad en su manifestación más acabada, tiene en su escuela normal, algo así como la fuente ó el sustentáculo poderoso que provoca y regula sus más nobles emulaciones.

No se puede recordar á la escuela normal de Goya, sin que se evoque el nombre de su primer y principal fundador, el doctor Mariano I. Loza, cuya personalidad de hombre, en la acepción estricta del vocablo, adquiere los contornos simpáticos de esos caballeros egregios, consagrados con pasión y modestia de apóstoles, con las sensibilidades del corazón y las inspiraciones del pensamiento, amalgamadas, para formar una fuerza propulsora de acción vigorosa é intensa, que crea otras tantas palancas con las que los pueblos siguen gloriosamente las ascendientes de un derrotero feliz, camino recto de los grandes triunfos.

Fundador y presidente de la sociedad popular de educación, que creó la escuela normal y la sostuvo hasta ser nacionalizada, volcó el Dr. Loza, junto con sus colaboradores en pro de su fructificación preciosa, el calor de sus entusiasmos y el arca de su peculio, con que se han formado tantas energías intelectuales creadoras de bienes, con sus maestros que se han esparcido distribuyendo el verbo del saber en las aulas de las propias y de las extrañas tierras.

Y así, aquella escuela es un laboratorio de civilización, donde como en pocas partes, palpita mas intensa, vigorosa y entusiastamente esa profícua preocupación por dignificar la institución y tornarla pródiga en frutos preciadísimos.

Con esta ligera introducción, hecha á guisa de preámbulo y para hacer una justiciera recordación, consignamos algunos datos de la escuela, tan brevemente como nos los exige fatalmente la carencia de espacio, para exteriorizar el adelanto intelectual de la provincia cumpliendo con nuestros propósitos manifestados y ya que ello es necesario para popularizar el estado satisfactorio en que se halla la cultura intelectual correntina.

El local. Ubicado en un lugar espléndido, de construcción sólida, consta de un buen número de salones, amplios, perfectamente ventilados, construidos de acuerdo con la prescripciones pedagógicas modernas. Brevemente debe ampliarse el edificio haciéndose construcciones en la planta alta, para cuyo objeto se cuenta ya con el material y el capital necesarios.

Construido el segundo piso, la escuela normal de de Goya, contará con un edificio de comodidad suficiente y será uno de los locales escolares mejores de la república.

Es digno de mención especial el gran salón de recepciones con que cuenta la escuela por su hermoso aspecto estético y el refinado gusto artístico que se advierte al observarlo. Mide aquél, 32 metros de largo por 16 de ancho y 14 de alto.

De muy buena acústica, á pesar de su amplitud, permite que un oyente colocado en la puerta de entrada, aprecie perfectamente las voces musicales y vocales emitidas en el proscenio.

Será inaugurado oficialmente el 25 de mayo próximo. Tendrá iluminación eléctrica profusa.

La escuela tiene dos patios amplios, el primero lleno de jardines y el segundo con aparatos diversos de gimnasia y una excelente cancha de pelotas.

Alumnos, becas personal—Hasta ahora la escuela cuenta con 340 alumnos en los grados de aplicación y con 40 en los cursos.

En el 4º año sólo hay cinco alumnos maestros, por manera que este año el número de profesionales egresados de la escuela, será insignificante, pero esta proporción irá aumentando con el pase de los alumnos de los cursos inferiores y con los que concurran de los departamentos vecinos, que por razones de vecindad, preferirán, naturalmente, la normal de Goya á la de esta capital ó á las del centro y sud de la provincia.

Los alumnos concurren á las clases uniformados reglamentariamente.

El gobierno nacional ha acordado 20 becas, las que fueron ya solicitadas y se hallan á despacho del ministro del ramo.

El personal docente está compuesto por 10

El decano de los periódicos de la provincia, fundado con la dotación tipográfica tomada en el campo de batalla de «Ñaembé», por el coronel Baibiene, siendo **su primer tipógrafo don Tomás Mazzanti.**

BATALLA DE «ÑAEMBÉ»: TRIUNFO DE LAS FUERZAS LEALES AL MANDO DEL CORONEL BAIBIENE CONTRA LOS REBELDES EN 1871

SOCIEDAD «GUIDO I SPANO», FORMADA POR ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Arturo Martínez	Caá Guazú	Abastecedor	—	Arturo Martínez	1902	
Segundo Gauna	Salta	»	—	Segundo Gauna	1895	
Mauricio Gauna	José Gómez	»	—	Mauricio Gauna	1878	
Santiago Baibiene	Córdoba	»	—	Santiago Baibiene	1906	
José L. Escobar	Tucumán	»	—	José L. Escobar	1906	
Isabel M. de González	Caá Guazú	»	—	I'bel M. de Gon'lez	1905	Rodolfo González
Juan i Antonio Perelló	José Gómez	Hotel con hospedaje	5.000	Juan Perelló	1909	
Francisco Tappella	Colón	Almacén	500	Fran'co Tappella	1904	
Francisco Ríos	Caá Guazú	Tienda i acopio	25.000	Francisco Ríos	1887	
Antonio J. Manzar	Colón	» almacén	2.000	Antonio J. Manzar	1909	
Enrique Taetti	»	Hotel	1.000	Enrique Taetti	1905	
Juan B. Larralde	»	» i cochería	4.000	Juan B. Larralde	1902	
Domingo Alivertti	España	Hotel	4.000	Dom'go Olivertti	1908	
Luís Evanjelista	Bs. Aires	Fonda	800	Luís Evajelista	1900	
Antonio M. Grosso i Cía	» »	Farmacia	10.000	Antº M. Grosso	1901	
Manuel C Oliveira	Colón	Peluquería i Bazar	5.000	Manuel C. Oliveira	1878	Manuel Oliveira
Acevedo i Amèzaga	José Gómez	Farmacia	12.000	Luís Acevedo	1904	
Luís Cartón	Colón	»	9.000	Luís Cartón	1877	
José Gallus	»	Confitería	3.000	José Gallus	1906	
Antonio Celani	»	Hojalatería	7.000	Antonio Celani	1889	
Enrique P. Brayer	»	Mueblería á vapor	15.000	Enrique P. Brayer	1907	
Santiago Selvaggi	»	Joyería	6.000	S. Selvaggi	1901	
Juan P. Rodríguez	»	Tienda i almacén	4.000	J. B. Castillo	1904	
R. Celani i Cía	»	Librería i papelería	5.000	Rafael Celani	1908	
León Cordovero	»	Tienda	3.000	León Cordovero	1908	
José Mayorano	»	Zapatería	2.000	José Mayorano	1906	
Nicolás Vargas	»	Tienda i almacén	35.000	Nicolás Vargas	1897	
Francisco Saralegui	San Martín	Mayorista i acopio	80.000	Cándido Esmendi	1871	
Juan Colombo	Colón	Almacén	1.000	Juan Colombo	1907	
Aquilino Paleari	»	»	300	Aquilino Paleari	1905	
Máximo Zubiría	»	Hojalatería	300	M. Zubiría	1904	
Juana Stolaga	Santiago	Almacén	300	J. Stolaga	1904	
Juan Contti	»	»	700	J. Contti	1898	
Florentino Michelli	»	»	900	F. Michelli	1910	
César Bernasconi	»	»	600	C. Bernasconi	1908	

Manuel Valiñas	Santiago	Almacén	300	M. Valiñas	1907	
Antonio Massarello	»	»	1.000	A. Massarello	1900	
Domingo Avigliani	»	»	900	D. Avigliani	1906	
Agustín Guglielmone		Confitería	800	A. Guglielmone	1907	
José Gamba	»	Relojería	200	J. Gamba	1901	
José Funes	»	Boliche	120	J. Funes	1910	
Bonifacio Gutiérrez	España	Café	300	B. Gutiérrez	1910	
Wolf Scheller	»	Fotógrafo	—	W. Scheller	1904	
Antonio Galfrascoli	Tucumán	Almacén	1.500	A. Galfrascoli	1900	
Ventura Martínez	»	Tienda i almacén	6.000	V. Martínez	1902	
César Cantaluppi	»	» »	6.000	José Cantaluppi	1882	
José Plós	España	Almacén	1.000	Francisco Plós	1899	Griffi i Cª.
Buzaglo Beuchetriz i Cía	Tucumán	Tienda	4.000	Buzaglo	1907	
Francisco Medina	Córdoba	Peluquería	100	Francisco Medina	1889	
Manuel Fenuchietto	»	»	100	M. Fenuchietto	1901	
Vicente Laprovita	Catamarca	Hojalatería	3.000	V. Laprovita	1902	
Pedro Luccioni	Tucumán	Almacén	4 000	P. Luccioni	1891	
Norberto Fontana	»	»	1.000	N. Fontana	1904	
Morando Hnos	»	Boliche	600	Fede'co Morando	1909	
Antonio Luccioni	25 de Mayo	»	400	A. Luccioni	1910	
Napoleón Biffi	San Martín	Comisionista	—	N. Biffi	1890	
Antonio Saettone	San Luís	Almacén	1.000	A. Saettone	1890	
Felipe Bruno	»	Cochería	600	F. Bruno	1905	
Marcelo Luccioni	»	Boliche	200	M. Luccioni	1909	
Eduardo Mazzantini	»	Cochería	1.200	E. Mazzantini	1872	
Santiago Torterola	»	Almacén	900	S. Torterola	1903	
Tolentino Rinaldo	B. Aires	Yesería	130	T. Rinaldo	1909	
José Colonesse	Mendoza	Almacén	500	J. Colonesse	1907	
Acevedo i Montenegro	»	Boliche	500	F. Montenegro	1906	
Speroni i Cía	»	Tienda i almacén	9.000	Luís Bassani	1897	
Perelló Hnas	»	Modistas	—	Perelló Hnas	1900	
Speroni i Cía.	Salta	Mayorista	90.000	Salvador Speroni	1872	
Luís Speroni é hijos	B. Aires	»	80.000	Pablo Speroni	1879	
Luís Villa	Corrientes	»	85.000	Luís Villa	1868	
Alejandro López	Alvear	»	85.000	A. López	1876	
José Vigna	Mendoza	Boliche	300	José Vigna	1907	
José R. Alvarez	B. Aires	Ajente marítimo	—	Julio Hormaechea	1888	
Vilas Hnos	España	»	—	Arturo J. Vilas	1886	
Juan Giordano	25 de Mayo	Peluquería	200	J. Giordano	1902	
Antonio Beltrán i Cía	»	Almacén i forraje	20.000	A. Beltrán	1901	
Juan Lotero	Caá-Guazú	Boliche	600	Juan Lotero	1904	
José González Ferreiró	»	Tienda i cochería	7.000	J. G'lez Ferreiró	1904	
Bartolomé Noccetti	»	Cochería	700	B. Noccetti	1893	
Luís Mazzini	»	Boliche	300	Luís Mazzini	1896	

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Florencio Cassani	Caá Guazú	Boliche	200	F. Cassani	1894	
Francisco Ríos	»	Tienda i acopio	9.000	F. Ríos	1886	
Francisco Michelli	»	Almacén	3.000	F. Michelli	1901	
Julia C. de Cánepa	Entre Ríos	»	2.000	J. C. de Cánepa	1889	
Eujenio Griffi	»	Cochería i forrajes	4.000	E. Griffi	1891	
Oriel Gauna	»	Peluquería	100	O. Gauna	1908	
José D' Arrigo	»	Boliche	200	José D'Arrigo	1908	
Antonio Tettamanti	José Gómez	Talabartería i lomillería	30.000	A. Tettamanti	1900	
Fortunato Zenón	»	Boliche	200	F. Zenón	1909	
Cárdenas i Cía.	»	Imprenta i librería	6.000	Ulises Cáceres	1887	
Vicente Decritofaro	»	Peluquería	100	V. Decritofaro	1907	
Felix Prevostti	»	Almacén	600	F. Prevostti	1888	
María C. de Gallo	España	»	500	M. C. de Gallo	1899	
Pando i Cía.	Bs. Aires	Tienda i almacén	24.000	Policarpo Pando	1879	Luís Speroni
Emilia A. de Sahadi	España	Boliche	200	E. A. de Sahadi	1909	
Zalabardo i Cía.	José Gómez	Negocio al menor	15.000	Nicasio Zalabardo	1904	
Domingo Decotto	»	»	12.000	Fco. Decotto	1887	
Zunilda Z. de Zenoni	»	»	600	Z. Z. de Zenoni	1892	
Agustín Speroni í Cía.	»	»	30.000	Agustín Speroni	1885	
Frattini i Cía.	»	»	28.000	Luís Frattini	1890	
Carlos Mazzantini	»	Cochería	600	C. Mazzantini	1909	
Antonio García	San Luis	Juguetería	1.000	A. García	1906	
Nicolás Candia	Salta	Zapatería	1.700	N. Candia	1901	
César Pieri	»	Almacén	600	C. Pieri	1889	
María F. González	»	Cigarrería	700	M. F. González	1908	
Antonio Monrals	Corrientes	Almacén	700	A. Monrrals	1905	
Francisco Gil del Monte	»	»	1.000	F. G. de Monte	1906	
Santiago Vallejos	»	»	1.200	S. Vallejos	1909	
Oziel Hnos.	»	»	2.000		1900	
Andrés Correa Martínez	»	»	600	A. C. Martínez	1906	
Gerónimo Cima	Córdoba	»	900	G. Cima	1905	
José Pezzolato	Buenos Aires	»	900	J. Pezzolato	1901	
Francisco Fagetti	»	»	1.000	F. Fagetti	1906	
Juan F. González	25 de Mayo	»	600	J. F. González	1909	
Epifanio Gauna	Salta	Cochería	700	E. Gauna	1910	
Natalio Cima é hijos	Salta	Almacén	6.900	Natalio Cima	1869	
Juana P. de Prevostti	»	»	800	J. P. de Prevostti	1899	

Anjel Latuada	Corrientes	Almacén	600	Anjel Latuada	1887	
Ernesto Contti	Tucumán	Almacén i corr. de mad.	3.000	E. Contti	1907	
Luís Chetti	Salta	Peluquería	100	Luís Chetti	1909	
Lázaro Chiappe	Colón	Cochería	2.400	C. Chiappe	1908	
Aureliano Mazzanttini	25 de Mayo	»	700	A. Mazzanttini	1909	
José Miranda	Tucumán	»	700	I. Miranda	1910	
Diego Amézaga	José Gómez	Corralón de madera	1.200	D. Amézaga	1909	
José Miranda	Tucumán	Cochería	700	José Miranda	1910	
Domingo Deccotto i Cía.	»	Negocio en campaña	6.000	Domingo Decotto	1900	
Ernesto Calvi	Isabel Victoria	Herrería	2.000	E. Calvi	1906	
Evaristo Lezcano	1ª Sección	Boliche	200	E. Lezcano	1906	
Julián Urquijo	4ª »	»	600	J. Urquijo	1909	
Santiago Brayer	Colón	»	200	S. Brayer	1910	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL Aproximado que jira $ m/n	CANTIDAD de producto elaborado al año	Nº de brazos empleados	NOMBRE DEL JERENTE	OTROS INFORMES
Antonio Saettone é hijo.	Fáb. de fideo á vapor	San Luís. .	10.000	63.000 k.	6	Antonio V. Saettone...	
Carolina G. de Rivolta..	Panadería.........	» » ...	6.000	28.000 k.	5	Carolina C. de Rivolta.	
Pedro Chiocale i Cía....	»	» » ...	5.000	25.000 k.	5	Pablo Chiocale	
Lucas Conti i Cía.......	»	Colón	5.000	25.000 k.	4	Lucas Conti...........	
Felix Prevostti..........	»	José Gómez.	5.000	24.000 k.	5	Félix Prevostti.........	
José Pezzolatto.........	»	Bs. Aires...	5.000	20.000 k.	4	José Pezzolato.........	
Gerónimo Cima.........	Panadería á vapor...	Córdoba ...	6.000	35.000 k.	3	Gerónimo Cima........	
Luis Frattini i Cía.......	Panadería..........	Alvear......	10.000	210.000 k.	4	Arnaldo Ambrosetti....	
Andrés Parma..........	Fidelería á vapor....	Caá Guazú.	10.000	64.000 k.		Andrés Parma.........	
Juan Baldi............	Fábrica de carros i carruajes.........	José Gómez.	40.000		12	Juan Baldi............	
Vilas Hermanos.........	Curtiembre i aserradero á vapor.......	Circunv'ción		5.000 zuelas i 500 tds. asn.	35	Gerónimo Vilas........	
Victor Rabuffetti.......	Carpintería.........	España.....	800		5	Víctor Rabuffetti......	
Antonio Arrósipide	»	Caá Guazú.	200		2	Antonio Arróspide.....	
Fernández i Fontana....	»	Tucumán...	1.000		8	Antonio Fernández	
Vicente Laprovista......	Fábrica de hielo....	»	9.000			Vicente Laprovista	
Carlos Gobbi...........	Fábrica arjentina de impermeables......	España	10.000	10.000 impermeables...	60	Carlos Gobbi.........	
Rodolfo Villa...........	Fáb. de licores i gas.	Corrientes..	15.000	10.000 litros	4	Rodolfo Villa..........	
Antonio Morales........	» » » »	»	10.000	19.000 »	3	Antonio Monrralo......	
Manuel C. Oliveira......	Limpieza i arreglo de sombreros Panamá.	Colón	1.000	360	2	Manuel C. Oliveira....	Sucursal — Casa Matriz en Bs. Aires
César Speroni..........	Molino á vapor......	José Gómez.	12.000	350.000 k.	6	César Speroni	
Tomás Gutiérrez........	Sastrería...........	25 de Mayo.	9.000		8	Tomás Gutiérrez......	
Clemente Soto..........	»	Tucumán ...	400		3	Clemente Soto.........	
José Masseis...........	»	Colón......	600		5	José Masseis	
José A. Gilardoni......	Tornería	España.....	1.700		1	José A. Gilardoni.....	
Antonio Mordaccini.....	Sastrería..........	Colón	300		2	A. Mordaccini.........	
Máximo Zubiá.........	Hojalatería........	»	600		2	M. Zubiá.............	
Vicente Laprovita......	»	Catamarca .	1.700		4	V. Laprovita	
César Latuada.........	Herrería	San Martín.	1.000		3	C. Latuada...........	
Severo Friguero.......	»	José Gómez.	900		2	C. Friguero	
Pedro Puchinelli.......	»	Catamarca .	500		2	P. Puchinelli.........	
Juan Florito...........	Isladrillos	Isla	300	300.000	8	Herminio Florito......	
Francisco Irigoyen......	»	Isla	200	200.000	6	F. Irigoyen...........	

Jueves 8 de Enero de 19?? — GOYA—Prov de Corrientes — Año IV N°

—SUSCRIPCION— Por mes . . . . . $ 1.00 Número suelto . . . . . $ 0.30

LA UNION

Aparece los Jueves POR SU PROPIA IMPRENTA

Redacción Anónima - Sostiene los principios del Partido Liberal - Tiene editor responsable



Problemas capitales

La justicia y la educación

Los primeros frutos

El desquicio municipal

Enlace Dagnino-Fleitas

Margarita Pozzo de Machado

Periódico semanal; órgano de la fracción disidente del partido liberal en Goya—Redacción anónima—Director actual, el doctor Juan B. Fleitas.

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (especies) VACUNO		OVINO		CABALLAR		EXTENSIÓN DEL CAMPO (En hectár.)
			Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	
A. i F. López Lecube	3ª Sección	«El Tránsito»							15.000
Bernardo Balestra	» »	«Santa Petronila»	8.000		500	1.000			10.000
Francisco Balestra	4ª »		5.000		500	3.500	150		
J. Jacinto Rolón	3ª »	"El Rosario"							
C. Domingo Rolón	» »	"El Rubio"							
Vilas Hermanos	1ª »	"Jesús María i José"							
Juliana S. de Soto	2ª »	"Peguahó"		3.800		250		180	
Mariano I. Loza	1ª »		135					52	
Gregorio García	4ª »	"San Gregorio"	5.000		200	2.000		350	
Tomás Canevaro	2ª »	"Cabrera-Cué"							
Tránsito S. de Gómez	3ª »				400	200		60	
Isidoro Fernández	» »	"Santa Felipa"	600		300		47		1.000
Enrique Romero	» »		500		100			70	
Agustín Silva	1ª »			180		200		60	
Ernesto Frontini	» »		1.600		1.000		80		
Luis Gutiérrez	» »		2.000		100		60	80	2.000
Martín Correa	» »		2.000	1.000	1.500		150		
Rafael Colodrero	» »			450				80	
Luis Mª Díaz Colodrero	» »		2.500		200	200		100	
Javiera Díaz Colodrero	» »		1.800		150	80		100	
Quintans é hijos	» »		2.000						
Favio Colodrero	» »		800						
Marcelino Descalzo	2ª »		1.900						
Rejis Descalzo	» »		900						
José Rafael Gómez	» »		4.800						
Felix Arriola	3ª »		600						
Antonina de Arriola	» »		600						
Clementina R. de Balestra	» »		5.000		500	1.000		80	
José León Echavarría	4ª »		300					50	
Eufrasia G. de Fernández	» »		1.600			200		200	
Juan Bautista Alvarez	» »		200		200	200	19	40	
Juan Bautista Alvarez (h)	» »		200		100	40			
Restituta Dz. de Díaz	» »		500		200				
Juana I. de Canevaro	1ª »		1.000		40	50			
Luis Yacuzzi	» »		400			100		24	

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	UBICACIÓN	NOMBRE PARTICULAR	VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	EXTENSIÓN
Celedonio Dz. Colodrero	1ª Sección		2.200		400	100		80	
Juana S. de Santuchos	3ª »			500	100	100		60	
Manuel I. Reina	1ª »			300				40	
Hermenejilda L. de Gómez é hijo	2ª »			1.800		900		150	
Francisco González	4ª »			1.500				80	
Josefa G. de Silva	1ª »		800					70	
Pedro Pablo Silva	» »			300				60	
Domingo Decotto	» »			424				100	
Clemente Quiroz	4ª »			200		100		30	
Aurora S. de Canevaro	1ª »			3.500		350		120	
Julia M. de Cafferatta	4ª »			700	500			40	
Moisés Torres	» »			500	500			60	
Lázaro Multedo	» »		300		200			60	
Juan Fco. Dz. Colodrero	2ª »			580	300			45	
Armando Dz. Colodrero	1ª »			500		120		30	
Viviana G. de González	3ª »			4.000		1.600		250	
Fariolli Hermanos	» »			800				20	
T. Baldomero Sánchez	2ª »			500		200		60	
Valentín Ferragut	4ª »			200				17	
Cirilo Amarilla	» »			300	100			19	
Margarita L. de Gómez	3ª »			400				40	
Antolín Alegre	» »			300				60	
Rolón-Cassio Hermanos i Ayala	» »			300				30	

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectárea MAIZ	TABACO	(Pié de árbol) NARANJOS Criollas	Mandarinas	Otras especies	OTRAS INFORMACIONES
Bernardo Balestra	3ª Sec.-S. Petronila	26		160		10	Maní, papas, batatas, zapallos i sandías
Antolín Alegre	»	2 1/2	2 1/2			2	
Exequiel Varela	»	2	1 1/2	50			
Conrada F. de Ayala	»	4	1/2	60			
José Díaz	»	1		400			
Gregorio García	»	3		400			
Gregorio Sandoval	»			425			
Nicolás Ayala	»	4	1	115			
Saturnino Medina	»	5	1				
Juan de M. Machuca	»	3	1				
Nicanor Falcón	»	2	1/3	250			
Eulojio Fernández	»	5	1/4	400		4	
Martín Ayala	»	6	1/2				
Marco Machuca	»	3	1/2				
Marcelino Romero	»	6	2 1/2			3	
Dámaso Ayala	»	3	1 1/2	200		2	
Jervasio Ayala	»	4	2				
Isidro Contrera	»	4	1	100			
J. Jacinto Rolón	» El Rosario	6	1				
Juan Pío Contrera	»	4	1				
Ciriaco Gómez	»	3	1				
Cecilio Pérez	»	4	1				
Manuel Galarza	»	20					
Cristóbal Sánchez	»	8	1				
Ernesto Vernengo	» Corona	5		380			
Arturo González	»	4		250			
Erasmo Silva	»	8		35			
Simeón Santuchos	»	3				1	

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	MAIZ	TABACO	Criollas	Mandarinas	Otras especies	OTRAS INFORMACIONES
Juan de M. Acosta	3ª Sec.	13	1				
Agustín Romero Brest	»	4	1	50			
Jorje López Lecube	» El Tránsito	9		100		2	
Isidoro Fernández	»	6	1				
Clementina R. de Balestra	»	6	1	100			
Jenoveva L. de Saucedo	»	7	1	80		1	
Victoriano Sánchez	»	15	1	100			
Rosa Sánchez	»	10	1	60			
Baldomero Sánchez	»	10					
Nicolás Bejarano	»	3	1	20			
Mamerto Escobar	»	2	1				
Aniceto Maciel	»	2	1				
Pablo Vallejos	»	4	1 1/2	50			
Epifanio Lator	4ª Sec.	4	1/2	39		1	
Desiderio Lator	»	2	1				
Felipa B. de Chaparro	»	2	1/2				
Gabriel Bordón	»	2	1/3				
Dionisio Rodríguez	»	2 1/2	1/4				
Juan V. Maciel	»	1	1				
Amadeo Ojeda	»	1	2	20			
Cornelio Ojeda	»	1	1				
Florentino Serrano	»	3	1				
Raimundo Pereira	»	2	1/2				
Celso Pérez	»	3	1 1/2				
Eduardo González	»	4	1				
Nicomedes Segovia	»	1	1/2				
Juan B. Aranda	»	6	1				
Jorje López	»	3	1	80			
Santiago Segovia	»	4	1				
José Cañete	»	3	1	17			
Juan Díaz	»	3	2	70		7	
Isabel G. de Refojos	»	4	2	300			
Emilia A. de Serratti	»	6		60			
Restituta D. de Díaz	»	6		70			
Rodolfo Refojos	»	4	1				

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectárea MAIZ	TABACO	(Pié de árbol) NARANJAS Criollas	Mandarinas	Otras especies	OTRAS INFORMACIONES
Juan A. Alvarado	4ª Sección	25	1 1/4	60			
Severo Sotelo	»	5	1/3				
Clementino Arriola	»	5	1/2				
Feliciano Oviedo	»	4	1				
Antonio Refojos	»	4	1	40			
José Miqueo	»	4	1/4	25			
Pablo Miqueo	»	5					
Anastasio Zacardo	»	7	1				
Francisco Monzón	»	8	2				
Florencio López	»	4		100	75		
Gabriel Machuca	»	6	2	30			
Francisco Balestra	»	5		80			
Prudencio Lotero	»	6	1				
Cecilio Pintos	»	4	1				
Heriberto Soto	»	12	1	20			
Tomás Fegragut	»	6	1/2				
Juan Vigliecca	»	12	1/4	300			
Nicomedes Fleitas	»	4					
Juan Molina	»	4					
Dionisio Refojos	»	4	1/4				
Pedro Pittan	2ª Sección	2	2	229			
Jerónimo Ortiz	»	5	1				
Marcos Espinosa	»	4	2				
Pedro Sosa	»	4	2				
Celestino Sotelo	»	4	1				
José M. Ruidíaz	»	5	1/3				
Francisco P. Chamorro	»	5	2	890			
T. Baldomero Sánchez	»	7		130			
José P. Alfonso	»	4	3				
Victoria Fernández	»	3		92			

Hermenejildo Sosa	2ª Sección	3	2				
Zacarías Pérez	»	3	3				
Francisco Arriola	»	4	1				
Cayetano Pucheta	»	4	2				
Sebastián Bejarano	»	4	1				

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Arriola Delfino—carpintero—25 de Mayo
Acevedo Carlos—carpintero—25 de Mayo
Acosta Guillermo—estanciero—Suburbios
Areyú Saturnino—empleado—Jujuí
Arriola Félix M. (h.)—empleado—25 de Mayo
Arriola Edisto P.—empleado—25 de Mayo
Acevedo Santiago—carpintero—Mendoza
Arriola Félix M.—propietario—Colón
Arriola Celestino—propietario—Santiago
Arriola Zacarías—carpintero—Santiago
Alvarez López Francisco—abogado—España
Acosta Martín—carpintero—25 de Mayo
Acosta Ciriaco—carpintero—25 de Mayo
Acosta Rómulo—carpintero—25 de Mayo
Acosta Félix Neri—carpintero—25 de Mayo
Arizaga Miguel—empleado—Colón
Alvarez Filomeno—procurador—España
Alegre Isidoro D.—famacéutico—Colón
Alvarez Juan Bta.—estanciero—Colón
Acosta Matías—estanciero—Colón
Acevedo Pedro Luís — Farmacéutico—José Gómez
Amézaga Alejandro — farmacéutico — José Gómez
Aguirre Emilio B.—panadero—B. Aires
Aniesse Santiago—carpintero—Catamarca
Almirón Héctor—empleado—Catamarca
Amado Pantaleón S.—procurador—Catamarca
Acevedo Manuel P.—empleado—José Gómez
Alvarez Hayes Indalecio—m. normal—Colón
Acosta José—carpintero—Catamarca
Antononi Gregorio—sastre—José Gómez
Alemí Marcial O.—empleado—San Martín
Acosta Wenceslao—empleado—Tucumán
Aliberti Pascual—comerciante—España
Ayala Nicolás F.—empleado—Catamarca
Ayala Antonio A.—empleado—Catamarca
Avalos Román—ajente judicial—Alvear
Alegre Cándido—empleado—San Luís
Ambrosetti Arnaldo — comerciante — José Gómez
Anzótegui José—estanciero—Alvear
Acosta Ernesto—pintor—San Luís
Alegre Antonio—procurador—Colón
Alvarez Pedro—albañil—Santiago
Almirón Evaristo—carpintero—José Gómez
Ayala Dámaso—estanciero—3ª Sección
Aquino Pedro O.—albañil—3ª Sección
Astorga Lorenzo—propietario—4ª Sección
Aguirre Juan—carpintero—4ª Sección
Aranda Oriel N.—sastre—4ª Sección
Alegre Pedro—comerciante—4ª Sección
Acosta Sixto—estanciero—4ª Sección
Aranda Porfirio—estanciero—4ª Sección
Aranda Juan Bta.—hacendado—4ª Sección
Aranda Dolores—hacendado—4ª Sección
Aguirre Pedro—estanciero—4ª Sección
Arriola Clementino—estanciero—4ª Sección
Acosta Santiago—tropero—2ª Sección
Acosta Héctor A.—tropero—2ª Sección
Alfonso J. Vicente—platero—1ª Sección
Alvarez José G.—propietario—1ª Sección
Almada Juan Pablo—carpintero—1ª Sección
Alvarez Juan Ventura—procurador—Buenos Aires
Acevedo Nicasio—propietario—Mendoza
Alemí Olegario—panadero—San Martín
Alvarez Raul—estudiante—España

B

Beltrán Antonio—carpintero—25 de Mayo
Bassani Luís A.—carpintero—España
Bruno Felipe—empleado—Buenos Aires
Benítez Gabino—albañil—25 de Mayo
Bolo Pedro—propietario—Colòn
Bullón Manuel E.—tipógrafo—Buenos Aires
Bruno Camartino F.—empleado—Bs. Aires
Baibiene Darío—empleado—Buenos Aires
Balestra Bernardo—propietario—Santiago
Beuchetriz Fortunato—comerciante—Tucumán
Bordón Adán—empleado—Catamarca
Basterrechea M. Raul—empleado—Córdoba
Bolo Vicente—herrero—Corrientes
Bucarán B. Nicolás—confitero—Córdoba
Benítez Francisco—carpintero—Santiago
Bejarano Martín—comerciante—Suburbios
Barri Delio—empleado—San Martín
Bonastre Valerio—abogado—Santiago
Barrios Porfirio—panadero—José Gómez
Baldi Juan A. (h.)—empleado—José Gómez
Benítez Juan M.—comerciante—Colonia Porvenir
Barrios Cristino—carpintero—Puerto Goya
Balbuena Exiquio A.—propietario—3ª sección
Benítez Natalio—hacendado—4ª Sección
Benítez Eduardo—hacendado—4ª Sección
Brest Francisco—propietario—4ª Sección
Benítez Pantaleón—carpintero—1ª Sección
Benítez Gregorio—carpintero—1ª Sección
Bolo Tomás—propietario—1ª Sección
Barri Alejandro B.—empleado—San Martín
Balestra Francisco—propietario—Colón
Brest Emiliano—talabartero—4ª Sección
Brest Hipólito—talabartero—4ª Sección

Brest Manuel—carpintero—4ª Sección
Balbuena Félix M.—hacendado—Santiago

C

Cantaluppi José A.—comerciante—Tucumán
Caballero José S.—panadero—San Luís
Chircale Pablo—panadero—San Luís
Canevaro Arturo—empleado—San Juan
Candia Juan—estudiante—Colón
Cassabonne J. Bautista—procur'dor—España
Cassabonne Pedro—carpintero—Corrientes
Cassabonne Manuel—carpintero—Corrientes
Cassabonne Casiano—carpintero—Corrientes
Cassabonne Bernardo—albañil—Corrientes
Castillo Juan B.—empleado—Entre Ríos
Cáceres Cristóbal—albañil—Entre Ríos
Cocheret Eulojio—carpintero—Alameda
Cocheret Eduardo—albañil—Alameda
Cabral Rufino—tipógrafo—Corrientes
Colodrero Alberto D.—estanciero—Santiago
Colodrero José Luís—abogado Santiago
Canevaro Martín—empleado—Córdoba
Corraz Waldino—empleado—Mendoza
Castillo Juan B. (h).—comerciante—Colón
Cáceres Lázaro G.—periodista—José Gómez
Cárdenas Gregorio—profesor normal—José Gómez
Cambel Francisco A.—sastre—Salta
Cerdan Florencio—panadero—Bs. Aires
Cima Jerónimo—comerciante—Córdoba
Colodrero Agustín D.—propietario—Córdoba
Chetti Luís M.—Peluquero—Córdoba
Correa Terencio—hacendado—Córdoba
Cima Santiago—comerciante—Catamarca
Cima Luís—comerciante—Catamarca
Colodrero Gumersindo Díaz—estanciero—Córdoba
Costa Ernesto—propietario—José Gómez
Colodrero Luís Felipe—propietario—Tucumán
Correa Manuel—procurador—Córdoba
Colombo Carlos—empleado—Corrientes
Canevaro Juan A.—propietario—Colón
Contreras Celestino—hacendado—3ª Sección
Correa Martín—propietario—Calle Colón
Correa Amancio J.—procurador—Colón
Cesana José—empleado—Salta
Cabral Facundo—albañil—San Luís
Conti Pedro—albañil—Santiago
Castagnino José—albañil—Suburbios
Cassabonne Juan L.—pintor—Corrientes
Castillo José L.—comerciante—Colón
Cavanillas Juan Anjel—profesor
Conti Ernesto—comerciante- Suburbios
Conti Juan—comerciante—Suburbios
Calvi Ramón E.—carpintero—Colonia "Isabel Victoria"
Chaz Eleodoro R.—hacendado—Colonia "Carolina"
Córdoba Castor A. — empleado — Colonia "Carolina"
Corvalán Juan—telegrafista—Puerto Goya
Contreras Fructuoso—carpintero—4ª Secc.
Canteros Florentino—maestro de escuela—1ª Sección
Chaz Valentín—propietario—1ª Sección
Colodrero Flavio D.—propietario—1ª Secc.
Correa Eduardo—comerciante—calle Salta

D

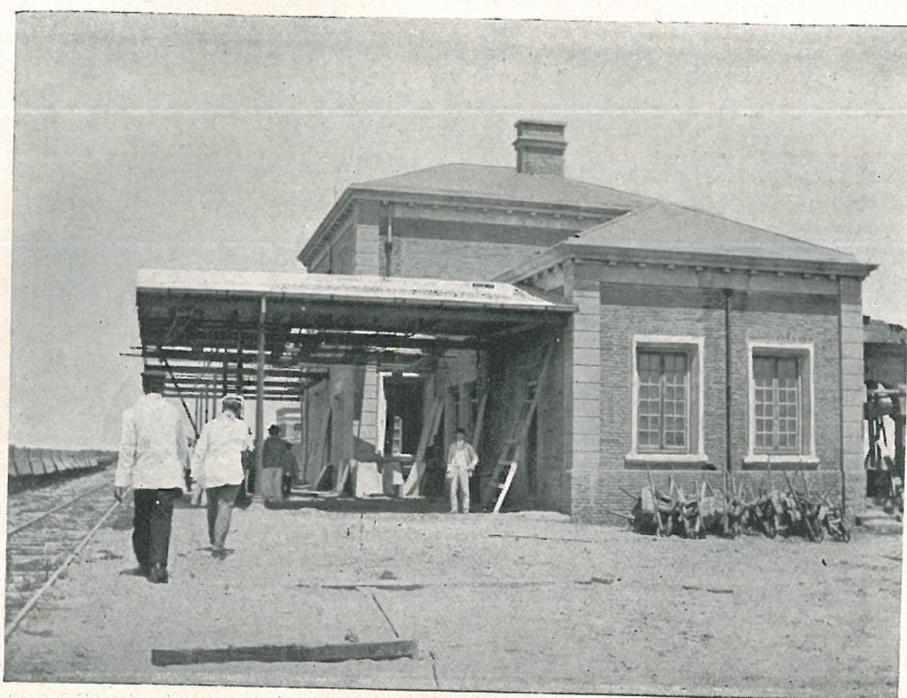
Díaz Colodrero Rafael—propietario—Santiago
Díaz Colodrero Juan F.—hacendado—España
Doménico Luís—tipógrafo—José Gómez
Dagnino Saul—empleado—Buenos Aires
Denis J. Benjamín—empleado—Bs. Aires
Díaz J. Amadeo—empleado—Buenos Aires
Díaz Colodrero Primo—abogado—Colón
Díaz de Vivar F.—escribano público—Catamarca
Díaz Colodrero Tomás—dentista—25 de Mayo
Della Torre Antonio E.—comerciante—Corrientes
Díaz Vicente— stanciero—Colón
Della Torre Carlos A.—comerciante—José Gómez
Decotto Francisco E.—comerciante—José Gómez
Descalzo Baudilio—empleado—Santiago
Descalzo Marcelino—propietario—Alvear
Descalzo Carmelo—empleado—Colón
Decotto Domingo — comerciante—Colonia "Isabel Victoria"
Domínguez Crisanto—maquinista—Colonia "Carolina"
Díaz Colodrero Luís Mª—propietario—1ª Sección
Díaz Colodrero Celedonio—propietario—1ª Sección
Descalzo Tomás—propietario—1ª Sección
Della Torre Andrés—comerciante—Salta

E

Echavarría José León — estanciero — Tucumán
Escobar José León—propietario—Tucumán
Echavarría Juan—propietario—Santiago
Esquenón Miguel—albañil—Córdoba
Echavarría Carlos—empleado—Colón
Espíndola Albino — carpintero — Colonia Porvenir
Escobar Julián—propietario—3ª Sección
Escobar Santos—propietario—4ª Sección
Escobar Bonifacio—estanciero—4ª Sección
Esquenón Carlos—comerciante—4ª Sección
Escobar Guillermo — propietario — 1ª Sección

F

Franco Ciriaco—fidelero—San Juan
Flores P. Pedro—panadero—Mendoza
Farizano Bartolomé — propietario — 25 de Mayo



LA ESTACIÓN EN OBRA DEL F. C. N. E. A.: RAMAL DE «SAN DIEGO»



PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA NORMAL POPULAR MIXTA, AL PASAR AL DOMINIO DE LA NACIÓN

Farizano Gómez Manuel — abogado — Santiago
Foutel Raul—abogado, juez de 1ª instancia
Falcón Francisco—albañil—Corrientes
Farizano Gómez Celestino — industrial—Colón
Fleitas Juan B.—abogado—Tucumán
Fernández Darío V.—empleado—España
Fernández i García Manuel — empleado — Tucumán
Florito José—empleado—San Luís
Ferruchietto Manuel—peluquero—Córdoba
Fariolli Serafín—empleado—Córdoba
Fagetti Arturo—empleado—Corrientes
Fagetti Francisco P.—comerciante — Córdoba
Fernández Rojas Damián—escribano público—Colón
Fernández Serrano J. Federico—agrimensor José Gómez
Fernández Fernando D.—médico—Colón
Florito Pedro P.—procurador—Tucumán
Fontana Norberto—comerciante—Tucumán
Fontana Juan A.—carpintero—Tucumán
Ferrero José—carpintero—Belgrano
Fernández H. Antonio—carpintero—Tucumán
Farizano José—confitero—Belgrano
Franco José D.—carpintero—Colonia "Isabel Victoria"
Fernández Guillermo—comerciante—Colonia "Porvenir"
Falcón Nicanor—estanciero—3ª Sección
Falcón Hijinio—estanciero—3ª Sección
Falcón Manuel—estanciero—3ª Sección
Falcón Anjel—estanciero—3ª Sección
Ferragut Manuel Antonio—propietario—4ª Sección
Ferragut Pedro—propietario—4ª Sección
Ferragut Valentín—propietario—4ª Sección
Falcón Juan E.—propietario—4ª Sección
Falcón Tomás S.—propietario—4ª Sección
Falcón Miguel C.—propietario—4ª Sección
Fernández Marcelino—hacendado—4ª Sección
Florestín Juan Cancio—estanciero—4ª Sección
Falcón Emiliano—comerciante—4ª Sección
Fernández Wenceslao—maestro—4ª Sección
Fernández Félix A.—propietario—2ª Sección
Fernández Santiago—hacendado—1ª Sección

G

Gonzáles Francisco—propietario—2ª Sección.
Galeano Miguel—propietario—1ª Sección.
Giménez Pedro D.—comerciante—2ª Sección.
Gómez Sinforiano—comerciante—2ª Sección
González Justo M.—propietario—1ª Sección.
Gamarra José - comerciante—1ª Sección.
Gómez José M.—comerciante—1ª Sección
Gómez Ramón—comerciante—1ª Sección.
Gómez Cecilio A —comerciante—1ª Sección
Gelabert Arturo—abogado—España.
Gómez Elciro - comerciante—2ª Sección.
González Macario—estanciero—4ª Sección.
Galarza Severo—estanciero—4ª Sección.
Galarza Manuel—hacendado—4ª Sección.
Gómez Sandalio—comerciante—4ª Sección.
González Bautista—comerciante—4ª Sección.
González José—propietario—4ª Sección.
Gómez José Toribio—propietario—3ª Sección.
Gómez José León—propietario—3ª sección.
González Osirís L.—profesor normal—José Gómez
González R. Héctor—empleado—Córdoba.
Garbinson Enrique—propietario—S. Martín.
Gamboa Manuel de J.—procurador—José Gómez
González Espinoza J. Francisco—empleado—25 de Mayo.
Gómez Emiliano F.—estanciero—España.
González Ocantos Alejo—propietario—España.
García Gregorio—propietario—Colón.
Grosso Antonio M.—farmacéutico—Colón.
García Gregorio S.—propietario—Colón.
Griffi Luís H.—comerciante—San Juan.
González Rafael—hacendado—25 de Mayo.
Gutiérrez Tomás—sastre—25 de Mayo.
Gutiérrez Teófilo—sastre—25 de Mayo.
González Ramón F.—escribano público—25 de Mayo
González Gregorio R.—propietario—Tucumán

H

Hayes Juan J.—estudiante—José Gómez.
Hayes Oliveiro—propietario—José Gómez.
Hormaechea Julio—ajente marítimo—Buenos Aires.

I

Ibarrala Samuel—sastre—Santiago.
Insaurralde José del P—ingeniero arquitecto—Colón.

L

Lotero Luís—carpintero—Caá-Guazú.
Lotero Juan—comerciante—Caá-Guazú.
López Justo A.—fidelero—San Juan.
Loza Mariano I—médico—Colón.
Loza Mariano E—médico—Buenos Aires.
Lafuente Indalecio—procurador—Córdoba.
Lozano José María—procurador—Bs. Aires.
López i López Ricardo—escribano público i profesor—Córdoba.
López Florencio A. — propietario — Catamarca.
López Toribio B.—propietario—Tucumán.
Luciani Carlos Alberto—comerciante—Tucumán.

López Agustín S —contador—Alvear.
Lagomarcino Antonio — comerciante — 4ª sección.
López Lecube Jorge—hacendado—3ª sección
López Nemesio—estanciero—4ª sección.
Leiva Gregorio—estanciero—4ª sección.
Lezcano Evaristo—comerciante—2ª sección.
Luquez Severo—propietario—1ª seción.
Lagomarcino Minotti—comerciante—4ª sección.
Lator Desiderio—estanciero—4ª sección.

M

Martínez Benigno—abogado—José Gómez
Maciel Agapito—comerciante—Ciudad
Machuca Tomás—hacendado—4ª sección
Martínez Enriquez—hacend.—1ª sección
Miranda Felipe—propietario—1ª sección
Meza Fuljencio—propietario—1ª sección
Méndez Tiburcio—comerciante—1ª sección
Machuca Tiburcio—estanciero—4ª sección
Morato Eduardo—estanciero—4ª sección
Morato Victoriano—estanciero—4ª sección
Molinari Juan—maquinista—Puerto Goya
Molina Conrado—com'rciante—Puerto Goya
Masdeu Juan G.—propietario—Su'bio Norte
Medina Juan de la Cruz—empleado—S. Luís
Mauge José A.—Estanciero—Buenos Aires
Méndez Pantaleón—hacendado—S. Martín
Mora i Araujo Antonio—abogado—Catam'ca
Muniagurria Saturnino—abogado—Colón
Mohando Eduardo—propietario—Colón
Mohando Soto Eduardo—emplead.—B. Aires
Mohando Soto José Luís—empleado—Colón
Méndez Antonio P.—propietario—Salta
Morato Santiago F.—propietario—Colonia "Porvenir"
Maneo Ruiz Pedro—empleado (Jerente del Banco de la Nación)—Santiago
Martínez Plácido—Procurador—Córdoba
Masdeu Juan Charlo—empleado—B. Aires
Máspero José M.—empleado—Entre Rios
Montiel Lázaro—comerciante—España
Martínez Arturo—comerciante—Caá-Guazú
Masdeu Braulio—propietario—Santiago
Miranda José—propietario—Tucumán

N

Núñez Norberto—carpintero—Colonia "Isabel Victoria"

O

Ojeda Estanislao—propietario—25 de Mayo
Oliveira Manuel C.—peluquero—Colón
Osorio Mario—propietario—R'cón de Gómez
Oviedo Anselmo—hacendado—4ª sección
Obregón José de la C.—propietario—1ª Secc.
Obregón Severo—propietario—1ª sección
Obregón Juan de la C. — propietario—1ª sección
Ortiz Manuel—Hacendado—2ª sección
Ortiz Juan P.—Propietario—2ª sección

P

Pucheta Cirilo—propietario—1ª sección
Pérez Dolores—hacendado—4ª sección
Perrotti Ramón—comerciante — 4ª sección
Pèrez Cecilio—hacendado—3ª sección
Pérez Eulogio—hacendado—3ª sección
Pérez Narciso—empleado- 3ª sección
Perugorría Joaquín — comerciante—Arroyo "Carancho"
Perugorría Tomás—comerciante —"Arroyo Carancho"
Parodi Benito—sastre—Arroyo Colón
Pezzolatto Juan - panadero—Buenos Aires
Pezzolatto Antonio —panadero—Bs. Aires
Pereira José L.—empleado—Córdoba
Pereira Eujenio—carpintero—Córdoba
Pagani Víctor A.—empleado—Alvear
Pereira Tomás—panadero—España
Piñeiro Cipriano—empleado telegrafista—25 de Mayo
Piñeiro Casto — empleado telegrafista—25 de Mayo
Pancet Juan—Carpintero—25 de Mayo
Prevostti Carlos F —propietario—Bs. Aires
Perelló Benito A.—procurador—España
Perelló Ignacio—médico—Mendoza
Perelló Juan—propietario—José Gómez
Perelló Antonio—propietario—José Gómez
Pérez Virasoro Evaristo—profesor normal (diputado nacional)—Colón
Pérez Virasoro Rojelio—empleado—Colón

R

Robas Alfredo E.—procurador—Colón
Rivolta Antonio—panadero—San Luís
Rivolta Luís—panadero—San Luís
Rivolta Félix—panadero—San Luís
Rivolta Herminio—panadero—San Luís
Robledo Alberto—empleado—Santiago
Rainoldi Juan—carpintero—Salta
Rainoldi Constantino—herrero—Salta
Rolón Carlos Diego—propietario—Santiago
Rolón Ceferino—propietario—Santiago
Romero Juan R.—comerciante—Puerto de Goya
Refojos Antonio—propietario—4ª sección
Refojos Teodoro—propietario—4ª sección
Refojos Miguel—propietario—4ª sección
Rodas Florencio—Hacendado—4ª sección
Refojos Rodolfo—propietario—4ª sección
Rodríguez Toribio—propietario—José Gómez
Reina Manuel J.—propietario—José Gómez

S

Solís Ciriaco A.—hacendado—2ª sección
Sánchez Sotelo Aníbal — empleado—Belgrano
Salas Francisco—sastre—Caá-Guazú
Segovia Gumesindo—propietario—2ª sección
Solano Pedro—Hacendado—1ª sección

Stalla José—comerciante—1ª sección
Soto Antonio—propietario —1ª sección
Silva Luís Teodoro—hacendado—1ª sección
Silva Valentín—comerciante—1ª sección
Sosa Ricardo—comerciante—4ª sección
Serrano Félix—estanciero—4ª sección
Silguero Jorje—estanciero—4ª sección
Sánchez Baldomero—propietario—4ª secc.
Samaniego Juan—propietario — 4ª Sección
Sánchez Victoriano—propietario—4ª sección
Sánchez Fidel—carpintero—3ª sección
Sánchez Gregorio J.—pro'tario—3ª Sección
Soto Facundo—propietario—2ª Sección
Soto Juan Bta.—hacendado—2ª Sección
Saettone Ciriaco —comerciante—C. Carolina
Silva Agustín—comerciante—1ª Sección
Speroni Antonio T.—propietario—Alvear
Speroni Luís (h.)—comerciante—Bs. Aires
Sarraco Bartolomé—carpintero — Tucumán
Speroni Pablo—comerciante—José Gómez
Soto Manuel Vicente—propietario—Colón
Scoffano Domingo — propietario—Córdoba
Saettone Antonio B—fidelero—Córdoba
Silva Erasmo—propietario—Tucumán
Sellarés Mario A.—abogado—Córdoba
Sellarés Jaime E.—estudiante—Córdoba
Soto Agustín G.—propietario—Santiago
Speroni Salvador—comerc'nte - Catamarca
Speroni Alejandro—comerc'nte—Catamarca
Siris Gervasio Z.—escrib. público—Córdoba
Speroni Ernesto—estudiante—Catamarca
Soto Baldomero—propietario—Salta
Solano Arturo T.—propietario—Alameda
Soto Fermín A.—propietario—Buenos Aires
Soto Leonidas—propietario—Buenos Aires
Soto Fermín E.—propietario—José Gómez
Soto Juan F. propietario—Buenos Aires
Solari Manuel—comerciante—España
Solari Emilio—comerciante—España
Solari Luís—comerciante—España
Salas Hipólito—comerciante—Caá Guazú
Sarubbí Cayetano—zapatero —Sin Nombre
Salas Juan Bernabé—empleado—Caá Guazú
Soto Antonio M.—empleado—Jujuí

T

Turellas Antonio—comerciante—3ª Sección
Trama Ismael M.—maestro normal—Catamarca
Tassi Luís B.—pro'tario—Colonia Porvenir
Tettamanti Antonio—comer'te—José Gómez

U

Urdapilleta Luís—empleado—San Juan

V

Vilas Arturo—ajente marítimo—Caá Guazú
Vilas Oreste—ajente marítimo—España
Vilas Gerónimo—propietario—España
Vilas Aureliano—propietario —Mendoza
Viscontti Amílcar —electricista—Mendoza
Vásquez José—empleado—Tucumán
Vásquez Augusto—empleado—Tucumán
Vásquez Ricardo—empleado—Tucumán
Villa Ernesto—empleado—Corrientes
Villa Rodolfo C.—empleado—Corrientes
Vernengo Ernesto P.—propietario—Alvear
Vargas Mauricio—comerciante—Alvear
Vallejos Santiago — comer'te — Corrientes
Vallejos Anastasio—propietario—3ª Sección
Vallejos Juan P.—propietario—3ª Sección
Julio de la Vega—comerciante—4ª Sección
Viglieca Juan—comerciante—4ª Sección
Viglieca Italo—comerciante—4ª Sección
Vega Clementino—estanciero—4ª Sección
Vega Anselmo—estanciero—4ª Sección
Varela Heraclio—procurador—25 de Mayo
Varela Rudecindo—carpintero—2ª Sección
Vega Luís—propietario—2ª Sección
Villa Luís—comerciante—plaza "San Martín"

Z

Zubiá Máximo—hojalatero—Calle Colón

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Manuel J. Gamboa
Oficial 1º: Narciso Pérez
Escribiente: R. Baldomero Gamboa
Médico: Dr. Mariano E. Loza
Sub-comisario urbano: Marcial O. Alemí
Jefe de jendarmes: Alberto Robledo
Oficial de servicio: Gregorio Montero
Sub-com. de la 1ª sección: Pedro Solano

Comisario de la 2ª Sec.: Matías Fernández
» » *3ª* » Antonio Alegre
» » *4ª* » Secundino Ojeda
Com. de la Col. Carolina: Alcibíades Alcaráz
» » » *Porvenir:* Francisco González
» » » *«Isabel Vict.»*: Nicolás Pereira
» » » *Pto. d' Goya:* Saturnino Areyú

Receptoría de rentas

Receptor: Carlos Echavarría

Municipalidad de Goya

CONCEJO DELIBERANTE

Presidente: Dr. Fernando D. Fernández
Vocal: Indalecio Lafuente
Vocal: Simeón Santuchos

INTENDENCIA MUNICIPAL

Intendente: Juan Bautista Alvarez
Secretario: J. Amadeo Díaz
Tesorero: Manuel Correa
Auxiliar: Pericles Gómez
Comisario jeneral: José Lozano

Circunscripción Judicial

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL I COMERCIAL

Juez d' 1ª Ins. en lo C. i Com. Dr. Raul Foutel
Secretario: Escrib. Damián Fernández Rojas
» . Escrib. Francisco Díaz de Vivar
Ajente Fiscal: Dr. Valerio Bonastre
Defen. d' pob. i menores: Juan B. Alvarez (h)
Oficial de Justicia: Darío Baibiene
Ordenanza: Wenceslao Acosta

Rejistro de la Propiedad, Embargos é Inhibiciones

Jefe de la oficina: Escribano Público, Ricardo López i López

Juzgados de Paz i Pedáneos

Juez de Paz de la Sec. Norte: A. E. Robas
Juez Ped. de la Sec. Sud: José Vásquez
» » » *2ª Sección* Juan B. Arriola
Juez Ped. de la 3ª Sección Rojelio Mohando
» » » *4ª* » Juan Samaniego

Rejistro Civil

Jefe encargado del R. C.: Filomeno Alvarez

Comisión de caminos

Bernardo Balestra, Juan Bautista Alvarez, C. Domingo Rolón, Dr. Francisco Alvarez López i Gregorio García

---

Autoridades escolares

Comisión Escolar

Comisionado: Osiris L. González

Personal docente de las escuelas del departamento

ESCUELA GRADUADA «JOSÉ EUSEBIO GÓMEZ»

Directora: M. N. Ana Palmira Viñón
Profesora: » » C. Clara Cassabonne
» » » A. Carlota Cenoz
» » » Delfina Pagani
» » » María M. Cenoz
» » » M. Anjela Bordón
» » » J. Haidée Quijano
Profesora: M. N. M. Rosa Serrano
» » » M. Adelina Biotti
» » » Carmen F. de Cassabonne
» » » Rosario Correa López
Auxiliar: Mercedes A. Sánchez
Profesora de labores: Rosa C. Balbuena
Profesor de carpintería: D. Simardi

ESCUELA Nº 2

Directora: M. N. J. Virjinia Galarza
Profesora: » P Matilde L. Solari
» » » Amelia E. Cima
» » » Celia J. Molina
Profesora: M. P. J. Dolores Palacios
Auxiliar: M. P. A. Carmen Serrano
» » » María Deandreis
» » » María E. Martínez

ESCUELA Nº 3

Directora: M. N. Adela P. de Pereira
Auxiliar: M. P. Clotilde González
Auxiliar: M. P. Donatila Méndez

ESCUELA Nº 5

Directora: María Erlinda Ortiz

ESCUELA Nº 6

Directora: M. P. Apolinaria Pérez Virasoro
Auxiliar: Encarnación Pérez Virasoro

ESCUELA Nº 7

Director: Juan Pío Vargas

ESCUELA Nº 8

Directora: Jorgelina T. Salazar

ESCUELA Nº 9

Directora: M. Dolores Arriola

ESCUELA Nº 10

Director: Isidro Contreras

ESCUELA Nº 12

Director: Enrique S. Crawfurd

ESCUELA Nº 13

Directora: Carlota C. Fernández

ESCUELA Nº 14

Director: Florentino Canteros

ESCUELA Nº 15

Directora: Jovina López

Reparticiones nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe de	1ª	*categoría:*	Juan B. Larralde
»	5ª	»	José L. Pereira
Auxiliar	5ª	»	Casto P. Piñeiro
»	5ª	»	Italo Cima
»	5ª	»	Edisto R. Arriola
Cartero	3ª	»	Ero Ayala
»	3ª	»	José Luís L'pez
»	3ª	»	Dionisio Solís
»	4ª	»	Domingo Sarubbi
Cartero	4ª	»	Antonio Ayala
»	4ª	»	Juan B. Balmaceda
»	4ª	»	Erasmo Maciel
»	4ª	»	Humberto Galli
Telegraf.	2ª	»	Cipriano A. Piñeiro
»	3ª	»	Lucas D. Colombo
G. hilos			Arsenio Cárdenas
Telegraf.	5ª	»	Leonidas Luzárraga
Estafet.			Antonio Alaggia

Aduana

Administ. de rentas: Manuel Fernández i García

Vista contador: José Luís Mohando

Mesa de rejist. i estadíst.: Ricardo Vásquez

Sub-Prefectura Marítima

Sub-prefecto: Evaristo López

Resguardo

Jefe: J. Charlo Masdeu

Guardas: Miguel Romero i Amado Medina

Banco de la Nación

Jerente: Pedro Mones Ruiz

Contador: Enrique Vernengo.

Tesorero: Darío V. Fernández

Auxiliar 1º: Floro Sayago

Auxilar 2º: José Gauna

Administración de Impuestos Internos

Sub-Inspector: Eduardo Mohando Soto

Escuela Normal Nacional Mixta

PERSONAL DOCENTE

Director i profesor de Psicolojía, jeografía, cosmografía: Osiris L. González.

Vice Director i profesor de pedagojía, física i química: Gregorio Cárdenas

Profesor de moral de cívica: doctor Antonio Mora i Araujo

Profesor de historia americana: doctor Mario Sellarés

Profesor de historia jeneral: doctor Hortencio Quijano

Profesor de historia arjentina: doctor Valerio Bonastre

Profesor de literatura: doctor Saturnino Muniagurria

Profesor de castellano: Ismael M. Trama

Profesor de historia natural: doctor Fernando D. Fernández

Profesor de historia natural: doctor Mariano E. Loza

Profesor de historia natural: farm. P. Luís Acevedo

Profesor de instrucción cívica: Juan Ventura Alvarez

Profesor de matemáticas: Ricardo López i López

Profesor de matemáticas: Juan A. Cavanillas

Profesor de francés i trabajo manual: Juan B. Decouvette

Profesor de pedagojía i ejercicios físicos: Indalecio Alvarez Hayes

Profesor de música: Juan Pages

Profesor de dibujo: Wolf Scheller

Profesora de labores i economía doméstica: Rosa Balbuena

Secretario: César A. Speroni

Rejente de la escuela de aplicación: Mercedes Galarza

Profesora de grado: Avelina Cima

»	»	Euclides Galarza
»	»	Carmen Medina
»	»	Antonia Díaz
»	»	Isabel Lozano
»	»	Rosa Martínez
»	»	Eva Zennoni
»	»	Palmira Speroni
»	»	Demorfila Goundry
»	»	Adela Gutiérrez

Profesora de labores i economía doméstica: Rosa Faggetti

Ayudante de la vice dirección: Rosario Sala

Autoridad eclesiástica

Cura vicario: Presbít. José S. Rodríguez

Teniente cura: Leonardo Ferrara

Vice cónsules extranjeros

Italia: Luís Villa

Francia: Eujenio Valençon

España: Ramón Cerdá

República del Paraguai: Oreste Vilas

Asociaciones diversas

Sociedad «Amigos de la Educación»

Con la nacionalización de la escuela normal popular mixta que ella ha creado i sostenido durante 27 ó 28 años, su capital ha pasado al gobierno nacional, en concepto de un jeneroso donativo. I no obstante esta transferencia la sociedad continúa i tiene el propósito de crear un colejio nacional.

Ha invertido en el sostenimiento de la escuela, desde su creación cerca de 600.000 $.

Presidente, fundador: Dr. Mariano I. Loza

Vice presidente: Gregorio García

Secretario: César A. Speroni

Club «Social Arjentino»

Tiene casa propia, un hermoso edificio situado á pocos metros de la plaza «Mitre» sobre la calle «Colón».

Presidente: Dr. Fernando D. Fernández
Vice presidente: Dr. Antonio Mora i Araujo
Secretario: Dr. Mario A. Sellarés
Tesorero: Dr. Primo Díaz Colodrero
Vocal: Dr. Francisco Alvarez López
» Sr. Lázaro Chiappe
Vocal: Vicente Soto
» Evaristo Pérez Virasoro
» I. Ventura Alvarez
Suplente: Dr. Blas A. López
Sr. Luís Speroni (hijo)
» » Alejandro Amézaga

Sociedad Literaria «Rivadavia»

Fué fundada en 1893. Tiene 50 socios. Su capital lo invierte todo en ilbros i suscripciones á revistas.

Presidente: Profesor Osiris L. González

Centro «Recreativo de Artesanos»

Presidente: Ramón Cerdá

Sociedad «Carlo Guido i Spano»

Funciona en la escuela normal i está formada por elementos jóvenes de estudiantes
Presidenta: Sta. Dolores Arriola

Sociedad de Beneficencia

Sostiene el hospital i posee un capital aproximado de 50.000 pesos.

Presidenta: Ladislada García de Pinaroli
Vice: Escolástica Martínez de Espín
Secretaria: Sinforosa García de Colodrero
Tesorera: Mercedes Fernández de Balestra
Vocal 1ª: Mercedes Cossio de Rolón
Vocal 2ª: Clorinda G. de Della Torre
» *3ª:* Ofelia Calvo de Soto
» *4ª:* Idalina S. de Alvarez Hayes
Consejero: Dr. Mariano I. Loza
» Bernardo Balestra

Sociedad de «San Vicente de Paul»

Todo el capital que posee esta benéfica institución que ampara al menesteroso, realizando la verdadera caridad á manos llenas i en el silencio de la modestia, lo invierte en sus nobles fines.

Presidenta: Agustina Serrano de Fernández
Vice presidenta: Dolores González de Loza
Secretaria: Elia M. Fernández
Tesorera: Tránsito Farizano

Asociación de Maestros

Pertenece á la confederación cuya dirección jeneral está en esta capital.— Tiene 40 asociados i un capital de 2.800 pesos.
Presidente: Osiris L. González

Sociedad cosmopolita de «Socorros Mutuos»

Capital social: 6.000 pesos. Cuenta con 100 socios, más ó menos
Presidente: Ramón Cerdá

Sociedad española de «Socorros Mutuos»

Presidente: Nicolás Vargas
Vice presidente. Ramón Cerdá
Secretario: Ventura Martínez
Tesorero: Antonio Monrals
Vocal 1º: Cándido Esmendi
» *2º:* Antonio García
Suplente 1º: Nicasio Zalabado
» *2º*: Manuel Valiñas

Sociedad italiana "Unione e Benevolenza"

Tiene edificio propio i cuenta actualmente con más de 150 socios.
Presidente: Luís Villa

Asociación de "Educación Católica"

Patrocina i sostiene el colejio de «Santa Teresa de Jesús», rejenteado por las hermanas «Carmelitas Descalzas».

Presidenta: Javiera D. Colodrero i Rubio
Vice » *:* Anjeles Perichón de Leconte
Tesorera: Ladislada García de Pinaroli
Secretaria: Mercedes Leconte
Pro-Secret.: María Porta de Díaz Colodrero

Sociedad Aspirantes de "San Vicente de Paul"

Presidenta: María Sara Farizano
Vice » : Abigail Alvarez Colodrero
Secretaria: Rosa Georgetti
Tesorera: Dolores Loza

Cofradía del Carmen

Presidenta: Isabel Decotto de Loza
Vice » : Carmen Maniag. de M. i Araujo
Secretaria: María Sara Farizano
Tesorera: Carmen F. de Galli

Congregación "Hijas de María"

Presidenta: Dolores Loza
Vice-presidenta: Isabel Lozano
Secretaria: Rosa Georgetti
Tesorera: Sara Alvarez Colodrero
Vocales: Rosario García, Raquel Alvarez Colodrero, Donatila Méndez, Esther Fariolli

Congregación del "Sagrado Corazón de Jesús"

Presidenta: Dolores García de Loza
Vice » Clementina Rolón de Balestra
Secretaria: Carmen Perelló
Tesorera: Sinforosa García de D. Colodrero

En la colonia "Carolina"

CENTRO «AGRÍCOLA RECREATIVO»

Presidente: Santiago Vásquez
Vice-presidente: José Tomasella
Secretario: Leopoldo Bernaola
Tesorero: Clementino Fitavile
Vocales: Dionisio Dirótolli, Santiago Tamburelli
Suplentes: Domingo Pozzer, Juan Bechia

MONOGRAFIA

VÍCTIMAS DEL DEBER —LOS MÁRTIRES DE LA CIENCIA


DR. J. R. VIDAL—(Médico)

Era el año terrible de 1871, cuando se había desarrollado en la hoi capital federal la epidemia más cruel é inexorable que se conoce en los anales de las calamidades públicas que este país hubiera soportado jamás.

Aunque la comunicación con esta provincia era difícil porque los medios eran escasos, pudo el sutil viajero biolójico infiltrarse en el organismo de alguien i llegar el flajelo hasta Corrientes para hacer sus víctimas por centenares, como lo hiciera en Buenos Aires, Paranà, Santa Fe, Rosario, Asunción i otras ciudades, elijiendo, como es consiguiente, los centros más poblados, porque la aglomeración es propicia siempre para esos enemigos furtivos de la humanidad, que asechan á sus víctimas cuanto más felices lo son en sociedad.

Se afirma que el contajio vino del Paraguai.

Corrientes, la capital, tenía una población de 11.800 habitantes, i llegó á contar 1.000 i tantas víctimas cuando hubo terminado la epidemia.

El flajelo empezó su ataque de exterminio en la persona de don Pedro Amadey, según se cree, siguiéndole la Sra. Mercedes Latorre de Cabral.

A la sazón ejercían el humanitario deber de curar en esta población los médicos doctores Cardín, Fainardi, Cunha, Fonseca, de los Santos, que no ha mucho pagó también su tributo á la tierra á los 82 años de edad, José R. Vidal, José Mª Mendía, Carlos Fossati, Francisco Puy de Maza, alternando en el ejercicio de tan sagrado ministerio, los estudiantes de 6º año de medicina Car-


GOYA: LA PLAZA «MITRE»

los Harvey i Luís Baibiene, que accidentalmente se encontraban en ésta, á pasar la temporada de vacaciones.

La defensa de la profilaxia contra el flajelo era mui poco conocida, i los hábitos sociales apenas admitían lo que atañe á la limpieza. Pero la hijiene pública calzaba mui pocos puntos en el mecanismo administrativo municipal. No existía un Consejo de Hijiene I aunque se organizó la defensa con los escasos elementos con que contaba la población i eran exiguos los recursos materiales de la ciencia, no pudo evitarse la dolorosa propagación del flajelo que hizo verdaderos estragos en la capital i departamentos del norte de la provincia.



Dr. CARLOS FOSSATTI



Dr. GERARDO CUNHA

El presidente de la municipalidad, don Juan Francisco Poisson, había comunicado al gobierno que la corporación se hallaba en la imposibilidad de funcionar por haberse ausentado del municipio la mayor parte de sus miembros.



GOYA: CAPILLA DE SAN ROQUE, CONTRUÍDA CON EL ÓBOLO DE LA PIADOSA DAMA DOÑA SINFOROSA ROLÓN

El poder ejecutivo que estaba en manos del presidente de la lejislatura don Bernardo Igarzábal, por estar en campaña el gobernador titular coronel Baibiene, dispuso crear una «comisión central de salud pública» formada por los miembros de la municipalidad é integrada por los señores don Manuel Canevaro, don Julio Solano i don Evaristo Fernández, con las atribuciones amplias que tenía la municipalidad en casos graves.

La presencia del médico en cada casa de la ciudad era solicitada por instantes, pues el pánico cundió á poco de empezar á producirse las primeras víctimas que caían fulminadas, sin que la ciencia ni los cuidados pudiesen contrarrestar la violencia del ataque.

Entre las medidas adoptadas se prohibió enterrar los cadáveres en el Cementerio de la Cruz i penetrar en su recinto; se ordenó el desalojo de l

mercado, debiendo establecerse puestos en diversos parajes de la ciudad; se prohibió la venta de frutas no bien sazonadas; los indíjenas debían alojarse en las afueras de la ciudad; se ordenó la fumigación de las casas adonde se hubieran producido casos de fiebre, los carros fúnebres i los acompañantes al volver i antes de entrar á la ciudad.

El gobierno nacional, por su parte, creó en los puertos habilitados de la república Juntas de Sanidad Marítima que debían velar la hijiene de los puertos, embarcaciones, pasajeros, i todo cuanto pudiera ser vehículo de enfermedades infecciosas.

El gobierno proveyó de medicinas i nombró comisionados en los departamentos atacados por la epidemia i nada más.



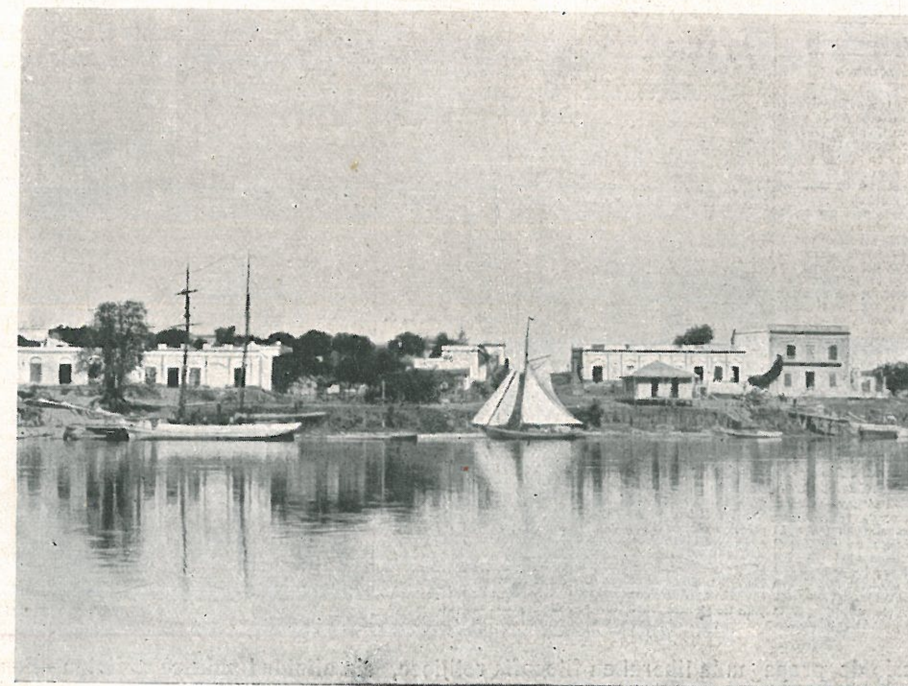
Dr. ALBERTO FAINARDI

Por un decreto del 4 de febrero del citado año, el gobierno asignó á la Comisión Central de Salud Pública 2000 patacones por mes para costear algunos médicos del Paraguai ó de cualquier otra parte, pues ya habían muerto algunos de los que aquí cumplían con su deber, llevando el auxilio de la ciencia á un centenar de enfermos El doctor Fainardi, habiendo caído enfermo se había ausentado de la localidad á las Lomas á convalecer, después de lo cual volvía á reanudar la lucha contra el implacable enemigo.

Así cayeron otros abnegados soldados de la ciencia, al pié de su bandera, curando i salvando á otros pero sucumbiendo ellos: estos fueron los Drs. Puig de Maza, Mendía, Vidal, Fossatti i los practicantes, casi médicos, Harvey i Baibiene, al primero de los cuales la prensa de Buenos Aires, le llamó «el sabio de 20 años», habiendo muerto de tan trájica manera i en esa florida edad con las promesas de un cerebro prodijioso.

¡Gloria á esos abnegados servidores de la humanidad!

¡Que su ejemplo sea recojido por las jeneraciones presentes para saber ser útil á la patria.



ESQUINA: EL PUERTO DE LA CIUDAD SOBRE EL RIO CORRIENTES

Año VIII — ESQUINA Provincia de Corrientes—(República Argentina) — Número 362

Precio de suscripción
En la Ciudad y Campaña por mes $ 1.00
Número suelto [illegible]
Atrasado [illegible]
Director y Administrador
José Cosentino
Tipografía del Progreso Plaza 25 de Mayo

EL HORIZONTE

Redacción anónima
Tiene editor responsable
Telégramas, Correspondencia epistolar y giros, á nombre del Director.
No se tiene acuenta de anónimos ni se devuelven manuscritos aún que no sean publicados.

ORGANO INDEPENDIENTE ✦ LITERARIO ✦ SOCIAL ✦ COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

Querer es Poder—Lessona. — *Enero 2 de 1910.* — *Labore omnia vincit*

EL HORIZONTE



8º. No dar á iglesias, capillas, conventos, congregaciones y demás formas en que se manifiesta la religión, un solo centavo. «Ni un cobre á la iglesia, ni un niño al cura, ni una niña á la monja».

9º. Llevar las practicas liberales al seno de la familia y explicarlas y practicarlas.

10 Propagar las ideas del librepensamiento en todas partes y en todas ocasiones.

Destruir es el trabajo; edificar es la obra. El progreso demuele con la mano izquierda y destruye con la derecha. La mano izquierda del progreso se llama la fuerza; la derecha se llama el espíritu.—Victor Hugo.

Sociedad de Beneficencia

Encomiable actividad de las damas

Es notoria la actividad desplegada de un tiempo á esta parte por la nueva Comision Directiva de la Sociedad Damas de Beneficencia» en allegar recursos para llenar debidamente los fines humanitarios de esta institución de caridad.

Ahora, por la nota que transcribimos á continuación, se verá que le ha sido acordado nuevamente la subvención que gozaba en años atrás del gobierno nacional, y que se le había suspendido debido á que no se remitian los recibos con regularidad para cobrar la misma.

Esta subvención significa una importante ayuda para la Sociedad de Beneficencia, por lo que aplaudimos á las damas que se han empeñado en que tambien la de Esquina goze de los beneficios de la lotería nacional como las demás instituciones de caridad existentes en el pais.

He aquí la nota aludida:

Corrientes, Dbre. 21 de 1909

Sra. Justina M. de Escribano

Distinguida señora:—Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta comunicación fecha 14 del corriente, como también el paquete conteniendo los recibos duplicados por los últimos seis meses del corriente año, los que depositê en del Juzgado Federal.

Ha quedado resuelto, por la Comisión, que la Sociedad «Damas de Beneficencia» presidida por Vd., participe desde Enero próximo de los beneficios de la Lotería Nacinal.

Y á fin de que no se repita lo ocurrido, me permito recordar á Vd. que oportunamente debe enviar á Buenos Aires el recibo de la cuota, y acá el recibo de la invsión.

Saludo á Vd. con toda consideración y estima—*Juan P. Gandulfo.*

Aunque residas entre alienados, calcula; aunque vivas entre mujeres, ármate. aunque duermas entre recien nacidos, vigila...—Almafuerte

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sus continuos progresos

El Balance del Banco de la Nación Argentina al 30 de Noviembre ppdo. permite prever que el año que termina cerrará con un aumento extraordinario en los principales resortes del mecanismo de la institución, especialmente en las secciones de Depósitos y Descuentos, que desempeñan las mas esenciales funciones del movimiento bancario y, que encarna, la primera las energías más vitales y expansión del pais y son el fruto del trabajo y la economía nacional, y constituye la segunda una demostracion de los importantes intereses que sirve el Banco de la Nación, distribuyendo el capital y el crédito por todo el pais y fomentando el desarrollo de las grandes fuentes productoras que constituyen la riqueza nacional.

Pero no precipitemos los acontecimientos. Dejemos para cuando termine el año y se publique la memoria y el recuento de los progresos realizados en este próspero ejercicio anual, y concretémonos por hoy á anotar los adelantos que exterioriza el último balance en relación con el del mes de Octubre anterior y con el de Noviembre de 1908.

La «Cuenta de Depósitos á la vista, plazo fijo y judiciales» señala en el mes pasado un salto considerable sobre Octubre último en el que figuró con pesos 340.449.030.51 % ó sea un aumento en un mes de $ % 13.158.863-99 aumento que resalta aún más si se ponen las cifras de Noviembre ppdo. $ 353.608.893.49 frente á las de igual mes de 1908, que fueron de $ % 244.623.690.26 ó sean $ % 108.985.206-23 % a favor del último balance.

La sección «Documentos descontados» constata un considerable aumento de $ % 10.299.405-90 sobre el mes de Octubre del presente año, pues mientras en dicho mes el balance arrojó $ % 233.834.717.02 en Noviembre último la cifra subió á $ % 244.134.122.91. Este aumento es mucho más considerable si se compara los guarismos con Noviembre de 1908 en que el renglón sumó $ % 208.848.846.20 resultando un saldo en favor del mes últimamente transcurrido de $ % 35.285.276.72.

La «Caja» cerró en 30 de Noviembre último con un saldo de $ oro 36.207.519.77 y $ % 140.366.420.31 lo que representa una disminución de $ oro 914.929.51 y $ % 11.521.750.68 frente al mes de Octubre del corriente año y un aumento de $ oro 12.119.606.85 y $ % 55.030.409.81 en relación con Noviembre de 1908 en que este rubro cerró con $ oro 24.087.912.92 y $ % 85.336.010.50.

El renglón correspondiente á «Cuentas corrientes, cuentas especiales y cauciones» está cubierto con $ 42.370.660.28 % lo que representa un aumento de $ % 2,732.837.73 en relación con el mes de Octubre del corriente año y de $ % 11.752.890.64 si lo comparamos con Noviembre del año 1908 en que este rubro estuvo representado por $ % 30.617.779.65.

Los viejos que conservan los gustos de la juventud pierden en consideración lo que ganan en ridiculez.—Napoleon I

LECTURA SELECTA

VIBRACIONES

A Humberto Cosentino

Borrasca

.... Fué en la riscosa cumbre; la tormenta, como una noche de sangre, atravesaba las montañas en su corcel flamígero y siniestro; el relámpago, como una bandera hecha girones, se estremecía entre las nubes imponentes y rotas; en la alta cúspide, calva y yerta, y á los acordes lúgubres del vendaval q' bramaba como una avalancha de muerte, un cóndor viejo lanzó un grito de agonía, y cayó de risco en risco, herido por el rayo, á sepultarse en el révuelto sudario de las olas.... Una faja de espuma trazó su epitafio sobre la inmensidad, y allá en la altura, recortó sobre el crespon de una nube una luna de fuego su perfil de espectro, para alejarse en seguida hacia la sombra, como una barca infernal que buscara las playas del olvido y la muerte.

Envidia

.... Fué en un claro de luna; al través de una blonda de jazmines, en tu ventana.

Una luciérnaga, quebró el oro de su luz, sobre una rosa dormida; sus prismas chispearon en brillante lluvia sobre el peto ducal de la flor, y en la trémula hamaca del rocío se prolongó una sombra:

Un encaje de estrella tendió su escala azul y, al tocar en la rosa, surgió una bruma blanca, que se elevó en los aires....

Subió, subió muy alto, y al disfumarse entre el vapor de una nube, ví dos alas tendidas hacia el cielo:

—Las alas de tus sueños robados por la estrella.

En la noche

.... Era un jardin maravilloso: Como una malla deslumbrante temblaba en la glorieta al través del verde manto de los jazmines el mágico esplendor de las estrellas.

.... Silencio y soledad: ondas, perfumes, rumores; a lo lejos el gemido misterioso de la arboleda: todo recogimiento, todo ensueño, todo primavera, todo, amorosa poesía. El cielo como una inmensa urna de azul bruñido y deslumbrante, salpicado por un ejambre de soles bordaba sobre la selva vecina fúlgidas mariposas de fugitiva é iridiscente luz. La campiña estaba ébria de serenidad y de adoración ante un espectáculo tan divino de suprema hermosura y de celeste pureza.

¡Qué cuadro de meditación soberbia para el espíritu del poeta y para la admiración del artista! La naturaleza dormida: ceñida por un velo de luz dulcísima;—altar de magnificencia incomparable;—himnos de escalas infinitas, jigante flor de magnífico aroma abierta al beso de su Creador; es una síntesis de todas las bellezas; un emblema del poder divino; la enseñanza más alta para el pensamiento y la música más intensa que puede escuchar el alma como una dulce y maravillosa resonancia del cielo.

Pedro J. Naón.

La virtud no se libra de los dardos de la calumnia y con harta frecuencia la oruga roe las flores hijas del Abril, antes que el sol desarrolle sus primeros gérmenes.—Shakspeare.

LITERARIAS

El ánfora

Año nuevo

El año es un ánfora de sombra y de oro,
el año es un ánfora de luz y tinieblas,
está veteado de siestas ardientes
y está veteada de noches de estrellas.
Su cuello está untado de vivos carmines,
su base es de sombra de miedo y de felpa,
y del pie hasta el borde, lo rubio del día
llena el seno combo del ánfora inmensa.
Dios échale dentro con manos de Niágara
hombres y cuadrúpedos, llanuras y crestas,
reptiles y aves, montañas y mares,
mujeres é insectos, volcanes y selvas.
Parece una caja sin fin de Pandora
con todas las dichas y todas las penas,
copa jeroglífico, abismo enigmático,
que abre Dios al rayo del alba primera.
Al romper del año la aurora divina,
Dios con sus dos manos el ánfora vuelca,
y trazando un arco gigante en el viento
por el cuello enorme la vida despeña.
Y empieza el gran río de dichas y glorias,
de cantos y [illegible], dolor y tragedias,
de vidas que nacen y vidas que mueren,
de tronos que surgen y tronos que ruedan.
¡Qué gran catarata desdobla la vida
desde el cuello hirviente del ánfora plena,
que las estaciones desborda estallando
y viste la curva de toda la tierra!
. . . .
Así traza el año su vuelta grandiosa,
rico de alegrías, rico de tristezas
y alza Dios de nuevo la forma del ánfora
y otra vez la colma de dichas perpétuas.
Otra vez la llena de dramas é idilios,
de cunas y tumbas, de risa y tragedias,
de sapos [illegible] y rosas carnales,
de víboras chatas y leves libélulas.
Y sobre la esfera radiante del mundo
de nuevo la copa gigante se vuelca
¡igual que una copa sin fin de pandora
con todas las dichas y todas las penas!

Salvador Rueda.

La verdadera miseria empieza cuando van escaseando tambien las esperanzas.—Wertheimer.

CABOS SUELTOS

El Sr. Luis de Arco y Segovia

Con el gusto que han de imaginarse nuestros lectores, damos la noticia de que el ilustrado orador con cuyo nombre encabezamos estas líneas, se embarca el martes en Corrientes con destino á esta ciudad, donde dará una ó dos conferencias á pedido de algunos caballeros de nuestra sociedad.

El distinguido orador, tan aplaudido así en Buenos Aires como en el resto de la República donde ha propagado el credo librepensador con el fervor de un apóstol, cuenta aquí con algunos admiradores que le han aplaudido en otras ocasiones, y una legión de correligionarios que le harán ambiente propicio y grata por consiguiente su corta permanencia entre nosotros.

Probablemente el miércoles y en el salon de conferencias de la Escuela Popular dará la primera de estas.

Anticipadamente estamos gozando nosotros del espectáculo de un lleno completo del amplio salón y la abundosa y noble elocuencia del ilustre hombre de letras, conmoviendo corazones y alumbrando conciencias.

Generosidad del cura parroco de Esquina para los festejos del Centenario

Para muestra basta un botón

Las distinguidas damas que componen la Comisión Pro-Centenario, la sociedad y el pueblo esquinense en general que ha contribuido y contribuye en toda forma para los festejos del próximo Centenario de nuestra independencia, acaba de recibir una ofensa por el cura párroco de esta ciudad, de una manera hasta indecente si se quiere á la vez q' ha dado muestras de una tacañería própia de mercaderes turcos, que no tiene justificación posible si se tiene en cuenta que dicho sacerdote más que ninguno está en condiciones y en el deber de cooperar á la realizacion de las fiestas mencionadas.

Si no tuvieramos el comprobante de su *generosidad* nos hubiera costado créer que un sacerdote adinerado proceda así para con las distinguidas damas y para con el pueblo donde ha formado su fortuna y que siempre paga con creces la más insignificante ceremonia religiosa.

El caso ocurrió como sigue:

Las damas de la comisión Pro Centenario, entre las numerosas notas que pasó á las personas pudientes solicitando ayuda para los festejos á llevarse á cabo con motivo del magno acontecimiento del Centenario, dirigió una también al cura párroco de la localidad—que dicho sea de paso es uno de los únicos que no ha contribuido hasta hoy con nada—una muy atenta nota en la que hacían un llamado á sus

Semanario de propaganda liberal en filosofía relijiosa, sin afinidad política definida—Formato 42 × 30 cent.; 4 pájinas — Redacción anónima, bajo la dirección del joven intelectual José Cosentino.

XXII

EL DEPARTAMENTO DE ESQUINA

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión—Todo este departamento está comprendido en una extensión de 3.300 kilómetros cuadrados. Está situado sobre la orilla izquierda del río *Paraná* i ocupa el ángulo formado por este río, i el *Guaiquiraró* que le sirve de límite de la provincia de Entre Rios por el Sud; por el Norte tiene por límite al río *Corrientes* que lo separa del departamento de Goya; al Este se encuentra el de Curuzú-Cuatiá separado del de Goya por líneas convencionales.

La tradición del nombre—Es verdaderamente una *esquina* del territorio la que ocupa este departamento por las importantes vertientes que lo circundan. I sin embargo no es su situación topográfica la que ha dado orijen á su nombre, como podría creerse; i la explicación de este nombre de Esquina, sólo se corrobora con la tradición que existe de que, después de la donación efectuada por el propietario señor Lamela, á favor de Santa Rita, que era su devota, i cuando ya se hubo delineado el pueblo que se iba á dedicar más tarde á la adoración de la santa, un comerciante cuyo nombre se ha perdido en los anales de la tradición instaló su negocio en el centro de la incipiente población i en una *esquina,* como era costumbre de todo comerciante. La vulgarización del lugar ocupado por el único negocio hasta entonces, con motivo de llenar sus necesidades las jentes que bajaban de la campaña dieron en llamar á la población de Santa Rita el nombre que actualmente tiene, consagrado por la tradición i aceptado por ese nucleo de jente laboriosa i honrada que constituye para la provincia un florón de glorias i de esfuerzos en favor de sus progresos i el triunfo de sus instituciones.

La primera población que se había organizado fué presa de la barbarie en épocas aciagas de la guerra civil. El ejército entrerriano de *Mascarilla* la había saqueado é incendiado á fines de 1839 cuando recorriera la parte sur del río Corrientes asolando el territorio. Se reconstruyó más tarde en 1846, por resolución del gobernador jeneral Joaquín Madariaga.

Según versiones trasmitidas en apuntes por el que fué jefe militar de aquella población i uno de los más venerables vecinos, Don José de la Cruz Gallardo, el gobernador de la provincia mandó á Don Lino Lagos para que practicara la delineación i amojonamiento del pueblo, lo que se realizó situándolo más al oeste del antiguo, sobre la misma costa del riacho que sirve de desagüe al río *Corrientes* al desembocar en el *Paraná*, quedando distante ocho ó diez cuadras del antiguo pueblo.

Entonces varios vecinos se radicaron allí, obteniendo los solares de terreno donde levantaron sus casas.

Aspecto del suelo—Es una tierra cuya feracidad es extraordinaria. Tanto los terrenos de aluvión de las costas de los ríos i arroyos que bordean i



PANORAMA DE ESQUINA—UNA CALLE DE LA CIUDAD



LA ESCUELA POPULAR MIXTA, HOI ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA

cruzan al departamento, como las tierras de las lomas i cuchillas del interior, están formados de una capa espesa de *humus,* cubiertos estos últimos con un mantillo de arena que los hace mui permeables i adecuados al cultivo de los cereales. *El maiz, la cebada, el lino, el trigo, el maní* i del mismo modo los tubérculos como la *batata* i la *papa* se producen admirablemente en cualquier parte de esta hermosa rejión.

Por otra parte, las praderas naturales que ocupan los lugares llanos, alimentan las 300.000 cabezas de animales vacunos que posee el departamento i que es fama adquieren un desarrollo considerabie en carne i en peso los criollos que se crian en estos campos.

Los árboles frutales i forestales de este departamento no son ya los que caracterizan la zona del Norte, pues el clima del departamento de Es-



ESQUINA: TEMPLO I PLAZA «25 DE MAYO»

quina tiene un término medio de diferencia de cinco á ocho grados más bajo que el del Norte. Las naranjas son dulces i hermosas pero el desarrollo de las plantas i la producción de ellas es inferior. Produce bien sin embargo *la pera, el manzano, el duraznero* i otras de los climas templados.

Varios arroyos desembocan en el rio *Corrientes* i en el *Guaiquiraró* ó el *Paraná* directamente, humedeciendo profusamente el suelo i embelleciendo su aspecto con las frondas de los bosques que los circundan. Además existe una gran cantidad de lagunas i algunos esteros. El arroyo *Sarandí* se enriquece con las aguas de la cañada *Malvinas* i del arroyo *Avalos* para desembocar en el *Barrancas,* que es á su vez afluente del *Guaiquiraró.*

La costa del *Paraná* es baja i está ocupada por extensos carrizales,

cuyo aspecto se prolonga al sur del departamento, en el territorio entrerriano. Son terrenos preferidos para el engorde de las haciendas vacunas; mientras las lomas i cuchillas están destinadas á poblaciones agrícolas de gran porvenir, si bien ellas se concretan actualmente á vivir escasamente, porque la falta de medios de vialidad no estimula mayor producción que para el consumo i mui escasa exportación.

Varios nucleos de población agrícola viven i se desenvuelven con relativa prosperidad en el departamento: la colonia «Marcelina Bonzón» tres leguas al sudeste de la ciudad de Esquina; la colonia «Berón de Astrada» en las proximidades del arroyo *Barrancas; Malvinas* «costa del *Sarandí*», *Ingá*, constituyen agrupaciones rurales del jénero expresado.

La *industria* i el *comercio* de este departamento se concretan á la explotación de la ganadería i de la agricultura. El criollo tiene índoles laboriosas i honradas; pero hasta aquí hace la vida rutinaria de los tiempos coloniales, sin estímulo, sin arraigo, sin la compensación merecida á sus esfuerzos, debido á la triste condición de no ser dueño del pedazo de tierra que labora.

—Un establecimiento industrial de primer orden acaba de establecerse en la ciudad de Esquina, consistente en una fábrica á vapor de adoquines de madera por la razón social de Stevenazzi, Bancara i Sala, con un capital de 60.000 $. Este establecimiento contribuirá eficazmente á promover la evolución del capital i á dar movimiento á la producción natural de la flora del departamento.

La ciudad de Esquina. — Su situación topográfica es inmejorable, pues está asentada en la pendiente formada por dos importantes ríos que confunden sus aguas al desembocar en el *Paraná*, el río *Corientes* i el arroyo *Ingá*. Este último forma un delta, pues echa sus aguas en el gran río teniendo su orijen en el mismo, á tres leguas de su desembocadura.

Esta hermosa configuración da un aspecto pintoresco á la ciudad que reclinada en la pendiente se refleja en el bruñido espejo de las aguas.

Pero el puerto de embarque i desembarque de los grandes buques está á 5 kilómetros de la ciudad, la que se comunica con él por un brazo del río *Corrientes*. La comunicación de la ciudad con el puerto se efectúa por medio de vapores pequeños que trasponen el riacho en 3/4 de hora de viaje.

La edificación es moderna; las calles son anchas i algunas arboladas i las plazas están bien conservadas.

Un importante acontecimiento se consigna en los anales de la cultura pública de este pueblo. La Escuela Popular Mixta creada i sostenida por el pueblo, con subsidios provinciales i nacionales, teniendo un hermoso edificio que costó más de 130.000 pesos, fué el año pasado acojida por lei nacional al amparo del gobierno. Hoi es Escuela Normal Nacional, lo que representa una recompensa al esfuerzo popular sostenido i noblemente inspirado. Fué el fundador ideal el doctor J. Alfredo Ferreira i el ejecutor del pensamiento el filántropo don Ramón F. García.

Un resumen del acta de aquella memorable creación, dice así:

7 DE MAYO DE 1888

Una comisión provisoria de vecinos, presidida por el doctor J. Alfredo Ferreira, invitó al pueblo á una asamblea que se celebró en el salón municipal, en la noche del lunes 28 de febrero de 1887, con el objeto de tratar el establecimiento de una escuela graduada mixta.

El doctor Ferreira explicó la idea i los medios que debían emplearse para realizarla.

La asamblea que era numerosa i compuesta de la mayor parte de los padres de familia i miembros conocidos de esta sociedad aceptó con entusiasmo el proyecto i concibió la fundada esperanza de reformar las tradicionales prácticas viciosas de las escuelas que mantenían en tan deplorable estado la educación común del pueblo i nombró una comisión popular para que dirijiera los trabajos i jestiones ante el gobierno.

Dicha comisión quedó compuesta de los siguientes señores:

Presidente	Ramón F. García
Vice-presidente	Dr. Enrique Gallardo
Vice-presidente 2°	Cándido Quiroz
Secretario	Victorio Silgueira
Tesorero....	Juan P. Soto
Vocal...	Ernesto Leconte
»	Luís Fernández Vega
»	Marcelino Dávila
»	Juan B. Lemos



ESQUINA: UNA DE LAS CALLES CENTRALES

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DE 1909

La población puede calcularse para 1910 en 18.000 habitantes
Matrimonios efectuados....... 54, es decir, el 3 ‰ de la población
Nacimientos, de ambos sexos,.. 294, esto es, el 16 ‰
Defunciones.................. 191, esto es, el 10.6 ‰

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida..........		$ 82.303.68
Producido de patentes.....................	$ 27.748.	
» » contribución territorial.......	» 19.812.14	
» » impuestos sobre ganados.....	» 19.344.64	
El cálculo de recursos para la municipalidad es de................................		$ 23.236.

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas 621 niños, esto es, el 34 % de la población
El gasto mensual de las escuelas es de $ 669
Cuesta cada alumno al Consejo Sup. de Educ. $ 8.24

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional 2.076
» » » » Provincial 2.140
El término medio de los padrones cívicos es el 11.7 % de la población

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categorías 70
Establecimientos industriales id., id. 90
Número de estancias de regular categoría 20
Número de hectáreas de terreno cultivadas 2.500

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio $ 40 á 50.000 la legua cuadrada
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 2.500 á 3.000
La carne $ 1.50 á 2 los 10 kilos; el hotel 4 por día

Año I — [illegible] 6 de 1910 — Nº 23

REDACCIÓN ANÓNIMA
La correspondencia, á nombre del ADMINISTRADOR.

LA ACCIÓN

ADMINISTRADOR: P. J. FERNÁNDEZ GALLARDO
Imprenta y Administración: Calle Colón esq. Maipú

Aparece los Jueves | Semanario político y de intereses generales | Imprenta "La Veloz"

TARIFA

Por mes	$	1 00
Nº suelto	»	0.30
» *atrasado*	»	0 40

Solicitadas, avisos y edictos, precios convencionales.

No se aceptan colaboraciones anónimas ni se devuelven los originales sean ó nó publicados

Dr. Dn. Guillermo Udaondo

Candidato del pueblo para Presidente de la República

Fué gobernador de la Provincia de Buenos Aires y, como el General Mitre, [illegible] sidó eleccione libres entregando el mando á sus adversarios políticos, respetando así la voluntad de la simple mayoría del pueblo.—Su acción en el gobierno fué de progreso y honradez administrativa.—En 1880, siendo estudiante de Medicina, se alistó en las filas de la revolución.—En 1890 formó parte de la Junta Revolucionaria Nacional que funcionaba en el Parque al propio tiempo que prestaba sus servicios médicos á los heridos.—En 1893 presidió la Junta Revolucionaria de la Provincia de Buenos Aires.—Combatió á todos los gobiernos oprobiosos y supo mantener su integridad moral y su probidad política, en esta época de claudicaciones del mismo modo que mantiene su prestigio social y político

Junta Ejecutiva Provincial
PRO CANDIDATURA UDAONDO

PRESIDENTE
Dr JOSÉ R AMARILLA
TESORERO
Sr FEDERICO LANCELLE
SECRETARIOS
Dres FRANCISCO A. BENÍTEZ y CARLOS J. BENÍTEZ
VOCALES
Dr. Ernesto E. Esquer, coronel Juan Baibiene, Julio [illegible] doctor Lorenzo J. Aquino, Adolfo Navajas, doctor Fermín E. Alsina, coronel Victoriano Vallejos, Modesto T. Leites, comandante Ventura Yanzi, doctor Amado Sosa, Francisco Pedrozo, Filomeno Lator, Manuel Martínez, coronel José M. Gauna, doctor Martín Abelendas, coronel Luis Azula, Eduardo Fernández, coronel Celestino Toledo, doctor Ramón L. Alsina, Wenceslao Garay, Fernando Lopez, doctor Héctor Desimoni, Onofre Cáceres, Juan A. López, Manuel Acuña, Francisco Villordo, Alejo Alsina, Antonio Fleitas, Plácido Dávila, Medardo Cáceres, Isidoro Calatayud, José Ruiz Diaz, Luis A. Mesa, Julio Valenzuela.

Delegados ante el COMITÉ NACIONAL [illegible] J. ALFREDO FERREIRA y T. ALFREDO MARTINEZ.

ADHERENTES

á la candidatura del **Dr. GUILLERMO UDAONDO**, *para la futura presidencia de la República*

Juan Baibiene, Juan P. Soto, Adolfo Hayes, Luciano Torrent, Honorato Carretas, Luis Fernández Soto, Daniel Hayes, Valentín Bonisa, Lazaro Multedo, José Martinez Rolón, Victor L. Codazzi, Antonio Fleitas, Oscar T. Elías, Emilio Pedemonte, Armando Martinez Rolón, Indalecio Espinoza, P. J. Fernández Gallardo, Julio César, Luis Fernández Vega, Luis I. Baibiene, Juan G Hayes, Adolfo E Speroni, Juan Baibiene (h), Amalio Pedemonte, José Laprovita (h), Antonio Bruno, Santiago Canevari, Victorio J. Hayes, C. Alberto Quiroz, Juan Bruno (h), Segundo B. Martinez, Justo Baibiene, Daniel L. Hayes, Anjel C. Rios, A. Elías, Castor Martinez, Ricardo T. Baibiene, Oscar Fernández, José Bonda, Antonio Rodrigo, Ergasto Alegre, Eliseo Soso, Nicolás Baibiene, Simón Braschi, Aníbal Baibiene, Valentín Bonisa (h), Eulogio Bordón, Elvanio Braschi, Blas Catania, Manuel Rojas, Ceferino Aloy, [illegible] R. Braschi, Omar Elías, Indalecio Ba[illegible], Agustin Gallizzioli, Silvano Ferreira, J. [illegible] Aloy Cerqueira, Vital Fernández, Agus[illegible] Cayetano Vega, Ciriaco Vega, [illegible] Juan de la Cruz Ortiz, Homero Ca[illegible] Crispín García, Pedro [illegible] Calabrés, Fau[illegible] Rolón, [illegible] Ruperto Bordón, Martín Bordón, [illegible] Marcelino Rebolledo, Benja[illegible] Indalecio [illegible] Juan Bordón, [illegible] Ayala, Francisco [illegible], Román Ra[illegible], Remigio [illegible], [illegible] Vargas, Fernando A. Fernández, Francisco Vargas, Elías Miranda, Gerardo Martinez, Félix M. Franco, Manuel Almeida, Luis Bordón Venancio Vega, Martín Ojeda, Benedicto Balbuená, Dario P. Braschi, Ant[illegible] Ramirez, Francisco Espinoza, Apolinario Aguirre, Esteban Aguirre, Valentín Aguirre, Juan F. Aguirre, José Vega, José Vega (h), Manuel González, Carmelo González, Pantaleón Bordón, Rufino Bordón, Bernardo Bordón, Domingo Bordón, Julián Quiróz, Paulino Paniagua, Emilio Medina, Santos Aguirre, Celestino Martinez, Félix Villán, Isidoro Villán, Telesforo Piris, Anastacio Molina, Ramón Mesa, Desiderio Camacho, Armando González, Adriano López, Rosendo Sandoval, Sandalio Contreras, Camilo Ortiz, Dionisio Sandoval, Tránsito Avala, Salvador Ortigoza, Simeón Martinez, Nicanor Acosta, Pedro Espinoza, Norberto Villalva, Julián Arévalos, Antonio Rojas, Juan F. Ramirez, Teófilo Zábala, Nicolás Cejas, Rafael A. Bordón, Damacio Duarte, Oscar Schweizer, Olegario Bordón, Trifón Molina, Rufino E. Martinez, Luis Cabrera, Quiterio Ruiz, Pedro Cabrera, Manuel Cabrera, Daniel Romero, Ricardo Bordón, Floriano Zabala, Francisco Sanchez, Cornelio Sanchez, Fortunato Sanchez, Leonardo Rivero, Agustin Eusebio Ojeda, Juan P. Ramirez, Venancio Ramirez, Volisario Acevedo, Vicente Martinez, Fabio Aria, Mauricio Sandoval, José Medina, Antonio Silvero, José Alegre, Sebastian Gomez, Guillermo Vega, Dioniso Irrazabal, Manuel Diaz, Eusebio Ramirez, Pedro Montenegro, Juan C. Orué, Laureano Vallejo, Juan Marini, Bernardino Laroca, Ricardo Quiroz, Esiclio Quiroz, Ciprian Zapata, Delfino Flores, Enrique Ramires, Cayetano Perez, Martir Bermúdez, Amalio Bermúdez, Cándido Rodriguez, Froilan Velazquez, Mauricio Avalos, Esteban Lal'anne, Juan León Fernández, Martin Rojas, Martin Rojas, Tranquilino Cardoso, Juan Domingo Correa, Juan Correa, Uvaldino Correa, Benito Gallardo, Nemesio Gonzalez, Fructuoso Jamiu, Nicanor Barrios, Francisco Lallana, Miguel G Bordón, Quilimaco Juan Borbón, Benedicto Ferreyra, Justino Carruega, Florencio Carruega, Florencio Cejas, Vicente Oviedo, Antonio Fernández, Salvador Vallejos, Venancio Muñoz, José Lezcano, Agustin L. Brest, Silvano Lopez, Dionicio Silguero, Dionicio Balmaceda, Martin Barrios, Justo Barrios, Juan Piris, Domingo Lezcano, José Goitia, Miguel Villaruel, Dionicio Quinteros, Máximo Carruega, Victor Schweizer, Mateo Alegre, Aniceto Bejarano, Bernardino Bolaño, Pedro Franco, Blas A. Serubbi, Fermin Vallejos, Maximino Rodriguez, Juan B. Quiroz, Baldomero Zabala, Gregorio Aguirre, Deciderio Cardoso, Dionisio Morales, Saturnino Aranda, J. Floriano Aguirre, Ustacio Olivera, Sandalio Ojeda, Domingo G. Estigarribia, Damian Martinez, Tolentino Orue, Eleuterio Echeverría, Zacarías Costa, Ramon Franco, Honorio Ojeda, Fermin Aloy, Valentín Rojas, Julian Rivero, Federico Balzaretti, Victor Diaz, Domingo Lago, Martin Arce, Angel Arce, Benigno Romero, Juan G. Aguilar, [illegible] Alonso, Juan Alonso, Mauricio Alonso, Juan D. López, Casimiro López, Juan Rodas.

Redacción

Esquina, Enero 6 de 1910.

MOSTRANDO LA HILACHA

Un colega de la capital de la provincia nos trae la noticia de que aquel tristemente célebre matador del presidente Gil del Paraguay y ex-cliente de la penitenciaría de Buenos Aires, asilado ahí por su principal é inteligente participación en el robo á la sucursal del Banco de la Nación en Corrientes, el paraguayo don Nicanor Godoy, ha sido nombrado por el flamante y mentado gobierno del Dr. Vidal recopilador de leyes y decretos de la provincia, puesto que «le permite acceso libre al archivo general, donde se guardan y custodian los expedientes judiciales, los orígenes de los títulos de propiedad y donde está la documentación pública y privada del estado.»

Para el nene este, que el Dr. Vidal nombra su colaborador en la administración pública, se ha creado el puesto especialmente, y fuera del presupuesto, con la asignación mensual de $ 250, sueldo q' no ganan, ni mucho menos, los comisarios departamentales ni los jueces de paz de los departamentos, á pesar de la suma de labor diaria que realizan, las responsabilidades propias de sus funciones, y la delicada misión de trascendencia que tienen en la sociedad, con relación al orden, la moralidad y las costumbres.

Este nombramiento con otro que acabamos de conocer, para un puesto de confianza del gobernador, recaído en pájaro de cuenta, bien conocido en dos ó tres departamentos de la provincia y tan argentino como Godoy, nos dá la medida de lo que será este gobierno en manos de hombres en quienes el concepto del bien y del mal se confunden de tal manera que en la perplejidad que producen algunos de sus actos no se sabe si atribuir á un caso patológico de amoralidad congénita de inconciencia necesaria ó á la cínica arrogancia con que desafía á la opinión pública un prepotente engreído por la adolonería y la baja abyección de los que le rodean,

Ya se sabe, con estos antecedentes, nuevos y viejos, que el gobierno de la provincia inaugurado hace pocos días entre la bullanga de las beneficiarias satisfechas y las apologías de retóricas de oficio premia con los dineros del pueblo á los delincuentes y criminales.

Veinte años de experiencia, que podrían haber sido también de meditación y de estudio, no han conseguido cambiar un ápice, modificar siquiera en un conato de evolución benéfica la inmovilidad de ese espíritu, que á haber sido para el bien tan consecuente como ha sido para el mal, habría merecido seguramente los homenajes que han rendido los que—en su gran moyoría—sintiéndose flojos para combatirlo, han optado por adularlo plegándose á sus banderas.

Bien es verdad que el gobierno de la nación que auspició, mejor diríamos que fué el principal factor del cambio de gobiernos en la provincia, no ha de consentir que otros elementos que estos, dañinos y peligrosos para la sociedad, prosperen; hasta que vientos de libertad que se anuncian y el sol de justicia alumbre para la república toda con el triunfo de la Unión Cívica.

Contraste

En la sección «Notas políticas» del último número, expresamos nuestras esperanzas respecto á la trascendencia de las declaraciones pendientes de la convención radical reunida en Buenos Aires; esperanzas que las habíamos formado después de las manifestaciones que espontáneamente brotaron de las filas radicales en su última manifestación al confundir un momento su ideales con los de la Unión Cívica. Esperábamos que el partido glorioso en otras época, comprendiendo toda la responsabilidad que pesa en los actuales momentos sobre las fuerzas de oposición, responsabilidades que impone el civismo y el deseo común de bienestar, saliendo de su habitual abstención, decidiera incorporarse á las filas luchadoras, para disputar el triunfo á ese oficialismo que ellos mismos critican de abusivo y corrompido; pero cuando más anhelábamos la acción de las fuerzas opositoras, la convención radical marchando por los rieles sobre que encajaron mucho tiempo ha, decreta la abstención en la lucha, por falta de garantías.

Por muchos caminos se llega á Roma; es verdad; pero el partido Radical debió aquilatar experiencia en los muchos años de inacción. y debió formarse la convicción profunda, que con pedir garantías no conseguirá nada, y solo contribuirá al entronizamiento del vicio.—Cuando la vergüenza ha huído á lejanas é ignotas regiones, ¿qué conseguiremos con abstenernos en la lucha? ¿Podremos abrigar, siquiera remotamente, la esperanza que pidiendo libertad electoral, el gobierno vicioso, todo ruboroso, por el cargo que envuelve la petición, va á venir á brindarnos esa ansiada libertad? No, seguramente; por eso opinamos que la resolución de los radicales, es antipatriótica, y hace al partido cómplice del estado de corrupción política por que atraviesa el país.

I mientras un partido decreta la vida muelle y libre pataleo, la Unión Cívica reune 30.000 almas que piden y vocifera la lucha, cualquiera que ella sea, entre las flores que el patriotismo femenino deshoja al paso de la gran columna, y los aplausos y aclamaciones del comercio, fuerza impulsora y poderosa de nuestro progreso.

La lucha! Disputar el triunfo con sacrificio, que así será mayor la satisfacción y mayor el orgullo de haber contribuido á restablecer el imperio de la ley.

Para los que preocupa todavía el bienestar del país, el funcionamiento regular de las instituciones políticas, en una palabra, el triunfo de la verdad, transcribimos las declaraciones de dos partidos: de la Unión Cívica hecha por boca del Presidente del Comité Nacional, y del Partido Radical, por la convención últimamente reunida en la capital federal.

«Que las provincias tengan confianza en nuestros esfuerzos, pues, por un camino ú otro, hemos de llegar esta vez á hacer prevalecer la justicia de que están ansiosas». (*Declaración de la U. Cívica.*)

«Decretar la abstención electoral por la imposibilidad del ejercicio garantido y honorable del sufragio». (*declaración de la Convención radical.*)

Dos caminos para ir á *Roma.*
¿Cuál es el más corto?

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Desde el 1º. de Octubre próximo regirá para los Depósitos á plazo fijo la siguiente:

TASA DE INTERÉS

A noventa días	3 %
A ciento ochenta días	3 [illegible] %

El Gerente.

Nuestra edición del Lunes

Importante manifestación
Despertar del civismo.
30.000 almas aclaman á UDAONDO

Cuando en nuestro último número, al ocuparnos de la manifestación radical declamos que aún nos restaba un fondo de vergüenza, y que trás la aparente indiferencia se ocúltaban fuerzas capaces de dar ejemplos propios de los buenos tiempos, presentíamos un acto igual al que se refiere el despacho que publicamos.

¡Adelante los que quedan! dijo el gran tribuno radical, y ¡Adelante los remisos y timoratos! decimos con los que estiman el bienestar y progreso de la patria.

LA ACCIÓN

Buenos Aires, Enero 2-1910
Fdo. 8.50-Rdo. 10.40 p. m.

El pueblo de esta capital acaba de manifestar en forma la más grandiosa y elocuente su adhesión á la Unión Cívica y á nuestro candidato Dr. Udaondo.

Desde las primeras horas de la mañana la ciudad ofrecía ese aspecto especial que precede á las grandes manifestaciones, aumentando la animación en las calles á medida que se acercaba la hora del mitin. —La calle Florida toda embandera por los vecinos como en las grandes fiestas nacionales Los Club de las veinte circunscripciones tomaron la colocación que se les habia señalado, más ó menos á las cuatro de la tarde y entonces, pasó por frente á ellos en un automóvil el Dr. Udaondo acompañado del presidente del comité nacional Sr. Lanusse, del presidente del comité de la capital Dr. Beazley, del presidente de la provincia Don Juan Hunter y de otros miembros dirigentes del partido siendo entusiastamente aclamado el candidato á la presidencia de la republica que acto continuo fué á colocarse al frente de la columna de manifestantes emprendiéndo esta la marcha hacia la plaza del Retiro, á las 5 p. m.—El desfile duró una hora y cincuenta minutos siendo imposible describir el entusiasmo que reinó durante todo el acto, y las muestras de simpatías conque eran saludados las banderas de todos los clubs por los millares de estrangeros que ocupaban las aceras de la calle Florida y por las damas que desde los balcones arrojaban flores al paso del Dr Udaondo. Esta ciudad no ha presenciado una congregación semejante de pueblo desde el dia del desembarque del General Mitre á su regreso de Europa—Calcúlase en no menos treinta mil hombres los que han desfilado en esta manifestación que hará época como aquella. La Unión Cívica ha obtenido hoy el triunfo más completo y yá no podrá el oficialismo ni intentar disputarle el mas grande de todos, el que obtendrá en las elecciones en Marzo. Que las provincias tengan confianza en nuestros esfuerzos pues por un camino ú otro hemos de llegar esta vez á hacer prevalecer la justicia de que estan ansiosas.

Antonio Lanusse.

AL PUEBLO

LA RESURRECCIÓN DEL JUARISMO

"LA NACION" del 24 de Diciembre de 1891 registra el siguiente telegrama;

«A MARCOS N. JUAREZ
CORDOBA
«Buenos Aires, Santa Fé,
«Entre Rios, y Corrientes
«proclamarán la candida
«tura de nuestro amigo
«Roque Sáenz Peña. Es
«cuestión de darle forma
«es es asunto resuelto.
FIRMADO
MIGUEL JUÁREZ CELMAN»

Hay que sofocarla una vez más, por el honor de la República

Qué significa la candidatura SAENZ PEÑA

Ante todo, una imposición oficial. Y lo que es más gravo, una imposición sin apoyo popular que la disculpe.

Muchos presidentes argentinos han sido llevados al alto cargo, merced á que sus candidaturas fueron prestigiadas por el oficialismo. No fué ese sin embargo, un vicio insanable, porque el partido que las levantó tenía verdadero ambiente en el país. Pero si el Dr Sáenz Peña fuera llevado á la presidencia, su elección nos ofrecerá el caso sin precedentes, de un gobernante de la Nación, elegido por la sola voluntad del gobernante saliente.

Y legará á la historia un ejemplo estupendo de conculcación de la verdad democrática.

Pero intrinsecamente ¿Qué significa el Dr. Sáenz Peña? ¿Qué ha hecho en la política de su país, que permita discernirle un honor tan insigne como la presidencia de la República?

Veámoslo.

Ante todo, no es posible negar que la actuación pública que ha desenvuelto en su país es esencialmente precaria.

Joven y rico, no por acción propia sino del hogar en que nació, fué distinguido con una banca en la legislatura de Buenos Aires, cuando su padre ocupaba otra en la misma legislatura.

Su acción no fué en concepto alguno descollante, y ni aún alcanzó á completar su período legal, pues en ejercicio de la presidencia de la Cámara se creyó en el caso de aplicar una corrección á un colega, actitud que fué desaprobada por gran mayoría y con harta razón. Así, por un incidente baladí, en el que todo demostró menos tino y discreción, terminó en forma desgraciada su primer ensayo de actuación política.

Luego, por razones privadas y no públicas abrazó la heróica aventura del Pacífico; respetable aventura que como se ha dicho con acierto le dará tal vez títulos al generalato peruano pero en ninguna

Semanario; órgano de la fracción republicana del partido liberal—Formato 48×33 centímetros en 4 pájinas—Redacción anónima i bajo la dirección de Pacífico J. Fernández Gallardo

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual	OTROS INFORMES
Beneventano Antonio........	Santa Rita esq. Indep.	Tienda Almacén i Panadería..	6.000		1896		
Baleirón Francisco..........	Colón esq. St°. Ca'ral	Tienda, alm., ferret. i cor. mad.	90.000	Juan Gatti..........	1870		
Baleirón Nemesia F. de é hij's	» »	» »	25.000	José Baleirón......	1910	Manuel Baleirón..	
Bernasconi Bautista.........	» Rivadavia	Depo. de madera i ferretería	20.000		1902	Angel Bernasconi	
Balestra Emiliano............	3ª Sección	Tienda, almac. i acop. de frut.	4.000		1900		
Badaracco Juan...............	Bartolomé Mitre	» » »	12.000		1888	Juan Badaracco y Cía.	
Bittón Hnos....................	» esq. Cha'buco	Tienda i Mercería	25.000	Miguel Bittón......	1907		La Bandera Blanca
Bonás Valentín...............	Indep. esq. Maipú ...	Tienda, alm. fer. cor. de mad. i acopio de frutos	90.000		1892	Bonás, Gómez, Petit i Cía.........	La Hispano Americana
Bertucci Luís..................	S. Martín esq. Cas'ros	Tienda, alm. i acop. de frut...	30.000		1906		
Codazzi i Cía................ .	Calle Colón.........	Ajente marít. i desp. de aduana	45.000		1900	Eujenio Codazzi..	
Cristini César	Libertad esq. Def'sa	Almacén......	4.000		1908		
Cirimelli Francisco..........	Victoria.......	»	1.500		1905		
Cosentino Blas..........	25 de Mayo	Imprenta i papelería..........	4.000		1898		Fábrica sellos de goma El Progreso
Canevaro i Cía...............	B. Mitre esq. Rivad..	Escritorio Comercial	30.000	Tomás C. Fern'dez	1909	Canevaro Monserrat i Cía.......	
Cicolini N......................	—	Almacén.......................	2.000		1909		
Camartino Anjel.............	Ind. esq. Chacabuco	Tienda i almacén	6.000		1907		
Chiotta Juan............	San Martin	Almacén i acopio de queso..	15.000		1888		
Chiotta i Revechi..	Indep. esq. S. Rita ..	Almacén........................	2.000	Francisco Revechi	1902		
Fernández Adan.....	Colón esq. Maipú....	Librería i ajencia de Public..	3.000		1910	Luís F. Vega......	La Normal
Federicci Gilberto...........	» Defensa..	Almacén i acop. de maderas.	8.000		1904	Juan Federichi....	
Fernández Nemesio.........	25 de Mayo e. S.Ca'ral	Joyería	5.000		1908		La Perla
Ferrari i Cía..................	S. Rita esq. B. Mitre	Hotel............................	25.000	Humberto Gatti....	1909	Amadeo Ferrari..	Hotel Ferrari
Fratti Luís.....................	Indep. esq. Santa Rita	Almacén...	3.000		1906		Almacén Nuevo
Fabiani Felipe................	S. Martín es. Ind'cia	Almac. i corralón de maderas	8.000		1895		

Fratti Luís.....................	Lavalle esq. Constit.	Almacén........................	1.500	Mateo Caino.......	1909		
Fratti Aníbal.................	Lavalle esq. Caseros	»	3.000		1908		
Goffi Adolfo............	Lavalle esq. Colón..	»	2.000		1909		Almac. Garibaldi
Giromini Santiago...........	Colón esq. Santa Rita	Fonda, almac. i dep. de carbón	6.000		19'3		
Griolio Andrés i Hno........	B. Mitre esq. Belg'no	Tienda, alm. i acopio de frutos	25.000	Andrés Grioli.....	1900	S. Griolio i Cía.	
Gatti Humberto..............	Lavalle...............	Almacén........................	2.500		1906	Ernesto Rafaeli .	
Grilli Hermenejildo..........	Santa Rita..........	»	2.000		1894		
Ibarra i Cía....................	25 de Mayo	Lomillería......................	5.000	Pedro Ibarra......	1908	J. Hermosi i Cía.	
Laprovita José.......	Colón esq. Lamela..	Bazar...........................	7.000	José Laprovita (h.)	1888		
Multedo Lázaro.............	25 de Mayo..........	Tienda, almac., ferret., corral. de maderas i acopio de frutos	150.000	Próspero Cafferata	1906	Caff'ta i Multedo	
Mergen Viuda de.............	Rivadavia.......	Lomillería......................	6.000	Víctor Merjen....	1881	Roberto Mergen.	
Maffei Pedro..................	Indep. esq. Cha'buco	Fonda i almacén..............	2.000		1898		La Estrella d'Italia
Milessi Santiago......	Santa Rita...........	» »	2.500		1904	Carlos Tassi.....	
Orden i Cía....................	25 Mayo esq. Chacab.	Tienda i almacén............	25.000	Andrés Orden.....	1909	Juan Calouje.....	La Favorita
Picciochi José.......	Victoria............ ...	Almacén	1.000		1901		
Pasano Enrique...............	25 de Mayo...... ...	»	1.500		1906		
Pellegrini Rojelio............	25 Mayo esq. Defensa	Tienda, almacén, ferretería i acopio de frutos........	45.000		1904	B. Pellegrini (h.) i Hno............	
Pellegrini i Fajetti...........	» » » »	Tienda, almacén, ferretería i acopio de frutos.............	20.000	B'do Pellegrini (h.)	1908		
Pelegrini Miguel i Toribio...	25 Mayo esq. Reconq.	Tienda, almac., corralón de maderas i acopio de frutos.	15.000		1908		
Pedemonte David i Cía......	B. Mitre esq Rivadav.	Tda., alm., cor. mad. acop. frut.	35.000	David Pedemonte.	1909	C. Monserrat Cía.	
Pedemonte Emilio...........	B. Mitre esq. Defe'sa	Tienda i almacén.............	4.000		1901		
Pedemonte Martín...........	» »	Almacén	1.000		1883		
Perffeto Cayetano...........	Cas'ros esq. S. Martin	Tda. almac. i acop. de frutos	25.000		1887		
Piergiovani Augusto.........	Santa Rita...........	Café............................	1.000		1910		25 de Mayo
Rodrigo Justo.................	Colón esq. Lamela...	Tienda mercería i almacén...	80.000		1872		El Sol
Ruiz Enrique..................	25 d' Mayo esq. Lavalle	» almac. i acop. de frut.	30.000		1884		
Rafaeli Alberto...............	San Martín	Almacén........................	1.500		1906		
Sargo Lucas...................	(Puerto de Esquina)..	»	4.000		1906	Vilas i Sargo....	
Speroni Adolfo Elías.........	Col.n esq. Chacabuco	Tienda i almacén............	12.000		1905		
Vilas Hnos. i Suárez.........	Santa Rita............	Ajte. marit. i Desp. de Aduana	35.000	Viriato Vilas.......	1895		

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual	OTROS INFORMES
Viglieсca José	Independencia	Almacén	1.000		1907		
Delatorre Gerónimo	2ª Sección	Tda. almac. i acop. de frutos	10.000		1902		
Traverso Esteban	» »	» » » »	6.000		1903		
Francheschi Pablo	3ª »	» » » »	3.000		1907		
Quiroz Ingenio	» »	» » » »	1.000		1909		
Taglioretti José	» »	» » » »	3.000		1907		
Tognola Decio	» »	» » » »	1.500		1905		
Monserrat Hno	4ª »	» » » »	3.000	Pablo Monserrat	1909	Monserrat i Cía.	El Golondrina
Píriz Felisario	» »	» » » »	2.000		1909		
Pigoni David	» »	» »	1.000		1903		
Benedetti Pedro	5ª »	» »	1.000		1902		
Fratti Anjel	» »	Tda. almac. i acop. de frutos	1.000		1885		
Pedemonte Martín (h)	» »	» » » »	6.000		1909	Justo Bordón	
Nelli Francisco	3ª »	» » » »	10.000		1887		

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL Aproximado que jira $ m/n	CANTIDAD de producto elaborado al año	Nº de brazos empleados	NOMBRE DEL JERENTE	OTROS INFORMES
Aballone Rafael	Zapatería	Caseros	$ 500		2		
Albin Cirilo	Abastecedor	Mercado Lamela	» 1.000		2		
Brunel Mauricio	Fotografía	S. Mart. i Colón	» 3.000		1		
Brest Timoteo	Cochería	Sarjento Cabral	» 5.000		3		
Balzaretti Federico	Panadería	Colón	» 1.500		3		
Balbuena Marcial	Carnicería	25 de Mayo	» 1.000		2		
Bruno Juan (h)	»	Defensa	» 1.000		2		
Braschi Dario	Peluquería	Lamela i B. Mitre	» 1.000		3		
Balestra Alfredo	Fabrica de ladrillos	Santa Rita	» 1.000		2		
Casalenno Juan	Sastrería	Bartolomé Mitre	» 1.000		5		
Catania Blas	Confitería	25 de Mayo i M'pú	» 2.000		3		
Codazzi Carlos	Fábrica de ladrillos	B. Mitre i S. Cabr.	» 3.000		1		
Casalenno Luís	Panadería	Caseros	» 5.000		5		
Chiotta i Rebechi	Confitería	Indep. i Sta. Rita	» 2.000		5	Francisco Rebechi	
Dubini Juana	Carnicería	Colón i Moreno	» 1.000		2		
Dal Lago Cayetano	Herrería mecánica	Reconquista	» 4.500		3		
Daverio Pabla D. de	Panadería	25 de Mayo i Riv.	» 2.000		4		
Donadio Antonio	Zapatería	Indep. i S. Martín	» 1.500		1		
Fernández Rogelio	Carnicería	Colón	» 1.000		2		
Fernández Nemesio	Platería	25 de M'yo i S. Ca'l	» 2.000		6		
Fassola Félix	Maestro albañil	Colón i Moreno	» 1.000		4		
Fernández Gallardo P. J.	Imprenta	Colón	» 2.000		2		
Fasciani José	Maestro albañil	Bartolome Mitre	» 1.000		4		
Fernández Marcos	Carnicería	Chacabuco	» 1.000		3		
Galarza Tomás	»	Puerto	» 800		2		
Gatti Angel	Maestro albañil	Colón i Rec'quista	» 2.000		3		
Gómez Fortunato	Cochería	Libertad	» 3.000		2		
Galvaliz Domingo	Panadería	25 de Mayo i Re'ta	» 1.500		4		
Galvaliz Baltazar	Herrería	25 de Mayo i M'no.	» 5.000		3		
Gatti Humberto	Chanchería	Lavalle	» 1.500		2		
Harranyer Enrique	Taller de hojalatería	Lavalle	» 300		1		
Ibarra i Cía	Talabartería	25 de Mayo	» 1.500		3	Pedro Ibarra	
Laprovita José	Hojalatería	Colón i Lamela	» 4.000		3		
Laurent Jorje	Zapatería	Colón i Belgrano	» 3.000		1		
Lancieri Donato	Carp. i Emp. Fúnebre	Maipú é Independ.	» 6.000		1		
Locateli Geremías	Carp. i Fab. de Ca'je	Caseros	» 6.000		2		

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECCIÓN Ó PARAJE	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	CANTIDAD DE PRODUCTO ELABORADO AL AÑO	Nº DE BRAZOS EMPLEADOS	NOMBRE DEL JERENTE	OTROS INFORMES
Magnano Jorje	Maestro de rivera	Maipú	$ 3.000		4		
Molinari Santiago	Panadería	Colón i Maipú	» 1.500		3		
Martínez Castor	Sastrería	Colón i S. Cabral	» 3.000		2		
Miró Agustín	Fáb. de caramelos	Defensa	» 2.000		1		
Mergen Viuda de	Talabartería	Lamela i Caseros	» 2.000		3	Víctor Mergen	
Mostracio Celestino	Herrería	25 de Mayo	» 2.000		2		
Nelli Domingo	Fábrica de soda	Constitución	» 5.000		2		
Nardeli Carlos J.	Curtiduría	Caseros	» 1.500		2		
Olivetti Luís	Carpintería a vapor	Colón i Rivadavia	» 4.000		3		
Pecondon Pablo	Carpintería artística	B. Mitre i Defensa	» 8.000		3		
Pedemonte Martín	Panadería	Defensa	» 2.500		4		
Pellegrini Bernardo	Maestro albañil	Santa Rita	» 5.000		5		
Papaleo José	Carpintería	B. Mitre i S. Mart.	» 400		1		
Rébora i Cía	Confitería	San Martín	» 10.000		2	Valentín Monterroso	
Rua Eduardo	Taller de herreria	S. Cabral i Victor.	» 1.500		1		
Siris Hnos	Herrería i carpintería	Colón i Chacab'co	» 4.000		3	Francisco Siris	
Speroni	Cochería	B. Mitre i S. Cab.	» 2.500		2		
Suárez Tristán	Carnicería	Colón	» 1.000		2		
Terradas Ricardo	Peluquería	Reconquista	» 2.000		4		
Tourn Pedro	Carp. i Emp. Fúnebre	Reconq. é Indep.	» 6.000		2		
Torossi César	Carp. i Fáb. de carr's	Colón i Rivadavia	» 4.000		4		
Vargas i Miranda	Platería	S. Rita i B. Mitre	» 2.500		6	Victorio Vargas	
Viglio Antonio	Panadería	S. Rita i Caseros	» 1.000		3	Jerónimo Mai	
Yenssen Alberto	Fábrica de soda	1ª Sección	» 4.000		2		
Martínez Félix	Carnicería	3ª »	» 1.000		2		
Barrios Andrés	»	3ª »	» 800		2		
Balbuena Benedicto	»	3ª »	» 800		2		
Nelli Francisco	»	4ª »	» 1.500		2		
Muñoz Ceferino	»	4ª »	» 600		2		
Ojeda Eusebio	»	4ª »	» 600		2		
Soto Juan P. (h)	»	4ª »	» 1.500		2		
Zárate Mauricio	»	1ª »	» 1.000		2		
Argüello Darío	Lechería	1ª »	» 2.500	7.200	5	Anastasio Portillo	Ciudad
Boraón Pedro	»	4ª »	» 500	2.500	3		»
Botazzi Roberto	»	1ª »	» 3.000	7.200	3	Roberto Botazzi	»
Bejarano Octaviana	»	1ª »	» 400	1.500	2		»
Barrios Lino	»	1ª »	» 600	2.900	2		»
Caino Manuel	»	1ª »	» 1.000	4.000	2	Manuel Caino	»
Castañeda Emilio	»	1ª »	» 2.000	6.400	3	Emilio Castañeda	»

Casalenno Luís	Lechería	1ª Sección	$ 3.000	7.200	4	Luís Casalenno	Ciudad
Díaz Bernardino	»	1ª »	» 400	1.500	2		»
Dugo Juan	»	1ª »	» 900	3.500	3	Juan Dugo	»
Gómez Antonina	»	1ª »	» 500	2.400	3		»
González Salomé	»	1ª »	» 400	1.600	2		»
Godoi Feliciano	»	1ª »	» 600	2.700	2	Feliciano Godoi	»
Ibáñez Bartolo	»	1ª »	» 400	1.400	2		»
Lancieri Federico	»	1ª »	» 1.000	3.800	2	Miguel Lancieri	»
Núñez Manuel	»	1ª »	» 800	3.100	2		»
Oviedo Lizardo	»	1ª »	» 400	1.500	2	Lizardo Oviedo	»
Ojeda Hermenejildo	»	1ª »	» 300	1.000	2		»
Ofredi José	»	1ª »	» 400	1.500	3		»
Paladino Genaro	»	1ª »	» 500	2.000	3	Genaro Paladino	»
Silvestre Pedro	»	Ciudad	» 400	1.400	2	Pedro Silvestre	»
Soto Juan Pablo (h)	»	4ª Sección	» 2.000	6.400	4	N. Paladino	»
Stevenazzi, Báncora i Sala	fábrica de adoquines	Puerto	» 60.000		12		Báncora i Cía. (Rosario)
Taurizano José	Lechería	1ª »	» 400	1.600	2	José Taurizano	Ciudad
Uguetti Félix	»	1ª »	» 1.000	3.500	3	Félix Uguetti	»
Vera Estanislao	»	1ª »	» 500	1.900	2		»
Vega Luciano	»	1ª »	» 400	1.500	2	Luciano Vega	»
Zárate Mauricio	»	1ª »	» 800	3.200	3	Maurio Zárate	»
Chavarría Vicente	»	1ª »	» 600	2.800	2	Vicente Chavarría	»

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies) VACUNOS Mestizo	VACUNOS Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mest.	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectáreas	Otros informes
Antonio Galvaliz............	2ª Sección...	San Antonio..		135				10	5.059.000	
Ernesto Guastavino.........	»			308				14		
Ceferino Rolón............	»			681		332		58	13.499.208	
Pascual Piedrabuena........	»			405		200		74	7.499.560	
Antonio Medina............	»			810		90		150	1.041.771	
Bernardo Soloaga...........	»			48		80		21		
Benigno Martínez...........	»		10	4.515	3.000			650	38.493.025	
Benjamín Sotelo............	»			246		42		72		
Juan Lugo.	»			18		58		21		
Servando Martínez i Hnos....	»	El Porvenir...	22	1.160	3.500			97	11.399.143	
Escolástico Soloaga.........	»			50				56		
Francisco Alvarez López.....	»			635		180		129	26.617.867	Pos. est. dep. Goya
Santa Cruz Velázquez.......	»			89		28		28		
Eujenio Ramírez............	»			327		13		82		
Nicomedes Oviedo..........	»			19		65		17		
Máximo Velázquez..........	»			66		25		26		
Pedro I. Romano...........	»			417		400		94	6.979.474	
Felipe Rodríguez...........	»			390		400		130		
Avelino Gaundri............	»			423				95		
Magno Ramírez.............	»			434		50		82		
José del R. Martínez........	»			162		270		43		
P. Juan Zapata.............	»			214				65		
Valentín Piedrabuena........	»			98		370		33		
Dionisio Coronel...........	»			21	54	60		50	1.743.638	
Wenceslao Coronel..........	»			17		200		21	1.743.638	
Eustaquio Velasco..........	»		2	2.174		342		433	21.639.272	
José A. Blanco.............	»			268		55		58	9.148.337	
Pedro I. Loza..............	»			121		90		90		
Bernardo Balestra..........	»			959		400		62	25.502 237	Pos. est. dep. Goya
Ireneo Medina..............	»			76		80		32		
Jerónimo Della Torre.......	»			680		150		95	419.975	
Ramón Alderete............	»			435		46		57	8.192.742	
Ignacio Peña...............	»			32		33		49		
Francisco Lezcano..........	»			52		30		34		
La Cruz Arellano...........	»			539		400		93	908.474	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	VACUNOS Mestizo	VACUNOS Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mest.	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectáreas	Otros informes
Beltrán Velasco............	2ª Sección...			74				42	1.124.862	
Domínga S. Lezcano........	»			157				49		
Antonino Vega.............	»			117				92		
Manuel Ramírez............	»			82		58		35	3.887.619	
Anastasia Ramírez..........	»			64		28		18		
Fermín Leiva..............	»			25		150		14	149.909	
Luís Pellegrini.............	»			24		70		38		
Fermín Muñoz..............	»			535		220		47	2.645.725	
Basilia Muñoz..............	»			67		43		27		
José A. Monje..............	»			1.681		295		199	13.499.208	
Vicente Soto............	»	Santa María..	130	4.224		350		340	80.993.420	
Baltasar Díaz	»			70		60		40		
Julian Barría..............	»			63		30		17		
Narciso Leguizamón.........	» ...			58		35		17		
Anastasio Alvarez..........	»			32		130		27		
Tranquilino Picasso.........	»			75		50		25		
Celestino Serrano..........	»			119				22		
Magno Romero.............	»			46		145		22		
Antonio Méndez............	»			181		170		80	1.391.993	
Mariano I. Loza............	»	La Isabel.....		6.882		750		450	175.964.492	Pos. est. dep. Goya
Mariano I Loza.............	»		107	—			18		99.360.000	Con Pedigrée
Vicente I. Martínez.........	»	San Vicente..		3.283		1.800		356	70.184.969	
Marcela M. de Covaleri......	3ª Sección...			57		1.600		10		
Joaquín Zárate.............	»			35		140				
Rafaela G. de Bond.........	»			802				160		
Rafaela R. de Fernández....	»			185		400		110	1.024.934	
Juan Brunengo.............	»			77		75		23	4.149.912	Arr. suc. P. Fern'dez
José del R. Bogado.........	»			117				43	2.211.200	
Benito Osuna..............	»			33		115		22	1.760.070	
Vicenta M. de Benítez.......	»			60		340		26	151.500	
Dionisio Brest.............	»			83		450		34		
Bilenia Bordón.............	»			60		280		28		
Marcela Cejas..............	»			28		50		47		
Simón Ramírez.......	»			74		110		38		
Florentina Suárez..........	»			46		70		64		
Gregorio Vega.............	»			60		165		45	3.722.934	
Pedro Ramírez.............	»			25		80		18		
Isidora E. de Ramírez.......	»			43		290		60		Pob. s. J. E. Torrent
Sandalio Espíndola.........	»			37		400		16		
Blacia Ojeda...............	»			55		45		36		
Antonia V. de Fernández....	»			99		50		5	9.465.723	
Gregoria B. de Fernández...	»			50		40		255	4.113.572	
Rufina B. de Balbuena.......	»			64		50		29	3.460.707	
Juan de la C. Ortíz.........	»		43	76	800			42		

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (especies) VACUNO		OVINO		CABALLAR		Extensión del campo en hectareas	Otros informes
			Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	Mest.	Criollo		
Victorio Bordón	3ª Sección...			355	650			150	8.189.699	
Venancio Vega	» ...			74				45		
Murdoch Currie	» ...			818		2.000		46	9.465.723	Arren'tario de Antonia V. de Fernández
Pedro Santa Cruz	» ...			30		150		43		
Jenaro Balbuena	» ...			392				93	4.825.549	
Lía B. de Velar	» ...			240		150		58	4.430.412	
Leopoldo Ferretto	» ...			345	200	30		8		
Fernando B. Schweizer	» ...		68	1.832	2.300		56	280	205.225	
Eulojio Bordón	» ...			296		225		60		
Pedro González	» ...			646	2.400			150		Arr. de L. N. Delfino
Guillermo Sabas	» ...		929	100	900			61	37.794.033	» »
Pedro Marcelari	» ...		1	141	390			14	10.290.339	» O. Carreras
Claudio López	» ...			39	600	100		26		
José de la C. Gallardo	» ...		1	75	1.000			30		» Hortensia F. de Cañete
Anjel Rivero	» ...			258				48		
Leonarda Rivero	» ...			5		320				
Manuel Sosa	» ...			65	800			35		
Cándido Rodríguez	» ...			186	250			26		
Juan Balduino	» ...			422	496			76	4.037.614	
José L. Osuna	» ...			50	650	6		45	1.439 912	
Pedro I. Fernández	» ...			101				48	6 510.497	
Luís Bordón	» ...			79	500			32	8 361.844	
Benedicto Balbuena	» ...			83	250			20		Poblador de L. Bordón
Suc. Justo Bordón	» ...			699	540			80	15.618.493	
Pantaleón Bordón	» ...			306	550			40		
José Bailerón Pérez	» ...	Laguna Itá....		1.082	1.100			160	16.723.688	
Martín Ojeda	» ...			147	375			48		Poblador de E. Ojeda
Eleuterio Barrios	» ...			310	145			44	7.655.800	
Rosa Barrios	» ...			344	185			33	3.827.900	
Pilar B. de Cabral	» ...			961	260			60	3.827.900	
Hércules Guazetti	» ...			340	940			51	2.740.999	Arren'tario de C. Barrios
Félix Barrios	» ...			690				145	8.399.506	
Luciano Ortiz	» ...			80	32			29	1.008.308	
Benedicto Ferreira	» ...			162	130			28	539.668	
Marcelina Fernández	» ...			90				81	539 968	
Luís Fernández	» ...			201		280		55	670.578	
Ireneo Fernández	» ...			92				23		

Fidela C. de Fernández	3ª Sección...			171		450		110	5.841.494	
Facunda F. de Vega	»			111	240			68	3.030.456	
Francisco Nelli	»			335	21			105	2.624 846	
Teófilo Ferreira	»			98	190			33	2.946.456	
Francisco González (h.)	»			1.500	1.000			52	5.457.436	
Luís V. Lemos	»	Cab'ña Dalma.	182	2.316	1.700		120	110	13 355.241	
Emilio Venturini	»			93				36	4 618.229	Arr. F. C. de Lemos
Daniel Hayes	»			300		70		34	2 294.562	
Enrique Ruiz	»			741				71	17.475.808	
Mariano Fernández	»			491				64	3.968.224	
Félix Barrios	»			141				130	1.008 308	
José Taglioretti	»			140	200			59	3.218.149	
Cayetano Barrios	»			216	750			58	2.016.616	
Julio Ojeda	»			80	400			25		Pobl. de E. Ojeda
Ponciano Fernández	»			63	400			44	6.510.497	
Enrique Ojeda	»			275	550			196	7.510.031	
Lucio Bordón	»			35		235		36	51.532.692	Arrend. Mercedes i M'rgarita Leconte
Víctor I Rolón	»	El Rosario....	1.766	330	8.500			450	99.673.797	
Ramón Ramírez	»			60		150		37	24 534.276	Arrend. M. Leconte
Ramona A. de Bordón	»			186		400		108		
Marcela B. de Silvero	»			62		150		34		
Juana Bordón	»			70		150		34	8.361 844	
Bartola V. de Muñoz	»			41		270		31	749 956	
Juan C. Gamboa	»			191		3.300		23	28.349.413	Arrend. A. Hayes
Antonio Gamboa	»			930		5.000		97	28.349.413	» » »
Tomasa F. de Ferreto	»			177		1.900		92	8.649.648	
Matilde F. de Díaz	»			97		258		32	2.686.463	
Jacinto Rolón Onieva	»	San Jacinto...		4.256				788	116.138 566	Pos. est. C. Cuatlá
Fabián Vega	»			8		160		24		
Ciriaco Vega	»			157		210		20	7.388.587	
Crecencia C. de González	»			81		700		63		
María Moreira	»			15		70		28		
Miguel Oviedo	»			19		140		14		
José Carranza	»			39		1.900		29		Arrend. V. Rolón
Juan B. Fleitas	»			75		290		66		
Francisco Aranda	»			96		280		34		
Fermín A. Soto	»			1.356				170	34.422.080	Pos, est. dep. Goya i Sauce
Narciso Núñez	»			74		140		21		
Ramón Prieto	»			15		135		18		
Benjamín Canteros	»			28		700		9		
Agustín Acosta	»			70		230		46		
Ramón Reboledo	»			106		190		95		
Ramón C. Reboledo	»			36		150		26		
Luciano Zapata	»			74		280		24		

Propietario de la estancia	Ubicación (Sección ó paraje)	Nombre partic'lar con que se conoce á la estancia	Cantidad de ganado que posee: (especies) — Vacuno — Mestizo	Vacuno — Criollo	Ovino — Mestizo	Ovino — Criollo	Caballar — Mest.	Caballar — Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Celestina M. de Vega	3ª Sección			75		250		34	15.931.110	
Clementino Vega	»			31		320		13	1.740.632	
Juan P. Vega	»			74		200		33	1.499.912	
Juan A. Martínez	»			12		160		16		
Cayetano Vega	»			536		240		65	1.598 691	
Pedro Mareco	»			10		400		4		
Trifón Aranda	4ª Sección			75		130		26		
Antonio Galvaliz	»			880				40		
Francisco González	»			3.030		800		100	21.905.649	
Estanislao Fernández	»	Santa Elena		1.970		70		247	33.847.535	
Carlos Aguirre	»			238		30		77	3 272.403	
Emilia P. de Ramírez	»			159		200		60		
Suc. Pelegrín Sabino	»			194				6		Arrend. Carolina B. de Comini
Eduardo Espinosa	»	Mira Flores		58		130		25	2.664.688	
Dolores M. de Lemos	»			145		20		10		
Servando Soto	»	Santa Rosa		588		125		120	6.413.317	
Emilia R. de Martínez	»	La Emilia	850	9.770		500	66	1.150	160 153.800	
Alberto Píriz	»			400		190		62		
Roberto Acuña	»			39		108		47		
Guastavino Hnos	»	Los Laureles		1.549				182		
Victoriana Sánchez	»	La Victoria		1.538		439		93	8 561.808	
Juan G. Soto	»	San Agustín		1.406		360		275	6.000.000	
Nolazco Leguizamón	»			54		809		48	21.725.511	
Domingo Aranda	»			12		409		29		
José Jacinto Rolón	»	Dos Hermanos		8.178		1.700		1.356	194.650.142	
Ramón Morel	»			59		100		15	51 532.692	
Marcos Martínez	»			157		400		89		Arr.sc. J.E. Torrent
Estanislao García	»			135		270		70		» » » »
Esteban Aguirre	»			302		448		86		» » » »
Simona Cuenca	»			74		140		24		» » » »
Hijinio Ayala	»			110		155		25		» » » »
Mercedes Bermúdez	»			103		118		30		» » » »
Gavino Ramírez	»			62		155		27		» » » »
Avelino Núñez	»			81		290		3		» » » »
Suc. Juan E. Torrent	»	Buen Retiro	2.840	8.240		150	40	250	103.065.384	
La Cruz Arce	»			129		155		60		
Estanislao Rolón	»			68		95		28		Pob.sc. J.E. Torrent

Propietario de la estancia	Ubicación (Sección ó paraje)	Nombre partic'lar con que se conoce á la estancia	Vacuno — Mestizo	Vacuno — Criollo	Ovino — Mestizo	Ovino — Criollo	Caballar — Mest.	Caballar — Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Ernesto Aguilar	4ª Sección			33		83		43		
Sinforiano Benitez	»			306		140		45	5.058.190	
Manuel Maggi				555		219		98	2.046 506	
Antonia R. Farías	»			348				13	3 724 486	
Eleodoro Orué	»			181		20		68	2.728 674	
Juan F. Griolio	»			239				134		
Enrique Schweizer	»		380						12.512 835	
Celedonio A. Quiroz	»	Pezvita	3.950		1.300		410		26 784.000	
Edelmira i Juana Quiroz	»	Dos Hermanas	4.680				270		36.385.590	
Justo F. Vega	»	Santa María	1.090		600		125		8.696.968	
Carolina B. de Comini	»	San Fernando		150				40	13.499.208	
Enrique Jwsbury	»		40	240			25	320	37.794.033	
Luís Alonso	»	San Luís	200	400	1.000		150	100	8.361.844	
María I. de Schweizer	3ª »			3.000	2.500			180	53.285.713	
Rufina B. de Góttoli	»			400				50	3.958.000	
Juan P. Soto	4ª »	El Cerro	600	12.000	2.000		40	180	139.566.241	
María C. de Vega	»			600		500		60	10.539.882	
Bonifacia Q. de Argüello	»		40	1.300			25	80	12.000.000	
Doroteo Barrios	3ª »			500	1.000			40	6 000.000	
Ecolástica M. de Espín	2ª »			2.000	1.500			283	22.209.458	
Benigno Martínez	»			2.000	1.500			283	38.493.025	
Clorinda i Eladia Calvo	»			2.000	1.500			283	19.512.274	
Francisco Orué	4ª »			200		150		30	2.380.361	
Juan B. Aguirre Silva	2ª »		1.000	1.500			60	120	32.217.515	Pos. est. dep. Goya
Francisca S. de Aguirre Silva	»		1.200	2.500	4.000		80	150	40.497.624	» » » »
Gregorio García i Pinaroli	»	Libertad	800	3.700	3.000		30	150	54.443.934	» » » »
Toribio Paniagua	4ª »			200				40	3.974.802	
Pablo A. Fernández	3ª »			400	1.500			30	11.108.986	
Luís F. Soto i Hna	4ª »	Buena Vista	150	3.750			40	160	125.380.485	
Teodolinda C. de Fernández	»	Justo Pastor		1.000		200		80	6.383 772	
Suc. Concepción O. de Carreras	3ª »			1.178	70			120		
Honorato Carreras	»			220	600			32	14.577.495	
Lorenzo Ferreira	»			148				30		
Suc. Ciriaco González	»			199	25			85	5.014.790	
Honorio F. Falcón	»		916	1.340	230		90	155	6.705.537	
Aniceto Bejarano	»			49	90			29		
Antonio Magliani	»			31	400			10		Arrent. S. Martínez
Lorenzo Martínez	»			101	280			24		
Eujenio Ríos	»			6	110			6		
Domingo Olivetti	»			44	37			8		
Saturnino Martínez	»			470	400			67	4.241.510	
Jorje G. Sánchez	»			463				75		
Juan L. Fernández	»			30		70		13		
José Pellegrini	»			181				48	3.539.042	

Propietario de la estancia	Ubicación (Sección ó paraje)	Nombre partic'lar con que se conoce á la estancia	Cantidad de ganado que posee: (especies) Vacuno Mestizo	Vacuno Criollo	Ovino Mestizo	Ovino Criollo	Caballar Mezt.	Caballar Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Ramona A. de Bordón.......	3ª Sección...			274	600			85		
Pedro Bordón.............	»			22	155			31		
Pedro Benedetti......... ...	»			31	145			35		
Andrónico López...........	»			49	245			6		
Tomás Maurí...............	»			261	650			63	5.950.451	
Eulojio Martínez............	»			98	230			30		
Benito Gallardo............	»			45	85			29		
Eujenia Rodríguez..........	»			27	45			36		
Jacinta Silgueira...........	»			41	400			34		Arren. L. V. Lemos
Ruperto Ojeda..............	»			14	200			16		Pobl. de E. Ojeda
Marcelino Pérez............	»			84	825			62		Árr. de H. Carreras
Rafaela G. de Bond........	»		1.298		2.400					
Pedro C. Miño..............	»		77	8	900		19	10	2.143.814	Arr. de L. Bertucci
Santos Aquino..............	»			44	46			24		
Martín Cañete..............	»		213	31				35	6.769.563	
Espectación Ortíz..........	»			6	300	50		6		
Silvestre Ferreira.....	»			63	90			15		
Victoria F. de Jazmín........	»			32	100			24	599 968	
Isabel Barrios..............	»			39	51			18	1.008.308	
Olegaria Barrios............	»			28	70			14	1.008.308	
Jacinto Suárez..............	»			48	90			30		
Juan Romero...............	»			11	74			19		Pob. de F. Barrios
Felisa T. de Pizzariello......	4ª Sección...	Lag'na Limpia.		4.252		560		513	51.532.696	
Pedro Sastre...............	»			214		360		22	6.216.920	
Defendente Pigoni..........	»	Ombú Solo...		323		250		63	3 488.672	
Juan B. Rivero.............	»			375		358		63	20.042.699	
Francisco Decarli...........	»			327				32	5.293.853	
Agapito Leguizamón.........	»	La Isabel.....		221		300		55	3.625.307	
Apolinario Leguizamón......	»			104		65		45		
Casiana González......... .	»			49		80		45		
Ceferino Muñoz............	»			170		122		17	1.490.117	
Romualdo Carreras.........	»			253		148		43		
Francisco Baleirón..........	»			521				14	6.749.600	
Mercedes Lencina..........	»			110		62		18	502 700	
Roberto Botazzi	»			914		315		65	27.436.265	Arr J.B. de Gallardo
José A. Irigoyen............	»			250				10		» » »
Indalecio Espinosa..........	»	El Carmen....		3.555		650		270	26.138.497	

Propietario de la estancia	Ubicación (Sección ó paraje)	Nombre partic'lar con que se conoce á la estancia	Vacuno Mestizo	Vacuno Criollo	Ovino Mestizo	Ovino Criollo	Caballar Mezt.	Caballar Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Eusebio Ojeda.............	4ª Sección...			131				13		Arr.J.B. de Gallarda
Justo Rodrigo..............	»			490		80		33	6.749.600	
Anselmo Riquelme..........	»			458		130		140	19.484 799	Arrn. de Marcelina B. de Guastavtno
Jesús Boga................	»			94				14		
Anjel C. Ríos..............	»	San Antonio..		110		500		65	2.952.555	
Juan P. Soto (h.)...........	»	Santa Jacinta.		850				20	6.810.350	
Pedro I. Rodas.............	»	San Pedro....		103		160		40	10.675.033	
José Neironi...............	»			280				78	12.703.530	
La Paz C. de Quiroz........	»	Cabral Cué...		9.640		400		570	79 411.491	
Ramón F. García...........	»	La Amistad...	1.000	6.675	3.200	1.050	202	530	84.149.990	
Jorje Espinosa.............	»	San Jorje.....		1.059		1.100		188	5.790.929	
Florentino Espinosa........	»	La Florida....		203				24	5.790.930	
Benigno Riquelme..........	»			58		130		24		Pob. de F. Espinosa
María G. de Grenat.........	»			140				25		Arr. de Carolina B. de Comini
Esteban González.	»			303		700		43		

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	EXTENSIÓN CULTIVADA POR HECTAREAS	Especies cultivada por hectáreas: MAIZ	MANÍ	CAÑA DE AZÚCAR	(Pié de árboles) NARANJOS: Mandarin.	Criollas	OTROS CULTIVOS
Ramón Huarte	1ª Sección	3	—	—	—	—	365	3
Victorio Silgueira	»	4	3	—	—	—	—	1
Ramón Castillo	»	5 3/4	2 1/2	—	—	—	30	2 3/4
Antonio Cataldo	»	5 1/4	4	—	—	—	300	1 1/4
Cecilio Niz	»	3 1/2	3	—	—	—	—	1/2
Remijio Ortigoza	»	4 1/4	4	—	—	—	—	1/4
Genaro Calabrés	»	5	—	—	—	—	200	—
Victorio Silgueira	»	4	3	—	—	—	20	1
Juan Dugo	»	4	—	—	—	—	—	—
Victorio Silgueira	»	4	—	—	—	—	25	—
Jacinto Castañeda	»	6	6	—	—	—	—	—
Luís Casalenno	»	3	3	—	—	—	100	—
Justo Rodrigo	»	3	3	—	—	—	30	—
Anselma Niz	»	4	4	—	—	—	22	—
Pablo Correu	»	4 1/4	4	—	—	—	400	1/4
José Antonio Irigoyen	»	7 1/4	5	—	—	—	120	2 1/4
Isidora Aquino	»	7	5	—	—	—	60	2
Rafael Alvarez	»	4 1/4	5	—	—	—	—	1 /14
Juan Aranda	»	5	4	—	—	—	16	1
Carmelo Meza	»	5 1/4	3	—	—	—	—	2 1/4
Ernesto Pellegrini	»	5 1/2	4	—	—	—	10	1 1/2
Santiago Barrías	»	8	5	—	—	—	70	3
Froilán Saucedo	»	12	10	—	—	—	140	2
Felipe Romero	»	4 1/2	4	—	—	—	16	1/2
Sixto Bay	»	6 1/2	5 1/2	—	—	—	—	1
Francisco Ciuffo	»	11 1/4	10	—	—	—	12	1 1/4
Ricardo Motta	»	12 1/4	8	—	—	—	60	4 1/4
Marcelino Vallejos	»	4 1/4	4	—	—	—	30	1/4

NOMBRE DEL AGRICULTOR	PARAJE	EXTENSIÓN	MAIZ	MANÍ	CAÑA DE AZÚCAR	Mandarin.	Criollas	OTROS CULTIVOS
Francisco Polli	1ª Sección	7 1/4	7	—	—	—	30	1/4
Estanislao García	»	4	3	—	—	—	19	1
Félix Uguetti	»	10 3/4	5	2	—	—	—	3 1/4
Cirilo Martínez	»	3 3/4	3	1/4	—	—	10	1/2
Juana Martínez	»	4	4	—	—	—	—	—
Eduardo Copena	»	6 1/4	5 1/2	—	—	—	—	3/4
Samuel Cafferata	»	4	4	—	—	—	40	—
Nicolás Laurito	»	3 1/2	2	1	—	—	40	1/2
Jenaro Paladino	»	12	12	—	—	—	40	—
Juan Napolitano	»	4	4	—	—	—	45	—
Vicente Zarubbi	»	8	6	1/4	—	—	300	2
Cirilo Albín	»	6	6	—	—	—	—	—
Anjel Marini	»	7 1/4	4	1	—	—	300	2 1/4
Salomé González	»	20 1/2	18	—	—	—	—	2 1/4
Zacarías Acosta	»	6	6	—	—	—	—	—
Jerónimo Carreras	»	25 1/2	24	—	—	—	15	1 1/2
Mauricio Zárate	»	8 1/2	7	—	—	—	25	1 1/2
Ramón Reboledo	»	7 1/2	4	—	—	—	6	3 1/2
Julio Fernández	»	7 1/2	7	—	—	—	60	1/2
Luís Núñez	»	11	10	—	—	—	—	1
César Díaz	»	20	13	—	—	—	—	7
Casiano Ponce	»	7	6	—	—	—	120	1
Braulio Ríos	»	5 1/2	5	—	—	—	—	1/2
Aurelio Fernández	»	9	6	1	—	—	20	2
José Ofredi	»	6 1/4	5	—	—	—	24	1 1/4
Blacia Ojeda	»	6 1/4	5	1/4	—	—	—	1
Brijido Martínez	»	21	16	—	—	—	20	5
Manuel R. Baleirón	»	13	8	—	—	—	—	5
Pedro Tello	»	4	4	—	—	—	25	—
Eduardo Copena	»	11 1/2	8	—	—	—	30	3 1/2
Pedro Bordón	»	6 1/4	6	—	—	—	15	1/4
Esteban Rubio	»	10	10	—	—	—	—	—
Emilio Baroni	»	7 1/4	3	1	—	—	—	3 1/2
Juan Fagetti	»	12 1/2	4	—	—	—	760	8 1/2
Francisco Catania	»	8 1/2	8	—	—	—	200	1/3

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	EXTENSIÓN CULTIVADA POR HECTÁREAS	Especies cultivadas por hectáreas					OTROS CULTIVOS
			MAIZ	MANÍ	CAÑA DE AZÚCAR	(Pié de árboles) NARANJOS		
						Mandarin.	Criollas	
Francisco Alvarez López........	2ª Sección	9 1/2	7	—	—	—	—	2 1/2
Anselmo Romero...............	»	7	3	—	—	—	—	4
Ceferino Rolón................	»	19 1/2	10	—	—	—	240	9 1/2
Pedro J. Romano...............	»	60	50	1	—	—	60	9
Marcelina M. de Velasco.......	»	5	5	—	—	—	—	—
Gregorio García...............	»	5	5	—	—	—	20	—
Benigno Martínez..............	»	64 1/2	60	—	—	—	100	4 1/2
Vicente Soto..................	»	23	20	—	—	—	80	3
Baltasar Díaz.................	»	7	6	—	—	—	72	1
Epifanio Medina...............	»	6 1/2	6	—	—	—	40	1/2
Julián Barría.................	»	7	6	—	—	—	—	1
Miguel Martínez...............	»	4 1/2	4	—	—	—	—	1/2
Antonio Méndez................	»	4 1/2	3	—	—	—	80	1 1/2
Fermín Muñoz..................	»	10	7	—	—	—	30	3
Manuel Ramírez................	»	36	30	—	—	—	60	6
Joaquín Velásquez.............	»	4	3	—	—	—	10	1
José A. Monge.................	»	6 1/2	6	—	—	—	132	1/2
Mariano I. Loza...............	»	97	72	—	—	—	50	25
Agustín Leguizamón (h.)........	»	9	4	1/2	—	—	30	4 1/2
Agustín Leguizamón............	»	5	4	—	—	—	15	1
Ignacio Peña..................	»	5	3 1/2	—	—	—	10	1 1/2
Santacruz Velásquez...........	»	5 1/2	2	—	—	—	—	3 1/2
Damían Velásquez..............	»	4	2 1/2	—	—	—	—	1 1/2
José A. Blanco................	»	5 1/2	4	—	—	—	—	1 1/2
Rafael Alderete...............	»	21	12	—	—	—	15	9
Floriano Correa...............	»	4	4	—	—	—	30	—
Sucesión Leguizamón...........	»	12	9	—	—	—	230	3
Bernardo Soloaga..............	»	7 1/2	4	—	—	—	80	3 1/2
Sixto Medina..................	»	4 1/2	4	—	—	—	10	1 1/2
Tranquilino Picasso...........	»	3 1/2	3 1/2	—	—	—	—	—

NOMBRE DEL AGRICULTOR	PARAJE	EXTENSIÓN	MAIZ	MANÍ	CAÑA DE AZÚCAR	Mandarin.	Criollas	OTROS CULTIVOS
Bernardo Balestra.............	2ª Sección	3	3	—	—	—	90	—
Florentina Suárez.............	3ª »	3	3	—	—	—	4	—
Pedro Ramos...................	»	3	3	—	—	—	—	—
Fortunata Ramos...............	»	3 1/2	3	—	—	—	—	1/2
Bartola V. de Muñoz...........	»	3	3	—	—	—	—	—
Ciriaco Vega..................	»	5	4	—	—	—	10	1
Gregorio Ramírez..............	»	3	3	—	—	—	—	—
José Díaz.....................	»	3 1/2	3	—	—	—	—	1/2
Pablo Fernández...............	»	3	3	—	—	—	80	—
Eugenio Velano................	»	15	12	—	—	—	—	3
Tomasa F. de Ferretto.........	»	5 1/2	4	—	—	—	9	1 1/2
Juan D. Bogado................	»	4 1/2	4	—	—	—	—	1/2
Juan C. Gamboa................	»	5	5	—	—	—	180	—
Víctor J. Rolón...............	»	26	20	—	—	—	193	6
Cayetano Vega.................	»	3 1/2	3	—	—	—	—	1/2
Juan B. Rivero................	Ingá	4	2	—	—	—	—	2
Santos Marote.................	»	8	4	—	—	—	—	4
Roberto Botazzi...............	»	23	2	2	—	—	—	19
Mercedes R. de Lencina........	»	9	3	1	—	—	—	5
Manuel Jovellano..............	»	24	1	—	1	—	40	22
Romualdo Carreras.............	»	34	6	—	—	—	50	28
Miguel Acosta.................	»	17	3	1	—	—	4	13
Nicanor Acosta................	»	5 1/2	1	—	—	—	4	4 1/2
Ceferino Muñoz................	»	27	1	—	—	—	2	26
Aniceto Ramírez...............	»	39	7	—	—	—	100	32
Anjel Ríos....................	»	41	3	—	—	—	70	38
José I. Quintana..............	»	6	3	—	—	—	—	3
Agapito Leguizamón............	»	8	4	—	—	—	27	4
Leopoldo Rossi................	»	344	20	7	—	—	—	317
Luís Alonso...................	»	3	3	—	—	—	—	—
Defendente Pigoni.............	»	37	15	—	—	—	6	28
Juan Bianchi..................	»	169	120	—	—	—	—	49
Justo Rodrigo.................	»	68	13	—	—	—	50	55
Pablo Pernissa................	»	67	60	—	—	—	—	7
Juan P. Soto (h.).............	»	57	16	—	—	—	—	11

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	EXTENSION CULTIVADA POR HECTÁREAS	Extensión cultivada por hectárea			(Pié de árboles) NARANJAS		OTROS INFORMES
			MAIZ	MANÍ	CAÑA DE AZÚCAR	Mandarin.	Criollas	
Federico Lancieri	Ingá	4	1	--	—	—	10	3
Antonio Larroca	»	14	1	2	—	—	100	13
Manuel Caino	»	24	6	—	—	—	80	18
Luís Layola	»	20	4	1	—	—	90	15
José Taurizano	»	11	4	—	—	—	100	7
Salvador Gama	»	6	2	—	—	—	—	4
Victorio Silgueira	»	15 1/2	7	—	—	—	—	8 1/2
Ramón Medina	»	8	4	—	—	—	—	4
Ramón Baleirón	»	52	36	2	—	—	—	14
Moisés L. Devoto	4ª Sección	10	4	—	—	—	—	6
Laurentino Riquelme	»	3 1/2	3	—	—	—	—	1/2
Abelardo Valenzuela	»	5	4	—	—	—	—	1
Justo Vega	»	10	7	—	—	—	—	3
Francisco Orué	»	13 1/2	12	—	—	—	150	1 1/2
José Izaguirre	»	44 1/2	35	—	—	—	—	9 1/2
Sinforiano Benítez	»	5	3	—	—	—	40	2
Isidoro Orué	»	6 1/2	5	—	—	—	6	1 1/2
Antonio Galvaliz	»	21	10	1	—	—	10	10
Pedro Escobar	»	8	6	1	—	—	—	1
Gregorio Valenzuela	»	4	3	—	—	—	30	1
Toribio Paniagua	»	18	8	—	—	—	30	10
Oscar Guastavino	»	23	20	—	—	—	150	3
Victoriana Sánchez	»	6	6	—	—	—	200	—
Mauricio Fleita	»	6	5	—	—	—	—	1
Santiago Gutiérrez	»	7	5	—	—	—	—	2
José Samaniego	»	8	5	—	—	—	—	3
Juan P. Soto	»	24 1/2	22	—	—	—	120	2 1/2
Gerónimo Hidalgo	»	15	4	2	—	—	—	9
Juan Catalín	»	10 1/2	5	—	—	—	—	11 1/2
Pascual Famular	»	10	3	1	—	—	—	6

Silvestre Tessari	4ª Sección	10	3	—	—	—	—	7
Juan B. Magioni	»	17	10	1	—	—	—	6
Francisco González	»	16	8	—	—	—	—	8
Ernesto Grenat	»	32	25	—	—	—	—	7
José Grenat	»	34	25	2	—	—	—	7
Luís F. Fernández	»	14 1/2	7	—	—	—	50	7 1/2
Victoriano Cerf	»	46	30	5	—	—	—	11
Luciano Grenat	»	43	28	—	—	—	—	15
María G. de Grenat	»	26	15	3	—	—	—	8
Juan Grenat	»	8	4	1	—	—	—	3
Narciso García	»	18	8	2	—	—	—	8
Alfredo Paldini	»	34	23	1	—	—	130	10
Jacinto Rolón	»	14	8	—	—	—	60	6
Rufo Aranda	»	4 1/1	—	2	—	—	—	2 1/2
Regino Romero	»	5	4	—	—	—	—	1
Baltasar Ayala	»	4 1/2	3	—	—	—	—	1 1/2
Juan de Dios Gómez	»	4	—	—	—	—	—	—
Juan P. López	»	12	8	—	—	—	—	4
Santos Barrios	»	4 1/2	3	—	—	—	—	1 1/2
Juan G. Soto	»	5	4	—	—	—	100	1
Servando E. Soto	»	4 1/2	4	—	—	—	90	1/2
Fernández Hermanos	»	9	9	—	—	—	60	—
Alberto Píriz	»	5 1/2	5	—	—	—	—	1/2
Ramón F. García	»	7 1/2	6	—	—	—	50	1 1/2
Carlos Comini	»	10	1	2	—	—	10	7
Pedro Espinosa	»	13	8	—	—	—	—	5
José Gutiérrez	»	8	4	—	—	—	—	4
Juan Griolio	»	31	20	—	—	—	—	11
Pedro Sastre	»	6	5	—	—	—	—	1
Ramón Romero	»	25	21	—	—	—	—	4
Felisa T. de Pizzariello	»	12	10	—	—	—	74	2
Luciano Torrent	»	19	10	—	—	—	100	9
Avelino Núñez	»	9	5	1	—	—	—	3
Sinforiana Aguirre	»	6	4	—	—	—	—	2
Honorio Silvero	»	8 1/2	5	1/2	—	—	—	3

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	EXTENSIÓN CULTIVADA POR HECTAREAS	Especies cultivadas por hectáreas: MAIZ	MANÍ	CAÑA DE AZÚCAR	(Pié de árboles) NARANJOS: Mandarin.	Criollas	OTROS CULTIVOS
Mercedes F. de Bermúdez	4ª Sección	7	5	—	—	—	—	2
Higinio Ayala	»	6	4 1/2	1/2	—	—	—	2
Estanislao García	»	4	—	—	—	—	—	2
Marcos Martínez	»	6 1/2	4	-	—	—	—	2 1/2
Avelino Cano	»	4	3	—	—	—	—	1
Esteban Aguirre	»	9	6	1	—	—	—	2
Eustaquio Olivera	»	5	4	—	—	—	—	1
Francisco Alegre	»	4	3	1	—	—	—	—
Celedonio Quiroz	»	6	4	—	—	—	220	2
Bonifacio Q. de Argüello	»	16	16	—	—	—	—	—
Bilenia Bordón	5ª Sección	4	4	—	—	—	13	—
Antolín Díaz	»	3	3	—	—	—	—	—
Martín Pedemonte (hijo)	»	5	3	—	—	—	8	2
Francisco Giménez	»	4	4	—	—	—	15	—
Jorje G. Sánchez	»	4	4	—	—	—	50	—
Fidela C. de Fernández	»	4	4	—	—	—	7	—
Juan C. Quintiero	»	5	4	—	—	—	7	1
Andrónico López	»	5	4	—	—	—	5	1
Casimiro López	»	4 1/2	4	-	—	—	40	1/2
Mauricio Avalos	»	5	3 1/2	—	—	—	30	1 1/2
Anjel Fratti	»	5	4	—	—	—	—	1
Exequiel Sosa	»	3	5	—	—	—	8	—
Luís Fernández	»	4	4	—	—	—	23	—
Luís Ortiz	»	9	6 1/2	—	—	—	23	2 1/2
Hércules Guazzetti	»	6	4	—	—	—	—	2
Eleuterio Barrios	»	8	—	—	—	—	30	8
Martin Ojeda	»	4	2	—	—	—	8	2
Ruperto Ojeda	»	4	2	—	—	—	5	2
Juan Baldovino	»	4	3	—	—	—	—	1
Marcelino Pérez	»	6	4	—	—	—	—	2

Enrique Ruiz	5ª Sección	5	1	—	—	—	20	4
Luís V. Lemos	»	3 1/2	2	—	—	—	20	1 1/2
Pedro I. Fernández	»	3	2	—	—	—	10	1
Saturnino Martínez	»	3 1/2	2	—	—	—	—	1 1/2
Victorio Silgueira	1ª Sección	4	3	—	—	—	—	1
Ramón Castillo	»	5 1/4	2 1/2	—	—	—	—	2 3/2
Antonio Gataldo	»	5 1/4	4	—	—	—	—	1 1/2

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Alonso Luís—escribano público ciudad
Alvarez López Francisco— hacendado 2ª sección
Argüello Darío—hacendado ciudad
Aquino Isidoro—agricultor 1ª sección
Argüello Bonifacia Q. de—propietaria 4ª sección
Alderete Ramón—hacendado 2ª sección
Arellano Lacruz—hacendado »
Alvarez Anastasio—hacendado »
Aranda Francisco—hacendado 3ª »
Acosta Agustín—hacendado »
Aquino Santos—hacendado »
Aranda Domingo—hacendado 4ª »
Aguirre Esteban—hacendado »
Ayala Higinio—hacendado »
Arce Lacruz—hacendado »
Aguilar Ernesto—hacendado »
Aranda Trifón—hacendado »
Aguirre Carlos—hacendado »
Acuña Roberto—hacendado »
Alvarez Rafael—agricultor 1ª »
Aranda Juan—agricultor »
Acosta Zacarías—agricultor 2ª sección
Alderete Rafael—agricultor »
Acosta Miguel—agricultor 4ª »
Acosta Nicanor—comerciante »
Aranda Rufo—agricultor »
Ayala Baltasar—agricultor 3ª »
Aguirre Sinforiano—agricultor 1ª »
Alegre Francisco—agricultor »
Avalos Mauricio—agricultor 3ª »
Aballone Rafael—peluquería i zapatería—ciudad
Albín Cirilo—abastec. i hacendado 4ª sec.
Argüello Bonifacia Q. de—propietaria—ciudad
Aguirre Silva Francisca S. de—hacendada—2ª sección
Aguirre Silva Juan Bautista (suceción)—hacendado—2ª sección

B

Balestra Bernardo—hacendado 2ª sección
Blanco José A.—hacendado »
Barrios Julián—hacendado 3ª »
Boad Rafaela G. de—hacendada »
Bogado José del R.—hacendado »
Benítez Vicenta M. de—hacendada »
Brest Dionisio—hacendado »
Bordón Bilenia—hacendada 5ª sección
Bordón Ramona A. de—hacendada 5ª sección
Bordón Juana—hacendada 5ª sección
Balbuena Rufina F. de—hacendada 3ª sección
Bordón Victorio—hacendado 5ª sección
Balbuena Genaro—hacendado 3ª »
Bordón Eulojio—hacendado 5ª »
Bordón Luís—hacendado »
Balbuena Benedicto—hacendado 3ª secc.
Bordón Justo Suc.—hacendado 3ª sección
Bordón Pantaleón—hacendado »
Barrios Félix—hacendado »
Barrios Cayetano—hacendado »
Barrios Félix M.—hacendado »
Bejarano Aniceto—hacendano »
Bordón Pedro—hacendado »
Benedetti Pedro—hacendado 5ª »
Barrios Isabel—hacendada 3ª »
Barrios Olegaria—hacendada 5ª »
Baleirón Francisco—hacendado 4ª »
Botazzi Roberto—hacendado »
Boga Jesús—comerciante ciudad
Bermúdez Mercedes—hacendada 4ª sección
Benítez Sinforiano—hacendado »
Barrios Eleuterio—hacendado 3ª »
Barrios Santiago—agricultor »
Bai Sixto—agricultor 1ª »
Baleirón Manuel R.—hacendado »
Barone Emilio—hacendado »
Bogado Juan de D.—agricultor 3ª »
Bianchi Juan—agricultor 4ª »
Bailerón Ramón—agricultor »
Barrios Santos—agricultor »
Balduino Juan—hacendado 3ª »
Bensventano Antonio—comerciante ciudad
Bailerón Francisco—comerciante »
Baleirón Nemesia F. de é hijos—comerciante ciudad
Bautista Bernasconi—comerciante ciudad
Badaracco Juan—comerciante »
Bittón Hnos.—comerciante »
Bonás Valentín—comerciante »
Bertucci Luís—comerciante »
Balestra Emiliano—comerciante 3ª sección
Brunel Mauricio—fotógrafo ciudad
Brest Timoteo—cochería »
Balzaretti Federico—panadería »
Balbuena Marcial—carnicería »
Bruno Juan (h)—carnicería »
Braschi Darío—peluquería »
Balestra Alfredo—carnicería »
Barrios Andrés—canicería 5ª sección

Balbuena Benedicto—carnicería 3ª sección
Benedetto Pedro—comerciante »
Barrios Doroteo—hacendado »

C

Cafferata Samuel—propietario ciudad
Coronel Wenceslao—hacendado 2ª sección
Cavaleri Micaela M. de—hacend 3ª »
Carranza José—hacendado »
Canteros Benjamín—hacendado »
Cejas Marcelo—hacendado »
Currie Merdoch—hacendado »
Cabral Pilar B. de—hacendada »
Carreras Olimpia—hacendada »
Carreras Honorato—hacendado »
Cañete Martín—hacendado »
Carreras Romualdo—hacendado 4ª »
Cuenca Simona—hacendada »
Comini Carolina B. de—hacendada »
Castillo Ramón—hacendado 1ª »
Cataldo Antonio—agricultor »
Calabrés Genaro—agricultor »
Castañeda Jacinto—agricutor »
Casalenno Luís—hacendado 4ª »
Correa Pablo—agricultor 1ª »
Ciuffo Francisco—agricultor »
Carreras Gerónimo—agricultor »
Catania Francisco—agricultor »
Correa Floriano—agricultor »
Caino Manuel—agricultor »
Catalín Juan—agricultor 4ª »
Cerf Victoriano—agricultor »
Comini Carlos—agricultor »
Cano Avelino—agricultor »
Codazzi i Cía.—ajentes marítimos ciudad
Cristini César—comerciante »
Cirimelli Francisco—comerciante »
Cosentino Blas—imprenta i papelería »
Canevaro i Cía.—escritorio »
Cicolini—comerciante »
Camartino Anjel—comerciante »
Casalenno Juan—fábrica de ladrillos »
Catania Blas—sastrería »
Codazzi Carlos—confitería »
Casalenno Luís—fábrica de ladrillos »
Chiotta Juan—comerciante »
Chiotta i Revechi—comerciante »
Chiotta i Revechi—panadería »
Calvo Clorinda Eladia—hacendada 2ª secc.
Cafferata Antonio R.—propietario ciudad
Castillo Ana María V. de—propietaria ciudad

D

Dellatorre Gerónimo—comerciante 2ª sección
Díaz Baltasar—hacendado 2ª sección
Díaz Matilde F. de—hacendada 3ª »
De Carlo Francisco—hacendado 4ª »
Duggo Juan—fábrica de ladrillos 1ª »
Díaz César—agricultor 1ª »
Devotto Moisés—agricultor »
Díaz Antolín—agricultor 5ª »
Dellatorre Gerónimo—hacendado 2ª sección
Dubini Juana—abastecedor ciudad
Dal Lago Cayetano—mecánico »
Daverio Pabla D. de—panadería »
Donadío Antonio—zapatería »
Delfino Francisco—propietario »
Delfino Luís N.—propietario »

E

Espinosa Indalecio—hacendado 4ª sección
Espíndola Sandalio—hacendado »
Espinosa Jorje—hacendado »
Espinosa Florentino—hacendado »
Espinosa Eduardo—hacendado »
Espinosa Pedro—agricultor »
Escobar Pedro—agricultor 1ª »
Espín Escolástica M. de—hacendada 2ª sección

F

Falcón Honorio F.—hacendado 3ª sección
Fernández Estanislao—hacendado 4ª sección
Fernández Pablo A—hacendado 3ª sección
Fernández Rafaela R. de—hacendada 3ª sección
Ferretto Tomasa F. de—hacendada 3ª sección
Fernández Antonia V. de—hacendada 5ª sección
Fernández Gregoria B. de—hacendada 3ª sección
Ferretto Leopoldo—hacendado 3ª sección
Fernández Pedro I—hacendado »
Ferreira Benedicto—hacendado »
Fernández Marcelina—hacendada »
Fernández Luís—hacendado »
Fernández Ireneo—hacendado »
Fernández Fidela C. de—hacendado »
Ferreirra Teófilo—hacendada »
Fernández Mariano—hacendado »
Fernández Ponciano—hacendado »
Ferreira Lorenzo—hacendado »
Ferreira Silvestre—hacendado »
Fernández Juan L.—hacendado »
Farías Antonia R. de—hacendado 4ª »
Fleitas Juan B.—hacendado »
Fernández Julio—agricultor 1ª »
Fernández Aurelio—agricultor »
Fagetti Juan—propietario »
Fleitas Mauricio—agricultor 4ª »
Famular Pascual—agricultor »
Fernández Luís F.—agricultor »
Fernández Hnos—agricultor »
Fratti Anjel—agricultor 5ª »
Fernández Adán—librería i ajencia de publicaciones ciudad
Federicci Jilberto—comerciante »
Fernández Nemesio—joyería »
Ferrari i Cía.—hotel—comerciante »
Fratti Luís—comerciante ciudad
Fabiani Felipe—comerciante »
Fratti Luís—comerciante »
Fratti Aníbal—comerciante— »
Fratti Anjel—comerciante 5ª sección

Fernández Rojelio—abastecedor ciudad
Fernández Nemesio—platería »
Fassola Félix—maestro albañil »
Fernández Gallardo Pedro J.— imprenta ciudad
Fasciani José—maestro albañil ciudad
Fernández Marcos—abastecedor »
Fernández Pablo A—hacendado 3ª sección
Fernández Soto Luís i Hnos. hacendado 4ª sección
Fernández Teodolinda C. de hacendado 4ª sección

G

Galvaliz Antonio—hacendado 4ª secci'n
Grenat María G. de—agricultora »
Gaundri Avelino—hacendado 2ª »
Gamboa Juan C.—hacendado 3ª »
Gamboa Antonio—hacendado »
González Crecencia C. de— hacendado 3ª sección
González Pedro—hacendado 3ª sección
Gallardo José de la C.—hacendado »
Guazetti Hércules—hacendado »
González Francisco—hacendado »
González Ciriaco (sucesión) hacendado 3ª sección
Gallardo Benito—hacendado 3ª sección
González Caciano—hacendado »
García Ramón F.—hacendado 4ª »
González Esteban—hacendado »
Griolio Juan F.—hacendado »
García Estanislao—hacendado »
Guastavino Hnos.—hacendado »
González Salomé—agricultor 1ª »
García Gregorio—hacendado 2ª »
Gama Salvador—agricultor 1ª »
Guastavino Oscar—hacendado 4ª »
Gutiérrez Santiago—agricultor »
Grenat Ernesto—agricultor »
Grenat Luciano—agricultor »
Grenat José—agricultor »
Grenat Juan—agricultor »
García Narciso—agricultor »
Gómez Juan de Dios—agricultor »
Gutiérrez José—agricultor »
Goffi Adolfo—comerciante ciudad
Giromini Santiago—fonda i almacén »
Griolio Andrés i Hno—comerciante »
Gatti Humberto—comerciante »
Grilli Hermenejildo—comerciante »
Galarza Tomás—abastecedor »
Gatti Anjel—maestro albañil »
Gómez Fortunato—cochería »
Galvaliz Domingo—panadería »
Galvaliz Baltasar—herrerría »
Gatti Humberto—chanchería »
Góttoli Rufina B. de—hacendada 3ª sección
García i Pinaroli Gregorio hacendado 2ª sección
Griollio Sebastián—propietario ciudad

H

Hayes Daniel—hacendado 3ª sección
Huerta Ramón—agricultor 1ª »
Hidalgo Jerónimo—agricultor 4ª sección
Harranyer Enrique—hojalatería ciudad
Hayes Adolfo—propietario »

I

Irigoyen José A.—hacendado 1ª sección
Izaguirre José—agricultor 4ª »
Ibarra i Cía.—talab'tería i lomillería ciudad

J

Jwosbury Enrique—hacendado 3ª sección
Jazmín Victoria F. de—hacendado »
Jovellano Manuel—agricultor »

L

Loza Mariano I.—hacendado 2ª »
Loza Pedro I.—hacendado »
Lugo Juan—hacendado »
Lezcano Francisco—hacendado »
Lezcano Dominga F. de—hacendado »
Leiva Fermín—hacendado »
Leguizamón Narciso—hacendado »
López Claudio—hacendado 3ª »
Lemos Luís V.—hacendado »
López Andrónico—hacendado »
Leguizamón Agapito—hacendado 4ª »
Leguizamón Apolinario—hacendado »
Lencina Mercedes R. de—hacendada »
Lemos Dolores M. de—hacendada »
Leguizamón Nolazco—hacendado »
Laurito Nicolás—agricultor 1ª sección
Leguizamón Agustín—agricultor 4ª »
Leguizamón Agustín (h.)—agricultor »
Lancieri Federico—agricultor 1ª »
Larroca Antonio—agricultor »
Loyoya Luís—agricultor »
López Juan P.—agricultor »
López Casimiro—agricultor 5ª »
Laprovitta José—bazar ciudad
Laurent Jorje—zapatería »
Laprovita José—hojalatería »
Lancieri Donato—carpintería i empresa fúnebre—ciudad
Locatelli Jeremías—capintería i fábrica de carruajes—ciudad

M

Medina Antonio—hacendado 2ª sección
Martínez Benigno—hacendado »
Martínez Servando i Hnos. hacendado 2ª sección
Martínez José del R.—hacendado 2ª sección
Medina Ireneo—hacendado »
Muñoz Fermín—hacendado »
Muñoz Basilia—hacendada »
Monje José A—hacendado 2ª sección
Méndez Antonio—hacendado »
Martínez Vicente I.—hacendado »
Muñoz Bartola V. de—hacendada »
Moreira María—hacendada »
Martínez Juan A.—hacendado »
Mareco Pedro—hacendado 3ª »
Macelari Pedro—hacendado »

Magliani Antonio—hacendado 3ª sección
Martínez Lorenzo—hacendado »
Martínez Saturnino—hacendado »
Mauri Tomás—hacendado »
Miño Pedro C.—hacendado »
Muñoz Ceferino—hacendado 4ª »
Martínez Emilia R. de—hacendada »
Morel Ramón—hacendado »
Mart.nez Marcos—hacendado 3ª »
Maggi Manuel—hacendado 4ª »
Martínez Eulojio—hacendado 3ª »
Mesa Carmelo—agricultor 1ª »
Mota Ricardo—agricultor »
Martínez Juana—agricultor »
Marini Juan—agricultor »
Martínez Bríjido—agricultor »
Medina Epifanio—agricultor 2ª »
Martínez Miguel—agricultor »
Medina Sixto—agricultor »
Marote Santos—agricultor 4ª »
Medina Ramón—agricultor 1ª »
Maggione Juan B.—agricultor 4ª »
Multedo Lázaro—comerciante ciudad
Mergen viuda de—lomillería »
Maffei Pedro—comerciante »
Milessi Santiago—fonda i almacén »
Monserrat Hnos.—comerciante — 4ª sección
Magnano Jorje—maestro de ribera—ciudad
Molinari Santiago—panadería »
Martínez Castor—sastrería »
Miró Agustín—fábrica de caramelos »
Mergen viuda de—talabartería »
Mostracio Celestino—herrería »
Martínez Félix—abastecedor »
Muñoz Ceferino—abastecedor—4ª sección

N

Núñez Narciso—hacendado 3ª sección
Nelli Francisco—comerciante »
Neironi José—hacendado »
Núñez Avelino—agricultor 4ª »
Niz Cecilio—agricultor »
Niz Anselmo—agricultor »
Napolitano Juan—agricultor 1ª »
Núñez Luís—agricultor 3ª »
Nelli Domingo—fábrica de soda ciudad
Nardeli Carlos I.—curtiduría »
Nelli Francisco—abastecedor 3ª sección

O

Oviedo Nicomedes—hacendado 2ª sección
Osuna Benito—hacendado »
Onieva Jacinto Rolón—hacendado »
Oviedo Miguel—hacendado »
Ojeda Blasia—hacendada 4ª »
Ortiz Juan de la C.—hacendado 3ª »
Osuna José L.—hacendado »
Ojeda Martín—hacendado »
Ortiz Luciano—hacendado »
Ojeda Julio—hacendado »
Ojeda Enrique—hacendado »
Olivetti Domingo—hacendado »
Ojeda Ruperto—hacendado »
Ortiz Espectación—hacendado »
Ojeda Eusebio—hacendado 4ª sección
Orué Eleodoro—hacendado »
Ortigoza Remigio—agricultor 1ª »
Ofredi José—agricultor »
Orué Francisco—agricultor 4ª »
Olivera Eustaquio—agricultor »
Ortiz Luís—agricultor »
Orden i Cía.—comerciante ciudad
Olivetti Luís—carpintería »
Ojeda Eusebio—abastecedor 4ª sección
Orué Francisco—hacendado »

P

Piedrabuena Pascual—hacend. 2ª sección
Piedrabuena Valentín—hacend. »
Pellegrini Luis—hacendado »
Picasso Tranquilino—hacendado »
Prieto Ramón—hacendado 4ª »
Pérez Baleirón José—comerc. 3ª »
Pellegrini José—hacendado 5ª »
Pérez Marcelino—hacendado 3ª »
Pizzariello Felisa T. de—hacend. 4ª »
Pigone Defendente—hacendado »
Píriz Alberto—hacendado »
Peña Ignacio—hacendado »
Pellegrini Ernesto—agricultor 1ª »
Polli Francisco—agricultor »
Paladino Genaro—agricultor »
Ponce Caciano—agricultor »
Perniza Pablo—agricultor 4ª »
Paniagua Toribio—hacendado »
Paldini Alfredo—agricultura 5ª »
Pedemonte Martín (h.)—comer. ciudad
Picciochi José—comerciante »
Passano Enrique—comerciante »
Pellegrini Rogelio—comerciante »
Pellegrini i Fagetti—comerciante »
Pellegrini Miguel i Toribio—comerc. »
Pedemonte David i Cía—comerc. »
Pedemonte Emilio—comerciante »
Pedemonte Martín—panadería »
Perfecto Cayetano—comerciante »
Piergiovani Augusto—café »
Píriz Felisario—comerciante 4ª sección
Pigoni David—comerciante »
Pedemonte Martín (h.)—acopio de frutos del país 5ª »
Pècondon Pablo—carp. artíst. emp. fúnebre ciudad
Pedemonte Martín—comerciante »
Pellegrini Bernardo—m. albañil »
Papaleo José—carpintero »
Papaleo Francisco—empleado »
Paniagua Toribio—hacendado 4ª sección

Q

Quiroz Lapaz C. de—hacend. 4ª sección
Quiroz Celedonio A.—hacend »
Quiroz Edelmira i Juana hacend. »
Quintana José I.—agricultor 3ª »
Quintero Juan C.—agricultor »
Quiroz Ingenio—comerciante »

R

Rolón Ceferino—hacendado 2ª sección
Ramírez Eujenio—hacendado »

Romano Pedro J.—hacendado 2ª sección
Rodríguez Felipe—hacendado »
Ramírez Magno—hacendado »
Ramírez Manuel—hacendado »
Ramírez Anastasio—hacendado »
Rodas Pedro I.—hacendado 3ª »
Romero Magno—hacendado »
Rolón Víctor I.—hacendado »
Ramírez Ramón—hacendado »
Revoledo Ramón—hacendado »
Revoledo Ramón C.—hacendado »
Ramírez Simón—hacendado »
Ramírez Pedro—hacendado »
Ramírez Isidora E. de—hac. »
Rivero Leonardo—hacendado »
Rodríguez Cándido—hacendado »
Rius Eujenio—hacendado »
Rodríguez Eujenia—hacendado »
Romero Juan—hacendado 4ª »
Rivero Juan B.—hacendado »
Rodrigo Justo—hacendado »
Riquelme Anselmo—hacendado »
Ríos Anjel C.—hacendado 3ª »
Riquelme Benigno—hacendado 4ª »
Ramírez Emilia P. de—hac. »
Ramírez Gabino- hacendado »
Rolón Estanislao—hacendado »
Rolón José Jacinto—hacendado »
Ruiz Enrique—hacendado 3ª »
Rivero Anjel—hacendado »
Romero Felipe—agricultor »
Rubio Esteban—agricultor »
Romero Anselmo—agricultor »
Ramos Pedro—hacendado »
Ramos Fortunato—hacendado »
Ramírez Gregorio—hacendad o»
Ramírez Aniceto—hacendado 4ª »
Rossi Leopoldo—agricultor »
Riquelme Laurentino—agricultor »
Romero Regino—agricultor »
Romero Ramón—agricultor »
Rodrigo Justo—comerciante ciudad
Ruiz Enrique—comerciante »
Raffaeli Alberto—comerciante »
Rébora i Cía.—confitería »
Rua Eduardo—herrería »

S

Soloaga Bernardo—hacendado 2ª sección
Sotelo Benjamín—hacendado »
Soloaga Escolástico—hacendado »
Soto Vicente—hacendado »
Serrano Celestino—hacendado »
Silvero Marcela B. de—hacend. 4ª »
Soto Fermín A.—hacendado 3ª »
Suárez Florentino—hacendado »
Schweizer Fernando B.—médico—ciudad
Sabas Guillermo—hacendado »
Sosa Manuel—hacendado »
Sánchez Jorje G.—hacendado »
Silgueira Jacinta—hacendado »
Suárez Jacinto—hacendado »
Sastre Pedro—hacendado 4ª »
Soto Juan Pablo (h.)—hacendado »
Sabino Pelegrín (suc.)—hacend. 4ª sección
Soto Servando E.—hacendado »
Sánchez Victoriana—hacendada »
Soto Juan G.—hacendado »
Schweizer Enrique—hacendado »
Santa Cruz Pedro—hacendado 3ª »
Soto Juan Pablo—hacendado 4ª »
Soto Fernández Luís—hacendado »
Silgueira Victorio—agricultor 1ª »
Saucedo Froilán—agricultor »
Sarubbio Vicente—agricultor »
Samaniego José—agricultor 4ª »
Silvestre Tessare—agricultor »
Silvero Honorio—agricultor »
Sosa Exequiel—agricultor 3ª »
Sargo Lucas—comerciante ciudad
Speroni Adolfo Elías—comerciante »
Siri Hnos.—herrería i carpintería »
Speroni N.—cochería »
Suárez Tristán—abastecedor »
Soto Juan P. (h.)—abastecedor 4ª sección
Schweizer María S. de—hacend. 3ª »

T

Taglioretti José—hacendado 3ª sección
Torrent Juan E (suc.)—hacendado 4ª »
Tello Pedro—agricultor 1ª »
Taurizano José—agricultor »
Torrent Luciano—agricultor 4ª »
Traverso Esteban—comerciante 2ª »
Taglioretti José—comerciante 3ª »
Tognola Decio—comerciante »
Terradas Ricardo—peluquería ciudad
Tourn Pedro—carp. i emp. fúnebre »
Torassi César—carp. i herr. fca. de carros »

U

Uguetti Félix—agricultor 1ª sección

V

Velázquez Santa Cruz—hacen. 2ª sección
Velázquez Máximo—hacendado »
Velázco Eustaquio—hacendado »
Velázco Beltrán—hacendado »
Vega Antonio—hacendado 3ª »
Vega Fabián—hacendado »
Vega Ciriaco—hacendado »
Vega Celestina M. de—hacendada »
Vega Clementino—hacendado »
Vega Juan P.—hacendado »
Vega Cayetano—hacendado »
Vega Gregorio—hacendado »
Vega Venancio—hacendado »
Velar Lía B. de—hacendada »
Vega Facunda F. de—hacendada »
Venturini Emilio—hacendado »
Vega Justo F.—hacendado 4ª »
Vallejos Marcelina—agricultora 2ª »
Velazco Marcelina M.de—agricul. »
Velazco Joaquín—agricultor »
Vernengo Juan—hacendado 3ª »

Velázquez Damián—agricultor 2ª sección
Velanio Eujenio—agricultor 3ª »
Valenzuela Abelardo—agricultor 4ª »
Valenzuela Gregorio—agricultor »
Vilas Hnos. i Suárez — agentes marítimos ciudad
Viglieccá José—comerciante »
Vargas i Miranda—platería »
Viglio Antonio—panadería »
Vega María C. de—hacendada 3ª »
Velar Cirilo—propietario ciudad

Y

Yensen Alberto—fca. de soda ciudad

Z

Zapata Juan P —hacendado 2ª sección
Zárate Joaquín—hacendado »
Zapata Luciano—hacendado »
Zárate Mauricio—agricultor 1ª »
Zárate Mauricio—abastecedor 4ª »

Nómina de profesionales

MÉDICOS

Leconte Víctor M.
Nikolassi Eduardo
Schweizer Fernando M. (hoi ausente)

FARMACÉUTICOS

Bruno Miguel (químico farmacéutico)
González Sebastián

PARTERA

Schütter Mita

ESCRIBANOS

Alonso Luís
Gallardo José de la C. (h.)
Monasterio J. Arnaldo (abogado)

PROCURADORES

Baibiene Justo
Pacheco Francisco N.
Ramírez Arsenio

PROFESORES I MAESTROS NORMALES

Cámara José J.
Marín Reinaldo G.
César Julio
Fleitas Antonio
Lugo Alejandro
Vásquez Eduardo
Codazzi Aurelia
Medina Josefa
Brunel Rosa E. Rettori de
Silgueira Leolina
Silgueira Francisca
Zappa Zelmira

OTROS PROFESIONALES

Gallardo Francisca Quincoces de (maestra de piano)
Molinari Juana R. (maestra de labores
Rettori Josefa » » »
Izzi Rafael (maestro de música)

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Eulojio Lemos
Oficial 1°: Luís A. Romaña
Médico: Dr. Fernando Schweizer
Jefe de Jendarmes: Marcos Fernández
Oficial de servicio: Aurelio Fernández
Sub-Com. de la 1ª Sec. Lorenzo Domínguez
Sub-Com. de la 2ª Sec.: Escolástico Soloaga
» » 3ª » : Lucio Bordón
» » 4ª » : Toribio Paniagua
» » 5ª » : A. Sánchez
» *de Ingá:* Luís Deluche
» » *Guaiquiraró:* Luís Altamirano

Receptoría de Rentas

Receptor: Luís Velar
Auxiliar: Juan B. Góttoli
Escribiente: J. Guillermo Pissarello

Comisión Municipal

Presidente: Celso Sotomayor
Secretario: Pedro Stalla
Auxiliar de Teso'ría: Martín Martínez López
Comisario Inspector: P. Luís Papaleo
» *de piso*: Cayetano Bogado

Juzgado de Paz i Pedaneos

Jues de Paz: Santiago Sotomayor
» *Pedáneo 1ª Sección*: José Zappa
» » 2ª » : Bernardo Soloaga
Juez Pedáneo 3ª Sección: Aparicio Sánchez
» » 4ª » : AtilioVallini
2 » 5ª » : José Pellegrini

Rejistro Civil

Jefe: José de la Cruz Gallardo

Comisión de caminos

Señores Vicente Martínez, doctor Raul Torrent, Samuel Cafferatta, Cirilo Velar i Celedonio Quiroz

---

Autoridades escolares

Comisión Escolar

Comisionado: Victorio Silgueira

Personal docente de las Escuelas del departamento

ESCUELA NÚM. 1

Directora: Señora Rosa R. de Brunel
Auxiliar: Señorita Josefa Rettori
» » Deolidia Fleitas
» » Sara Molinari
» » Celina Codazzi

ESCUELA NÚM. 2

Directora: Señorita Rosario Correa

ESCUELA NÚM. 3

Directora: Señorita Ercilia Fleitas

ESCUELA NÚM. 4

Director: Señor Clemente Ferreira

ESCUELA NÚM. 5

Director: Señor Eleuterio Escobar

ESCUELA NÚM. 6

Directora: Señora Arsenia M. de Lancieri
Auxiliar: Señorita Fernanda Medina

ESCUELA NÚM. 8

Directora: Señora Amelia L. de López

ESCUELA NÚM. 10

Director: Señor Casimiro López

Reparticiones Nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe, de 5ª Categoría: Cosme Espinosa
Aux. de 2ª » Carmen B. de Espinosa
» 5ª » Leonidas Ferreira
Cartero 3ª » Rafael Vernengo
» 4ª » Juan Vallentini
Cartero de 4ª Categoría: Félix Pedemonte
Telegrafista 4ª » : Tarquino Cataldo
» 4ª » : Eloi S. Brest
Guarda-hilos: Lorenzo Silgueira
» Zenón C. Quiroz

Aduana

Adminisť dor de Rentas: J. Gregorio Torres
Vista Contador: Juan Gasquet

Suprefectura Marítima

Subprefecto: Juan V. Salcedo

Sub-Inspección de Defensa Agrícola

Sub-Inspector: Agapito Vallejos

Banco de la Nación

Jerente: Oscar Elías
Contador: Eduardo Pereira
Tesorero: Julio Galeano

Escuela Normal Nacional Mixta

PERSONAL DOCENTE

Director i profesor de pedagojía: Reinaldo G. Marín
Vice-director: José J. Cámara
Rejente de la escuela de aplicación: Julio César
Secretario: Dionisio San Sebastián
Profesores del curso normal i de grados Eduardo Vásquez, Antonio Fleitas, Leolina Silgueira, Demetrio Vásquez, Zelmira Zappa, Josefa Medina, Francisca Silgueira, Aurelia Codazzi, Juana Molinari, Francisca A. de Gallardo, Dora Fernández, Indalecio Gallardo

Curia eclesiástica

Cura párroco: Presbítero Pedro Costa Colón

Asociaciones diversas

Banco Popular de Esquina

DIRECTORIO I ADMINISTRACIÓN

Presidente: Celedonio Quiroz — *Jerente*: Gustavo Strien

Sociedad Popular de Educación

Presidente: Valentín Bonás — *Tesorero:* Francisco Baleirón

Asociación de Maestros

Presidente: Reinaldo G. Marín — *Secretaria:* Josefa D. Medina

Sociedad «Damas de Beneficencia»

Presidenta: Justina Aquino de Escribano — *Vice presidenta*: Zoraida Alonso de Marín

Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza»

Presidente: Bautista Codazzi — *Secretario*: Rojelio Pellegrini
Vice-presidente: Jeremías Locatelli

Sociedad Española de «Mutuo Socorro»

Presidente: Francisco Baleirón — *Secretario:* Justo Rodrigo
Vice-presidente: Andrés Orden

Club Social

Presidente: Valentín Bonás — *Secretario:* Emilio Pedemonte
Vice-presidente: Pedro Fernández

Club «Artesanos»

Presidente: Bautista Codazzi — *Secretario*: Ricardo Terradas
Vice-presidente: Castor Martínez

Tiro Federal

Presidente: Reinaldo G. Marín — *Secretario:* Cirilo Velar
Vice-presidente: Celso Sotomayor

Lojia masónica "Solidaridad"

Venerable: Mauricio Brunel — *Secretario:* Viriato Vilas
2º venerable: José Gallardo (h.)

Lojia masónica "Benjamín Francklin"

Presidente: Luís Bertucci

Centro "Rivadavia"

Presidente: Reinaldo G. Marín — *Tesorero:* Viriato Vilas

MONOGRAFIA

LA ESTATUA DE CASTELAR

(Como lo bueno es siempre oportuno i por el tema parece que hubiera sido escrito para estos días, reproduci mos el hermoso artículo, cuya firma lo certifica, aunque pertenezca á la época allí expresada)

Pensamos que no es dable concretarnos en deplorar á Castelar ó en honrar su memoria con funerales ó telegramas de pésame. Es preciso que el arte nos hable de él i á las jeneraciones futuras, como la majia de su palabra nos lo ha hecho sentir, amorosa i reflexivamente. Castelar es de los nuestros i su estatua debe erijirse en Buenos Aires, metrópoli de la América Latina. Allí está la de Mazzini i está la de Garibaldi.

Si él decía de estos pueblos que eran la prolongación de España, nosotros podemos decir de él que fué la prolongación de nuestra democracia. Nosotros rompimos con los hechos de absolutismo político i relijioso de la Colonia; i él, con el reactivo de su verbo, deshizo la cristalización, tres veces secular, del absolutismo relijioso í político de la península. Sin duda recibió el caudal del espíritu republicano de América: pero el suyo fué para estas jentes del continente, el filtro depurador, devolviéndonos la corriente democrática limpia, saludable, refrijerante. En verdad que en varias rejiones latinas hubo Bautistas i Mesías de la democracia, pero Castelar ha sido el apóstol Pablo que constituyó la



ESQUINA: UN HOTEL CONFORTABLE



ESQUINA: CÓMO SE VIVE EN LAS ISLAS

relijión, corporizando la doctrina. En estos países hubo modos i actos democráticos; mas debemos en gran parte á este orador infatigable, la comprensión i encarnación de su filosofía. Desde su aparición entre nosotros en «La Tribuna» de los Varela, enseñó al lado de los publicistas Alberdi, Sarmiento i Mitre. Las bibliotecas populares lo llevaron á la Mesopotamía i Cordilleras arjentinas i durante esos veinte años, para el Río de la Plata Castelar era la España.

Su memoria no cabe en solo España i pueden discutirlo los que no olviden que Jesús tuvo su cólera en el templo i su flaqueza en el huerto de Gethzemaní. Como Rui Díaz de Vivar que eclipsara á los reyes i príncipes de su tierra, condensando la fiereza i la hombría de bien de la caballería española, así Castelar, en su vida i en las horas recientes de su muerte, nuevo Cid de la tribuna, se levanta sobre los reyes i señores de su patria, vence con la presencia de su cadáver el rencor faccioso i el egoísmo político, porque fué *campeador* de los oprimidos, oficiador de lo bello, creyente de la justicia. I al cabo de cuarenta años de labor ruidosa, ocupa su lugar en el consejo de los muertos que ilustrarán los vivos, bueno, desinteresado, i altruista como cuando adolescente componía sermones para los curas de su provincia.

Castelar es de los muertos por su ideal, su idioma i sus demostraciones. Una suscripción de un peso por cabeza, en los estados del Plata, debería costear su estatua i colocársela en la Plaza del Congreso, en la ciudad de Buenos Aires. Allí sería su sitio, confundiéndose su espíritu con el alma de la Pampa, de los Andes i del Plata, cuya soberbia tiene su oratoria i donde las razas serán una por la democracia, como palpita en su habla de universal sentimiento. Allí sería el sitio suyo para que los hijos de esa estirpe humana recordaran, en su discurso á los pueblos, que se debe ser como el tribuno éste: «el hombre honrado, hábil en el arte del buen decir».

M. CABRAL (H.)

Marzo 31 de 1899.

XXIII

DEPARTAMENTO DEL SAUCE

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión.—Este departamento se encuentra al Sud de la Provincia confinando en toda su frontera sur con la provincia de Entre Ríos, de la que está separada por el río *Guaiquiraró*, limitada por el norte i este por el arroyo Barrancas i sus afluentes que lo separan de Curuzú Cuatiá i por el oeste del departamento de Esquina. Como el río *Barrancas*, que es afluente del *Guaiquiraró*, corre de este á sudoeste, lo separa al Sauce de los dos departamentos expresados.

Todo el departamento, pues, es una faja de forma irregular que está encerrada entre el río *Guaiquiraró* i el arroyo *Barrancas*, i comprende una extensión de 2.474 kilómetros cuadrados.

El aspecto del suelo—Los arroyos *Macieguitas* i *Espinillo* que surjen de los orijenes del *Barrancas*, echan simultaneamente sus aguas en el *Chañar*, el cual á su vez con el arroyo *Pelado* alimenta las aguas del *Barrancas* que recibe por partes las aguas de mil arroyuelos que serpentean por terrenos accidentados con sus costas barrancosas i cubiertos de vejetación alta, espesa i variada. Los principales arroyos son el *Tigre*, el *Animas* i el *Chircalito* que juntan sus aguas para engrosar las del *Barrancas*; el *Saucecito*, el *Sauce* i el arroyo *Grande*, el *Salinas*, el *Saturno*, etc. El rio *Guaiquiraró* también tiene muchos afluentes, tales como el *Pairirí*, el *Encierrita*, el *Cañaditas*, *Velásquez*, los cuales en conjunto surcan el territorio de sur á norte (los afluentes del *Guaiquiraró)* i de norte á sur (los del *Barrancas)* i humedecen la tierra manteniendo una fertilidad que se manifiesta en bosques que bordean las corrientes de agua dulce, en superficies de extensión variable en todo el departamento.

Los terrenos son de primera calidad por los pastos que crecen vigorosamente en sus praderas naturales. Forman cuchillas con pendientes naturales en una i otra cuenca de los ríos i arroyos, que ofrecen pastos excelentes para la cría de ganado ovino; á tal punto que es el tercer departamento de la provincia en esta cría, cuya mestización ha alcanzado grandes proporciones i notables resultados. Posee, no obstante, importantes zonas para cultivos agrícolas i fomento de poblaciones ocupadas en la agricultura.

—Los medios de vida que posee el criollo en el departamento están reducidos á las faenas rurales i al escaso cultivo de *maiz*, *alfalfa*, *maní*, *lino*, i *patatas*, etc, á que se dedican i que no contando con elementos de transporte barato circunscriben su producción á la necesaria ó indispensable para el consumo. Las tierras son aptas para todos los cultivos de la zona sud, pero principalmente se obtendrían superiores rendimientos en la siembra del trigo i el algodón, si se lo cultivase para ser exportado. La línea interprovincial férrea de Diamante á Curuzú Cuatiá, pasando por San José de Feliciano i el Sauce allanará la dificultad que hoi retarda esta evolución.

En los bosques se halla el *ñamdubai*, el *guayacán*, *quebracho*, *lapacho*, *jacarandá*, el árbol de la *quina* i otras maderas de construcción.

—El paisano es laborioso, honrado i resistente para la lucha por la vida.

—Hai una línea de mensajería que pone en comunicación al Sauce con Esquina i Curuzú Cuatiá, dos veces por semana. Hace pocos años, á iniciativa del entonces diputado nacional Juan José Silva, se cerró con el Sauce el circuito de la línea telegráfica que forma la red de la provincia.

Antes de eso, el aislamiento del Sauce era sensiblemente retardatario para sus progresos.

—El departamento está dividido en cuatro secciones administradas i rejidas política i judicialmente por un comisario i jueces pedáneos de su respectiva jurisdicción.

El pueblo del Sauce: está ubicado en el centro del departamento, atravesando sus éjidos el arroyo del mismo nombre por la parte nordeste.

En la bruma de los tiempos se pierde toda la tradición que explique el orijen de este pueblo i de su nombre. No hemos hallado en los archivos de los documentos de la provincia, ninguno que acredite sus orijenes.

Es un nucleo social constituido por obreros que han tenido la clarovidencia de su progreso i han aunado esfuerzos noblemente dirijidos hacia el mejoramiento cultural de la sociedad. Los extranjeros, muchos españoles, principalmente vascongados, é italianos de ese pueblo, han diluido su sangre i sus esfuerzos en la organización de una sociedad moral i progresista.

Se calcula en 4.500 habitantes la población de la planta urbana i ejidos del Sauce.

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

La población puede calcularse para 1910 en 8000 habitantes.

Matrimonios, efectuados en 1909, 28, esto es, el 3.5 ‰.
Nacimientos, de ambos sexos, en 1909, 135, ó sea, el 17 ‰.
Defunciones, en el mismo período, 51, lo que hace el 6.4 ‰.

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida...........		$ 47.949.39
Producido de patentes.....................	$ 6.120.—	
» » contribución territorial.......	» 15.804.49.	
» » impuestos sobre ganado.......	» 8.316.72	
El cálculo de recursos para la Municipalidad es de..................................		$ m/n 9.600

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas, 285, esto es, el 35 ‰ de la población.
El gasto mensual de las escuelas es de $ m/n 405.
Cuesta cada alumno al consejo Superior de Educación $ 5.84.

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional 1.173.
» » » » » » Provincial 1.398.
El término medio de los padrones cívicos es el 17 % de la población.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categorías: 28.
Establecimientos industriales id, id: 20.
Número de estancias de regular categoría: 25.
Número de hectáreas de terreno cultivadas:

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra; término medio $ 60.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 3.000.
La carne $ 1.20 i 1.50 los 10 kilos; el hotel 4 pesos por día.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Victoriano Urdapilleta....	Pueblo.......	Tda. alma. i acop. frutos	$ 50.000	V. Urdapilleta..	1879	Ramón Prado
Domingo Arrazate........	»	» » » »	» 60.000	Anjel Torigino.	1884	
Benigno Barboza.........	»	» »	» 100.000	Pio Llantada..	1908	
Fagetti é hijos..........	»	» »	» 30.000	Santos Fagetti	1884	
Francisco Mascheroni....	»	» »	» 15.000	F. Mascheroni.	1985	S. Fagetti(padre)
Bernardo Oiz...........	»	» »	» 12.000	Bernardo Oiz..	1896	Pab'o Ojeda
Bitton Hnos.............	»	» »	» 20.000	Roberto Bitton.	1897	
Juan Gai Gischid.........	»	Tienda i almacén.......	» 6.000	J. G. Gischid.	1905	
Manuel Buján............	»	Almacén i hotel.......	» 3.000	Manuel Buján.	1892	
Pescosse i Urdapilleta.....	»	»	» 3.000	B. Pescosse...	1906	Luis R. González
J. Pascasio Fuicira........	»	Tienda i almacén....	» 10.000	J. P. Fuicira..	1909	Castor Azambulla
Serafina de Garbalissi....	»	Almacén............	» 3.000	S. de Garbalissi	1905	
Fructuoso Sosa..........	»	Hotel..............	» 1.000	Fructuoso Sosa	1909	R. B. de Clavell
José Fernández Córdova..	»	Farmacia............	» 1.500	J. F. Córdova..	1909	
Federico Roibón.........	»	»	» 1.000	F. Roibón	1909	
Carlos Vigliecca.........	2ª Sección....	Tda. alma. i acop. frutos	» 15.000	Carlos Vigliecca	1897	
José Galvalissi..........	»	» » » »	» 10.000	José Galbalissi	1887	
Dionisio Ferreira.........	»	» » » »	» 5.000	D. Ferreira....	1906	
Castor Azambulla........	»	» » » »	» 2.000	C. Azambulla..	1909	José P. Fernández
Pacífico Barelli..........	»	» » » »	» 2.500	Pacífico Barelli	1909	
Juan Villa..............	»	» » » »	» 2.500	Juan Villa....	1909	
Juan B. Palanís..........	»	» » » »	» 3.000	Juan B. Palanís	1907	
Frutos Ruíz Díaz........	»	» » » »	» 1.000	F. Ruíz Díaz...	1909	
Vito Darich.............	3ª Sección....	» » » »	» 40.000	Vito Darich...	1895	Benigno Barboza
Matías Gómez..........	4ª Sección....	» » » »	» 15.000	Matías Gómez.	1896	
Lacruz Sandoval........	»	» » » »	» 500	L. Sandoval...	1908	
Ramón Rojas...........	»	» » » »	» 2.000	Ramón Rojas..	1906	
Lucas Bello............	Pueblo.......	Almacén	» 1.000	Lucas Bello...	1908	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (Calle, sección ó paraje)	CANTIDAD de producto elaborado al año	Nº de brazos empleados	NOMBRE DEL JERENTE
Manuel Ferré...............	Herrería i carpint.	Pueblo.......	$ 2.000		Manuel Ferré
Manuel Velásquez............	Talabart. i zapat.	»	» 1.000	2	Manuel Velásquez
Carlos Pedropablo...........	Peluquería.......	»	» 100		Carlos Pedropablo
Eduardo Cafard..............	Herrería i carpint.	»	» 2.000	2	Eduardo Cafard
Manuel Martínez.............	Carpintería......	»	» 200		Manuel Martínez
Benjamín Lugo...............	»	»	» 100		Benjamín Lugo
Octavio Velasquez...........	»	»	» 30		Octavio Velásquez
Antonio Piciochi............	Sastrería........	»	» 2.000		Antonio Piciochi
Juan Piciochi...............	Zapatería.......	»	» 1.000		Juan Piciochi
Pedro Acuña...............	»	»	» 50		Pedro Acuña
Francisco Giudici...........	Hojalatería i bazar	»	» 3.000		Francisco Giudice
Natalio Simonetti...........	Licorería.......	»	» 1.000	2	Natalio Simonetti
Horacio Cafferata...........	Carnicería......	»	» 16.000	3	Horacio Cafferata
Abel Sosa..................	»	»	» 5.000	2	Abel Sosa
Romualdo Maciel............	»	»	» 1.000	1	Romualdo Maciel
Marcelino Enríquez..........	»	»	» 1.000		Marcelino Enríquez
Carlos Galarza..............	Platería.........	»	» 1.000		Carlos Galarza
Mercedes Romero............	»	»	» 200		Mercedes Romero
Ramón Fernández............	Fábrica de ladrillo	»	» 1.000	4	Ramón Fernández
Antonio Bacón..............	» » ...	»	» 1.500	6	Antonio Bacón
Natalio Simonetti...........	Barbería........	»	» 400		Natalio Simonetti
Benigno Borboza............	Panadería.......	»	» 1.000		Su dueño
Fagetti é hijos..............	»	»	» 1.000		» »
Francisco Mascarón..........	»	»	» 1.000		» »
Bernardo Oiz...............	»	»	» 1.000		» »
Bitón Hermanos.............	»	»	» 1.000		» »
Pescosse i Urdapilleta.......	»	»	» 1·000		» »

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sec'ón ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies) VACUNOS Mestizo	VACUNOS Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectáreas	Otros informes
Ana B. de Vega	1ª Sección									
Ricardo Márquez	»			50	500		6	10	590	
Pascual i Gregorio Correa	2ª »			400	5.000		40	50	4.485	J. B. A. Silva (suc.) (Campo Juan B. i Encarnación A. Silva)
Vicente M. González	»			4.000	20.000		100	400	9.130	
Josefa P. de Fonseca	3ª »	Animas		400	2.500		30	50	6.657	
Suc. Pedro Ezcurra	»			10.000	15.000		100	400	28.366	
Benito Ezcurra	»		400	6.000	25.000		150	300	3.455	
José M. Zena	2ª »			1.500	10.000		50	100	1.944	
José Rodas	»			100	500		17	25	501	
Josefa V. de Pujol	3ª »	Tigre		600			12		1.434	
Eujenio Griela	2ª »		200	2.500	4.000		150	200	7.167	
Bobio i Perazzo	3ª »	Las Delicias		1.500	8.000		80		1.631	
Joaquín Vedoya Beristayn	4ª »	Ovejitas		3.000	4.000		100	200	6.585	
Suc. Carmen P. de Martínez	1ª »			1.500	3.000		50	100	3.557	
Manuel L. Ortíz	2ª »			50	300		10		1.122	
Celso Mauri	»			100	2.000		18	40	380	
Suc. Juan Bermúdez	»								438	
Suc. Antonio Cafferata	4ª »	Martin Gauna							836	
Luís F. Correa	2ª »			1.200			50	100	16.119	
Carlos Vigliecca	»			300	1.000		30	50	1.261	
Eduardo Cafferata	»			200	2.000		40	50	659	
Félix M. Chávez	»			400			40	50	539	
Manuel Lessa	»	La Porteña		200	1.000		30	25	592	
Domingo Arrazate	1ª »			3.000	3.000				16.500	
Lázaro Multedo	4ª »			100	2.000		20	10	500	
Juan Barros	3ª »			1.000					1.500	
Mariano Prado	2ª »			100	500		10	30		
Eulalia Bares	1ª »			200	3.000		20	25	1.000	En arrendamiento
Antonio R. Cafferata	4ª »			200	1.000		10		500	
Anjel Torigino	2ª »			600				100	570	
Cayetano Martínez	4ª »			300	1.000		5		500	
Victorino Rodas	2ª »			100	2.000		20	20	400	
De la Torre Vallejos	»			200	2.000		10	15	500	
Juan Mateo Torres	1ª »			100	1.000		10	40	450	
Anjel Irala	4ª »			100	1.500		10	20	400	
				200	500		15	50		

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sec'ón ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	VACUNOS Mestizo	VACUNOS Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectáreas	Otros informes
Tomás Morlei	1ª Sección		200	3.000	20.000	100		200	5.000	En arrendam.
Carlos Possi	»		300	4.000	25.000		100		5.000	
Possi i Navas	»				5.000				2.514	» »
Aztiazarán Hermanos	»			1.000	4.000		24	7	2.206	
Manuel Guastavino	4ª »	Buenaventura		500	7.000		25	50	524	
Narciso Sánchez i Hna	»			1.500	500		50	60	4.500	
Silvestre Obregón	2ª »				300		5	10	1.080	
Narciso Sánchez	4ª »								2.973	En arrendam.
Pedro Martín Cerios	3ª »			1.000	4.500		27	69	2.482	
Raimunda F. de Casco	1ª »			100	2.800		12	20	487	
Luís José Correa	»			1.500	7.000		100	200	3.118	
Suc. Martín Fernández	2ª »			800	3.000		40	100	1.225	
Suc. Pedro Báez	»								2.133	
Félix M. Rodas	»			200	3.000		20	50	886	
Pedro Anjel Obregón	1ª »			300	3.500		25	30	1.418	
Suc. Juan E. Perichón	»			600	8.000		40	50	2.531	En arrendam.
Fructuoso Gómez	»			200	2.000		20	30	878	» »
Pedro Salguero	»								1.090	» »
Basilio Sánchez	»			50	500		6	10	1.800	
Tomás Morlei	»								2.482	
Sebastián Etchevehere	2ª »	El Salvador		1.000	5.000		50	10	2.855	
Ramón F. García	3ª »			5.000	25.000		100	200	7.705	
Benigno Barbosa	»			500	4.000		50	40	1.643	
Celso Maurí	2ª »			50	1.000		10	20	674	
Casimiro González	»			100			10	20	538	
Rosa S. de Wetzel	»			400			40	50	1.698	
Patricio Dalés	3ª »			250			15	12	525	
Suc. Justo G. Prado	»			50			10	10	1.130	
Manuel Duarte	1ª »			300			12	40	595	
Tiburcio Sandoval	2ª »			200			20	60	427	
José González é hijos	3ª »			1.000			40	100	2.776	
Abel Sosa	1ª »			1.500			20	150	2.663	
Lapaz L. de Alfonso	2ª »			100			30	50	383	
Juan J. Alfonso	1ª »			100			15	20	556	
Gregoria i Miguel Ferragut	»			300			20	30	1.752	
Adrián López	2ª »			300			12	14	993	
Leonardo Rodas	»			100	1.500		10	12	400	En arrendam.
Ripón Hermanos	»			250	1.500		20	25	500	» »
Horacio Cafferata	4ª »			1.500	2.000		40	150	1.700	
Vito Darich	3ª »			300	1.000		30	100	500	» »
Plácido López	»			500	3.000		20	25	1.200	» »
Miguel Martínez	1ª »			200	1.000		30	120	500	
Florencia C. de Martínez	»			100	1.500		20	40	400	
José C. Badaracco	2ª »	Elina		1.000			100	80	2.500	» »

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sec'ón ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (espec'es)						Extensión del campo en hectareas	Otros informes
			VACUNO		OVINO		CABALLAR			
			Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	Meztizo	Criollo		
Matías Gómez	4ª Sección..			150			30	20	400	
Balbino Ortiz................	2ª » ...			100	500		10	16	300	
Juan Craufurd.................	» ...			300	4.000		10	5	800	
Ruperto Martínez	1ª » ...			200	1.500		15	30	600	En arrendamiento
Victoriano Urdapilleta........	2ª » ...			500	3.000		30	60	2.500	
Mauricio Martínez...........	1ª » ...			100	400		2	3		
Hopknis i Ros................	4ª » ...									
				1.400	10.000		100	200	6.500	

HACENDADOS EN PEQUEÑA ESCALA

1ª sección: José Ramón Sánchez, Rosa Maciel, Hilario Arrieta, Anastasio Vega, Clotario Arrazate, Luís Godoi, Rufino Benítez, Florencio Galeano, Francisco Mascheroni, Severo Zárate, David Maidana.

2ª secicón Gabino Vega, Felipe Vega, Juan Pío Martínez, Francisca S. de Galarza, Carlos Núñez, Paulino Nùñez, Casimiro Bentos, Aniceto Suárez, Ramón Obregón, Vicente P. Alegre, José Silvano Aranda, Celestino Torres, Hermójenes Bustos, Francisco S. Alegre, Hermójenes Vega, Doroteo Ramírez, Juan B Palacios, Calixto Ferreira, Gregorio Torres, Bernardino Gauna, Valentina Cándia, Marcelino Gavilán, Olegario Bustos, Blas Gómez, José Martínez Nadal, Juan A. Velázco, Nicanor Alegre, Ruperto Moreira, Fabián Flores, Saturnina Ortíz, Flora Craford, Basilio Bussi, Dolores Ocampo, Ignacio Luque, Ramón Rojas.

3ª sección: Sucesión Celedonio Ojeda.

(Existen aproximadamente 100 pequeños ganaderos más).

Nómina de profesionales
por orden alfabético

A

Arrazate Domingo—tienda almacén i acopio de frutos—hacendado
Azambulla Castor—tienda, almacén i acopio de frutos—2ª sección
Acuña Pedro—zapatería—pueblo
Aztiazarán Hnos.—ganadería—pueblo
Alfonso Lapaz L. de—ganadería—2ª sección
Alfonso Juan J.—ganadería—1ª sección

B

Barboza Benigno—tienda, almacén i panadería—pueblo
Bittón Hnos.—tienda, almacén i panadería—pueblo
Buján Manuel—almacén i hotel—pueblo
Barelli Pacífico—tienda, almacén i acopio de frutos—2ª sección
Bello Lucas—almacén—pueblo
Bacón Antonio—fabrica de ladrillo—pueblo
Báez Pedro (sucesión)—ganadería—2ª secc.
Barboza Benigno—ganadería—3ª sección
Bermúdez Juan (suc.)—ganadería—2ª secc.
Barros Juan—ganadería 3ª sección
Barés Eulalia—ganadería—1ª sección
Badaracco José C.—ganadería—2ª sección
Bobio i Perazzo—ganadería—3ª sección

C

Cafferata Eduardo—herrería i carpintería—pueblo
Cafferata Horacio—carnicería—pueblo
Cenoz Pedro Martín—ganadería—3ª sección
Casco Raimunda F. de—ganadería—1ª secc.
Correa Luís José—ganadería—1ª sección
Correa Pascual i Gregorio—ganadería—2ª sección
Cafferata Antonio (suc.) — ganadería —4ª sección
Correa Luís J.—gananería—2ª sección
Cafferata Eduardo—ganadería—2ª sección
Chávez Félix M.—ganadería—2ª sección
Cafferata Antonio R.—ganadería—4ª secc.
Cafferata Horacio—ganadería—4ª sección
Craufurd Juan—ganadería—2ª sección

D

Darich Vito—tienda i almacén—3ª sección
Dalès Patricio—ganadería—3ª sección
Duarte Manuel—ganadería —1ª sección
Darich Vito—ganadería—3ª sección
Dela Torre i Vallejos—ganadería—2ª secc.

E

Enríquez Marcelino—carnicería—pueblo
Etchevehere Sebastián—ganadería—2ª secc.
Ezcurra Pedro (suc.)—ganadería 3ª sección
Ezcurra Benito—ganadería—3ª sección

F

Faggetti é hijos—tienda, almacén i panadería—pueblo
Fuicira Pascasio J—tienda i almacén—pueblo
Fernández Córdoba José—farmacia—pueblo
Ferreira Dionisio—tienda i alm.—2ª sección
Ferré Manuel—herrería i carpintería—pueblo
Fernández Ramón—fáb. de ladrillos—pueblo
Fernández Martín (sucesión)—ganadería—2ª sección
Ferragut Gregorio i Miguel—ganadería—1ª sección
Fonseca Josefa P. de—ganadería—3ª sección

G

Giai Gischid Juan—tienda i almac.—pueblo
Garbalissi Serafina de—almacén—pueblo
Garbalissi José—tienda i almacén—2ª sección
Gómez Matías—tienda i almacén—4ª sección
Giudice Francisco—hojalatería i bazar—pueblo
Galarza Carlos—platería—pueblo
Guastavino Manuel—ganadería—4ª sección
Gómez Fructuoso—ganadería—1ª sección
García Ramón F.—ganadería—3ª sección
González Casimiro—ganadería—2ª sección
González é hijos José—ganadería—3ª sección
González Vicente M—ganadería—2ª sección
Grela Eujenio—ganadería—2ª sección
Gómez Matías—ganadería—4ª sección

H

Hopknis i Ross—ganadería—4ª sección

I

Irala Anjel—ganadería —4ª sección

L

Lessa Manuel—ganadería—2ª sección
López Plácido—ganadería—3ª sección
López Adrian—ganadería—2ª sección
Lugo Benjamín—carpintería—pueblo

M

Mascheroni Francisco—tienda i almacén—pueblo
Márquez Ricardo—ganadería—1ª sección
Martínez Carmen P. de (sucesión)—ganadería—1ª sección
Mauri Celso—ganadería—2ª sección
Multedo Lázaro—ganadería—4ª sección
Martínez Cayetano—ganadería—4ª sección
Martínez Miguel—ganadería—1ª sección
Martínez Ruperto—ganadería—1ª sección
Morlei Tomás—ganadería—1ª sección
Martínez Manuel—carpintería—pueblo
Maciel Romualdo—carnicería—pueblo

O

Oiz Bernardo—tienda i almacén—pueblo
Ortiz Manuel L.—ganadería—2ª sección
Ortiz Balbino—ganadería—2ª sección
Obregón Silvestre—ganadería—2ª sección
Obregón Pedro Anjel—ganadería—1ª secc.

P

Pescose i Urdapilleta—tienda i almacén—pueblo
Palanís Juan B.—tienda i almac.—2ª secc.
Pujol Josefa V. de—ganadería—3ª sección
Prado Mariano—ganadería—2ª sección
Possi Carlos—ganadería—1ª sección
Possi i Navas—ganadería—1ª sección
Perichón Juan E. (Suc.)—ganad.—1ª sección
Prado Justo G. (Suc.)—ganad.—3ª sección
Pedropablo Carlos—peluquería—pueblo
Picciochi Antonio—sastrería—pueblo
Picciochi Juan—zapatería—pueblo

R

Roibón Federico—farmacia—pueblo
Ruiz Díaz Frutos—tienda i almac.—2ª secc.
Rojas Ramón—tienda i almac.—4ª sección
Rodas Leonardo—ganadería—2ª sección
Rippón Hermanos—ganadería—2ª sección
Rodas José—ganadería—2ª sección
Rodas Victorino—ganadería—2ª sección
Rodas Félix M.—ganadería—2ª sección

S

Sosa Fructuoso—hotel—pueblo
Sandoval Lacruz — tienda i almac.—4ª secc.
Sánchez i Hna. Narciso—ganadería 4ª secc.
Sánchez Narciso—ganadería—4ª sección
Salguera Pedro—ganadería—1ª sección
Sánchez Basilio—ganadería—1ª sección
Sandoval Tiburcio—ganadería—2ª sección
Sosa Abel—ganadería—1ª sección
Simonetti Natalio—licorería—pueblo
Sosa Abel—carnicería—pueblo
Simonetti Natalio—barbería—pueblo

T

Toriginο Anjel—ganadería—2ª sección
Torres Juan Mateo—ganadería—1ª sección

U

Urdapilleta Victorino—tienda i almacén—pueblo
Urdapilleta Victorino—ganadería—2ª secc.

V

Vigliecca Carlos—tienda i almacén—2ª secc.
Villa Juan—tienda i almacén—2ª sección
Vega Ana B. de—ganadería—1ª sección
Vedoya Beristayn Joaquín—ganadería—4ª sección
Vigliecca Carlos—ganadería—2ª sección
Wetzel Rosa S. de—ganadería—2ª sección
Velázque Manuel—talabartería i zapatería—pueblo
Velasquez Octavio—carpintería—pueblo

Z

Zena José M.—ganadería—2ª sección

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Mariano Prado
Oficial 1º: Eujenio Acosta
Subcom. de la 1ª sec.: Francisco A. Pucheta
Subcom. de la 2ª sec.: Francisco Ortiz
» » *3ª* » : Dolores Ocampo
» » *4ª* » : Erasmo Gamarra

Receptoría de rentas

Receptor: Brijido Bejarano Correa
Escribiente: Lindolfo Bejarano

Comisión municipal

Presidente: Juan J. Alfonso
Secretario: Juan B. Bejarano

Juzgados de Paz i Pedáneos

Juez de paz: Clemente Ferreira
» *pedáneo 1ª sección:* Nicolás Duarte
» » *2ª* » : Juan Bta. Palacios
Juez pedáneo 3ª sección: Mauricio Martínez
» » *4ª* » : Emilio Roa

Rejistro Civil

Jefe del Rejistro: Gumesindo Ruidíaz
Auxiliar: Juan Felipe Pucheta

Comisión de caminos

Señores: Guillermo Correa, Gumesindo Ruidiaz, Justo Prado, Ricardo Márquez, Félix Mª Chaves

Autoridades escolares

Comisión Escolar

Comisionado: Bernardo Oiz

Personal docente de las escuelas del departamento

Escuela Nº 1 *Directora:* Teófila Fleitas
Auxiliar: Teresa Zappa
» » 4 *Director:* Francisco Galvalíssi
Esc. Nº 5 *Directora:* M. Vespasiana Ojeda
» » 6 » : J. Rosa Benítez
» » 7 » : Pastora Ramírez

Reparticiones nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Josefa de Chapo
Cartero de 4ª categoría: Julio Chapo
Guarda hilos: Juan de D. Chapo

Asociaciones diversas

Sociedad Italiana «Unione i Benevolenza»

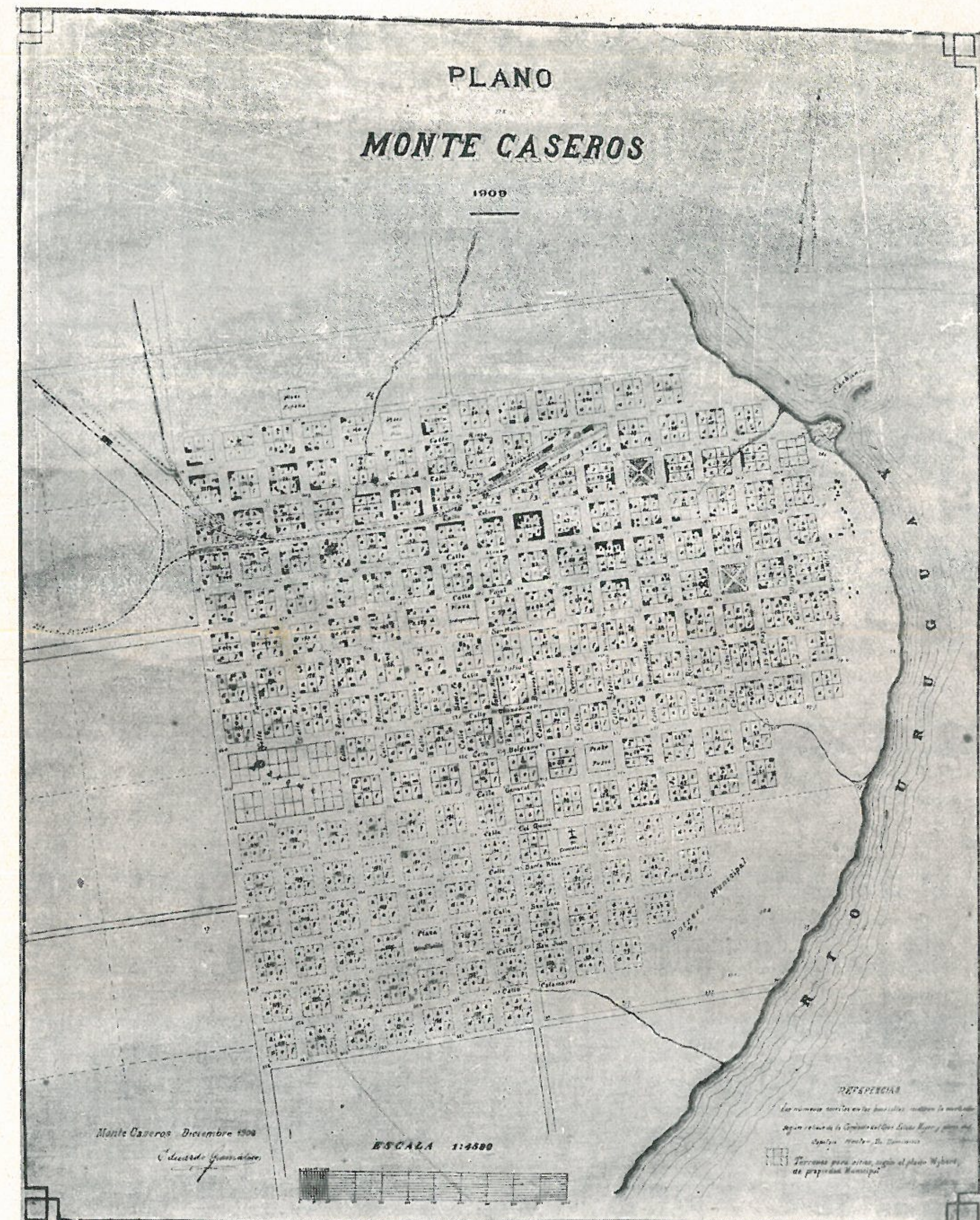
Presidente: Francisco Mascheroni
Vice presidente: Manuel Ferré
Tesorero: Juan Giai Gischia
Secretario: Luís Firpo
Secretario: Francisco Camartino
Vocal: José Badaracco
» Antonio Piciochi
Porta-estandarte: Victorio Ferrara

Sociedad Española de «Socorro Mutuo»

Presidente: Victoriano Urdapilleta
Vice presidente: Domingo Arrazate
Tesorero: Bernardo Oiz
Secretario: Francisco Vaca
Vocal: Jose Urdapilleta
» Pío Llantada
» Eduardo Capena

Sociedad «Damas de Beneficencia»

Presidenta: Clara Soto de Maciel
Vice presidenta: María S. Fagetti
Tesorera: Secundina A. de Torigino
Secretaria: Rosa C. de Simonetti
Pro secretaria: Parménides M. de Fagetti
Vocal: Enríqueta Aguerre
» Felisa Vigliecca



MONOGRAFIA

EL DOCTOR JUAN PUJOL

(Conferencia leida en el Jockey Club, bajo los auspicios de la sociedad «Centenario», en Junio de 1909)

A mediados del siglo XIX — sesenta años atrás—ésta que hoi ostenta el señorío de ciudad de Corrientes, capital de uno de los estados arjentinos, era no más que un mísero villorrio. En torno á la actual plaza de Mayo,—entonces una manzana baldía ,semejante á las actuales plazas suburbanas de Enero i Libertad,—no existian más que mui contadas fábricas de material cocido,—á lo sumo media docena incluyendo en la cuenta las iglesias de la Matriz (hoi desaparecida), la Merced i el Cabildo, que fué construido recién el año 1812, por suscripción pública, á iniciativa del capitán don Toribio Luzuriaga.

Hasta el año 1857, en los cuarteles adyacentes á dicha plaza, es decir á una cuadra en cuadro, las construcciones eran mui escasas i dispersas, sin más cercados que las separasen de las calles i de las propiedades contiguas, que las empalizadas i setos de arbustos.

Tan esto era así, que en Abril del año mencionado, el por entonces jefe de policía, don Mariano Camelino, expidió el primer edicto en que se conminaba al vecindario de las ocho manzanas aludidas, á la construcción de cercados de material cocido, «con el fin,—decía solemnemente el preámbulo de la ordenanza —de que progrese cuanto sea posible el impulso dado al ornato público, que no tan solo embellece la población, si no que asegura á sus habitantes conveniencias positivas i el concepto de adelantada cultura, tiempo es ya de pensarse de que vayan desapareciendo los cercados de empalizadas, que ni proporcionan á los domicilios que encierran el debido recojimiento, ni representan en modo alguno el lugar que entre los pueblos ilustrados ocupa esta capital.»

I con esto podeis daros cuenta de cómo sería lo restante, si se considera que esta plaza i sus adyacencias, fueron desde antiguo, el nucleo de mayor población i movimiento de la villa, lugar donde radicaban las oficinas públicas i las autoridades políticas i eclesiásticas.

El tipo de edificación que predominaba, casi en absoluto, era el de las casas bajas de corredor, de dos aguas i de techumbre de tejas de palma negra, de anchas paredes de adobes, que las hacía mui frescas en los días de verano.

El ladrillo se empleaba escasamente, circunscripto á las pocas casas de frente de azotea, de tipo chato i cuadrado, sin más adornos que los salientes dragones de lata que les servían de desagües. En cuanto á edificios de dos ó más pisos, solo los campanarios de las iglesias, la torre del cabildo i no más de dos ó tres casas particulares con su «altillo».

Las calles más transitadas, cuando llovía, convertían sus arroyos, en «aprendices de ríos», como dijera Quevedo, quedando luego, en los dias normales los álveos de sus torrentes, profundamente marcados en medio á las numerosas islas de verdura diseminadas á ambos costados de la avenida. En las menos frecuentadas, que eran la mayor parte, apenas se señalaba, por entre la profusa é invasora grama que las cubría totalmente, una serpeante senda, que se bifurcaba hacia cada vivienda, hacia uno i otro lado.

Contempladas en perspectiva, la jeneralidad de estas calles presentaban la delineación de una mala dentadura; difícil era hallar dos casas en la misma cuerda i en cambio, mui frecuente encontrarse con la visión obstruida por las calles cortadas i sin salida.

En los lugares más céntricos los vecinos acostumbraban á arrojar al arroyo las basuras i desperdicios de sus viviendas, así como no era raro ver al frente de las casas los depósitos de leña para el consumo, junto á la carreta que la condujera. Las calles venian á constituir así como un pat o exterior. En ellas pastaban habitualmente las lecheras, cabras i caballos del vecindario.

En las noche calorosas del verano, jeneralmente los vecinos varones tendían sus catres en plena vía para dormir al fresco. I algunos viejos contemporaneos de aquella época, recuerdan divertidas bromas hechas por sus amigos á tal ó cual marmota, á quien le aconteció despertar al dia siguiente, en ropas menores, frente á la casa de la doncella que amenizaba sus soñaciones.

Eran chanzas de buen gusto, como entonces las gastaban.

Fuera de las primeras horas de la mañana,—las jentes mui madrugadoras en aquellos buenos tiempos—el movimiento urbano, casi nulo.

El lugar de mayor actividad era el mercado, como también de lo más característico, alegre i pintoresco. Concurrían á él habitualmente, no solo la servidumbre con sus canastas para las provisiones, sí que también los señores i señoras de lo más granado. Es mui recordado el nombre de un gobernador de la provincia, de fecha mucho más próxima, que acostumbraba, en pleno ejercicio de su alta investidura, ir diariamente á dicho lugar á desayunarse democráticamente con «chipás» i tortas de maíz.

Dicho mercado estaba situado en el mismo lugar que el actual, pero no se componía entonces más que de un largo galpón de dos aguas, de techo de palmas, sin paredes laterales, dispuesto de Este á Oeste i rodeado de una especie de plazoleta, donde las caballerías de las «placeras» se espantaban las moscas toda la mañana. Los artículos de que se podía proveer en este mercado, mui limitados: carne fresca, mandiocas, batatas, sandías i demás productos de las quintas i «capueras» ó chacras de las inmediaciones, así como también, algunas confecciones criollas, como «chipás», tortas de maiz, «alfeñiques», dulces de diversas clases i la consabida «mazamorra» con leche ó miel. Sin embargo, las especialidades más recomendadas de estos últimos productos había que buscarlas en algunos ranchos de los suburbios—la tía tal ó cual—i hasta en ciertas casas de jentes acomodadas, á cuyas puertas ó ventanas se exhibían diariamente sobre mui blancos manteles.

Las verduras en aquellos tiempos eran mui escasas i poco solicitadas, pues aún no habían entrado á formar parte del condimento de la cocina criolla, cuyo menú no pasaba del suculento puchero con mandioca i choclos, su derivado el locro, la mazamorra, el «mbaipú», la chastaca, el quiveve, el jugoso asado al asador i los dulces de toda clase, á los cuales fueron siempre mui afectos nuestros abuelos.

El arroz i el fideo se reputaban artículos de lujo, por lo mui escasos, i por su alto precio; así como también las demás especias que no se usaban, salvo las pasas i el comino, indispensables para los pasteles fritos en grasa que eran la gloria de los días de fiesta.

Las casas de comercio, mui numerosas si se quiere, pero la jeneralidad de ellas, salvo media docena, con menos apariencia que un boliche de campaña. Casa de alguna importancia, se conceptuaba la que consumía una pipa de vino carlón al año i la que podía exhibir en sus estantes más de media docena de piezas de lienzo i de zaraza

Los jéneros más nobles eran las bayetas para el invierno i el tarlatán, precursor de la transparente i airosa muselina; el tarlatán de una sola tinta, con que nuestras más empingorotadas i donosas doncellas de medio siglo atrás, confeccionaban sus mejores trajes para misa i para baile.

La indumentaria doméstica, bastante descuidada i fresca, en los hombres, como en las mujeres, que si no imitaban á la inocente i dulce Miranda que nos pintaba Anatole France en su Milagro de San Nicolás es por que llevaban sin duda algo más que la pluma de pavo real que prestaba gala á aquella.

Eso sí, en lo doméstico, las mujeres de aquel tiempo, mui industriosas i hábiles, como abejas i como arañas.

A estas últimas disputaban su habilidad en las labores de aguja, con los renombrados filetes i *ñandutíes*, que ostentaban en sus ropas blancas i en los paños de los altares; i á las abejas, en lo de confeccionar dulces. También era jeneral la confección de cigarros para los usos propios de la casa i para el expendio I aún se conserva el grato recuerdo de matronas de lo principal—hasta esposas é hijas de gobernadores—que hacían de jaboneras, la jeneralizada i única industria del jabón negro de aquel entonces.

La vida social en aquel mundo sencillo i patriarcal se caracterizaba por una simplicidad cuasi familiar, no solo en el trato con los iguales, si no hasta con la misma servidumbre, compuesta de algunas viejas esclavas, i de una cantidad incalculable de chinitas ó mulatillas, sistemáticamente desperjeñadas i astrosas, tan fieles cuanto sucias é indolentes, cuya intelijencia inculta i unilateral solo culminaba en lo de exelentes cebadoras de mate, peinadoras de los pichichos, compañías de la niña ó la señora cuando iban de misa ó de visita í también más ó menos aptas mandaderas para hacer recados como éste, dichos con la mirada baja i en mal castellano, en son de letanías: «Le manda decir la amita que si cómo ha llegado Misia fulana i que le manda muchos recuerdos»—«Le manda decir la amita si no le hade hacer el favor de emprestarle el vestido de seda morado porque se tiene que ir al retratista».

Lo de retratarse en aquella época (había un antiguo i único fotógrafo que gozaba de las preeminencias de mago)—constituía un acontecimiento trascendental en la quietud i monotonía de la vida ordinaria. La doncella que se resolvía á estampar su figura en vidrio, desde muchos días antes tenía que realizar una serie de absorbentes i complicados preparativos. Primero el enojoso revoltijo en la gran arca de madera, donde la cuidadosa madre guardaba, sahumada con raíces i granos olorosos, los seculares vestidos de seda, verde, amarillo ó morado, que usara ella misma ó sus abuelas, en el día feliz de las nupcias. Rebuscar todas las joyas familiares, los anillos de innumerables ramales, los camafeos, abanicos i peinetas colosales; i acomodarse todos i cada uno de estos ornamentos, i ensayar la pose más conveniente frente al ovalado espejo de la sala que no permitía verse integralmente.... Luego la entrada á casa del «retratista», sospechada i comentada por todo el vecindario. I por fin, después de pasado el

suplicio de las interminables exposiciones que exijían los daguerreotipos primitivos, el arduo asunto de repartir la media docena de retratos entre todos los parientes i amigos, sin resentir á ninguno.

No se conocían más diversiones sociales en aquel entonces—fuera de la misa diaria i demás funciones relijiosas—que la visita familiar entretenida con mate i cigarro i los bailes en las casas particulares, donde, al cigarro i el mate indispensables, se le agregaban rosquillas, bizcochos i masitas de la facturería de un confitero criollo que calentaba un horno allá por las inmediaciones de «La Cruz».



M. CASEROS: ALMACENES DE LA FÁBRICA DE FIDEOS DE ORIA, PREISLER I CÍA

Pero eso sí, qué bailes más alegres! Era de ver esas cuadrillas, esos minues, esas habaneras i cuando el entusiasmo acrecía unos valses saltados!...

Las profundas divisiones polìticas orijinadas por las banderías i enconos de la época hacían que en estas fiestas se derrochara, alternativamente, del rojo ó del azul en los vestidos i los adornos, según la filiación del dueño de casa.

Había entonces entre las familias principales enemistades tan hondas i agresivas, que recordaban las de capuletos i montescos, güelfos i guibelinos.

I no faltó de consiguiente más de un par de Julietas i Romeos, porque el amor juega siempre el mismo rol, en Verona como en todas partes.

La educación de los menores, mujeres i varones, era asaz deficiente i superficial, como que no la daban sí no las pobres escuelas conventuales.

Los muchachos concurrian á ellas, por lo jeneral, no más que hasta los 15 años; aprendían á leer, á escribir y aritmética «hasta la regla de tres compuesta»—con su indispensable dosis de catecismo y su «filosofía» que era, como quien dice, un catecismo superior, circunscripto á demostrar, á los convencidos, que hai Dios i que está compuesto de tres partes; también se demostraba, contra la evidencia, en una época de esclavitud, errores i pecados inconscientes de todo linaje, que el hombre i la mujer gozan de libre criterio etc etc.

Cuando algún muchacho de familia pudiente mostraba tener alas, en seguida tomaba el vuelo hacia Buenos Aires ó Córdoba; y si no se lo permitía la estrechez de sus padres, quedaba encerrado en la jaula de la aldea, metiendo cada escándalo con las alas, que traía alborotado al vecindario, hasta que la autoridad tomada cartas en el asunto y se las cortaba ó lo obligaba á volar para cualquier parte.

El destino de las niñas era más pacífico i limitado. De más de 12 años nadie continuaba en la escuela. Allí aprendían á leer mal i á escribir peor. Lá aritmética no se consideraba asunto para mujeres.

Pero eso sí, en materia de labores de mano, ni la teolojía de los muchachos se les podía parangonar, en cuanto á primor i sutilidades.

El tipo predominante de los hombres i mujeres de aquel tiempo, era el moreno de los cuarterones que clasificara Funes, con su marcado rasgo indíjena; ájiles i elásticos los hombres, resultado de la vida al aire libre de centauros i soldados, que todos lo eran con más ó menos; i en cambio, tendientes á la flácida obesidad las mujeres, consecuencia del clima i de la vida claustral i sedendaria.

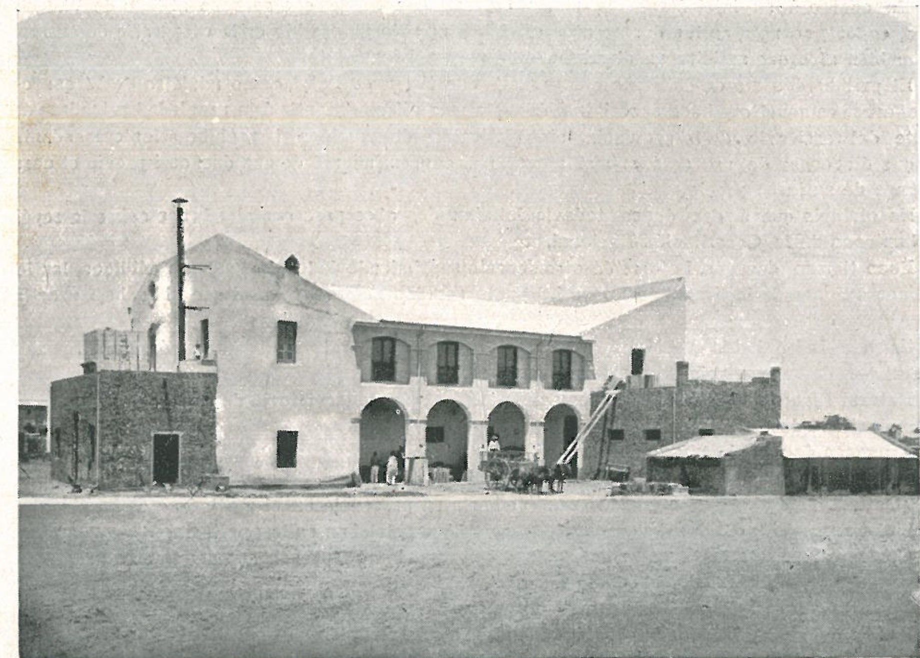
Pero ya se notaba entonces,—precisamente por el contraste que ofrecía el ancho marjen jeneral—una buena copia de esbeltas é imponderables bellezas, de turjencias tentadoras i de un albo color, apenas matizado por el sol,—fruto esquisito de selección, producído por las aún mui escasas simientes venidas de la madre patria, de Francia, Italia i Albión.

En cuanto á la jente del pueblo, no cabe equípararla en jeneral á la que hoi tenemos en la ciudad ó en la campaña. Era casi jenuinamente indíjena i vivía en una miseria i sordidez musulmanas.

Si por excepción se hablaba en español, aún entre la jente bien, era para traducir lo que universalmente se pensaba en guaraní, la lengua predominante en que se informaba el sentir i el pensar de aquella sociabilidad....

***

Pues bien, señores: en este medio i en este ambiente, después de medio siglo de lucha implacable i contínua de todos los días i de todos los instantes, en el preciso momento en que, por una parte expiraban las características de una sociabilidad caduca i de otra asomaban los primeros arreboles de



MONTE CASEROS: LA GRAN FÁBRICA DE FIDEOS DE ORIA, PREISLER I CÍA

una nueva vitalidad, con sus aspiraciones más jenerosas i tranquilas,—por consenso unánime, surjido de la universal discordia—como por ensalmo providencial, advino, para dirijirlo i propulsarlo hacia sus grandes destinos, un hombre predestinado: el Dr. *Juan Pujol.*

***

Desde su aspecto físico, hasta por sus más íntimos i minuciosas idiosincracias morales, Juan Pujol constituía un ejemplar absolutamente extraño al medio en que iba á actuar.

Alejado desde joven de la provincia i desvinculado de todos los innumerables bandos accidentales que venían dando pábulo al incendio de sus luchas intestinas, desde medio siglo atrás, su espíritu estaba libre de las pasiones i apasionamientos torticeros que asediaban á sus más ilustres contemporaneos



Dr. Wenceslao Díaz Colodrero

En la calma de ese apartamiento estudioso, su pensamiento pudo almacenar, seleccionado, todo el rico caudal de nobles tendencias i aspiraciones que andaban dispersos por la república entera—como no lo pudieron hacer sus contemperáneos de la provincia, estrechados por la incultura i el desierto i obligados á actuar improvisada é imprevistamente, sin descanso, ante el aguijón de las pasiones colectivas de un pueblo que desde su nacimiento vivió de la sedición i del pillaje, sin más norte director, que la obsesión de la riqueza i el culto del coraje.

Sin duda ninguna, no carecía él también de estas pasiones motoras de todos los acontecimientos humanos, de la historia de todos los países i de todos los tiempos; pero había logrado—en el largo descanso activo de su apartamiento, de sus estudios i de su alternar en sociedades de mayor cultura i en su trato íntimo con los pensadores dispersos de la patria—había logrado que se asentara i clarificase el fermento de sus simientes orijinales, en el néctar saludable de un pensamiento superior.

Tenía Juan Pujol así, una superioridad indiscutible, aunque no fuera indiscutida, sobre la totalidad de sus conciudadanos.

Su actuación política en la provincia se destaca, en consecuencia, desde el primer instante, como resaltan las puras aguas de un diamante entre la negrura del carbón madre orijinal.

En cuanto á su intelectualidad, puedo deciros que desde que aparece al lado de Virasoro i de Latorre, en 1851, se nota en los documentos oficiales, no solo un cambio en la ortografía de su redacción, sí no también algo que anticipa un alumbramiento magno é inmediato.

El primer decreto de gobierno que aparece con firma de Pujol, como ministro de Virasoro—admiraos señores, es aquel que hace suscribir á éste—la más eficaz garantía á la propiedad privada, para todo habitante del territorio de la provincia, sin distinción de partidos i prohibe á los comandantes militares que dispongan de un solo animal ajeno, sin consentimiento de sus dueños i previo el correspondiente pago de su justo precio.

No olvideis que á esa época todavía faltaban dos años para que alumbrase sobre la república el rastro luminoso de la Constitución Nacional.

Poco tiempo después, Latorre dá otro decreto suprimiendo de los documentos públicos, las leyendas i los lemas odiosos de la tiranía de Rosas i á punto seguido se deroga la lei que obligaba á usar la divisa roja.

Es que Pujol había venido á ocupar el ministerio á raiz de la invitación que Urquiza hiciera al gobernador de la provincia para pronunciarse contra Rosas.

Natural i justo é ineludible era que Juan Pujol después de la victoria de Caseros, fuese quien presidiera los destinos de Corrientes.

A nuevas épocas, hombres nuevos.

I qué hombre!

¿Os imajinais ahora la extraña figura que haría su presencia en el medio que os he pintado i colocado en el centro, de todos los jenerales i coroneles que pululaban en la provincia?

Contrastaba hasta en la color del rostro: era un rubio raro, eso que aun llaman nuestros buenos paisanos «un gringo». Un gringo, así como fué gringo Pellegrini.

Nuestras jentes lo miraban al principio con una mezcla de sorpresa i de ironía.

I él no lo pasaba inadvertido, por que tenía una mirada doble, por adentro i por afuera, por que era pronunciadamente bizco.

Al ponderar su pensamiento al través de sus obras i de sus proyectos, he llegado á pensar que ese estrabismo de Pujol pudo mui bien no ser un defecto innato, si no un signo divino, producido por la persistente visión de un grande ideal.

***

De que era un hombre superior, como no ha tenido otro la provincia, no solo lo afirmo yo con toda la perentoriedad de mis más hondas convicciones, sino que puedo ratificarlo con el juicio de sus contemporáneos, i de los mismos que no simpatizaban con él. «Cosa papa», me decía un viejo que aún vive i que sin embargo tuvo contra él fuertes enconos, que aún perduran, á causa de las incidencias enojosas de la colonización francesa.

I recuerdan, entre las sujestivas naderías de la modalidad del hombre aquel, el que á pesar del calor siempre se lo hallaba de punta en blanco—Pujol impuso con su ejemplo i su ascendiente la galera i la levita, que era la característica indumentaria de su círculo. Yo alcancé á ver á algunos de sus más leales amigos, en la mayor pobreza, pero fieles á esa tradición, de corrección i de cultura. I en medio á ese aparente estiramiento, recuerdan también que era de carácter i de movimiento ájiles i de una exquisita i seductora amabilidad que cautivaba i se imponía á los humildes lo mismo que á los soberbios.

***

Contemplado así al través de la distancia, por lo que yo he podido ponderar de su obra de estadista, mi admiración por él se exalta hasta considerarlo un jenio á quien solo le faltó la mayor amplitud del escenario, para alcanzar la gloria i nombradía de un Rivadavia, de un Sarmiento ó de un Alberdi.

Sin duda, tenía del primero ese don superior de iniciativa i de sembrador, que lo consagra ante la admiración nacional. No le faltaba la visión jenial del segundo i ese impulso avasallador é irresistible en la tarea, que lo ha colocado en la categoría de los únicos. Pero sin duda, á Pujol le faltaba ó le sobraba en la comparación con estos dos próceres, el sesudo, imperturbable, equilibrado pensamiento de la misma cepa que el de ese incomparable Juan Bautista Alberdi.

***

No hago hipérbole, por que si me apuran, también he de decir que reputo á Juan Pujol, intrínsecamente superior á cualquiera de los tres que he elejido para compararlo, aunque más no sea, por que siendo digno de igualarse á aquellos, tuvo la suprema virtud de la propia renuncia, viniendo al humilde huerto paterno, mezquino i estrecho, á arrojar en él toda su simiente de luz, i de anhelos, con la que pudo nimbar de gloria su alta veste, en un escenario más grande.

I bien; me apercibo de la expectativa entre interrogante é irónica con que escuchais mi verba exaltada.

En definitiva, cuáles fueron las proezas de ese heroe ignorado—ó como diría un práctico inglés ¿qué hizo don Juan Pujol?

Os confieso, me siento cohibido i molestado por la sorpresa.

I en respuesta, se me ocurre preguntaros á mi vez ¿qué es lo que Juan Pujol no hizo! qué es lo que Juan Pujol no dejó planeado para hacer?

Ningún gobernante arjentino, en las esferas nacionales como en las provinciales, puede exhibir en su haber de hechos consumados, ni en sus proyectos, ni en sus normas de conducta, en lo práctico como en lo ideal—un caudal más grande que el por dos períodos gobernador i capitán jeneral de la provincia de Corrientes.

Ninguna institución pública de la provincia, si le buscais la raiz ú orijen, va á parar á otra parte que al cerebro organizador i fecundo de este insuperable gobernante.

***

Como os dije ya—i lo he dejado más ampliamente expuesto en mi conferencia anterior—Pujol se hizo cargo del gobierno de la provincia después de medio siglo de luchas diarias. Todo era destrucción i ruinas. A punto de que la ciudad más renombrada, era aquel villorio que os describí al principio. Pero, poco importaría, si no fueran más que las ruinas materiales. Las casas se reedifican fácilmente. Lo que cuesta más fatigas i amarguras es reconstruir la conciencia de un pueblo destruido por el vendabal de las más torpes i más míseras pasiones.

El caudillismo, autor de la tiranía i su destructor al par, estaba en pleno vigor i ensoberbecimiento i en disposición de recomenzar su tela de Penélope.

Al poco tiempo de posesionado del gobierno, con el tesoro exhausto,—i cuando se apercibía á realizar la creación del mundo de la pristina nada—allá por el sur, primero en el Pai-Ubre i después en Curuzú Cuatiá—por dos veces los comandantes militares, empiezan de nuevo sus correrías, en son de sedición. Eran los caudillos de mayor valor i prestijio—prestijios de barbarie sobre la masa bárbara.

El doctor rubio i bizco, que cualquiera hubiera creido un pusilánime, un marica, al verlo tan finchado i de galera—convoca á la guardia nacional, escoje la flor de la juventud, la jente culta i con ella va al encuentro de los bárbaros...Pero no pierde la calma, i parlamenta i convence; al menos consigue una tregua.

Cáceres vá preso al Paraná—i allí un juez que Pujol fustiga como se merece, en un documento lapidario —lo suelta para que vuelva á las andadas. Pero Pujol tiene un valor i una tenacidad con la que no tardará en vencer al coraje gaucho.

AÑO VIII — Bella Vista. Corrientes (República Arjentina) — NUM 516

EL CLARIN

SEMANARIO INDEPENDIENTE, SOCIAL, LITERARIO, NOTICIOSO Y DE INTERESES GENERAL[ES]

DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO — PROPIETARIO-ADMINISTRADOR: J. R. FURNILLO — Fundado el 30 de Agosto de 19[0]2

«Desde un polo hasta el otro resuena / De la fama el sonoro clarin / Y de américa el nombre ensuñando / Los repite mortales mil»

ADMINISTRATIVAS

Todo subscriptor que durante las 24 horas de la salida del periódico no lo haya recibido, es rogado á formular su queja á esta administración á fin de que se le atienda.

—Los ajentes de este periódico están obligados a rendir cuenas a esta administración cada trimestre por lo menos

Los cambios de domicilio deben ser puestos en conocimiento de la administración para evitar demores en la percepción del periódico.

—No se hará caso de cartas anónimas ó artículos sin firma.

—Los originales publicados no seran devueltos en ningun caso, los que dentro del término de 30 dias no se hayan publicado, estarán á la disposición de sus dueños.

—Se publican avisos y solicitadas, precios convencionales. Para los pobres gratis.

—Los autores ó editores de obras de cualquier índole, podrán tener derecho á la publicación de una nóticia enviando un ejemplar a ésta administración.

—La direcciòn y redacción de este periódico no se hacen solidarias de ideas vertidas en articulos ó colaboraciones que lleven á su pie firmas ó pseudónimos de sus colaboradores.

—Los escritos de la sección *Tribuna Libre* responden exclusivamente á sus autores: de los firmados con pseudónimos pueden informarse los interesados en esta administración donde se les dirá el autor.

Bella Vista Enero 2 de 1910

APARECE LOS DOMINGOS

REDACCION

Retrospectivas

El año 1909, que pasa á sepultarse en los abismos del tiempo, nos deja enseñanzas prácticas que aprovechar y muchas decepciones que curar.

Hemos asistido á su iniciación, regocijados con el candor de la inexperiencia, á unir nuestros plácemes por la ventura prometida.

De las altas regiones se difundian en el llano, con claridades de aurora, inspiraciones de redención, el reinado de la democracia.

El pueblo alucinado, siempre con la inocencia del niño, se dejó conducir por la engañosa Sirena.

Con fé en el alma y brios en sus brazos, de étapa en étapa avanzó al porvenir.

Cúanto desencanto.

Se habia asistido al desfile ostentoso de todas las impudicias y desvergüenzas que forman la cohorte de recursos del politiquerismo bizantino mas escandaloso, pero estaba reservado al año 1909, la consumación de los más inauditos atentados á los derechos electorales del ciudadano y á la soberania de los Estados.

Para la renovación de las Cámaras legislativas, se habia convocado al pueblo á elegir sus representantes.

Como en este departamento, en casi la totalidad de los de la provincia, el Partido Liberal contaba con mayoria ó con elementos de valer ponderables y con ellos acudió á los comicios.

Hemos visto, la población entera de esta ciudad fué testigo del enorme contraste numérico entre los grupos contendientes. Mientras el Partido Liberal desfiló por las calles en columna no menos de mil ciudadanos, el martinista no exedió de doscientos y el autonomista de 100.

Estos últimos, en impúdico contubernio, simularon votar en mesas dobles, sin percatarse de razones, apareciendo ante el juez de la elección, con mil ochocientos votos.

Bien sabian ellos lo que hacian.

Ese, ó cualquier otro pretesto, por burdo é irrito que fuera, bastaría á que, el representante del poder federal, ejercitára en contra del Partido Liberal su omnipotente autoridad en «cumplimiento de instrucciones reservadas», pues decretada estaba su caida del gobierno.

A los designados candidatos del contubernio, en forma jamás vista, se les abrió las puertas del sagrado recinto y de él fueron expulsados los ungidos del voto popular.

La espúrea legislatura, procediendo sobre el tambor, en 24 horas sustanció y falló el pseudo juicio politico formado ante ella contra el gobernador Dr. Goitia.

El tristemente célebre interventor Doctor Olachea y Alcorta, asi como legalizó el más cínico de los fraudes electorales, reconoció como perfectamente válido el fallo condenatorio pronunciado y sin atender recursos contrarios atropelló con la fuerza de que disponia, los fueros de la soberanía del Estado, desconociendo los poderes ejercitados por su legítimo gobernador, echándolo á la calle y suplantándolo, sin ningun miramiento, como si se tratára de un territorio ó de una dependencia del gobierno central, no de un Estado autónomo, digno por sus servicios á la nación y amor á las instituciones democráticas, de ser considerado y respetado, como es Corrientes

El vejamen inferido á la soberanía de la provincia, agraviante del sistema institucional de la repùblica, ha quedado desgraciadamente disimulado aún por los propios á quienes afectaba mas inmediatamente.

Aquel audaz avance de prepotencia, sin antecedentes ni causa que lo cohonestára, que hizo tabla raza de la constitución y ley de elecciones, sin salvar ninguna forma ni cuidarse de respetos debidos, no por haberse consumado impunemente, será menos acusador de la profunda perversión de los principios de gobierno en que ha caído la nación.

Estos hechos descollantes desprenden mil otras asperezas por todos sus flancos, no siendo de menor talla los que caracterizan la elección de gobernador y vice, hecha en el mas sombrio silencio y desamparo popular.

En las postrimerias del año, nos encontramos asi desviados de los objetivos de gobierno á siglos del punto de partida.

El gobierno representativo es un ludibrio, la justicia una quimera, los derechos ciudadanos una ilusión. Todo hay que reconquistarlo.

Suplantadas la magestad de la lei, la soberanía popular, por la voluntad omnímoda de los caudillos, no queda del organismo politico constituido con ciencia y conciencia de bien público, mas que una grotesca simulación, encargada de encubrir toda las concupiscencias de la gleba.

No incurriremos en la vanalidad de repetir fórmulas sacramentales al saludar el amanecer de un año mas.

Diremos con sinceridad y profunda pena, que asi como hemos frustrado las majores esperanzas y esterilizado todos los sacrificios, el año 1910 será lo que su antecedente, un canabá en que se bordará con mil colores la sempiterna mentira.

÷

Rindiendo homenaje al deber, nos complacemos en cerrar este retrospecto con un voto del alma, por la felicidad de los obreros honrados de la prensa nacional.

¿Reelección?

No puede ser.

El Sr Comisario Departamental de esta no ha conquistado méritos suficientes para pensar en su reelección, la que seria la mayor afrenta que pudiéra hacerse al pueblo de Bella Vista, bastante esquilmado y afrentado ya con las continuas nulidades que la situación actual ha llevado al frente de algunos cargos públicos de importancia.

El Sr. Comisario Departamental de esta localidad no ha hecho otra cosa, durante toda su administración, que fomentar el juego y el desorden; durante su gobierno directriz en este departamento ha crecido enormemente la cuatreria y se han desarrollado con revelaciones de una relajación agravante é incul[cado] la criminalidad y el atrope[llo].

No hay ni hubo ninguna [cla]se de garantias y á no ser consideraciones que mu[chas] veces han exijido algunos [em]pleados subalternos, el[...] ha tiempo que se hubiér[a des]bordado.

El Sr. Comisario D[eparta]mental de esta no tiene [abso]lutamente nociones del [cargo] que ocupa, no sabe ni [com]prende su responsabilid[ad ni] su crédito; no obra, no pro[cede] sino por consejeros fanátic[os] en la politiqueria de arrabal, que lo perjudican y han concluido por undirlo paulatinamente en el desconcepto y el desprecio públicos.

Y un ciudadano que sube al cargo con un nombre decente bien cimentado y cae al extremo que ha caido el Sr. Carbone, llevándose de los consejos que aniquilan y deprimen al funcionario y al hombre, no puede de ninguna manera ser reelecto por ningun gobierno, por más politiquero que sea.

¿Reelección?

Bonito caudál de faltas graves y de deberes incumplidos tiene el Sr. Carbone en su haber de autoridad para esperar eso!

¡Caramba!

Seria una iniquidad.

Alasandadas

Vuelve *Querien*.

No puedo con mi génio. Habia resuelto dejarlo en paz y que continue *Querien* en su quijotezca brega contra el buen sentido, la literatura, la gramática, los puntos y lás comas &, pero al leer sus *flores nativas* del 24 me fué imposible contenerme y resolví nuevamente llamarlo al órden, porque decir discutir ó razonar con él es cosa imposible. *Querien* escribo disparates pero no los defiende ni sostiene aún cuando á veces nos habla estupendamente de Palas, de Diana, de Ceres, á quienes (pobrecitas) las confunde en crimenes de lesa dicción castellana y las ubica, á fuer de monos ó carayaces, muy campante en el ridículo.

Ahora tenemos que las auroras de *Querien* producen perlas que engalanan pétalos de rosas.

Si no se refiere *Querien* á algun caso patològico de la naturaleza, entiendo que es al rocío, y como esto se produce durante toda la noche, es raro que sea precisamente á la salida del sol que nace.



tu[...] zos desp[...] turaleza y reunidos por Dios», «de poesía y candideces é idealidades» y agrega: «que llenan *mi alma* de inefables delicias y hacen que mi imaginación forge un mundo de ilusiones y quimeras (pobre *Querien*) y mi alma (¿turna?) en sus trasportes y embriagueces *me parece estar* (¡éh bárbaro!) en los pensiles celestes, frente a Dios».

Donde habia de ir *Querien* que no la embarrase. Comienza con sus «virtudes celestiales» lo que me hace pensar si *Querien* creía que habian tambien profanaciones en el cielo, leve error de concepto sin embargo que menciono solo por rigidez de parecer. Pero eso de que nos esté hablando de su *yo* en sentido figurado y se nos presente de rondon con ese traspiez gramatical que marcamos con bastardilla al final del párrafo, es algo duro. Es decir que el alma (con redundancia y todo) de *Querien* le servía de maniquí; hacia con ella una figuración magistral, poética, para terminar en el trastrueque criticable de su desconocimiento del idioma ó de lá forma de emplearlo.

«Pero pasa ese instante de fascinación y viene lo real: un mendigo miserable que solo sabe llorar y que te implora, una larva etc. . »

¿En que quedamos?

¿Quien es el mendigo que viene ó se transforma? La protagonista no puede ser, el cantor tampoco, segun *Querien*, y quien entonces??

¿Quien la larva etc.?

Estoi creyendo que verdaderamente *Querien* hace el papel de mendigo del amor á las maravillas y en cuanto á que es una larva de la gramática, no se discute.

Lástima de *Querien*. ¡Y tan inspirado que estaba el prójimo!

Sigamos «Y en las noches

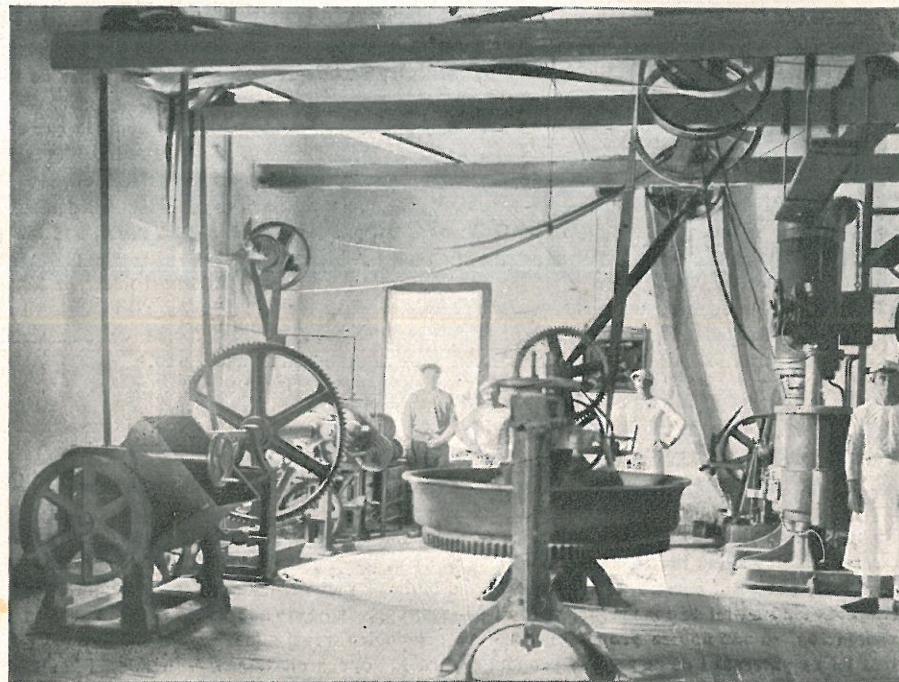
Periódico semanal; formato 41 × 30 centímetros. Es su propietario i administrador J. R. Furnillo. Redacción anónima.

Derrota al reincidente, más que por las armas, por el vigor irresistible de su empeño. No solo pone fuera de combate á Cáceres, sino que derrota á los complicados del gobierno del Paraná. Esta campaña es admirable i habría que seguir leyendo todo su proceso en los documentos oficiales.

Hasta entonces todos los gobernantes correntinos habían podido gloriarse de haber hecho una colosal masacre con su correspondiente arreada de haciendas, pero nunca pudieron decir que vencieron á la sedición

En cambio Pujol—con una verdad que nadie le ha discutido—pudo decir á la Lejislatura: «he vencido á la anarquía sin que á la Provincia le hubiera costado ni una sola víctima, ni una sola lágrima».

Esta victoria de Pujol es ardua i compleja. No solo pone en ella su valor personal—que es más que el coraje, porque es la convicción moral—sino una habilidad que alterna el castigo con el perdón. Maneja á los caudillos como un domador de fieras maneja á las bestias. En seguida del castigo, viene la amnistía amplia en la promesa i más amplia en los hechos. El coronel Ocampo, uno de los primeros sediciosos—declarado traidor á la patria i desterrado, pide perdón bajo palabra—i Pujol se lo otorga jeneroso.



MONTE CASEROS: MAQUINARIAS DE LA FÁBRICA Á VAPOR DE ORIA, PREISLER I CÍA

Por otra parte, rinde grandes honores á los militares de lei, conservadores del orden, i les prodiga intencionadas loas en documentos públicos, como á los coroneles Avalos, Paz i Alsina.

Pero al mismo tiempo, con su videncia panorámica de hombre superior, se afana por atacar el mal de la sedición i del desorden, en sus bases profundas: la pobreza i la incultura.

Nadie hasta ahora ha hecho lo que Pujol para fomentar la riqueza pública.

En aquella época, la propiedad inmueble estaba casi despreciada. Nadie quería emplear un solo centavo en la adquisición de campos, por que no se tenía la noción de lo que eso importaba. Apenas se resignaban á conservarlos los militares, que desde mucho tiempo atrás los tenían que aceptar en premio á sus servicios, á falta de numerario. Y lo cierto es que la tierra entonces no hacía falta para nada. Los ganados pastaban libremente por todas partes. En cuanto á vivir en la campaña, fuera de los pueblos, en aquella época de continuas correrías, era una aventura con riesgo de la vida.

Pujol es el primero que trata de crear el apego de los hombres hacia la tierra, por que sabe, oh! si lo sabe!—que esa vinculación del hombre á la tierra es la base de toda sociedad orgánica i la condición de su estabilidad.

Son innumerables las leyes que dicta para dar garantía á la propiedad.

Y no contento con el aliciente que esa garantía pueda despertar, hace activa propaganda entre todo el mundo para que compren campos.

Hai muchos hombres viejos que hoi recuerdan arrepentidos no haber seguido los consejos de Don Juan.

Pero al par trata de dar valor á los ganados i de garantir su propiedad, corrijiendo el abijeato.

Para ello organiza en forma las policías de campaña sobre un pié admirable, dadas las circunstancias de la época; establece la movilización de los ganados por medio de guías i crea el rejistro de marcas, que es el título de propiedad.

Pero no se trata, señores, de meras leyes escritas, de letra muerta—hai que considerar el fervor i la tenacidad con que Pujol aborda estas cuestiones.—Es un inspirado, un múltiple, que está en la lei i es lei viva él mismo.

Como ya no se ven; como no se ha visto nunca.

Pujol comprende que la riqueza no está en la tierra sola, sino que ella resulta del feliz connubio de la tierra con el sudor semental del hombre. He ahí otro gran trabajo, para ayuntar al hombre con la naturaleza.

Desesperado i con razón de que el tipo criollo, inutilizado por las revueltas, por la incultura, por la facilidad de vivir mal, se resigne á cambiar de hábitos, llama á la inmigración i á pesar de todas las dificultades, consigue implantar una colonia de franceses en el puerto de Santa Ana.

No me preguntéis del éxito de esa magna obra, preguntadme del esfuerzo que es de lo que el hombre puede responder.

I puedo deciros — con un orgullo de correntino, que os confieso no me alienta cuando se trata de nuestros heroes i nuestros mártires—que yo considero como víctimas expiatorias del destino,—puedo deciros con orgullo nativo, que las leyes i conatos sobre colonización de don Juan Pujol, son las piedras miliares en que se asienta el bienestar i el progreso actual de la República entera.

I en el detalle, puedo deciros también que hoi mismo, nuestro gobierno i nuestros lejisladores podrían hacer obra benemérita, con nada más que copiar esas leyes, llenas de alto sentido i de sabia previsión—hasta en la clase de cultivos que conviene fomentar aquí i en la forma de administración i gobierno que hai que darles para conciliar el elemento extranjero con el autóctono.

***

Pero no creais que Pujol abandona al elemento criollo. Lo amaba seguramente más honda i sensatamente que los caudillos que no hicieron de él más que carne de cañón incultos, borrachos, jugadores i cuatreros, tan bravos como brutos, condenados á la eterna gleba.

Pujol trata de redimirlos, más que por el castigo, que tampoco escatimaba—sin embargo él suprimió la pena de azotes antes tan en uso para el abijeato i el robo, por cualquier motivo—tratando de inducirlos al trabajo, que es el camino de las redenciones bíblicas y el verdadero i único camino.

Ahí está sinó su lei de conchavos, vagos i peones, como no tenemos hoi una casa que la imite en su santa intención, en sus nobles propósitos i en sus saludables resultados.

Esa lei es paternal i de un tal alto propósito para la época en que fué dictada, i bastaría á consagrar á Pujol como un santo del calendario de los benefactores de la humanidad.

Su dedicación llegó hasta á los indios.

Nadie, señores, ha cuidado tanto de crear la riqueza pública i de asegurarla para las jeneraciones del porvenir, como el gran conciudadano.

Tuvo la previsión hasta de cuidar los yerbales, reglamentando su conveniente explotación, como si presintiera, medio siglo atrás, los males que ahora no se pueden remediar.

***

Dije también que Pujol atacó la gran llaga de la incultura i la ignorancia, con un fervor i trascendencia de pensamiento que no desdeñaría el desdeñoso Sarmiento.

El fué el primero que entre nosotros encaró este gran problema con una altura de miras, digna del asunto i con una decisión en la faena que no declinó un solo instante.

No solo llenó de escuelas á todos los pueblos de la provincia, sino que la hizo gratuita i obligatoria.

Sus planes de estudio—aparte la cuestión relijiosa que era una imposición de la época—son dignos de consideración i tienen actualidad hasta el presente, porque aborda problemas que aún hoi no están por completo resueltos.

Por ejemplo, el de los liceos i el de las escuelas normales provinciales, á fin de proveer de maestros idóneos á los establecimientos de la provincia.

I en cambio él—Juan Pujol—resolvió la cuestión de las pensiones, de retiro i de jubilaciones para el personal docente.

Pero me apercibo que esta enumeración sería interminable. Repito ¿qué es lo que Pujol no hizo? ¿qué es lo que, no teniendo tiempo material de hacer, no dejó esbozado señalando el camino á los que lo reemplazasen?

Fomentó el comercio en todas formas—En su tiempo se creó la industria del tabaco negro en Bella Vista, con privilejios—Creó una sala de comercio, esbozo de Bolsa. Dió á esta institución leyes más sabias que las que la rejían en el resto de la República, pues puso en vijencia el código español de comercio de 1829, en vez de las anticuadas ordenanzas de Bilbao. Sacó la jurisdicción en asuntos de comercio á los letrados i aves negras y les dió por jueces naturales los mismos comerciantes.

Organizó la Aduana i estableció una serie de ordenanzas, anticipándose al gobierno nacional.

Inició la creación de una exposición permanente de productos, anexa al museo de Historia Natural que él creó, encomendado al sabio Bonpland, su administración, dirección i fomento.

Para impulsar la instrucción superior, creó i dió amplitud al colejio Arjentino; fundó la primera biblioteca pública que se estableció en el país.

Trajo una imprenta del Estado, cuya tipografía era superior, entonces, á las mejores de la actualidad i la encomendó á don Pedro Coni, que después fue uno de los impresores más reputados de Buenos Aires.

I publicó periódicos—con la idea de hacerlos diarios—como no ha tenido después la provincia, por la cultura de su lenguaje, la irreprochable ortografía i, sobre manera, por la alta elevación de miras de sus artículos i la riqueza i utilidad de sus informaciones. Eran la *Libre Navegación*, *El Comercio*, etc. Los escribía el mismo Pujol i él mismo correjía las pruebas.

¿Qué no hizo este hombre múltiple? Ah!..

Me olvidaba deciros que todo esto lo hacía, teniendo exhausto el tesoro público, sobre manera cuando por la Constitución nacional, las rentas de aduana, que eran las únicas con que contaba la provincia pasaron á poder de la nación.

Pero él se las injenió i salvó todos los inconvenientes.

Estableció de una manera regular el presupuesto.

Poco á poco fué creando los principales renglones de la renta pública, que, en sus capítulos principales, son los mismos de hoi. E implantó en su base orijinaria, casi todas las oficinas de la administración desde la contaduría al archivo i la estadística.

¿Cómo había de olvidar la justicia un hombre de lei? I la organizó á pesar de no haber letrados para ocupar los puestos de la magistratura ni para rejir los pleitos....

Talvez algún malicioso argumente que era mui fácil organizar buena justicia, careciendo de letrados. Bien; pero no contais con la huésped. Es que pululaban los procuradores. I qué procuradores! El más tolerable era un tal Busquet, un catalán cerrado, que iba al juzgado diariamente con la camisa desprendida para mostrar que era hombre de pelo en pecho— i vaya si lo era!—i con un colosal Escrich bajo el brazo á guisa de argumento contundente!

Podría referiros mui entretenidas anécdotas de la justicia de aquel tiempo.

¿Qué no hizo Pujol? Hizo hasta los hombres que le faltaban. Creó hasta escribientes! Trajo albañiles, como el viejo Nicolás Grosso, que construyó el teatro é hizo los primeros arcos de material. Cuando se construyó el puente de la batería, la jente atemorizada, no se animaba á pasar por sobre él. Pujol dió el espetáculo, delante de numeroso público, pasándolo á caballo el primero.

Cuidaba hasta de los detalles de la vida social; lo preocupaba todo. Para proveer de buenos cantores á las iglesias—que en jeneral los tenían tan malos como uno que anda por la de Goya—creó un conservatorio de música.

I se afanó tanto por difundir el gusto musical, que organizó las bandas de ésta i de Goya, pagando á sus directores sueldos más subidos que el del presidente de la cámara de justicia.

También fundó la primera sociedad de beneficencia é instituyó la práctica oficial de la vacuna—i becó á los muchachos más aventajados para que estudiaran en el colejio de Monserrat de Córdoba.

De una actividad admirable, realizaba frecuentes visitas á todos los departamentos para ver de cerca sus propias necesidades i para atenderlas.

Inició la fundación de nuevos pueblos, entre ellos, Paso de los Higos, al cual llamó «Monte Caseros»;—elevó al rango de ciudad á Caá Catí, por ser entonces el departamento de «más población» de la provincia i á Goya, por su «cultura i civilidad».

BELLA VISTA Provincia de Corrientes Febrero Sabado 5 de 1910 — Numero 217

APARECE TODOS LOS DIAS SABADOS

EL ALBA

SUSCRIPCIÓN POR MES EN CIUDAD $ 0.80

SEMANARIO INDEPENDIENTE NOTICIOSO Y DE INTERESES GENERALES

SE PUBLICA POR IMPRENTA PROPIA — Director y Propietario ANIBAL COCCHETTI — LAS CORRESPONDENCIAS AL DIRECTOR

Banco de la Nación Argentina

Las fiestas del Centenario

Programa de ¿se realizará? en esta ciudad

Los Bancos y el juego

Las dos Comandancias

La población del país

VIDA SOCIAL

Carnaval

Semanario, cuyo formato es de 41 × 30 centímetros. Aparece en 4 pájinas. Redacción anónima—Director i propietario Aníbal Cocchetti.

¿Pero qué no hizo Pujol?: organizó i cuidó el sistema electoral, que entonces era indirecto para la elección de gobernador i lejisladores. I se preocupaba de hacer una verdad de esta institución de la democracia, influyendo en el sentido de que fueran á ocupar los asientos lejislativos, sus adversarios más verbosos, ilustrados i capaces.

Así también en ninguna época como en la de Pujol, las Cámaras estuvieron relativamente mejor representadas, i ningunas como aquellas ejercieron control más efectivo, hasta llegar en ciertos casos á reprender al gobernador i frecuentemente á denegarle sus pedidos.

Sin embargo,—prodijios de la superioridad i de la corrección que no rehuye el control sino que lo busca—esas cámaras casi hostiles—por unanimidad de votos, reelijieron á Pujol á la terminación de su primer período. Porque este prodijioso estadista tuvo la habilidad de gobernar por más de seis años sin ningún partido—repudiando los partidos, que en nuestra provincia casi nunca fueron otra cosa que comparsas de caudillos bajo diferentes motes—cuando poco tiempo antes había en un solo año hasta cuatro gobernadores.

En fin, señores, esto va demasiado largo i de nunca acabar.

MONTE CASEROS: INTERIOR DE LA FIDELERÍA Á VAPOR DE ORIA, PREISLER I CíA

Solo he querido deciros mi alta admiración por el más preclaro de los ciudadanos que ha tenido la provincia i el gobernante que en su acción, en sus ideas i en sus derroteros, que quedan señalados, es el único que colma mi devoción en el pasado.

A vosotros, jóvenes amigos, que me habeis pedido esta conferencia, no os exijo que adhirais incondicionales á mi apolojía, si no que la estudieis meditadamente, en la seguridad de que cualquiera sean los reparos que le tengais que hacer, encontrareis asunto dónde aplicar provechosamente vuestros nobles entusiasmos i luz meridiana para orientaros en el buen camino ciudadano.

Solo me falta agregaros una palabra. Sospecho que Juan Pujol ha debido tener defectos i hasta los he oído mentar. Así debía ser para que resultara magnífico dentro de lo humano, destacando los relieves de su figura estatuaria, con el indispensable contraste de las sombras.

Leopoldo Sosa



XXIV

DEPARTAMENTO DE MONTE CASEROS

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión. — Monte Caseros es el departamento que ocupa la parte más meridional de la costa del rio Uruguai. Está limitado por el río *Uruguai* por el Este, que lo separa del Estado Oriental; el *Mocoretá* por el Oeste que lo separa del departamento de Curuzú Cuatiá i el mismo por el Sur que lo separa de la provincia de Entre Rios, i por el Norte el arroyo *Curuzú Cuatiá* que desemboca en el río *Uruguai*, continúa i termina la línea divisoria que lo separa en esa corta extensión del departamento de Paso de los Libres.

Aspecto del suelo — La misma situación topográfica precedentemente expresada dentro de una zona relativamente pequeña circundada por ríos, hace que el departamento de Caseros sea una rejión agrícola de gran importancia, al mismo tiempo que una rejión pastoril inmejorable que no tiene otra que la supere.

Está comprendida dentro de la primera categoría de la clasificación i tasación oficial, á los efectos del impuesto territorial.

Todo el departamento está cruzado de arroyos que echan sus aguas al *Uruguai,* al *Mocoretá* ó al *Miriñai* i sus respectivos afluentes. El *Timboí* divide en dos zonas el departamento cruzándolo de nordoeste á sudeste i á él se precipitan mil arroyos en una i otra de sus vertientes, entre otros, los más importantes, el arroyo *Chajarí,* el *Capiibarí* i el *Curupicaí* i luego están el *Cambá-cuá, Mota, Piedrecitas, Gil,* el *Curupicaì, Mboi-cuá, Miño,* afluentes del Mocoretá i en igualmente crecido número los afluentes del *Miriñai* i del arroyo *Curuzú Cuatiá.*

Hermosas cuchillas interceptan los campos de este departamento á donde se apacentan 200.000 cabezas de ganado vacuno, i 300.000 ovejas, todas mestizadas bajo la influencia progresista de una intelijente evolución ganadera.

Las *industrias* son las que promueven la producción ganadera en el departamento, sin haber alcanzado aún los progresos de la implatación de industrias derivadas como las *cremerías,* la *conservación de carnes,* etc., que en Buenos Aires ha avanzado tanto, debido quizá á que faltan aquí hombres de iniciativa en este jénero de empresas. La agricultura ha alcanzado un cierto desenvolvimiento progresista; pues, aparte del estímulo que han experimentado los pequeños agricultores aumentando sus cultivos, algunos han introducido máquinas á vapor para perfeccionar sus productos, como el señor Mac Klean, por ejemplo.

Existen seis grandes establecimientos ganaderos: los de la sucesión de Josefa Vedoya de Pujol, de Samuel Sáenz Valiente, de Teresa Urquiza, de Francisco Caballero, de Erro i Escurdia i la de la sucesión de Sebastián Alegre, tanto por la extensión del campo que ocupan como por la cantidad de ganado que poseen. Una idea más precisa al respecto darán los cuadros estadísticos que publicamos.

La ciudad de Monte Caseros ocupa una cuchilla de la costa del Uruguai, de terreno un tanto pedregoso, que le da un aspecto mui pintoresco con la faja del Uruguai que se extiende á su piés i la hermosa población de Santa Rosa de la república del Uruguai, en la costa opuesta del precioso estuario.

Es el antiguo *Paso de Higos* al cual el gobernador Pujol lo sustituyó con el nombre histórico que hoi ostenta.



MONTE CASEROS: EL TEMPLO PARROQUIAL

La planta urbana es extensa, comprendiendo 396 solares separados por calles de *treinta* metros de ancho, lo que da un aspecto de poca animación á la población, pues siendo de esas dimensiones sus avenidas tendrían que ser teatro de una actividad inusitada por el tránsito i movimiento de vehículos para que una acera de las calles se vincule en sus relaciones con la otra.

El clima i condiciones de salubridad de esta ciudad es inmejorable. La temperatura media durante el año de 1909 es la que resulta de los siguientes índices: temperatura máxima 39°.4; mínima 8°.2; presión atmosférica 756.5. Cayeron en dicho año 1042 m/m de agua. El viento predominante es el S. O. durante el verano i la primavera; el Norte en el otoño i el S. E. en el invierno.

Las propiedades municipales representan un valor de 86.000 pesos por los terrenos urbanos i algunas suertes de chacras.

Se calcula un total de 920 casas de material en la planta urbana.

He aquí lo que tomamos del Número Único á que hicimos referencia en nuestras *notas descriptivas* del departamento de Goya. Escrita la aludida monografía en 1906, debe descartarse todas las modificaciones operadas por el tiempo. Dice así:

«Con el decreto de fecha 31 de Enero de 1855, el gobernador de la provincia de Corrientes Dr. Juan Pujol, estableció la fundación de Monte Caseros, que recuerda la célebre

batalla del 3 de Febrero de 1852, en la cual el ejército del jeneral Urquiza obtuvo completa victoria sobre las tropas del tirano Rosas.

En 1857 el gobierno nacional dotó á Monte Caseros de una oficina de aduana i lo declaró puerto para la navegación del Alto Uruguai.

En 1859 fué erijida la primera capilla de los moradores italianos, con dinero obtenido de una suscripción pública i la construcción del campanario, que es una bella obra de arte de Domingo Anzini, nuestro connacional.

El imperio del Brasil (entonces) estableció en 1864 el vice-consulado, nombrando vice cónsul al italiano José Marré i con él i Anzini, que eran los primeros habitantes de esta ciudad, en la época de su fundación, merecen ser mencionados nuestros connacionales:

Santiago Solari, con casa propia, la más vasta de aquellos tiempos, siendo un edificio de dos piezas, con almacén, depósito de comestibles, licores, bebidas i tejidos de todo jénero.

Andrés Valle, con panadería, restaurant i despacho de comestibles i licores.

Antonio Cirulo, constructor (ó arquitecto)—Francisco Sorzutti, albañil, i otros.

Habían pasado tres lustros sin que el país se decidiese por nada á progresar, cuando habiéndose en 1874 inaugurado el primer tronco ferroviario que debía unir á Concordia Monte Caseros resurje á una nueva vida. El número de los italianos fué aumentado notablemente día por día i todos los terrenos fertilísimos hasta entonces incultos, comenzaron á convertirse en alegres jardines.

En 1880 ya se exportaban productos agrícolas á Uruguayana é Itaquí (Brasil) i ho Monte Caseros ha abarcado el mercado de todo el Alto Uruguai i del centro de la provincia, para granos, legumbres, frutas, hortalizas i hierbas medicinales ó alfalfa.



MONTE CASEROS: INTERIOR DEL TEMPLO PARROQUIAL

La primera imprenta que se estableció en 1881 fué propiedad de un connacional nuestro, Juan Jannoni, i por ella vió la luz pública el primer periódico *El Observador*, que poco después se convirtió en el *Demócrata*.

Habiéndose fundado en el mismo año el Club Social, el elemento italiano estaba dignamente representado en el consejo directivo, i nuestro connacional Miguel Magaldi fué primer tesorero i después presidente, reelecto en varias ocasiones, siendo vicepresidente Camilo Ceppi.

La Biblioteca Pública tiene un pequeño teatro anexo, dirijido por nuestro connacional Cayetano Ghelli; i cuando en 1882 fué instituida una banda de música, el elemento que la componía era, en su mayor parte, italiano.

En 1887 se dió principio á la construcción de dos vías férreas, una de las cuales, la del N. E. costea el río Uruguai hasta Santo Tomé i continuará hasta Posadas uniéndose al Paraguai; la otra al N. por el centro de la provincia terminando en Corrientes, i la influencia de los italianos durante los trabajos fué grande, tanto que de entonces data la fundación de la sociedad italiana de M. S. «Unione e Benevolenza», que hoi tiene edificio propio i un capital de cerca de 20.000 liras.

De esos obreros han quedado aquí más de la mitad, dedicándose una parte en la ciudad á la industria de toda especie, i además al cultivo de los terrenos que la municipalidad vendía á precios bastante módicos. I es así como nuestros obreros han resultado en poco tiempo otros tantos propietarios.

En 1891 en el banquete de inauguración de la Sociedad de M. S. española, el italiano Fortunato Marcenaro tuvo la feliz idea de que se elevara en una de nuestras plazas un monumento á Colón con el producto de una suscripción popular, i la idea fué unánimemente acojida, recolectándose entre los presentes como mil liras. I el 3 de Agosto de 1892 se colocaba en la plaza «9 de Julio» la piedra fundamental del monumento i el 12 de Octubre del mismo año, en el 4° centenario del descubrimiento de América, se inauguró la bellísima estátua de bronce del inmortal marino, la primera estátua hecha en la república, festejándose la fecha con gran entusiasmo.

Toda fué obra de italianos; la columna fué construida por Juan Bautista Gilarzoni, Cipriano Tepani i los hermanos Gavaldi; la estátua es una hermosa obra artística del escultor José Raffo.

En 1893 nuestro real gobierno estableció la República Arjentina Consular que mucho ha contribuido á estrechar más i más los vínculos de sincera fraternidad entre italianos i arjentinos, de quienes recibimos siempre pruebas de estimación, llamándosenos á tomar parte en la carga pública, como actualmente á nuestro connacional Miguel Magaldi, que ocupa la vice presidencia del consejo municipal.

El departamento ocupa una extensión de 2.750 kilómetros destinados á la ganadería i 24.000 hectáreas subdivididas en 2.011 propiedades (chacras) para la agricultura. El terreno es fertilísimo i las aguas abundantes: baste decir que además de los pequeños arroyos que lo surcan por todos lados, el departamento entero está circundado de grandes arroyos, que constituyen los límites naturales: al Norte el río *Miriñai*, al Sud el *Mocoretá* i el *Montuoso* i al Este el gran río *Uruguai*.

La posición topográfica de Monte Caseros es verdaderamente majestuosa: á lo largo de una área de 539 hectáreas sobre la orilla izquierda del Uruguai se introduce en el río á forma de promontorio i se halla circundada de todos lados del agua, menos al Oeste. Al frente, sobre la orilla opuesta, tiene los límites de dos naciones: Santa Rosa del Estado Oriental i el Quareim del Brasil.

Dentro de no mucho tiempo Caseros será la ciudad balnearia del centro de esta provincia i con sus calles largas todas de 134 metros i con hermosas hileras de árboles, i con su bella plaza bastante bien sostenida presenta un magnífico aspecto, verdaderamente admirable.

Su población en 1895 era de 11.381 habitantes, comprendidos los de la campaña, casi la mitad italianos; pero del censo de este año (1) no aún terminado, se prevée que el número de la población aumentará en el 40 %, entre tanto que los inmigrantes de la colonia italiana llegan continuamente i nadie se ausenta.

AGRICULTURA, INDUSTRIA I COMERCIO

La principal riqueza de este distrito está representada por la ganadería; pero pocos son, desgraciadamente, los italianos que se dedican á una industria tan remunerativa, pudiendo entre ellos recordarse á Pedro Fedullo, Andrés Peroni, Jacinto Patruccelli i algún otro.

Entre los productos agrícolas en jeneral, estos terrenos son especiales para las naranjas, mandarinas i limones, así como para la vid que se produce bastante bien, i si bien un poco tarde, nuestros connacionales han comprendido que la uva i las manzanas serán la más segura fuente de riqueza de estas rejiones, i ahora dedican la más especial actividad á estas plantaciones.

---

(1) de 1905.



MONTE CASEROS: EL MONUMENTO Á COLÓN ERIJIDO POR LAS COLONIAS ITALIANA I ESPAÑOLA

Nos ha dado el ejemplo Miguel Magaldi, cuya viña de sólo 5 hectáreas con 5.000 vides es la más bella i la más productiva del departamento, hermosamente cultivada por Ignacio Nagara.

En otras viñas hai plantados 500 árboles de naranjos, 300 de duraznos, 50 de olivos i 2.000 mandarinas.

Se distinguen entre otros, los viñedos de: José Cincio, José Carlino, Alfonso Cincio, Ignacio Nagara, Setimio Franceschini, Angel Tosso.

Monte Caseros posee bellos i cómodos edificios públicos i particulares. Entre estos son muchos los pertenecientes á los italianos i entre aquellos distínguese por su verdadera importancia arquitectónica el edificio de la Sociedad Italiana de «Mutuo Socorso».

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

La población puede calcularse para 1910 en 16.500 habitantes, siendo de éstos el 12 % de extranjeros. La ciudad de Caseros tiene 4.900 habitantes, 11 % de extranjeros.

Matrimonios—efectuados, en 1909, 42, esto es, el 2.5 %.
Nacimientos—de ambos sexos, 298, es decir el 1.8 %.
Defunciones—174, es decir, el 1 % de la población.

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida...........		$ 89.933.48
Producido de patentes..................	$ 18.886.18	
Producido de contribución territorial........	» 25.281.73	
Producido de impuestos sobre ganados......	» 20.545.40	
El cálculo de recursos para la municipalidades.		$ 28.000

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas, 877, esto es, el 5.3 % de la población.
El gasto mensual de las escuelas es de. ..... $ 934—
Cuesta cada alumno al consejo Sup. de Educ. $ 10.82

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional, 1460.
Ciudadanos inscriptos en el R. C. Provincial, 1705.
Enrolados en este departamento son de la clase de 1889, 99.
El término medio de los padrones cívicos es el 15.6 % de la población.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categorías, 109
Establecimientos industriales id, id, 40
Número de estancias de regular categoría 25.
Número de hectáreas de terreno cultivadas 6.000

VI

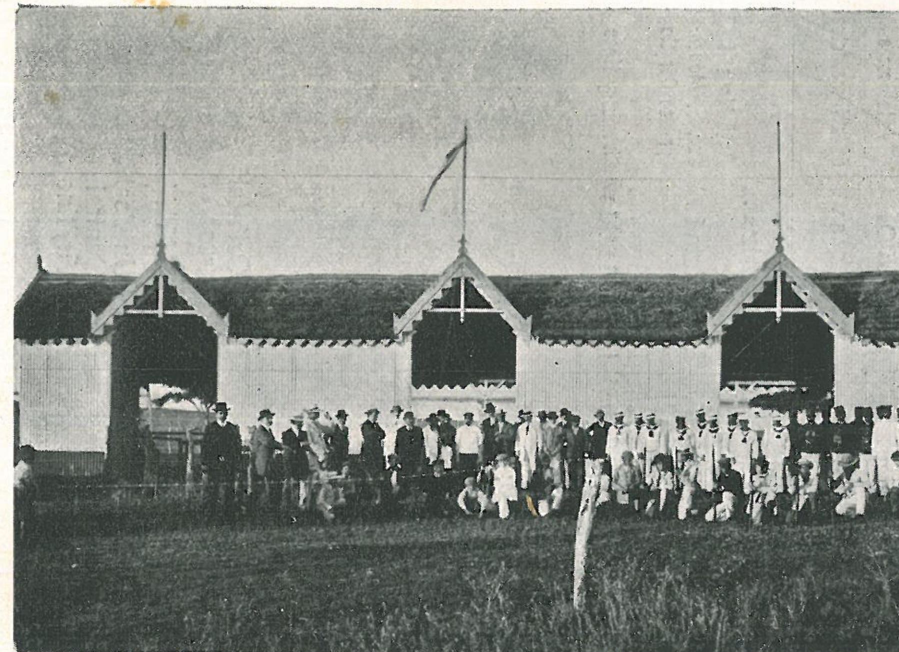
INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio, $ m/n 100 á 120.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 8.000.
La carne $ 1.50 los 10 kilos; el hotel $ 4 i 5 $ por día.
Las chacras de 18.75 hectáreas, valen de 750 á 1.500 $. La base de remate de los solares de propiedad municipal es de $ 2.50; la propiedad particular vale de 400 á 1.000 $ el solar, según su ubicación.

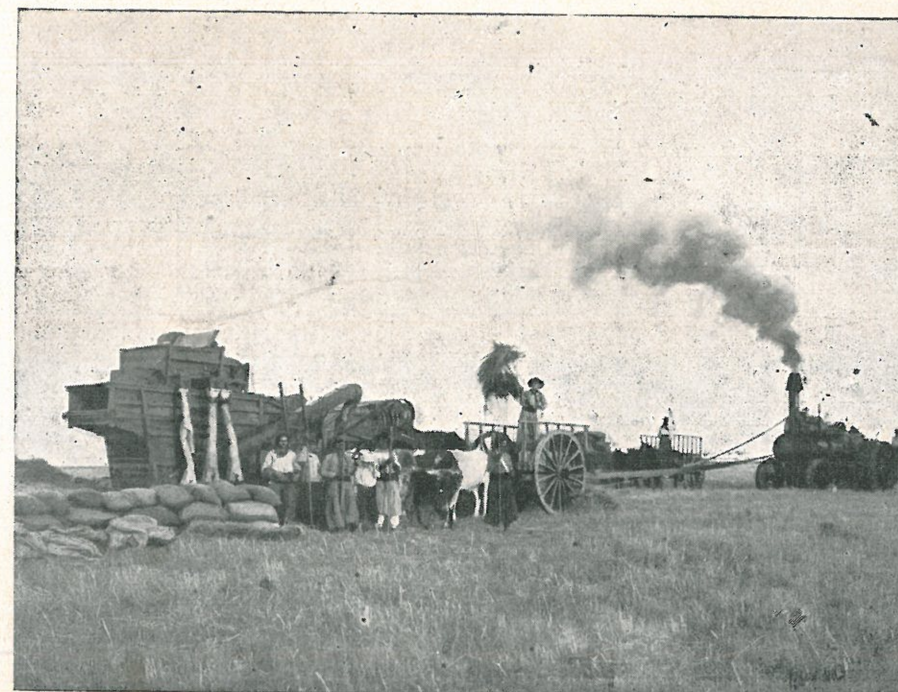
VII

JORNALES QUE SE PAGA

Albañil: de $ 2 á 2.50; *herrero*, $ 2.50 á 3, oficiales *carpinteros*, $ 1.80 á 3.50 diarios; *panaderos*, $ 30 á 45; *maestros de pala*, $ 70 i 75 mensuales.



UN CONCURSO DE TIRO EN EL STAND DE MONTE CASEROS



MONTE CASEROS: CHACRAS DE MAC-KLEAN—TRILLADORA FUNCIONANDO

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	TÍTULO DE LA CASA	Antecesores de la firma actual
Oria Hermanos........	Ciudad...	T'nda alm. etc. etc	120.000	Carlos Ferré...	1890	La Matriz....	
Antonio Meléndez i Cª.	» ...	» » » »	80.000	A. Meléndez...	1892		Antº Mouzo i Cª
Oria Hermanos........	» ...	» » » »	20.000	P. Vives i Mañé	1870	La Amistad...	Suc. E. Mouzo
Viuda de Curotto é Hijo.	» ...	» » » »	60.000	Juan Curotto..	1875		Lorenzo Curotto
Oria Hermanos........	» ...	» » » »	30.000		1898	La Unión.....	
Chamussy Carlos......	» ...	Almacén i ferret..	50.000	C. Chamussy..	1895	La Bª Medida.	Chamussy Hnos.
Chamussy Eugenio.....	» ...	Almacén.........	8.000	E. Chamussy..			
Giménez J. Manuel.....	» ...	Tienda i almacén.	15.000	M. J. Jiménez..			
Alonso Domingo.......	» ...	Almacén.........	25.000	D. Alonso.....			
Juan B. Balbi.........	» ...	Tienda i almacén.	5.000	Juan Balbi (h).			
Hortensio Giménez....	» ...	» » ..	2.000	H. Jiménez....			
Ubiría i Cª...........	» ...	Almacén.........	10.000				
Miguel Gogorza.......	» ...	Restaurant... ...	3·000	M. Gogorza...			
Eduardo Ferreira......	» ...	Almacén.........	2.000	E. Ferreira....			
Luis Pérez...........	» ...	»	5.000	Luís Pérez....			
Francisco de la Valle...	» ...	Fonda i hospedaje	3.000	F. de la Valle..			
Juan B. Sturla...	» ...	» » ...	4.000	Juan B. Sturla.			
Anacleto Paterlini.....	» ...	Almacén.........	1.000				
Domingo Muzzio......	» ...	Hotel	3.000	D. Muzzio.....		Hotel Ori'ntal	
Oria, Priesler i Cª......	» ...	Almacén	10.000	Teodoro Silva.	1875	El Progreso...	
Luís Obregón i Cª.....	» ...	Tienda, alm. i ferr.	10.000	A. Menéndez..		La Luz......	
Luís Obregón........	» ...	Barraca; acop. frut.	20.000	Luís Obregón..		El Ñandubay..	
Juan Negri...........	» ...	Fonda, hosp. i alm.	6.000	Juan Negri....		Hotel Univ'sal	
Martín Marticorena....	» ...	» » »	5.000	M. Marticorena		Hotel Central.	
Viuda Barrios.........	» ...	» » »	3.000	Rita Barrios...		Hotel Arj'tino	
Eduardo Baeza........	» ...	Confitería.......	3.000	Eduardo Baeza.			
José Pignataro........	» ...	Almacén i hojalat.	2.000	José Pignataro.			
Luís Raggio..........	» ...	Almacén i fonda...	3.000	Luís Raggio...		La Genovesa.	

Pedro L. Raggio.......	Ciudad...	Ti'da almac. ferret.	8.000	Pedro L. Raggio			
Samuel I. Fernández...	» ...	Farmacia........	10.000	Samuel J. Fe'dez			
Alejandro Conil.......	» ...	Almacén.........	1.900	Alejandro Conil			
Esteban Martín........	» ...	»	1.500	Esteban Martín			
José Malvicini.......	» ...	»	2.000	José Malvicini..			
Pio Silvano...........	» ...	»	1.000	Pío Silvano....			
Antonio D'Accini......	» ...	Café i billar......	1.000	Anton. D'Accini			
Eduardo Giménez......	» ...	Almacén.........	500	Eduardo Gi'nez			
María Morelli........	» ...	»	500	María Morelli..			
Teófilo Rocha	» ...	»	5.000	Teófilo Rocha..			
Francisco Pignataro....	» ...	Ajencia marítima.	2.000	Franc. Pignataro			
Juan Capurro.........	» ...	Almac. hojalatería	3.000	Juan Capurro...			
José Calvetti.........	» ...	Almacén........	500	José Calvetti...			
Pascual Fanhi.	» ...	»	800	Pascual Fangi..			
Francisca de Pareja....	» ...	»	500	Franc. de Pareja			
Fructuosa de Daries....	» ...	»	300	F'tuosa de Daries			
Juan Maidana.........	» ...	»	500	Juan Maidana..			
José Sánchez.........	» ...	Almac. i fiambrería	200	José Sánchez...			
Neto Natalio..........	» ...	Almacén.........	300	Neto Natalio...			
Justo Gómez..........	» ...	»	2.000	Justo Gómez...			
Valle Hermanos.......	» ...	»	3.000	Valle Andrés...			Juan B. Valle
Julio Yacosa..........	» ...	Tienda i almacén.	600	Julio Yacosa...			
José Larrea i Lértora...	» ...	Almacén.........	3.000	José Larrea....			
Apolo Pavón..........	» ...	»	600	Apolo Pavón·..			
Clemente García......	» ...	»	500	Clemente Gar'ía			
Revidatti i Rosbaco...	» ...	Comisiones......	2.000	Revi'tti i Rosb'co			
Vicente Rosbaco.... ..	» ...	Almacén.......	3.000	Vicente Rosbaco			
Antonio Rosbaco......	» ...	Almacén i fonda..	3.000	Anton. Rosbaco			
Juan Massoni.........	» ...	Almacén.......	500	Juan Massoni...			
José P. Paulete.......	Chacras..	»	3.000	José P. Paulete.			
Isidoro Vera	» ...	»	500	Isidoro Vera...			
Juan Alvarez.........	» ...	Almac. acop. frutos	3.000	Juan Alvarez...			
Leoncio Solís........	» ...	Almacén.........	1.000	Leoncio Solís..			
Máximo Sequeira.....	» ...	»	3.000	Máximo Seq'ira			
Tomás Machado......	» ...	»	2.000	Tomás Machado			

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	TÍTULO DE LA CASA	Antecesores de la firma actual
Escolástico Montiel....	Chacras..	Almacén........	5.000	Escol'tico Mtiel.			
Tiburcio Pros..........	» ...	»	200	Tiburcio Pros..			
Eulogio González	» ...	»	1.000	Eulogio G'zález			
José J. Centurión......	» ...	»	300	José J. Centurión			
Feliberto Centurión....	» ...	»	500	Feliberto Cent.			
Saturnino Benítez.....	» ...	»	200	Saturnino Benít.			
Francisco Niz........	» ...	»	1.000	Francisco Niz..			
Pedro Almirón........	» ...	»	300	Pedro Almirón..			
Albino Báez..........	» ...	»	300	Albino Báez....			
Guzmán González.....	» ...	»	1.000	Guzmán Gon'lez			
Juan Oliveira	» ...	»	600	Juan Oliveira...			
Miguel Aranzabe......	» ...	»	2.000	Mig'el Aranzabe			
Julio Pedroso.........	» ...	»	800	Julio Pedroso...			
Dionisio Ponce........	» ...	»	1.000	Dionisio Ponce			
Felipa A. de Paulete ...	» ...	»	500	Felipa A. de Pau.			
Gregorio Hanson......	4ª Sección	Tienda i almacén..	3.000	Gregorio Ha'son			
Martín Erro...........	» ...	» » ..	10.000	Martín Erro...			
Antonio Martínez......	» ...	» » ..	3.000	Anton. Martínez			
Leonardo Miller.......	3ª » ...	» » ..	3.000	Leonardo Miller			
Teófilo Méndez.......	2ª » ...	» » ..	5.000	Teófilo Méndez			
Pedro Félix Romero...	» ...	» » ..	2.000	Pedro F. Romero			
Venancio González i Cíª.	» ...	» » ..	4.000	Venancio Go'lez			
Saturnino Erro........	3ª » ...	» » ..	5.000	Saturnino Erro..			
Tomás Erro	» ...	Almacén.........	2.000	Tomás Erro....			
José P. Paulete.......	Chacras..	Carnicería.......	400	José P. Paulete..			
Lázaro Berecochea....	4ª Sección	Fda. almac. hosp.	8.000	Lázaro Ber'chea			
Jacobo Estigar........	3ª » ..	Carnicería.......	500	Jacobo Estigar..			
Regalado Verón.......	» ...	»	600	Regalado Verón			
Laurentino Vera.......	Chacras..	»	500	Laurentino Vera			
Isidoro Vera..........	» ...	»	200	Laurentino Vera			

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	TÍTULO DE LA CASA	Antecesores de la firma actual
Dionisio Ponce........	Chacras..	Carnicería.......	500	Dionisio Ponce			
Escolástico G. Montiel..	» ...	»	1.000	Escol'tico Mont.			
Albino Báez..........	» ...	»	500	Albino Ramírez			
Tomás Machado..	» ...	»	800	Tomás Machado			
Valentín Romero	Ciudad...	»	1.000	Valentín Romero			
Giménez hermanos.....	» ...	»	1.000	Giménez Hnos.			
Antonio Silva.........	» ...	»	1.000	Antonio Silva..			
Vicente Marticorena...	» ...	»	1.000	Vicente Martic.			
Francisco Silva........	» ...	»	800	Francisco Silva			
Domingo Largheri.....	Ceibo....	Chanchería......	800	Dom. Largheri..			
Lorenzo Salina........	Ciudad...	Caponería.......	800	Lorenzo Salina			
Ernesto Reimbault.....	» ...	Cochería........	5.000	Ern'to Reimbault			
Juan P. Borda	» ...	»	1.000	Nemesio Centn.			
Juan Parra............	» ...	»	1.000	Juan Parra.....			
Froilán Fonseca.......			1.000	Froilán Fonseca			

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECCIÓN Ó PARAJE	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	CANTIDAD DE PRODUCTO ELABORADO AL AÑO	Nº DE BRAZOS EMPLEADOS	NOMBRE DEL JERENTE	Título de la casa
Oria Preisler i Cia	Fidelería i panadería á vapor	Ciudad	100.000	11.000 bolsas harina	23	Carlos Preisler i Teodoro Silva	El Progreso
Ernesto Reimbault	Carp'tería, Aserradero i empresa fúnebre	»	40.000		18	Ernesto Reimbeault	
Arpado Nikolassy i Cía	Curtiduría	Ceibo	13.000		6	Luís Chelli	
Santiago Gorno	Carpint. i fáb. carruajes	Ciudad	6.000		10	Santiago Gorno	La Industrial
Pedro Oxarán	Carpint. i fáb. carruajes	»	5.000		6	Pedro Oxarán	
Carlos Galantini	Carpint. i fáb. carruajes	»	4.000		4	Carlos Galantini	Roma
Santiago Zamboni	Molino de trigo i maiz á vapor	»			1	Santiago Zamboni	
Pedro Michetti Cía	Carpintería i mueblería	»	5.000		4	Pedro Micchetti	
Tomás Villa	Carpintería i mueblería	»	1.000		2	Tomás Villa	
Juan Milessi	Carpintería i herrería	»	1.000		2	Juan Milessi	
José Candiani	Zapatería	»	3.000		3	José Candiani	Italiana
Miguel Magaldi	Cigarrería	»	10.000		15	Miguel Magaldi	Correntina
Eujenio Labín	Fábrica de soda	»	4.000		5	Antonio Silva	
Juan B. Balbi	Fábrica de soda	»	2.000		2	Juan Balbi	
Luís Richardt	Quesería i mantequería	Chacras				Luís Reichard	
Francisco Balega	Quesería	»	14.000	4.200 kilos	7	Francisco Balega	
Domingo Alonso	Cigarrería	Ciudad	10.000		25	Domingo Alonso	La Montañesa
Pedrillo Carbalho	Sastrería	»	3.000		8	Pedrillo Carbalho	La Elegancia
Antonio Daccini	»	»	3.000		1	Antonio Daccini	El Etna
Antonio Daccini	»	»	2.500		2	José Daccini	El Vesubio
José Bernasconi	»	»			3	José Bernasconi	
Clemente Firpo	Zapatería	»	250		1	Clemente Firpo	
Cosme Odorisio	Sastrería	»	2.500		3	Cosme Odorisio	
Ubiría i Cia.	Panadería á vapor	»	20.000		10	Ubiría Manuel	La Española
Larrea i Lértora	»	»	8.000		6	Larrea José	

FIRMA INDUSTRIAL	RAMO	UBICACIÓN	CAPITAL	CANTIDAD	Nº DE BRAZOS	NOMBRE DEL JERENTE	Título de la casa
Valle Hermanos	Panadería	Ciudad	6.000		5	Andrés Valle	Italiana
Esteban Martín	»	»	5.000		5	Esteban Martín	La Estrella
Manuel Preve	»	»	4.500		3	Manuel Preve	
César Brandao	Peluquería	»	200		1	César Brandao	
Domingo Colaneri	Zapatería	»	150		1	Domingo Colaneri	
Segundo Gómez	Peluquería	»	350		1	Segundo Gómez	
Maximiliano Castillo	Carpintería	»	300		1	Maximiliano Castillo	
Anjel Pignataro	Hojalatería	»	500		1	Anjel Pignataro	
José Franceschini	Carpintería i herrería	4ª sección	4.000		4	José Franceschini	
Lázaro Berecochea	Carpintería i fáb. carros	4ª »	5.000		6	Lázaro Berecochea	
Lázaro Berecochea	Fábrica de carbón	4ª »	8.000		30	Lázaro Berecochea	
Lucio Grané	Carpintería	Coronel Auuña	500		2	Lucio Grane	
Carlos Arrietti	Fábrica de ladrilllos	Chacras	10.000	800.000	20	Carlos Arrieti	
Ricchini i Medina	» »	Ceibo	3.000	200.000	10	Juan Richini	
Arturo Dantil	Carpintería	Ciudad	1.000		3	Arturo Dantil	

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	Ubicación (Sec'ón ó paraje)	Nombre partic'lar con que se conoce á la estancia	Cantidad de ganado que posee: (especies) Vacuno Mestizo	Vacuno Criollo	Ovino Mestizo	Ovino Criollo	Caballar Meztizo	Caballar Criollo	Extensión del campo en hectareas
Josefa V. de Pujol (sucesión)	2ª Sección	Combay	12.000	23.000	1.200	3.000	73	800	32.600
Samuel Sáenz Valiente....	4ª » ...	San Gregorio	14.000	28.000	30.000	23.000	136	700	34.000
Guillermo Mondútegui....	3ª » ...			800	1.000	3.500		25	1.349
Juan Mac Louglin........	4ª » ...		600	1.200	2.000	6.000	62	48	1.349
Andrés Mac Louglin......	» ...		210	3.400	1.800	3.000	18	46	3.500
Juan Echavarría..........	» ...		300	1.800	600	4.000	7	38	2.699
Sebastián Alegre.........	» ...		500	7.200	10.200	6.000	46	62	10.799
José M. Giménez..	» ...			350		3.500		10	1.494
Francisco Caballero......	» ...		683	1.230		4.000	15	138	11.316
Giribaldi Egui	» ...	San Salvador	500	6.000	10.500	6.000	12	100	2.782
Martín Erro..............	» ...								4.949
Emilio Echazú...	2ª » ...								9.629
Erro y Escurdia..........	» ...								11.316
Balbino Escobar y Cª.....	» ...	San Miguel		4.000	8.000	4.000		140	9.629
Viuda Ballesteros.........	» ...	Ocanto Cué		400		5.000		40	1.329
Dupuy Hermanos..........	3ª » ...		30	650	600	3.500	25	60	3.800
Amada Rubiani	» ...			800		2.000		25	3.800
Fuentes y Tenes.........	2ª » ...			600		4.000		30	825
Suc. Cándido Borda......	» ...	Tuyuné	600	3.000	1.200	8.000	15	200	3.534
Suc. Tomás Martínez.....	» ...			500	500	3.500		25	1.749
Suc. Fortunato Galarraga .	» ...			300		1.000		45	462
Suc. Fructuoso Galarraga .	» ...			400		2.000		20	1.141
Antonio Peluffo..........	» ...		800	3.000	2.500	3.000	10	40	1.349
Hermógenes Ramírez.....	» ...			200		500		8	495
Luís Caballero...........	» ...								8.617
Manuela Ramírez.........	» ...								1.155
M. Irastorza.	» ...			800		3.000		25	1.425
Suc. Juan Inchauspe......	» ...	Sta. Catalina	600	3.000	6.000	4.000	80	200	4.963

Propietario de la estancia	Ubicación (Sec'ón ó paraje)	Nombre partic'lar con que se conoce á la estancia	Vacuno Mestizo	Vacuno Criollo	Ovino Mestizo	Ovino Criollo	Caballar Meztizo	Caballar Criollo	Extensión del campo en hectareas
Suc. Andrés Carlevaro....	2ª Sección		600	500	1.000	2.000		15	2.556
Luís Garmendia..........	» ...		300	470	2.000	1.200	20	16	1.449
Bartolomé Carlevaro......	» ...		300	200	3.000	400	25	30	2.343
Adelia F. de Bortagarai....	» ...			100	300	800	2	8	869
Suc. Arceluz i Dupuy.....	» ...		600	200	3.000	2.000	10	30	3.165
Luís Argerich............	3ª » ...		200	1.000	4.000	1.800	10	30	1.024
Alfredo Lamas	4ª » ...		500	4.000	3.000	3.000		40	5.399
Pedro Bethar............	3ª » ...								2.130
Joaquín Pereira....... ..	» ...								900
N. Aguirre....	» ...		180	100		800		12	63
Suc. Pereira............	» ...			200	400	1.300	15	28	580
F. Maidana.............	» ...								575
Julio Montiel....	» ...		55	50		700		10	95
Amelino Viera...........	» ...		280	100	600		3	20	275
Ladislao Ramírez.........	» ...			100	2.000	3.000	12	35	1.664
Juan Bortagarai	» ...			400	500	3·000		30	1.435
Isabel V. de Vera.........	» ...								575
Suc. Bailón Borda........	» ...			50		400		10	732
Francisco Lidueña	» ...								127
Antonio Bobbio y Hnos ...	» ...								1.974
A. P. de Coutinho	» ...								281
Servando Coutinho.......	» ...								223
Antonia Coutinho........	» ...								387
José Rojas..............	» ...								127
Pablo Rojas..	» ...								64
Aniceto S. M. de Oñate...	» ...		80	500		1.200	4	25	916
Suc. M. I. Borda	» ...		50	700		600		30	399
Josefina Poores	» ...			150		300		20	456
Delfina A. de Verón......	» ...								303
N. Narvaez..............	» ...								64
Teresa Urquiza...........	4ª » ...								21.097
D. U. de Sáenz Valiente...	» ...								7.621
Ramón Erro	3ª » ...								4.940
Sucesión Gómez.	» ...	Esterito							3.831
Garmendia i Mondútegui..	» ...		800	1.300	3.000	4.500	12	25	3.224

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectarea							OTROS INFORMES
		MAIZ	PATATAS	OTROS CULTIVOS	VIÑEDO	(Pié de árboles) NARANJAS			
						Criollas	Mandarin.	Otras es'cies	
Suc. Rimbault	1ª Sec. Chac.	12	2	5	3	180	100	60	sup. total de la prop. 75 hec.
Oria Hemanos	» »	—	—	—	—	—	—	—	» » 75 »
Valentín Romero	» »	—	—	—	—	—	—	—	
Eulogio Medina	» »	—	—	—	—	—	—	—	
Juan Parra	» »	3	—	4	—	40	—	20	
Julio Roselli	» »	8	1	4	—	130	100	80	
Juan M. Ibargurrea	» »	7	1	3	—	80	—	30	
Wilhelm Holzhausen	» »	4	1	5	—	—	60	70	
Suc. Esteban Sanguinetti	» »	—	—	—	—	250	100	—	
Sucesión L. Rodríguez	» »	15	3	5	—	760	200	130	
Antonio Mouzo	» »	3	—	3	—	40	—	15	
Juan B. Ricchini	» »	6	4	6	—	60	20	40	
Pascual Molinari	» »	10	2	8	—	200	—	60	
Venturino Govi	» »	7	1	6	—	300	150	80	
Suc. Arteaga	» »	3	1	4	1	800	300	180	
Juan B. Freddi	» »	20	3	15	—	600	200	70	
Sucesión Sánchez	» »	2	—	1	—	60	—	15	
Suc. Juan Sanguinetti	» »	12	2	14	1/2	480	300	380	
Cecilio Pereira	» »	6	2	7	—	80	20	30	
Sucesión P. Disanti	» »	8	1	5		900	100	60	
Sétimo Francheschini	» »	6	3	8	2	120	200	374	
Luís Lorenzatto	» »	4	1	5	2	180	50	200	
Guillermo i Francisco Tosso	» »	9	2	7	4	200	—	80	
Tomás Alegre	» »	—	—	—	—	120	—	17	
Hermanos Clossa	» »	15	3	9	4	400	200	55	
Suc. Juan P. Medina	» »	12	—	4	—	380	—	60	
Julio Ramos	» »	3	—	5	—	160	—	30	
Hermenejildo Gómez	» »	1	—	3	—	80	—	12	

Nemecia Eguía	1ª Sec. chac.	10	2	5	—	110	30	78	
Enrique Sarkin	» »	14	3	8	2	320	400	115	
Tomás Centurión	» »	25	4	12	—	—	—	—	
Nemesio Ramírez	» »	6	—	3	—	—	—	—	
Catalina Delgado	» »	2	—	2	—	85	—	—	
Desideria Pros	» »	3	—	2	—	100	—	—	
Sucesión R. Centurión	» »	8	—	5	—	—	—	—	
José M. Giménez	» »	18	1	9	—	600	100	30	
Luís Destefanis	» »	10	3	6	1 1/2	400	60	200	
Suc. M. Fernández	» »	2	—	3	—	70	—	—	
Leonardo Francheschini	» »	6	1	8	1	120	60	60	
Pedro Broggiola	» »	6	3	2	—	60	—	18	
Martín Argoitia (sucesión)	» »	15	4	6	1/2	200	—	60	
Juan Beignier	» »	14	1	8	—	100	—	35	
Eusebia S. de Quiroz	» »	4	—	4	—	160	—	42	
Juan C. Núñez	» »	6	—	3	—	70	—	—	
Sucesión V. Ayala	» »	3	—	2	—	—	—	—	
Hermenejildo Saddini	» »	12	4	8	—	—	—	—	4 hectar. viñedo no frutal
Pedro Regero	» »	14	3	5	—	300	—	20	
Sucesión S. Romero	» »	6	—	2	—	—	—	38	
Cipriano Coronel	» »	8	—	4	—	—	—	—	
Isidoro Chapacou	» »	15	3	6	—	250	200	30	
Sucesión P. Pajarola	» »	7	1	3	—	460	—	40	
Pablo López	» »	12	2	6	—	400	—	120	
Antonio Brando	» »	18	3	8	—	1.000	300	180	
Ladislao Maidana	» »	3	—	5	—	—	—	20	
Tomás Gogorza	2ª » »	10	5	14	1	800	60	130	
Andrés Mac Louglin	» »	4	—	2	—	270	—	70	
Juan Peluffo	» »	8	—	8	—	80	—	15	
Sucesión P. Malvicini	» »	3	—	2	—	300	—	12	
Camilo Ramírez	» »	15	1	8	—	1.200	100	30	
José Malvicini	» »	12	3	10	1	800	—	20	
Sucesión Juan Giuot	» »	8	—	6	3	560	100	80	
Camilo Ceppi	» »	40	5	28	—	800	150	130	
Sucesión E. Mouzo	» »	35	4	30	7	1.000	200	200	

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectareas: MAIZ	PATATAS	OTROS CULTIVOS	VIÑEDO	(Pié de árboles) NARANJOS: Criollas	Mandarin.	Otras espec.	OTROS INFORMES
Francisco Caballero	1ª Sec. Chac.	14	2	20	—	300	—	100	
Estanislao Cabral	» »	6	—	8	—	150	—	100	
Sucesión Raqui	» »	10	2	9	1/2	280	—	70	
María Viuda de Chaparro	» »	8	—	3	—	100	—	20	
José M. Acevedo	» »	20	—	18	—	100	—	30	
Mauricio Almanaqui	» »	18	3	20	1	280	150	78	
Isaías Trusso	» »	12	1	10	1	120	—	—	
Sucesión Montenegro	» »	3	—	6	—	180	30	37	
Diego Castro	» »	14	2	22	6	300	—	120	
Benito Ferrando	2ª Sec. Chac.	30	4	20	1	100	60	20	
Domingo Vargas	» »	10	—	8	—	32	—	—	
Delfina Zubillaga	» »	14	5	20	—	110	30	25	
Alfonso Chuccio	» »	7	2	15	2	80	60	30	
Miguel Magaldi	» »	6	3	12	7	200	3.000	600	
Carlos Marcenaro	» »	14	3	18	—	300	—	—	
Carlos Stellmaker	» »	18	2	20	—	180	—	—	
Benito Solla	» »	6	—	10	—	400	—	—	
José Ciuccio	» »	8	1	6	2	80	—	—	
N. Carlini	» »	6	—	6	2	—	—	—	
Pedro Oria i A. Amestoi	3ª Sec. Chac.	20	4	12	6	300	—	—	
Francisco Valeza	» »	60	8	40	—	6.000	1.200	140	
Pedro Oria	» »	10	2	9	4	—	—	18	
Fermín Meza	» »	7	—	6	—	30	—	—	
Aniel R. de Giacometti	» »	14	—	7	—	20	—	60	
Antonio Subaznábar	» »	20	3	10	—	80	—	20	
Ladislao Ramírez	» »	6	—	3	—	—	—	—	
Diego Fernández	» »	3	—	3	—	—	—	—	
José Birilli	» »	12	1	8	—	20	—	180	
Sucesión P. Romero	» »	3	—	2	—	80	—	—	
Luisa Robal	» »	10	1	6	—	—	—	—	

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectareas: MAIZ	PATATAS	OTROS CULTIVOS	VIÑEDO	(Pié de árboles) NARANJOS: Criollas	Mandarin.	Otras espec.	OTROS INFORMES
Rufino Castro	3ª Sec. chac.	4	—	6	6	100	—	80	
Escolástico Montiel	» »	30	4	20	—	60	—	—	
Avelino Sánchez	» »	18	—	12	—	—	—	—	
José Calderara	» »	20	2	15	—	—	—	—	
Luís i Juan Gorla	» »	60	8	22	—	600	200	30	
José Vengua	» »	14	1	12	—	—	—	80	
Patricio Caridade	» »	7	—	9	—	—	—	—	
Julio Moscon	» »	10	3	12	—	200	—	60	
Gotardo Moscon	» »	12	3	12	—	200	—	—	
Sucesión Torres	» »	8	—	6	—	—	—	—	
Enrique Brommer	» »	10	4	6	—	—	—	30	
Pedro Silva	» »	8	2	5	—	480	200	108	
Emilia M. de López	» »	2	—	4	—	200	—	70	
Juan Peluffo	» »	6	—	4	—	—	—	—	
Luís Ferré	» »	18	4	20	—	—	—	—	
Juan Alvarez	» »	12	—	8	—	300	—	60	
Sucesión M. Barrios	» »	30	—	25	—	60	—	—	
Domingo Alonso	» »	25	5	18	3	200	170	40	
Vicente Lauría	» »	20	3	7	—	300	—	—	
Antonio Mouzo	» »	10	3	12	—	180	—	—	
Sucesión B. Avalos	» »	10	1	9	—	75	—	—	
Marcos Duarte	» »	15	1	7	—	130	—	—	
Saturnino Benítez	» »	4	—	3	—	75	—	—	
León Ricaille	» »	12	4	10	3	160	40	50	
Luís Acuña	» »	18	4	14	—	900	—	—	
Félix Masedra	» »	7	—	5	1	100	—	—	
Manuel Grassis	» »	9	—	3	—	—	—	—	
Adrián Bejarano	» »	14	2	9	—	56	—	—	
Nuncio Serrusi	» »	5	—	3	—	—	—	—	
Felipe Cáceres	» »	14	3	10	—	400	—	60	
Santos Cesare	» »	6	—	3	—	—	—	48	
Josefina Flores	» »	4	—	2	—	106	—	20	
Arsenio Alfonso	» »	2	—	2	—	60	—	14	
Sucesión H. Alegre	» »	8	—	—	—	—	—	—	
Juan Brites	» »	17	2	5	—	—	—	18	

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivadas por hectarea							OTROS INFORMES
		MAIZ	PATATAS	OTROS CULTIVOS	VIÑEDO	(Pié de árboles) NARANJOS		Otras especies	
						Criollas	Mandarin.		
Juan Flores	4ª Sec. chac.	3	—	1	—	—	—	32	
Cipriano Romero	» »	10	1	3	—	—	—	—	
Atanasio Giménez	» »	3	—	2	—	—	—	—	
Juan Fernández	» »	16	3	8	—	118	—	22	
Anjel Parra	» »	20	4	12	1	130	60	17	
Eujenio Parra	» »	18	4	17	2	160	—	32	
Justo Bargas	» »	5	—	1	—	—	—	—	
José R. Paulete	» »	7	1	3	—	—	—	—	
Nicandro Giménez	» »	3	--	5	—	—	—	—	
Silvano Altamirano	» »	5	—	2	—	—	—	26	
Andrés Acuña	» »	2	—	2	—	—	—	16	
Antonio Monzón	» »	6	—	3	—	20	—	—	

Existen 400 agricultores más, con una extensión cultivada de más de 8000 hectareas i unos 8000 piés de naranjos criollos, 2500 de naranjos mandarinas i 6000 árboles frutales de otras especies.

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Alonso Domingo— comerciante ciudad
Alvarez Juan—comerciante »
Almirón Pedro—comerciante »
Aranzabe Miguel—comerciante chacras
Arrietti Carlos—fáb. de ladrillos »
Alegre Sebastián (sucesión)—hacend.
Arceluz i Dupui (sucesión)—hacend.
Arjerich Luís—hacendado
Aguirre N.—hacendado
Arteaga (sucesión)—hacendado
Argoitía Martín (suc.)—agricul. chacras
Ayala V. (sucesión)—agricultor »
Acevedo José M.—agricultor »
Amestoi A. i Pedro Aria—agricul. »
Alvarez Juan—agricultor »
Alonso Domingo—agricultor »
Avalos B. (secesión)—agricultor »
Acuña Luís—agricultor »
Alfonso Arsenio—agricultor »
Alegre H. (sucesión)—agricultor »
Altamirano Silvano—agricultor »
Acuña Andrés—agricultor »
Almanaqui Mauricio—agricultor »
Arpado Nikolassi i Cía.—curtidería ciudad

B

Balbi Juan B.—comerciante ciudad
Barrios Viuda de—fonda »
Baeza Eduardo—confitería »
Benítez Saturnino—comerciante chacras
Báez Albino—comerciante »
Berecochea Lázaro—fonda 4ª sección
Borda Juan P.—cochería ciudad
Brandao César—peluquería »
Ballesteros Viuda de—hacendada «Ocanto Cué»
Borda Cándido (suc.)—hacendado «Tuyuné»
Bortagarai Adelia F. de—hacendada 2ª sección
Bethor Pedro—hacendado 3ª »
Bortagarai Juan »
Borda Bailón (sucesión)— hacend. 3ª »
Bobbio Hnos. Antonio— hacend. »
Borda M. J. (suc.)—hacendado »
Brogiola Pedro—agricultor chacras
Beguier Juan M.—agricultor »
Brando Antonio—agricultor »
Brommer Enrique—agricultor »
Birilli José—agricultor »
Barrios M. (sucesión)—agricultor »
Bejarano Adrián—agricultor »

C

Chamussy Eujenio—comerciante ciudad
Chamussy Carlos—comerciante »
Conil Alejandro—comerciante »
Capurro Juan—comerciante »
Calvetti José—comerciante »
Centurión José F.—comerciante »
Centurión Filiberto—comerciante »
Carbalho Pedrillo—sastre »
Colanesi Domingo—zapatería »
Castillo Maximiliano—carpintería »
Caballero Francisco—hacend. 4ª sección
Caballero Luís—hacendado »
Carlevaro Andrés (sucesión) 2ª »
Carlevaro Bartolomé—hacend. 2ª »
Coutinho Servando—hacend. 3ª »
Coutinho Antonio—hacendado »
Cutinho A. P. de—hacendada »
Clossa Hnos.—agricultor chacras
Centurión Tomás—agricultor »
Centurión R. (sucesión)—agricul. »
Chapocou Isidoro—agricultor »
Ceppi Camilo—agricultor »
Cabred Estanislao—agricnltor »
Chaparro María (viuda de)—agricul. »
Castor Diego—agricultor »
Ciuccio Alfonso —agricul. »
Ciuccio José—agricultor »
Carlini N.—agricultor »
Castor Rufino—agricultor »
Calderara José—agricultor »
Caridade Patricio—agricultor »
Cáceres Felipe—agricultor »
Cesare Santos—agricultor »

D

De la Valle Francisco—comerc. ciudad
D'Accini Antonio—café »
Daries Fructuosa de—comerciante »
D'Accini—sastrería »
Dantil Arturo—carpintería »
Disanti P. (sucesión)—agricultor »
Delgado Catalina—agricultora »
D'Estefani Luís—agricultor »
Duarte Marcos—agricultor »

E

Erro Martín—comerciante 4ª sección
Erro Saturnino—comerciante 3ª »
Erro Tomás—comerciante 3ª »
Echavarría Juan—hacendado 4ª »
Echazú Emilio—hacendado 2ª »

EL IDEAL

Monte Caseros (Corrientes), Sábado 1° de Enero de 1910

Pasajes de llamada de Europa

Banco Español del Rio de la Plata

Sucursal Concordia

REDACCION

Por informes ocurrirá los Corresponsales señores

Oria Hermanos

Solicitada

SOCIALES

Semanario de 4 pájinas; formato 52 × 33 centímetros—Redacción anónima
Director, Luís B. Winter

Erro i Escurdia—hacendado 2ª sección
Escobar i Cía Balbino—hacend. 2ª »
Erro Ramón—hacendado 3ª »
Eguía Nemesia—agricultor chacras
Estigar Jacobo—carnicero 3ª sección

F

Ferreira Eduardo—comerciante ciudad
Fernández Samuel F.—farmacia »
Fangi Pascual—comerciante »
Fonseca Froilán—cochería »
Firpo Clemente—zapatería »
Franceschini José—carpintería »
Freddi Juan B.—agricultor chacras
Franceschini Setimio—agricultor »
Fernández M. (suc.)—agricultor »
Franceschini Leonardo—agricultor »
Ferrando Benito—agricultor »
Fernández Diego—agricultor »
Ferré Luís—agricultor »
Flores Josefina—agricultora »
Flores Juan—agricultor »
Fernández Juan—agricultor »

G

Giménez Manuel J.—comerciante ciudad
Gogonza Miguel—retaurant »
Giménez Eduardo—comerciante »
Gómez Justo—comerciante »
García Clemente—comerciante »
González Eulojio—comerciante »
González Guzmán—comerciante »
González i Cía Venancio—comerc. »
Gorno Santiago—carpintería »
Galantini Carlos—carpinteria »
Gómez Segundo—peluquería »
Giménez Juan M—hacendado—4ª sección
Galarraga Fortunato—hacend. 2ª »
Galarraga Fructuoso—hacend. 2ª »
Garmendia Luís—hacendado 2ª »
Gómez (suc) hacend. «Esterito» 3ª »
Gómez Hermenejildo—agricultor chacras
Giménez José M.—agricultor »
Gogorza Tomás—agricultor »
Guiot Juan—agricultor »
Gorla Luís i Juan—agricultor »
Grassis Manuel—agricultor »
Giménez Atanasio—agricultor »
Giménez Hermanos—comerciante ciudad
Garmendia i Mondútegui—hac. 3ª sección
Giacometti Anjela R. de--agricultora chacras
Govi Venturino—agricultor »

H

Hanson Gregorio—comerciante 4ª sección
Holzhansen Willem—agricultor chacras

I

Irastorza M.—hacendado 2ª sección
Inchauspe Juan—hac.—S. Cecilia 2ª seeción
Ibarguren Juan M.—agricultor chacras

L

Larrea i Lértora José—comerc. ciudad
Largheri Domingo—comerciante Ceibo
Labín Eujenio—fábrica de soda ciudad
Lamas Alfredo—hacendado 4ª sección
Lidueña Francisco—hacendado 3ª »
Lorenzatto Luís—agricultor chacras
Larkin Enrique—agricultor »
López Pablo—agricultor »
López Emilia M. de—agricultora »
Lauría Vicente—agricultor »

M

Meléndez i Cía. Antonio—comerc. ciudad
Muzzio Domingo—hotel »
Montenegro Martín—hotel »
Martín Esteban—panadería »
Malvicini José—comerciante »
Morelli María—comerciante »
Maidana Juan—comerciante »
Massoni Juan—comerciante »
Machado Tomás—comerciante chacras
Montiel Escolástico G.—comerc. »
Martínez Antonio—comerciante 4ª sección
Marticorena Vicente—comerciante ciudad
Michetti i Cía. Pedro—carpintería »
Milessi Juan—herrería »
Magaldi Miguel—cigarrería—hacend. »
Mondútegui Guillermo—hacend. 3ª sección
Mac Louglin Juan—hacendado 4ª »
Mac Louglin Andrés—hacendado 4ª »
Martínez Tomás (suc.)—hacend. 2ª »
Maidana F.—hacendado 3ª »
Montiel Julio—hacendado 3ª »
Medina Eulojio—agricultor chacras
Mouzo Antonio—agricultor »
Molina Pascual—agricultor »
Medina Juan P. (suc.)—agricultor »
Maidana Ladislao—agricultor »
Malvicini P. (sucesión)—agricultor »
Malvicini José—agricultor »
Mouzo Eduardo (suc.)—agricultor »
Montenegro (suc.)—agricultor »
Marcenaro Carlos—agricultor »
Meza Fermín—agricultor »
Montiel Escolástico—agricultor »
Moscon Julio—agricultor »
Moscon Gotardo—agricultor »
Mouzo Antonio—agricultor »
Masedra Félix—agricultor »
Monzón Antonio—agricultor »
Molinari Pascual—agricultor »

N

Neto Natalio—comercio ciudad
Núñez Juan C.—agricultor chacras
Negri Juan—hotel ciudad
Niz Francisco—comerciante chacras

O

Oria Hnos.—comerc. (3 casas) ciudad
Oria Preisler i Cía.—fidelería á vapor »

Núm. 1 — Monte Caseros, Febrero 1 de 1910 — Año 1

Avisos, Edictos y Solicitadas CONVENCIONAL

EL IMPARCIAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Suscripción: Ciudad por mes . . . 0.30 — Interior » . . . 1.00

Redacción anónima. | APARECE LOS MARTES | Ador. Armando V. y Ferrés

EL IMPARCIAL



tión administrativa, social, comercial científica etc.

No admitira en sus columnas contraversi..s que puedan herír honorabilidades agenas ni permitirá la publicación de desahogos personales que nunca reportan beneficios para la administración de un periódico serio.

Podrán colaborar en él todas las personas que deseen honrarlos con sus producciones, siempre que estas se ajusten al programa que nos hemos trazado, y que vengan escritas de acuerdo con las exigencias de la época de ilustración en que estamos.

Mantendremos este programa en toda su integri lad y desde ya advertimos á nuestros estimados lectores que nos concretaremos especialidad á la sección noticiosa, prometiendoles introducir mejoras de importancia en el periódico siempre q'el concurso del público nos permita hacer efectivos nuestros proyectos.

«El Imparcial» serà el centinela avanzado de la civilización y del progreso: baluarte, donde se estrellarán las ideas refractivas al bien.

Plácenos saludar, los lectores, á nuestros colegas en general y en particular á «El Ideal» de la localidad.

Advertencia

Rogamos á las personas que no deseen recibir el periódico, se sirvan devolverlo à esta administración.

Edificio Escolar

Acción de la Comisión en M. Caseros

Tenemos á la vista un folleto publicado por la Camisión «Pro» Edificio Escolar» conteniendo todas las actas labradas desde su integración.

En más de una ocasión la prensa local se ha ocupado de tan interesante asunto, vertiendo términos no muy halagadores para la Comisión nombrada, á causa de la demora en construirse el edificio proyectado y para cuya construcción se dispone de una buena suma de dinero.

Con el fin de desvirtuar cualquiera mala información, y de poner las cosas en su verdadero lugar, la Comisión «Pro- Edificio» ha hecho la publicación del folleto que nos ocupa y del que trataremos algunas partes esenciales, del informe pasado por el Sr. Salvador Commiges, Presidente de la Comisión. Sentimos no dar dicho informe integramente, por su mucha extensión:

El Sr. Comminges que ha puesto todo su empeño, todo su patriotico afán en pró de la educación regional, no ha cesado de hacer los trabajos que le han sido posible, á fin de conseguir del gobierno y de algunos particulares el concurso necesario para llevar á cabo tan importante como benérita obra.

Asi mismo ha gestionado ante algunos propietarios de la localidad, la compra ó donación del terreno necesario para el edificio, pero desgraciadamente todas sus buenas gestiones no obtuvieran el resultado que se deseaba, á causa de que los dueños de esos terrenos ó se han negado á hacer tan patriótica donación ó han pedido por sus propiedades, precios exhorbitantes.

El Consejo Superior de Educación demostró en más de una ocasión prestar sumo interés ál asunto, que el Sr. Comminges en su caracter de Comisionado Escolar, puso á su examen, pero debido á la precaria situación económica porqué ha pasado le fué imposible satisfacer los justos anhelos del pueblo.

Igual cosa aconteció con el Gobierno cuando el Sr. Comminges en representacion de la Comisión que presidía, solisitó para la construcción del edificio un subsideo de 10 ó 15. mil pesos.

En vista de la imposibilidad de conseguir la realizaciòn del proyecto por los medios apuntados, el Sr. Comminges se dirijió particularmente al Sr. Saens Valiente y Sra. Teresa Urquiza de Saens Valiente, de quienes aún no ha obtenido contestación.

En igual sentido el Sr. Comminges se ha dirijido al Presidente del Consejo de Educación Sr. Cabral por repetidas veces; en, aquel entonces, ministro de Instrucción Pública, Sr. Pessini; al Sr. Paz; al Sr. Delfino; al Sr. Inspector Nacional de Escuelas Dr. Marcelino Elizondo; al Sr. Senador Nacional Dr. Valentin Virasoro; al Sr. Manuel T. Mantilla; al H. Magno Fevthe; y á otras personas de acción, todas las cuales han demostrado la mejor buena voluntad en pró del pedido que se les hacía.

Quedan abiertas dos gestiones que puede continuar la Comisión, y son, la del Congreso por intermedio del Senador Virasoro y la de la familia Urquiza por intermedio de la Sra. Teresa Urquiza de Saens Valiente.

Termina el Sr. Comminges su bien meditado informe con una planilla de liquidación de donaciones recoletadas para la construcción d el edificio Escolar, cuya planilla demuestra una existencia de $ 3335. 22 m$n.

Han colaborado en tan importantes gestiones los Srs. Eugenio A. Oria; Teófilo Rocha, Domingo Alonso y otros caballeros de la localidad que forman parte de la Comisión.

Placemos publicar tan importantes datos á título de información, cumpliendo uno de nuestros principales puntos del programa que nos hemos impuesto, y tendremos el agrado de ocuparnos, más tarde, de este asunto, pues creemos que, hoy, es uno de los que más atención merece.

Caseros está en una situación vergonzosa en lo que respecto lá escuela y la construcción del edificio escolar vendria á armonizar intereses y fomentar progresos.

Réstanos presentar á la Comisión nuestro sincero aplauso por su labor.

El descanso dominical

La ley del descanso dominical sancionada por las Cámaras provinciales y reglamentada por el P.E. tiene, como toda Ley nueva, sus deficiencias, que se podrían subsanar, si se tiene en cuenta q' toda Ley es suceptible á reformas, máxime cuando estas vienen á mejorar su espíritu y con ellos, las condiciones de

Semanario de 4 pájinas; formato 32 × 21 centímetros—Redacción anónima, siendo su director i administrador el señor Armando V. i Ferrés, cuyo retrato publicamos

Obregón i Cía. Luís—comerciante	ciudad
Obregón Luís—barraca	»
Oliveira Juan—comerciante	»
Orxarán Pedro—carp. fáb. de carruaje	»
Odorisio Cosme—sastrería	»
Oria Pedro—agricultor	chacras

P

Pérez Luís—comerciante	ciudad
Paterlini Anacleto—comerciante	»
Pignatoro José—comerciante	»
Pignataro Francisco—comerciante	»
Pareja Francisca de—comerciante	»
Paulete José P.—comerciante	chacras
Pros Tiburcio—comerciante	»
Pedroso Julio—comerciante	»
Ponce Dionisio—comerciante	»
Paulete Felipa R. de—comerciante	»
Parra Juan—cochería	ciudad
Preve Manuel—panadería	»
Pignataro Anjel—hojalatería	»
Pujol Vedoya Juan—hacendado	«Cambaí»
Peluffo Antonio—hacendado	2ª sección
Pereira Joaquín—hacendado	3ª »
Pereira (sucesión)—hacendado	3ª »
Poores Josefina—hacendada	3ª »

R

Raggio Pedro L.—comerciante	ciudad
Raggio Luís—fonda	»
Rocha Teófilo—ajente marítimo	»
Revidatti i Rosbaco—comerciante	»
Rosbaco Vicente—comerciante	»
Rosbaco Antonio—comerciante	»
Romero Pedro Félix—comerc.	2ª sección
Romero Valentín—carnicería	ciudad
Reichardt Luís—cremería	chacras
Ricchini i Medina—fáb. de ladrillos	»
Rubiani Amada—hacendada	3ª sección
Ramírez Hermójenes—hacendado	2ª »
Ramírez Manuela—hacendada	2ª »
Ramírez Ladislao—agricultor	3ª »
Rojas José—hacendado	3ª »
Rojas Pablo—hacendado	3ª »
Roselli Julio—agricultor	chacras
Rodríguez L. (suc.)—agricultor	»
Riccini Juan B.—agricultor	»
Ramírez Nemesio—agricultor	»
Regero Pedro—agricultor	»
Ramírez Camilo—agricultor	»
Raqui (sucesión)—agricultor	»
Romero P. (sucesión)—agrícultor	»
Ricaille León—agricultor	»
Romero Cipriano—agricultor	»

S

Sturla Juan B.—fonda	ciudad
Silvano Pío—comerciante	»
Sánchez José—comerciante	»
Solis Leoncio—comerciante	»
Sequeira Máximo	chacras
Silva Francisco—carnicería	ciudad
Salina Lorenzo—caponería	»
Silva Antonio—carnicería	»
Sáenz Valiente Samuel—hacend.	«San Gregorio»
Sáenz Valiente Dolores U. de—hacendado	4ª sección
San Miguel de Oñate Aniceto hacendado	3ª sección
Sanguinetti Esteban (sucesión) agricultor	chacras
Sarkin Enrique—agric.	»
Saddini Ermelinda—agric.	»
Stellmaker Carlos—agric.	»
Solla Benito—agric.	»
Subaznábar Antonio—agric.	»
Sánchez Avelino—agric.	chacras
Silva Pedro—agric.	»
Serrusi Nuncio—agric.	»

T

Trusso Isaías—agric.	chacras

U

Urquiza Teresa—hacendada	4ª sección
Ubiría i Cía.—comerc	ciudad

V

Vera Isidoro—comerc.	ciudad
Verón Regalado—carnicería	3ª sección
Vera Laurentino—carnicería	3ª sección
Villa Tomás—carpint.	ciudad
Valega Francisco—agric. quesería	chacras
Viera Amelino—hacendado	3ª sección
Vera Isabel V. de—hacendada	»
Vargas Domingo—agricultor	chacras
Venzua José—agricultor	»
Valle Hnos.—panadería	ciudad

Y

Yacosa Julio—comerciante	ciudad

Z

Zubillaga Delfino—agricultor	chacras
Zamboni Santiago—molino	ciudad



MONTE CASEROS: ESTANCIA DE SAENZ VALIENTE



MONTE CASEROS: ESTANCIA DE MAC-COCKLEAN

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Carlos Marcenaro
Oficial 1º: Anjel Briasco
Jefe de jendarmes: Clementino Insaurralde
Oficial de servicio: Agustín Sosa
Sub-comisario de la 1ª sección: Cayetano Legal
Sub-comisario de la 2ª sección: Nazario Fonseca
Sub-comisario de la 3ª sección: José Mariano Verón
Sub-comisario de la 4ª sección: José Almirón
Sub-comisario de la Colonia "Basilio Acuña": Vicente Ruíz Díaz
Sub-comisario de la Estación "Libertad": J. Nemecio Romero
Sub-comisario del Puerto "San Pedro": Raul Marcenaro
Sub-comisario del Puerto "Ceibo": Juan Pedro Borda

Receptoría de Rentas

Receptor: José Juan Borda
Escribiente: Venancio F. Arizaga
Auxiliar: Tilio B. Quiroz

Comisión Municipal

Presidente: Presbítero Antonio Avalos
Secretario: Alfredo Fonseca
Auxiliar: Luís B. Winter
Comisario inspector: Juan J. Borda (h.)
» *de "Naranjito":* Agustín Acevedo
Comisario de "Parada Acuña": Bonifacio Borda
Comisario de "Estación Libertad": Enrique Martínez
Comisario de marchamo: Américo Medina

Rejistro Civil

Jefe: Avelino Arévalo
Auxiliar: Tomás Ocaño

Juzgado de Paz i Pedaneos

Juez de paz: Alfredo Fonseca
Juez pedaneo 1ª sección: Fermín Meza
» *2ª* » Patricio Martínez
Juez pedáneo, 3ª sección: José M. Contreras
» *4ª* » Gregorio Hanson

Comisión de caminos

Señores: Presbítero Antonio Avalos, Tomás Caballero Alem, Antonio Gabín, Tomás Oria

---

Autoridades escolares

Comisión Escolar

Comisionado: Eujenio Oria

Personal docente de las Escuelas del departamento

ESCUELA NÚM. 1

Directora:
Auxiliar: M. Antonia Chamorro
» Sara A. Quiroz
» Esther Marcenaro
» Laudelina Rocha
Prof. de labores: Teresa E. Sibilla
» *música*: Rosalía B. de Silva

ESCUELA NÚM. 2

Directora: Dorila P. Méndez
Auxiliar: Ida M. Carbonelli

ESCUELA NÚM. 4

Director: Juan B. Reyes

ESCUELA NÚM. 6

Director: Antonio Soberal

ESCUELA NÚM. 7

Director: Ceferino Sosa i Flores

ESCUELA NÚM. 8

Director: Bonifacio Simonis

ESCUELA NÚM. 9

Directora: Modesta B. Mazo
Auxiliar: Dorila E. Mazo

ESCUELA NÚM. 10

Director: Fidel Maciel

ESCUELA NÚM. 11

Director: Manuel Acosta

Reparticiones Nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe: Miguel Bernasconi
Telegrafista de 4ª: Apolo Pavon
» » Adolfo Froy (h.)
» » Octaviano Cuevas
Guarda hilos: Víctor Alegre
» » Carlos Galarza
Auxiliar de 5ª: María R. de Bernasconi
» » Juan Campodónico
Cartero de 3ª: Juan Casco
» » Nicolás T. Ríos
» » Ramón Pais
Estafetero de 2ª: José Villafañe

Estafetas

Estación "Baibiene"; Jefe: Duncan Mac Corquodale
Estación "Libertad"; Jefe: Justo P. Ferreira

Aduana

Administrador de rentas: Tomás Caballero Alem

Subprefectura Marítima

Sub-prefecto: Pascual Ruiz

Resguardo

Jefe: Sixto Neyra

Impuestos internos

Inspector: Estanislao I. Cabred

Banco de la Nación Arjentina

Jerente: José R. Guerra
Tesorero: Juan G. Boué
Contador: Manuel Gómez

Representación extranjera

Ajente consular italiano: Miguel Magaldi
Vice-cónsul del Brasil: Clotario Vianna
Vice-cónsul Oriental del Uruguai: Viviano Meza

Asociaciones diversas

Sociedad "Tiro Nacional"

Presidente: Tomás Oria
Secretario: Santos Barrios

Sociedad Recreativa "Progreso"

Presidente: Tomás Oria
Secretario: Dr. Cárlos Robin

Club "Artesanos Unidos"

(Asociación Obrera)

Presidente: Pedro Podestá

Sociedad "Damas de Caridad"

Presidenta: Ana G. de Róbinson
Secretaria: Corina Candiani

Sociedad Italiana de Mutuo Socorzo "Unione e Benevolenza"

Presidente: Miguel Magaldi

Sociedad Española de "Mutuo Socorro"

Presidente: Javier Zagarzazú

Club "Recreativo Inglés"

Presidente: James L. Harper
Secretario: P. Tarver
Vice-presidente: Dr. Samuel W. Róbinson

Ferro Carril Nord Este Argentino

ADMINISTRACIÓN

Administrad. Jral.: Injº. James L. Harper
Secretario: señor Salvador Comminges
Ax. secretario: señor P. W. Kingsbury
Auxiliar: señor G. Ingleson

CONTADURÍA

Contador: Señor Trevor Bright
Sub contador: Sr. P. Tarver
Auxiliar: Sr. S. Hansen


JAMES L. HARPER
Administrador del F. C. N. E. A.

Cajero: F. Jaquet
Pagador: Sr. W. Harrison
Auxiliar: A. Barrios
Tenedores de libros: señores J. Tavella, F. Beasley
Auxiliar: Sr. P. Lestard
Encardado de control: Sr. P. Podestá
Auxiliar: Señor S. Barrios
Encargado de estadística: G. Yarde Buller
Encargado de papelería: señor Atanasio Giménez

TRÁFICO

Jefe de tráfico: Señor H. W. Fiedler
Secretario: Sr. M. A. Ferreira
Inspector de tráfico: G. Neville

Jefe de movimiento: Sr. R. Masvernat
Auxiliar: F. Arreguy
Encargado de reclamos: Sr. G. Marticorena

VÍAS I OBRAS

Injº vías i obras: Sr. Lionel Paterson
Secretario: Sr. P. N. Brozzi
Dibujante: Sr. J. Numa Iches
Inspector telégrafo: Sr. F. Laskowski

Inspector de via: Sr. C. Antonini
Inspector de vía (Empedrado): Sr. A. Righi
» » (Yapeyú): Sr. A. Mestais
» » (Concordia): C. Peterson

ALMACENES

Jefe de almacenes: A. Gibrat
Auxiliar: S. Kelso
Tenedor de libros: J. Jaquemin

Auxiliar: E. Borches
Encargado de proveeduría: J. Orero

TRACCIÓN I TALLERES

Jefe Intº. de T. i tracción: B. Birdsall
Ayud. » » » L. Lucas
Inspector de locomotoras: W. Lager

Apuntador: C. F. Stellmacher
Auxiliar: A. Lestard

MÉDICO

Doctor S. W. Róbinson

CONSTRUCCIÓN

Injeniero en jefe: J. M. Harper
Secretario: C. Scoffield

Jefe de la estación: J. J. Torres

MONOGRAFIA

CARLOS S. HARVEY



Nació en esta ciudad de Corrientes el 9 de Setiembre de 1851, i sin haber cumplido los 20 años de edad, sucumbió víctima de la fiebre amarilla al servicio de la humanidad, cuando recién había llegado la hora de la ascensión sublime de su fecunda inteligencia á las rejiones inmortales de la fama, bajo el influjo de un cerebro extraordinario como el que adornaba á este joven.

Sus padres fueron don Carlos S. Harvey, inglés de orijen, i doña Encarnación Alsina de Harvey, arjentina, quienes constituían un hogar sano i ejemplar.

Una noble familia reconoció aptitudes extraordinarias en el niño Carlitos, i á sus expensas fué á extender el campo de sus naturales predisposiciones allá en la capital federal, adonde por entonces solo iban los favorecidos por la fortuna ó los que tenían la suerte de recibir la ayuda pecuniaria, mediante el poder insinuante de sus facultades superiores.

Esto último pasó con Carlitos, quien desde niño se reveló dueño de un talento que no pasaba desapercibido para nadie. I á los 14 años de edad fué ingresado al colejio de la «Chacarita» donde tuvo por condiscípulos á algunas notabilidades actuales del país como Zeballos, Láinez, don Miguel Cané i otros.

Fué tan grande su talento, tan robusta su mentalidad, que como el resplandor de un astro de magnitud extraordinaria irradió en el aula, en el anfiteatro, en el hospital, en los corrillos de esa fraternidad estudiantil en que se impone siempre el más apto. La ciencia i el arte de Hipócrates iban á tener en el joven Harvey un representante i un émulo imponderable.

El doctor José Manuel Estrada daba una conferencia histórico-filosósica, de interpretación talvez superior á la capacidad media de su auditorio. I cuando hubo terminado pidió que un alumno hiciese un extracto de la conferencia.

Fuera de Harvey ningún otro alumno se habría atrevido á intentar la interpretación de las elevadas i sublimes concepciones del notable maestro i orador, que tan luminoso reguero de enseñanzas había dejado en pos de sí. Así fué que su estracto resultó una conferencia tan brillante i majestuosa, que el maestro la conceptuó superior á la suya i se consideró discípulo, al saludarlo i congratularlo públicamente, cuando Carlitos hubo terminado.

El profesor de inglés Mr. Lewis, decía que no había otra clasificación más adecuada para él que la de «apto para enseñar la materia».

I un caballero con quien hablábamos respecto á este jenio singular de tan extraña contextura cerebral, nos decía, que «por las aulas arjentinas no ha pasado alumno más aventajado».

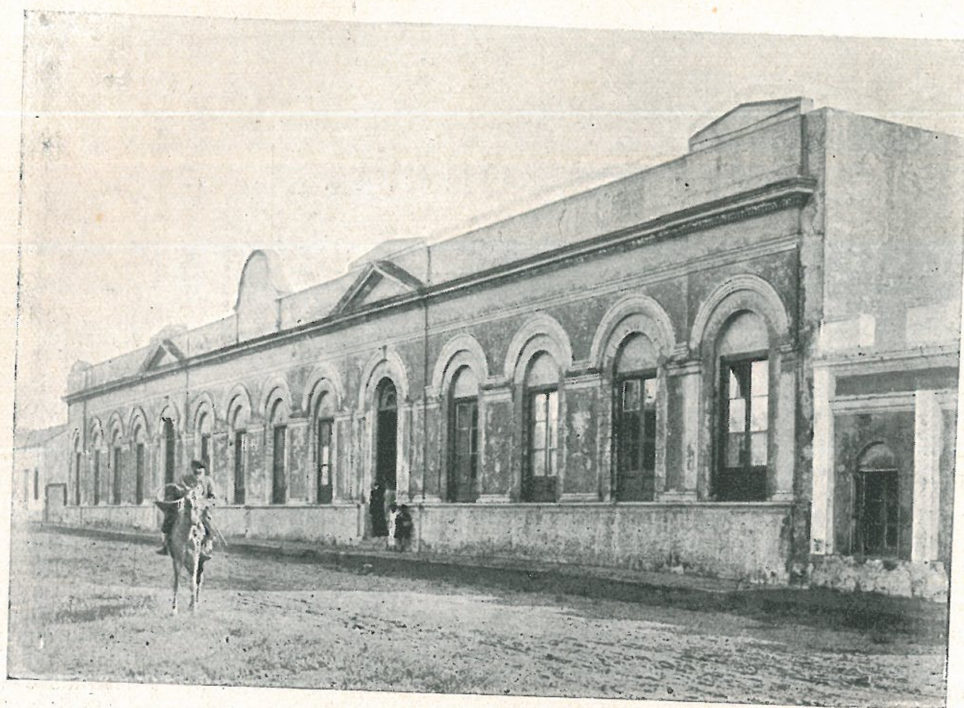
El fin prematuro de este joven, se debe á la visita que hizo á su ciudad natal el año 1871, en circunstancias que la fiebre amarilla hacia estragos en Corrientes. Había cursado el 6º año de medicina, i fuera de la preparación vastísima que ya poseía, tenía el temple del filántropo que no se arredra ante el peligro cuando su deber humanitario le reclama. Así se le ha visto compartir con los médicos avezados, que aquí llenaban la sublime misión, llevando al hogar desolado del enfermo el concurso de su ciencia i el consuelo de su alma de niño, de niño por su exquisita sensibilidad, pero de jigante por sus poderosas enerjías.

Con Luís Baibiene, que era su compañero de curso, habían venido á pasar sus vacaciones al lado de los padres. Baibiene era hijo del entonces gobernador de la provincia. I ambos se lanzaron á prestar el auxilio de su ciencia en medio de esa vorájine de dolor i de espanto. I ambos abnegados soldados del deber i apóstoles de la ciencia, sucumbieron en la ruda contienda, después de haber contribuido á salvar muchas otras vidas.

Murió Carlitos Harvey el 10 de Febrero de 1871, antes de cumplir los 20 años.

Parodiando al poeta, diríamos de él: «Cayó como caen los astros, en el sudario de su luz envuelto»; cayó, pero dejando sobre la tierra la «memoria inmortal de sus destellos».

La prensa de toda la república al dar la noticia de la infausta suerte de la patria al desaparecer este astro de excelsa magnitud de su cielo, le llamaba «el sabio de 20 años».



PASO DE LOS LIBRES: LA ESCUELA GRADUADA



PASO DE LOS LIBRES: LA CALLE COMERCIAL DE LA CIUDAD

XXV

DEPARTAMENTO DE PASO DE LOS LIBRES

Notas descriptivas

Situación; extensión.—Este departamento está situado como el anterior, sobre la derecha del rio *Uruguai* abarcando sus costas una extensión de 90 kilómetros.

Se encuentra encerrado el departamento entre los rios *Uruguai* por el Este que lo limita del territorio del Brasil; i el *Miriñai* por el Sur i el Oeste separándolo de los departamentos de Monte Caseros, Curuzú Cuatiá i Mercedes i por el Norte el *Tapevicuá* que lo separa del departamento de San Martín.

Abarca una extensión superficial de 4.033 kilómetros cuadrados.

Aspecto del suelo i producciones.—Todo el suelo está entrecruzado de arroyos, bañados i esteros i bordeadas las cuencas del *Miriñai* i del *Uruguai* de bosques frondosos que contienen riquezas enormes en maderas de construcción.

Son afluentes del *Uruguai*, el arroyo *Juan Acensio*, el *Chuvicuá*, el *San Joaquín*, el *Sarandí*, el *Capií-Quisé*, el *Yataí* i el *Despedida*, estos dos últimos que limitan por una parte los ejidos del pueblo de Paso de los Libres, i el *San Felipe*.



PASO DE LOS LIBRES: COMISARÍA DEL DEPARTAMENTO I PLAZA PRINCIPAL

Las zonas intermedias á los numerosos arroyos i cañadas que bañan el departamento son terrenos altos i cuchillas, con tierras aptas para la agricultura, cubiertas de ricas maderas adonde pacen grandes rebaños, de ganado mestizo en su inmensa mayoría, principalmente del ovino.

Los hombres dirijentes del departamento se han asociado con el móvil patriótico de fomentar la ganadería, fundando lo sociedad Rural cuyas primeras manifestaciones de vitalidad fueron evidenciadas en tres exposiciones ferias celebradas bajo sus auspicios. El gobierno de la provincia i el de la nación han concurrido con subsidios importantes para asegurar la existencia de esta institución, que tiene á su favor la concurrencia espontanea de la acción colectiva de los hombres progresistas del departamento.

Es un nucleo social el que constituye el pueblo de Libres, cabeza del departamento, que se particulariza por el espíritu unionista, de cohesión i de solidaridad común en que la diverjencia propia de los centros de iniciativa, no destruye la fuerza impulsiva que persigue el bien jeneral.

La agricultura tiene distinguidos obreros al servicio de su desenvolvimiento económico. Ha aumentado considerablemente en estos últimos tiempos, el cultivo de la tierra y hoi se tiene 4.000 hectáreas entregadas á la producción de *árboles frutales, maiz, porotos, maní, alfalfa, lino, cebada, mandioca, tabaco, hortalizas.* Ensayos se han efectuado con el trigo dando mui buenos resultados. Muchos de aquellos son exportados á Buenos Aires.

La industria fabril está poco desarrollada. Puede decirse, que las únicas fuentes de producción son la ganadería i la agricultura, exportándose los ganados en pié á Entre Ríos, para sus saladeros, i á Buenos Aires.

Buscando los medios positivos de dar incremento á la agricultura, valiéndose de procedimientos que dieran un carácter intensivo á esta industria, algunos vecinos prestijiosos de este departamento peticionaron al ministro de agricultura de la nación, en el sentido de que se creara una escuela agronómica en esta parte de la provincia, que por la fertilidad del suelo, la situación topográfica i hasta por vínculos históricos i razones científicas estaba llamada á ser un granero valioso del país i jalón directivo de una evolución industrial para el porvenir. El ministro señor Ezcurra prometió ocuparse de este asunto en el corriente año aplaudiendo entre tanto la iniciativa, por considerarla oportuna i factible.

Si este pensamiento se realizara i el desarrollo de la ganadería contase siempre con el amparo de una sociedad rural cada dia robustecida con el influjo de los del gremio, veríamos al departamento de Libres ocupar uno de los primeros puestos en el progreso de la provincia. Tiene tradición gloriosa, tiene rico venero de riquezas naturales inexplotadas i hombres con aptitudes individuales i colectivas para una acción intelijente i esforzada: los Gómez, los Torres, Chantri, Varela i Filártiga, Nin, Vizcaino, Pando, los Fontana, los Demaría, Cortés, Bonpland, Niveiro, Corso, Burgos, Batalla, Sitjá Nin, García, Irigoyen, Copello, Rolando, i tantos otros, son la fuerza dinámica que hace avanzar sencillamente á esta hermosa zona de la provincia hacia su engrandecimiento.

El comercio vive con el continjente que le presta la hermosa ciudad brasileña de Uruguayana. El intercambio de productos se hace con actividad, aunque entorpecida frecuentemente por restricciones odiosas, que tienen por causa los abusos del contrabando, que constituyen la carcoma del comercio honrado de la costa del *Uruguai.*

—Varios nucleos rurales existen en el departamento, formados alrededor de fuentes de prosperidad en que se desenvuelven las enerjías del criollo: las estaciones de «Cabred» i «Bonpland» i las poblaciones rurales denominadas «Santa Catalina», «San Joaquín», «San Roquito», »Paso Ledesma», el «Palmar» etc.

El progreso realizado en vialidad, en este departamento, queda en evidencia en los párrafos que van continuación, que son datos suministrados por un distinguido funcionario público de esta ciudad.

«La instalación de esta oficina se efectuó con solo un jefe, un mensajero, un guarda hilos el año 1880. En 1881 se dió principio á los trabajos de la línea para Misiones: entonces aumentóse un telegrafista; en 1883 se aumentó un guarda hilo más i un auxiliar de correos; efectuóse el lanzamiento de un cable de tres conductores uniendo así las comunicaciones telegráficas entre Líbres i Uruguayana (Brasil), siendo en esta oficina donde se hacía el intercambio de i para el Brasil, llevándose la contabilidad de ambos países, siendo por lo tanto un servicio bastante pesado. En 1887 aumentóse tres telegrafistas más en vista que el intercambio aumentaba considerablemente quedando con el personal siguiente: 1 jefe de 1ª, i telegrafista de 1ª, 1 de 2ª i 2 de 3ª, 1 auxiliar de correos, 2 guarda hilos i 1 mensajero.

En 1898 por convenio hecho entre la Arjentina i el Brasil se efectúa el intercambio en Porto Alegre por el Brasil i Buenos Aires por la Arjentina, teniendo esta oficina la esmerada atención á las traslaciones Relaix i Morse, para que puedan trabajar sin dificultad directamente desde Buenos Aires á Porto Alegre; en la sección Brasil tiene Alegrete traslación, haciéndose directamente desde Libre á Porto Alegre con una sola traslación i con Buenos Aires en Uruguai, siendo la distancia kilométrica desde Buenos Aires á Porto Alegre de 1506 kilómetros.

En 1900 colocáronse dos casillas en ambas orillas del río Uruguai con sus respectivos interruptores. En casos de descargas atmosféricas, los guarda hilos arjentinos tienen que recorrer en ambos países. En Agosto del mismo año fueron reemplazados 200 metros de cable en costa brasileña.

En 1902 reconstrúyese la línea telegráfica, sección Libres, á Monte Caseros i el 15 de Octubre del mismo año termina la nueva línea reconstruida desde Posadas á esta oficina, habiéndola sacado de la costa del río Uruguai, que en las grandes crecientes se enterraban i hoi debido al esfuerzo de la Dirección Jeneral se han terminado estos trabajos con toda rapidez, quedando estable una buena comunicación i de mucha duración por el material especial que en ella se ha puesto. La vía de comunicación hasta el año 1894 se efectuaba por vapores que llegaban dos veces por semana, los días martes i viernes, vapores «Iberá» i «Mensajero»; por mensajería á Mercedes la correspondencia para el Norte i capital de la provincia haciendo un viaje semanal. En 1895 se puso al servicio público la vía ferrea entre ésta i Monte Caseros siendo esto un progreso más para el adelanto del comercio i las industrias, mejorando notablemente el servicio de correos, supriméndose el transporte por mensajería á Mercedes; cuando en las grandes bajantes del río Uruguai no podían subir los vapores á Santo Tomé, había que utilizarse el correo á caballo, sufriendo naturalmente los perjuicios del caso las poblaciones de Yapeyú, La Cruz, Alvear i Santo Tomé.

Esta oficina ha progresado paulatinamente tanto en el servicio de correos como en el telégrafo En 1900 la Dirección Jeneral, notando este mismo progreso, decretó el servicio permanente ascendiéndola en su categoría aumentando un auxiliar de correos i dos carteros para el reparto, haciéndose por consiguiente el servicio con toda regularidad, mejorando todo el mecanismo de esta oficina. Desde 1905 el aumento en los conceptos de valores postales, telegramas i jiros postales es considerable. Esta oficina desde su fundación es de 1ª categoría. Actualmente todos los empleados son antiguos i competentes. Los informes de los inpectores Rückauf, Raviccini, Romay, Feimiam, Orozco i Cossi, dan la medida de su buena organización, laboriosidad i competencia por todo el personal. Libres ocupa pués un puesto preferente en todo concepto.

El pueblo de Paso de los Libres. Está asentado sobre una colina cuyas pendientes en todas direcciones presentan un aspecto extraordinario de singular belleza, por la alfombra de vejetación que la circunda. La parte densa de la ciudad ocupa la cumbre de la cuchilla, elevándose majestuosa sobre el rio *Uruguai* como si mirase desde su trono de esmeralda á su vecina la coqueta i hermosa Uruguayana, al través del espejo del soberbio estuario adonde se retratan sus encantos imponderables.

Un poco de historia.—El 16 de Setiembre de 1843, después de haber asumido el gobierno el jeneral Joaquín Madariaga, á raiz de la victoria de «Laguna Brava», expropió los terrenos que hoi ocupa la ciudad i que pertenecían al señor Márquez, vecino antiguo del lugar, fundando el pueblo de *Paso de los Libres*, en homenaje á la heroica epopeya del pasaje de los 108 libertadores del 31 de Marzo del mismo año.



PASO DE LOS LIBRES: PERSONAL DE CORREO I TELÉGRAFO—JEFE, SEÑOR JUAN MARÍA GARCÍA



PASO DE LOS LIBRES: TALLER MECÁNICO DE COPELLO HERMANOS

Después del desastre de «Vences», habiendo tomado pié nuevamente el poder de Rosas en la provincia, el nuevo gobernador llamó *Restauración* al pueblo de los libres, justamente, puesto que dejaban de serlo bajo la férula oprobiosa del tirano, hasta que se hubo organizado la república, en cuya época rescató el glorioso nombre con que ha pasado á la historia i lo conservará con más honra á medida que se afiance el triunfo de las instituciones del país. ¡Paso de los Libres! por los siglos de los siglos, bendito sea!

Paso de los Libres fué teatro de una trajedia colosal en la guerra del Paraguai, en cuya acción se inmortalizó el campo de *Yataí*, en que arjentinos, orientales i brasileños dieron un escarmiento á los invasores del Paraguai.

El relato de un testigo ocular de aquella homérica contienda lo reproducimos aquí como una curiosidad histórica poco divulgada.

LA BATALLA DE YATAÍ

«Era la madrugada del 17 de Agosto de 1865, una madrugada fría i triste que parecía presajiar la escena de sangre que debía tener lugar aquel día. Una niebla espesa que á veces dejeneraba en garúa no permitía percibir bien los objetos á corta distancia.

El ejército aliado, fuerte de cerca de diez mil hombres, entre orientales, brasileños i arjentinos, estaba tendido en una larga línea sobre la costa del arroyo *Capií-Quice* aprontándose al combate.

Las tropas i los jefes tenían sus uniformes de parada; el entusiasmo era jeneral i resonaron altos vivas cuando el presidente de la república Oriental, jeneral Flores, con su lucido estado mayor pasó revista, para luego formar las tropas, en columnas de combate, los orientales al centro, los brasileños á la derecha i los arjentinos á la izquierda.

Entre los orientales llamaba la atención el batallón «Florida», compuesto de 400 negros, cuyos ojos brillantes i su aspecto marcial inspiraban terror.

Entre los arjentinos se detacaba la valerosa «Lejión Militar» con el valiente Charloni al frente, que se había cubierto de gloria en la toma de Corrientes i el primero de caballería de línea llevado por Racedo, que había recorrido toda la República, siendo el terror del *Chacho* i de los federales.

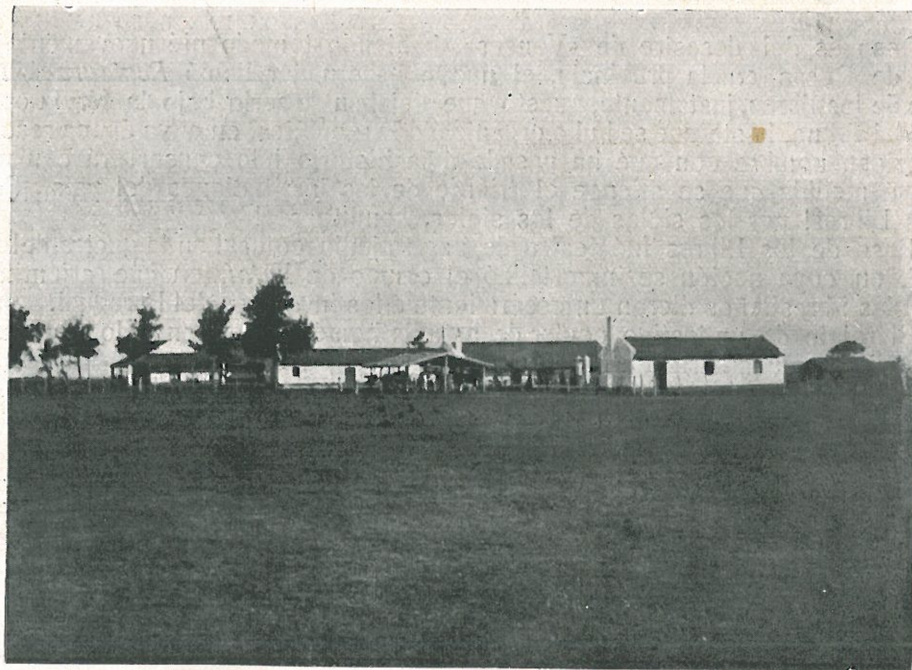
Ya en la vanguardia se oían los tiros de la división Correntina de Guardias Nacionales de caballería, que pocos días antes había derrotado á una partida paraguaya, haciéndole unos 20 muertos; i tras de ellos en buen orden i con sus músicas venían los batallones avanzando en la loma que desde el arroyo *Poná* se extiende á las chacras del Ombucito. Allí i precisamente en la chacra que es ahora de Zorzi, estaban escondidos en la zanja honda, 800 paraguayos, con el fusil pronto para recibir las cabezas de columnas enemigas que se presentaran. Un poco más atrás, en las chacras que son ahora de Gómez i Mango, estaba el resto de las fuerzas, constantes de 3.500 hombres, de los cuales 400 de caballería, que venían replegando i formando en el bajo que hai cerca del arroyo *Despedida.*

Este arroyo estaba desbordado formando con el *Uruguai* un vasto mar, por la creciente.

El vapor brasileño «Uruguai», armado en guerra i cuyo comandante don Floriano Peixoto fué más tarde presidente del Brasil, recorría las costas. Su misión era impedir que de Uruguayana, ocupada por Estigarribia con 11 mil paraguayos, pasaran fuerzas á incorporarse á las de Libres.

Eran las 10 de la mañana, i el sol, desgarrando la niebla, permitía distinguir los objetos lejanos. La artillería de los aliados pudo entonces hacer algunos disparos sobre el enemigo; pero tuvo que suspender sus fuegos para no herir á su propia jente, que con empuje irresistible i lanzando gritos se había echado sobre el enemigo escondido en la zanja i que se defendía valerosa i desesperadamente, siendo desalojados i muertos en parte, para retirarse luego sobre los compañeros restantes. En el bajo, entre las dos cuchillas, fué espantoso el entrevero. Los aliados, ebrios de entusiasmo, desorganizadas sus filas, se echaron sobre los paraguayos, perdiendo muchas y preciosas vidas, por causa de su mismo empuje.

Mientras tanto, cerca del arroyo *Despedida*, la caballería paraguaya daba un ataque formidable á la división de la caballería oriental al mando del jeneral Suárez, derrotándola completamente. Ya los alaridos salvajes de la supuesta victoria animaban esa parte del



ESTACIÓN «BONPLAND», PASO DE LOS LIBRES: ESTANCIA DE LA SUCESIÓN CARLOS RIVADAVIA

ejército paraguayo, porque no contaba con el 1º de línea arjentino, fuerte de 2.400 hombres al mando del valiente coronel Segovia. Este rejimiento, á la voz de «carguen» de su jefe, se precipitó lanza en ristre, atacó á la caballería paraguaya, la desorganizó y acuchillándola sobre las cuencas del *Despedida* la echó en desorden horrible sobre la infantería que todavía estaba defendiendo. Aquí fué el desbande. Los paraguayos dispararon hacia la chacra de Verdier, adonde los montones de cadáveres mostraban al otro día el camino de la fuga. Pocos de ellos pudieron salvarse, por estar el «*Yatai*» campo afuera i haber pasado al otro lado tres escuadrones correntinos, que prendían á los que lograban pasar á nado el arroyo. Los que no eran muertos, eran tomados prisioneros, incluso su jefe el coronel Duarte.

Se calcula en 1 500 los muertos paraguayos, parte de los cuales fueron sepultados en las zanjas de las chacras, pero muchos se descompusieron al aire libre, i todavía muchos años después, el viajante pisaba tibias i cráneos humanos. Los aliados tuvieron más de 200 bajas, causadas por su misma precipitación i temeridad en el ataque. Entre los muertos contábase el mayor Cabral, jefe del batallón correntino i entre los heridos al coronel Fideles, brasileño i al mayor García, arjentino. Tal fué la batalla del «Yatai», la primera de la serie durante la cruenta i desastrosa guerra del Paraguai.

Fué importante por haber detenido la invasión paraguaya, haciéndola retroceder de sus fuertes reductos; i más importante todavía, porque pacificó al Estado Oriental, donde cinco mil hombres en armas esperaban la incorporación de los paraguayos para proseguir la guerra civil; y en la República, afianzó la situación liberal, desvaneciendo las ilusiones de los federales caídos.

La noticia del triunfo fué, en consecuencia, estruendosamente festejada en Montevideo i Buenos Aires.



MONTE CASEROS—ESTANCIA DE TURENA

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La población puede calcularse para 1910 en 14.500 habitantes.

Matrimonios—efectuados en 1908, 38, esto es, el 2.6 % de la población.
Nacimientos—de ambos sexos, 327, ó sea, el 2.1 %
Defunciones—183, lo que es igual al 1 % de la población.

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida.........		$ 98.984.34
Producido de patentes.....	$ 12.912.—	
» » contribución territoral........	» 20.974.59	
» » impuesto sobre ganado.......	» 43.933.38	
El cálculo de recursos para la municipalidad en 1910 es de		$ 22.400

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas. 645 alumnos, esto es, el 4.4 % de la población.
El gasto mensual de las escuelas es de........... $ 934.00
Cuesta cada alumno al Consejo S. de Educación.... » 10.82

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional 1.635
Ciudadanos inscriptos en el R. C. Provincial 1.809
Enrolados en este departamento, de la clase de 1890, son 74.
El término medio de los padrones cívicos es el 11.8 % de la población.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categorías, 57.
Establecimientos industriales id. id. 90.
Número de estancias de regular categoría 40,
Número de hectáreas de terreno cultivadas, alrededor de 3.000

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra; término medio $ 60.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 3 á 8.000.
La carne: $ 1.50 los 10 kilos. El hotel 4 i 5 $ por día. Los salarios, como en Caseros.

Nuevo Anteo

SUSCRIPCION
En la provincia:
Por mes.................... $ 0.80
Trimestre.................. $ 2.20
Trimestre.................. ..80
Número suelto.............. $ 0.20
Atrasado................... $ 0.30
Pago adelantado

SEMANARIO INDEPENDIENTE, SOCIAL, LITERARIO Y DE

Director Administrador: *Emilio Fontana* | *Aparece los Domingos*

AÑO I *Paso de los Libres, Enero 16 de 1910.*



Tipografia Centenario

de SEVERINO MONDELO & Cia.

Instalada recientemente en el edificio de la Sociedad Española.—Calle Colón.

Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo

Contándose para el efecto con personal competente

especialidad en trabajos de colores

Precios módicos

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

PASO DE LOS LIBRES
Tasa de Interes

EL BANCO: **COBRA** **AL AÑO**

Por adelantos en cuenta corriente.................................... 7 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago interés hasta seis meses de plazo.................... convencional
Por descuentos de letras 25 % de amortizacion trimestral.............. 7 %

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente.............................. sin interes
« « á plazo fijo de 90 dias.................................... 3 %
« « « « de 180 « .... 3 ½
« « en caja de ahorros hasta 10,000 $ m/n despues de 60 dias.........4 %

Semanario de 20 pájinas; formato 18 × 24 centímetros; redactado por un distinguido joven, con discreción en la propaganda jeneral i correcto estilo literario. Es un director i redactor el señor Emilio Fóntana.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	TÍTULO DE LA CASA	Antecesores de la firma actual
Juan Cortés..........	Colón i Mitre.	Tienda i almacén (Su-c'sal en Corrientes)	350.000	Jenaro Cortés.....	1866	«La Sin Rival».	Pérez i Cortés
A. Demaría é hijos......	» » ..	Tienda, Baz. i ferret.	20.000		1890	«El Expreso»..	
Félix Adaime...........	»	Mercería...........	2.000		1909		
Reigadas, Bofarull i Vila.	» i 108...	Tienda i alm. (reparto á domicilio)	100.000		1869	«París»........	Carlos Rovira
Marcelino Luzar........	» i Yataí.	Ropería............	20.000		1905	«El Niño á la Moda»	
José Alonso..........	»	Almacén...........	300		1909		
Luís Mango............	» i Mitre.	Almacén i cereales..	5.000		1904	«El Mercado»..	
Justo J. Siburu..........	»	Farmacia (farmacéu-tico nacional......	15.000		1901	«Del Pueblo»..	David Bossoletti
Antonio Nicolás.........	»	Mercería...........	2.000	José Nicolás......	1910		
Narciso B. Pibernat..	»	**Almacén**...........	**2.000**		1908		
Jaime Barsesa..........	» Palmar	Tienda i mercería...	50.000	Guahnón Hnos....	1896	«Americano»...	
Nin Hermanos i Cía.....	» Miriñai	» i almacén....	150.000	Isidro E. Nín......	1899	«La Correntina»	
Melchora A. Naim.......	» »	»	12.000	Simón Chalup....	1901		
T'dórica Lor'zo do Santos	»	Almacén...........	300		1909		
Benchimol, Esayag i Cía.	» S. Ana.	Tienda, alm. i merc..	160.000	Emilio Naón......	1900	«La Verbena»..	
Carlos Arnoldi i Cía..	» D'sped.	**Almacén**..........	**350**	**Isidro C. Silva**..	1910	«**Del Sol**».....	
Rómulo Collinet........	» »	»	10.000		1895	«El Denuedo»..	
Ricardo B. Saráchaga...	» S.M'tín	Tienda i almacén....	22.000		1909	«La Esmeralda»	
Félix i Juan Donamaría..	» Belgr..	» »	50.000	Juan E. Donamaría	1906	«La Arjentina».	
Anjel Rolando..........	Belg. i Libert.	» »	180.000	Leonardo Gommer	1880	«La Buena Medida».	
Agustín Faraldo........	» P'greso.	» »	20.000		1909	«La Abund'cia»	
Rosa R. de Fusinatto....	» S. Juan.	Almacén............	600		1908		
Rodolfo Corso..........	»	»	500		1909	«El Centenario»	
María L. de Nalla..... .	Salta........	»	300		1905		
Víctor Pereira..........	Mitre........	»	300		1909		
Vessini Hermanos.......	Mitre i J. Mad.	Tienda i almacén...	40.000		1855		
Valentina B. de Pereira.	108 i Progreso	Almacén......	350		1907		
Juan Morán.............	Est. Bonpland	Tienda i almacén....	12.000				
Hernández i Cía.........	» » ...	» »	22.000	Julio C. Hernández	1908		
Josè Solís.............	» » ...	» »	18.000				
Rafael Fedullo..........	» » ...	» »	10.000				
José Dionofrio..........	3ª Sección...	» »	15.000				Marcos Vessini

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	TÍTULO DE LA CASA	Antecesores de la firma actual
Mango Hermanos.......	Est. T'pebicuá	Tienda i almacén....	6.000				Hernández, Chamorro i Ca
Carlos M. Boronat......	» » ..	» »	5.000				Juan Morán i Cía.
Marcos Larré...........	» » ..	» »	1.500				
Ramón Hernández.......	1ª Sección...	» »	1.500				
Bruno Ugarte..........	» » ...	» »	1.500				
Martinetti Hermanos....	2ª » ...	» »	8.000				
Cemborain Hermanos...	3ª » ...	» »	2.500				
Carmelo Bravo..........	» » ...	» »	1.500				
Marcos González........	» » ...	» »	800				
Antonio Embruno.......	4ª » ...	» »	1.500				
Pedro Barboza..........	Campaña.....	Un carro con acopio.	2.500				
Miguel Varela...........	Progreso.....	Almacén............	500				
Cinesio Acuña..........	Colón.......	»	500				
Luís Longhi............	»	»	700				
José M. Leiva..........	Madariaga...	»	300				
Idalina S. de Mariné....	»	Confitería..........	200				
José Gexmkoski........	»	Almacén............	250				
Carolina Iglesia.........	»	»	300				
Anjela Santía...........	Uruguai......	»	400				
Dolores G. de Pereira..	25 de Mayo..	»	250				
Facundo López..........	Buenos Aires	»	300				
Morais i Silva.........	Ciudad......	»	180				
Mariano Pessoa........	Cnel. López..	»	250				
José Olivera...........	» » ...		300				
Gabriel Sanabria.......	» » ...	»	550				

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECC. Ó PARAJE)	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	Nº de brazos empleados	Título de la casa	Otros informes
Enrique Marcillach	Hotel	Calle Colón	8.000	11	Arjentino	Suc. de Antº Cidade
Gregorio Olace	Panadería almacén	» »	6.000	10	Vascongada	Sucesor de Eustaquio Ormazábal
Alejandro Mercanti	Arquitecto constr. escultor	» »	3.000	10		
Anjel Boga	Hotel	Colón i 108	4.000	10	De los Amigos	Suc. de Idalina I. de Mariné
Rafael Rivellini	Tipografía	1C8 i C. López	7.000	4	La Americana	
» »	Fotografía	» »	1.000		» »	
Amadeo Cammarano	Sastre	» Colón	2.500	10		
Carlos Grassi	Mueblero	Colón	9.000	4	M. Oriental	
Andrés Terroni	Relojería	»	3.000			
Domingo Carboni	**Peluquería**	»	500		**El Centenario**	
Domingo Moreira	Peluq. sombrerería	»	11.000	3	El Fígaro	
Nicolás Devoto	**Talabartería**	»	1.500		**La Correntina**	
Juan Rodríguez	**Peluquería**	»	1.000	2	9 **de julio**	
Antonio Prince	Hojalatería	»	1.000		El Progreso	
Menoti Drago	Herrería i carpintería	Miriñai i C. Lóp.	2.000	8		
Andrés Belloc	Zapatería	Colón	500			
Ruperto Silva	Panadería	» i S. Ana	5.000	6	La Guarini	Suc. de Pedro Ga'ido
Rómulo Collinet	Carnicería	» Despedida	5.000	10	La Alborada	
» »	Hotel	» »	6.000	6	Petit hotel mueblé Filili	
» »	Cochería	» »	5.000	8	La Central	
Simeón Branvano	Hojalatería mecánica	» »	1.000	1		
Pablo F. Lecce	Sastrería	»	1.0(0)0	3	La Arjentina	
Plácido Aquino	Zapatería	» i S. Martín	500	4	La Arjentina	
Pedro Sappa	Fonda con hospedaje	Belg. i Libertad	5.000	6	El Recreo	

José F. Currius	Mecáni. herre. i carp.	Progreso i Belg.	2.0C0	10		
Anselmo Drí	Panadería i almacén	Belg. i Los Andes	15.000	10		
Lorenzo Ferreira	Mueblería i carpinte.	25 de Mayo		1		
Pedro Vera	»	Cnel. López i Mit.	2.000	5		
Copello Hermanos	Herrería, carpintería i aserradero á vapor	» » »	40.000	28		
Pedro D'Andrea	Sastrería	Colón	3.000	5		
Felipe Girtlame	Herrería i carpinter.	Estac. Bonpland	6C0	2		
Juan Moran	Carnicería	» »	1.000	2		
José Solís	»	» »	1.000	2		
Félix Lértora	»	» »	500	1		
Cemboraim Hnos.	»	3ª Sección	1.000	2		
Severino Mondelo	Imprenta	Calle Colón	3.000	4	«Centenario»	
Miguel Marino	Zapatería	» »	500	3		
Anjel Raggio	Herrería i carpinter.	Buenos Aires	2.000	5		
David Pereira	Carnicería	San Martín	2.500	4		
Alberto Román	Cochería	Despedida	1.000	2		
Alberto i Rómulo Vischi	Carpintería i herrer.	Jeneral López	3.000	9		
Amadeo Masserolles	Peluquería	» »	600	2		
Narciso A. de Oliveira	Carnicería	180	5.000	6		
Antonio Tavano	»	Miriñai	5.000	6		
Isidro Munarry	Peluquería	Despedida	600	2		
Juan F. Pipet	Carnicería i chanche.	Chacras	1.000	2		
Pedro Gil Aracama	»	Miriñai	3.000	4		
Juan Grandile	»	Despedida	1.500	2		
Spiritu Pellegrini	Sodería i chinchvira	Madariaga	2.000	3		
Martiniano Paipffer	Zapatería i zapatille.	Miriñai	2.500	5		
Morton Hnos.	Carpintería i pinture.	»	1.500	7		
Cosme Tartaglino	Albañillería i ladrill.	Mitre	4.000	10		
Avelino Vacaro	»	Ciudad	1.000	2		
Redro P. Nin	Cochería	M riñai	1.000	1		

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ò taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECC. Ó PARAJE)	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	Nº de brazos empleados	Título de la casa	Otros informes
Alejandrina R. de Molas	Cochería	Miriñai	3.000	4		
Octaviano Aranda (hijo)	»	Progreso	1.000	1		
Ireneo Aldave	»	Uruguai	1.000	1		
Ramón Núñez	»	»	1.000	1		
Carmelo Mango	»	Buenos Aires	2.500	3		
Román Encina	»	San Juan	1.500	2		
Nicandro Ortiz	»	Ciudad	1.000	1		
Juana S. de Blanco	»	Colón	1.000	1		
Juan F. dos Santos	»	Coronel López	1.000	1		
Emerenciana I. de Raggio	»	Mitre	1.000	1		
Alejandro Chalup	»	San Martin	1.000	1		
Pedro Locatelli	»	Ciudad	1.000	1		
Neri Herrera	»	»	1.000	1		
Alejandrina R. de Molas	Ladrillería	»	3.000	7		
Domingo Vischi	»	»	3.000	6		
Antonio Tavano	»	Mitre	2.500	5		
Fructuosa F. de Ferreira	Modista i sombrerería	Palmar	400	2		
Juan Silache	Albañilería	»	300	2		
Pablo Carbonell	Carnicería	Coronel López	1.000	3		
Lindolfo Varela i Filártiga	Cochería	Progreso	2.050	2		
Modesto Muñoz	Cutiembre	Libertad	500	2		
Juan B. Pons	Chanchería	San Juan	500	2		
Rufino Silvero	Carnicería	Chacras	500	2		
Cipriano Godoi	Herrería Carpintería	Bonpland	1.500	3		
Fermina Salinas	Cochería	Ciudad	1.000	1		

Antonio Di Tomaso	Cochería	Ciudad	1.000	1		
Joaquín Equisuain	Panadería	Miriñai	10.000	10		
Agustín Sanabria	Lechería	Chacras	1.000	3		
Sucesión Basilio Pessoa	Vapor	Rio Uruguai	3.500	4		
Miguel Varela	Bote	» »	700	2	Jazmín	
Francisco Caracciolo	»	» »	800	4		
Apolinario Mendoza	Vapor	» »	1.500	3	Querandí	
Faustino Méndez	Bote	» »	800	2		
Domingo Velozo	»	» »	600	2		
Antonio Fernández	»	» »	700	2		
Bonifacio Velozo	»	» »	500	2		

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (esp cies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mest.	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Leonor S. de Peluffo é hijos....	1ª Sección......	San Antonio....	150	1.800				250	3.200	Entre yeg'as i caballos
Felipe Sheridan....	2ª »			900		4.900		140	2.035	
José J. Vallejo..................	» »			360		380		80	500	
Juan H. Vallejo..................	» »			250		1.000		50	700	
Hermenejildo Gómez..........	» »	Las Casuarinas.		450		1.000		130	1.300	
Pantaleón Maidana..............	» »			800		1.000		50	1.200	
Eustaquio L. Benítez............	» »			1.020		300		180	1.700	
Paz T. Gómez....	4ª »			700		1.300		150	1.500	
Antonia Ruidíaz..................	» »			80		850		60	394	
Chamorro Hermanos...........	3ª »			584		23		73	1.346	
Benito Legerén	4ª »	Santa María....		5.300		14.600		660	10.329	Prop. de Hermenejildo Gómez
José Giorgio i Hermanos........	1ª »	N'va Esperanza.		9.200		10.000		280	13.284	
Luís Silva.........................	3ª »			700		1.000		9.	1.200	
Oliveira Hermanos...............	1ª »			2.763		500		100	3.670	
Teófilo Niveiro..................	4ª »	Nueva Palmira..	180	2.000	10.000			100	4.600	
Miguel B. d'Olivera	1ª »			1.170		200		129	2.284	
Dionisio Roldán..................	2ª »		500	5.500	4.080			150	8.399	
José A. Silva i Silva............	3ª »			450		450		20	359	
Emilio Molas......................	4ª »		200	5.290	7.000		20	280	9.700	
Felipe Roballo....................	1ª »			2.000		2.000		150	2.750	Prop. de Carlota B. de Paiva
José J. Ramírez..................	4ª »	Paraiso	200	300	2.000			150	1.853	
Carlota M. de Ramírez..........	» »		200	300	2.000			130	951	
Froilán Fonseca..................	» »		100	400	5.500			140	2.425	
Giorgio i Vilar..................	3ª »		180	2.640	3.500		300	78	3.280	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mest.	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Juan A. d' Oliveira..............	1ª »			1.900		200		100	2.600	
Justo Fernández......	» »			250		700		10	700	
Legerén i Aromí..................	2ª »	La Amelia......	1.500	3.000	6.000		250		3.500	
Severo L. Sommer...............	1ª »		400	1.000				25	472	
Perossio i Malcolm..............	» »		1.000	2.500		300		25		
Claro de Almeida................	» »		1	1.00)				70	1.200	
Vicente Soto.....................	2ª »			1.254		2.720		90		
Lino Otero........................	4ª »			400		800		60	1.104	
Suc. Luís Alvez..................	1ª »			814				225	2.699	
Casturina da Rosa...............	» »			500		250		20	970	
Manuel J. Gómez................	» »			2.000		1.700		146	2.500	Prop. de Hortensia S. de Belloc
Adolfo Martinotti................	2ª »		1.000	1.450		2.450		214	1.730	
Amado Bonpland.................	4ª »			2.160	200	2.200	50	100	3.707	
Belermino Ramírez..............	3ª »			200		1.600		30	1.220	
Santiago Miño...................	2ª »			2.200		980		357	3.670	
del mindo dos Santos..........	1ª »		1.000	3.500				300	3.000	Prop. de Artola i Taranco
Desposoria Blanco..............	2ª »			400		270		48		
Bautista Iribarne......	1ª »		2.000	1.200		700		200	2.800	Prop. de Luisa R. de Rovira
Moilhos i Mouriño	2ª »		1.000	18.000	1.000	4.530		1.232	23.034	
Paiva i Sitjá Nin...........	1ª »			800	1.500			200	2.130	
Zacarías Arbiza é hijos.........	» »			3.700		150		44	3.000	Prop. de Artola i Taranco
Pedro Pared i Hnos.............	» »			500		60		80	1.300	
Gravet i Dufonot................	» »			1.500	1.600			97	2.000	
Isabel M. de Vallejos...........	2ª »	Santa Isabel....		800		900		70	900	
Juan C. Vallejos.................	» »			150				50	450	
Juan Ahunçaina..................	» »			7.700		3.000		500	7.500	
Rafaela Miño.....................	» »			700		400		40	1.60)	
Manuel Lossada..................	» »			300		1.300		66		
Lyrbague de Fontes i Tenes....	1ª »			1.077				28	1.500	
Suc. Carlos Rivadavia...........	3ª »	Rincón Sta. Ana	150	1.767	200	1.674		160	6.100	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (especies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mest.	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Constantina F. de Condado......	1ª Sección......	Tunitas	200	2.980		1.000	80	230	4.300	
Juan de Dios Verón.............	» »	Cabaña Aurora.	600	3.250	350	2.650	50	1.080	1.750°	
Juan Angel Silva...............	3ª »	Santa Clara.....	600	800	2.000			100	1.630	
Gabriel Alvez d'Oliveiro........	1ª »			2.500				140	1.300	Propiedad de la suc. A. Pelufffo
Guillermina P. de Dionofrio.....	3ª »			180		750		60	500	
Leonarda N. de Gutiérrez.......	2ª »			474		550		60		
Angel Rolando..................	4ª »			1.154		550		20	1.300	Propiedad de P. R. de Figueredo
Ceferino Báez	1ª »			500		300		125	1.345	
Angel Valente..................	» »			1.500		100		50	2.200	
Víctor A. d'Oliveiro...........	» »			2.400		2.000		55		
Alejo Martínez.................	» »			1.500		200		100	2.560	
Cornelia M. de Contreras é hijos	2ª »			200		200		72	1.200	
Atanasildo Gadea...............	» »			165		800		30	600	
J. Octaviano Aranda............	» »			330		1.300		260		
Cemborain Hnos.................	4ª »			900		400		70		
Saldaña Hnos...................	» »			3.500		2.000		250		
Juan A. Saltiva	» »			500	200	2.500		42		
Cayetano Cereseto..............	1ª »			1.300	300	1.800		105	1.750	
Suc. Demetrio Sosa.............	» »			1.260				200	1.745	
María C. de Camino é hijos.....	» »			800		650		60	2.389	
Lucas D. de Amaral	» »			400		282		20	140	
Suc. Juan G. Godoi.............	» »			99		100		59	350	
Manuel Avellaneda..............	3ª »			600		600		100		
José Báez	» »			250		1.200		50	650	
Anacleto B. Pereira............	» »			250		1.450		45	750	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mest.	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Demetria S. de Sánchez.........	4ª »			50		550		20		
Antonino Bueno.................	1ª »			3.362				100	2.700	
Larocca i Tito.................	» »			5.000		400		300	8.800	
Oria i Morán...................	3ª »			4.000					3.000	Prop. Amelia A. de Vilalta i Clelia A. de Jurado
Morán i Aspiazú................	4ª »			550		1.500		98	4.300	
Ceferino Verón.................	2ª »			369		15		23		
Juan B. Silva..................	3ª »			200		700		20		
Artola, Olaechea i Cía.........	1ª »			2.815				33	2.700	Propiedad de Artola i Taranco
Vicente Telechea...............	» »			2.542		280		40	2.700	Propiedad de Artola i Taranco
Manuel A. de Carbalho..........	» »			400		600		12	600	
Zoraida G. de Freiche..........	4ª »			600		2.600		110		
Froilán Rivero.................	1ª »			600		50		40		
Aróstegui é Ibarburo...........	2ª »			1.100						
Perossio i Malcolm.............	1ª »			3.900					5.000	
Francisco Perossio i Artola.....	» »			2.900		500		30	5.000	Propiedad de Artola í Taranco
Blanco Hnos....................	2ª »			500		1.150		80		
Suc. José D. Villalva..........	1ª »			600		100		80		
Vicente Acuña..................	3ª »			1.200		1.600		20	3.920	
Estanislao I. Cabred...........	» »		200	1.200	1.500			40	2.180	
Domingo Cabred.................	» »					4.000		20	1.200	
Elías Sosa.....................	2ª »			500				120	1.205	
Antonia Blanco.................	» »			300				20	300	
Eusebia M. de Benítez..........	» »			250				15	1.250	
Teresa Duffy i Hnos............	» »			114				5		
Juana M. Blanco................	» »			121				20		
Braulio Vallejo................	» »			206		1.200		18		
Javier Montenegro..............	4ª »			134		300		17	350	
Demetria O. de Torres..........	» »			150		300		20	600	
Anastasio Bonpland	» »			800		3.000		100	2.700	
J. Narciso Ardisson............	1ª »			1.400	150	1.400		70	2.750	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sec'ón ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (especies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mezt.	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Gregorio N. Soto...............	2ª Sección......			216		400		15		
Dionisio Montenegro...........	» »			115				100		
Casimiro Miño..................	4ª »			100		700		26		
Sinforiana R. de Villalva........				104		600		64		
Ojeda Hnos. Luís i Benigno.....				200		40		125		
Tressens Hnos..................	1ª »			2.230				144		
Antonio Mouzo..................	4ª »	Laureles........		600		280		150	1.500	
Antonio Mouzo..................	» »	San Clemente...		1.056		2.000		200	2.700	
Felipe Cabral....................	» »	San Pedro.......		12.000	400	14.000	100	600	1.500	
Belarmino Brazeiro.............	3ª »			2.800		4.500		350	3.200	

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendat. del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectarea						PIÉ DE ÁRBOLES NARANJAS		OTROS INFORMES
			Maiz	Maní	Papas	Alfalfa	Otras es'cies	Criollas	Mandars.	
Marcelino Fernández........	2ª sección Chacras	8	2	2	1	1/2	2 1/2	145	50	También tiene árboles de duraznos i lima.
Serafín Longhi.........	Ombucito........	5	1				4	100	50	
Fra'cisco Montes de Oca	**Belgrano i S. del Estero.....**	3							200	**Horticultura (con 120.000 plantas en el criadero)**
Juan Echeverry...............	Ombucito........	7	2	2			3			
Francisco Bardin.........	**Belgrano i S. del Estero.....**	3								**Horticultura (con 15.000 plantas en el criadero)**
Delfino Seconet.............	1ª sección Chacras	5				1		100	200	
Alejo Martínez...............	Palmar...........							958		
Isabel Camargo..............	»							240		
Manuel Ojeda	»							600		
Eutaquio Saucedo...........	»		30	2			3	436		150 árboles duraznos
Lurino Savall.................	»		1				3		300	100 « «
Suc. Emilio Savall...........	»							250		100 « «
Gregorio Coradini...........	»		13			1	8	300	75	500 « «
Mercedes de Valente........	»							350		000 « «
Leandro Burgos..............	»		3			1			80	
Manuel Costa................	Ombucito........							150		104 « «
Camilo Longhi................	»							250		
Ramón Trayer................	»					2		522		125 « «
Francisco Gobernatore......	»		4					225		
José Romero.................	»		3				1	135		
Pablo Tabares................	Palmar.....							250		
Ricardo Perera...............	»		10	10			10	2.000		500 « «
Juan Santa Cruz.............	»		4				3	115		
Sebastián Colunga...........	»		10	2			2	1.000		

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendat. del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA		Maiz	Maní	Papas	Alfalfa	Otras es'cies	Criollas	Mandars.	OTROS INFORMES
Cecilia Pucheta..............	Ombucito........		1					151		
Manuel Gómez...............	»		3					542		
Juan Nin......................	»							146		
Nicolás Devoto...............	»		4					180		
Floro Barrone................	»		2	1			1	110		
Silvano Lemes................	»		5	2			2	368		
Domingo Milessi.............	Palmar...........		8	3			6	80		
Lázaro Asamé...............				2			1	133		
Florencio Fernández.........			2				2	403		
Pedro Galarza...............			3	1			2	500		200 duraznos
Juan Donamaría..............			3	1			2	450		300 »
Esperanza Romero..........			1	1			4	180		
Andrés Santhambrosio......			11/2	1			2	200		100 »
José Origgi..................			3				3	400		140 »
Luís Longhi..................			2	1			2	140		
Cayetano Manentti..........							2	148		
Sinforiano Castillo...........			2					328		
Anjel Lucchetti..............			12				5	400		300 »
Mariano Madariaga..........			2					152		
José Alegranza..............			2			1	4	30		1.000 »
Suc. Luís Dulac.............			2					145		
Camila Longhi...............			4	1			2	250		100 »
Porfirio Doval................			4				5			350 »
Solano Ojeda................			5			2	2			
Abdón Meza.................			5	1			2			
Juan de Dios Insaurralde....			8				4			
Mauricio Riquelme..........			8				2	40		
Juan N. Fernández..........			6	2			2			
Juan de Dios Romero.......			6	2						
Pantaleón Dulac.............			8				4			

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendat. del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectarea						PIÉ DE ÁRBOLES		OTROS INFORMES
			Maiz	Mani	Papas	Alfalfa	Otras especies	NARANJAS Criollas	Mandars.	
Suc. Federico Decoppet			6				6			
Eujenio Batalla			4			1	2			
Manuel Villalva			5	2			1			
Gumesinda M. de Pérez			3			1	4			
Gregorio Coronel			3				1	88		
Mártirez Pucheta			5	1			5			
Claudio Romero			2	1			1			
Wenceslao Celinski			8	2			2			
Pedro Obregón								34		
Mateo Menoti			2					145		
Florentino Ruizdíaz							1	82		
Mariano Sánchez								75		
Valentín Duarte			1				2	78		
Eduarda Benítez								42		
Urbano Lemes			2	1			1	52		
Pablo Tabares								250		
Eusebio Avismendi							4			
Pedro Ardi			3	1			1			600 dnraznos
Pascual Alegre			2				3			400 »
Livorio González			4				4			
Esteban Alfonso			4	1						
Pedro Obregón			2				2			
Emilio Serfín			15	3		2	10			
Bautista Leturiondo			2			3				
Máxima Gómez				1			2			

Bernardino Herrera				1			2			
Severo González				2			1			
Tomás Araujo Aceval			3	1		2	4			
Andrés Niveiro			2				2			100 duraznos
Victor Canteros			3	1			2	30		
Benito P. Ortiz			2	1			5			
Juan P. Borda			2	1			6			
Justino J. Ramírez			1	1			4	50		100 »

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Adaime Félix	comerciante
Alonso José	»
Arnoldi Carlos	»
Acuña Cinesio	»
Aquino Plácido	zapatero
Aracama Pedro Gil	carnicero
Aranda Octaviano	cochero
Aldave Ireneo	»
Arbiza Zacarías	estanciero
Ahunçaina Juan	»
Aranda J. Octaviano	»
Amaral Lucas D.	»
Avellaneda Manuel	»
Artola Francisco Perossio	»
Acuña Vicente	»
Ardisson J. Narciso	»
Azamé Lázaro	agricultor
Alegranza José	»
Arismendi Eusebio	»
Ardi Pedro	»
Alegre Pascual	»
Alfonso Esteban	»
Araujo Aceval Tomás	»
Arena Manuel	sastre
Acosta Clemente	comerciante
Araujo Tomás	acopio frutos
Alegre Hipólito	carpintero
Atencio José A.	escribano

B

Bofarull Juan	comerciante
Barsesa Jaime	»
Boronat Carlos M.	»
Bravo Carmelo	»
Barboza Pedro	»
Boga Anjel	hotelero
Belloc Andrés	zapatero
Branvano Simeón	hojalatero
Blanco Juana S. de	propietaria
Benítez Eustaquio L.	estanciero
Bonpland Amado	»
Blanco Desposoria	»
Báez Ceferino	»
Brazeiro Belarmino	»
Báez José	»
Bueno Antonino	»
Blanco Isidoro	»
Blanco Antonia	»
Benítez Eusebia M. de	»
Blanco Juana M. de	»
Bonpland Anastasio	»
Bardin Francisco	horticultor
Burgos Leandro	agricultor
Barrone Floro	»
Batalla Eujenio diputº. á la L. P.	agricultor
Benítez Eduardo	»
Borda Juan P.	»
Bauzá Jaime	comerciante
Berro Benito	»
Balbuena Juan B.	»
Benguigui Isaac	»
Bendeloc Isaac	»
Benítez Pablo	»

C

Cortés Juan	comerciante
Collinet Rómulo	»
Corso Rodolfo	»
Cammarano Amadeo	sastre
Carboni Domingo	peluquero
Currius José F.	mecánico
Chalup Alejandro	cochero
Carbonell Pablo	carnicero
Caracciolo Francisco	empleado
Contreras Cornelia M. de	estanciero
Cereseto Cayetano	»
Camino María C. de	»
Carballo Manuel A.	»
Cabred Estanislao I.	»
Cabred Domingo	»
Cabral Felipe	»
Camargo Isabel	agricultor
Coradini Gregorio	»
Costa Manuel	»
Colunga Sebastián	»
Castillo Sinforiano	»
Coronel Gregorio	»
Celinski Wenceslao	»
Canteros Víctor	»
Core Modesto	comerciante
Cuneo Rómulo	dep. aduana
Copello Esteban	carpintero
Copello Miguel	»
Carballo Cantidio	»
Centurión José	panadero
Cabrera Leonel	comerciante
Cabrera Tomás	»
Cocaro José	albañil
Cáceres Pedro	tipógrafo
Casalo Pedro M.	comerciante
Chamorro Pedro Rafael	carpintero
Chamorro Félix M.	comisionista
Chamorro Federico R.	tenedor libros
Chamorro Cenobio	estanciero
Chantry Pedro	empleado

D

Donamaría Félix i Juan	comerciantes
Dionofirio José	»

Devoto Nicolás	talabartero
Drago Menotti	herrero
Drí Anselmo	panadero
Dufour Félix	estanciero
Doval Porfirio	agricultor
Dulac Pantaleón	»
Duarte Valentín	»
Decoud Clorindo	comerciante
Díaz Pascual	panadero
Demaría Antonio padre é hijo	comerciantes

E

Esayag Alberto	comerciante
Esayag Ernesto	»
Embruno Antonio	»
Encina Román	cochero
Equisuain Joaquín	panadero
Echeverry Juan	agricultor
Estevez Vicente	comerciante
Escuar Valero	»
Encina Manuel	panadero
Estévez Daniel	empleado

F

Fussinato Rosa L. de	comerciante
Faraldo Agustín	»
Fedullo Rafael	»
Ferreira Lorenzo	carpintero
Ferreira Fructuosa F. de	modista
Fonseca Froilán	estanciero
Fernández Justo	»
Fontes i Tenes Lyrbagne	»
Freyche Juan	»
Fernández Marcelino	agricultor
Fernández Florencio	»
Fernández Juan N.	»
Fernández Enrique	mozo de hotel
Ferrer Casimiro	tenedor de libros
Fernández Julio	comerciante
Fischer Matías	herrero
Fontana Manuel	escribano
Fontana Emilio	periodísta
Ferrés Armando Vicente	»

G

González Marcos	comerciante
Grasi Carlos	mueblero
Girotano Felipe	herrero
Grandile Juan	carnicero
Godoi Cipriano	herrero
Gómez Hermenejildo	estanciero
Gómez Paz T.	»
Giorgio José	»
Giorgio Juan	»
Gómez Manuel J.	empleado estanciero
Gadea Atanasildo	estanciero
Godoi Marciano	»
Gobernatore Francisco	agricultor
Galarza Pedro	»
González Liborio	»
Gómez Máxima	»
González Severo	»
Gravini Juana	cocinera
Guadalupe Amado	sastre
Gutiérrez Sebastián	comerciante
Gamboa Julio	carpintero
Galván Brusque Justo	empleado
García Juan M.	»
Galván Edgardo	»
Gómez J. Joaquín	»
Guadalupe Ceferino	»

H

Hernández Julio S.	comerciante
Herrera Neri	cochero
Herrera Berarandini	agricultor
Hernández Rubén	panadero
Hernández Ramón N.	comerciante

I

Insaurralde Juan de Dios	agricultor
Iglesias Carolina	comerciante
Iribarne Bautista	estanciero
Iribarne Domingo	»
Irigoyen Joaquín F.	empleado

L

Libarona Brian Santiago	médico
Luzar Marcelino	comerciante
Larré Marcos	»
Loughi Luís	»
Leiva José M.	»
López Facundo	»
Lecce Pablo F.	sastre
Lértora Félix	zapatero
Locatelle Pedro	cochero
Legeren Benito	estanciero
Lossado Manuel	»
Longhi Serafin	agricultor
Longhni Camila	»
Lemes Silvano	»
Lemes Urbano	»
Letudiondo Bautista	»
López Salvador	comerciante
Lafuente Juan	carpintero
Lugo Rito	herrero
Lértora Luis A.	empleado
Lértora Esteban D.	herrero

M

Mango Luís	comerciante
Moran Juan	»
Mariné Idalina S. de	confitero
Marsillach Enrique	hotelero
Mercante Alejandro	arquitecto
Moreira Domingo	peluquero
Mondelo Severino	imprenta
Marino Miguel	zapatero
Munarry Isidro	peluquero
Morton Nicolás	carpintero
Morton Domingo	herrero
Mango Carmelo	cochero
Molas Alejandrina R. de	ladrillera
Muñoz Modesto	curtidor
Maidana Pantaleón	estanciero

Molas Emilio	estanciero
Malcolm Carlos	»
Martinetti Adolfo	»
Miño Santiago	»
Moilhos i Mauriños	»
Miño Rafaela	»
Martínez Alejo	»
Montenegro Javier	»
Miño Casimiro	»
Mouzo Antonio	»
Montes de Oca Francisco	horticultor
Milesi Domingo	agricultor
Manentti Cayetano	»
Madariaga Mariano	empleado
Meza Abdón	agricultor
Mateo Miguel	comerciante
Mansilla Francisco	mecánico
Montaña Aníbal	empleado
Maciá Emilio	comerciante
Morán i Aspiazú	estanciero
Méndez Faustino	botero
Mendoza Apolinario	Emp. vapor

N

Nicolás Antonio	comerciante
Naim Melchora A.	»
Nin Isidro E.	»
Nin Pedro R.	»
Nin Antonio F.	»
Núñez Ramón	cochero
Niveyro Teófilo	estanciero
Nin Juan	agricultor
Niveyro Elijio A.	empleado
Niveyro Ireneo	propietario
Niveyro Pedro V.	»
Núñez Rojelio	herrero
Niveyro Javier	comerciante

O

Oliveda José	comerciante
Olace Gregorio	panadero
Oliveira Narciso A.	carnicero
Ortiz Nicandro	cochero
Oliveira Miguel B.	estanciero
Oliveira Juan A.	»
Otero Lino	»
Oliveira Gabriel A.	»
Oliveira Víctor A.	»
Olaechea Vicente	»
Ojeda Manuel	agricultor
Origgi José	»
Ojeda Solano	»
Oñate Manuel S.	comerciante
Olivé Francisco	»
Ojeda Florentino	mecánico
Oliveda Joaquín	telegrafista
Ojeda Cayetano	m. normal

P

Pibernat Narciso B.	comerciante
Pereira Víctor	»
Pereira Valentina B de	»
Pereira Dolores G. de	»
Pessoa Mariano	comerciante
Prince Antonio	hojalatero
Pereira David	carnicero
Prince Domingo	hojalatero
Pipet Juan F.	carnicero
Pons Juan B.	chanchero
Pessoa Carmen H. de	vapor
Peluffo Leonor S. de	estanciero
Peluffo Erevo	»
Pared Pedro	»
Paiva Carlota B. de	»
Pereira Anacleto B.	»
Perera Ricardo	agricultor
Pucheta Cecilia	»
Pérez Gumesinda M. de	»
Pucheta Mártires	»
Pérez Ernesto	»
Penalvo Pitágoras	»
Ponce Jerónimo	mecánico
Pando Narciso	empleado
Podestá Julio J.	»
Paré Mauro	»
Pacchiarotti Pedro L.	m. de escuela
Phaiffer Martiniano	zapatero
Pellegrini Enrique	agrimensor
Pellegrini Spíritu	f.b. de soda

R

Rolando Anjel	comerciante
Rivellini Rafael	tipógrafo
Rodríguez Eladio	médico
Rodríguez Juan	peluquero
Raggio Anjel	carpintero
Raggio Emerenciana I. de	propietaria
Ruiz Díaz Antonio	estanciero
Roldán Dionisio	»
Roballo Felipe	»
Ramírez José J.	»
Ramírez Carlota M. de	»
Ramírez Belarmino	»
Rivadavia Manuela S. de	»
Rivero Froilán	»
Romero José	agricultor
Romero Esperanza	»
Riquelme Mauricio	»
Romero Juan de Dios	»
Romero Claudio	»
Ruiz Díaz Florentino	»
Riveiro Olavo	albañil
Rivellini Mario	tipógrafo
Roballo Leovijildo	»
Raggio Felipe	comerciante
Rovira Rafael	»
Rovira Carlos	»
Riera Eduardo	»

S

Siburu Justo J.	farmacéutico nacional
Santos J. Manuel	tenedor de libros
Santos Teodorico Lorenza	comerciante
Saráchaga Ricardo B.	»
Solís José	»
Santiá Anjela	»
Silva i Marais	»

Sanabria Gabriel	comerciante
Silva Ruperto	panadero
Sappa Pedro	comerciante
Santos Juan F.	platero
Silache Juan	albañil
Silvero Rufino	carnicero
Salinas Francisco	cochero
Sanabria Agustín	lechero
Scheridan Felipe	estanciero
Silva Luís	»
Silva i Silva José A.	»
Sommer Severo L.	»
Soto Vicente	»
Santos Idelmindo do	»
Sitjá Juan	»
Silva Juan A.	»
Saltiva Juan A.	»
Sánchez Demetria S. de	»
Silva Juan B.	»
Sosa Elías	»
Soto Gregorio N.	»
Seconet Delfino	horticultor
Saucedo Eustaquio	agricultor
Savall Lurino	»
Savall Emilio (suc.)	»
Santa Cruz Juan	»
Sánchez Mariano	»
Serafin Emilio	»
Santos Albertano do	comerciante
Sosa Domingo	»
Sosa Efijenio	»
Sastre Pedro	carpintero
Sánchez Catalino	herrero
Sánchez Bartolomé	»
Savall José J.	empleado
Savall Bernardino	»
Saráchaga Ramón A.	»
Sosa Mateo	»
Saldaña José B.	estanciero
Saldaña Teófilo	»
Santhambrosio Andrés	agricultor

T

Terssens Hnos	estanciero
Terroni Andrés	relojero
Tavano Antonio	carnicero
Tartaglino Cosme	albañil
Tito i Larocca	estanciero
Trayer Ramón	empleado
Tabares Pablo	agricultor
Torres Enrique N.	empleado
Torres César B.	»
Torres Samuel	»
Torres Abelardo	propietario

U

Ugarte Bruno	comerciante
Urbe Donato	»

V

Valla María L. de	comerciante
Varela Miguel	»
Vera Pedro	mueblero
Vischi Rómulo i Alberto	carpintero
Vaccaro Avelino	albañil
Vischi Domingo	ladrillero
Varela i Filártiga Lindolfo	propietario
Vallejos José J.	estanciero
Vallejos Juan H.	»
Vilar Fuljencio	»
Vallejos Isabel M. de	»
Vallejos Juan C.	»
Verón Juan de Dios	»
Valente Anjel	»
Verón Ceferino	»
Villalva José D. Suc.	»
Vallejos Braulio	»
Valente Mercedes de	agricultor
Villalva Manuel	»
Verón Ciriaco	carpintero
Varela Alfredo	empleado
Varela Demetrio	comerciante
Velazco Francisco	empleado
Vizcaino Arturo G.	propietario
Velozo Bonifacio	botero
Velozo Domingo	»

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Isidro E. Nin
Oficial 1º: Aníbal Montaña
Jefe de jendarmes: Eujenio Rios
Oficial de servicio: Edgardo Galván
Subcom. de la 1ª sec.: Mateo Rosa
» » *2ª* » Marcelino Blanco
» » *3ª* » F. Mauro Pared
Subcom. de la 4ª sec.: Elijio Niveiro
» » *5ª* » Manuel A. Figueredo
Subcomisario de la Estación "Bonpland": Domingo Miño
Subcomisario de la Estación "Tapevicuá": Anjel Galván

Receptoría de rentas

Receptor: Manuel J. Gómez
Escribiente: Vicente Gómez
Auxiliar: J. Joaquín Gómez

Comisión municipal

Presidente: Eujenio Batalla
Secretario: Ramón Trayer
Auxiliar: Luís A. Lértora
Vocales: J. José Savall, Esteban Copello, Juan Sitjá Nin
Comisario inspector: Américo Casco
Comisario de piso i marchamo: Juan de la Cruz Falcón
Comisario de tablada: Claudio Romero
» » *"Bonpland" i "Cabred":* Julio Duarte

Juzgados de Paz i Pedaneos

Juez de paz: Eujenio Batalla
» *pedáneo 1ª sec.:* Colomer Acuña
» » *2ª* » Vicente Soto
Juez pedaneo 3ª sec.: Telésforo A. Filártiga
» » *4ª* » Vicente Fernández
» » *5ª* » Juan P. Borda

Rejistro Civil

Jefe del rejistro: César B. Torres
Escribiente: Armando R. Caracciolo

Curia eclesiástica

Cura párroco: presbítero

Comisión de caminos

Señores: Enrique Pellegrini, Manuel I. Gómez, Isidro Nin, Eujenio Batalla, Benito Legeren

---

Autoridades escolares

Comisión Escolar

Comisionado: Narciso Pando

Personal docente de las escuelas del departamento

Esc. Grad. Nº 1 *Director:* Cayetano Ojeda
Profesor: Ruben D'Agnillo
» Isabel H. de Rodríguez
» Orfilia Rodríguez
Auxiliar: Carolina Perego
Maestro de carpintería: Félix Quiroga
» » *música:* Clelia M. Banante
Esc. Nº 2 *Director:* Máximo Encinas
Esc. Nº 3 *Director:* Juan Zapata
» » 4 » Martín Pérez
» » 5 » Juan E. Miño
» » 6 » Jerónimo Maurín
» » 7 » Norberto Correa
» » 8 » Sabino Posadas (h.)
» » 9 » Anjel Galván
» » 10 » Pedro Pacciarotti

Reparticiones nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe de 1ª clase: Juan María García
Telegrafista de 3ª clase: Juan H. Olivera
» » *3ª* » Joaquín F. Irigoyen
» » *3ª* » Luís A. Lértora
» » *3ª* » Julio J. Podestá
Auxiliar de Correos: Carlos Arévalo
» » » Juan L. García Vesini
Guarda hilos: Benjamín Olivera
Cartero: José Condado
Mensajero: Teófilo Arévalo

Estafetas (P. de los Libres)

Estación «Bonpland», *Jefe:* José M. Villalva
Estación «Cabred», *Jefe:* Sandalio S. Silva

Aduana

Administrador: Narciso Pando
Contador: J. José Savall
Oficial de rejistro: Francisco Caracciolo
Jefe del resguar.: Cecilio Berón de Astrada
Guarda: Gaspar Baltar
» Bernardino Savall

Subprefectura Marítima

Subprefecto: Juan Fontana Vedoya
Ayudante 2º: Salvador Licari Canónico
Ayudante 2º: Ramón A. Saráchaga
Escribiente: Enrique M. Torres

Defensa Agrícola

Subcomisario: Jefe del pers. Eduardo Riera
Subcomisario del distrito: Julio J. Podestá

Banco de la Nación

Jerente: Pedro Chantry
Contador: Daniel Estévez
Tesorero: Pablo Benítez
Escribiente: Justo Galván Brusque

Representación extranjera

Brasil: vice cónsul, Dr. Manuel da Costa Barreda
Ajente comercial: Florentino Corso
Francia, correspon. del consulado: Delfín Seconet

F. C. N. E. A.

Jefe de la estación 'Paso de los Libres: C. Arjerich

Asociaciones diversas

Sociedad «Rural»

Presidente: Benito Legeren
Vice presidente: Juan Sitjá Nin

Club Social

Presidente: Dr. Santiago Libarona Brian
Vice » Eujenio Batalla
Tesorero: Narciso Pando
Secretario: Samuel Boronat
Vocales: Justo J. Siburu, Juan M. García, Alberto Esayaz

Cuenta 107 socios i un capital de $ 7.000—Fué fundada en 1882

Club Progreso

Presidente: Florentino Corso
Vice » : Ireneo Niveiro
Tesorero: Juan Bofarull Paris
Secretario: Luís A. Lértora
Vocales: Esteban Copello, Bernardino Savall i Samuel Torres

Tiene 125 socios i cuenta con un capital de $ 3 á 4.000—Fundado en 1893

Centro "Artesanos"

Presidente: Ceferino Guadalupe
Vice » Cayetano Ojeda
Tesorero: Luis A. Lértora
Pro » Emilio Maciá
Secretario: Gaspar Baltar
Pro secretario: Julio J. Podestá
Vocales: Lorenzo Ferreira, Alfredo Varela, Enrique Fernández

Cuenta con 150 socios i un capital de 1.500 pesos—Fué fundado en 1898

Sociedad Italiana de Socorros Mutuos

Presidente: Esteban Copello
Vice » Enrique Pellegrini
Tesorero: Luís Mango
Secretario: Pedro D'Andrea
Vocales: Carlos Arnoldi, Carlos Grassi, Antonio Tavano, Luís Longhi, Amadeo Cammarano, Pedro L. Pachiarotti i Antonio Prince

Cuenta con un capital de 7.000 pesos.

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Presidente: Juan Cortés
Vice » : Juan Molas
Director: Enrique Marcillach
Tesorero: Gregorio Olace
Secretario: Ramón Villa
Vocales: Tomás Cabrera, Joaquín F. Irigoyen i Juan Faccio

Fué fundada el año 1881. Cuenta con un capital de 10.000 pesos.

Sociedad «Educacionista Popular»

Presidente: Isidro E. Nin
Tesorero: Francisco Velazco
Vocales: Leandro Burgos, Tomás Cabrera
Secretario: Joaquín F. Irigoyen

Fundada en 1904. Tiene un capital de $ 500.

Sociedad «Unión de Beneficencia»

Presidenta: Leonor S. de Peluffo
Vice » : Clara B. de Barsesa
Tesorera: Haidée S. de Pellegrini
Pro » : Andrés Raggio
Secretaria: Ana Silvia Corso
Pro » : Isolina Feü
Vocales: Alejandrina R. de Molas, Leonarda M. de Fontana, Celia R. de Nin.
Consejero: Ireneo Niveiro
» Isidro E. Nin
» Florentino Corso
» Emilio Fontana

Fué fundada la institución en 1880. Cuenta con solo 73 asociados, pero con un capital de $ 20.000

Sociedad "Pan de los pobres"

Presidenta: Concepción L. Rovira
Vice » : Idalina F. de Caracciolo
Tesorera: Silvia T. de Saráchaga
Secretaria: Orfilia Rodríguez
Pro secretaria: María Corso
Vocal: Jenoveva de Estévez
» Carolina Vizcaino
» Adela Torres

Fundada el año 1902.—Capital $ 200

Subcomisión de la "Exposición Industrial del Centenario"

Presidente: Lindolfo Varela i Filártiga
Vice-presidente: Juan Sitjá Nin
Secretario: Félix M. Chamorro
Pro secretario: Leandro Burgos
Vocales: Juan M. García, Rómulo Cuneo, Arturo G. Vizcaino, Pedro Chantry, Isidro E. Nin, Eujenio Batalla, Narciso Pando, Dr. Santiago Libarona Brian, Juan Fontana Vedoya

Fué constituída en agosto de 1909 á objeto de organizar la concurrencia del departamento en la Exposición Industrial que deberá inaugurarse en julio del corriente año en la capital federal. Su misión terminará cuando los productos hayan de volver á sus respectivos destinos.



MAESTRAS NORMALES EGRESADAS EN 1909: CORRIENTES



ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS: CORRIENTES—UNA CLASE DE DIBUJO

MONOGRAFIA

NUEVOS RUMBOS

La civilización moderna se caracteriza por el incremento extraordinario que toman el comercio i la industria.

Toda cuestión política i social involucra un problema económico. Por consiguiente otras que las actuales deben ser las bases i otras las direcciones de nuestra cultura media si queremos que la escuela contribuya á preparar en la órbita de su acción las nuevas jeneraciones para un destino serio i trascendental.

La enseñanza dicha de «humanidades» ha llenado entonces su misión i debe ceder su lugar á la técnica i científica que se amolda i satisface más cumplidamente á las necesidades del progreso contemporáneo.

Cuando se medita por un momento en las aplicaciones de la biolojía, de la química analítica i se toma de la física solo la mecánica i la electricidad, resalta la urjencia de dar á nuestra cultura la sólida base de las ciencias. Todo lo demás es tiempo perdido, es continuar en el error de seguir el camino por donde ha fracasado nuestra juventud, malgastando en estériles devaneos sus enerjías al buscar la solución del problema de la vida por el juego de azar de la política ó en las veleidades de la ciega fortuna.

El espíritu lijero, soñador i de índole deductivo que singulariza á los hispanos-americanos no se curará de fantaseos hasta que no se le someta á una severa disciplina mental, i ésta se conseguirá por la educación, de acuerdo con los ideales modernos.

Así pues, atribuyo á la enseñanza científica todo ese poder i toda esa influencia porque las ciencias una vez que han constituido sus métodos i comprobado sus resultados se han convertido en la mejor guía, en las múltiples i variadas manifestaciones de la actividad social, desde el comercio á la política.

Además, las mentalidades asi confortadas dan al individuo mayores aptitudes de adaptación, lo que en otros términos se traduce por mayores probabilidades de éxito en la lucha por la existencia.

No se crea que todo lo posponemos á la exclusiva materialidad de las cosas sino que pensamos como el eminente Spencer cuando atribuye también á la ciencia gran valor en el arte superior, en cuanto sus productos son representaciones de fenómenos objetivos i subjetivos, fenómenos cuya relación con las leyes á que obedecen deben ser familiares al escultor como al pintor, al músico como al literato.

Estas sanas ideas tuve el honor de sostener en una reciente conferencia del profesorado arjentino i cuya síntesis ha servido para modificar los planes de enseñanza secundaria de nuestro país.

Helas aquí:

1° Las ciencias físico-naturales i entre ellas especialmente las ciencias biolójicas de carácter explicativo i de aplicación, deben ocupar el primer lugar en el plan de estudios.

2° Deben ocupar el segundo lugar las matemáticas, como poderosos auxiliares de las ciencias naturales i por sus saludables efectos en la mente, á la que disciplinan por sus métodos propios.

Toda tarea es de atención sostenida, meditación, exactitud, precisión i claridad, no sólo en las ideas sino también en el instrumento del lenguaje.

3° Las letras, como resortes experimentados de la cultura universal, deben tener á la vez un lugar importante en el plan, aunque después de las ciencias, reconociendo serles un auxiliar valioso. Ellas son indispensables en la alta cultura del espíritu i en sus manifestaciones más puras, nobles i desinteresadas.

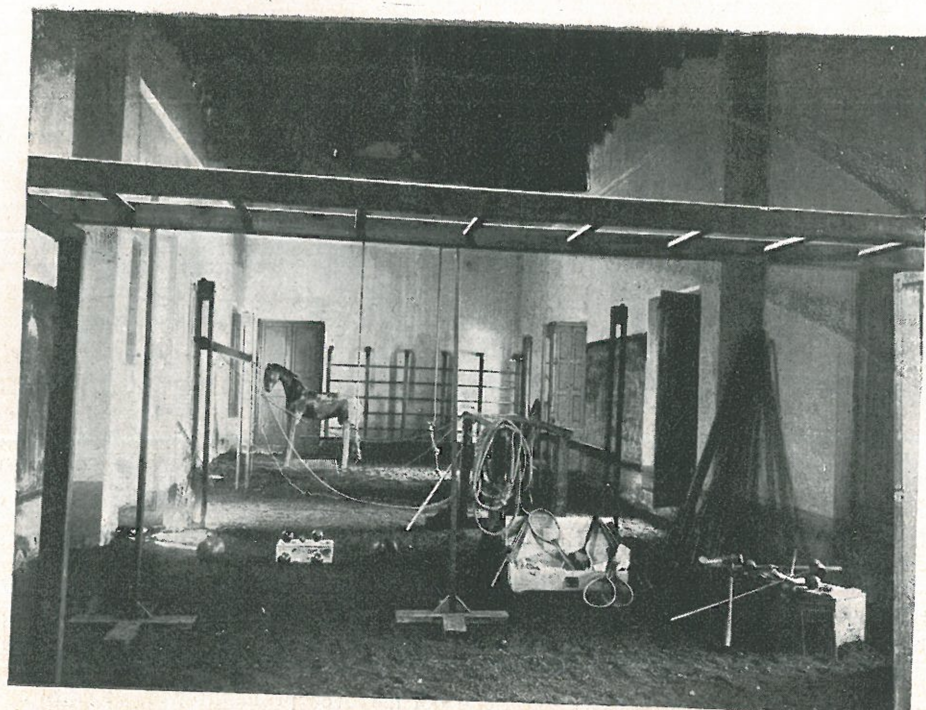
Así, pues, aunque dábamos á las ciencias el primer lugar, reconocíamos que la instrucción en una rama determinada del saber produce desarrollos parciales en menoscabo de la equilibrada educación integral i que la escuela debe satisfacer las tendencias naturales sobresalientes.

Dada la sólida base de la ciencia dejamos que se manifieste el espíritu literario ó artístico i que siga sus propios impulsos por el ancho cauce trazado por la previsión i los justos anhelos de la civilización moderna.

Esta fórmula está destinada á conciliar todas las tendencias i á ir preparando la evolución que debe operarse en las ideas i en las costumbres de los pueblos americanos, si queremos darles el sello de las sociedades con actividad propia i confianza en el porvenir.

Ojalá estos pueblos jóvenes, vigorosos, con grandes ideales, recojan é incorporen á sus instituciones educativas esas buenas ideas destinadas á ser los resortes más eficientes de su cultura i de su grandeza futura.

J. W. Gez.



COLEJIO NACIONAL: EL SALÓN DE JIMNASIA



MAESTRAS NORMALES EGRESADAS EN 1909 ACREEDORAS Á LA BECA «CENTENARIO», PARA SEGUIR EL PROFESORADO

XXVI

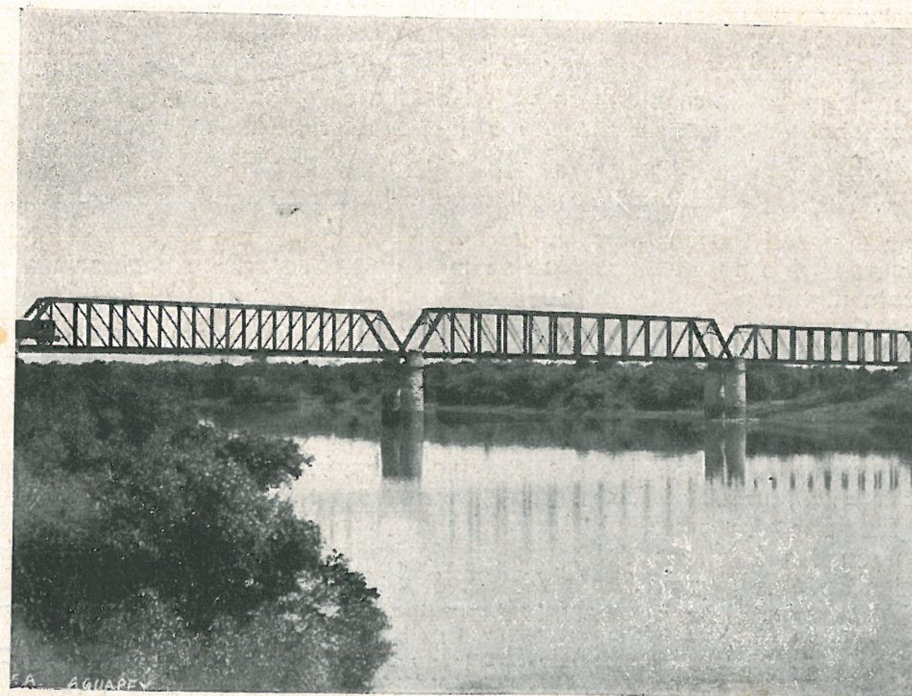
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

NOTAS DESCRIPTIVAS

Este departamento ocupa como Caseros, Libres i Santo Tomé la orilla derecha del rio *Uruguai*, en una extensión de costas como de 115 kilómetros.

Todo el departamento, formado por las tres secciones de La Cruz,—que es la cabeza,—Alvear i Yapeyú, abarca una extensión superficial de 9525 kilómetros cuadrados, contando con una población total de cerca de 15.000 habitantes.

El límite oriental del departamente lo forma el rio *Uruguai*, comprendido desde la desembocadura del arroyo *Tapevicuá,* cuya prolongación forma el estero del mismo nombre i que separa al departamento de San Martín del de Paso de los Libres,—hasta una línea extendida á lo largo del estero *Cuaí Chico,*—i se prolonga hasta el *Iberá* que lo separa del departamento de Santo Tomé. Por el Oeste se encuentra la gran laguna *Iberá* i el estero del *Miriñai* con sus bañados i malezales inmensos que lo separan del departamento de Mercedes.



SAN MARTÍN: PUENTE SOBRE EL RIO «AGUAPEÍ»



SAN MARTÍN (LA CRUZ): COMO SE VADEA EL BAÑADO DEL GUAVIRAVÍ

Es el primer departamento de la provincia por la extensión que ocupa, en consecuencia de lo cual i en virtud de los diversos caracteres que presenta el suelo hai lugares que elejir para la implantación de industrias que aprovechen la producción natural de la tierra.

El suelo.— La parte oriental del *Iberá* que confina con este departamento es una zona de tierras altas, permeables i de suficiente espesor vejetal para haber adquirido la cualidad que se le atribuye de una asombrosa fertilidad, tan apta para la agricultura como para la ganadería, que es el destino que de mucho tiempo atrás conserva. Esa ancha faja de terrenos altos presenta una serie de colinas desde su extremidad Nordeste hasta donde empiezan los esteros del *Miriñai*, el cual enriquece sus aguas con el concurso de los bañados de *Cambá-trapo, Ovechá-ratí, Cambí-retá, Cuñá-curuzú, Tuyú-cué, Pirití-guazú, Pirití-miní* i *Yuquí-cuá*. Todo él está cubierto de bañados que aportan sus aguas, unos al *Aguapei* i otros como el *Guaviraví* que da orijen al arroyo del mismo nombre.

Está por otra parte, el *Aguapei* que corre de Norte á Sud teniendo su orijen en las fronteras del territorio de Misiones i recibe las aguas de los bañados de *San Queró, Santa María, San Antonio, Ipucú, San Taní, Naranjito, Nazareno, Yacaré, Guaviraví*, cuya desembocadura se encuentra á pocos kilómetros al Sur de Yapeyú.

La zona comprendida á lo largo del *Uruguai* es la que tiene terrenos más altos i adecuados para la agricultura, cuya productividad aumenta á medida que se avanza hacia el Norte. Son mui accidentados, cubiertos de vejetación alta, matizada por distintas especies de plantas forestales de gran desarrollo.

En el centro, como á 35 kilómetros del pueblo de La Cruz, en dirección oeste, se elevan tres pintorescos cerros, cuya presencia en una zona lejana á todo sistema orográfico, constituye un fenómeno, digno de un estudio jeolójico que analice su estructura i explique la existencia de tan hermosos contrastes con las extensas llanuras Uruguayas. La monografía que debemos á la pluma espiritual de un estudioso, relativa á este interesante fenómeno lo describe i lo estudia en algunas de sus faces llenando de ese modo, con suficiencia científica, el claro de estas breves notas descriptivas.

La *vialidad* de este departamento, ajente de primer orden para su desenvolvimiento económico i social, ha mejorado considerablemente con la línea ferrea del Nordeste Arjentino que tiene la virtud de ponerlo al acceso de los demás pueblos civilizados de la República; pues antes de tenderse los rieles, las crecientes del *Aguapei* i *Miriñai*, dejaban frecuentemente incomunicado á este departamento de los demás, á punto de postergarse la exportación de los ganados que ha sido i continúa siendo la fuente más poderosa de su comercio.

Política i administrativamente todo el departamento está constituído por los tres distritos importantes ya expresados: La Cruz, que es la cabeza del departamento, Yapeyú i Alvear, nucleos estos de población que han tenido su orijen en las misiones jesuíticas i que si adquirieron alguna prosperidad bajo el sistema comunista sufrieron la decadencia consiguiente después de la expulsión de los padres de aquella orden.

Raro fenómeno del destino de los pueblos es el que se observa en Yapeyú, que siendo la cuna del libertador de América, sea talvez el último villorrio de la provincia, que apenas cuenta en su planta urbana 1000 habitantes, después



SAN MARTIN (LA CRUZ): UNO DE LOS TRES CERROS «GARAI»
(vease monografía pájinas 123 á 125)



YAPEYÚ: EL HISTÓRICO ARBOL DE CURUPICAÍ, EN LA PLAZA

de haber sido uno de los principales pueblos misioneros. Bien dice el poeta que «no nacen los torrentes en ancho valle ni en jentil colina...»

Otra rara coincidencia del destino ha sido que el pueblo del grande de América fuera presa de las llamas el mismo día que San Martín se cubría de glorias en Chacabuco.

El previsor gobierno de Pujol en 1853 quiso rehabilitarlo como pueblo de progreso, é implantó,— acaso como un homenaje á la cuna del héroe,— una colonia con familias francesas, compatriotas del sabio Bonpland traído también por el ilustre gobernante, que dió motivo á las preciosas investigaciones con que se enriquecieron las ciencias. Esa colonia denominada «San Martín» hasta aquí, se debate en la lucha por la vida con restos valiosos de aquella distinguida colonización.

Antes que el departamento reivindicase su verdadero título en consagración del nombre del heroe, escribía el Dr. Mantilla la hermosa protesta que reproducimos á continuación aún cuando se hubiera satisfecho después su patriótico anhelo.

«Un triste villorrio lleva el nombre del «primer criollo del Nuevo Mundo», nacido en territorio dos veces correntino: por el título de fundación de la *ciudad de Vera* i por el título constitucional del dominio del dia.

Algo más merece por cierto el guerrero maestro i el libertador americano cuyos triunfos arrancaron del poder español los territorios i los pueblos que hoi forman *seis* repúblicas independientes, sin contar el decisivo concurso que prestó á la emancipación colombiana. Al menos el departamento en que nació debiera señalarse con su nombre, ya que el de *La Cruz*, que tiene, no interesa de ningún modo á la historia de la provincia, recordando más bien la usurpación territorial de la teocracia jesuítica.

La aldea de *Yapeyú*, cuna del ínclito capitán, única que pudo haberle disputado la preferencia, dióle paso franco el día de la batalla de Chacabuco, como primera tributaria de su gloria, pues á manos de invasores esclavócratas pereció reducida á cenizas el 13 de Febrero de 1817, pudiendo, talvez, atribuirse aquel hecho á un mandato misterioso de demolición para que sobre las ruinas de la población humilde, eclipsada por la gloria de

su hijo preclaro, que la haría inmortal, se levantase digna de la grandeza del heroe la ciudad ó el monumento consagrado á su celebridad en el suelo natal.

Pero, ni departamento, ni ciudad existe con el nombre de San Martín. Apenas poseemos un villorrio. I sin embargo, la América entera es pedestal pequeño para su figura histórica!»

Con motivo de las divagaciones i diversas conjeturas á propósito de la cuna del jeneral Alvear, en cuyo honor se ostenta el nombre del egregio guerrero en la pintoresca población ribereña, el mismo autor publica lo siguiente:

«Un error mui jeneral en la provincia i del que ha participado el historiador doctor Vicente Fidel López, ha sido el orijen de este nombre del pueblo. Teníase por nacido en territorio correntino al jeneral Carlos M. de Alvear, prócer de la independencia nacional i vencedor de Ituzaingó, i siendo así no podía faltar su nombre en la nomenclatura provincial. De ahí viene también, el estribillo casi obligado de las peroraciones ó escritos patrióticos de los principiantes: «El suelo de San Martín i Alvear».

El jeneral Alvear nació en la reducción del *Santo Anjel de la Guarda*, situada en las Misiones orientales, territorio que nunca fué de Corrientes i que hoi pertenece á los Estados Unidos del Brasil. Su padre, presidente de la comisión española de demarcación de límites, residió despuès, algún tiempo, en Yapeyú, asiento principal de los trabajos de aquella, i de esa circunstancia tomó pié el error que ha hecho pasar por correntino al jeneral Alvear.

Puede, sin embargo, cohonestarse el error de causa en la designación del nombre del pueblo, atribuyendo la perpetuación especial á homenaje de la provincia á su primer representante en las asambleas lejislativas arjentinas, pues Alvear lo fué de Corrientes en el Congreso inmortal del año XIII, i por él le cupo el honor de obtener la primera presidencia, distinción que por méritos propios i por su tradicional lealtad á la causa de las instituciones ha merecido en nuestros días de la primera convención electoral celebrada en la República bajo la presidencia de uno de nuestros más dignos comprovincianos.

Este antecedente dá, hasta cierto punto, carta de ciudadanía local al nombre de Alvear, i salvo lo que de otro modo fuera injusta muestra de señalado afecto, están en olvido Belgrano, Alvarado, Arenales, French, Rivadavia, Pueyrredón i otros no menos ilustres arjentinos, que sinó tuvieron los relámpagos de jenio del vencedor de Ituzaingó, por sus obras merecen tanto, i quizás más que él, la consagración de la posteridad.»

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO EN 1909

La población puede calcularse para 1910 en 16.000 habitantes para todo el departamento.

Matrimonios, efectuados en 1909	La Cruz	28	
» » » »	Alvear	28	
» » » »	Yapeyú	12—	68 matrimonios
Nacimientos, de ambos sexos....	La Cruz	108	
» » »	Alvear	152	
» » »	Yapeyú	71—	331 nacimientos
Defunciones, » »	La Cruz	24	
» » »	Alvear	55	
» » »	Yapeyú	17 —	96 defunciones

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL

Total de la renta fiscal.......	La Cruz	$ 53.600.52		
» » » »	Alvear	» 34.726.85		
» » » »	Yapeyú	» 3.971.50		$ 92.298.87
Por concepto de *patentes*.....	La Cruz	» 3.376.75		
» » » »	Alvear	» 4.886.33		
» » » »	Yapeyú	» 1.359.16-	$ 10.009.24	
» *contribución territorial*....	La Cruz	» 6.756.46		
» » »	Alvear	» 16.606.49		
» » »	Yapeyú	» 8.958.85—	» 32.321.80	
» impuestos sobre *ganados*..	La Cruz	» 20.446.37		
» » » » ...	Alvear	» 13.991.50		
» » » » ...	Yapeyú	» 559. —	» 34.996.87	
Por otros conceptos en la tres secciones refundidas....................		» 4.970.96		» 92.298.87

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas, en....	La Cruz	184 alumnos	
» » » »....	Alvear	147 »	
» » » »....	Yapeyú	136 »	—467

ó sea, 3.5 % de la población

El gasto mensual de las mismas es:	La Cruz	$ 325	
» » » » » » »	Alvear	» 450	
» » » » » » »	Yapeyú	» 110—	$ 885

Cuesta cada alumno al C. Sup. de Educ. de La Cruz	»	4.20 c/u
» » » » » » » » » Alvear	»	6.16 »
» » » » » » » » » Yapeyú	»	2.57 »

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

	La Cruz	Alvear	Yapeyú
Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional:	1.705	—	—
» » » » » Provincial	849	658	245
Enrolados en la clase de 1909............	85	—	—

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

La Cruz—Casas de negocio que existen, diversos ramos i categorías 50
» —Establecimientos industriales » » » 12
» —Número de estancias de regular categoría................ 100
Alvear —Casas de negocio, en diversos ramos i categorías......... 85
» —Establecimientos industriales.............................. 36
Yapeyú —Casas de negocio que existen, diversos ramos i categorías: 14

Número de hectareas de terreno cultivado, 3.500 en todo el departamento de San Martín.

VI

ESTADÍSTICA GANADERA

Posee el departamento, 400.000 cabezas de bovinos; 45.000 ovinos i 48.000 de ganado caballar.

VII

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio $ 50 á 60.000 la legua cuadrada.

Arrendamiento: por legua cuadrada $ 4 á 5.000.

La carne $ 1.50 los 10 kilos; el alojamiento cuesta 4 $ diarios en los tres pueblos.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN LA CRUZ

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Inocencio de Luca	Colón i S. Martín	Tienda alm. i ferretería	100.000	Antº T. Menendez	1889	
Inocencio de Luca	» »	Corralón de maderas...	5.000	» » »		
Inocencio de Luca	» »	Acopio de frutos del país		» » »		
Ramón M. Garai		Tienda i almacén	50.000	Benigno Garai...	1895	Barcellos i Garai
Ramón M. Garai		Acopio de frutos		» »...		
Juan Andisco		Tienda i almacén	20.000	Manuel Andisco..	1885	
Juan Andisco		Acopio de frutos del país				
José Abitbol i Cía		Tienda alm. i ferretería	30.000	Salvador Almozín	1902	
Jacobo Flores		Tienda i almacén	28.000		1904	
Luis Beviglia		» »	25.000		1903	
Benjamín Hostalot i Hno		» »	20.000		1907	
Benjamín Hostalot i Hno		Acopio de frutos				
Felipe Tomás		Tienda i mercería	18.000		1909	
Elena i Luisa Martín		» »	5.000		1890	Casimiro Martín
Emilio Tarragó		Almacén por menor	5.000		1900	
Francisco Estéffano		» » »	4.000		1896	
Marcos Sarto		» » »	2.000		1901	
Honoríbal da Rocha		» » »	1.000		1908	
Romalino Fernández		» » »	1.500		1909	
Evaristo Vallejos		» » »	8.000		1910	
Celedonio de J. Ojeda		» » »	1.000		1909	
Armando Mello		» » »	500		1907	
Pedro Martínez		» » »	1.000		1906	
Pedro Martínez		Fonda				
Santiago Aquino		Despacho de bebidas	1.000		1910	
Juan Branquí		Almacén por mayor	1.500		1907	
Julio Peppo		» » »	900		1908	
Anjel Besutti		» » »	1.000		1909	
Carlos Soto		» » »	500		1910	
Aniseto de Jesús		Carnicería	1.000		1901	
Félix Carbonell		»	1.000		1900	
Miguel Astrada	Salta	»	3.000		1895	
Wefalio Garai	Bartolomé Mitre	»	2.500		1909	
Soto i Casco	Unión	»	1.000		1910	
Vallejos i González	Colón	»	500		1910	

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Andrés Chamorro	Unión	Fonda con hospedaje...	2.000	Ramón Moreira..	1898	Inocencio i Roberto Soto
Toribio Vallejos	Colón	Fonda	1.500		1910	
Pedro Martínez	»	»	1.000		1908	
Carmelo de Luca	Campaña	Tienda, almacén, etc...	10.000		1890	Pascual de Luca
Desiderio Veppo	»	Tda., almac. i ferretería	8.000		1907	
Ramón Cabral	»	» »	9.000		1908	
Paulino López Viera	»	» » etc.	10.000		1896	
Damián Lezcano	»	» » i acopio...	7.000		1906	
José P. Vallejos	»	» » »	6.000		1908	
Bernardo Laphitz	»	» » »	5.000		1909	
Pedro J. Errando i Cía	»	» » »	10.000		1910	
Cantalicio Ruidíaz	»	» » »	9.000		1905	
Santos Perdomo	»	» » »	12.000		1908	
Eufrasio Galiano	»	» »	5.000		1909	
Leandro Regúnega (h.)	»	» »	7.000		1907	
Juan Delgado	»	» »	6.500		1910	
Brijido Alcaraz i Cía	»	» » i acopio...	15.000		1902	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN LA CRUZ

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECC. Ó PARAJE)	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	Nº de brazos empleados	Nombre del Jerente	Otros informes
Pedro Lorenzzato............	Herrería i carpintería	Ayacucho.....	1.000	3		
Vallejos i Cardozo...........	» »	Aguapei.......	1.500	5	Rojelio Vallejos	Me'ánico, se encarga de todo trabajo de su profesión.
Vicente Gesualdi	Hojalatero...... ..	Unión.........	200	2		
Anjel Gorrera...............	»	Salta........	150	1		
Benjamín Gutiérrez..........	Carpintería.........	Ayacucho.....	1.000	3		Carpintero de ribera i de muebles
Ovidio Costa................	»	Misiones......	800	2		
Vicente Castelli.............	Fáb. de ladri'os i tej's	Ejidos........	500	5		
Roberto i Rudecindo Soto......	» »	»	300	4		
Cayetano de Luca............	Zapatería i talabart.	Independencia..	5.000	5		
Jacobo Flores...............	Panad. i fáb. de galle.	Unión........	8.100	10		
Sátiro da Cruz...............	»	Progreso......	1.000	3		
Leoncio Vallejos.............	Platería..........	B. Mitre......	5.000	2		

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN LA CRUZ

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies) VACUNOS Mestizo	VACUNOS Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectareas
José Lino Salvarredy	1ª sección	«Buena Vista del Co'do»	4.000	4.500	4.000		50	650	12.200
Joaquín Comas	2ª »	«Santa María»	5.000	15.000	1.000		400	1.200	28.500
A. Avelino Alegre	1ª »	«San Andrés»		500		250		200	700
C. Ozario Silveira	» »	«La sin nombre»		2.500		300		400	5.473
Caminal i Beñatena	2ª »	«Est. Aguapey»	5.000	17.000	1.000			1.200	24.650
Antonio Báez (sucesión)	1ª »			650	150			120	680
Wefalio Garai	» »	«San Carlos»		500		100		145	1.100
Garai (Hermanos)	» »			650					3.200
Juana E. de Avendaño	2ª »	«San Pedro»		2.200				150	6.000
Arsenio Barberán	» »			1.100		300		50	1.400
Florentina C. de Sussini	» »			1.500		800		95	2.600
Francisco Sussini (h.)	» »			1.800		200		75	2.60Ɔ
Manuela A. de Barberán	» »	San Solano»		4.000		200		300	4.600
Benito Gómez i hermana	» »	«Siete Higueras»		2.000		200		180	3.295
Canviglia i Diana (sucesión)	» »			2.500		200		145	7.000
Fernández (heredero)	» »			2.500				210	2.670
Damián Duette	» »	«Camatrapo»		500		400		50	1.300
Justo P. Barberán	» »	«Centinela»	200	3.000		400		260	9.100
Antonio P. de Lima	3ª »	«Palmita»		1.100		200		165	1.600
Juana B. de Acuña	2ª »	«Mangaratí»		9.800		200		750	15.800
Gabino Alegre	3ª »	«Iby-bai»		1.200		100		140	2.350
Castor Fernández	» »	«San Gabriel»		1.100		700		185	2.600
Gabriel Fagúndez	» »	«Eucaliptus»		750				80	2.100
José C. Díaz	2ª »	Costa Aguapey		600		500		80	1.500

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	VACUNOS Mestizo	VACUNOS Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectareas
Dámaso Esquivel	3ª sección	«San Cirilo»		3.000		100		135	7.800
Juan Andisco	2ª »	«La Porteña», «La Cruceña» i «Bañadito»		5.200		800		235	8.483
Bentos Núñez da Silva	3ª »	«El Imperio»		1.000	150			240	2.100
Nicolás Peppo (sucesión)	2ª »	«Naranjito»		2.000		300		270	4.900
Juan R. Olivera	3ª »	«Santa Ignacia»		850		250		56	1.980
Sijifredo Silveira Gómez	» »	«Guaviraví»		1.500		150		50	2.600
Inocencio de Luca	2ª »	«Nueve Lagunas»		3.000				100	5.764
Inocencio de Luca	» »	«La Morocha»	100	500	200	100		25	675
Inocencio de Luca	3ª »	«Porvenir»		3.000				100	5.394
Antonia B. de de Luca	» »	«San Juan»		800				70	3.100
Victoriano Vallejos	2ª »	«Laureles»		1.500		200		50	2.800
Victoriano Vallejos	» »	«Florida»		1.500				150	1.670
Francisco Thomas i Calvo	3ª »	«La Hortensia»	1.000	1.500		100		160	6.500
Floro Delgado	» »	«Esperanza»		2.600				260	62.150
Ismael Serpa	2ª »	«Vista Alegre»		4.000		300		150	5.115
Camila P. de Serpa	» »	«Santa Camila»		1.400				80	3.045
Ernesto Bunge	3ª »	«Loma Alta»	4.000	15.000	1.000			2.100	33.200
José León Gálvez	1ª »	«San Poli»		800				170	1.350
F. Benigno Garay	» »	«Estingana»		500		200		60	700
Randolfo Ferreira	» »	«Costa Iberá»		1.500		100		104	7.500
Leonor Fretes	3ª »	«Retiro»		700		200		90	3.770
Nicolás Pazarella i Cía	» »	«Tres Cerros» i «San Joaquín»		1.000		80		50	16.199
Perpetua C. da Silva	» »			5.000		100		400	6.865
María C. da S. de Capará	» »			2.500				200	1.360
Eduardo da Silva	» »			2.500				180	1.360
Celestino Alegre	» »	«Buen Retiro»		800		200		200	1.700
Félix S. Alegre i hermanas	» »	«Chaco»		500				50	700
F. Thomas i Calvo (Saturnino González)	» »	Espinillo		1.100		700		140	2.500
F. Thomas i Calvo (José Achinelli Mantilla)	» »	»		400					
F. Thomas i Calvo (Timoteo Quintana)	» »	»		300					

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (especies) VACUNO		OVINO		CABALLAR		Extensión del campo en hectareas
			Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	Mest.	Criollo	
Garai José Luís (sucesión)	1ª Sección	San José Luís	200	1.600			20	150	1.400
Celedonio Soto	2ª »	«Invernada»	150	400				50	990
Jaime Brunel (Celedonio Soto)	ª3 »	«La Industrial»		600				70	2.730
Loreta M. de Araujo	1ª »	«Araujo Cué»		300		100		50	550
T. Alfredo Martínez (Silvio Martínez)	2ª »	«Costa Iberá		300				20	7.800
Ignacia S. de Alsina	3ª »	«San Gregorio		1.500				200	6.500
Teófilo Barboza	» »	«Miriñai»		1.200		300		140	2.010
José Bruchou (Paíz i Bruchou)	» »	«Dos hermanos	200	8.500		500		200	9.070
Juana G. de Blanco	» »	«Loma Porá»		1.400		300		100	1.460
Francisco Moulin	» »	«Cuña Curuzú»		1.600		200		150	2.750
Ciriaco Caceré	» »	«Bañadito»		1.600		180		105	2.700
Teodora B. de Caceré	» »	«Cabral Cué»		1.000		200		150	3.100
Amarilla i Cadenas	» »	«Merceditas»	4.000	8.000	1.500			900	20.600
Clara R. de Lucero	» »	«San Roquito»		800		100		80	750
Valeriano Silva	1ª »	«Oratorio»		800		200		200	3.300
Pedro Curbelo (heredero)	3ª »	«San Valentín»		3.000		400		500	5.500
Anjel Acuña	2ª »	«San Queró»		3.000				200	12.000
Giribaldi Heghi (Ricardo dos Santos)	» »	«Nazareno»		2.200				95	3.100
Camila P. de Serpa (Inocencia M. Soto)	» »	«Cerrito»		1.000				250	2.170
Enriqueta G. de Feú	3ª »	«Aguará-Cuá»		1.700				50	3.000
E. G. de Feú (Juan i Anastasio Bonpland	2ª »	«San Manuel»		4.000		500		400	9.700
Briído Alcaraz i Hnos	2ª »	» »		1.600				60	
Gabriel Fernández	3ª »	«Tesoro»		1.000				100	2.500
Constantino I. Meneges (sucesión)	2ª »	«Costa Guaviraví»		500		20		50	820
Constantino I. Meneges (I. Seneo Meneges)	3ª »	«Costa Guaviraví»		500		70		80	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mest.	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectareas
Fermín Coutinho (herederos)	2ª i 3ª sección	C. Guaviraví i Cerros		1.000		140		120	1.700
Joaquina C. de Coutinho	3ª »	Guaviraví		500		50		60	1.600
Constantino Coutinho	2ª »	»		650		120		100	650
Juan Suárez (sucesión)	3ª »	«Chaco»		700		50		70	1.740
Fermín Maya	» »	»		400		100		145	2.100
Buenaventura Sosa	2ª »	«Iva-haí»		900				60	1.300
Demetrio Sandoval	3ª »	«Bañadito»		1.000		50		120	400
Pascual de Luca	2ª »	«Alegría»		400				60	
Juan Maya	1ª »	«Estingana»		800				130	300
Cándido Araujo	» »	«Paraiso»		600		200		100	850
Liborio Araujo	» »	(Campo Araujo)		500		100		80	700
Antonio C. da Silva (sucesión)	2ª »	(Antoñito)		1.500		250		200	3.600
Leguiza Enrique Benítez (herederos)	3ª »	«Horqueta»		700		180		300	2.500
Oria Hnos	» »	«Tunastí»		1.000				50	2.800
S, Faborino Barcellos	2ª »	(Barcellos)		2.000		150		130	2.900
Eduvijes C. de Fernández	» »	«Yuquerí»		800				200	2.600
Julian Rodríguez	» »	«Vista Alegre»		1.500				150	2.300
Paulino J. Barcellos (herederos)	» »	«Sarandí»		3.000					2.900
Guillermo Lacour	» »	«Cambyretá»						250	7.200
F. López Lecube (arrendatario)	3ª »	(Malezales)		5.000				400	18.000
Tomasa B. de Barreto	» »	«Santa Tomasa»		800				150	3.148

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN LA CRUZ

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectareas					OTROS INFORMES
		MAIZ	TABACO	(Pié de árboles) NARANJOS		Otras especies	
				Criollas	Mandarin.		
Elena i Luisa Martín	Ejidos	10		25			Con una quinta de 500 pies de mandarinas en formación
Celedonio Soto	»	15		50			
Juan V. Lobera (herederos)	Arroyo Colorado	16	1	400	100	500 pies de chirimoyas	
Roberto Soto	Ejidos	14	3				
Cayetano Lemes	»	10		300	200		
Fernando Sánchez	»	12	1	200			
Francisco Acosta	»	10	2	200			
José Avalos	»	14	1	400			
Eudoro Torres	»	12		60			
Quiterio Sotelo (herederos)	»	10		250			
Adriano Vanúffelen	»	13		300			
Victoria Cendra	»	10		200			
Juan Melgarejo	»	12		100			
Manuel I. Moreira	»	12					
Torcuato Rodríguez	»	11		220			
Felipe Escalante	»	12		50			
Joaquín Almeida	Izoquy	10		80			
Nicanor dos Santos	»	12		50			
Camila P. de Serpa	»	10		100			
Severo Menesco	»	12		60			
Anjel Gorrena	Ejidos	12		80			
Vicente Obregón (arrendatario)	»	11		60			
Anjel Besutti	»	15		100	100		
Bernardino Silvero	»	12		200			
Enrique Romero	Izoquy	11		250			
Jacobo Flores	»	13		100	1.000		
Manuel Silva	»	10		250			
Fernando Sambrano	»	12		170			
Cristino Arias	»	12		100			
Joaquín Comas	»	10		80			
Favorino Barcellos	Ejidos	11		200			
Fabriciano Flores	»	15		200	100		
Tomás Carrillo	»	13		200			
Nemesio Molina	Arroyo Colorado	15		1.500			
Vicenta M. Soto	Ejidos	12		100			
José Abitbol	»	12		50			
Arsenia Ibarra (i herederos)	»	11		200			
Mamerto Soto	»	14		200			
Luisa Vargas (herederos)	.	10		150			
Pedro Alegre	»	12		200			
Tomás Muñoz	»	11		150			
Juan M. Olivera	»	13 1/2		500	200		
Juan Andisco	»	15		500	3.000		
Juan Caminal	2ª Sec. (E. Aguapei)	20		200	9.000		
José Lino Salvarredy	1ª Sec. B. Vista	100		40			
Avila (herederos)	Ejidos	13					
José C. Cendra	Arroyo Colorado	12		100			
Inocencio de Luc	»	11		100	500		
Serafín Zárate	Izoquy	14		50			
Tomás Pinto	»	20					
Emilio Tarragó	»	15		300	200		
Fabio F. Flores	Ejidos	13		100	100		
Gabriel Fagúndez	»	11		100			
Rosario Sanabria	»	10		200			

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectarea					OTROS INFORMES
		MAIZ	TABACO	(Pié de árboles) NARANJOS		Otras especies	
				Criollas	Mandarin.		
Caminal i Beñatena					11.000		
Jacobo Flores					3.000		
Inocencio de Luca					3.000		
Juan Andisco					3.000		
Juan Mª. Olivera					2.000		
Bernardino Silvero					2.000		
Fabriciano Flores					1.000		
Emilio Tarragó					1.000		

NOTA.— Rendimiento aproximado de cada especie: Maiz, por hectarea 800 kilos; naranjos criollos, por pié 800 naranjas; mandarinas, por pié 2.000 naranjas.

Entre el pueblo, ejidos i chacras, la sección produce alrededor de 4 millones de naranjas, vendiéndose de $ 4 á 5 el millar durante la cosecha, hasta Agosto; 5 $ en Septiembre, 8 en Octubre i 9 $ en Noviembre. La mandarina, se vende á $ 12 el millar.

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Andisco Juan—tienda, almacén, acopio de frutos, ganadero i agricultor
Abitbol i Cia José—tienda, almacen i ferretería, agricultores
Astrada Miguel carnicería
Alcaraz i Cia Brígido—tienda, almacén acopio de frutos i ganaderos
Avendaño Juana E. de ganadero
Acuña Juan B. de »
Alegre Gabino »
Alegre Celestino »
Alegre Felix S. i Hnas. »
Achinelli Mantilla José »
Araujo Loreta M. de »
Alsina Ignacia S. de »
Acuña Angel »
Araujo Cándido »
Araujo Liborio »
Acosta Francisco agricultor
Avalos José »
Almeida Joaquín »
Arias Cristino »
Alegre Pedro »
Aquino Santiago despacho de bebidas
Alegre Avelino ganadero

B

Beviglia Luis tienda i almacén
Brauquí Juan almacén
Bessuti Angel—almacén i agricultor
Barcellos Faborino S.—cochería, ganadero i agricultor
Baéz Antonio Luciano ganadero
Barberán Arsenio »
Barberán Manuela A. de »
Barberán Justo P. »
Ballejos Victoriano »
Bunge Ernesto »
Brunet Jaime »
Barboza Teófilo »
Bruchon José »
Blanco Juana G. de »
Barboza Ruperto »
Bonpland Juan i Anastasio »
Benítez Leguiza Enrique (sucesión) »
Barcellos Paulino J. (herederos) »
Barreto Tomasa B. de »

C

Carbonell Félix carnicería
Chamorro Andrés hotel
Cabral Ramón tienda i almacén
Costa Ovidio carpintería
Castelli Vicente—fábrica de ladrillos, arquitecto
Cruz Sátiro da panadería
Cárdenas Francisco peluquería
Chequez Magdalena Modista
Castelli Dolores »
Tomás Joaquín ganadero i agricultor
Caminal i Beñatena » i agricultor
Cauviglia Diana (sucesión) ganadero
Caceré Ciriaco »
Caceré Teodora B. de »
Cadenas Amarilla i »
Capará María C. da Silva de »
Curbelo Pedro (herederos) »
Coutinho Fermín (herederos) »
Coutinho Joaquina C. de »
Coutinho Constantino »
Cendra Victoria agricultor
Carrillo Tomás »
Cendra José C. »
Caminal Juan »

D

Delgado Juan—tienda i almacén
Duette Damián ganadero
Díaz José C. »
Delgado Floro »

E

Estéffano Francisco almacén
Errando i Cia Pedro J.—tienda almacén i acopio de frutos
Esquivel Dámaso ganadero
Escalante Felipe agricultor

F

Flores Jacobo—panadería, tienda, almacén i agricultor
Fernández Romalino almacén
Fernández (herederos) ganadero
Fernández Castor »
Fagúndes Gabriel—ganadero i agricultor
Fretes Leonor »
Ferreira Randolfo »
Féu Enriqueta G. de »
Fernández Gabriel »
Flores Fabriciano agricultor
Flores Fabio F. »
Fernández Eduviges C. de ganadera

G

Garai Ramón M.—tienda, almacén i acopio de frutos, cochería, ganadero
Garai Wefalio—carnicería, ganadero
Galiano Eufrasio—tienda i almacén
Gorrera Angel—hojalatería i agricultor
Gutiérrez Benjamín — Carpintería
González María — partera
Garai Hnos. — ganaderos
Gómez Benito i Hno — »
Gálvez José León — »
Garai F. Benigno — »
González Saturnino — »
Garai José Luis (sucesión) — »
Guesualdi Vicente — hojalatero

H

Hastelot Benjamín i Hno—tienda, almacén i acopio de frutos
Hegui Garibaldi — ganadero

I

Ibarra Arsenia i herederos — agricultores

J

Jesús Aniceto de — carnicería
Jurado Ramona — partera

L

Luca Inocencio de—tienda, almacén, ferretería, corralón de maderas, acopio de frutos, ganadero i agricultor
Luca Carmelo de — tienda i almacén
Lezcano Damián—tienda, almacén i acopio de frutos
Laphitz Bernardo—tienda, almacén i acopio de frutos
Lorenzato Pedro—mecánico, herrería i carpintería
Luca Cayetano de—zapatería i talabartería
Luca Vicente de — comisionista
Lima Antonio P. de — ganadero
Lucero Clara R. de — »
Luca Pascual de — »
Lacour Guillermo — »
López Lecube F. — »
Lobera Juan B. (sucesión) — agricultores
Lemes Cayetano — »
Lima Antonia V. de — ganadero
López Viera Paulino — tienda i almacén

M

Martín Elena i Luisa—tienda i mercería i agricultoras
Mello Armando — almacén
Martínez Pedro — almacén i fonda
Moreira Ramón — peluquería
Mello Armando — »
Mariñas Cayetano A. — escribano público
Mello Felipe de — homeópata
Martínez T. Alfredo — ganadero
Martínez Silvio — »
Moulin Francisco — »
Meneses Constantino I. — »
Meneses Ireneo (sucesión) — »
Maya Juan — »
Melgarejo Juan — »
Moreira Manuel I. — agricultor
Meneses Severo — »
Molina Nemesio — »
Maya Fermín — ganadero

N

Núñez da Silva Bentos — ganadero
Núñez Tomás — agricultor

O

Ojeda Celedonio de J. — almacén
Olivera Juan R. — ganadero
Oria Hnos. — »
Obregón Vicente — agricultor
Olivera Juan M. — »

P

Peppo Desiderio — tiend., almac. i ferret.
Perdomo Santos — » » i acop frut.
Peppo Nicolás (Sucesión) — ganadero
Pasarello i Cía Nicolás — »

Q

Quintana Timoteo — ganadero

R

Rocha Honoribalda — almacén
Ruizdiaz Cantalicio — tiend. i almac. con acopio frutos
Regúnega Leandro (h.) — tienda i almacén
Rodríguez Eduardo — peluquero
Romero (h.) — dentista
Rodríguez Julián — ganadero
Romero Enrique — agricultor
Rodríguez Torcuato — »

S

Sarto Marcos — almacén
Soto Carlos — »
Soto i Casco — carnicería
Soto Roberto i Rudecindo — fábrica de ladrillos, comisionista i agricult.
Salvarredy José Lino — ganad. i agricultor
Sussini Florentina C. — ganadero
Sussini Francisco — »
Silveira Osorio B. da — »
Serpa S. (sucesión) — »
Silveira Gómez Sigifredo — »
Serpa Camila P. de — ganadero i agricult.

S

Serpa Ismael — ganadero
Silva Perpetua C. da — »
Silva Eduardo da — »
Soto Celedonio — ganadero i agricul.
Silva Valeriano — ganadero
Soto Inocencio M. — »
Santos Ricardo dos — »
Suárez Juan (sucesión) — »
Sosa Buenaventura — »
Demetria Sandoval — »
Silva Antonio C. da (sucesión) — »
Sotero Quiterio (sucesión) — agricultor
Santos Nicanor dos — »
Silvero Bernardino — »
Silva Manuel — »
Sambrano Fernando — »
Soto Vicente M. — »
Soto Mamerto — »
Sanabria Rosario — »
Sánchez Fernando — »

T

Tarragó Emilio — almacén i agricultor
Tomás Felipe — tiend i mercería
Thomás i Calvo Francisco — ganadero
Torres Eudoro — agricultor

V

Vallejos Evaristo — tienda i alma.
Veppo Julio — almacén
Vallejos i González — carnicería
Vallejos Toribio — fonda i embutidos
Vallejos José P. — tienda almac. i acopio de frutos
Vallejos i Cardoso — herrería i carpint.
Vallejos Leoncio — platería
Vamiffelen Adriano — agricultor
Vargas Luisa (sucesión) — »

Z

Zamotti Juan — arquitecto
Zemino Rómulo — farmacéutico
Zárate Serafín — agricultor

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

SECCION ALVEAR

FIRMA COMERCIAL (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira $ m/n	Patente que paga $ m/n
Daniel Cardozo	Pueblo	Tienda, almac.t, abart. i zapat.	13.000	224
José Abitbol i Cía.	»	» » i talabartería	20.000	300
Gabriel Fernández	»	» » aferret., tabart. i		
		zapatería i copio frutos	40.000	730
Juan Seleme	»	Tiend. i zapatería	12.000	240
Isidro Núñez	»	Tiend., almacen, zapatería i ta-		
Feliciano Duarte sucesores de.	»	labartería i acopio frutos	16.000	270
		Tiend., almac., ferret., talabar ,		
Nicolás Trabe	»	zapat., loc. espf acop. frutos	36.000	540
		Tiend., almac., panad i calzados	3.500	200
Eladio Hidalgo	»	Tiend., almac., zapat., ferret.,		
Boccacio Hnos. i Cía.	»	talabart., lozas i acop. frutos	16.000	230
		Tienda i almacén	6.500	220
Silva i Sussini	»	» » zapat., talabart. i		
Julián San Martín	Campaña	acopio frutos	16.000	270
		Tiend., almac. i acopio frutos		230
Luís Calvo	»	» » » »		230
Julián Saucedo	»	» » » »		230
Benigno Hidalgo	»	» » » »		230
Antonio Martínez	»	» » » »		230
Manuel Ruidíaz	Éjidos	Almacén	200	20
Elena Belmont	Pueblo	Carnicería		20
Valentín Rovira	»	»		20
Rafael Romero	»	»		20
Bernarda Pérez	»	»		20
Francisco Rocha	»	»		20
José Brienze	»	Almacén	200	20
Virjinia Farías	»	Cochería (con un solo coche..		25
Rosa G. de Boccacio	»	» »		25
Valentín Rovira	»	» »		25
Ciriaca González	»	» »		25
Esteban Romero	»	Almacén	200	20
Gregorio Barboza	»	»	200	20
Valentín E. Bermúdez	»	»	200	20
Manuel F. Ramos	»	»	200	20
Daniel Medina	»	»	200	20
Antonio Mellijo	»	»	200	20
Elisa Luna	»	»	200	20
Juan Terré	»	»	200	20
Francisco Urendizaga	»	»	200	20
Salomón Abitbol	»	»	200	20
Ireneo Chamorro	»	»	200	20
Aurelio da F. Vaz	»	»	200	20
Pedro Silveira	»	»	200	20
Joaquín Mir (hijo)	»	»	2.000	20
José Barceló	»	»	2.000	20
Marcelino Gómez	»	»	1.500	20
Pascual Lorenzo	»	»	1.000	20
Salomón Dile	»	Cochería (con un solo coche..	1.000	23
Ana Pífaro	»	» »	1.500	25
Fortunato Alvarez	»	» »	1.500	25
Gaudencio Gómez	»	» »	1.500	25
Ireneo Chamorro	»	» »	1.500	25
Pastora G. de Chamorro	»	» »	1.500	25

FIRMA COMERCIAL .Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira $ m/n.	Patente que paga $ m/n.
Alberto Brand	Pueblo	Cochería con un solo coche..	1.500	25
Gumesindo Sarabia	»	» » » »	1.500	25
Arturo Romero	»	» » » »	1.500	25
Antonio Farías	»	» » » »	1.500	25
Juan Tarragó	»	» » » »	1.500	25
Emilia H. de Tarragó	»	» » » »	1.500	25
Nieves Tarragó	»	» » » »	1.500	25
Segundo Núñez	»	» » » »	1.500	25
José Boccacio	»	Almacen	800	30
Antonio Terré	»	»	500	20
Joaquín Hostalot	»	»	500	20
Félix Romero	Puerto	»	500	20
Juan Zavala	»	»	500	20
Cándida Meza	»	»	500	20
Juan C. Borda	Pueblo	»	500	20
Víctor Hidalgo	»	»	600	20
Eduardo Emilio	»	»	500	20
Quiríno R. Ferreira	»	»	500	20
Enrique Costa	»	»	500	20
Santiago Blanco	»	»	500	20
Emilio Somer	Ejidos	»	200	20
Ciriaco Godoi	»	»	200	20
José D. Velazco	»	»	200	20
Salustiano Verdum	»	»	200	20
Valerio González	»	»	200	20
Elías Genturión	»	»	200	20
Esteban Gómez	»	»	200	20
Fermín Fernández	»	»	200	20
Segundo Bustos	Pueblo	Mesa de billar	1.000	30
Antonio Fernández	»	Farmacia	4.000	150
Félix Caselli	»	Almacén	200	20
María Falcón	»	»	200	20
Juan Bermúdez	»	»	200	20
Carlos Maidana	»	»	200	20
Fructuosa Cunha Silveira	»	»	200	20
Emilio García	»	Acopio de frutos		150

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN ALVEAR

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ò taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECC. Ó PARAJE)	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	Cantidad de productos elabo'do	Nº de brazos empleados	Patente que paga	Año en que fué fundada	NOMBRE DEL JERENTE
Manuel S. Aguilar	Panadería	calle B. Mitre	3.000	6.300	4		1897	Manuel D. Aguilar
Nicolás Trova	»	Ituzaingó	2.000	5.000	2		1907	Nicolás Trova
José Boccacio	»	Porvenir	1.800	4.000	1		1906	Su dueño
Antonio Terré	»	22 de Junio	1.000	3.600	2		1909	» »
Arturo Romero	Fáb. de ladrillos	Costa del Urug.	600	1.200	3		1905	» »
Cermesoni Hermanos	» »	» »	2.000	1.800	9		1907	» »
Pascual Aconi	Zapatería	San Martín	200		1		1906	» »
Luís Aranda	Platería	Progreso	400		1		1895	» »
Lorenzo Malgor	Herrería	9 de Julio	300		1		1907	» »
Francisco Arrúa	Sastrería	Comercio	1.000	600	1		1900	» »
Pantaleón Simonelli	Herrería	Porvenir	800	1.000	1		1905	» »
Cuillermo Aguirre i Cía.	Carpintería	Industria	1.200	2.500	2		1905	» »
Justo Cardozo	Herrería	Independencia	1.000	1.200	1		1908	» »
Juan Tarragó	Fab'ca de ladri.	C. del Uruguai.	200	1.200	3		1906	» »
Francisco Cremona	Carpintería	Industria	400				1891	» »
Justo Cardozo	Herrería i carp.	Pueblo	5.000			40.00		» »
Horacio César	»	»	1.000			10.00		» »
Francisco Trindade	»	»	1.000			10.00		» »
Nicolás Trindade	Carpintería	»	1.000			10.00		» »
Francisco Torres	Zapatería	»	1.000			10.00		» »
Luís Sánchez	»	»	500			10.00		» »
José Cruz	Alb. constructor	»	5.000					» »
José G. de Camargo	Peluquero	»	500			25.00		» »
Ramón Moreira	Peluquero	»	500			25.00		» »
Enrique Cermesoni	Alb. constructor	»	5.000					» »
Guido Cermesoni	» »	»	5.000					» »
Francisco Aguilar	» »	»	5.000					» »
Pascual Lorenzo	Fáb'ca de ladri.	Cost. del R. Uru.	5.000			20.00		» »

Francisco Marfussi	Const. de p. semi-surj.	Pueblo	10.000					Su dueño
Joaquín Hostalot	Panadería	»	1.500			80.00		» »
Prudencio Rois	Peluquero	»	500			25.00		» »
Benjamín Malta	»	»	800			25.00		» »
José Martínez	Fda. con hosp.	»	3.000			60.00		» »
José Cardozo	Carpintería	»	1.000			15.00		» »
Marcolino Boccacio	Fáb'ca de ladri.	Cost. del R. Uru	5.000			20.00		» »
Alejandro Sibila	Carpintería	Pueblo	2.000			10.00		» »

LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN ALVEAR

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies)					
	VACUNO		OVINO		CABALLAR	
	Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo
Ana R. V. de Romero	18	365		15		85
José M. Antonini	1.350	9.200	400	3.400	200	520
Juana B. de Acuña	800	1.680		380		160
Marcelino Acuña	300	9.870		3.700		230
Felipe Fuick	300	300	600	80	46	
Claudino Cancelo	750	5.350			1.100	525
Virjinia V. de Hidalgo	750	4.685		190		510
Tomás Hidalgo	500	1.950				100
Santiago Galdino	120	15.200		1.500		1.000
Diego E. Perkins	350	1.325		170	25	145
Isidro Núñez	1.000	1.850				143
Sucesión Cenadro	750	1.570				20
Luís Meyer	1.630	2.050	720	250		65
Sucesión Silva		4.600		600		400
Albino Ortega		900				50
Faustina Carballo		530				40
Jacinto Aranda		400		200		65
Ramona C. de Brítez		425		45		45
López i Casal		1.550		120		128
Jorje Ortega		300				92
Melitón Ortega		460				17
Tiburcio Oliva		950		80		65
José C. Silva		550		350		170
Carlota L. de Silva		365		550		140
Juana R. da Rosa		1.950		380		150
Juan G. Paiva (hijo)		930		300		130
Silva i Sussini		770				70
Domingo López		690		100		140
Picarda de Jesús		400		45		135
Juan G. Paiva		1.600		170		200
Jacinto M. Silva		4.450		70		510
Rafael Oliva		850				150
Manuela G. Gómez		1.380		70		155
Epifanio Oliva		1.340		470		85
Ramón Figueredo		560		110		90
Heraclia C. de Leites		2.670		190		125
Saturnina L. Verón		1.650		1.100		315
José P. Verón		435		60		15
Rosario Verón		390		470		155
Antonio Castro		530		240		70
Telésforo Sanabria		925		30		145
Flora de Sanabria		380				15
E. E. Borjes		420				95
Cándido Ferreira		375				20
Urbano Ferreira		660		150		70
Marcos Ferreira		520				35
Narcisa Benítez é hijas		740		50		180
Francisco Sussini		1.175				85
Melchor Sussini		365				15
Lorenza Ponce		370		90		95
Juan de la C. Romero		1.250		50		65
Benigno Hidalgo		870				135
J Iverlucea		370		15		10
Serapio Ramírez		265				25

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies)					
	VACUNO		OVINO		CABALLAR	
	Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	Mest'zo	Criollo
Rafael E. Romero		245				30
Bernarda Pérez		200		220		10
Luís Lescano		190		115		35
Ciriaco Gómez		215				35
Ciriaco G. Hidalgo		210		15		142
Estalascisa Navarro		225		30		30
Juan J. Navarro		270		30		30
Desiderio Hidalgo		150		30		80
Celedonio Ferreira		250				35
Mauricio Saucedo		250		80		70
Nemesio Saucedo		240		20		40
Juan i Vicente Romero		220		130		25
Joaquín Falero		190				75
Ciriaco González		150		380		35
Carlos Salinas		140		38		50

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

SECCION DE ALVEAR

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	Paraje que ocupa la chacra ó quinta	Extensión cultivada por hectarea			
		Maiz	Tabaco	Pie de árbol NARANJOS Criollas	Otras especies frutales
Cipriano Rivero	Ejidos	2	250	60	10
Bautista Pérez	»	2		100	31
Antonio Martínez	»	3 1/2	1.250	55	50
Juan Pérez	»	1/2	200	20	
Marciano Revilla	»	3		6	22
Fermín Brítes	»	1		200	50
Francisco Arrúa	»	1/2		40	10
Cayetano Ibarrola	»	1/2	150	40	10
M. Saya	»	2 1/2	350	85	33
Manuel Bautista	»	1 1/2	200	20	4
Ramón Obregón	»	1/2	750	100	20
José Velásquez	»	1		40	6
Larrosa Brites	»	1	200		
Amancio Webers	»	3		1.100	150
Bernardo Merlo	»	4 1/2	750	250	30
Emilio Sommer	»	5		120	10
Raimundo Rondana	»	1 1/2		140	22
José V. Romero	»	3 1/2	350	30	20
Eulalia C. de Obregón	»	1	1.000	100	212
Valerio González	»	2 1/2	300	250	70
Antonio Buera	»	1	300	50	55
Ramón Daíz	»	1/2	500	50	50
Estanislao Otaso	»	3	400	70	30
Yuca Buera	»	1 1/2	400	50	18
Ana Cáceres	»	1	500	40	3
Eloisa Cáceres	»	3	300	50	25
Virjinia Hidalgo	»		200	50	15
Petrona Ocampo	»	1	500	200	110
Juan Lecutaria	»	1 1/2		60	3
Sabino Belmont	»		350	100	5
Celedonia R. de Varela	»			40	8
Santiago Pinelis	»	1/2		200	35
Virjinia Farías	»	1/2	200	100	60
León Torres	»	1/2		90	
Domingo Saucedo	»	3	150	110	
Zoilo Miño	»			100	
Fructuoso Gutiérrez	»	1			
Paulino Fagúndez	»				
Francisco Ponce	»	1 1/2		20	
Narciso González	»			20	
Eujenio Aguilar	»	1	250	9	20
Nicolasa González	»			100	10
Hipólito Ruizdiaz	»	2	1.200	9	
Ramón Benítez	»	1	625	12	4
Miguel Ruizdiaz	»	1 1/2	250	12	12
Candelario Centurión	»	1/2		10	
Daniel Romero	»	2		12	
Juan Vivar	»	1		10	
Albino González	»	1/2	750	—	
Buenaventura Sosa	»	2 1/2	500	10	
Otonello Amado	»	1		20	
Antonio Silva	»	1	600		
Inocencio Silva	»	1 1/2		10	
Cándido Amado	»	1	500	4	

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	Paraje que ocupa la chacra ó quinta	Extensión cultivada por hectarea			
		Maiz	Tabaco	Pie de árbol NARANJOS Criollas	Otras especies frutales
Adolfo Rivero	Ejidos	1 1/2	500	5	
Félix Aguirre	»	2		10	
Cipriano del Valle	»	1	250		
Francisco Torres	»	1	750	10	
Juan Alcaraz	»	1 1/2	2.500		
Alfredo Mendoza	»	1	1.250	15	
Rufino Salinas	»	1 1/2	500		
Pablo Garai	»	3	500	25	10
Antonio Obregón	»	1 1/2	1.000	15	5
José Brienza	»	3	1.000	25	
Juan Acuña	»	2 1/2	500	20	
Juan B. Martínez	»	2 1/2	250	20	
Zacarías Rojas	»	2	500	12	
Justo Gutiérrez	»	1	250	5	
Inocencio González	»	2 1/2		50	
Juan Saucedo	»	1/2		15	

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Abitbol José i Cia.—tienda, almacén i talabartería.

Acone Pascual	zapatería
Abitbol Salomón	almacén
Aranda Luís	hojalatería
Alvarez Fortunato	cochería
Aguirre Guillermo	carpintería
Aguilar Francisco	albañil
Aguilar Manuel	panadería
Arrué Francisco	sastrería i agricultura
Antonini José M.	ganadero
Acuña Juana C. de	»
Acuña Marcelino	»
Aranda Jacinto	»
Amado Cándido	agricultor
Aguirre Félix	»
Aguilar Eugenio	»
Amado Ottonello	»
Alcaráz Juan	»
Acuña Juan	»

B

Boccacio Hnos. i Cia.	tienda i almacén
Boccacio Rosa G. de	cochería
Belmont Elena	carnicería
Brienze José	almacén i agricultor
Barboza Gregorio	almacén
Belmúdez Valentín E.	»
Barceló José	»
Braud Alberto	cochería
Boccacio José	panadería i almacén
Borda Juan C.	»
Blanco Santiago	»
Busto Segundo	billares
Bermúdez Juan	almacén
Boccacio Marcelino	fáb. de ladrillos
Borges E. E.	ganadero
Benítez Narcisa é hijos	»
Brítez Fermín	agricultor
Bautista Manuel	»
Brítez Larrosa	»
Buera Antonio	»
Buera Yuca	»
Benítez Ramón	»
Brítez Ramona C. de	ganadera
Belmonte Sabino	agricultor

C

Cardozo Daniel—tienda, almacén, talabartería, calzados.

Calvo Luís	id id i acopio de frutos
Chamorro Ireneo	cochería i almacén
Costa Enrique	»
Centurión Elías	»
Caselli Félix	»
Cunha Silveira Fructuosa da	»
Cardozo Justo	carpintería i herrería
César Horacio	»
Cremona Francisco	carpintería
Cruz José	albañil
Cermesoni Enrique	»
Cardozo José	carpintería
Cancelo Claudio	ganadero
Cuadro (sucesión)	»
Carballo Faustina	»
Castro Antonio M.	»
Cáceres Eloísa	agricultora
Cáceres Ana	»
Centurión Candelario	»
Chamorro Pastora G. de	cochería
Camargo José G. de	peluquería
Cermesoni Giudo	albañil

D

Duarte Feliciano (sucesores)—tienda, almacén, ferretería, calzado, lozas, específicos i acopio de frutos.

Dib Salomón	cochería
Díaz Ramón	agricultor

E

Emilio Eduardo	almacén

F

Fernández Gabriel—tienda, almacén, ferretería, talabartería, calzado i acopio de frutos en general.

Farías Virginia	agricultora i cochería
Farías Antonio	»
Fernández Fermín	»
Fernández Antonio	farmacia
Falcón María	almacén
Finch Felipe	ganadero
Figueredo Ramón	»
Ferreira Cándido	»
Ferreira Urbano	«
Ferreira Marcos	»
Ferreira Celedonio	»
Falero Joaquín	»
Fagúndez Paulino	agricultor

G

González Ciriaca	cochería
Gómez Marcilio	almacén

Gómez Gaudencio	cochería
González Valerio	almacén i agricultor
Gómez Esteban	almacén
García Emilio	acopio de frutos
Galdino Santiago	ganadero
Gómez Manuela G. de	»
Gómez Ciriaco	»
González Ciriaco	»
González Valerio	agricultor
Gutiérrez Fructuoso	»
González Narciso	»
González Niquilisa	»
González Albino	»
Garay Pablo	»
Gutiérrez Justo	»
González Inocencio	»
Godoy Ciriaco	almacén

H

Hidalgo Eladio—tienda, almacén, ferretería, calzados, lozas i acopio de frutos.

Hidalgo Benigno—tienda, almacén i acopio de frutos.

Hostalot Joaquín	panadería i almacén
Hidalgo Víctor	»
Hidalgo Virginia V. de—agricult. i ganadera	
Hidalgo Tobías	»
Hidalgo Benigno	»
Hidalgo Ciriaco G.	»
Hidalgo Desiderio	»

I

Ibarola Cayetano	agricultor
Iverlucea J.	ganadero

J

Jesús Picarda de	ganadera

L

Luna Elisa	almacén
Lorenzo Pascual—almacén i fábr. ladrillos	
López i Casal	ganaderos
López Domingo	»
Leites Heraclia C. de	»
Lescano Luís	»
Lecutaria Juan	agricultor

M

Martínez Antonio—tienda, almacén, acopio de frutos, agricultor.

Mellijo Antonio	almacén
Medina Manuel	»
Mir Joaquín (hijo)	»
Meza Cándida	»
Maidana Carlos	»
Margor Lorenzo	herrería i carpintería
Moreira Ramón	peluquero
Marfussi Francisco — constructor de pozos semi-surgentes	
Malta Benjamín	peluquero
Martínez José	fonda con hospedaje
Merlo Bernardo	agricultor
Miño Zoilo	»
Mendoza Alfredo	»
Martínez Juan B.	»
Meyer Luís	ganadero

N

Núñez Isidro—tienda, almacén, talabartería, calzados, acopio de frutos, ganadero i agricultor

Núñez Segundo	cochería
Navarro Estalascisa	ganadera
Navarro Juan J.	»

O

Ortega Albino	ganadero
Ortega Jorge	»
Oliva Tiburcio	»
Oliva Rafael	»
Oliva Epifanio	»
Ortega Melitón	»
Obregón Ramón	agricultor
Obregón Eulalia C. de	»
Otazo Estanislao	»
Ocampo Petrona	»
Obregón Antonio	»

P

Pérez Bernarda	carnicería
Pífaro Ana	cochería
Pereira Quinino R.	almacén
Pertanis Diego E.	ganadero
Paiva Juan G.	»
Paiva Juan G. (hijo)	»
Ponce Lorenza	»
Pérez Bernarda	»
Pérez Bautista	agricultor
Pérez Juan	»
Pinelis Santiago	»
Ponce Francisco	»

R

Ruidíaz Manuel	almacén
Rovira Valentín	cochería i carnicería
Romero Rafael	»
Romero Esteban	almacén
Ramos Manuel F.	»
Rocha Francisco	carnicería
Romero Arturo	cochería i fábr. ladrillos
Romero Félix	almacén
Ríos Prudencio	peluquero
Romero Ana R. V.	ganadera
Rosa Juana R. da	»
Romero Juan de la C.	»
Romero Rafael E.	»
Ramírez Serapio	»
Rivero Cipriano	agricultor
Revilla Marciano	»
Rondana Raimundo	»
Romero José V.	»
Ruidíaz Hipólito	»
Ruidíaz Miguel	»
Romero Daniel	»

Rivero Adolfo	agricultor
Rojas Zacarías	»
Romero Juana i Vicente	ganaderos

S

Seleme Juan	tienda i zapatería
Silva i Sussini—tienda, almacén, calzados, acopio de frutos i ganaderos	
San Martín Julián—tienda, almacén i acopio de frutos	
Saucedo Julián	id id id
Silvera Pedro	almacén
Saravia Gumercindo	cochería
Somer Emilio	almacén i agricultor
Simonelli Pantaleón	herrería
Sánchez Luís	zapatería
Sivila Alejandro	carpitería
Silva (sucesión)	ganaderos
Silva Jose C.	»
Silva Carlota L. de	»
Silva Jacinto M.	»
Sanabria Telésforo	»
Sanabria Flora de	»
Sussini Francisco	»
Sussini Melchor	»
Saucedo Mauricio	»
Saucedo Nemesio	»
Salinas Carlos	»
Saya M.	agricultor
Saucedo Domingo	»
Sosa Buenaventura	»
Silva Antonio	»
Silva Inocencio	»
Saucedo Juan	»
Salinas Rufino	»

T

Traba Nicolás—tienda, calzados, almacén i panadería	
Terré Juan	almacén
Tarragó Juan	cochería i fábr. ladrillos
Tarragó Emilia H. de	cochería
Tarragó Nieves	»
Terré Antonio	almacén i panadería
Triudade Francisco	herrería
Triudade Nicolás	carpintería
Toné Francisco	zapatería
Torres León	agricultor
Torres Francisco	»

U

Urendizaga Francisco	almacén

V

Verdum Salustiano J.	almacén
Velazco José D.	»
Verón Saturnino L.	ganadero
Verón José P.	»
Verón Rosario	»
Velázquez José	agricultor
Varela Celedonia R. de	»
Vivar Juan	»
Valle Cipriano del	»

W

Webers Amancio	agricultor

Z

Zavala Juan	almacén

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN YAPEYÚ

FIRMA COMERCIAL	Ramo de comercio ejercido	UBICACIÓN	Capital aproxmado que jira
José Vanini	Tda., alc. i acp.	Pueblo...	$ 8.000
Orestes Olmedo....................	» » ...	» ...	» 3.000
Sixta R. de Arias.................	» » ...	» ...	» 500
Alfredo Méndez....................	» » ...	» ...	» 200
Martiniano A. Frechou.............	» » ...	» ...	» 200
Agenor F. Molas..................	» » ...	» ...	» 200
Antonio Latuf	» » ...	» ...	» 200
Ataides F. Ferreira........	Carnicería...	» ...	» 1.000
Manuel Cárdenas..................	» ...	» ...	» 800
Nicolás Schiaffino i Cía.............	Tda., alc. i acp.	Ejidos...	» 15.000
Pedro Sartori........................	» » ...	» ...	» 12.000
Arcánjeles Sartori..........	» » ...	» ...	» 1.5000
Carmelo Moreira..................	» » ...	» ...	» 200
Pedro Pereira......................	Almacén	» ...	» 150
Gumesindo F. Ferreira	»	» ...	» 500
Faustino Fayuco i Cía.....	Carnicería...	» ...	» 800
Nicolás Schiaffino i Cía...	Panadería....	» ...	» 1.500
Enrique Favre..........	Carp. (taller).	» ...	» 200

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN YAPEYÚ

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECCIÓN Ó, PARAJE	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	CANTIDAD DE PRODUCTO ELABORADO AL AÑO (EN KILO Ú OTRA MEDIDA	Nº de brazos empleados	NOMBRE DEL JERENTE	OTROS DATOS
Ataida Ferreira.........	Carnicería..	Pueblo...	1.500	21.600 ks.	4	Ataide Ferreira.....	
Manuel Cárdenas.......	» ..	» ...	1.000	17.280 »	4	Manuel Cárdenas...	
Gumesindo Ferreira...	» ..	» ...	800	11.520 »	4	Gumesindo Ferreira	
Justino Yaques i Cía....	» ..	» ...	1.500	20.160 »	6	Justino Yaques.....	
Nicolás Schiaffino i Cía.	Panadería ..	Ejidos...	5.000	60.000 »	16	Emilio Clesis......	
Francisco Vautaggio....	Carpintería..	Pueblo...	200		2	Francisco Vautaggio	Mui pequeña escala
Alfredo Méndez........	Barbería....	» ...	50		2	Alfredo Méndez....	» » »
Enrique Fabre..........	Herr. i carp.	Ejidos...	200		4	Enrique Fabre......	
Petrona Clavijo i Hnas..	Modistas...	Pueblo...	50		6		Mui modesto estab'e.
Antonio Olivero........	Fáb'ca ladri.	» ...	200	25.000 »	8	Antonio Olivero....	» » »
Antonio Latuf..........	» »	» ...	200	20.000 »	6	Antonio Latuf......	» » »
Mariano Campo Salles.	Carpintero .	Ejidos...	50		2	Mariano C. Salles..	Ambulante
Damián Rivero.........	Albañil.....	Pueblo...	50		2	Damián Rivero.....	1/2 cuchara
Tolentino Borjes... ...	»	» ...	50		2	Tolentino Borges...	» »

LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN YAPEYÚ

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies) VACUNO Criollo	OVINO Criollo	CABALLAR Criollo
Emeteria Rivero de Alegre...............	Todos estos hacendados están en la jurisdicción de las chacras de Yapeyú	40	8	15
Silva Canto de Flores....................		20	4	—
Pedro Solan.............................		20	1	—
(Sucesión) Francisco Dechat.............		22	1	1
Pablo Solan.............................		5	1	2
Pedro Sartori...........................		222	8	20
María Rosa Pedelhez.....................		40	2	23
Alfredo Mestais.........................		172	4	—
Modesto Verón...........................		4	3	1
Francisco Daniel........................		50	3	4
Verónica Solan..........................		11	—	—
Juan Bautista Daniel....................		5	1	1
(Sucesión) Pedro V. Ruidíaz.............		30	7	—
Juan Domingo Solan......................		25	2	—
Bernardo Pedelhez.......................		10	4	—
Juan Pedelhez...........................		30	3	—
Bernardo Esteban Viaut..................		25	2	3
Domingo González........................		25	3	1
Fructuoso Báez..........................		15	2	4
Emeterio Villalva.......................		30	8	15
(Sucesión) Bautista Brussain............		150	6	25
Aníbal José Vargas......................		20	3	5
Nicolás Báez............................		11	2	2
Claro Almeida...........................		60	6	10
Randolfo Ferreira.......................		50	8	10
Ceferino Báez...........................		20	3	—
María E. Duarte.........................		20	4	—
Juan Rodríguez..........................		10	2	10
Sucesión Juan Pablo Saucedo.............		10	2	4
José Lino Gómez.........................		8	1	4
Domingo Pedelhez Lafranca...............		85	4	1
Cantalicio Báez.........................		15	4	1
Dionicio Vega...........................		10	1	8
Juan Pedro Dutra........................		20	1	5
Vicente Lemos...........................		58	5	
Ana L. de Rivero........................		12	—	22
María L. de Frágueda....................		26	3	—
José Silva..............................		25	10	12
Juan Bautista Vidallet..................		15	—	5
Juan Francisco Solan....................		20	2	—
Pedro A. Ruidíaz........................		14	3	4
Victoria Báez...........................		16	1	8
Timotea Báez............................		12	1	
Felipe Altamirano.......................		23	4	1
Agapito Torres..........................		39	4	5
Francisco Gaya..........................		30	2	—
Marcelina D. de Nemes...................		40	4	10
Francisco Nemes.........................		20	4	5
Marcelino Dejeanna......................		30	2	3
Pedro Pedelhez (hijo)...................		15	2	
Mariano Solán...........................		40	5	2
Bernardo M. Daniel......................		50	6	15
Isidoro Dechat..........................		20	5	
Juan Dechat.............................		18	2	2

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies) VACUNO Criollo	OVINO Criollo	CABALLAR Criollo
Juana Dechat		14	1	1
Catalina Llez de Dechat		8	—	—
María Daniel		30	—	—
Juana Báez		14	5	5
Pedro Solán		50	2	3
Juan Francisco Pedelhez		30	1	—
Miguel Duarte		50	4	3
Oscar Pintos		120	1	1
Santiago Gaya		60	1	7
(Sucesión) Pedro Gaya		12	4	10
Juan Bautista Daniel		40	10	30
Jerónimo Gómez Jardín		45	3	—
Enrique Cabrera		30	—	—
Francisco Dejeanna		40	4	8
Luís Viera de Mora		40	20	—
Florentino Riquelme		16	5	5
Francisco Pedelhez		40	3	5
Balbino Olmedo		50	15	40
Balbino i Manuel Olmedo		60	20	25
Juan Pedelhez		30	3	20
Juan Solan		5	1	5
Juan Mariano Pedelhez		20	5	3
Juana P. de Baez		9	1	6
(Sucesión) Pedro Pedelhez		40	6	8
Juana Daniel de Valada		10	1	3
Arcángelo Sartori		96	4	1
Juan Prucio		13	1	—
Luís Ojeda		20	2	—
Domingo da Silva		10	1	2
Paulino A. Fagúndez		130	6	34
(Sucesión) Yoama R. de Fialho		28	4	10
Bernabela A. de Castillo		53	3	28
Jerónimo Miño		87	4	12
(Sucesión) Manuel González		30	2	
Sixto C. López		17	4	5
Clemente Altamirano		6	6	
José Olivera		10	1	1
José Mª. das Trevas		20	1	
Eduvijes dos Santos		10	1	
Mauricio Bombret		50	5	

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN YAPEYÚ

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectarea: Maiz	Viñedo	PIÉ DE ÁRBOLES NARANJAS: Criollas	Mandars.	Otras es'cies	OTROS INFORMES
Marcelina D. de Nemes	Chacra nº 310	8	—	200	20	—	
Salomé A. de Nemes	» » 65	—	—	—	—	—	
Juan P. Gandulfo	» » 148	—	—	—	—	—	
Balbino Olmedo (h.)	» » 11	10	—	300	40	50	
Cecilio Ruidíaz	» » 102	16	—	300	20	250	
Luís Ojeda	» » 147	15	—	—	—		
María Lemos de Frágueda	» » 173	12	—	224	40	50	
Vicente Lemos	» » 307	10	—	—	—	50	Quinta nueva
Sucesión Bonifacio González	» » 253	5	—	—	—	—	
Froilán Montenegro	» » 99	5	—	—	—	—	
Sucesión Mariano Pedelhez	» » 104	18	—	310	—	20	
Juan Francisco Pedelhez	» » 98	12	—	—	—	—	
Alfredo Mortais	» » 294	—	—	—	—	—	
Santiago Gaya	» » 126	25	—	825	10	150	Este tiene dos chacras
Sucesión Pedro Gaya	» » 95	10	—	300	10	80	
Bernardo Pedelhez	» » 87	30	5	1.500	—	150	Este tiene tres chacras
Sucesión Primo V. Ruidíaz	» » 96	10	—	400	—	20	
Valentín Bombá	» » 27	13	—	250	—	50	
Nicolás Rodriguez	» » 256	8	—	—	—	—	
Enrique Cabrera	» » 69	12	—	150	15	10	
Hilario Aguirre	» » 203	3	—	—	—	—	
Marcelino Valado	» » 127	3	—	150	—	—	
Nicolás Báez	» » 19	15	—	50	20	50	
Sucesión Francisca D. de González	» » 55	2	—	100	—	—	
Francisco Pacheco	» » 63	8	—	—	—	—	
Fermín Castillo	» » 297	12	—	—	—	—	
Anibal J. Vargas	» » 265	12	—	200	—	—	
Sucesión Martín Rodríguez	» » 226	8	—	250		—	
Domingo Pedelhez la Franca	» » 282	15	—	150	—	—	
Juan Francisco Solan	» » 215	15	—	50	—	—	
Juan Bautista Vidallet	» » 66	15	—	—	—	—	
Domingo González	» » 6	10	—	350	—	50	
Florentino Riquelme	» » 21	8	—	—	—	—	
Dorotea López de Leguiza	» » 233	5	—	80	—	—	
Juan Pedelhez	» » 116	10	—	550	—	50	

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por héctarea					OTROS INFORMES
		Maiz	Viñedo	PIÉ DE ÁRBOLES NARANJAS		Otras especies	
				Criollas	Mandars.		
Sucesión Manuel González	Chacra nº 234	6	—	150	—	—	
Modesto Verón	» » 79	10	—	200	—	15	
José Famay	» » 76	10	—	180	—	24	
Juan Bta. Daniel	» » 146	16	—	—	—	—	
Pedro A. Ruidíaz	» » 107	10	—	150	10	—	
Joaquín Vallejos	» » 274	6	—	100	—	—	
Pedro Solan	» » 90	18	1	1.580	3—	100	
Teresa Matiliche	» » 37	35	—	1.200	200	500	Tiene tres chacras
Sucesión Bautista Brusen	» » 44	10	—	—	00	200	
Sucesión Gervasio G. Silva	» » 33	5	—	50	—	30	
José F. da Silva	» » 64	3	—	—	—	15	
Francisco Gaya	» » 134	10	—	300	—	30	
Camilo Barone	» » 74	10	—	150	—	50	
Santiago Sarama	» » 267	8	—	150	—	50	
Francisco Nemes	» » 312	8	—	—	—	—	
Oscar Pintos	» » 246	18	—	80	50	—	Tiene seis chacras
Luís Viera de Mora	» » 40	18	—	260	50	30	
Fructuoso Báez	» » 162	6	—	—	—	—	
Sucesión Domingo Solan	» » 110	6	—	150	—	—	
Ana Daniel de Ojeda	» » 83	15	—	200	—	25	
Sucesión Francisco Pedelhez	» » s/n	18	—	1.000	—	40	
» Pablo Solan	» » 5	5	—	50	—	10	
» Francisco Dechat	» » 4	10	—	350	15	50	
» Juan Pablo Saucedo	» » 82	10	—	400	—	—	
Ceferino Báez	» » 192	5	—	40	—	—	
Pedro Flores da Canto	» » 52	8	—	—	—	—	
Prosapio Antonio Lessa	» » 45	8	—	200	—	—	
Pedro Pedelhez (h)	» » 138	10	—	220	50	—	
Juan Caminos	» » 220	—	—	—	—	—	
Margarita F. de Pedelhez	» » 150	10	—	80	—	150	
Isidora Fréchon	» » 107	15	—	1.200	—	200	
Bernardo Pedelhez (sobrino)	» » 92	10	—	50	—	—	
Germán Frechon	» » 46	15	—	1.000	—	200	
Juan C. Silva	» » 291	15	—	500	—	100	
Vicente Alegre	» » 266	—	—	40	—	—	
Arcangelo Sartori	» » 273	3	—	150	30	—	
Pedro Sartori	» » 281	10	—	200	150	200	En formac. quinta nueva
Francisco Daniel	» » 117	10	—	150	50	50	

Mariano Solan	Chacra nº 91	12	—	600	—	150	
Bernardo M. Daniel	» » 111	18	—	550	—	100	
María P. de Viaut	» » 8	10	—	400	20	200	
Isidoro Dechat	» » 94	10	—	300	--	50	
Pedro Piris	» » 189	5	—	300	—	--	
Juan Domingo Solan	» » 103	10	—	300	—	—	
Sucesión Rufino González	» » 223	5	—	50	—	—	
Emeteria R. de Alegre	» » 210	2	—	—	—	15	
Bonifacio Miño	» » 258	3	—	—	—	—	
Sucesión Juan Antonio Salles	» » 16	5	—	250	—	25	
Agapito Torres	» » 305	5	—	800	—	50	
Ozorio B. da Silveira	» » 80	18	—	1.200	300	300	
Sucesión Antonio Báez	» » 191	10	—	50	—	—	
Faustino González	» » 51	5	—	50	—	—	
Catalino Báez	» » 14	8	—	100	—	—	
Hijinio Vallejos	» » 2	5	—	350	—	—	
Clemente Altamirano	» » 86	10	—	200	—	—	
Eduardo Baltasar	» » 43	10	—	—	—	—	
Nicolás Schiaffino	» » 306	5	—	580	—	200	
Emilio Lazcano	» » 283	5	—	—	—	—	
Juana Saucedo	» » 299	3	—	150	—	—	
Cecilio D'Alto	» » 41	10	—	—	—	—	
Sixto Celestino López	» » 70	15	—	1.500	—	200	
Luis Báez	» » 155	14	—	—	—	—	
Mauricio Bouchet	» » 176	8	—	—	—	—	
Emilia G. de Ruidíaz	» » 170	8	—	—	—	—	
Andrés Bravo	» » 171	5	—	—	—	—	
Florentina López	» » 180	6	—	30	—	—	
Domingo P. de Núñez	» » 34	3	—	30	—	—	
Estanislao Acosta	» » 292	—	—	—	—	—	
Pablo Aguilar	» » 26	3	—	100	—	—	
Miguel Duarte	» » 304	10	—	300	50	150	Quinta recién formada

Autoridades del departamento

LA CRUZ

Comisaría

Comisario: Fabriciano Flores
Ayudante escribiente: Emilio D. Ortiz
Jefe de jendarmes: Cap. Rafael Amarilla
Subcomisario: Fructuoso Godoi
» Teófilo Cardozo
» Eleodoro Ramírez

Receptoría de rentas

Receptor: Fabio F. Flores
Auxiliar: Carlos Soto

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Asdrúbal Regúnega
Juez pedaneo 1ª: Heraclio Garai
Juez pedaneo 2ª: Elías Fernández
» » 3ª: Leandro Regúnega

Rejistro Civil

Jefe: Fermín A. Gazcón
Auxiliar: Juan Arzuaga

Comisión municipal

Presidente: Fermín A. Gazcón
Vice » Fabio F. Flores
Tesorero: José Hostalot
Obras públicas: presbítero Juan Bajac
Síndico procurador: Rómulo Zunino
Secretario: Roberto Soto
Médico municipal: Rómulo Zunino

Comisión de caminos

Señores: Juan C. Paiva, Fabriciano Flores, José M. Antonini, José Hostalot i F. A. Gazcón

---

Autoridades escolares

Comisión Escolar

Comisionado escolar: F. Benigno Garai
Secretario: Juan Arzuaga

Personal docente de las escuelas del departamento

Esc. Elem. Nº 1 *Directora:* María M. Zamudio
Auxiliar: Luisa Garai
» Elcira Sosa
» Magdalena Zamudio
Escuela Particular *Directora:* Alice López
Auxiliar: Antonia M. López
Escuela Infantil Nº 2 *Director:* Sixto Doroteo Lucero

Curia eclesiástica

Cura párroco del departamento: presbítero Juan Bajac

Reparticiones nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe: Andrés Chamorro
Guarda hilos: Bernardino Silvero
Cartero 4ª: Daniel Ferreira
» 4ª: Arnulfo Sánchez

Estafetas

Estac. «Torrent» *Jefe:* Teobaldo R. Ramos
Estac. «Coai Chico» *Jefe:* Salvador Romero

Resguardo de Rejistro

Jefe: Celedonio de J. Ojeda

Asociaciones diversas

Centro «Social Cruceño»

Presidente: Vicente de Luca
Secretario: Carlos Soto
Tesorero: Benjamín Hostalot
Vocales: Roberto Soto, Rómulo Zunino, Fabio F. Flores

ALVEAR

Subcomisaría

Subcomisario: A. Celso Maidana
Ayudante escribiente: Bartolomé Belmont
Subcomisario Rural: Mariano Blanco
Subcomisario Rural: Benedicto Navarro
» » Leocadio Chamorro

Receptoría de Rentas

Receptor: Cipriano R. Romero
Auxiliar: José C. Romero

Juzgado de paz i pedaneo

Juez de paz: Manuel S. Aguilar
Juez pedaneo

Rejistro Civil

Jefe: Jorje Paleólogo
Auxiliar: Isidoro D. González

Comisión municipal

Presidente: Cipriano R. Romero
Secretario: Joaquín Silvera
Auxiliar: José M. Silvera
Comisario de Tablada: Luís Ortega

Comisión de caminos

Señores César V. Olguín, Justo Barberán, Jorje Paleólogo, Eladio Hidalgo, Joaquín Capará

Autoridades escolares

Comisión Escolar

Comisionado: Manuel S. Aguilar

Personal docente de las escuelas

Escuela Elem. nº 1, Directora: Minia Curras de Araujo
Maestra: Delia Galián
Auxiliar: Ana Romero
Maestro de carpintería: Severo Trindade

Escuela Nº 2 *Director:* José R. Castell
» » 3 *Director:* Benjamín Castell
» » 4 *Director:* Basilio Alegre
» » 5 *Director:* Espectación Herrera

Reparticiones Nacionales

Correos i telégrafos

Jefe: Onofre Saciega
Auxiliar (guarda hilos): Juan Bermúdez
Cartero de 4ª: Antonio Ferrán
Telegrafista de 3ª: Teléforo Sanabria
Auxiliar de *5ª*: Alfredo Lacroix

Aduana i Subprefectura

Administrador de rentas: César V. Olguín
Jefe del resguardo: Aristóbulo Monteagudo
Subprefecto: Rafael Meza Virasoro

Asociaciones

Sociedad de Beneficencia «Rivadavia»

Fundada en 1896 por la distinguida dama señora Juana Barreiro de Acuña. Presidida actualmente por la misma.

Club Social de Artesanos

Presidente: Celedonio de J. Ojeda
Vice 1º Emilio Tarragó
» 2º: Favorino Barcellós
Tesorero: Francisco M. Soto
Secretario: Rudecindo E. Soto
Pro-secretario: Rojelio Vallejos
Vocales: Wefalio Garai, Inocencio M. Soto, F. Benigno Garai, Ovidio Costa, Honorival O. Rocha

---

YAPEYÚ

Subcomisaría

Subcomisario: Juan C. Silva
Ayudante escribiente: Francisco T. Sánchez
Subcom. rural; Est. «Yapeyú»: F. Olmedo
» » » «Ibicuí»: A. Villalva

Receptoría de Rentas

Receptor: Balbino Olmedo

Juzgado de paz

Juez de paz: Balbino Olmedo

Rejistro Civil

Jefe: Balbino Olmedo

Comisión Municipal

Presidente: Germán Frechou
Secretario: Antonio Pacheco
Comisario recaudador: Francisco Dejeanne

Comisión de caminos

Señores: B .Olmedo, F. Dejeanne, Corazón Silva, Emeterio Villalva i Fortunato Olmedo

---

Autoridades escolares

Comisión escolar

Comisionado escolar: Balbino Olmedo

Personal docente de las escuelas

Escuela nº 1—*Directora:* C.B. de Olmedo
» » 2—*Director:* P. B. i Deheza
Escuela nº 3—*Director:* Luís Báez

Reparticiones nacionales

Correos i telégrafos

Jefe: Cándido F. Franco
Guarda hilos: Clementino Verón
Cartero de 4ª: Pedro T. Soto
Mensajero transportador: Feco Fleitas

Estafetas

Estación «Yapeyú»: Abundio Clavijo

Resguardo

Guarda de aduana: Domingo Ferroni

MONOGRAFIA



LOS PIONERS DE NUESTRA INDUSTRIA

Don Francisco Cándido Meabe

Fué Don Francisco Meabe uno de los más intelijentes i enérjicos propulsores del progreso de la provincia. Sus iniciativas se han dirijido hacia los diversos órdenes de la actividad del espíritu.

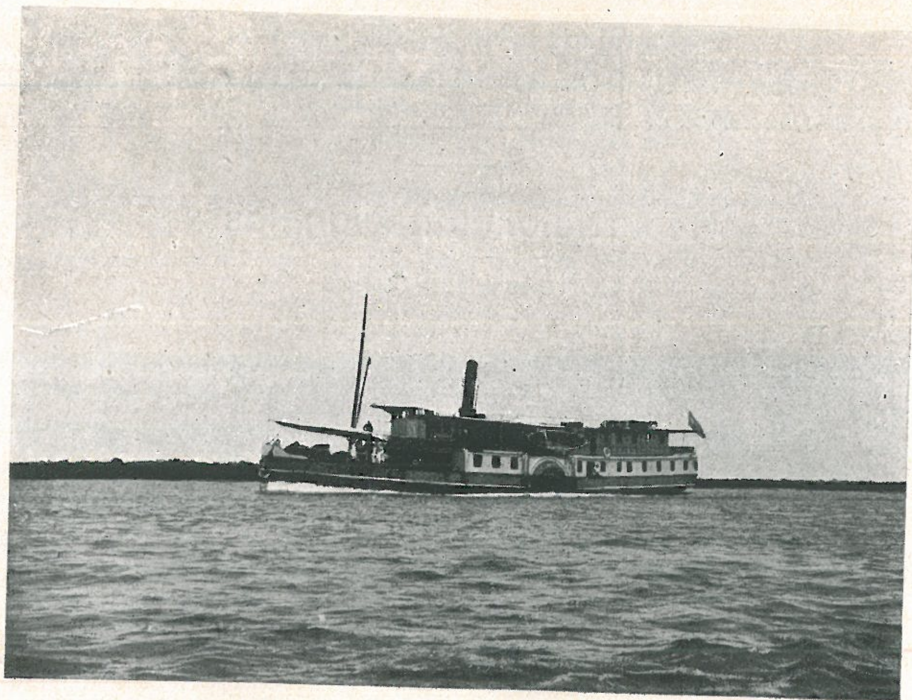
Sus previsiones de hombre conocedor de la humanidad i su tino para promover su acción hacia las empresas productivas lo han colocado en el número de los hombres afortunados i útiles á la sociedad.

Como obrero de enerjías indoblegables, ha tenido dolorosas accidentaciones su carrera; pero los azares de lucha no han quebrantado sus fuerzas, hasta que la naturaleza con sus leyes inflexibles rindió el brazo i la cabeza de ese luchador tenaz.

Pero quedaron sus obras que fueron la herencia i el ejemplo que recojieron sus hijos i sus sucesores.

Fundó varios establecimientos de campo, iniciando la mestización de los ganados el año 1862, practicando ensayos de excelentes resultados en las estancias que poseía en Goya, en sociedad con Don Martín Sarratea.

Era una idea atrevida para aquellos tiempos, en que apenas en el país se poseían vagas nociones teóricas sobre la industria agropecuaria i pocos eran los aventureros que expusieran capitales en empresa tan arriesgada.



NAVEGACIÓN DEL ALTO PARANÁ: VAPOR EN MARCHA

En 1867 al 68 inició la exploración del río Alto Paraná en el vapor «Ibicuí» que era de su propiedad, saliendo del puerto de *Itacuá*, hoi Posadas. Después de remontarlo, reconociendo sus costas, observando los accidentes, la profundidad de sus aguas, la existencia de sus afluentes, llegó hasta el puerto denominado «Tacurúpucú», distante más de quinientos kilómetros del puerto de partida.

Cuando hubo regresado, organizó una nueva expedición con gran número de peones, la cual tuvo como resultado inmediato el establecimiento de un injenio de yerba mate en la costa arjentina, en la rejión yerbatera más importante que por allí existía.

Mantuvo relaciones cordiales con los indios *guayanás* que eran los habitadores de aquellas rejiones, quienes con su espíritu dócil é industrial prestáronle importantes servicios. Estos aboríjenes bautizaron el lugar con el nombre de «Puerto Meabe», denominación consagrada en el mapa de la provincia, trazado i publicado durante el gobierno de Don José Luís Madariaga.

En el año 1871, estableció en el puerto de Itá Ibaté un pasaje de haciendas, después de haber iniciado i explorado igual negocio en el puerto de *Itapúa* por el año 67, que fueron las primeras corrientes abiertas á la exportación de ganado en pié al extranjero desde esta provincia. I fué, por cierto, una saludable corriente de negocios para la primera industria correntina, por cuanto se abría un mercado de consumo de capital importancia para los ganaderos, principalmente una vez pacificados los países después de la guerra de cinco años.

De este modo pudo el gobierno del Paraguai repoblar los campos abandonados, con motivo de la guerra, distribuyendo ganados á los departamentos, lo que constituyó el fomento de la industria i el mejoramiento de los precios del producto.

Fué Meabe el proveedor de los ganados al gobierno de López del Paraguai, hasta que sobrevino la guerrra, en que el patriotismo lo obligó á salir á campaña á las órdenes del gobernador Don Manuel Ignacio Lagraña, quien puso á su cargo un empleo de alta confianza, como el de *encargado de los depósitos de la proveeduría* de ganados, para los ejércitos aliados, puesto que desempeñó con el aplauso de sus superiores i con la cooperación moral del ejército.

Cuando se pacificó completamente el país, terminada la guerra, ocupó en la provincia puestos electivos de importancia. Fué diputado á la lejislatura en varias ocasiones, donde llevó el aporte de su clarovidencia i su espíritu de progreso.

Hombre de carácter apacible, de maneras cultas i enerjías indomables para la lucha noble del trabajo, fué Don Francisco C. Meabe un distinguido exponente de aquella jeneración de héroes de la paz, que han edificado el progreso i servido á las instituciones del país con honra i provecho para el pueblo á cuyas filas pertenecía i por cuyo triunfo se afanaba.

Hijo de Don Francisco Meabe, español, i de Doña Leonarda de Elcoro, perteneció á esa estirpe que ostentaba en su blasón la nobleza del trabajo con los bellos atributos de la dignidad que nunca la empañaban.

LA OPINION

II ÉPOCA—AÑO VII—Núm. 327 | Santo Tomé, sábado 5 de febrero de 1910 | Director: ARTURO SÁ

ÓRGANO INDEPENDIENTE

Fundado el 6 de enero de 1903

Tarifa de subscripción
(Pago adelantado)

Ciudad		Interior	Exterior
Mes	$ 1.00	—	—
Trimestre	" 3.00	3.50	4.00
Semestre	" 5.50	6.00	7.00
Año	" 10.00	12.00	12.00

Avisos, cada 10 centímetros en una columna . . . $ 3.00
En dos columnas idem idem " 4.00
Edictos, cada 10 centímet... " 4.00
Solicitadas por columna . . " 20.00

Los avisos en tinta de color y en sección preferente, precio convencional.

En octava página, tienen un 10 por ciento de bonificación.

Representante de LA OPINION en Buenos Aires:
JUAN TORRES—Corrientes 517

LA OPINION

F. Carril N. E. Argentino

Servicio deficiente

En virtud, á los serios y numerosos intereses que afecta entre el comercio de esta zona, el pésimo servicio de transporte de cargas que afectua desde hace algún tiempo, el ferro-carril N. E Argentino, nos vemos obligados á ocuparnos con preferencia de este asunto capital, para hacer llegar hasta quienes corresponda, las múltiples quejas, q', de contínuo, se formulan alrededor de la empresa por los damnificados.

Y en verdad, hay más que razón para ello. Las mercancias se retrazan en su transporte ferroviario de una manera asombrosa. Quedan semanas y hasta meses detenidas y amontonadas á mitad de camino por no se sabe en que depósito. Mientras tanto, la grita y las protestas se dejan sentir sin otro expediente que esperar y esperar hasta que allá se le antoje á la señora empresa, dar máquina adelante con los wagones de las cargas deseadas.

Lo que se reclama, haciendo ver el menester de que esta irregularidad se subsane cuanto antes, no es,—entiéndase bién,—un favor, sino simplemente la realización de una justicia, desde que, con usura los explotadores de la línea perciben y usufructuan con moneda de buena ley y sin retardos, los valores tan subidos de los fletes que cobran.

Hay que hacer constar—para que la anomalía de hoy quede evidentemente demostrada—que en épocas anteriores existía una flota de transportes en el río Uruguay, la que dejó de funcionar cuando se llevó á cabo la fusión del ferro-carril Argentino del Este, con el Nord Este Argentino, viniéndo éste, á monopolizar todo el movimiento comercial de los puertos de nuestra costa hasta la ciudad de Concordia. Bién pués, las mercaderías llegaban entonces á Santo-Tomé, por via fluvial, en mejores condiciones que, hoy con menos deterioros, menos recargos de fletes y más celeridad, si se quiere.

El ferro-carril no ha sido en este sentido, para la región, un agente de progreso como debe serlo.

A este paso, si no se busca con premura un medio radical y eficaz para subsanar la deficiencia apuntada, es de suponer, como andaremos cuando aumente el servicio con la explotación de la vía hasta Posadas.

El Nordeste Argentino, como es lógico presumir, tiene sobrados recursos para ofrecer al público un trabajo más aceptable, y más en armonía con la misión á que está llamado á cumplir.

No se concibe porqué causales, no se establecen más trenes de carga que hagan viajes en días diferentes á los cuatro trenes ordinarios que tenemos por semana.

Según se afirma, la empresa no dispone de wagones suficientes para llenar con regularidad su cometido, y de ahí que, las cargas sufran contínuos retrazos y el comercio del litoral se vea, de consiguiente, sugeto á sensibles irrogaciones en sus intereses.

La causa del mal, está desde luego, en esta via, de Concordia acá, por cuanto desde Buenos Aires, pudiendo venir las mercaderias hasta aquella ciudad, por ferri-boat ó por vapor, claro es que no se exponen á mayores contratiempos. Esto salta á la vista.

El ferro-carril Nord Este tiene contraído, con el comercio y el público en general, que se sirven de su línea, muy serios compromisos y muy grandes responsabilidades impuéstales por las leyes de la nación.

Y no es de la manera como viene procediéndo, que ha de cumplir eficientemente con tan ineludibles deberes y dar facilidades á los pueblos, fomentando el comercio y la industria, en las distintas regiones porque atraviesa.

La administración de la empresa debe apresurarse á tomar medidas tendientes á corregir de una vez por todas, las irregularidades mencionadas, satisfaciendo así el clamor público á que éstas dan margen.

El crimen de "Las Delicias"

DETALLES DEL BÁRBARO SUCESO

Detención de los criminales

La prensa de la provincia, hase ocupado ya del asalto llevado á cabo á mano armada por una cuadrilla de bandoleros, curtidos en la perversidad y en el crimen, en el establecimiento de campo "Las Decilicias" propiedad del señor Juan Pio Villan, la noche del dia 20 del ppdo., y del que resultó éste cobardemente asesinado y saqueado, y maltratadas su esposa é hija.

Es un nuevo hecho de crudo vandalismo que viene á aumentar la série que, desgraciadamente, registra con relativa frecuencia la crónica del delito en nuestro departamento.

No queda ya que discutir. Las vidas é intereses del vecindario de campaña, sus progresos y su tranquilidad, hállanse, entre nosotros, á expensas de contingencias fatales, como la que acaba de producirse, consternando bajo la más acerba indignación, al espíritu público.

Estas son las garantias de orden y de paz pomposamente ofrecidas.

Los bandoleros en legiones, armados como verdaderos hombres de guerra, á winchester, carabinas y machetes, hacen sus correrias de un lado para otro. Atropellan propiedades agenas, carnean y roban animales, asaltan, saquean y matan las gentes honradas y laboriosas, con la mayor sangre fría, y sólo son molestados allá cuando el abuso sin nombre ha colmado la medida.

Frescos están todavía los salvajes crímenes del Cuay, en donde han caido víctimas de la bala ó el puñal homicida, pacíficos viandantes, para ser despojados de sus ropas y dinero, como si estuviéramos en alguna encrucijada de la Calabria, en sus dias de terror y barbarismo.

La policia rural deficiente ó nula, las más de las veces, sin elementos capaces de infundir respeto, se hace impotente para prevenir y reprimir este orden de cósas, que toma proporciones alarmantes con detrimento de la tranquilidad de los pobladores de nuestra campaña, á quienes año por año, como recompensa acaso á los riesgos y peligros á que se ven expuestos, se les exige é impone mayores responsabilidades, esquilmándoseles con nuevos impuestos y aumentos de contribuciones, sin que, en cambio, para ello, en nada se aumenten las garantías que se deben á sus vidas y haciendas, relegándolas á su propia suerte y á la voluntad de los bandidos desalmados y asesinos.

Y así vamos "reaccionando".

Veamos, entre tanto, la relación mas ó menos circunstanciada, del horrendo crimen.

El hecho

A poca distancia del establecimiento vive en un puesto del mismo, Genaro Romero cerca de cuya casa, está ubicada la portera que dá acceso al campo "Las Delicias".

Esa noche, momentos antes de producirse el hecho, llegó al puesto mencionado un señor Melitón Delgado á quien Romero invitóle á churrasquear. Al rato aparecen en la portera, dos individuos; la abren y pasan silenciosamente. No demoró nada cuando cruzaron otros dos más, en seguida tres, por último uno. El huesped del puestero, al notar este movimiento insólito de gente sospechosa, dijo al dueño de casa: "La cosa parece que no está buena, a qué viene tanta gente á estas horas por acá?".

Sus presunciones no tardaron en confirmarse.

No transcurrió un muchos minutos sin que se dejara oir un fuerte tiroteo hacia el rumbo de la estancia. Los desconocidos, llegaron allí sigilosamente y, despues de atar, con amenazas de muerte si gritaban, á dos peones jovenzuelos, que estaban durmiendo sobre una carreta, se dispusieron á acometer el asalto al domicilio del señor Villan. La mujer de uno de los peones que se habia apercibido de lo que ocurria, comunicó inmediatamente á su patron. Este, sin esperar más, y prévia ratificación de lo que acababan de informarle, armado de un winchester salió á la puerta, disparando varios tiros sobre los asaltantes.

Los bandidos, á su vez, contestaron con nutridas descargas, hiriendo mortalmente, al señor Villan, quien defendióse heróicamente hasta caer exánime.

Una vez en el suelo, los asesinos penetraron en las habitaciones, extrayendo todo el dinero, prendas y ropas que encontraron.

Cuéntase que todo pañuelo ó trapo celeste que caia en sus manos, era hecho trizas. No contentos con lo hecho, maltrataron á las indefensas mujeres, arrancándoles hasta la ropa que vestian.

Para colmo, sin importarles un mito del pobre esposo y pádre que agonizaba, el cabecilla de la partida, de nombre Antonio Casco, tomó un acordeón y se puso á tocar, mientras que los demás, haciendo empeños y arrastrando á las infelices mujeres, trataban de hacerlas bailar.

Tanta malvadez, tanta perversión y salvagismo no se conciben!

El espectáculo no podía asumir mas aterradores caracteres.

Cuéntase que el malvado Casco, antes de disponer la partida, se acercó al señor Villan, que allí yacia sobre un charco de sangre, y le preguntó si las heridas eran graves, diciéndole a la pobre víctima: "Vamos a mandarle un veterinario para que lo cure".

Refiérese, asimismo, que los vecinos más cercanos al oir el tiroteo, intentaron acudir en defensa de los dueños de casa, pero, mal armados, eran repelidos á balazos por los bandidos.

Semanario, puesto al servicio de los intereses jenerales del Alto Uruguai. Su formato es de 25 × 35 con ocho pájinas. Su redacción está á cargo de su director i propietario Sr. Arturo Sa con la colaboración de su distinguida esposa la normalista Sra. Cándida Fleitas de Sa.

XXVII

DEPARTAMENTO DE SANTO TOMÉ

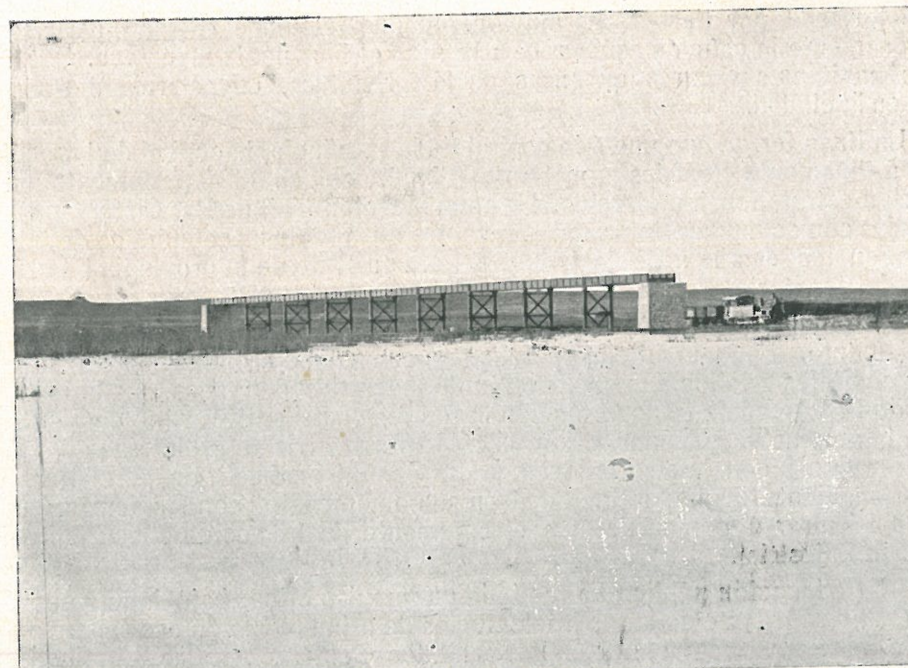
NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; Extensión—Santo Tomé es el departamento más septentrional de los del *Uruguai*. Abarca de 135 á 140 kilómetros de costa, siendo ella el límite oriental que lo separa del territorio del Brasil. Por el norte está limitado el departamento por el arroyo *Chimirai* que lo separa de la gobernación de Misiones; por el sur, por los esteros del *Quai Chico* que lo separan del departamento de San Martín; i por el oeste el río *Aguapei* que lo separa de los departamentds de San Martín é Ituzaingó.

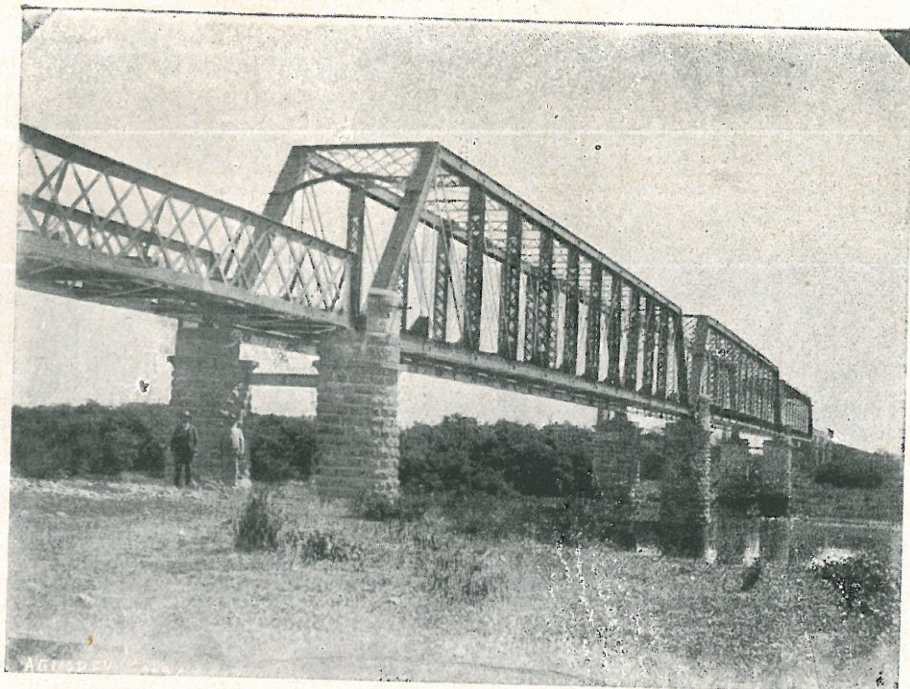
Tiene una extensión total de 7596 kilómetros cuadrados.

Suelo. Muchos son los riachos, arroyos, bañados i esteros que riegan el departamento, i que contribuyen á formar zonas bajas i anegadizas interceptadas por hermosos albardones de tierra vejetal, aptos para la cria de los inmensos rebaños que pueblan esos campos. Es uno de los departamentos más grandes de la provincia.

Contiene en sus estancias alrededor de 400.000 cabezas de ganado vacuno i 30.000 ovejas. I se cultiva como 2.500 hectareas de terreno, aplicándose las tierras principalmente al *maiz*, el *maní* la *caña de azúcar*, *naranjos* i otros árboles frutales.



SANTO TOMÉ: PUENTE SOBRE EL «ITACUÁ»



SANTO TOMÉ: PUENTE SOBRE EL AGUAPEÍ

En la isla de «San Mateo» á 15 kilómetros al norte de la ciudad de Santo Tomé formada por tierras de aluvión, de una fertilidad extraordinaria, crece, vigorosamente la caña de azúcar, el naranjo, el banano, la mandioca. Sus 300 i tantos habitantes viven á expensas de la agricultura, cuyos productos son vendidos en la ciudad.

La línea ferrea que une á la capital de la provincia, la capital de la república i hoi últimamente Posadas con Santo Tomé, coloca al departamento en una situación estratéjica inmejorable. La comunicación fácil de Bs. Aires, Corrientes i Posadas con este punto intermedio, resuelve un problema económico de trascendencia en los destinos de la industria i el comercio de la provincia i de la integridad del territorio.

—La industria fabril ó manufacturera ha tenido un escaso desarrollo de este departamento. Falta la iniciativa feliz i oportuna que promueva la concurrencia de los capitales criollos á la explotación de industrias derivadas, que hoi tendrían mercado i facilidad de transportes con la red ferrocarrilera i fluvial que envuelve á toda la provincia. Cuando el proyectado ferrocarril de Molet una á la capital de la provincia con la de Misiones, podrá Santo Tomé salir de su relativo aislamiento mediante la mayor facilidad en su comunicación con los demás departamentos i entrar á compartir más directamente de la acción concurrente de la evolución industrial.

—La educación pública ha recibido un impulso eficaz bajo la influencia popular dirijida por los elementos intelectuales de primera fila de ese departamento: Ernesto Sánchez, Navajas, López, Bertrand, los Centeno, Artigas, Aquino, Vidal Rodríguez i otros. I como un merecido tributo al esfuerzo popular bien dirijido, el gobierno nacional oficializó en el corriente año la escuela creada bajo tales

auspicios. Hoi es escuela normal nacional mixta, como sus conjéneres las de Goya, Esquina i Mercedes.

Por el interés histórico que le atribuimos, reproducimos aquí algunos párrafos de la breve reseña contenida en nuestra primera edición sobre la población de Santo Tomé:

«Este pueblo tuvo la misma suerte que cupo á los demás que levantaron los jesuitas en las rejiones limítrofes con el Uruguai, es decir, fué completamente convertido en ruinas después de la invasión portuguesa, llevada á cabo por el brigadier Chávez, al frente de 500 soldados.

Las inmensas riquezas que encerraban los templos jesuíticos como los pueblos por ellos formados, excitó la ambición del brigadier Chávez, quien, con el pretexto de que los vecinos de la costa arjentina pasaban al territorio brasileño á efectuar saqueos, se decidió á vadear el *Uruguai* cayendo sobre los pueblos jesuíticos de la marjen derecha de este río, después de haber vencido en diversos encuentros al jeneral Andresito.

Todos fueron sepultados i convertidos en ruinas al golpe rudo de las balas de cañón i bajo la acción destructora del fuego.

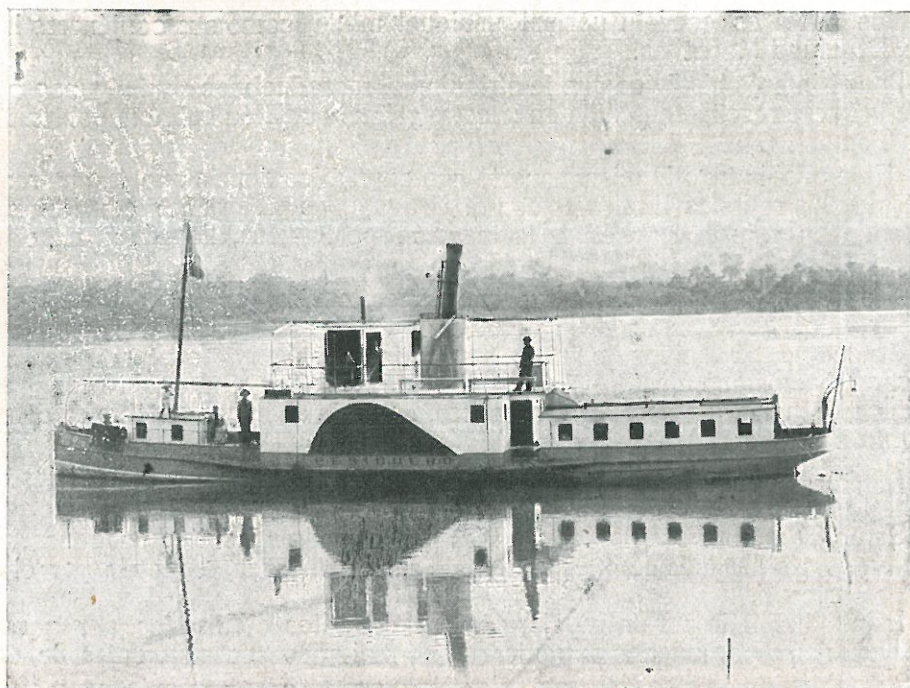
Santo Tomé i otros pueblos creados por los padres jesuitas se conservaban florecientes aún después de la expulsión de sus fundadores, ordenada por el Emperador Carlos III.

Estaba habitado por un regular número de indios civilizados por aquellos, como asimismo por muchos extranjeros i no mui pocos descendientes de éstos.

La población de las Misiones Arjentinas, era entonces calculada en 100.000 habitantes próximamente, quedando después de esa misión, desiertas las zonas



SANTO TOMÉ: ESTACIÓN DEL F. C. N. E. A.



VAPOR DE COMBINACIÓN DEL F. C. N. E. A. EN LA BARRA CONCEPCIÓN

limítrofes con el Brasil, sobre todo las de Santo Tomé, San Xavier, Apóstoles, i otras que como éstas se redujeron á escombros por la acción de militares sin conciencia.

Desde esa época á la de la repoblación, transcurrieron muchos años, pues recién en el año 1860, un nucleo de familias no muy numeroso, puesto que apenas eran quince, según así lo aseguran algunas personas que pertenecen á ellas y existen aquí, se trasladaron del pueblito de San Juan, conocido con el nombre de «Hormiguero» á Santo Tomé.

Estas familias fueron quienes repoblaron á Santo Tomé, que existía entonces en forma de ruinas, cubierto por una vejetación frondosa, de entre las que sobresalían altos paredones de piedra, como tristes despojos que recordaban de Santo Tomé las grandezas de su pasado i patentizaban la decadencia i desquicio de aquella época.

En el transcurso de pocos años, todas aquellas ruinas desaparecieron.

El considerable material de obra que en ellas aún se conservaba, constituyó una fuente de riqueza para los repobladores facilitándoles elementos de primera calidad i sin costo alguno para la construcción rápida de los nuevos edificios que sellaron la segunda fundación de Santo Tomé.

Entre las familias refundadoras de este pueblo, figuran las siguientes: la de don César Centeno, siendo todos sus componentes de nacionalidad brasileña; la de doña Miquilina F. de González (brasileña); la de don Manuel Vega (arjentino); la de don Pablo Argilaga (español) i los señores don Abelardo Escalada (oriental), don Hilario Miño (arjentino), don Francisco Lezcano (arjentino), don Félix Alvarenga (arjentino), primer jefe político i don Juan Ventura Montaña (arjentino), segundo jefe político,

Los primeros comerciantes fueron los señores don César Centeno i don Abelardo Escalada, actual Vice cónsul Oriental.

En esos tiempos se carecía de maestros, siendo cualquier persona de la familia la encargada de enseñar á los suyos lo poco que sabía.

De sacerdote, también se carecía en el pueblo, pero según lo afirman personas de aquel tiempo, el presbítero Gay, era el encargado de efectuar todas las ceremonias relijiosas.

Este sacerdote residía en San Borja, pueblo brasileño situado á dos leguas de Santo Tomé, en la marjen izquierda del *Uruguai.*

Tal cometido lo desempeñaba, según se dice, por orden del gobierno, siendo esta la causa que dió orijen á que ciertos padres hicieran renegar de su palabra á muchas inocentes criaturas, que si bien nacían en territorio arjentino, eran bautizadas en el Brasil, i lo que es peor, se bautizaban en Santo Tomé, pero se hacía constar todos los antecedentes en favor de la nación vecina».

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO EN 1909

La *población* puede calcularse para 1910 en 18.500 habitantes.

Matrimonios, efectuados en 1909, 38, esto es, el 2.1 °/₀₀
Nacimientos, de ambos sexos, 220, ó sea, el 11 °/₀₀ de la población.
Defunciones, 160, esto es, el 9.68 °/₀₀ de la población total.

II

RENTA FISCAL Y MUNICIPAL, EN 1906

Total de la renta fiscal percibida.................... $ 84.472.05
Producido de patentes............. $ 11.985.10
» » contribución territorial... » 20.020.51
» impuestos sobre ganados... » 34.596.12
El cálculo de recursos para la municipalidad, para 1910 es de $ 18.400.—

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1907

Asistentes á las escuelas, 822 alumnos, esto es, el 4.4 % de la población
El gasto mensual de las escuelas es de $ 1.090, lo que corresponde á $ 11.42 á cada alumno.

IV

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional.... 1.047
» » » » » » Provincial... 1.416
Enrolados en este departamento son, de la clase del año 89, 90 ciudadanos.
El término medio de los padrones cívicos es el 6.6 % de la población.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas negocio de diversos ramos i categorías, 90.
Establecimientos industriales id id 60.
Número de estancias de regular categoría, de 50 á 60, de 1.000 cabezas de vacuno arriba.
Número de hectareas de terreno cultivadas, alrededor de 2.500.

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra; término medio $ 60 á 80.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento; por legua cuadrada $ 6 á 8.000.
La carne $ 1.50 los 10 kilos; el hotel $ 5 por día.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Antecesores de la firma actual
Máximo Cabral	Suburbios	Almacén	200	Su propietario	
Juana B. de González	»	»	150	»	
Adelia Patiño	»	»	150	»	
José Vado	»	»	200	»	
Amalia Pereira	»	»	300	»	
Guillermo Fernández	»	»	150	»	
Julio Bisarro	»	»	150	»	
Pedro Solís	»	»	200	»	
Melchor Camacho	»	»	200	»	
Víctor Vando	»	»	200	»	
Feliciana O. de Figueredo	»	»	150	»	
Anacleto Paterlín	»	»	200	»	
Nicolás Cura	»	»	800	»	
Juan B. Vargas	»	»	200	»	
Narciso Torres	»	»	180	»	
Francisco Miño	»	»	200	»	
Luís Brizzi	»	»	150	»	
Jacinto Cabral	»	»	150	»	
Marciano Acuña da Silveira	»	»	200	»	
Francisco Sosa	»	»	200	»	
Tomás Alvarez	»	»	300	»	
Bonifacio Rodríguez	»	»	150	»	
Simeón Brizuela	»	»	150	»	
Raul Romero	»	»	800	»	
Armando Chávez	»	»	300	»	
Leodelfino Cidade	»	»	300	»	
Arnaldo Sequeira	»	»	300	»	
Severa Pereira	»	»	300	»	
Pedro Estivaleti	»	»	350	»	
Francisco Artigas é hijo	Alvear	Tda., alm. may. i men. i acp	50.000	»	
Arjilaga i Brum	»	» » » »	50.000	»	Francisco Artigas
Subizar Hermanos	Bartolomé Mitre	» » por menor	35.000	»	Argilaga i Cía.
Pedro R. Alcaráz	Santiago	» » » i acopio	25.000	»	José Subizar
P. Centeno i Cía.	Bartolomé Mitre	» » » »	38.000	»	Ubaldo Centeno
Vázquez i López	Alvear	» » »	12.000	»	Salvador Artigas

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Antecesores de la firma actual
Faustino Caminal	Alvear	Tda. i alm. por may. i men.	30.000	Su propietario	
Goya Dassori i Cía	»	T'nda p'r may. i men. i acp.	25.000	»	
José Curi	B. Mitre	Tienda i alm. por menor	5.000	»	
Jorje i Adolfo Orsetti	Suburbios	» » »	2.000	»	
Asunción Duarte	B. Mitre	» » »	1.000	»	
Nicanor Soto	Santa Fé	» » »	1.500	»	Eusebio Pedroso
Conrado Verón i Cía	Rioja	» » »	1.500	»	
Anselmo Pedroso	Mitre i Rioja	Tienda i alm. por menor	7.000	»	
Pedro Sá	Salta	Almacén	500	»	
Hilario Villalva	Santa Fé	»	400	»	
Eduardo V. Ferreira	Suburbios	»	200	»	
Eulojio Soto i Cía	Alvear i Tercera	Tienda i almacén	3.000	Eulojio Soto	Nicolás Dassori
Isaías Freire	Santa Fé	» »	1.400	Su propietario	Isaías Freire i Cía.
Josè Martocci	Suburbios	» »	1.800	»	
Cecilio Baracat	Salta	» »	3.000	»	Baracat Hermanos
Víctor Navajas	Campaña	Negocio en campaña	2.500	»	
Manuel Vega (hijo)	»	» »	3.500	»	
Aurelio Caruso	Rioja	Almacén	380	»	
Aurelio Caruso	»	»	450	»	
Miguel Orega	»	»	400	»	
Antonio Cáceres	Suburbios	»	300	»	
Arrondo Hermanos	Córdoba	»	1.000	»	
Rafael Masutti	»	»	500	»	
Juan A. López (hijo)	Salta	»	800	»	
Constantino Palma	Rioja	»	350	»	
Eduardo de Barros	Salta	»	200	»	
Santiago Maidana	Suburbios	»	200	»	
Rómulo Gallegos	»	»	300	»	
Bautista Andoni	»	»	380	»	
Julián José Celome	»	Tienda i Almacén	3.500	»	
Manuel González	»	Almacén	800	»	
Juan Gómez	»	»	300	»	
Quirino Sarmento	»	»	300	»	
Ramón de la Rosa	»	»	280	»	
Julia Gilardoni	Alvear	»	300	»	
Joaquín Gómez	Tucumán	»	300	»	
Néstor Gómez	Ciudad	»	400	»	

Miguel Antonio	Pellegrini	Alnmacén	800	Su propietario	
Juan Classen	Ciudad	»	350	»	
Agustín Díaz	»	»	300	»	
Faustino Caminal	»	Negocio 2º orden	8.000	»	
Carballo i Freire	Rioja	» 4º »	1.000		
Zacarías Dulcal	Suburbios	» » »	300	»	
Ismael Duarte	Campaña	» camp'ña c/acopio	2.500	»	
Erasmo Mayardín	Suburbios	Almacén	300	»	
Domingo Faccio	»	»	400	»	
Francisco Cardozo	»	»	180	»	
Carlos Froner	»	»	800	»	
Fructuoso Miño	»	»	800	»	
Nicolás Ojeda	»	»	150	»	
Miguel Jaureche	»	»	200	»	
Isidro A. de Oliveira	»	»	200	»	
Cándida Almada	»	»	200	»	
Emilio Nacimento	»	»	200	»	
Concepción Berbe	»	»	250	»	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL apro'mado que jira $ m/n	Pat. que paga $ m/n	Año en que fué fundada
Cipriano Turín	Cajonería fúnebre	Ciudad		100.00	
Joaquín Zacarías	Carnicería	»	500	27.50	1899
Asunción Duarte	»	»		38.50	
C. Verón i Arbelaiz	»	»	1.800	38.50	1908
Francisco Vindé	»	»		27.50	
Pablo Laffitte	»	»		38.00	
Roldan i Pon Verges	»	»		27.50	
Ibarra Hermanos	»	»	600	27.50	1908
Arístides Montenegro	Sastrería	»		27.50	
Adolfo Cabral	»	»	2.000	55.00	1882
Augusto Parretti	»	»		11.00	
Federico Bustos	»	»		16.50	1907
Anjel Mastro Berti	Taller de carpintería	»	500	16.50	
Pedro Capponi	» » »	»	500	11.00	1899
José B. Pimenta	» » »	»	200	11.00	1902
Clementino Ceballos	» » »	»	300	11.00	1908
Juan P. Canteros	» » »	»		11.00	
Adolfo Barrios	Carpintería	»		11.00	
Aquiles Ferrari	»	»	800	66.00	1903
Rogelio Velar	Peluquería	»	400	33.00	1904
Octacildo Gómez	»	»	300	27.50	1906
Tomás Mancedo	»	»		11.00	
Severo Caetano	»	»		11.00	
Gerónimo Orsetti	Fábrica de soda	»	1.500	49.50	1900
Francisco Contada	Curtiduría	»	2.500	88.00	1889
Benito i Albino Centeno	Fidelería	»	8.000	104.50	1904
Antonio de Barros	Taller de herrería	»	500	33.00	1903
Francisco Griglioni (suc)	» » »	»	500	33.00	1900
Alejandro Neris	» »	»	400	11.00	1866
José Viasca	» »	»	500	11.00	1903
Felipe Delgado	Platería	»		22.00	
Victoriano Verón	»	»	15.000	33.00	1895
Florencio A. Rodríguez	»	»		11.00	
Carlos Volff	Relojería	»		11.00	
Antonio Pérez	Zapatería	»	1.000	33.00	1906
Lucio P. Schiave	»	»	800	33.00	1902
Marcelino Costa	»	»		11.00	
Juan M. Nacimento	» (taller)	»	200	11.00	1904
Sixto Díaz	Fábrica de ladrillos	»	250	22.00	1907
Adolfo Donatti	» »	»	300	22.00	1906
Aparicio García	» »	»	500	22.00	1866
Pedro Sá	Panadería	»	250	88.00	1908
Arrondo Hermanos	»	»	3.000	120.00	1904
Isaías Freire	»	»	2.000	80.00	1899
Manuel Roca	Hotel	»		23.00	
Francisco Arbelaiz	»	»		220.00	
Faustino Orsetti	Panadería	»		132.00	
Galdino Piagge	Maestro albañil	»		55.00	
Rómulo Callegos	Fonda sin hospedaje	»		33.00	
» »	Taller de peluquería	»		16.50	
Carlos Balbastro	Carpintería	»	500	11.00	1902
Hilario Suárez	Molino de yerba ca'da	»		104.50	
José Lusso	Taller de fotografía	»		16.50	

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL apro'mado que jira $ m/n	Pat. que paga $ m/n	Año en que fué fundada
Faustino Caminal	taller carpintería	Ciudad	2.000	11.00	1906
Pablo Maceri	» hojalatería	»	1.800	33.00	1902
Severo Núñez	» zapatería	»		11.00	
Dario Motoni	» »	»		12.00	
Argilaga i Brum	Aserradero	»	15.000	11.00	1906
Felipe Castro	Zapatería	»		16.50	
Ciriaco Machado	Carnicería	»		27.50	
Ramírez Torres	»	»		27.50	

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	Nombre partic'lar con que se conoce á la estancia	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies) — VACUNOS Mestizo	VACUNOS Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	OTROS INFORMES
A. i R. Billinghurst	«Casualidad»		20.000		1.000		1.000	
Juan J. González	«Rolón Cué»		8.000		—		1.000	
Juana Alvarez			1.000		50		—	
Juan Madariaga			1.200		300		—	
Rafaela C. de Albuquerque			8.000		600		420	
Miguel J. Centeno (Sucesión)	«San Miguel»		3.000		300		300	(Arrend. el campo á la Comp. Liebig's con haciendas)
Juan Aguirre	«Las Emilias»		4.000		—		—	
Cayetano Caamaño i Cía			2.000		450		—	
Luciano Romero			3.000		100		300	
Inocencio S. Corrales			3.000		200		400	
Aurora C. de Romero			2.000		150		—	
Víctor Navajas (Sucesión de)	«Vuel. del Ombú»		1.000		1.000		50	(Según otras informaciones hai 15.000 cabezas)
Corina M. de Garrido	«Jesús Cué»		8.000		—			
Paulino J. Centeno	«Candelaria»		8.000		1.000		150	
Paulina A. de Centeno			3.000		1.000		—	
Lorenza A. de Silva			900		100		200	
Ceferino F. Silva			2.000		800		50	
Artigas i Lossada			12.000		6.000		900	
José Subízar	«Cambí Retá»		5.000		11.000		400	
Marcelino Acuña			700		7.000		500	
José Francisco Azcue			700		20		500	
Francisco A. Ríos			1.300		150		—	
José Félix Shesnaider			850		150		200	
Roldán i Pon-Vergés			1.800		150		450	
Ponciano Vega			1.000		200		300	
Pedro Aguerreberry			1.800		140		—	
Anjel Acuña	«San Queró»		2.000		300		15	
Cesárea Vega			1.070		700		—	
Goya Dassori i Cía			500		20		—	
Antonia F. de Negroni			590		50		—	
Francisca L. de Sequeira			1.000		300		200	
Emilia Ferreira			1.000		100		100	
Prudencia C. de Soto			1.000		600		—	
Benito Luzuriaga			2.500		500		300	
Pedro Corrales (Sucesión)			3.500		450		300	

Sinforosa Acosta é hijas			1.500		1.000		—	
José V. Centeno			1.500		1.000		250	
Fidel B. Guimarains		5.200	1.000	1.000		700		
Ubaldo Centeno		3.000		240		500		
Cesario J. Centeno		5.500		650		500		
Anjel N. Cemboraim		1.500		250		450		
J. Benjamín Corrales		800		150		—		
Artigas i Centeno		2.300		18		—		
Felipe E. Corrales		3.000		350		200		
José Luís Salbarredi		4.000		350		500		
Arminia C. de Luna (Sucesión)		4.500		300		70		
Feliciano Torres		470		90		—		
Zenón Vidal Rodríguez		1.500		200		100		
Fortunata C. de Lonsa		2.600		400		—		
Mercedes Corrales		450		20		—		
Petrona R. de Ayala		680		50		—		
Francisco Portela		1.500		550		300		
Francklin Silvera		500		100		—		
Francisco Cremonte	«San Alonso»	7.000		100		30		
Borges i Moglia		4.000		160		200		
J. Fernández dos Santos (suces.)	«Santa María»	1.260		120		50		(Esta sucesión posee 3 estancias: Santa María, San Vicente i Chimango. 18 á 20.000 cabezas)
José M. López		1.700		120		50		
Mariana B. de Fernández		12.050		8.050		500		
Antonio Donatti		2.250		150		100		
Pablo Navajas		1.500		150		200		
Arturo Navajas		2.350		280		—		
Concepción F. de Navajas		3.000		300		—		
Agustín M. Pais		5.700		1.000		800		
José J. Sosa Sucesión		1.500		40		—		
Manuel Vega		500		70		400		
Aurelio Brusquetti		450		130		140		
Camilo Ramírez		2.000		140		—		
Sinesio Galeano		1.040		60		100		

EL COMERCIO É INDUSTRIA DE GARRUCHOS

(SANTO TOMÉ)

FIRMA COMERCIAL	UBICACIÓN	Ramo que comprende el negocio	Capital aproximad. que jira
Severo Alegre...............	Garabí....	Negocio en campaña......	4.000
Luís Torterolo.......	Garruchos	» con acopio de frutos	5.000
Martín Sans	R. de M'des	» en campaña; acopio	10.000
Lorenzo Boix i Cía..........	Garruchos	» con acopio.......	6.000
Juan B. Scotto..............	»	» » »	5.000
Facundo Ramírez............	»	Carnicería	500
Remijio Balbuena	Campaña .	Negocio con acopio......	4.000
Joaquín Posada.............	Garruchos	» sin »	2.000
» »	»	» con »	1.000

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN GARRUCHOS

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	Extensión cultivada por hectarea			Pié de árbol
	Maiz	Caña de azúcar	Tabaco	NARANJOS Criollas
Ceferina Espíndola...	1/2	1/2	1/4	
Cecilio Amarilla..............	6	1/2	1/2	
José Vidal.........................	5	1/4	1/2	
Manuel Vidal.......................	3	1		
Guillermo Pérez.....................	3	1/2	1/4	
Ramón Ríos.........................	1/2		1/4	
Ambrosio Bulfe.....................	2			
Marcelo Flores......................	4			
Gregorio Alegre.....................	2/2			
Antonia de Olivera..................	2		1/4	
Eulalio Britez.......	4	1/4	1/4	
Roberta V. de Bulfe............. ...	4		1/4	
Tomás Adaro........................	5			
Fabriciano Díaz.....................	3			
Pedro Iglesias......................	3			
Francisco Perdroso..................	7			
Pascual Perdroso....................	3			
Juan Almeida............	3			
Subízar i Goya......	4			30
Manuel Gómez.....................	5		1/4	10
Miguel Perdroso....................	10			100
Eustacio Gómez.....................	8		1/4	
Eduardo Gómez......................	4			340
Miguel Valenzuela..................	8			
Juan E. Obelar.....................	10			8
José P. Márquez....................	5			4
Ramón Martínez.....................	4			
Paulino Márquez....................	6			
Juan Duarte........................	1/2			
Leopoldino J. do Santos............	12			
Antonio Díaz.......................	4			
Manuel Carballo....................	2			
Joaquín Yedro......................	3			
Isidro Villalva.....................	3			
Vicente Cordero....................	2			
Ramón Sosa.........................	3			
Carlos Ojeda.......................	5			
Ricardo Luque.........	7			
Ambrosio Carballo..................	2			
Feliciano Ramírez..................	3			
Antonia Cáceres......	4			
Anjelino Escobar...................	2			
Eusebio Gallardo...................	3		1/4	

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	Extensión cultivada por hectarea — Maiz	Caña de azúcar	Tabaco	Pie de árbol NARANJOS Criollas
Petrona Villalva	2	1		
Romualdo Fernández	3		1/2	
Cecilio Fernández	2		1/4	
Carlos Villar	2	1/2		
Venancio Antúnez	3	1/2	1/2	
Juan B. Segovia	2	1/2		
Domingo Alvez	1/2			
Manuel Gómez	3	1/2		
Aquilino Ponce	4	1/2		
Francisco González	3			
Víctor Valenzuela	2		1/4	
José Aranda	3			
Juan B. Ramírez	2		1/4	
Martín Sequeira	3			
Carlos Recalde	5			
Manuel Montenegro	7			
Crisóstomo Artacho	7			
Felipe Vallejos	2			
Carlos Vargas	2			
Costancia Villalva	3	1/4	1/4	
Joaquín Billordo	3	1/4	1/4	
Juan de C. Villalva	2		1/2	
Ignacia Villalva	2		1/2	
Manuel Ayala	4		1/4	
José L. Cáceres	2			
Juan P. Vanasco	6			
Antonio Vargas	4		1/4	
Nicanor Ortellado	2	1/2		
Vicente Areco	5			
Eujenio Escalante	4			
Gregorio Gómez	3		1/4	

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Alvarez Tomás—comerciante	ciudad
Artigas Francisco é hijos—com.	»
Alcaraz Pedro R.—comerciante	»
Andoni Bautista—comerciante	»
Antonio Miguel—comerciante	»
Almada Cándida—comerciante	»
Arbelaiz Francisco—hotel	»
Argilaga i Brum—aserradero	»
Alvarez Juana—hacendada	campaña
Alburquerque Rafaela C. de—hacend.	»
Aguirre Juan—hacendado	«Las Emilias»
Acuña Marcelino—hacendado	campaña
Aguirre José Francisco—hacendado	»
Aguerreberry Pedro—hacendado	»
Acuña Angel—hacendado	»
Acosta Sinforoso é hijos—hacendado	»
Ayala Petrona R. de—hacendada	»
Amarilla Cecilio—agricultor	»
Adaro Tomás—agricultor	»
Almeida Juan—argricultor	»
Antúnez Venancio—agricultor	»
Alvez Domingo—agricultor	»
Aranda José—agricultor	»
Ayala Manuel—agricultor	»
Areco Vicente—agricultor	»
Arrondo Hermanos—comerciante	ciudad
Alegre Severo—comerciante	Garabí

B

Barros Eduardo D.—comerciante	ciudad
Berbe Concepción—comerciante	»
Bustos Federico—sastrería	»
Bertha Angel—carpintería	»
Barrios Adolfo—carpintería	»
Barros Antonio de—herrería	»
Balbastro Carlos—carpintería	»
Billinghurst A. i R.—hacend.	«Casualidad»
Balbuena Remijio—comerciante	campaña
Baracat Cecilio—comerciante	ciudad
Brusquetti Aurelio—hacendado	campaña
Bulfe Ambrosio—hacendado	»
Brites Eulalio—hacendado	»
Bulfe Roberta B. de—hacendada	»
Billordo Joaquín—hacendado	»
Brizuela Simeón—comerciante	ciudad
Brizzi Luís—comerciante	»
Boix Lorenzo i Cía.—comerciante	»

C

Celame José Juliàn—comerciante	ciudad
Classen Juan—comerciante	»
Caminal Faustino—comerciante	»
Cardozo Francisco—comerciante	ciudad
Curi José—comerciante	»
Cabral Adolfo—sastrería	»
Capponi Pedro—carpintería	»
Ceballos Clementino—carpintería	»
Curi Nicolás—comerciante	»
Canteros Juan P.—comerciante	»
Caetano Severo—peluquería	»
Contada Francisco—curtiduría	»
Centeno Albino i Benito—fidelería	»
Costa Maximiliano—zapatería	»
Caminal Faustino—carpintería	»
Castro Felipe—zapatería	»
Centeno Miguel I. (sucesión)—hacend.	»
Caamaño Cayetano i Cía.—hacend.	»
Corrales Inocencio S.—hacendado	»
Centeno Paulino J.—hacendado	»
Centeno Paulina A. de—hacendada	»
Corrales Pedro (sucesión)—hacend.	»
Centeno José V.—hacendado	»
Centeno Waldo—hacendado	»
Centeno Cesáreo J.—hacendado	»
Cemboraim Angel M.—hacendado	»
Corrales Benjamín J.—hacendado	»
Centeno i Artigas—hacendados	»
Corrales Felipe E.—hacendado	»
Corrales Mercedes—hacendada	»
Cremonte Francisco—hacendado	»
Carballo Manuel—agricultor	»
Cordero Vicente—agricultor	»
Carballo Ambrosio—agricultor	»
Cáceres Antonia—agricultora	»
Cáceres José L.—agricultor	»
Caruso Amelio—comerciante	»

D

Dassori, Goya i Cia.—com. i hacend.	ciudad
Duarte Asunción—comerciante	»
Díaz Agustín—comerciante	»
Dulcan Zacarías—comerciante	»
Duarte Ismael—comerciante	»
Delgado Felipe—platería	»
Díaz Sixto—fábrica ladrillos	»
Donatti Adolfo—fábrica ladrillos	»
Donatti Antonio—hacendado	»
Díaz Fabriciano—agricultor	»
Duarte Juan—agricultor	»
Díaz Antonio—agricultor	»

E

Espíndola Ceferina—agricultora
Escobar Anjelino—agricultor
Escalante Eujenio—agricultor

Escobar Efraim—empleado ciudad
Etchegaray Pedro N.—empleado »

F

Fernández Guillermo—comerciante—ciudad
Figueredo Feliciano O. de—comerc. »
Ferreira Eduardo V.—comerciante »
Freire Isaías—comerciante »
Freire i Carballo—comerciante »
Faccio Domingo—comerciante »
Froner Carlos—comerciante »
Ferraris Aquiles—carpintero »
Freire Isaías—agricultor »
Flores Marcelo—agricultor »
Fernández Romualdo—agricultor »
Fernández Cecilio—agricultor »
Fuente Roque de la—empleado »

G

González Juan B. de—comerciante—ciudad
Gallegos Rómulo—fonda, com. »
González Manuel—comerciante »
Gómez Juan—comerciante »
Gilardoni Julia—comerciante »
Gómez Joaquín—comerciante »
Gómez Néstor—comerciante »
Gómez Octacildo—peluquería »
Giglioni Franc. (sucesión)—herrería »
García Aparicio—fábrica ladrillos »
Gallegos Rómulo—peluquería »
González Juan I.—hacendado »
Garrido Corina M. de—hacen. «Jesús-Cué»
Guimarains Fidel B.—hacendado campaña
Gallardo Eusebio—hacendado »
Gómez Manuel—hacendado »
González Francisco—hacendado »
Garay Feliciano—empleado »

I

Iglesia Pedro—agricultor campaña

J

Jaureche Miguel—comerciante ciudad

L

López Juan A.—comerciante ciudad
Losada i Artigas—hacendado campaña
Laffite Pablo—carnicería ciudad
Lusso José—fotografía »
Luzuriaga Benito—hacendado
Luna Arminia C. de Suc.—hacendada
López José M.—hacendado
Luque Ricardo—hacendado
Lossada Joaquín—comerciante—Garruchos

M

Martocci José—comerciante ciudad
Massutti Rafael—comerciante »
Maidana Santiago—comerciante »
Mayardín Erasmo—comerciante »
Miño Fructuoso—comerciante ciudad
Montenegro Arístides—sastrería »
Mancedo Tomás—peluquería »
Maseri Pablo—hojalatería »
Motoni Darío—zapatería »
Machado Ciriaco—carnicería »
Madariaga Juan—hacendado campaña
Moglia i Borges—hacendado »
Márquez José P.—agricultor »
Martínez Ramón—agricultor »
Márquez Paulino—agricultor »
Montenegro Manuel—agricultor »
Mañé Ricardo J.—empleado ciudad
Maciel Isabeliano—empleado »
Meza Manuel—empleado »

N

Navajas Víctor—comerciante ciudad
Nacimento Emilio—comerciante »
Nacimento Juan—zapatería »
Núñez Severo—zapatería »
Negroni Antonia F. de—hacend. campaña
Navajas Pablo—hacendado »
Navajas Arturo—hacendado »
Navajas Concepción F. de—hacend. »
Neris Alejandro—herrería ciudad

O

Orsetti Adolfo i Jorje—comerc. ciudad
Ojeda Nicolás—comerciante »
Oliveira Isidro A. de—comerciante »
Oliveira Antonia de—agricultora »
Obelar Juan E.—agricultor campaña
Ojeda Carlos—agricultor
Orega Miguel—comerciante ciudad

P

Patiño Adelia—comerciante ciudad
Pereira Amalia—comerciante »
Paterlin Anacleto—comerciante »
Pereira Severa—comerciante »
Pedroso Anselmo—comerciante »
Palma Constantino—comerciante »
Pimenta José B.—carpintero »
Parretti Augusto—sastrería »
Pérez Antonio—zapatería »
Piaggio Galdino—albañil »
Portela Francisco—hacendado campaña
Pais Agustín M.—hacendado »
Pérez Guillermo—agricultor »
Pedroso Francisco—agricultor »
Pedroso Pascual—agricultor »
Pedroso Miguel—agricultor »

R

Rodríguez Bonifacio—comerciante ciudad
Romero Raul—comerciante »
Roldán i Pon Verges—carnicero »
Rodríguez Florencio A.—platería »
Romero Luciano—hacendado campaña
Romero Aurora C. de—hacendada »
Ríos Francisco A.—hacendado »

Ramírez Camilo—hacendado campaña
Ríos Ramón—agricultor »
Ramírez Feliciano—agricultor »
Ramírez Juan B.—agricultor »
Ricardes Carlos—agricultor »
Rosa Ramón de la—comerciante ciudad
Roca Manuel—hotel »
Ramírez Facundo—comerciante—Garruchos

S

Solís Pedro—comerciante ciudad
Subízar i Goya—agricultor »
Sosa Francisco—agricultor »
Sequeira Arnaldo—agricultor »
Soto Nicanor—agricultor »
Sá Pedro—panadería »
Soto i Cía. Eulojio—agricultor »
Sarmiento Quirino—agricultor »
Schiave P. Luciano—zapatería »
Suárez Hilario—molino de yerba »
Silva Lorenza A. de—hacendada campaña
Silva Ceferino F.—hacendado »
Shesnaider Félix José—hacendado »
Sequeira Francisca L. de—hacend. »
Soto Prudencia C. de—hacendada »
Salvarredi José Luís—hacendado »
Silvera Francklin—hacendado »
Santos dos José Fernández suc.—hac. »
Sosa José I. (sucesión)—hacendado »
Sosa Ramón—agricultor »
Segovia Juan B.—agricultor »
Sequeira Martín—agricultor »
Saodel Nereo D.—empleado ciudad
Saus Martín—comerciante—R. de Mercedes
Scotto Juan B.—comerciante Garruchos

T

Torres Narciso—comerciante ciudad
Turín Cipriano—comerc.—caj. fúneb. »
Torres Feliciano—hacendado ciudad
Torterolo Luís—comerciante Garruchos

V

Vandó José—comerciante ciudad
Vandó Víctor—comerciante »
Vásquez i López—comerciante »
Vargas Juan B.—comerciante »
Villalva Hilario—comerciante »
Vega Manuel (h)—comerciante »
Vilar Rogelio—peluquería »
Viasea José—herrería »
Verón Victoriano—platería »
Volff Carlos—relojería »
Vega Ponciano—hacendado campaña
Vega Cesárea—hacendada »
Vega Manuel—hacendado »
Vidal José—agricultor »
Vidal Manuel—agricultor »
Valenzuela Miguel—agricultor »
Villalva Isidro—agricultor »
Villalva Petrona—agricultor »
Villar Carlos—agricultor »
Valenzuela Víctor—agricultor »
Vargas Carlos—agricultor »
Villalva Constancia—agricultor »
Villalva Juan de C.—agricultor »
Villalva Ignacia—agricultor »
Vanasco Juan P.—agricultor »
Vargas Antonio—agricultor »
Vallejos Felipe—agricultor »

Y

Yedro Joaquín—agricultor campaña

Z

Zacarías Joaquín—carnicería ciudad

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: José J. Triay
Oficial 1°: Cecilio Pardo
Jefe de jendarmes: Ramón Vallejos
Oficial de servicio: Emilio Maidana
Sub-comisario, planta urbana: Pascual Montenegro
Sub-comisario, 1ª secc.: Martiniano Ponce

Sub-comisario 2ª sección Eudoro Ponce
" " 3ª " Feliciano Ramírez
" " 4ª " Eustaquio Zárate
" " 5ª " Silvano Delgado
" " 6ª " Pío Gómez
" " 7ª " Marcelino Fleitas

Receptoría de Rentas

Receptor: Nicanor Soto
Escribiente: Hernando U. Durán
Auxiliar: Milcíades Montenegro

Juzgado de Paz i Pedaneos

Juez de paz: Vicente A. Montenegro
Juez pedaneo 1ª sección: Oreste Ibarra
" " 2ª " Inocencio Ifrán
" " 4ª " Juan C. Sosa
Juez pedaneo 5ª sección Emiliano Soto
" " 6ª " Tito Gauna
" " 7ª " Marcelino Fleitas

Rejistro Civil

Jefe: Pablo Bonastre
Auxiliar: Domingo S. Romero

Comisión Municipal

Presidente: Injº Vicente S. Barberán
Secretario: Andrés L. Funes
Tesorero: Alfonso Sa
Comisario recaudador i de tablada: José Iturriaga
Comisario de la sección norte: Miguel Dudgeon
Comisario de la sección sud i mercado: Nicanor Silva
Capataz de tablada: Miguel da Silva

Comisión Escolar

Comisionado: Vicente Montenegro

Personal docente

Escuela Graduada Nº 1—Sobre la base de esta institución el gobierno nacional creó la escuela normal nacional mixta, cuyo personal va en otro lugar.

Escuela nº 2—*Direct.:* Sara A. de Romero
Auxiliar: María T. González
» Laura Brundo
» » 3—*Direct.:* Enriqueta Romero
» » 4 » Enrique Núñez
» » 5 » Serviliana Montiel
Escuela nº 6 (vacante)
» » 7—*Direct.:* Celsa Sarraillé
» » 8 » Emilia Delgado
» » 9 » Paulina Sarraillé
» » 10 » Elvira Reguillaga
» » 11 » Hilario Vega

Comisión de caminos

Señores Ernesto Sánchez, Adolfo Navajas, Simón Gutiérrez, Juan R. Molinas, José J. Triay

Curia Eclesiástica

Cura párroco: presbítero Antonio López

GARRUCHOS

Sub-comisario: Juan P. Díaz
Sarjento: Julian Bulfe
Juez de paz: Antonio B. Torterolo
Juez pedaneo 1ª sección: M. J. Romero
" " 2ª " P. Irala

Rejistro Civil

Jefe: Manuel Alvarez

Receptoría

Receptor: M. A. Romero

Comisión de Fomento (Colonia Garabí)

Señores: Juan A. Fernández, Inocencio Pais, Joaquín Lossada, Manuel Romero, Pedro Irala

---

Reparticiones nacionales

Aduana

Receptor de rentas: Manuel Meza
Contador: Roque de la Fuente

Resguardo

Guarda: Jefe, Pedro H. Etchegarai
Guarda: Juan Serra

Subprefectura Marítima

Dependencias suyas son las ayudantías de La Cruz, Alvear i Barra Concepción.
Jefe: Ricardo J. Mañé
Escribiente: Efrain Escobar
Ayudante: Nereo D. Saodel

Tiene destacamentos en el «Hormiguero» é islas de «San Mateo» i «Grande».

Correos i telégrafos

Jefe de la oficina: Jorje Jara
Telegrafista de 4ª: Nemesio Carballo
" " Ramón Orega
Guarda hilos: Luís Morandi
Auxiliar de 5ª: Jorje Ríos

Estación "Playadito" (estafeta)

Jefe: Amabilio Pedroso
Cartero de 4ª: Demetrio Aguirre

"San Alonso" (estafeta)

Jefe: Ramón Alcaraz
Guarda hilos: Alberto Fernández
Cartero de 4ª: Alberto Meza

Inspección de inspuestos internos

Sub-inspector: José L. Fernández

Escuela normal nacional mixta

PERSONAL DOCENTE

Director: Isabelino Maciel
Vice director i encargado de la rejencia: Vicente Escalante
Secretario-tesorero: Juan V. Medina
Catedráticos: de Pedagojía, Vicente Escalante; Aritmética i Ejercicios físicos, J. Pastor Zamudio; Historia Natural, Juan V. Medina; Francés, Juan Pastrascoin; Historia i Jeografía, Antonio M. Ruiz; Castellano, Vicente F. López; Química i física, Justino B. Solís; Trabajo Manual, José O. López; Dibujo, Gregorio Billordo; Música, Justina Escalada; Labores i E. Doméstica Aniana Moreira.
Directores de grado: Aurora Carriegos; María H. Solís, Agustina Carballo, Laurentina Solís, Juan B. Medina, Domingo Cabral i José R. Molinas.

Banco de la Nación Arjentina

Jerente: León Regert
Contador: Emiliano Vega
Tesorero: Emilio A. Escalada

Representación extranjera

Ajente consular de Francia: Pedro N. Etchegarai

Asociaciones diversas

Sociedad de Beneficencia

Fué fundada el año 1889 á iniciativa de caballeros de la localidad i de la filantrópica dama señora Martina M. de García. Sostiene el hospital de caridad. Es su presidenta actual la señora Julia R. de Almeida, que tuvo por antecesoras á las señoras Josefina P. de Savall i Amelia Lezcano i señora Mercedes Olivera. Tiene personería jurídica.

El edificio del hospital fué construido en 1903; se llama «San Juan Bautista» i está bajo la dirección médica del doctor Patricio Bertrand que es un ilustrado filántropo. Se atiende en él, durante el año, de 70 á 80 enfermos.

Presidenta: Julia R. de Almeida
Vice » : Josefina P. de Savall
Secretaria: Juana Madariaga
Pro » : Ana Beltrán
Tesorera: Ernestina Centeno
Pro » : Juana C. de Soto
Vocal 1ª: Alice M. de Brum
„ *2ª:* Wenceslada V. de Benítez
„ *3ª:* Concepción A. de Mañé
Suplentes: Dora Centeno de Soto, Plácida de Isasa, Amelia Alvarez i Antonio López
Consejeros: Hernán Benítez i Justo P. Alvarez

Liga Patriótica i Tiro Nacional

Presidente: Ubaldo Centeno
Vice-presidente: Arturo Haurie
Secretario: Nemesio Carballo
Tesorero: Francisco Giglioni
Vocal: Edmundo A. Binotti
„ Nereo Savall

Club Atlético

Presidente: Ubaldo Centeno
Vice-presidente: Edmundo A. Binotti
Secretario: Rafael Sánchez
Tesorero: Juan Sin
Vocal: Cecilio Escoffiel
„ Martín Sauturtún

Sociedad "Juventud Unida"

Presidente: Andrés L. Funes
Vice-presidente: Pedro Frota (h.)
Secretario: Edmundo A. Binotti
Tesorero: Rafael Cesarino
Vocal: López Rivero
„ Miguel Orega

Sociedad Española

Presidente: Salvador Artigas
Vice-presidente: Pedro Subízar
Tesorero: Aniceto Zulueta
Secretario: Justo Igoa
Vocal: J. M. Insausti
„ Manuel González
„ Juan Rosés
„ Cayetano Vázquez

Sociedad "Uruguaya"

Presidente: Martín A. Sartuntún
Vicepresidente: A. Sá
Secretario: Anselmo Pedroso
Tesorera: Rojelio Vilar
Vocales: Adolfo Duarte, Isaías Freire i Adolfo Orsetti

Tiro i Jimnasia Escolar

Presidente: Adolfo Montenegro
Vicepresidente: Gumesindo Guimaraes
Secretario: Arturo Ratier
Tesorero: Rafael Casarino
Vocales: César Silva, Honorio Escobar i Eduardo Luque

Sociedad Italiana

Presidente: José Martocci
Vicepresidente: Aquiles Ferrary
Secretario: Antonio De Liberis
Tesorero: Antonio Doretto
Pro-secretario: Anselmo F. Corti
Vocales: Carlos Del Mestre, José de Francisco, Pedro de Matteo i Fructuoso Cauda

Sociedad "Flor de Mayo"

Presidente: Ignacio Lavalle
Secretario: E. Racftópolo
Tesorero: Constantino Palma
Vocales: Valentín Duarte i Alcides Ledesma

Club Social

Presidente: Manuel Meza
Secretario: Ricardo Mañé
Tesorero: Nereo Savall
Vocales: Nicanor Soto i Ramón Artigas

XXVIII

DEPARTAMENTO DE ITUZAINGÓ

NOTAS DESCRIPTIVAS

Límites; Extensión.—Se extiende el departamento á lo largo del rio *Paraná*, cuya orilla izquierda ocupa, en una extensión como de 150 kilómetros, teniéndolo por límite Norte sobre la frontera de la República del Paraguai. Al Este le sirve de límite el arroyo *Itaembé* que separa el departamento de la gobernación de Misiones; al Oeste el arroyo *Ibicuí*, ambos afluentes del *Paraná*; por el Sur el río *Aguapei* que comprende hasta el paso de la Concepción, desde donde sigue una línea hasta la gran laguna *Iberá*, la cual en su mayor extensión está comprendida en el departamento de Ituzaingó.



ITUZAINGÓ: PERSONAL DE CORREOS I TELÉGRAFOS

La costa del Paraná presenta en este departamento una configuración variable, debido quizá á las islas que ocupan el río en esta zona. La isla de *Apipé Grande* i la de *Yaciretá* contribuyen á la configuración expresada.

Todo el departamento, inclusive la parte inútil por la ocupación de los malezales formados alrededor de la misteriosa laguna, ocupa una extensión de 8.328 kilómetros cuadrados. La gran laguna roba á la provincia una extensión como de 200 leguas cuadradas, que sólo la ciencia con sus secretos podrá descubrir la forma de cegarla entregando tan considerable extensión á la aplicación industrial.

Dos caracteres diferentes presenta el aspecto del suelo del departamento: la rejión Oeste del *Iberá* hasta la tranquera

de *Loreto* que es baja i anegadiza i está ocupada por esteros, cañadas, malezales, i lagunas: i la otra, la zona del Este que es alta i poblada de bosques inmensos con ricas praderas que alimentan una enorme cantidad de ganados i está limitada por el extenso río *Aguapei*. El *Rincón de Gama-cué* es una región alta de tierra permeable i mui fértil encerrada por una curva pronunciada del río *Paraná* cuya extensión está calculada en unos 45 kilómetros más ó menos.

El lecho del río *Paraná* en toda esa zona es pedregoso i ofrece con frecuencia dificultades á la navegación i las costas presentan barrancas elevadísimas de 20 á 40 metros, formadas de piedras areniscas que contienen óxidos metálicos que le dan una coloración variada.

Se calcula para el departamento una población de 4.500 habitantes. I si la evolución es lenta i su progreso retardado, se debe exclusivamente á la escasez de los medios de comunicación que posée, pues está en contacto solo con la capital de la provincia, directamente por medio de la vía fluvial del *Alto Paraná*. I podrá salir de esta especie de reclusión el departamento de Ituzaingó cuando la red de ferrocarriles que se va extendiendo en la provincia llegue con un ramal hasta ese punto.

Anticipando la rectificación á los datos contenidos en nuestro capítulo sobre vialidad (pájinas 27 á 30), tenemos el placer de consignar la información recojida á última hora, de que la empresa de Molet, que proyecta unir á la capital con Posadas pasando por Ituzaingó, hoi va á hacerse efectiva, para cuyo efecto el concesionario ha hecho últimamente el depósito que establece la lei de la concesión, lo que es una garantía de éxito, que ha de favorecer, en primer término, á esta hermosa rejión cuya feracidad es inagotable. Encierra el departamento riquezas inexplotadas, porque los capitales no se exponen en industrias, aún de éxitos conocidos, sin que haya por dónde dar salida á los productos.

Produce la tierra con el máximun de producción en el cultivo de la *caña de azúcar*, el *algodón*, la *mandioca*, el *maiz* i demás cereales, los árboles frutales de



ITUZAINGÓ: SUB-PREFECTURA MARÍTIMA—SUB-PREFECTO SEÑOR VENTURA FERRÉ



ESCUELA NACIONAL LÁINEZ



BELLA VISTA—Monumento á la Libertad en la plaza del mismo nombre

la zona tórrida i templada i todo cuanto se confíe á la feracidad incomparable de esas tierras.

300.000 cabezas de ganado vacuno, 35.000 caballos i 16.000 ovejas se alimentan de los pastos de este departamento, i hai actualmente cultivadas 2.000 hectareas de terreno.

—El departamento está dividido en cinco secciones, estando comprendido en él el distrito de San Carlos, cedido por el gobierno nacional al de la provincia en el año 1895 i además la isla de *Apipé Grande* que forma la colonia de criollos delineada el año 1896 bajo la denominación de «Jeneral Uriburu».

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO EN 1909

La población puede calcularse para 1910 en 4.500 habitantes.
Matrimonios, efectuados en 1909, 36, esto es, el 8 ‰ de la población.
Nacimientos, de ambos sexos 302, que es el 6.7 % de la población.
Defunciones, 128, esto es, el 2.8 %.

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL: 1906

Total de la renta fiscal percibida, inclusive la de San Carlos	$ 46.989.53
Producido de patentes	» 6.323.90
» de contribución territorial	» 9.206.12
» de impuesto sobre ganado	» 12.375.46
El cálculo de recursos para la municipalidad es, para 1910...	» 2.800

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas 321 alumnos, esto es, el 7 % de la población
El gasto mensual de las escuelas es de $ 527.
Cuesta cada alumno al Consejo Superior de Educación, $ 5.97.

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional, 1168.
» » R. C. Provincial, 1358.
Enrolados en este departamento son, de la clase del 1890, 54 ciudadanos.
El término medio de los padrones cívicos es el 28 % de la población.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categoría, exclusive San Carlos, 22.
Establecimientos industriales id id 20.
Número de estancias de regular categoría, de mil cabezas vacunos arriba, 30
Número de hectáreas de terreno cultivado, 1.500.

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra; término medio $ 50 á 60.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 3.500 á 4.000.
La carne: $ 1.20 á 1.50 los 10 kilos: el hotel $ 3 á 4 por día.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Esteva Hermanos.........	Pueblo..	Ramos jenerales.	60.000	Jacinto i José Esteva.	1879	Esteva i Catasús
Resoagli, Olivari i Cía...	» ...	Ram. jener. i ajen.	100.000	César Resoagli......	1886	Resoagli i Bottari
Juan Giménez i Cía......	» ...	Ramos jenerales.	60.000	Juan Giménez.......	1902	Pico, Herraiz i C.ª
Francisco Esperón.......	» ...	Ram. jener. i ajen.	30.000	Francisco Esperón...	1891	Esperón i Berutti
Antonia M. de Morel.....	» ...	Almacén i carnic.	1.500	Antonia M. de Morel.	1905	Adriano Morel
Antonio Cerdemats.......	» ..	Tienda i almacén.	2.000	Antonio Cerdemats..	1897	Antonovich i Cerdemats
Honorio Brèard i Cía.....	» ...	Almacén........	2.000	Honorio Brèard......	1905	Miguel Brèard
Luís Olivari............	» ...	»	1.000	Luís Olivari........	1904	
Cayetano Reis i Cía.....	» ...	»	5C0	Cayetano Reis......	1903	
Belisario Fernández......	» ...	»	1.500	Belisario Fernández..	1908	
Elías Husulac...........	» ...	»	500	Elías Husullac.......	1909	
Luís A. Olivari..........	» ...	Billar..........	600	Luís A. Olivari.....	1900	
Aristarco D. de Vivar..	» ...	»	500	Aristarco D. de Vivar	1908	
Remijio Rodríguez.......	» ...	»	600	Remijio Rodríguez...	1909	
Augusto Perpigná	» ...	Fonda..........	1.500	Augusto Perpigná....	1901	López i Perpigná
Pedro A. Morel..........	» ...	Carnicería......	500	Pedro A. Morel.....	1900	
Aniceto Insaurralde.......	» ...	»	500	Aniceto Insaurralde..	1898	
Salvador Verdaguer.......	» ...	»	800	Salvador Verdaguer..	1902	
Juan R. Salazar.........	» ...	»	600	Juan R. Salazar.....	1909	
Pablo Paredes..........	» ...	Almacén.......	1.500	Pablo Paredes......	1910	
Juan Torras.............	» ...	»	400	Juan Torras.........	1910	
Domingo Oporto...	2ª Secc.	Ramos jenerales.	1.000	Domingo Oporto....	1906	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fáb ica ò taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECC. Ó PARAJE)	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	Nº de brazos empleados	NOMBRE DEL JERENTE
Augusto Perpigná............	Carpintería........	Pueblo..........	1.500	5	Augusto Perpigná
Cipriano Cerdán.............	»	»	500	5	Cipriano Cerdán
Emilio Umbert...............	Herr. i Carpintería.	»	3.000	6	Emilio Umbert
Juan Pío Marín..............	Platería...........	»	200	1	Juan Pío Marín
Juan Reviglio................	Herr. i Carpintería.	»	1.000	3	Juan Reviglio
Luís Rivoldi................	Carpintería.	»	500	1	Luís Rivoldi
Luís Caloso............... ..	Fábrica de ladrillos.	Apipé Chico....	2.000	12	Luís Caloso
Juan Giménez i Cía.........	» » ..	» »	2.000	8	Juan Lezcano
N. Ferreira..................	» » ..	» »	1.000	5	N. Ferreira
Guillermo Gómez Brown......	Carpintería........	Pueblo..........	200	1	Guillermo Gómez Brown
Resoagli, Olivari i Cía........	Panadería.........	»	10.000	4	César Resoagli
Esteva Hermanos............	»	»	8.000	4	Jacinto Esteva
Juan Giménez i Cía...	»	»	5.000	3	Juan Giménez
Pedro Cherei...........	Zapatería.........	»	50	1	Pedro Cherei
Francisco Sánchez.	»	»	—	1	Francisco Sánchez
Nolasco Ruiz Díaz i Cía......	Peluquería........	»	100	2	Nolasco Ruiz Díaz
Benito Arizaga..............	»	»	50	1	Benito Arizaga
N. Aguirre..................	Platería..........	»	200	1	N. Aguirre
Catalina B. de Arzamendia....	Costurera.........	»	—	3	
Pabla Avalos................	»	»	—	2	
Gregoria López..............	»	»	—	2	
Margarita Esquivel...........	»	»	—	1	

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	Ubicación (Sección ó paraje)	Nombre partic'lar con que se conoce á la estancia	Cantidad de ganado que posee: (especies) Vacuno Mestizo	Vacuno Criollo	Ovino Mestizo	Ovino Criollo	Caballar Mestizo	Caballar Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Manuela B. de Abel'da	1ª Sec.	Santa María	4.600	3.000	300	200	200	100	13.228	
Ernesto E. Ezquer	»	Rosario Cué		7.000		500		600	17.822	
Suc. Pedro Beristayn.	»	El Plata i Plumero	3.000	2.000	200		50	250	18.968	
Antonio Decoud	2ª Sec.	Sangará		6.000		300		230	18.636	
José Luis Resoagli	»	La Julia		800		100		200	2.698	
Suc. Ernesto Amadei.	»	San Pedro		6.800		200		300	13.828	
Mateo Ojeda	»	Loretito		2.000		50		100	2.099	
Margarita C. de Ojeda	»	Costa Pucú		1.800		100		150	2.502	
Francisco Cremonte	»	Santo Domingo		20.000		500		1.000	33.153	
Suc. San'go Cremonte	»	Chichita		2.000				150	2.698	
Gerardo Rios	»	Mojones		1.200		50		100	3.125	
Martín Rios	»	San Antonio Cué		600				50	1.100	
Félix Ríos	»	San Antonio Cué		300				30	1.100	
Luís B. Rios	»	San Antonio Cué		250				30	403	
Jacinto Esteva	»	San Gerónimo		3.000		500		400	5.826	
Nicolás López	»	Garcita		1.000		50		100	2.059	
Suc. Pre'ción E. de R'da	»	Pilincho		800		200		230	2.024	
Susana C. de Esquivel	»	San Javier		500		100		125	2.500	
Rosa R. de Roselli	»	Pilincho		400				80	2.024	Campo suc. P. E. de Ruda
Máxima Esquivel	»	San Javier		400		50		60	672	
Simeón Esquivel	»	San Javier		200				50	672	
Ramón Brèard	»	Loma Poí		1.200		100		150	1.419	
María de J. Esquivel	»	Sangará		1.400		80		150	2.149	
Victoria Esquivel	»	Sangará		600				70	1.502	
Suc. Dorila E. de Galarza	»	Loma Poí		300				50	987	
Manuel S. Molina	»	San Alonzo		600		50		100	1.111	
Petrona M. de Molina	»	San Alonzo		1.500		200		400	4.325	
Josefa Molina i Hnas.	»	San Alonzo		800				80	4.224	

Propietario de la estancia	Ubicación	Nombre de la estancia	Vacuno Mestizo	Vacuno Criollo	Ovino Mestizo	Ovino Criollo	Caballar Mestizo	Caballar Criollo	Extensión	Otros informes
Juan Oporto	2ª Sec.	San Joaquín		700		200		1.000	14.505	
Camilo E. Vallejos	»	San Julián		1.500		100		200	2.844	
Flora G. de Medina	»	San Javier		130				40	504	
Ramón Oporto	»	San José Cué		8.000		300		400	7.825	
Juana I. Vallejos	»	Loma Alta		400		80		60	778	
Juan B. Vallejos	»	Loma Alta		800		100		125	860	
Eujenio Aguilar	»	Cambúretá		500				40	8.471	C'po Juan Aguirre
Francisco Ojeda	»	Cambúretá		600				30		» » »
Saturnino Blanco	»	Cambúretá		800				80	3.285	» Aug. L. Alsina
Cesáreo Verón	»	San Javier		600				40	2.500	» Su'na C. d'Esq.
Benedicta O. de Igarzábal	»	Santa Ana		500		50		40	14.505	» Juan Oporto
Manuel Quintana	»	Plumero		500		50		60	18.968	» P. Berestain
Suc. Elías López	»	Cambúretá		600		50		80	1.349	
Rejina R. de Jara	»	Tacurutí		400				30	1.100	
Guill. Esquivel (h.)	»	San Javier		125				25	504	
Ros'rio L. de Bustinduy	»	Cambúretá		300		20		25	1.349	» suc. Elías Lóp.
Guillermo Negro	»	San Bernardo		525		30		25	1.250	
Sofía B. de Garrido	»	San Bernardo		600				40	1.250	
Hilario García	»	Cambúretá		500				70	1.355	
Suc. Sofia J. de Brèard	»	San Bernardo		400				70	1.549	
María B. de Vidal	»	San Bernardo		350				30	1.250	
Juana L. de Breárd	»	San Bernardo		350				20	1.549	» Sofía I. d' Br.
Bien'da A. de Voulquín	»	Moreno Cué		1.000		300		200	3.112	
Santiago López	»	San Bernardo		250		40		30	1.549	» Sofía I. d' Br.
Susana E. de Ferreira	»	San Javier		125				30	504	
Valentín Romero	»	Sangará		300					18.636	» Ant. Decoud
Crispiniano Vallejos	»	San José Cué		250		40		30	7.825	» Ramón Oporto
Suc. F. G. de Blanco	»	Cambúretá		200				40	3.285	» Aug. L. Alsina
Enrique B. Koucke	»	San Juan		5.000				200	18.591	» Róbinson Hns.
Pedro Brèard	»	San Antonio Cué		300				30	400	
Francisco Contte	3ª Sec.	Libertad		600		200		300	1.835	
Ramona D. de Salazar	»	Curupaití		400		30		40	200	» Silvano Virone
Pedro R. Serrano	»	Tinquí		5.000		150		350	13.628	
Suc. Pedro Durand	»	Santa Tecla		2.000		50		100	5.387	
Suc. Ildefonso Durand	»	Santa Tecla		2.500		80		80	470.5	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (espcis) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALAR Meztizo	CABALAR Criollo	Extensión del campo en hectareas	Otros informes
Leandro Valle i H^{os}..	3ª Sec.	Puerto Valle.......		8.000		200		500	17.006	
Pedro Contte.......	4ª Sec.	Florida............		5.000		500		650	8.999	
Juan V. Contte	»	Rodeito...........		4.000		200		500	4.530	
Adolfo Contte......	»	San Borjita........		6.000		300		500	20.055	
Susana Contte i Hnas.	»	Taveretá..........		4.000		250		300	9.484	
Crisóst° Camelino ..	»	San Marcelino.....		200				50	840	
Leandro Vallejos....	»	Caá Caraí.........		400		500		40	258	
José C. Duarte	»	San Javier........		2.000		15		200	5.212	
Suc. Casimiro Soto..	»	Florida		800				20	3.599	
Abraham i Florencio Duarte..	»	San Javier.........		350				85	1.681	
Claudª D. de Duarte ..	»	San Javier.........		200				45	674	
Suc. Mto. Esquivel ..	»	Caá Caraí		700		125		115	1.927	
Jto. P. Maciel Pérez ..	»	Caá Caraí		300				30	5.842	Cam. Fídel Maciel
Fidel A. Maciel	»	Caá Caraí i Cruc'ta		6.000		200		330	5.842	
Artigas i Centeno ...	»	Aguapei		4.500		300		60	562	
Luís A. Olivari	5ª Sec.	Isla Apipé.........		200				30		Campo Fiscal
Francisco Ibarra.....	»	» »		300		100		30		» »
Emilio Umbert......	»	» »		500				40		» »
Juan Meza.........	»	» »		600		100		60		» »
Ramón Ayala.......	»	» »		200		25		18		» »
Telésforo Salazar...	»	» »		300				40		» »
Laureana E. de V....	»	» »		200		20		30		» »
Rafael Casarino.....	»	» »		350		50		15		» »
Lino Romero.......	»	» »		700				60		» »
José Encina	»	» »		250				30		» »
Felipe E. Falcón....	»	» »		300				30		» »
Mariano Barreto....	»	» »		350				50		» »

NOTA—Existen en el departamento 392 poseedores de ganado en menor cantidad hasta de 100 cabezas cada propietario.

EL COMERCIO É INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCION SAN CARLOS

FIRMA COMERCIAL (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira $ m/n
Edmundo Lütz i Cía..........	Playadito...	Casa neg. en camp..	20.000
Emeterio Blanco............	S'tos Tomás	» » » ..	—
José Mª Gómez.............	Chacras ...	» » » ..	100
Felipe Pared...............	» ...	» » » ..	200
Domingo Rettori............	Pueblo.....	» » » ..	5.000
Eleodoro Báez.............	»	» » » ..	3.000
Alejandro Capurro..........	»	» » » ..	200
María Solano..............	»	» » » ..	300
José P. Jantus.............	»	» » » ..	100
Gastón Gramajo............	»	» » » ..	200
Domingo Rettori............	»	Acop. de frut. jener.	1.000
Eleodoro Báez..............	»	» » »	1.000
Rejino Balbuena............	»	Casa neg. 3er orden.	1.000

INDUSTRIAS

Pedro T. Mazó..............	Curupaití...	Carnic. i charquería.	1.500
Antonio Fronciani (h.)........	Pueblo.....	»	150
Miguel Rodríguez...........	»	»	150
Mariano Meza..............	Buena Vista	» i charquería.	1.000
Andrés Blanco..............	Sto. Tomás.	» » ...	1.000
Manuel Niveiro.............	»	» » ...	1.000

LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN SAN CARLOS

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies)					
	VACUNO		OVINO		CABALLAR	
	Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo
Manuel Aquino		3.000		2.000		1.000
Marcelina Esquivel		1.500		100		
Anastasia, Agustina i Severa Sosa		400				
Antonio Fronciani		500		200		300
José Gallardo		300				50
Pascual Barrios		400				100
José Fronciani		250		100		100
Sucesión de Julián Gallardo		500		100		50
Elena C. Danuzzo		6.500		300		300
Pedro Antonio Mazo		250				
Francisca A. de Gauna		450		100		100
Juan de Dios Soto		3.500		400		50
Miguel G. Ibarra		350				100
Manuel Ibarra		350				100
María Dagorret de Liarte		1.000		300		400
Nicolasa Núñez		350		100		100
Sucesión de Máximo Mazo		300		50		400
Gabino Núñez		300				50
José Cañete		300		100		50
Isabel García de Rodríguez		500		50		300
Mamerto Falcón		400		50		50
Susana Beristayn de Vedoya		7.500				600
Adolfo Contte		10.000	2.500			400
José R. Aquino		1.000		100		300
Juan Esteban Maidana		900		150		200
Nacianceno Duarte		400		150		500
José Santa Clara		400		50		100
Rosalía Méndez		350		150		50
José R. Amarilla		5.000		400	500	
Miguel A. Vedoya		5.000		800		300
María Cabral de Casadella		800		300		100
Justino Cabral i hermanos		500				100
Rafael Niveiro		500		250		100
Dionisio Ifrán		1.000		350		100
Pedro Núñez		600				50
Casto Vedoya		15.000		2.500		2.000
Carlos i Mauricio Vedoya		6.000		600		150
Juan Bautista Martínez		1.500		400		500
Crisóstomo Camelino		500				50
Manuel Camelino Vedoya		2.500		100		500
Oria Hermanos		2.500		1.000		1.000
Fidel A. Maciel		8.000				500
Ernesto Larramendi		500				400
Compañía Liebig's	3.000	5.000				800

NOTA—El total de los hacendados de esta importante sección asciende, según el rejistro de contribución directa sobre ganados, á 417, representando aproximadamente 200 mil cabezas de ganado vacuno.

Los agricultores de la sección son en gran número, pero cada uno cultiva una extensión insignificante que no merece detallarlos.

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Abelenda Manuela B. de—hacend--1ª sección
Amadei Ernesto (Suc.)—hacend—2ª »
Aguilar Eujenio—hacendado » »
Ayala Ramón—hacendado 5ª »
Arizaga Benito—peluquería pueblo
Aguirre N.—platería »
Arzamendia Catalina B. de—costur. »
Avalos Pabla—costurera »
Artigas i Centeno—hacendado—4ª sección

B

Beristayn Pedro (suc.)—hacend.—1ª sección
Bréard Ramón—hacendado 2ª »
Blanco Saturnino—hacendado » »
Bustinduy Rosario L. de—hacend. » »
Brèard Sofía J. de (Suc)—hacend. » »
Brèard Juana L. de—hacendada » »
Blanco Francisca G. de (Suc.) hacendada » »
Brèard Pedro—hacendado » »
Barreto Mariano—hacendado 5ª »
Brèard i Cía Honorio—almacén pueblo

C

Cremonte Francisco—hacend. 2ª sección
Cremonte Santiago (Suc.)—hac. » »
Contte Francisco—hacendado 4ª »
Contte Pedro—hacendado 4ª »
Contte Juan V.—hacendado » »
Contte Adolfo—hacendado » »
Contte Susana i Hnas--hacendadas » »
Camelino Crisóstomo—hacend. » »
Casarino Rafael--hacendado 4ª »
Cerdemats Antonio—tienda i almac. pueblo
Cerdán Cipriano—carpintería »
Cardoso Luís--fáb. de ladrillos--Apipé Chico
Cherei Pedro—zapatería pueblo

D

Duarte Abraham i Florencio—hacendado 4ª sección
Duarte Claudia D. de—hacend. » »
Decoud Antonio--hacendado 2ª »
Durand Pedro (Suc.)—hacend. 3ª »
Durand Ildefonso (Suc.)—hac. » »
Duarte José C.—hacendado 4ª »

E

Esquivel (h.) Guillermo—hacend.—2ª sección
Ezquer Ernesto E.—hacendado 1ª »
Esteva Jacinto—hacendado 2ª »
Esquivel Susana C. de—hacend. 2ª sección
Esquivel Máxima—hacendada » »
Esquivel Simeón—hacendado » »
Esquivel María de J.—hacendada » »
Esquivel Victoria—hacendada » »
Esquivel Modesto (Suc.)—hac. » »
Esteva Hermanos—tienda, almacén i ferretería pueblo
Esperón Francisco—id id id »
Esteva Hermanos—panadería »
Esquivel Margarita—costurera »

F

Ferreira Susana E. de—hacend. 2ª sección
Falcón Felipe E.—hacendado 5ª »
Ferreira N.—fáb. de ladrillos Apipé Chico
Fernández Belisario—almacén pueblo

G

Garrido Sofia B. de—hacendada—2ª sección
García Hilario—hacendado » »
Galarza Dorila E. de—hacend. » »
Giménez i Cía Juan—fáb. de ladrillos Apipé Chico
Gómez Brown Guillermo—carpint.—pueblo
Giménez Juan i Cía—panadería »
Giménez i Cía Juan—tienda i almac. »

H

Husulac Elias—almacén pueblo

I

Igarzábal Benedicta O. de—hacendada 2ª sección
Ibarra Francisco—hacendado 5ª »
Insaurralde Aniceto—carnicería pueblo

J

Jara Rejina R. de — hacendada—2ª sección

K

Koucke Enrique B.—hacendado—2ª sección

L

López Nicolás—hacendado 2ª sección
López Elías (Suc.)—hacendado » »
López Santiago—hacendado » »
López Gregoria—costurera pueblo

M

Molina Manuel S.—hacendado — 2ª sección
Molina Petrona M. de—hacend. » »
Molina i Hnas. Josefa—hacend. » »
Medina Flora E. de—hacendada » »
Maciel Pérez Justo P.—hacend. 4ª »
Maciel Fidel A.—hacendado » »
Meza Juan—hacendado 5ª »
Morel Antonia M. de—alm. i carp. pueblo
Morel Pedro A.—carnicería »
Marín Juan P.—platería »

N

Negro Guillermo—hacendado — 2ª sección

O

Ojeda Mateo—hacendado 2ª sección
Ojeda Margarita C. de—hacend. » »
Oporto Juan—hacendado » »
Olivari Luís A.—hacendado » »
Olivari Luís A.—almacén 5ª »
Olivari Luís A.—billar pueblo
Oporto Domingo—tienda i alm.—2ª sección
Ojeda Francisco—hacendado » »
Oporto Ramón—hacendado » »

P

Perpigná Augusto—fonda pueblo
Paredes Pablo—almacén »
Perpigná Augusto—carpintería »

Q

Quintana Manuel—hacendado—2ª sección

R

Romero Valentín—hacendado 2ª sección
Resoagli José Luís—hacendado » »
Ríos Gerardo—hacendado » »
Ríos Martín—hacendado » »
Ríos Félix—hacendado » »
Ríos Luís B.—hacendado 2ª sección
Ruda Presentación E. de (Suc.)—hacendada—2ª sección
Roselli Rosa E. de—hacendada—2ª sección
Romero Lino—hacendado 5ª »
Resoagli Olivari i Cía.—tienda i alm.—pueblo
Reis i Cía. Cayetano—almacén »
Rodríguez Remijio—billar »
Reviglio Juan—herrería i carp. »
Rivoldi Luís—carpintería »
Resoagli Olivari i Cía.—panadería »
Ruiz Díaz i Cía. Nolasco—peluquería »

S

Salazar Ramona D. de—hacend.—5ª sección
Serrano Pedro R.—hacendado » »
Soto Casimiro (Suc.)—hacend. » »
Salazar Telésforo—hacendado 5ª »
Sánchez Francisco—zapatería pueblo
Salazar Juan R.—carnicería »

T

Torras Juan—almacén—pueblo

U

Umbert Emilio—hacendado—5ª sección
» » —herrería i carp.—pueblo

V

Verón Cesáreo — hacendado — 2ª sección
Vidal María B. de—hacendado » »
Vaulquín Bernarda A. de—hac. » »
Vallejos Crispiniano—hacend. » »
Valle i Hnos. Leandro—hacend. 3ª »
Vallejos Leandro—hacendado 4ª »
Vallejos Camilo E.—hacendado 2ª »
Vallejos Juana I.—hacendada » »
Vallejos Juan B.—hacendado » »
Vallejos Laureana E. de—hacend. 5ª »
Vivar Aristarco D. de—billar pueblo
Verdaguer Salvador—carnicería »

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Jacinto Esteva
Ayudante: Eujenio Aguilar
Sub-comisario de Apipé: Carlos Monzón
» » *4ª i 5ª seción:* Pedro A. Morel
» » *2ª* » Santiago Lezcano

Receptoría de Rentas

Receptor: Clodomiro Esquivel
Escribiente: Edelberto Esquivel

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Román Lotero
Juez pedaneo, 1ª sección: José Careaga
Juez pedaneo de la 2ª sección: Mariano Galarza
Juez pedaneo, 3ª sección: Francisco Contte
Juez pedaneo de la 4ª sección: Leandro Vallejos
Juez pedaneo de la 5ª sección: Felipe E. Falcón

Rejistro Civil

Jefe: Juan J. Garrido
Auxiliar: Baldomero J. Gómez

SAN CARLOS

Subcomisaría

Sub-comisario: José Gallardo
» » *rural:* Raimundo Molina
Sub-comisario, Itaembé: Heriberto Vera
» » *Curupaití:* Pascual Barrios

Receptoría de Rentas

Receptor: José M. Vallejos
Auxiliar: J. Bernardino Maidana

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Anacleto Blanchart
Juez pedaneo 1ª sección: Cesario Soto
Juez pedaneo 2ª sección; Manuel Niveiro

Rejistro Civil

Jefe: Pedro Barrios
Escribiente: Francisco Ramírez

Comisión de caminos del departamento

Señores: César Resoagli, Juan Oporto, Juan V. Contte, Antonio Decoud i Jacinto Esteva.

Curia Esclesiástica

(COMPRENDE ITUZAINGÓ, SAN MIGUEL I LORETO)

Cura párroco: presbítero Máximo Baga

Reparticiones Nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Aníbal Ferreira
Auxiliar » » : Secundino Moreira
Guarda hilos: Luis Rodríguez
Cartero de 4ª: Ambrosio Ramírez

Oficina de San Carlos

Jefe; Bernardino Chereí

Estafeta de Santo Tomás

Jefe: Miguel Onetto

Subprefectura i Resguardo

Sub-prefecto: Ventura Ferré.

Asociaciones

Club "Social"

Fundado en octubre de 1902, á iniciativa de los principales elementos de esta sociedad, siendo su primer presidente el señor Manuel Pico Herraiz.

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Ventura Ferré
Vice » Francisco Esperón
Secretario: José Esteva González
Pro » Andrés Olivari
Tesorero: Juan Giménez
Bibliotecario: Jacinto Esteva González
Vocales: César Resagli, Saturnino Blanco i Nicolás López

XXIX

DEPARTAMENTO DE "JENERAL PAZ"
(antes Caá Catí)

NOTAS DESCRIPTIVAS

Antes de abordar el tema, conviene, al hacer en este libro por primera vez la consagración del nombre con que la honorable lejislatura de la provincia ha adherido á la celebración del centenario,reproducir el documento fundamental i sus antecedentes para que se conozca el proceso de este acontecimiento i la historia recoja en los archivos oficiales i en estas pájinas la causa orijinal de la nueva denominación.

Un hecho sencillo en su desarrollo tiene sinembargo una trascendencia social importantísima, pues quebrantando la tradición que suele orijinar controversias apasionadas i hasta tendencias filosóficas, la hon. lejislatura ha borrado de una plumada el nombre de Caá Catí consagrado en la pila de su bautismo erijiendo, con un apellido ilustre, un monumento á la memoria de uno de los más grandes soldados de la patria.

La ciudad i departamento de "Jeneral Paz", rinde desde hoi el tributo de su nombre á la memoria ilustre del vencedor de «Caá Guazú», i acaso bajo esta advocación patriótica surja de su hermoso suelo i del cerebro i el corazón de sus laboriosos hijos, fuerzas nuevas que se incorporen á la falanje del trabajo nacional, para que esa rica zona de la provincia realice mediante la bullente actividad de la industria i el trabajo del obrero, la metamórfosis que el progreso tiene motivos de esperar de los pueblos de la república.

Bajo los mismos auspicios se ha realizado la sustitución del nombre de San Antonio de Itatí, por el de "Berón de Astrada".

He aquí los términos de la lei respectiva i el hermoso discurso con que el joven i distinguido diputado, doctor José Antonio González, autor del proyecto, lo ha fundado al presentarlo á la cámara:

Artículo 1.° Modifícase la denominación del departamento i la ciudad de Caá-Catí, por la de Jeneral Paz, i la denominación del departamento i pueblo de San Antonio de Itatí, por la de Berón de Astrada.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese i dese al R. O.

He aquí el discurso:

Sr. González.—Pido la palabra.

Señor presidente: Estamos en vísperas de celebrar el centenario de nuestra emancipación política, i de lo más íntimo del alma surje la ofrenda de cariño i de gratitud á nuestros próceres.

Desde luego, cunde por todos los ámbitos de la república una vibración del más cálido patriotismo, que es como una apoteosis á los que nos dieron una gloriosa libertad.

En la recordación emocionada de todas las mentes arjentinas desfilan los heroes como formando una caravana de dioses helénicos. Son los esforzados; son los vencedores; son los mártires que ostentan su lauro adorable con majestad olímpica.

No solo los que llenaron el papel inmortal del 25 de Mayo, sino todos los que derramaron su sangre por la patria se iluminan en estos días con la aureola que les pone el recuerdo.

GALERÍA DE LOS MIEMBROS DE LA JUDICATURA DE LA PROVINCIA — Jurisdicción de la Capital


Dr. Adolfo E. Mohando (Presidente de la cámara de ap. en lo crim. correc.)


Dr. Victorio F. Torrent (Vocal de la cám. de ap. en lo civil i comercial)


Dr. Avelino Verón (Vocal de la cám. de ap. en lo crim. i correc.)


Dr. Gregorio G. de la Fuente—(Vocal de la cám. de apelaciones en lo criminal i correccional)


Dr. Heriberto R. López (Proc. J. de la Provincia)


Dr. Alberto Balbastro (Vocal de la cám. de ap. en lo civil i comercial)


Dr. Pedro Bonastre (Juez de 1ª Instancia en lo criminal i correccional)


Dr. J. Isaac Arriola (Juez de 1ª Instancia en lo civil i comercial)


Dr. Filemón Díaz de Vivar (Juez de 1ª Instancia en lo civil i comercial)


Dr. Blas A. López (Juez de 1ª Instancia en lo criminal i correccional)


Escribano Público, José F. Rivero—(Secretario de la cámara de apel. en lo civil i comercial)


Dr. Ricardo Osuna (Ajente Fiscal)


Escribano Público, Aurelio Cáceres—(Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil i comercial)


Escribano Público, Protasio B. Ayala—(Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo crim. i correc.)


Escribano Público, Juan A. Cros—(Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil i comercial)


Escribano Público, Eduardo Márquez—(Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil i comercial)


Escribano Público, José D. Valenzuela—(Secretario del Juzgado de 1ª Inst. en lo civil i comercial)

Como se verá por la nómina correspondiente, no aparecen en la galería algunos retratos, debido á la circunstancia de no haber sido posible obtenerlos á tiempo.

Entre esos heroes se destaca uno, actor en las propias luchas de la independencia: voluntario de Córdoba, cuando joven, estudiante universitario, inspirado en el grito de Mayo, se apresuró á engrosar el ejército del Alto Perú; soldado de Belgrano, oyó el clarín de la victoria en Las Piedras, Salta i Tucumán; sufrió las amarguras de Vilcapujio i Ayohuma; soldado de San Martín, fué uno de los cuatro capitanes del famoso rejimiento *Dragones del Perú;* manco por su valentía en el infausto combate de Venta i Media; enemigo de la tiranía i del caudillaje, sufrió ocho años de prisión angustiosa en Santa Fé i Buenos Aires, i venció á Quiroga en las batallas de la Tablada i Oncativo; organizador del *Ejército de Reserva,* condujo á los bravos correntinos del año 41 por tercera vez contra el poder brutal del arjentino más dejenerado i vengó en la hermosa i grande victoria de Caá-Guazú toda la viril sangre vertida á torrentes en los campos de Pago Largo!

No hai necesidad que mis labios expresen el nombre de ese heroe tan glorioso; yo sé que su memoria está viva i está suscitando una intensa emoción en los señores diputados.

La personalidad del jeneral Paz, señor presidente, no se discute en nuestra historia.

Los que con mayor autoridad han escrito sobre nuestro pasado, no difieren en sus apreciaciones acerca de ese personaje.

El doctor Vicente Fidel López, con su precioso estilo, le dedica estos conceptos: «Siempre grave, severo i correcto, como subalterno, Paz se hizo notable como jefe superior por una habilidad rara para envolver al enemigo; i por una audacia que nadie le hubiera acordado al verle, para asestar el golpe final, dado no solo con resolución sino con un cálculo consumado de todas las probabilidades del éxito. Sus campañas i sus batallas son, en su jénero, verdaderas obras de arte militar. Estratéjico consumado en el arte militar, era, sin embargo, poco apto en la estratejía política. Quizá le sucedía como á muchos otros, como á San Martín, como á Moreau: que la altivez nativa de su temperamento moral, el amor propio de su propia estimación, su rijida honradez, la pureza de su vida, le hicieran retraído é incapaz de actuar en las arterías de las facciones, para buscar en ellas elementos con qué asegurar su influjo personal. Nuestros buenos jenerales nunca han sido caudillos, y nuestros caudillos nunca han sido buenos jenerales ó *strateges.* El jeneral Paz, hombre de meditación i de estudios clásicos, era un eximio *strateges*»

El venerable jeneral Mitre ha dicho de él: «El jeneral Paz encerraba medio siglo de trabajos i de infortunios: la capacidad militar más vasta de la América del Sud, la gloria más excelsa de nuestra patria las ideas más elevadas de patriotismo, la probidad más severa, i lo que vale más que todo eso, la virtud más acrisolada del ciudadano. El, no pidió á su patria sino un lugar entre los combatientes de buena causa; él, no pidió al poder sino los medios de servir á su patria; él, no pidió á las armas sino la fuerza para hacer triunfar los principios de su credo político; él no pidió al corazón de los demás, sino la firmeza para perseverar en la rejión autera del deber. Modesto i desinteresado, lleno de esa sublime abnegación, que caracteriza á los hombres predestinados para llevar á cabo grandes cosas, es el tipo, el símbolo más alto del sacrificio sin ostentación, que derrama á manos llenas su existencia á lo largo del camino de la vida, sin esperar más recompensa que la aprobación silenciosa de su conciencia.

I Sarmiento, en una de sus más brillantes pájinas de *Facundo,* le retrata con estas pinceladas típicas de su jenio: «Paz es el hijo lejítimo de la ciudad, el representante más cumplido del poder de los pueblos civilizados. Lavalle, La Madrid i tantos otros son arjentinos siempre, soldados de caballería brillantes como Murat, si se quiere; pero el instinto gaucho se abre paso por entre la coraza i las charreteras. Paz es militar á la europea; no cree en el valor solo, si no lo subordina á la táctica, la estratejia i la disciplina; apenas sabe andar á caballo; es además manco i no podrá manejar una lanza. La ostentación de fuerzas numerosas le incomoda; pocos soldados, pero bien instruidos. Dejadle formar un ejército, esperad que os diga: «ya está en estado», i concededle que escoja el terreno en que ha de dar la batalla, i podéis fiarle entonces la suerte de la república. Es el espíritu guerrero de la Europa hasta en el arma en que ha servido; es artillero i, por tanto, matemático, científico, calculador. Una batalla es un problema que resolverá por ecuaciones, hasta daros la incógnita, que es la victoria. Es un militar hábil i un administrador honrado, que ha sabido conservar las tradiciones europeas i civiles, i que espera de la ciencia lo que otros aguardan de la fuerza brutal, por que es, en una palabra, el representante lejítimo de las ciudades.

Es bien sabido, además, que el jeneral Paz era un fino hombre de letras. López afirma que sus *Memorias* no solo es lo mejor i más completo que se haya escrito sobre el período de la guerra social de 1826 á 1846, sino un libro que no debiera caer jamás de las manos de los educadores: *diurna nocturnaque manu.*

Pero, no es posible recordar al jeneral Paz sin mencionar el nombre de Berón de Astrada.

Berón de Astrada, señor presidente, antes que Paz i que Lavalle, llevó á las lejiones correntinas á batirse contra las tropas de la tiranía. El representaba el espíritu liberal i nacionalista de Corrientes

el año 39; joven gobernador no vaciló en lanzar el reto de su pueblo al tirano, i le cupo el destino de pagar sus amados ensueños de libertad, á igual de sus soldados abnegados, con uno de los más horrendos martirios que registra la historia humana.

Su sacrificio no fué, empero, vano.

Una distinguida intelijencia correntina, el doctor Mantilla, emite en sus *Estudios biográficos* este juicio: «Berón de Astrada, sin la enerjía con que sustuvo su resolución en el terreno firme del patriotismo i del deber elevado; sin el noble desprendimiento con que despreció por sus principios i la tradición de su provincia, el inmenso poder del asesino que tenía bajo su puñal al gran pueblo que fué el alma de la redención de un continente, Corrientes no se hubiera revelado como pueblo viril, no hubiera sido el ariete de acero de la libertad arjentina, no se hubiera levantado entre esplendores de gloria la protesta de la dignidad humana ultrajada i de la patria esclavizada, i quién sabe hasta cuándo hubiera tiranizado Rosas, porque el levantamiento de Corrientes contra la dictadura fué la señal i el ejemplo de la heroica guerra que salvó el porvenir de los Estados del Río de la Plata. ¡Qué importa que Berón de Astrada no luciera por su talento, ni por su ilustración, si tuvo corazón i tuvo fibra para acometer la redención del suelo arjentino!».

I bien, señor, yo he pensado que podríamos celebrar en Corrientes el centenario de nuestra libertad, aparte de las expansiones jubilosas de la plaza pública, honrando con especialidad los nombres de los heroes á que he estado haciendo referencia i que tan señalados servicios prestaron á la patria.

En la provincia existen algunos departamentos i pueblos cuyas denominaciones carecen de toda significación histórica. Son nombres que nada inspiran; que nada representan. En tal caso se encuentran, incuestionablemente, los departamentos i pueblos que se menciona en el proyecto que se ha leído. I para ellos anhelo las nuevas designaciones de «Jeneral Paz» i «Berón de Astrada».

Ambos son heroes nacionales; pero, en primer término, de Corrientes. Paz sirvió á la provincia como un hijo neto de ella. I está bien que honremos á ellos, desde que los afectos prefieren al hogar.

Respecto á Caá-Catí existe una circunstancia especial. En ese departamento, en el paraje denominado *Ibahai,* el jeneral Paz, mediante una estratéjica combinación, obligó á retroceder precipitadamente al jeneral Urquiza cuando su invasión á la provincia el año 46. El jeneral relata prolijamente este suceso en sus *Memorias.* Caá-Catí no puede ser, así, indiferente á su recuerdo, i hai motivo bastante para designarle con el nombre del prócer.

He deseado limitar el cambio de denominaciones á dos departamentos, porque pienso que no conviene quebrantar de inmediato la tradición, aunque mera tradición, que significa la mayoría de los nombres de los departamentos de la provincia. Gradualmente, el tiempo irá efectuando las demás sustituciones justicieras.

Yo sostengo, señor presidente, que el proyecto que he suscripto no solo importa un homenaje á dos insignes patricios, sino que también constituye una lección viva, una enseñanza elocuente i contemporanea para la actualidad. Es un acto educativo que se brinda al pueblo en una gran festividad. Sirve para levantar los espíritus; para hacer meditar sobre el destino de la vida; para arraigar el culto de los ideales, hasta inmolarse por ellos, desde que entonces la existencia se hace inmortal en el corazón de los pueblos. ¡Ojalá que la glorificación proyectada exalte los nobles sentimientos de muchos niños, de todos los jóvenes de esta tierra, i surjan entre ellos en el porvenir nuevos patricios! Es el voto ardiente que me brota dentro del pecho, que yo sé está palpitando en esta cámara, i en cuya virtud i por las razones que he dejado invocadas, pido á mis colegas se sirvan apoyar este proyecto i formulo la moción de tratarlo sobre tablas.

Límites; extensión.—Una pequeña parte del departamento confina con el río *Paraná* i el departamento de San Antonio de Itatí (hoi «Berón de Astrada»); por el Sur i el E. se extiende el *Santa Lucía* i sus fragosos esteros que lo limitan de los departamentos de Mburucuyá i Concepción i por el Oeste el estero de la *Maloya* i el *Longaniza.*

Abarca todo el departamento una extensión de 2753 kilómetros cuadrados, de la cual forman parte 9 leguas cuadradas ocupadas por la sección de Itá Ibaté.

Mucha parte del territorio de este departamento está obstruido por bañados, esteros i malezales, los que dejan sinembargo hermosos albardones, dedicados desde tiempo inmemorial á la agricultura i la ganadería.

Sus lagunas forman pintorescos paisajes con los bosques de palmeras i de especies forestales variadísimas que las circundan, dando un aspecto sombrío que causa una impresión de melancolía i de solemne arrobamiento.

La tierra es apta para la agricultura; se tiene la experiencia de sus ventajosas condiciones para la cria de ganados, que en número de 150.000 vacunos, 15.000 ovejas i 18.000 caballos se desarrollan en el departamento.

Los ciudadanos son mui industriosos; i si bien emigran del departamento en busca de mejores jornales, hai colonias de criollos adonde viven numerosas familias con solo el fruto obtenido de la tierra que cultivan: «Arerunguá», «Rincón de Vences», paraje histórico encerrado entre los esteros *Longaniza*, que corre de este á oeste i el *Maloya*; «Loma Alta», «Ibahai», este último también histórico.

El tabaco que se cultiva en el departamento, así como el almidón i la miel que se elabora, tienen verdadera nombradía en el comercio de Buenos Aires, adonde son exportados directamente junto con los demás productos de la ganadería. Esta industria ha evolucionado poco en el departamento, pues, la mestización de los ganados es una obra tan lenta i retardada que apenas si existen poquísimos planteles que sirven de punto inicial de esta manifestación de progreso.

«Jeneral Paz» (Caá Catí) lleva la denominación de ciudad desde el año 1856. Está situada entre esteros: el de Santa Lucía al Este; el *San Lorenzo* i pequeñas lagunas al Oeste; i la laguna *Rincón* al Sud.

Respecto á su nombre dice el doctor Mantilla lo siguiente:

«Perpetúa la denominación que los guaranís daban á los lugares de abundantes bosques del actual departamento de este nombre. La traducción literal es: *monte de olor pesado*; de *caá*, monte, i de *catí* olor pesado, desagradable. *Catí* está empleado como equivalente á *aroma intenso que marea* i no para significar *olor fétido*. Aparte de ser propio el uso de dicha palabra guaraní, es perfectamente exacto el concepto, porque suele ser algunas veces cargante por excesiva la fragancia de los bosques embalsamados de los aromas de una naturaleza admirable; i Caá-Catí los ha tenido i los tiene de esa clase, i por ellos puede suponerse lo que serían en el estado virjinal en que los tomó la conquista.

Aunque el tiempo, la población i la industria hayan modificado en el departamento de Caá-Catí la causa primitiva de su nombre, éste recuerda una particularidad jeográfica del territorio que los aboríjenes distinguieron especialmente dándole una designación expresiva en su idioma, i ambos hechos son dignos de respeto, hasta por vanidad americana».

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

La *población* puede calcularse para 1910 en 13.500 habitantes.

Matrimonios, efectuados 44, esto es, el 3.2 °/₀ de la población.
Nacimientos, de ambos sexos, 402, esto es, el 2.9 °/₀ de la población.
Defunciones, 117, es decir, el 8.6 °/₀₀ de la población.

II

RENTA FISCAL Y MUNICIPAL, EN 1906

Total de la renta fiscal percibida		$ 25.213.03
Producido de patentes	$ 6.990.—	
» » contribución territorial	» 5.268.42	
» impuestos sobre ganados	» 5.285.20	

El cálculo de recursos para la municipalidad, en el corriente año, es de .... $ 5.427.84

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas, 1238 alumnos, esto es, el 9 % de la población.
El gasto mensual de las escuelas es de $ 1.030.
Cuesta cada alumno al Consejo Superior de Educación, $ 8.69.

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional, 2177.
» » R. C. Provincial, 2128.
Enrolados en este departamento son, de la clase del 1889, 78 ciudadanos.
El término medio de los padrones cívicos es el 32 °/₀ de la población.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categoría, 65.
Establecimientos industriales id id 44.
Número de estancias de regular categoría, 15.
Número de hectáreas de terreno cultivado, alrededor de 4.000.

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra; término medio $ 50.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 2 á 3.000 al año.
La carne: $ 1.20 los 10 kilos; el hotel $ 3 i 4 por día.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Leonardi, Martini i Cía	Czú. Cuatiá	T'nda, merc., alm. etc., etc.	80.000	Enrique Piñeyro	1889	Leonardi Martín
Beretta Hermanos	»	» » » » »	40.000	Emiliano Beretta	1871	Esteban Beretta
Antonio Batallán	»	» » » » »	20.000	Antonio Batallán	1899	
Antonio Arzuaga	Saladas	» » » » »	20.000	Antonio Arzuaga	1881	
Rafael Biondi	Goya	» » » » »	15.000	Rafael Biondi	1870	
Santiago Beretta i Cía	Czú. Cuatiá	» » » » »	10.000	Santiago Beretta	1909	
Cecilio M. Rodríguez	»	» » » » »	8.000	Cecilio M. Rodríguez	1884	
José N. Pucciariello i Cía	San Roque	» » » » »	10.000	José N. Pucciariello	1909	
Dellepiane i Cía	Czú. Cuatiá	» » » » »	8.000	Luís Dellepiane	1898	
Gervasio Blanco	San Cosme	Hotel i alamacén	2.000	Gervasio Blanco	1909	
Estanislao Esquivel Fern'dez	Corrientes	Almacén	800	E. Esquivel Fernández	1903	
Francisco Piccoli	»	»	500	Francisco Piccoli	1909	
Beltrán Doux	Czú. Cuatiá	»	500	Baltrán Doux	1894	
Juan L. Argüello	Alvear	»	200	Juan L. Argüello	1909	
Félix M. Percival	Goya	»	200	Félix M. Percival		
Anjel Ayala	Suburbios Sud	»	500	Angel Ayala	1908	
Roque J. Esquivel	Goya	Billar	500	Roque J. Esquivel	1908	
Narciso Vallejos	Saladas	»	300	Narciso Vallejos	1909	
Dionisio Esquivel	Capillita	Almacén	200	Dionisio Esquivel	1907	
Francisco Bottafuoco	San Roque	»	250	Francisco Battafuoco	1910	
Carlos A. Vázquez	Goya	Farmacia	1.500	Carlos A. Vásquez	1909	
Pruyas Hermanos	Mercado Público	Carnicería	2.000	Julián J. Pruyas		
Santiago Cabrera	»	»	1.500	Santiago Cabrera	1890	
José D. Esquivel	»	»	800	José D. Esquivel		
Antonio Beretta	»	»	800	Ildefonso Maringa	1909	
Manuel Ayala	»	»	500	Manuel Ayala		
Ildefonso Pérez	Sub. Sud Capillita	»	200	Iidefonso Pérez		
Laureano Esquivel	»	»	200	Laureano Esquivel		
Saturnino Barreto	»	»	200	Saturnino Barreto		
Florencio Niella	Czú. Cuatiá	Almacén	300	Florencio Niella	1910	
Aurelio López	Mercado Público	Carnicería	500	Amelio López	1910	
Zacarías San Juan i Cía	2ª sec. L. Vallejos	Tienda, almc. i acop. frutos	5.000	Zacarías San Juan		
Eduardo Rodríguez i Hnos.	» »	» » » »	2.000	Eduardo Rodríguez		Nicolás Yagueddú
Vicente Molina	» »	Carnicería	150	Vicente Molina		
Feliciano Benítez	» »	»	150	Feliciano Benítez		

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Eleuterio Barreto	2ª sec. Zapallos	Carnicería	150	Eleuterio Barreto		
Honorio Ramírez	» Algarrobal	»	250	Honorio Ramírez		
Sixto Vera	3ª » Tacuaral	»	200	Sixto Vera		
Tomás Audivert	» »	»	200	Tomás Audivert		
Marcelino Esquivel	» »	»	150	Marcelino Esquivel		
Segundo Samaniego	» »	»	150	Segundo Samaniego		
Juan L. Miranda	» »	»	150	Juan L. Miranda		
Rojelio Blanco	4ª » Cerrito	Tienda, almc. i acop. frutos	15.000	Rojelio Blanco		E. Piñeiro i M. Yagueddú
Martín Decarli i Cía	» »	» » » »	15.000	Martín Decarli		Ramón Costa
Gregorio Báez	Pasito	Almacén i acopio frutos	15.000	Gregorio Báez		
Rojelio Blanco	Cerrito	Carnicería	500	Rojelio Blanco		
Martín Decarli	»	»	500	Martín Decarli		
La Rosa Cardozo	»	»	200	La Rosa Cardozo		
Dámaso Miranda	»	»	150	Dámaso Miranda		
Zenón Monzón	Pasito	»	150	Zenón Monzón		
Gregorio Báez	»	»	180	Gregorio Báez		
Arcelio Aguirre	»	»	200	Arcelio Aguirre		
Costa i Pessolano	5ª sec. P'mar Gde.	T'nda, merc., alm. etc., etc.	80.000	Anjel Pessolano	1899	Anjel Costa i Cía.
José Fernández i Cía	» »	» » » » »	18.000	José Fernández	1910	
Isidro Tabernero	» »	» » » » »	15.000	Isidro Tabernero	1905	Vicente Pinazzi i José Fernández
Gabriel de Bianchetti (suc.)	» »	» » » » »	6.000		1903	
Juliana V. de Cardozo	» »	» » » » »	3.000	Eusebio Cardozo	1896	
Buenaventura Ortiz	» »	Carnicería	3.000	Buenaventura Ortiz	1907	
Nemesio Maidana	» »	»	1.000	Nemesio Maidana	1904	
José N. Delgado	» »	»	500	Elijio Delgado	1904	
Valerio Aguirre	» »	»	500	Valeriano Aguirre	1907	
Casiano Rosales	» »	»	600	Casiano Rosales	1909	
Claudio Galarza	Costa	»	500	Claudio Galarza	1910	
José Orué	6ª sec. Arerunguá	Tienda, almc. i acop. frutos	1.500	Martín Enríquez	1908	
José Orué	» »	Carnicería	500	Martín Enríquez	1908	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECCIÓN Ó PARAJE	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	CANTIDAD DE PRODUCTO ELABORADO AL AÑO (EN KILO Ú OTRA MEDIDA)	Nº de brazos empleados	NOMBRE DEL JERENTE
Dellepiane i Compañía	Panadería	San Roque	2.500		6	Hermenejildo González
Epifanio Esquivel	»	Suburbios Sud	800			Epifanio Esquivel
Casimiro Aguirre	Fabrica de ladrillos	Morita	1.500			Casimiro Aguirre
Eujenio Ibarra	» »	Capillita	1.500			Eujenio Ibarra.
Leandro Esquivel	» »	»	1.500			Leandro Esquivel
Vicente Dongo	Herrería	Goya	1.000		1	Vicente Dongo
Domingo Claps	»	San Roque	1.000		1	Claps Domingo
Santiago Brunel	Taller de carpin'ría	Goya	800		1	Santiago Brunel
Julio C. Esquivel	»	San Roque	500		1	Julio C. Esquivel
Sebastián Delgado	»	Mitre	500		1	Sebastián Delgado
Silvio N. Morilla	»	Ferré	500		1	Silvio N. Morilla
Esteban Luna	»	Curuzú Cuatiá	500		1	Esteban Luna
Epifanio Enríquez	» platería	Cura Geneiro	300		2	Epifanio Enríquez
Antonio González	»	Saladas	300		1	Antonio González
Froilán Esquivel	»	San Cosme	300		1	Froilán Esquivel
José del R. Esquivel	»	Mitre	300		1	José del R. Esquivel
Miguel Esquivel	»	Capillita	300		1	Miguel Esquivel
José S. Farche	» hojala'ría	Saladas	500		1	José S. Farche
Agustín Pedrela	» »	Cura Geneiro	500		1	Agustín Pedrela
Experidión Melgarejo	» sastrería.	Goya	500		1	Experidión Melgarejo
Francisco Bottafuoco	» zapatería	San Roque	600		2	Francisco Bottafuoco
Francisco Morilla	» »	25 de Mayo	600		1	Francisco Morilla
Onofre García	» »	San Cosme	500		1	Onofre García
Hilaria Mantilla	Modista	Coronel Esquivel.	400		2	Hilaria Mantilla
Juana Alegre	»	Lavalle	400		2	Juana Alegre
Lorenza Aquino	»	Goya	400		1	Lorenza Aquino
Juan R. Ayala	Peluquería	»	500		1	Juan R. Ayala
Agapito Vallejos	»	Curuzú Cuatiá	500		1	Agapito Vallejos
Guillermo Rodríguez	Fca. de ladrillos	2ª sec. (zapallos)				Guillermo Rodríguez
José Benítez	Taller de carp'tería	» Itaï			2	José Benítez
Ramón Ojeda	Fca. de ladrillos	5ª » Palmar Gde.	200	150.000 lad'llos	3	Ramón Ojeda
Eujenio Lutz	Taller de herrería.	» »	500	1.500 k. hier.	1	Eujenio Futz
Félix Ocampo	» carp'tería	» »	150		2	Félix Ocampo
Cándido Cabral	» »	» »	150		2	Cándido Cabral
Saturnino Fernández	» tala'tería	» »	100		1	Saturnino Fernández

Costa i Pessolano	Panadería	5ª sec. Palmar Gde.	3.000	6.000 k. arina	4	Angel Pessolano
Gerónimo Cabral	Fabricación miel	Ejidos ciudad	600			Anastasio Rosales
Bonifacio C. de Vallejos	» »	2ª sec. Benítez cué	600			Amadeo Vargas
Teodora L. de Benítez (herederos)	» »	Ejidos ciudad	500			Mariano Esquivel
Epifanio Esquivel	» »	5ª sec. Palmar Gde.	600			Epifanio Esquivel
Fermín Zalazar	» »	2ª » (zapallos)	400			Fermín Zalazar
Manuel Mosqueda	» »	4ª » Cerrito	400			Manuel Mosqueda
Juan G. Monzón	» »	4ª » Pasito	500			
Juan A. Gutiérrez (sucesión)	» »	9ª » Arerunguá	400			José C. Gutiérrez

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (Especies) VACUNO Criollo	OVINO Criollo	CABALL. Criollo	Extensión del campo en hectareas H. A. C.	OTROS INFORMES
Antonio D. Colodrero	1ª Sección	Capillita	400	80	50	999 50 83	
Carlota Díaz Colodrero	» »	»	750	100	100	999 50 83	
Celedonio Díaz Colodrero	» »	»	400	100	80	999 50 83	
Tomás Díaz Colodrero	» »	»	750	—	100	999 50 83	
Josefa S. de Colodrero	» »	»	750	50	100	1.180 03 82	
Primo Díaz Colodrero	» »	»	750	—	100	1.132 10 13	
Antonio i Celidonio D. Colodrero	» »	Laurel	1.000	150	100	2.699 84 16	
Emiliano Beretta	» »	Ayala Cué	1.000	100	100	3.210 38 51	
Bonifacia C. de Vallejos	» »	Diana	250	50	80	2.695 11 89	Arrendado á Juan C. Paiz
Santiago Vallejos Cabral	» »	»				851 96 75	» »
Encarnación Vallejos	» »	Cabrera cué				442 86 25	» »
Martín i Anjel de Elcoro	» »	Molina corá	2.500	100	200	3.345 17 64	
Juan C. Duarte	» »	Timbó Corá	500	100	80	1.449 48 01	
Pedro A. Esquivel i Paniagua (Sucesión)	» »	Corá Ramones	1.500	100	100	1.671 83 47	
Margarita Duarte de Gómez	» »	Timbó Corá				3.412 28 84	
Elena G. Danuzzo	» »	Florencia	5.200	250	300	8.506 54 02	
Sixta C. de Meana	» »	Capillita	650	—	50	999 50 83	
Eusebio Gauna	2ª »	Timbo Corá	900	50	150	1.289 70 83	
Barrios Hnos.	6ª »	El Salvador	600	50	80	4.059 41 12	
María L. C. de los Santos	» »		350	150	80	1.052 07 08	
Máxima M. de Vera	4ª »	Arerunguá				965 75 65	
Blás A. Esquivel	» »	Saldaña	3.500	300	200	4.590 35 79	
Inocencia A. de Ramírez	2ª »		300	50	20	599 96 13	
Félix M. Almirón (Sucesión)	4ª »		200	50	20	954 89 56	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR	VACUNO Criollo	OVINO Criollo	CABALL. Criollo	H. A. C.	OTROS INFORMES
Dominga E. de Gamarra	4ª Sección	Rodeito	900	—	60	2.257 02 26	
Florentino Alegre	3ª »					1.354 65 66	
Severo Farche	2ª »					1.063 74 35	
Leandro Cardozo	4ª »	Pasito	600	80	80	2.722 81 85	
Damiana E. de Esquivel	3ª »		800	50	150	4.163 31 16	
Fabián Estigarribia	4ª »		650	100	150	1.540 42 97	
Sempronia Vallejos de Blanco	3ª »					674 96 11	Arrendado á Juan C. Paiz
Manuel Reyes Duarte	5ª »		400	80	80	491 04 —	
Juan A. Rodríguez (herederos)	2ª »		100	—	20	608 84 08	
Leonarda N. de Soto	4ª »		400	50	50	774 98 53	
Brijida N. de Acosta	» »		300	35	50	784 98 57	
Modesto A. Esquivel (sucesión)	5ª »		100	—	10	674 96 04	
Juana G. Gómez	2ª »		250	—	15	813 33 —	
Pedro A. Céspedes	4ª »		230	30	20	473 66 99	
Adriano Aguirre	5ª »		2.000	200	150	2.576 43 59	
Felipa B. de Ramírez	2ª »		500	50	50	672 93 55	
Antonio Arzuaga	3ª »		400	200	100	2.233 86 43	
Dolores L. de Arzuaga	6ª »		150	100	20	614 15 24	
Manuela G. de Montenegro	3ª i 5ª »		1.200	50	150	1.720 71 48	
Dionisia S. de Núñez	4ª »		800	—	100	1.987 38 34	
José M. Núñez	» »		700	250	200	2.710 — —	
Laureano Almirón	» »		2.000	80	80	3.586 34 62	
Laureano Almirón	2ª »		500	50	50	564 87 60	
Maximiliana R. de Almirón	» »		300	40	40	1.349 92 08	
Albina M. de Pérez	» »		800	—	50	831 35 46	
Marcos A. Núñez	4ª »		650	100	150	705 46 52	
María del P. Vallejos	2ª »		250	—	40	628 10 22	
Feliciana E. de Esquivel	» »					1.145 80 62	
Juan P. Benítez	» »					575 67 06	
Juan G. Monzón	4ª »		500	80	100	918 84 13	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (Especies) VACUNO Criollo	OVINO Criollo	CABALL. Criollo	Extensión del campo en hectareas H. A. C.	OTROS INFORMES
Prudencia Ramos	5ª Sección		400	100	60	1.530 27 42	
María S. de Sánchez	4ª »					549 13 87	
Faustino Correa	6ª »		400	50	50	1.052 79 08	
Rufino Giménez	4ª »		1.200	100	80	2.693 82 47	
Manuel Giménez	» »		300	—	50	573 12 42	
Rufino Giménez	» »		300	—	50	400 — —	
Florentina A. de Giménez	» »					688 24 18	
Delia B. de Sánchez	2ª »		300	—	50	1.514 72 68	
Domingo Danuzzo	6ª »					6.112 29 98	
Wenceslada B. de Rodríguez	3ª »		500	80	100	711 49 68	
Marta A. de Martínez	6ª »					572 92 64	
Diego Saucedo	4ª »					679 50 46	
José L. Pérez	2ª »		200	20	10	510 83 30	
Fermina Ojeda	4ª »					483 45 61	
Mauricio Galarza	2ª »		550	80	80	564 55 63	
Victoria N. de Galarza	4ª »		800	100	100	364 15 35	
Enrique Suárez	1ª »					2.994 8 16	
Francisco Niella (sucesión)	5ª »		600	100	100	2.257 41 20	
Vicenta Núñez	4ª »		600	50	50	1.224 72 79	
Rosario P. de Bustinduy	» »		450	—	60	1.443 75 82	
Ascensión R. de Avalos	2ª »		100	—	40	654 71 15	
Plácido Sánchez Negrette (sucesión)	» »		100	—	10	1.013 98 87	
Casimiro Fernández	3ª »		450	100	100	502 68 57	
Raimunda F. de Mosqueda	» »		400	80	50	595 90 74	
Elena C. Danuzzo	6ª »					5.005 34 43	

Luisa P. de Esquivel	4ª Sección		500	200	100	1.53. 67 21	
Agustina M. de Recalde	» »		400	30	50	600 62 41	
Cayetano Rodríguez	2ª »		300	50	50	413 47 64	
Victoriana M. de Silva	» »					720 03 21	
Anjel Costa	4ª »		1.500	200	100	500 — —	
Anjel M. Pessolano	5ª »		600	100	100	685 — —	
Anjel Costa i Cía	» »		500		100	500 — —	
Manuel Mosqueda	4ª »		400	50	50	1.126 61 30	
Brijido Vallejos	2ª »		150		30	447 00 62	
Juan M. Vallejos	3ª »		150		20	903 91 70	
Irene G. de Gauna	2ª »		200		50	464 02 26	
Isabel Cáceres	3ª »		400		30	790 31 20	
Octavio Leonardi	2ª »	Tres Hermanas	2.500		300	2.886 80 99	
Miguel Yagueddú	1ª »					1.349 92 08	
Máximo Jarque	» »		700		100	2.549 85 04	
Juan A. Galeano	4ª »		400	50	50	974 29 34	
José M. Galeano	» »		500	100	100	496 22 50	
Cornelio Ayala (herederos)	6ª »		250	60	50	822 98 00	
Aniceto Esquivel	2ª »		100		20	450 97 36	
José S. Giménez	4ª »		500	50	50	602 29 63	
Pantaleón Esquivel	» »		300		15	1.171 50 —	
Epifanio Esquivel	5ª »		400	50	50	547 00 34	
Segundo Bravo (herederos)	2ª »		200		20	650 19 34	
Emilio Pont	» »		4.000	100	50		
Epifania B. de Llano	» »		600	50	50		En el ca'po de E. Beretta
Antonio Beretta	» »		500		30		» » Barrios Hnos.
Beretta Hnos	» »		400		20		» » E. Beretta
Adolfo Llano	» »		400		20		» » »
Pablo Burlando	4ª »		600		150	149 60 20	» » Panta'ón Fdez
Carlos A. Esquivel	» »		400	50	20		

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (Especies) VACUNO Criollo	OVINO Criollo	CABALL. Criollo	Extensión del campo en hectareas H. A. C.	OTROS INFORMES
Juan Arrutti	2ª Sección		650		30		En el c'po d' «Diana»
Rosario E. de Cabral	» »		250	50	70		» » »
Manuel J. Pérez	» »		200		25	109 46 76	
Petronila E. de Pérez	3ª »		350	150	100	107 14 40	
Telésforo Luque	5ª »		300		30		» » Fcio. Alderete
José T. Almirón	1ª »		280	70	50	190 64 88	
Cecilio Fernández	2ª »		300		40		» » Barrios Hnos.
Claudio Galarza	3ª »		250		50	116 88 89	
Conrado Romero	6ª »		150		20		
Ciriaca Romero	» »		250		20		» » Conrado Rom.
Marcos Vallejos	3ª »		300	30	30	90 27 42	
Ramón S. Palma	4ª »		200		15		» » Blás A. Es'vel
Anjela E. de Palma	» »		200				» » » » »
Manuela G. de Zacarías	1ª »		300	50	20	40 50 52	Ar. tamb. campo M. D. G.
Vicente Dongo	» »		200		15	295 27 56	
Zenón Cabrera	2ª »		350		15	393 56 88	
Cariaco Rosales	3ª »		200		30		
Hermenejildo Gómez	1ª »		270	20	70		» » M.D.d'Gómez
Josefa B. de Esquivel	1ª »		250		15		
José M. Esquivel i Hnos	1ª »		200				
Robustiano Geneiro	5ª »		350	150	15		» » Niella (suc.)
Gerónimo J. Vallejos	2ª »		200		50		» » Pilar P.d'V'jos
José A. Gutiérrez	4ª »		200		15		
Silvano Galarza	2ª »		230	50	30	371 71 72	
Delfín Giménez	4ª »		200		120		

Marcos Gauna	2ª »		200	—	15	148 03 61	
José F. Ruda	» »		400	30	20		En el campo «Diana»
Isabeliano Ojeda	4ª »		200	50	30	172 27 55	
Segundo Ahedo	6ª »		250	—	10	122 27 55	
Juan Romero	1ª »		350	60	30	134 — —	
Ramón Costa	4ª »		600	50	50	481 51 12	
Matías González	2ª »		200	30	30		En el campo de Aniceto Esquivel
Juliana Fernández	1ª »		150	60	50		En el campo de Colodrero hermanos
Elisa L. de Batallán	» »		200	—	10		
Eulojia Rodríguez	2ª »		200	40	30	47 14 68	
Salomé Navarro	4ª »		250	—	10	29 15 16	
Francisca Navarro	» »		250	—	10	29 15 16	
Venancio Ojeda	2ª »		180	30	30	50 66 10	
Estanislada E. de Ojeda	4ª »		300	—	50	306 43 19	
Lino Gómez	1ª »		250	—	40	368 92 62	
José G. Gómez (herederos)	5ª »		300	—	25	80 39 53	
Teófilo Varela	6ª »		180	150	10		En el campo de Elena C. Danuzzo
Clemente López	5ª »		220	40	35	47 86 82	
Magdalena C. de Esquivel	1ª »		1.200	150	100		Campo sucesión Esquivel i Paniagua
Felipe Ayala	3ª »		200	30	30		Campo Anjel Pessolano

NOTAS.— Además de estos hacendados nombrados, hai muchos otros con haciendas en menor cantidad de 200 vacunos i con campos más reducidos.— Hai muchos de estos hacendados, de menor cuantía, llamémosles, que arriendan también campos pequeños.— La propiedad rural está mui dividida en el departamento.— Entre los propietarios de fincas, lugares de casa, chacra ó campos, al terminar sus funciones la comisión valuadora el 15 de Mayo del año corriente, alcanzó á 625 propietarios.— La mestización del ganado comienza recién á hacerce en el departamento, pero casi no hai todavía que mencionar.— Los principales hacendados, los que más ganados tienen, han ya importado unos cuantos toros Hereford i Durham.— En la hacienda caballar i ovina no hai todavía indicios de mestización, pues aún no se han importado reproductores puros ó mestizos, salvo uno que otro caballo que traen para carreras.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN ITÁ IBATÉ

FIRMA COMERCIAL (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira $ m/n.
Antonio Arzuaga........	Itá Ibaté..	Negocio por menor......	5.000
Amelia N. de Martínez.......	» » ..	» » »	200
José Cimadevilla.............	» » ..	» » »	200
Clemente Balbuena...........	» » ..	» » »	1.500
Valeriano Pérez...........	» » ..	» » » acopio	20.000
Nicolás Delbueno...........	» » ..	» » »	300
Anjel Brizuela...............	» » ..	» » »	200
J. Benito Blanco............	» » ..	» » »	1.500
Genaro Del Yeso............	» » ..	Panadería.............	1.000
Antonio Arzuaga.............	» » ..	Ajencia de vapores......	—
Eduardo D. Colodrero.........	» » ..	» » »	—
Javier González..............	» » ..	Carnicería............	200
Ortiz i Ojeda..............	» » ..	»	200
Hilario Barrios i Cía..........	» » ..	»	200
Florencio Fernández..........	» » ..	»	200
Leocadio Ahedo.............	» » ..	»	200
José R. Rodríguez...........	» » ..	»	200

LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN ITÁ IBATÉ

NOMBRES DE LOS HACENDADOS	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies)			
	Vacunos	Ovinos	Caballares	EXTENSIÓN DEL CAMPO
Valeriano Pérez...............	500	—	50	213 h. 16 a. 59 cent.
Amada T. de Colodrero..........	300	—	200	23 » 71 » 74 »
Antonio Gutiérrez	400	50	50	
Juan E. Gutiérrez..............	400	—	50	
Nicolás Delbueno..............	450	—	100	
Agustín Chelaliche.............	450	—	50	
Gregorio Romero..............	400	100	100	
Juan E. Gallino i Hnos..........	1.000	—	50	
Ana M. Toledo................	800	—	200	
Delfina i Carolina Toledo.......	400	—	50	
Trinidad T. de Gallino..........	3.000	—	300	815 » 97 » 71 »
Blas J. Márquez...............	3.500	—	800	2756 » 16 » 31 »
Sixto Sampayo................	900	100	200	
Telésfora Riquelme............	900	—	50	
Venancio Ojeda..............	300	100	100	
Josefa C. de Corrales...........	500	—	100	
Sucesión Rómulo Amadei........	—	—	—	5694 » 40 »
Albina N. de Gutiérrez..........	100	—	50	377 » 74 »

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN CAÁ CATÍ

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectarea						
		Maiz	Caña de azúcar	Tabaco	Mandioca	PIÉ DE ÁRBOLES NARANJAS Criollas	Mandar.	Maní
Saturnino Candia	C. S. Martin	2	8	2	3	90	—	12
Máximo Aquino	»	4	7	2	2	125	—	1
Ventura Delgado	»	3	3	2	4	25	—	2
Escolástico Enríquez	»	6	7	1	2	15	—	1
Zenovia Barrientos	»	4	4	2	2	300	—	2
Severo Avalos	»	6	2	3	2	—	—	—
Nicolás Araujo	»	4	—	2	2	—	—	2
Feliciano Pérez	»	2	6	2	2	40	—	—
Tomás Aranda	»	5	—	3	3	40	—	—
Nicanor Aguirre	»	2	—	2	3	130	—	1
Teodoro Recalde	»	2	2	2	2	100	—	1
Felipe Ayala	»	2	8	1	1	70	—	—
Florentino Sena	»	6	—	2	2	13	—	1
Feliciano Maidana	»	4	3	2	2	60	—	1
Francisco Duarte	»	3	2	2	2	30	—	1
Florencio Alderete	Palm. Gran.	5	—	3	1	95	—	1
Constancio Duarte	»	3	2	2	2	120	—	1
Irene Fleitas	»	3	2	2	2	100	—	1
Hermójenes Fleitas	»	2	2	2	3	100	—	1
Manuel Fleitas	»	8	—	3	2	30	—	3
Estanislao Galarza	»	2	2	3	2	110	—	1
Agustín Vallejos	»	2	2	1 1/2	1	110	—	1/2
Conrado Godoi	»	2	1	2	1	150	—	1
Benito Alegre	»	3	2	2	1	150	—	—
Benigno Sánchez Negrette	»	2	1 1/2	1 1/2	1	56	—	1/2
Nemesio Maidana	»	2	—	2	1	50	—	—
Servando Giménez	»	3	1	1	1	61	—	1
José G. Duarte	»	3 1/2	—	3	1	108	—	—
Agustín Galarza	»	4 1/2	1	1 1/2	1	—	—	1
José M. Alfonso	»	2	1	2	2	65	—	—
Vicente Robledo	»	2	2	3	2	90	—	1
Francisco Cardozo	»	2	—	2	2	200	—	1
Pascual Fleitas	»	3	—	2	1	80	—	1
Marcos Cano	»	2	1	2	1 1/2	80	—	1
Tiburcio Vallejos	»	2	2	2	1 1/2	42	—	1/3
Elcira Uset	»	1 1/2	—	1 1/2	2	50	—	1/2
Eladio Cardozo	»	5	1 1/3	2	1 1/2	56	—	1
Clemente López	»	2	2	2	1 1/3	88	—	1/2
Casimiro Molina	»	7	—	2	1 1/2	20	—	1
Emiliano Zaragoza	»	2 1/2	1	2	2	40	—	1
Luís Almirón	»	6	6	2	2 3/4	15	—	1
Daniel Almirón	»	3	1	2	1 3/4	40	—	3/4
Agustín Aquino	»	4	1	1 1/3	1 1/2	50	—	4/4
Domingo Acosta	»	4	—	4	2	34	—	—
Jacinto Delgado	»	4	—	2	1	18	—	3/4
Eusebio Cardozo	»	7	6	4	3	42	—	2
Rito Fernández	Tacuaral	2	2	2	1	40	—	—
Raimundo Rodríguez	»	2	—	2 1/2	1	40	—	1
Domingo Aguirre	»	3	—	3	1 1/2	50	—	1
Manuel Vallejos	»	2	1	1	1	100	—	1
José M. Esquivel	»	2	1	1	1	55	—	1
Martín Alegre	»	3	—	2	1	50	—	—
Gregoria Esquivel	»	3	2	2	1 1/2	100	—	—
Florentino Cabrera	»	3	1	2	1	20	—	—

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectarea						
		Maiz	Caña de azúcar	Tabaco	Mandioca	PIÉ DE ÁRBOLES NARANJAS Criollas	Mandns	Maní
Tomás Oliver	Tacuaral	4	3	3	2	30	—	1
Dionisio Esquivel	»	2	1	1	1	100	—	1/3
Nemesio Cabrera	»	2	2	1 1/2	1	100	—	
Avelino Enríquez	»	2		1 1/2	1	50	—	1
Pascual Coronel	»	2 1/2	2	3	1 1/4	50	—	1
Jorje Fernández	»	4	3	2	1	200	—	
Armengol Mosqueda	»	3	2	1 1/2	1	200	—	
Isidoro A. Esquivel	»	6	3	6	2	120	40	1 1/4
Francisco Ríos	»	2	3	3	1 1/2	25	—	1 1/2
Cecilio M. Rodríguez	»	3		3	2	150	—	2
Emiliano Ojeda	»	2	1 1/3	1	1	100	—	1
Juan L. Miranda	»	3	1	3	1 1/2	30	—	
Ceferino Rodríguez	»	2	1	1 3/4	1	120	—	1
Justino Centurión	»	2	1	2	1 1/4	50	—	1/2
Paulina Lotero	»	3		3	1	50	-	1/2
Francisco Alvarez	»	2		1 1/2	1	40	—	
Armengol Cáceres	»	2	2	1 1/2	1	60	—	1
Julián Cabrera	»	2	1	1	1	80	—	1
Anacleto Enríquez	»	3	1 1/2	2	1	50	—	1
Lino Gómez	Timbó Corá	2	2	1 1/2	1	60	—	
Francisco Barrios	»	1 1/2	2				—	
Hermenejildo Gómez	»	1	2	1	1	50	—	
Sucesión Barrios	Ombú L'ma	9	4	4	4	250	—	2
Emilio Pont	Villanueva.	4		2	2	40	—	
Albina M. de Pérez	»	2		1	1	60	—	
Dorila Pérez	»	2		1	1 1/2	50	—	
Irene G. de Gauna	»	2	2	2	1	100	—	
Pedro López	»	2	1	2	2	70	—	
Octavio Leonardi	Zapallos	3	1 1/2	2	1 1/2	205	—	
Tomás Silva	»	2	1	1	1	100	—	1/2
Telésfora Nduré	»	1 1/2		1	1/2	100	—	
Benigno Acosta	»	4	2	1 1/4	1	60	—	1/5
Hermójenes Castillo	»	2	1 1/2	1	1	100	—	1 1/2
Espectación Benítez	»	3	2	2 1/2	1	30	—	1/2
José D. Comisario	»	2	2	5	1 1/4	20	—	
Venancio Ojeda	»	2	1	1	4/5	50	—	
Teodoro Sánchez	»	3	1	1 1/2	3/4	50	—	1/3
Francisco Sandoval	»	2	1	1 3/4	1 1/4	60	—	1 1/4
Francisco Esquivel	»	1	2	1 1/2	1/2	100	—	
Juana Bautista N. de García	»	3	2	2	1	100	—	1/3
Regalado Solís	»	1 1/2	1 1/2	2	1	40	—	
Nazario A. Valdés	»	2	3	3	2 1/2	27	—	1 1/2
Venancio García	»	2	1 1/2	2	1 1/2	25	—	1
Domingo Amarilla	»	1 1/2	1	2	1 3/4	40	—	1/4
Doroteo Alegre	»	1	1	1	2	40	—	1/2
José María Núñez	»	7	4	3	10	50	—	2
Evaristo Pérez	P. Florentín	2	1	1	1 1/2	30	—	1/2
Sandalio Avalos	»	1		1	1	35	—	4/5
Santos Ríos	»	1	1	3/4	3/4	25	—	
Waldo Silva	Aguaí	2		1	2	30	—	
Rafael Giménez	Zapallos	2		2	1	50	—	
Simeón Fernández	C. Romero.	8	3	6	3	150	—	2
Juan M. Soto	»	3	2	2	4	180	—	1
Rafael Alcaraz	»	2		1 1/4	2	65	—	1/2
Alberto Escobar	»	8	2	3	2	17	—	1
Carlos Esquivel	»	15		2	3	20	—	1
Laureano Báez	»	5	2	3	2	30	—	1
María B. de Báez	»	5	1	2	1	10	—	

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA O QUINTA	Extensiòn cultivada por hectarea						
		Maiz	Caña de azúcar	Tabaco	Mandioca	PIÉ DE ÁRBOLES NARANJAS		Maní
						Criollas	Mandar.	
Francisco Garai............	C. Romero.	10		1	3	10	—	1
Froilán Verza...............	» .	10	2	2	3	10	—	1
Ildefonso Ríos..............	» .	8	1 1/2	2	2	25	—	2
Baudilio Giménez............	» .	10	1	1	2	15	—	1
Dionisio Cabrera............	» .	10	2	3	4	15	—	2
Raimundo Gauna..............	» .	6	5	2	2	80	—	1
Plácido Canteros............	» .	7	2	2	3	15	—	1
Benjamín Correa.............	» .	3	1	2	2	80	—	1
Eustacio Arévalo............	» .	6	1 3/4	3	2	90	—	1
Nicolasa Cabrera............	» .	8	2	2	3	20	—	3
Pedro Garai.................	» .	8	1	1	2	15	—	1
Martín Muñoz................	» .	7	1	2	4	70	—	1/2
Ramón Aranda................	» .	6		5	2	100	—	1
Juan R. Pavón...............	» .	8		3	3	20	—	
José Miño...................	» .	4	8/10	10	2	30	—	2
Tomás Ayala.................	Tabahí....	4	1 1/2	1	2	40	—	1
Baldomero Pavón.............	»	2	1	6	1	50	—	1
Juan A. Gutiérrez (sucesión)..	»	5	2	5	2	70	—	2

NOTA—En todas las secciones del departamento hai muchos otros agricultores no nombrados en estos dos cuadros, que siembran un poco menos. Aquí no figuran los de la 4ª sección porque no se pudo obtener datos. Puede calularse alrededor de 800 los agricultores que hai en el departamento en tales condiciones, pues las chacras no forman colonias como en otras provincias.

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Arzuaga Antonio—comerciante	ciudad
Argüello Juan L.—comerciante	»
Ayala Angel—comerciante	»
Ayala Manuel—comerciante	»
Audivert Tomás—comerciante	»
Aguirre Arcelio—comerciante	»
Aguirre Valeriano—comerciante	»
Aguirre Casimiro—fáb. de ladrillos	»
Alegre Juana—modista	»
Aquino Lorenza—modista	»
Ayala Juana R.—modista	»
Arzuaga N. N.—modista	Itá-Ibaté
Alegre Florentino—hacendado	»
Almirón Félix M.—hacendado	2ª sección
Acosta Bríjida M. de—hacend.	4ª »
Aguirre Adriano—hacendado	5ª »
Arzuaga Antonio—hacendado	3ª »
Arzuaga Dolores L. de—hacend	6ª »
Almirón Laureano—hacendado	4ª »
Almirón Maximiliana R. de—hac.	2ª »
Avalos Ascensión R. de—hacen.	2ª »
Ayala Cornelio (sucesión)—hac.	2ª »
Arruti Juan—hacendado	2ª »
Almirón José T.—hacendado	1ª »
Ahedo Segundo—hacendado	6ª »
Ayala Felipe—hacendado	3ª »
Aquino Máximo—agricultor	col. S. Martín
Avalos Severo—agricultor	»
Araujo Nicolás—agricultor	»
Aranda Tomás—agricultor	»
Aguirre Nicanor—agricultor	»
Ayala Felipe—agricultor	»
Alderete Florencio—agric.	Palmar Grande
Alegre Benito—agricultor	»
Alfonso José M.—agricultor	»
Almirón Luís—agricultor	»
Almirón Daniel—agricultor	»
Amoris Gustavo—M. N.	ciudad
Aquino Agustín—agricultor	»
Acosta Domingo—agricultor	»
Aguirre Domingo—agricultor	Tacuaral
Alegre Martín—agricultor	»
Alvarez Francisco—agricultor	»
Acosta Benigno—agricultor	Zapallar
Amarilla Domingo—agricultor	»
Alegre Doroteo—agricultor	»
Alcaraz Rafael—agricultor	col. Romero
Arévalo Eustacio—agricultor	»
Aranda Ramón—agricultor	»
Ayala Tomás—agricultor	Tabahí
Acosta Benigno—empleado	3ª sección
Aquino Pedro A.—empleado	6ª »
Arizaga Hermenejildo—empleado	ciudad
Ayala Cecilio—empleado	»
Amoris Wenceslao—maestro	»
Aguirre Casimiro	»

B

Batallán Antonio—comerciante	ciudad
Biondi Rafael—comerciante	»
Beretta Santiago i Cía.—comerciante	»
Blanco Gervasio—comerciante	»
Botafuocco Francisco—com. zapatero	»
Beretta Antonio—comerciante	»
Barreto Saturnino—comerciante	»
Benítez Feliciano—com.	Loma de Vallejos
Barreto Eleuterio—comerciante	»
Blanco Rojelio—comerciante	ciudad
Báez Gregorio—comerciante	»
Bianchetti Gabriel de (suc.)—com.	»
Benítez Teodoro L. de (suc.)—fáb. miel	»
Balbuena Clemente—comerciante	Itá-Ibaté
Blanco Benito J.—comerciante	»
Brizuela Angel—comerciante	»
Barrios Hilario i Cía.—comerciante	»
Beretta Emiliano—hacendado	Ayala-Cué
Benítez Juan P.—hacendado	2ª sección
Bustinduy Rosario P. de—hacend.	4ª »
Bravo Segundo (suc.)—hacend.	2ª »
Beretta Antonio—hacendado	2ª »
Beretta Hermanos—hacendados	2ª »
Burlando Pablo—hacendado	4ª »
Batallán Elisa L. de—hacendada	1ª »
Barrientos Cenovia—agric.	col. S. Martín
Barrios Francisco—agricultor	Timbó-Corá
Barrios (suc.)—agricultores	Ombú Loma
Benítez Espectación—agricultora	Zapallos
Báez Laureano—agricultor	col. Romero
Báez María B. de—agricultora	»
Billordo Victorio—emp. nacional	ciudad
Barrios Florencio—propietario	»
Barrios Juan E.—propietario	»
Beretta Clemente—propietario	»

C

Cabrera Santiago—comerciante	ciudad
Cardozo La Rosa—comerciante	»
Cardozo Juliana B. de—comerciante	»
Claps Domingo—herrería	»
Cabral Cándido—carpintería	»
Cabral Gerónimo—miel (fáb. de)	éjidos
Colodrero Eduardo D.—ajencia	Itá-Ibaté
Colodrero Amada T. de—hacend.	campaña
Corrales Josefa C. de—hacendada	»
Colodrero Antonio D.—hacend.	Capillita
Colodrero Carlota D.—hacendada	»
Colodrero Celedonio D.—hacendado	»
Colodrero Tomás D.—hacendado	»
Colodrero Josefa S. de—hacendada	»
Colodrero Primo D.—hacendado	»
Colodrero A. i Celed. D. L.—hacen.	Laurel
Cabral V. Sntgo.—hacendado	Cabrera-Cué

GALERÍA DE LEJISLADORES DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE SENADORES


Sr. Juan R. Molina


Vicepresidente 2º
Sr. Guillermo Rojas


Sr. Antonino Arballo


Sr. Francisco Solari


Vicepresidente 1º
Sr. Manuel A. Bermúdez


Sr. Mariano Meabe


Sr. Julio C. Serial


Sr. Leandro Caussat


Sr. Eujenio Laffont

GALERÍA DE LEJISLADORES DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS


Vicepresidente 1º
Dr. J. Bernardino Acosta


Vicepresidente 2º
Dr. Octavio Sosa


Presidente
Dr. Manuel Bonastre


Sr. Arturo Achinelli


Sr. Ernesto Sánchez


Sr. Sinforoso Aguirre


Sr. Antonio Solari


Sr. Eduardo Colodrero

Cardozo Leandro—hacendado Pasito
Céspedes Pedro A.—hacendado 4ª sección
Costa Anjel—hacendado 4ª »
Cáceres Isabel—hacendado 3ª »
Cabral Rosario E. de—hacend. 2ª »
Cabrera Zenón—hacendado 2ª »
Costa Ramón—hacendado 4ª »
Candia Saturnino—agricultor col. S. Martín
Cardozo Francisco—agric. Palmar Grande
Cano Marcos—agricultor »
Cardozo Eladio—agricultor »
Cardozo Eusebio—agricultor »
Cabrera Florentino—agricultor Tacuaral
Cabrera Nemesio—agricultor »
Coronel Pascual—agricultor »
Cáceres Armengol—agricultor »
Cabrera Julián—agricultor »
Castillo Hermójenes—agricultor Zapallos
Comisario José D.—agricultor »
Cabrera Dionisia—agricultora »
Canteros Plácido—agricultor col. Romero
Correa Benjamín—agricultor »
Cabrera Nicolasa—agricultora »
Chamorro Luciano—maestro campaña
Cardozo Eusebio—maestro »
Costa i Pessolano—comerc. Palmar Grande

D

Doux Beltrán—comerciante ciudad
Decarli Martín i Cía.—comerciante »
Delgado José N.—comerciante »
Dongo Vicente—herrería »
Delgado Sebastián—carpintería »
Delbueno Nicolás—comerciante »
Del Yeso Genaro—panadería »
Duarte Juan C.—hacendado »
Duarte Margarita de G.—hac. Timbó-Corá
Danuzzo Elena C.—hacendada Capillita
Danuzzo Domingo—hacendado 6ª sección
Dongo Vicente—hacendado 1ª »
Delgado Ventura—agricultor col. S. Martín
Duarte Francisco—agricultor »
Duarte Constancio—agric. Palmar Grande
Duarte José G.—agricultor »
Delgado Jacinto—agricultor »
Delgado Elijio—empleado 5ª sección
Doux Josefa L. de—maestra ciudad
Duarte Petrona—maestra »
Delbueno Ramona—maestra »
Duarte Francisco—maestro »
Díaz Estigarribia—maestro campaña
Delbueno Valentina—maestra »
De Elcoro Martín i Anjel—hac. Molina Corá

E

Esquivel Fernández E.—comerciante ciudad
Esquivel Roque J.—comerciante »
Esquivel Dionisio—comerciante — capillita
Esquivel José D.—comerciante ciudad
Esquivel Laureano—comerciante »
Esquivel Marcelino—comerc. Tacuaral
Esquivel Espifanio—panadería — suburbios
Esquivel Leandro—fáb de lad'llos—capillita
Esquivel Julio C.—carpintería ciudad
Enríquez Epifanio—platería ciudad
Esquivel Froilán » »
Esquivel José del R. » »
Esquivel Miguel » »
Esquivel Epifanio—elaboración de miel Palmar Grande
Esquivel i Paniagua Pedro A. (suc.) hacendado Corá Ramones
Esquivel Blas A.—hacendado Saldaña
Esquivel Damiana E. de—hacen.—3ª sección
Estigarribia Fabián » 4ª »
Esquivel Modesto A. (suc.) » 5ª »
Esquivel Feliciana E. de » 2ª »
Esquivel Luisa P. de » 4ª »
Esquivel Aniceto » 2ª »
Esquivel Pantaleón » 4ª »
Esquivel Epifanio » 5ª »
Esquivel Carlos A. » 4ª »
Esquivel Josefa B. de » 1ª »
Esquivel José M. i Hnos. » 1ª »
Esquivel Magdalena C. de » 1ª »
Enríquez Escolástico—agric.—col. S. Martín
Esquivel José M.—agricultor Tacuaral
Esquivel Gregorio—agricultor »
Esquivel Dionisio—agricultor »
Enríquez Avelino—agricultor »
Esquivel Isidoro A.—agricult. »
Enríquez Anacleto—agricult. »
Esquivel Francisco—agricultor Zapallos
Escobar Alberto—agricultor—Col. Romero
Esquivel Carlos—agricultor » »
Escobar Victoriano S.—empldo. 6ª sección
Esquivel Roque J—empleado ciudad
Esquivel Fernández E.—empleado ciudad
Esquivel Camilo—empleado »
Esquivel José D.—propietario »
Esquivel Julio C.—propietario »
Esquivel Vicente F.—procurador »
Esquivel Manuel M.—propietario »

F

Fernández i Cía José—comerciante—ciudad
Farche José I.—hojalatería »
Fernández Saturnino—talabart.—P. Grande
Fernández Florencio—comerc. Itá Ibaté
Farche Severo—hacendado 2ª sección
Fernández Casimiro—hacendado 3ª »
Fernández Cecilio—hacendado 2ª »
Fernández Juliana—hacendada 2ª »
Fleitas Irene—agricultor P. Grande
Fleitas Hermójenes—agricultor »
Fleitas Manuel—agricultor »
Fleitas Pascual—agricultor »
Fernández Rito—agricultor Tacuaral
Fernández Jorje—agricultor »
Fernández Simeón—agricultor Col. Romero
Fernnádez Antonio L.—maestro—campaña

G

Galarza Claudio—carnicería Costa
González Antonio—platería ciudad
García Onofre—zapatería »
Gutiérrez Juan A. (suc)—fáb. de miel Ar'guá
González Javier—carnicería Itá Ibaté

Gutiérrez Antonio—hacendado Itá-Ibaté
Gutiérrez Albina N. de—hacend. »
Gauna Eusebio—hacendado Timbó Corá
Gamarra Dominga E. de—hacend. Rodeíto
Giménez Rufino—hacendado 4ª sección
Giménez Manuel—hacendado 4ª »
Giménez Florentina A. de—hac. 4ª »
Galarza Mauricio—hacendado 2ª »
Galarza Victoria N. de—hacend. 1ª »
Gauna Irene G. de—hacendada 2ª »
Galeano Juan A.—hacendado 4ª »
Galeano José M.—hacendado 4ª »
Giménez José S.—hacendado 4ª »
Galarza Claudio—hacendado 3ª »
Gómez Hermenejildo—hacend. 1ª »
Geneiro Robustiano—hacend. 5ª »
Gutiérrez José A.—hacendado 4ª »
Galarza Silvano—hacendado 2ª »
Giménez Delfín—hacendado 4ª »
González Matías—hacendado 2ª »
Gómez Lino—hac. i agricultor 1ª »
Gómez José G. (Suc.)—hacend. 5ª »
Galarza Estanislao—agricultor—P. Grande
Godoi Conrado—agricultor »
Giménez Servando—agricultor »
Galarza Agustín—agricultor »
Gómez Hermenejildo—agricultor »
Gauna Irene G—agricultor Villanueva
García Juana B. N. de—agric. Zapallos
Giménez Rafael—agricultor »
Garai Francisco—agricultor - Col. Romero
Giménez Basilio—agricultor »
Gauna Raimundo—agricultor »
Garai Pedro—agricultor »
Gutiérrez Juan A. (Suc.)—agr.—Col. Tabahí
Geneiro Leonor—emp. Itá Ibaté
García Juan A.—emp. 2ª sección
Gómez Servando—emp. ciudad
Gómez Manuel A.—emp. »
Galarza Agustín—emp. »
Gordiola Irene C.—m. normal »
Gordiola Rosa—profesora »
Galarza Agustín—maestro campaña
Gutiérrez Manuel—maestro »

I

Ibarra Eujenio—fáb. de ladrillos—Capillita

J

Jarque Máximo—hacendado 1ª sección

L

Leonardi Martini i Cía.—com. ciudad
López Aurelio—carnicero »
Luna Esteban—carpintería »
Lütz Eujenio—herrería »
López Juana G.—hacendada 2ª sección
Leonardi Octavio—hacendado »
Luque Telésforo—hacendado 5ª »
López Clemente—hac. i agric. »
Lotero Paulino—agricultor Tacuaral
López Pedro—agricultor Villanueva
Leonardi Octavio—agricultor Zapallos

Ll

Llano Adolfo—hacendado 2ª sección
Llano Epifania B. de—hacend. »

M

Molina Vicente—carnicería L. de Vallejos
Miranda Juan L.—carnicería Tacuaral
Miranda Dámaso—carnicería Cerrito
Maidana Nemesio—carnicería P. Grande
Morilla Silvio N.—carpintería ciudad
Melgarejo Espiridión—sastrería »
Morilla Francisco—zapatería »
Mantilla Hilaria—modista »
Mosqueda Manuel—fáb. de miel Cerrito
Monzón Juan G.—fábrica de miel Pasito
Martínez Amelia N. de—comerc. Itá Ibaté
Márquez Blas J.—hacendado »
Meana Sixta C. de—hacendada Capillita
Montenegro M. G. de—hac.—3ª i 5ª sección
Monzón Juan G.—hacend.—4ª »
Mosqueda Rda. F. de—hac.—3ª »
Mosqueda Manuel—hacend.—4ª »
Maidana Feliciano—agric.—Col. S. Martín
Maidana Nemesio—agricultor—P. Grande
Molina Casimiro—agricultor »
Mosqueda Armengol—agricultor—Tacuaral
Miranda Juan L.—agricultor »
Muñoz Martín—agricultor Col. Romero
Miño José—agricultor »
Monzón Gervasio—empleado 4ª sección
Meza Hilario—empleado 1ª »
Melgarejo Ignacio—empleado ciudad
Maciel Juan de M.—propietario »
Miño José—agricultor Col. Romero

N

Niella Florencio—comerciante ciudac
Núñez Dionisia S. de—hacend.—4ª sección
Núñez José Mª—agricultor 4ª »
Núñez Marcos A.—agricultor 4ª »
Niella Francisco (suc.)—hacen. 5ª sección
Núñez Vicenta » 4ª »
Navarro Salomè » » »
Navarro Francisca » » »
Nduré Telésfora—agricultor Zapallos
Núñez Fidel A.—empleado Ciudad

O

Ortiz Buena Ventura—carnic. P. Grande
Orué José—comerciante Arerunguá
Ocampo Féliz—carpintería P. Grande
Ortiz i Ojeda—carnicería Itá Ibaté
Ojeda Venancio—hacendado » »
Ojeda Isabeliano—hacendado 4ª sección
Ojeda Venancio—agricultor » »
Ojeda Estanislada E. de—agric. » »
Oliver Tomás—agricultor Tacuaral
Ojeda Emiliano—agricultor »

P

Pucciariello i Cía. José N.—comer. ciudad
Píccoli Francisco—comerciante »

Percival Félix M.—comerciante — ciudad
Pruyas Hnos—carnicería — »
Pérez Ildefonso—carnicería — Capillita
Pedrela Agustín—hojalatería — ciudad
Pérez Valeriano—hacendado — Itá Ibaté
Pérez Albina M. de—agric. hace. — 2ª sección
Pessolano Anjel P.—hacendado — 5ª »
Palma Ramón S.—hacendado — 4ª »
Palma Anjela E. de—hacend. — 4ª »
Pérez Feliciano—agric. — Col. San Martín
Pérez Evaristo—agricultor — Paso Florentín
Pavón Baldomero—agricultor — Col. Romero
Pavón Juan R.—agricultor — » »
Pérez Eudoro—m. normal — ciudad
Piñeiro Enrique—propietario — »

R

Rodríguez Cecilio M.—comerciante — ciudad
Rodríguez E. Hnos.—com. — Lomas Vallejos
Rodríguez Honorio—comer. — Algarrobal
Rosales Casiano—hacen., carn. — Palmar Gde.
Rodríguez Guillermo—fáb. ladrill. — Zapallos
Rodríguez José—carnicería — Itá-Ibaté
Riquelme Telésfora—hacendada — »
Reyes Duarte Manuel—hacend.—5ª sección
Rodríguez Juan A. (suc.)—hacen. 2ª »
Ramírez Felipa B. de—hacendada 2ª »
Rodríg'z Wenceslada B. de—hac. 3ª »
Recalde Agustina M. de—hacend. 4ª »
Rodríguez Cayetano—hacendado 2ª »
Romero Conrado—profesor 6ª »
Romero Ciriaca—m. normal 6ª »
Ruda José F.—hacendado 2ª »
Romero Juan—hacendado 1ª »
Rodríguez Eulojia—hacendada 2ª »
Recalde Teodoro—agricultor — col. S. Martín
Robledo Vicente—agricultor — Palmar G'rnde
Rodríguez Raimundo—agricultor — Tacuaral
Rodríguez Cecilio M.—agricultor — »
Rodríguez Ceferino—agricultor — »
Ríos Ildefonso—agricultor — col. Romero
Romero José—empleado — ciudad

S

Samaniego Segundo—carnic. — Tacuaral
Soto Leonarda N. de—hacend. — 4ª sección
Sánchez María S. de—hacend. — »
Sánchez Delia B.—hacend — 2ª »
Suárez Enrique—hacendado — 1ª »
Sena Florentino—agricultor—Col. S. Martín

Sánchez Negrete Benigno—agr.—Palmar G.
Silva Tomás—agricultor — Zapallos
Sánchez Teodoro—agricultor — »
Sandoval Francisco—agricultor — »
Solís Regalado—agricultor — »
Silva Waldo—agricultor — Aguaí
Soto Juan M.—agricultor — Col. Romero
Sánchez Neg'tte Dalmiro—empl.—2ª sección
Soto Calixto—empleado — 6ª »

T

Tabernero Isidoro—comerc.—Palmar Gde.

U

Uset Elcira—agricultora — Palmar Grande

V

Vallejos Narciso—comerciante — ciudad
Vásquez Carlos A.—botica — »
Vera Sixto—carnicería — Tacuaral
Vallejos Bonifacia C. de—fáb. de mjel--Ejidos
» » » » hacendada—Diana
Vallejos Encarnación —hac.—Cabrera-Cué
Vera Máxima M. de—hacend. — Arerunguá
Vallejos de Bco. Sempronia—hac. — 3ª sec.
Vallejos María del P.—hacend.—2ª sección
Vallejos Brijido—hacendado — » »
Vallejos Juan M.—hacendado — 3ª »
Vallejos Marcos—hacendado — » »
Varela Teófilo—hacendado — 6ª »
Vallejos Agustín—agric. — Palmar Grande
Vallejos Tiburcio—agric. — » »
Vallejos Manuel—agricultor — Tacuaral
Valdez Nazario A.—agric. — Zapallos
Verza Froilán—agricultor — Col. Romero
Vallejos Agapito—empleado — ciudad
Verón Juan—empleado — 4ª sección
Vergara José—empleado — ciudad
Valdez Francisco—empleado — »
Verdum Félix—empleado — »

Y

Yagueddú Miguel—hacendado — 1ª sección

Z

Zuchelli Honorio—empleado — Itá Ibaté
Zacarías Manuela G. de—hacend.—1ª sec.
Zaragoza Emiliano—agricultor—Palmar G.

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Ramón S. Palma
Oficial 1º: Fidel A. Núñez
Sub-comisario, jefe de jendarmes: Agapito Vallejos
Sub-comis de la 2ª sec.: Dalmiro S. Negrette
» » *3ª* » Benigno Acosta
Sub-comis. de la 4ª sec.: Gervasio Monzón
» » *5ª* » Robus'no Geneiro
» » *6ª* » Calixto Soto
» » *7ª* » Victoriano Escobar
» *de Itá Ibaté:* Jesús Geneiro

Receptoría de Rentas

Receptor: Estanislao E. Fernández
Escribiente: José Vergara
Receptor de Itá Ibaté: Honorio Zucheli

Rejistro Civil

Jefe: Servando Gómez
Auxiliar: Manuel A. Gómez

Juzgados de Paz i Pedaneos

Juez de paz: Roque J. Esquivel
» » » *de Itá Ibaté:* Honorio Zucheli
» *pedaneo de la 1ª secc.:* Hilario Meza
» » » *2ª* » Juan A. García
Juez pedaneo de la 3ª » Francisco Ríos
» » » *4ª* » Juan Verón
» » » *5ª* » Elijio Delgado
» » » *6ª* » Pedro Esquivel

Comisión Municipal

Presidente: Gervasio Blanco (h.)
Vice-presidente: Teófilo Varela
Secretario: Hermenejildo Arizaga
Auxiliar de Secretaría: Ignacio Melgarejo
Encargado del alumbrado público: Francisco Valdez
Comisario de tablada: Agustín R. Galarza
Comisario de piso: Telésforo Núñez
Cobrador municipal: Estanislao Sequeira
Encar. de la plaza Mayo: Félix Verdum
» » » *Belgrano:* Alejandro Fernández
Encarg. del Cementerio: Camilo Esquivel

Comisión Municipal de Itá Ibaté

Presidente: J. Benito Blanco
Secretario: Santiago E. Arizaga
Comisario: Valentín Alegre
Escribiente: Alberto Correa

Autoridades escolares

Comisión escolar

Comisionado: Gerónimo Cabral — *Secretario*: Francisco Valdez

Personal docente de las escuelas

Esc. Grad. Nº 1, Direct.: Wenceslao Amoris
Profesor: Gervasio Blanco (h)
» Eudoro Pérez
» Ciriaca Romero
Profesora: Josefa L. de Doux
Auxiliar: Petrona Duarte
» Ramona Delbueno
Esc. Nº 2, Director: Francisco Duarte
» » *3* » Luciano Chamorro
» » *4* » Agustín Galarza
Esc. Nº 5, Director: Sta. Indalecia Pérez
» » *6* » Antonio L. Fernández
» » *7* » Manuel Gutiérrez
» » *8* » Juan C. Báez
» » *9* » Bernardo Maciel
» » *10* » Ebio. D. Estigarribia
» » *11* » Ramón Almirón
» » *12* » Eusebio Cardozo
» » *13* » Valentina Delbueno

Curia eclesiástica

Cura párroco, presbítero: José E. Solís

Comisiones de caminos

«Jeneral Paz»

Sres. José R. Duarte, Juan de M. Maciel, Francisco Ferreira, Eudoro Pérez, Espifanio Esquivel

«Itá Ibaté»

Sres. Eduardo D. Colodrero, Eleodoro Toledo, Valeriano Pérez, J. Benito Blanco, Alberto Correa.

Reparticiones Nacionales

Correos i telégrafos

Jefe de 5ª Categ.: Victorio Billordo
Cartero 4ª: Manuel Duarte
Guarda hilos: José Romero

Estafeta de «Palmar Grande»

Jefe: Anjel M. Pessolano

Defensa Agrícola

Sub-Inspector: Antonio Iglesias

Sub-prefectura i Resguardo de Itá-Ibaté

Encargado: Gregorio Andrade

Asociaciones diversas

Club Social

Fundado el 12 de Febrero de 1905, sucesor del «Club Unión»

Presidente: Antonio Arzuaga
Vice » Eudoro Pérez
Secretario: Gervasio Blanco (h.)
Pro » Servando Gómez
Tesorero: Cecilio Rodríguez
Pro » Ramón S. Palma
Vocal: Juan E. Barrios

Club de Amigos

Fundado el 1º de Enero de 1908; cuenta con 30 socios

Presidente: Clemente Beretta
Vice » José D. Esquivel
Secretario: Casimiro Aguirre
Pro » Carlos A. Vázquez
Tesorero: Hermenejildo Arizaga
Pro-tesorero: Julio C. Esquivel
Vocal: Gerónimo Cabral
» Santiago Vallejos Cabral
» José Romero

Sociedad de Beneficencia «San Vicente de Paul»

Fundada el 8 de Diciembre de 1880; cuenta con 53 socias i sostiene un asilo para enfermos pobres

Presidenta: Rosa J. Barrios
Vice » *1ª:* Victoria S. Esquivel
» *2ª*: Manuela E. de Gómez
Secretaria: Sebastiana Giménez
Secretaria: Petrona Duarte
Tesorera: Petronila E. de Pérez
Pro » Pilar Solís

Protectora de Niños Pobres

Fundada el 5 de Agosto de 1906: cuenta con 35 socias

Presidenta: Antonia Esquivel
Vice » W'ceslada B. de Rodríguez
Secretaria: Irene C. Gordiola
Pro » Encarnación Vallejos
Tesorera: Rosa Gordiola
Pro-tesorera: María Blanco
Consejero: Gervasio Blanco (h.)
» Eudoro Pérez
» Vicente F. Esquivel

Sociedad Banda Popular

Fundada en Octubre de 1908; cuenta con 80 socios

Presidente: Juan Maciel
Secretario: Wenceslao Amoris
Tesorero: Enrique Patiño
Vocal; Gervasio Blanco (h.)
» Cecilio M. Rodríguez

Apostolado de la Oración

Fundada el 2 de Noviembre de 1894; cuenta con 108 socios

Presidenta: Antonia Esquivel
Vice » Amelia F. Aguirre
Secretaria: Irene C. Gordiola
Pro » Modesta Esquivel
Tesorera: Concepción P. de Brunel
Pro » Constancia Aguirre
Vocal: Petronila E. de Pérez
» Anjelina E. de Pessolano

Comisión «Pro-Templo»

Presidente: Presbítero José E. Solís
Vice » Gerónimo Cabral
Secretario: Ramón R. Palma
Pro » Gervasio Blanco (h.)
Tesorero: Cecilio M. Rodríguez
Pro-Tesorero: Cecilio Fernández
Vocal: Wenceslao Amoris
» Carlos J. Bianchi
» Antonio Batallán

MONOGRAFIA

LA FILANTROPIA

Dos son los rasgos característicos del pueblo de la provincia: el valor hidalgo en los hombres, el sentimiento humanitario en las mujeres. Pero el espíritu de beneficencia pública es propio de ambos sexos. En todas partes se ha erijido un altar á la beneficencia, elevándola á la categoría de institución por la acción colectiva.


Señora Josefa Derqui de Colodrero—fundadora del Asilo de Mendigos


Señora Concepción Fernández de Reguera (dama filantrópica)

Un pueblo como Corrientes, topográficamente poco favorecido para recibir directa ó indirectamente la afluencia i el concurso de los pueblos i de los gobiernos pudientes; i por otra parte, con un temperamento retraído, sin espíritu expansivo; poco afecto á solicitar favores, tiene tradicionalmente el hábito de la concentración popular para fines de utilidad pública.

Los primeros pasos en la vida institucional, desde el período colonial, se han dado con el auxilio popular que no ha sabido rehusar su esfuerzo, el gasto de sus enerjías i hasta el sacrificio económico cuando ha sido necesario. Y sobre todo ha tenido siempre la previsión de aplicar esas enerjías i esos esfuerzos á la educación, una de las formas de la beneficencia pública, ajente el más poderoso de la paz i del orden institucional.

Este pueblo ha sido tachado de belicoso i guerrero. Acaso la misma fuerza impulsiva de la acometividad i la violencia ha inspirado sus sentimientos hacia las empresas difíciles de evolución lenta i de efecto tardío.

La filantropía ha tenido sus apóstoles, estando entre las damas las más dignas representantes de ese sacerdocio de la caridad.

En todas las agrupaciones sociales de la provincia han surjido como apóstoles de esa redención humana, las organizadoras de las obras benéficas de tendencia filantrópica:

La capital ha tenido entre sus damas filantrópicas, iniciadoras i sostenedoras de la acción social á doña Josefa Derqui de Colodrero, doña Concepción Fernández de Reguera i actualmente presiden i fomentan la institución de sus anhelos caritativos, Dª. Adela Billinghurst de Avalos, doña Juana C. de Chapo, doña Modesta D. de Lusbín, fundadora del «Asilo Maternal», doña Carmen Lubary de García, doña Elena Cavia de Alsina, doña Carmen Camelino de Amarilla, doña Eloisa T. de Vidal i un distinguido nucleo de damas que secundan eficientemente la acción de estas señoras, cuyo afán se concreta á servir á la institución que presiden con un amor i un tesón que las hace acreedoras á la gratitud pública. Los pobres, los enfermos desamparados, los niños que han menester el auxilio de la caridad, las madres, bendicen á tan abnegadas obreras del sentimiento humano, que renunciando á las comodidades i halagos sociales, brindan los efluvios de su corazón al menesteroso en horas obscuras de labor, que no tienen un aliciente ni menos una recompensa inmediata.


Señora Adela B. de Avalos—Fundadora i Presidenta actual del "Asilo de Huérfanos"

Goya: ha tenido entre las damas filantrópicas de primera fila á doña Sinforosa Rolón, á la señorita Josefina Bonzón, doña Lalıslada G. de Pinaroli, doña Agustina Serrano de Fernández, doña Encarnación de Aguirre Silva i otras. En Esquina ha destacado su obra filantrópica doña Jacinta Fernández de Soto, doña Micaela Calvo de Fernández, doña Justina A. de Escribano, señora de Lemos i otras; en Bella Vista, la ilustrada matrona doña Jacinta Vaccaro de González, la educacionista Ninfa Serial de Lemos; en Empedrado, la señora de Queirel, de Lotero; doña Máxima Cabral de Matoso, señora Fructuosa G. de Rodríguez i otras en Saladas, i así en cada departamento donde viven damas entregadas á aliviar la suerte de los demás.

Lijeramente haremos conocer en este lugar la misión que realizan algunas instituciones radicadas en esta ciudad.

—El «Asilo de Huérfanos» es una nobilísima institución, que como su nombre lo expresa, recibe en su seno al niño desamparado que ha tenido la fatalidad de perder un pedazo, el más caro de su alma. Está sostenida la hermosa, la dulce mansión de esos ánjeles por la asociación del mismo nombre, fundada por doña Adela B. de Avalos i como si el corazón de esta noble dama se asimilara á la ternura infantil de esos desheredados, vive compartiendo sus dolores con ellos, en medio de quienes parece que sintiera la expansión purísima del alma rebosante de satisfacciones por el deber tan noblemente cumplido. Preside siempre la obra magna i sublime, no con el criterio administrativo de una presidencia que se concreta á fomentar materialmente la institución, sino con el espíritu maternal de quien concentra en su ser la suma de amor de todas las madres, para hacer más llevadera la vida de sus hijos adoptivos.

La noble asociación cuenta con el favor de la sociedad i el auxilio de los poderes públicos, que han concurrido á su sostenimiento con subsidios oportunos.

El pueblo que rodea á esta institución con su amparo ha contribuido á sostenerla i fomentarla con una ayuda pecuniaria importante.

En la estancia «Palmira» de Berón de Astrada de la cual es administrador el hacendado señor Barreira, se cuidan las haciendas pertenecientes á la sociedad «Asilo de Huérfanos», fruto de la caridad i de la filantropía de este pueblo noble i jeneroso.

El gobierno nacional subvenciona á la institución con 300 á 350 pesos mensuales, lo que ha conseguido mediante la influencia de la representación nacional de la provincia.

Los niños reciben, aparte de un trato maternal, i una vijilancia inmediata i personal, de modo á no faltarles ninguno de los recursos indispensables á una existencia regular, la instrucción intelectual i manual que les da aptitudes para la lucha por la vida.

Es directora del establecimiento la señora Magdalena Riera de Gil i enseñan á los niños en la escuela que allí funciona, adonde también concurren otros no asilados, de los alrededores del establecimiento, las señoritas Margarita i María Baglietto. El consejo superior de educación subvenciona con *cien* pesos la escuela, en mérito del mayor radio de su acción civilizadora.

Las niñas aprenden labores manuales, confecciones i hasta modas, á tal punto que se ha hecho ajuares de novias en el establecimiento.

Cuenta el asilo con 70 asilados, siendo mujeres en sus dos terceras partes. Todos ellos tienen formada su caja de ahorros escrupulosamente administrada: de modo que cuando ha egresado un huérfano, con algún bagaje de conocimientos prácticos para afrontar la lucha por la vida, lleva su base de capital económico para emprender la carrera emancipada.

—El «Asilo de Mendigos» también ha tenido su jestación laboriosa i difícil.

Pero cuando la benemérita matrona doña Josefa Derqui de Colodrero entregó su obra al amparo de esta sociedad, pudo ver al pensamiento hecho cuerpo i asegurada la existencia de la institución con el apoyo de lo más distinguido i prestijioso del pueblo.

Ha ido destruyendo paulatinamente el prejuicio del vulgo i la predisposición contra los asilos, que existía profundamente arraigado en la idiosincrasia del pueblo, como se va destruyendo respecto de los hospitales.

Hoi los pobres vergonzantes i achacosos van al asilo, lo que suprime felizmente ese espectàculo poco grato que ofrecían los mendigos arrastrando sus harapos i desgracias por las calles.

El «por Dios i la Santísima Virjen, una limosna»....canturreado en las puertas de cada domicilio en los dias sábado i lunes, ya casi completamente ha desaparecido de Corrientes.

A las ilustres damas que con su noble tesón han contribuido á mejorar esta faz de la cultura pública, Corrientes debe un tributo de su gratitud.

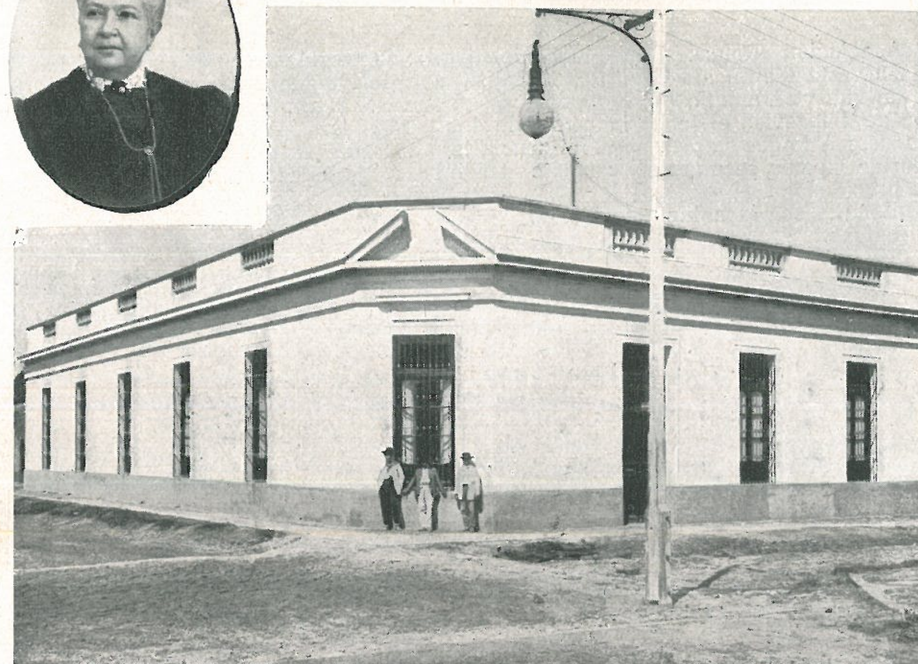
Doña Juana C. de Chapo continúa presidiendo esta institución hace varios años, con tesón encomiable.

Fué fundada el 19 de Mayo de 1885, inaugurándose el asilo el 11 de Julio del año siguiente.

Cuenta la sociedad con 600 socias i 60 asilados entre hombres i mujeres. Tiene además un campo en el departamento de «Berón de Astrada» que le produce 3.500 pesos de arrendamiento anualmente.



El asilo es amplio; ocupa una hermosa emplanada sobre la plaza de la Cruz, teniendo dos departamentos perfectamente separados para los sexos.



EDIFICIO DEL «ASILO MATERNAL» I SU PRESIDENTA
SEÑORA MODESTA D. DE LUSBÍN

—El «Asilo Maternal» es una hermosa creación que se debe á la iniciativa de distinguidas matronas, al frente de las cuales se halla la señora Modesta D. de Lusbín, cuyo corazón magnánimo está todo entero entregado á la finalización de la obra, á fin de dejarla en condiciones de llenar su sublime misión. Ella en realidad viene á llenar un inmenso vacío social, resolviendo el problema de la vida i la educación de muchos niños desamparados i al mismo tiempo el servicio doméstico que hoi es tan deficiente, no por faltarles padres como á los huérfanos, pero por faltarles el vigor de ellos para retenerlos en sus hogares, dándoles los cuidados, la subsistencia i la educación, mientras los padres tienen que abandonar el hogar para procurarse rudamente los medios de vida.



EXEQUIELA BONZÓN
dama filantrópica de Goya

El «Asilo Maternal», á la manera del Patronato de la Infancia, asilará temporariamente, durante el día á los niños, dándoles alimentos, sometiéndolos á cuidados exquisitos i educándolos.

Qué obra más noble se puede realizar? Cuántos niños serán salvados del abismo á cuyo borde los coloca la miseria? I la salvación moral? ¿I la depuración de las costumbres, i el saneamiento de la influencia perniciosa del mísero hogar? Todos estos beneficios quedan descartados en presencia del augusto ministerio que toma á su cargo la institución, cumpliendo en los hechos i en la vida i prolon-



SEÑORA JACINTA FERNANDEZ DE SOTO—Esquina

gando el concepto cristiano de amor á la humanidad, cuando se dice «¡Dejad á los niños que vengan á mí!»

La señora de Lusbín secundada por damas tan bien inspiradas como ella, tales como las señoras de Dunster, de Höchner, de de la Vega, i otras distinguidas damas llevan impresa en el alma la dulce satisfacción de una obra la más sublimemente humanitaria.

El centenario ha consagrado la inauguración de la hermosa casa de los niños pobres i bajo sus auspicios recibe la bendición del sol de Mayo, para formarse i crecer la institución en el amor de las madres i en la evocación de las glorias de la patria.

Asociación «Roux». Fundada á iniciativa de su presidenta nata la señora Elena Cavia de Alsina, esta institución filantrópica realiza uno de los más nobles fines: lleva á los hogares afligidos el auxilio de la ciencia en el suero «Roux», cuando la impía enfermedad invade de improviso el lecho inocente de los niños. Las madres de Corrientes son las asociadas, i á fe que su previsora influencia ha ahorrado ya muchas lágrimas. La señora Puccini de Comes, secunda eficazmente desde su cargo de secretaria, los nobles esfuerzos de su presidencia.

¡Bendita sea la noble asociación!



STA. JOSEFINA CONTTE
Fundadora i presidenta de la Academia de «Bellas Artes é Idiomas»

Academia de Bellas Artes é Idiomas. — Con fines de alta cultura social se ha organizado hace tres años una nueva institución bajo los auspicios de la sociedad que lleva tal denominación. Fueron sus iniciadoras i fundadoras las señoritas Josefina Contte i Celina Lotero i continúa la institución desde entonces bajo la presidencia de la primera, con un afán digno de todo encomio, con resultados benéficos en favor de sus altos fines.

El conservatorio de *música* realiza diariamente progresos sensibles bajo la dirección artística del profesor Sachieri, estando al frente de la sección de *dibujo* i *pintura* el distinguido profesor Adolfo A. Mors i como maestra de solfeo la profesora de esta materia señorita Adela I. Serrano.

Cuenta la asociación con un respetable contingente social que aporta su concurso pecuniario i su prestijio.—Ella se abre camino rasgando las sombras de nuestra cultura embrionaria, mediante la luz reverberante de sus triunfos. I tiene que ser así, desde que es un paso avanzado que esta sociedad realiza en su mejoramiento moral, que es la finalidad más grande de la aspiración hacia el progreso.

Frente á esta institución, estimulada por el ambiente favorable que ella concurriera á formar, se levanta otro conservatorio, que es de música puramente por hoi, i está bajo la dirección del competente maestro señor Manuel Viladesau, que cuenta para su sala de enseñanza musical con los profesores Manuel López i Juan de Dios Mullor.

XXX

DEPARTAMENTO DE «BERÓN DE ASTRADA»

(antes San Antonio de Itatí)

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión—Se extiende el departamento sobre el río Paraná en una lonjitud como de 100 kilómetros, sirviéndole de límite Norte. Al Este i Sur se encuentra el departamento de Jeneral Paz y al O el de San Luís.

Ocupa 642 kilómetros cuadrados de superficie.

Suelo—La zona comprendida á lo largo del río Paraná entre este río i los esteros del *Riachuelo, San Lorenzo i San José* es la única faja de terreno firme que posee el departamento, aplicable naturalmente á la explotación agrícola i ganadera por la mucha feracidad del terreno, gran parte del cual es de aluvión.

Las costas están cubiertas de carrizales i bosques de especies diferentes.

Santa Isabel i Yahapé son dos pequeños arroyos, que, teniendo su orijen en los bañados que corren al Sur, casi paralelamente al *Paraná*, echan sus aguas en este río corriendo de Sur á Norte. Frente á la desembocadura de este último arroyo se encuentra la isla de *Yahapé* i á pocos kilómetros el puerto habilitado del mismo nombre que sirve para la exportación de las maderas i productos de la agricultura que se desarrolla en las proximidades.

No obstante ser uno de los dos departamentos más pequeños de la provincia, tiene algunas zonas aptas para la colonización agrícola, único medio talvez de dar impulso á las riquezas inexplotadas que posee.

Actualmente tiene cultivadas de 700 á 800 hectáreas de terreno, dedicado en su mayor parte al cultivo del maíz. I pastan en sus praderas naturales 50.000 cabezas de ganado vacuno, 3.000 ovejas i 2.000 equinos, siendo los principales propietarios don Romilio Llano, que posee dos estancias, don Rodolfo i doña Elena C. Danuzzo con más de 4000 vacunos.

Es tan escasa la vialidad de este departamento que los únicos puertos de Santa Isabel,—distante 12 kilómetros del pueblo de «Berón de Astrada»,—i Yahapé, tienen un difícil acceso por los bañados i malezales que se interponen á ellos i la expresada población, la cual se encuentra literalmente aislada de su misma campaña, sin ejidos i sin poderlos tener más extensos por los esteros de que está rodeada. La población tiene un solo punto de acceso al Este, sin otras dificultades naturales.

FUNDACIÓN DE SAN ANTONIO DE ITATÍ — AÑO 1764

Escribía don Pablo Cousseau en «La Opinión» del 17 de Septiembre de 1857 lo siguiente, á propósito de la fundación del pueblo de San Antonio (hoi «Berón de Astrada»): San Antonio (de Itatí), ayuda de Parroquia de Itatí, es un pueblecito de 250 habitantes, edificado en el año 1764.—La reducida Iglesia, rancho humilde á la extremidad del pueblo, fué levantada por entonces, i su consagración, que verificó el R. P. don Pedro Bernardo

Sánchez, tuvo lugar el 16 de Marzo del mismo año.—Más como aquel edificio es demasiado pequeño para contener el número de fieles que hoi cuenta la ayuda de Parroquia, se trata de construir una nueva iglesia en la plaza nueva.

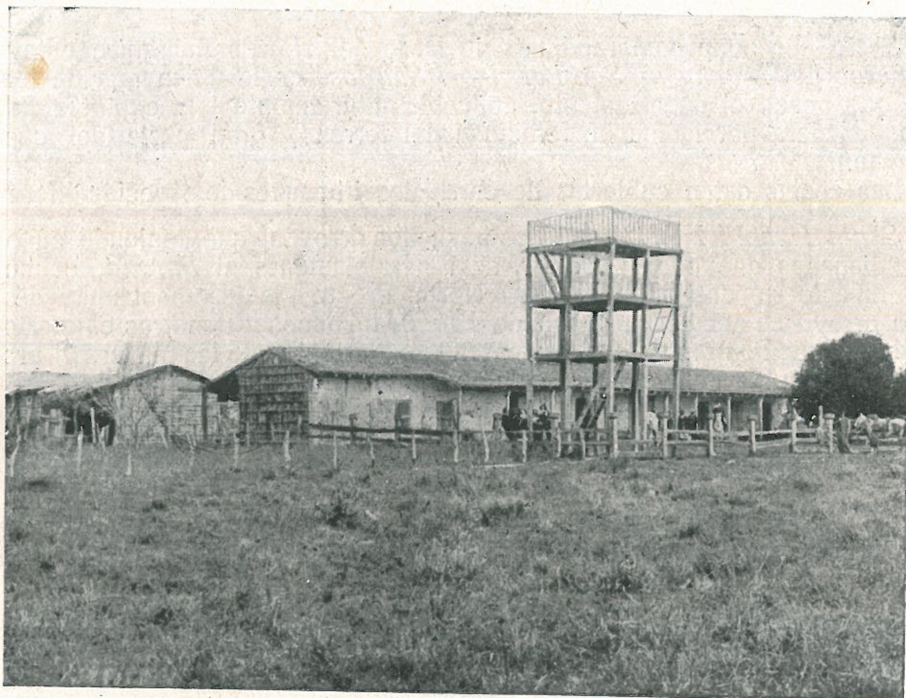
Están ya hechas las puertas i ventanas i tan pronto como los recursos lo permitan se pondrá mano á la relijiosa obra, la cual no solo es útil sino también indispensable, i no costará grandes dispendios, porque allí mismo hai las maderas necesarias i dos fábricas de ladrillos.

El pueblo está á tres leguas cortas del río, colocado sobre una elevación i en una de las más pintorescas situaciones.

En tres cuartas partes de su circunferencia hállase rodeado de lagunas: el terreno abunda en viñas i naranjos, i estos árboles que en su extendida sombra ofrecen al fatigado caminante el anhelado descanso, recrean en todo tiempo los sentidos, bien exhalando el aroma de sus flores ó matizando su bello ramaje con el oro de su fruto. Aquellas naranjas son excelentes i también mui estimadas.

No bajarán de seis los buques que todos los años concurren á cargar de ellas, i se calcula su venta en dos ó tres mil pesos fuertes.

Además de esto se dedican los habitantes al cultivo de la tierra con bastante inteligencia.»



«BERÓN DE ASTRADA» (ANTES SAN ANTONIO DE ITATÍ)
ADMINISTRACIÓN DE LA ESTANCIA «PALMIRA» DEL «ASILO DE HUÉRFANOS»

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La población puede calcularse para 1910, en 2000 habitantes.
Matrimonios—efectuados 4, esto es, el 2 °/₀₀.
Nacimientos—de ambos sexos, 80, ó sea, el 40 °/₀₀.
Defunciones, 48, esto es, 2.4 °/₀.

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL: EN 1906

Total de la renta fiscal percibida.............		$ 7.746.02
Producido de patentes......................	$ 924.16	
» » contribución territorial.........	» 1.726.06	
» » de impuestos sobre ganados....	» 3.688.00	
El cálculo de recursos para la municip. es en 1910		$ 1.384

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas, 196 alumnos, esto es, el 9.8 °/₀ de la población
El gasto mensual de las escuelas es de $ 310.
Cuesta cada alumno al Consejo Sup. de Educ. provincial $ 2.61.

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional.... 287
» » » » » ». Provincial... 379
Enrolados en este departamento son, de la clase del año 89, 15 ciudadanos
El término medio de los padrones cívicos, es el 16 % de la población.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categorías, 10.
Número de estancias de regular categoría, 10.
Número de hectareas de terreno cultivadas, de 700 á 800.

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio $ 35.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento, por legua cuadrada $ 2,000 al año.
La carne $ 1.20 los 10 kilos.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Juan Curi...	Pueblo...	Tienda i almacén	10.000	Juan Curi..........	1902	Curi i Tayar
Abraham Tayar i Hno.....	» ...	» »	10.000	Abraham Tayar....	1905	
Inocencio Vanni.........	» ...	» »	5.000	Inocencio Vanni....	1868	
Felipe Martelotte.........	» ...	» »	6.000	Felipe Martelotte...	1898	Yagueddú i Mart'tte
Luís Altamirano.....	» ...	» »	8.000	Luís Altamirano....	1899	
Miguel Yagueddú.........	» ...	Almacén........	300	Miguel Yagueddú...	1893	
Felipe de J. Maidana.....	» ...	Tienda i almacén.	4.000	Felipe de J. Maidana	1904	
José Dacunda...........	» ...	Almacén........	1.000	José Dacunda......	1906	
José M. Rodríguez.......	» ...	»	1.000	José M. Rodríguez.	1903	
José A. Orué....	» ...	»	1.000	José A. Orué......	1906	

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	Ubicación (Sección ó paraje)	Nombre partic'lar con que se conoce á la estancia	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (especies) VACUNO		OVINO		CABALLAR		Extensión del campo en hectareas
			Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	
Romilio Llano	2ª Sección	Yahapé del Carmen		10.000	50	150	4	200	11.761
» »	» »	Taperé Loma.....		20.000		100		50	3.906
Pinasco i Cía................	» »	Yagua Cuá.......		1.000				50	7.572
Adelina i Antonio Veloso.....	» »	Valencia		1.500		200		100	1.687
Rodolfo i Elena C. Danuzzo...	1ª »	Santa Isabel......		4.000	60	100		80	7.281
Inocencio Vanni..............	» »	Buena Vista......		1.000		100		50	3.702
Antonio I. Ruiz..............	» »	Pirayú...........		1.000		100		60	5.603
Valeriano Pérez..............	» »	Barrero..		800		60		40	1.012
Rodolfo Canteros i hermanos..	» »	Cañada Mbarigüí..		600				20	1.262
Simona O. de Escalante......	» »	Capií Atí.........		800		100		30	1.799
Higinia V. de Yagueddú.......	» »	Valencia.........		1.000		100		40	843
Marta V. de Yagueddú........	» »	»		800		100		40	843

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Extensión cultivada por hectarea				
		Maiz	Caña de azúcar	Tabaco	Pié de árboles NARANJAS Criollas	Otras esp.
Eusebio Gauna	Colonia	2	1		150	40
Martín Yayueddú.............	»	6	2	1		
Anastasia G. de Oviedo.......	»	2			40	40
Ladislada B. E. de Santa Cruz..	Torohû.......	4	1	1/2	50	40
Raimunda M. de Gauna.......	»	2			80	30
Apolonio Salazar............	Rincón	2	1	1/2		
Ciriaco Acuña...............	Torohí.......	4	1	1/2	100	100
Francisca G. de Gómez.......	»	4	2		100	60
Francisca G. de Gómez.......	Mbarigüí	6	1	1	120	100
Juan Cuella.................	Toro Pichaí...	3	1	1/2	80	40
Antonio H. Duarte i hermanos..	Mbarigüi	4		1/2	180	30
Sucesión Pedro Correa........	Rincón.......	8	1	1/2	180	40
Jovita Veloso................	Torohû	3		1/2	110	20
Emilio Gallino..............	Tora Pichaí...	3			280	40
Sucesión Santiago Aranda.....	» ...	3			190	30
Justa P. M. de Zamudio.	» ...	4			100	30
Inocencio Vanni.............	» ...	6	4	1/2	200	50
Rito Escalante...............	» ...	6	3	1/2	200	50

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Francisco Sacconi
Ayudante: Antonio A. Duarte
Sarjento: Agustín Aranda
Sub-comisario de Yahapé: Marcos Benítez
» » rural: R. Froilán Zamudio

Receptoría

Receptor: Jervasio A. Zamudio

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de Paz i encargado del Rejistro Civil: Isabeliano Vallejos
Juez pedaneo de la 1ª sec: Ramón Zamudio
Juez pedaneo de la 2ª sec. Sinforiano Zacarías

Comisión municipal

Presidente: José L. Oviedo
Secretario: Mariano Acuña
Comisario recaudador: Nicasio Gómez

Comisión de caminos

Sres: Romilio Llano, Andrés M. Zamudio, Macedonio Falcón, Marcelo Maciel, Martín De Elcoro

Comisión escolar

Comisionado: Luís Altamirano

Personal docente

Esc. Nº 1 direct. Basilia M. de Sacconi
Aux: Juana R. de Areyú
Aux: Sinforiana C. Duarte
Esc. Nº 2, direct: Antonia B. Toledo

Reparticiones nacionales

Correos y telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Juan R. Cardozo
Guarda hilos: Manuel Geneiro
» » C. Santa Cruz
Cartero de 4ª: Guillermo Benítez
Estafeta de «Yahapé»: Domingo Belledone (h.)

YAHAPÉ

Subprefectura i resguardo

Encargado: Antonio Belledone

GALERÍA DE LEJISLADORES DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS *(Continuación)*



Juan Castillo (cesante)



Augusto Wybert



Jorje Macfarquhar



Ramón M. Gómez (cesante)



Dr. Ricardo Andreau



Ramón E. Vallejos (cesante)

GALERÍA DE LEJISLADORES DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS



Francisco Ferreira



Arturo Queirel



Felipe Figuerero (cesante)



Ricardo Márquez



Octavio Gómez



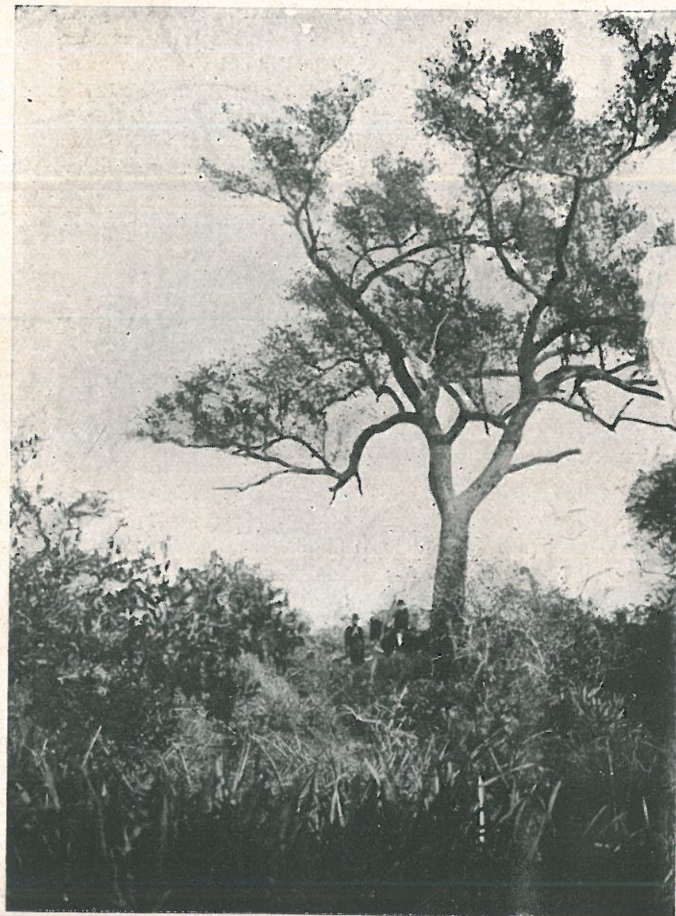
Diego Harvey (cesante)

XXXI

DEPARTAMENTO DE ITATÍ

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión. Extiéndese el departamento sobre el río Paraná en unos 80 kilómetros de costa, separándole, por el norte, de la república del Paraguai; por el sur lo tiene al *Riachuelo* que lo separa del departamento de San Luís. El límite Oeste es el arroyo *San Joaquín* que desagua en el río Paraná i desde sus nacientes una línea que costea el límite Este de la cañada *Ipucú*; i al Este queda el Estero del *Riachuelo* en una corta extensión i el departamento de «Berón de Astrada». Todo representa unos 780 kilómetros cuadrados de superficie.



EN LOS BOSQUES DE ITATÍ: UN ÁRBOL DE QUEBRACHO

Suelo. No hai duda que cualquiera fuese el departamento situado en el norte de la provincia, la naturaleza del suelo, el riego natural que le producen las innumerables fuentes que lo cruzan, en la forma de arroyos, bañados, esteros i lagunas, hace que sean zonas adecuadas para la colonización agrícola i para la explotación de sus bosques por la enorme fertilidad de la tierra. A Itatí alcanza precisamente la zona forestal más rica de la provincia, que la constituyen los departamentos de San Luís, San Cosme i Empedrado.

Sus medios de comunicación, reducidos por hoi á la navegación del rio en el que ofrece un hermoso puerto Itatí, adonde cargan buques de gran calado, han retar-



ITATÍ: PESANDO ROLLIZOS DE QUEBRACHO EN LA CARBONERÍA «FRANCO ITALIANA»

dado la evolución comercial é industrial de este rico aunque pequeño departamento. Su suelo es feracísimo con rejiones aptas especialmente para la cría de ganados vacunos i caballares, mientras en otros el cultivo de la tierra mantiene á un núcleo de criollos. Entre tanto, las costas del río son *arcillosas,* con mezclas de pequeñas porciones de *caolín* i *piedra* caliza que podrían ser fuentes de industrias productivas en el porvenir, como lo fuera en épocas felices para la incipiente industria, la alfarería, enseñada por los indios misioneros y ejercida por sus sucesores.

De los 780 kilómetros cuadrados que abarca el departamento, 652 han caído bajo la acción del censo ganadero de 1908.

En ellos hai más de 45.000 cabezas de ganado vacuno, 10 á 12.000 ovejas i 8000 caballos. Hai actualmente 1200 hectáreas de terreno destinado á la agricultura, siendo los pobladores de esta tierra jente mui laboriosa i honesta.

El santuario de la tradicionalmente milagrosa virjen de Itatí, le ha dado cierta celebridad á este departamento, visitado con frecuencia por fieles que vienen de todas partes de la provincia, de los territorios i provincias vecinos i hasta del extranjero, en peregrinación de gracia, trayendo sus ofrendas piadosas con que enriquecen el santuario i fomentan las creencias del pueblo.

La industria más importante que actualmente contribuye á sostener á muchos brazos del fuerte criollo, es la explotación del espinillo i quebracho, de los cuales se fabrica el carbón. La «Franco-Italiana» de cuya empresa forma parte el fotógrafo señor Ingimbert, está radicada en el departamento.

He aquí la relación que sobre el orijen de su nombre hace el doctor Mantilla.

«Es el mismo nombre que halló Alonso de Vera cuando conquistó la costa del Alto Paraná después de su gran victoria en el hoi *Paso de la Patria* contra los Guaicurús y Agases coaligados.

Los guaranís que vivían en las comarcas ribereñas del Paraná, arriba del asiento de *Vera*, la distinguieron con una denominación sacada de la naturaleza del cauce del río por esas alturas. El río tiene enormes piedras (*itá*) que destruyen la navegación, y esos obstáculos suelen ser visibles en las épocas de bajar las aguas. A las extremidades salientes de las piedras descubiertas denominaban los guaranís *itatí*, piedra de punta: de *itá*, piedra y de *tí* punta; y como el hecho de semejante designación, era constante y solo se observa en una determinada extensión del río,—los habitantes de dicha costa se apropiaron el nombre aquel para diferenciarse de las demás parcialidades de la misma raza que ocupaban el territorio: de ahí que se conocieron por *Itatiguá* ó por amplificación *Itatís* solamente, que equivale á esto los *vecinos de las piedras de punta*.

Esos indios fueron encomendados á igual de los demás y después se fundó con ellos la doctrina y reducción de *La Pura y Limpia Concepción de Itatí*. No hay conformidad de opiniones sobre la fecha de la fundación ni se puede afirmar con certeza quién fué el fundador. Según Frai Juan N. Alegre, consta en los archivos del convento de franciscanos que el primer cura de Itatí fué el beato Luís Bolaños, y así también lo dice Lozano; pero en la enumeración de los servicios de frai Juan de Gamarra, natural del Paraguai, se dá á dicho franciscano por fundador i primer doctrinario de Itatí, i en documentos de 1816 se llama frecuentemente á la fundación: la *Reducción del padre Gamarra*. En cuanto á la fecha de la instalación en pueblo de los indios Itatís, Azara la pone en 1588, meses después de la fundacion de *Vera*, lo que es inadmisible; Alegre siguiendo los datos del archivo del convento de franciscanos, dice que se efectuó el 7 de diciembre de 1615; i documentos orijinales inducen á creer que el gobernador Hernandarias ordenó la fundación en 1617 con base de cien indios i á una legua más abajo del punto en que éstos moraban, á consecuencia de lo cual quedóle al paraje abandonado el nombre de *Tabacué* (pueblo que fué) que he oído citar en el lugar. Como frai Alegre dá á Itatí tres fundaciones (1615—1618—1652) de las cuales una, la de 1652, es supuesta, pues el pueblo existía: i como entre las dos primeras está la que parece



ITATÍ—CONDUCIENDO ROLLIZOS: EXPLOTACIÓN DEL QUEBRACHO



ITATÍ: EMBARQUE DE ROLLIZOS

ordenada por Hernandarías i también ocurrió la traslación de las familias indias de *su pueblo* al de la reducción,—es de sospechar que en el archivo de franciscanos ó en la apreciación del cronista se toma por *fundación* la visita que Bolaños hiciera al pueblo indio mudado después, cuando aquel virtuoso varón se dirijía hacia Buenos Aires para descansar de una vida de 76 años, la mayor parte empleada en la prèdica del Evanjelio: tanto más cuanto que así se aproximan los documentos comprobatorios de los servicios del padre Gamarra i los de las épocas relativas á su reducción á los del archivo de franciscanos.

Sea de esto lo que fuere: el hecho es que los doctrineros y los conquistadores dieron al pueblo el nombre primitivo que encontraron y él ha llegado hasta nosotros, posesionado ya de todo el departamento, sin el aditamento, de *La Pura i Limpia Concepción*, que la piedad le puso. No debemos, ni podemos repudiarlo.»

El mismo escritor Cusseau, á que hacemos referencia en otra parte, publicaba en «La Opinión» del 11 de Setiembre de 1857, lo que sigue:

«El camino que conduce de San Cosme á Itatí, atraviesa una extensión de terreno mui poblado que hace parte de la soberbia llanura de Ensenadas, país verdaderamente encantador que inspira dulces meditaciones por la variedad de sus graciosos accidentes, y en el que numerosas lagunas parecen tachonar con plata aquel suelo de esmeralda.

Los archivos del convento de Padres Franciscanos atestiguan que Itatí fué fundado en 7 de Diciembre de 1615: antigüedad que, fuera de la Capital, ningún otro pueblo la cuenta en la Provincia,—Hállase situado á quince leguas de Corrientes, sobre una elevación que se adelanta como un promontorio en el río Paraná, donde su mayor anchura aumenta la majestad de su cauce.

Nadie ignora la historia de Itatí; i es curiosa á este respecto una intelijente i concienzuda relación del señor M. de M. que se publicó el año último en el «Comercio», i en donde se leen pormenores mui interesantes acerca de la hermosa Iglesia, i de la milagrosa Virjen que en ella es venerada: tabernáculo santo á que rinden culto los pueblos todos de la América del Sud.

Desde la fundación acá, nada ha progresado Itatí; de manera que es hoi lo que era 50 años ha, si se exceptúa la iglesia ricamente reedificada en su totalidad el año 1853, mediante el eficaz cuidado del R. P. Juan Nepomuceno Alegre; así como también el cementerio, separado del pueblo algunas cuadras i en

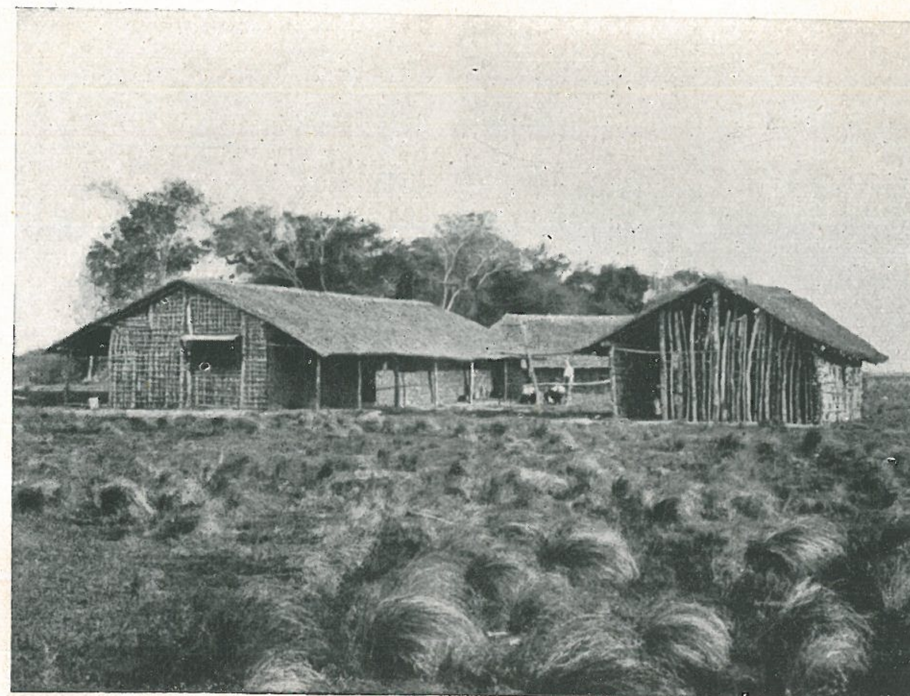
cuya capilla se conserva con relijioso aprecio la primera cruz que se fijó en el primitivo cementerio.— Más no se deduzca de él ningún adelanto económico de este pueblo que no posee elemento alguno de prosperidad: por el contrario, podría ser allí mui productiva la fabricación de la cal: i los terrenos próximos al río son de excelente calidad i mui propios para la agricultura.—La población tiene cerca de 300 almas.

La «Revista del Paraná», publicada por el Dr. Vicente G. Quesada, decía á propósito lo siguiente: «Los indios sometidos á los españoles que fundaron la ciudad de Corrientes, fundaron en 1615 el Pueblo de la Pura i Limpia Concepción de Itatí, bajo la dirección del R. P. Frai Luís Bolaños, compañero de San Francisco Solano.

Erijióse Cabildo con sujetos españoles, hijosdalgos, cuyos primeros vocales de Justicia i Rejimiento fueron: Francisco García de Acuña, Diego Ponce de León, Juan de Rosas, Martín Alonso de Velasco, Héctor Rodríguez, Alonso González, Esteban de Vallejos, Francisco de León, Diego Natera, Francisco Rodríguez Cabrera i Pedro López Lenciso.—Se nombró Escribano para autorización de instrumentos públicos i reparto de tierras i solares, en la persona de Nicolás de Villanueva, con el título de Escribano Público i de Cabildo i de Gobernación, según todo constaba en el año de 1700, del primer Libro Capítulo que entonces existía i hoi se conservan fragmentos».



ITATÍ: LA HORA DEL «ÍDOLO VERDE» EN EL PUESTO DE LA ESTANCIA



ADMINISTRACIÓN DE LA CARBONERÍA DE LEÑA DE LA «FRANCO ITALIANA»

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La *población* puede calcularse, para 1910 en 2.800 habitantes
Matrimonios efectuados, 23, esto es, el 8.5 $^{o}/_{oo}$ de la población
Nacimientos de ambos sexos, 109, es decir, 3.8 % de la misma
Defunciones 44, en el año, ó sea 1.8 % de la población

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL: EN 1906

Total de la renta fiscal percibida..............		$ 10.243.70
Producido de *patentes*........................	$ 1.349.80	
» » *contribución territorial*..........	» 1.400.01	
» » *impuestos sobre ganados*..	» 4.772.25	
» » » » *frutos*..........	» 649.12	
El cálculo de recursos para la C. M. en 1910, es de		$ 1.520

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1900

Asistentes á las escuelas, 224, esto es, el 9.3 % de la población total
El gasto mensual de las escuelas, es de $ 320
Cuesta cada alumno al Consejo Superior de Educación, $ 4.07

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el Rejistro Cívico Nacional 372
» » » » Provincial 434
Enrolados, de la clase de 1889, 22 ciudadanos
El término medio de los padrones cívicos es el 16 % de la población

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Casas de negocio, de diversos ramos i categorías, 20
Establecimientos industriales de diversos ramos i categorías, 5
Número de estancias de regular categoría, 8
Número de hectáreas de terreno cultivado, 1.200. Hai 30.000 plantas de naranjos entre los cultivos.

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio, $ 35 á 40.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento por legua cuadrada, $ 2.000
Cuesta la carne $ 1.20 los 10 kilos. La vida es barata aunque cuenta con escasos elementos.



ITATÍ: CARGANDO CARBÓN DE LEÑA DE LA «FRANCO ITALIANA»

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Mariano García..........	Pueblo	Tienda, almac. i ferret.	$ 35.000	Mariano García.....	1899	
Constante Gervazoni.....	»	» » » » ..	» 25.000	Constante Gervazoni	1898	
José I. González.........	»	» »	» 5.000	José I. González....	1908	Pujol i Cía
Ventura Castillo.........	»	» »	» 4.000	Ventura Castillo....	1910	
Francisco Borda.........	»	Almacén i panadería...	» 7.000	Francisco Borda....	1902	
Bernardino Núñez........	»	»	» 1.000	Bernardino Núñez...	1900	
José Giudice............	»	»	» 1.000	José Giudice.......	1907	
Eudoro Esquivel....	»	»	» 1.000	Eudoro Esquivel....	1908	
Bartolomé Godoy........	2ª sec. ..	» i acopio frutos	» 2.000	Bartolomè Godoy...	1905	
Dámaso Verón...........	» » ..	» » » »	» 2.500	Dámaso Verón......	1909	
Jerónimo Gervazoni......	3ª » ..	» » » »	» 3.000	Gerónimo Gervazoni	1909	
Bernardino Núñez........	» » ..	» » » »	» 1.500	Urzula A. de Núñez.	1910	
Ramón López............	1ª » ..	Carnicería..........	» 1.000	Ramón López......	1900	
Magno Barrios...	» » ..	»	» 1.000	Magno Barrios......	1008	
Pablo Ramírez...........	» » ..	»	» 1.000	Pablo Ramírez......	1905	
José L. Chávez...........	» » ..	»	» 800	José L. Chávez.....	1905	
Félix Jacquets...........	» » ..	»	» 600	Félix Jacquets......	1910	
Juan Gómez.............	2ª » ..	»	» 500	Juan Gómez.......	1907	
José P. Barrios..........	» » ..	»	» 400	José P. Barrios.....	1907	
Victoriano López.........	» » ..	»	» 400	Victorino López....	1905	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECCIÓN Ó PARAJE	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	CANTIDAD DE PRODUCTO ELABORADO AL AÑO (EN KILOG. Ú OTRA MEDIDA)	Nº de brazos empleados	NOMBRE DEL JERENTE
Eujenio Laffont	Explotación mad.	3ª Sección	60.000	800.000 kilos	20	Roque Berdún
Hilario Colli	Carbonería	» »	8.000	600.000 »	10	Hilario Collí
Benjamina Cavia	Alfarería	Pueblo		200 piezas	1	Benjamina Cavia
Solano Cuyná	»	»		200 »	1	Solano Cuyná
Mercedes Berdún	»	»		200 »	1	Mercedes Berdún

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (Especies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	OTROS INFORMES
Luís F. Barreiro	3ª Sección	Iribucuá	350	15.000	150	200	30	500	
Pablo M. Vedoya	» »	Abra	80	5.000	150	150	22	400	
Dorila V. de González	» »	Itapitá		400	25	38	20	50	
Sucesión Santiago Cremonte	» »	Tuyutí	50	3.000	100	200		30	
Socie'des Asilo de Huérf. i de Men.	» »	Palmira	600	6.000	3.000	300	25	400	
Sucesión Manuel Mayol	» »	Los nueve hermanos		400		50		30	
Sucesión Feliciana V. de Medina	1ª, 2ª i 3ª sec.			2.200		200		700	
Domingo González	2ª Sección			400		100		100	
Juana P. L. de Vallejos	» »	San Francisco Cué		500		200		200	
Valentín Mayol	» »			400		60		25	
Víctor Mayol	» »			300		25		30	
Feliciano Bonastre	» »	San Salvador		800		200		70	
Joaquín Vallejos	» »	Yaguarí		300		100		80	
Mariano García	1ª »	La Estrella		300		100		50	
Rodolfo Villegas	3ª »	Yaguaroray		1.000		100		100	
Sucesión M. Sotelo	» »	»		400		50		60	
Juan H. Suárez	» »	Curuzú		700		60		200	Existen además cincuenta i siete propietarios que poseen menos de cien cabezas de ganado cada uno.

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Pablo A. Vedoya
Ayudante i Escribiente: Adolfo Esquivel
Sarjento de policía: Anastasio Sosa
Sub-com. 2ª Sección: Evaristo M. Vedoya
» 3ª » Ramón Esquivel

Receptoría de rentas

Receptor: J. Federico Vallejos
Escribiente: Domingo Esquivel

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Desiderio Esquivel
Juez pedaneo de la 1ª Sec. Juan M. Ratti
Juez pedaneo de la 2ª Sec.: José P. Barrios
» » » *3ª* » Anjel Núñez

Rejistro Civil

Jefe: Hilario Meza

Comisión Municipal

Presidente: Desiderio Esquivel
Secretario: Francisco Borda
Vocal: Constante Servazzoni
» Federico Vallejos

Comisión escolar

Comisionado: Mariano García
Esc. Nº 1: Direct. (Vacante)
Auxiliar: E. Manuela Rodríguez
Esc. Nº 2 Direct.: Clara Bonastre
» » *3* » Carmen M. Vallejos
» » *4* » Roque J. Barreto

Comisión de caminos

Sres. Pablo Vedoya, José J. González, Federico Vallejos, Hilario Meza, Luís Barreira.

Curia eclesiástica

Cura vicario: presbít. Vicente Saubabert.
Teniente cura: Juan Ospital

Reparticiones nacionales

Correos i telégrafos

Jefe de 5ª categ. Luís G. Ramírez
Guarda-hilos: Aristóbulo Martínez
Cartero 4ª: Félix Fariña

Sub-prefectura i resguardo

Encargado: Antonio Pujol

Asociaciones

Cofradía del "Apostolado de la Oración"

Presidenta: Justa A. Blanco
Vice presidenta: María R. de Silva
Secretaria: María Isabel Meza
Tesorera: Encarnación Soto de González

(Cuenta con 59 socios).



ITATÍ: EL TEMPLO I SANTUARIO DE LA VIRJEN

MONOGRAFIA

BELLAS ARTES

La provincia de Corrientes en sus costumbres guaraníes cultivó las Bellas Artes en forma rudimentaria, sobresaliendo en las obras de alfarería i cincelado.

El colorido parece no haber despertado ninguna afición considerable, siendo talvez la causa para los pocos conocimientos de los materiales utilizables, que si no abundan, no faltan por lo menos de un modo absoluto.

Ciertamente como todo rasgo primitivo se encuentra la imitación de la naturaleza hasta alcanzar el grado fantástico de la decoración.

Los ejemplares por todos conocidos de las ánforas i cabezas de loros, los objetos de plata i los tejidos, son los exponentes únicos que nos quedan para formarnos una idea de los adelantos de esos antiguos habitantes.

La transformación sucedida bajo el influjo colonial puede considerarse como una perturbación fatal de los principios individuales i sus consecuencias reflejas resaltan en la incertidumbre del mismo tipo observado en las ruinas jesuíticas, que son los principales símbolos de la grandeza de ese entonces.

Sin embargo, habiéndose salvado la libertad, el prevalecimiento de las pasiones i del afecto, arraigaron en el paisano esa dulzura suavemente triste de los cantares criollos i á las melodías del baile con el mismo compás se impuso la poesía sentimental.



IMAJEN VENERADA DE LA VIRJEN DE ITATÍ

A pesar de todas las luchas la rejión ha conservado como bajo una capa de diáfano cristal la expresión guaraní, más feliz en sus armonías imitativas del nuevo idioma nacional. La tradición i la leyenda tienen en su dejo atávico un signo evidente de hermandad con el terruño, más fiel que los versos populares de Juan de Dios Peza. La flora i la fauna, la topografía i el clima reclaman á menudo el sello de sus caracteres i cuando se desgarra en el monte el secular quebracho, perseguido sin reposo por los civilizadores, los tristes ayes del coloso suenan como un reproche indicando el dolor de un bien que desaparece.

Las flores dueñas de las selvas ostentan gloriosos estrellados de lilas rosas con mucha más policromía del desideratum moderno i son fragancias i bellezas que día á día se destierran.

La fibra morena del campesino, se encierra en sus largos silencios para asistir dolorida, á los arranques de los íntimos compañeros i se abandona á la inercia, convencida de que la fuerza titánica del progreso marcha á la conquista de la uniformidad.

Aún no han llegado á estas playas los rayos electrizantes del arte verdadero, rico de finura i de destellos. Entre los profesionistas que han trabajado con acierto en esta tierra pueden señalarse los siguientes como mejores: de la Vega, miniaturista; San Martín, fotógrafo é iluminador de imájenes al nitrato; Sabat, pintor, retratista i pocos más que ejercieron i ejercen arreglados al medio, no francamente abierto al poema superior del alma humana.

Los hijos de esta provincia, la verdadera juventud aspirante i estudiosa, recién demuestra que su fácil inteligencia está en la alborada del nuevo rol intelectual i se notan ya cualidades salientes para la caricatura, las escenas naturales, el amor á lo bello, sin desdeñar las fatigas i las penas que esto impone para llegar á ello.

La plena evolución empieza, i el primer nombre que brilla en el campo artístico nacional con merecidos premios es el distinguido arquitecto señor Adolfo Gallino.

Los nuevos rumbos, mui pronto permitirán (dejando menos satélites al doctorado i á la política) escalar las cumbres luminosas del arte verdadero á los estudiantes que miran con intensos deseos los pacíficos laureles que brindan las obras mundiales de los talentos i de los jenios.

ADOLFO A. MORS.

XXXII

DEPARTAMENTO DE SAN COSME

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación, extensión.—Al Norte se extiende el río *Paraná;* al Este el departamento de Itatí; al Oeste, la capital i al Sur el departamento de San Luís del Palmar, del que está separado por el arroyo Riachuelo. Tiene una extensión de 550 kilómetros cuadrados y una población escasa de 8000 habitantes. Es el departamento más pequeño de la provincia.

Presenta muchos accidentes su suelo, entrecruzado de lagunas, esteros i bañados, como está en casi toda su extensión: las lagunas *Rincón*, *Vargas*, *Santa Rosa* i muchas otras; la cañada *Ipucú,* extensa como su nombre significa, pues se extiende de oeste á este internándose en el departamento de Itatí, la cañada *Desaguadero* i otras fuentes naturales de relativa importancia que humedecen el suelo, contribuyendo á mantener su fertilidad.

La producción agrícola del departamento está representada por unas 2.900 á 3.000 hectáreas de cultivos diversos. La estadística de la última co-



SAN COSME: UNA DE LAS CALLES CENTRALES

secha asignaba al *maiz* 792 hectáreas; 62 al *tabaco;* 139 á la *mandioca*, 32 al *maní*; 27 á la *alfalfa;* 29 á la *batata;* á la *caña de azúcar* 45, etc., teniendo 40.800 plantas de naranjos frutales, que constituirán una fuente importante de comercio, pues la línea del ferrocarril «Correntino» de la empresa Dodero, extiende actualmente un ramal á San Cosme, que estará en explotación en julio de este año, por donde serán extraidos estos i otros productos agrícolas. En el distrito del Injenio hai 200 hectáreas de caña de azúcar plantadas.

Este pueblo está distante de la capital unos 40 kilómetros; el ferrocarril de Dodero lo pondrá á tres horas de la ciudad.

La ganadería está representada por 52.000 cabezas vacunas, 25.000 ovejas i 12.000 caballos.

Una industria que hace honor á la provincia funciona en este departamento, en las proximidades del paraje denominado *Arroyo Pelón*, á un kilómetro de Santa Ana, i ella le da su nombre al lugar conocido por el «Injenio». Se trata del injenio azucarero de Castillón i Nalda, respecto de cuyo establecimiento se hace mención especial en nuestro capítulo sobre *industrias*, pájina 51.

Las instalaciones necesarias para el funcionamiento de la fábrica están avaluadas en *un millón* de pesos moneda nacional. Durante la zafra oscila el número de obreros, entre 300 á 400 peones.

Forman parte integrante del establecimiento varios campos de donde se extrae la leña que se consume en las maquinarias.

En sus talleres se hallan: un horno para fundición, dos tornos, una cepilladora, una perforadora, una de cortar, etc. Cuenta la fábrica con dos motores, uno portátil i otro fijo i luego las grandes máquinas, destinadas á la sacarificación de la caña, que es la materia prima empleada,—de primera calidad, con un 10 á 15 % de rendimiento,—i á la destilación del aguardiente.

En los alrededores del injenio se ha formado la población ocupada por los agricultores que cultivan la caña para la fábrica: hai más de 30 casas de material para los obreros. En esa embrionaria población, emporio de actividad industrial para el futuro se encuentra, casa de negocio, casa para la comisaría del distrito i escuela. Allí mismo, á 400 metros del establecimiento, se encuentra la estación del F. C. «Correntino» en cuyos contornos no tardará en nuclearse la población obrera, atraída por los beneficios del trabajo.

De allí se desprende el ramal que vá á San Cosme i cuya inauguración se hará en breve, anunciando con su silbato, días más felices para la industria del departamento

---

Tres secciones comprende este pequeño departamento: San Cosme, propiamente, adonde se halla el pueblo jesuítico de su nombre, cabeza del departamento; Santa Ana con su pequeño i pintoresco villorrio á 25 kilómetros al E. de la capital de la provincia, lugar de recreo de mucha jente pudiente; i Paso de la Patria, frente al histórico paraje paraguayo de *Itá-Pirú*, á 10 kilómetros escasos del Paso Brasileño ó las Tres Bocas (*Bermejo*, *Paraguai* i *Paraná*).

Santa Ana, tiene en su planta urbana 400 á 500 habitantes; un poco menos tiene Paso de la Patria, i San Cosme tendrá actualmente 1.000 habitantes.

Respecto de este pueblo hace la siguiente interesante relación el doctor Mantilla:

«Comprende los antiguos partidos de *Guácaras i Ensenadas* que dependían de la capital i eran gobernados por jueces pedaneos. En 1805 separó la autoridad eclesiástica los partidos de la parroquia de la ciudad, erijiéndolos en cuatro independientes bajo la advocación de San Cosme, i como consecuencia de dicha medida se creó de hecho una nueva entidad administrativa i política; la capilla de San Cosme quedó



P. DE LA PATRIA: PERSONAL DE CORREO I TELÉGRAFO

terminada dos i medio ó tres años después i con esa base fundóse el pueblo de dicho nombre, cabeza de departamento.

Este no es, sin embargo, el punto de arranque de la población departamental. En el mismo año de la fundación de Vera (1588)—seis meses después de ella, dice Azara, se estableció el pueblo indio de *Guácaras* con encomiendas introducidas por Alonso de Vera, el Tupí, de las que le tocaron en la Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo, fundada por su primo del mismo nombre, *Cara de perro* (por lo feo). A las encomiendas fueron agregados los moradores del lugar elejido y otras parcialidades de agricultores de lo que hoi es Lomas, i del conjunto se hizo más tarde una *Doctrina*. El nombre oficial fue *Guácaras* por que las encomiendas pertenecían á la tribu *Guácaras* del Bermejo. El uso introdujo después este otro: *Mbatará*, ya porque desde un principio hubo indios *Matarás* en las encomiendas, ya porque fueron incorporados con posterioridad á la expedición de don Diego de Góngora, en 1621, con tropas de Vera, contra la sublevación de los Guácaras i Matarás de la Concepción del Bermejo: sublevación que terminó con el sometimiento de los indios i la muerte en horca de cuatro caciques Matarás, promotores del hecho. *Mbatará* es el nombre calchaquí guaranizado.

Pasó con los Guácaras lo que con todos los pueblos indios: la nueva raza i la nueva civilización los transformaron; en 1812, solo *tres* ejemplares había que podían representar á los fundadores según el cura doctrinero: todo lo demás era criollo refinado ó español, i de nombre afamado algunos, como Añazco y González.

¿Es mengua, acaso honrar los orijenes de un pueblo? *Guácaras* fué el nido de la población del departamento i del cultivo de su territorio; es, además, un nombre perfectamente rejistrado en la historia de los progresos de la civilización en Corrientes. ¿Porqué despreciarlo? Ya que todo lo que tiene sabor á la vida americana anterior á la conquista va desapareciendo entre nosotros, consérvense al menos las denominaciones primitivas que han adquirido carta de ciudadanía en el movimiento vencedor.

El pueblo i el departamento de San Cosme deberían llamarse pueblo i departamento de *Guácaras*»

Resúmen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La población: puede calcularse para 1910 en 8.000 habitantes.

Matrimonios efectuados: San Cosme 9; Santa Ana 5: Paso de la Patria 2; total 16, esto es, el 2 °/₀₀ de la población.

Nacimientos de ambos sexos: San Cosme 128; Santa Ana 104; Paso de la Patria 28, total 260, es decir, el 3.2 %.

Defunciones: San Cosme 82; Santa Ana 39; Paso de la Patria 3, total 124, lo que representa el 1.5 % de la población.

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL: 1906

Total de la renta fiscal percibida:	San Cosme..	$ 5.864.61	
	Santa Ana...	» 2.785.99	
	P. de la Patria.	» 1.297.09	—$ 9.947.69
Producido de patentes:	San Cosme...........	» 1.227.50	
	Santa Ana.......	» 910	
	Paso de la Patria.	» 225	—$ 2.362.50
» Contribución territorial	San Cosme......	» 1.440.12	
	Santa Ana.......	» 713.40	
	Paso de la Patria.	» 277.66	—$ 2.431.18
» Impuesto sobre ganados:	San Cosme.....	» 813.60	
	Santa Ana.......	» 320.09	
	Paso de la Patria.	» 231.60	—$ 1.364.29
» » » frutos:	San Cosme......	» 800.96	
	Santa Ana.......	» 277.89	
	Paso de la Patria.	» 164.32	—$ 1.243.17

El cálculo de recursos para las Comisiones municipales: San Cosme $ 1.196.72; Santa Ana $ 800; Paso de la Patria $ 404.80, total $ 2.401.52.

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas: San Cosme 476 (1); Santa Ana 309, total 785; lo que representa el 9.8 % de la población.

El gasto mensual de las escuelas: San Cosme $ 625, Santa Ana $ 394.16, tatal, $ 1.019.16.

Cuesta cada alumno al Consejo Superior de Educación $ m/n 10.02 en ambos distritos.

(1) El distrito de Paso de la Patria no se incluye en esta estadística por dependencia del Consejo Nacioual de Educación.

IV

CAPACIDAD CÍVICA

Ciudadanos inscriptos en el R. Cívico Nacional 1.417
» » » » Provincial 1.468
Enrolados de la clase de 1889................. 62 ciudadanos

El término medio de los padrones cívicos, es el 18 % de la población del departamento.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

	S. Cosme	Santa Ana	P. de la Patria
Casas de negocio de diversos ramos i categorías:	38	17	9
» indudustriales » » »	—	10	—
Número de estancias de regular categoria	20	6	10

VI

OTRAS INFORMACIONES

—La legua cuadrada de campo se adquiere de $ 30 á 35.000

—Por arrendamiento se paga de $ 1.000 á 2.000 la legua cuadrada.

—La vida es barata. No hai ya tierras fiscales; pero terrenos de agricultura se puede adquirir á $ 20 á 60 la hectárea, según la ubicación i la clase.

EL COMERCIO É INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN SAN COSME

FIRMA COMERCIAL (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira $ m/n.
Buenaventura Dacunda	Pueblo ..	Neg. por menor—acop. frut.	2.000
Félix Barrios	» ..	» » » » »	2.000
Jacinto Martínez	» ..	» » »	500
Máximo Gómez	» ..	» » »	500
Marcos M. Toledo	» ..	» » »	1.500
Víctor G. Goitia	» ..	» » »	200
Miguel G. Goitia	» ..	» » »	500
Pedro R. Gómez	» ..	» » » acop. frut.	1.000
Josè F. Gómez	» ..	» » »	200
Laurentino Vallejos	» ..	» » »	500
Miguel G. Ramírez	» ..	» » »	500
Francisco Núñez	» ..	» » »	300
» »	» ..	» » »	150
Agustín Castillo Hno. i Cía.	E. Grande	» » » acop. frut.	2.000
Marcos Godoi	» »		400
José T. Rojas	» »		500
Juan N. Pruyas	Ensenadita		200
Máximo Gómez	Pueblo ..	Panadería	500
Marcos M. Toledo	» ..	»	500
Emiliano Gómez	» ..	Carnicería	200
Pantaleón Corrales	» ..	»	200
Pedro R. Gómez	» ..	»	200
Laurentino Vallejos	» ..	»	200
Francisco L. Vallejos	» ..	»	200
Joaquín García	» ..	»	200
Marcos García	» ..	»	200
Agustín Toledo	Ensenadita	»	200
Policarpo Pruyas	»	»	200
Luís Lencina	Riac. 3ª sec	»	200
Manuel J. Núñez	» »	»	150
Albino Ramírez	» »	»	200
José T. Rojas	E. Grande	»	200
Lázaro Romero	» »	»	200
Vicente Arce	» »	»	200
Telésforo Correa	» »	»	200
Aquilino Navarro	Riac. 3ª sec	»	200
Marcos Godoi	E. Grande	»	200
Máximo Gómez	Pueblo ..	Carpintería (taller)	250

LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN SAN COSME

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies)		
		VACUNO	OVINO	CABALLAR
Antonio Lotero	1ª sección..	800	100	50
Estela C. Ramírez	4ª » ...	500	50	100
Anjela R. de Pruyas	1ª i 3ª » ...	500	250	100
Máximo Gómez	1ª i 5ª » ...	400		50
Sinforosa Giménez	1ª i 5ª » ...	300		150
Luís Lencina	3ª » ...	500	100	100
Nicolás Gallardo	» » ...	800	50	150
Eulojio A. Lencina	4ª » ...	400	150	50
Felipe Caracciolo	3ª » ...	500	300	100
Francisca Romero	1ª » ...	400	50	50
Gerarda R. de López	4ª » ...	350		100
Eulojio Hidalgo	» » ...	500		150
Pedro J. Salazar	3ª » ...	400		50
Domingo Costanzó	4ª » ...	800		50
Juan Bautista Beyué	» » ...	350		50
Desiderio Escobar	1ª » ...	300		50
Anjela D. de Bardezi	3ª » ...	850		
Félix Barrios	» » ...	500		50
Mamerto Ruidíaz	4ª » ...	500		50

Hai 464 hacendados en el distrito de San Cosme, en su inmensa mayoría con pequeñas cantidades de ganados en las tres especies.

EL COMERCIO É INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN PASO DE LA PATRIA

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital ap.mado que gira	NOMBRE DEL JERENTE Ó ENCARGADO DEL NEGOCIO	Año en que fue fundada
Nicolás Demicheli......	Pueblo..	Tienda i almacén.	3.000	Nicolás Demicheli......	1898
Miguel Rendinoz........	»	» »	1.500	Miguel Rendinoz.....	1892
Anacleto Sicardi........	»	Almacén........	1.000	Anacleto Sicardi......	1908
Atilio Cassale.........	»	»	1.000	Atilio Cassale........	1906
Vicente Márquez........	»	»	200	Vicente Márquez... ...	1870
Félix Romero..........	»	Carnicería.......	200	Félix Romero..........	1883
Juan Romero..........	»	»	100	Juan Romero..........	1909
José Zacarías..........	»	»	300	José Zacarías.........	1908
Alejo Escobar.........	»	»	500	Alejo Escobar.........	1906

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN PASO DE LA PATRIA

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	EXTENSIÓN CULTIVADA POR HECTAREA			
		Maiz	Tabaco	PIÉ DE ÁRBOLES NARANJAS	
				Criollas	Mandar.
José Zacarías.....................	Costa Peguahó.........	2	1	10	
Julián Romero.....................	» »	2	1	70	
Rafael Figueroa....................	» »	2		600	
Tolentina R. de Escobar...........	» »			100	
Eujenio Laffont....................	» »	2		600	
Enrique Roibón....................	» »			125	
Bonifacio López....................	» »			75	
Genaro Pruyas.....................	» »	2		100	
Gregorio Alsina....................	» »			100	
José Ferro.........................	Costa Toledo.........	1		100	
Manuel Gauna.....................	» »	2		100	
Antonio Barrientos................	» »	2		190	
Francisco Vallejos.................	» »	2	1	100	
Pantaleón Ramírez.................	» »	2	1	120	
Cayetano Romero..................	» »	2	1	220	
Victorino Gaspar..................	Pueblo.................	2		120	
Enrique Roibón....................	»			1.000	50
Félix Vallejos......................	Costa San Juan........	3		100	
Máximo Gómez.....................	» » »	2		100	
Manuel Pruyas.....................	» » »	2		200	
Polonia Alfonso....................	» » »	3		200	
Arturo López.......................	» » »	1		100	
Angel Zacarías.....................	Pueblo................	1		100	
Juan Alsina........................	»			30	
Rosalía Valladaro..................	»			30	
Lucio Alfonso......................	»			50	
Vicente Márquez....................	»			50	
Angel Zacarías.....................	»			30	
Miguel Rendinoz...................	Costa Peguahó........	1		700	

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

5ª SECCIÓN—PASO DE LA PATRIA

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	UBICACIÓN (sección ó paraje)	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies)			
		VACUNO	OVINO	CABALLAR	
		Criollo	Criollo	Mestizo	Criollo
Miguel Rendinoz...........	5ª sec.	100	25		28
Ciriaco Vallejos............	»	127	37		72
Polonia A. de González	»	100	50		20
Victorino Gaspar...........	»	100			5
Pedro Moreira.............	»	50	50	1	10
Sulpicio Escobar..........	»	50			90
Juana P. O. de Vallejos......	»	82	20		50
Manuel Gauna.............	»	500	50		70
Santiago Vallejos..........	»	150	25		30
Alejo Escobar.............	»	50			16
Manuel Pruyas...........	»	100	20		20
Juana E. de Cabrera.........	»	100			15
Miguel G. González........	»	100	25		50
Rafaela E. de Zacarías......	»	100			50
José B. González	»	90			30
Félix S. González.........	»	90			30
Benito Fava..............	»	100			15
Feliz Vallejos.............	»	100		50	40
Máximo Gómez...........	»	100			50
Secundino Gauna.........	»	15	15		8
Bonifacio López..........	»	50			10
Juan P. González..........	»	100			25
Modesta A. de Escobar......	»	100			25
Enrique Roibón............	»	90	60		4

EL COMERCIO É INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN SANTA ANA

FIRMA COMERCIAL	UBICACIÓN	Ramo de comercio ejercido	Capital aproximado que jira
Inocencio Vega	Santa Ana	Tienda i Almacén	2.000
Eustaquio Romero	»	Almacén	1.500
Aurelio Romero	»	»	1.000
María E. T. de Toledo	»	»	1.000
Fernando Gutiérrez	»	»	1.500
Ramón Hidalgo	»	Carnicería	
José M. Toledo	»	»	
Antonio Recca i Cía	Inj. 1er. Corrent.	Tienda i Almacén	4.000
Santiago Acosta	» » »	Boliche	500
Fructuoso Toledo	» » »	Carnicería	
Gabino Toledo	» » »	»	
Virjilio Montiel	Arroyo Pelón	Boliche	500
Pedro P. Zacarías	Inj. 1er. Corrent.	»	500
Rufino M. Ibarra	Arroyo Pelón	Carnicería	
Silvano Pintos	Inj. 1er. Corrent.	»	
Fructuoso Toledo	» » »	Boliche	800
Modesto Montiel	» » »	»	800

INDUSTRIAS

Escuela E. Mixta Nº 1	Pueblo	Carpintería
José L. López	»	Herrería
José L. López	»	Carpintería
Justino Ibarra	»	Trapiche (miel)
Sebastián Gutiérrez	»	Carpintería
Tiburcio Ramírez	»	»
Práxedes Toledo	Desaguadero	Ladrillo (fábrica)
Castillón i Nalda	Inj. 1er. Corrent.	Injenio azucarero
Juan Elizalde	Costa Paraná	Ladrillo (fábrica)
Nicasio Toledo	Ibahí	Trapiche (miel)

LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRES DE LOS HACENDADOS	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies)		EXTENSIÓN DEL CAMPO (en hectareas)
		OVINO Criollo	VACUNO Criollo	
Luís Lecuna	3ª Sección	288	35	
Guillerma R. de Mancedo	2ª »	25	4	73
Juan J. Morel	»	50	5	88
Anjel S. Morel	»	30	6	88
Melchora Morel	»	15	1	58
Inocencia T. i Gómez	»	70	3	44
Honoria Morel	»	60	1	44
Alberta Gómez	»	40	1	78
Pedro Vallejos	»	79	5	
Feliciano V. Toledo	»	150	12	66
Carlota M. de Alvarez	»	70	12	5 k. c. 67
Práxedes Toledo	»	50	6	—
Desiderio Palomero	»	40	1	—
Juan B. Cabrera	»	25	12	1 k. c. 84
Eloi Gauna	»	81	13	2 k. c. 53
Castillón i Nalda	»	82	147	85
Nicolás Godoi	»	10	3	—
Froilana S. de Vallejos	»	12	3	—
Anjel Rodríguez	»	22	6	—
Pedro Vallejos	»	79	5	—
Josefa Valenzuela	»	10	—	—
Eustaquio Romero	»	40	6	—
Inocencio Vega	»	70	8	—
Fermina Palacios	»	15	—	—
Sebastiana Espíndola	»	15	1	—
Gabino Toledo	»	30	2	3 k. c. 29
Felipa T. de Acosta	»	14	3	—
La Cruz González	»	13	6	—
Anastasio Vallejos	»	25	3	—
Jenaro Aquino	»	12	2	—
Pedro Soto	»	20	3	—
Rosario Gómez	»	18	3	—
Virjilio Montiel	»	30	2	—
Aurelio Romero	»	20	1	—
Juana Romero	»	10	2	—
Andrés Reyes	»	300	15	5 k. c. 14
Epifanio Arballo	»	200	12	16 k. c. 23

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	Extensión cultivada por hectarea			
	Maiz	Caña de azúcar	Tabaco	Pié de árbol NARANJAS Criollas
Ramón Hidalgo	10	2	—	200
Inocencio Vega	20	3	1	260
Juan B. Cabrera	11	4	—	20
Simón Melgarejo	9	2	—	150
Feliciano V. Toledo	12		—	100
Juan Sosa	13	2	1	60
Eliseo Toledo	20	5	1	1.000
Anjel Gronda	25			
Eloi Gauna	14			
Gabino Toledo	6			
Nicolás Cristaldo				
Castillón i Nalda				
José Sambrino				
Bartolomé Báez	12			300
Práxedes Toledo	10		2	100
Eustaquio Romero	4			
León Gauna				
Juan Cristaldo				
Ireneo González	22			600
Antonino Luján	14			600
José López	20			1.000
Cosme D. Toledo	12			400
Hermójenes Alarcón	5			100
Pedro P. Zacarías	8			60
Inocencio T. i Gómez	4			50
Amelio Toledo	2	3		50
Tránsito Romero	10	4		—
Juan J. Morel	5	3		—
Félix Sosa	12	1		70
Severo Ramírez	8	1		50
Aurelio Romero	6	—		100
Anastasio Vallejos	7	1		50
Valentín Zaracho	10	1	3	100
Anjel S. Morel	2		1	100
Epifanio Carballo	5	1		100

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Acosta Santiago—comerciante—Santa Ana
Acosta Felipa T. de—hacendada »
Aquino Jenaro—hacendado »
Alarcón Hermójenes—hacendado »
Añazco Beltrán—jefe de corr. i tel. »
Amarilla Petrona—maestra »
Arce Vicente—carnic.—San Cosme
Alsina Gregorio—agric.—Paso de la Patria
Alsina Juan—agricultor » » »
Alfonso Lucio—agric. » » »
Alfonso Polonia—agric. » » »

B

Benítez Julia R. — maestra — Santa Ana
Bazante Alejandro E.—maestro »
Barrios Félix — comerciante—San Cosme
Beyuet Juan Bautista—hacend. »
Bardezi Anjela D. de—hacend. »

C

Cabrera Juan B. — agricultor—Santa Ana
Cristaldo Nicolás—agricultor »
Cristaldo Juan—agricultor »
Costanzó Domingo — hacend.—San Cosme
Castillo Hnos. i Cía.—comerciante »
Corrales Pantaleón—carnic. »
Correa Telésforo—carnic. »
Caracciolo Felipe—hacendado »
Cassale Atilio — com.—Paso de la Patria
Cabrera Juana E. de—hac. » » »

D

Dacunda Buenaventura—com.—San Cosme
Demicheli Nicolás—jabonería—Paso de la P.

E

Elizalde Juan—fábrica de ladrillos—S. Ana
Espíndola Sebastiana—hacend. »
Escobar Desiderio—hac.—San Cosme
Escobar Alejo—hac. carnic.—Paso de la P.
Escobar Sulpicio—hacendado » » »
Escobar Modesta—hacendada » » »
Escobar Modesta A. de—hac. » » »
Escobar Celestina R. de—hac. » » »

F

Figueroa Rafael—agric.—Paso de la Patria
Ferro José—agricultor—(Costa Toledo)

G

Gutiérrez Fernando—comerc.—Santa Ana
Gutiérrez Sebastián—carpintero »
Godoi Nicolás—propietario »
González Lacruz—propietario »
Gauna León—agricultor »
Gómez Inocencio T.—empleado »
Gómez Máximo—comerciante—San Cosme
Goitia Víctor G.—comerciante »
Goitia Miguel G.—comerciante »
Gómez Pedro R.—carnicero »
Gómez José F.—comerciante »
Godoi Marcos—comerciante »
Gómez Emiliano—carnicero »
García Joaquín—comerciante »
García Marcos—comerciante »
Gómez Máximo—carpintero »
M. Gómez Máximo—hacendado »
Giménez Sinforosa—comerciante »
Gallardo Nicolás—comerciante »
González Polonia—com.—Paso de la Patria
Gaspar Victorino—com. » » »
Gauna Manuel—comerc. » » »
González Miguel G.—com. » » »
González José B.—com. » » »
González Fèlix S.—com. » » »
González Máximo—com. » » »
Gauna Secundino—com. » » »
González Juan P.—com. » » »
Gauna Manuel—agricult. » » »
Gaspar Victorino—agric. » » »
Gómez Máximo—agric. » » »

H

Hidalgo Ramón—carnicero »
Hidalgo Eulogio—hacendado—San Cosme

I

Ibarra Justino—trapiche (miel)—Santa Ana
Ibarra Rufino M.—comerciante »

L

Lencina Luís — carnicero — San Cosme
Lotero Antonio—hacendado »
Lencina Luís—hacendado »
Lencina Eulojio A.—hacendado »
López Gerarda R. de—hacend. »
López Bonifacio—hacend.—P. de la Patria
Laffont Eujenio—agricult. » » »
López Bonifacio—agric » » »
Líper Arturo—agricultor » » »

Lecuna Luís—hacendado Santa Ana
Luján Antonio—agricultor »

M

Martínez Jacinto—comerciante—San Cosme
Márquez Vicente—agric.—P. de la Patria
Moreira Pedro—hacend. » » »
Montiel Virgilio—comerciante—Santa Ana
Montiel Modesto—comerciante »
Mancedo Guillerma R. de--hacendada »
Morel Juan B.—hacendado »
Morel Melchora– hacendada »
Morel Honoria—hacendada »
Melgarejo Simón—agricultor »
Morel Juan J.—empleado Inj. P. Correntino
Morel Angel S.—empleado »

N

Núñez Francisco—comerciante—San Cosme
Núñez Maciel J.—comerciante »
Navarro Aquilino—comerciante »
Nalda i Castillón Inj. P. Correntino

P

Pruyas Juan M. comerciante--Inj.P. Corr'tino
Pruyas Policarpo—comerciante »
Pruyas Anjela L. de—hacendada »
Pruyas Manuel—agricultor—P. de la Patria
Pruyas Jenaro—hacend. » » »
Palomero Desiderio—hac.--Inj.P.Correntino
Palacios Fermina—hacendada »

R

Ramírez Miguel G.—comerc.—San Cosme
Rojas José H.—comerciante »
Ramírez Tiburcio—carp.—Inj.P. Correntino
Rodríguez Angel—hacendado »
Romero Aurelio—hacendado »
Romero Juana—hacendada »
Reyes Andrés—hacendado »
Romero Eustaquio—agricultor »
Romero Tránsito—agricultor »
Ramírez Severo—agricultor »
Ramírez Albino—comerciante—San Cosme
Rojas José T.—comerciante »
Romero Lázaro—comerciante »
Ramírez Estela C.—hacendada »
Romero Francisco--hacendado »
Ruidíaz Mamerto—hacendado »
Rendinoz Miguel—comerc. Paso de la P.
Romero Félix—carnicero S. Cosme
Romero Juan—carnicero »
Rendinoz Miguel—hacendado Paso de la P.
Roibón Enrique—agricultor »
Romero Julián—agricultor »
Ramírez Pantaleón—agricultor »
Romero Cayetano—agricultor »
Roibón Enrique—agricultor »
Rendinoz Miguel—agricultor »

S

Soto Pedro—hacendado— Inj. P. Correntino
Sosa Juan—agricultor » »
Sicardi Anacleto—comer. Paso de la P.
Sacaría José—carnicero »

T

Toledo María E. T. de—com.—I. P. Corr'tino
Toledo María José—comerciante »
Toledo Fructuoso—comerciante »
Toledo Praxedes—fca. de ladrillos »
Toledo Nicasio—trapiche (miel) »
Toledo Feliciano—hacendado »
Toledo Gabino—hacendado »
Toledo Eliseo—agricultor »
Toledo Carmen D.—agricultor »
Toledo Aurelio—agricultor »
Toledo Marcos M —comerciante S. Cosme
Toledo Marcos M.—comerciante »
Toledo Agustín—carnicero »

V

Vega Inocencio--comerc.—Inj. P. Correntino
Vallejos Pedro—hacendado »
Valenzuela Josefa—hacendada »
Vallejos Anastacio—hacendado »
Vallejos Laurentino—comerciante S. Cosme
Vallejos Laurentino—comerciante »
Vallejos Francisco—carnicero »
Vallejos Ciriaco—hacendado Paso de la P.
Vallejos Juana P. O. de—hacendada »
Vallejos Santiago--hacendado »
Vallejos Félix—hacendado »
Vallejos Francisco—agricultor »
Vallejos Félix—agricultor »
Valladaro Rosalía—agricultora »

Z

Zacarías Pedro P.—com.—Inj. P. Correntino
Zaracho Valentín—agricultor »
Zalazar Pedro I.—hacendado S. Cosme
Zacarías Rafaela T. de--hacend. Paso de la P.
Zacarías José—carnicero agricultor »
Zacarías Angel—agricultor »
Zacarías Angel—hacendado »

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Marcelino Zaracho.
Escribiente ayudante: Benito Ruiz.
Sub-comis. de la 1ª sec.: Eustaquio Sosa
» » *2ª* » Ramón J. Ramírez
Sub-comis. de la 3ª sec.: Juan de R. Zaracho
» » *4ª* » Eustaquio Benítez
» » *5ª* » Atanasio Miranda
» » *6ª* » Eujenio Ledesma

Receptoría de Rentas

Receptor: Justino Silva
Escribiente: Pedro Silva
Cobrador fiscal: Genaro Gauna

Rejistro Civil

Jefe: Eliseo Soler

Comisión Municipal

Presidente: Marcos M. Toledo
Vice » Máximo Gómez
Secretario: Severo A. Acosta
Tesorero: Miguel G. Ramírez
Síndico Procurador: Angel A. Valenzuela

Comisión de Caminos

Señores: Marcos M. Toledo, Eliseo Soler, Juan I. Verón, Justino Silva, Nicolás Gallardo.

Comisón Escolar

Comisionado: Severo Acosta

Personal docente de las escuelas

Direct. de la Esc. Nº 1: Dolores D. de Picasso
Auxiliar: Francisco R. Vallejos
» Elisa R. de Ruidiaz
Profesor de música: Cosme E. Acosta
Esc. Nº 2 Direct.: Mercedes A. de Miérez
Esc. Nº 3 Dir.: Basilio Vallejos
» » *4* » A. Etelvina Solís
» » *5* » Felisa C. Vargas
» » *6* » Rita D. Ríos

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Marcos M. Toledo
» *pedáneo, 3ª secc.:* Bonifacio García
Juez pedaneo, 4ª secc.: Gregorio N. González

PASO DE LA PATRIA

Sub-comisaría, juzgados, receptoría i rejistro civil

Sub-comisario: Miguel J. González
Juez de paz i receptor: Lucio Vallejos
Jefe del rejistro civil: Félix Romero

Comisión Municipal

Presidente: Pedro Moreira
Secretario: Juan B. Martínez
Vocal: Alejo Escobar
Vocal: Angel Zacarias
» Victorino Gaspar

Comisión de caminos

Señores: Pedro Moreira, Anjel Zacarías, Victoriano Gaspar.

SANTA ANA

Sub-comisaría, juzgados, receptoría i rejistro civil

Sub-comisario: Eustaquio Romero
Juez de paz i receptor: Bartolomé Báez
Jefe del R. Civil: Simón Melgarejo

Comisión Municipal

Presidente: Antonio Recca
Secretario: Alejandro E. Bazante
Tesorero: Anjel S. Morel
Vocales: Francisco T. Gómez, Amelio Toledo

Comisión de caminos

Señores Anjel Morel, Antonio Recca, Alejandro Bazante.

Comisión escolar

Comisionado: Inocencio Vega

Personal docente

Director Interino—Escuela Mixta Nº 1: Alejandro E. Bazante
Auxiliar » » Petrona Amarilla
» » » Fructuoso López
Profesor del taller de carpintería: Sebastián Gutiérrez
Directora de la Escuela Rural Nº 2: Julia R. Benítez
» » » » 4: Petrona G. de Cabrera

Reparticiones nacionales

SAN COSME

Correos y telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Pedro C. Lencinas
Guarda hilos: Cosme Acosta
Cartero de 4ª: Juan C. Lencinas

Estafeta de Ensenada Grande

Jefe: Anjel Valenzuela

PASO DE LA PATRIA

Jefe de 5ª categoría: Francisca B. de Grassano
Telegrafista de 4 categ.: Ciro Pessolano
Guarda hilos: Felipe Silva

Subprefectura i resguardo

Jefe: Juan Alsina

Correos i telégrafos

Jefe de 5ª Categ.: Beltrán Añazco
Cartero 4ª: Zenón Toledo
Estafeta en el Injenio Primer Correntino
Jefe: Anjel Gronda

Curia eclesiástica

Cura párroco, presbítero: Diego Mañas, (comprendiendo los tres distritos con asiento en San Cosme).

SAN COSME

Asociaciones

Comisión «Pro Templo». Presidente: Nicolás Gallardo.

SANTA ANA

Sociedad «Hijas de Santa Ana»

Presidenta: María A. Falcón
Vice » María F. Valenzuela
Tesorero: Eustaquio Romero
Secretario: Beltrán Añazco
Vocal: Bartolomé Báez



Diputado Nacional (cesante)
Dr. Benigno Martínez



Diputado Nacional
Prof. Evaristo P. Virasoro



Juez Nacional de Sección
Dr. Miguel L. Jantus



Diputado Nacional—Dr. Mariano I. Loza

GALERÍA DE SERVIDORES DE LA PATRIA



Coronel Desiderio Sosa



Don Pedro Ruda, colaborador principal en el paso del jeneral Madariaga al Paraguai, después del desastre de «Vences».



Coronel José C. Verón



Comandante Guastavino, héroe en el combate del Riachuelo.



Coronel Raimundo F. Reguera.



Coronel Fermín Alsina (1)



Benito Aguirre i Ayala, Coronel de G. Nacionales, guerrero del Paraguai. (Vive en S. Cosme)



Juan L. Godoi, sarjento 1° del batallón «Patricios Defens. de Corrientes». (Vive en Empedrado)

(1) Fué uno de tantos que formaron la pléyade de correntinos «escueleros del jeneral Paz», así llamados porque fueron formados militares en la escuela de la férrea disciplina que caracterizó este ilustre jefe.

El Coronel Alsina sirvió desde la edad de quince años en los diferentes ejércitos organizados en la Provincia para luchar contra las huestes del tirano Rosas. Estuvo en la jornada de Caseros, i en la guerra contra el tirano del Paraguai, desde el principio hasta el fin,—pues su esposa había sido llevada cautiva entre otras distinguidas matronas de nuestra sociedad,—i no regresó al lado de sus hijos hasta que pudo restituirles la madre.

En la célebre batalla de Ñaembé asistió como 2° jefe del ejército correntino que organizó el entonces gobernador don Santiago Baibiene—que se cubrió de glorias, pues á su inferioridad numérica se agregaba el ser formado por tropas bizoñas.

MONOGRAFIA

LOS PIONERS DEL TRABAJO

DON JUAN JOSÉ MÉNDEZ

Nació en Corrientes siendo sus padres los honrados vecinos don Francisco Méndez i doña Teresa Vargas, francés de nacionalidad el primero i arjentina la madre.



Hizo sus estudios primarios en las pobres escuelas de aquella época: pero acaso ellas le infiltraron las ideas que, robustecidas en el ejercicio de las luchas nobles de la vida, mediante un cerebro fuerte i un corazón predispuesto al bien, formaron el tipo del luchador, de esos que pocas veces sucumben en la gran contienda.

Perteneció á esa pléyade de ilustres obreros del progreso que ha tenido Corrientes en todo tiempo i á quienes se les premiaría con la condecoración de «caballeros de la lejión del trabajo» si se hubiera trasplantado entre nosotros el incentivo del gobierno italiano.

Siguió estudios comerciales en Buenos Aires, adonde se trasladó desde mui joven, i entró á ejercer el oficio mui poco tiempo después de adquirir el bagaje teórico.

Fundó una casa de comisiones i consignaciones que consiguió adquirir una gran clientela en la república. Sus operaciones principales las hacía con Paraná, Goya, Corrientes i otros puntos, extendiendo sucesivamente el campo de su acción comercial hasta asumir grandes proyecciones. Jiró un capital respetable, sobre la base de una conducta ejemplar, digna de toda consideración.

Más tarde fundó la primera línea de navegación regular del río Paraná, industria que hasta entonces era explotada aisladamente con buques de poca importancia comercial. Fueron los primeros vapores de esa empresa los llamados «Taragüí», «Guaraní» i «Goya», que hacían la carrera de Buenos Aires á la Asunción.

Sus aptitudes industriales i su inagotable actividad las aplicó á pensar en una forma determinada de quillas para las embarcaciones que las hiciese más rápidas i menos movibles en la travesía del mar. El invento no tuvo aplicación en la práctica.

No obstante, se cuenta una frase de Sarmiento que refiriéndose al invento de Méndez, decía: «si yo no hubiera tenido la clarovidencia de usar las chatas traidas por el Fulton correntino,—refiriéndose al inventor,—no hubiera triunfado en don Gonzalo».

Como todos los grandes jenios de empresas arriesgadas, tuvo las continjencias propias de los abnegados *pioners* que se lanzan á la lucha sin trepidar, venciendo muchas veces, sucumbiendo otras.

Después de haber luchado sin tregua ni descanso durante tanto tiempo, tuvo una decadencia inusitada en sus negocios, sufriendo una debácle producida por actos de confianza indebidos.

Su prestijio social i comercial le hicieron acreedor á la honrosa designación como candidato á la gobernación de la provincia. Pero él rehusó el ofrecimiento, porque prefirió la honesta lucha del trabajo á la labor del estadista, sintiéndose modestamente inferior á las calidades exijidas para el alto cargo aún, cuando el consenso público lo indicaba como uno de los ciudadanos elejidos para dirijir los destinos del estado.

Felices los pueblos que cuentan con hombres como Méndez, capaces de desarrollar aptitudes múltiples en la obra del bien colectivo, con enerjías vigorosas que transforman las sociedades en fuentes inmanentes de progreso!

Será siempre un honor para Corrientes haberlo contado á Juan José Méndez entre sus obreros de primera fila, propulsores del progreso del país en todas las manifestaciones de la actividad intelectual. Como tuvo guerreros gloriosos que conquistaron las libertades con sacrificios, los edificadores de la paz han conquistado el afianzamiento de las instituciones en la ruda contienda del trabajo.

De éstos ha sido Méndez.

XXXIII

DEPARTAMENTO DE SAN LUIS

NOTAS DESCRIPTIVAS

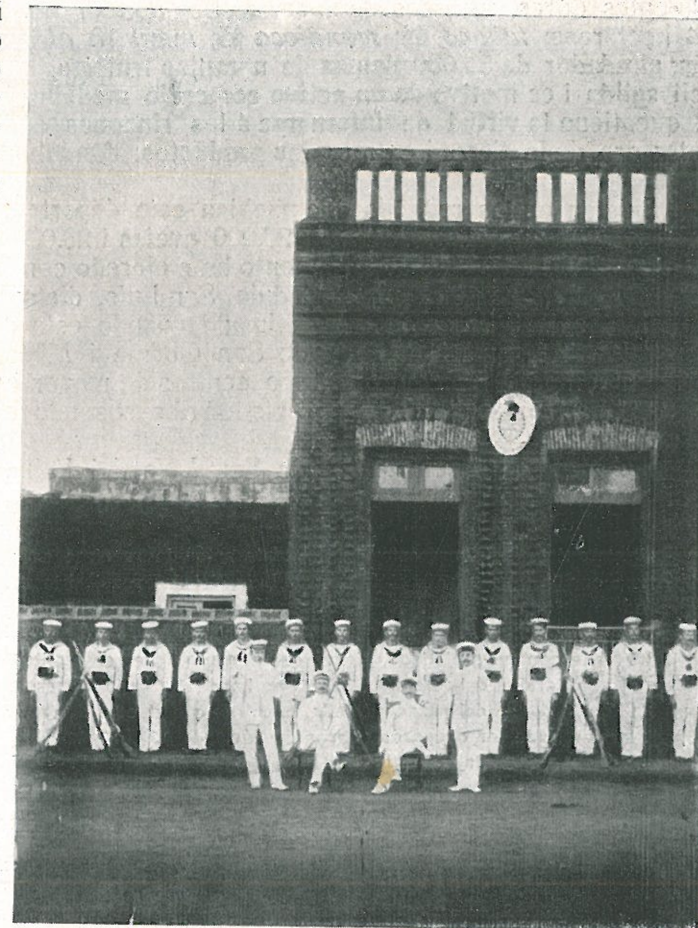
Situación; extensión—Es uno de los departamentos del norte de la provincia.

Está comprendido entre los departamentos de la capital i Empedrado al Oeste, separado por el arroyo *Empedrado* i el *Riachuelo*, respectivamente; al Norte los departamentos de San Cosme é Itatí, separado por el arroyo *Riachuelo*, parte de los esteros del *Bado* i malezales de la *Maloya;* al Sud, el departamento de Mburucuyá i parte del de Empedrado, que á su vez está separado por el arroyo del mismo nombre, i al Este se encuentra el departamento de «Jeneral Paz» separado por el gran estero de la *Maloya*

Todo el departamento ocupa una extensión de 2.325 kilómetros cuadrados.

La población tiene una densidad de 6.8 por cada kilómetro, calculándosela en 16.000 habitantes, teniendo en cuenta el éxodo producido estos últimos años por los criollos que buscan mejores medios de vida en otras partes.

El suelo. Es mui accidentado; pocas cuchillas, muchos bañados i terrenos anegadizos i malezales, como la célebre *Maloya*; algunos bosques espesos adonde existe alrededor 500.000 toneladas de *quebracho* en estado de explotación, distribuidas entre varios dueños



SUB-PREFECTURA DE SANTO TOMÉ: JEFE, RICARDO J. MAÑE

Los desagües del *Riachuelo, Riachuelito, Maloyas* i demás depósitos permanentes, forman las cañadas *Fragosa*, del *Toro*, *Romero*, *Perálvares*, *Palmitas*, *Carayá* i *Pasitos*,

Inhabilitan considerable extensión de terreno los esteros *Maloya*, *Garabatá*, del *Bado*, *Maloyita*, *Guazú* i *Arazá*, alimentados muchos de ellos por las aguas del *Riachuelo*, *Riachuelito*, *Génova*, *Romero*, *Piquisín*, *Garabatá* i *Peguahó*, que son fuentes inagotables que mantienen la humedad del terreno.

Varias son las lagunas que interceptan los terrenos altos que tiene el departamento: la *Negra*, la *Gómez*, *Maloya*, *Alfonso* i *Pinta Maciel*.

Los bosques constituyen una riqueza incalculable. Además existen especies vejetales de aplicaciones industriales diversas según sus aptitudes: *tintóreas*, *curtientes*, *textiles*, *medicinales* etc. Respecto de la implantación de industrias que exploten esos productos naturales, debemos hacer mención de la fábrica de *cordelería* que el capitalista señor Crespo de Entre Ríos ha venido á implantar, precisamente en este departamento, por la abundancia de la planta de *caraguatá*.

La agricultura que se practica por un gran número de pequeños chacareros, tiene un gran desarrollo en el departamento, pudiendo consignarse las siguientes cifras, tomadas de la estadística agrícola de la última cosecha: *maiz* 864 hectáreas; *tabaco* 48; *mandioca* 43; *maní* 18; *alfalfa* 20; existiendo, además, alrededor de 35.000 plantas de naranjos frutales, cuyo rico fruto hoi tiene fácil salida i es motivo de un activo comercio mediante la línea férrea de Dodero, que tiene la virtud de internarse á los rincones en que el arado ha hecho brotar oro de la tierra i extraer los productos, dándoles un valor que antes no tenían.

Existen en los rebaños que pueblan este departamento como 100.000 cabezas de ganado vacuno: de 22 á 25.000 ovejas i 20.000 caballos.

La vialidad de este departamento ha mejorado con la línea férrea de la empresa Dodero, que pone á la ciudad de San Luís, distante 35 kilómetros de la capital, á solo 3 horas de esta última; i cuando esta misma línea se una con «Jeneral Paz» i con los pueblos de San Cosme i Mburucuyá, quedará la rejión norte en contacto inmediato con los centros de mayor producción del Sur; el intercambio será más activo i San Luís habrá avanzando hacia su natural mejoramiento.

—A propósito del nombre de San Luís del Palmar, dice el Dr. Mantilla lo siguiente:

«*Distrito del Palmar* era este departamento antes de reunirse en pueblo su vencindario; pero se levantó una capilla bajo el patrocinio de San Luís, Rei de Francia i la población i el departamento fueron bautizados por el uso con el nombre de *San Luis del Palmar*. Hoi es San Luís á secas. Se ha impuesto el santo.

Juzgando con imparcialidad, pienso que el santo debe ser destituido para restaurar el nombre que traducía la peculiaridad del territorio. Aquel no hace falta en la nomenclatura de la provincia, puesto que no agrega hecho alguno del pasado de ella, mientras que el otro determinaría cuál fué la fisonomía propia de los lugares cuando los ocuparon nuevos dueños.

En la Constitución de Diciembre de 1821—primera de las provincias arjentinas—figura don Manuel Antonio Aquino como diputado de los Partidos de Galarza i *Palmar*, i en la de 1824 figura don José Vicente Cossio como diputado del *Departamento del Palmar*. Esas dos primeras cartas orgánicas confirmaron, pues, el nombre histórico tomado del aspecto del lugar que lo llevaba i ante semejante hecho no debiera tener valor la modificación surjida de la predilección relijiosa que dió patrono á la capilla».

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La población puede calcularse para 1910 en 16.000 habitantes
Matrimonios efectuados 62, esto es, el 3.6 °/oo de la población
Nacimientos de ambos sexos, 609, esto es, el 3.8 %.
Defunciones 124, es decir, el 7.7 °/oo.

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida..............		$ 31.530.94
Producido de patentes................	$ 4.254.89	
» » contribución territorial...........	» 6.033.66	
» » impuestos sobre ganados..........	» 7.417.50	
» » otros impuestos..................	» 13.834.79	
El cálculo de recursos para la munip'dad en 1910 es		$ 10.000

III

MOVIMIENTO ESCOLAR 1909

Asistentes á las escuelas, 951 alumnos, esto es el 5.9 % de la población total
El gasto mensual de las escuelas es de $ 779
Cuesta cada alumno al Consejo S. de Educación provincial $ 13.40

IV

CAPACIDAD CÍVICA 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. R. Nacional 2794
» » » » Provincial 2710
Enrolados en este departamento son de la clase del año 1870, 161 ciudadanos
El término de los padrones cívicos es el 17 % de la población

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos y categorías 31
Establecimientos industriales de diversos ramos i categorías 20
Número de estancias de regular categoría 57
Número de hectáreas de terreno cultivado, alrededor de 2.500.

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio, $ 45.000 la legua cuadrada
Arrendamiento por legua cuadrada $ 3.000 á 4.000
La carne, $ 1 i 1.50 los 10 kilos; el hotel $ 3 por día

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Título que tiene la cada	Antecesores de la firma actual
Alvarado Castresana i Cía.		Tiend., alm., ferret. i mercería......	25.000		1898		
Vicente Dacunda i Hnos..		id id id id	12.000				A. Dacunda
Juan Dacunda i Hnos......		id id id id i acop.			1878		A. Dacunda é hijos
José E. Ramírez..........	25 Mayo esq. D.		3.000		1895		
Bartolomé Lottero.......		Tienda, alm. ferret. mercer., zapat, acopio de frut., comp. i venta de ganado vacuno..........	30.000	Juan T. Lotero	1901		
T. Oliván i Cía...........		id id id id id id.	30.000		1906	Obraje....	
Francisco Dacunda.......		Tiend. alm. i ferret.	12.000		1893		
Luís Sotomayor..........		» »	1.000	E. Sotomayor..	1890		
Luís de los Santos........		Neg. por menor...	200				
Josefa R. de Duette.......		» »	200				
Victoriano Pérez.........		» »	100				
Baltasar Ortiz.............		» »	200				
Alberto Godoi...........		» »	200				
Timoteo González........		» »	200				
Elijio R. Gómez..........		» »	180				

Tomás Brozzoni..........		Neg. por menor...	150				
Manuel Fontela........ .		» »	700				
Antonio J. Dacunda.......		» »	200				
Adriano Gómez..........		» »	200				
Julio A. Guiglioni........		» »	700				
Senobio Sotomayor.......		» »	500				
Anastasio Barrientos.....		» »	200				
Luciano González........		Tienda i almacén..	8.000				
M. Airaldi...............		Neg. por menor...	300				
Juan P. Obregón.........		» »	200				
Luís Ramírez............		» »	200				
Ramona M. de Prado......		» »	150				
Doroteo Godoi..........		» »	200				
Norberto Barrios.........		» »	150				
Nicomedes Maldonado....		» »	200				
Victorio J. Bengochea.....		» »	200				

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL apro'mado que jira $ m/n	Núm. de brazos empleados
Marcelino Encinas..........	Carpintería......	Rivadavia.....	500	4
Laureno Gómez...........	Talabartería.....	»	500	2
Juan G. Rodríguez..........	Herrería.........	Suburbios.....	200	1
Teófilo Lubary	Panadería........	Defensa.		5
M. V. Martínez.............	Peluquería.......	»		2
Doroteo Godoi.............	Carpintería	Suburbios.....	450	3
Pascasio Rodríguez.........	Platería.........	Rivadavia.....	200	2
Nicanor Alegre.......	»	25 de Mayo...	200	4
Pedro R. Gómez...........	Panadería........	San Martín....		4
Roque Frascattore..........	Fábrica ladrillos..	Ejidos		6
Pedro López...............	» » ...	»		4
Buenaventura Blanco........	Platería.........	-2ª Sección....	300	2
Cipriano Blanco............	»	» »		2
Adriano Sosa...	»	» » ...		2
Inocencio Lencinas.........	Talabartería.....	» »		2
Olegario Ibarra............	Fábrica ladrillos..	» »		4
M. Eufronio Navarro.... ...	Carpintería......	Pueblo........	400	3
Vicente Claps.	Herrería.........	»	300	2
Manuel López.......... ...	Platería.........	»	100	2
Juan Suárez...............	Talabartería.....	»	150	1

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (espcies)			Extensión del campo en hectareas	Otros informes
			VACUNO	OVINO	CABALL.		
Roque J. Duarte...........	5ª sección	Carabajal....... ..	1.000	40	80	4.068	
José A. Duarte...........	» » ..	Galarzas...........	1.000	40	140	4.994	
Antonio Maróttoli.........	6ª » ..	Campo Grande.....	800	50	25	1.671	
Pedro de J. Pérez.........	5ª » ..	Galarzas..........	1.300	70	110	6.862	
Baldomero Núñez..... ...	3ª » ..	Maloyas.........	600	50	60	2.625	
Juana B. D. de Delgado....	4ª » ..	Empedrado Limpio..	500		37	54	
Herederos J. L. Maidana....	5ª » ..	Costa Grande......	800	80	45	3.084	
Héctor B. Bargone..........	» » ..	La Concepción.....	820	50	56	4.130	
Petrona M. de Molina.......	2ª » ..	Cañada Grande.....	1.202	360	188	2.027	
José A. Pérez.............	5ª » ..	Puesto Negro......	500	20	30	1.996	
Dionisia S. de Núñez........	3ª » ..	Maloya...........	1.000	100	150	4.978	
Aniceto Rodríguez..........	5ª » ..	Tres Cruces.......	800	100	20	661	
Marcos A. Gauna.........	» » ..	Maloyas..........	600	50	10	1.104	
Hros Cipriana C. de Rodríguez	» » ..	Albardones........	1.000	80	60	2.731	
Florencio Goitia.	6ª » ..	Matilde...........	4.000	150	200	12.891	
Ildefonso Casanova........	3ª » ..	Obdulia...........	3.000	100	250	5.422	
Gallino Hardoy...........	2ª » ..	Garabatá....	2.000		200		En campo Dr. Fernández 2ª secc.
Marcos A. Núñez..........	3ª » ..	Vences...........	500	100	80	540	
José E. Robert...........	» » ..	Molina Cué........	3.000	150	200	13.353	
Gervasio Gómez..........	2ª » ..	Campo Grande.....	500	100	150	748	
José E. Velázquez.........	5ª » ..	Albardones........	2.000	200	200	2.957	
Hros Cipriana Rodríguez....	» » ..	Costa Grande......	2.000	150	100	4.632	
Hipólita é Isabel Maciel....	» » ..	» »	1.000	150	150	2.228	
Antonio Dacunda..........	2ª » ..	Riachuelito........	800	180	165	810	
Cecilio Fernández....... ..	4ª » ..	La Cutí Cué.......	800	100	100	417	
Luís B. Rodríguez.........	5ª » ..	Albardones........	500	50	20	714	
Francisco Cremonte........	» » ..	Malezal Guazú.....	400	50	100	1.607	
Francisco Cremonte........	2ª » ..	Cañada Grande....	400	50	100	1.607	

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Alvarado Castresana i Cía.—tienda, almacén, ferretería i mercería
Airaldi M. — tienda i almacén
Alegre Nicanor — platería

B

Brozzoni Tomás — comerciante
Barrientos Anastasio — »
Barrios Norberto — »
Bengochea Victorio J. — »
Blanco Buenaventura — platería
Blanco Cipriano — »
Bargone Hétor B. — hacendado

C

Casanova Ildefonso — hacendado
Cremonte Francisco — »
Claps Vicente — herrería

D

Dacunda i hno. Buenaventura—tienda, almacén, ferretería i mercería
Dacunda i hno. Juan B.—tienda, almacén, ferretería i acopio de frutos
Dacunda Francisco—tienda, almacén i ferretería
Duette Josefa R. de — comerciante
Dacunda Antonio J. — »
Duarte Roque J. — hacendado
Duarte José S. — »
Delgado Juana B. G. de — »
Dacunda Antonio — »

E

Encinas Marcelino — carpintería

F

Fontenla Manuel — comerciante
Frascattore Roque — fábrica de ladrillos
Fernández Cecilio — hacendado

G

Godoi Alberto — comerciante
González Timoteo — »
Gómez Eligio R. — »
Gómez Adriano — »
Guiglioni Julio A. — comerciante
González Luciano — tienda i almacén
Godoi Doroteo—comerciante i carpintería
Gómez Laureano — talabartería
Gauna Marcos A. — hacendado
Goitia Florencio — »
Gómez Gervasio — »
Gallino Hardoi — »
Gómez Pedro A. — panadería

I

Ibarra Olegario — fábrica de ladrillos

L

Lotero B.—tiend., almac, merc, zapat.,acop. de frut. i mader., comp. i vent. de ganados
Lubari Teófilo — panadería
López Pedro — fábrica de ladrillos

L

Lencinas Inocencio — talabartería
López Manuel — platería

M

Maldonado Nicomedes — comerciante
Martínez M. V. — peluquería
Maróttoli Antonio — hacendado
Maidana J. L. (herederos de) — »
Molina Petrona M. de — »
Maciel Hipólita é Isabel — »

N

Navarro M. Eufronio — carpintería
Núñez Dionisia S. de — hacendado
Núñez Marcos A. — »
Núñez Baldomero — »

O

Olivan Tomás i Cía.—tienda, almacén, ferretería, mercería, zapatería, acopio de frutos i maderas, compra i venta ganados
Ortiz Baltasar — comerciante
Obregón Juan P. — »

P

Prado Ramona M. de — comerciante
Pérez Pedro de J. — hacendado
Pérez José A. — »
Pérez Victoriano — comerciante

R

Ramírez José E. — tienda alm. ferr. i merc.
Ramírez Luís — comerciante
Rodríguez Juan G. — herrería
Rodríguez Pascacio — platería
Rodríguez Aniceto — hacendado
Rodríguez Cipriana R. de (Suc.) — »
Robert José E. — »
Rodríguez Luís B. — »

S

Sotomayor Luís — tienda i almacén
Santos Luís de los — comerciante
Sotomayor Senobio — »
Sosa Adriano — talabartero
Suárez Juan — Platero

V

Velázquez José E, — hacendado

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Cecilio Fernández
Oficial 1°: Rafael Ramírez
Jefe de jendarmes: Eujenio Cardozo
Sub-com. 1ª sección: Escolástico Duarte
» 2ª » Julián Blanco
Sub-com. 3ª sección: Antonio M. Galarza
» 4ª » Sebastián Fernández
» 5ª » Francisco Giménez
» 6ª » G. Sotomayor

Receptoría de rentas

Receptor: Juan Almirón
Escribiente: Sironio Correa Morales
Auxiliar i cobrador fiscal: Juan Crisóstomo Ramírez

Rejistro Civil

Jefe: Nicolás M. Escalante
Auxiliar: Leonidas Aguirre

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Ramón de la Rosa Almirón
Juez pedaneo de la 1ª Sec. Santos S. Ibarra
» » » 2ª » Teófilo Lovera
» » » 3ª » Claudio Obregón
Juez pedaneo de la 4ª Sec.: Fermín Góme
» » » 5ª » Benjamín Aquino
» » » 6ª » Benito Gómez

Comisión Municipal

Presidente: Vicente Galarza
Secretario: Venancio Quijano
Auxiliar: Rafael Ramírez
Comisario recaudador: Juan B. Molina
» *de tablada:* Leonidas Aguirre

Comisión de caminos

Sres. Marcos Núñez, Manuel S. Molinas, Manuel V. Molina, Cecilio Fernández i Pedro de J. Pérez.

Comisión escolar

Comisionado: Juan B. Dacunda

Personal docente de las escuelas

Escuela Nº 1. *Director:* Zacarías Acosta
Profes.: Lastenia G. de Aquino
Auxiliar: Cira E. Aquino
Profes.: María Luisa Benítez
Auxiliar: Elena López Guerra
Escuela Nº 2. *Dir'tora:* Mercedes Molina
» » 3. » Juan L. Martínez
» » 4. » Froilán Gómez
» » 5. » Juan G. Rodríguez
» » 6. » José A. Giménez
» » 7. » Amalia V. de Maidana
Escuela Nº 8. » Carmen F. Arnaldi
» » 9. » Eujenio Delgado
» » 10. » Exequiel Romero
» » 11. » Juan S. López
» » 12. » Francisco Barrientos
» » 13. » Adelina Morales
» » 14. » Juan E. Gauna
» » 15. » Deogracia García
» » 16. » Felipe N. Vallejos
» » 17. » José del S. Gómez
» » 18. » Matías Zacarías

Reparticiones Nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Raul Sotelo
Auxiliar: Luís Lezcano
Guarda hilos: Pascual Alcaraz
Cartero de 4ª: Domingo Luciani

Asociaciones diversas

Club Social

Fundado en 1900

Presidente: Vicente Ruidiaz
Vicepresidente: Antonio B. Dacunda
Vocales: José Ramírez, Manuel Castresana, Juan B. Dacunda i Venancio Quijano

Sociedad «Pro Escuela»

Presidenta: Filomena P. de Dacunda
Secretario: Juan Almirón

MONOGRAFIA

EL Dr. JUAN E. MARTÍNEZ

† EL 23 DE MAYO DE 1909 EN GOYA

(Artículo necrolójico publicado en *La Opinión* del 24 de Mayo)

Un mes apenas que una gran masa ciudadana lo victoreaba al llegar á esta capital No traía sino la insignia de su nombre i el respeto i el entusiasmo públicos fueron más que cuando vino á esta ciudad en Diciembre de 1905 á ejercer por segunda vez el gobierno de la provincia.

Gobernador electo, sus partidarios decían «¡Viva el doctor Martínez!» En Abril del corriente año, gobernador depuesto, las voces populares exclamaban: «¡Viva el gobernador Martínez!»

La frase de Emilio Mitre fué una consagración.

I en verdad, que en esta postrimería de su vida, fuerte su voluntad, clara su intelijencia i acrisolada su rectitud, alcanzó la cumbre política desde donde se gobierna sin emulación i sin ambiciones el cerebro i los brazos de los contemporáneos.

Fué desde su mocedad un dirijente. Desempeñó un ministerio en 1871, probándose su serenidad i su dedicación al servicio colectivo durante la fiebre amarilla que diezmó esta población. Antes descolló en la revolución contra don Evaristo López en 1869 i desde entonces hasta ayer, su nombre ha andado de boca en boca, para la censura cruel ó la admiración levantada.



Ha luchado gallardamente 40 años, ya desde las filas ciudadanas, ya desde los cargos gubernativos. I algo de superioridad habrá habido en este varón entero, cuando con la acelerada cultura del país i el empuje de las nuevas jeneraciones, su prestijio se fortalecía con los años i su reputación se nacionalizaba con los embates.

El civismo de Mitre en la nación ha sido el de Martínez en Corrientes. Los dos están en aquella república de Cincinato i de Fabio. Los dos poseían aquella virtud, romana concreción del valor, de la austeridad i de la sencillez.

Sin la mentalidad de Mitre, Martínez era un demócrata como él por su abnegación, pundonor i mentalidad.

Ambos se dolían del sufrimiento de los inferiores, tanto como del de los pudientes.

Los dos fueron combatidos acerbamente i hasta negados; pero todos sentían en su presencia i ante su nombre el magnetismo de la fuerza i la seducción del carácter. I se estaba con ellos tranquilamente como ante niños juiciosos, porque se desprendía de su ser el efluvio de la honestidad i de la mansedumbre.

Martínez ha sido un caudillo de la escuela de Mitre, encarnación de pensadores i soldados.

Mitre fué el maestro, Martínez el discípulo bien amado.

Desde 1888 su autoridad moral i popular ha sido tanta, que él solo podía conjurar ó desencadenar las revoluciones en esta provincia de ardores i corajes. I aún palpitan los sucesos del presente, que testimonian su firmeza, previsión i ecuanimidad.

Parco de maneras i de palabras, los superficiales lo creían lerdo en el concepto i en la acción. Su calma no era sino la ponderación de su reflexión, su seguridad en el advenimiento de las cosas mejores, su fé en los hombres i en el tiempo.

Por eso los acontecimientos lo han tenido siempre á su frente en la lucha, en la paz i en el juicio

Su cultura moral se balanceaba con su enerjía física. Las heridas de su cuerpo, abiertas en más de un encuentro heroico, cicatrizaban de sol á sol, como curaban las de su alma, á la inmediata iluminación de sus derechos cívicos ó de sus deberes de mandatario.

Concienzudo lector de diarios, era un periodista ájil al par que macizo, sin retórica, real y vívido.

Cuanto más sintetizaba su pensamiento, más minimizaba su letra. Había renglones de sus artículos ó de sus discursos que releer en plena luz para descifrar la miniatura caligráfica. Rareza que ese brazo de atleta perfilara tan diminutamente, si bien era de dama mano. Doctor en leyes, sabia de ellas i de los códigos lo suficiente para abogar con eficiencia, probidad i justicia i empapado majistralmente en su espíritu, los aplicaba i cumplía.



CAPITAL: BANDA INFANTIL DIRIJIDA POR EL PROFESOR SABÁTOLI

Por esto á pesar de cimentarse en la plebe, en la multitud, en el pueblo, no fué un gaucho doctor, sino un repúblico de la laya de Belgrano i de Linconl, pues su cúspide alcanzaba el firmamento de la moral política.

Representativo de los períodos de ascensión, su figura no es solamente la de un ciudadano, la de un gobernante ó la de un caudillo. Su preminencia es mayor porque es el emblema de lo más noble, de lo más alto, de lo más radiante de la moralidad humana: del carácter.

Exponente de una raza que domara al potro, al indio i al desierto, que no cegara en su bravura en el mar ó en la montaña, que arrojara la simiente agrícola en el campo, la social en las aldeas i la institucional en los estados coloniales, su nombre figurará en la historia de los claros varones de la república.

Sus funerales cívicos deberán celebrarse por el pueblo i para el pueblo. En una plaza elévese el túmulo conmemorativo. El despliegue de las banderas de la patria, los sones de las bandas militares, la oración elocuente i el desfile de la muchedumbre, rendirán el homenaje digno de Juan Esteban Martínez que ha sido *fortaleza*, *desinterés* i *magnanimidad*.

MANUEL CABRAL (H.)

XXXIV

DEPARTAMENTO DE SALADAS

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión. Pertenece á los departamentos del Norte, confinando una pequeña parte Oeste de él con el rio Paraná; por el Norte con los departamentos de Empedrado i Mburucuyá, separado del primero por el rio *San Lorenzo* que desagua en el Paraná; por el Sur con los departamentos de Bella Vista i San Roque, separados por los extensos esteros del *Santa Lucía* i por el Este una línea que sigue de sudeste ó nordeste de estos últimos esteros á los del *San Lorenzo* i que la separa del departamento de Mburucuyá.

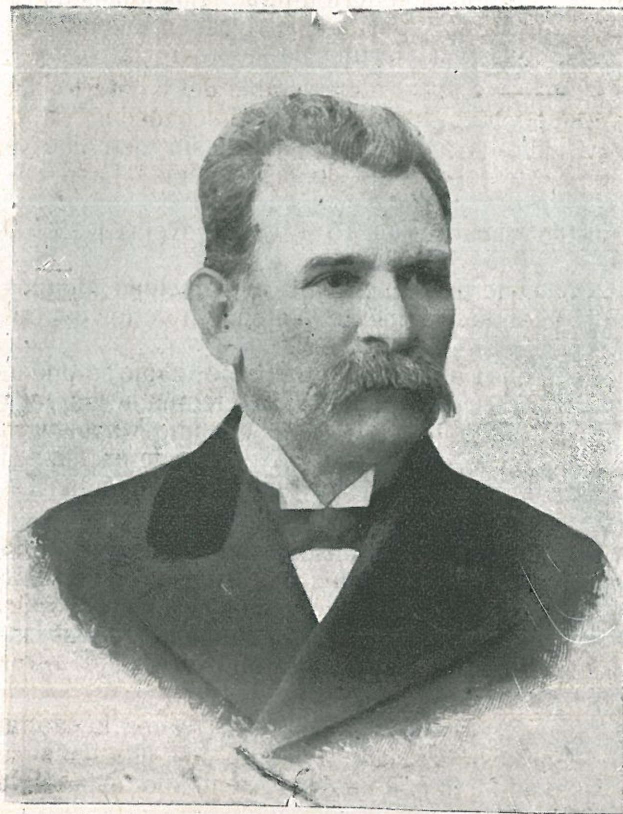
Tiene todo él una superficie de 2072 kilómetros cuadrados i actualmente se le calcula 10.000 habitantes, teniendo en cuenta el éxodo que se ha producido en estos últimos tiempos.

Los dos rios que bañan el departamento, el *San Lorenzo* i el *Ambrosio*, que á su vez tienen infinidad de pequeños arroyuelos, contribuyen á mantener la humedad del suelo, juntamente con los esteros i bañados. Entre ambas orillas interceptadas por lagunas, el sabor de cuyas aguas dieron el nombre al departamento, «San José de las lagunas Saladas», se halla la zona más rica del departamento, de cuya feracidad están dando testimonio la colonia «Sarjento Cabral», de



GOYA: LA CAPILLA DE LA ESCUELA CATÓLICA DE SANTA TERESA DE JESÚS

LA REPRESENTACIÓN NACIONAL DE LA PROVINCIA



Senador Nacional Injeniero Valentín Virasoro



Diputado Nacional
Doctor Juan J. Lubary



Diputado Nacional Sr. Federico L. Garrido

que hacemos mención en el capítulo especial, i los diversos núcleos de población rural dedicados, cada dia en mayor proporción, á la agricultura. Las lomas de la parte nordeste i sur del pueblo de Saladas, son tierras tan ricas en humus con mezcla de arena, que son, sin disputa, de las más fértiles de la provincia.

La industria ganadera, que ocupa una parte considerable del territorio, ha tenido mucho incremento en otro tiempo; pero, fuera de pocos hacendados, en su mayor parte la cría de ganados sigue librada á su propia suerte, sin que la evolución de fomento de la industria i de mejoramiento de las especies haya entrado aún en el departamento.

Existen de 85 á 90.000 cabezas de vacunos; de 15 á 18.000 ovejas i 15.000 cabezas de ganado caballar.

En la nota que va al pié de los cuadros respectivos se consigna algunos datos sobre la agricultura, que llamarán indudablemente la atención de los capitalistas i observadores estudiosos.

La producción forestal es variadísima i altamente apreciable, como se puede ver por la aplicación que tiene la explotación de la madera que efectúa la empresa de E. Pankow i Cía. instalados en la antigua posesión de Claudio Marín, con aserradero á vapor de poderosa enerjía, cultivos de la tierra en grande escala i el aprovechamiento más completo que la industria moderna realiza con maquinarias perfeccionadas.

—Los hijos de este departamento son mui industriosos. Acaso por esta circunstancia i la falta de un campo vasto de actividad i el escaso rendimiento del brazo obrero, es que emigra el paisano en busca de campos de más porvenir.

La colonización oficial que se proyecta, dando tierra i elementos de labranza al agricultor, resolverá el problema de la vida del criollo en este i otros departamentos.

El pueblo de Saladas está unido por el ferro-carril N. E. A. con la capital federal i Corrientes, á 3 1/2 horas de esta ciudad. I cuenta con una línea de mensajería que la comunica con «Jeneral Paz» é Itá-Ibaté, teniendo así salida por el Alto Paraná, pasando por Mburucuyá.

A propósito del nombre de este departamento, dice, lo siguiente el doctor Mantilla.

«*La guardia de las lagunas saladas* fué establecida que para garantir las *estancias* de los vecinos de Corrientes fundaron en el «riñón» de la jurisdicción, azotada de continuo por las invasiones de los Tapes de las reducciones jesuíticas, de los Charrúas vagabundos del Sur del rio *Oruháy* (hoi *Corrientes*) i de los abipones del Chaco. En las tierras próximas, particularmente en las de *Muchas Islas*, vivían Guaranís i Charrúas agricultores, excelentes amigos de los conquistadores i compañeros de ellos en guerreras empresas. Los últimos Charrúas de Mucha Islas, mandados por el cacique Velasco, perecieron á manos de os Tapes en 1707.

La guardia sirvió de punto de concentración urbana, i cuando el vecindario creció, pidió edificar una capilla i solicitó un párroco, todo lo cual le fué concedido. Nombróse patrono del pueblo á San José i se dió al núcleo formado el nombre de *Las Saladas*, por hallarse ubicado entre las lagunas pintorescas de agua salobre la mayor parte. Muchos de los hacendados de entonces edificaron casas en la población i hasta de la ciudad de Corrientes (*Vera* ya estaba en desuso) se trasladaron á ella descendientes de conquistadores i españoles de sangre pura.

El tino político de la época adelantó la guardia militar fronteriza, situando su presidio en *Anguá* para que los vecinos no sufriesen las exacciones de los soldados, ni tuviesen el mal ejemplo de sus no correctas costumbres: prudente medida que facilitó el desarrollo de una vida civil independiente. Saladas, pueblo de españoles i de criollos de sangre, «sin mezcla de indio, negro ni judio», se hizo con el tiempo el contrapeso político de Corrientes, especialmente para contener la omnipotencia jesuítica que dominaba en los Tenientes Gobernadores: era una especie de cuartel jeneral del partido autonomista, que más tarde produjo la revolución de los comuneros bajo la inspiración de Casafús i de Añazco i al mando de González i de Ayala.

Don Nicolás Patrón quiso deshacer aquella base de independencia i ordenó que se deshiciese la capilla i la población para ser trasladadas á Anguá. Era el dueño de la fuerza i ésta cumplió su voluntad. La capilla fué demolida i los vecinos obligados á cambiar de residencia, con más la carga de edificar á su costa la nueva capilla i las nuevas viviendas.

La familia de Casafús, uno de cuyos miembros tenía por vida el curato de Saladas, armó pleito al teniente gobernador ante el gobernador i Capitán Jeneral del Río de la Plata, haciendo valer en la ocasión la autoridad del cabildo i levantando el espíritu público contra el hecho.

Encarnizada fué la lucha, tocándole al Teniente Gobernador la peor parte, pues se repusieron las cosas en el estado primitivo i él quedó con esta acusación del cabildo: «Pedimos igualmente se ponga coto á los *rateos* del Teniente en los ganados de los vecinos de Saladas, con pretexto de mantener indios de paz, fronterizos». Los ganados eran el Banco *rateado* entonces.

El gobernador del Río de la Plata recabó informes de las autoridades civiles i eclesiástica i de los vecinos sobre las causas de la traslación del pueblo i las conveniencias de la medida, i habiéndolos obtenido contradictorios, el 22 de Octubre de 175C nombró en comisión á don Pedro Cabral i al licenciado Miguel Pérez para que consultasen directamente la voluntad del vecindario comprometido. Los comisionados informaron con fecha 14 i 18 del mismo año, diciendo: «todo lo hecho por el Teniente Gobernador ha sido con violencia, contra la expresa voluntad de los vecinos; en estos momentos procede del mismo modo para neutralizar la invesigación imparcial; i finalmente, el paraje antiguo es superior al nuevo, por ser éste desierto i escaso de muchas cosas indispensables».



BELLA VISTA: REPARTO DE VÍVERES Á LOS POBRES POR LA SOCIEDAD ITALIANA

En vista de esto, el gobernador Andonaegui ordenó que «sin impedimento ni estorbo de ningún juez eclesiástico ni secular, don José F. Acosta i el licenciado Marcos Durán pasasen á demoler i demolieran la dicha capilla trasladada i establecer la antigua en su mismo sitio i lugar» (22 de Agosto de 1751.)

Las Saladas recobró así su primitiva ubicación i su primitivo nombre transitoriamente reemplazado por el de *Anguá*, i el uso simplificó después aquel reduciéndole á *Saladas*.

La lei de 12 de Junio de 1825 que elevó el pueblo al rango de Villa «por el distinguido patriotismo i espíritu público de su vecindario i por los servicios prestados al país con jenerosidad»,—le dió la denominación de *San José de Saladas*, hermanando los nombres del patrono i del lugar; pero el del santo no ha entrado en los gustos del pueblo: adora su San José en el templo, más no se desprende de *Saladas*, ni lo asocia á nada, porque es su nombre de pila, bien puesto i bien llevado.

Respetarlo, pues».

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La población puede calcularse, para 1910 en 10.000 habitantes
Matrimonios efectuados, 30, esto es, el 3 °/₀₀ de la población
Nacimientos de ambos sexos, 436, es decir, 4.3 °/₀
Defunciones, 157, que es el 1.5 °/₀ de la población

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL: EN 1906

Total de la renta fiscal percibida............		$ 30.933.85
Producido de *patentes*.....................	$ 4.959.50	
» » *contribución territorial*.........	» 5.715.63	
» » *impuestos sobre ganados*.......	» 11.489.12	
» » » » *frutos*....... ..	» 4.344.46	
» » *otros impuestos*..............	» 4.425.14	
El cálculo de recursos para la municipalidad en 1910 es		$ 9.214.40

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas 1195 alumnos, esto es, el 11.9 °/₀ de la población
El gasto mensual de las escuelas es de $ 1.110
Cuesta cada alumno al Consejo Superior de Educación provincial $ 8.52.

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional, 1918
» » » » » » Provincial, 1864
Enrolados en este departamento, son de la clase del año 1889
El término medio de los padrones cívicos es el 18.9 °/₀ de la población

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio, de diversas ramas i categorías 44
Establecimientos industriales, id., id. 76.
Número de estancias de regular categoría 20
Número de hectáreas de terreno cultivados 4.000

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precios de la tierra, término medio $ 40 á 45.000 la legua cuadrada
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 3 á 4.000
La carne, $ 1.10 á 1.50 los 10 kilos; el hotel, 3.50 i 4 $ por día

MONOGRAFIA

UN PENSAMIENTO PATRIÓTICO



Juan Emprim, Ajente Consular de Francia en Corrientes.

Estamos á cien años de distancia de nuestra emancipación política i á más de cincuenta de nuestra vida como república democrática.

De las figuras históricas trájicamente célebres, la que más hiere mi imajinación es la de Facundo, i es por eso que no suele causarme extrañeza ver cruzar de pronto su fatídica silueta por nuestro actual escenario político. Pero ahora ya no lleva botas ni chiripá. Calza botines charolados i viste de frac. I como el Facundo de antaño, no presta oidos cuando se le habla de libertad, de autonomía provincial.... Todo eso le suena á palabras sin sentido.



Adriano J. Höchner, Vice-Cónsul de Suiza en Corrientes.



Ildefonso Casanova, Vice-Cónsul de España en Corrientes.

I en tanto, el país marcha seguro de sí mismo, con pasos de jigante, hacia un futuro de predominio, de riqueza i de esplendor!!

Junio de 1909.

HERIBERTO R. LÓPEZ



Juan Mihovilcevich, Vice-cónsul de Austria Hungria en Corrientes.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	CAPITAL APROXIMADO que jira $ m/n	NOMBRE del jerente ó encargado del negocio
José Gil...............	Pueblo...	T., almac. acop.	3.000	Su dueño
Miguel Zaya i Hermanos..	» ..	» »	8.000	
Ajenor Podestá..........	» ..	» » acop	4.000	»
Clodomiro A. Niveiro.....	» ..	» »	500	»
Francisco Moraes........	» ..	» »	500	»
Castor Rodríguez	» ..	» » acop.	15.000	»
Ireneo L. Luque.........	Campaña.	» »	1.000	»
Pascual T. Rinessi	Pueblo...	» » acp. may.	50.000	»
Pedro P. Ruizdíaz........	» ..	» »	400	»
Dámaso Bernachea.......	» ..	» »	700	»
Jaime Elías.............	» ..	» »	1.000	»
Juan M. Zampai.........	» ..	» »	10.000	»
Santiago Mauriño........	Campaña.	» » acop.	5.000	»
Abdón J. Fernández.	Pueblo...	» »	500	»
Eduardo Enríquez.......	Pueblo...	» » acop.	10.000	»
Adriano Aguirre	Campaña.	» »	500	»
Constantino Amil........	» ..	» »	12.000	»
Juan M. Mirás	Pueblo...	» » acop.	8.000	»
Aguirre i López..........	Campaña.	» »	1.000	»
Juan M. Mirás...........	Pueblo...	» » acop.	5.000	»
Santiago Solari i Cía	» ..	» » »	6.000	»
Nicolás Cerenich.........	» ..	» » »	5.000	»
José Solari..............	» ..	» » »	2.000	»
Pablo Carruega	» ..	» »	500	»
Modesto A. López...	Campaña.	» » acop.	500	»
Constantino Amil........	Pueblo...	» » »	12.000	»
Florencio Leyes..........	» ..	» »	500	»
Claudio C. Cáceres.......	» ..	» »	800	»
Ignacio Martínez...... ..	» ..	» » acop.	12.000	»
Vicente R. Flores........	» ..	» »	15.000	»
Bartolomé Pissarello (h.)..	» ..	» »	16.000	»
Aurelio Díaz......... ...	» ..	T., almac. acop.	16.000	»
E. Pankow i Cía	» ..	» »	2.000	»
Francisco González......	» ..	Almacén......	200	»
Waldino Sena y Cía.......	» ..	»	200	W. Sena
Domingo Zaya	Ambulante	Mercachifle ..	12.000	»
Juan J. Mora	» ..	»	500	»
Remijio Pérez...........	Pueblo...	Cochería......	1.500	»
Domingo Petroni.........	» ..	Almacén......	500	»
Clodomiro A. Niveiro.....	» ..	»	500	»
José M. Núñez..........	» ..	Botica.......	2.500	»
Jaime Elías.......... ...	» ..	Almacén, tienda	1.000	»
Manuel Alvarez..........	» ..	Cochería......	3.000	»
Manuel F. Rei...........	» ..	Librería.......	2.000	»

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACION (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL ap'ximado que jira $ m/n
Juan Mastrel	Carnicería	Pueblo	500
Dámaso Bernachea	»	»	500
Santos Chaves	»	»	500
Ciriaco Sosa	»	»	500
Fidel A. Núñez	»	»	500
Anjel Alfonso	»	»	400
Fructuoso Bernal	»	»	500
Juan P. Insaurralde	»	»	500
Domingo Hernández	»	»	300
Fructuoso Benítez	»	»	500
Clodomiro A. Niveiro	»	»	500
Pedro Torres	»	»	500
Máximo Vallejos	»	»	500
Aniceto Medina	»	»	500
Máximo Almirón	»	»	500
Liberato S. Ramírez	»	»	500
Antonio Merlo	»	»	500
Juan C. Aguirre	»	»	500
Aníbal Alvarez Hayes	»	Campaña	1.000
Nicomedes Quiroz	»	Pueblo	500
Saturnino Torres	»	»	500
Alejo Blanco	»	»	500
Hilario Merlo	»	»	500
Fabián Román	»	»	500
Pedro Aguirre	»	»	500
Aniceto D. Ruidíaz	»	»	500
José F. González	»	»	500
Alejandro Sotelo	»	»	500
Ignacio Merlo	»	»	500
Féliz M. Acevedo	»	»	1.000
Jorje Monzón	»	»	500
Manuel F. Quintana	»	»	500
Benedicto Hernández	»	»	200
Claudio C. Cáceres	»	»	200
Pedro P. Ruidíaz	»	»	500
Froilán Canteros	»	»	200
Ildefonso Flores	»	»	300
Blas Iturbis	»	»	300
Maximiliano Mera	»	»	300
José F. López	»	»	300
José B. González	»	»	300
Dionisio Pujol	»	»	500
Manuel C. Moraes	»	»	500
Emilio Acuña	Carpintería	»	800
Modesto Acuña	Platería	»	1.000
Porfirio Acuña	Peluquería	»	200
Pedro Volta	Panadería	»	3.500
Luís Ginés Sosa	Fábrica de ladrillos	»	1.500
Eleuterio Miño	Panadería	»	1.000
Juan Román	Fábrica de ladrillos	»	500
Jaime Elías	Hojalatería	»	500
Elijio D. Meza	Fábrica de ladrillos	»	500
Manuel de J. Garbia	Carpintería	»	300
Aranda Hermanos	Panadería	»	2.000
Pedro Fonteina	Peluquería	»	200
José Puciariello	»	»	200

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACION (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL ap'ximado que jira $ m/n
Armando Kreis	Carpintería	Pueblo	600
José Gorvi	Herrería	»	1.000
Anjel L. Pisarello	Fábrica de ladrillos	»	1.000
Francisco Nicoletti	Fonda i posada	»	3.500
Vicente R. Flores	Panadería	»	3.000
Manuel F. Rei	Imprenta	»	2.000
Froilán Mendoza	Zapatería	»	300
Exequiel Retamozo	Curtiduría	»	1.500
Eujenio Russi	Herrería	»	300
Guillermo Rabenan	»	»	300
Genaro Girasol	Fábrica de ladrillos	»	500
Pablo Silva	Contratista albañil	»	5.000
José Galindes	Carpintería	»	400
Ireneo Bordón	»	»	300
Benigno Oyola	Herrería	»	500
Camilo Chicolini	Albañil	»	—
Santiago Severino	Carpintería	»	300
Evarista B. de Susoni	Fonda	»	1.000
Emilio Román	Albañil	»	—
Macedonio Monjelós	»	»	—

NOTA: Existiendo un considerable número, tanto de hacendados como de agricultores en pequeña escala en este departamento, omitimos los cuadros respectivos, consignando solo la siguiente nómina de los más importantes hacendados:

Sucesión de Manuel F. Mantilla, Luís Ginés Sosa, Gumesindo Reguera, Antonio Insaurralde, en la 1ª sección del departamento; Manuel Acuña, Basilio Aguirre, José Nemesio Vallejos, María L. de Amestoi, Castor Rodríguez en la 2ª; Róbinson Hermanos, David Luján, E. Pankow i Cía, Juan Flores i Eleuterio Escalante en la 3ª Francisco Vallejos, Ricardo Fonteina, Hermenejildo Fonteina, Jacinto Córdoba Trifona R. de Pujol, Pedro Speroni, Carlos B. Flores, José Decotto, Alejo Ramos Simón Benítez, Aníbal Alvarez Hayes, Ventura López Alvarez, en la 4ª sección.

—Varios son los agricultores que más dedican su actividad á esta rama importante de la industria, destacándose, entre otros, los hermanos Insaurralde con 200 hectáreas cultivadas en la 2ª sección i José Virasoro Villagrán con 150 hectáreas en la 4ª sección.

En el total de terreno cultivado i número de árboles frutales de naranjos, que es una poderosa fuente de riqueza privada i un medio seguro de vida, se tiene las siguientes cifras: *maiz*, 3.295 1/2 hectáreas; *mani*, 82 3/4 hectáreas; *batata*, 295 1/4; *mandioca*, 132; 9 de *zapallo;* 380 de *tabaco;* 6 1/4 de *alfalfa* i hai 15.776 plantas de naranjos anotadas, aunque haya motivo para suponer que esta suma asciende á 20.000,

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN SAN LORENZO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa
Eduardo Enríquez	Pueblo	Almacén, tienda i ferre.	12.000	Eduardo Enríquez	1893
Nicolás Cerenich	»	» » »	10.000	Nicolás Cerenich	1906
Ajenor Podestá	»	» » »	5.000	Ajenor Podestá	1907
Juan M. Mirás	»	» » »	8.000	Fernando Queirel	1909
Pabla Cárrrega	»	Almacén	1.000	Pabla Cárrega	1907
Julio Dil	»	Almacén i tienda	5.000	Julio Dil	1910

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN SAN LORENZO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECC. Ó PARAJE)	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	Nº de brazos empleados	Nombre del Jerente
Guillermo Ravenàu	Herrería	Pueblo	1.000	2	Guillermo Ravenàu
Carlos Pérez	Carpintería	»	1.000	2	Carlos Pérez
Jerardo Girasol	Fábrica de ladrillos	»	1.000	8	Gerardo Girasol
Juan Bentos	» »	»	1.000	6	Juan Bentos
Juan José Moreira	Albañil	»	500	4	Juan José Moreira
Gustavo Barsch	Tejas i portland	»	11.000	2	Gustavo Barsch
Félix Mª Acevedo	Carnicería	»	1.500	2	Felix Mª Acevedo
Secundino Osuna	»	»	1.000	2	Secundino Osuna

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN SAN LORENZO

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (especies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	Extensión del campo en hectáreas	OTROS INFORMES
Róbinson hermanos	3ª sección.	Cóssio	600	12.000		2.000	150	1.000	25.000	(En arrendamiento)
Casto Vedoya	»	Santa María		5.000		500		500	7.500	
Pankow i Cía.	»	S. Colomba		5.000		500		400	7.500	
Santiago Jara	»			1.000		200		20	800	
Eleuterio Escalante	»	S. Eleuterio		2.000		200		100	800	
David Luján	»	La Flora	500	4.000	600	100	50	200	7.500	
José Levatti (Suc.)	»			1.000		40		50	1.800	
Juan M. Flores	»			2.000		100		100	1.800	
Cosme D. Flores	»			500		80		50	1.800	
Saturnino Flores	»			500		80		50	1.800	
Micaela F. de Niveiro	»			500		80		50	1.800	
Estanislao Berón	»			300		—		20	600	
Gregorio Jara	»			400		40		10	600	
Antonio Jara	»			200		20		10	400	
Félix Aceval	»			100		40		8	200	
Juan A. Camogli	»					—		—	400	

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

3ª SECCIÓN—SAN LORENZO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	HECTAREAS	
		Maiz	Tabaco
Juan M. Flores..................	San Lorenzo..........	20	—
Saturnino Flores.....................	»	10	—
Cosme D. Flores..................	»	10	—
Gustavo Barsch..................	»	—	50
Domingo Sibert.....................	»	10	—
Dr. Axel Fernández Almirón..........	»	10	—
Nicolás Azula.....................	»	4	—
Cándido Sánchez.....................	»	10	—
Antolín Jara.....................	»	4	—
Benigno Gómez.....................	»	8	—
Jacinto Gómez.....................	»	4	—
Juan Leyes..................	»	4	—
Alejandro Céspedes..................	»	10	—

SALADAS (Prov. de Corrientes) — NÚM. 32

EL HERALDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Por mes .... $ 0.50
Por año .... » 5.00
PAGO ADELANTADO

TARIFA DE AVISOS
1ª y 4ª páginas, el centímetro, por mes ... $ 0,20
Solicitadas, convencional

Dirección y Administración
CALLE MAYO ESQ. GARIBALDI

Saladas Enero 11 de 1910

Tiene editor responsable
APARECE LOS MARTES

Pascual C. Rinesi y Cía

MAYORISTAS Y ACOPIADORES DE FRUTOS

Agentes de la renombrada cerveza Quilmes y de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella".

SALADAS (Pcia. Corrientes)

¿QUIERE AHORRAR TIEMPO Y DINERO?

CÓMPRESE UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

"CONTINENTAL"

La más perfecta y más sólidamente construída que se introduce en la República.

Tiene tabulador patentado—Escritura visible—Cinta de dos colores—Construcción sólida - Tecla de retroceso—Teclado universal, etc. etc.

INTRODUCTORES:

Curt Berger & Cía. Suipacha 526 Buenos Aires

REPRESENTANTE EN SALADAS

MANUEL F. REY

Fiestas del Centenario

Empresa pro-viajes LAHORE y Cía.

BUENOS AIRES- Oficinas: SANTIAGO DEL ESTERO 770— U. Telef. 1391.

Con el objeto de que los habitantes de toda la República puedan presenciar los grandes festejos del Centenario que se efectuarán en la Capital Federal, esta Empresa ha [illegible] al público la inscripción con las siguientes ventajas y grandes facilidades:

Por $ 10-15-20-30-40 ó 50 mensuales tendrán opción á todo lo siguiente:

Viaje ida y vuelta—Hotel (estadía 10 días)

Entrada para las grandes Exposiciones

Agricultura, Ganadería, Ferroviaria, Industrial, Higiene, Medicina y Bellas Artes.

Entradas para los grandes Concursos Mundiales

Gimnasia, Esgrima, Hípico, Foo-Ball, Bandas y Coros.

Entradas para Teatros, Conciertos, Cinematógrafos, y exhibiciones.

Entrada para los palcos de la Empresa para presenciar el gran desfile militar, compuesto de más de 25000 hombres. Colosal iluminación. Expléndidos fuegos artificiales modernos y un sin número de festejos extraordinarios.

TODO VA COMPRENDIDO SIN MAS DESEMBOLSOS

Por ser la inscripción limitada, para reservar alojamiento, pidan datos y detalles á la mayor brevedad al representante en Saladas

MANUEL F. REY

Mejor que la mejor

CERVEZA VIENA.

la más rica en malta y lúpulo.

La que contiene menos

ALCOHOL.

Agentes:

Flores & Pisarello

Son muchos los enfermos amenazados de grave dolencia que no se resuelven á medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga á guardar cama, y cuando á veces es difícil la curación.

Tal sucede, particularmente, con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados, con los predispuestos á la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipientes ó declarados. Error grande es el suyo, pues tienen el remedio á la mano y no lo utilizan ó lo desdeñan: El *Jarabe* ó el *Vino de Hemoglobina Deschiens*, de Paris, de reputación mundial incuestionable, con los cuales aseguran su mejoría y, según los casos, su completo restablecimiento. El surmenaje, el raquitismo, los estados febriles, las convalecencias delicadas encuentran igualmente en ese precioso producto eficacísimo remedio.

Dr. Manuel Quirce Pujol

MÉDICO-CIRUJANO

Eligio R. Castillo

DENTISTA

Consultorio: Calle Comercio esquina Mitre.

Atienden todos los días Domingo, de 4 á 11 a. m.

SALADAS

Taller de Encuadernación

DE

JOSÉ LEÓN GUERRERO

TRABAJO ESMERADO

Calle Sarmiento *SALADAS*

MAQUINAS DE COSER

PARA FAMILIAS

DE LA CONOCIDA Y ACREDITADA MARCA

SINGER

Se venden á plazos y al contado con notable rebaja de precio, en

"LA CONSTANCIA"

Antes de comprar Máquinas no dejen de pasar por esta casa, única que tiene la concesión para la venta y puede darlas al mismo precio de Buenos Aires.

EDICTO

Por resolución del que suscribe, Juez actuante en este asunto por inhibición del Juez de Paz, se hace saber que previa publicación de este edicto durante el término de veinte días en carteles que se fijarán en sitios públicos y en el periódico EL HERALDO de esta localidad, el martillero nombrado señor Manuel F. Rey, procederá á vender al mejor postor el día 26 de Enero á las 8 a. m. en el local de la municipalidad un inmueble de propiedad de Valentín Alarcón, situado en las proximidades de la estación del F. C. N. E. A. y que tiene por límites por todos los vientos, calles públicas de las delineadas en dicha estación, el terreno tiene cien metros por cada lado ó sean diez mil metros cuadrados, estando cercado con cien postes de madera dura, cuatro hilos de alambre liso y uno de pua, existe en el terreno un rancho de material cocido con dos habitaciones techo de zinc, todo lo que está tasado en ocho cientos pesos %, siendo la base de venta para las postura seis cientos pesos % ó sean las dos terceras partes de la tasación. Remate que se ordena con motivo del juicio ejecutivo que don Castor Rodriguez sigue al señor Valentín Alarcón.

Saladas, Enero 7 de 1910.

IGNACIO ANTÚNEZ
Juez Subrogante

Espléndidos terrenos

PARA EDIFICACIÓN

Se ofrece en venta varios espléndidos terrenos para edificación, situados en este pueblo.

Hoy que los terrenos en la planta urbana escasean, pueden aprovechar la oportunidad de adquirirlos, los que quieran hacerse propietarios.

Por informes, dirigirse á

MANUEL F. REY

Domingo T. Sacconi

ESCRIBANO NACIONAL

Escritorio en Corrientes, calle Independencia entre Rioja y San Juan.

Escritorio en Saladas, casa de don Juan G. Insaurralde.

Atiende con preferencia y prontitud á cualquier llamado relacionado con la profesión.

Carros! Carros!

Se necesitan carros para conducir gran cantidad de maderas.

Trabajo seguro para todos los que lo deseen y bien remunerado.

Para tratar, verse con

EDUARDO ENRIQUEZ
SAN LORENZO

RAMON RODRIGUEZ

CORRESPONSAL TELEGRÁFICO

Y COMISIONES EN GENERAL

CHARCAS 2454—BUENOS AIRES.

Por suscripciones

A cualquier diario ó revista, dirijase Vd. á la Imprenta y Librería de MANUEL F. REY.

Semanario de intereses jenerales; formato 50 × 30 centímetros. Su redactor, director i propietario es el señor Manuel F. Rei

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Aguirre Adriano—comerciante campaña
Amil Constantino—comerciante pueblo
Antúnez Ignacio—comerciante »
Alvarez Manuel—cochería »
Alfonso Anjel—carnicería »
Almirón Máximo—carnicería »
Aguirre Juan C.—carnicería »
Aguirre Pedro—carnicería »
Acevedo Félix M.—carnicería »
Acuña Emilio—carpintería »
Acuña Modesto—platería »
Acuña Porfirio—peluquería »
Aranda Agapito—hacendado campaña
Acuña Manuel—hacendado 2ª sección
Aguirre Basilio—hacendado 2ª »
Amestoi María L. de—hacendada 2ª »
Acuña Ceferina—maestra pueblo
Albusu Alba—maestra »
Albuso Cipriano—propietario »
Acuña José—propietario »
Alegre José I.—propietario »
Altamirano Irene—empleado 3ª sección
Ayala Mateo—empleado 2ª »
Amarilla Ramón—empleado pueblo
Alvarez Hayes—hacendado 1ª sección
Aranda Hermanos—panadería pueblo
Aguirre i López—comerciantes campaña

B

Bernachea Dámaso—comerciante pueblo
Bernal Fructuoso—carnicería »
Benítez Fructuoso—carnicería »
Blanco Alejo—carnicería »
Bordón Ireneo—carpintería »
Benítez Simón—hacendado 3ª sección
Batalla Georgina—maestra campaña
Benítez Lino—empleado pueblo
Benítez Apolonio—empleado »

C

Cereniche Nicolás—comerciante pueblo
Cáceres Claudio C.—comerciante »
Chaves Santos—carnicería »
Canteros Floilán—carnicería »
Civetta Juana O.—maestra »
Correa Isabel—propietario »
Chicolini Camilo—albañil »
Córdoba Jacinto—hacendado 4ª sección
Carruega Pablo—comerciante pueblo

D

Díaz Aurelio—comerciante pueblo
Decotto José—hacendado 4ª sección
Díaz José—propietario pueblo

E

Elías Jaime—comerciante pueblo
Enríquez Eduardo—comerciante »
Ezquer i Leal Ildebrando—haced. 3ª sección

F

Flores Vicente R.—comer. panad. pueblo
Flores Ildefonso—carnicería »
Fonteina Pedro—peluquería »
Fernández Gómez Mercedes—maest. »
Fernández Manuel B.—maestra campaña
Fernández Abdón—maestro »
Fernández de Núñez Candelaria—propietaria—pueblo
Fernández Manuel—empleado pueblo
Ferreira Nicéforo—empleado 2ª sección
Fernández Carlos B.—empleado pueblo

G

Gil José—comerciante pueblo
González José B.—carnicería »
Guerrero José—acopio de frutos »
González Petrona—maestra »
Garbia Isidoro—empleado »
Gómez Manuel—empleado nacional »
González José B.—carnicería »
Girasol Gerardo—fábric. de ladrillos »
Galindes José—carpintería »

H

Hernández Domingo—carnicería pueblo
Hernández Benedicto—carnicería »

I

Insaurralde Juan P.—carnicería pueblo
Insaurralde de G. Raquel—propiet. pueblo
Iturbis Blas—carnicería »
Insaurralde Crecencio—maestro campaña
Insaurralde José D.—agricultor »
Insaurralde Juan G.—empleado ciudad

J

Jaime Elías—propietario pueblo

K

Kreis Armando—carpintería pueblo

L

Luque Ireneo L.—comerciante campaña
López Modesto A.—comerciante »
Leyes Florencio—comerciante pueblo
López José F.—carnicería »

Luján David—hacendado 3ª sección
Leiva Silverio—empleado 1ª »
Leyes Florencio—empleado 4ª »

M

Mariño Santiago—comerciante campaña
Mastrel Juan—carnicería pueblo
Medina Aniceto—carnicería »
Merlo Antonio—carnicería »
Merlo Hilario—carnicería »
Merlo Ignacio—carnicería »
Monzón Jorje—carnicería »
Moraes Manuel C.—carnicería »
Miño Eleuterio—panadería »
Meza Elijio D.—fábrica ladrillos »
Mendoza Froilán—zapatero »
Monjelós Macedonio—albañil »
Moren Joaquín—médico »
Mantilla Manuel F. (suc.)—hacendado »
Mirás Juan M.—comerciante »
Molina José—propietario »
Mora Juan J.—mercachifle ambulante »

N

Niveiro Clodomiro A.—comerciante—pueblo
Núñez José M.—botica »
Núñez Fidel A.—carnicería »
Neva Maximiliano—carnicería »
Nicoletti Francisco—hotel i posada »
Niveiro Antonio—empleado nacional »
Niveiro José—empleado nacional »

O

Oyola Benigno—herrería pueblo

P

Podestá Ajenor—comerciante pueblo
Pisarello Bartolomé (h).—comerc. »
Pankow E. i Cia.—comerciante »
Pérez Remijo—cochería »
Petroni Domingo—comerciante »
Pujol Dionisio—carnicería »
Pucciariello José—peluquería »
Pujol Juana P. de—propietaria »
Pujol Adela Pissarello de—propiet. »
Portalea Ofelia de—propietaria »
Pomarada José M.—comisionista »
Pisarello Anjel L.—propietario »
Pérez Regalado—empleado 3ª sección
Pisarello Josè M.—telegrafista pueblo
Pujol Pisarello Quirce—hacendado »
Peraz Teresa—maestra »

Q

Quiroz Nicomedes—carnicería pueblo
Quintana Manuel F.—carnicería »

R

Rodríguez Castor—com., agric hac. pueblo
Ruidíaz Pedro P.—com. carnicería »
Rei Manuel F.—imprenta, librería »
Ramírez Liberato S.—carnicería »
Román Fabián—carnicería »
Ruidíaz Aniceto D.—carnicería »
Román Juan—fábrica ladrillos »
Retamoza Exequiel—curtiduría »
Russi Eujenio—herrería »
Rabenan Guillermo—herrería »
Román Emiliano—albañil »
Rinesi Clodomiro S.—contador »
Ramos Alejo—hacendado »
Romero Gabriel—maestro campaña
Rivera María A. de—maestra »
Rinesi Eujenia—profª de música pueblo
Reguera Aurora—maestra pueblo
Retamozo José—propietario »
Romero Marcelo—empleado 4ª sección

S

Sena i Cía. Waldino—comerciante—pueblo
Sosa Ciriaco—carnicero »
Sotelo Alejandro—carnic. »
Sosa Luís Ginés—hac. agric. com. »
Silva Pablo—contratista (alb.) »
Severino Santiago—carpintero »
Sussini Evarista B. de—fonda »
Solari José M.—comerciante »
Sussini Alejandro—fonda »
Sosa Isidoro G.—prop. de carpint. »
Salazar Carmen—maest. normal »

T

Torres Pedro—carnicero »
Torres Saturnino—carnicero »
Torres Wilche Miguel—sacerdote »

V

Vallejos Máximo—carnicero »
Volta Pedro—panadería »
Vallejos José Nemesio—hacendado »
Virasoro Villagrán—agricultor—2ª sección
Vallejos Florencio empleado nacional
Vallejos Eudoro—maestro pueblo
Vallejos Francisco—hacendado—3ª sección

Z

Zampai Juan M.—com. pueblo
Zaya Domingo—com. mercachifle »

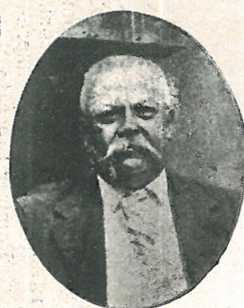
SOCIEDAD COOPERATIVA
"LUZ ELÉCTRICA"

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de Hielo



Félix Lanari
Presidente del Directorio



Dr. José R. Amarilla
Ex - Intendente Municipal
i fundador



USINA: Mendoza i Vera



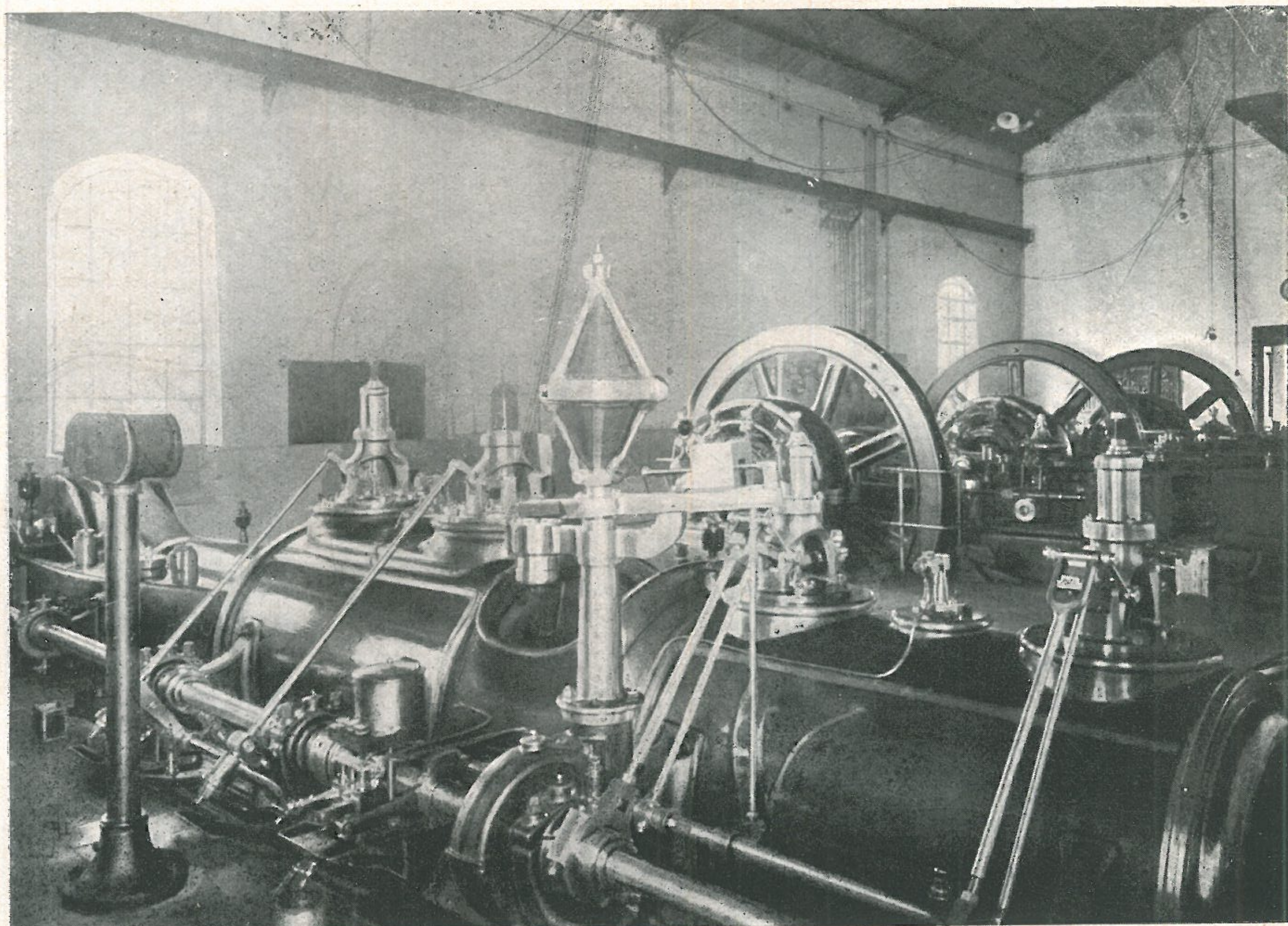


Francisco Burgos
Iniciador i actual administrador



CORRIENTES





SALÓN DE DINAMOS

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Anjel L. Pisarello
Secretario: Lino Benítez
Sub-com. de la 1ª Sec.: Luís Moreira
Sub-com. de la 2ª Sec.: Nicéforo Ferreira
» » 3ª » Ireneo Altamirano
» » 4ª » Marcelo Romero

Receptoría de rentas

Receptor: José Gil
Escribiente: Apolonio Benítez

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Juan Gregorio Insaurralde
Juez pedáneo de la 1ª Sec. Silverio Leiva
» » 2ª » Mateo Ayala
Juez pedáneo de la 3ª Sec. Regalado Pérez
» » » 4ª » Florencio Leyes

Rejistro civil

Jefe: Carlos B. Fernández
Escribiente: Emerenciano Fonteina

Comisión Municipal

Presidente: Ignacio Antúnez
Vice presidente: Luis Ginéz Sosa
Tesorero: José Gil
Secretario: Manuel Fernández
Vocal: Bartolomé Pisarello

Comisión de Caminos

Señores: José Gil, Luís G. Sosa, Amado Insaurralde, Nemesio Vallejos, Aníbal Alvares Hayes.

Comisión escolar

Comisionado: Anjel L. Pisarello

Personal docente

Esc. Nº 1 *Directora:* Carmen Salazar
Profesor: Eudoro Vallejos
» Juana O. Civetta
Auxiliar: Aurora Reguera
Auxiliar: Ceferina Acuña
» Alba Albisú
» Mercedes F. Gómez
» Juana A. Pisarello
Prof. de mús: Eujenia Rinesi
Prof. de carpint: Isidoro Garbi
Esc. Nº 2: *Direct.:* Petrona González
» » 3 » Gabriel Romero
» » 4 » María A. de Rivera
» » 5 » Feliciana I. Leyes
» » 6 » Manuel B. Fernández
» » 8 » Abdón Fernández
» » 9 » Georgina Batalla
» » 10 » Crecencio Insaurralde

Curia eclesiástica

Cura párroco: presbítero Miguel T. Wilches

Reparticiones nacionales

Correos i telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Antonio Niveiro
Auxiliar de 5ª categoría: Ramón F. Amarilla
Telegrafista de 5ª categoría: Eujenio Sosa
Cartero de 4ª categoría: Manuel S. Gómez
Guarda-hilos: Florencio Vallejos

Asociaciones diversas

«Club Amistad»

(Centro social)

Presidente: Clodomiro F. Rinesi
Vice » Ignacio Antúnez
Tesorero: Cipriano Albisú
Pro » José Guerrero
Secretario: Constantino Amil
Pro » Manuel F. Rey
Vocales: Alejo Alegre, José Gil i Aurelio Díaz
Bibliotecario: Presbítero Miguel T. Wilches

Asociación de Beneficencia «Madre de los Desamparados»

Presidenta: Beatriz Gil de Antúnez
Vice » Carmen Salazar
Tesorera: Clara Pisarello de Insaurralde
Pro » Candelaria F. de Núñez
Secretaria: Eujenia Rinesi
Vocales: Juana Pisarello de Pujol, Isabel C. de Olazarri, Adela Pissarello de Pujol i Raquel Insaurralde de Gil

Asociación de Maestros

Presidenta: Carmen Salazar
Secretaria: Teresa Peraz
Tesorero: José Acuña
Vocales: Ceferina Acuña, Mercedes Crossa i José Molina

«Biblioteca Popular Escolar»

Presidente: Natalio Insaurralde
Vice » Aurelio Díaz
Tesorero: Ignacio Antúnez
Secretario: Cipriano A. Albisú
Vocales: Manuel F. Rey, Clodomiro Rinesi i doctor Joaquín Moreu

«Sociedad Española»

(De socorros mutuos)

Presidente: Dr. Joaquín Moreu
Secretario: Ignacio Antúnez
Tesorero: Constantino Amil
Vocales: Jaime Elías i José M. Pomarada

Sociedad Atlética «Sarmiento»

Presidente: Alejo I. Alegre
Vice » Cipriano A. Albisú
Secretario: Joel M. Pisarello
Pro » José I. Niveiro
Tesorero: Manuel Acuña
Pro » José M. Solari
Vocales: José León Guerrero, Jaime Elías i Quirce Pujol Pisarello

«Sociedad Belgrano»

(Que suministra ropa á los niños pobres de las escuelas)

Presidenta: Ceferina Acuña
Vice » Carmen Salazar
Tesorera: Isabel Correa
Secretaria: Antonina M. Albisú
Pro » Aurora Reguera
Vocales: Juana Pisarello i Carmen Rey

«Auxiliar Belgrano»

(Con los mismos fines que la anterior, compuesta de niños escolares)

Presidenta: Ofelia Portalea
Vice » José Diez
Tesorera: Magdalena Rasougle
Protesorero: Lorenzo Solari
Secretaria: Irene Benítez
Pro » José Retamozo
Vocales: Horacia Benítez, José León Guerrero i Atilia Insaurralde

---

MONOGRAFIA

LOS PIONERS DEL TRABAJO

(UN INVENTO ÚTIL)

El ambiente de trabajo en que vive i se desenvuelve nuestra incipiente industria ha producido acaso el estímulo que brinda el esfuerzo cotidiano, paciente, sin tregua



CORRIENTES: EL EDIFICIO DE LA SOCIEDAD ITALIANA

aunque sin recompensas ni grandes alicientes. I así, á ese precio, podemos presentar como un ejemplo digno de imitarse el invento de una plancha para sastres, ideado por el honrado industrial de esta ciudad don Jorje Franck.

Llamamos un invento á lo que podría considerarse como una modificación del conocido instrumento. Se trata de una plancha á vapor, para ser calentada á carbón i empleada principalmente en sastrería.

Las modificaciones introducidas por el señor Franck son tan radicales que es proporcionalmente un invento lo que desde hoi ofrece á la observación de los industriales de su ramo. I consisten ellas en lo siguiente:

El *doble manchón*, (*manguito*) como él llama, suprime el cajón *cenicero*. I como por su forma que es absolutamente orijinal i nueva, permite adaptarse á tres posiciones diferentes, resultan el calor i la ventilación tan bien graduados que:

1º Estando abierto da paso fácil al aire que entra abundantemente i mantiene vivo el fuego.

2º Semi-abierto atenúa el calor, que es como se usa al planchar, en cuya posición se evita la caida de partículas de carbón i ceniza que frecuentemente inutilizan la tela;

3º. I cerrado suprime toda corriente hasta apagar el fuego.



DON JORGE FRANCK I SU INVENTO, LA PLANCHA MODERNA

Los *respiraderos* de la parte delantera de la plancha son aberturas sezgadas de tres centímetros de profundidad que se levantan á un centímetro más arriba de la parrilla, evitando que caiga carbón i ceniza fuera de la plancha.

La *tapa de la plancha* se ajusta sobre el cuerpo principal por medio de dos aberturas cuadrangulares, situadas atrás, en la caja, en la parte superior, cuyas aberturas terminan interiormente en forma circular ó abovedad adonde se adaptan los *broches* que reemplazan á las visagras de las planchas comunes, con la ventaja de que jamás pueden estos broches sufrir deterioro; porque, aparte de la forma manuable i fácil de levantar la tapa, están hechas estas piezas de hierro forjado. Los broches surjen de dos centímetros de profundidad dentro de las paredes de la tapa.

En el extremo anterior de la caja de la plancha se levanta una pieza de hierro de forma laminar que se introduce en la que tiene la tapa en la formacorrespondiente, ajustándose ó cerrándose definitivamente por medio de un pequeño parador con su agarradera, cuando se desea abrir.

La *chimenea* de la plancha se desarrolla en forma abovedada en la parte posterior de la tapa, elevándose en forma de brazo con dirección hacia atrás i terminando en una boca, que se cierra por medio de una tapa portátil de bronce cuyo remate externo tiene una abertura para adaptarse la plancha cuando se desea abrir ó cerrar la chimenea.

El *mango* está sostenido por una pieza de hierro, también forjado, que nace de la chimenea, introducida sobre ella á uno i medio centímetros verticalmente, i en cuya parte superior se introduce un eje de forma plana que se ajusta en su extremo en un remache



DOÑA MARGARITA BERÓN DE ASTRADA, DAMA CENTENARIA, QUE VIVE EN CORRIENTES, HERMANA DEL MÁRTIR DE PAGO LARGO

cuadrangular. Este eje está forrado de madera i constituye el mango de la plancha que varía en su forma con respecto de las planchas comunes en que no es redonda, evitando así el que jire en la mano del operario, i al contrario que se afirme convenientemente.

Termina en el extremo con el eje de hierro que tiene un perforado para introducir el pasador que ajusta la madera, la cual, aún cuando con el calor de la plancha i el contacto de piezas de metal caliente se quemara en su extremo posterior, siempre puede seguir ajustándose mediante nuevos pasadores que se adaptasen al eje, cuyo perforado extremo es prolongado interiormente.

La plancha «Centenario» como se llama el invento del señor Franck, resuelve primeramente el problema de su mayor duración ó economía i el de otras comodidades.

El modesto obrero aporta un apreciable concurso á la obra del mejoramiento industrial i es digno por eso del aplauso que le tributamos.

Las muestras de su plancha se exhibirán en breve en el pabellón de Corrientes, con motivo de la Exposición Industrial del Centenario i su afanoso autor ha solicitado del gobierno nacional la patente respectiva, la que, indudablemente, le será acordada, como lo merece el industrial que hace tantos años vive vinculado á este pueblo i entregado á la labor como uno de tantos meritorios *pioners* de nuestro progreso.

XXXV

DEPARTAMENTO DE MBURUCUYÁ

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión. Este departamento ocupa la rejión Norte de la provincia i está limitado: al Norte por los esteros del rio *San Lorenzo*, que lo separan del departamento de Empedrado i el *Longaniza* del de «Jeneral Paz»; al Este i Sur los esteros del rio *Santa Lucía* quo lo separan de Concepción i una línea convencional que, partiendo de los esteros de *Santa Lucía* va á terminar en el extremo Sur de la cañada *Juan Diaz* i lo separa del departamento de «Jeneral Paz»; al Oeste otra línea paralela á la anterior que une el estero del *Santa Lucía* con el de *San Lorenzo* i lo separa del departamento de Saladas.

Estos límites encierran una extensión de 989 kilómetros cuadrados.

Los dos rios, el *Santa Lucía* i el *San Lorenzo* que limitan por el Sur i por el Norte, respectivamente, á este departamento, cuyas aguas se desbordan formando inmensos bañados, cañadas i esteros, constituyen en la rejión Nordeste del departamento los terrenos anegadizos que se aplican á la cria de ganados; mientras la parte Noroeste i Sur, formada por lomas altas de terreno perfectamente permeable, es la que está destinada provechosamente á la explotación agrícola.

Se calcula actualmente para el departamento una población de 10.000 habitantes.

Los bañados que forman los rios están cubiertos de bosques de *espinillo* i *quebracho.* I en las costas de Santa Lucía, distantes en su mayor proximidad de 15 á 20 kilómetros del pueblo, se encuentra gran cantidad de palmeras de que se fabrica la teja, aplicable para el techo de los edificios de campaña.

Entre la «Loma Alta» i el «Pasito», que comprende una extensión de más de siete leguas de largo, está la zona más rica del departamento.

Por su densidad agrícola este es el segundo departamento de la provincia; pues cuenta actualmente al rededor de 5.000 hectáreas de terreno cultivado, superándola solamente Bella Vista en 1.000 hectáreas.

La ganadería está representada por un total de 60.000 cabezas de ganado vacuno, de 8 á 9.000 ovejas i 12.000 cabezas de ganado caballar.

El estímulo por la industria agrícola es espontáneo i natural en este departamento, siendo un hecho tradicional el noble esfuerzo de los criollos por vencer én la lucha por la vida, cultivando la tierra, aunque solo fuera en proporción necesaria para satisfacer las necesidades más imperiosas.

La exportación de los productos es casi nula, por la falta de medios de transporte i solo ha estado reducida á la ganadería cuya venta se hace á los compradores ó ajentes de los saladeros.

El ramal férreo que se proyecta por el Ferro Carril Correntino de la empresa Dodero, al pueblo de Mburucuyá, dará indudablemente un nuevo impulso á la industria agro-pecuaria, en cuya oportunidad se verá la inmensa fecundidad de la tierra i la actitud laboriosa de los hombres de este departamento, cuya característica se ha señalado por su amor á la paz i á la concordia, á la sombra de la bandera del trabajo. Como una recompensa á los méritos expresados, i teniendo en

cuenta las preciosas cualidades de la tierra, el gobierno debería elejir á este departamento entre los primeros para la ubicación de una de las colonias proyectadas. La naturaleza ostenta sus cualidades i el hombre ofrece el caudal de sus grandes aptitudes para el progreso que reclama este departamento.

Hasta aquí la única vía de comunicación que posee es la mensajería que une á Saladas con Itá Ibaté, por medio de la cual se comunica Mburucurá con Buenos Aires i el Alto Paraná.

Hablando del nombre de este departamento dice el doctor Mantilla lo siguiente:

«Es un nombre simbólico de gusto delicado. *Mburucuyá* se llama en guaraní la planta, la flor i la fruta de la trepadora que denominamos *pasionaria*.

Sabido es que la conquista de América se realizó para ganar territorios i vasallos á los Reyes de España i extender los dominios de la Relijión Católica. La iglesia católica hizo lo que le plugo del habitante primitivo, i el poder civil lo convirtió en bestia de carga. El poema admirable de la redención humana por el sacrificio de Jesús, tenía en la flor de *Mburucuyá* una representación acabada según la enseñanza de aquellos primeros propagandistas del catolicismo en estos países, i aún es hoi jeneral escuchar de labios de la jente de pueblo la misma explicación. La flor de *Mburucuyá* era, pues, una especialidad de la flor, un producto de la naturaleza en que el Dios-hombre puso particularidades que recordasen diariamente á los mortales su pasión redentora. ¿Qué mejor nombre podemos hallar para la designación de un pueblo ó de un distrito?—se dijeron los que leían en la flor de la pasionaria el martirio del Gólgota; i lo tomaron para distinguir el distrito que la conquista ocupó entre la Guardia de las Lagunas Saladas i el fortín de Caá Catí. El distrito se pobló bajo dicho nombre i éste fué puesto al pueblo cuando se levantó la capilla á principios del siglo.

Cometeríase un acto de irreverencia histórica tocando el nombre de *Mburucuyá*».

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La *población* puede calcularse para 1910 en 10.000 habitantes
Matrimonios efectuados, 40, esto es, el 4. °/₀₀ de la población
Nacimientos de ambos sexos, 301, es decir, el 3. % de la población
Defunciones 77, que es el 7.7 °/₀₀ de la población

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida.............. $ 17.629.95
Producido de patentes........................ $ 5.429.58
» » contribución territorial........... » 2.979.96
» » impuestos sobre ganados......... » 5.056.40
» » frutos.......................... » 1.341.92
El cálculo de recursos para la C. Municipal es.... $ 4.641.36

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas 713, esto es, el 7.1 °/₀ de la población
El gasto mensual de las escuelas del departamento es de $ 680
Cuesta cada alumno al Consejo S. de Educación $ 4.12

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el Rejistro Cívico Nacional 1.445
» » » » Provincial 1.364
Enrolados de la clase de 1899, son 55 ciudadanos
El término medio de los padrones cívicos es el 13.9 % de la población

Y

ESTADISTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categorías 26
Establecimientos industriales de diversos ramos i categorías 9
Número de estancias de regular categoría 6
» » hecatreas cultivadas de terreno, 5.000

V

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio $ 35 á 40.000 la legua cuadrada
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 2 á 2.500
La carne, $ 1.10 á 1.50 los 10 kilos; la fonda $ 3 á 4 por día
La vida es barata, la tierra es fecunda i el clima es saludable.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Santiago Mauriño........	Ang. N. O. del p'blo	Neg. de ef'tos div'sos	10.000	Santiago Mauriño	1903	
Dagoberto de Bianchetti...	» » »	» » »	14.000	Dagob'to de Bian'tti	1886	
José J. Aquere........	» » »	» » »	4.000	Josè J. Aquere....	1909	
Estanislao Luque.........	» » »	» » »	8.000	Estanislao Luque..	1885	
Elías Ifrán..........	» » »	» » »	8.000	Elías Ifrán.......	1900	
Juan Uset..............	» » »	» » »	6.000	Juan Uset........	1386	
Jaime Roselló.	» » »	» » »	8.000	Jaime Roselló.....	1904	
Pascual Pucciariello......	» » »	» » »	10.000	Pas'al Pucciariello	1888	
Juan V. Cerenich.........	» » »	» » »	10.000	Juan V. Cerenich..	1909	
Manuel García...........	» » »	» » »	8.000	Manuel García....	1897	
S. Verón i Nicasio Sánchez	» N. E. »	» » »	10.000	Nicasio S'chez i C^a.	1887	Sixto C. Verón
Juan León..............	» » »	» » »	8.000	Juan León.......	1897	
Benicio Aranda Hnos......	» S. E. »	» » »	4.000	Benicio Aranda...	1900	
Castor Rodríguez........	» S. O. »	» » »	12.000		1909	
Ireneo Miño............	2ª sec. Man'tiales	» » »	6.000	Ireneo Miño.... .	1903	
Estanislao Luque.........	3^a » Portillo...	» » »	1.000	Estanislao Luque..	1909	
Antonio Soloaga i Cía....	1^a » L. Alta...	Tienda i Almacén...	2.000	Antonio Soloaga..	1909	
Bernabé A. Maidana......	2^a » Man'tiales	Neg. de ef'tos div'sos	8.000	Bernabé A. M'dana	1900	
Teodomiro Mauriño......	2^a » »	» » »	8.000	Teodomiro Ma'riño	1899	
Castor Soloaga..........	3^a » Portillo...	Tienda i almacén...	2.000	Castor Soloaga...	1906	
Luís B. Sosa...........	2^a » Man'tiales	» » ...	2.000	Luís B. Sosa......	1896	
Jaime de Bianchetti......	» » »	» » ...	2.000	Jaime de Bianchetti	1896	
Víctor M. Luque.........	1^a » L. Alta...	» » ...	1.000	Víctor M. Luque..	1910	
Pablo Ramírez..........	2^a »	» » ...	1.000	Pablo Ramírez....	1910	
Pascual Pucciariello sucurs.	1^a » Man'tiales	» » ...	2.000	Antonio Almirón..	1908	
Pascual Pucciariello sucurs.	3^a » Portillo...	» » ...	1.000	Aristóteles Correa	1909	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECCIÓN Ó PARAJE	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA m/n $	Nº de brazos empleados	NOMBRE DEL JERENTE
Pilar A. de Verón..............	Elab. de miel...	Ejidos........	$ 500	10	El mismo
Herederos M. Soloaga..........	» » ...	3ª sec. Rural...	» 500	10	»
Santiago Valle.................	Fáb. de ladrillos.	1ª »	» 1.000	6	»
Máximo Rodríguez.............	» » » ..	» »	» 1.000	6	»
Sixto C. Verón i N. Sánchez. .	Fáb. lad., tej., bal.	» »	» 1·500	6	»
Magno Galeano................	Herrería (taller).	Pueblo.......	» 400	2	»
Pascual Fernícola.......	» » ..	»	» 500	1	»
Pascual Pucciariello............	Panadería......	»	» 2.000	5	»
Benicio Aranda hermanos........	»	»	» 1.500	3	Benicio Aranda

LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (Especies) V'CUNO Criollo	OVINO Criollo	CAB. Criollo	EXTENSIÓN DEL CAMPO (en hectareas)
Eduardo M. Fernández.....	1ª Sección...	Toros Corá...	5.000		110	6.886 08
José M. Guastavino........	3ª » ...	La Esperanza.	4.000		180	6.027 45
Juan C. González..........	1ª » ...		200	25	10	677 88
Antonio C. Aguirre........	» » ...		200	8	16	689 16
Ireneo Salazar............	2ª » ...		200	6	38	
Félix Silva...............	1ª » ...		500	150	70	2.703 40
Magdalena M. Barrientos (F. Barrientos)...........	2ª » ...		100		5	112 74
Emerenciana Carballo......	1ª » ...		250	60	10	276 29
Félix L. Fernández........	» » ...		100		5	842 82
Pedro N. Carballo.........	» » ...		150	15	30	115 20
Félix T. Cabral...........	» » ...	San Antonio..	150	65	35	424 10
Dagoberto de Bianchetti...	3ª » ...		1.200	200	55	2.272 21
Roque Díaz (Gregoria A. de Díaz)................	1ª » ...		200	20	14	1.349 72
Mariano Carballo..........	» » ...		120	50	22	41 99
Emilio Pont...............	3ª » ...	Santa Teresa..	2.000	60	90	4.398 69
Rufino Giménez............	» » ...		260	20	12	615 22
Vidal Antonio Arce........	1ª » ...		400		23	1.552 57
Manuel Giménez......	» » ...		150	20	21	618 32
Rosario B. de Giménez....	» » ...		102		4	30 —
Benicio Sánchez...........	2ª » ...		150		14	31 87
Antonto Arce..............	1ª » ...		250	300	30	742 46
J. Pablo Torres...........	» » ...		100	50	24	479 97
Felipe Brites.............	2ª » ...		100	33	40	11 99
Santos Carballo...........	» » ...		150	25	12	
Juan F. Maidana...........	» » ...		150	30	56	358 56
Francisco Flores..........	» » ...		100		6	168 74
Serjio Gamarra............	» » ...		100	50	14	371 70
José E. Luque.............	1ª » ...		130	70	52	720 24
Francisco Giménez.........	2ª » ...		300	15	14	
José G. Romero............	1ª » ...		130		33	
Fuljencio Maidana.........	» » ...		100		30	911 85
Marta Maidana.............	» » ...		100		16	
Juan Uset.................	» » ...		300	150	75	2.542 85
Blás Chamorro.............	» » ...		400	100	20	541 61
Delfino Giménez...........	» » ...		350	84	8	618 32
Vicente C. Aromí..........	2ª » ...		150	60	43	414 32
Jacoba Benítez............	» » ...		100	30	17	424 32
Manuela G. de Arce.......	1ª » ...		100	15	28	
Sinforiano Gómez.........	» » ...		100	60	17	357 74
Olímpides Verón (Pilar A. de Verón).............	» » ...		300		90	425 22
Pantaleón Benítez.........	» » ...		300		40	674 96
Daniel Galarza............	» » ...		500		50	836 20
Sixto C. Verón............	» » ...		300	250	65	1.016 04
Cel stin° Ch. Galarza......	» » ...		200	100	30	639 92
Rudecinda Chapo..........	» » ...		1.000	50	100	789 98
Pascual Pucciariello.......	3ª » ...	La Esperanza.	500	150	80	900 —
Estanislao Luque..........	» » ...		800	—	100	1.010 14

Nómina de las personas que poseen menos de 100 animales i más de 20

Luciano Fernández
Justo J. Chamorro
Pedro P. Fernández
Telésforo Carballo
Brígida Salazar
Mercedes M. de González
Manuel R. Bernachea
Ana G. de Blanco
Alejo Bernachea
Juan E. Miño
Miguel G. Chapo
Gaspar Ojeda

José A. Picón
Nicasio Sánchez
Juan G. Maidana
Francisco J. Merlo
Luisa Quintana
Luciano López
María N. Báes
Baldomero Pared
Basilio Flores
Encarnación B. González
Aniceto Gamarra
Petronila B. Monzón
Indalecia Fernández
Saturnino Brites
Victor Brites
Natividad Cáceres
Luís N. Chapo
Basilio Chamorro
Ireneo Miño
José Bernachea
Lucía Fernández
Cleofe Fernández
Agustín Giménez
Florencio Barrientos
Narcisa González
Segunda Cubilla
María A. González
Serafina Sandoval
Félix Burgos
Zenón Sánchez
Tomás Sandoval
Remijio Sánchez
Ramón R. Durán
Gregoria A. de Díaz
Felisa Gamarra
Bernabé A. Maidana
Francisco Fernández
Conrado Pucheta
Tomás Obregón
Victoriana Cubilla
María C. R. de Carballo
Sinforosa T. de Gamarra
Apolinario Cardozo
Fabián Carballo
Elena Pérez
José M. Escalante
María A Sanabria
Martina L. de Molina
Ramón Sandoval
Visitación Florentín
Cornelio Candia
Francisco Sánchez i Benítez
Ramón Miño
Fructuoso Barrientos
Lucía Barrientos
Martín Barrientos
Autonia C. de Benítez
Isabel C. de Gómez
Victorino Segovia
María de la C. de Segovia
Eduvijis G. de Hernández
Valentín Candia
Gervasio Aguirre
Florencio Arce
Fortunato Romero
Circuncisión Silvero
Eujenio Carballo
Sebastián Barrientos
Cecilia Barrientos
Manuela Barrientos

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	EXTENSIÓN CULTIVADA POR HECTAREA — PIÉ DE ÁRBOLES NARANJAS		OTRAS INFORMACIONES
		Criollas	M'darinas	
Eduardo Fernández (campo)..	1ª Sección..	1.000		Varias personas poseen pl'ntaciones pero q' no alc'zan á diez hectareas, i por eso no se ha puesto
Campo Sanabria..........	2ª » ..	1.000		
Herederos Soloaga........	3ª » ..	1.000		
Cayetano Brites..........	1ª » ..	50		
Saturnino Brites..........	» » ..	50		
Tomás Brites............	» » ..	35		
Valentín Maidana.........	» » .	30		
Juan Pared..............	» » ..	35		
Amalia Vallejos..........	Pueblo....	20	20	
Vicente Fernández.........	»	62		
Teodora Rodríguez.........	»	98		
Juan González............	»	42		
Francisca G. de Báez......	»	40		
Juan A. Escalante.........	»	38		
José M. Escalante.........	»	26		
Rufino Giménez...........	»	30		
Gregorio Vallejos.........	»	120		
Ana Blanco..............	»	116		
Pablo Merlo.............	»	35		
Justo Carballo...........	1ª Sección..	200		
Simón Barreto...........	» » ..	56		
Mercedes Montenegro.......	Pueblo....	34		
Tomás Flores............	»	30		
Félix T. Cabral...........	»	24		
Fortunato Romero.........	»	22		
Rosario Candia...........	»	36		
Ramón Cardozo...........	»	30		
Manuel Costa Colom.......	»	40		
Estanislao Luque.........	»	20	10	
Victoriana G. de Niella.....	»	30		
Agricol de Bianchetti......	»	20	30	
Pascual Pucciariello........	1ª Sección..	100	2	
Emilio Pont (campo).......	3ª » ..	800		
Félix Silva (campo)........	1ª » ..	500		
Pedro Barrientos..........	2ª » ..	200		
Rosa Sánchez............	» » ..	100		
Juan Uset (campo)........	1ª » ..	300		
Jacoba Benítez...........	3ª » ..	200		

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Aquere José J.—comerciante pueblo
Aranda Hnos Benicio—panadería »
Aguirre Antonio C.—hacendado—1ª sección
Arce Vidal Antonio—hacendado »
Aromí Vicente C.—hacendado 2ª »
Arce Manuela G. de—hacendada 1ª »
Arce Florencio—hacendado »
Aguirre Gervasio—hacendado »
Avalos Lorenzo—empleado »
Aguado Honorio—empleado pueblo

B

Bianchetti de Dagoberto—comerc.—pueblo
Bianchetti de Jaime—comerc. »
Barrientos Magdalena M. de—hacendada 2ª sección
Bianchetti de Dagoberto—hacend. »
Brites Felipe—hacendado »
Benítez Jacobo—hacendado »
Benítez Pantaleón—hacendado 1ª »
Bernachea Manuel R.—hacend.
Blanco Ana G. de—hacendada
Bernachea Alejo—hacendado
Baez María N.—hacendada
Brites Saturnino—hacendado
Brites Víctor—hacendado
Bernachea José—hacendado
Barrientos Florencio—hacendado
Burgos Félix—hacendado
Barrientos Fructuoso—hacend.
Barrientos Lucía—hacendado
Barrientos Martín—hacendado
Benítez Antonia C. de—hacendada
Barrientos Sebastían—hacendado
Barrientos Cecilia—hacendado
Barrientos Manuela—hacendado
Brites Cayetano—agricultor 1ª sección
Brites Saturnino—agricultor »
Brites Tomás—agricultor »
Baez Francisca A. de—agricult. pueblo
Blanco Ana—agricultor »
Barreto Simón—agricultor 1ª seción
Bianchetti de Agricol—agricultor pueblo
Barrientos Pedro—agricultor 2ª sección
Benítez Jacoba—agricutora 3ª »

C

Cerenich Juan B.—comerciante pueblo
Carballo Emerenciano—hacend.—1ª sección
Carballo Pedro N.—hacendado »
Cabral Félix T.—hacendado »
Carballo Mariano—hacendado »
Carballo Santos—hacendado 2ª »
Chamorro Blaz—hacendado 1ª »
Chapo Rudecindo—hacendado »
Carballo Justo J.—hacendado
Carballo Telésforo—hacendado
Chapo Miguel G.—hacendado
Cáceres Natividad—hacendado
Chapo Luís N.—hacendado
Chamorro Basilio—hacendado
Cubilla Segundino—hacendado
Cubilla Victoriana—hacendada
Carballo María C. R. de—hacendado
Cardozo Apolinario—hacendado
Carballo Fabián—hacendado
Cardia Cornelio—hacendado
Candia Valentín—hacendado
Carballo Eujenio—hacendado
Carballo Justo—agricultor 1ª sección
Cabral Félix T.—agricultor pueblo
Candia Rosario—agricultor »
Cardozo Ramón—agricultor »
Colom. Costa Manuel—agric. »
Correa Aristóteles—empleado 4ª sección

D

Duránd Ramón R.—hacendado

E

Escalante José M.—hacend. emplead. pueblo
Escalante Juan A.—agricultor »

F

Fernícola Pascual — herrer., reloj.—pueblo
Fernández Eduardo M.—agricultor hacendado Toro Corá
Fernández Félix L.—hacendado—1ª sección
Fernández Luciano—hacendado »
Fernández Pedro P.—hacendado »
Flores Basilio—hacendado »
Fernández Indalecio—hacendado »
Fernández Lucía—hacendada »
Fernández Cleofe—hacendada »
Fernández Francisco—hacendado »
Fernández Visitación—hacendada »
Fernández Vicente—hacendado »
Florentín Pablo M.—emhleado 2ª sección

G

García Manuel—comerciante pueblo
Galeano Magno—herrería »
Guastavino José M.—hacn.—«La Esperanza»
González Juan C. — hacendado—1ª sección
Giménez Rufino—hacendado 3ª »
Giménez Manuel—hacendado 1ª sección
Giménez Rosario B. de—hacend. »
Gamarra Serjio—hacendado 2ª »
Giménez Francisco—hacend. »
Giménez Delfino—hacendado 1ª »
Gómez Sinforiano—hacendado »

Galarza Daniel—hacendado 1ª sección
Galarza Celestina Ch. de—hacend. »
González Mercedes M. de—hacend.
González Encarnación B.—hacend.
Gamarra Aniseto—hacendado
Giménez Agustín—hacendado
González Narcisa—hacendada
González María A.—hacendada
Gamarra Felisa—hacendada
Gamarra Sinforosa T. de—hacendada
Gómez Isabel C. de—hacendada
González Juan—agri. pueblo
Giménez Rufino—agricultor »
Galarza Pedro S.—empleado »
Gómez (h) Casto—empleado »
Gómez Francisco—hacendado »
Gómez Enrique—albañil »

H

Hernández Eduvijis G. de—hacendada »

I

Ifrán Elías—comerciante pueblo

L

Luque Estanislao—com. pueblo «Portillo»
León Juan—comerciante pueblo
Luque Víctor—comerciante »
Luque José E.—hacendado 1ª sección
Luque Estanislao—agric.p ueblo 3ª »
López Luciano—agricultor

M

Mariño Santiago—comerciante pueblo
Maidann Bernabé A.—comer. «Manantiales»
Mauriño Teodomiro—comer. »
Maidaña Juan P.—hecendado 2ª sección
Maidana Fuljencio—hacendado 1ª »
Maidana Juan G.—hacendado
Maidana Bernabé A.—hacendado
Molina Martina L. de—hacendada
Maidana Valentín—agricultor 1ª sección
Merlo Pablo—agricultor pueblo
Montenegro Mercedes—agricultor »
Miño Ireneo—hacendado »
Monzón Petronila B.—hacendada »

N

Niella Victoriana G. de—agric. pueblo
Niella Julián E.—empleado »

O

Ojeda Gaspar—hacendado
Obregón Tomás—hacendado
Ortiz Juan C.—empleado 3ª sección
Ortiz Tránsito—empleado 5ª »

P

Pucciariello Pascual—comerciante
» » —com. «Manantiates»
» » —com. «Portillo»
» » —panadería pueblo
Pucciarello Pascual—hacd. «La Esperanza»
Picón José A.—hacendado
Pared Baldomero—hacendado
Pucheta Conrado—hacendado
Pared Juan—agricultor 1ª sección
Pucciariello Pascual—agricultor 1ª »
Pont Emilio—hacend. agricultor 3ª »

Q

Quintana Luisa—hacendada

R

Rodríguez Castor—comerciante pueblo
Roselló Jaime—comerciante »
Ramírez Pablo—comerciante 2ª sección
Rodríguez Máximo—fáb. ladrillos 1ª »
Romero Juan G.—hacendado 1ª »
Romero Fortunato—hacendado
Rodríguez Teodora—hacendada 1ª »
Rodríguez Clorinda—modista pueblo
Rodríguez Piedad—modista

S

Sánchez N. i S. Verón—comercts. pueblo
Soloaga Antonio i Cía.—com. «Loma Alta»
Soloaga Castor—comerciante «Portillo»
Sosa Juan B.—comerciante «Manantiales»
Soloaga Máximo (suc.)—fáb. miel 3ª sección
Sánchez i Verón—fáb. ladrillos pueblo
Silva Félix—hacendado 1ª sección
Sánchez Benicio—hacendado 2ª »
Sánchez Nicasio—hacendado
Sánchez Zenón—hacendado
Sandoval Tomás—hacendado
Sánchez Remijio—hacendado
Sanabria María A. de—hacendada
Sandoval Ramón—hacendado
Sánchez i Benítez Francisco—hacendado
Segovia Victorino—hacendado
Segovia María de la C. de—hacendada
Silvero Circunscisión—hacendado
Sanabria Campo—agricultor 2ª sección
Soloaga Hermanos—agricultor »
Sánchez Rosa—agricultor »
Soloaga Casto—empleado 3ª »
Solís Fructuoso—empleado 1ª »
Salazar Ireneo—hacendado 2ª »
Salazar Brijida—hacendada

T

Torres Pablo J.—hacendado 1ª sección

U

Uset Juan—hacend., comerc. 1ª sección
» » agricultor »

V

Verón Pilar A. de—elab. miel pueblo
Valle Satiago—fáb. ladrillos »
Verón Olímpides—hacendado 1ª sección
Verón Sixto C.—hacendado 1ª »
Vallejos Amalia—agricultora pueblo
Vallejos Gregorio—agricultor »

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: José M. Escalante
Escribiente ayudante: Julián Niella
Sub-comis de la 1ª sec.: Lorenzo Avalos
Sub-comis. de la 2ª sec.: Pablo M. Florentín
» » 3ª » Juan C. Ortiz

Receptoría de Rentas

Receptor: Honorio Aguado

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Daniel Galarza
Juez pedaneo, 1ª sec.: Fructuoso Solis
» » 2ª » P. Solís
Juez pedaneo, 3ª secc.: Casto Soloaga
» » 4ª » Aristóteles Correa
» » 5ª » Tránsito Ortiz

Rejistro Civil

Jefe: Pedro S. Galarza
Auxiliar: Casto Gómez (h.)

Comisión Municipal

Presidente: Hijinio Acevedo
Secretario: Luís I. Romero
Tesorero: Nicasio Sánchez
Auxiliar de tesorería: Ramón L. Ortiz
Comisario recaudador: Miguel Chapo

Comisión de Caminos

Señores: Estanislao Luque, Pedro Segundo Galarza, José M. Escalante, Rudecindo Chapo i Gervasio Aguirre

Comisión Escolar

Comisionado: Pascual Pucciariello

Personal docente de las escuelas

Esc. nº 1—*Director:* Marcelino Grabre
Profesora: María R. Verón
» Leonor A. Grabre
Maestra: Delia C. Uset
Auxiliar: Herminia Maidana
» Julia C. Luque

Esc. nº 2—*Director:* Víctor M. Luque
» 3— » Heriberto Gamarra
» 4— » Daniel G. Gamarra
» 5— » Delfino Fernández
» 6— » I. Ramón Cardozo

Curia eclesiástica

Cura párroco: Manuel Costa Colom

Reparticiones Nacionales

Correos i Telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Sinforiano Gómez
Auxiliar de 5ª: Valentín Candia
» » Isabel D. de Gómez
Cartero de 4ª: Francisco Gómez
Guarda hilos: Crispín Verón

Asociaciones diversas

Glub «Unión»

(Con más de 20 años de existencia i 30 socios)

Presidente: Pascual Pucciariello
Vicepresidente: Juan Cerenich
Secretario: José M. Bonet
Prosecretario: Nicasio Sánchez
Tesorero: Juan Uset
Vocales: Dagoberto D. Bianchetti i Juan León

«Apostolado de la Oración»

Presidenta: Presentación N. de Aranda
Vice » Victoria G. de Niella
» » 2ª: Herminia del P. Maidana
Secretaria: Rosario Báez
Tesorera: Anjela Niella

XXXVI

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión—caracteres del suelo. Está situado este departamento en la zona Norte de la provincia, ocupando los grandes anegadizos comprendidos entre los esteros del *Santa Lucía,* que lo limitan por el Oeste i el *Ipucú Guazú* por el Este, siendo que ambos se extienden de Sur á Norte i terminan en el río *Paraná*; al Sud-oeste lo limita el departamento de Concepción.

Sánchez en su descripción jeográfica dice: «Esta zona estrecha de terreno arenisco limitada por aquel estero hasta la vuelta del *Ayuití*, por el de San Miguel que bordea la loma de la villa, i por *Ayucú*, é *Ipucú Miní*, constituye la altura más extensa del departamento, que puede utilizarse para la labranza; todo lo demás se compone de cañadas i malezales, especialmente la parte encerrada entre el *Santa Lucía* i estero *Malo* hasta sus puntas i entre las pequeñas alturas del *Paraná* i del *Ipucú Guazú*».

Los esteros i malezales cuyas aguas enriquecen las fuentes ya nombradas, determinan el aspecto del suelo, cuyas dos vertientes á uno i otro lado presentan la faja de terreno alto formando las hermosas lomas salpicadas de grandes palmares que la naturaleza ofrece como una bendición del cielo para asegurar la existencia de sus habitantes.

La riqueza ganadera i los centros agrícolas del departamento se desarrollan en las rinconadas que forman los esteros ó en los albardones que ofrecen todo el vigor de la rica naturaleza.

De los 2.940 kilómetros cuadrados de extensión que abarca el departamento, la mitad brinda su grandiosa fecundidad á la agricultura i la ganadería, industrias que continuarán siendo por mucho tiempo las únicas fuentes de vida de este departamento; pues si bien posee algunas producciones forestales cuya explotación podrían dar marjen á la instalación de otras industrias, el porvenir económico del departamento ha de reposar siempre en la formación de nuevos centros agrícolas en que se cultive la tierra i se elabore la materia prima con intelijencia i previsión, bajo un réjimen administrativo escrupuloso.

Se alimentan en sus praderas alrededor de 120.000 cabezas de ganado vacuno, 20.000 de ganado caballar i más de 10.000 ovejas, pudiendo notarse que la mestización de los ganados es una evolución todavía retardada en este departamento.

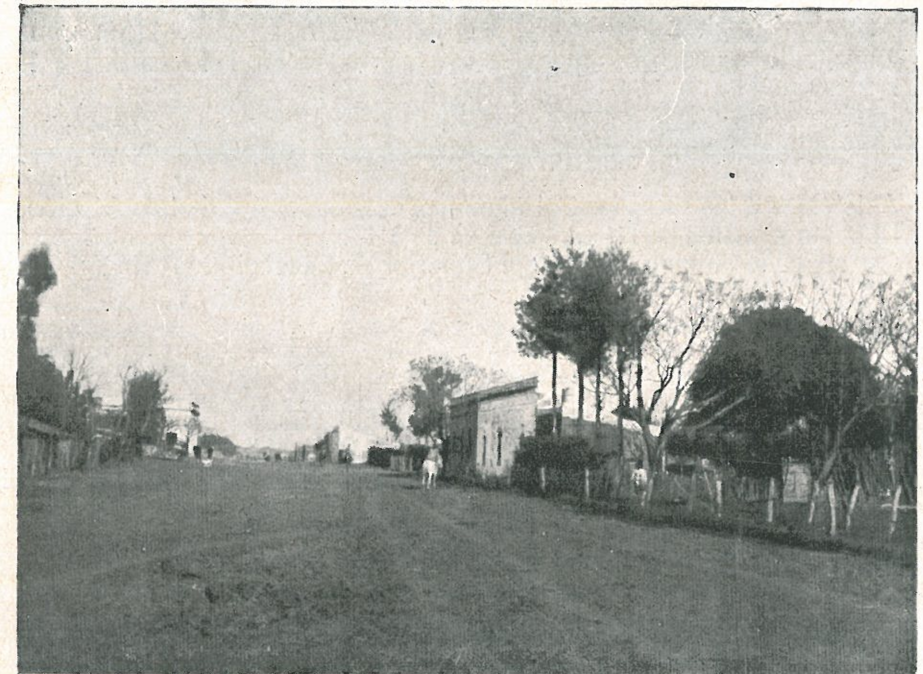
En cuanto á la agricultura, se encuentra actualmente una extensión de cerca de 3.000 hectáreas dedicadas á los cultivos, habiendo como 700 hectáreas entregadas al cultivo del *maiz*, 90 á la *mandioca*, de la que se fabrica el almidón, de excelente calidad, 15 hectáreas al *tabaco* que es de los mejores que se obtienen en la provincia, 15 al *maní*, 30 á la *batata* i otro tanto á diversas especies.

La colonia *Madariaga* ocupada por un grupo de familias criollas no ha prosperado como sería justo esperar de las condiciones de la tierra, debido en gran parte al limitado concurso prestado por el gobierno para su fomento i á los escasos medios de vialidad del departamento.

Loreto es otra población como de 600 habitantes que forma parte del departamento i se afana por el progreso, con los escasos resultados consiguientes á la misma falta expresada.

Cuenta además con los centros rurales de *Curupaití*, *Montaña*, *Santa*, *Lomas de San Juan*.

La única vía de comunicación que posee San Miguel es la mensajería que la une con la estación «Chavarría» pasando por Concepción. El puerto de Itá Ibaté, distante 40 kilómetros del pueblo es el otro punto de salida de sus productos. Demás está decir que el departamento está clamando por una línea férrea que desenvuelva activamente sus riquezas naturales i lo conduzca por una vía franca de progreso.



UNA CALLE DE SANTA LUCÍA

La limitada actividad de nuestros pueblos de tercer orden

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La población puede calcularse, para 1910 en 5.500 habitantes
Matrimonios efectuados, 4, esto es, el 0.8 °/₀₀ de la población
Nacimientos de ambos sexos, 75, es decir, el 1.5 % de la población
Defunciones, 21, que es el 0.38 °/₀₀ de la población

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL: EN 1906

Total de la renta fiscal percibida..............		$ 10.415.44
Producido de *patentes*......................	$ 1.659.70	
» » *contribución territorial*..........	» 2.865.95	
» » *impuestos sobre ganados*..........	» 4.367.90	
» » » » *frutos*..........	» 601.66	
El cálculo de recursos para la municipalidad en 1910 es de		$ 1.310.07

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas 381 alumnos, esto es, el 7 % de la población.
El gasto mensual de las escuelas es de $ 400.
Cuesta cada alumno al Consejo Superior de Educación provincial $ 3.52.

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional, 859.
» » » » » » Provincial, 1.041.
Enrolados en este departamento, son de la clase del año 1889, 36 ciudadanos
El término medio de los padrones cívicos, es el 18.9 % de la población.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio, de diversos ramos i categorías 20.
Establecimientos industriales, id., id. 15.
Número de estancias de regular categoría 12.
Número de hectareas de terreno cultivado 3.000.

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precios de la tierra, término medio $ 35 á 45.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 2 á 4.000.
La carne, $ 1.20 á 1.40 los 10 kilos.
La vida es barata.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma
Ramos, Caminos i Cía........	Pueblo.......	Tienda, alm. i ferret.	15.000	Ramos, Caminos i Cía.....	1904	
Germán Barrios..............	»	» » »	15.000	Germán Portela...........	1900	
Manuel Barreiro.............	»	» » »	10.000	Manuel Barreiro..........	1878	
Mariano Martínez i Cía.......	»	» »	5.000	Adolfo Domínguez.........	1886	Juan Galmarini (hijo)
Restituta Z. de Reinoldi......	»	» »	3.000	Restituta Z. de Reinoldi...	1876	Juan Reinoldi
Eulojio A. Lovera...........	»	» »	3.000	Eulojio A. Lovera........	1900	
Ramón Sosa..................	»	» »	1.500	Ramón Sosa............	1895	Cándido González
Justina Ríos................	Madariaga...	Boliche...........	500	Justina Ríos..............	1900	
Valentín Portillo............	»	»	800	Doroteo Portillo..........	1907	
Desiderio Arizaga...........	»	»	200	Desiderio Arizaga.........	1907	
Juan E. Almirón.............	»	»	200	Juan E. Almirón..........	1906	Emilio Almirón
Florentino Báez..............	»	»	200	Florentino Báez...........	1908	
Marcial Almirón.............	»	»	200	Marcial Almirón..........	1906	
Dionisio Cabrera.............	Ejidos.......	»	200	Dionisio Cabrera..........	1906	
Delfino López...............	Pueblo......	»	150	Delfino López............	1908	
Cayetano Galmarini..........	Madariaga...	»	300	Cayetano Galmarini.......	1907	
José Félix Ríos..............	Ejidos.......	»	150	José J. Ríos..............	1909	
Anjel Ramírez...............	»	»	150	Anjel Ramírez............	1909	
Irema Aranda................	Madariaga...	»	100	Marcial Acuña...........	1908	
Saturnino Barrios............	Pueblo.......	Carnicería........	500	Saturnino Barrios.........	1904	
Enrique Avalos..............	»	»	500	Enrique Avalos...........	1894	
Lino Cabrera i Hermano......	»	»	500	Desiderio Cabrera........	1899	
Mariano Acosta..............	»	»	500	Mariano Acosta...........	1905	
Bernardo Rolón..............	Campaña.....	»	200	Bernardo Rolón..........	1905	
Valentín Maidana............	»	»	100	Valentín Maidana.........	1909	
Francisco Gómez.............	»	»	100	Francisco Gómez.........	1909	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

(SECCIÓN SAN MIGUEL)

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECC. Ó PARAJE)	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	Cantidad de producto elaborado al año (en kilos ú otra medida)	Nº de brzos empleados	NOMBRE DEL JERENTE
Germán Portela	Panadería	Pueblo	1.000	13.500	3	Germán Portela
Ramos, Caminos i Cía	»	»	1.000	13.500	3	N. Caminos
Delfino López	Fábrica de ladrillos	Ejidos	500	200.000	5	Delfino López
Vicente Monzón	» » »	»	500	200.000	5	Vicente Monzón
Sandalio Esquivel	» » miel	Campaña	200	50 arrobas	6	Sandalio Esquivel
Policarpo Encinas	Carpintería	Pueblo	200			Policarpo Encinas
Rufino Pared	»	»	200			Rufino Pared
Luís Rodríguez	Herrería	»	200			Luís Rodríguez

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

(SECCIÓN LORETO)

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del jerente o encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
A. Aponte i Hnos	Pueblo	Tienda, almacén i ferr.	$m/n 2.000	Antonio M. i Antonio de l. Aponte	1884	A. Aponte Hnos. i Cía.
Juan B. Quintana i Cía	»	» » »	» 10.000	Juan B. Quintana	1900	
Portela hermanos	»	» » »	» 5.000	Ricardo é Ignacio Portela	1908	
Carlos Nocetti	»	Almacén	» 1.000	Carlos Nocetti	1906	
Carlina B. de Encina	»	Almacén i billar	» 1.000	Carlina B. de Encina	1908	
Remijio Escobar	»	Billar	» 300	Remijio Escobar	1905	
Aponte i hermanos	»	Carnicería				
Epifanio Rodríguez	»	»	» 500	Epifanio Rodríguez	1905	
Félix de V. Gauna	»	»	» 500	Félix de V. Gauna	1910	

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (Especies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	CABALL. Criollo	Extensión del campo en metros □	OTROS INFORMES
José Mª Llano	3ª sección	Los Anjeles		2.800	100	57.079.665	
Mariano Llano	»	San Nicolás		7.800	860	117.353.480	
Martín i Ernesto Vaccaro	»	Manantiales		1.500	70	48.764.521	
Antonio Piñeiro	»	Tranquerita		750	50		Campo arrendado
Berreta i Hermanos	»	———		650	50	80.746.637	
José M. Navarro	»	Cañete-cué		1.000	100	25.975.566	
Sebastián Meana	»	Rodeo-cué		5.000	300	67.112.623	
José de M. Navarro	»	Verón-cué		200	50	22.195.466	
Josefa S. de Colodrero	»	Gallego-cué		600	50	33.140.447	
Pedro Ferreira	»	Ñupí		400	100	7.527.330	
Suc. de Félix M. Vallejos	»	Santa Isabel		200	30	9.094.072	
Bonifacia V. de Villordo	»	» »		150	10		
Wenceslao Ferreira	»	Toroy		500	100	36.654.099	Arrendado
Petrona M. de Sánchez	»	Tranquerita		150	20		Arrendatario
Francisca L. de Ferreira	»	Toroy		100	20		»
Felisa Maidana	»	»		100	10		»
Roque Ramírez	»	Tranquerita		200	50		»
Mariano Ramírez	»	Meza-cué		200	20		»
Bernardo Rolón	»	Curupaití		150	10		»
Nicasia E. de Canteros	»	»		200	50	7.210.429	
Sandalio Esquivel	»	»		100	10		»
Estanislao Esquivel	»	»		100	10	1.755.554	
Bartolomé Leyes	»	»		100	10		»
Lino Cabrera	»	Ñupí		100	40		»
Héctor Navarro Delfino	»	Cañete-cué		100	5		
Fernando Piñeiro	»	Tranquerita		250	30		»
Restituta B. de Ibarra	»	Ñupí		100	50		»
Germán Portela	1ª »	Ejidos		300	50		
Froilán Delgado	»	Ñupí		300	100	4.927.646	
Suc. de Jacinto Barrios	»			150	30		
Celestina B. de Romero	2ª »	La Rosa-cué		150	10		
Melchor J. Meza	1ª »			100	5		
Manuel Godoy	»			100	10		
Juan P. Rodríguez	»			100	20		
Justina Ríos	2ª »	Madariaga		100	10		

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	CABALL. Criollo	Extensión del campo en metros □	OTROS INFORMES
Saturnino Barrios	1ª sección...			100	100		
Manuel Barreiro	3ª » ...	M. cué i Ndoviretá		4.000	500	69.059.407	
Pilar Delgado	» ...	Carandaití		100	10	2.249.868	
Justo Delgado	» ...	»		200	20	2.249.868	
Cecilio Delgado	» ...	»		200	15	2.249.868	
Valentín Portillo	2ª » ...	La Rosa-cué		400	50	8.437.005	
Silverio Romero	» ...	Tacuarembó		600	100	19.647.778	
Victorio Portillo	» ...	Taperatí		400	50	15.787.089	
Suc. de P. A. Esquivel i Paniagua	3ª » ...	Verón-cué		6.000	600	66.348.133	
Eulojio A. Lovera	1ª » ...			100	20		
Florenciana R. de Lovera	» ...			70	10		
Emiliano Sánchez	2ª » ..	Palma Sola		100	50	10.947.184	
Isauro Sánchez	» ...	» »		100	50		
Felisa J. de Kenny	» ...	» »		150			
Anjel E. Aquino	» ...	» »		150		3.499.061	
José del R. Vallejos	» ...	Ayucú		400	50	2.787.322	
Mercedes G. de Ferré	» ...	Santa Julia	1.500	7.500	1.000	180.611.439	
Ambrocio Justini	» ...	Santa Bárbara		2.000	100	73.855.375	
Cayetano Romero	» ...	Tacuarembó		100	20		
Juan Portillo	» ...	La Rosa-cué		80	10	8.473.005	
Antonia R. de Gómez	» ...	» » »		400	20		
Manuel M. Esquivel	3ª » ...	Verón-cué		260	6		
Restituta Z. de Reinoldi	1ª » ...			100	20		
Carlota Dz. Colodrero de Acosta	3ª » ...	Gallego-cué		600	40	3.937.269	
Francisco Espíndola	2ª » ...	La Rosa-cué		400	10		Arrendatario
Pedro A. Esquivel (h)	3ª » ...	Verón-cué		300	20		
Herederos de Ramón D. Zalazar	2ª » ...	Caimán		330	20		Arrendatarios
Compañía Liebig's	3ª » ...	Carayá Laurel				126.824.831	
Simón A. Gordiola	» ...	Rodeo tuyá		200	50	6.749.604	

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA O QUINTA	Ext. cultivada por hectárea Maiz	Tabaco	Pie de árbol naranj. Criollas	OTRAS ESPECIES
Simón A. Gordiola	Ejidos			2	
Sucesores de José M. Navarro	»	4		3	
Sucesores de Félix Mª Vallejos	»	2		2	
Juan de M. Navarro	»	6		1/2	
Pedro Ferreira	»	6		1	
Froilán Delgado	»	3		1/2	
Manuel Barreiro	Montaña	25		25	
Sebastián Meana	Ejidos	4		1	
Valentín Portillo	Mboicuá	1		2	
José del Rosario Vallejos	»	2		1	
Eujenio Vallejos	Ejidos			1	
Saturnino Barrios	»	5		20	
Suc'res Pedro A. Esquivel i Paniagua	»	3			
Antonio Piñeiro	»	3			
Melchor J. Meza	Las Casuarinas	7		2	1/2 hec. nar. mand.—3 especies—P'tas de di'tes cla.
Mamerto Ibarra	La Esperanza	7		2	
Eulojio A. Lovera	Pájaro retá	2		2	
Facundo Pérez	Silvero Cué	6		1	
José Roberetti	Ejidos	1		2	
Manuel J. Godoi	»	1		1	
Francisca Pérez	»			1	
Juan de la C. Pérez	Tacuaralito			1	
Cayetano Romero	Ejidos	2		1	
Manuel Portillo	»			1	
Ciriaco Vallejos	Montaña	2		4	
Juan Rolón	Mboicuá	1		1	
José Benito Lovera	»	2		2	
Justo Sena	»	1		5	
Francisco Delgado	»	6		3	
Juan Cardozo	»	1		1	
Anjela E. de Aquino	»	5		2	
Vicente García	Montaña	6		1	
Doroteo S. Esquivel	Mboicuá	1		1	
Mariano Acosta	Ejidos	2		1	
Gervasio Delgado	Mboicuá	5		1	
Ireneo González	»	3			
Pacífico Romero	»	8		1	
Miguel Gauna	Montaña	3			

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Ext. cultivada por hectarea			OTRAS ESPECIES
		Maiz	Tabaco	Pié de árbol naranj. Criollas	
Antonio Ayala	Montaña	4			
Emiliano Sánchez	C. «Madariaga»	15			
Pedro A. Ibarra	»	8	1		
Pedro Benítez	»	8	1	3	4 hectareas caña azúcar
José Esquivel	»	12	1		2 » » »
Miguel Vera	»	6	1		
Gregorio Ledesma	»	3	1		
Cinesio Zarza	»	3			
Gabino Vera	»	12	1		
Petrona Ibarra	»	7	1		
Pedro P. Alegre	»	4	1		
Cipriana Barrios	»	3			
Eujenio Ramírez	»	8			
Ireneo Ibalo	»	4			
Zoila Ramírez	»	2	1	2	
Heriberto Fernández	»	5	1	1	
Nicasio Aguirre	»	2	1		
Lorenzo Ibarra	»	8	1	2	
Elías Pérez	»	5			
Andrés Encinas	»	3		1	
Valentín Pérez	»	5			
Bernardo Ibarra	»	3			
Sinforiano Alegre	»	12			
Martín Ramírez	»	8			
Trinidad Ibalo	»	4			
Vicente Moreira	»	5			
Exequiel Aranda	»	4	1	2	
Toribio Cabañas	»	4			
Lázaro Altamirano	»	7			
Teodoro Ayala	»	3	1		
Jacinto Ortiz	»	2			
Guillermo Díaz	»	2	1		
Exequiel Gauna	»	2			
Felipe Ibarra	»	3			
Sinforiano Ojeda	»	3			
Rufino Núñez	»	2			
Laureano S. de Pérez	»	3			
Juan P. Fernández	»	3			
Dionisio Fernández	»	5	1	10	

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Ext. cultivada por hectarea			OTRAS ESPECIES
		Maiz	Tabaco	Pié de árbol naranj. Criollas	
Gil Gómez	C. «Madariaga»	3	1		
Antonia S. de Romero	»	2	1	1	
Serapio Fernández	»	2	1		
Juan de la C. Pérez	»	7	1	1	
Cecilio Ruidíaz	»	6	2		
Francisco Fernández	»	2	1		
Roque Román	»	3	1		
Desiderio Arizaga	»	4	1		
Dionisia Román	»	8	1 1/2		
Lázaro Vera	»	5	1		
Juan Romero	»	7	1		
José R. López	»	8	1	1	
Dolores Villalva	»	5		1	
Ramona Almirón	»	10	1 1/2	1	
Mamerta Rodríguez	»	5	1	1	
Bernarda Almirón	»	4	1		
Nicasio Fernández	»	5	1		
Juan de Lorenzi	»	8	1	1	
Ciriaco Aranda	»	6			
León Miño	»	4		1	
Lacruz Espíndola	»	3			
Toribio Gauna	»	4		1	
Carmen Velozo	»	3		1	
Juan E. Almirón	»	12	1	2	2 hectareas viñedo
Benigna Pereira	»	8	1	1	
Plácido Aranda	»	4	1	1	
Alejandro Gómez	»	7	1	1	
Juan Fernández	»	6	1/2	1	
Juan A. Ayala	»	6			
Manuel Ayala	»	5			
Felipe Fernández	»	8			
Estanislao Acosta	»	5			
Juan Valenzuela	»	3			
Francisco Ojeda	»	6	1		
Aniceto Ramírez	»	5			
Hilario Ayala	»	7	1	1	1 hectarea caña azúcar
José A. Casco	»	8	1		
Teodoro Romero	»	7			
Salustiano Romero	»	4	1		

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	Ext. cultivada por hectárea: Maíz	Tabaco	pié de árbol naranj. Criollas	OTRAS ESPECIES
Juan de Dios Ríos	C. «Madariaga»	8	1	1	
Facundo Pérez	»	6	1		
Francisco Godoi	»	4	1		
Juan B. Cardozo	»	6	1/2		
Buenaventura Espíndola	»	10	1		
Gregorio Espíndola	»	10	2		
Bernardino Enriquez	»	4	1/2		
Eulojia Aranda	»	7	1		
Josefa Romero	»	2	1		
Pedro N. Aranda	»	7	1		
Francisco Aranda	»	8	2		
Jaime Almirón	»	8	1		
Juana Aranda	»	7	1		
Luís Espíndola	»	8			
Nicolás Romero	»	4	1/2		
Magin Silvera	»	7	1/2	2	
Saturnino Godoi	»	4			
Bartola Duarte	»	3	1		
Concepción Aranda	»	5	1		
Isidora Ibalo	»	3	1/2		
Miguel Ibarra	»	6	1	2	
Tiburcio Fernández	»	4			
Anjel Román	»	7			
Bernardo Cáceres	»	4	1		
Eduvijes Román	»	3	1		
Nicolás Ortíz	»	3	1		
Marcelina J. de Román	»	5	1	4	

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN LORETO

Propietario de la estancia	Nombre partic'lar con que se conoce á la estancia	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (especies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALL. Criollo	Extensión de campo en hectáreas
Benigna U. de Igarzábal	Ibicuí-miní		300		100	100	3.117
A. Aponte i Hermanos	Albardón		350		50	50	1.344
Concepción R. de Ríos	Timbó Paso		250		50	50	749
Francisco Cremonte	Ibiratingái		1.200				5.288
Raimundo Corrales	Mañebá		500				674
Cayetano Ríos			450			100	764
Sucesión Julián Solís	Timbó						1.528
Sucesión Ernesto Amadei							2.268
Anjela V. de Reyes	La Anjeja	2.000	10.000			500	7.568
Sucesión Pascual Barreto							518
Sucesión Pedro Beristayn							8.098
Joaquín Vallejos	Florentín-Cué		2.500			150	3.473
Pedro G. Barreda			1.000			160	267
Isidoro Fernández							6.205
Juliana A. de Gauna			400				1.777
Doroteo Carrizo			350			50	278
Ignacia E. de García	Rosadito		300				1.345
Tomás I. Ubeda	Infante	200	800				2.699
Julio de la Vega	Paraisos						3.374
Claudia M. de Barrios	Yuquerí		2.600		150	100	2.611
Sucesión José Mª Llano	San Sebastián						2.612
Sucesión Tomasa V. de Gauto							2.062
Emma A. de Silva	Ibicuí		300				5.882
Modesto Molina	Bastidores	1.500	5.000		150	1.000	18.694
Ernesto L. Meabe	San Juan Poriahú	300	7.000	500		200	11.200
Restituta Z. de Renioldi	Esquivel-Cué		1.000		200	100	2.560

L AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN LORETO

NOMBRE DEL AGRICULTOR (Dueño ó arrendatario del terreno)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	EXTENS. CULTIV. POR HECTAREA				OTROS INFORMES
		Maiz	Caña de azúcar	Pié de árbol Naranjas Criollas	Otras especies	
Ernesto L. Meabe	San Juan Poriajú	300		400	220	Se calcula de 1.000 á 1.500 kilos de maiz por hectárea
Andrés Reyes	San Juan Lomas	250		500	400	
Agapito Barreto	Ejidos Loreto	30		100	100	
Eliseo G. Barreda	San Juan Lomas	100				En arrendamiento
Eliseo G. Barreda	Ejidos de Loreto	12	4			
Tomás I. Ubeda	»	20				
Pablo Barreto	»	24		50	100	
Modesto Molina	»	25		100	50	
Juan Benítez	»	20			100	En arrendamiento
José Mancuello	»	15		150	100	
Primitivo Barreto	»	20				
Tiburcio Mancuello	»	12				
Carmelo Romero	»	12				
Basilio González	»	20				

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Aranda Irenea—comerciante col. Madariaga
Avalos Enrique—carnicería pueblo
Acosta Mariano—carnicería »
Aquino Anjel—hacendado Palma Sola
Acosta de Carlota D. Colod.—hacendada Gallego-Cué
Aquino Anjela E. de—agricultora Mboicuá
Ayala Antonio—agricultor Montañas
Aguirre Nicasio—agricultor col. Madariaga
Alegre Sinforiano—agricultor »
Aranda Exequiel—agricultor »
Altamirano Lázaro—agricultor »
Ayala Teodoro—agricultor »
Arizaga Desiderio—agricultor »
Almirón Ramona—agricultora »
Almirón Bernarda—agricultora »
Aranda Giriaco—agricultor »
Almirón Juan E.—agricultor »
Aranda Plácido—agricultor »
Ayala Juan A.—agricultor »
Ayala Manuel—agricultor »
Acosta Estanislao—agricultor »
Ayala Hilario—agricultor »
Aranda Eulojia—agricultora »
Aranda Pedro N.—agricultor »
Aranda Francisco—agricultor »
Almirón Jaime—agricultora »
Aranda Juana—agricultora »
Aranda Concepción—agricultora »
Amadei Ernesto (suc.)—hacendado »
Aponte Hermanos—com. i hac. Albardón

B

Barreiro Manuel—comerciante pueblo
Báez Florentino—comerc. col. Madariaga
Barrios Saturnino—carnicería pueblo
Beretta Hermanos—hacendado 3ª sección
Barrios Jacinto (suc.)—hacend. 1ª »
Barrios Saturnino—agricultor 1ª »
Barreiro Manuel—agricultor Meza-Cué
Benítez Pedro—agricultor col. Madariaga
Barrios Cipriana—agricultora »
Barreto Pascual (suc.)—hacendado
Beristayn Pedro (suc.)—hacendado
Barreda Pedro G.—hacendado
Barrios Claudia M. de—hacendada Yuquerí
Barreto Agapito—agricultor Loreto
Barreda Eliseo G.—agricultor S. J. Lomas
Barreto Pablo—agricultor Loreto
Benítez Juan—agricultor »
Barreto Primitivo—agricultor »

C

Cabrera Dionisio—comerciante pueblo
Cabrera i Hnos. Lino—carnicería »
Colodrero Josefa S. de—hac. Gallego-Cué
Canteros Nicasia E. de—hacend. Curupaití
Cabrera Lino—hacendado Ñupí
Cardozo Juan—hacendado Mboicuá
Cabañas Toribio—agricultor col. Madariaga
Cáceres Romualdo—agricultor »
Cremonte Francisco—hacend. Ibiratingai
Corrales Raimundo—hacendado Mañeba
Carrizo Doroteo—hacendado

D

Delgado Froilán—hacendado Ñupí
Delgado Pilar—hacendada Carandaity
Delgado Justo—hacendado »
Delgado Cecilio—hacendado »
Delgado Froilán—agricultor ejidos
Delgado Francisco—agricultor Mboicuá
Delgado Gervasio—agricultor »
Duarte Bartola—agricult. Col. Madariaga

E

Esquivel Sandalio—fáb. de miel campaña
Encinas Policarpo—carpintero pueblo
Esquivel Sandalio—hacendado Curupaití
Esquivel Estanislao—hacendado »
Esquivel i Paniagua Pedro (suc.)—hacendado. Verón Cué
Esquivel Manuel M.—hacend. » »
Espíndola Francisco—hacend. Larrosa »
Esquivel Manuel M.—hacend. Verón »
Esquivel Pedro E. (h)—hacend. » »
Esquivel i Paniagua Pedro (suc.)—agricultor ejidos
Esquivel Doroteo A.—agric. Mboicuá
Esquivel José—agricultor Col. Madar.
Encinas Andrés—agricultor »
Espíndola La Cruz—agricultor »
Espíndola Buena Ventura—agri. »
Espíndola Gregorio—agricultor »
Enríquez Bernardino—agricultor »
Espíndola Luís—agricultor »
Escobar Remijio—comerciante Loreto

F

Ferreira Pedro—hacendado Ñupí
Ferré Mercedes G. de—hacend. Santa Julia
Fratini Ambrosio—hacend. Santa Bárbara
Fernández Heriberto—agr. Col. Madariaga
Fernández Juan P.—agric. »

Fernández Dionisio—agricultor C. Madar.
Fernández Serapio—agricultor »
Fernández Francisco—agricultor »
Fernández Nicasio—agricultor »
Fernández Juan—agricultor »
Fernández Felipe—agricultor »
Fernández Tiburcio—agricultor »
Fernández Isidoro—hacendado Loreto
Ferreira Wenceslao—hacendado Toroi

G

Galmarini Cayetano—comerciante pueblo
Gómez Francisco—carnicero campaña
Godoi Manuel—hacendado 1ª sección
Gómez Antonia R. de—hac. La Rosa Cué
Gordiola Simón A.—agricultor ejidos
Godoi Manuel J.—agricultor ejidos
García Vicente—agricultor Montaña
González Ireneo—agricultor Mboicuá
Gauna Miguel—agricultor Montaña
Gauna Exequiel—agricul. Col. Madariaga
Gómez Jil—agricultor »
Gauna Toribio—agricultor »
Gómez Alejandro—agricultor »
Godoi Francisco—agricultor »
Godoi Saturnino—agricultor »
Gauna Félix de V.—carnicero Loreto
Gauna Juliana A. de—hacendada »
García Ignacia E. de—hacen. Rosadito
Gauto Tomasa—hacendada Loreto
González Basilio—agricultor Loreto

I

Ibarra Mamerto—agricultor La Esperanza
Ibarra Pedro A.—agric. Col. Madariaga
Ibarra Petrona—agricultor »
Ibalo Ireneo—agricultor »
Ibarra Lorenzo—agricultor »
Ibarra Bernarda—agricultora »
Ibalo Trinidad—agricultora »
Ibarra Felipe—agricultor »
Ibalo Isidora—agricultora »
Ibarra Miguel—agricultor »
Igarzábal Benigna U. de
hacendada Loreto («Ipú-miní»)

K

Kenny Felisa Sánchez de—ha. Palma Sola

L

Lovera Eulojio A.—hac. com. agri.
pueblo Pájaro retá
López Delfino—fábri. de ladri. »
Llano José M. (sucesión)—hac. Los Anjeles
Llano Mariano—hacendado San Nicolás
Leyes Bartolomé—hacendado Curupaití
Lovera Florentina R. de—hac. 1ª sección
Lovera Benito José—agricultor Mboicuá
Lobato Mariano—agricultor ejidos
Ledesma Gregorio—agri. Col. Madariaga
Llano José Mª. (suc) hacen.
Loreto (San Sebastián)

Liebig's Compañía Extrac. of.
Meat.—hacendados «Curuzú Laurel»

M

Maidana Valentín—carnicería campaña
Monzón Vicente—fáb. ladrillos ejidos
Meana Sebastián—hacendado Rodeo-Cué
Maidana Felisa—hacendada Toroy
Meza Melchor J.—hacendado 1ª sección
Meana Sebastián—agricultor ejidos
Moreira Vicente—agricultor col. Madariaga
Molina Molina—hacend Loreto «Bastidores»
Meabe Ernesto L.—hacendado Loreto «San
Juan Poriahú»
Meabe Ernesto L.—agricultor—Loreto «San
Juan Poriahú»
Molina Modesto—agricultor Loreto
Mancuello José—agricultor »
Mancuello Tiburcio—agricultor »

N

Navarro D. Héctor—hacendado Cañete-Cué
Navarro Juan de M.—hacend. Verón-Cué
Navarro José M. (suc.)—agricultor ejidos
Navarra Juan M.—agricultor »
Núñez Rufino—agricultor col. Madariaga
Nocetti Carlos M.—comerciante Loreto

O

Ortíz Jacinto—agricultor col. Madariaga
Ojeda Sinforoso—agricultor »
Ojeda Francisco—agricultor »

P

Portela Germán—comerciante pueblo
Portillo Valentín—comerc. col. Madariaga
Pared Rufino—carpintería pueblo
Piñeiro Antonio—hacendado Tranquerita
Piñeiro Fernando—hacendado »
Portillo Valentín—hacendado La Rosa-Cué
Portillo Victorio—hacendado Taperatí
Portillo Juan—hacendado La Rosa-Cué
Portillo Valentín—agricultor Mboicuá
Piñeiro Antonio—agricultor éjidos
Pérez Facundo—agricultor Silvero-Cué
Pérez Francisco—agricultor éjidos
Pérez Juan de la C.—agricultor Tacuaralito
Portillo Manuel—agricultor éjidos
Pérez Elías—agricultor col. Madariaga
Pérez Valentín—agricultor »
Pérez Laureana S. de—agricultora »
Pérez Juana de la C.—agricultora »
Pereira Benigna—agricultora »
Pérez Facundo—agricultor »

Q

Quintana Juan Btª. i Cia.—comerc. Loreto

R

Reinoldi Restituta. Z de—comerc. pueblo
Ríos Justina—comercianta col. Madariaga

Ríos José Félix—comerciante ejidos
Ramírez Anjel—comerciante »
Rolón Bernardo—comerciante campaña
Rodríguez Luís—herrería pueblo
Ramírez Roque—hacendado Tranquerita
Ramírez Mariano—hacendado Meza-Cué
Rolón Bernardo—hacendado Curupaití
Romero Celestina V. de—hac. La Rosa-Cué
Rodríguez Juan P.—hacendado 1ª sección
Ríos Justina—hacendada col. Madariaga
Romero Silverio—hacendado Tacuarembó
Romero Cayetano—hacendado »
Reinoldi Restituta Z. de—hacend. 2ª sección
Romero Pacífico—agricultor Mboicuá
Reboratti José—agricultor ejidos
Romero Cayetano—agricultor »
Rolón Juan—agricultor Mboicuá
Ramírez Eujenio—agricultor col. Madariaga
Ramírez Zoila—agricultora »
Ramírez Martín—agricultor »
Romero Antonia S. de—agricultora »
Ruidíaz Cecilio—agricultor »
Romano Roque—agricultor »
Romano Dionisio—agricultor »
Romero Juan—agricultor »
Rodríguez Mamerta—agricultora »
Ramírez Aniceto—agricultor »
Romero Teodoro—agricultor »
Romero Salustiano—agricultor »
Ríos Juan de Dios—agricultor »
Romero Josefa—agricultora »
Romero Nicolás—agricultor »
Romano Anjel—agricultor »
Romano Eduvijis—agricultor »
Romano Marcelina J. de—agricultora »
Rodríguez Epifanio—carnicero Loreto
Ríos Concepción R. de—hac. Timbó-paso
Ríos Cayetano—hacendado Loreto
Reyes Anjela V. de—hacendada La Anjela

Reinoldi Restituta Z. de—hac. Esquivel-Cué
Reyes Andrès—hacendado San Juan
(Lomas Loreto)
Romero Carmelo—agri. ejidos (Loreto)

S

Sosa Ramón—comerciante pueblo
Sánchez Petrona M. de—hac. Tranquerita
Sánchez Emiliano—hacendado Palma Sola
Sánchez Isauro- hacendado »
Sena Justo—agricultor Mboicuá
Sánchez Emiliano—agric. Col. Madariaga
Silvera Majín—agricultor »
Solís Julián (suc)—hacendado Timbó
Silva Emma A. de—hacendada Ibicuí

U

Ulda Tomás J.—agr. hac. Infante

V

Vallejos Félix Mª (suc.)—agri. ejidos
Vallejos Josè del R.—agricultor Mboicuá
Vallejos Eujenio—agricultor ejidos
Vallejos Ciriaco—agricultor Montañas
Vera Miguel—agricultor Col. Madariaga
Vera Gabino—agricultor »
Vera Lázaro—agricultor »
Villalva Dolores—agricultora »
Veloso Carmen—agricultora »
Valenzuela Juan—agricultor »
Vallejos Joaquín--hac. Florentín-cué—Loreto

Z

Zarza Sinesio—agricultor col. Madariaga

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Ciriaco Vallejos
Ayudante escribiente: Celestino S. Lovera
Sub-comisario 1ª sección: Amado Billordo
Sub-comisario 2ª secc.: Juan Fernández
» 3ª » Sandalio Esquivel

Receptoría de rentas

Receptor: Juan D. N. Navarro

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Lino Cabrera
» *pedaneo 1ª sección:* Felipe Roberetti
Juez pedaneo 2ª sección: Doroteo Portillo
» » 3ª » Amadeo Aquino

Rejistro civil

Jefe: Eulojio D. Lovera
Escribiente: Adrián Lovera

Comisión de caminos

Señores: Sebastián Meana, Mariano Esquivel, Ciriaco Vallejos, Mamerto Ibarra, I. J. Acosta

Comisión escolar

Comisionado: Manuel Barreiro

Personal docente de las escuelas

Escuela Nº 1. *Director:* Melchor J. Meza
Profesor: Lorenza Piñeiro
Auxiliar: Anjela Meza
Profesor de carpintería: Policarpo Encinas
Escuela Nº 2. ~~*Director:*~~ ~~Isauro Sánchez~~
Auxiliar: Juan Verdun
Escuela Nº 4. *Director:* Celestino Lezcano
» » 5. » Ciriaco Vallejos

Curia eclesiástica

Cura párroco: Máximo Barga. (La curia comprende á San Miguel, Ituzaingó i Loreto).

Reparticiones nacionales

SAN MIGUEL

Correos i telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Carlos Harvei Gómez
Guarda hilos: Antonio Piñeiro
Cartero de 4ª categoría: Ernesto Ibarra

LORETO

Correos i telégrafos

Jefe: Anastacio Benítez
Guarda hilos: José Zacarías
Cartero de 4ª categoría: Arsenio Correa

Estafeta de colonia «Madariaga»

Jefe: Abraham M. Pesal

Asociaciones diversas

SAN MIGUEL

Sociedad «Protectora de niños pobres»

(Fundada en 1901)

Presidenta: Anjela M. Meza
Vice » Dolores Segovia de Barreiro
Secretaria: Edelmira Piñeiro
Tesorera: Carolina Reinoldi
Vocal: Cándida M. de Portillo

Congregración del «Sagrado Corazón de Jesús»

Presidenta: Máxima Sánchez
Vice » Anjela M. Meza
Secretaria: Edelmira Piñeiro
Tesorera: Honoria Avalos
Vocal: Lorenza Piñeiro
Vocal: Elisa Piñeiro
» Isabel Avalos
» Juana Z. de Vallejos
» Restituta B. de Ibarra
» Ofelia Barreiro

LORETO

Sub-comisaría

Sub-comisario: Hermógenes Duarte
» *rural:* Eulojio J. Corrales
Sub-comisario rural: Ambrosio Barreto

Receptoría

Receptor: Julián J. Aquino
Escribiente: Antonio Aquino

Rejistro civil

Jefe: Pedro Rossi

Juzgado de paz

Juez de paz: Tomás I. Ubeda

Comisión Municipal

Presidente: Julián F. Avalos
Vice » Juan D. M. Navarro
Secretario: Adrián Lovera
Tesorero: Valentín Portillo
Encarg. de obras públ.: Saturnino Barrios
Comis. de tablada i recaud: Enrique Alvarez

Comisión de caminos

Señores: Carlos Nocetti, Tomás Ubeda, Eulojio J. Corrales, Ernesto L. Meabe, Andrés Reyes.

Comisión escolar

Comisionado: Antonio M. Aponte.

Personal docente de las escuelas

Escuela Nº 1. *Director:* Domingo Lacava
Profes.: Benedicta Aponte
Auxiliar: Nemesia Centurión
» Eulalia A. Morel
Aux.: Corisandra P. de Barreto
Auxiliar: Ernesto Duarte
Escuela Nº 2. *Director:* Marcos Centurión
» » 3. » Petrona Romero
» » 4. » Domingo Ramírez

XXXVII

DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión; caracteres del suelo, forma parte este departamento de la sección Norte de la provincia. Sus límites son: al Norte los esteros del río *Santa Lucía* que lo separan de los departamentos de San Miguel, Jeneral Paz i Mburucuyá; al Este el departamento de Ituzaingó separado por los bañados i esteros del *Iberá* i del *Corrientes* que confunden sus aguas en esa parte en inmensas é indefinidas fuentes de terrenos anegadizos; al Oeste los departamentos de Saladas i San Roque separados por los esteros del *Santa Lucía* por una parte, los esteros del *Batel* por otra parte i una línea convencional que une perpendicularmente ambos esteros; al Sur el extenso departamento de Mercedes separado por los bañados i esteros de la laguna *Iberá*.

La extensión que abarca el departamento es de 2.245 kilómetros cuadrados. No podría calcularse con precisión la extensión de territorio inutilizado por los bañados, esteros i lagunas que ocupan el departamento.


JUAN J. M. NOCETTI antiguo servidor de la educación pública i actual secretario del Comisionado Escolar

En nuestra primera edición decíamos á propósito del suelo de este departamento lo siguiente:

«Los esteros del *Batel* i del *Batelito* corren paralelamente á los dos grandes esteros que dividen al departamento, i encierran el hermoso retazo de terreno tradicionalmente conocido por «Rincón de Luna», valiosísima propiedad que produce una considerable renta á sus propietarias, las 3 hermanas Rojas. Es este establecimiento ganadero, el más valioso del departamento i uno de lo más ricos de la provincia, una verdadera fortaleza rodeada de esteros infranqueables i bordeados de bosques tan inpenetrables como valiosos. Tradicional es en la provincia el hecho de que en las épocas tremendas de luchas intestinas, este establecimiento ha permanecido inviolable, guardado por las mismas barreras naturales que guarnecen esos intereses.

Tres grandes zonas paralelas de terreno alto que se extienden de Nordeste á Sudoeste constituyen este departamento, encerradas las tres entre los esteros del río *Santa Lucía* i el *Batel:* la primera, entre éste i el *Batelito*, la segunda, que constituyen las propiedades de Rojas i Avalos, i entre éste i el río *Corrientes* la tercera.

Todas estas grandes fuentes de agua tienen como afluentes otros esteros. Al del *Batelito* echan sus aguas los esteros *Veloso* i *Cardozo*, prolongándose este último con la denominación de *Yaguareté Corá*, (antiguo nombre del pueblo) i entre los cuales se extiende la pequeña superficie alta que ocupan los ejidos de Concepción.

El río *Carambola*, toma su orijen en los desagües del estero *Cambá* i corriendo de Nordeste á Sudoeste desagua en los bañados del río *Corrientes*. Alguno ha pensado que canalizando el *Carambola* podría establecerse una comunicación fluvial que uniese á Concepción, por alguna de las muchas vertientes que llegan á los esteros que la circundan, con los pueblos del Sur i del Norte de la provincia».



CONCEPCIÓN: PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA—DIREC. JULIA HAIDÉE REBORATTI

Actualmente el celebrado «Rincón de Luna» ha pasado á otras manos i acaso pronto veamos surjir, mediante la iniciativa i los estímulos del progreso, nuevas industrias que exploten las grandes riquezas naturales que posee la rica rejión, que ha sido siempre ambicionada por los hombres de capital i de empresa para convertir en un emporio de industrias i quizá en un centro de población comercial á la que auguraríamos un imenso porvenir si estos anhelos se convirtiesen en una feliz realidad.

Es harto sénsible la falta de vialidad de este departamento, que á pesar de contar con una riqueza ganadera que ocupa uno de lo más importantes lugares en la provincia, pues posee como 300.000 cabezas de ganado vacuno, 30.000 de ganado caballar y de 20 á 25.000 ovejas, no tiene una línea férrea que dé salida cómoda y económicamente á sus productos.

Es este un verdadero ideal para el progreso de esta zona privilejiada de la provincia.

Comprendiendo los hombres dirijentes del departamento las ventajas que ofrecería al porvenir económico de la provincia el fomento de la industria ganadera, fundaron una sociedad rural, análoga á la que se desarrolla con prosperidad y provecho para la industria en los departamentos de Mercedes, Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres. I á fé que empiezan á experimentar los resultados de este noble esfuerzo en favor de la industria. El estímulo por la mestización se ha dejado sentir i ya los más ricos ganaderos del departamento han adquirido sementales selectos para mejorar sus haciendas.

Hablando de los medios de vialidad de este departamento se dice en una obra inédita del señor José H. Reboratti que: «Presta también buenos servicios en el intercambio el «Concepción primero», pequeño vaporcito que remolca las chatas «Alejandrina» y «San Antonio», de treinta á cuarenta toneladas de carga

cada una y que navegan en las aguas del río *Corrientes,* conduciendo mercaderías desde Chavarría y maderas del departamento de Mercedes.

Sus propietarios señores Santiago Reboratti y hermano de esta plaza se hallan actualmente empeñados en la tarea de abrir camino en el *Carambola* i *Carambolita* para hacer llegar el vapor hasta mui cerca del pueblo de Loreto (posteriormente á la época de este escrito consiguieron anclar el «Concepción primero» tripulado por el propietario á tres leguas del pueblo de Loreto).

Las mercaderías maderas i piedras que conduce el vapor se descargan actualmente en el puerto de «Yehaberé», á cuatro leguas de este pueblo.

El gobierno nacional ha subvencionado esta línea de navegación, encontrándose á estudio de la lejislatura de la provincia otro proyecto con el mismo fin, con lo que se ayudará á costear los gastos hechos en la adquisición de materiales y apertura de los canales cerrados..........................

La municipalidad mandó construir un pequeño terraplén que presta utilísimo servicios salvando la dificultad de un fangal que existía en el camino de la mensajería á la entrada del pueblo.

En la cañada Reboratti, es el trecho de camino más feo que existe en el camino real de aquí á San Roque, se constituye actualmente el primer terraplén en que se invertirá dinero de los destinados por el poder ejecutivo de la provincia para construcción de caminos.

El puente en el paso «Crucesitas» del río *Batel* es una obra reclamada por todo el departamento; pero á pesar de estar sancionada por las cámaras lejislativas de la provincia, su construcción ha sido relegada al olvido.»

A propósito del nombre del departamento el tradicionalista doctor Mantilla dice lo siguiente:

«En el mes de octubre de 1796 los vecinos de la campaña Marcos Salazar, Dámaso Duarte, Luís Verón, Francisco Bruno Forro i José Antonio González Guzmán pidieron fundar una capilla en tierras



CONCEPCIÓN: CLASE DE LABORES EN LA ESCUELA LOCAL



CONCEPCIÓN: PERSONAL DE CORREOS I TELÉGRAFOS; JEFE ANÍBAL REGÚNEGA

realengas que lindan al S. i al E. con campos de José Gregorio Aguirre, al N. con los de Cándido Lezcano i al O. con los de José Ignacio Veloso. El entonces comandante de armas de Corrientes, Gramajo, exijió previamente la determinación del número de vecinos del lugar i hubo que levantarse un censo por el que se comprobó la existencia en el partido de 82 españoles i 26 naturales. Satisfecho Gramajo, autorizó la construcción de la campilla i el establecimiento de los vecinos en pueblo.

El *partido* á que pertenecían aquellos vecinos se denominaba *Yaguareté-Corá* (corral de tigres), nombre aceptado oficialmente en títulos de propiedad de tierras vendidas por los Virreyes desde mediados del siglo pasado. Antes de esta época, i principalmente en el primer siglo de la ocupación del territorio, aquel paraje i la zona próxima tenían esta designación jeneral: *la otra banda del río Santa Lucía.* El nombre provino, sin duda, de la excesiva cantidad de tigres *(yaguareté)*, que, á juzgar por los de ahora, debió haber en el partido, i de estar éste como cercado *(corá)* de las madrigueras de aquellos, los montes i esteros de Santa Lucía i los esteros que forman el Iberá.

El partido dió su denominación al pueblo i más tarde al departamento. Nunca lo tomó nadie á mal, ni lo halló siquiera criticable: pareció siempre propio i correcto. Fué la leijslatura de 1870 la que tuvo el mal gusto i la sin razón de destituir el nombre *Yaguaretè-Corá* para suplantarlo con el de «Concepción», sancionando al efecto la lei de 3 noviembre de aquel año.

He leído i releido el acta de la sesión en que se hizo el cambio, i no he dado con más *razón de peso* que ésta: «Suena mal Yaguareté-Corá porque es guaraní».

Precisamente porque es palabra guaraní la del nombre destituido, debió ser querida i conservada en una provincia de oríjen guaraní, que si de algo debe preocuparse respecto del pasado es no perder lo que en idioma, en objetos, sus designaciones jeográficas ó de cualquier modo representa jenuinamente una idea, un hecho, un propósito del primitivo dueño del suelo. La arqueolojía, la antropolojía i la lingüística americanas se empeñan con pasión en exhumar la verdad de la vida anti-colombiana i la realidad adulterada á sabiendas de la que halló i destruyó la conquista. Buena será tan digna obra si en todas partes se piensa como pensó la lejislatura correntina de 1870!

Hai que reparar aquel error i restablecer el nombre antiguo».

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La *población* puede calcularse para 1910 en 5.500 habitantes
Matrimonios efectuados, 16, esto es, el 2.9 $^{o}/_{oo}$ de la población
Nacimientos de ambos sexos, 319, es decir, el 5.8 % de la población
Defunciones 117, que es el 2.1 $^{o}/_{oo}$ de la población

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida............		$ 50.336.19
Producido de patentes......................	$ 7.380.46	
» » contribución territorial..........	» 11.552.42	
» » impuestos sobre ganados........	» 23.456.18	
» » frutos........................	» 2.155.16	
El cálculo de recursos para la C. Municipal es...		$ 5.791.97

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas 634, esto es, el 11.5 $^{o}/_{o}$ de la población
El gasto mensual de las escuelas del departamento es de $ 806
Cuesta cada alumno al Consejo S. de Educación $ 7.68

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el Rejistro Cívico Nacional 1.488
» » » » » Provincial 1.531
Enrolados de la clase de 1899, son 55 ciudadanos
El término medio de los padrones cívicos es el 27 % de la población

V

ESTADISTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categorías, 25
Establecimientos industriales de diversos ramos i categorías, 18
Número de estancias de regular categoría 56
» » hectareas cultivadas de terreno, 4.000

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio, $ 40 á 60.000 la legua cuadrada
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 3 á 5.000.
La carne, $ 1 á 1.50 los 10 kilos; el hotel, $ 3 á 4, por día
La vida es barata; los alquileres bajos i si no abundan los elementos necesarios para la vida, tampoco escasean.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

FIRMA COMERCIAL (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	CAPITAL APROXIMADO QUE JIRA $ m/n	NOMBRE DEL JERENTE ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Santiago Reboratti i Hno	Pueblo	T'da, almac. i cor. mad.	250.000	Francisco Reboratti	1872	J. Espeso, Benito C. Reboratti i Ca.
Mariano Martínez i Cía	»	» » »	250.000	Mariano Martínez	1891	Tomás Oliván
Blas Herrero	»	» » »	50.000	Blas Herrero	1894	Juan Artacho
Julio Cima i Cía	»	Tiend» i almacén	40.000	Julio Cima	1881	Ambrosio Fonteina
Francisco Arjol	»	» »	20,000	Francisco Arjol	1903	
Facundo Lezcano	»	» »	15.000	Facundo Lezcano	1894	José R. Benítez
Vicente Nicoletti	»	» »	60.000	Vicente Nicoletti	1901	
Miguel Rivolta	»	» »	30.000	Miguel Rivolta	1908	
Francisco Villordo	»	» »	30.000	Francisco Villordo	1902	Villordo i Avalos
Honorio Rolón	»	» »	20.000	Honorio Rolón	1906	Solís i Rolón
Severo Avalos	»	» »	10.000	Severo Avalos	1909	
José H. Reboratti	»	Hotel, Café i Billares	15.000	José H. Reboratti	1909	
José H. Reboratti	»	Ajencia de publicaciones	800	José H. Reboratti	1904	
Carlos Yonata	»	Restaurant	5.000	Carlos Yonata	1907	
Francisco Arjol	»	Café i billar	3.000	Francisco Arjol	1909	
Benito C. Reboratti	»	Panadería	5.000	Benito C. Reboratti	1898	
Santiago Reboratti i Hno	»	»	5.000	Francisco Reboratti	1888	
Mariano Martínez i Cía.	»	»	5.000	Mariano Martínez	1899	
Heraclio Aguirre	4ª Sec.	Tienda i almacén	5.000	Eudaldo Aguirre	1902	
Salvador Squenón	2ª »	» »	6.500	Salvador Squenón	1904	
Tomás D. Livio	4ª »	» »	6.000	Tomás D. Livio	1901	
Arístides Vigo	» »	» »	10.000	Arístides Vigo	1901	
Juan Squenón	» »	» »	5.500	Juan Squenón	1900	
Luís Vargas	» »	» »	2.500	Luís Vargas	1906	
Epifanio Esquivel	3ª »	» »	2.000	N. Aguirre	1902	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del estab ecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECC. Ó PARAJE)	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA $ m/n	CANTIDAD DE PRODUCTO ELABORADO AL AÑO (EN KILOG. Ú OTRA MEDIDA)	Nº de brzos empedos	Nombre del Jerente
Damián Arce i Medina	Carpintería	Pueblo	6.000		2	Damián Arce i Medina
Pablo Josolini	Herrería	»	6.000		1	Pablo Josolini
Pablo Josolini i Cía	Carpintería	»	3.000		1	Benjamin Baldomeiro
Fernando Araujo	»	»	1.500		1	Fernando Araujo
Tristán S. Martínez	Hojalatería	»	500		1	Tristán S. Martínez
José H. Reboratti	Imprenta	»	6.500		4	Albino Arrejín
» » »	Peluquería	»	1.200		2	José M. Veloso
» » »	Cochería	»	2.500		3	Aurelio Romero
Manuel Ramírez	Carnicería	»	3.000	Sac. fica 320 reses	3	Manuel Ramírez
Benicio Gallardo	»	»	2.000	» 250 »	3	Benicio Gallardo
Anacleto E. Gallardo	»	»	2.000	» 250 »	2	Anacleto E. Gallardo
Fructuoso Espinosa	»	»	2.000	» 250 »	2	Joaquín Avalos
Reboratti Hermanos	Fáb. de ladrillos	»	2.500	300.000 ladrillos	4	Rosa Dejesús
Bonifacio Martínez	» »	»	1.000	200.000 »	2	Bonifacio Martínez
Felisa Ch. de Arce Medina	Modista	»	1.000		2	Felisa Ch. de Arce i Medina
Anjela Martínez	»	»	500		1	Anjela Martínez
Carlos Yonata	Sastrería	»	2.000		2	Félix Yonata
Luís B. Flores	Platería	»	1.000		1	Luís B. Flores

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

PROPIETARIO DE LA ESTANCIA	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies) VACUNO	OVINO	CABALL.	Extensión del campo en metros cuadrados
Tránstito C. de Anzótegui	1ª Sección	El Tránsito	6.000	100	100	63.556.307
Alcibíades A. Pedra	» »	Anjelita	2.000	100	100	7.499.340
» » »						11.249.340
» » »						16.389.040
Víctor M. Calvo	» »		500	100	50	13.499.208
Sucesión Nicolás Nocetti	4ª »		300	50	50	10.773.012
Bernardino Aguado			840		100	
Celestino Ramírez			500		50	
Bernardo Sánchez			600	50	50	
Pedro Llano	5ª »	Yataití Corá	20.000	1.500	3.000	136.561.792
» »						31.213.961
Feliciano Alvarez			1.200	100	100	
Carlos Pujato i hermanas		Las Delicias	16.000	1.000	500	
Prudencio Quintana i hermana	4ª »		800	1.000	100	6.749.604
Carmen Beristayn de Rojas			6.000	300	350	
Juan Balestra	3ª »	San Nicanor	24.000	500	2.500	242.985.744
Augusto Millán			2.500	150	300	
Jaime C. Avalos	5ª »	Desploblado	2.500	100	300	6.917.310
Feliciano Benítez	2ª »	María—San Francisco	2.800	100	200	14.722.266
José R. Benítez	» »	La Emilia	2.300	100	200	20.346.717
Raimundo Benítez	1ª »	Canteros-Cué	1.400	100	100	11.699.314
» »						11.544.000
Manuel A. Romero	» »		3.800	100	250	6.749.604
» » »	5ª »					2.095.409
» » »						32.108.202
Saturnino Núñez		Guazú Corá	1.200	100	100	
Trifona R. de Pujol			1.500	300	300	
Patricio Quintana	4ª »		1.000	300	100	9.999.472
Ambrosio Frontini	2ª »	Buena Vista	6.500	100	300	28.802.677
Santiago Reboratti i hermano	1ª »	Porvenir	1.500	100	100	18.663.199
Santiago Reboratti	5ª »	Yuquerí Palmitas	1.500	100	100	27.955.073
Carmen J. de Lator	3ª »	Porvenir	1.500	100	200	4.693.505
Rómulo Amadei (sucesión)	5ª »	Oratorio	4.200	250	300	68.457.529
Filomeno Lator			1.500	100	250	
Pastora C. de Albano			1.200		100	

Benjamín Sosa	2ª Sección	Aurora	1.500	150	200	33.848.136
Francisco i Santiago Gotusso	4ª »		14.000		1.500	12.608.279
» » »						7.845.733
» » »						67.496.040
Pedro C. Miño	» »		3.700	400	600	55.578.746
Leandro Aguado	» »		800		150	9.519.520
Eustaquio Sosa (sucesión)			1.500	100	150	
Eusebia I. de Rojas	2ª »		10.600	150	1.000	163.017.992
Narciso Madariaga	3ª »	Caimán	6.500	300	1.000	125.633.527
Martín Vaccaro i hermano			1.600		100	
Juan Francisco Aguirre	5ª »		1.200		50	20.248.812
José Mª Lafuente	» »	San José	1.000	500	100	906.319
Rosa P. de Vaccaro (sucesión)	4ª »		1.000		300	12.608.279
Casto Vedoya	5ª »	El Carmen	6.500	500	1.000	120.491.150
Adela Pujol	4ª »		800	900	300	12.608.279
Carlos Pujol			1.000	300	300	
Quirce Pujol	» »		1.000	350	350	12.608.279
Carmen, Victoria i Flora Rojas (est. vendida)	2ª »		9.000	500	1.500	244.526.657
Olegario Arbo (sucesión)	5ª »	La Esper'za S. Fracisco	3.000	800	500	11.343.657
Pedro Pujol	3ª »	La Pepita	5.000	500	500	80.995.248
José Luís Cabral	» »		10.500	1.500	1.200	100.556.625
Luís Basaluzzo	2ª »	Sauce	2.500	300	300	27.544.238
Eustaquio Verón			800			

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL ACRICULTOR (DUEÑO Ó ARRENDATARIO DEL TERRENO)	PARAJE QUE OCUPA LA CHACRA Ó QUINTA	MAIZ
Heraclio Aguirre	Batel	120
Benigno Pujol	Tabai	150
Pedro Correa	»	100
Rudecindo Acosta	Batel	50
Juan Squenón	Tabai	50
José Contreras	»	60
Ramón Acuña	»	150
José M. Arbo	»	50
Camilo Pirola	»	40
N. Aguado	Batel	60
Juan Sandoval	»	40
Gumesindo Sandoval	»	40

Nota—Este departamento tiene dedicadas alrededor de 3.000 hectareas al cultivo de la tierra, distribuyéndose entre las diversas especies del siguiente modo; 1066 hectareas para el cultivo del *maíz*; 77 para el *tabaco*; 112 para la *mandioca*; 26 para el *maní;* 20 para la alfalfa i tiene más de 10.000 árboles de naranjos frutales.

Se observa que, siendo la superficie total del departamento de 5245 millones de metros cuadrados hai un excedente de 1.560.804.237 metros cuadrados de campos fiscales ó de propiedades no bien definidas ocupadas por esteros inaxcesibles.

La parte poblada consta de 223 propiedades con 3.684.195.763 metros cuadrados lo cual representa un valor aproximado de nueve millones de pesos, á razón de $ 60.000 por término medio la legua cuadrada.

Fuera de la nómina consignada en el cuadro correspondiente existen más de 900 hacendados de menor capital en ganados. Por eso el departamento de Concepción ocupa el séptimo lugar en importancia ganadera, con relación á los demás de la provincia.

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Avalos Severo - comerciante — pueblo
Arjol Francisco—café i billar — »
Aguirre Heraclio—comerciante—4ª sección
Araujo Fernando—carpintería — pueblo
Arce Medina Felisa Ch. de—modista — »
Aguado Bernardino—hacendado — »
Alvarez Feliciano—hacendado — »
Avalos Jaime C.—hacendado — 5ª sección
Alvaro Pastora C. de—hacend. — 5ª »
Amadey Rómulo (suc)—hacend. — 5ª »
Aguado Leandro—hacendado — 4ª »
Aguirre Juan Fco.—hacendado — 5ª »
Arbo Olegario—hacendado — 5ª »
Aguirre Heraclio—agricultor — Batel
Acosta Rudecindo—agricultor — »
Acuña Ramón—agricultor — Tabaí
Arbo José M.—agricultor — »
Aguado Eulojio—empleado — 3ª sección
Acosta Juan C.—maestro — campaña
Aguirre Arbo Joaquín—maestro — »
Avalos Francisco E.—emp. nac'nal—pueblo
Anzótegui Tránsito C. de—hac.—1ª sección

B

Balestra Juan—hacendado — 3ª sección
Benítez Feliciano—hacendado — 2ª »
Benítez José R.—hacendado — 2ª »
~~Benítez Raimundo~~—hacendado — 1ª »
~~Basaluzzo Luís—hacendado~~ — 2ª »
Benítez Carlos—empleado — 4ª »
Barrientos Mariano—empleado — pueblo
Báez Ernesto—emp. nacional — »
Benítez Alejandrino—emp. nac'nal — »
Beristayn de Rojas Carmen—hac. — »

C

Cima i Cía Julio—comerciante — pueblo
Calvo Víctor M.—hacendado — 1ª sección
Cabral José Luís—hacendado — 3ª »
Correa Pedro—agricultor — Tabaí
Contreras José—agricultor — Tabaí
Calvo Cayetano—propietario — pueblo

D

Duarte Modesto—empleado — »

E

Esquivel Epifanio—comerciante — 3ª sección
Espinosa Fructuoso—carnicería — pueblo

F

Flores Luís B.—platería — pueblo
Frontini Ambrosio—hacendado — 2ª sección
Fernández Fabián—empleado — 3ª »
Fernández Rosario—empleado — pueblo
Font Mateo—maestro de música — »
Fernández María Jovina—maestra — campaña

G

Gallardo Benicio—carnicería — pueblo
Gallardo Anacleto E.—carnicería — »
Galeano Roque—empleado — »
Gallardo Juan A.—maestro — campaña
Gotusso Fco. i Santiago--hacnd. — 4ª sección

H

Herrero Blas—comerciante — pueblo

I

Ibarra Juan S.—empleado — »

J

Josolini Pablo—herrería — »
Josolini Pablo i Cía—carpintería — »

L

Lezcano Facundo—comerciante — »
Lator Carmen F. de—hacendada — 3ª sección
~~Lator Filomeno~~—hacendado — 3ª »
Lafuente José ~~María—~~hacendado — 5ª »
López Cristóbal—empleado — 1ª i 2ª »
Lator José L.—maestro — campaña
Livio Tomás D.—comerciante — 4ª sección

M

Martínez i Cía. Mariano—com. pan.—pueblo
Martínez Bonifacio—fáb. de ladrillos — »
Martínez Tristán S.—hojalatería — »
Martínez Anjela—modista — »
Madariaga Narciso—hacendado—3ª sección
Martínez Bernardino—empleado — pueblo
Martínez Mariano—empleado — »
Márquez Luís F.—sacerdote — »
Millán Augusto—hacendado — 3ª sección

N

Nicoletti Vicente—comerciante — pueblo
Nocetti Nicolás—hacendado — 4ª sección
Núñez Saturnino—hacendado—Guazú Corá

P

Pedra Alcibíades A —hacend. 1ª sección
Pujol Trifona R. de—hacendada 4ª »
Pujol Adela—hacendada 4ª »
Pujol Carlos—hacendado 4ª »
Pujol Quirce—hacendado 4ª »
Pujol Pedro—hacendado 3ª »
Pujol Benigno—agricultor Tabaí
Pirola Camilo—agricultor »
Pujol Serviliano—empleado 4ª sección

Q

Quintana i hermana Prudencia—hacendadas «Las Delicias»
Quintana Patricio—hacendado 4ª sección

R

Reboratti i Hnos. Santiago—com. pueblo
Rivolta Miguel—comerciante »
Reboratti Benito C.—panadería »
Reboratti Hnos. Santiago—panadería »
Reboratti José H.—imp., pel., coch. »
Ramírez Manuel—carnicería »
Rojas Carmen B. de—hacendada—4ª sección
Reboratti i Hnos. Santiago—hac.—1ª »
Reboratti Santiago—hacendado—5ª »
Rojas Eusebia I. de
Reboratti Haidée Julia—m. n. pueblo
Rolón Mercedes—maestra normal »
Rodríguez Felisa N. de—maestra pueblo
Ramírez José Luís—maest. carp. »
Rodríguez Donatila—maestra labores »
Regúnega Aníbal—empeado nac. »
Regúnega A. Ch. de—empleada nac. »

S

Squenón Juan—comerciante 4ª sección
Squenón Salvador—comerciante 2ª »
Sosa Benjamín—hacendado 2ª »
Sosa Eustaquio (suc.)—hacend. 2ª »
Sandoval Juan—agricultor Batel
Sandoval Gumersindo—agricultor »
Sandaida Teodoro—empleado 5ª sección
Salinas E. R.—médico pueblo
Solís Ventura—maestra »
Segovia Isolina—maestra »

V

Villordo Francisco—comerciante »
Vargas Luís—comerciante 4ª sección
Vigo Arístides—comerciante 4ª »
Vaccaro Martín i Hnos.—hacendados
Vaccaro Rosa P. de (suc.)—hac. 4ª »
Vedoya Casto—hacendado 5ª »
Verón Eustaquio—hacendado 2ª »
Verón José María—empleado pueblo

Y

Yonata Carlos—sastrería i restaurant »

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Manuel Antonio Romero
Ayudante escribiente: Manuel A. Romero (h)
Subcomisario de la 1ª y 2ª sección: Cristóbal López
Subcomisario 3ª sección: Fabián Fernández
» 4ª » Serviliano Pujol
» 5ª » Modesto Duarte

Receptoría de Rentas

Receptor: Bernardino Martínez
Escribiente: Juan S. Ibarra

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Mario P. Toledo
Juez pedáneo de la 1ª sección: Miguel Barrientos
Juez pedaneo 3ª sección: Eulojio Aguado
» » 4ª » Carlos Benítez
» » 5ª » Teodoro Sandaida

Rejistro Civil

Jefe: Mariano Barrientos
Escribiente: José Mª Verón

Comisión Municipal

Presidente: Mariano Martínez
Secretario contador: Roque Galeano
Médico municipal: E. R. Salinas
Comisario de piso: Florentino Veloso
Comisario de tablada é inspector: Rosario Fernández
Comisario de laguna Agüero: Raimundo R. Núñez

Comisión de Caminos

Sres: Benjamín Sosa, Arístides Vigo, Blas Herrero, Manuel Antonio Romero, Cayetano Calvo

Curia eclesiástica

Cura párroco: prebístero Luís F. Márquez

Comisión Escolar

Comisionado: Francisco Arjol

Personal docente de las escuelas

Esc. nº 1—*Directora:* Julia Haidée Reboratti
Profesora: Mercedes Rolón
Maestro: Romualdo Rolón
» Felisa N. de Rodríguez
Auxiliar: Ventura Solís
» Isolina Segovia
» Dolores Galeano
Prof. de Música: Mateo Font
Maestro de Carpintería.: J. Luís Ramírez
Prof. de Labores: Donatila Rodríguez
Esc. nº 2—*Director:* Juan A. Gallardo
» 3 » José L. Lator
» 5 » Laurentino Valenzuela
» 6 » Juan C. Acosta
» 7 » Camilo Pirola
» 8 » María Jovina Fernández
» 9 » R. Joaquín Aguirre Arbo

Reparticiones nacionales

Correos i telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Aníbal Regúnega
Auxilr. de 5ª categoría: A. Ch. de Regúnega
Cartero de 3ª categ.: Francisco E. Avalos
Cartero de 4ª categ.: Alejandrino Benítez
Guarda-hilos: Ambrosio Pérez

Defensa agrícola

Sub-comisario: Ernesto Báez

Asociaciones diversas

Sociedad rural

Presidente: Santiago Reboratti
Vice » Francisco Arjol
» » 2º Manuel Antonio Romero
Tesorero: Mariano Martínez
Secretario: Juan S. Ibarra

Sociedad de Beneficencia

Presidenta: Rosa B. de Arjol
Vice » Genoveva L. de Benítez
Tesorera: María Luisa G. de Martínez
Secretaria: Justa Arbo

Sociedad «Pro-templo»

Presidenta: Hilaria G. de Arbo
Vice » María Reboratti
Tesorera: Eudalda B. de Romero
Secretaria: Genoveva L. de Benítez

XXXVIII

DEPARTAMENTO DE SAN ROQUE

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión; caracteres del suelo. Es el departamento central de la provincia, al punto de haber sido en otro tiempo posición estratéjica para la comunicación postal entre los departamentos, por la distancia relativamente igual entre este pueblo i todos los demás.

Sus límites son: al Norte i Oeste el río de *Santa Lucía* que lo separa de los departamentos de Saladas i Bella Vista; al Este el río *Corrientes* que lo separa del departamento de Mercedes, i los esteros del mismo río que lo separan de Concepción; al Sud una línea convencional que partiendo del río *Santa Lucía* vá á terminar en el *Corrientes* i lo separa del departamento de Lavalle.

Estos límites encierran una extensión de 2.443 kilómetros cuadrados.

Cuenta actualmente todo el departamento, incluso la sección de 9 de Julio, que es la 1ª del departamento, i la de «Chavarría», con 10.500 habitantes.

Reproducimos á continuación lo que decíamos en nuestra primera edición sobre los caracteres del suelo de este departamento.

«El departamento está ocupado por dos importantes fajas de terreno alto, determinadas por los ríos *Santa Lucía, Batel* i *Corrientes:* la primera loma se extiende entre los dos primeros i la otra entre el 2º i el 3º. Sus bañados respectivos, á uno i otro lado de los ríos, entorpecen en ocasiones la viabilidad i roban gran extensión á la agricultura, pero por otra parte se compensa, por los excelentes pastos que produce para la ganadería. Se observa que las mejores haciendas son las que se crian en los establecimientos cercanos á los bañados de los tres ríos citados, tales como los de Vedoya, Cavia, Portillo, de las costas del río *Corrientes;* Llano, Mora, Meabe, Pampín Colodrero, de las costas del *Batel;* Insaurralde, Domínguez, Olivieri, Rolón, etc. de las costas del *Santa Lucía.*

Muchos riachos aumentan el caudal de las aguas de estos ríos principales y se forman cañadas en las depresiones del terreno; la principal de estas es la *Cañada Mala,* que de los bañados del *Santa Lucía,* se extiende cruzando la loma comprendida entre este río y el *Batel,* en el sentido de Sud oeste á Nordeste. En esta misma zona existen muchas lagunas de las cuales las principales son la laguna *Avalos* i la *González.* «De esta cañada, dice el agrimensor Sánchez, nace otra de poco fondo que se extiende hacia el sud hasta el pueblo de «9 de Julio», comunicándose con el estero *Pucú,* que se encuentra al O. de la laguna *Avalos;* esta cañada se desagua por los arroyos *Pirayuí* i *Ortiz* que caen en el *Santa Lucía* á 15 kilómetros de distancia uno de otro, al sur del pueblo de *San Roque.*

Toda esta rejión de las lomas es un terreno arenoso pero mui fértil, ocupado en su mayor parte por bosques de palmeras *(Yatais)* que se extienden á lo largo del *Batel* sobre la costa occidental. Estas rejiones dan un sabor especial á la leche de la vaca así como al queso que de dicha leche se fabrica».

Efectivamente, en la estancia de Speroni, Colodrero i otras de este departamento se fabrica este precioso producto que es mui agradable.

Si alguna rejión existe en la provincia indiscutiblemente adecuada para la creación de colonias agrícolas que prosperarían considerablemente por la calidad de las tierras, la benignidad del clima i la facilidad de transportes que hoi posee con la vía férrea del N. E. A. para dar salida á sus productos, es cada una de las fajas altas que se extienden entre el Santa Lucia i los bañados del Batel, en los distritos denominados *Yazucá* i *Rosado Grande;* otra entre el río *Corrientes* i el *Batel,* i la comprendida sobre el *Santa Lucía* en el distrito de *Santo Domingo* i sus cercanías al sur del pueblo de San Roque.

No sería una mala elección la de este departamento para el establecimiento de la Cabaña que proyecta el gobierno de la provincia. La situación de San Roque es estratéjica, i económica i topográficamente ventajosa para el fin de esta institución. Es nuestra modesta opinión.

En todo el departamento se hallan varios centros agrícolas formados por criollos, pobladores de los grandes propietarios, que viven del producto de la tierra que cultivan. Las cantidades cultivadas están distribuidas del siguiente modo:

1680 hectáreas de *maiz,* 153 de *tabaco,* 98 de *mandioca,* 57 de *maní,* 47 de *alfalfa,* 145 de *batata,* 100 hectáreas de diversos productos i más de 5.000 plantas de *naranjos* frutales.

La exportación de ganado en pié se practica en grande escala en este departamento.

Son los más importantes establecimientos ganaderos de la provincia los de Amadei, Pampín, Cavia, Meabe, Vedoya, Llano, Gotusso, Pedro Speroni, Olivieri, Goitia, viuda de Muniagurria, Colodrero, Fernández i otros. La estación de Chavarría posee bretes de embarque de ganados por donde se ha exportado siempre bastantes cantidades de animales vacunos.

Las poblaciones más importantes del departamento están constituidas por el pueblo de San Roque, cabeza del departamento, 9 de Julio i su distrito i el de Chavarría. Se puede calcular una población de 3.500 á 4.000 habitantes para el pueblo de San Roque, 2.500 á 3.000 para el distrito 9 de Julio i 1.200 para el de Chavarría.

Respecto de la fundación del pueblo de San Roque,—uno de los más antiguos de la provincia i que ha servido de base para la creación de otras poblaciones, que hoi han conquistado más señaladas posiciones en el progreso jeneral,—dicen cosas curiosas los siguientes documentos obtenidos del Archivo.

FUNDACIÓN DE SAN ROQUE HACIA EL AÑO 1740

(Copia del documento del terreno perteneciente á la Parroquia del Señor San Roque, es como sigue á la letra).

En el paraje nombrado paso de Blas del Río de Santa Lucía, en once dias del mes de Octubre de mil setecientos setenta i tres años; yo el doctor don Antonio de la Trinidad Martínez de Ibarra, Cura Rector Vicario, Juez Eclesiástico, i de rentas decimales, Comisario Apostólico, sub delegado particular de la Santa cruzada i de la Santa Inquisición etc. En consorcio de don Juan de Cossio, lugar de Gobernador de la ciudad de Corrientes, i su jurisdicción, i presente don Pedro Chamorro, Sarjento Mayor de este Partido, con sus oficiales i demás vecinos que se juntaron al fin de conferir i consultar cuál paraje sea conveniente, cómodo i adecuado para la situacion de una capilla que les sirva de Parroquia; i después de

largo rato, que sobre el asunto se trató, últimamente de común acuerdo resolvieron, que este expresado paraje nombrado Paso de Blas elejían, i escojían para la situación de dicha Capilla, por ser el más adecuado, desde donde el Párroco pueda igualmente subvenir á las necesidades espirituales de toda su feligresía en cuya atención habiéndonos conformado con el señor Teniente, i aprobado la Elección mandamos se construya dicha Capilla, en el mencionado paraje nombrado paso de Blas, con su Sacristía, i casa para el cura, i les asignen para la feligresía toda la jente, así española como naturales, que moran i habitan de esta parte del Rio de Santa Lucía: sirviendo de término, i linderos por la parte de Leste, Norte i Poniente dicho Rio de Santa Lucía; i por la parte del Sud cuantos alcanzan las poblaciones prescntes i las que en adelante se aumentaren con la precisa condición que, aumentándose la feligresia i que por lo mismo sea preciso desmembrarla poniendo otra Parroquia deicida pueda el Prelado libremente determinarlo así; — sin que el cura de la Parroquia tenga derecho para oponerse á la disposición superior; así lo proveemos, mandamos i firmamos—Doctor Antonio de la Trinidad Martínez de Ibarra—Juan García de Cossío—Arruego i por testigo de don Pedro Chamorro, Juan Benítez de Arriola—Fernando Soveron—Francisco Duarte—Juan José de Avalos—Juan Simón Cáceres—Auto. En la Ciudad de San Juan de Vera de las Corrientes en veinte i un días del mes de Octubre de mil setecientos setenta i tres años, el señor doctor don Antonio de la Trinidad Martínez de Ibarra, Cura Vicario Juez Eclesiástico, i de rentas decimales, Comisario Apostólico, Sub-Delegado particular de la Santa Cruzada, i de la Santa Inquisición, dijo que debía mandar, i mandó, que se saque testimonio del auto antecedente i se despache al Señor Provisor Vicario i Gobernador Jeneral de esta Diócesis para que en vista de él provea, siendo servido, lo que hallare por conveniente: Así lo proveo, mando i firmo, de que doi fé—Doctor Don Antonio de la Trinidad Martínez de Ibarra—Ante mi Francisco Anselmo de Alvarado Notario Público Eclesiástico (hai una nota) Nota, que en veinte i un días del mes de Octubre de mil setecientos setenta i tres años saqué testimonio de este auto para remitirlo al Señor Provisor Vicario i Gobernador Jeneral de esta Diócesis, i para que conste lo anoto, i doi fé—Alvarado.

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909 (1)

La *población* puede calcularse para 1910 en 10.000 habitantes
Matrimonios efectuados, 38, esto es, el 3.8 °/°° de la población
Nacimientos de ambos sexos, 320, es decir, el 3.2 °/°
Defunciones 92, lo que es igual al 9.2 °/°° de la población.

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida.... .... $ 38.90.970
Producido de patentes...................... $ 5.744.17
» » contribución territorial......... » 6.711.76
» » impuestos sobre ganados........ » 19.004.22
» » » » frutos.......... » 2.557.20
» » otros impuestos................ » 4.892.35

El cálculo de recursos para la C. municipal en 1910, es $ 4.241.58 para San Roque, i $ 2.400 para 9 de Julio

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas, 671 en San Roque, 187 en 9 de Julio, esto es, el 6.7 % de la población para el 1° i 1.8 % para el 2°

El gasto mensual de las escuelas es de $ 895 en S. Roque, $ 245 en 9 de Julio

Cuesta cada alumno al Consejo Superior de Educación provincial, $ 5.95 en el primer punto i $ 2.19 en el 2°, advirtiéndose que la gran diferencia depende de que éste tiene edificio escolar propio, San Roque paga alquiler de casa.

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el Rejistro Cívico Nacional 1.478
» » » » » Provincial 1.573
Enrolados de la clase de 1889, 22 ciudadanos
El término medio de los padrones cívicos el 15 % de la población

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversos ramos i categoría 15
Establecimientos industriales de diversos ramos i categorías 8
Número de estancias de regular categoría 25
» » hectáreas de terreno cultivado, 2.500

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio $ 50 á 60.000 la legua cuadrada
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 2 á 3.000
La carne, $ 1 á 1.50 los 10 kilos; el hotel, $ 3 i 4 por día

(1) En estos resúmenes están incluidos los datos estadísticos correspondientes á «9 de Julio».

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

Firma Comercial (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	Capital aproximado que jira	Nombre del Jerente ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa	Antecesores de la firma actual
Olivieri Livio	Pueblo	Tdá., alm., fer. acop. fr. i comp. hac.	60.000	Olivieri Livio	1905	
Pedro Merello é hijos	»	Tienda almacén i ferretería	40.000	Miguel Carlomagno	1907	Juan Orero
Manuel Sampaño	»		15.000	Manuel Sampaño	1884	Manuel Sampaño
José J. Moix	»		18.000	José J. Moix	1908	Vicente Guevara
Feliciano Alvarez	»	Tienda almacén i ferretería	40.000	Feliciano Alvarez	1900	Feliciano Alvarez
Ramón L. Rolon	»		10.000	Ramon L. Rolón	1906	Ramón L. Rolón
Félix Saiach	»	Tienda almacén	15.000	Félix A. Saiach	1907	Victorio Rinesi
Abraham Cheiself	»	Tienda	5.000	Abraham Cheiself	1908	Abraham Cheiself
Nicanor Montenegro	»	Almacén	1.000	Nicanor Montenegro	1909	
Sixto Spinola	»	»	800	Sixto Spinola	1909	
Vicente Moro	»	Almacén i panadería	1.500	Vicente Moro	1900	
Valentín Echavarría	»	Panadería	2.000	Valentín Echavarría	1900	
Florencio Sosa Avalos	2ª Sec.	Tida. almacén acopio frutos	5.000	Luciano Sosa	1900	Juan Orero
Juan A. Córdoba	3ª »	» » » »	4.000	Juan A. Córdoba	1900	
Pedro Rossi	Pueblo	Almacén	600	Pedro Rossi	1908	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (CALLE, SECCIÓN Ó PARAJE	CAPITAL APROXIM'DO QUE JIRA m/n $	Nº de brazos empleados	NOMBRE DEL JERENTE
Manuel Gacio	Lechería	2ª Sección	3.500	6	Manuel Gacio
Pablo Félix Didiere	Taller carp. i he'ría	Pueblo	5.000	4	Francisco Rainoldi
Pedro Schenoni	Taller herrería	»	500	2	Pedro Schenoni
Vicente Carpasi	Zapatería		500	2	Vicente Carpasi
Zacarías Almirón	Fábrica de ladrillos	Chavarría	500		
Pedro Pablo Quiroz	» »	»	500		
Indalecio Alegre	Barbería	»	300		
Eusebio Balmaceda	»	»	300		

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	UBICACION (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE: (especies) VACUNO		OVINO		CABALLAR		Extensión de campo en hectáreas
			Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	Mestizo	Criollo	
Sucesión de Fernández..........	2ª sección...	«Carayá».....		1.500		200		200	500
Tomás Díaz Colodrero...........	» ...	«Batel».......	500	2.000	200			150	300
Carlota Dz. Colodrero de Acosta.	» ...	San Carlos...		1.500	300			100	300
Josefa Sosa de Díaz Colodrero....	» ...			2.000	400			180	500
Antonio Díaz Colodrero.........	» ...		550	2.500	300			200	300
Sebastían Meana................	» ...	Gordiola-cué..		1.000				50	300
Florencio S. Avalos	» ...	Ruidíaz-cué...		1.000	200			100	200
Pedro Speroni..................	» ...	La Elisa......	500	3.000	300			250	900
Ciriaco Sosa....................	» ...	San Rafael....		700	100			100	75
Modesto González..............	» ...	Caá Yobay....		300	200			100	125
Juan E. Altamirano.............	» ...	Yazucá.......		150	100			50	125
Sucesión F. Andreau............	» ...	San Fernando.		100				500	150
Antonio Díaz Arlosa	» ...	La Viña......		1.500	150			100	200
José Miguel Guastavino..........	» ...	Buena Vista..	25	1.500	100			150	400
Juana P. de Puyol..............	» ...	Mojón........		1.500	150			100	300
F. Santiago Gotusso............		Tatacuá.......	2.000	22.000	1.000	1.000	500	1.000	3.000
Pio Puyol......................		San Telmo....	300	300	200			100	125
Gertrudis Franco...............		Laurel........		900	150			80	125
Concepción B. de Martínez......	» ...	La Segunda...		500	200			100	75
Sucesión Aquino................		Rosado Guazú		400		100		50	75

Propietario de la estancia	UBICACION (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTIC'LAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	OVINO Criollo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	Extensión de campo en hectáreas
Sucesión Jacinto Casco.........		Cañada mala..		1.500	200			150	250
Sucesión Aniseto Gallardo.......	3ª sección...	Merceditas....		1.000				50	250
Carmen R. de Olivieri...........	» ...	Buena Vista...	300	2.000	400			300	300
Casimira R. de Insaurralde......	» ...	Tacuaralito...		1.000	300			100	125
Anjela C. de Rolón..............	» ...	Santa Anjela..		500	100			60	125
José D. Domínguez Hna..........		Santa Petronila	25	500	200			100	160
Anastacio Ponce................		San Demetrio.		500	300			100	80
Sucesión Antonio Dominguez.....		Santo Domingo		400	100			30	125
Marcelo Almirón	» ...	Diaz-cué......		1.000	200			150	250
Leonor F. de Muniagurria	» ...	Santo Domingo		1.000	150			100	375
Sucesión Felipe Silvestri		Pirayuí.		2.000	250			150	250
Eujenio Insaurralde.............		Santa Delfina		1.000	200			100	200
Juan José Insaurralde...........		Arr'yo Gonz'lez		2.500	300			200	375
Luís Lomónaco..................		Paraíso		2.000	200			150	250
Laureano Insaurralde...........		San Lorenzo..		500	100			80	125
Hipólito Soto..................		Bajo Grande..		600	100			100	125
Dámaso Ramírez................		Ortíz-cué.....		500	200			80	80

LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AGRICULTOR	Extensión cultivada por hectarea													Núm. de plantas		
	Maiz	Mani	Batatas	Mandioc.	Zapallo	Papas	Sandía	Poroto i habas	Tártago	Caña de azúcar	Zabaco	Alfalfa	Zrigo	Naranjas	Duraznos	Otras frutas
Sucesión Olivieri	80	1	2		1		1				2			1.500		
Gregorio Velázquez	16	1	1	3			2				1/2					
La Cruz Niz	6	2	2	2			3				1/4					
Ventura Franco	6		1	1			3				1/4					
José Pujol	5		1	1/2			3				1/2					
Domingo Píriz	6	1	1	2			1/2				1					
Antonio Díaz Arlosa	50						31/2					1/2		150		
Carlota Colodrero	9		1/4	2	3		4				1/4	1/2				
Colodrero hermanos	30	2	4	8			2				1	1/2				
Pedro Speroni	100	5	4	10			20				10			200		
Elías Speroni	25	1/2	1			1/2					21/4			20	50	
Trifón Amarilla	5	1/2	1	2	1/2	1/2					3/4					
Santos Avalos	4	1/2	12		1/2		1/2				11/2					
Cecilio Meza	4	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2			1/2		11/2					
Nazario Báez	5		1/4	1/2												
Juan P. Cáceres	5	1	1/2	2							11/2			52	8	
Florencio Avalos	8		3	3							1/2					
Ramón González	31/2	1/2	11/2	1/2	1/2	1/2	1/2				11/2					
Florencio Ojeda	16	1/2	2	1			1				21/4	41/2		10		
Sixto Leiva	8	1/2	1/2	1/2							1/4					
Ambrosio S. Martínez	3	1/4	1/2	1/2			1/4				1/2			45		
Sucesión Amadei	3	1	2	2	1		1	1/2					1	200		100
Anastasio Aguirre	4	1	2	2	1	1	2	1			1	1		50		50
Salustiano Orrego	3	1	3	4	2		1	1			1	1		200		10
Planta Urbana	10	1	4	5	2	1	2	1			1			800	150	20
Severo Portillo	6	2	1	1	1	1	1	1	1				2			
Casto Vedoya	10	1	2	2	2	2	2	1	1	1/2				200	100	
Cruz Montenegro									4					3	1	
Hros. Sinforosa Figueredo											1			57		
Prudencio Rolón											1			30	15	
Pabla Robledo											1			25	6	
Juan de la Cruz Cabral											1			16	5	
Herminio Avalos														25	6	
Evaristo Pedroso											1			45	5	
Doroteo García											5					

NOMBRE DEL AGRICULTOR	Maiz	Mani	Batatas	Mandioc.	Zapallo	Papas	Sandía	Poroto i habas	Tártago	Caña de azúcar	Zabaco	Alfalfa	Zrigo	Naranjas	Duraznos	Otras frutas
Juan A. Córdoba	4		1/2				1/2				1/2	1/4		100		
Sixto Espíndola	3	1/2	1/2				1/2				1/2			100		
Mauricia E. de Domínguez	2	1/4	1/2								1/2			50		
Julián Meza	1		1/2				1/4				1/4			30		
Crispín Meza	2	1/4	1/2								1/2			25		
Fructuoso L. Villalva	1	1/4	1/4				1/4				1/4					
Juan P. Villalva	1	1/4	1/2				1/4				1/2					
Vicente Linera	1	1/4	1/2				1/4				1/2					
Vicente Domínguez	2	1/4	1/2				1/2				1/2			50		
Gregorio Insaurralde	2	1/2	1/2	1/4			1/4					1/4		100		
Miguel Gauna	1	1	1/4	1/4								1/4		100		
Felisa Gauna	1		1/4								1			100		
José Avalos	2		1/2													
Simeón Avalos	2		1/2								1			25		
Benito Acevedo	3		1/2				1/2				1/2			100		
Pedro C. Avalos	2	1	1/2	1/2			1/4				1/2					
Manuel Avalos	9	1/4	1/4								2					
Pedro A. Cáceres	3	1	1	1/2	1/2						2					
Félix M. Avalos	2	1	1/2	1/2	1/2						1					
Juan Insaurralde	4	2	2	1							2			25		

EL COMERCIO É INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN 9 DE JULIO

FIRMA COMERCIAL (Nombres)	Ramos que comprende el negocio	Ubicación de la casa	Capital que jira
Speroni i Cía	Negocio de armos diversos acop. de frut's	Pueblo	20.000
Blas Longo	» » »	»	1.500
Ignacio Cuadrado	» » »	»	1.000
Luís Villa	» » »	»	12.000
Abundio Martínez	» » »	»	1.500
Trinquilino Chamorro	1 mesa de billar	»	500
Celestino Romero	» »	»	500
Raul Cenoz	Negocio ramos diver.	»	1.500
Bartolomé Risso	Almacén efects diver	»	500
Beato Alderete	» »	»	200

INDUSTRIAS

Anastacio Ibarra	Peluquería	Pueblo	200
Raul Cenoz	Panadería	»	500
Cecilio Luque	Carnicería	»	500
Silverio Sosa	»	»	500
Domingo Galarza	»	»	500
Martín López	»	»	500
Rejino Villalva	Capintería	»	500
Felipe Fariolli	Herrería	»	500
Mariano Sánchez	Platería	»	300
J. Brijido Aquino	»	»	300

El comercio de esta sección es tributario de la ciudad de Goya. O son sucursales ó se surten de esa plaza.

Las transacciones se efectúan canjeando frutos acopiados con mercaderías.

El ramal férreo del N. E. A. de San Diego á Goya empieza á dar incremento al comercio de la localidad.

EL COMERCIO É INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN CHAVARRÍA

FIRMA COMERCIAL É INDUSTRIAL	Ramo de comercio ejercido	Capital aproximado $ que jira	UBICACIÓN
Anjel Saibene	T., alm., acp. de frts.	25.000	Chavarría
Vicente Guevara	» » »	45.000	»
Podestá i Depretto	» » »	25.000	»
Marciano Ayala	Almc. por menor	3.000	»
Eusebio Balmaceda	» » »	1.500	»
Juan A. Romero	Panadería i almacén	10.000	»
Carlos Borzoni	Neg. de efects. divers	5.000	Sec. Rural
Pedro Rapazzi	» » » »		»
Francisco Magistrali	Carpint. i herrería	1.000	Chavarría
Luís Romero	» »	1.000	»
Germán Rovira	Albañil	1.000	»
Pedro Miérez	»	500	»

Nota:—La *ganadería* de esta importante sección del departamento está representada por los siguientes establecimientos, cada uno de los cuales posee diversa extensión de campo, desde 7 leguas cuadradas abajo, i variable cantidad de ganados:

Casto Vedoya, Sucesión Amadei, Atanacio Aguirre, Severo Estolio Portillo, Viuda de Cavia, Manuel A. Ferré, Hilario Alegre, Salustiano Orrego, Marciano Núñez, Josefa Pampín de Fonseca, sucesión José Mª Llano, sucesión Guillermo Almirón, Gregorio Almirón, Zacarías Almirón, Doroteo Quiroz, Eugenio Gómez i Secundino Bordón.

El impuesto correspondiente á los ganados manifestados, reducidos en su verdadera cantidad por un hábito inveterado, suele dar, no obstante, una renta anual que varía de 10 á 10.500 $.

—La *agricultura* está ejercida en escala apreciable, con buenos rendimientos en las cosechas normales, por los agricultores Mateo Invinovich, Zacarías Almirón, Francisco Magistrali, Secundino Bordón.

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Altamirano Celestino—panadero pueblo
Arroyo Francisco—agricultor »
Arroyo (h) Francisco—empleado »
Almirón Norberto—hacendado »
Acuña Miguel—peluquero »
Altamirano Juan E —propietario »
Alcaraz Anjel V.—empleado »
Acuña Julio—albañil »
Aquino Leonardo—estanciero »
Aquino Lucio—hacendado »
Aquino Jacinto—albañil »
Altamirano Escolástico—hacendado »
Alcaraz Máximo—platero »
Alcaraz Dionisio V.—músico »
Aguirre Hijinio—estanciero 2ª sección
Amarilla Mauro—M. de escuela La Niña
Avalos Manuel—hacendado Ibicuy
Ayala Pedro F.—albañil Chavarría
Alegre Amaro—agricultor »
Arce Eujenio—agricultor »
Alegre Antonio—herrero »
Aguirre José María—agricultor »
Almirón Zacarías—hacendado »
Alegre Indalecio—empleado »
Almirón Gregorio—hacendado »
Avalos Juan J.—platero »
Almirón Marcelo—estanciero »
Aguirre Venancio—hacendado »
Alvarez José—carpintero »
Aguirre Remijio—estanciero 3ª sección
Aguirre Arcadio H.—hacend. »
Avalos Félix M.—agricultor »
Aguirre Baltasar—agricultor »
Almirón Pedro—estanciero »
Aguirre Nicolás—estanciero »
Araujo Figueroa Miguel—estudiant.—pueblo
Alvarez Feliciano—comerciante »
Avalos Florencio S.—hacend.—Ruidíaz Cué
Acosta Carlota C. de—hacend.—2ª sección
Andreau Fernando (suc.)—hac. »
Aquino (sucesión) Rosado Guazú
Alderete Beato—comerciante 9 de Julio
Aquino J. Bríjido—platería »

B

Beltrán Diego (h.)—hacendado—3ª sección
Bruno Estanislao—agricultor 4ª »
Bordón Luís—carpintero »
Blanco Benito—agricultor »
Barrios Fernando—estanciero 2ª »
Barrios Sosa Bruno—hacendado »
Benítez Ireneo—estanciero »
Ramón Barrios—empleado pueblo

C

Canteros Raimundo—comerciante pueblo
Canteros Miguel—hacendado »
Canteros Anjel—hacendado »
Canteros Lino—hacendado »
Cabrera Justo—panadero »
Cáceres Luciano—propietario 2ª sección
Colodrero Díaz Antonio—prop. »
Cendali F. Fernando—estudiante pueblo
Cáceres Julio—agric.—Chavarría 4ª sección
Cabral Miguel—empl. » »
Cardozo Bernardino — empleado
Chavarría »
Cordenes Casimiro—agricultor »
Canteros Ambrosio—agricultor »
Custidiano Nicolás—agricultor »
Cáceres Zacarías—agricultor 3ª »
Cenoz Raul—comer.—panader. 9 de Julio
Cheiself Abraham—comerciante Pueblo
Carpasi Vicente—zapatería »
Colodredro Josefa Sosa de D.
hacendada 2ª sección
Colodrero Carlota Díaz—agricul. campaña
Cuadrado Ignacio—comerciante 9 de Julio
Chamorro Trinquilino—

D

Domínguez Honorio—hacendado 3ª sección
Domínguez Vicente—agricultor »
Domínguez Ramón—agricultor »
Domínguez José del T.—carpintero »
Domínguez Cipriano—estanciero »
Domínguez Dionisio G.—empleado pueblo
Domínguez Eleodoro—carpintero »
Domínguez José de D.—hacendado »
Domínguez Juan—agricultor 3ª sección

E

Echavarría Gerónimo—carnicero pueblo
Echavarría Eustaquio—carpintero »
Espínola Silvestre G.—propietario »
Echavarría Tolentino—propietario »
Espínola Héctor—estanciero 2ª sección
Espinola Sixto—agricultor 3ª »

F

Fernández Ambrosio—agricultor »
Fernández Juan—agricultor »
Fernández Dionisio—agricultor »
Fernández Juan Bta.—agricultor »
Fernández Ramón—agricultor »
Fernández Cecilio—carpintero »

Falcón Atilio—comerciante Chav. 4ª sección
Falcón Romualdo—empresario Chavarría
Fernández Nicéforo—carpintero est. Tatacuá
Florentín Vicente Torres—estudiante pueblo
Florentín Juan Bta.—hacendado pueblo
Ferrer Peregrino—empleado »
Figueroa Pedro—albañil »

G

González Vicente—hacendado »
González Inocencio—hacendado »
González José—hacendado »
González Ramón—hacendado »
González Justo—hacendado »
González Modesto—empleado »
González Modesto (h.)—hacendado »
González Dalmacio—carpintero »
Gauna Feliciano R.—albañil »
García Marcos—propietario 2ª sección
Gómez Eujenio (h)—hacend. Chav. 4ª »
González Fabián—agricultor »
García Francisco—agricultor »
Gómez José C.—agricultor »
García Anastacio—agricultor »
García Agustín - agricultor »
Godoy José—agricultor »
Gómez Guillermo—cazador »
González Pedro C.—agricultor 3ª »

H

Hernández Baldomero—hacend. 3ª sección
Hernández Wenceslao—hacend. 3ª »

I

Insaurralde Gerardo—empleado pueblo
Insaurralde Víctor A.—hacendado »
Ibarra Esteban—carpintero 2ª sección
Ibañez Olegario—agricultor 4ª »
Insaurralde Juan V.—hacendado 3ª »
Insaurralde Juan José—hacend. 3ª »
Insaurralde Pedro G.- hacend. 3ª »
Insaurralde Eujenio V.—hacend. 3ª »
Insaurralde Florentín—carpinter. 3ª »

L

Livio Enrique G.—comerciante pueblo
Luque Gregorio—propietario 2ª sección
Leiva Guzmán—carnicero Naranjito
Leiva Sixto—hacendado »
López Pedro—comerciante 4ª sección
Leguizamón Rufino—zapatero 4ª »
Leguizamón Elías—agricultor 4ª »
Leguizamón Atilio—estanciero »
Llanes Lucas—estanciero »
Lencina Gaspar—agricultor »
Lencina Cayetano—agricultor »
Leguizamón Cándido—agricultor »
Linera Benito—agricultor 3ª »
Lugo Juan Pío—agricultor »

M

Martínez Fernando—agricultor 3ª sección
Méndez Florencio—platero pueblo
Montenegro Santiago—empleado »
Montenegro Nicanor—hacendado »
Meza Luciano—carpintero 2ª sección
Montiel Plácido—comerciante pueblo
Montenegro Félix A.—hacendado »
Montenegro Tomás—hacendado »
Maidana José D.—carpintero 2ª sección
Maidana Ramón—agricultor »
Martínez Antonio—hacendado Ibicuy
Miño Pablo—agricultor 4ª sección
Merlo Justo—agricultor 3ª »
Martínez Clementino—agricultor »
Miño Victoriano—carpintero »
Meza Evaristo—agricultor »
Muniagurria F. Mario—hacendado »
Madariaga Salustiano—curtidor »
Méndez Virjinio—platero pueblo

N

Núñez Manuel—hacendado 3ª sección
Núñez Luís—hacendado »
Núñez Marciano—hacendado Chavarría

O

Olivieri Arístides—comerciante pueblo
Osuna Blas—arrendatario 4ª sección
Ojeda Antonio—agricultor 3ª »
Olivieri Alejandro—agricultor »
Olivieri Trinitario—hacendado »

P

Paniagua Juan J.—empleado pueblo
Pérez Nicolás—talabartero »
Paniagua Alejandro—propietario »
Ponce Pedro R.—hacendado »
Ponce José—estanciero 2ª sección
Puyol Pío—propietario Est. Laurel
Puyol Francisco—propietario »
Puyol Telmo—propietario »
Puyol Fernando—propietario »
Puyol José—propietario »
Pisarello Constantino—estanc. «Tatacuá»
Pisarello José—estanciero »
Ponce Alberto—carnicero 4ª sección
Pérez Fausto—músico »
Podestá Antonio—comerciante »
Portillo Antonio S.—hacendado »
Portillo Severo Estolío—hacendada »
Portillo Raul—hacendado »
Portillo Severo (h)—hacendado »
Portillo Gregorio—hacendado »
Pavón Raimundo—agricultor »
Pérez Gregorio—agricultor »
Ponce Anastacio—hacendado »

R

Rolón Prudencio—empleado pueblo
Rolón Ramón L.—comerciante »

Rainoldi Antonio—panadero	pueblo
Rodríguez Agustín—empleado	»
Ramírez José—carpintero	2ª sección
Rinesi Victorio—hacendado	»
Romero Celso—propietario	»
Romero Pedro—agricultor	»
Romero Juan A.—comerciante	4ª »
Ramírez Dámaso—estanciero	3ª »
Ramírez Anacleto—estanciero	»
Rodríguez Cándido—agricultor	4ª »
Rajoy Feliciano—carpintero	»
Ramírez Olegario—agricultor	3ª »
Rivero Luciano—agricultor	»
Romero Santiago—empleado	pueblo

S

Sosa José Domingo—propietario	»
Sosa Isidoro—hacendado	»
Sosa Patricio—hacendado	»
Sosa Gregorio—procurador	»
Sosa Jacinto—empleado	pueblo
Silva Benedicto—empleado	»
Sosa Avalos Florencio—estanc.	2ª sección
Sosa Nicandro M.—estanciero	»
Segovia Florencio—carpintero	»
Sosa Wandino—maestro	»
Salinas Guillermo E.—hacend.	4ª »
Sánchez Luís—albañil	»
Silva Valerio—agricultor	»
Sánchez José—albañil	»
Sánchez Felipe—hacendado	»
Silva Doroteo—agricultor	4ª sección
Soto Nazario—agricultor	3ª »
Sosa Nicolás R.—carpintero	»
Sosa Salustiano—hacendado	»
Sosa Emilio—hacendado	»
Sosa Sebastián—hacendado	»
Sosa Ciriaco—hacendado	»
Soloaga Enrique—fábrica ladrillos	pueblo

T

Toledo Manuel E.—empleado	Pueblo
Torres Froilán—hacendado	»
Traverzaro Pedro—agricultor	3ª sección

V

Velásquez Dionisio—carpintero	2ª sección
Verón Fidel—agricultor	3ª »
Verón José—estanciero	»
Vera Froilán—carpintero	»
Villanueva Doroteo—estanciero	»
Villalva José H.—carpintero	»
Villalva Romualdo—carpintero	»
Villalva Bernabé—hacendado	»
Valdés Zacarías—pintor	pueblo

Z

Zequeira Juan—carpintero	»
Zarza Hermenejildo—cazador	»

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Alejandro Paniagua
Oficial 1º: Fernando Barboza
Jefe de jendarmes: Celestino Rolón
Sub-comis. de la 2ª sec.: Silverio Altamirano
Sub-comis. de S. Diego: José Mª. Cáceres

Receptoría de rentas

Receptor: Modesto González
Auxiliar: Modesto González (h.)

Juzgados de Paz i pedaneos

Juez de paz: Juan Eusebio Altamirano
Juez pedaneo, 1ª sec.: Froilán Torres
Juez pedaneo, 3ª secc.: Alejandro Ramírez

Rejistro civil

Jefe: Juan José Paniagua
Escribiente: Eleodoro Román

Comisión municipal

Presidente: Juan José Paniagua
Vice » F. Enrique Livio
Secretario: Gregorio Sosa
Tesorero: Ramón L. Rolón

Comisión de caminos

Sres.: Gregorio Sosa, Modesto González, Tomás Livio, Santiago Montenegro, Federico Málter

Comisión escolar

Comisionado: Juan José Paniagua

Personal docente

Escuela Nº 1. *Direct.*: Gerónimo L. Catterino
Auxiliar: Rosa R. Villalva
» Rafael R. Montiel
» Ernestina Domínguez
» Audelina Montenegro
» Idalina J. Barboza
» Celia de Altamirano
Profesora de labores: Juana G. de la Fuente
Prof. de trab. manual: Eleodoro Domínguez
Escuela Nº 2. *Director*: Florencio Segovia
» » 3. » Juan Florentín
» » 4. » Eustacio Puchetta
» » 5. » Dom'go Leguizamón
» » 6. » Amalio R. Acosta

Curia eclesiástica

Cura párroco: Presbítero Francisco Miloni

«9 DE JULIO»

Comisaría

Comisario: Ireneo Reguera
Subcomisario rural: Brijido Aquino

Receptoría

Receptor de rentas: Dionisio G. Domínguez
Escribiente: Carmelio Reguera

Rejistro Civil

Jefe: Domiciano González

Comisión municipal

Presidente: Ireneo Reguera
Secretario: Augusto Cuevas
Vocales: Bartolomé Risso, Rómulo Reguera, Rafael Cenoz

Comisión de caminos

Señores: Pedro Mora i Araujo, Rómulo Reguera, Ireneo Reguera, Baltasar Maidana, Bartolomé Risso

Comisión escolar

Comisionado escolar: Pedro Mora i Araujo

Personal docente de las escuelas

Escuela Nº 1. *Directora:* Gervasia de los S. de Insaurralde
Auxiliar: Emilia Gallo
Escuela Nº 1. *Directora:* Amalia Baltar
Auxiliar (inter.): Zoraida Gómez

CHAVARRÍA

Comisaría

Sub-comisario: José León Espíndola

Receptoría

Receptor de rentas: Juan A. Romero

Juzgado de paz

Juez de paz: Eusebio Balmaceda

Rejistro civil

Jefe: Romualdo Falcón

Comisión de fomento

Presidente: Vicente Guevara
Secretario: Juan Depretto
Tesorero: Anjel Saibene
Vocal: Romualdo Falcón

Comisión escolar

Comisionado: Anjel Saibene

Personal docente de la escuela

Escuela elemental. *Directora:* M. N. Dolores Margalot de Domínguez
Auxiliar: Rosario Gómez
» Mercedes Fernández Araujo

Reparticiones nacionales

SAN ROQUE

Correos i telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Augusto M. Galián
Auxiliar: D. S. de Galián
Guarda hilos: Ignacio Varela
Cartero de 4ª: Anjel Alcaraz
Telegrafista de 5ª: José L. Niveiro

9 DE JUJIO

Correos i telégrafos

Jefe de 5ª categoría: Vicente Piedrabuena
Guarda hilos: Gerardo Escobar
Carterode 4ª: E. R. Gamarra

CHAVARRÍA

Correos i telégrafos

Jefe: Anjel Saibene
Telegrafista de 5ª cat.: Francisco Saibene
Guarda hilos: José Saibene
Cartero de 4ª categoría: Elías Quiroz

Bañadero garrapaticida nacional

Encargado: José Fernández

Reclutamiento i movilización del distrito 29

(SAN ROQUE)

Jefe: Teniente coronel Prócolo Capetti

Asociaciones diversas

Club Social

Presidente: Arístides D. Olivieri
Vice » Tolentino Chavarría
Secretario: Miguel Carlomagno
Tesorero: Ciriaco Sosa
Vocales: Ramón L. Rolón, F. Enrique Livio, Gregorio Sosa

Sociedad «Tiro Federal San Roque»

Vice presidente: Tolentino Echavarría
Secretario: F. Enrique Livio
Tesorero: Arístides D. Olivieri
Vocales: Juan J. Paniagua, Miguel Carlomagno, Jacinto Sosa, José F. Moix

XXXIX

DEPARTAMENTO DE MERCEDES

NOTAS DESCRIPTIVAS



MERCEDES: UNA CALLE I PARTE DE LA PLAZA

Límites; situación; extensión; caracteres del suelo.—Mercedes es el departamento más céntrico de la provincia. Tiene por límites: al Norte el río *Corrientes* i los esteros del *Iberá* que lo separan de los departamentos de San Roque, Concepción i una parte de Ituzaingó; al Este el río *Miriñai* i sus prolongaciones en los esteros del mismo nombre, que lo separan de los departamentos de Paso de los Libres i San Martín; al Sur los arroyos: *Villanueva*, que desemboca en el río *Corrientes*; *Aguaí* i *Yaguarí*, afluentes del *Miriñaí*, que lo separan del departamento de Curuzú Cuatiá; i al Oeste el río *Corrientes* nuevamente, que lo separa del departamento de Goya.

Es con el departamento de San Martín el de Mercedes el más extenso de toda la provincia, excediéndole aquel en solo tres kilómetros, pues Mercedes tiene 9.522, mientras que San Martín tiene 9.525 kilómetros cuadrados.

Por la situación topográfica que ocupa, lejos de los ríos importantes que lo

circundan por el Este i por el Oeste, es el territorio de este departamento una inmensa llanura en su mayor parte que forma cuchillas con ondulaciones en cuyos bajos serpentean numerosos arroyuelos, cuyas cuencas están bordeadas de espesos bosques.

Limitado por estas tres inmensas fuentes, el *Iberá*, el *Corrientes* i el *Miriñai*, quedando determinadas por dos principales vertientes, una al Norte i la otra al Sur. En la del *Iberá* se encuentra una enorme cantidad de arroyitos de poca importancia: en la del río *Corrientes*, el *Villanueva*, ya citado, con su afluente el *Cuencas*, i el *Pai Ubre Grande* con su multitud de afluentes, el *Pai Ubre Chico*, arroyo *Burro*, arroyo *Garzas*, *Gómez* etc.; en la vertiente del *Miriñai* figuran el *Yaguarí*, ya nombrado, con sus afluentes el *Aguaí*, el *Guayaibí*, el *Ayuí Grande* i el *Yuquerí*.

Las rinconadas formadas por la confluencia de estos ríos i arroyos tienen fertidad tan grande que son un tesoro para los hacendados cuyos ganados crecen i prosperan admirablemente.

Muchas de esas estancias ocupan tal extensión que son verdaderos dominios. Las viejas posesiones son grandes territorios cuyos beneficios no se distribuyen equitativamente, i en cambio retardan el desenvolvimiento económico de la provincia. No sucede igual cosa en el rico departamento vecino de Curuzú Cuatiá, donde la propiedad está subdividida.

—Varios centros poblados posee el departamento que son núcleos de población urbana para el futuro, llamados á ejercer poderosa influencia en el progreso jeneral. Siendo el más rico departamento de la provincia por las fuentes de industria que encierra el territorio, es de augurar un porvenir brillante al desarrollo de ella. Es el primer departamento ganadero de la provincia i que ha empeñado en primer término las mayores enerjías para el fomento de la industria agropecuaria.

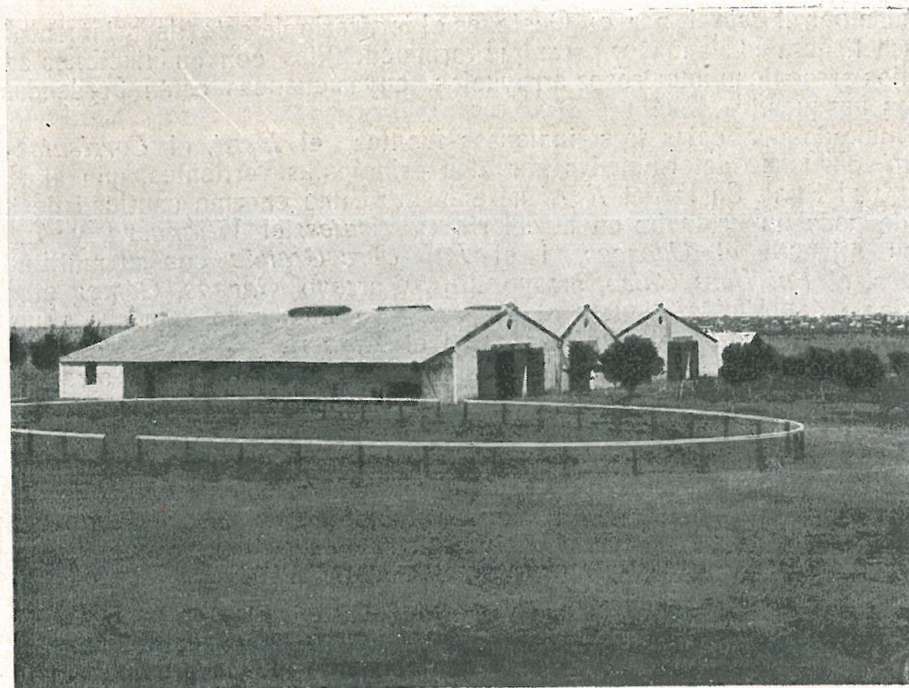
Fué la primera sociedad rural de la provincia la que allí se organizó i vive bajo los auspicios del pueblo i del gobierno que concurre á su engrandecimiento i la realización de sus nobles fines.

Los centros poblados más importantes del departamento son: «Yofre», núcleo de la estación del F. C. N. E. A. del mismo nombre, base de un pueblo de gran porvenir; «Mariano Loza», alrededor de la estación Solari i luego las agrupaciones rurales de «Pai-Ubre», «Tataré», «Ayuí», «Yaguarí» i otras formadas por criollos dedicados á la ganadería.

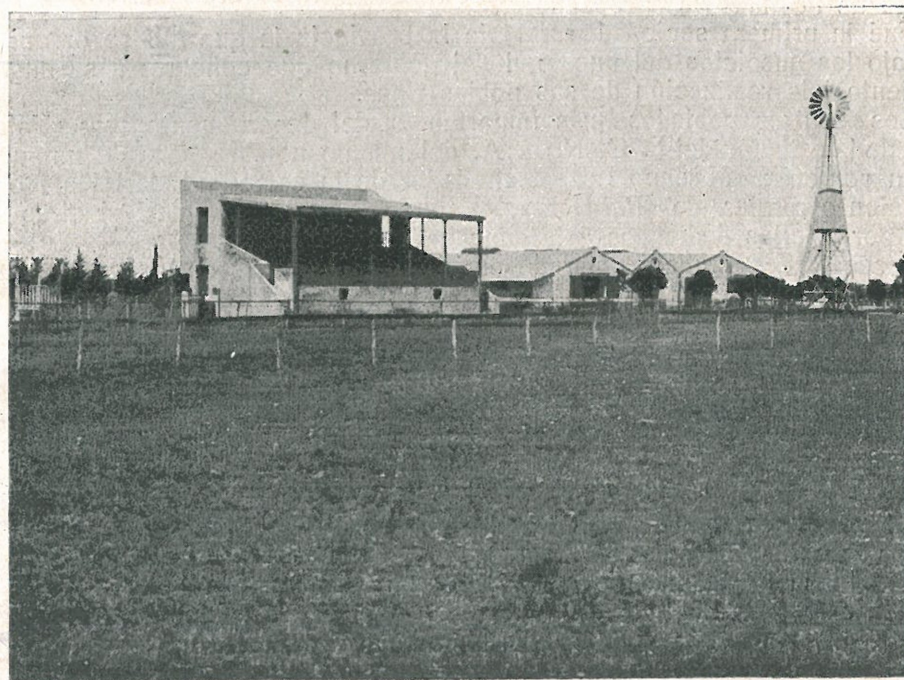
Posee el departamento al rededor de 600.000 cabezas de ganado vacuno, la cifra más alta de toda la provincia; 700.000 ovejas ya mestizadas en su totalidad i 80.000 caballos.

La capacidad del comercio local podrá apreciarse por la cifra del ingreso de patentes, que ha sido de $ 22.358.33 en el año 1906, observándose que en el corriente año ha superado á esa suma la percepción de dicho impuesto. Por el concepto de patentes, Mercedes es superada únicamente por la Capital i Goya. En cuanto á la renta producida por la contribución territorial, Curuzú-Cuatiá supera á Mercedes en más de 10.000 $ i ocupa el primer lugar después de la capital.

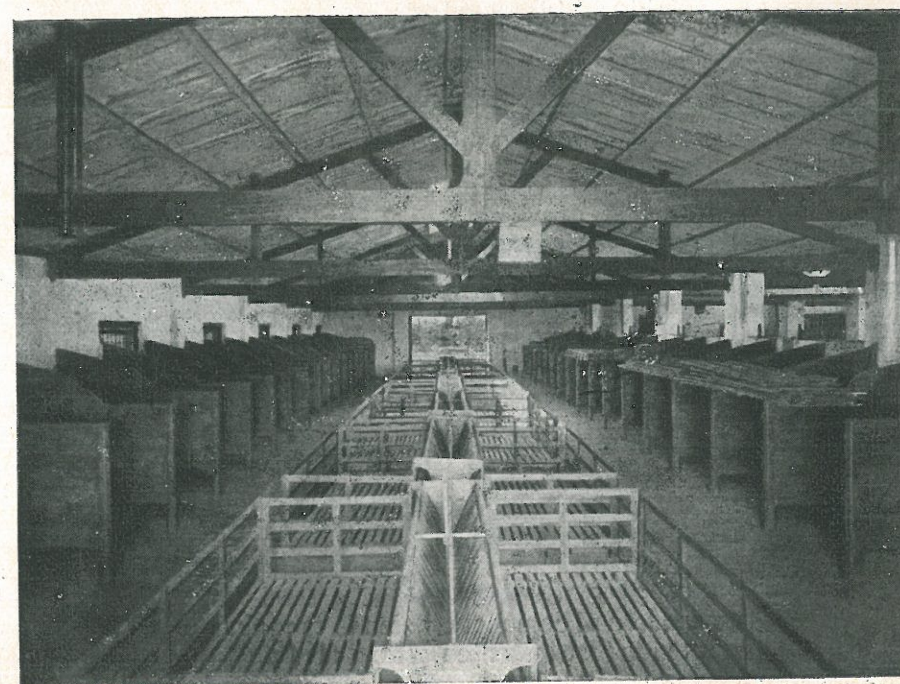
Los más importantes establecimientos ganaderos del departamento son: La «Villa Juana Francisca» de la señora de Madariaga, «Itá-Caabó» i «Ombú» de la compañía Liebig's, «Aguaceros» de Carlos R. de Barbieri, uno de los más intelijentes mestizadores de ganado ovino, i respecto de cuyo establecimiento nos ocuparemos como lo merece; «Palmita» de Félix Delfino; «Dos hermanas» de la sucesión de doña Juana Francisca Cabral», «La Matilde



MERCEDES: PABELLONES DE LA SOCIEDAD RURAL DESTINADOS Á LA FERIAS



MERCEDES: EXPOSICIÓN RURAL; VISTA DE LA TRIBUNA DEL HIPÓDROMO



SOCIEDAD RURAL DE MERCEDES: UN PABELLÓN

i la Amalia» de Manuel María de Salas; «Aguaceritos» de Tiburcio G. Fonseca; «Socorro» i «La María» de Eulojio Cruz Cabral; «Tupantua» de Dolores Mantilla de Díaz de Vivar; «Manduré» de la sucesión de Juan Vicente Pampín; «Asunción» «Tupazú Roga» i «Oscuro» de la sucesión de Manuel F. Mantilla; «San José» i «San Dionisio» de Manuel Coll, «El Laurel» de Modesta D. de Lusbín, «Itá-Pucú» de Celestina F. Reguera, «La Caledonia», de Baldomero Mac Lean i muchos otros cuya enumeración resultaría inoficiosa.

He aquí algunas informaciones particulares relativas á la Cabaña de de Barbieri.

La Cabaña «Aguaceros» del señor Carlos R. de Barbieri está situada á cinco leguas de la ciudad de Mercedes. Su especialidad es la cria de ovinos i caballos de tiro liviano.

El rebaño Rambouillet constituye la base principal de la cabaña.

Su modesto orijen fueron cinco ovejas i un carnero, sangre pura, adquiridos el año 1900 en la reputada cabaña «Las Acacias» de los señores Olivera. Posteriormente se agregaron veinte ovejas más del mismo orijen. Con los aumentos naturales el plantel se compone hoi de noventa piezas mui seleccionadas destinándose anualmente al segundo plantel de campo aquellos animales que por su tipo ó lana no reúnan las condiciones buscadas.

El segundo plantel, de campo, está formado por 450 piezas, ya puras por cruzamiento, servidas desde su orijen por carneros puros de «Las Acacias» i elejidos del establecimiento, recibiendo constantemente los beneficios de la selección. De esta majada salen los carneros de campo destinados á venta.

Caballar—En yeguarizos existen dos manadas todas mestizas Jork Shire, de tiro liviano, servida por padrillo puro Jork Shire una i la otra por padrillo Percherón últimamente adquirido.

Los potros mestizos Jork Shire vendidos hasta la fecha han obtenido buena aceptación en plaza Del Percherón confiamos que sucederá otro tanto, pues es innegable la gran utilidad de esta ájil. raza para el tiro en jeneral, siendo apto para el bueno como para el mal camino y los trabajos agrícolas.

He aquí la lista de los premios obtenidos por los productos lanares de la raza Rambouillet desde el año 1900, fecha en que fué fundado el plantel:

1901—Exposición-feria—Medalla de plata por un lote de 2 carneros.
1902—Mercedes—Premio Campeón en carneros.
1903—Mercedes—Medalla de oro i 150 $ donados por el S. Gobierno de la Provincia al mejor conjunto de lanares.
1904—Mercedes—2° Premio por borregas.
1905—Mercedes—Medalla de oro donada por el Presidente de la República al mejor conjunto.
1905—Mercedes—Campeón.
1905—Paso de los Libres—1er. premio por un lote de 5 carneros.
1906—Mercedes—Premio Campeón i 3 primeros premios.
1906—Curuzú-Cuatiá—Premio campeón i 3 primeros premios.
1906—Paso de los Libres—1er. premio.
1907—Curuzú-Cuatiá—Premio Campeón i 3 primeros premios.
1908—Mercedes—Premio Campeón i 3 primeros premios.
En 1909 no hubo Exposición.

Otros premios

1903—Exposición Mercedes—Medalla de plata forma colección de plantas forestales i de adorno.
1908—Mercedes—Premio especial en efectivo por un lote de 10 potros tiro liviano.
1908—Mercedes—Medalla de plata por un potrillo Jork Shire de tiro liviano.

La ciudad de Mercedes.—Es uno de los pueblos más hermosos de la provincia. Está situado sobre una especie de colina, con pendientes uniformes en todas direcciones, que terminan en pequeños arroyos que la circundan en sus faldas.

La edificación es moderna i compacta; i siendo tan abundantes los elementos de la naturaleza para la industria, hai en esta ciudad un ambiente de trabajo i un espíritu de progreso, que, á la par de su vecina Curuzú Cuatiá, se destacan en el escenario de los progresos de la provincia como centinelas que anuncian el engrandecimiento de la patria.



UNA FERIA DE LA «SOCIEDAD RURAL DE MERCEDES»

Regularizada la administración comunal de Mercedes, entregándola á manos honestas i escrupulosas ya que el ambiente social es favorable al desenvolvimiento de los grandes ajentes del progreso, veríamos surjir de allí un gran pueblo con los lineamientos de las ciudades yankis, que no se detienen en su evolución, realizando el ideal democrático de la conjunción de todas las fuerzas orgánicas en la obra del mejoramiento social.

A propósito de la fundación de este pueblo, un joven estudiante cuyo vuelo literario se dirije hacia las investigaciones históricas, escribía las siguientes líneas:

A su vez el doctor Mantilla con su galana pluma escribía lo que sigue:

«Hace hoi setenta i siete años que fué fundada nuestra floreciente ciudad.

El donante del terreno, para la planta urbana, Don José María Gómez, se presentó al Superior Gobierno de la Provincia para jestionar la fundación de ella, eligiendo por su protectora á la Vírgen del Rosario.

Era entonces Gobernador Interino i Capitán Jeneral de la Provincia, el mui llorado Don Rafael de Atienza.

Como bajo el patrocinio de Nuestra Señora del Rosario había ya otra ciudad en la provincia, el Gobernador indicó esta circunstancia i la conveniencia de que la designación de su nombre fuera el de la Virjen de las Mercedes.

Aceptando esta indicación, el donante trajo á su regreso la imajen de las Mercedes i el 5 de Julio de 1832 se puso á la llamada «Capilla Nueva del Pai Ubre» el nombre de la Protectora de los ejércitos arjentinos i la que, desde una humilde capilla—cuya construcción fué dirijida por Don Pedro Ignacio Romero, en la cual cooperaron las pocas mujeres que poblaban esta hermosa loma, acarreando arena i otros materiales—preside desde entonces nuestros adelantos i nuestros anhelos, de colocarnos en la cima del progreso.

Al gobernador Atienza, cupo pues entre otras glorias, la de autorizar la fundación de la que hoi por sus avanzadas en la civilización, ocupa el primer puesto entre sus hermanas de la heroica Corrientes; su fallecimiento ocurrió pocos años después de esto i por sus obras como por su patriotismo, fué justamente sentido. Entre otros testimonios del pesar que su muerte produjo, he anotado estos versos que me fueron recitados por un anciano, en el que vive, á pesar de sus años, palpitante el cariño por el gran Atienza. Hélos aquí.

«Lloremos amigos
Lloremos hermanos
Por la muerte de Atienza
Que era un gran ciudadano

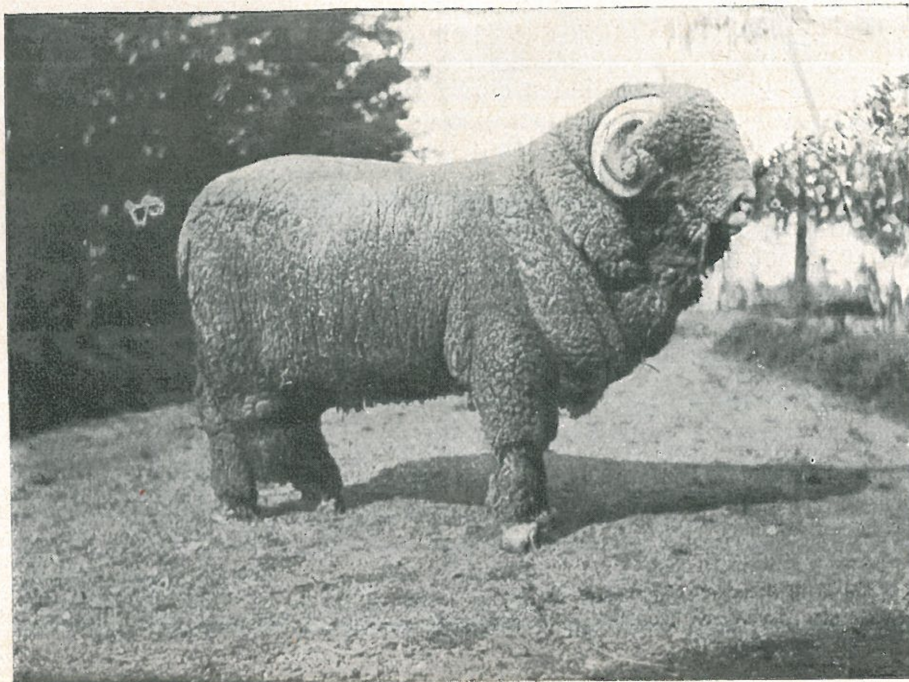
Ah! dos de Diciembre
Amargo i cruel
Que has cortado el tronco
Del mejor laurel.»

José María Gómez vino de Empedrado á estos lugares. siendo mui joven.

Aquí contrajo matrimonio con Doña María Luisa Vallejo, de cuya unión, tuvo once hijos llamados: Buena Ventura, Juan de Rosa, Anastacio, Justo, Guillermo, Eujenio, Jerónimo, María, Inés, Dionisia, Encarnación i Andrea. Habiendo fallecido su esposa, sus restos fueron sepultados en la iglesia, pues era la única gracia que pedía: la de que los restos de ambos tuvieran por tumba este sagrado lugar. Después de algunos años contrajo nuevas nupcias con Doña Lorenza Barrios, no teniendo esta vez sucesión. En 1858 falleció él, siendo sepultado donde había deseado.

De sus hijos la única sobreviviente es Andrea, viuda de Gullón, con quien la Municipalidad que es órgano del pueblo, cuya planta ha donado su señor padre, cumple un deber de gratitud asignándole un subsidio.

Ahora que está mui cercana ya la primera centuria de nuestra emancipación política, justo será sacar los restos de José María Gómez i llevarlos á la plaza de su nombre, levantando allí un monumento que perpetúe la gratitud de los que vivimos en la hermosa Mercedes i que gozamos de su obra.



MERCEDES: CARNERO RAMBOUILLET DE LA CABAÑA «AGUACEROS» QUE OBTUVO UN PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD RURAL



EL TORO CAMPEÓN: EN UNA FERÍA RURAL DE MERCEDES

Esta acción de reconocimiento hacia el fundador de nuestra ciudad nos está obligado i su iniciativa debe partir de la juventud, á la cual, estamos seguros, que secundarán todos los habitantes de Mercedes.

ANTENOR VALLEJO.

He aquí lo que respecto del nombre de esta ciudad decía el Dr. Mantilla:

«En la segunda administración del jeneral Ferré, (1832) se fundó el curato i la *capilla de Mercedes* en el partido del departamento de Curuzú-Cuatiá, denominado *Paiubre;* pero el departamento de estc nombre, llamado hoi impropiamente *Mercedes*, fué creado i deslindado por decreto de 7 de Abril de 1840, quedando, empero, subsistente la comunidad de ambas en cuanto á su representación política en la Legislatura hasta después de la constitución de 1855.

Algunos, que conocen mal el idioma guaraní, toman el *pai de paiubre* por el *paí*, que significa *sacerdote*, i traducen aquella palabra de este modo bárbaro, absurdo: *ubre del cura.* La pronunciación del *paí*, en Paiubre, debiera cargar en la *í* (paí) para que la interpretación fuera exacta; pero no es así: la i esa suena como en castellano suena esta palabra: *hai:* rápida, pero perceptible. Nadie dice *Paiubre*, sinó *Pai-ubre.* Pues bien: la diferencia en la pronunciación establece diferencia en el significado, i para no confundir el *pai* (entrañas) con el *paí* (sacerdote) en la escritura guaranítica inventada por los jesuitas llevaba un acento circunflejo la primera i uno agudo la segunda.

Aún ignorándose cuál es el verdadero nombre de Paíubre, es repudiable éste en su estructura i en su significado, ya se le atribuya orijen anterior á la conquista ó posterior á ella.

Antes de existir el distrito ó partido de Paíubre, vale decir, antes de la ocupación de dicho territorio por los conquistadores, pertenecía la tierra á los guaranís denominados *Caracarás*, cuyo último atrincheramiento fué el rincón de *Húguai*, i ellos llamaban *Paiubé* al rio que bañaba su territorio, por que era el que mayor caudal de agua extraía del hoi rio *Corrientes*, del punto de vista de su ignorancia en las leyes geograficas, que eu vez de tributario del gran rio lo tenía por cercenador de sus aguas. *Paiubé* significa el *que más come las entrañas:* es decir, aplicándole al rio *Corrientes: el que más se alimenta de sus aguas en su mismo interior.* Y esto es exactísimo. El *Paiubé* (Paíubre) es el más caudaloso y extenso de los tributarios del rio *Corrientes*, el único de ellos navegado hasta hoi por embarcaciones del tamaño de *chatas posteras;* sus puntas llegan hasta el grado 58 1. N. con las bifurcaciones denominadas *arroyo Valenzuela i Paíubre chico.*

La palabra guaraní se forma: pai (entrañas, interior) ó (comer, i algunas veces beber) i *bé* (más). El verbo *ú* es el único con que se explica lo que se come, según Montoya; con el verbo *carú*, que es el jeneralmante usado ahora, hai necesidad de agregar *rehé* para espresar el objeto. Así: para decir *como carne*, empleando el verbo *ú*, se dice: *haú soó*; i empleando el verbo *carû*, se dice: *acarú soó* rehe; nadie dice *acarú soó.*—Bé es ua partícula de composición que tiene muchas figuraciones, una de las cuales significa *más*, verbi-gracía: *erubé*, trae más. En este sentido está empleado en *Paiubé*.

Del nombre del río tomó el suyo el territorio; pero la corrupción de la palabra en el uso de los que no conocían el idioma, sustituyó con el tiempo al vocablo propio, i *Paiubé* se convirtió en Paíubre. Este, á su vez, falso i repelente, fué suplantado por el nombre de la capilla, cabeza del departamento, que es el del día.

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La población puede calcularse, para 1910 en 25.000 habitantes
Matrimonios efectuados, 67, esto es, el 2.7 °/₀₀ de la población
Nacimientos de ambos sexos, 242, es decir, el 9.7 °/₀₀ de la población
Defunciones, 133, que es el 5.3 °/₀₀ de la población

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL: EN 1906

Total de la renta fiscal percibida.............. $ 175.513.73
Producido de *patentes*........................ $ 22.358.33
» » *contribución territorial*.......... » 46.855.36
» » *impuestos sobre ganados*......... » 49.392.54
» » » » *frutos*........... » 22.651.16
» » *otros impuestos*....... .... » 34.256.34
El cálculo de recursos para la municipalidad en 1910 es de $ 59.320

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas 10.70 alumnos, esto es, el 4.3 % de la población.
El gasto mensual de las escuelas es de $ 1.225.
Cuesta cada alumno al Consejo Superior de Educación provincial $ 11.14.

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el R. C. Nacional, 3.247.
» » » » » » Provincial, 3.935.
Enrolados en este departamento, son de la clase del año 1889, 147 ciudadanos
El término medio de los padrones cívicos, es el 14 % de la población.

V

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio, de diversos ramos i categorías 200.
Establecimientos industriales, id., id. 130.
Número de estancias de regular categoría 100.
Número de hectareas de terreno cultivado 300 (1).

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precios de la tierra, término medio $ 100 á 150.000 la legua cuadrada.
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 6 á 8.000.
La carne, $ 1.50 los 10 kilos; el hotel $ 4 i 5 por día.

(1) Obsérvese que no contando este departamento con otra rejión agrícola más importante que la de las costas del Paí-Ubre, la industria agrícola está representada por una limitada extensión de cultivo.
Sinembargo, algún estímulo se ha producido hacia la industria; al punto de que hai ya quinteros en los alrededores de Mercedes que han logrado éxito en sus cultivos, entre los cuales se destaca el vasco Anzueta.

EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	PATENTE QUE PAGA $ m/n
Doctor Luís Barbará	Ciudad	Médico	100
» Moisés Newkirk	»	»	100
» Adolfo Ageret	»	»	100
» Filomeno Goitia	»	»	100
» Martín Garbiso	»	»	100
» Paulino Sabat	»	Odontólogo	100
Madariaga i Cía	»	Barraca	200
González i López	»	Negocio por menor	160
Alberto García i Cía	»	»	350
Juan Niveiro	»	»	60
Martín Niveiro i Cía	»	Negocio por mayor i menor	500
Virjilio Bentand	»	» por menor	125
H. Herrero	»	Ajencia de comisiones	100
Cipriano Herrero i Cía	»	Negocio por mayor i menor	700
Cipriano Herrero i Cía	»	Imprenta	40
Pedro Resoagli	»	Imprenta i encuadernación	50
Luís Saía	»	Negocio por menor	30
Bernardo Cadenas	»	Negocio por mayor i menor	1.000
Francisco Cadenas	»	Negocio por menor	500
Pinasco i Castro	»	»	350
Trím é Iglesias	»	»	500
Casimiro López	»	»	40
Daniel Cayón	»	»	125
Miguel Ciucci	»	»	30
José Pesani	»	»	60
Anjel Rolón	»	»	20
Miguel Acuña	»	»	30
Ignacio Bugallo	»	»	100
Vicente Molinari	»	»	20
Jesús Barbat	»	»	40
Rómulo Ponce Vivar	»	»	20
Conde Hermanos	»	»	50
Pipet i Cía	»	»	50
Víctor C. Ibarra	»	»	30
Lagisquet Hermanos	»	»	20
Avalos i Meza	»	»	20
Amadeo Odella	»	»	20
Luís Porfilio	»	»	30

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	PATENTE QUE PAGA $ m/n
Coll i Elizalde	Ciudad	Negocio por mayor	460
Faustino Barrios Núñez	»	Negocio por menor	60
Francisco Pipet	»	»	20
Manuel Larrea	»	Billar	30
Aníbal Santorelli	»	Negocio por menor	20
Antonio Lacava	»	»	30
Vicente Saya	»	»	100
Pablo Cacciavillani	»	»	190
Alejo Triai	»	»	30
Eleuterio Aguilar	»	»	20
Fructuoso Miño	»	»	20
Nicanor Avalos	»	»	20
Custodio Montiel	»	»	20
Modesto Sanabria	»	»	20
Jerardo V. de Esquivel	»	»	20
Pedro E. Gómez	»	»	20
Enrique Gouguet	»	»	20
Antonio Real	»	»	20
Juan Benítez	»	»	20
Benito Alvarez	»	»	20
Vicente Alvarez	»	»	20
Rufino Molina	»	»	20
José Rajoi	»	»	20
Ildefonso Ríos	»	»	20
Joaquín Soi	»	»	20
Lorenzo Texeras	»	»	40
Juan Miguel	»	Mercachifle ambulante	250
José Francischini	»	Almacén	20
Esteban Maciel	»	»	20
Fuljencio Pinasco	»	Barraca	150
Bernardo Cadenas	»	»	150
Juan B. González i Hermanos	»	Billar	30
Félix Acosta	»	Negocio por menor c/acopio	230
Vicente Guevara	Yofre	»	230
Tomás Stodat Milxe (h)	»		230
Tomás Canteros	Ciudad		30
Cayetano Berdúm	3ª Sección	Negocio por menor c/acopio	230
Ramón Eizaguirre	» »	»	230
Miguel Ezcurdia	4ª »	»	230

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ubicacion de la casa	Ramos que comprende el negocio	PATENTE QUE PAGA $ m/n
Senobio Benítez	3ª Sección	Negocio por menor c/acopio	230
Vicente Villamil	4ª »	»	230
Severo Neira	» »	»	230
Wenceslao Escobar	5ª »	»	230
Facundo Avalos	» »	»	230
Martín Várgas	» »	»	230
Sebastián Sanzteno	» »	»	230
Eliseo Paiva	Ciudad	Billar	60
Antonio Fernández	»	Almacén	20
Pedro Gómez	»	»	20
Fernando Rolón	»	»	20
José Guerra	»	»	20
Guillermo P. Linch	»	Ajente compra haciendas	75
Vicente Meza	»	Almacén	20
Ireneo Benítez	»	»	20
Guillermo Paniagua	»	»	20
Víctor Quintana		Mercachifle ambulante	600
José Romero	»	Almacén	20
Giménez i Medina	»	»	30
Miguel Pellegrino	»	»	20
Quiterio Acosta	5ª Sección	Negocio por menor c/acopio	230
Juan Iza		Acopiador de frutos	150
Adolfo Fáber	Ciudad	»	150
Eusebio Villasante	»	Almacén	20
Gregorio Pintos	»	»	20
Amalio Verón i Manuel J. Avalos	Yofre	Negocio por menor c/acopio	230
Juan Pasquet		Mercachifle ambulante	250
Gadea i Sánchez	Villa Mariano Loza	Negocio por menor c/acopio	230
Augusto Lollo	»	»	230
Benigno Cañete		Mercachifle ambulante	600
Vicente Marticorena	»	Negocio por menor c/acopio	230
Justo Polanco	»	»	230
Francisco Casserotti	»	Almacén	20
Antonio Mango	Ciudad	»	30
Martín Marticorena i Cía	4ª Sección	Negocio por menor c/acopio	230
Adolfo C. Rolón	Ciudad	Almacén	20
Ramón Barreto	»	Negocio por menor c/acopio	20
Félix M. Vallejos	»	»	20

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ubicacion de la casa	Ramos que comprende el negocio	PATENTE QUE PAGA $ m/n
Juan Martín	Ciudad	Negocio por menor c/acopio	20
Dionisio López	»	»	40
Juan Centurión		Mercachifle ambulante	250
Gabino Sisí	»	Almacén	20
Antonio Ferreira	»	»	20
Francisco Sacarello	»	»	20
Vicente Marticorena i Cía	»	Negocio por menor c/acopio	230
José Nérida	»	Almacén	20
Luís Nicodemus	»	»	20
Domingo Alvarez	»	»	20
Aureliano Blanco	»	»	20
Mauricio Camacho	»	»	20
Juan Pasquet	»	»	40
Pedro Casafús	»	»	20
F. Casimiro Pipet	»	»	30
Salomón Elía	»	»	250
Masa Elía	»	»	250
Pedro Jorge	»	»	250
Martín Deb		Mercachifle ambulante	250
Amado Manón		» »	250
José Abraham		» »	250
Cipriano Valenzuela	»	Almacén	20
Eusebio Centurión		Mercachifle ambulante	250
Ramón Pasquet		» »	250
Bonifacio Vallejo	»	Almacén	20
Simón Rolón	»	»	20
Encarnación Fernández	4ª sección	Negocio por menor c/acopio	230
Pascasio Cabrera	Ciudad	Almacén	20
Miguel Antonio	Ambulante	Mercachifle á pié	150
Cirilo Castillo	Ciudad	Almacén	20
Francisco Centurión	»	»	20
Juan C. Quintana	»	»	20
Serapio Alfonso	3ª sección	Negocio por menor c/acopio	230
Visitación Verón	Ciudad	Almacén	20
José Avalos	»	»	20
José Castillo	»	»	20
Carlos Sequeira	»	»	20
Isidoro Revidatti	»	»	80
Benito Castillo	»	»	20

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ubicacion de la casa	Ramos que comprende el negocio	PATENTE QUE PAGA $ m/n
Benito Carballo	Ciudad	Almacén	40
Laureano Romero	»	»	20
Florentino Díaz	»	Ajente compra de haciendas	75
Salomón Elía	»	Negocio por menor	30
Miguel Romero	»	»	20
Juan Cosé	»	»	20
Antonio Castillo	»	»	20
José Manuel Perdomo	3ª sección	»	230
Dirani i Cía	Ciudad	Imprenta	40
Felipe Vallejos	»	Almacén	20
Tomás Rodríguez	»	Negocio por menor	50
Alejandro Acosta i Cía	Ambulante	Mercachifle á pié	150
Ismael Leiva	3ª sección	Negocio por menor con acopio	250
Manuel Lissárrague	Ciudad	Remates i comisiones	300
Medina i Castillo	»	Ajencia, comisiones i consig.	50
José Dionofrio	5ª sección	Negocio con acopio	230
Cipriano Herrero	Ciudad	Corralón de materiales	50
Bernardo Cadenas	»	» de maderas	60
Francisco Cadenas	»	» »	60
Trim é Iglesias	»	Barracas	150
Juan Maidana	»	Acopio de cereales	60
Ireneo Verón	»	Almacén	20
Pinasco i Castro	»	Corralón de maderas	50
Florencio Alegre	3ª sección	Negocio con acopio	230
Nicandro Aguirre i hermano	4ª »	» » »	230
Juan Alfonso	3ª »	» » »	230
Zubiría i Cadenas	Ciudad	Usina de luz eléctrica	500
Francisco Cadenas	»	Ajencias i comisiones	50
Pedro Zeide	»	Tienda	30
Cipriano Herrero	»	Ajencia de la cerveza Quilmes	
Juan Fernández	»	Ajente compra de haciendas	50
Rafael Polanco	»	Almacén	20
Muñoz Saralegui i Cía	Ambulante	Corredor de comercio	1.000
José Perani	Ciudad	Acopiador de frutos	25
Ignacio José Núnez	»	Negocio por menor	60
Pipet i Delage	»	Acopiadores de frutos	150
Juan Elía	»	Negocio por menor	30
Dionisio López	»	»	20
Justo Polanco	5ª sección	Negocio con acopio	230

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	PATENTE QUE PAGA $ m/n
Desiderio Benítez	4ª sección	Negocio con acopio	230
Juan Cordobeso	Mercachifle	Mercachifle	200
Victorio Quintana	Ciudad	Negocio por menor	20
Tomás Verdum	»	Compra de haciendas	75
Juan Iglesias Paiz	»	vendedor de lotería	
Justo Polanco	Estación Solari	Acopiador de frutos	150
Nemesio Rodríguez	Ciudad	Almacén	20
Santos Vargas	»	»	20
José Santo	5ª sección	Negocio con acopio	230
Quiterio Avalos	Ciudad	Almacén	20
Mercedes V. de Vallebela	5ª sección	Negocio con acopio	230
Carlos Revidatti	Ciudad	Negocio por menor	30
Francisco Moreira i hermano	»	»	50
Sinforosa Gómez	»	»	20
Telésforo C. Gómez	»	»	20
Fernando Benítez	»	Billar	30
José Cocheret	Yofre	Comprador de haciendas	75
Eduardo L. Cerdán	Ciudad	Almacén	20
Ramón Barraquet	»	Negocio por menor	60
Martín Muccio	»	»	60
Juan Benaquel	»	»	60
Simona P. de Domínguez	»	Almacén	10
Juan E. Gómez	»	»	20
Pedro M. Gouguet	»	»	20
Pedro Yedro	»	»	20
Salomón Elía	»	»	20
Narciso Silva	»	»	20

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACION (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL ap'ximado que jira $ m/n	Observaciones
Madariaga i Amézaga	Farmacia	Ciudad	5.000	
Salvador A. Chapo	»	»	5.000	
Jesús Padrones	»	»	5.000	
Luís Saia	Fidelería (á vapor)	»	20.000	
Isidoro Tapíe	Confitería	»	2.500	
Primo Alessandrini	Fotografía	»	3.500	
José Pesani	Chanchería	»	1.000	
Juan R. Zubiría	Talabartería i lomill. (á electricidad)	»	25.000	
Pessini i Cheirasco	Curtiduría (á vapor)	Suburbios N.	50.000	Antigua firma Anjel Alaggia
» »	Talabartería, lomill.	Ciudad	25.000	Antigua firma Anjel Alaggia
» »	Zapatería	»		Antigua firma Anjel Alaggia
Pablo Radiche	Herrería (taller)	»	2.000	
Augusto Melogno	Carpintería	»	1.000	
» »	Herrería	»	1.000	
Pedro Balmes	Carpintería	»	3.000	
» »	Herrería	»	3.000	
Jesús Barbat	Peluquería	»	2.500	
Juan Baldúa	»	»	500	
José Arias Gómez	»	»	1.500	
Doroteo Cabral	»	»	300	
Juan R. Zubiría	Curtiduría (á vapor i electricidad)	Suburbios	50.000	
Juan Verdum	Peluquería	Ciudad	300	
Adolfo Sarli	»	»	500	
José A. Ramírez	»	»	300	
Conde Hermanos	Panadería	»	3.000	
Víctor C. Ibarra	»	»	3.000	
Lagisquet Hermanos	»	»	3.000	
Avalos i Meza	»	»	1.500	
Amadeo Odella	»	»	1.500	
Coll i Elizalde	Fáb. de soda (á vapor)	»	10.000	
Raimundo Pietrobelli		»		
Ciro Falchioni	Hojalatería	»	1.500	
Domingo Inurritegui	Herrería	»	2.500	
Fabián Crudelle	Sastrería	»	2.000	
Pascual Lollo	Zapatería	»	3.500	
Luis Lollo	»	»	3.000	
Antonio Pini	Chanchería	»	2.000	
Oreste Crudelle	Sastrería	»	2.500	

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACION (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL ap'ximado que jira $ m/n	Observaciones
Donato Somma	Sastrería	Ciudad	1.500	
Santiago Sívori	Platería	»	500	
Faustino Barrios Núñez	Fotografía	»	5.000	
Manuel Larrea	Fonda i hospedaje	»	5.000	
Pascual San Miguel	Carpintería	»	2.000	
Juan San Miguel	Herrería	»	2.500	
Francisco Chiarelli	Zapatería	»	1.500	
Nicanor Méndez	»	»	300	
Manuel Fernández	Herrería	»	300	
Tomás Canteros	Peluquería	»	300	
Juan R. Zubiría	Cochería	»	1.500	
Mauricio Camacho	»	»	1.500	
Ambrosio Vargas	»	»	1.500	
Juan D. Vallejos	Carnicería	»	500	
Pilar Barrios	Cochería	»	1.500	
Adolfo Marchizzio	»	»	1.500	
Marcelino Alegre	»	»	1.500	
José Acosta	»	»	1.000	
Bonifacio Vallejo	»	»	1.500	
Samuel Baroffio	Emp. constructor	»	10.000	
Cheirasco i Costaguta	Carnicería	»	5.000	
Fernando Gómez	»	»	500	
Narciso Vera	»	»	500	
Juana C. de Rodríguez	»	»	500	
Anjel Francia	»	»	500	
Felipe Zárate	Cochería	»	1.500	
Agapito González	»	»	1.500	
Serafín Ramírez	»	»	1.500	
Epitacio González	»	»	1.500	
Ramón Videla	»	»	1.500	
Vicente Cerri	Fáb. de ladrillos	»	3.500	
Samuel Baroffio	» »	»	2.500	
Eujenio Balbastro	» de cal	»	5.000	
José Gómez	» » »	»	5.000	
Mateo Díaz	» » »	»	5.000	
Juan B. González i Hermanos	Hotel «París»	Plaza Libertad	30.000	
Nerón Pinasco	» i hospedaje	Ciudad	20.000	
Hugo Castellano	Fonda »	»	3.000	
Lius Iberti	Emp. constructor	»	10.000	

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACION (Calle, seccion ó paraje)	CAPITAL apr'ximado que jira $ m/n	Observaciones
Eduardo Ciucci	Emp. constructor	Ciudad	10.000	
Eliseo Paiva	Restaurant	»	3.000	
Miguel Avalos	Cochería	»	1.500	
Tomás Sanchotena	»	»	1.000	
Ercilio Barboza	Peluqnería	»	300	
Sanchotena Duhart i Cía	Herrería (á vapor)	»	50.000	
Fernando Guimaraens	Carnicería	Yofre	500	
Marcelino Alegre	»	Ciudad	500	
Roberto Héndrie	Fáb. hielo (á vapor)	»	15.000	
Gadea i Sánchez	Carnicería	Villa M. Loza	500	
Domingo Fernández	Fonda i hospedaje	»	2.000	
Fermín Giménez	»	»	2.000	
Máximo Vera	Carnicería	»	500	
Juan Solís	»	»	500	
Ramón Velázquez	Peluquería	»	500	
Jerónimo Blanco	Emp. constructor	»	2.000	
Rosario Barrios	Carnicería	4ª sección	500	
Herrero i Gramont	Fáb. jabón (á vapor)	Ciudad (ejidos)	25.000	
Juan Martín	Panadería	Yofre	1.000	
Eduardo Acevedo	Cochería	Ciudad	1.500	
Gregorio Galarza	Carnicería	4ª sección	500	
Carlos Cairo	Emp. constructor	Ciudad	5.000	
Luciano Mairas	»	»	5.000	
Pedro Casafús	Carnicería	»	500	
Carlos Revidatti	Cochería	»	1.500	
Antonio Acuña Romero	Carnicería	3ª sección	500	
Manuel Mª. de Salas	Cochería	Ciudad	4.000	
Luís Girametti	Emp. constructor	»	5.000	
Donato Saravia	Peluquería	»	1.000	
Dirani i Cía	Tipografía	»	3.000	
Bronsen i Campbell	Carpintería	3ª sección	500	
Paternik i Pelle	»	Villa M. Loza	1.500	
Paternik i Pelle	Herrería	»	2.000	
Luís Barberán	Cochería	Ciudad	1.500	
Baltasar Verón	»	»	1.500	
Guillermo D. Díaz	»	»	1.500	
Eduardo Studler	Relojería	»	500	
Antonio Lovio	Herrería	»	2.000	
Emeterio Cabrera	Emp. constructor	»	5.000	

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACION (Calle, seccion ó paraje)	CAPITAL apr'ximado que jira $ m/n	Observaciones
Salvador Gil (h.)	Carnicería	Ciudad	500	
Adams Garassi	Emp. constructor	»	5 000	
Joaquín Flores González	Carnicería	Yofre	500	
Juan Esteban Benítez	Fábrica de ladrillos	Ciudad	3 000	
Juan R. Zubiría	Fábric. de zapatillas (á electricidad)	»	10 000	
Di Bernardo	Joyería	»	2 500	
Francisco Bullini	Peluquería	»	1 000	
Bosaglio i Lamothe	Fábrica de soda	»	3 500	
Sanchotena Duhart i Cía	Carp. fáb. de carros	»	V.Herrería	
Augusto Lollo	Panadería	Est. Solari	2 000	
Bernardo Raffo	Carpintería	Ciudad	1 000	
Domingo Alvarez	Curtiduría	»	3 000	
Guillermo Solís	Peluquería	»	500	
Luís Berazaluce	Taller	»		
Rodríguez i Ortiz	Peluquería	Est. Solari	1 000	
Pedro Rossi	Taller	Ciudad		
Pedro Díaz	Carnicería	Est. Solar		
Antonino Arballo	Cochería	Ciudad	3 000	
Félix Estigarribia	Carpintería	»	500	
Miguel Verón	Cochería	»	1 200	
Bartolomé Núñez	»	»	1 500	

Año IX 2ª Epoca — Mercedes, Provincia de Corrientes — Núm. 457.

REDACCIÓN ANÓNIMA — Aparece los Domingos — TIENE EDITOR RESPONSABLE

LA RAZON

LA CORRESPONDENCIA á nombre de la Administracion. Todo escrito destinado a LA RAZON, que no venga debidamente garantido no será publicado

Mercedes, Enero 2 de 1910 — ORGANO POLITICO, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Banco de la N. Argentina
Sucursal de Mercedes Corrientes

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

EL GERENTE

Banco Español del Rio de la Plata
SUCURSAL CONCORDIA
BARTOLOMÉ MITRE ESQUINA GENERAL URQUIZA

H. HERRERO
AGENCIA DE DIARIOS Y PERIODICOS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
DEL EXPRESO VILLALONGA
LA CONFIANZA
H. HERRERO

HERRERO y GRAMONT
Herrero y Gramont.

Gran Tienda y Almacen del Sol
VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERÁN
SERVICIO A DOMICILIO—PRECIO SIN COMPETENCIA
Cipriano Herrero

Cárlos F. Cabrera

Dr. Filomeno Coltin
MÉDICO-CIRUJANO
Mercedes (Ctes)

María Ana Delgado
PARTERA
Mercedes, Octubre 1909

Clínica Dental
E. Palma Paredi

Ps. 25.000 m/n el

AVISO
Mercedes, Noviembre 1909.

Emilio M. Castello y J. Antonio Medina
AGENTES JUDICIALES

En esta ca... dido surtido c... tas á precio... Buenos Aires... polosidad y ... se le hiciere. Las consig... cial esmero,

TARIFA DE LA RAZON
SUSCRIPCION

Por mes	$ 1.00
Trimestre pago adelantado	2.50
Semestre id id	5.00
Año id id	10.00
Número suelto del dia	0.20
id atrasado	0.50
Solicitada por columna	8.00
Por cada edicto	[illegible]
Avisos, por cada 1 centímetro	1.00

Los avisos y edictos se cobran adelantado se publiquen ó nó un mes

NOTA--Los pedidos de subscripcion, cambio de domicilio, insercion de avisos y cualquier otra comunicación relacionada con la administración, deberán dirigirse al Administrador.

"EL SOL"
TIENDA, ALMACEN, FERRETERÍA Y PANADERÍA
AUGUSTO LOLLO
Casa especial para la compra de Frutos del País
—ESTACION SOLARI—F. C. N. E. A.

Semanario esmeradamente escrito; órgano de la fracción *disidente* del Partido Liberal. —Formato 50X30 centímetros, en 4 pájinas. Su redacción es anónima i está bajo la dirección intelijente del Sr. Bonifacio Vallejo, de larga práctica en el periodismo, de pluma ática i espiritual.

LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (Especies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	OTROS INFORMES
Francisca D. de Madariaga	5ª Sección	Villa Juana Francisca	1.500	3.000	8.000		1.000	
Francisca D. de Madariaga	»	Ibicuí	1.000	15.000	2.500	200	1.500	
Liebig's Extract of Meat	»	Itá Caabó	20.000		12.000		2.000	
Liebig's Extract of Meat	»	Ombú	20.000		15.000		1.500	10.000 vacu., 15.000 ovejas i 1.000 cab. (3ª est.)
Carlos R. de Barbieri	»	Aguaceros	2.000		5.000	200		
Eujenio Balbastro	»	La Belermina	2.000		5.000	350		
Eujenio Balbastro	»	La Calera						
Eujenio Balbastro	»	San Fernando						
Guillermo P. Cabral	»	Espinillito	2.000		8.000	50	200	
José Luís Cabral	4ª »	San José	12.000		8.000	500		
Juana Francisca Cabral (sucesión)	»	Las dos hermanas	21.000		5.000	1.500	1.500	
Clara C. de Zeballos	»	Santa Clara	2.000	10.000	5.000		2.000	
Félix Delfino	»	Palmita		15.000	10.000		3.000	
Manuel I. Trim (sucesión)	»	La Delia		500	4.000		100	
Manuel I. Trim (sucesión)	»	La Victoria		5.500	2.000		1.000	
Crouston i Dieringer	2ª ,,	La Violeta	4.000		3.009		200	
Manuel Mª de Salas	,,	La Matilde						Ambos establecimientos fueron arr'dados á la compañª Liebig's
Mrnuel Mª de Salas	,,	La Amalia						
Martín Correa	,,	El Chañar	500	4.000	10.000		400	
Tiburcio G. Fonseca	4ª ,,	Aguaceritos	2.000	10.000	25.000		3.000	
Eulojio C. Cabral	,,	Socorro	5.060	15.000	15.000		2.000	
Eulojio C. Cabral	,,	La María	5.000		10.000	500	1.000	
Nataiia T. de Duhagón	2ª ,,	Guayaibí	1.500	1.000	8.000		400	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	OTROS INFORMES
Manuel Bejarano	2ª Sección	Caá Guazú	1.000	3.000	2.000		500	
Estaurófila de Barberán	,,	Palenque		2.000	3.000		200	
Elina A. de Niveiro	,,	La Elina		1.500	2.000		150	
Faustor Pérez	3ª ,,	La Fruta						
Dolores M. de Díaz de Vivar	4ª ,,	Tupantúa	4.500	8.000	15.000		500	
Juan Vicente Pampín (suc)	5ª ,,	Manduré	10.000	5.000	25.000		2.500	
Gregorio Rodríguez	4ª ,,	San Gregorio						
Manuel F. Mantilla (suc)	,,	Asunción	5.000	5.000	10.000		1.000	
Manuel F. Mantilla (suc)	,,	Tupuzu Roga						
Manuel F. Mantilla	2ª ,,	Oscuro						
Juan Benta i Cía	3ª ,,	San Severo	5.000	5.000	1.000		800	
Manuel Coll	4ª ,,	San José		10.000	2.000		1.500	
Manuel Coll	,,	San Dionicio		1.000	500		100	
Atanasio Meza (suc.)	,,	Cerro Tuna		20.000	1.000		3.000	
Atanasio Meza (suc.)	,,	Overo Corá						
Atanas'o Meza (suc.)	2ª ,,	Molina Cué						
Atanasio Meza (suc.)	5ª ,,	Sotelo Cué						
Roldán i Aristegui	3ª ,,	Piedras						
María A. de Verón	,,	Cerro Verde		10.000	15.000		4.000	
Modesta D. de Lusbín	,,	El Laurel		10.000	10.000		3.000	
Hermenejildo Herrero	5ª ,,	Duran Cué	1.000	5.000	6.000		300	
Sebastián Alegre (suc.)	2ª ,,	Itá Puá		10.000	5.000		2.000	
Domingo Avelo	5ª ,,	Las Palmas	4.000	4.000	8.000		1.000	
Mercedes de Galeano	3ª ,,	Itá Curuzú		2.000	3.000		500	
Antonio Cabral	5ª ,,	Siete árboles		15.000	2.500		1.500	
Celestina F. Reguera	2ª ,,	Itá Pucú	2.000	8.000	15.000		1.500	
Rosa L. de Madariaga	5ª ,,	San Rafael	3.000	2.000	10.000		200	
Francisco Thomas	3ª ,	Beneficencia		2.000	3.000		200	
Juan P. Acosta	4ª ,,	Sarandí	1.000	1.000	2.000		500	
Fuljencio Acosta	,,	Curupicaí		2.000	2.000		500	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (especies)					OTROS INFORMES
			VACUNO		OVINO	CABALLAR		
			Mestizo	Criollo	Mestizo	Mestizo	Criollo	
Ignacio i Héctor Martínez	4ª Sección	Cabayú Ibá	1.000	2.000	5.000		300	
Baldomero Mac. Lean	,,	La Caledonia	1.000	1.000	8.000			
Juana S. de Cabral	,,	San Wencesiao	2.000	8.000	10.000		500	
Leocadia C. de Cabo	,,	Yuquerí	3.000		4.000			
Guillermo King Perrens	5ª ,,	La Aurora		1.200	4.500		200	
Martín Niveiro	,,	Rosario						
Concepción G. de Escobar	,,	Duraznito						
Julio Pessini	3ª ,,	La María	3.000	5.000	10.000		500	
Félix Pessini	,,							
Luís Queirolo	,,		1.000	2.000	500		300	
Gustavo Feijóo	2ª ,,							
Carlos Gómez	,,	Casualidad						
Juan Ansola	,,							
María Verón de Sosa	4ª ,,							
Envanjelina D. de V. de Popolizio	,,							
Juan Ahunçaina	,,			1.000	2.000			
Juana Thomas de Castillo	2ª ,,			500	1.000		100	
Juan Bejarano (sucesión)	,,	Las Rosas	1.000	2.000	3.000			
Lorenzo J. Aquino	3ª ,,	San Lorenzo	1.000	2.000	3.000		500	
Cayetano Aquino	4ª ,,	La Carlota		1.000	1.000		100	
Delfín Achinelli	,,	Rincón de S. Antonio						
Bernardino Báez (sucesión)	4ª ,,							
Cayetano Barboza	5ª ,,	Guayaibí	500	1.000	4.000		200	
Cosme i Narciso Madariaga	,,	Ombú						
Manuel Azamor	,,	La criolla		2.500	3.000		100	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN	NOMBRE	Vacuno Mestizo	Vacuno Criollo	Ovino Mestizo	Caballar Mestizo	Caballar Criollo	OTROS INFORMES
Cayetano A. de Amarilla (sucesión)	3ª Sección							
Oria i Aspiazú	5ª ,,	San Guillermo	1.000	3.000	12.000		500	
Felisa Blanchard	4ª ,,							
Dolores B. de Trim	3ª ,,			3.000	3.000		500	
Ana T. de Ramírez	4ª ,,		500	500	2.500		100	
Juan P. Cardozo	5ª ,,	Cerrito	500	500	4.000		100	
Tomás Stodart Milne	2ª ,,	Tarí	500	1.000	5.000	50	100	
Leonor R. de Amarilla	,,							
José L. Lujambio	,,			500	5.000			
Guillermo King Perrens	2ª ,,	Burro Arroyo						
Avelino Verón	,,	Tataré						
Rodolfo Fernández Almirón	,,		1.000		2.000	50	500	
Juan G. Segovia	4ª ,,	La Dolores	500	1.000	2.000		100	
María de la Paz P. de Chamorro	2ª ,,	San Serapio						
Chihigain Arzuaga	,,			6.000	12.000		200	
Bobbio i Borderes	4ª i 5ª ,,	Ituño	500	3.500	20.000		100	
Paiz i Salduna	2ª ,,		1.500		3.000		250	
Aróstegui é ibarburo	5ª ,,		1.000		8.000		100	
Paulino Federick	2ª ,,	Perseverancia	1.000	1.000	5.000		100	
Luís Castro	4ª ,,			2.000	3.000		100	
José Luís Madariaga (sucesión)	5ª ,,				5.000		100	
José Achinelli Mantilla	4ª ,,		2.000		1.000		100	
Guillermo Acosta	5ª Sección			1.500	3.000		100	
Arturo D. Thomas i D. B. de Thomas	3ª Sección		500	1.000	3.000		300	
Gobaneo i Gil				1.200	3.000		100	
Teófilo Niveiro				1.200				
Delgado i Amarilla				5.000				
Guillermo Lacour	5ª Sección	San Guillermo		3.000	8.000		250	
José P. Zubiría				1.500	5.000		400	
Sebastian Sambert				800	2.500		100	

Propietario de la estancia	UBICACIÓN (Sección ó paraje)	NOMBRE PARTICULAR CON QUE SE CONOCE Á LA ESTANCIA	CANTIDAD DE GANADO QUE POSEE (Especies) VACUNO Mestizo	VACUNO Criollo	OVINO Mestizo	CABALLAR Mestizo	CABALLAR Criollo	OTROS INFORMES
Francisco Moulín				300	3.000			
Gregorio Avalos				500	1.000		100	
Alberto Silveira				500	5.000		100	
Liebig's «Estract» of. Meat	2ª Sección	La Matilde	5.000		10.000		500	
Benta Subur i Cía			3.000	1.000	2.000		300	
Enrique Miller				1.000	3.500		100	
Julián González				3.000	100		100	
Fáber i Hermanos			500	1.000	5.000		200	
Plácido C. Vega				1.000			100	
Trim i Lisárrague			3.000	500	2.000		200	

NOTA: — Los datos consignados en el cuadro precedente se han obtenido de una estadística completamente falsa, como es el rejistro de manifiestos de la propiedad ganadera, en que cada propietario parece que adulterase las cifras. Lo afirmamos sin temor, porque es conciencia pública. Muchas de las cantidades anotadas son debido á informaciones particulares.

Los renglones en blanco tienen por causa el no haberse obtenido en ninguna parte la información requerida.

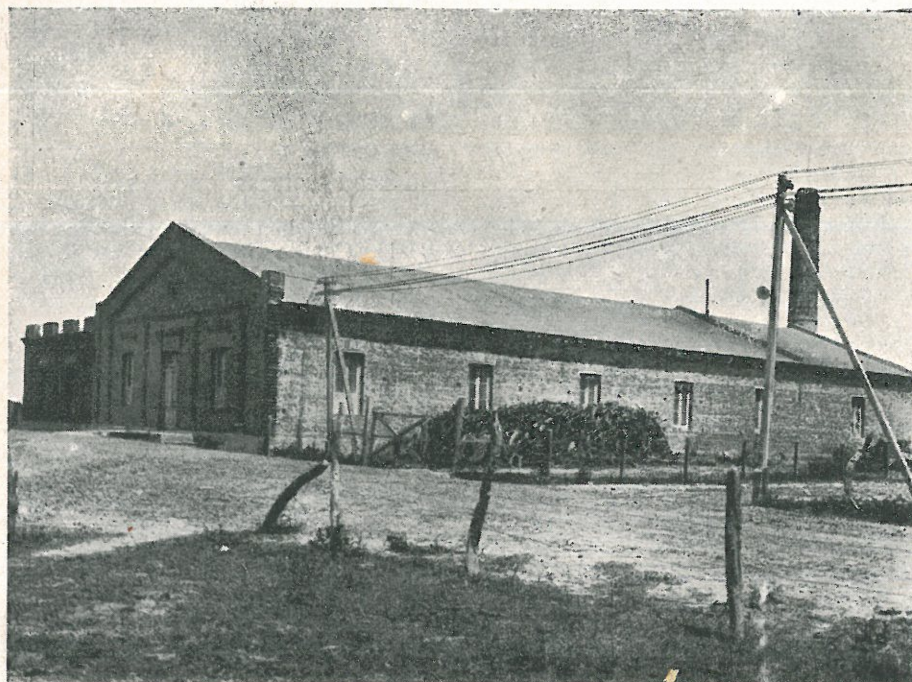
Falta en la nómina de los hacendados, centenares de propietarios de pequeño capital, pero que se hallan anotados en la nómina de profesionales por orden alfabético.

Nómina de profesionales

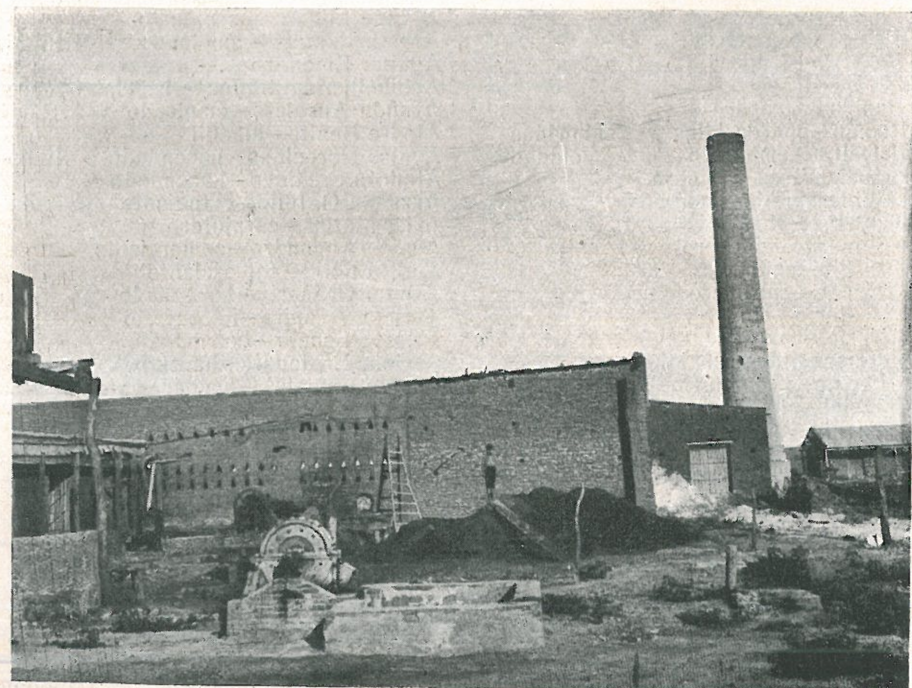
por orden alfabético

A

Avalos Nicanor M.—empleado — ciudad
Arballo Antonino—legis.—hacend. — »
Alegre Raul—empleado — »
Avalos Nicanor—comerciante — »
Avalos Quiterio—panadero — »
Alegre Antonio—herrero — »
Acosta Juan P.—hacendado — »
Avendaño José N.—escribano — »
Aquino Carlos Segovia—empleado — »
Alegre Eusebio—tropero — 1ª sección
Alegre Marcelino—matarife — ciudad
Avendaño F. Oscar—hacendado — »
Avelo Domingo—hacendado — »
Anabia Alberto—propietario — »
Avalos Miguel—cochero — »
Amézaga Héctor—farmacéutico — »
Arizaga Adolfo—empleado — »
Ageret Adolfo—médico — »
Aguirre Lorenzo—albañil — »
Acosta Clemente—músico — »
Almirón Francisco—platero — »
Aquino Carlos M.—estudiante — »
Ayala Ireneo J.—telegrafista — »
Avendaño Eusebio—carpintero — »
Acosta Pedro—zapatero — »
Avalos Pablo—propietario — »
Avalos Evaristo—tropero — »
Avalos Mateo—tropero — »
Avalos Benigno—tropero — »
Acosta Ramón—guarda hilos — suburbios
Achinelli Delfín—empleado — ciudad
Argañaraz Claudino—cocinero — »
Arballo Guillermo—hacendado — »
Aquino Cayetano—hacendado — »
Acevedo Eduardo—cochero — »
Alfañal Teófilo—cajista — »
Alcaraz Aguedo—carnicero — »
Aguilar Eleuterio—comerciante — »
Acuña Silverio—comerciante — »
Alegre Hermenegildo—albañil — »
Aguirre Vicente—propietario — »
Alcaraz Daniel—albañil — »
Aguirre Eujenio—talabartero — »
Ayala Antonio—ladrillero — »
Ayala Wenceslao—estanciero — »
Ayala Juan—ladrillero — »
Amarilla Dionisio—carpintero — »
Amarilla Baldomero—propietario — »
Amarilla Juan—hacendado — »
Arce Eustaquio—agricultor — »
Aguirre Juan—empleado — »
Avalos José V.—empleado — 2ª sección
Alarcón Facundo—propietario — est. Solari
Acosta Severo—empleado — »
Araujo Lucilo—empleado — »
Ayala Pantaleón—hacendado — ciudad
Alfonso Fructuoso—propietario — ciudad
Alegre Luís—propietario — »
Alfonso Esteban Juan—carpintero — Yofre
Avalos Cecilio—hacendado — 3ª sección
Avalos Hilario (h.)—hacendado — »
Avalos Santos—hacendado — »
Alegre Evaristo—hacendado — »
Avendaño Juan—agricultor — »
Areco Paulino—agricultor — »
Azcona Julián—empleado — »
Acuña Antonio—agricultor — »
Acosta Faustino—empleado — »
Arévalo Froilán—hacendado — A. Grande
Arévalo Fabián—hacendado — »
Arévalo Máximo—hacendado — »
Arévalo Victorino—hacendado — »
Acevedo David—hacendado — »
Avalos Nicomedes—agricultor — »
Aguirre M. Antonio—hacendado—4ª sección
Aguilar Escolástico—hacendado — »
Alegre Bartasar—hacendado — »
Acuña Albino—curtidor — »
Alegre Justino—hacendado — »
Alegre Baloi—hacendado — »
Amarilla Agustín—propietario — »
Alvarez Alejo—propietario — 3ª »
Aranda Ramón—hacendado — 4ª »
Arballo Manuel—empleado — La María
Aguilar Eleodoro A.—propiet. — Huguai
Achinelli Mantilla José—hacend.—4ª sección
Aranda Anacleto—empleado — San José
Alegre Benito—albañil — ciudad
Avalos Herculano—hacendado — Ituño-cué
Almirón Santiago—hacendado — Yofre
Arzuaga C. Julio—estudiante — ciudad
Arias Matías—carpintero — »
Acosta Alejandro—comerciante — »
Acosta Félix—comerciante — »
Avalos Gregorio—hacendado — Tigre
Arrieta Agapito—hacendado — »
Arrieta Leonor—hacendado — »
Arrieta Eustaquio—hacendado — »
Aquino Rafael S.—hacendado—Las Dolores
Alegre Santos—hacendado — 3ª sección
Aguirre Florentino—hacendado — »
Acosta Fuljencio—hacendado — »
Alfonso José—carpintero — »
Alvarez Marcelino—hacendado — »
Amarilla Cándido—hacendado — »
Alfonso Serapio G.—comerc. — »
Acuña Pedro Pablo—estanciero — »
Acuña Rudecindo—estanciero — »
Avalos Abdón—hacendado — »
Azcona Manuel—propietario — »
Araujo H. Vázquez—hacen., emp. — »
Aguirre Calixto—hacendado — »
Aguirre Severo—hacendado — »
Alegre Daniel—hacendado — »



MERCEDES: USINA DE LA LUZ ELÉCTRICA (VISTA EXTERIOR)



USINA DE LA LUZ ELÉCTRICA EN MERCEDES: (VISTA EXTERIOR)

Arrieta Eujenio—hacendado	3ª sección
Amarilla Baltasar—hacendado	»
Acosta Teodoro—hacendado	»
Avalos Hilario—hacendado	»
Avalos José—hacendado	»
Azamor S. Manuel—hacendado	Itapuá
Avalos Ulpiano—hacendado	Yaguarí
Avalos Quintín—hacendado	»
Avalos Marcial—hacendado	»
Avalos Ercilio—hacendado	»
Avalos Hijinio—hacendado	»
Avalos Abelardo—hacendado	»
Avalos Avelino—hacendado	»
Avalos J. Manuel—hacendado	»
Avalos Facundo—hacendado	»
Acosta Fulgencio—hacendado	»
Acosta Juan P.—senador prov.	ciudad

B

Benítez Pablo—empleado	ciudad
Báez Juan—empleado	»
Barberán Dermidio—empleado	»
Barberán Nicanor—propietario	»
Bianchi José Daniel—M. normal	»
Barrientos José del P.—propietario	»
Barrientos Liborio M.—empleado	»
Barrientos Rafael—empleado	»
Balmes Juan M.—empleado	»
Balbastro Antonio—propietario	»
Balbastro Antonio (h)—propietario	»
Balbastro Santiago—propietario	»
Balbastro Eujenio—hacendado	»
Balbastro Eduardo—hacendado	»
Balbastro Fernando—propietario	»
Balmaceda Fernando—comerciante	»
Benítez Fernando—comerciante	»
Benítez Guzmán—estanciero	»
Blanco Ameliano—comerciante	»
Bordón Nicolás—albañil	»
Barboza Francisco—propietario	2ª sección
Barrientos Liborio—hacendado	Est. Solari
Báez Guillermo—estanciero	» Yofre
Borbona Pedro—hacendado	»
Barberán Florencio—estanc.	Cañada Pucú
Borbona Pablo—hacendado	3ª sección
Balbastro Armando H.—hacend.	3ª »
Barreto José—empleado	4ª »
Baldovino Rafael—hacendado	4ª »
Benítez Desiderio—empleado	Tupa-Siroga
Benítez Floro—empleado	»
Barrios Rosario—matarife	4ª sección
Barrientos Martín—hacendado	4ª »
Benítez F. Erasmo—hacendado	4ª »
Balmaceda Raimundo—agricult.	Tupantúa
Barbieri Carlos R. de—hacend.	4ª »
Barboza Ruperto—hacendado	5ª sección
Barboza Francisco—hacend.	5ª »
Boderes Heraclio J.—hacendado	Ituño Cué
Barboza Faustino—hacendado	5ª sección
Barboza Ventura—hacendado	5ª »
Banin Mauricio—agricultor	5ª »
Barboza Ventura (h)—hacend.	5ª »
Barboza Cayetano—propietario	Guayaibí
Blanco Pedro—hacendado	R. Yaguarí
Blanco Adolfo—dependiente	»
Blanco José—hacendado	R. Yaguarí
Barberán Pessini José—empleado	ciudad
Barrera B. Justo—zapatero	»
Benítez Juan—comerciante	»
Benítez Victoriano—propietario	»
Blanco Gerónimo—albañil	»
Barayglia Pedro P.—industrial	»
Barberán A. Francisco—hacendado	»
Bernardo Rojjo—carpintero	»
Barreto Ramón—comerciante	»
Benítez Esteban M.—herrero	»
Borbana Virgilio—comerciante	»
Barrientos Loyola S.—empleado	»
Báez Ulises O.—empleado	»
Barboza Nolasco—hacendado	»
Benítez Cenobio—comerciante	»
Basabes Manuel F.—estudiante	»
Bejarano Carlos M.—hacendado	»
Barboza Santos—propietario	»
Bernasconi Miguel—empleado	»
Barbará Luís—médico	»
Barberán Luís—hacendado	»
Blanchard R. Pedro—hacendado	»
Barboza Ercilio—peluquero	»
Barberán Pessini E.—propietario	»
Báez L. Ciro—escribano	»
Benítez Ireneo E.—comerciante	»
Balbastro Antonio (h)—propiet.	1ª sección
Barrios Juan—albañil	heredero Rivas
Brites Evaristo—albañil	»
Báez Arsenio—hacendado	»
Báez Arsenio (h)—hacendado	»

C

Coviello José—empleado	ciudad
Castro José—empleado	»
Cortez José—talabartero	»
Cuenca Honorio—panadero	»
Chiarelli Francisco—zapatero	»
Chiarelli Blas—sastre	»
Cheirasco Justo—propietario	»
Castello Emilio—propietario	»
Castillo José—comerciante	»
Cardozo Pedro—propietario	»
Coll Manuel (h.)—hacendado	4ª sección
Carruega Martín—hacendado	ciudad
Camacho Mauricio—comerciante	»
Costa Antonio—carpintero	»
Costa Mauricio—carpintero	»
Castillo Evaristo—comerciante	»
Cundom Baltasar—procurador	»
Cundom Pedro—escribano	»
Chapo Salvador—farmacéutico	»
Correa Ramón—hacendado	»
Chaves Epifanio—talabartero	»
Cabrera Rito—comerciante	»
Costaguta Augusto—propietario	»
Cámpora Alfredo—empleado	»
Cortalazi Antonio—gasista	»
Calvo R. Víctor—tipógrafo	»
Chamorro Juan A.—empleado	»
Canteros Tomás—comerciante	»
Carruega Juan—albañil	suburbio
Caraballo Manuel—albañil	»
Candioti Desiderio N.—empleado	ciudad

MERCEDES: MAQUINARIAS DE LA USINA DE LA LUZ ELÉCTRICA

MERCEDES: CURTIDURÍA Á VAPOR I ELECTRICIDAD DE ZUBIRIA

Cardozo Eustaquio—carpintero	ciudad
Cardozo Evanjelista—carpintero	»
Cardozo Simón—carpintero	»
Coceré Miguel D.—talabartero	»
Cabral Ramón—empleado	4ª sección
Contreras Laureano—albañil	ciudad
Centurión Francisco—comerc.	»
Correa Raul Martín—carpintero	»
Centurión Rafael—albañil	»
Canibel Pedro—herrero	»
Casafús Pedro—carnicero	»
Casco Zacarías—estanciero	»
Castillo Pedro—albañil	»
Cuenca Justo—panadero	»
Castello Eleodoro—propietario	»
Cabral Doroteo—peluquero	»
Coll Porfirio R.—comerciante	»
Cavia Ireneo—propietario	2ª sección
Chamorro Serapio—empleado	»
Chamorro Ireneo—empleado	»
Chas Andrés—propietario	»
Chas Victorino—propietario	»
Chas Ignacio—propietario	»
Crosa Benigno—empleado	Solari
Cáceres Miguel—hacendado	Yofre
Castillo Carlos—comerciante	»
Cuenca Antonio—carpint.—D. Farquharson	
Casco Norberto—hacendado	3ª sección
Correa Francisco—carpintero	»
Cuevas Bruno—agricultor	»
Cuevas Esteban—agricultor	»
Cáceres Fortunato—albañil	»
Castillo Isidoro—santero	4ª »
Casco Maximino—m. escolar	»
Cañete Benigno—propietario	3ª »
Cardozo Rafael—hacendado	4ª »
Coll E. Dardo—hacendado	»
Centurión Pedro—carpintero	ciudad
Cardozo Juan P.—hacendado	«Cerrito»
Cardozo Anjel—hacendado	»
Centurión Juan E.—encargado	5ª »
Cavia Hilario—hacendado	»
Cavia Pedro—agricultor	»
Cavia Cornelio—agricultor	»
Cáceres Atanasio—empleado	»
Chamorro Ladislao—empleado	ciudad
Castillo Jacinto—contador	Manduré
Cerdán Eduardo L.—cochero	ciudad
Centurión Juan M.—carpintero	»
Centurión Justo—carpintero	»

D

Delgado Floro—hacendado	ciudad
Delgado Marcelino—hacendado	»
Díaz Florentino—hacendado	»
Duarte Policarpo—hacendado	»
Díaz Mateo—hacendado	1ª sección
Donamaría Aureliano—procurador	ciudad
Díaz B. Guillermo—empleado	»
Duhagon Juan—hacendado	»
Díaz Colodrero Froilán—proc., comis.	»
Díaz Colodrero F. (h.)—estudiante	»
Duarte Díaz Eulogio—empleado	»
Duhagon Domingo—agrimensor	ciudad
Duarte Juan—cochero	»
Duhagon César—hacendado	»
Díaz Manuel—hacendado	»
Deimundo Manuel—empleado	Solari
Deimundo Elías—empleado	»
Díaz Pedro—carpintero	Yofre
Delayé Edisto—dependiente	Pindó
Delgado Baloi—hacendado	3ª sección
Delgado Agapito—hacendado	»
Delgado Pedro—hacendado	»
Delgado Ireneo—hacendado	»
Delgado Lorenzo—hacendado	»
Delfino Félix—hacendado	Palmita
Domínguez Pedro—agric.	Hros. de L. Sena

E

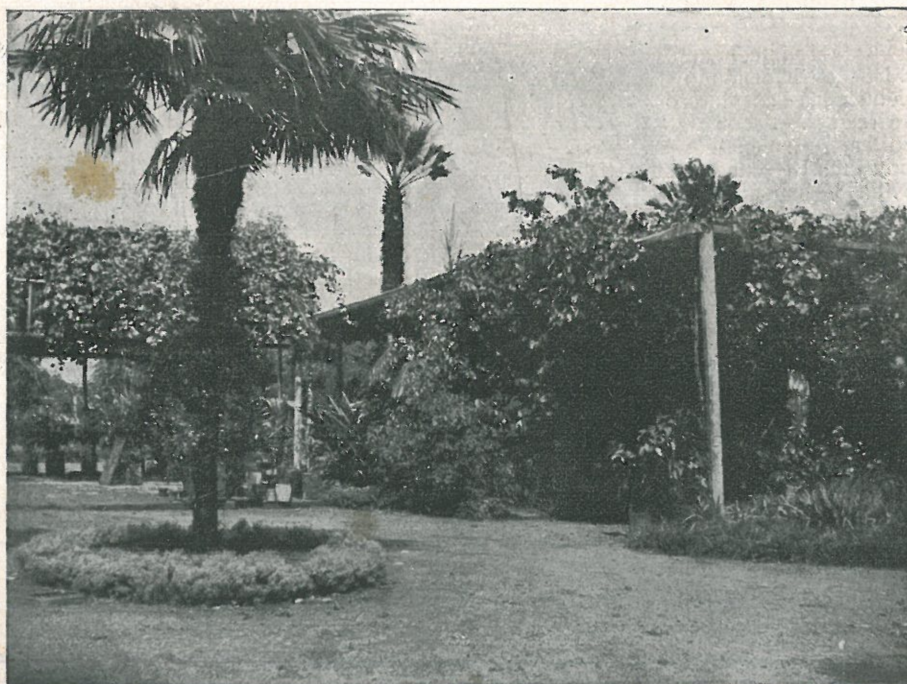
Esquivel Antonio—albañil	ciudad
Esquivel Ramón—albañil	»
Elizalde Juan R.—comerciante	»
Estigarribia Félix—carpintero	»
Espíndola Pedro—comerciante	»
Enrique José—albañil	»
Espíndola Serapio—carnicero	»
Escobar Luis—maquinista	»
Espinosa Fernando—agric.—prop.	Benítez
Encinas Carmelo—empl.—«Dos hermanas»	
Escalante Zacarías—hacendado—4ª sección	
Estigarribia Celestino—hacend.—Sta. Cruz	
Escobar Wenceslao—comerc.—R. Yaguary	

F

Francia Anjel—matarife	ciudad
Franco Meza Pedro—empleado	»
Flores Rafael—escribano	»
Francia Julio—empleado	»
Figueroa Emilio—propietario	»
Fernández Ramón D.—peluquero	»
Fleitas L. Juan—albañil	»
Fernández José C.—hacendado	»
Francisquini Felipe—comerciante	»
Flores Eulojio—carpintero	»
Fernández Manuel—herrero	»
Figueroa Pedro B.—estudiante	»
Fernández Sixto—albañil	»
Fernández Benjamín—hacendado	»
Fernández Octavio—empleado	»
Fernández Indalecio—empl.	prop. Rivas
Ferrari Pedro—agricultor	ciudad
Ferreira Isidoro—albañil	»
Franco Segismundo—albañil	»
Franco Manuel—albañil	»
Franco Pablo—albañil	»
Fernández Demetrio—panadero	»
Fleitas Tomás—fabriquero	1ª sección
Fernández Jacinto—hacendado	2ª »
Fernández Lucas—hacendado	»
Fernández Marcos—platero	Solari
Franco Salvador—comerciante	Yofre
Federik Vicente—hacendado	»
Federik Pablino—hacendado	»
Figueroa Eujenio—hacendado	»



MERCEDES: JABONERÍA DE HERRERO I DRUMONT

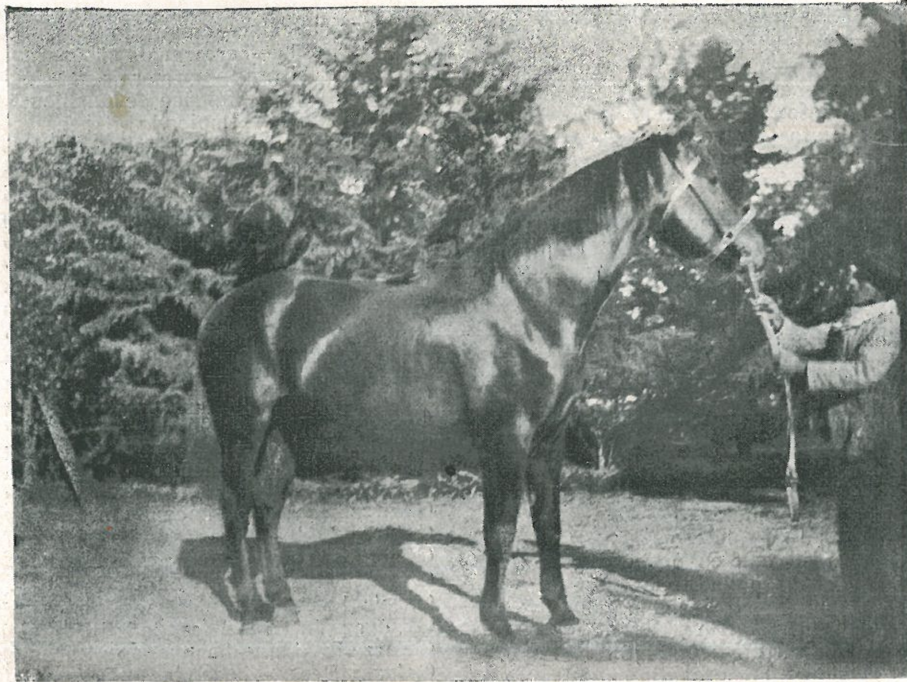


MERCEDES: ESTANCIA «AGUACEROS». VISTA DEL JARDÍN

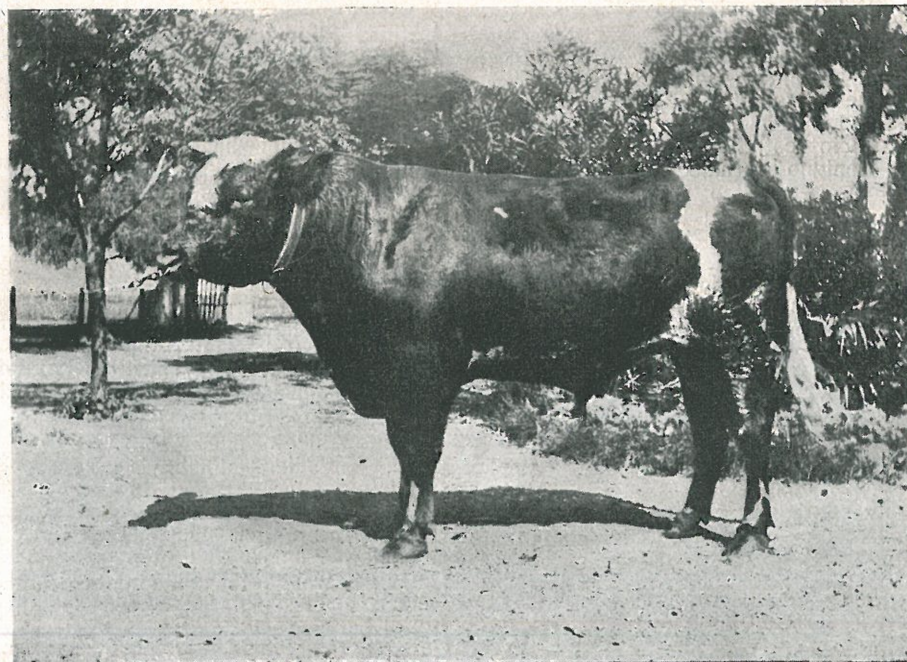
Franco Irene—hacendado 3ª sección
Franco Braulio—hacendado »
Franco Nemesio—hacendado »
Fretes Pedro—hacendado »
Fernández Ildefonso—hacend. »
Fernández Sixto—platero »
Facal Adriano—empleado »
Franco Andrés—hacendado »
Franco Justo P.—hacendado »
Figueroa Ramón—hacendado 4ª sección
Flores Juan R.—agricultor Dolores
Fernández Encarnación—com.—4ª sección
Fernández Severo—comerciante »
Fernández Pedro—comerciante »
Fernández Honorio—hacendado »
Fernández G. Rojelio—hacendado—Yaguarí
Flores Maximiliano—hacendado »

G

Giménez Pedro P.—comerciante ciudad
González Miguel—empleado »
González Miguel F.—platero »
Gómez Emilio E.—empleado »
Galarza Pedro—hacendado »
Gómez Fernando—matarife »
Gómez Anjel—propietario »
Galeano José Vicente—hacendado »
Gouguet Enrique—comerciante »
Gouguet Fruto—comerciante »
Gómez Evaristo—pintor »
González Cándido—pintor »
González C. Bernardo—propietario »
González B. Juan—propietario »
Gómez Alejandro—empleado »
Gimènez Félix—empleado »
Giménez Hermenejildo—comerciante »
Gómez Ireneo—propietario »
González Remijio—hacendado »
González Lucio—estudiante »
González Benigno—farmacéutico »
Goitia Filomeno—médico »
González Juan—empleado »
González Roura Diójenes—hacendado »
González Miguel (h)—platero »
Gómez Cirilo—propietario »
González Justo—agricultor »
García Victoriano—propietario »
Gómez Andrés—empleado »
Gómez Espíndola Eloi—comerc. »
Gómez Cayetano—comerciante »
Gómez E. Pedro—comerciante »
Galeano Sebastián—maestro »
Gouguet Felipe—empleado 1ª sección
Gauna Rodolfo—empleado »
Gouguet Pedro—comerciante »
Gauna Victoriano—agricultor ciudad
Gómez Fortunato—carpintero »
Gómez Miguel—albañil »
Gutiérrez Ventura—tropero »
Gómez Hermójenes—propietario »
Galarza Antolín—carnicero prop. Rivas
Gómez Juan—carnicero »
Gómez Eleuterio—propietario ciudad
Godoy José—carnicero prop. Rivas
Gómez Victorino—empleado ciudad
Gómez Pedro—carnicero suces. Márquez
González Silvano—cormerciante ciudad
García Antonio—fábrica de ladrillos »
Goiset Juan N.—empleado »
González Genaro—empleado »
Gilez Clementino—empleado 2ª sección
Giménez Fermín—propietario est. Solari
García Senovio—empleado »
García Telésforo—empleado »
Gómez Gregorio—empleado »
González Remigio—hacendado 2ª sección
González Lucio—hacendado 2ª »
Gamarra Lorenzo—estanciero est. Yofre
Gamarra Máximo—estanciero »
González Timoteo—hacendado »
González Joaquín—abastecedor »
Gómez Tomás—hacendado 3ª sección
Gómez Floriano—hacendado 3ª »
Gómez Melitón—hacendado 3ª »
Gómez Cándido—hacendado 3ª »
Galarza Ponciano—hacendado 3ª »
Galarza Justo—hacendado 3ª »
Giménez Ignacio—hacendado 3ª »
Gauna Daniel—hacendado 3ª »
García Justino—empleado 3ª »
Giménez Teófilo—hacendado San Gabriel
Galarza Benigno—hacendado Lucas Cerra
Galarza Pedro—hacendado Pedro Galarza
Giménez Miguel—agricultor 4ª sección
Giménez Víctor—agricultor 4ª »
Galarza Zacarías—hacendado 4ª »
Galarza Facundo—hacendado 4ª sección
Galarza Pedro—hacendado »
Galarza Benigno—hacendado »
Galarza Juan—hacendado »
González V. Diógenes—hacendado »
Galarza Basilio M.—propietario »
Galarza Gregorio—propietario »
Galarza Manuel—hacendado »
Gómez Candelario—propietario »
González Juan Tomás—estanciero »
González J. Tomás (h.)—estanciero »
Gamboa Facundo—hacendado »
Gómez Hilarión—propietario 3ª »
Gómez Martín—propietario »
Gómez Manuel—propietario »
González Filemón—propietario »
Galarza Martín—propietario »
Gómez Pedro—propietario »
Gómez Juan—agricultor Dolores
Gómez Nicolás J.—agricultor »
Galeano Aniceto—hacendado Itá Curuzú
García Victorino—alambrador Socorro
Gamboa Regino—hacendado 4ª sección
González Meza Ismael—hacend. »
González Marcelino—hacendado »
González Wenceslao—hacendado »
Galeano Esteban—hacendado Casualidad
Gómez Lorenzo—pintor ciudad
Godoi Larrosa—agricultor 5ª sección
González Fructuoso—hacendado Manduré
Gómez Silvano—hacendado R. Yaguarí
Galarza Guillermo—empleado ciudad



PADRILLO YORK SHIRE, DEL ESTABLECIMIENTO «AGUACEROS» DE DON CARLOS R. DE BARBIERI



MERCEDES: TORO DURHAM DE LA CABAÑA «AGUACEROS»

H

Hernández Luciano—hacendado 3ª sección
Hernández Victoriano—hacend. »

I

Inurritegui Domingo—ciudad ciudad
Inciarte Manuel—propietario »
Inurritegui Víctor J.—herrero ciudad
Iglesia Juan—comerciante »
Ibarra Juan N.—hacendado »
Isás Bonifacio—albañil »
Insaurralde Felipe—hacend.—La de Jesús

J

Jara Eulojio—panadero prop. Rivas
Juárez Pedro—propietario 5ª sección
Juárez José—propietario »

L

Lollo Pascual—zapatero ciudad
López Hijinio—comerciante »
Larroza Blas—relojero »
Luque Ciriaco—albañil »
López Cipriano—matarife »
Luque Ricardo—empleado »
Luque Simón—empleado »
Lossada Ricardo C.—hacendado »
Lagisquet Juan—panadero »
Lagisquet León—panadero »
Lagisquet Emilio—panadero »
Lagisquet Raul—estudiante »
Lujambio Felipe S.—empleado »
Luna de la Cruz José—carpintero »
Ledesma Blas—sastre »
Leiva Félix—estanciero prop. Rivas
Latorre José—propietario 2ª sección
Latorre Amado—propietario »
Lollo Augusto—comerciante est. Solari
Lollo Facundo—empleado »
Lollo Vicente—empleado »
Lacerna Raul—empleado »
Luciani Miguel—m. normal Yofre
Ledesma Francisco—hacendado »
Leguiza Ramón—carpintero »
Ledesma Bernabé—hacendado 3ª sección
Leyes Pedro—hacendado 4ª »
Lezcano Ignacio—empleado »
Latorre Antonio—hacendado »
Lovera Martín—agricultor »
Leites Modesto T.—p. normal ciudad
Lafuente Pedro R.—albañil »
Ledesma José María—propiet. 5ª sección
Lacour Juan—hacendado »
Lacour Fermín—hacendado »
Lacour Guillermo—hacendado »
López Francisco—hacendado Duraznito
López Juan—carpintero »

M

Molina Ramón M.—sastre ciudad
Mango Antonio C.—comerciante »
Meza Franco Justo—empleado »
Medina Sandalio—talabartero »
Márquez Julián—empleado ciudad
Melogno Augusto—carpintero »
Maciel Fructuoso—propietario »
Maciel Esteban—comerciante »
Monroy Pedro—tapicero »
Martínez Héctor—hacendado »
Medina E. Francisco—músico »
Molina Rufino—comerciante »
Moreira Teófilo—propietario »
Meza Franco Francisco—propiet. »
Meza Franco Justo—propietario »
Maidana Bernardo—empleado »
Mojoan Antonio—contador »
Mojoan Cándido—m. normal »
Martínez Martín—empleado »
Medina Rafael—carpintero »
Maidana Juan—propietario »
Méndez Nicanor—zapatero »
Méndez Antonio—zapatero »
Miño Cirilo—albañil »
Mauvecini José G.—M. normal »
Madariaga Antonio V.—propietario »
Marchisio Alberto—propietario »
Marchisio José—propietario »
Miño Cecilio—hacendado »
Meza González D.—hacendado »
Miño Acuña Fructuoso—comerciante »
Macedo Manuel—panadero 1ª sección
Medina Nicasio—estanciero »
Mendieta Pedro—albañil »
Mendieta Agustín—albañil »
Mendieta Joaquín—albañil »
Monge Delfín—albañil »
Méndez Santiago—panadero »
Maidana Casimiro—jardinero ciudad
Moreira Baltasar—carnicero »
Miño Fortunato—estanciero »
Morel Ramón—albañil »
Meza Damián—fabriquero 1ª sección
Meza Vicente—frabriquero »
Molina Asunción—panadero suces. Márquez
Mango Carmelo—empleado »
Mazo Bienvenido—carpintero ciudad
Miño Bautista—tropero »
Meza Vicente—estanciero »
Maulín Francisco—hacendado »
Maulín Juan H.—hacendado »
Meza Juan Pablo—hacendado est. Solari
Mujica Francisco—empleado »
Massardi Andrés—comerciante ciudad
Moreira Francisco—hacendado 3ª sección
Moreira Raimundo—hacendado »
Medina Tomás—hacendado »
Medina Antonio—hacendado »
Medina Pelegrín—hacendado »
Molina Jacinto—hacendado »
Molina Vicente—hacendado »
Monjelós Juan—hacendado »
Moreira Lauro—hacendado »
Moreira Wenceslao—hacendado »
Morel Rafael—empleado »
Miño Alejo—empleado »
Mendieta Facundo—agricultor 3ª sección
Moreira Esteban—empleado C. Aquino
Maciel Froilán—empleado—Hros. L. Aquino



MERCEDES: CARNERO RAMBOUILLET NACIDO EN LA CABAÑA «AGUACEROS»



UNA MAJADA DE PUROS RAMBOUILLET DE LA MISMA CABAÑA

Miño Francisco—hacend.—establ. Favorita
Medina Ramón—hacendado M. Escurdia
Meza J. Alberto—hacend.—Nueva Esperanza
Miño Felipe- hacendado La de Jesús
Medina Celedonio—hacendado—4ª sección
Moreira Pascacio—hacendado »
Medina Zacarıas—hacendado »
Meza Gregorio—hacendado »
Maciel Tomás—empleado—estab. Asunción
Meza Martín—empl.—estab. San Wenceslao
Meza Justino—hacendado »
Meza Jil—empleado «Dos hermanas»
Medina Florencio—hacendado—4ª sección
Medina J. Antonio—empl.—estab. Socorro
Medina Isidoro B.—empleado »
Molina Amandio—empleado—C. R. Barbieri
Miño Manuel—albañil 5ª sección
Maidana Juan D.—hacendado »
Maidana Antonio—hacendado »
Madariaga Pedro—abogado »
Madariaga Saturnino—hacendado »
Miño Santos—hacendado R. Yaguarí
Miño Juan—talabartero »
Mancuello Ireneo—carpintero »
Miller G. Enrique—hacendado »
Miño Florentino—hacendado »

N

Nicodemos Luís R.—empleado ciudad
Nenda José—comerciante »
Nenda Aurelio—comerciante »
Niveiro Juan—comerciante »
Niveiro Martín—comerciante »
Niveiro Aristóbulo—propietario »
Núñez Regino—tropero »
Navia Víctor J.—albañil »
Newkirk Pedro—propietario »
Navia Luciano—albañil »
Navarro Francisco—carpintero »
Núñez Simeón—estanciero 3ª sección
Núñez Aureliano—estanciero »
Núñez Zacarías—estanciero »
Núñez Isaac—albañil Dolores
Navone Antonio J.—empleado 4ª sección
Neira Severo—comerciante »
Notario Marcos—carpintero Itapuá
Niveiro Andrés A.—hacend. Flor del aire
Niveiro Albertano—hacen. P. del Rosario
Niveiro Avelino—hacendado Esperanza
Niveiro Livio—hacendado P. del Rosario
Niveiro Valentín H.—hacendado Espinillo
Niveiro Eusebio—hacendado Cerrito
Niveiro José—hacendado San José
Niveiro José—hacendado Concepción

O

Olguín Melitón D.—cochero ciudad
Obregón Eudoro—electricista »
Ojeda Hijinio—alambrador »
Ortíz Luís—empleado »
Ojeda Néctor—agricultor 3ª sección
Ojeda Pablo—agricultor 3ª sección
Obando Baltasar—hacendado 4ª »
Ortiz Ambrosio—hacendado »
Otaño Juan—hacendado S. Gregorio
Olmedo Pedro R.—comerciante 4ª sección
Olmedo Benjamín (h.)—comer. »
Olmedo Ciro—comerciante »
Ocampo Florentino—depend. R. Yaguarí
Ortiz Isaac—hacendado » »

P

Puga Vicente—empleado ciudad
Pipet Fernando—propietario »
Petrielle Tomás—agricultor 1ª sección
Pérez Ismael—empleado ciudad
Paiva Eliseo—comerciante »
Portillo Saturnino—propietario »
Portillo Indalecio—propietario »
Paniagua Guillermo—comerciante »
Pintos Sebastian—albañil 1ª sección
Pintos Luca—carpintero prop. Rivas
Pereira Fortunato—estanciero ciudad
Ponce de Leon Pedro—propietario 1ª sec.
Pipet Eusebio—propietario ciudad
Portillo Ernesto—hacendado est. Yofre
Pérez Faustor—hacendado San Carlos
Peloso Victoriano—hacendado 3ª sección
Peralta Florencio—hacendado 3ª »
Peralta Severo—hacendado 3ª »
Ponce Albertano—hacendado 4ª »
Ponce Santiago—hacendado 4ª »
Pintos Eusebio—propietario 3ª »
Pimentel Sixto—propietario 3ª »
Pérez Juan Btª.—matarife 4ª »
Pintos Bibiano—albañil ciudad
Pereira Crispín—hacendado R. Yaguarí

Q

Quintana C. Juan—albañil ciudad
Quiroz Corazón—carpintero »
Quiroz Florentino—propietario est. Solari
Quiroz Marcos—propietario 3ª sección
Queirolo Luís—hacendado estb. Tigre

R

Romero Juan Albino—comisionista ciudad
Rossi Pedro—hojalatero »
Ripoll Emilio—hacendado »
Romero Eujenio—propietario »
Ríos Fernando—platero »
Ramírez Julián—talabartero »
Ripoll David—empleado »
Ruiz Díaz Serviliano—panadero »
Ramírez Timoteo—panadero »
Ramírez J. Agustín—peluquero »
Ripoll José—empleado »
Ripoll Zubiria Luís—empleado »
Romero Bienvenido—empleado »
Ríos Juan C.—sastre »
Rajoi José—comerciante »
Ramírez Cantalicio—procurador »
Rajoi Juan—hacendado »
Roibón Carlos—empleado »
Rojas Bernardo—carpintero »
Rolón Anjel—comerciante »
Rolón Adriano—comerciante »
Ramírez Ignacio—peluquero suburbios

Robledo Teodoro—albañil ciudad
Rojas Marcial—estudiante »
Ríos Martín—platero »
Ramírez Eleuterio—propietario »
Romero Manuel P.—propietario »
Ruiz Díaz Domingo—hojalatero »
Rajoi Marcos—tropero »
Romero José Antonio—platero »
Reyes Octaviano—tropero »
Romero Pantaleón—hacendado »
Rolón Adolfo C.—comerciante »
Romero Faustino—santero »
Romero José—comerciante »
Ramírez Ramón—guarda tren »
Romero Juan—comerciante 4ª sección
Ripoll Manuel—procurador ciudad
Resoagli Pedro—comerciante »
Retamoso Eleuterio—hacendado »
Retamoso Aniceto—estanciero »
Retamoso Gumesindo—estanciero »
Rojas Wenceslao—estanciero 3ª sección
Rodríguez Marcelino—carpintero O. Pindó
Ramírez Natalio—hacendado estab. Tigre
Rojas José—panadero »
Rojas Víctor—tropero 3ª sección
Romero Julián—estanciero »
Ramírez José—hacendado »
Romero Lucio—hacendado »
Rodríguez Exequiel—agricultor »
Rodríguez Magno—hacendado »
Romero Marciano—mecánico »
Rodríguez Isidro—propietario »
Rodríguez José Félix—propietario »
Regis Marcelino—hacendado »
Romero Isabeliano—carpintero »
Roa Tiburcio—agricultor »
Ramírez Narciso—hacendado 4ª sección
Romero J. de Dios—hacendado »
Rojas Rosario—hacendado »
Rodríguez J Francisco—hacendado »
Rodríguez Lino—propietario »
Rodríguez Máximo—propietario »
Ramírez Angel—agricultor »
Rojas Julián—alambrador »
Romero Sinforiano—hacendado R. Yaguarí
Romero Toribio—hacendado »
Romero Arturo—hacendado »
Romero Anacleto—hacendado »

S

Solís Justino B.—maestro normal ciudad
Sosa Pedro—hacendado »
Sosa Eustaquio—hacendado »
Sánchez Dionisio—hacendado »
Sánchez Juan P.—empleado »
Sotelo Ramón M.—propietario »
Saucedo J. Cecilio—albañil »
Silva Juan A.—empleado »
Salas Manuel M. (h)—propiet. Riachuelo
Sabat Manuel—industrial ciudad
Sosa Jorje—empleado »
Soi José—comerciante »
Salas Manuel M. de—hacendado »
Sotomayor Mateo—empleado »
Sosa Florentino—propietario ciudad
Silva Francisco—cocinero »
Sanchotena Juan B.—empleado »
Sotomayor Facundo—comisionista »
Sotomayor Liborio—estudiante »
Sanabria Alejo—propietario »
Saldúa Juan—peluquero »
Saboreo José L.—tipógrafo »
Sánchez Albino—tipógrafo »
Salas Silvano—alambrador suburbios
Sosa Julián A.—empleado »
Segovia Miguel—platero »
Solís Antonio—empleado 1ª sección
Sisí Jobino—comerciante »
Sena Ireneo—propietario pueblo
Silva Isidoro—agricultor »
Serrudo Genaro—santero »
Saucedo Antonio—empleado »
Saucedo Juan—carpintero Suc. Márquez
Sandoval Eulojio—comerciante pueblo
Saucedo Januario—propietario—1ª sección
Sosa Andrés—propietario »
Sánchez Trifón—empleado est. Solari
Sánchez Salvador—empleado »
Sánchez Leonardo—comerciante »
Sánchez Tomás—estanciero pueblo
Sandoval Olegario—hacendado »
Segovia Pedro—estanc. D. Farquharson
Segovia Nicolás—hacendado 3ª sección
Sequeira Juan—hacendado »
Sandoval Eulojio—hacend.—Arroyo Grande
Sánchez Gregorio—m. escuela—Del Carmen
Sánchez Silvano—hacendado 4ª sección
Saucedo Miguel—hacendado »
Silva Isidoro—hacendado »
Sandoval Bruno—marinero »
Soto Cecilio—agricultor »
Siri R. Anjel—empleado Socorro
Saucedo Evaristo—encargado 5ª sección
Solis Evaristo—hacendado »
Segovia Juan A.—agricultor »
Saucedo Isidoro—platero R. Yaguarí
Solís Gil Sixto—hacendado »
Solís Bonifacio—hacendado »
Solís Silvano—hacendado »
Saravia José—hacendado »
Solís Víctor (h.)—hacendado »
Solís Feliciano—hacendado »
Solís Feliciano (h.)—hacendado »
Solís Juan—hacendado »
Sánchez Laureano—hacendado »
Solís Víctor—hacendado »
Sena Justo—hacendado »
Sena Cantalicio—hacendado »
Sena Secundino—hacendado »
Sena Albino—hacendado »
Solís Tolentino—empleado Asunción
Salazar Juan de la C.—hacendado »
Salazar José B.—hacendado 3ª sección
Salazar Evaristo—empleado »
Salazar Abelardo M.—empleado pueblo

T

Tejera Lorenzo J.—comerciante ciudad
Tolosa Enrique—carpintero »

Torres José—albañil 1ª sección
Torres Cirilo—tipógrafo ciudad
Tressens Alejo—hacendado »
Toledo Celestino—hacendado »
Tamburini Belermino—empleado ciudad
Toledo Samuel—empleado »
Triai Alejo—comerciante »
Tapié Isidoro—comerciante »
Terán Manuel—empleado »

U

Usrras Cecilio—panadero »

V

Velásquez Simón—empleado »
Verón León V.—empleado »
Verdún José—hacendado »
Verón Ireneo—herrero »
Valenzuela Daniel—platero »
Virasoro Juan Ansencio—propiet. »
Vallejos Felipe—comerciante »
Vallejos Bonifacio—propietario »
Vera Cáceres Antonio—propiet.—Riachuelo
Vargas Rafael—propietario ciudad
Vallejos Manuel C.—propietario »
Verón Baltasar—hacendado »
Verón Eustaquio—hacendado »
Villalba Domingo—empleado »
Wilka Tomás—propietario »
Verón Aristóbulo—empleado »
Vallejos Félix M.—comerciante »
Verdun Escolástico—propietario »
Verón Demetrio—platero »
Vargas La Rosa—propietario suburbios
Verón Miguel—propietario 1ª sección
Villalba Félix—músico ciudad
Verón Fermín—albañil »
Veloso Juan—carnicero »
Vivar Quiroz Lorenzo—comerc.—Riachuelo
Vallejos Eusebio—comerciante ciudad
Verón Zenón—ecónomo »
Villalva Eusebio—fabriquero 1ª sección
Valdez Máximo—fáb. ladrillos »
Villalba Albino—hacendado ciudad
Vallejos Donato—agricultor »
Verón Clemente—propietario 3ª sección
Verón Canciano—propietario 2ª sección
Verón Gregorio—propietario »
Verón Francisco—hacendado »
Vallejos Ireneo—empleado »
Vallejos Tomás—empleado R. Romero
Verón José Vicente—hacendado 4ª sección
Verón Clementino—hacendado »
Vallejos Anjel—agricultor ciudad
Verón Silvano—estanciero 4ª sección
Verón Evaristo—hacendado ciudad
Villagra Gusmino—hacendado »
Verón Eulogio—propietario 3ª sección
Vallejos Daniel—hacendado 4ª »
Vallejos Rufino—hacendado »
Verón Florentino—hacendado »
Veloso Mateo—albañil ciudad
Vargas Martín—comerciante 4ª sección
Verón Carlos—hacendado 5ª »
Vega Ramón—agricultor 4ª »
Verón Antonio—hacendado 5ª »
Verón Julián—hacendado ciudad
Vargas Juan B.—empleado »
Verón Raimundo—comerciante »
Verón Amalio—hacendado »
Vallejos Manuel—hacendado »

W

Wilka Cayetano—albañil »

Z

Zárate Bernardino—Cdor. ladrillos—pueblo
Zaracho Ceferino—hacendado »
Zaracho Anastacio—hacendado »
Zaracho Cayetano—hacendado »
Zaracho Fausto—hacendado »
Zaracho Sinforoso—hacendado »
Zárate Jorje—hacendado »
Zárate Martín—hacendado »

AÑO I — NÚMERO 6
MERCEDES (Corrientes) — ENERO 20 de 1910

GUARANI

REVISTA LITERARIA Y DE EDUCACIÓN

Aparece los días:
5 Y 20 DE CADA MES

Director - Administrador
MANUEL F BASÁPEZ

1910
Impreso en los Talleres Gráficos
"LA MINERVA
DE
ELIGIO DIRANI Y CIA.
MERCEDES (CORRIENTES)

Semanario de literatura é intereses sociales.—Formato en 8º mayor, con 16 pájinas.

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Emilio Ripoll
Oficial primero: Eleodoro Obregón
Jefe de gendarmes: Felipe Díaz
Oficial de servicio: Julio Francia
Escribiente: Hilario López

Sub comisario de la 1ª sec: Genaro González
" " 2ª " Baudillo Lafuente
" " 3ª " Francisco Oviedo
" " 4ª " Agustín Vargas
" " 5ª " I. Rodrígu'z Al'gre

Receptoría de rentas

Receptor: Felipe Lujambio
Auxiliar: P. Hipólito Ranthel

Escribiente: L. Zubiría Ripoll

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Héctor Araujo Vásquez
Escribiente: Víctor R. Calvo
Juez de paz de la 1ª sec: Manuel T. Vallejos
" " 2ª " Sandalio Ruíz Díaz

Juez de paz de la 3ª sec: José B. Salazar
" " 4ª " N. Aguirre Niveiro
" " 5ª " Raimundo Verón

Registro civil

Jefe: Delfín R. Achinelli

Auxiliar: Juan S. Rolón

Comisión municipal

Presidente: Pedro M. Cundom
Vice " José Lujambio
Secretario: Escolástico Madariaga
Tesorero: Salvador A. Chapo
Vocal: (Encargado de obras públicas) Augusto Costaguta

Secretario contador: Baltasar Cundom
Pro-secretario: Ramón Mª Sotelo
Comisario de marchamo: José Ripoll
Comisario de calles: Miguel González
Comisario de la estación del ferro-carril: Froilán Colodrero Correa.

Comisión de caminos

Señores: Eulogio C. Cabral, Emilio Ripoll, Augusto Costaguta, Juan G. Segovia, Florentino Díaz

Comisión escolar

Comisionado: Dr. Moisés Newkirk

Personal docente

Esc. Nº 1 *D'tora:* Sara Aquino de Tressens
" *Auxiliar:* Elena Aquino
" " Ana M. Portillo
" " Mercedes Gómez
" " M. Elisa Arzuaga
" 2 *Directora:* Cleofe Deimundo
" *Auxiliar:* M. Ponce de León
" " Aurora Barberán
" 3 *Directora:* Araceli M. de Benítez
" " Corina Bugallo
" " Isabel Balberán

Esc. Nº 4 *Director:* Sebastián Galeano
" *Auxiliar:* Virginia Segovia
" " María Mercedes Puyol
" " Mercedes Lollo
" 6 *Directora:* Merc'd's B. de Balbela
" 9 *Director:* Gregorio Sánchez
" 11 " Martín Marticorena
" 12 *Directora:* Rosa Ojeda
" 14 " Vicente Alegre
" 15 " Petronila C. C. de Gómez

Curia Elesiástica

Cura párroco: Juan Vázquez i Amado

Teniente cura: José de Luna

Reparticiones nacionales

Correos i telégrafos

Jefe: Juan B. Peregó
Telegrafista de 4ª cat.: Ireneo J. Ayala
» » 4ª » Domingo Balbiani
Guarda hilos: Ramón Acosta
» » Rodolfo Cáceres
Auxiliar de 4ª cat.: Antonina C. de Peregó

Auxiliar de 4ª cat.: María Luisa Pessini
» » 5ª » Alfredo Cámpora
Cartero de 3ª categoría: Benicio Centurión
» » 4ª » Teodoro Pintos
» » 4ª » Lionel Fleitas

Estafeta de villa «Mariano Loza»

Jefe: Ceferino Pérez

Inspección de impuestos internos

Subinspector: Desiderio Candioti

Banco de la Nación Arjentina

Jerente: Julián Abaca
Contador: Juan Zaballo
Tesorero: Juan M. Goiret

Auxiliar: José Arias Gómez
» Jaime Fontbona
» Adolfo Gabasso

Representación extranjera

Vice cónsul de España: Bernardo Cadenas

Vice cónsul del Estado Oriental del Uruguai: Manuel Coll

Asociaciones diversas

Instituto «Sarmiento» (para estudios secundarios)

PERSONAL DOCENTE

Rector: Dr. Adolfo Ageret
Vice Rector: Sr. Carlos F. Guichón
Secretario: Sr Ciro L. Báez

PROFESORES:

Anat. Fisiolojía é Hijiene: Dr. Adolfo Ageret
Castellano: Rafael S. Soto
Francés: Modesto T. Leites
Inglés: Jacobo Vincent
Jeometría i Contabilidad: Cándido Masjoan
Aritmética i Aljebra: José D. Bianchi
Historia i Jeografía: Ciro L. Báez
Dibujo: José D. Bianchi
Moral Cívica: Salvador A. Chapo
Ejercicios Físicos: Alberto Ferré

Liga Patriótica (1)

Presidente: Rafael Flores
Vice » Juan C. Paiz
Secretario: Guillermo Arballo
Tesorero i vocales: Salvador A. Chapo, Juan Zaballo i Bonifacio Vallejo

---

(1) Esta institución de amplio i benéfico programa de bien entendido patriotismo, surjió como fuerza popular en el momento más áljido de nuestra cuestión de límites con Chile. Fué su primer presidente i sigue siéndolo año á año hasta el presente, el señor Rafael Flores, ex-comerciante minorista, ex-empleado de correos, ciudadano soldado i últimamente notario de la matrícula provincial.

Si nos singularizamos con los antecedentes personales del señor Flores, es para señalar con más claridad este hecho mui digno de mención: los que pueden poco, pueden también llegar á mucho mediante el esfuerzo continuado de una voluntad bien inspirada i porque al dejar constancia de un hecho como éste, sirve de noble estímulo á los que vienen, la justicia de los que están.

Hé aquí los propósitos de la institución cuyo título sirve de acápite: «La Liga Patriótica de Mercedes», fundada el 23 de Diciembre de 1901, tiene por propósitos: 1° Secundar la acción de los poderes públicos en toda iniciativa que importe preparar la defensa de la Nación ó el engrandecimiento de la Patria, i á la vez contribuir á solemnizar las fiestas nacionales, á fin de mantener vivo el sentimiento patrio; 2°, Trabajar por mejorar la condición precaria del ciudadano, i coadyuvar á su instrucción moral, política i militar; 3°, Fundar un polígono para ejercitarse en el manejo de las armas de guerra de la nación i tiro al blanco, con sujeción á los reglamentos dictados por el Ministerio de Guerra; 4°, Fomentar la nacionalización de todo el elemento extrajero consciente. Termina estas «declaraciones i propositos» de la Sociedad institutora, con dos artículos de preceptuación interna.

Inmediatamente de constituida la Sociedad, fundó un polígono de tiro, empezando los ejercicios con *cinco* carabinas i *cinco* fusiles mauser, con una dotación de diez mil tiros, proporcionados por el Ministerio de Guerra de la Nación.

El Gobierno Nacional, empeñado en fomentar estas sociedades de manejo i conocimiento de armas por los ciudadanos, contribuyó en forma de subsidio hasta la suma de cuatro mil quinientos pesos, i le acuerda una subvención mensual de cien. Polígono i Stand son bienes propios de la Sociedad i su estado actual es próspero.

Tiene actualmente como dotación permanente diez i seis fusiles i veinte mil tiros.

Su polígono es considerado por los inspectores oficiales que lo han visitado, como el primero de la provincia por su situación i condiciones del terreno.

Ha celebrado ocho concursos oficiales i otros tantos particulares en los que se han adjudicado valiosos é importantes premios i diplomas á los tiradores.

"Sociedad Rural Correntina" (1)

Presidente: Eulogio C. Cabral
Vice „ 1° Manuel I. Trim (recientemente fallecido)
Vice-presidente: 2° Bernardo Cadenas
Secretario: Luís Barberán
Tesorero: Cipriano Herrero
Vocales: Domingo L. Requena, Juan Anzola, Juan C. Paiz, Julio Pessini, Juan R. Zubiría, Carlos R. de Barbieri

COMISIÓN DE CUENTAS

Rafael Flores i Juan Iglesias

COMISIÓN DE CARRERAS

Presidente: Domingo Duhagon i Luís Barboza
Vocales: Doctor Filomeno Goitia, Augusto Costaguta i Carlos M. Bejarano.
Secretario: Luís Barberán

Unitá "Sociedad Italiana"

(Fundada en 1901)

Presidente: Primo Alessandrini
Secretario: Antonio Navani
Tesorero: Elijio Dironi
Vocal: Francisco Chiarelli
» Pablo Tamburelli
» Luís Lollo
» Adano Gabassi

"Artes i Oficios"

Fundada en 1900; posee un capital de 5000 $

Presidente: Escolástico Madariaga
Vice Presidente: P. Hipólito Ranthel
Secretario: Antonio Barreto
Tesorero: José A. Gómez
Vocal: Manuel Fernández
» Manuel Insiarte
» Arturo Pérez

Sociedad "Artes i Oficios de Socorros Mutuos"

Fundada el 25 de Febrero de 1900—Capital social: $ 4.000 c/l

Comisión Directiva

Presidente: Escolástico Madariaga
Vice presidente: Hipólito Ranthel
Tesorero: José A. Gómez
Secretario: Antonio I. Barreto
Pro-secretario: Guillermo B. Díaz
Vocal: Manuel Insiarte
» Manuel Fernández

"Tiro i jimnasia"

(Fundada en 1900)

Presidente: Carlos Bejarano
Vice » Félix Acosta
Secretario: Domingo Cadena
Tesorero: J. Codiello
Vocales: Miguel Cadenas, B. Galantini, César Balbastro.

---

(1) Fundada en 1900 — Posee 75 hectáreas de terreno bien cercado, dividido en potreros i con plantaciones de árboles—Tres grandes galpones para ganado, una pista i tribuna para carrera, bretes para ganado de campo, un galpón para forraje, pozo semisurjente, con molino, canteras, cañerías etc.

Comisión "Pro Patricias Arjentinas"

Presidenta: Corina Matoso de Durán
Vice » Otilia C. de Báez
Secretaria: Fructuosa R. Gómez
Pro » María Luisa Trim
Tesorera: Antonina Duhagón
Pro » Juana M. Salas
Vocal 1ª: Elena B. A. de Ibarra
» 2ª: Luisa M. Salas
» 3ª: Modesta Alsina
» 4ª: Rosario Díaz

Vocales: Marta V. de Tapella, Isabel Mauri de Brandt, Sara i Anjela Maurai, Lucila Bejarano, Sofía Anjélica Allende, Carlota Segovia Aquino, María T. Castro, Silvia Balbastro, Rafaela Sánchez, Julia Díaz, María Elena Iglesias, Dolores Colomer, Zulema Meza Virasoro, María Colodrero, María Massardi i Mercedes Bianchi.

"Apostolado de la Oración del Sdo. C. de Jesús"

Padre director: Marcos J. Iriarte
Presidenta: Sofía D. Allende
Vice » Ana S. de Aquino
Secretaria: Anjélica E. de Duhagon
Pro-secretaria: Modesta Alsina
Tosorera: Mercedes Madariaga
Pro-tesorera: Rosa A. de

"Hermandad de Nuestra Señora de las Mercedes"

Padre director: M. J. Iriarte
Presidenta: Herminia C. de Lusarraga
Vice » Sara B. de Duhagón
Secretaria: Lila Maulin
Tesorera: Dolores C. de Bejarano
Vocales: María Medina, Antonina Duhagon, Zulema M. Virasoro, Milagro Fernández.
Celadoras: Otilia Báez, Florentina Galeano, Rosa Madariaga.

MONOGRAFIA

CORONEL MARCOS AZCONA



Figura típica de nuestros viejos soldados fué el Coronel Marcos Azcona. Modesto, sencillo, discreto, fueron la característica de su personalidad como particular; disciplinado, sereno, bravo, como militar.

La campaña del Paraguai la hizo íntegramente, sin separarse de su puesto un solo día. Sus compañeros de armas le querían i respetaban, hasta en el momento supremo en que las apremiantes necesidades de la existencia, exasperando los ánimos, irrumpía dentro de la disciplina militar.

Su actitud severa en esa ocasión, la justificó con esta imperiosa obligación del militar. «Estamos frente al enemigo».—I eran, sin embargo, el hambre i la desnudez, ya crónicas en la brigada correntina, que le instaban á que asumiera una actitud más decidida ante el Jeneralísimo del Ejército Aliado.

Esa contestación nos trae á la memoria los tiempos heroicos de la Grecia, en que el *deber* de la defensa hacía culminar mui alto las virtudes guerreras.

Se mezcló como ciudadano en las tormentas de nuestras revoluciones; pero pasada la tempestad, regresaba á la penumbra de la vida privada, cumplido ya el supremo deber de la «última razón».

De aquí nacía su prestijio entre la clase culta que le estimaba por esta altísima calidad del *deber cívico:* el desinterés personal.

De su temple varonil, su ex-compañero de armas, Señor Antonio Sánchez Negrete, hizo en una hoja periódica la siguiente referencia:—«Al frente de una guardia venía un opuesto paraguayo, bien montado i bien disciplinado. Adelantándose á su línea, en alta voz retó á duelo particular al jefe de la guardia arjentina, que no contestó. Pero Azcona, saliendo de entre las filas, pidió venia al jefe para aceptárselo. Obtuvo permiso, i se presentó en el campo. Apercibidos, ¡cerraron entre ambos, á lanza! Apenas disipada la polvareda levantada por el doble tropel, se vió huyendo por el campo el caballo del jefe paraguayo: en el sitio del choque, al jinete tendido en tierra, i Azcona que regresaba á su campo, á contar que «no murió de antojo el paraguayo engreído.»

R. M. S.

Mercedes, Marzo de 1910.

XL

DEPARTAMENTO DE CURUZÚ CUATIÁ

NOTAS DESCRIPTIVAS

Situación; extensión; caracteres del suelo. Está situado este departamento al sud de la provincia i limitado: al Norte por el departamento de Mercedes, al Este por el de Paso de los Libres del que lo separa el rio *Miriñai;* al Sur parte del departamento de Monte Caseros i la provincia de Entre Ríos de la que está separada por el rio *Mocoretá;* al Oeste el departamento del Sauce.

Es el tercer departamento de la provincia por la extensión que abarca; pues tiene una superficie de 8741 kilómetros cuadrados, i acaso sea el más importante de los departamentos de la provincia, pues los elementos naturales que posee, las fuentes de producción i el gran desarrollo adquirido por la industria ganadera en cuyos esfuerzos rivaliza con su vecino el departamento de Mercedes, ha hecho que Curuzú Cuatiá ocupase un rango elevado en la escala del progreso jeneral de la provincia.



PEDRO CELESTINO LÓPEZ
Diputado Nacional

Los campos tienen todos los caracteres peculiares que distinguen á los de Entre Ríos i de la rejión sur de la provincia: altos, secos, sin bañados, surcados por cadenas de colinas que imprimen al terreno un aspecto accidentado, favoreciendo esta disposición la formación de innumerables corrientes naturales que se deslizan entre los pliegues del terreno, bosques en las márjenes de los ríos i arroyos; pastos finos en las alturas i rinconadas; capa vejetal gruesa i fértil, seguida de un sub-suelo perfectamente permeable lo que impide se mantenga por mucho tiempo la humedad en la superficie; piedra i pedregullo en las laderas i vertientes.



ANTONIO S. PORTILLO—Presidente de la C. Municipal



JOAQUÍN VEDOYA
Comisario Departamental

La zona que se extiende hacia el rio *Corrientes* i departamento de Esquina, es la única que no participa de estos caracteres. Paralela al cauce del rio, se encuentra una ancha faja de terreno bajo, cubierto de malezales en su mayor parte. Los pastos son más duros, pero excelentes para la cria de vacuno i yeguarizo. El suelo más arenoso i está recubierto de una espesa capa humífera, circunstancias que favorecen la agricultura i la producción vejetal espontánea.

Avanzando hacia el Este el terreno se eleva gradualmente, multiplicándose el número de arroyos i cuchillas. La Cuchilla Grande, que penetra por la parte Sur del departamento, sigue con rumbo dominante hacia el Norte, dividiendo las aguas del *Paraná* i *Uruguai.* Sus numerosas ramificaciones cubren por completo

el territorio que, gracias á estas circunstancias, cuenta con un completo sistema de irrigación.

Las aguas de la vertiente occidental son conducidas por varios arroyos importantes á los rios *Corrientes* i *Guaiquiraró*, i por estos al *Paraná*. Merecen especial mención los siguientes: el arroyo *Villanueva*, el *María Grande*, el *Pelado* i el *Chañar* que confluyen i forman el *Barrancas*, otro arroyo de consideración, afluente del *Guaiquiraró*. Estos arroyos reciben é su vez multitud de afluentes menores que nacen en las faldas de las cuchillas i deslizan por sus pliegues conduciendo las aguas de los terrenos altos. El *Miriñai* i el *Mocoretá* conducen al *Uruguai* las aguas de la vertiente oriental, que les son llevadas por el *Yaguarí*, *Curuzú Cuatiá*, *Pago Largo*, *Tunas* i otros arroyos de largo curso».

El aspecto del suelo precedentemente anotado determina la industria que ha de prosperar en este departamento, que es la agropecuaria i en la que viene realizando conquistas meritorias porque son el resultado de la acción concurrente de todas las fuerzas orgánicas del departamento.

La sociedad rural ha sabido aunar i dirijir la acción social hacia los progresos que tiene realizados. Organizada un año después que la de Mercedes, ha celebrado varias exposiciones ferias con resultados halagüeños, pues se ha despertado un estímulo tan considerable por el mejoramiento de las especies, que puede decirse que la institución rural de Curuzú-Cuatiá ha irradiado á todas partes su influencia civilizadora, vulgarizando la adquisición de elementos sanos para la depuración de los ganados.

Los más distinguidos criadores del departamento son los señores Luis J. Beláustegui, Pedro Celestino López, actual diputado nacional, Pedro Escurra, Juan Benta i Cía., Bobbio i Perazzo, Juan Caminal, José Rafael i Joaquín Gómez, Samuel Acuña, Alfredo Hunt, Joaquín Vedoya Beristayn, Iturriaga i muchos otros.

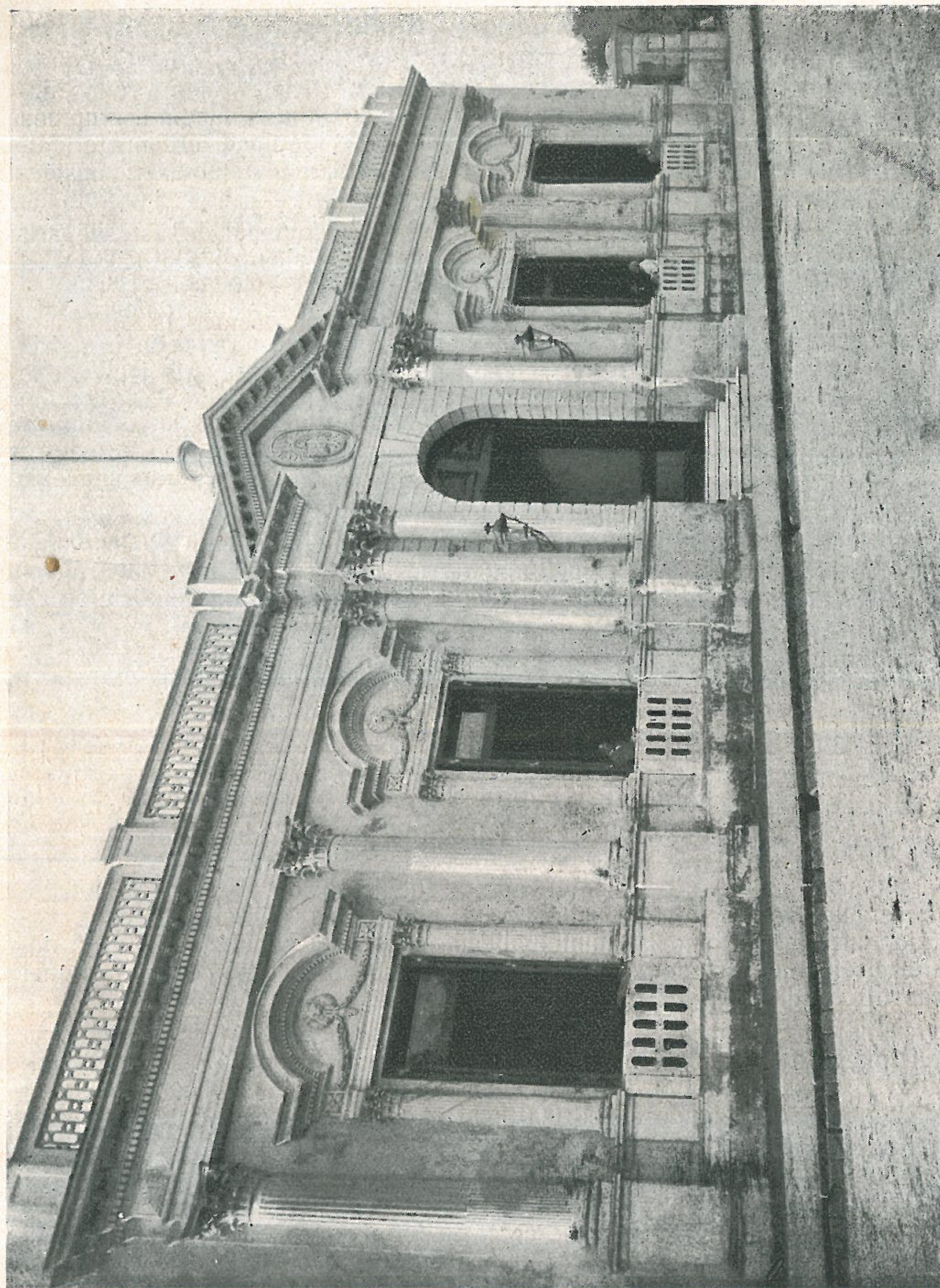
La ciudad de Curuzú Cuatiá—Los ejidos están comprendidos entre el arroyo *Sarandí* por el Norte i el Este i las propiedades de Insaurralde, Grané, Romero por el Sur i el Este.

La ciudad está edificada sobre un terreno llano de pocas accidentaciones, con calles rectas i largas, poseyendo numerosos edificios de construcción moderna, tales como la municipalidad, la escuela popular mixta, hoi nacionalizada, el club social, la sociedad Italiana, el banco de la nación i muchos otros edificios particulares.

Es una plaza comercial de importancia, la primera de la provincia, i sus transacciones se efectúan con los departamentos del norte i del sur, principalmente con estos últimos i con Buenos Aires. La renta que produce el departamento, que asciende á 250.000 $ al año, la suma más crecida en este concepto, da una idea de su importancia comercial i de la influencia que ejerce en el mecanismo administrativo de toda la provincia.

Se podría juzgar del valor total de la propiedad inmueble por los 65.000 $ de contribución territorial que esa receptoría percibe, no obstante que muchos propietarios oblan el importe de los impuestos en la capital de la provincia.

La comuna de este departamento, á su vez, ha realizado una administración celosa de los intereses del municipio llevando á cabo obras públicas de beneficio inmediato para la población: el arreglo i nivelación de las calles, composturas de caminos, aumento i mejora de la iluminación pública,—respecto de cuyo servicio hai la idea de establecer una usina de luz eléctrica, costeada por administración—; provisión de agua para el vecindario, mediante po-



LA CASA MUNICIPAL—CURUZÚ CUATIÁ

zos semi-surjentes, la limpieza i ornato de la ciudad, i la vijilancia escrupulosa del cumplimiento de las ordenanzas sobre hijiene, moralidad, orden etc. La presidencia actual del señor Antonio S. Portillo es altamente eficaz en el sentido expresado.

Un dato sujerente respecto de la importancia comunal de este departamento, es la renta percibida en el año pasado, que alcanzó á $ 111.441.02 cuya inversión está representada por la suma de $ 108.840.54.

Solamente por concepto de obras públicas ha gastado la suma de $ 31.537.67.

Al Consejo Superior de Educación, abonó en dicho año $ 3.233.33.

—Un centro de producción agrícola de importancia es la colonia de criollos de «Perugorría» en este departamento. Está distante 35 kilómetros al N. O. de la ciudad i sus transacciones comerciales le aseguran una exiscia relativamente desahogada.

Reproducimos en seguida los documentos relativos á la fundación del pueblo de Curuzú Cuatiá, respetando la forma i ortografía de ellos por su importancia histórica.

Helos aquí.

FUNDACIÓN DE CURUZÚ CUATIÁ—AÑO 1799

Dirijo á Vm. adjunta, copia de la representación que ha hecho á este Superior Govierno el Juez Comisionado del Partido de Curuzuquatiá, Don Joséf Zambrana, solicitando licencia para la fundación de una Población, en que parece estan conformes á rehunirse los vecinos que viven dispersos en otro Partido, á fin que impuesto Vm. de su tenor me informe, á la mayor brevedad, quanto se le ofrezca, i parezca.

Dios Gue. á Vm. ns as.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1799. *El Marques de Avites.*

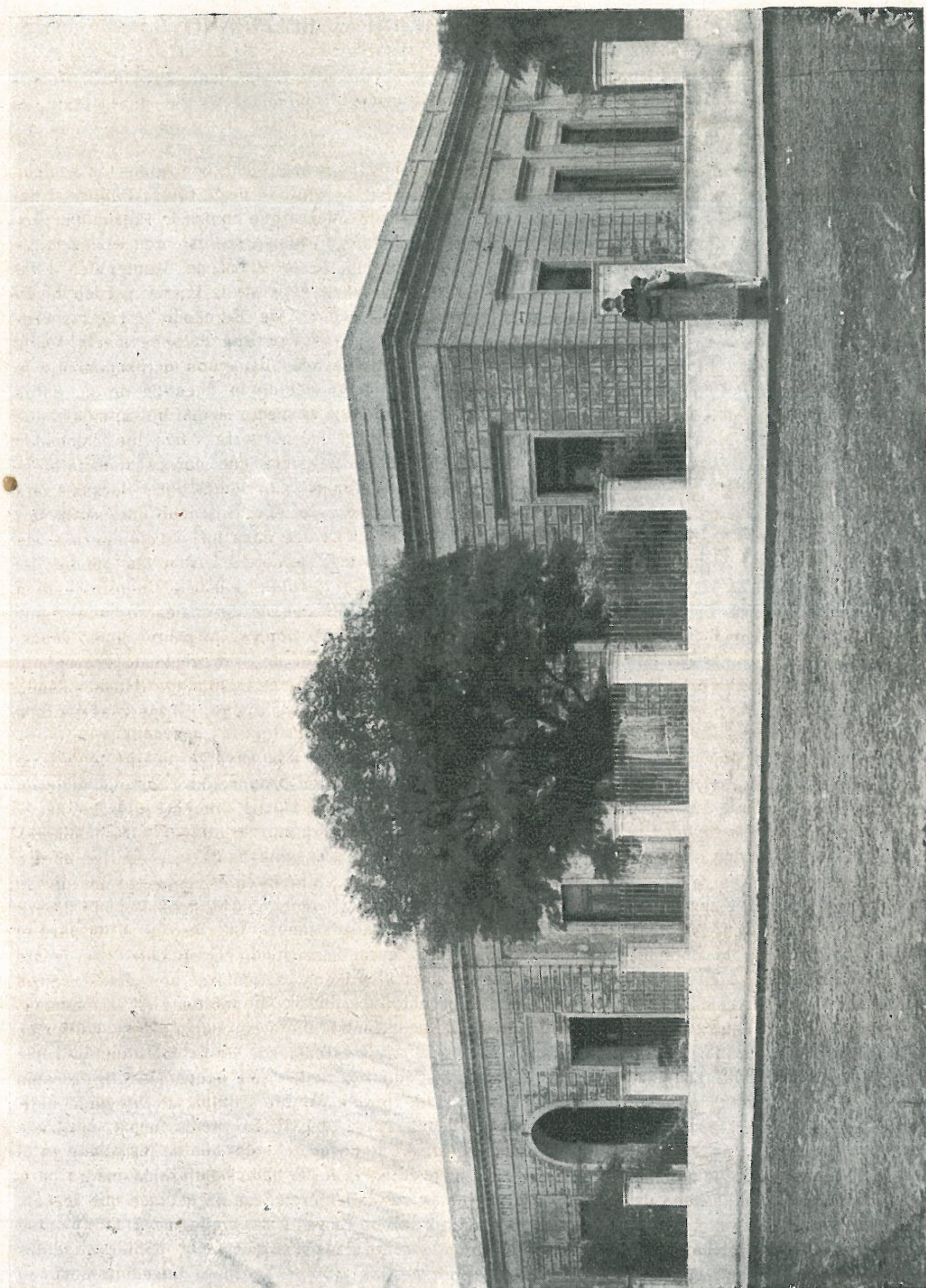
Al sub-delegado de Rl. Hazda de Corrientes.

Exmo Señor—Señor—En este Partido de Curuzuquatia, Feligresia del Curato de la Capilla del Señor San Roque, i distante de ella sincuenta leguas, Jurisdícción de la Ciudad de Corrientes nos hallamos poblados i establecidos con cuantiosas cantidades de ganados de todas especies mas de ochenta vecinos Españoles con otro mayor numero de jente de Castas, que obligados á conservarlos i aumentarlos; como único efugio en este Pais para sobstener nuestras pensiones, nos presisa recidir perpetuamente con nuestras familias en las mismas Estancias donde se crian; pero privados con dolor del socorro Espiritual en las urjentes necesidades que indispensablemente ocurren, ni poder en un intempestivo accidente remediar tan considerable falta aunque arda de deseo el paciente i los que le asisten, por la desmedida distancia ya citada, que hai para el recurso á la Caveza del Partido, donde recide el Parroco, único Eclesiastico, sin que haya medio que nos liberte de rendir el ultimo aliento, sin este auxilio en estos destinos á menos que la casualidad no proporcione algún Eclesiástico transeunte de lo que resulta (como es notorio i de fasil prueva) que lo mas de las jentes acaban sus dias en esta Campaña sin el socorro de los Sacramentos que la piedad de nuestra Santa Madre Iglesia dispensa á sus fieles en estos casos, i los que anciosos desean alcanzarlos poniendose en camino asi que se ven acometidos de alguna dolencia por tener proporciones que los mas esperimentan quasi todos acabar en el vjaje, ya por que el movimiento violento de las carretas agrava la enfermedad i la hace más vehemente, ó ya por por que siendo tan larga la distancia i haver en ella que vencer caudalosos i crecidos rios se imposibilita la llegada con la brevedad exijente, i lo que es peor, que muchos omisos, validos de estos incidentes jamás concurren á cumplir con el precepto. anual de la penitencia, haciendo un avito pernicioso que cunde como un contajio—Estas concideraciones Exmo Señor, i la precisión en que nos hallamos constituidos de vivir en estos destinos movieron uuestros animos representarlo al Illº Cavildo de la Ciudad de Corrientes i al Cura interino de esta Feligresia que lo era entonces el Presvitero Don Bernardo Baez, para que instruidos de nuestras justas reclamaciones nos permitiesen á nuestra costa erigir i levantar una nueva Capilla capaz i decente en este mismo Partido de Curuzuquatia donde



LA CASA MUNICIPAL: SALA DE SESIONES — C. CUATIÁ

pudiesemos lograr se celebre el Santo Sacrificio de la Misa, i dar sepultura á nuestros Cuerpos, expuestos sin este auxilio á ser enterrados en los Campos; suplicando igualmente al Comandante General de armas de V. E. en esta Ciudad Don Miguel Geronimo Gramajo accediese con su respeto y autoridad á nuestra solicitud, i se dignase informar de nuestra parte al Señor Provisor á fin de que concurriese con su permiso. En efecto adheridas sus voluntades á las nuestras de comun consentimiento nos resolvimos los vecinos á levantar la citada Capilla en el Parage que á dirección del citado Comandante se eligió por mejor i de facto lo conseguimos hasta ponerla en el estado en que hoi se halla concluida toda de pared pisada i adove crudo, bien enmaderada, cubierta de teja con correspondiente Zacristia, puertas i ventanas espaciosas, corredores que la rodean, i Capaz en si de admitir más de doscientos vecinos, bien blanqueada, i adornada de efigies, ornamentos, Calix &, todo á nuestra costa, bajo del Celo i protección del Comandante del Partido Don Tomás Castillo, sin pensionar en lo más mínimo á la Rl. Hacienda, ni al Párroco, i en su consequencia hemos logrado el que solicitando en el tiempo de Quaresma un Religioso con permiso del Pastor ó á el mismo costeandole de nuestro peculio nos congreguemos i se nos ministre el Santo Sacrificio de la Misa, i Sacramento de la penitencia por el espacio de un mes, días más ó menos que suelen demorar quedando con la misma necesidad lo restante del año, sin que de modo alguno pueda remediarlo el Cura, por tener su continua residencia en la Caveza del Partido, donde se ha creado por su numeroso vecindario, i Comercio una Población abultada, que lo precisa no abandonarla. El sitio Exmo Señor, en que se halla levantada la presitada Capilla, es el mas ventajoso que se encuentra en este partido; pues á más de ser elevada, libre de inundaciones, lo circulan por la parte del Norte i Sur á corta distancia dos arroyos de excelente agua; por la del poniente un llano dilatado, que rebozado de ganados i begas cultivadas forman á la vista agradable cimetria i por la del Este un Monte que le franquea maderas i leñas en abundancia. Prerrogativas que han dado mérito á que varios vecinos labrando sus casas en el se hayan trasladado gustosos, i todos de igual grado propenderiamos á establecernos con nuestras familias formando por este medio una población de Españoles que con el tiempo tomaria un considerable incremento i adelantamiento en el Comercio por lo opulento de las Estancias vecinas i el Erario un nuevo Patrimonio, si la notoria piedad i Superior Autoridad de V. E. me permitiese facultarme para ella, establecer con arreglo á la población, que aun en su principio no sería escasa de vecinos, pues todo el Partido ancioso lo desea, siempre que se nos conceda poner un Eclesiástico que asistiendo efectivamente en dha Población pueda ser el efugio, i socorro en las urjencias espirituales. Este es Exmo Señor, el objeto primario de mi intensión i que me obliga á impetrar la protección de V. E. con el reducir á Religión, sivilisasión, i cultura muchas familias que sembradas en estas Campañas bajo de unos tuvirios contentibles de paja son incectos reptiles, i que pasando su vida sin mas efugio que el que les franquea la libertad é insolencia son la execración i el horror; i contener á si mismo los continuos contrabandos de Tavacos colorado i negro que se internan con notable perjuicio de la Real Hacienda por la parte de Yapeyú hasta el centro de esta Jurisdicción, i que en el dia es tan difícil embarazarlo sin embargo del celo incansable del Administrador de la Renta, providencias continuas de los Señores Alcaldes Ordinarios, i vijilancia de los jueces comisionados de la Campaña; causado todo de la competencia de Jurisdicciones entre esta ciudad i el Pueblo de Yapeyú por los terrenos de esta banda del Rio Miriñai i ser los naturales i demás pobladores de ellos el auxilio de esta clase de delincuentes, i quantos criminales ganan estos destinos como se probara cuando V. E. lo determine. Y para que la Superior atención de V. E. pueda instrirse mas circunstanciadamente de lo expuesto tiene V. E. un Ille. Cavildo en la ciudad de Corrientes compuesto de sujetos distinguidos, veraces, integros, i de toda providad á quien hallandolo por conveniente V. E. podra pedir informe, i no dudo del celo con que siempre atiende al servicio de ambas M. M. i utilidad Pública propenda adherente á mi solicitud, instruyendo á V. E. de quanto represento i la extensión de Jurisdicción que debe asi mismo asignarse á la nueva Población.—Yo Exmo Señor me hallo estimulado del celo Cristiano i amor á nuestro Soberano que me animan á implorar la alta protección de V. E. segura de conseguirla i la precisa obligación en que me veo de mirar por el bien público de este Partido; pues á mas de ser vecino de el me hallo autorizado con el encargo de Juez comisionado con que el Ilmo. Cavildo sin merito me ha distinguido con la superior aprobación de V. E. i que nada tiene de opuesto á la mente del Soberano i piedad de V. E. que á mas del Sumo reconocimiento en que viviremos gravando en nuestros Corazones tan caritativo i Cristiano beneficio, sera esta nueva Población uno de los mas peremnes monumentos que ete rnicen el esclarecido nombre de V. E.—Nuestro Señor Gde. la vida de V. E. muchos años. Capilla del Pilar de Curuzuquatia i Marzo 8 de 1779.—Exmo. Señor—José F. Zambrana—Exmo. Señor Virrei Marquez de Aviles.



C. CUATIÁ: ESCUELA POPULAR MIXTA, HOI NACIONALIZADA

DELINEACION HECHA POR EL JENERAL BELGRANO

Don Manuel Belgrano, Coronel de los Reales Ejércitos, Vocal de la Exma. Junta Provincial Gubernativa, que á nombre de S. M. el señor Don Fernando 7° rije estas Provincias del Rio de la Plata, su Representante i Jeneral en Jefe del Ejército del Norte &ª.

Por cuanto: Atendiendo á los mui distinguidos méritos i servicios que han contraido los vecinos de esta Jurisdicción en las varias ocasiones que han sido ocupados á beneficio de la Causa Pública, i del Estado, acreditando su valor i Patriotismo en todas las acciones de Guerra que contra la Patria han promovido los enemigos, así Ingleses como extranjeros de que aún ahora mismo se resienten varias familias por la última acción con los Ingleses en el año 1807 en la toma de la Plaza de Montevideo, i así mismo en la actualidad se han prestado con todas sus facultades al servicio de la Patria; reconociendo la Exma Junta Provincial Gubernativa que á nombre de S. M. el Señor Don Fernando 7° rije las Provincias del Rio de la Plata, franqueando con singularidad, con la mayor prontitud, celo i eficacia, todos los auxilios que han estado á sus alcances; ha venido en quitar todos los obstáculos que suponían á la formación, adelantamiento i progreso de este Pueblo, i en particular decidir la cuestión de que estos terrenos por corresponder á los Indios de Yapeyú no debían poblarse, respecto á que hoi somos todos unos como mui sabiamente lo ha dispuesto la predicha Exma Junta, i que por otra parte los insinuados Indios ni están en estado ni pueden poblarlos, siendo á la verdad un punto que merece toda la atención para el comercio por ser el centro de los terrenos que median desde Corrientes en el Parana hasta el Uruguai: Por tanto i á virtud de las facultades que me revisten ordeno, i mando que se haya i tenga este pueblo, por el Pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá, cuya Jurisdicción será desde las puntas del Arroyo de las Tunas, siguiendo el Arroyo Mocoretá; i de este á buscar las puntas del Arroyo Timboi, desde á buscar la barra de Curuzú Cuatiá que entra al Miriñai; de este se seguirá hasta la Laguna Iberá, i por el rio Corrientes se seguirá la costa hasta sus malezales, de los cuales se hade seguir á las puntas de las Barrancas, i de estas á las del Arroyo Basualdo hasta encontrar las puntas de las Tunas. Pero para que el insinuado Pueblo se funde con arreglo á las disposiciones de S. M. teniendo presente lo anteriormente resuelto por la Superioridad, mando que se delinée por el Piloto Don Domíngo Brugues dando á sus calles la dirección de Norte Sudueste i Norueste Sueste, veinte varas de ancho, i á las cuadras cien varas que deberán repartirse en cuatro solares. Que así mismo se le dejen dos leguas cuadradas para ejidos i Pastos comunes comprendiéndose en el centro de ellas las Poblaciones que solo haya de constar de catorce cuadras de largo i otras tantas de ancho. Que los solares se han de dar en proporción á los que viniesen á ocuparlos por solo el valor de cuatro pesos, sin más derecho ni pensión alguna, i de este se ha de hacer un fondo para establecer una escuela i sostenerla con sus réditos, sin perjuicio de obligar á los pudientes á que hayan de satisfacer cuatro reales al Maestro por cada uno de sus hijos hasta que este se dotare bien de los fondos Públicos. Que se hade señalar terreno para Iglesia Matriz en el centro de una de las cuadras de la Plaza que no pase de dos solares i así mismo al otro frente se dará toda la cuadra para cuando llegue el tiempo de que con la población se pueda elevar este Pueblo á la clase de Villa para el Ayuntamiento á fin de que tenga terreno para casa capitular que hade construir en el centro del frente ocupando dos solares, así lo mismo lo tenga para cuartel i otros edificios particulares con cuyos réditos pueda atender á los objetos de su instituto. Que no hade haber aceptación de personas en la adjudicación de los Solares, si no que se hande ir adjudicando por la prédicha cuota de cuatro pesos, conforme viniendo á poblarse, sea Indio ó Español. Que hade obligarse á los estancieros de la Jurisdicción á que tengan su casa en el Pueblo indispensablemente, i á los que no tienen una ocupación fija, i están con sus ranchos dispersos en la misma, sin sociedad ni poder oir la palabra Divina, se les hade obligar á que trasladen sus casas al Pueblo, dandoles además fuera del Ejido media legua cuadrada para que pueda cultivarla sin precisarles á que entreguen los cuatro pesos del solar que se les señale en el Pueblo hasta que no se hallen en estado de sufragarlos. Que en el ejido se hade señalar una cuadra para Cementerio en el cual se hayan de enterrar todas las personas que fallecieren sean de la clase que fuesen, pues en esto no habrá distinción alguna hallándose resuelto por la Exma junta, conforme á la voluntad del Rey, de que á ninguno se entierre en los templos; que á todos los que vengan á poblarse se les hade obligar á que guarden las lineas que se señalaren de las calles i cercas, inmediatamente el solar en que sentaren. Que luego que este Pueblo tenga cuatrocientos vecinos podrá ya llamarse Villa, i tener su ayuntamiento conforme á la Lei, i llegando á tener mil vecinos podrá obtener el título de ciudad, pero para el efecto deberá ocurrir al Superior Gobierno, entre tanto deberá gobernarse por un Comandante militar, i un Juez Comisionado que nombrare procediéndose ambos con la debida

armonía, auxiliándose mutuamente en sus providencias todos con dependencia de la Tenencia de Gobierno de Corrientes. Pero como para ejecutar todo cuanto dejo mandado es de necesidad nombrar personas en quienes concurran las circunstancias necesarias, vengo en conferir tan importante encargo al Comante del Escuadrón de Milicia Patriótica de Curuzú Cuatiá que he tenido á bien crear, Don José Andrés Casco, i para Juez Comisionado al Capitán del mismo Escuadrón Don José Ignacio Ledezma de quienes espero toda aplicación i constancia á un fin tan justo que se interesa el bien de la Patria, i del Rei, i á efecto de que llegue á noticia de todo el vecindario de esta Jurisdicción, i se guarde i cumpla con la mayor escrupulosidad cuanto dejo ordenado se publicará en el primer día festivo este mi despacho por los predichos Comandante i Juez Comisionado i archivará para la debida constancia con el Plan del Pueblo que se ha de formar, en la Sacristía de la Iglesia, sacándose antes copias autorizadas que han de obrar en poder de los nominados Comandante i Juez, i para remitir á la Exma Junta i Tenencia del Gobierno de Corrientes.—Dado en el Cuartel Jeneral de Curuzú Cuatiá, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas, i refrendado por mi secretario á diez i seis de Noviembre de mil ochocientos diez años—Manuel Belgrano—Ignacio Ubarnes.



ENSEÑANZA DEL TIRO: ESCUELA POPULAR—C. CUATIÁ

Resumen estadístico del departamento

I

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: 1909

La *población* puede calcularse para 1910 en 29.000 habitantes
Matrimonios efectuados, 75, esto es, el 2.5 °/₀₀ de la población
Nacimientos de ambos sexos, 429, es decir, el 1.5 % de la población
Defunciones 356, esto es, el 1.2 °/₀₀ de la población

II

RENTA FISCAL I MUNICIPAL EN 1906

Total de la renta fiscal percibida............		$ 230.700.54
Producido de patentes......................	$ 21.787.50	
» » contribución territorial.........	» 62.248 57	
» » impuestos sobre ganados........	» 70.755.94	
» » » frutos...............	» 37.572.01	
El cálculo de recursos municipales para 1910, es de		$ 65.600.

III

MOVIMIENTO ESCOLAR: 1909

Asistentes á las escuelas, 847 alumnos, esto es, el 2.9 °/₀ de la población
El gasto mensual de las escuelas es de $ 1.232
Cuesta cada alumno al Consejo S. de Educación provincial $ 19.48, comprendidos en este resumen ambos distritos, Curuzú Cuatiá i Perugorría.

IV

CAPACIDAD CÍVICA: 1909

Ciudadanos inscriptos en el Rejistro Cívico Nacional 3.323
» » » » » Provincial 4.589
Enrolados en este departamentos son de la clase del año 90, 165 ciudadanos
El término medio de los padrones cívicos es el 13.7 % de la población

V

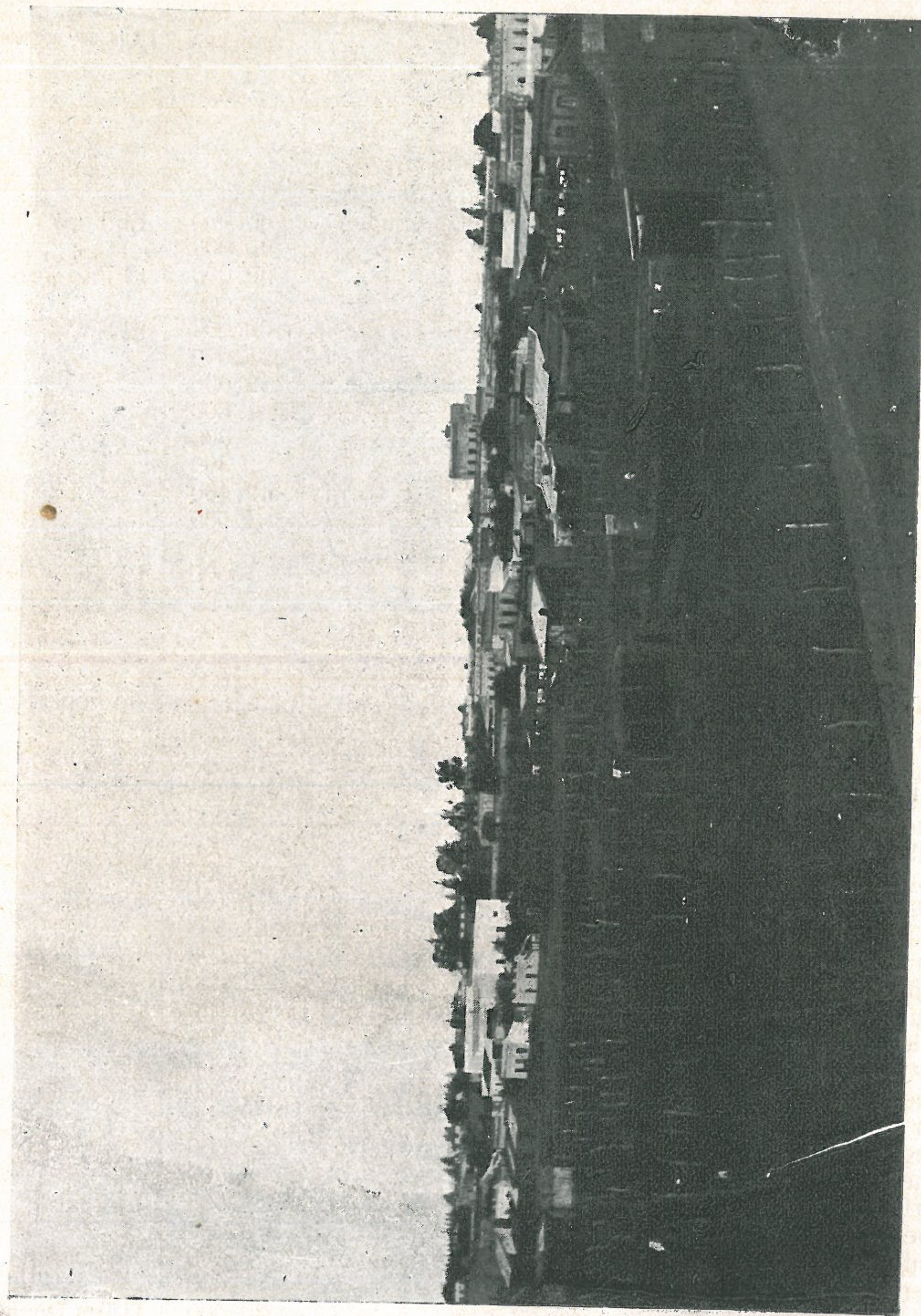
ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Número de casas de negocio de diversas ramas i categorías, 180
Establecimientos industriales de diversas ramas i categorías, 144
Número de estancias de regular categoría 50
» » hectareas de terreno cultivado, 600

VI

INFORMACIONES VARIAS

Precio de la tierra, término medio, $ 100 á 150.000 la legua cuadrada
Arrendamiento: por legua cuadrada $ 5 á 8.000.
La carne, $ 1.20 á 1.50 los 10 kilos; el hotel, $ 4 á 5, por día



EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ramos que comprende el negocio	Ubicación de la casa	CAPITAL QUE JIRA $ m/n	Título del negocio
Rodríguez Braceras i Cía.	Vendedor viaj.	B. Aires.		
Juan Rivara.	Acop. frut. gen.	Ciudad ..		
Laureano Canto..........	Vendedor viaj.	B. Aires.		
Luís Bobbio i Cía........	Neg. may. i men.	Ciudad ..	60.000	El Toro
Luís Bobbio i Cía.... ...	Corralón	» ..	60.000	
Antonio Bobbio i Cía.....	Negocio divers.	» ..	50.000	El Parejero
Francisco Senahuja.......	» por menor	» ..	3.000	
Juan P. del Campo.......	» por mayor	» ..	100 000	El Sol
José D. Iturriaga é hijos...	» por menor	» ..	15.000	
José E. Rodríguez........	» »	» ..	2.000	
Baltasar Morán	» »	» ..	800	
Francisco López Hidalgo.	» »	» ..	300	
Federico Martín..........	» »	» ..	300	
Domingo Alonzo.........	» »	» ..	12.000	
Manuel M. Yamín........	» »	» ..	1.000	
Calixto Ortigoza.........	» »	» ..	6.000	La Verbena
Acuña, Avalos i Cía......	Ajen. de comis.	» ..	1.500	La Com'cial
Joaquín González........	Neg. por menor	» ..	6.500	La Favorita
Justo Arózteguí.........	» »	» ..	15.000	
Bertolini Hermanos	» »	» ..	500	
Requena i Etcheverri......	» »	» ..	7.000	
Bautista Queirolo........	» »	» ..	5.000	
Bautista Zualet..........	» »	» ..	5.000	
Amador Sánchez	» »	» ..	10.000	
Felipe Antonio..........	» »	» ..	250	
Zualet i Barzábal........	» »	» ..	15.000	
Guillermo Harvei	» »	» ..	4.000	
Samuel Acuña..........	» may. i men.	» ..	50.000	
Nava i Queirolo....	3 mesas d'billar	» ..	1.500	Central
Acuña, Avalos i Cía	» »	» ..	1.500	
Juan Degiorgi.......	Neg. por menor	» ..	2.000	
Acuña Avalos i Cía.......	Café sin billar	» .	2.000	
Nava i Queirolo	» »	» ..	5.000	
Daniel F. Pascua.........	Neg. men. acop.	» ..	30.000	La Primavera
Elías Tortorella..........	» por menor	» ..	2.400	
Rafael Perazzo i Cía......	» por mr. acp.	» ..	70.000	Bandera Blanca
Juan Spaventi......... .	» por menor	» ..	2.000	
Valega Hermanos........	» »	» ..	3.000	
Etcheto i Verón.........	» »	» ..	1.500	
Rodríguez Hermanos.....	» »	» ..	1.500	La Plata
Cúneo i Gómez....... ...	Ajenc. de coms.	» ..	2.000	
Domingo Bechara.... ...	Neg. por menor	» ..	2.000	Tres Estrellas
Alberto Roffe...........	» »	» ..	3.000	
Domingo Grossi	» por mr. acp.	» ..	20.000	El Teru Teru
Guillermo Engelhart......	» por menor	» ..	300	

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ramos que comprende el negocio	Ubicación de la casa	CAPITAL QUE JIRA $ m/n	Título de la casa
Francisco Puga..........	Neg. por menor	Ciudad ..	500	
Manuel Cravino..........	» »	» ..	500	
Felipe Rolla............	» »	» ..	3.000	
Abdala Jacobo...........	» »	» ..	700	
Pabón, Pozzi i Cía.......	» »	» ..	30.000	Buenos Aires
Ernesto Riolfi..........	» »	» ..	15.000	
Pascual Azcárate........	» »	» ..	200	
Duarte i Barboza........	Una mesa billar	» ..	300	
González Hermanos.......	Neg. por menor	» ..	600	
Enrique Schaarschmidt...	» »	» ..	200	
Mariano A. Villamil......	» »	» ..	150	
Pedro Legeren...........	» »	» ..	150	
Enrique Pérez...........	» »	» ..	400	
Fernández i Moral.......	» »	» ..	500	
José Irigoyen...........	» »	» ..	500	
Martín Grané............	» »	» ..	50	
María Rojas.............	» »	» ..	40	
Casildo Veloso..........	» »	» ..	50	
Telésforo Fernández......	» »	Subu'bios	30	
Nazario Casco...........	» »	» ..	200	
Hijinio Salas...........	» »	Ciudad ..	180	
Alberto Larrosa.........	Barraca	» ..	15.000	
Antonio C. Jurado.......	Nog. por menor	» ..	350	
José M. Martín..........	» »	» ..	30	
Manuel Pedroso..........	» »	» ..	25	
Severo Escobar..........	» »	» ..	150	
Calixto Arrechavaleta....	» »	» ..	200	
Juan Rivero.............	» »	» ..	180	
León Canteros...........	» »	» ..	35	
León Canteros...........	Una mesa billar	» ..	250	
José del R. Romero......	Neg. por menor	» ..	150	
José del R. Romero......	Una mesa billar	» ..	150	
Pedro Arrieta...........	Neg. por menor	» .	300	
Pedro Arrieta...........	Una mesa billar	» ..	300	
José I. Iturriaga........	Neg. may. i acp.	» ..	60.000	
Rafael Contreras.........	» por menor	» ..	300	
Nazario Casco...........	Una mesa billar	» ..	200	
Moral i Barboza.........	Nog. por menor	» ..	100	
Porfiria Canteros........	» »	» ..	100	
Daniel Vera.............	» »	» ..	100	
Doroteo Godoi...........	» »	» ..	150	
Cristina Galarza.........	» »	» ..	500	
Nicanor Vallejos.........	» »	» ..	150	
Tiburcio Blanco..........	» »	» ..	500	
Eujenio Bilibio..........	» »	» ..	200	
Agustín Fernández.......	» »	» ..	300	
Agustín Fernández.......	Una mesa billar	» ..	100	

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ramos que comprende el negocio	Ubicación de la casa	PATENTE QUE PAGA $ m/n	Título del negocio
Daniel Maidana..........	Neg. por menor	Ciudad ..	100	
Anselmo Niz............	» »	» ..	100	
Anselmo Niz............	Una mesa billar	» ..	300	
Almirón i Fernández.....	Neg. por menor	» ..	500	
Carlos Barossi...........	» »	» .	100	
Martín Andueza..........	» »	» ..	150	
Mariano Delgado.........	» »	» ..	200	
Juan Gai...............	» »	» ..	200	
Salomón Nicolás.........	» »	» ..	100	
Genoveva González......	» »	» ..	100	
Antonio Feres...........	» »	» ..	150	
Juan Devoto............	» »	» ..	2.000	
José Blanco.............	» »	» ..	100	
Faraón Pucheta..........	» »	» ..	150	
Isidoro Mendoza.........	» »	» ..	150	
Ramón Avalos...........	» »	» ..	200	
Felipe Gómez...........	» »	» ..	100	
José Serafín............	» »	» ..	100	
Amadeo Méndez..........	» »	» ..	100	
Eulojio González........	» »	» ..	200	
Cosme Monzón..........	» »	» ..	150	
Pedro Lomónaco.........	» »	Subu'bios	100	
Toribio Galarza..........	» »	» ..	100	
Manuel Escobar..........	» »	» ..	150	
José D. Escobar.........	» »	» ..	150	
Félix Leguiza...........	» »	Chacra..	300	
José del R. Molina.......	» »	2ª Secc..	500	
Pascual Sosa...........	Neg. en camp.	3ª » ..	1.000	
N. Gamarra............	» »	» » ..	4.000	
Rodolfo Rivolta.........	» »	» » ..	4.000	
Iglesias Hermanos.......	» »		5.000	
Pedro J. Ezcurra.........	» »		5.000	
Bonifacio Solís..........	» »		3.000	
Pablo Galfrascoli.........	» »		4.000	
Vicente Ramírez (hijo)....	» »		11.000	
Pantaleón Rubín.........	» »		150	
Jose Balbi..............	» »		150	
Hijinio Sosa............	» »		50	
Dr. Santiago Foutel.......	Médico			
Dr. Gerónimo Canessa....	»			
Dr. José C. Flores........	»			
José E. Rodríguez........	modas i confecs		200	
Corazón López..........	Neg. por menor	Ciudad ..	500	
José Irigoyen...........	Juegos bochas	» ..	300	
José Irigoyen...........	Una mesa billar	» ..		
Rafael Contreras.........	» »	» ..	300	
Genoveva A. de Villar....	Neg. por menor	» ..	50	

FIRMA COMERCIAL (NOMBRES)	Ramos que comprende el negocio	Ubicacion de la casa	CAPITAL QUE JIRA $ m/n	Título del negocio
Vicente D. Lucca	Neg. por menor	Ciudad	100	
Catalina Sardi	Partera	»		
Severo Romero	Neg. »	»	1.000	
Severo Requena	Acop. fts. jral.	»		
Juan R. Cáceres	» »	»		
Atilio Bobbio	» »	»		
Hernani A. Cúneo	» »	»		
Jacobo Mutal	Neg. por menor	»	100	
José A. Vallejo	Comp. haciend.	»		
José I. Iturriaga	Cochería	»	500	
Salomón Nicolás	Mercachifle	»	500	
Moral i Barboza	Una mesa billar	»	300	
Francisco Atrio	Negc. por menor	»	800	
Vicente J. Bestane	Un solo carg'ero	Amb'ulte.	500	
José Simón	Negc. por menor	»	100	
José Adaime	Mercachifle	»	700	
Sánchez i Zamudio	Negc. campaña	2ª Secc.	2.000	
Vazquez é Iturriaga	Ag. c'm. 21 depó.	Ciudad	11.000	
Irigoyen i García	» »	»	11.000	
Miguel García	Vend. billet. lot.	»	100	
César Ledesma	» » »	»	200	
Manón Durnet	Negc. por menor	»	100	
Calixto Schaarschmidt	» »	»	200	
Salomón Adaime	Merch. un carro	»	700	
José León	Vended. viajant.	B. Aires		
Haim B. Scoy	Mercachible	Ciudad	500	
Francisco Lidueña	Rematador	»		
Manuel Montenegro	Negc. por menor	»	100	
Orfilio Benedini	Vend. billt. loter.	»	100	
Gregorio Araujo	Coch. un coche	B. Aires	500	
Paulino Del Rio	Vend. viajante	Ciudad		
Carlos Ramírez	Negc. por menor	»	100	
Felipe Antonio	Un carguero	»	500	
Martín Partarrié	Aj. com. c/depós.	»	1.500	
José Matho	Mer. un carg'er.	»	500	
Juan Rivero	Neg. por menor	»	200	
Claro Segovia	» » »	»	50	
Telmo Rodríguez	» » »	»	50	
Alberto La Rosa	Acop. de frutos	»		
Silverio Moyano	Negc. por menor	»	150	
Honorio Fernández	» » »	»	50	

LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACION (Calle, sección ó paraje)	CAPITAL ap'ximado que jira $ m/n
Emilio Alvirosa	Peluquería	Ciudad	200
Carmen B. de Iguisnain	»	»	500
José C. Barrere	Relojería	»	2.000
José L. Irazusta	Fotografía	»	500
Jáuregui i Garín Hnos	Panadería	»	25.000
Leopoldo Montarteme	Relojería	»	500
Rómulo Yanni	Peluquería	»	500
Waldino Pascual	Fonda con hospedaje	»	1.500
Rodríguez Hnos	Panadería	»	1.000
José Verde	Carpintería	»	6.000
José Verde	Cajonería fúnebre	»	6.000
José Verde	Cochería	»	6.000
Domingo Alonzo	Fábrica de soda	»	3.000
Daniel Ramos	Cochería	»	1.000
Emilio Romero	»	»	1.000
Salustiano Ballesteros	Peluquería	»	200
Bautista Zualet	Panadería	»	4.000
Ciglisetti i Cía	Taller de caramelería	»	500
Eduardo Bardín	» »	»	1.000
Augusto Leopoldo	Hojalatería	»	6.000
Antonini i Saloi	Carpintería	»	5.000
Antonini i Saloi	Herrería	»	5,000
Zuartet i Barzábal	»	»	15.000
Zualet i Barzábal	Carpintería	»	15.000
Guillermo Harvei	Fidelería	»	8.000
Acuña, Avalos i Cía	Confitería	»	3.000
José G. Acuña	Peluquería	»	3.000
Arturo Dantil	»	»	200
Miguel Paniale	Hotel	»	1.500
Dino Bossi	Sastrería	»	3.000
Manuel Fragán	Taller de zapatería	»	4.000
Decio Bonelli	Sastrería	»	5.000
Juan Vaccaro	Farmacia	»	30.000
Nava i Queirolo	Confitería	»	10.000
Luís I. Barrere	Peluquería	»	5.000
Pedro A. Montiel	Joyería por asimilación	»	2.000
Pedro A. Montiel	Taller de platería	»	300
Manzueto Mozna	Taller de carpintería	»	500
Martignoni Hnos	Herrería	»	70.000
Martignoni Hnos	Carpintería	»	5.000
Juan Spaventi	Panadería	»	3.000
Jesús E. Díaz	Taller de carpintería	»	50
José Castellano	Sastrería	»	5.000
Esteban Pablovich	Zapatería	»	300
Guerino Craco	Talabartería i lomillería	»	5.000
Guerino Craco	Fonda con hospedaje	»	3.000
Fossat i Colombo	Hotel	»	10.000
Inocencio di Tella	Sastrería	»	3.500
Mata i Pignataro	Hojalatería	»	2.000
Salomón Fortunato	Zapatería	»	200
Antonio Benini	Hojalatería	»	2.500
Juan Coves	Carpintería	»	100
Umberto L. Benini	Hojalarería	»	100
Fernando Brignardello	Zapatería	»	200
Euclides Silva	»	»	100
Carlos Panier	Carpintería	»	6.000

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACION (Calle, seccion ó paraje)	CAPITAL apr'ximado que jira $ m/n
Carlos Panier	Herrería	Ciudad	6.000
José Sánchez	Cochería	»	1.000
Pascual Azcárate	Zapatería	»	200
Donato Meza	Carnicería	»	200
Eduardo Gómez	»	»	100
Camilo Leyes	»	»	100
Hilario Silguero	»	»	100
Dionisio Eboli	Herrería	Suburbios	500
Brem Hermanos	Carnicería	Ciudad	500
Regui Hermanos	»	»	2.000
Eujenio Fernández	»	»	2.000
Tellechea Etcheto	»	»	1.000
Juan T. Romero	»	»	1.000
Braulio Anjel	»	»	500
Horacio Fernández	Cigarrería	»	500
Juan Devoto	Panadería	»	2.000
Alfredo Quiroz	Cigarrería	»	500
Rodolfo Gómez	Cochería	»	100
Marcial Sala	Carnicería	»	100
Ireneo Oviedo	»	»	80
Amadeo Méndez	»	»	50
Cecilio Esquivel	»	»	100
Salaberri i Paiz	»	»	50
Bríjido Verón	»	»	50
Ramón Miño	»	»	50
Gabriel Cardozo	»	»	100
Severo Vargas	»	»	200
Bailón Pascua	»	»	500
Juan Ortíz	Cochería con un solo coche	»	500
Dominga R. de Ocampo	» » »	»	500
Nicolás Parra	» » »	»	500
José Eguía	» » »	»	500
Olegario Arce	» » »	»	500
Urbano Gauna	» » »	»	10.000
Luís Bobbio i Cía	Panadería	»	500
Etcheto i Verón	Cigarrería	»	200
Emilio A. Sánchez	Carnicería	»	1.000
Guido Bossi	Fábrica de soda	»	60.000
José L. Irazusta	Sombrerería	»	100
Castello i Escobar	Carnicería	»	50
Emilio Blanco	»	»	1.500
Julio Farizano	Fábrica de hielo	»	500
Enrique Pérez	Cigarrería	»	50
Froilán Espinosa	Cigarrería	»	1.000
Vicente De Luca	Fábrica de cal i ladrillo	»	1.000
Francisco Baquer	Zapatería	»	
Ladislao Duarte	Maestro albañil contratista	»	500
Santos Maciel	Cigarrería	»	1.000
Pedro Balbi	Fábrica de cal i ladrillos	»	1.000
Domingo Landaburo	» » »	Chacras	600
Miguel Vázquez	» » »	Ciudad	300
Justino L. González	Maestro albañil	»	300
Luís Albergucci	» »	»	500
Sebastián Romero	Cochería con un solo coche	»	100
Santiago Colombo	Taller de mosaicos	»	500
Héctor Villalva	Cochería con un solo coche	»	100
Santiago Quijano	Taller de carpintería	»	500
Narciso Marcenaro	Cochería con un solo coche	»	

FIRMA INDUSTRIAL (Dueño ó arrendatario del establecimiento)	RAMO (Fábrica ó taller)	UBICACIÓN (Calle, seccion ó paraje)	CAPITAL apr'ximado que jira $ m/n
Atilio Boblio	Cochería un solo coche	Ciudad	500
Anselmo Fleurquin	Fotografía	»	200
José Moricet	Imprenta	»	600
Francisco Arce	Cochería	»	2.000
Julio Rosa	»	»	500
Trinidad B. de Mispaque	»	»	500
Ofelia V. de Carballo	»	»	500
Viuda de Pucheta	»	»	500
Ricardo González	»	»	600
Suc. Rodolfo Ramírez	»	»	400
Nicolás Gomenzoro	»	»	400
La Cruz Quiroz	»	»	700
Hipólito Lemos	»	»	500
Cirilo Azcona	»	»	500
Francisco Canteros	»	»	400
Manuel Maciel	»	»	1.500
Santos Maciel	»	»	1.000
Miguel Tellechea	Fábrica de cal i ladrillos	»	1.000
Gregorio Araujo	Cochería con un solo coche	»	500
Trifón Blanco	» » »	»	500
Roque Romero	Maestro albañil	»	200
Juan Vallejo	»	»	200
Vicente Castello	»	»	200
Luís Castello	»	»	200
Nicolás Heyerdhal	Empresario de obras	»	200
Juan Franzone	Maestro albañil	»	200
Isabel Lemos	Cochería un solo coche	»	500
Sixtos Vargas	» » »	»	500
Juan Devoto	Carnicería	»	100
Pedro Araujo	Cochería un solo coche	»	700
Victorio Gauna	Fábrica de cigarrillos	»	15.000

LA GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO

El cuadro de la ganadería del más importante departamento de la provincia en esta industria i que constituye, sin duda, la más enorme fuente de producción, no ha sido confeccionado, por no haberse obtenido los datos de quien los solicitáramos en oportunidad. Por eso nos concretamos á dar la siguiente nómina de hacendados, cuya suma de ganados varía desde 100 cabezas en cada una de las especies, hasta 20.000 en bovinos i 80.000 en ovinos.

PRIMERA SECCION

Antonio Llopart
Sucesión de Rosario Llopart
Irenarco Ramírez
Lidia Ramírez
Hortencio Ramírez
Maclovia López
Clara A. de Baster
María G. de Acuña
José D. Iturriaga
Oria i Aspiazú
Rosa Bejarano
Pedro C. López
Daniela M. de Molina
Olegario Montiel
Guillerma Gutiérrez de Ocampo
José V. de Gómez
Hermenejilda M. de Gómez é hij's
Herederos de Facundo Froy
Florencia T. de Cardona
Pedro Avalos
Suc. de Gregoria R. Avalos
Juan Bortagaray (hijo)
José Gregorio López
Pablo M. Zayas
Fernando Grela
Florentino Zayas
Donato Moscarella
Basilio Pérez
Estefanía R. de León
Herederos de Ignacio Muíñoz
Ramona Romero
Francisco Gabillo
Ramón Imas
Alfredo Hunt
Sinforosa Z. de Luciani
Marcelina B. de Iturriaga
Rudecinda B. de Romero
Ernesto Riolfi
Trifona R. de Romero
Marcelina P. Romero
Eudocia G. de Segovia
Severo Torres
Martín Enecart
Israel Sosa
Salvador Mateu
Alcira A. de Sosa
Dolores Gauna
Luciana C. de Gauna
Sucesión Ignacio Iturriaga
Manuel Sánchez
Celestino Sánchez
Blanca Araujo
Carlos Araujo
Dolores T. Gutiérrez
Mercedes Torres
Tiburcia S. de González
Acensia Sánchez
Ambrosio Estigarribia
Margarita L. de Estigarribia
Juan B. Salas
Albina M. de Romero
Concepcion Muñoz
Victoriano Muñoz
Petrona R. Ramos
Bonifacia Ramos
Matilde Ramos
Nemesio González
Leonor López
Dominga Ramírez
Vicente Ramírez (hijo)
Atanasio Romero
José Baldomero Fernández
Hilaria Muñoz
Máxima Muñoz
Robustiana Romero
Isabel L. de Cáceres
Fabiana S. de Barrios
Francisca P de Alvez
Anjela I. de Deciata
Damacia Cáceres
Servando Cáceres
Gregorio Cáceres
Dorotea Cáceres
Alfredo Hunt
Miguel Romero
Marcelina P. Romero
Tolentina Romero
Elena Gómez de Lezcano
Luís Vigano
Juan E. Núñez
Silvestre i Manuel Hernández
Clemente Hutchigns
Pilar V. de Harvey
Beatríz Amarilla
Petronila S. de Gómez
Exequiel Gómez
Robustiano M. de Blanco
Luís Bobbio
Protasio Villar i Romero
Anjela R. de Villar
Victoriano Ayala
Alberto Avalos
Herederos Juan C. Quiroz
Ernesto Mata
Catalina A. de Furnus
Celina Araujo
Mercedes E. de Mones Ruiz
Reyes Barrientos
Domingo Grossi
Arturo G. Hictes
Elena Benítez
Silvana E. de Monzón
Fortunato Monzón
La Paz Monzón
Isaac Antonio Gómez
Deolinda Rosa Victoriana
Emiliano Domínguez
Dionisio Torres
Cirilo Azcona
Sucesión Pedro Ezcurra
Sucesión Demetrio Araujo
Antonio Bobbio (hermanos)
Nerí Sotelo
Luís J. Beláustegui
Ricardo D. Beláustegui
Clara R. de Beláustegui
Victoriana R. de Beláustegui
Agustín E. Atienza
Manuel Ubiría
Clara Monzón
Fidel Vicente Monzón
Concepción Atienza de Inchauspe
Juan E. Núñez
Juan Félix Romero
Facunda Gómez
Manuel José Avalos
Pedro M. Vásquez
Francisco López Hidalgo
Mariano T. Araujo
Marcelina Z. de Almirón
Leonarda Avalos de Ramírez
Beatriz A. de Anabía
Delfina Montiel de Romero
Francisca P. de Alvez
María Gregoria G. de Aguirre
Luís Grossi
Francisca Monzón de Blanco
Avelino Pages
Asunción Cáceres
María E. Escalada
Cristina Monzón
Wenceslao Fernández
Gregorio E. Araujo
Zelmira A. de Madariaga
Urbano Bejarano
Cayetano Furnus

SEGUNDA SECCION

Eulojio Maciel
Francisco Arceluz
Dominga V. de Báez
Esteban Martínez
Cipriano V. de Maciel
José González
Francisco Matto
Emilia V. de Paredes
Juan P. Gómez
Eleuterio Ancil
Justo A. Pintos
Juan S. Romero
Olegaria C. de Pintos
Francisco Canteros
Antonio G. de Echeverri
Tiburcio G. Fonseca
José V. Molina
José G. Fernández
Herederos de Manuel J. Gómez
Toribia M. de Fontana
Lorenzo Fontana
María E. Miño
Bernarda C. de Miño
Apolinario Miño
Nazario C. Miño
Sucesión de Félix Boné
Israel Sosa
Alejandrina C. de Sosa
Ventura Canteros
Juana C. de Canteros
Bríjido Martínez
Ricardo López
María Magdalena Miño
José Vicente Miño
Juan Barboza
Ventura Ruizdíaz
Juan Caminal
José M. Fonseca
Felipe B. Fonseca
Nicéforo Rodríguez
Lorenzo Bravo
Juan Arria
Policarpo Villar
Herederos de Telésforo Villar
Gregorio Alfonzo
Concepción C. de Villalva
Sucesión de Andrés Carlevaro
Felipe Alvez
Máximo Urreli
Micaela J. de Salas
Fernando Grela
Julio Lawnich
Bautista Mohte
Fermina G. de Mohte
Ramón Arrien
María Romero
Máxima C. de Torres
Santiago Ordenavia
Manuela I. de Ordenavia
Francisco Ordenavia
Manuel Perdomo
Santiago T. Ramírez
Francisco Hernández
Celso Miño
Valentina M. de Ezcurra
Gonzalo J. Luzardo
Fausto Coronel
Teresa Coronel
Dionisio Solís
Félix Bravo!
Sinforiano Serrudo
Eustelia Villar

José A. Villar
Gregoria R. Romero
Cipriano González
Juan Botello
Isabel R. de Sosa
Pedro Legeren
Luís Imas
Antonio Astiazarán
Rafael Rajoi
Marcelina dos S. de Rodríguez
Sucesión Pedro Diaz
Emerenciana C. de Sánchez
Samuel Rodríguez
Agustín Rodríguez
Zenón Lezcano
Juan M. Robaina
Amalia Robaina
Ruperto Domínguez
Juan R. Cáceres
Cirilo Azcona
Domingo Aquino
Sucesión Pedro Ezcurra
José M. Uribe
Dolores Cabrera
Rita Canteros
Ignacio Martínez
Cecilio J. Justa Romero
Olegaria Canteros de Romero
Juan Vallejos
León Martínez
Pedro C. Róbaina
Martín F. Zamudio
Herederos Felipe Vallejos
Angela V. de Quinteros
Víctor Duprat
Emiliano Romero
María Dolores Alvez
Clorinda Alvez
José M. Taborda
Enrique Bravo
Carlos D. Rolón
José V. Botello
Sinforosa C. de Botello

TERCERA SECCION

Ramona C. de Gil
Ramón Imas
Ninfa C. de Gómez
Laureano E. de Pucheta
Higinio Pucheta
Asunción P. de Espinosa
Diego Pucheta
Bobbio J. Perazzo
Florentina J. de Fernández
Florentino Gómez
Celestina G. de Sosa
Armengol Barrientos
José V. Ayala
José Ayala
Róbinson hermanos
Manuel Chaves
Isabel F. de Gamarra
Coronada P. de Alegre
José V. Ayala i Nicasio Acevedo
Juan P. Sosa
Susana B. de Vedoya
Joaquín Vedoya Beristayn
Rodolfo Vedoya
Susana V. de Díaz de Vivar
Luís Salas
Martín Rajoi
Fermín Sosa
Gervasio Granel
Anjela T. Ramírez
Rufina T. Ramírez
Blas Rivolta
Regalada R. de Gáceres
Juan S. Cáceres
Leonor R. de Borda
Francisca R. de Zamudio
Manuela i Máxima Avalos
Luciano Cáceres
Juan Benta
Juan B. Pucheta
Osvaldo Romero
Trifona C. de Barrientos

CUARTA SECCION

Juan B. Aguirre Silva (sucesión)
Eucarnación Aguirre Silva
Juan B. i Encarnación A. Silva
Francisco López Lecube
Pablino Amarilla
Berisso hermanos
Manuela i Brijida Aunçaina
Luciano Barboza
Francisco Barboza
Carlos J. Pozzi
Lidia P. de Mazantini
Jáuregui i Pagadizábal
Martina C. de López
Juan A. López
Eleuteria Cabrera
Victoriano Rojas
María P. C. de Rojas
Sucesión María R. Ocampo
Espectación P. de Díaz
Leocadia González
Herederos de Ignacio Muíñoz
Waldina Benítez
Bonifacio Perichón
Gorgonia Cabrera
Carmen J. de Galli
Mercedes i Clara A. Fariolli
Felipe Paiva
Juan S. Quiroz
Antonio A. Insaurralde
Ercilia E. P. Insaurralde
Aniceto Benítez
Máxima V. de Romero
Florencio Romero
Juan M. González
Hermenejildo Romero
Benjamín Quiroz
Leocadia Correa
Francisca L. M. de Fernández
Gregoria M. de Martínez
Marcelina Monzón
Sucesión Justa L. de González
Herederos de Jacinto Solís
Froilán Solís
Máxima A. de Villanueva
Fabriciano Solís
Juliana B. de Alfonzo
Basilio Galeano
María S. de Vera
Emiliano J. Gómez
Cecilio Benítez
Santos Benítez
Sinforosa B. de Leiva
Martina Benítez
Margarita Cáceres de Gómez
Ramón Alfonzo
Nieves G. de Alfonzo
Gavino Cenítez
Rojas i González
Santiago Galfrascoli
Luís Speroni é hijos
Petrona B. de Ibarrola
José María Quiroz
Agapito Avalos
Matias Gómez
Nicasio Correa
Pedro P. Silva
Matilde Ojeda
Wenceslao Avalos
Ramón Avalos
Froilán Solís
Joaquín María Ibarburo
Juan Benta
Domingo Benta
Juan Ishilart
Ramón A. Beltrán
Joaquín Quijano
Luís Villa
Marcelo Correa
Espectación P. de Djaz
Sucesión Félix T. Gómez
Adela C. de Gómez
Ramona R. de Alcaraz
Facundo Alcaraz
Fernando Perichón
Sucesión de Cesáreo Souza Rei
Isabel Pascua
Herederos Felipa Pascua
Manuela Pascua
Wenceslao Solís
Emilia Correa
Angel Báez
Benjamín Galarza
Martín Avalos
Juan Baustista Duarte
Eustaquio Olivera
María Belmonte
Fernando Pascua
Adriano Gómez
Lorenzo Belmonte
Jermán L. Belmonte
Martín Avalos
Honoria Sotelo Morales
Raúl Gómez
Numa Gómez
Miguel A. Gómez
Zulema Gómez
Laudelina Gómez
Dalmiro Gómez
Ovidia S. de Taibo
Ramón B. Enríquez

QUINTA SECCION

Hermenejilda L. de Gómez é hjs.
Jermán Villanueva
Francisco Baquer

EL COMERCIO E INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIÓN PERUGORRÍA

FIRMA COMERCIAL (Nombres)	Ubicación de la casa	Ramos que comprende el negocio	CAPITAL APROXIMADO QUE JIRA $ m/n	NOMBRE DEL JERENTE ó encargado del negocio	Año en que fué fundada la casa
Pedro Galfrascoli	Perugorría	Neg. por menor c/acopio	8.000	Su dueño	1895
Santiago Serratti		» » »	8.000	»	1906
Galfrascoli Hermanos	5ª Sección	» » »	5.000	Emilio Galfrascoli	1885
Antonio Dellatorre	Perugorría	» » »	8.000	Arturo Barceló	1900
José Bossi	»	» » »	8.500	Su dueño	1907
José M. Berazaluce	»	» » »	10.000	»	1900
Terencio Rivolta	»	» » »	8.000	»	1898
Terencio Rivolta	»	Panadería	2.500	»	1898
Esquivel Hermanos	5ª Sección	Neg. por menor c/acopio	5.000		1906
Anjel Báez	» »	» » »	5.000		
Aristóbulo Gatti	» »	» » »	5.000		
José Galfrascoli	Perugorría	» » »	1.000	»	1904
Pablo Calfrascoli	»	» » »	4.000	»	1909
Fortunata G. de Felice	»	» » »	800		
Nazario Barboza	»	» » »	800		
Nazario Barboza	»	Panadería	1.000	»	1906
Hernando Serratti	»	Billar	1.500		
Manuel P. Fernández	»	Negocio por menor	1.000	»	1908
Guillermo Fernández	»	Peluquería	300		
Francisco Fonseca	»	Lomillería	5.000	»	1907
Ireneo Barboza	»	Carnicería	500	»	1907
Aurelio Barboza	»	»	500	»	1909
Julio J. Romero	»	»	500	»	
Margarita C. de Benítez	»	»	300	»	1905
Rufino Aguirre	»	»	500	»	
Andrés Talamona	»	»	500	»	
Rodolfo Fernández	»	»	500	»	

MONOGRAFIA

MUERTOS ILUSTRES I QUERIDOS

Varios personajes políticos de primera fila son los que la provincia ha tenido la fatalidad de perder entre el año pasado de 1909 i el presente.

Los doctores Juan Esteban Martínez i Manuel F. Mantilla han rendido su tributo á la tierra, el primero en Mayo i el segundo en Octubre del año pasado.

El duelo producido por la desaparición de ambos personajes ha sido intenso i ha repercutido en el alma nacional con la cual han vivido vinculados durante cerca de medio siglo.

Cuando se haga la apoteosis de estos varones ilustres, se verá la magnitud i trascendencia de la obra civilizadora que han realizado.

Eran astros desaparecidos del ocaso donde habían llegado.

Otra existencia agostada en pos de largas contiendas en la brega civilizadora del progreso de las instituciones de la patria, fué también, la del doctor Juan Bautista Aguirre Silva, que descendió á la tumba, el 24 de Marzo del año corriente, á su llegada á la ciudad del Rosario, á donde fuera en busca de salud.

Fué Aguirre Silva un ciudadano ilustre que sirvió á su patria con honor, desinterés i abnegación. Ocupó puestos importantes en la administración del estado, llegando á ser candidato á gobernador de la provincia en varias ocasiones.

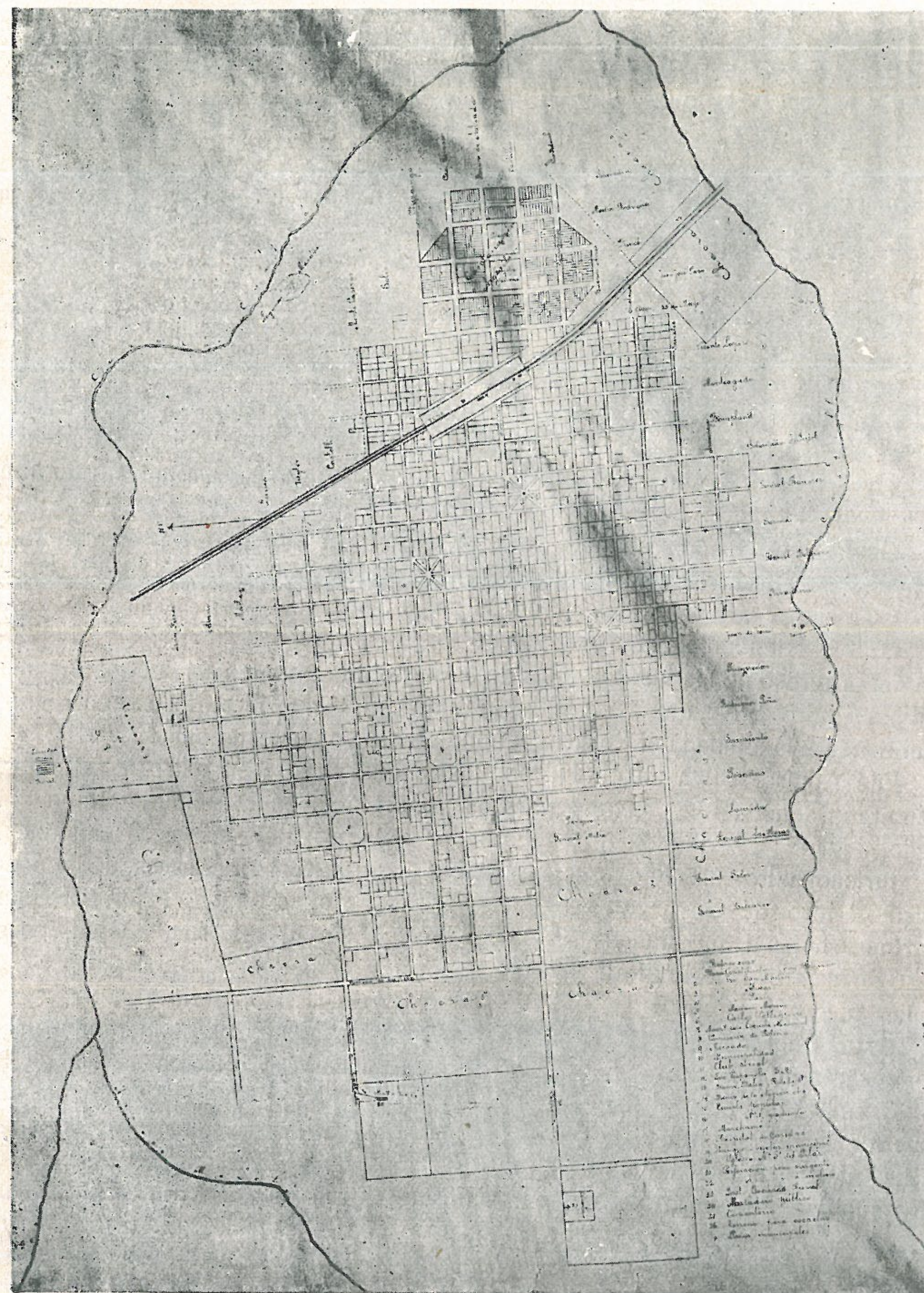


Jurisconsulto de nota, ilustró el foro de Goya con doctrinas sabias i meditadas i gozó de la consideración i el respeto de sus conciudadanos por su honorabilidad i su elevado i ecuánime criterio.

El ánjel sublime de la gloria, de la luz pristina, de las ilusiones purísimas, de los placeres inefables, de la poesía, en fin, de la vida toda con sus flores, sus músicas, sus encantos, sintió abatidas sus alas i se tendió á llorar amargamente sobre la tumba prematura de un joven, casi adulto, pero que ya había escalado las altas i abruptas montañas del saber. En pleno ejercicio de su sublime ministerio de curar al enfermo, llevándole el auxilio de la ciencia con amor, con dulzura, con abnegación, con sacrificio, se tronchó esa hermosa planta al impulso de un vendabal incontenible.

Este era el doctor Edmundo Avalos, cuya fisonomía moral no se ha de disipar por mucho tiempo del recuerdo contemporáneo.

Murió el 8 de agosto de 1909.



C. CUATIÁ: PLANTA URBANA

Nómina de profesionales

por orden alfabético

A

Avalos Avelino—hacendado	ciudad
Aguirre Eliseo—albañil	»
Aguirre Luís—carpintero	»
Arévalo Andrés Arturo—empleado	»
Arjerich Luís—propietario	»
Araujo Gregorio E.—injeniero civil	»
Albirosa Emilio—peluquero	»
Albirosa Enrique—albañil	»
Almirón Eusebio J.—hacendado	»
Arufe Manuel—panadero	Suburbios
Alegre Carlos—platero	ciudad
Azcona Reyes—cochero	»
Aquino Epifanio—panadero	»
Avalos Luciano—carnicero	»
Acevedo Demetrio—herrero	»
Avalos César—propietario	»
Aguirre Miguel—propietario	»
Acuña Apolinario—propietario	Chacra
Ayala Emilio—albañil	»
Alegre Roque—hacendado	1ª sección
Arizaga Luciano—contratista	Vacá-Cuá
Aguirre S. Juan—hacendado	1ª sección
Altema Francisco—hacendado	2ª »
Aguirre Donato—hacendado	»
Aguirre Justo E.—hacendado	»
Acuña Ireneo—hacendado	»
Almirón José—estanciero	3ª »
Almirón Pablo—estanciero	»
Atrio Modesto—estanciero	B. Vista
Alfonzo Martín—hacendado	3ª sección
Avalos Manuel—propietario	»
Avalos Ramón—propietario	»
Acevedo Nicanor—propietario	»
Ayala José Victorio—propietario	»
Almirón Ceferino—hacendado	4ª »
Avalos Agapito—propietario	»
Aguirre Felipe—platero	C. Avalos
Aguirre Máximo—platero	»
Alfonzo Gregorio—hacendado	»
Avalos Damián—agricultor	Yacarey
Alfonzo Ramón—propietario	4ª sección
Alfonzo Emilio—propietario	»
Alfonzo Trifón M.—propietario	»
Alfonzo Severo—propietario	»
Alfonzo Rufino—hacendado	»
Arce Federico—propietario	M. Grande
Alegre Leopoldo—hacendado	»
Acevedo Rosa—propietario	»
Acevedo Marcos (h.)—propietario	»
Arce Clemente—propietario	Molle
Alvarez Rufino—agricultor	Perugorría
Alegre Mártirez—propietario	»
Ayala Buenaventura—propiet.	Perugorría
Alarcón Rufino—hacendado	»
Alvarez Enrique—herrero	»
Aguirre Rufino—carnicero	»
Acevedo Lorenzo—propietario	»
Acevedo Marcos—propietario	»
Avalos Francisco—propietario	4ª sección
Avalos Adrián—propietario	»
Ayala Juan B.—carpintero	»
Alfonzo Eustaquio—carnicero	»
Alfonzo Mariano D.—carrero	»
Alfonzo Pascacio—carrero	»
Aguirre Wenceslao—hacendado	»
Almirón F. Juan—hacendado	S. Antonio
Alegre Sinforoso—platero	4ª sección
Ayala Mariano—estanciero	B. Vista
Ayala Honorio—carnicero	»
Arriola Policarpo—estanciero	S. Juan
Aguirre Juan—estanciero	B. Vista
Ayala Juan María—hacendado	E. Guayab
Alegre Anjel—hacendado	S. Elena
Almirón La Cruz—carpintero	»
Acuña Rafael—mayordomo	»
Aquino Máximo—hacendado	»
Aquino Lucio—hacendado	»
Aquino Domingo—hacendado	»
Araujo Demetrio—hacendado	Vaca Cuá
Avalos Alberto—propietario	Chacra
Avalos José Miguel—propiet.	»
Alegre Timoteo—hacendado	1ª sección
Ancil Eleuterio (h.)—hacend.	»
Alegre Domingo—hacendado	»
Acuña Francisco—hacendado	»
Acuña Anastasio—hacendado	»
Avalos Ramón—negociante	Chacra
Avalos Félix—negociante	»
Anjel Braulio—carnicero	ciudad
Ayala Gregorio—herrero	»
Alfonso Demetrio—propietario	»
Aguirre Pablo—empleado	»
Ancil Idilio V.—propietario	»
Ayala Andrés A.—propietario	»
Arévalo Avelino—propietario	»
Arévalo Arturo—empleado	»
Araujo Cecilio—propietario	»
Acuña Samuel—comerciante	»
Araujo Jacinto—propietario	»
Araujo Gregorio—cochero	»

B

Batalla Pedro—albañil	ciudad
Borda Gumesindo—sastre	»
Balbuena Benjamín—empleado	»



C. CUATIÁ: UN DIA DE ELECCIONES

Beláustegui Luis J.—hacendado	ciudad
Barboza Héctor—talabartero	»
Bugallo Julián—empleado	»
Borda Salvador M.—propietario	»
Benítez Benito—fidelero	»
Balvi Francisco—carpintero	»
Ballesteros Laurentino—cochero	»
Botello José V.—hacendado	»
Botello Manuel R.—estudiante	»
Bustos Guillermo (h)—empleado	»
Bruno Mateo—propietario	»
Bruno Mateo (h)—empleado	»
Blanco Emilio—carnicero	»
Bortagarai Claudio—propietario	»
Barrera Luís—empleado	»
Barrera Juan—peluquero	»
Bolaño Enrique—talabartero	»
Borda Antonio—propietario	»
Borderes Heraclio—empleado	»
Bagalsiaga José—peluquero	suburbios
Ballesteros Salustiano—Peluquero	»
Benítez Antonio—panadero	»
Bortagaray Francisco—propietario	»
Bres Federico (hijo)—empleado	ciudad
Bemini Umberto—hojalatero	»
Bemini Antonio—hojalatero	»
Bemini Carlos—carpintero	»
Bren Juan J.—empleado	»
Baroni Francisco—comerciante	»
Berecochea José M.—comerciante	»
Ballesteros Roberto—empleado	»
Bagalsiaga José—peluquero	»

Brites Ramón—panadero	ciudad
Benítez Raimundo—albañil	»
Benítez Rafael—albañil	»
Benítez Gregorio—albañil	»
Barboza Rogelio—comerciante	»
Barboza Nicanor—comerciante	»
Benítez Fulgencio—empleado	»
Brez Francisco—propietario	chacra
Barrientos Esteban—propietario	»
Brez Leopoldo—propietario	»
Brez J. Esteban—propietario	»
Barboza Paiva Teodoro—hac.—	1ª sección
Barboza Saturnino—hacendado	»
Blanco Emiliano—hacendado	»
Blanco C. Pedro—hacendado	»
Barrientos Reyes—hacendado	»
Barrientos Eulojio—hacendado	»
Báez Miguel—hacendado	Maciegita
Borda Félix—hacendado	2ª sección
Benítez Braulio—propietario	»
Benítez José Blas—propietario	»
Botello Jerónimo—hacendado	»
Blanco José—hacendado	»
Batalla Juan—carpintero	»
Barrios Pedro—maestro	S. Eulojia
Barrios Gregorio—estanciero	B. Vista
Bogado José E.—carpintero	»
Batalla Juan—carpintero	»
Bais Hilario—agricultor	»
Bais Roque carrero	»
Bais Aurelio—carrero	»
Barrientos Elías—estanciero	San Juan

Barrios Lorenzo—estanciero	San Juan
Barrios Prudencio—estanciero	»
Barrios Mateo—estanciero	»
Benta Domingo—estanciero	3ª sección
Barrientos Froilán—hacendado	»
Benítez Pedro—carpintero	4ª »
Benítez Rómulo—carpintero	»
Benítez Juan E.—carpintero	»
Benítez Aniceto—hacendado	»
Bordón Pablo—carpintero	»
Barrientos Pedro—hacendado	»
Barrios Adriano—hacendado	ciudad
Benítez Basilio—propietario	»
Benítez Gabino—propietario	»
Benítez Cecilio—hacendado	»
Benítez Andrés C.—propietario	»
Benítez Santos—hacendado	4ª sección
Barboza Modesto Rito—hacend.	ciudad
Barboza Hermindo—hacendado	»
Báez Pantaleón—propietario	»
Barboza Justo F. B.—propietario	»
Barboza Apolinario—propietario	»
Boné Gregorio T.—carpintero	»
Barboza Ireneo—propietario	»
Berazaluce Antonio—comerciante	»
Barazaluze José María—comerc.	»
Barboza Nazario—industrial	»
Barceló Antonio—comerciante	»
Barboza Aurelio—propietario	»
Barboza Manuel—propietario	»
Boné Tito Gregorio—carpintero	»
Boné Fortunato—carpintero	»

Boné Agustín—agricultor	ciudad
Báez Dámazo—hacendado	»
Báez Avelino W.—hacendado	»
Báez Tomás—hacendado	»
Barrientos Juan—hacendado	»
Barrios Miguel—albañil	»
Boné Gregorio T.—carpintero	»
Barsi Nemesio—carpintero	»
Becini Jorje—albañil	»
Brites José Antonio—carpintero	»
Brites Jacobo—carpintero	»

C

Castex Madariaga Miguel—hacend.	ciudad
Caballero Ambrosio—empleado	»
Cabrera Virjilio—propietario	»
Caballero Antonio—carpintero	»
Caballero Antonio—hacendado	»
Contreras Rafael—comerciante	»
Cáceres Baldomero—maestro	»
Casco Juan B.—carnicero	»
Cardozo Teófilo—zapatero	»
Crispín José M.—empleado	»
Cáceres Guillermo F.—procurador	»
Casco José Nazario—propietario	»
Cáceres Dionisio R.—propietario	»
Cáceres Luciano—propietario	»
Cella Domingo—zapatero	»
Cella Juan—zapatero	»
Cella Tomás—zapatero	»



C. CUATIÁ: UNA MANIFESTACIÓN POLÍTICA



C. CUATIÁ: UN DIA DE CARNAVAL—CORSO DE LA CALLE «BERÓN DE ASTRADA»

Cabrera Andrés—comerciante	ciudad
Castillo Arturo—empleado	»
Coviello Felipe—empleado	»
Carlevaro Bartolomé—propietario	»
Các res Carlos B.—propietario	»
Chaves Juan B.—herrero	»
Casas Pedro E.—carpintero	»
Craniro Manuel—comerciante	»
Castillo José—empleado	»
Carlotti Clemente—panadero	»
Castello José—empleado	»
Chaparro Bartolomé—empleado	»
Cúneo Honorio A.—comerciante	»
Caracciolo Numa J.—propietario	»
Claps Escipión J.—agrimensor	»
Cáceres Nicanor—estanciero	»
Chamorro Santiago—albañil	»
Caputo Diego A.—sastre	»
Cáceres Enrique—carnicero	»
Cabrera Nicasio—carnicero	»
Castillo José—empleado	»
Castillo Hilarión—empleado	»
Castillo Cipriano—empleado	»
Castillo Jacinto—empleado	»
Canteros Josè L.—comerciante	»
Cáceres Celestino—comerciante	»
Cardozo Antonio—carpintero	»
Casco Alejandro—agricultor	»
Coronel Dámaso—carpintero	»
Castillo Anjel—propietario	»
Córdoba Francisco—haeendado	»
Cabral Valeriano—propietario	ciudad
Cáceres Fermín—hacendado	»
Cáceres Gregorio—hacendado	»
Cáceres José—hacendado	»
Cáceres Juan—hacendado	»
Cáceres Francisco—hacendado	»
Calera Agapito—empleado	»
Carrizo Pablo—hacendado	»
Cabrera Esteban—propietario	»
Coronel Manuel—propietario	»
Cabrera Rafael—hacendado	»
Camacho Faustino—comerciante	»
Carallo Felipe—hacendado	»
Chaves Juan Esteban—carpintero	»
Canteros Francisca—propietario	»
Canteros Justo—propietario	»
Canteros José Alejo—propietario	»
Canteros Ventura—propietario	»
Castillo Hilario—estanciero	»
Caballero Ramón—estanciero	»
Cabrera Pilar—estanciero	»
Cuevas José—agricultor	»
Cabral Amancio—estanciero	»
Cardozo Félix—carpintero	»
Cáceres Romualdo—carpintero	»
Cáceres Isidro—carpintero	»
Cáceres Servando—estanciero	»
Cáceres Francisco—estanciero	»
Cáceres José E.—estanciero	»
Cáceres Juan—estanciero	»
Cáceres Gregorio—estanciero	»

Cañete Lorenzo—estanciero	ciudad
Cañete Pablo—estanciero	»
Chamorro Braulio—estanciero	»
Cáceres José Manuel—propiet.	4ª sección
Cáceres Ulises J.—hacendado	»
Chamorro Santiago—hacendado	»
Correa Emilio—propietario	Yacarei
Correa Marcelo—propietario	4ª sección
Correa Felipe—propietario	Yacarei
Correa Antonio—propietario	»
Cardozo Serviliano—hacendado	Ituzaingó
Cáceres Martín—curandero	4ª sección
Correa Pedro—propietario	Perugorría
Cardozo Ramón—comerciante	»
Cabrera Sixto—talabartero	»
Castillo Félix—albañil	pueblo

D

Duprat Francisco—hacendado	1ª sección
Delmonte Leonidas—propietario	4ª »
Delgado Ireneo—hacendado	»
Díaz José P.—propietario	»
Díaz Pelegrino—propietario	»
Díaz Héctor J.—propietario	»
Duarte Baltasar—carpintero	ciudad
Duarte Emeterio—estanciero	»
Delatorre Juan T.—farmacéutico	»
Duarte Ladislao—albañil	»
Delcón Regalado—platero	»
Devoto Juan—comerciante	»
Dutil Pedro A.—herrero	»
Dutil Federico—herrero	ciudad
Delgado Valentín—industrial	»
Duprat Daniel—hacendado	1ª sección

E

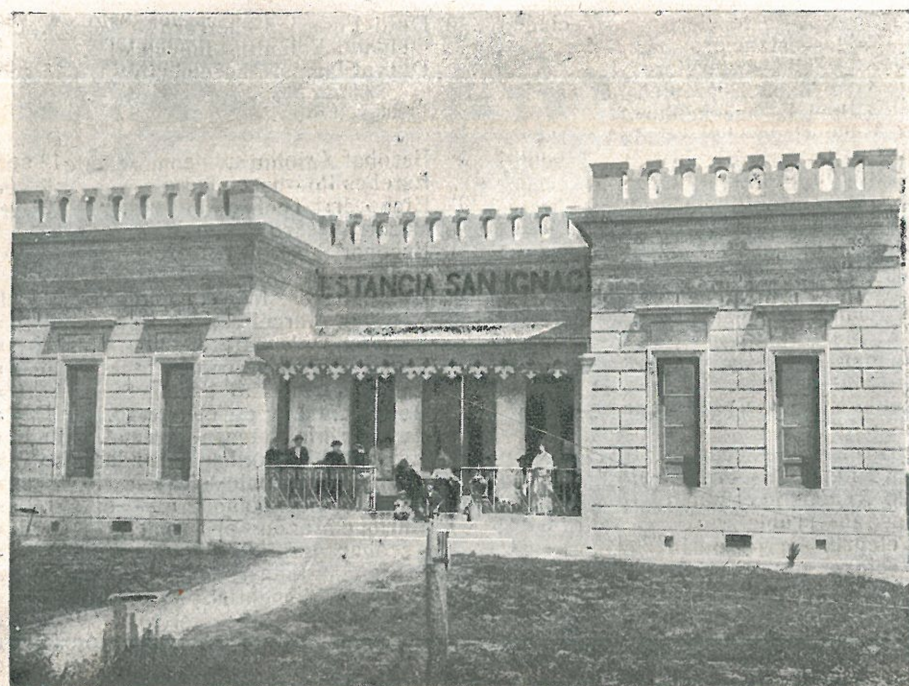
Escobar Arjelio—platero	1ª sección
Estebes Pedro—cochero	»
Etcheverri Teófilo—hacend.	1ª i 2ª »
Ezcurra Pedro R.—injeniero agrón.	»
Escobar Severo—comerciante	»
Escobar Rufino—propietario	»
Escobar Demetrio—propietario	»
Escobar Marcelo—propietario	»
Escobar Dolores José—propietario	»
Estigarribia Saturnino—hacendado	»
Ezcurra Evaristo—hacendado	»
Esquercia Demetrio—estanc.	S. Demetrio
Estigarribia Claudio—hacend.	La Florida
Estigarribia Emilio—hacendado	La Florida
Enrique Inocencio—propietario	4ª sección
Esquivel Leónidas—com.—Cap.d' J. Fernán.	
Enrique Marcelino—propietario	Perugorría
Escobar Juan—hacendado—María Grande	

F

Fernández Agustín—carpin.—María Grande	
Fernández Guillermo—peluqu'ro—Per'gorría	
Figueredo Cipriano—carpintero	»
Fernández Manuel G.—propietario	»
Fonseca Francisco—talabartero	»



C. CUATIÁ: UN ESTABLECIMIENTO IMPORTANTE



C. CUATIÁ: LA ESTANCIA DE LA SUCESIÓN ITURRIAGA

Fernández Gaspar—propietario Yacarei
Fernández Hipólito—propietario »
Fernández Cirilo—maestro »
Fernández Ruperto—hacendado 4ª sección
Fernández Juan—hacendado »
Fernández Justo—hacendado »
Fonseca Eduardo—hacendado 2ª »
Figueredo Avelino—hacendado »
Froi Ernesto—hacendado 1ª »
Florentino Agustino—hacendado »
Figueredo Manuel—hacendado »
Fernández Agustino—comerciante ciudad
Ferrari Indalecio Juan—empleado »
Fontbona Francisco—empleado »
Fontbona Jaime—empleado (en Mercedes)
Fernández Zacarías—herrero »
Foutel Martín—industrial »
Flores Juan—empleado »
Fernández Martín—platero »
Fernández Franklin—comerciante »
Fernández Justino—albañil »
Fosat Carlos—comerciante »
Fernández Ladislao—empleado »
Furnus Tulio Servio—empleado »
Furnus José Luis—contador »
Flores Orosimbo—platero »
Fernández Ireneo C.—platero »
Falcón Arsenio I.—m. normal »
Fernández Telésforo—abastecedor »
Franco Juan—propietario »
Fernández Abelardo—propietario »

G

Gracco Mariano—empleado ciudad
Gauna Alejandro—propietario »
Gauna Urbano—empleado »
Godoi Rodolfo—sastre »
Godoi J. Astrolabio—periodista »
Grossi Aníbal B.—comerciante »
Gauna Alcides—propietario »
Gómez Enrique—fidelero »
González Roberto F.—empleado »
Gauna José Mª.—agrimensor »
Galarza S. Francisco—comerc. »
Galván Manuel—empleado »
Gil Nicanor—propietario »
González Figueroa A.—empleado »
González Ricardo—propietario »
Garín Francisco—comerciante »
Gutiérrez Francisco—hacendado »
Grané Martín—cochero »
Gil Tomás V.—propietario »
Grebe Benevildo—propietario »
Garvalizzi Guillermo—propietario »
Gómez Aurelio—panadero »
Garlotti Clemente—panadero »
González Eulojio—estanciero »
González Mariano—tipógrafo »
Gómez Joaquín G.—comerciante »
Giménez Pedro E.—propietario »
Granaroli Claudio—prof. de violín »
Grossi Domingo—comerciante »

Garín José A.—comer. panadero ciudad
Garín Francisco—panadero »
González Francisco—empleado »
González Andrés—empleado »
González Juan P.—empleado »
Grossi Manuel—hacendado chacras
González Ireneo—propietario ciudad
Gómez Rodolfo—hacendado »
Gómez Isaac H.—propietario »
González Modesto—platero »
González Juan—platero »
Gómez Ramón—carpintero »
García Rafael—hacendado »
García Pastor—hacendado »
Giménez Martín—hacendado »
Gómez Juan Pedro—propietario »
Gómez Juan—carpintero »
Giménez Serviliano—hacendado »
Goundry Avelino—estanciero »
Gamarra Pablo—estanciero »
Galarza Manuel—estanciero »
Galarza Escolástico—estanciero »
García Juan Anjel—estanciero »
Gamarra Cipriano—propietario »
Gamarra Luciano—propietario »
Godoi Pedro—carnicero »
González José—propietario »
González Pedro C.—hacendado »
Gadea Miguel Bonifacio—propiet. »
Gómez Justo U.—propietario »
Galfrascoli Pablo P.—comerc. »
Gómez Marcial—propietario »
Gómez Martín—propietario »
Gómez Florentino—hacendado »
González Roque—carpintero »
Gómez Eusebio—propietario »
Galfrascoli Luis—comerciante »
Gómez Jerónimo—hacendado »
Gómez Manuel—herrero »
Gómez Exequiel—hacendado »
Gómez Pedro M.—propietario »
Gómez Salvador—albañil »
Gauna Victorio—fáb. de cigarrillos »

H

Hdalgo Juan A.—hacendado Aguaí
Hernández Bienvenido—cochero—pueblo
Hernández Pablo—cochero »

I

Insaurralde Clementino—empl. pueblo
Iturriaga Dionisio—comerciante »
Iturriaga Alejandro—comerciante »
Iturriaga Vicente—comerciante »
Iturriaga Carlos—comerciante ciudad
Injelart Antonio—talabartero »
Iturriaga Juan M.—comerciante »
Iturriaga Pedro—hacendado »
Irigoyen Euclides—empleado »
Insaurralde Laureano—propietario »
Insaurralde Francisco—hacend. 4ª sección
Insaurralde Lorenzo—empleado »
Iglesias Dalmiro—propietario »
Ibarrola Terencio—propietario 4ª sección
Ibarrola Demetrio—propietario »
Ibarrola Andrés—carpintero 5ª sección

J

Jurado Antonio C.—comerciante ciudad
Jara Pablo—hacendado 4ª sección
Jara Luis—hacendado M. Grande

L

Luna Manuel M.—empleado ciudad
López Hidalgo Francisco—propiet. »
López Jilberto—hacendado »
López Elizardo—comerciante »
Lezcano Faustino—fidelero »
López Manuel V.—empleado »
Leyes Fermín—panadero »
Lachnicht Julio—hacendado »
Langhi Juan Ambrosio—empleado »
Lator Pablo—peluquero »
López Corazón—propietario »
López Florentín—albañil »
Lachnicht Juan—empleado »
Lezcano Clementino—panadero »
Larrea José G.—comerciante »
Landaburo Miguel—empleado »
Lemos P. Hipólito—propietario »
Ledesma Carlos—empleado »
Legeren Pedro Martín—empleado »
López Juan—panadero »
Lemos Autonio—panadero »
Lencina Emilio—propietario »
Lemos Ireneo—empleado »
Landaburo Juan V.—empleado »
Landaburo Manuel—industrial »
Landaburo José—industrial »
Landaburo Antonio José—indust. »
Lomónaco Pedro—comerciante »
Lezcano Elías—propietario »
Lezcano Liborio—propietario »
Lavignolle Justiniano—negociante »
Lavignolle Eduardo—negociante »
Llopart Dalmiro—hacendado 1ª sección
Llopart Antonio—hacendado »
López Exequiel—hacendado »
Llopart José C.—hacendado »
Lezcano La Cruz—empleado pueblo
Lezcano Justo—empleado »
López Alejandro—hacendado »
Leiva Ildefonso—propietario 3ª sección
Leiva Prudencio—propietario »
Lezcano Baldomero—propietario »
Lezcano Teodoro—propietario »
López Salustiano—hacendado 4ª »
López Fabián—hacendado 1ª »
Leyes Aureliano—hacendado 4ª »
López Audón—hacendado »
Leiva Victoriano—propietario »
Leiva Juan A.—propietario »
Leiva Manuel—hacendado »
Leiva Ildefonso—hacendado »
Leiva Máximo—hacendado »
López Justo—propietario »

López Pedro—hacendado	pueblo
Luque Eujenio—industrial	»

M

Moreira Severo- empleado	ciudad
Mancedo Casildo—platero	»
Meza Luciano—albañil	»
Medina Clemente—empleado	»
Martínez Florentino—cochero	»
Mancedo Manuel—estanciero	pueblo
Meza Doroteo—carpintero	»
Maidana José—zapatero	»
Moral Fermín—propietario	»
Matta Ernesto—hojalatero	»
Moreno Alvan—propietario	»
Moreira Esteban—carpintero	»
Méndez Ramón C.—hacendado	»
Méndez Rafael—hacendado	»
Montiel Ramón A.—empleado	»
Moriset Luís J.—empleado	»
Maciel Santos—empleado	»
Miño Claudio—propietario	»
Martignoni Cesáreo—herrero	»
Martignoni José R.—herrero	»
Montiel Félix—propietario	»
Martignoni Cesáreo—propietario	»
Montenegro Mateo—carpintero	»
Maidana Daniel—comerciante	»
Montiel José—propietario	»
Miño Exequiel—comerciante	»
Monzón Justo—propietario	»
Migueles Honorio—hacendado	»
Milano Isauro—empleado	1ª sección
Muñoz Benedicto—hacendado	»
Miño Genaro—hacendado	»
Montiel Venancio—empleado	»
Montiel Olegario—hacendado	»
Maidana Ruperto—hacendado	»
Martínez Jorje—hacendado	»
Miño Ramón—carnicero	»
Miño Celso—hacendado	»
Miño Leonardo—hacendado	»
Miño Alcadio—hacendado	»
Miño Bernardino—hacendado	»
Mothe Prudencio—hacendado	»
Martínez Narciso—hacendado	»
Mothe Eusebio—hacendado	»
Martínez Bríjido—hacendado	»
Molina del José R.—hacendado	»
Martínez Narciso—hacendado	»
Martínez Antonio—hacendado	2ª »
Maidana Juan—hacendado	»
Mothe Bautista—hacendado	»
Maciel Antonio—alambrador	»
Maciel Teófilo—estanciero	»
Maciel Eulojio—propietario	»
Maciel Silvio—propietario	»
Miranda Leocadio—estanciero	»
Miranda Tomás—estanciero	»
Martínez Evaristo—domador	»
Meza Julio—agricultor	»
Miranda Victoriano—agricultor	»
Miño José—estanciero	»
Montenegro Jacinto—estanciero	»
Montiel Waldino—domador	2ª sección
Montenegro Bautista—estanciero	»
Meza José—agricultor	»
Martínez Juan—hacendado	3ª
Martínez Raimundo—hacendado	»
Martínez Alejandro—hacendado	»
Martínez Zenón—hacendado	»
Molina Francisco—hacendado	»
Miranda Patricio—hacendado	»
Mosqueda Cosme—hacendado	»
Miranda Eujenio—hacendado	»
Miño Juan—hacendado	»
Miño Aurelio—hacendado	»
Miño Ambrosio—comerciante	4ª »
Miño Timoteo—agricultor	»
Montenegro Agustín—propietario	»
Monzón Guzmán—hacendado	Perugorría
Medina Claudio—carpintero	»
Mazo Nicolás—carpintero	»
Martignoni Emilio—herrero	»
Molinari José M.—comerciante	»
Miño Alberto—hacendado	»
Miño Francisco—hacendado	Vacá-Cuá
Miño Alberto—hacendado	María Grande
Maciel Eduardo—zapatero	Perugorría

N

Niella Irenarco—empleado	ciudad

O

Ortega Rafael—comerciante	»
Ojeda Carlos—empleado	»
Ojeda Modesto—agricultor	Chacras
Ojeda Evaristo—propietario	»
Ojeda Gerónimo—propietario	»
Ojeda Celestino—propietario	»
Ocampo Nemesio—hacendado	1ª sección
Ocampo Jenaro A.—comerciante	»
Ocampo Juan F.—comerciante	»
Ocampo Evaristo—hacendado	»
Ocampo Capristano—hacendado	»
Ojeda José Bríjido—carpintero	2ª sección
Ordenavia Santiago—hacendado	»
Ordenavia Francisco—hacendado	»
Ojeda Matilde—propietaria	»
Ojeda Fermín—hacendado	Perugorría
Ocampo Pedro—carpint. Perug.	5ª sección

P

Paiz Edisto R.—propietario	ciudad
Portillo Antonio S.—propietario	»
Paniale Julio—empleado	»
Paiz Mariano—empleado	»
Pintos Claudio—propietario	»
Pintos Jermán—empleado	»
Pascual Mauricio Waldino—comerc.	»
Portillo Rodolfo—propietario	»
Puga Cayetano—empleado	»
Palacio Wenceslao—empleado	»
Pavón Anselmo I.—propietario	»
Pucheta Buenaventura—empleado	»
Pedroso Manuel—comerciante	»
Pucheta Faraón—comerciante	»

Paiz Laudelino C.—hacendado	1ª sección
Pucheta Faraón—hacendado	Chacra
Pros Alejandro—empleado	Vaca-Cuá
Prado Marciano—hacendado	1ª sección
Peña Ireneo—estanciero	B. Vista
Pedroso Antonio—hacendado	S. Antonio
Pucheta Martín—propietario	3ª sección
Pucheta Zacarías—propietario	»
Pucheta Victoriano—propietario	»
Pucheta Mamerto—propietario	»
Pucheta Diego—propietario	»
Pucheta Juan Bautista—propietario	»
Pucheta Raimundo—propietario	»
Paiva Ciriaco—propietario	»
Paiva José—propietario	»
Paiva Hermenejildo—propietario	»
Pascua Elías—hacendado	4ª »
Pascua Bailón—carnicero	»
Pascua Paiva Casildo—hacendado	»

Q

Quiroz Alfredo—empleado	Solís
Ruiz Alfredo (h)—carpintero	ciudad
Quiroz Arsenio—hacendado	1ª sección
Quiroz Benjamín—propietario	Perugorría

R

Reyes Casimiro—carnicero	ciudad
Resquin Francisco—carnicero	»
Roda Juan G.—empleado	»
Romero Luciano—propietario	»
Romero Rafael—empleado	»
Romero Heraclio—empleado	suburbios
Romero Francisco—propietario	»
Ramírez Luciano—empleado	»
Ríos Lindolfo—propietario	»
Romero Secundido—empleado	ciudad
Romero Justo—empleado	»
Rodríguez Lorenzo—comerciante	»
Ríos Jerónimo—empleado	»
Romero Tomás Carlos—propiet.	»
Romero Sebastián—propietario	»
Romero Nicolás E.—empleado	»
Romero Juan Félix—propietario	»
Romero Tolentino S.—hacend.—	1ª sección
Romero Bonifacio—propietario	»
Ribara Andrés—comerciante	ciudad
Romero Ponciano—propietario	»
Romero Miguel—carnicero	»
Romero Jermán—carpintero	»
Requena Severo N.—comerciante	»
Ríos Donato—carpintero	»
Romero Severo—comerciante	»
Romero Jenaro—talabartero	»
Rodríguez Telmo—comerciante	»
Romero Emiliano—propietario	»
Romero Rafael C.—comerciante	»
Romero José R.—propietario	»
Romero Eleodoro—hacendado	chacra
Romero Jacinto—hacendado	1ª sección
Romero Félix—hacendado	»
Román Rafael—hacendado	»
Romero Tomás—hacendado	1ª sección
Romero Darío—comerciante	»
Romero Evaristo—hacendado	»
Romero Rufino—hacendado	»
Romero Juan J.—hacendado	»
Romero Justo—hacendado	»
Ramírez Irenarco—hacendado	»
Ramírez Avalos Pedro—hacendado	»
Ramírez Avalos Oscar—hacendado	»
Ramírez Laurentino—hacendado	»
Ruiz Díaz Alejandro—hacendado	ciudad
Romero José M.—hacendado	»
Romero Tomás—hacendado	»
Rodríguez Samuel—hacendado	»
Romero F. Zacarías—teleg'fista	»
Romero Hernán—encargado	»
Romero Lorenzo—comerciante	4ª sección
Romero Hermenejildo—comerc.	»
Ramírez Pedro—empleado	»
Rivolta Rodolfo—comerciante	»
Rivolta Ramón—comerciante	»
Rodríguez Mercedes—hacendado	Yacarei
Rojas Lorenzo—propietario	4ª sección
Ruiz Díaz Emilio—comerciante	»
Ramírez Vicente (h.)—comerc.	»
Romero Felipe—hacendado	»
Romero Basiliano—hacendado	»
Romero Rojelio—hacendado	Perugorría
Rivolta Terencio—comerciante	»
Romero Anjelino—propietario	»
Ramírez Nicanor—hacendado	4ª sección
Romero Anastacio—propietario	»
Ramírez Ruperto—hacendado	»
Ramírez Filomeno—hacendado	»

S

Solís Cristaldo—empleado	ciudad
Serrudo Anastacio—hacendado	»
Sotelo Ataliva—hacendado	»
Sotelo Romualdo—hacendado	»
Sotelo Guillermo—hacendado	»
Sotelo Neri—hacendado	»
Solís Avelino—peluquero	»
Sánchez Amador—comerciante	»
Sánchez Damián—propietario	»
Sosa Eustaquio—platero	»
Silguero Hilario—carnicero	»
Solari José—comerciante	»
Solari José Amadeo—comerc.	»
Salvay Luís—propietario	»
Sisterna Jerónimo—estanciero	3ª sección
Sisterna Ventura—estanciero	»
Sosa Juan P.—propietario	A. Inoja
Sosa Joaquín—estanciero	»
Sosa Crispín—comerciante	»
Sosa Eduardo—estanciero	»
Sosa Fermín—estanciero	Palmita
Sosa Bernardo—estanciero	»
Sosa José—carpintero	3ª sección
Sosa Doroteo—agricultor	»
Serial Ramón—hacendado	Gramillas
Sardá Francisco—hacendado	La Florida

Sánchez Daniel—propietario	4ª sección
Sánchez León—hacendado	»
Sosa Orfilio—carnicero	»
Sánchez Ramón—hacendado	»
Solís Roque—hacendado	»
Speroni Carlos—propietario	»
Solís Wenceslao—propietario	Arr. Seco
Solís Anacleto—propietario	»
Solís Eduardo—propietario	»
Solís Juan Alberto—propietario	»
Solís Froilán—propietario	Yacareí
Solís Gonzalo—propietario—Costa Herrera	
Sosa Marfileo A.—propietario	4ª sección
Sosa Waldino—propietario	»
Sánchez Nicanor—propietario	»
Sánchez Juan—hacendado	»
Sosa Manuel—hacendado	»
Sosa Presentación—propietario	»
Sosa Raimundo—propietario	»
Sosa Rojelio—propietario	»
Sosa Eusebio—propietario	»
Silva José Gabriel—propietario—Perugorría	
Serratti Hernando—propietario	»
Sotelo Francisco—propietario	»
Serratti Santiago—comerciante	»
Silva Teófilo—estanciero	»
Sánchez Sebastián—hacendado	M. Grande
Solis Filimer—peluquero	ciudad
Sempé Adolfo C.—empleado	»
Salvatori Rafael—empleado	»
Sierra Justino—propietario	»
Suárez Laurentino—ganadero	»
Sánchez Emilio A.—propietario	»
Segovia Justo—empleado	»
Spaventi Juan—comerciante	»
Spaventi Santiago—comerciante	»
Solari José A.—empleado	»
Segovia Miguel—platero	»
Salas Hijinio—comerciante	»
Sánchez Demetrio—empleado	»
Silva Justo T.—estanciero	suburbios
Sánchez Anjel—propietario	ciudad
Solís Sixto—propietario	»
Sánchez R. Romualdo—propiet.	chacras
Sandoval Fabián—albañil	ciudad
Segovia Manuel—propietario	»
Sosa Anjel—hacendado	»
Sosa Juan—hacendado	»
Sotelo Rodolfo—propietario	1ª sección
Sotelo Guillermo—propietario	»
Salas Lorenzo A.—hacendado	»
Salas Lucio M.—hacendado	»
Salas Juan T.—hacendado	»
Salas Marcial—hacendado	Vaca-Cuá
Sánchez José—albañil	1ª sección
Sánchez Pascual—hacendado	»
Sosa J. La Cruz—ganadero	»
Silva Román G.—propietario	R. d'Tunas
Sandoval Toribio—propietario—2ª sección	
Solís Braulio—propietario	»
Solís Dionisio—propietario	»
Sosa Santiago—hacendado	»
Salas José María—hacendado—R. d'Tunas	
Sosa Leonardo—estanciero	3ª sección
Sosa Pablo—Estanciero	3ª sección
Sosa Catalino—estanciero	»
Sisterna Ernesto—estanciero	»
Santillán Nicolás—propietario—Perugorría	
Santillán Juan—propietario	»

T

Tacini Arturo—maestro de música—pueblo	
Troncoso Fermín—propietario	»
Tabares Manuel—albañil	»
Torres Teodosio—platero	»
Telaina Francisco—industrial	chacras
Taibo Daniel—propietario	»
Tellechea Miguel—carnicero	»
Torres Gabriel—hacendado	Vaca-Cuá
Torres Severo—hacendado	»
Torres Mercedes—hacendado	»
Taibo Ramón—hacendado	Guayabal
Taborda Teófilo—hacendado	4ª sección
Talamona Rafael—hac.—campo J. Fernández	
Talamona Leocadio—hacend.	»
Torres Silvano—hacendado	M. Grande

U

Urreli Juan—hacendado	2ª sección
Urreli Máximo—estanciero	»
Unane Teodoro—albañil	»

V

Vallejos Floro—empleado	ciudad
Vega Francisco—propietario	»
Villalva Héctor—propietario	»
Vaccaro Juan—farmacéutico	»
Villanueva Silvestre—albañil	»
Vázquez Ramón Araujo—empleado	»
Velazco Federico—educacionista	»
Villamil Máximo—empleado	»
Vázquez Pablo—propietario	»
Vallejos Anselmo—propietario	»
Vera Manuel—empleado	»
Veloso Pedro C.—empleado	»
Velázquez Alejo—propietario	»
Vallejos Juan A.—albañil	»
Villar Romero Protasio—hacend.	»
Vallejos Serviliano—hacendado	»
Vallejos Epifanio A.—hacendado	»
Vallejos Isidoro—hacendado	»
Vázquez Jacinto—albañil	»
Vallejos Doroteo—albañil	»
Villanueva Lázaro—albañil	»
Verón Francisco—comerciante	»
Vallejos Nicanor—comerciante	»
Villanueva Antonio—propietario	chacras
Villanueva Fortunato—propiet.	»
Villar Ramón M.—hacendado	»
Verón José—carpintero	»
Vallejos Félix M.—hacendado	»
Vidal L. Pedro—hacendado	»
Villar José A.—hacendado	2ª sección
Villar Severo—hacendado	»
Villar Telésforo—hacendado	»

Vallejos Luís—hacendado	2ª sección
Vallejos Victoriano—hacendado	»
Vallejos Paulino—hacendado	»
Vallejos Juan—hacendado	»
Vallejos Saturnino—hacendado	»
Vallejos Antonio—hacendado	»
Villalva Elías—hacendado	»
Villalva Ramón—hacendado	»
Villalva Feliciano—hacendado	»
Villalva Elías R.—hacendado	»
Villar José Policarpo—hacendado	»
Vallejos Polinario—estanciero	»
Vallejos Claudio—estanciero	»
Valenzuela Francisco—hacend.	3ª sección
Valenzuela Rito—hacendado	3ª sección
Vallejos S. Aparicio—propietario	»
Verón Cayetano—propietario	Perugorría
Verón Juan de Mata—propietario	»
Verón León—propietario	»
Villam Jermán—propietario	»
Veloso Andrés—propietario	5ª sección
Villanueva Aurelio—hacendado—M. Grande	
Verón Carlos—estanciero	San Juan
Vedoya Beristayn Joaquín—hacend.	»

Z

Zayac Albino—hacendado	2ª sección

Autoridades del departamento

Comisaría

Comisario: Joaquín Vedoya Beristayn
Oficial 1º: Tomás V. Gil
Jefe de jendarmes: Augusto Bastos
2º Jefe de „ Juan Roda
Oficial de servicio: Pedro M. Legeren
Escribiente: Juan Macedra

Escrib. 2º: Jermán M. Pintos Estigarribia
Sub-comis. de la 1ª sec.: Francisco S. Meza
„ „ 2ª „ Evaristo Ezcurra
„ „ 3ª „ Lindolfo Olivera
„ „ 4ª „ Ambrosio Miño
„ „ 5ª „ Teodoro García

Receptoría de rentas

Receptor: Idilio V. Ancil
Auxiliar: Maximo A. Disandez

Escribiente: Ernesto V. Conti

Juzgados de paz i pedaneos

Juez de paz: Francisco López Hidalgo
Juez pedaneo 1ª sec.: Eleuterio Ancil
„ „ 2ª „ Enrique Villar

Juez pedaneo 3ª sec.: Armengol Barrientos
„ „ 4ª „ Ant'nio A. Insaurralde
„ „ 5ª „ Manuel S. Fernández

Rejistro civil

Jefe: Mateo Bruno

Comisión municipal

Presidente: Antonio S. Portillo
Vice „ Luís Bobbio
Tesorero: Justo A. Pintos

Procurador munic.: Guillermo F. Cáceres
Secretario: Vicente Iturriaga
Contador: José Luís Furnus

Comisión de caminos

Señores Joaquín Vedoya Beristayn, Joaquín Gómez, Luís J. Beláustegui, Rafael Perazzo, Samuel Acuña, Antonio S. Portillo.

Comisión escolar

Comisionado: Dr. Santiago Foutel

Personal docente de las escuelas

Esc. Nº 1 *Direct.*: Parmenia D. de Di Tella
Profes.: Alba Foutel
„ Sara Borderes
„ María Luisa Castello
„ María Sabat
Auxiliar: Victorina Moreno
„ María Felisa Villar
„ Clotilde Godoi
Prof. mús.: Elvira B. d' Fontbona
„ *Labores*: Luisa M. Fontbona
„ *Dibujo* Francisco Fontbona
„ *carpint.*: Juan Cáceres
Esc. Nº 2 *Direct.*: Anjela Cella
Esc. Nº 3 *Direct.*: Celia Moratorio
Auxiliar: Catalina Mosqueda
„ „ 4 *Direct.*: María Castello
„ „ 5 „ Sara Moratorio
„ „ 6 „ Aurelia R. de Romero
„ „ 7 „ Pedro Barrios
„ „ 8 „ Eulalia Fernández
„ „ 9 „ Isauro Milans
„ „ 10 „ Cirilo Fernández
„ „ 11 „ Isabel Rojido
„ „ 12 „ María del P. Cardozo
„ „ 13 „ Eust'quia A. de Villalva
„ „ 14 „ Juana Bajter

Curia Eclesiástica

Cura Vicario: Presbitero Martín Ospital
Teniente cura: Juan V. Arriague

Reparticiones nacionales

Correos i telégrafos

Jefe de Oficina: José Moricet
Telegrafista 3ª: Carlos E. Ledesma
„ Euclides C. Irigoyen
Guarda hilos: Bernardo Etcheto
„ Esther N. Romero
Auxiliar de 5ª José Luís Moricet
Auxiliar de 5ª Arturo Constenla
Cartero de 3ª Diego M. Ortega
„ Julián Bergallo (h.)
„ 4ª Saturnino Videla
„ Jenaro Vallejos
Telegrafista 4ª Ramón Etcheto

Banco de la Nación Arjentina

Jerente: Juan Francisco Daneri
Contador: Juan M. Balmes
Tesorero: Francisco Fontbona
Auxiliar: Gabriel E. Diez
„ Héctor Bacigalupe

Escuela Popular Nacional Mixta

Directora: Rita D. Silgueira

Asociaciones diversas

Banco de Italia i Río de la Plata (sucursal)

Jerente: Héctor Diatto
Contador: J. Nicolás Papaleo
Tesorero: Juan A. Lachnicht
Auxiliar: Heraclio Borderes (h.)

Societa Italiana "Unione e Benevolenza"

Presidente: Rafael Perazzo
Vice „ Ernesto Riolfi
Tesorero: J. Nicolás Papaleo
Secretario: Ettore Diatto
Vocales: Miguel Lungo, Decio Bonelli, Pablo Nicolini, Claudio Saloj, N. Marcenaro, Jerónimo Canessa i G. Gracco

Sociedad Española de "Socorros Mutuos"

Presidente: Eleuterio Amil
Vice „ José A. Garín
Secretario: Luís Izaguirre
Vocales: Justo Aróztegui, Baltazar Morán, Anjel Izquierdo i Francisco Atrio

Sociedad Oriental de "Socorros Mutuos"

Presidente: Eduardo Sardin
Vice „ Pedro Corsiglia
Secretario: Fortunato E. Massardi
Tesorero: Justo A. Pintos
Vocales: Justo P. Pintos, J. Bautista Locatelli, José Verde i Diego Etcheto
Suplentes: Andrés Rodríguez, Luís N. Pérez i M. Anjel Disandez

Club Social

Presidente: Dr. José Rafael Gómez
Vice „ Samuel Acuña
Secretario: Aurelio Payssé

Sociedad Rural

Presidente: Luís J. Beláustegui
Vice „ Alfredo Hunt
Secretario: Aurelio Payssé
Tesorero: Hernán Cúneo
Vocales: Juan P. del Campo

Sociedad «Popular de Educación»

Presidente: Joaquín Vedoya Beristayn
Vice „ Ricardo Quiroz
Tesorero: Héctor Diatto
Secretario: J. Nicolás Papaleo
Vocales: Vicente Rubianes, Juan A. Ayala

Club «Artesanos»

Presidente: José A. Garín
Vice „ Pedro R. Ezcurra
Secretario: José M. Olaondo
Tesorero: Cesáreo Blasco
Vocales: Hilario Barrere, José Verde, Elías Tortorella, Emilio Sánchez, Facundo Romero

Tiro Federal «Curuzú Cuatiá»

Presidente: J. Nicolás Papaleo
Vice „ Ettore Diatto
Secretario: Federico E. Velazco
Tesorero: Isidoro Vallejos
Vocales: Heraclio J. Borderes, C. Martignoni, J. A. Pintos, J. Pastor Pintos, Luciano Cáceres

Club Atlético «Jeneral Belgrano»

Presidente: Jerónimo Canessa
Vice „ Joaquín Vedoya Beristayn
Secretario: Juan R. Olivera
Tesorero: Ettore Diatto
Vocales: Luís N. Pérez, Octavio B. Rios

Club Atlético «Alumni»

Presidente: Tomás V. Gil
Vice „ Kaul A. Tolossi
Secretario: Claudio Acuña
Tesorero: Gabriel C. Diez
Vocales: Dionisio Cáceres, Armando Fontbona.

Sociedad Dramática «Rivadavia»

Presidente: J. Nicolás Papaleo
Vice: Luís Izaguirre
Secretario: Benesildo Grebe
Pro „ Adam Gauna
Tesorero: Idilio V. Ancil
Vocales: Federico Velazco, Octavio B. Ríos, Héctor Bacigalupe.

Sociedad «Madres Arjentinas»

Presidenta: Agustina N. de Solari
Vice „ Adela C. de Gómez
Secretaria: Amparo Colás
Pro „ Elisea Ramírez
Tesorera: Carmen P. de Morán
Pro „ Juliana B. de Rubianes
Vocales: Amanda A. de Pintos, Robustiana R. de Cáceres, Concepción P. de Obregón, Jovita Balaguer Llopart, Teresa Troncoso, Concepción R. de del Campo

Sociedad de Beneficencia

Presidenta: Jovita B. Llopart
Vice „ María G. de Riolfi
Secretaria: Adelfa Devotto
Pro „ Anjela Solari
Tesorera: Aurora C. de Bossi
Vocales: Juliana B. de Rubianes, Martina E. de Olaondo, Rita D. Silgueira

Sociedad «Apostolado de la Oración» y «Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús»

Presidenta: Amanda A. de Pintos
Vice 1ª Teresa Troncoso
Vice 2ª Magdalena S. de Avalos
Secretaria: Pilar Cardozo
Tesorera: Clotilde Gómez
Pro „ Petronila Contreras
Vocales: Nicandra R. de López, Ramona Romero, Carmen Evoti, Dorotea Quiroz

Congregación de Nuestra Señora del Carmen

Presidenta: Clementina G. de Lidueña
Vice Presidenta: Dolores Contreras
Tesorera: Victorina R. de Beláustegui
Pro: Aurora G. de Fernández Millara
Secretaria: Elcira Beláustegui
Pro Secret.: Anjelina Fernández Gandaria
Vocales: Graciana I. de Arceluz, Magdalena Avalos, Laura Gómez, Beatriz Amarilla, Josefa Arceluz, Dolores, Rodríguez

Congregación del Niño Jesús de Praga

Presidenta: Graciana I. de Arceluz
Vice „ Magdalena Avalos
Secretaria: Clementina G. de Lidueña
Tesorera: Dolores Rodríguez
Pro „ Anjelina Fernández Gandarias
Vocal: Dolores Contreras
Vocal: Laura Gómez
» Elcira Beláustegui
» Victorina B. de Beláustegui
» Aurora G. de Fernández Millara
» Beatriz Amarilla

Sociedad «Propagación de la Fé»

Presidenta: Damasa Z. de Arceluz
Vice „ Victorina R. de Perazzo
Secretaria: Clara G. de Iturriaga
Tesorera: Josefa Iturriaga

Pia Unión de San Antonio de Padua

Presidenta: Clara G. de Iturriaga
Vice „ Victorina R. de Perazzo
Secretaria: Cristina Arceluz
Tesorera: Josefa Iturriaga
Vocales: Damasa N. de Arceluz, Dolores Contreras

Congregación «Nuestra Sra. del Pilar»

Presidenta: Lucía Iturriaga de Albors
Vice „ Victorina R. de Perazzo
Tesorera: Clara G. de Iturriaga
Pro „ Juliana B. de Rubianes
Secretaria: Pilar Virasoro de Requena
Pro „ Dolores Foutel
Vocales: Isabel I. de Oria: Elvira E. Fontbona, Adela Vallejos

Congregación de la «Tercera Orden Franciscana»

Ministra: M. Robustiana Flores
Vice „ Antonia Contreras
Tesorera: Damasa Zabalo de Arceluz
Secretaria: Petronila Contreras
Vocales: Beatriz Amarilla, Dolores Contreras, Dorotea Quiroz
Director: Presbítero Martín Ospital

PERUGORRIA

Subcomisaría

Subcomisario: Celestino B. López

Receptoría

Receptor de rentas: Romualdo P. Romero

Rejistro Civil

Jefe: Pedro Correa

Juzgado de paz

Juez de paz: Agustín Romero

Comisión de fomento

Presidente: Pedro Galfrascoli
Secretario: Romualdo P. Romero

INICIATIVAS OFICIALES I PARTICULARES

Como un homenaje rendido á todo esfuerzo en favor del progreso de la provincia, dedicamos al final de nuestra obra algunas breves líneas á las últimas iniciativas surjidas del gobierno ó de los particulares, cuyas empresas han encontrado acojida en los poderes públicos del estado.

LA CABAÑA OFICIAL

Empezaremos por un proyecto que está en jestación, en el estrado del ejecutivo i de donde saldrá en breves dias, quizá, convertido en un proyecto de lei enviado en el mensaje respectivo á las cámaras.

Nos referimos á la *Cabaña Oficial* que se piensa crear en la provincia, para lo cual el vice gobernador doctor Gómez tiene tomadas todas las medidas del caso, hechos todos los cálculos, previstos todos los inconvenientes i trazados los planes, para desarrollar su proyecto en forma concreta i en concordancia con las prescripciones legales, de modo á no adolecer de ningún vicio que pudiera entorpecer su regular funcionamiento, facilitando su arraigo i su fomento mediante la evidencia de sus beneficios que habrá que palpárselos, como es la convicción i la previsión de su entusiasta autor.



SEÑOR JUAN B. DEL GIORGIO
Sub-secretario del Ministerio de Gobierno

I como en medio de su oficio de hombre de estado, también suele descender á la labor práctica del cultivo i cosechar frutos, une á su ilustración la práctica del ojo esperto en las faenas rurales, como que es uno de los más distinguidos criadores con que cuenta la provincia en esta obra civilizadora i de solución económica de la mestización.

I bien pues: el pensamiento de los hombres de gobierno es crear la cabaña oficial adquiriendo, ante todo, la tierra que hade ser perfectamente apta para los fines económicos i de cultura que se propone, unas 3000 hectáreas, en una zona probada, de buenos pastos, con riegos naturales abundantes i de un clima de fácil adaptación para el desarrollo i reproducción de ejemplares exóticos.

Se destinará una suma de 300.000 pesos: 200.000 para adquirir el campo i 100.000 para adquirir reproductores, los cuatro grupos en *vacunos:* Polled

Angus, Durham, Hereford i Holandeses; tres grupos de *ovejunos:* Rambouillet, Romey Marsh i Lincoln; tres tipos de *yeguarizos:* de tiro pesado, de tiro liviano i árabes ó de carrera; i un grupo asnal. Los padres costarían de 2, á 2.500 pesos.

El presupuesto de gastos mensuales de la cabaña, se calcula en $ 12.000.

Un punto difícil para la solución del problema en la forma anhelada es la administración i dirección del establecimiento; porque una cabaña,—nos decía el autor del proyecto,—es como un negocio, un boliche, que hai que estar atendiéndolo en todos sus detalles, sin perderlo de vista ni un solo momento. I como el gobierno no puede por medio de sus representantes legales ir á rejir el establecimiento, se piensa entregar la dirección técnica i administrativa de la obra á una sociedad ó institución formada por un núcleo de ciudadanos competentes i de responsabilidad, con prestijio suficiente para que pueda contar con la adhesión pública, que acoja en su seno la iniciativa oficial propendiendo todos á un progreso inmediato de la provincia.

Con este noble fin se ha constituido una sociedad de hacendados con personería i arraigo para que se encargue de fijar rumbos á la nueva institución i desarrollar su amplio programa, entrando al mismo tiempo como accionista en la organización del establecimiento.

La dirección técnica de él tendrá que estar á cargo de un profesional esperimentado, un médico veterinario; i como se requerirá la colaboración de un hombre capaz de transformar el campo, haciéndolo absolutamente apto para la existencia i aclimatación de los animales, se tendrá también un agrónomo.

Respecto de la ubicación de la Cabaña, nos manifestó el iniciador, actual vicegobernador de la provincia, que no está aún determinada i que será objeto de meditación i estudio; pues habrá que consultar con la situación jeográfica del lugar, su axesibilidad i sus comodidades para la exportación de los productos, condiciones climatéricas i naturales de la tierra para la aclimatación de los reproductores introducidos.

La sociedad de hacendados ha quedado constituida con sus estatutos revisados i su comisión directiva compuesta en la siguiente forma:

Presidente	Eulojio C. Cabral
Vice »	Romilio Llano
Tesorero	Martín Miranda
Secretario	Laureano N. Ortiz
Vocales	José R. Amarilla, Justo Díaz de Vivar, Rodolfo Danuzzo, Ernesto L. Meabe i Andrés Reyes

Dada la respetabilidad de la custodia creada para la noble iniciativa hai motivos para formular augurios felices.

UNA NUEVA FÁBRICA DE CARNES

Los señores Levi Royal Bablit i Federico Enrique Tomás Walton se han presentado á la Lejislatura de la provincia solicitando una concesión para establecer *una ó varias fábricas para la elaboración i explotación de manufactura de carne i toda clase de productos animales, de las razas vacuna, ovino, porcino, equino, aves en jeneral i pescados, así como de frutas i legumbres.*

La lei de concesión no se ha hecho esperar; las primeras sesiones lejislativas del corriente año se destinaron á su estudio, dándosele prioridad por el mérito de que viene precedida la iniciativa, que, convertida en realidad ha de pro-

pender eficazmente á crear una nueva fuente de riqueza para la provincia con el intercambio de productos que se habrá de operar i la promoción de nuevos capitales que se producirá en consecuencia.

Dice la lei que «las maquinarias de las fábricas serán de capacidad suficiente para faenar diariamente trescientos animales vacunos i trescientos ovinos, como mínimun».

Los concesionarios se obligan á depositar á la orden del P. E. de la provincia la suma de diez mil pesos, en el Banco Popular de Corrientes, en garantía del cumplimiento del contrato.

Los trabajos de instalación de la primera fábrica deberán empezarse dentro de los dos años, á contar desde la fecha en que la concesión sea escriturada, debiendo quedar terminados á los tres años de dicha escrituración.

El único privilejio que la concesión gozará consiste en la exhoneración de todo impuesto fiscal i municipal por 10 años á los edificios, maquinarias, animales para faenar ó invernar que la empresa adquiera, á los productos que elabore i á los campos adquiridos en propiedad, hasta una extensión de diez leguas cuadradas.

Qué hermoso porvenir para la provincia aseguraría la nueva industria. Para ella, todos nuestros votos i augurios.

EL FERROCARRIL DE MOLET

Gratamente, cumplimos el deber de rectificar conceptos precedentemente vertidos con respecto al proyecto del ferro-carril de la concesión Alfredo Molet i Cía., que deberá recorrer una zona importante de la provincia, uniendo por el lazo de acero á los ricos departamentos del norte de la provincia, poniendo en comunicación directa á la capital con Posadas i á este punto con Esquina, mediante otra línea que desde Itaembé atravesará los departamentos de San Miguel, Concepción, San Roque i Goya.

Decíamos del citado proyecto, en el capítulo sobre Vialidad de la provincia, que él había quedado sin efecto. Hoi tenemos la especial satisfacción de afirmar, para felicidad de nuestro estado, que en cumplimiento del artículo 6° de la lei de concesión, el concesionario efectuó el depósito de los 50.000 pesos á la orden del P. E. de la provincia, en el Banco de la Nación Arjentina, en garantía de la misma concesión, lo que importa una promesa efectiva de realización.

La línea proyectada por Molet tiene, además, la considerable ventaja de tener fines de colonización, mediante la expropiación de los terrenos necesarios á lo largo de la vía férrea, de trecho en trecho, seleccionando la tierra según sus aptitudes agrícolas i su mayor fecundidad.

EL EMPRÉSTITO DE 2 MILLONES DE PESOS ORO

El texto de la lei que reproducimos en seguida, dará á conocer *in-extenso* la más trascendental de las iniciativas oficiales del actual gobierno, que contrae una obligación valiosa, garantizándola con las rentas de la provincia, para favorecer con su producido la vialidad i la colonización que el pueblo está reclamando hace tiempo.

La lei respectiva dice textualmente así:

«Artículo 1° Autorízase al P. E. de la Provincia para contratar un empréstito interior ó exterior, por dos millones de pesos oro en títulos de renta pública con el 6 % de interés anual i el 5 % de amortización anual acumulativa, por sorteo i á la par.

Art. 2° Del producido de dicho empréstito se destinará *un millón doscientos mil* pesos oro al solventamiento de las obligaciones que tiene contraidas al F. C. «Correntino» del señor Carlos M. Dodero i para continuar las construcciones complementarias del mismo: i el remanente á la fundación de Colonias Agrícolas, construcción de caminos i otras obras públicas, de acuerdo con las leyes respectivas.»


JOSÉ COMES, jefe de la oficina del Rejistro Civil

Art. 3° El servicio de este empréstito se hará con la parte necesaria de las rentas jenerales de la provincia, quedando afectada á su garantía: 1° una hipoteca sobre el ferrocarril «Correntino», con todo su material, vía, tren rodante, estaciones, terrenos, etc.; 2° el producido de la venta de tierras fiscales de la provincia; 3° el adicional del 1 °/oo del impuesto de contribución territorial.

Art. 4° Queda facultado el P. E. para dar forma á esta operación i firmar el contrato definitivo con todas las cláusulas usuales para esta clase de operaciones; así como para otorgar las garantías del empréstito de la referencia efectuar los servicios del mismo.

Art. 5° Derógase la lei del 23 de Junio último.

Art. 6° Comuníquese, etc.

J. BERNARDINO ACOSTA	MANUEL A. BERMÚDEZ
Juan C. Montaña	*Anjel Márquez Montiel*
Secretario	Secretario

A la hora en que escribimos las líneas precedentes se ha firmado el contrato de acuerdo con la cláusula del artículo 1°.

EXTRACTO DE CARNE, SALADERO I FRIGORÍFICO

Trayendo la representación de un sindicato norteamericano formado en Buenos Aires, el doctor Ubaldo Romero ha hecho jestiones ante el gobierno de la provincia para el establecimiento de una gran fábrica de *extracto de carne, saladero i frigorífico* en uno de nuestros puertos, sobre el río Paraná.

Se dice que la empresa cuenta para la instalación de la fábrica con una suma inicial de *un millón* de libras esterlinas.

Entre tanto pueda el establecimiento contar con la cantidad suficiente de hacienda vacuna de la clase necesaria para la elaboración industrial, la fábrica faenará hacienda ovina que posee la provincia en proporción suficiente.

Las perspectivas que ofrece el proyecto en cuestión es otro motivo de plácemes para el porvenir económico del territorio. Consignamos la noticia, que ha de ser recibida por los ganaderos de la provincia como una promesa feliz para su engrandecimiento i prosperidad.

OTRA FÁBRICA DE CORDELERÍA

El señor Román Avalos piensa implantar una nueva fábrica de cordeles, en la sección rural de la capital, sobre la costa norte del Paraná, utilizando para ello el *caraguatá* i otras abundantes plantas textiles de la rejión, introduciendo maquinarias valiosas para la elaboración respectiva.

Pájina complementaria

Habiendo transcurrido un tiempo relativamente largo entre la adquisición de los datos comerciales i de todo jénero para la presente publicación i su entrega al público, agregamos algunos pocos datos complemetarios, relativos á las diversas secciones en él contenidas:

Comercio é industria de la capital

Binaghi i Cía. Romeo—Mendoza 499—Obras eléctricas i sanitarias—Gas Líquido—$ 6.000—1910.

Fernández de la Puente J. L.—Mendoza 756—Tipografía, imprenta i encuadernación—$ 3.000—1910.

Moreira i González Díaz — Libertad i San Lorenzo — Bar i Rotisería — $ 2.000—1910.

Manuel Giménez—San Juan 616—Venta de cigarrillos—$ 300—1910.
Ratti i Sicco—Catamarca i Mayo—Almacén—$ 5.000—1910.
Matías Avalos—Catamarca 615—Peluquería (taller)—$ 500—1910.
Manuel Arriola—Mayo i Rioja—Hotel «Centenario»—$ 10.000—1910.

Domicilios trasladados

Francisco Soccadato—Almacén—Ayacucho esquina Salta.
Domingo Pigretti—Ajencia Marítima—Plácido Martinez 1075.
José Rossi—Sastrería—San Juan 746.
El juzgado de paz de la 3ª sección está hoi á cargo de Don Severo Esquivel.

Asociación de maestros

Banco escolar

Directorio

Presidente: Félix Mª Gómez
Vice » Marcelino A. Elizondo
Vocales titulares: Filemón Díaz de Vivar, Blas J. Márquez, Hipólito Caussat, Pedro G. Sabalgoity i Juan W. Gez.
Suplentes: Ramón A. Beltrán, Justo Alvarez Hayes, José R. Mariño
Jerente: Conrado Romero
Síndico: Eujenio Laffont

Escuela católica de "San José"

(Dirijido por las hermanas «Hijas de Nuestra Señora de las Misericordia»)

PERSONAL DOCENTE

Sor María Agustina
» » Fausta
» » Eufrasina
» » Vereconda
» » Mauricia
Sor María Evanjelina
» » Feliciana
» » Antonina
» » Catalina
» » Guadalupe

Sociedad de "Estudiantes secundarios"

Presidente: Pedro Speroni (h.)
Secretario: Guillermo Rojas (h.)
» Isidro Bolla
Tesorero: Emilio Lorenzo
Vocales: Osvaldo Meabe, Adolfo Contte, Pedro Domínguez, Eduardo Madariaga, Arturo Muíñoz, Emilio Espinosa, Alfredo Meabe, Amancio O. Moral i Héctor B. del Giorgio

Aclaraciones i fé de erratas

Declaramos, como un acto de fé, que el capítulo titulado «Breve Reseña Histórica de la Provincia de Corrientes» i que pertenece al autor de la obra, ha sido tomado del suplemento ilustrado de *La Nación*, publicado en homenaje al centenario de nuestra independencia.

***

Igualmente declaramos, que la mayor parte de los *clisés*, publicados en la obra son reproducciones tomadas de fotografias del señor Alberto Ingimbert, principalmente las de la Capital é Itatí; las de Bella Vista pertenecen al fotógrafo Pascual Tomei, las de Goya al señor José Cantaluppi, las de Esquina al señor Cosentino; al señor Alessandrini las de Mercedes, á Irazusta i Fleurquín las de Curuzú-Cuatiá; etc.

***

1° En la galeria de diputados, al pié del retrato del señor Ramón M. Gómez se lee la palabra *cesante*, lo cual es un error, pues se trata de un diputado últimamente electo.

2° En la leyenda al pié de la fotografía de la páj. 160, debe leerse «Banco de la Nación de Goya».

3° En la Monografía de la páj. 819 se lee en la 10ª línea la palabra «proporcionalmente», i debe leerse «propiamente».

4° En la páj. 889 se halla transpuesta la línea 10ª que empieza así: «A su vez el Dr. Mantilla....» etc., línea que debe preceder á los párrafos reproducidos del distinguido historiador en la páj. 891.

5° En el cuadro de las Industrias de la capital, figura la sastrería del señor Jorje Franck con 10.000 $ de capital, siendo en cambio 35.000 $ la suma aproximada que le corresponde.

6° Al pié de la fotografía de la pájina 914 se lee «Drumont»; debe leerse «Gramont».

MONOGRAFIA

LA ENSEÑANZA DE CORRIENTES

El homenaje que todos los pueblos arjentinos debieran rendir á sus próceres ilustres en los aniversarios patrios, sería comprobar un progreso político i educacional fórmula del patriotismo, que Corrientes la ha realizado ya en estos últimos años.



El filántropo, educacionista Ramón F. García fundador de la Escuela Popular Mixta de Esquima.

En la lucha de la organización, nuestra provincia nacionalizó el espíritu de libertad, enviando ejércitos redentores á todos los ámbitos de la república.

Hoi Corrientes ha salvado los principios del credo democrático, destruyendo el error que anonada el espiritu público, que es impracticable la observancia de las leyes i la administración de la hacienda pública.

Corrientes nacionalizará su ejemplo triunfando, una vez más, su jenio político.

J. E. Torrent (h.)

NOTA—Este artículo fué escrito en el año 1897; pero su oportunidad en el presente lo hace de actualidad.



COSTUMBRES CRIOLLAS: LA VISITA DEL CAPATAZ AL POBLADOR

El Obispado de Corrientes



Por una bula reciente del Papa, el estado de Corrientes se ha separado de la antigua Diócesis del litoral de que venía formando parte desde la organización regular i constitucional de la iglesia Arjentina.

Hoi Corrientes con las gobernaciones del Chaco, Misiones i Formosa forma una nueva Diócesis, cuya Sede será la capital de la Provincia.

Falta ahora que sea designado el Obispo, para cuyo alto cargo el consenso público señala el nombre de un ilustrado i virtuoso sacerdote, á despecho de la modestia del distinguido prelado.

La aspiración del pueblo de la provincia ha sido llenada, incluyéndose por el Poder Ejecutivo de la Nación en la terna de candidatos sometida al acuerdo del Honorable Senado, el nombre aludido del Presbítero Doctor Luís A. Niella,—hijo de Corrientes, actual vicario foráneo,—con cuyor etrato honramos esta pájina.

ÍNDICE

DE LA

"GUIA JENERAL DE LA PROVINCIA"

ÍNDICE DE LOS GRABADOS

Ilustraciones de avisos